



GTT16: POLÍTICAS CULTURALES, PATRIMONIALES E IDENTITARIAS: EXPERIENCIAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO AGUA BLANCA, ECUADOR

María Luz Endere¹ y Laura Zulaica²

¹ CONICET, INCUAPA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – ² CONICET, Instituto del Hábitat y del Ambiente, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. mendere@soc.unicen.edu.ar, laurazulaica@conicet.gov.ar

RESUMEN

La preservación del patrimonio cultural constituye un objetivo prioritario para la gestión pública. Ecuador, bajo el paradigma del buen vivir, establece en su constitución el derecho a construir y mantener la identidad cultural y a acceder y difundir las expresiones de los pueblos. En ese contexto, el presente trabajo evalúa la capacidad de gestión de la comunidad de agua blanca de un sitio arqueológico inserto en el parque nacional machalilla. Partiendo de estudios antecedentes y del trabajo de campo, se identificaron trece criterios que definen la capacidad de gestión del sitio agrupados en tres ejes. Luego, se definieron categorías cuali-cuantitativas para cada criterio.

Los resultados obtenidos revelan que las situaciones más favorables corresponden al eje referido a la capacidad de sostenimiento económico, mientras que la vinculación institucional dentro del eje de transmisión de saberes y conocimientos, muestra los valores más bajos. El eje relativo a la capacidad de sostenimiento de las actividades exhibe condiciones propicias, fundamentalmente en la organización y planificación, autogestión y proyecciones a futuro.

El involucramiento de la comunidad en la configuración de agua blanca como sitio de turismo patrimonial ha sido exitoso, en especial gracias a la participación histórica de sus pobladores en las investigaciones realizadas.



Palabras clave: patrimonio tangible e intangible; buen vivir; identidad cultural; participación comunitaria

INTRODUCCIÓN

La preservación del patrimonio cultural constituye un objetivo prioritario para la gestión pública. En ese proceso de gestión, es central el trabajo interdisciplinario como así también el desarrollo de estrategias que viabilicen la participación de las comunidades involucradas, generando un marco propicio, especialmente para la preservación de sitios mixtos, en los cuales los componentes naturales y culturales se presentan de manera inseparable (Lucas 1992). A su vez, se destaca la necesidad de considerar el patrimonio intangible, con la pretensión de integrar las dimensiones material e inmaterial del patrimonio.

En función de lo expresado, la gestión del patrimonio cultural no puede abordarse de manera separada de su entorno natural y de sus componentes intangibles, tales como la memoria oral, las tradiciones, los saberes locales, etc. (UNESCO 2006; Smith y Akagawa 2009).

Ecuador, bajo el paradigma del Buen Vivir, establece en su Constitución de 2008 el derecho de las personas a "construir y mantener su propia identidad cultural (...) a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas" (art. 21). A partir de este régimen, Ecuador plantea una forma de articulación alternativa entre la política, la economía, la cuestión social, la cultura y el ambiente (Manosalvas 2014).

Álvarez González (2013) destaca que el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*¹, es un nuevo paradigma contra el desarrollo neocolonial. Su fortaleza reside en que se origina en la relectura de la cosmología de los pueblos y nacionalidades ancestrales y adquiere vigencia política como alternativa a la hegemonía del desarrollismo y neoliberalismo en América Latina. Esta noción aparece como una nueva condición de contractualidad política, jurídica y natural, que ha empezado su recorrido de la mano de los pueblos los indígenas de Ecuador y Bolivia (Dávalos 2008). Este enfoque, se ha posicionado como un paradigma en su más amplio sentido, alcanzando los sectores sociales, académicos,

¹ En quechua, tal como menciona Macas (2010) *sumak*, es la plenitud, lo sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior; *kawsay*, es la vida, es ser estando; *sumak kawsay* sería la vida en plenitud, la vida en excelencia material y espiritual.



culturales, ambientales, económicos y políticos, y conforma el precepto constitucional y un objetivo de país.

Vanhulst y Beling (2012) señalan que el Buen Vivir conforma el resultado de la combinación entre principios éticos de la antigua cultura andina, aportes contemporáneos de ciertas corrientes intelectuales críticas, y su incorporación a la esfera política. En esa misma línea, Gudynas (2011) destaca que se trata de un concepto en construcción y que necesariamente debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental. El Buen Vivir, se presenta entonces, como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo (Acosta, 2008).

En ese contexto, se elaboró en Ecuador el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (SENPLADES 2013). Los objetivos del Plan, están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica a partir del cambio de la matriz productiva.

El segundo eje programático mencionado, según lo establecido en el propio Plan, sostiene que "para poder asegurar de manera sustentable el ejercicio de derechos y libertades y la generación de capacidades de la población, es indispensable contar con una base material adecuada que no solo sea el sustento económico, productivo y financiero para el Buen Vivir, sino que también permita el florecimiento de los seres humanos, individual y colectivamente y se convierta en fuente de creatividad, iniciativa y realización personal y grupal" (SENPLADES 2013:82). Todo ello, en el marco del principio fundamental establecido en la Constitución (cap. 1, art. 3, núm. 7) que refiere a la protección del patrimonio natural y cultural del país.

Partiendo de ese enfoque, el objetivo 5 del Plan propone "Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad", promoviendo entre los compromisos del Estado, la construcción de una identidad nacional en la diversidad, basada en el sostenimiento los elementos simbólicos de representación: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible (SENPLADES 2013:181).

En ese marco, existe en Ecuador un caso de referencia a nivel nacional respecto del involucramiento de una comunidad nativa en la preservación de un sitio arqueológico que se encuentra en un Parque Nacional, y que en su momento le sirvió de justificación para continuar habitando el área protegida: el Centro de Turismo Comunitario Agua Blanca.



Dado que se considera un caso de relevancia en Ecuador en materia de preservación patrimonial en manos de la comunidad, el presente trabajo propone evaluar la capacidad de gestión comunitaria del sitio arqueológico Agua Blanca inserto en el territorio² del Parque Nacional Machalilla.

La capacidad de gestión en este caso se asume como las habilidades que posee la comunidad para preservar el sitio arqueológico en toda su integridad, abarcando los elementos naturales y culturales y los aspectos tangibles e intangibles del territorio comunal³.

La evaluación de la capacidad de gestión comunitaria conforma un punto de partida interesante para detectar aquellos aspectos que afectan la sustentabilidad socio-cultural del sitio. En ese sentido, si bien el concepto de sustentabilidad socio-cultural admite distintas acepciones (Moldan *et al.* 2012), en su más amplio sentido, propone "...el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos" (García y Priotto, 2008).

El área de estudio: Centro de Turismo Comunitario Agua Blanca

Este Centro está localizado en el Parque Nacional Machalilla, parroquia Machalilla, cantón Puerto López, provincia de Manabí.

El Parque Machalilla tiene una superficie de 55.095 ha terrestres (Figura 1) - donde se desarrolla el ecosistema del bosque seco tropical- y marinas, incluyendo las islas de Salango y de la Plata. El área más poblada del parque corresponde a la comuna de Agua Blanca, que posee como atractivos turísticos

² Se entiende al territorio como una construcción histórica que refleja los modos de apropiación de una comunidad a través de sus formas de producción y organización social y espacial (Schlotfeldt 1998). En este sentido, en el concepto de territorio se cruzan aspectos económicos, sociales y ambientales (Gómez Orea 2002) y está cargado de valores y significados que dan lugar a la construcción de la identidad de los grupos que lo habitan.

³ Aunque la forma de organización comunal se formaliza con la Ley de Régimen y Organización de Comunas en el año de 1937, el derecho ancestral de las comunidades nativas asentadas existe desde la época colonial. Las Comunas constituyen la prolongación histórica de la forma organizativa que adoptó la Sociedad Manteño-Huancavilca durante la Colonia; son unidades sociopolíticas de carácter estable, identificadas por su asociación a un territorio político-productivo de origen étnico sobre el que tienen derechos exclusivos (Álvarez, 2010). Administrativamente dependen del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca.



el sitio arqueológico del mismo nombre, el museo de sitio y la laguna que posee propiedades medicinales debido a sus aguas sulfurosas.

Se accede por la vía a la costa, a 12 km al norte de Puerto López. Posee un camino pavimentado hasta el poblado de la comuna donde se encuentra el museo de sitio (Figura 2).

En el sitio arqueológico se encuentran cimientos de piedra de varios miles de estructuras que son visibles alrededor de 4 km². Se localizan en su gran mayoría en las zonas húmedas de las montañas que rodean el valle inundable del río Buena Vista, así como en las lomas. Se han hallado restos arqueológicos atribuibles a las culturas Valdivia, Machalilla, Chorrera, Bahía, Guangala y Manteña. El complejo arqueológico principal revela una jerarquización de estructuras públicas y privadas con diferentes funciones. Tiene edificios de grandes dimensiones a los que se les atribuye un uso público y donde se encuentran restos de asientos de piedra. La propia comuna está ubicada sobre los cimientos de una parte del sitio y se visitan solo algunos sectores. En el recorrido existen pequeños centros de interpretación con maquetas que sirven de refugio para el sol y descanso durante la visita. Algunas de las estructuras más destacadas poseen un cerramiento para su protección.

El museo posee una exhibición temática donde se presenta una síntesis de la arqueología del sitio y la región, incluyendo mapas y maquetas. Se muestra material cerámico, instrumentos de metal, hueso, y ciertos minerales tales como la turquesa.

Se exhibe además un asiento de piedra que fue donado por un comunero. Este asiento tiene una particular historia. Fue hallado intacto de manera accidental y vendido a un comerciante local. Cuando el comerciante supo que toda la comunidad estaba reclamando el asiento, decidió entregarlo voluntariamente sin pedir recompensa. Ese momento, señalan Mc Ewan y Silva (2011: 257 y 258) "fue clave para impulsar el proyecto de crear una pequeña casa comunal para exhibir los materiales procedentes del sitio y demostrar la significación que la comunidad le daba a los recursos culturales". Desde entonces los asientos son símbolo de orgullo e identidad local. Actualmente el logo de la Casa Comunal es el dibujo de un asiento manteño (Figura 3).

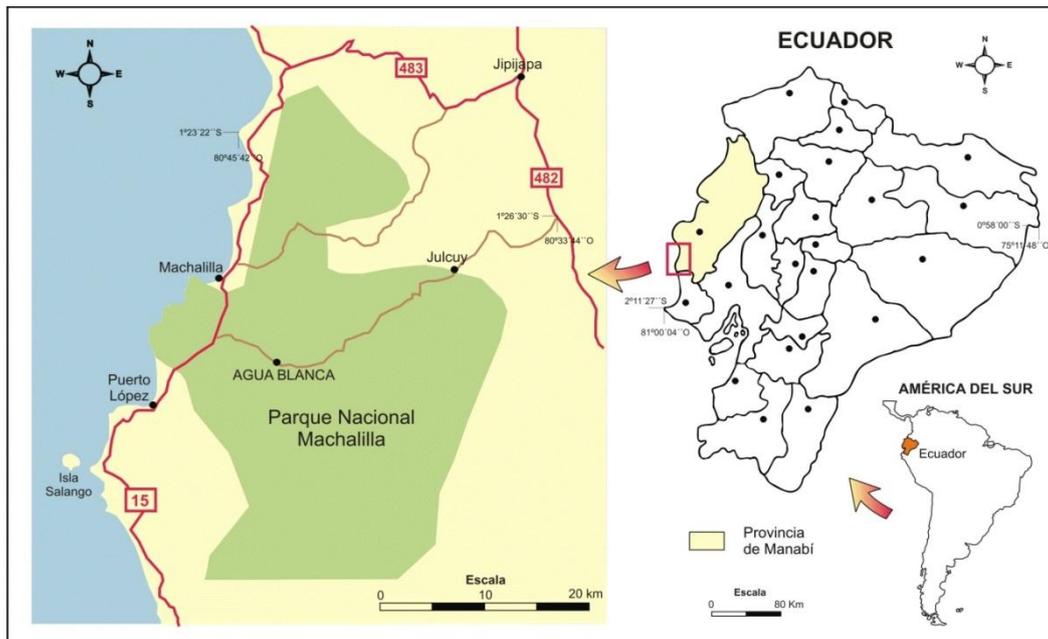


Figura 2. Localización del Parque Nacional Machalilla y de Agua Blanca.



Figura 1. Cabina de acceso ubicada en la entrada del Centro de Turismo Comunitario.



Figura 2. Cartel de acceso, se observa réplica del asiento manteño en la cima del cartel.

METODOLOGÍA

A la hora de evaluar la capacidad de gestión comunitaria de sitios patrimoniales, se verifica que no se dispone de metodologías específicas. En respuesta a esta ausencia, se optó por definir criterios para su evaluación a partir de aquellos



utilizados en la selección, valorización y zonificación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos descritos por Endere y Prado (2009) y considerando las políticas y líneas estratégicas del PNBV en respuesta al logro del objetivo 5 (SENPLADES 2013). Lo anterior se complementó con trabajo de campo, que incluyó la visita al área y la realización de entrevistas semiestructuradas a informantes clave.

Se identificaron trece criterios que definen la capacidad de gestión del sitio agrupados en tres ejes (Tabla 1). Luego, se establecieron categorías cuali-cuantitativas para cada criterio. En esa clasificación numérica, 1 corresponde a la peor situación (capacidad de gestión baja) y 3 representa la mejor (capacidad de gestión media). El valor 2, identifica una condición intermedia entre ambos extremos (capacidad de gestión media).

Tratándose de 13 criterios, el puntaje mínimo a obtener es 13 y el máximo posible 39. Al no haberse jerarquizado hasta el momento los criterios seleccionados, se asume en principio un peso uniforme para todos. Se considera que la ponderación de los indicadores requerirá de un enfoque participativo entre los distintos actores involucrados en la gestión del sitio, que se prevé en próximas investigaciones.

Con la finalidad de facilitar la comprensión y el análisis de la capacidad de gestión del sitio, se propone promediar los valores para cada eje. En ese sentido, 1 expresará la condición más baja de capacidad de gestión, 2 media y 3 puede considerarse óptima.

El valor promedio de cada eje constituye un índice o según Schuschny y Soto (2009) un indicador compuesto, es decir una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional en un índice simple (unidimensional) con base en un modelo conceptual subyacente.

Tabla 1. Criterios utilizados para evaluar la capacidad de gestión comunitaria.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Criterios		Definiciones
Capacidad de sostenimiento de las actividades	Organización y planificación	Refiere a la capacidad organizativa y de planificación para fijar metas, definir prioridades y mantener el sitio en funcionamiento a partir de metas definidas previamente.
	Interpretación	Refiere a la capacidad de hacer visibles los recursos patrimoniales, a partir de la disposición, presentación de muestras, tecnología empleada, equipamientos necesarios.
	Participación	Considera la capacidad de generar instancias y mecanismos participativos en las distintas etapas implicadas en el funcionamiento del sitio.
	Accesibilidad física dentro del sitio	Implica la resolución de dificultades que aseguren la accesibilidad física al interior del sitio de todas las personas, aún aquellas que poseen capacidades diferentes.
	Autogestión	Incluye los métodos, estrategias y habilidades que permiten la administración, planificación y ejecución autónoma de las actividades desarrolladas en el sitio.
	Acceso a la información	Incluye las técnicas para buscar, categorizar, modificar y obtener información adecuada y necesaria para la toma de decisiones.
	Proyecciones a futuro	Reúne las potencialidades de la gestión para generar nuevas propuestas dentro de sitio.
Capacidad de transmisión de conocimientos y saberes	Conocimiento y comunicación	Refiere al conocimiento científico, histórico y de tradición oral que se tiene del sitio y a la capacidad con la que se comunican esos conocimientos (accesibilidad intelectual) y los saberes tangibles e intangibles.
	Vinculación institucional	Refleja la capacidad para establecer vínculos, redes, asociaciones con instituciones, organizaciones, etc. para generar acciones conjuntas que potencien el sitio.
	Educación y sensibilización	Incluye los valores que presenta el sitio en función de sus cualidades para difundir la historia regional, reforzando la identidad local y generando conciencia en la comunidad acerca de la necesidad de preservarlo.
Capacidad de sostenimiento económico	Accesibilidad externa	Incluye la infraestructura disponible para poder visitar el sitio.
	Incorporación del patrimonio a las cadenas de valor	Refiere a la capacidad del sitio para generar ingresos económicos que permitan el sostenimiento de las comunidades, a través del turismo por ejemplo.
	Convergencia de actividades	Implica la capacidad de desarrollar actividades complementarias que permiten el sostén de las comunidades a partir de la construcción de una matriz productiva basada en la diversidad cultural.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Endere y Prado (2009), SENPLADES (2013), trabajo de campo y entrevistas.

RESULTADOS

Previo a evaluar la capacidad de gestión comunitaria del sitio Agua Blanca, se considera importante exponer algunos aspectos relevantes de la historia del sitio que permiten arribar a las causas de su situación actual.

A través de investigaciones arqueológicas se ha podido demostrar que entre los años 800 y 1532 d.C. (coincidente con el arribo de los españoles), la región estaba densamente poblada, tenía importantes centros ceremoniales correspondientes a la cultura manteña (Mc Ewan 1995; Norton 1992; Hidrovo Quiñones 2005).

Para mediados del siglo XVI era un importante centro ceremonial y social que reunía a varios miles de personas (Mc Ewan 1995). La llegada de los españoles en el siglo XVI marcó la decadencia del poblamiento de Agua Blanca. Poco se sabe sobre qué sucedió con su población. Se considera que al tratarse de una zona de frontera, la población tenía cierta autonomía, ya que no había recursos notables por explotar.



Para el siglo XVIII el lugar aparece en la cartografía como “pueblo de indios” (mapa de Requena de 1774, Laviana 1984 citado por Ruiz Ballesteros 2007). Según Arauz (2000) y también Álvarez (2001; 2002) durante los siglos XVIII al XX los indígenas de la región se autodeclararon mestizos para mejorar su estatus en la sociedad de la época, aunque en ocasiones reclamaban tierras (Loor 1939; 1969).

A fines del siglo XIX se empezó a codiciar el territorio para la explotación de la tagua y su comercialización en el puerto de Machalilla. Conforme a investigaciones recientes, por entonces la hacienda de Agua Blanca era propiedad de José Joaquín González, luego de pasar por varios dueños, la propiedad fue adquirida por la Casa Tagua Alemana en 1924. En 1944 la propiedad fue confiscada y vendida por la Dirección General de Casas Bloqueadas al Coronel Pablo Borja. El último dueño fue Pablo Lemaire. Luego de su muerte, su viuda la explotó por algún tiempo, pero para 1979 la propiedad había quedado abandonada, coincidiendo con la seca de la región. La familia Lemaire perdió la propiedad por deudas y gran parte de las tierras pasaron a ser públicas (Ruiz Ballesteros 2009).

Por ese entonces, había unas cinco familias afincadas en la zona. La memoria oral no llega más allá de cuatro generaciones. Conforme a ella, los pobladores locales quedaron sometidos a la hacienda, trabajaban como macheteros y bajo esa condición podían seguir viviendo en el lugar. Los habitantes vivían en la parte seca e improductiva de la hacienda (Ruiz Ballesteros 2007; 2009).

En 1964 se constituyó la comuna, pero fue una mera formalidad ya que no significó la reforma agraria que prometía ser. Finalmente en 1979 se creó el Parque Machalilla. El territorio pasó a manos del Estado pero existía incertidumbre sobre la continuidad de la población. La comuna se movilizó debido a la falta de información y al hostigamiento que recibieron para que dejaran de explotar los recursos naturales del área. Ellos vivían del carboneo, la extracción de madera y la caza, todas actividades incompatibles con la conservación del parque. Hubo protestas y la comuna de Agua Blanca, que reclamaba haber sido fundada en 1930, pudo demostrar que tenía personería jurídica desde 1964, mediante Acuerdo Ministerial 34.33.

La comuna ha tenido muchos proyectos pero el de la arqueología es el proyecto por excelencia, que marcó la historia de la comunidad en los últimos años. Ello en gran parte se debió a la particular relación que establecieron con los arqueólogos. En 1978 Colin Mc Ewan conoció el sitio y regresó un año más tarde a realizar excavaciones para su tesis doctoral. Colin McEwan (escosés) y María Isabel Silva (ecuatoriana) vivieron con la comunidad de manera



ininterrumpida entre 1985 y 1990. Lo que resulta relevante es que llevaron a cabo una investigación que ellos califican como "arqueología participativa" con la comunidad (Silva y Mc Ewan 1989; Mc Ewan 1995). Los comuneros fueron empleados y entrenados para excavar, levantar mapas topográficos y procesar el material post excavación. Las principales decisiones estratégicas fueron discutidas y consensuadas con la comunidad (Mc Ewan y Silva 2011). Se trata de una metodología pionera para la época de trabajo arqueológico y de promoción del patrimonio (Benavides 2001; Endere 2007). Pero además de ello y, frente a la incertidumbre respecto de la continuidad de los comuneros en posesión de sus tierras, estos arqueólogos pasaron a ser sus aliados y los mediadores entre la comuna y el parque, las autoridades nacionales y las entidades extranjeras a las que acudieron en búsqueda de financiamiento.

Para 1986 las autoridades del parque y la comuna habían mejorado las relaciones, gracias a un cambio de director del parque y al rol que la arqueología -como potenciadora de los atractivos turísticos del lugar- y los arqueólogos involucrados, tuvieron en ese proceso. En ese año se solventaron excavaciones y se hizo una exhibición en la casa comunal con fondos del Banco Central. La Embajada Británica aportó subsidios para ampliar las huertas comunales. En 1988 se cercó el sector arqueológico, se abrió el primer sendero turístico y empezaron a realizarse los encuentros culturales, como espacio de difusión y comunicación entre comunidades, así como con instituciones y científicos.

No obstante, la alianza entre arqueólogos y comuneros en Agua Blanca generó resquemores y el Banco Central decidió cortar el financiamiento. Eso hizo que fortalecieran los lazos entre ambas partes para consolidar la presencia de la comuna y la continuidad del proyecto arqueológico-turístico (Ruiz Ballesteros 2009). Por entonces se proyectaba la construcción de un oleoducto que atravesaba el territorio comunal, y se consiguieron fondos de la entidad responsable de la obra para construir el museo de sitio de la comuna Agua Blanca. A su vez, la Embajada Británica financió la participación de Chris Hudson para el diseño del mismo, que fue construido utilizando técnicas tradicionales y abierto al público en 1990 (Mc Ewan *et al.* 2006).

El proyecto arqueológico tuvo continuidad por cinco años y generó empleo pero sus efectos fueron más duraderos porque les permitió a los comuneros aprender sobre arqueología -al punto de ser capaces de juzgar la calidad de los proyectos que en el futuro se le han propuesto- y generó conciencia sobre la importancia de la preservación del patrimonio junto con los recursos naturales del parque.

En 2005 se remodeló el centro cultural con apoyo del Museo Británico, se instalaron nuevas vitrinas y se mejoró la iluminación. En 2008 recibió el premio



Hernán Crespo Toral por la conservación, protección desarrollo y difusión del patrimonio ecuatoriano.

En las últimas décadas la comuna y el parque han mantenido una alianza informal pero estable. Los guías turísticos locales son considerados guardaparques honorarios y la comuna goza de la infraestructura del parque.

La comuna de Agua Blanca tiene claro sus objetivos presentes y sus perspectivas futuras en un clima de apreciable autonomía y prescindiendo lo más posible del Estado, al que por otro lado le reclama el haber permanecido siempre ausente.

Capacidad de gestión comunitaria del sitio Agua Blanca

La evaluación de la capacidad de gestión comunitaria del sitio Agua Blanca, permite arribar a la síntesis que se presenta en el Gráfico 1. La capacidad de gestión para el 61,5% de los indicadores seleccionados se considera alta y para el 30,8% media. Sólo uno de los indicadores muestra una valoración baja.

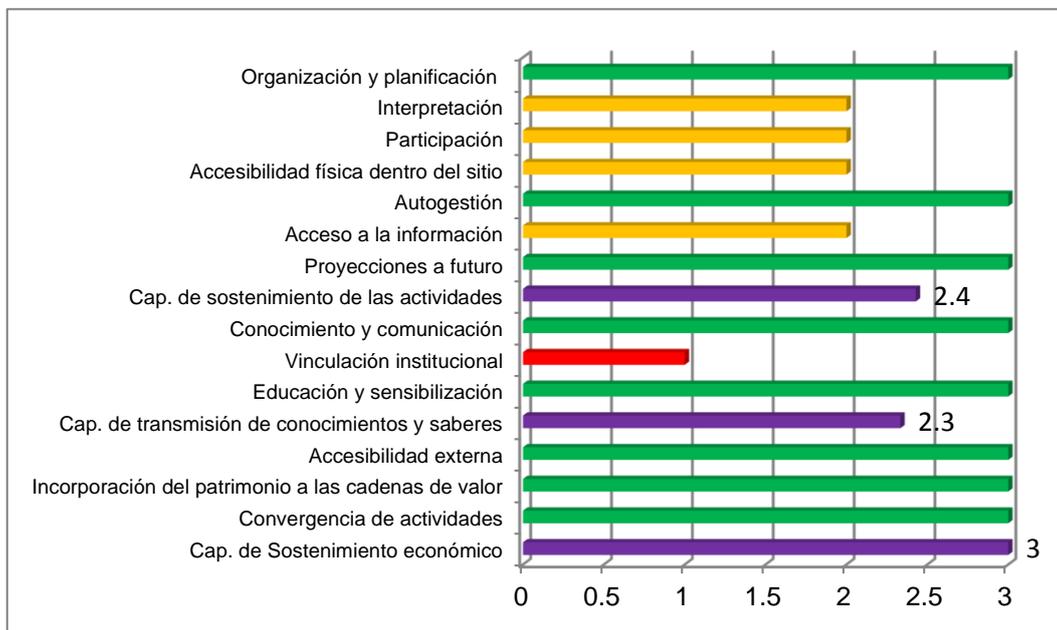


Gráfico 1. Capacidad de gestión comunitaria del sitio arqueológico Agua Blanca.

Los resultados obtenidos revelan que las situaciones más favorables corresponden al eje referido a la capacidad de sostenimiento económico (valor



promedio 3), mientras que la vinculación institucional dentro del eje de transmisión de saberes y conocimientos, muestra los valores más bajos (valor promedio 2,3).

El eje relativo a la capacidad de sostenimiento de las actividades exhibe condiciones propicias (valor promedio 2,4), fundamentalmente en la organización y planificación, autogestión y proyecciones a futuro. A continuación se expone la situación de cada uno de los criterios en particular, que permiten explicar la evaluación realizada.

Capacidad de sostenimiento de las actividades

En relación con la organización y planificación, la comunidad ha demostrado una alta capacidad para llevar adelante las actividades propuestas y una actitud proactiva en su ejecución. No obstante, les falta asesoramiento para mejorar esa capacidad organizativa y de planificación que se manifiesta en el criterio de interpretación, es decir en la capacidad de hacer visibles los recursos patrimoniales. Al no tener asesoramiento permanente de especialistas, los comuneros incorporan nuevas vitrinas con cartelería improvisada que incluye trozos de papel con letra manuscrita conteniendo descripciones muy simples del objeto. Además, la comunidad está ávida por contar con más objetos museables y en ese afán se incluyen en la exposición objetos hallados fuera de contexto, por ejemplo, hallados luego de una lluvia estacional. La sustentabilidad de este criterio (interpretación) fue evaluada como media.

La participación, en general, se considera media. La capacidad de generar instancias y mecanismos participativos es alta al interior de la comuna. Sin embargo, en las instancias de vinculación con el Parque Nacional en el que se inserta el sitio, la participación no está regulada y depende mucho de las decisiones tomadas por la autoridad de turno.

En cuanto a la accesibilidad física, la sustentabilidad se califica como media. Se ofrece el recorrido "Conociendo el camino manteño" de dos a tres horas de duración que incluye el museo de sitio, el centro ceremonial, la ribera del río, bosque seco y la laguna de aguas sulfurosas, donde es posible bañarse. Alternativamente se ofrece una estancia de una noche en el bosque. El museo y los puestos de comida son accesibles dado que están en la propia comunidad, punto de llegada la visita. A su vez, durante la visita existen espacios techados donde se exhiben maquetas en los que hay asientos para descansar. No obstante, la visita no se encuentra preparada para personas con capacidades diferentes y el recorrido al área de emplazamiento de la laguna implica una



caminata de dificultad media que se incrementa durante las horas de mayor exposición solar.

La autogestión del sitio es alta dentro de los límites que le permite el Parque Nacional y considerando el contexto sociocultural en comparación con otras comunas.

La Comuna que posee un territorio colectivo de 8.048 ha, se rige por el cabildo y la asamblea comunal.

Desde hace varios años la Comuna ha creado diversos grupos de trabajo entre ellos el Grupo de trabajo de Arqueología, que si bien tiene bastante autonomía debe discutir sus proyectos en la asamblea comunal y ser aprobados por el cabildo.

Un sello de la autogestión y la autoidentificación étnica se representa en el museo con la inclusión de fotografías de los comuneros en la exhibición. Sin duda, la agenda de la arqueología social latinoamericana está presente en los arqueólogos de la costa ecuatoriana ya que, como señala Lumbreras (1974), una parte indispensable del proceso de recuperar significados consiste en restablecer el vínculo entre objetos, su localización original y la gente que vive hoy allí.

Respecto del acceso a la información, mantienen excelentes relaciones con los arqueólogos nacionales y extranjeros que les abren las puertas junto con otros especialistas como diseñadores, que les han ayudado a conseguir fondos nacionales e internacionales. Sin embargo, la valoración de este criterio es media porque esta relación no es continua sino esporádica, lo que requiere buscar formas de interacción más fluidas y permanentes.

Las proyecciones a futuro reúnen potencialidades para evaluarse como altas. Los comuneros cuentan con experiencia previa de trabajos con investigadores y tienen relaciones consolidadas con profesionales por lo que están receptivos a propuestas que les permitan mejorar instancias futuras.

Es importante destacar dentro de estas proyecciones que existe un proyecto a cargo de Instituto Nacional de Patrimonio (INPC) para incluir el sitio Agua Blanca en una nominación al patrimonio mundial que incluye cinco sitios de la costa. En este sentido, es importante destacar que este sitio ya estuvo en la lista indicativa en el año 1998.

Capacidad de transmisión de saberes y conocimiento



La comunidad tuvo una interacción muy fuerte en el momento en que McEwan y Silva convivieron con ellos. Los comuneros no hicieron el trabajo de peones de campo sino que participaron activamente de las excavaciones y actividades de laboratorio. Durante ese tiempo recibieron instrucción sobre la metodología de trabajo arqueológico y la importancia de preservar y recuperar la información contextual. Posteriormente, participaron de capacitaciones con talleres de artesanías en instancias de aprendizaje horizontal que permitían el intercambio de saberes. Esto está expresamente explicado en trabajos publicados por los equipos científicos pero también surge claramente de las entrevistas a los comuneros. La comunicación y el conocimiento se consideran altos, no obstante falla la continuidad en el tiempo.

La vinculación institucional se considera baja pero se percibe la potencialidad de cambio. De acuerdo con los testimonios de los comuneros, ellos tienen una buena relación con las autoridades del Parque y prácticamente no tienen relación con las autoridades de Patrimonio. No obstante, la nula vinculación con el área de patrimonio no constituye una amenaza porque la comunidad se autogestiona. Esta situación podría revertirse en el caso de que el sitio sea nominado para integrar la lista del Patrimonio de la Humanidad, ya que ello demandará la creación de un marco institucional que contenga instancias de gestión participativa.

La educación y sensibilización se consideran altas. La comunidad está muy concientizada de la importancia de los valores del patrimonio natural y cultural del área y de la fuerte vinculación que existe entre ese patrimonio y la identidad comunitaria. Además lo hacen explícito en sus actividades de promoción turística.

Capacidad de sostenimiento económico

La accesibilidad externa es muy importante para el sitio ya que permite la afluencia de turistas, que es la mayor fuente de recursos económicos para la comuna. En este caso, la accesibilidad se considera alta. Se llega a la comunidad desde la carretera de la costa a través de una ruta pavimentada que se encuentra en excelentes condiciones. El trayecto es corto y está perfectamente señalizado. La señalética específica para el sitio es adecuada y el área posee espacio para estacionamiento.

La incorporación del patrimonio a las cadenas de valor es alta. La capacidad para generar ingresos económicos está pautada dentro de la comunidad y se comunica a los visitantes. El 25% de lo recaudado se invierte en desarrollo comunitario. El sitio cuenta con lugares para comer en distintos sectores



próximos a la comunidad, cerca del museo y cercanos a la laguna. Además, poseen cabañas para alojamiento. La laguna posee vestuarios equipados y cuenta con medidas de seguridad como por ejemplo salvavidas. Se señalan adecuadamente las áreas visitables y no visitables y las visitas se hacen con acompañamiento de un guía. Existen cuidadores en las distintas áreas visitables durante el trayecto.

Agua Blanca recibe unos 9.500 visitantes al año (Ruiz Ballesteros 2007), incluyendo niños de escuelas cercanas, turistas nacionales e internacionales, investigadores y voluntarios. Efectúan visitas cortas o permanecen por varios días. Tienen diferentes motivaciones, algunos se interesan por la arqueología y otros por los atractivos naturales o atraídos por la experiencia de vivir con la comunidad. La comunidad cuenta con infraestructura adecuada, sin descuidar la arquitectura tradicional.

Sin duda, la mayor parte de los recursos económicos provienen del turismo. No obstante, la convergencia de actividades y la capacidad para desarrollar otras complementarias, es alta. Además del turismo, Agua Blanca vive de las actividades de cría de ave de corral, apicultura, agricultura y artesanías.

De acuerdo con los testimonios de los comuneros y el guía del sitio, 72 familias viven en Agua Blanca (300 habitantes). Actualmente existen 25 familias integradas al sistema de guanzas del sitio, 16 en artesanías, 2 de guardia en la laguna del Centro. Asimismo, hay lugar para dar hospedaje, una cabaña y restaurante comunitario. Es decir que un 80% de la población está involucrada en el turismo comunal. Inicialmente eran los hombres que tenían mayor participación en la actividad; actualmente se han incorporado muchas mujeres en especial con la producción y venta de artesanías.

Las actividades son diversificadas y la comunidad adjudica su Buen Vivir a la capacidad de sostenimiento y supervivencia que ellos mismos fueron generando en el sitio. Las entrevistas y la observación realizadas en el área permiten demostrar que hay una fuerte conciencia e involucramiento de la comunidad para sostener el sitio y así alcanzar el Buen Vivir promovido desde la propia comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

La capacidad de gestión comunitaria refleja el Buen Vivir de la población del sitio y su evaluación mediante criterios específicos, constituye un punto de partida para revertir situaciones críticas.



Los resultados obtenidos demuestran que en la configuración de Agua Blanca como sitio de turismo patrimonial, los logros adquiridos en relación al involucramiento de la comunidad son normalmente los más difíciles de alcanzar a largo plazo. En ese proceso, la participación de la comunidad en las investigaciones realizadas en el área, ha sido central. Tal como sostiene Valdez (2010), esta participación tiende a devolver al pueblo, el mayor tesoro que tenían las sociedades prehispánicas: la dignidad ancestral; la noción de identidad no se hereda, sino que se forja con la práctica de labores comunitarias. Esto se expresa en los distintos criterios evaluados, los cuales demuestran que el respeto por los recursos patrimoniales viene con la comprensión de su naturaleza y con una concientización de su potencial como generador de bienestar y desarrollo (Valdez 2010).

El resultado más crítico de la evaluación se presenta en la vinculación institucional de la comunidad con los organismos del Estado, cuya participación es muy débil. Dado que Agua Blanca se autogestiona y autofinancia, esa escasa vinculación no representa, en principio, una amenaza para el sustento comunal. No obstante, el acompañamiento gubernamental se considera fundamental para potenciar el sitio en el marco de las políticas y líneas de acción promovidas en el Plan Nacional de Buen Vivir.

Es que la noción del Buen Vivir, al asumirse como un concepto en construcción desafía el ejercicio de abordarlo empíricamente, de buscar tanto su cuantificación como su cualificación mediante la identificación o construcción de criterios objetivos y subjetivos de manera simultánea (Guillén y Phélan 2012). En ese sentido, se pretende que los resultados obtenidos conformen un antecedente útil para definir indicadores de capacidad de gestión comunitaria que respondan al Buen Vivir y cuya discusión pueda transferirse a otros ámbitos.

En el contexto señalado es clave que los mecanismos del Buen Vivir sean lo suficientemente flexibles como para fomentar la capacidad de autogestión y no coartar las ansias de autonomía de la comuna, tendiendo de esta manera a la sustentabilidad socio-cultural del patrimonio de los pueblos.

Nota: Una versión más completa de este trabajo está en prensa en la Revista Ambiente & Sociedad.

Referencias Bibliográficas

Álvarez, S. (2001). *De Huancavilcas a comuneros*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.



- Álvarez, S. (2002). *Etnicidades en la costa ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Abya-Yala/Codenpe, 2002.
- Acosta, A. (2008). "El Buen Vivir, una oportunidad por construir". *Ecuador Debate*, N° 75, pp. 33-47.
- Álvarez, S. (2010). "Prácticas, creencias y valores que condicionan la reproducción de los sistemas de albarradas en la Península de Santa Elena". En S. Álvarez (Ed.), *Representaciones, saberes y gestión de los recursos naturales y culturales a nivel local*, (pp. 89-117). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Álvarez González, F. J. (2013). "El Buen Vivir un paradigma anticapitalista". *Pacarina del Sur*, año 4, N° 16. Recuperado de: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/756-el-buen-vivir-un-paradigma-anticapitalista>
- Arauz, M. (2000). *Pueblos indios en la costa ecuatoriana. Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII*. Quito, Ecuador: Abya-Yala, PUCE y AECL.
- Benavides, O. H. (2001). "Returning to the Source: Social Archaeology as Latin American Philosophy". *Latin American Antiquity*, 12 (4): 355-370.
- Dávalos, P. (2008). *Reflexiones sobre el sumak kawsay (Buen Vivir) y las teorías del desarrollo*. Quito, Ecuador: ALAI (Agencia Latino Americana Informaciones).
- Endere, M. L. (2007). *Management of archaeological sites and the public in Argentina*. BAR International Series 1708. Oxford, Inglaterra: Archaeopress.
- Endere, M. L. y J. L. Prado (2009). "Criterios de selección, valorización y zonificación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos". En M. L. Endere y J. L. Prado, *Prado Patrimonio, ciencia y comunidad. Un abordaje preliminar en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil* (pp. 49-66). Olavarría, Argentina: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- García, D. y G. Priotto (2008). *Módulo 2: La sustentabilidad como discurso ideológico*. Buenos Aires, Argentina: Programa de Estrategia Nacional de Educación Ambiental, SAySD.
- Gómez Orea, D. (2002). *Ordenación Territorial*. Madrid, España: Editorial Agrícola Española Ediciones Mundi-Prensa.
- Gudynas, E. (2011). "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo". *América Latina en Movimiento*, 462: 1-20.
- Guillén, A. y M. Phélan (Comp.). (2012). *Construyendo el Buen Vivir*. Cuenca, Ecuador: PYDLOS-Universidad de Cuenca.
- Hidrovo Quiñonez, T. (2005). *Historia de Manta*. Tomos I y II. Quito, Ecuador: Eskeletta y Mar Abierto.



Loor, W. (1939). *La tierra manabita*. Manta, Ecuador: Concejo Municipal de Portoviejo.

Loor, W. (1969). *Manabí desde 1922*. Quito, Ecuador: Editorial Ecuatoriana.

Lumbreras, L. (1974). *La arqueología como ciencia social*. Lima, Perú: Ediciones Hístar.

Lucas, P. H. C. (Ed.). (1992). *Protected Landscapes: A Guide for Policy-Makers and Planners*. London: Chapman and Hall.

Macas, L. (2010), "Sumak Kawsay: la vida en plenitud". *América Latina en Movimiento*, 452: 14-16.

Manosalvas, M. (2014). "Buen vivir o sumak kawsay: en busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador". *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 18 (49): 101-121.

Mc Ewan, C. (1995). *And the sun sits in his seat, creating social order in Andean culture*. PhD Dissertation. University Illinois, Urbana-Champaign.

Mc Ewan, C.; M. Silva y C. Hudson (2006). "Using the past to forge the future. The genesis of the community site museum at Agua Blanca, Ecuador". En H. Silverman, *Archaeological site museums in Latin America* (pp. 187-216). Florida, Estados Unidos: University Press of Florida.

Mc Ewan, C. y M. Silva (2011). "Seats of Power and Iconographies of Identity in Ecuador. Unpacking the collection". En S. Byrne, A. Clarke., R. Harrison y R. Torrence, *Networks of Material and Social Agency in the Museum* (pp. 249-265). Nueva York, Estados Unidos: Springer.

Moldan, B.; S. Janouskova, S. y T. Hak, (2012). "How to understand and measure environmental sustainability: Indicators and targets". *Ecological Indicators*, 17: 4-13.

Norton, P. (Ed.). (1992). *500 años de ocupación. Parque Nacional Machalilla*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Ruiz Ballesteros, E. (2007). "Del machete a la lengua. Agua Blanca y la apropiación en el turismo comunitario". En E. Ruiz Ballesteros y D. Solis Carrión (Coord.), *Turismo comunitario en Ecuador. Desarrollo y sostenibilidad social* (pp. 277-314). Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Ruiz Ballesteros, E. (2009). *Agua Blanca. Comunidad y turismo en el Pacífico ecuatorial*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Schlotfeldt, C. (1998). *Regionalistas y Ambientalistas. Un Encuentro en el Territorio*. Serie Azul N° 21. Santiago, Chile: Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.



Silva, M. y C. Mc Ewan (1989). "Machalilla: el camino de la integración". *Colibrí*, Fundación Natura, pp. 71-75.

Smith, L. y N. Akagawa (2009). *Intangible Heritage*. Londres, Reino Unido: Routledge.

Schuschny, A. y H. Soto (2009). *Guía metodológica, diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

SENPLADES (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013.

UNESCO (2006). *World Heritage Centre*. Tokio, Japón: Agency for Cultural Affairs, ICCROM, ICOMOS.

Valdez, F. (2010). "La Investigación Arqueológica en el Ecuador: Reflexiones para un Debate". *INPC*, Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador, 2: 6-23.

Vanhulst, J. y A. Beling (2012). "El discurso del Buen vivir: sustentabilidad made in Latinoamérica". *Revista Nadir*, 4(1):1-11.



USOS Y APROPIACIONES DIFERENCIALES DE LA CULTURA: EL TEATRO COMUNITARIO EN BUENOS AIRES

Camila Mercado

UBA/CONICET

kmi_m@hotmail.com / cmercado07@gmail.com

Resumen

En las últimas décadas, las nociones clásicas de cultura expandieron su alcance a los ámbitos político y económico, favoreciendo su uso para el avance sociopolítico y económico. La cultura es conceptualizada como un agente de desarrollo y como un derecho. Entendemos que estas concepciones acerca de la cultura como un recurso atraviesan a los distintos actores del campo cultural evidenciando "usos diferenciales" de acuerdo a los diversos intereses y trayectorias de los agentes.

En este marco, abordamos el caso del teatro comunitario en la ciudad de buenos aires. Esta modalidad teatral no sólo implica un acercamiento de los vecinos a la práctica artística sino también una particular comprensión acerca del rol social del arte. El objetivo es abordar esta propuesta analizando qué concepciones surgen acerca de la cultura y el papel que juega en el desarrollo de una comunidad; problematizando las diversas concepciones de lo cultural como una herramienta de intervención social.

Esta investigación parte de los resultados de nuestra tesis de licenciatura en antropología acerca del posicionamiento del teatro comunitario en el campo teatral porteño, la cual siguió un enfoque etnográfico con entrevistas semiestructuradas y observación participante. Asimismo, retoma algunos de los interrogantes de nuestra actual investigación doctoral.

Palabras clave: teatro – desarrollo – transformación social - cultura

1. ¿Cómo surge y qué es el Teatro Comunitario?

1.1. ¿Qué entendemos por Teatro Comunitario?



El Teatro Comunitario surge como un proyecto de un grupo de vecinos que, congregados en torno a un territorio, decide encarar el proyecto de actuar y elaborar espectáculos para presentar a un público. Esto significa, por un lado, que quienes lo practican lo hacen porque desean comunicar algo, a través del lenguaje teatral, desde su rol de ciudadanos y ciudadanas, más allá de su experiencia en este arte. Por otro lado, tal como sostienen sus hacedores, el carácter de comunitario estaría definido porque los destinatarios de estos mensajes también son vecinos, amigos, familiares, miembros de una comunidad.

Esta propuesta parte del principio de que el teatro y el arte en general son un derecho de todos. Todos podemos actuar si desarrollamos nuestra creatividad y todos tenemos derecho a presenciar un hecho artístico y a ser modificados por esa experiencia. Edith Scher, directora del grupo Matemurga, lo define del siguiente modo:

Reivindico la palabra vecinos, ¿no?, hay algunos que la usan en otro sentido. Yo le doy un sentido comunitario, constructivo, no individual, no individualista. Es teatro de la comunidad para la comunidad. No se trata de un teatro que está hecho por actores profesionales y que toca temas de interés comunitario. No se trata de un teatro callejero exclusivamente (...). Tampoco es teatro popular (...). Todo eso puede ser el Teatro Comunitario, porque también puede haber actores en los grupos. Pero básicamente lo que lo define es el derecho al arte, la participación en lo artístico de una comunidad, de los vecinos de un barrio" (Entrevista a Edith Scher, FFyL en Canale-Infantino, 2013: 88).

Si bien en un comienzo las actuaciones de estos grupos se desarrollaban especialmente en espacios abiertos, hoy esto puede variar. Los más antiguos poseen su propia sala donde presentan sus espectáculos y los que no tienen esta posibilidad suelen actuar en distintos eventos que ellos organizan o a los que son invitados, presentándose tanto en espacios abiertos como cerrados.

Un aspecto que nos interesa rescatar se vincula con la relación que establecen los grupos con el territorio donde se asientan o donde surgen. En la Ciudad de Buenos Aires los grupos se organizan territorialmente tomando como referentes a los barrios de la ciudad. Esta territorialidad se establece, por un lado, a partir de la reconstrucción de hechos históricos que marcaron a la comunidad y, por otro, al entrar en interacción con otras agrupaciones del barrio, al participar de las actividades o conmemoraciones organizadas por estas, al presentar sus obras en asociaciones, escuelas, clubes y demás espacios barriales, así como al buscar espacios de ensayo.



1.2. Surgimiento del Teatro Comunitario: Experiencias de teatro callejero y popular en la postdictadura

Los comienzos del Teatro Comunitario suelen ser vinculados con la conformación del Grupo de Teatro Catalinas Sur del barrio de La Boca a comienzos de la década de los '80. Este grupo nace a partir de la iniciativa de quien sería su director, Adhemar Bianchi, y un grupo de vecinos que se proponen presentar obras en las plazas del barrio.

Estos años postdictatoriales en la Ciudad de Buenos Aires se caracterizaron por una gran producción de actividades culturales unidas bajo la consigna de recuperar el espacio público, vedado durante los años de la última dictadura militar argentina. En el campo teatral, esta producción fue muy amplia y se caracterizó por una reapropiación de distintos géneros artísticos populares como la murga, el circo criollo o el tango y por el cruce de códigos con otros sistemas artísticos como la danza o la plástica (Martín, 2008; Morel, 2011; Infantino, 2012). Se inició un proceso de gran expansión en el que el número de propuestas de teatro y de arte callejero creció rápidamente, reviviendo lo que se conocía como "teatro de grupos" (Dubatti, 2002). Es decir que no se trataba de iniciativas individuales de experimentación artística sino de grupos más o menos estables que convivían en este proceso.

Como señala Infantino (2012) si bien muchas de estas iniciativas que se apropiaban de variados lenguajes artísticos, como el tango, la murga, el circo, el teatro, los títeres, la mímica, etc., se entrecruzaban, pueden observarse tendencias que posteriormente se transformaron en distintas vertientes. Una de las vertientes que señala esta autora se vio representada por grupos de teatro como Catalinas Sur, Los Calandracas⁴ o el Grupo Teatral Dorrego que, para mediados de los años '80, conformaron el Movimiento de Teatro Popular (MO.TE.PO.). En este contexto, "llevar el arte a las calles se emparentaba con una búsqueda por vincular la práctica teatral con cierta concepción de lo popular, relacionada con la crítica y la denuncia de lo que habían sido las injusticias y atrocidades de la última dictadura militar" (Infantino, 2012: 107). De acuerdo con Héctor Alvarellos (2007), por aquel entonces miembro del grupo Teatro de la Libertad⁵, se comprendía bajo la categoría de teatro popular a

4 A partir de este grupo de artistas ambulantes se conformaría en 1996 el Circuito Cultural Barracas, segundo grupo de teatro comunitario en formarse en la Ciudad de Buenos Aires.

5 Este grupo formó parte del MO.TE.PO junto con el Grupo de Teatro Catalinas Sur, Los Calandracas, el grupo Teatral Dorrego, Agrupación Humorística La Tristeza, Compañía Teatral el Arco Iris Enojado, Centro de Investigaciones Titiriteras, Diablolmundo,



aquellas propuestas que tuvieran como destinatarios a los sectores populares que no accedían comúnmente al teatro y cuyo discurso o búsqueda estética los llevara a formas de expresión en las cuales los mensajes fueran fácilmente decodificables.

Con el correr de los años y con la entrada en la década del '90, el MO.TE.PO fue disolviéndose. Algunos de los grupos que lo conformaban se disolvieron, otros continuaron profundizando en sus propuestas o iniciaron nuevos caminos. Las nociones acerca de lo popular en el teatro fueron modificándose en algunos casos y este rasgo ya no estaría directamente vinculado a la actuación en espacios callejeros. El Grupo de Teatro Catalinas Sur continuó desarrollando su actividad en La Boca pero fue implementando algunos cambios en su práctica como la creación de obras a partir de relatos y experiencias de los propios vecinos integrantes del grupo. Por otro lado, el grupo de teatro callejero Los Calandracas se asentaría en el barrio de Barracas generando un proyecto artístico directamente vinculado con este territorio y los vecinos que lo habitan.

2. Vínculos entre cultura y desarrollo

Ahora bien, a nivel internacional diferentes organismos han ido tomando nota acerca de los aportes que pueden significar las iniciativas culturales para el desarrollo económico, social y políticos de las naciones. Durante muchos años la cultura fue concebida como una esfera diferenciada de la vida social, económica o política de las sociedades. Se la concebía explícita o implícitamente como un ámbito autónomo, inmaterial o intangible de valores e ideas que distinguían a los grupos humanos o un área secundaria, decorativa de las esferas que realmente incidían en la vida de las personas.

Desde la economía, la actividad cultural no era relevante porque no aportaba al crecimiento económico sino que, por el contrario, insumía recursos sin un retorno. Desde la cultura, asimismo, se ha registrado una tendencia al aislamiento respecto de lo económico entendiéndose que este tipo de actividades "pervertiría" los procesos de creación simbólica.

Si bien la relación con la política puede verse de manera más compleja y las relaciones entre ambos campos no ha estado exenta de contactos, también es cierto que constituye una discusión de larga data cómo debe construirse la relación entre la cultura o el arte y la política.

Cooperativa Teatral Rayuela, Grupo de Teatro Encuentro, Grupo La Obra, Grupo Otra Historia, Grupo Teatral Dorrego.



Este panorama es lo que ha llevado a analistas como Bernardo Kliksberg (1999) a plantear la existencia de una brecha entre cultura y desarrollo. En realidad, no se trata de que con anterioridad no hubiera relaciones y contactos entre aquellas esferas, sino que estas no estos no estaban legitimados o no se encontraban en el foco de atención de agentes oficiales estatales o no gubernamentales. Sin embargo, esto ha ido modificándose en las últimas décadas y la cultura es cada vez más contemplada como un área de intervención en la que es "conveniente" invertir.

A fines de la década del '80 García Canclini se preguntaba acerca del interés de organismos internacionales como la UNESCO en el diseño de políticas culturales. Si bien, como señala este autor, las políticas culturales tienen prefiguraciones lejanas en los proyectos fundadores de los Estados-nación, en los últimos tiempos estas políticas han cambiado su aspecto y el lugar que ocupan (García Canclini, 1987). Los cambios en el tratamiento de estas intervenciones estuvieron directamente vinculados a las sucesivas crisis de los modelos productivistas que regían la planificación del desarrollo. A pesar del innegable incremento en las fuerzas productivas y los avances tecnológicos que permitirían alcanzar las metas de bienestar de las poblaciones se hizo evidente que gran parte de la población mundial aún no accedía a servicios básicos (Kliksberg, 1999).

Las concepciones economicistas del desarrollo demostraron su incapacidad para dar cuenta de los caminos para mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los niveles de pobreza porque se volvió evidente que el crecimiento de los países no puede ser evaluado sólo por medio de índices económicos. Se volvió imprescindible incluir en las reflexiones acerca del desarrollo las dimensiones políticas, institucionales y culturales e, incluso, desde algunos sectores se llamó a un cuestionamiento de ciertas visiones acerca de aquel. En este sentido, Grimson diferencia algunas dimensiones de este concepto como la evolucionista que contempla el desarrollo como un progreso orientado por un ideal de industrialización de las grandes metrópolis del "norte", las de corte economicista que sólo lo conciben como un aumento del producto bruto o la dimensión social en la que se plantea la necesidad de articular el crecimiento con la redistribución. Este autor señala que estas acepciones implican que la finalidad del desarrollo es siempre un incremento de la riqueza, en el último caso acompañado de justicia redistributiva. Sin embargo, Grimson (2014) indica la importancia que adquiere la cultura para el desarrollo ya que

Los valores, los sentimientos, los significados que puede tener el trabajo, lo público, la democracia, la participación cívica, las comunidades, la moneda, la justicia son cuestiones constitutivas de una sociedad que sólo puede emprender de manera sólida el camino del desarrollo sobre la base de lo que



ella misma es o puede imaginar ser en una coyuntura específica (Grimson, 2014: 10).

Uno de los conceptos mediante el cual se buscó contrarrestar los enfoques economicistas clásicos acerca del desarrollo es el de "capital social". Este se refiere a una serie de recursos históricamente presentes en una sociedad acumulados a partir de la acción organizada de sus miembros sobre la base de ciertas normas sociales de cooperación que fortalecen el tejido social. De acuerdo con Putnam este capital está conformado por el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamientos cívico practicadas y el nivel de asociatividad presente en una sociedad. El capital social está directamente vinculado la idea de cohesión social por lo que depende los valores y actitudes que influyen en la forma en que se relacionan los actores, así como de los niveles de identificación de estos con las formas de gobierno y las expresiones culturales.

Si bien no existe un consenso absoluto acerca de la definición del capital social, se trata de una herramienta a la que han recurrido los organismos internacionales para medir aspectos que no eran tenidos en cuenta con anterioridad en los estudios sobre desarrollo. Kliksberg (1999) señala que este concepto está totalmente atravesado por la cultura, ya que esta subyace a todos los componentes del capital social, los valores que tienen sus raíces en la cultura pueden estimular u obstruir la conformación de este capital.

De esta forma, vemos cómo la cultura se ha transformado en un recurso (Yúdice, 2002). Es decir, ya no se la valora sólo o exclusivamente por su contenido sino que cada vez más constituye un medio para lograr avances en las condiciones sociales y económicas de las sociedades. Esto puede conllevar concepciones utilitaristas acerca de la cultura si se la toma como herramienta para obtener ganancias económicas o para lograr el reconocimiento político de grupos humanos. Como señala aquel autor

La cultura es, por tanto, algo más que el anclaje proporcionado por un acervo de ideas y valores. De acuerdo con Flores y Benmayor (1997) se basa en la diferencia, que funciona como un recurso. El contenido de la cultura pierde importancia cuando la utilidad de la demanda de la diferencia como garantía cobra legitimidad (Yúdice, 2002: 38).

No es nuestro objetivo realizar un análisis normativo de estos usos instrumentales de la cultura o de las políticas culturales sino abrir el análisis a la posibilidad de diferentes formas de concebir estos usos.



3. Arte y transformación social

Si bien es imposible negar que en lo que hace al diseño y la implementación de políticas culturales los Estados locales y los organismos internacionales se posicionan en un lugar de preponderancia debido a la infraestructura y los recursos de los que disponen, es también innegable que la orientación de las acciones que hacen al desarrollo cultural de un país no dependen de estos sectores de poder únicamente. Como señaló García Canclini (1987), además de una presencia creciente de empresas privadas nacionales y transnacionales en el campo cultural el papel de organizaciones y agrupaciones culturales de base siempre es cada vez más relevante y ya no es posible hacer la vista a un lado al hecho de que las políticas culturales son un área de intervención no sólo estatal sino también, aunque en diferentes condiciones de poder, de las organizaciones sociales.

Consideramos que el caso del Teatro Comunitario da cuenta de una experiencia de la sociedad civil que a medida que ha avanzado en la definición de su propuesta y de cómo llevarla a cabo propone una forma concreta de intervención en la vida cultural de una comunidad.

Como mencionamos anteriormente el Teatro Comunitario tiene sus primeros pasos en la Ciudad de Buenos Aires a comienzos de los '80 durante una gran expansión de propuestas de arte y teatro callejero. Otro de los momentos cruciales en la historia de este fenómeno se dio a fines de la década del '90, luego de la conformación del segundo grupo en la ciudad, el Circuito Cultural Barracas, comienza una etapa de retransmisión de la experiencia de todos estos actores y entre los años 2001 y 2004 se conforman sólo en la ciudad nueve grupos.

Aquel contexto de crisis de los modelos productivistas capitalistas que señalábamos brevemente en el apartado anterior tuvo su desenlace en nuestro país con la crisis social, política y económica que estalló en el año 2001, la cual constituyó la culminación de un proceso de desregulación y debilitamiento de las instituciones gubernamentales que se afianzó durante los '90 con la implementación de un modelo político y económico de corte neoliberal (Svampa, 2005). Este escenario implicó una erosión del modelo de ciudadanía social asociado al Estado de Bienestar y una preponderancia del mercado como mecanismo de inclusión.

El ciclo de movilizaciones abierto con las protestas del 19 y 20 de diciembre de aquel año tomó forma a través de diferentes manifestaciones y de una amplia multiplicidad de actores que se fueron apropiando de un espacio público percibido por gran parte de la población como desdibujado y despolitizado. Esto



visibilizó un gran número de actores y de movimientos que ya luchaban por sus derechos ciudadanos (Zibechi, 2003).

El escenario cultural de la post-crisis se fue complejizando al incluir actores que muchas veces no habían sido tenidos en cuenta en los estudios sobre cultura, arte, circulación y/o consumo cultural. Así, se hicieron visibles emprendimientos en los que la cultura se afianzó como forma de generación de nuevos sentidos sociales y de nuevas reivindicaciones (Martín, 2008; Wortman, 2009; Infantino, 2012). Y a su vez, la política apareció en espacios y en formatos expresivos novedosos como ollas populares, escraches, ferias de trueque, marchas danzadas, graffitis.

Una parte de los sectores de clase media movilizados se volcó hacia colectivos culturales o hacia grupos de información alternativa que ya existían pero que tuvieron una gran expansión (Svampa, 2005, 2011). La lucha cultural como lucha política adquirió una gran importancia en términos de reapropiación o reinversión de signos dominantes así como de disputa por las significaciones hegemónicas a través de lo lúdico y de la intervención en el espacio público en muchos casos (Svampa, 2011).

Asimismo, en este clima de crisis no sólo a nivel nacional sino regional, se intensificó el uso de la cultura como uno de los medios para paliar estas situaciones. Memorias y tradiciones anteriormente desvalorizadas fueron incorporadas como alternativas para producir recursos de desarrollo sustentable. En nuestro país, esto se cristalizó en la incorporación "oficial" a través de políticas patrimoniales de ciertos saberes, prácticas y bienes de sectores subalternos (Crespo, et al., 2007). Un ejemplo de esto lo constituyen la patrimonialización de las agrupaciones de carnaval porteño y la declaración del tango como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO (Morel, 2011). A su vez, muchas de estas expresiones, otrora desvalorizadas y desprestigiadas, fueron despertando el interés de las agencias estatales, ingresando a distintos espacios institucionales de enseñanza o conformándose como eje de políticas oficiales⁶ (Canale, 2007; Infantino 2012).

Ahora bien, además de estos reconocimientos e incorporaciones oficiales de expresiones, lenguajes y propuestas que vinculan lo artístico-cultural y lo social

6 Por ejemplo, en el Centro Cultural Ricardo Rojas, en el Programa Cultural en Barrios y en distintos programas dependientes del GCBA vinculados al desarrollo y la inclusión social, se generalizó el dictado de talleres de lenguajes artísticos considerados populares (como el circo, el tango, la murga o el hip-hop). La agenda de festivales porteños fue incrementando año a año un abanico cada vez más importante de mega-eventos cubriendo gran cantidad de expresiones culturales practicadas en la ciudad de Buenos Aires (Infantino, 2012).



se vienen registrando experiencias de organización en torno a redes o movimientos que engloban muchas iniciativas que llevan adelante acciones de "arte para la transformación social". Estas iniciativas muchas veces recuperan aquellos planteos acerca de la importancia de la cultura para el desarrollo que se vienen instalando en el discurso oficial internacional pero han construido una propuesta propia de intervención en la realidad social a través de diversos lenguajes artísticos.

Un ejemplo de esto lo constituye la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social que comienza su proceso de gestación a fines de 2003. Esta Red fue fundada por 24 organizaciones de cinco países: Argentina, Chile, Bolivia, Brasil y Perú; todas estas organizaciones llevaban a cabo actividades artísticas que tenían en algún punto una pata de su práctica en lo social. Esta iniciativa fue apoyada y fomentada por la Fundación Avina⁷, la cual ya venía fomentando el trabajo de todas estas organizaciones.

Dos de las experiencias que formaron parte de la conformación de la Red fueron el Grupo de Teatro Catalinas Sur y el Circuito Cultural Barracas. Como señala Roitter (2009)

Los proyectos de la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social (RLATS) ofrecen un amplio mosaico de propuestas innovadoras en contextos complejos atravesados por la pobreza y la exclusión social. Danza, teatro, música, artes visuales, entre otros, conforman universos expresivos que se manifiestan a través de prácticas artísticas concretas y que al estar sostenidas por una trama organizativa, sirven de plataforma para la movilización de diversos actores sociales en pos de causas públicas (Roitter, 2009: 1).

Estas organizaciones se sostienen sobre una propuesta de arte transformador que busca generar espacios de participación en el debate democrático, la construcción de identidades culturales y modos alternativos de influencia en el espacio público.

Se replantean, asimismo, la forma en que se producen y consumen los bienes culturales. Tanto desde una dimensión expresiva al ofrecer a sus participantes la posibilidad de disfrutar de experiencias lúdicas y creativas, como desde su producción al cuestionar qué se produce, quiénes lo hacen, para quiénes y cómo; estas iniciativas vinculan lo artístico con lo político (Roitter, 2009). Se busca, además de generar espacios de participación ciudadana, propiciar

⁷ Se trata de una fundación creada por un empresario suizo cuyo objetivo es fomentar la generación de emprendimientos que incidan en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas, brindarles capacitación y financiamientos



condiciones para el disfrute del arte y la cultura, así como ofrecer espacios y recursos para la expresión.

En este marco los grupos pioneros del Teatro Comunitario vuelven sobre su práctica para analizarla, sistematizarla y reproducirla con el objetivo de que se repliquen los grupos en todo el país.

Por otro lado, desde 2009 en nuestro país la Red Nacional de Teatro Comunitario⁸ participa del colectivo "Pueblo Hace Cultura" conformado por organizaciones culturales comunitarias y del arte autogestivo e independiente, que se desarrollan y construyen cultura a partir de distintas disciplinas y en distintos lugares del país.

Este colectivo lucha por el reconocimiento del fundamental aporte que realizan estas experiencias en la construcción de una democracia participativa, para lo cual se reclaman medios de sostenimiento y desarrollo para las organizaciones que les permitan seguir realizando sus acciones. Con este objetivo se solicita la promulgación de una Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria que destine un monto no menor al 0,1% del presupuesto nacional a la implementación de políticas públicas que fortalezcan las experiencias culturales comunitarias, autogestivas e independientes. Esta iniciativa se replica en toda la región impulsada por colectivos como este.

En el documento que resume los debates para la creación de dicha ley, este colectivo señala que en el desarrollo de las prácticas de estas experiencias culturales y artísticas

(...) existe un modo particular de acción en el territorio y en el espacio público, con un específico modo de producción de obras y contenidos que no encuentran su sentido final en los circuitos y las jerarquizaciones instituidas en cada disciplina o lenguaje artístico o comunicacional trabajado, sino que se articulan en procesos comunitarios y colectivos cuyo objeto final es la transformación misma del espacio compartido y de las visiones de los actores

8 Esta red se conforma en el año 2002 y tiene como objetivo vincular a los distintos grupos unos con otros para propiciar el intercambio de experiencias, resolver dificultades, reflexionar acerca de la práctica del Teatro Comunitario y generar espacios de ayuda mutua. Es condición para el ingreso a la misma que se trate de grupos abiertos, suele recomendarse contar con al menos 20 integrantes y haber estrenado un primer espectáculo o una parte de este, para lo cual la misma red ofrece su asesoramiento. (<http://teatrocomunitario.com.ar/>)



interpelados, en una experiencia integral en el territorio (Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente, 2009: 10)

Este colectivo denuncia la inexistencia de normativas vigentes que amparen a estas organizaciones que desarrollan sus actividades hace décadas y han tenido un rol de importancia en la democratización de la sociedad argentina. Sin embargo, no sólo se reclama por una legislación que se actualice frente al crecimiento de iniciativas de producción y distribución de bienes culturales protagonizadas por ciudadanos y ciudadanas, sino que se pide por una gestión conjunta y asociada de los recursos que sean destinados a las mismas.

Lo que nos interesa resaltar fundamentalmente de estas organizaciones culturales que incluyen a muchos grupos de teatro comunitario, además del innovador reclamos que realizan al Estado, es que están buscando abrir el debate acerca de las concepciones de "lo cultural" superando las "(...) concepciones patrimonialistas, profesionalistas, de extensionismo cultural o de arte pobre para pobres e impulsar procesos transformadores anclados en las dinámicas y experiencias que la ciudadanía ya está impulsando en el territorio".

4. Matemurga de Villa Crespo: una propuesta de arte comunitario

Matemurga se conforma a partir de una convocatoria que realizó en agosto de 2002 Edith Scher, quien hoy está a cargo de la dirección artística del grupo. Scher decide realizar una convocatoria a los oyentes del programa radial Mate Amargo⁹, donde se desempeñaba como crítica de teatro. Esta convocatoria consistió en conformar una murga ligada a dicho programa. En palabras de Scher:

Yo primero hablaba de una murga. Trabajaba en 2002 en el programa Mate Amargo, que es un programa de radio, y se me ocurrió, quizás sentía que lo que se vivía en esos años...y, bueno, en relación a lo que podía aportar yo, desde lo que sabía, a mi sociedad, a mi comunidad. Se me ocurrió proponer esto, armar una murga a los oyentes del programa que venían teniendo reuniones. Me dijeron que si y bueno, con esto lo llamé a Adhemar¹⁰ [Bianchi] porque me daba

9 Se trata de un proyecto de comunicación alternativa que nació en 1991 para resistir el pensamiento impuesto por la dictadura militar y continuado por el neoliberalismo de los '90 en Argentina. Tomó forma en una radio comunitaria experimental de frecuencia modulada: FM La Tribu (<http://mateamargo.org>)

10 Director del Grupo Catalinas Sur, pionero en la Ciudad de Buenos Aires



cuenta que tenía que ver con lo que él hacía, aunque todavía no me atrevía a llamarlo Teatro Comunitario. Y él me dijo 'bueno pero vos lo que me contás es que van a tener una dramaturgia, que está hecho con vecinos, no con actores. Vos estás haciendo, para mí, un grupo de Teatro Comunitario'. Así fue cómo empecé, al principio más volcado al canto y después ya mucho más volcado a la actuación, el canto y la puesta en escena (Entrevista a Edith Scher, directora del grupo Matemurga, 25/06/2012).

Los primeros en acercarse a la murga provenían de diferentes puntos tanto de la ciudad como del conurbano. En estos tiempos la radicación territorial del grupo no era un elemento que hiciera a la definición de la iniciativa. Quienes respondieron a la convocatoria se juntaban en un centro cultural que les concedieron para los ensayos.

Con la ayuda técnica de distintos miembros del grupo Catalinas Sur los vecinos y vecinas se reunían a ensayar canciones murgueras, de la España republicana o de los partisanos. En 2004 el grupo estrena su primer espectáculo creado a partir de aquellos ensayos, *La Caravana* en un galpón de Mate Amargo. Como señalan los vecinos en el libro que narra la historia del grupo¹¹, *La Caravana* relataría "una historia de la resistencia a partir de canciones de la memoria colectiva"¹² (G.T.C. Matemurga, 2013: 34).

A fines de 2005 Matemurga decidiría separarse del programa Mate Amargo dado que cada vez estaban más vinculados a la Red Nacional de Teatro Comunitario creada recientemente, el grupo iba especializándose más e iban logrando más invitaciones para presentar su espectáculo. De a poco el proyecto iba acercándose más a lo que se proponía desde esta Red.

Como para entonces el grupo estaba ensayando en el espacio del programa radial en el barrio de Almagro, al separarse se volvió necesario buscar un nuevo lugar donde encontrarse. La directora comenzaría a plantear la necesidad de que el grupo se radique en un barrio y desarrolle desde allí su propuesta artística. En la medida en que había surgido la posibilidad de ensayar en el Club Atlético Atlanta, club de Villa Crespo, la ausencia manifiesta de proyectos de este tipo en el barrio y sus alrededores lo hizo adecuado a los ojos de Edith Scher.

11 En 2013 Matemurga publicó un libro llamado "Matemurga, 10 años" en el cual relata la historia de su conformación y su desarrollo como grupo de teatro comunitario año a año. Este libro fue redactado por Edith Scher, directora del grupo y Liliana Palavecino, integrante del mismo recuperando anécdotas de los integrantes. En 2014 el libro fue destacado como ensayo en los premios Teatro del Mundo.

12 Esta obra ressignifica canciones como La Marsellesa, el himno anarquista, distintas zambas y tangos evocativos de luchas civiles en la Argentina.



De esta forma, en 2006 Matemurga se asienta en Villa Crespo y comienza a trabajar en la creación de su segunda obra. Esta producción cuenta la historia de un barrio donde sus habitantes han perdido la risa cuestionadora de las estructuras de poder. *Zumba la Risa* se estrenaría completa en 2008 en el marco del 7° Encuentro de Teatro Comunitario realizado en la Ciudad de Buenos Aires. Antes de este estreno el grupo ya había presentado en 2007 una primera parte de la obra en la escuela pública de nivel primario "Andrés Ferreyra" del barrio de Villa Crespo. Este estreno marcaría una constante a lo largo del tiempo que es el vínculo del grupo con las escuelas de la zona¹³. Además de usar estos espacios como lugar de ensayo, se realizarían funciones hasta la actualidad en ellas, así como eventos sociales para festejar y recaudar dinero. A través de las escuelas también se incorporarían nuevos integrantes.

5. El teatro como práctica transformadora

5.1. La exploración de capacidades expresivas y creativas

A partir de esta breve presentación del grupo Matemurga nos interesa poner el foco en dos ejes que surgieron durante el trabajo de campo, los cuales harían a esta modalidad teatral una práctica transformadora a nivel social.

Por un lado, identificamos un eje vinculado a la exploración de capacidades expresivas y creativas. Este eje surgió a partir de los relatos que fuimos registrando acerca del proceso de creación del segundo espectáculo, *Zumba la risa*.

Si bien durante la elaboración de *La Caravana*, la primera producción del grupo, Scher había impulsado la creación de personajes y varios de ellos habían estado inspirados en abuelos y abuelas de los integrantes, en el proceso de elaboración de *Zumba la Risa* se indagó aún más en los recuerdos tanto de los participantes, como de familiares, se llevaron textos para discutir y se realizaron improvisaciones a partir de las cuales se imaginaban posibles situaciones y/o escenarios de la historia. Además de generar nuevas dinámicas de creación, quienes participaron de este proceso resaltan la confianza que fueron logrando para animarse a actuar cada vez más, a probar juegos corporales que proponía la dirección y a improvisar escenas. Así lo explica la directora

En realidad, el proceso de transformación más profundo se produjo con *Zumba la Risa* porque es increíble el vuelco que se dio desde el punto de vista de lo que

13 Dos de las escuelas donde el grupo suele presentarse son, además de la mencionada "Andrés Ferreyra" ubicada en Cnel. Apolinario Figueroa 661, la escuela de nivel primario "Galicia" en la calle Luis Viale 1052



es, digamos, el juego, lo que los cuerpos pudieron decir, esa dramaturgia tan desopilante, la creación de una realidad para hablar de la realidad, ¿no? (Entrevista Edith Scher, directora de Matemurga, 25/06/2012)

Asimismo, una integrante recuerda de esta etapa:

Y ahí estábamos haciendo un juego teatral mucho más importante. Hasta el que nunca había tenido contacto con el teatro salvo de verlo. Todo era proponerse cosas a través de Edith (Entrevista a integrante de Matemurga, 16/10/2012)

Otra vecina-actriz que participó del proceso creativo me explicaba:

Y después, me parece que es una actividad que despierta potenciales. Hay un denominador común, me parece. Cuando ingresamos, en general, lo que decimos es 'no, ¿yo hacer esto?' 'yo no puedo ni pararme para sacarme una foto'. Y bueno, uno va descubriendo que puede y el sostén no es sólo uno sino, es el grupo también. Y la dirección. Y que sepan extraer lo mejor de vos. Y los compañeros mismos. Porque hay gente que se desorienta más o tiene menos idea espacial. Y bueno, el grupo mismo te ayuda (Entrevista a integrante de Matemurga, 08/08/2012)

De esta forma, surge un aspecto muy vinculado a la idea de transformación que busca desarrollar esta práctica, que tiene que ver con la exploración de las capacidades creativas de los sujetos y la posibilidad de imaginar diferentes realidades. Al hablar de los procesos creadores en el arte Raquel Guido (2003) sostiene que éstos suelen implicar un cuestionamiento del orden constituido al generar rupturas entre significado y significante operando, así, una desestructuración de lo previo, constituyendo una síntesis inédita. Lo instituido es el punto de partida que el pensamiento creador transgrede elaborando aspectos emergentes. Estos procesos, sostiene la autora, están profundamente vinculados a lo lúdico y "entrar en juego implica salirse del lugar cotidiano abandonando sus respuestas y definiciones que por habituales se yerguen como únicas verdades y estrechan nuestro campo de percepción de la realidad." (Guido, 2003: 10). Pero además, los procesos creadores permiten a los sujetos apropiarse de la realidad al verse a sí mismos involucrados en su creación y en su transformación permanente (Guido, 2003).

En el teatro el proceso creador está muy vinculado a la improvisación, la cual en gran parte es como un juego. En este sentido, como el juego, la improvisación implica libertad de acción pero siempre a partir de reglas. Es decir, tanto en el juego como en la improvisación los participantes deben tener claro qué cosas están permitidas y cuáles no. Una improvisación, entonces, siempre parte de establecer en qué escenario transcurre la acción, quiénes están presentes y



cuáles son sus vínculos, así como el conflicto que motoriza las acciones. A partir de esto, los sujetos crean la situación y emergen acciones, gestos, emociones inesperadas, las cuales pueden sorprender hasta al protagonista.

Ahora bien, este eje que mencionamos de exploración de capacidades expresivas y creativas tiene una dimensión colectiva que creemos es uno de los aspectos que distinguen a la propuesta del Teatro Comunitario. Esta dimensión tiene que ver con la distinción que realizan los actores entre su práctica y la formación que se brinda en los talleres artísticos (de institutos privados o públicos). En este sentido, Ricardo Talento, director del Circuito Cultural Barracas¹⁴

Nosotros modificamos ya hace varios años la modalidad de dar talleres. La ciudad de Buenos Aires debe consumir talleres igual que consume yogur. No debe quedar habitante de la ciudad de Buenos Aires que no haya hecho taller de teatro, tango, macramé, tarjeta española, yoga. Si vos le preguntas qué hizo con eso, la respuesta es que se quedó en casa. Los programas culturales tuvieron miles y miles de integrantes, pero no hubo producciones con ellos porque se consumió un saber individualmente, la gente se lo llevó a su casa y no hizo nada. Entonces nosotros dijimos: no, acá no viene nadie a tomar talleres, viene a ser parte del proyecto. (...) Para las obras tenemos una orquesta y todo el mundo piensa que son músicos. Y no, son los vecinos que saben un poquito de música, uno toca el violín, uno toca otra cosa, otro toca un poquito y armamos una orquesta" (Entrevista a Ricardo Talento, FFyL en Canale-Infantino, 2013: 107).

Así, se aclara que los integrantes no son "actores", son "vecinos-actores". No son "actores que tocan temas comunitarios", son vecinos y vecinas de la ciudad que construyen un sentimiento de pertenencia respecto de un territorio y se disponen a participar de un proceso creativo. Podríamos pensar esto como una forma de negar el estatus de "artista" a los integrantes, pero no porque se considere que aquello que los vecinos hacen no sea efectivamente "arte" sino que lo que se niega es la idea de una figura individual formada que detenta un poder, el de la creatividad, la cual puede ser explorada por cualquier sujeto. De esta forma, en las reivindicaciones de estos grupos no aparece el derecho a "ser artista" sino a "hacer arte". Esto no significa que no se reconozca o valore el rol de la dirección artística, pero se lo reconoce como gente que se ha formado y por lo tanto puede condensar en una imagen, una palabra o una canción aquello que en verdad surge de los vecinos. La distinción entre algunos que son "cultos", tienen talento, formación y creatividad frente a otros que no poseerían

14 Segundo grupo en conformarse en la Ciudad de Buenos Aires, impulsor de la multiplicación de grupos en la ciudad.



estos atributos es central para definir la práctica del Teatro Comunitario y para distinguirla de otras propuestas de educación/promoción artística.

No son talleres de formación artística individual, sino que las técnicas que se aprenden o las capacidades que se desarrollan deben ser puestas dispuestas según las necesidades del grupo. En este sentido, una integrante me contaba

No es como un taller. Más allá de que te forme. De todas maneras, para que eso tampoco quede ahí es: bueno y ahora con esto, ¿qué hacemos?. Tenemos que hacer una obrita de títeres. Algo para que tenga algún sentido. Porque sino es solo aprender la técnica de algo. Uno puede ir a canto. Podes ir a cantar y está bárbaro. Pero cuando nosotros cantamos acá, estamos cantando las cosas que queremos en función de lo que estamos haciendo acá (Entrevista a integrante de Matemurga, 15/11/2012).

Así, se elabora una concepción del arte opuesta a la visión de este como una acumulación individual de un saber calificado sino del arte como algo que circula y que debe ser llevado a la práctica para alcanzar sus fines transformadores.

5.2. La territorialización

Como señalábamos, en el caso de Buenos Aires los grupos de teatro comunitario se organizan territorialmente tomando como referentes de esta territorialidad a los barrios de la ciudad. En el caso de Matemurga se dio un proceso inverso al del resto de los grupos. Primero se conformó el proyecto artístico y luego se construyó una representación de lo barrial y un sentido de pertenencia.

Según relata el grupo en su libro, la decisión de asentarse en este barrio no fue fácil, ya que la mayor parte de quienes participaban de la experiencia no eran de la zona y sentían que no "perteneían" a ese lugar y que esa relación de pertenencia no podría ser construida.

Ahí estábamos: teníamos un espectáculo con el que nos sentíamos identificados, empezábamos a crear el segundo. ¿Pero qué era Matemurga? 'Yo no me puedo ir a un barrio que no es mío y sentir pertenencia', decía un compañero de la primera hora (...). '¿Este es el proyecto en el que quiero estar?', se preguntaban lícitamente algunos que se habían sentido atraídos por la primera convocatoria y a los cuales no les cerraba mucho ni el tema de actuar,



además de cantar, ni el enfoque territorial para el cual claramente enfilábamos" (G.T.C. Matemurga, 2013: 68).

Esto nos llevó a preguntarnos acerca de cómo se ha construido la categoría de "barrio" en la Ciudad de Buenos Aires y los sentidos de pertenencia que se asocian a él.

De acuerdo con Gravano (1995) hay dos aspectos que enmarcan al barrio como concepto. Por un lado, esta noción se utiliza para denotar la situación de diferenciación dentro de la sociedad industrial del Siglo XIX; siendo un indicador de segregación en el uso del espacio urbano de determinados sectores. Por otro lado, habría un uso connotador de determinados valores que hacen a la convivencia y a la calidad de vida urbana en comunidad. Así, el barrio conceptualmente se construiría entre el ideal de la vida social comunitaria y el caos de la ciudad moderna (Gravano, 1995).

En este sentido, en el caso de Buenos Aires, es interesante retomar el planteo de Adrián Gorelik quien sostiene que el barrio aparece como unidad urbana a finales de 1910. Sin embargo, este autor señala que si se toma la acepción de este término según las viejas ciudades europeas no sería propio hablar de "barrios" en el caso de Buenos Aires, ya que no se trata de espacios físicamente divididos sino de estructuras abstractas. Así, Gorelik (2010) sostiene que el resultado de la expansión cuantitativa de la ciudad sobre la pampa no fueron los barrios sino unas pequeñas comunidades fronterizas que él denomina vecindarios, en las cuales prevalecían relaciones sociales inmediatas, del orden de lo privado y producto de la necesidad. Estos vecindarios se transformarían en barrios cuando aquellos se resignificaron por la aparición de un espacio público de escala local constituido por un proceso de formación de instituciones vecinales y por la producción de una moderna cultura popular (Gorelik, 2010). El barrio nació de la modernización que avanzaba sobre la ciudad y, al mismo tiempo, estaba condenado a negarla en pos de una construcción nostálgica de aquellas relaciones vecinales supuestamente perdidas. De acuerdo con aquel autor, el nacimiento del barrio no podría haberse producido sin una relación mitificada con ciertas tradiciones originarias. Por lo tanto, este "artefacto cultural" (Gorelik, 2010) es el producto de un proceso de construcción pública a cargo de instituciones sociales que lo constituyen como un espacio público, así como el resultado de un proceso de construcción mítica que lo vinculó con una naciente cultura popular masiva a través de la literatura, el tango, el fútbol (entre otras expresiones).

Al consultar a una vecina-actriz acerca de que muchos de los integrantes no vivían en Villa Crespo ella me explicaba:



Una parte de los integrantes del grupo no somos de Villa Crespo. Lo que pasa es que ahí empieza a jugar la transmisión oral, la observación y el vivir cosas con el grupo. Por ejemplo, nosotros pintamos un mural. Para pintar ese mural se hizo una investigación sobre Villa Crespo, los personajes. O sea, yo no pertenezco a Villa Crespo pero yo ahora no tengo solamente mi barrio. A esta altura, tendré como cuatro barrios. Mi barrio de nacimiento que es este, Caballito. Mi barrio de crianza y de vivir toda la vida, Ramos Mejía. Mi barrio actual, Ciudadela. Y mi barrio artístico. O sea yo soy de Matemurga y soy de Atlanta por ejemplo, soy bohemia. Tengo un equipo de fútbol que es original, River. O sea, lo popular, lo amado. Cosas donde uno, ¿te das cuenta? pone el corazón. Yo soy de Villa Crespo a través de Matemurga y soy bohemia a través de Matemurga. O sea, yo no soy de Villa Crespo pero soy. ¿Se entiende? (Entrevista a integrante de Matemurga, 08/08/2012).

Entendemos que el barrio funciona como un "artefacto cultural" (Gorelik, 2010) que opera activando una tradición selectiva en términos de Williams (2009), es decir "(...) una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo en el proceso de definición e identificación cultural y social." (Williams, 2009: 153). Así, los vecinos apelan al barrio como reducto de lo comunitario seleccionando algunos de los sentidos que circulan alrededor de esta categoría de la vida cotidiana. Más allá de la realidad histórica o no de esta representación, los vecinos operan mediante una tradicionalización conectando enunciados y prácticas actuales con discursos del pasado (Bauman y Briggs, 1996); así se pone de relieve su agencia en la creación de significados. Sin embargo, más allá de apelar a estas representaciones si se quiere "tradicionales" acerca del barrio, los vecinos-actores construyen nuevos sentidos al plantear la posibilidad de construir un sentido de pertenencia más allá de la radicación en un territorio. Es decir, esta pertenencia o apego a ese sector de la ciudad surge a partir de una actividad concreta, el teatro, y esto genera un interés por conocer la historia de esa porción de la ciudad, llevar sus obras a distintos espacios para que otros y otras puedan disfrutarlas, etc.

Finalmente, otro de los aspectos de la territorialización de estos grupos que hace a la dimensión transformadora que tienen es la especial valoración que se construye en torno a las actuaciones callejeras en el barrio.

Matemurga suele llevar a cabo presentaciones en la calle donde se encuentra ubicado el galpón que alquilan para encuentros y ensayos. En estas ocasiones desde temprano se corta la calle y se empieza a preparar el espacio para la



actuación que no empieza ni termina con la obra propiamente dicha. Varias horas antes de la función se arma una mesa de comida y bebida para ofrecer a los vecinos de la cuadra, se coloca música festiva y muchas veces se organizan juegos colectivos. Mientras que cuando finaliza la función tanto los vecinos-actores como parte del público de la obra permanecen en el lugar charlando, comiendo y bebiendo. Así, tiempo antes de que comience el espectáculo teatral se crea una atmósfera que cambia radicalmente el clima de la cuadra. La música, los banderines, el espacio teatral construido en la calle (asientos, escenografía e iluminación), la gente yendo y viniendo, así como el aroma de la comida funcionan como claves o señales de que algo "fuera de lo cotidiano" está comenzando.

Si bien Matemurga -así como gran parte de los grupos de Teatro Comunitario de la Ciudad de Buenos Aires- no actúa sola o exclusivamente en espacios callejeros- hay una valoración especial respecto de este espacio de actuación que tiene que ver con la posibilidad de transformar ciertas ideas o creencias que según estos vecinos-actores están arraigadas en los ciudadanos de la ciudad. Veamos la explicación de la directora de Matemurga al respecto:

El Teatro Comunitario va a lugares muy profundos de las creencias, de las relaciones humanas, pero de las relaciones comunitarias también. Les doy un ejemplo muy concreto y para ser breve. Nosotros generalmente hacemos eventos en la calle, cortamos la calle. Es bastante difícil en la Ciudad de Buenos Aires cortar la calle para hacer algo, no sólo porque el permiso te lo dan el último día a última hora sino porque los mismos vecinos, algunos vecinos de la cuadra, muchas veces se oponen. ¿Por qué? No se por qué, pero hay como un temor a que la gente se junte. Entonces uno también empieza a comprar eso. Qué difícil que es ¿no estaremos exponiendo a la gente?, se va a armar lío. (...). Entonces llega la mañana y aunque la actividad empieza a las seis, siete de la tarde, a las once, doce, algunos ya estamos. Como repartimos cartas diciendo 'por favor, vecino, corra el auto' y vemos que no pasa nada, pensamos qué difícil que va a ser. Y a medida que van pasando las horas y llegan los integrantes, somos cada vez más. Y uno se ocupa de ir a tocarle el timbre a tal, y aparece algún vecino que sí está de acuerdo y otro vecino que también. (...). Y la que se quejó de que hagan ruido o lío en la vereda, porque no se qué y no sé cuánto, como ve que empieza a llegar gente y nos ponemos a jugar, y los chicos juegan con los grandes; y hay música y hay bombitas de colores y hay banderines, entonces se acerca a la función. Y de pronto se desvirtúan todos esos supuestos sociales acerca de que 'deben ser esos jóvenes revoltosos' y toda esa cosa de '¿quiénes serán esos que van a venir y nos van a arruinar la cuadra?', 'perdimos la tranquilidad' y 'hay mucho ruido' (Entrevista a Edith Scher, FFyL en Canale-Infantino, 2013: 93)



Se pone de manifiesto, entonces, un conflicto que tiene que ver con el uso del espacio público. Scher manifiesta cierta desconfianza de algunos vecinos, en principio, a una utilización colectiva de ese espacio por la ruptura que esto genera en el habitual transcurrir de la vida vecinal. Se generarían ruidos y olores no cotidianos, es necesario retirar los vehículos de sus lugares normales, aumenta la iluminación y la cantidad de gente que circula por la vereda. Frente a esto los vecinos-actores de Matemurga tienen que hacer un trabajo desde temprano que habitúe y prepare a los vecinos para los cambios que se avecinan. De esta forma, vemos todo el trabajo previo que requiere realizar este tipo de eventos, desde lo burocrático pero también desde lo comunitario, ya que su desarrollo se enfrenta directamente a un orden establecido tanto espacial -al modificar materialmente la disposición del espacio- como culturalmente- al chocar con un "habitus" (Guerra Manzo, 2010) que entra en conflicto con los cambios que el grupo busca en el espacio urbano y en la vida social del barrio.

6. Conclusiones

Para finalizar nos interesa retomar algunas de las concepciones que fuimos rescatando a lo largo del trabajo sobre los usos de la cultura que parecen difundirse cada vez más

Los primeros años de la década de los '80 mostraron una fuerte vinculación entre arte y política a través de la apropiación del espacio público que proponían muchos grupos de teatro y también a partir de la recuperación del espíritu grupal y festivo de esta actividad. De esta forma, se buscó salir a la calle a demostrar que era posible volver a revincularse entre los ciudadanos luego de la dictadura.

Muchos grupos que formaron parte de este movimiento siguieron desarrollándose y tomando otros caminos, otros se disolvieron. Los primeros grupos de teatro comunitario continuaron profundizando en sus propuestas y, en el contexto de la post-crisis producto de las políticas neoliberales de la década del '90, comenzaron a sistematizar y redefinir su práctica con el objetivo de reproducirla aprovechando el marco de movilización social y política de aquellos años.

A fines del siglo XX el mundo contaba con grandes fuerzas, las revoluciones tecnológicas alteraron las capacidades potenciales de generar bienes y servicios, ampliando las posibilidades de producción. Sin embargo, los pronósticos que sostenían que aplicando las recetas del pensamiento económico convencional se obtendría progreso económico estable y



retrocederían la pobreza y la inequidad en el mundo en desarrollo (Kliksberg, 1999)

Este panorama implicó revisar muchos de estos postulados y desde organismos internacionales como la UNESCO se empezó a enfatizar el valor de la cultura como componente estratégico para el desarrollo integral de las sociedades, proceso en el cual las diferencias culturales ya no serían contempladas como un obstáculo sino como oportunidades.

Esto se vinculó estrechamente con el concepto de "capital social", el cual señalaba que muchas de las costumbres y creencias tradicionales de los pueblos habían generado sistemas sociales y organizativos que permitieron a grupos en riesgo social (riesgo ocasionado por la implementación del políticas neoliberales que confiaban en el mercado como regulador de las desigualdades sociales) sobrevivir de manera más o menos digna. Así, se llamó a valorar sistemas de creencias y prácticas que reforzaran los tejidos sociales, lo cual permitiría "(...) superar las fallas del mercado a través de acciones colectivas y del uso comunitario de recursos" (Kliksberg, 1999: 88). Si bien algunos autores que trabajaron este concepto señalan la necesidad de que el Estado intervenga en el fomento de la creación de este capital, no se observa una real y profunda crítica de las medidas implementadas por los gobiernos de turno en la década neoliberal. Se observa en estos textos una idealización y una visión compensatoria de aquellos valores culturales que fomentaran lo comunitario.

Por otro lado, surgen reclamos de reconocimiento y apoyo desde experiencias culturales y artísticas originadas desde la sociedad civil que se desempeñan en sus territorios desde hace varios años con un gran éxito de participación entre los ciudadanos y ciudadanas. De hecho, muchas han sido impulsadas por estos y son gestionadas por sus miembros.

Estas iniciativas hoy están demandando a los Estados no sólo un reconocimiento sino la creación de vías de apoyo económico estables frente al crecimiento que han tenido, el cual hace que la autogestión de las mismas inevitablemente deba redefinirse. Los proyectos de cultura comunitaria y arte autogestivo de los que hablamos reclaman un cambio en las legislaciones que los regulan. En este sentido, ya no alcanza con una declaración de estas experiencias como "patrimonio tangible o intangible" que los proteja, ya que muchas veces estos enfoques reproducen concepciones sustancialistas de la cultura que busca congelar estas expresiones en tanto muestras de la tradición de los pueblos. No aleatoriamente muchas de estas iniciativas se engloban dentro de la categoría de "cultura viva comunitaria".

El caso del grupo de teatro comunitario Matemurga de Villa Crespo nos sirve para analizar una de estas propuestas.



Este grupo comparte con el resto de los grupos de la Red Nacional de Teatro Comunitario una idea del arte como un derecho al igual que la educación o la salud. Esta concepción se vincula con una idea del arte que lo ve como una puerta hacia la búsqueda de soluciones innovadoras a las problemáticas de las personas. Como sostiene Mario Roitter

(...) las artes en sus diversos lenguajes permiten apartarse de las reglas que rigen la mayor parte de las acciones humanas relacionadas con el saber y el hacer. En efecto, el arte nos ubica en un registro que no responde a un "en sí" sobre lo que está bien, o lo que es bello, o lo que es coherente. Esta ruptura simbólica de las reglas es de fundamental importancia si se trata de encontrar caminos innovativos para la transformación social" (Roitter, 2009: 11).

Asimismo, nos interesa rescatar de este autor su llamado a tener cuidado con la búsqueda de recetas en la que a veces caen muchos organismos y agentes oficiales, ya que el sólo encuadre de una experiencia en un marco artístico no implica el logro de objetivos sociales (Roitter, 2009). Los enfoques instrumentales en estos casos pueden hacer que estas propuestas pierdan su carácter innovador, ya que no se trata de entender el arte "(...) como un remedio sino como un derecho" (Roitter, 2009: 4) y tampoco se debe suponer que el arte o la cultura será la solución a todos los problemas sociales originados por modelos de producción que generan desigualdad.

Como en el caso de Matemurga, creemos que es vital realizar investigaciones en profundidad acerca de cómo conciben lo transformador de su práctica los y las protagonistas de las experiencias para poder ver las particularidades de cada propuesta y su visión acerca del arte y la cultura.

Bibliografía

Alvarellos, H. (2007) *Teatro callejero en la Argentina: de 1982 a 2006. De lo visto, vivido y realizado*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

-Bauman, R. y Briggs, C. (1996) "Género, Intertextualidad y Poder Social". En: *Revista de Investigaciones Folklóricas* No 11. Buenos Aires. 1996. Pp. 78 -108.

Canale, Analía (2007) "Políticas culturales y murgas porteñas: indagando sobre sus relaciones", en *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*, Carolina Crespo, Flora Losada y Alicia Martín (Eds). Buenos Aires: Antropofagia. Pp. 109-144.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

- Canale, A. y Infantino, J. (2013) *Conversaciones con Edith Scher y Ricardo Talento*. En: Ficha de Cátedra Teatro Comunitario en Buenos Aires, Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Candau, J. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Crespo, C., Losada, Flora y M. Alicia (2007) "Introducción", en *Patrimonio, Políticas culturales y participación ciudadana*, C. Crespo, F. Losada y A. Martín (Eds). Buenos Aires: Ed. Antropofagia. Pp. 5-11.
- Dubatti, J. (2002) "Micropoéticas. Teatro y subjetividad en la escena de Buenos Aires (1983-2001). Introducción". En: *El nuevo teatro de Buenos Aires en la postdictadura (1983-2001)*. Micropoéticas I. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Pp.3-72.
- García Canclini, N. (1987) "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano". En: *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo. Pp. 13-61.
- Gorelik, A. (2010) "Capítulo 3. Del vecindario al barrio". En: *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Pp. 273-291.
- Gravano, A. (1995) *Miradas urbanas, visiones barriales: diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Grimson, A. (2014) "Introducción. Políticas para la justicia cultural". En: A. Grimson (comp.) *Culturas políticas y políticas culturales*. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Altos Estudios Sociales, 2014. pp. 9-14.
- Grupo de Teatro Comunitario Matemurga de Villa Crespo (2013) *Matemurga, 10 años*. Buenos Aires: PROTEATRO.
- Guerra Manzo, E. (2010) "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus". En: *Revista Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, Nº 83. México: Colegio de México. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf> . 14/04/2014. Pp 383-409.
- Guido, R. (2006) "Proceso creador y dimensión lúdica en el arte". En: E. Matoso (Comp.), *El cuerpo in-cierto: Arte/cultura/sociedad*. Buenos Aires: Letra viva.
- Infantino, J. (2012) *Cultura, Jóvenes y Políticas en disputa. Prácticas circenses en la ciudad de Buenos Aires*. Tesis Doctoral de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- Kliksberg, B. (1999) "El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo" En: *Capital social y cultura: Claves estratégicas para el desarrollo*, B.



Kliksberg, y L. Tomasini (Comp). Maryland: BID, Fundación Felipe Herrera, FCE, Universidad de Maryland. Pp. 9-55.-

-Martín, A. (1997) *Fiesta en la calle. Carnaval, murgas e identidad en el folklore de Buenos Aires*. Buenos Aires: Colihue.

-Martín, A. (2008) *Folclore en el Carnaval de Buenos Aires*. Tesis Doctoral de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.

-Morel, H. (2011) *Políticas culturales y performances en los procesos patrimoniales. Los casos del tango y el carnaval en la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado de Antropología, Universidad de Buenos Aires: Mimeo.

-Ochs, E. 2000. "Narrativa". En: T. Van Dijk (Comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

-Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente. Documento elaborado en base a talleres y foros llevados adelante por el Colectivo "Pueblo Hace Cultura" entre Noviembre del 2009 hasta Abril del 2012. Disponible en <http://www.pueblohacecultura.org.ar/nuestro-proyecto-de-ley/>

-Roitter, M. (2009): "Prácticas intelectuales académicas y extra-académicas sobre arte transformador: algunas certezas y ciertos dilemas". En: Nuevos Documentos CEDES, N° 66, 2009.

-Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

----- (2011) "La política en las calles: lenguajes de movilización y espacio público en la época contemporánea". En: M. Z. Lobato (Ed.), *Manifestaciones, fiestas y rituales en el Siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

-Williams, R. (2009 [1977]) *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta

-Wortman, A. (2009) "Introducción" y "Clases medias y consumos culturales en la Argentina post años noventa". En: A. Wortman (Comp.), *Entre la política y la gestión de la cultura y el arte: nuevos actores en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Eudeba. Pp 17-33 y 73-89

-Wright, S. (2004[1998]) "La politización de la 'cultura'". En: M. Boivin; A. Rosato; V. Arribas. *Constructores de Otriedad. Una introducción a la antropología social y cultural*,. Buenos Aires: Ed. Antropofagia. Pp. 128-141.

-Yúdice, G. (2002) *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.



- Zibechi, R. (2003) *Genealogía de la revuelta. Argentina, la sociedad en movimiento*. La Plata: Letra Libre

**“EN UN MUSEO HAY HISTORIAS DE PROCERES COMO ESTUDIAMOS EN LA ESCUELA”:
ESTUDIANTES SECUNDARIOS REFLEXIONAN SOBRE EL PATRIMONIO, LOS MUSEOS Y
LA HISTORIA DE GENERAL DANIEL CERRI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)**

Hernán Perriére

Universidad Nacional del Sur (UNS). Universidad de Buenos Aires (UBA)
hernanbahia@hotmail.com

RESUMEN

La ley de educación nacional 20206 define como una de las finalidades de la escuela secundaria la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía y la preservación del patrimonio. Además considera a los jóvenes y adolescentes como sujetos activos en la construcción de sus identidades y derechos. En este trabajo se analizan las reflexiones que los estudiantes secundarios realizan sobre el patrimonio, los museos y la historia de general Daniel Cerri. Se considera que los jóvenes escolarizados reconocen, resignifican, se apropian y tensionan estos conceptos desde diferentes perspectivas. Este trabajo narra parte de varios talleres que se realizaron en la escuela secundaria n° 7 de la localidad de general Daniel Cerri en el marco de un proyecto de voluntariado impulsado por la universidad nacional del sur (UNS). para esto se analizan distintas actividades que los estudiantes realizaron en los talleres (cuestionarios, cuadros comparativos, dibujos, historietas).

Palabras clave: escuela- museo- patrimonio- historia

Introducción

En este trabajo se presentan algunas conclusiones referidas a la implementación de un proyecto de Voluntariado Universitario. Del mismo participaron el Equipo de Arqueología de la Universidad Nacional del Sur (UNS), la Escuela de Educación



Secundaria N°7 y el Museo Fortín Cuatrerros, estas últimas instituciones pertenecientes en a la localidad de General Daniel Cerri (Partido de Bahía Blanca)¹.

El proyecto de extensión se enmarcó en los acuerdos previos que el equipo de investigación llevó a cabo con el municipio de Bahía Blanca. En estos, nos comprometimos a realizar tareas de difusión del conocimiento que se desarrolla en el ámbito universitario. Las actividades de extensión e investigación tienen una larga trayectoria en el Equipo de Arqueología de la UNS.

El proyecto "Escuelas, museo, patrimonio e identidades juveniles en General Daniel Cerri" fue dirigido por la Dra. Alejandra Pupio durante el año 2015. Es el primero que se organizó con jóvenes escolarizados de quinto año de la escuela secundaria. Tuvo como objetivo que los y las jóvenes revaloricen el patrimonio local a partir de sus propias experiencias a la vez que participen en la construcción de conocimientos sobre la prehistoria y la historia de la región.

Como dice el título del proyecto, éste se orientó a que los jóvenes escolarizados reflexionen sobre el patrimonio y el museo de la localidad. El eje del proyecto consistió en utilizar el patrimonio local como medio para recrear historias regionales (en un contexto nacional) que se narran dentro y fuera de la escuela desde la perspectiva de los jóvenes.

En este proyecto nos propusimos utilizar la metodología de talleres. Se realizaron siete talleres, seis en la escuela y uno en el museo. Cada uno abordó un tema específico: el patrimonio local, el museo y el patrimonio, la historia regional en el siglo XIX, la prehistoria y la arqueología entre los más significativos. La actividad final consistió en la realización de un mapeo colectivo sobre la localidad donde los jóvenes señalaron los lugares que consideraron más significativos y aquellos "no lugares" que faltan en la localidad. Luego, una síntesis de los mapeos se plasmó en un mural en una pared exterior de la escuela.

Se analizan las actividades que los jóvenes realizaron en los talleres en base a tres ejes: el patrimonio, los museos y la historia. Si bien las actividades incluyeron temas generales (contextos históricos, definiciones) se particularizaron los referidos a la localidad.

Por último las conclusiones analizadas en este trabajo son parte de los avances de tesis de Doctorado en Antropología que realizo en la Universidad de Buenos Aires

¹ La localidad de General Daniel Cerri se encuentra a 12 km al oeste del centro de la ciudad de Bahía Blanca sobre la margen del Río Sauce Chico. Tiene una población según el censo Nacional de 2010 de 8.700 habitantes. El origen de la localidad está referido a la fundación del Fortín Cuatrerros en 1876 durante el gobierno de Nicolás Avellaneda. A inicios del siglo XX, en el contexto de la incorporación de la Argentina al mercado mundial, se establecen dos industrias: el lavadero de lana (Lanera Argentina) y el Frigorífico Compañía Sansinena. Actualmente la principal producción es la hortícola.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

(UBA) bajo la dirección de Ana Padawer (UBA) y la codirección de Alejandra Pupio (UNS). La tesis y este trabajo pretenden aportar al campo de la Antropología y Educación.

El trabajo se divide en tres partes. La primera aborda algunos marcos legislativos referidos a las funciones, objetivos y atribuciones asignadas a la escuela secundaria en las leyes educativas. Se particulariza en aquellos que hacen referencia a ejercicio de la ciudadanía y a la preservación del patrimonio. También se refiere a la consideración de los jóvenes como sujetos activos en la construcción de identidades y derechos.

La segunda parte, se plantean los tres ejes de análisis prioritarios sobre los que los jóvenes reflexionaron: el patrimonio, los museos y la historia local. En esta parte se proponen analizar diferentes ejemplos que se desprenden de las actividades donde los jóvenes reconocieron, resignificaron, se apropiaron y tensionaron los aspectos mencionados anteriormente.

En la última parte se presentan las conclusiones del trabajo y los aportes que se consideran más importantes en la implementación de proyectos con jóvenes sobre temáticas patrimoniales y su relación con las historias regionales dentro y fuera de la escuela.

Escuela secundaria y juventud: aspectos legales y participación estudiantil

Educación secundaria y juventud

Este proyecto se desarrolló con jóvenes escolarizados y en el marco de un contexto escolar. Por esto es importante mencionar las funciones que le otorga el Estado a la escuela secundaria.

La escuela secundaria en Argentina tiene como rol destacado la formación de la ciudadanía y la preservación del patrimonio. Batallán (2011) se refiere a la escuela como una institución que alberga a un sujeto en transición y cuyo propósito es prepararlo para el ejercicio futuro de la ciudadanía pero esto no coincide con la concepción que le otorga la escuela a su participación en las definiciones políticas y como sujetos constructores de identidad. En esta parte describiremos brevemente parte de la legislación escolar referidas a este tema y algunas ideas sobre la participación de los jóvenes.

La Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206/06 establece como uno de los fines de la política educativa

Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana



Con respecto a la educación secundaria la LEN define como finalidad:

Habilitar a los/as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios

Y como objetivo: *preparar a los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservar el patrimonio natural y cultural.*

La ley de educación provincial N°13.688, en el capítulo V, establece entre los objetivos y funciones del nivel:

Garantizar la producción y adquisición de conocimientos propiciando la continuación de los estudios y asegurando la inclusión, permanencia y continuidad de los alumnos en el sistema educativo público mediante una propuesta de enseñanza específica, universal y obligatoria para todas las Modalidades y orientaciones, en todos los Ámbitos de desarrollo que promueva el conocimiento, y la articulación con, el patrimonio cultural, científico, tecnológico, de desarrollo e innovación productiva de la provincia, el país y el mundo.

Por otro lado otorga a los jóvenes un rol protagónico *como sujetos de derecho y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto.*

La experiencia que se narra en este trabajo intentó recuperar el lugar de los jóvenes como participantes en la construcción de conocimientos basados en su propia identidad. En los talleres, que si bien se realizaron en la escuela, fueron espacios de intercambio entre los jóvenes de distintos cursos, las actividades que realizaron no eran evaluadas, no se obligaba a los jóvenes a participar. Nos interesaba dejar claro que los talleres son espacios de libertad.

Jóvenes en espacios públicos y participación política

Desde el un enfoque antropológico, en el proyecto se retoma que considera a los jóvenes como sujetos activos en la construcción de identidades propias. Se retoman los aportes de Batallán quien propone que los jóvenes transitan por la escuela mucho tiempo pero pocas veces son tenidos en cuenta como sujetos políticos con análisis históricos, ideas y expresiones. De esta manera modifican el espacio escolar y el público:

Como pensar, entonces, la modificación del espacio escolar considerando el juicio crítico y solidario en las practicas juveniles, dejando de lado la idea que se le atribuye de apatía y poco compromiso. A la vez que se le reconoce los diversos modos en que sus ideas, posiciones políticas, análisis históricos son expresados (Batallan 2011: 21)



Los aportes de Batallán y Campanini permiten pensar a los jóvenes como sujetos que expresan sus intereses y propuestas en torno a diferentes ámbitos de la vida a la vez que ponen en juego su concepción de justicia e igualdad. Estas autoras incorporan el concepto de "lo político" como un hecho que va más allá de lo estatal, que está presente en distintas formas de participación que "confrontan, modifican o trascienden las formas representativas instituidas" (2009: 89)

Pensar lo político para Batallan y Campanini permite visualizar la participación de sus integrantes e incluir sus aportes e inquietudes en la construcción común de ideas referidas al patrimonio, los museos y las historias locales. En el proyecto nos interesó destacar la participación estudiantil y dar lugar a sus definiciones, ideas, concepciones y reflexiones.

II. El patrimonio, los museos y la historia de Cerri según los jóvenes

Como se mencionó anteriormente el proyecto se organizó en talleres con especialistas del Equipo de Arqueología y estudiantes que colaboraron². Los talleres se realizaron con jóvenes escolarizados de 5° año C y B de la Escuela Secundaria N°7 de General Daniel Cerri. Si bien, la cantidad de alumnos fue variable, por causas propias de la institución como horas libres, exámenes y ausencia de profesores, se trabajó con un promedio de entre 15 y 30 alumnos en cada taller.

Para comenzar con los talleres se acordó con el equipo directivo de la escuela la modalidad de trabajo (tiempos, espacios, cursos) y un cronograma de actividades para cada taller con objetivos específicos. Se difundió el proyecto entre los docentes que cedieron dos horas para los talleres y se les comunicó un cronograma de encuentros. Además de los talleres en la escuela, se realizó una visita al Museo Fortín Cuatrerros de la localidad y una actividad de cierre que consistió en la realización de un mural en una pared exterior de la escuela que fue resultado de mapeos colectivos que realizaron los estudiantes.

En esta segunda parte del trabajo se tomaran tres ejes de análisis: el patrimonio, los museos y la historia local con el objetivo de mostrar, por medio del resultado de distintas actividades, a que reflexiones arribaron los jóvenes sobre estos temas. La finalidad es mostrar que hay una variedad de significados donde son reconocidos, resignificados, apropiados o tensionados.

La *historia oficial* de General Daniel Cerri narra que la localidad fue fundada el 27 de mayo de 1876 como fortín durante la campaña militar de Adolfo Alsina durante la presidencia de Avellaneda (1874-1880). En esa fecha el F. J. Daniel Cerri que había

² Participaron de los talleres como investigadores la Licenciada en Historia Cecilia Simón, el Doctor en Arqueología Rodrigo Vecchi. Colaboraron en la planificación la Dra. Alejandra Pupio como directora, la Lic. Cristina Bayón, la Dra. Romina Frontini y el Licenciado Hernán Perriere como coordinador del proyecto. Además participaron los estudiantes Juan M. Soria (Historia) y Leandro Cañoles Montero (Turismo).



sido nombrado como comandante de la Guarnición Bahía Blanca, fundó en el vado del Sauce Chico un fortín llamado Cuatrerros que formaría parte de la línea de frontera y zanja Alsina. El actual Museo Fortín Cuatrerros simboliza al viejo fortín, aunque se sabe que no fue esa la construcción original (Pupio y Perriere 2013).

Este edificio se transforma en museo en 1983. Anteriormente fue una vieja casa azotea que permaneció abandonado hasta su reconstrucción a cargo del Comando V Cuerpo del Ejército en 1974. En estado de abandono, en 1944, fue declarado monumento nacional por la Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (Decreto N°14.119) y Monumento Histórico Provincial (Ley N°11.918) en 1997 como museo. Estas declaraciones le otorgan al edificio y su entorno un valor patrimonial.

A comienzos del siglo XX, dos importantes establecimientos se instalan en la localidad. En 1903 la Compañía Sansinena creará un frigorífico con 400 operarios y un tramado ferroviario con conexión al Puerto Cuatrerros. A partir de 1952 se lo conoció como la CAP (Corporación Argentina de Productores de Carnes). En 1905 inició sus actividades el lavadero y peladero de pieles Soulas el Fils, luego fue llamada Lanera Argentina. Ambos emprendimientos dejaron de funcionar en la década de 1990. El primero se encuentra abandonado y la estructura de la vieja lanera ahora es un depósito de una empresa de electrodomésticos.

Patrimonio e identidades juveniles

Tradicionalmente se ha tratado al patrimonio como parte constitutiva de los Estados nacionales como una forma de legitimar un pasado político, una historia y una cultura común. A esto se lo puede considerar como patrimonio "oficial". Pero de a poco este patrimonio nacional va incorporando selectivamente otras memorias, saberes, prácticas de sectores subalternos (Crespo, Losada y Martín 2007).

Por esto, si bien se considera que son las instituciones estatales las que seleccionan y gestionan el patrimonio, hay un campo de disputa que se van definiendo por otros sectores no hegemónicos. Esta disputa muchas veces se basa en demandas políticas y económicas. No solo tiene que ver con lo simbólico de los objetos, lugares o territorios sino con una cuestión identitaria.

Para el abordaje del patrimonio se realizaron dos actividades. Una de ellas consistió en la lectura, debate e interpretación de distintas definiciones, apropiaciones e ideas sobre patrimonio. Se repartieron por grupos extractos del Código Civil de la República Argentina, una definición del Diccionario de la Real Academia Española, un breve texto del antropólogo Bonfil Batalla y dos artículos periodísticos de periódicos y diarios locales. La actividad concluyó con la realización conjunta de un cuadro en el pizarrón que mostraba la amplitud del concepto de patrimonio.

Prats (2005) incorpora el concepto de *patrimonio local* para referirse a aquel que está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones locales que, en



casa caso, guardan una relación metonímica con la externalidad cultural. Pero tiene características propias como la localización y el significado otorgado por biografía de los individuos y con sus interacciones. Es vivencial, se relaciona con las experiencias subjetivas basadas en la memoria.

La segunda actividad vinculó el patrimonio local con museo. Se consideró al Museo Fortín Cuatrerros como parte del patrimonio local, a la vez que se problematizó los bienes materiales que lo componen como patrimonio material. Si bien fue complejo que los estudiantes comprendan la totalidad de significados que se pueden aglutinar bajo el término patrimonio, algunas respuestas incorporan conceptos muy relacionados: bien público, el Estado, la preservación y la información:

"Es un lugar de valor, que tiene bienes de alguna persona que tenga ascendientes. Es un bien público que lo permite el Estado"

"El patrimonio de poder preservar una muestra, una información, una prueba que identifique cada hecho u objeto o ser que marca la historia humana y natural"

La incidencia sobre el espacio local, mediante la recuperación de la toponimia, de los nombres y la memoria de las calles, plazas, las casas y otros lugares e instalaciones, para rescatarlos del anonimato y devolverles su naturaleza de espacio vivido, las manifestaciones colectivas, de carácter habitualmente festivo, o la recuperación de edificios, parajes e instalaciones, son también, entre otros, instrumentos de gran eficacia (Prats 2005: 30).

En el último taller se trabajó con la metodología de mapeos colectivos. Se entregaron cuatro planos de la localidad y uno de la ciudad de Bahía Blanca. También algunas plantillas temáticas (contaminación, conflictos obreros, inmigrantes, etc.) junto a fotos de lugares significativos de la localidad y fotografías tomadas por los estudiantes. Se complementó con pinturas, lanas, tapitas, lápices de colores, etc.

En esta actividad se trabajo con la consigna de marcar lugares y no lugares de la localidad a partir de todo el material entregado. En estos mapeos los jóvenes se *apropian* del espacio local, manifestaciones colectivas, rescataron problemas sociales, grupos silenciados, espacios festivos entre otros.

Entre estos, un grupo decidió marcar el recorrido que realizan desde sus casas hasta la escuela. Otros señalaron la línea de colectivo que une Cerri con la ciudad de Bahía Blanca. Marcaron el barrio 212, el complejo de viviendas más grande de Cerri. Otro recorrido que los estudiantes consideraron es el que realizan los cursos de carnaval.

También hicieron referencia a grupos sociales que son invisibilizados pero que tienen gran presencia en las actividades hortícolas de la localidad. Los grupos de familias bolivianas. Un grupo señaló a los inmigrantes bolivianos en el sector de quintas.

Otro tema que aparece en los mapeos se refiere a la problemática del dragado de la ría cerrense. Hace unos cinco años un emprendimiento económico que proponía entre sus actividades el dragado de la costa. Esto generó gran preocupación en un sector



de la población que se organizó en asambleas y realizó diversas movilizaciones en Cerri y Bahía Blanca bajo el lema No al Dragado. Los estudiantes se refirieron al tema como: como toma de conciencia, contaminación, proyecto a cielo abierto y resistencia.

Todos los grupos señalaron los lugares históricos característicos de la localidad: Lanera, CAP, Estación de trenes Aguará, Museo Fortín Cuatrerros. También hacen referencias a centros comerciales, correo, delegación municipal, parques y plazas. En relación a los no lugares (lugares que no tiene la localidad) los jóvenes hicieron referencia a boliches, campings, teatros, Mc Donalds, librerías y hoteles.



Figura 1: Mapeos colectivos sobre un plano de la localidad de General Daniel Cerri

Los museos según los estudiantes

Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM) de la UNESCO, un museo es:

“una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que se realizan investigaciones concernientes a los testimonios materiales del hombre y su entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y principalmente los exhibe con fines de estudio, educación y deleite” (Alderoqui 1996: 74)

Según los jóvenes los museos son:

“Un lugar donde se hallan recuerdos del pasado, se programan visitas para ir de excursión, hay gente que cuida y explica la explicación de cada cosa”



"Un museo es un lugar con recuerdos históricos. En esos lugares se exponen muchos objetos de gran importancia, antiguos. Sirve para recordar hechos históricos de gran importancia"

"Los museos son lugares, edificios, en lo que adentro de él hay historia en la cual se muestra la vida del hombre, los animales, etc. Todo esto sirve para que la gente se introduzca en la historia, la información de las cosas, también para informarse acerca de cosas importantes e interesantes"

"Los museos son establecimientos en el cual se alojan objetos, restos o reliquias de antigüedades o hechos que sucedieron en algún momento y en algún lugar del mundo. En estos lugares se realizan estudios en el cual confirman como era ese objeto a través de hipótesis, o que sucedió en algún momento marcado. Por ej.: una guerra, animales en extinción, objetos utilizados por un indio o civilización antigua"

De las definiciones dadas por los estudiantes se puede analizar. En primer lugar que se tienen en cuenta las distintas variables que hacen a un museo: lugar, edificio o establecimiento donde se alojan objetos, reliquias o restos. En ellos se transmite una información para un público que lo visita. También como un lugar donde se realizan investigaciones sobre los objetos y los sucesos, que hay personal que lo cuida y guías que explican. Es interesante la relación que los jóvenes hacen con la función de los museos como medios para recordar.

La mayoría de los jóvenes *reconocen* que el Museo Fortín Cuatreros es imagen que mejor representa la identidad de General Daniel Cerri. Al consultarles sobre la función algunos respondieron:

"El fortín es un museo que se puede visitar, las personas lo habitan, tomando mate, jugando al fútbol etc. Contiene objetos históricos"; "El fortín se utiliza como museo. El fortín se ve realmente muy bien mantenido"

"Me siento identificado por el Fortín Cuatreros porque fue el principal impulsor de la creación de nuestro pueblo, además el fortín es muy antiguo y te hace recordar la época de los malones y el cuatrерismo"

Al preguntarles si se sienten identificados con los objetos de un museo de historia, con cuales y por qué, un grupo responde: "Con la historia de próceres, porque son los que estudiamos en la escuela". Otros: "Con la artillería de guerra ya que el museo funcionó como fortín para los conflictos armados"; "Si, nos sentimos identificados con la historia de Cerri, con afiches o imágenes, porque nos ayuda a poder conocernos más"

En otra actividad se pidió a los estudiantes que dibujen ideas vinculadas a los museos en general. Los dibujos realizados muestran distintas interpretaciones. Una minoría dibujó e hizo referencia al Fortín Cuatreros. Dibujaron su estructura edilicia, el mangrullo y el al Aguaribay cercano. Otro grupo mayoritario dibujó esqueletos de dinosaurios, animales extintos, museos de ciencias naturales. Un tercer grupo,



museos con objetos de arte (esculturas y cuadros). Esto demuestra que en una primera aproximación a los museos los estudiantes manejan distintos tipos de museos: de historia, ciencias naturales y arte.

Cuando se les pidió que intervengan sus dibujos con sus intereses y gustos aparece otras variables museísticas que los jóvenes *resignifican*: perfumes, maquillajes, ropa de moda, sables, notas musicales, "historia del patinaje artístico", "museo turro", "museum maxi", "museum del futuro", "animales extintos o raros", dibujos de bicicletas, globos aerostáticos, personajes con gorras, aros y lentes.

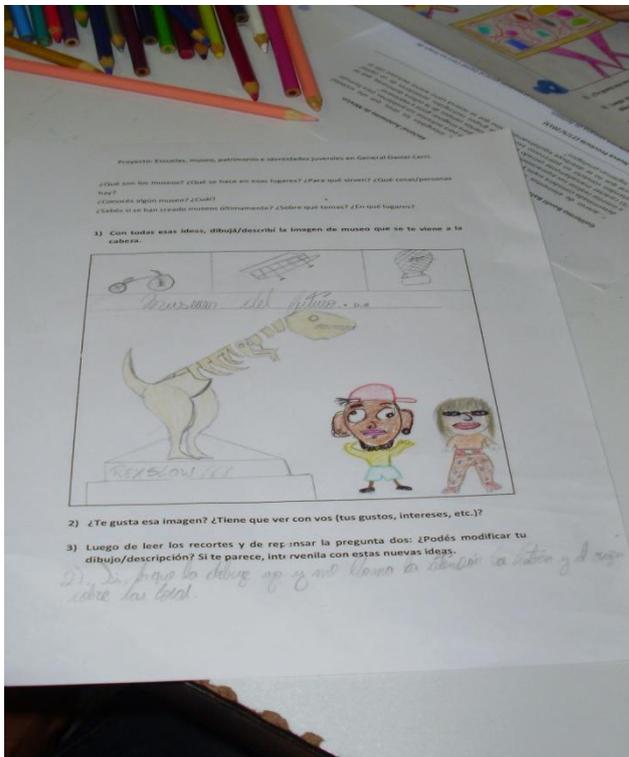


Figura 2: "Museum del futuro"

Historias locales

Las historias locales son, por lo general, muy poco trabajadas en las escuelas secundarias. Según Kriger y Carretero (2010) esto se debe al menos a dos motivos: uno se refiere a que los usos de la historia escolar contiene información muy parcelada, olvidándose de la existencia de las minorías y se fortalecen las ideas nacionalistas que otorgan al concepto de Estado-nación un carácter ontológico anterior a su propia creación. Otro, porque la enseñanza de la historia contribuye más a la formación de la identidad nacional por sobre las historias locales.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

El objetivo que nos propusimos en los encuentros donde se abordó la prehistoria y la historia local fue que los estudiantes puedan comprender el presente a partir de analizar la historia críticamente:

"Más allá de la transmisión de la memoria colectiva y del patrimonio cultural, tiempo, espacio y sociedad deben articularse en las representaciones mentales de los estudiantes para comprender el presente que viven para interpretarlo críticamente" (Carretero y Castorina 2010: 13).

En el cuarto encuentro se trabajó con la prehistoria y la historia indígena. La actividad comenzó con una charla la de un especialista en arqueología quien explicó el poblamiento de los grupos cazadores recolectores de la región pampeana. Mostró ejemplos de talla de material lítico y la confección de instrumentos. En una segunda parte, se trabajó con pequeños relatos de viajeros y fotos (Sánchez Labrador, Muster, Mansilla y Darwin).

Entre las actividades se les pedía a los estudiantes que expliquen que objetos de los que veían en las imágenes vinculadas a las actividades de los pueblos originarios, se podían encontrar en un museo. Entre las respuestas aparecen nuevos objetos que no se habían mencionado en las actividades anteriores: aparecen las boleadoras, las monturas de caballo, mantas, trozos de cuero, huesos de animales, piedras de boleadoras, rocas, arco y flecha, morteros.

Por otro lado nos propusimos trabajar sobre la historia regional para abordar la problemática de las llamadas campañas al "desierto". El nombre del Museo Fortín Cuatrerros representa una imagen del paisaje de fines del siglo XIX en el marco de las relaciones inter-étnicas y del genocidio indígena en la región. Nos propusimos trabajar con una viñeta realizada por F. Felkar, artista visual de Cerri, llamada "Frontera" donde se describe un diálogo se enfrentan en una pelea un indígena y un soldado fortinero. De fondo está la representación de un fortín. En ellos se establece un diálogo que describe la lucha por la tierra y terminan negociando.

Como actividad se les pidió a los jóvenes que intervengan la historieta a partir de lo trabajado sobre la frontera: prehistoria regional, zanja de Alsina, comunicado de Cerri comunicando el avance de la frontera. En las mismas la mayoría de los estudiantes *tensionan* la historia oficial con comentarios como:

"Entonces porque hicieron las zanjas", "Los militares se adueñaron de las propiedades de los indios", "Es tierra de mis ancestros". Otras intervenciones son más conciliadoras: "Fué, a tomar unos verdes!!!", "Cielo, cielito y más cielo, yo te agradezco que me has hecho entender en mi corazón que las guerras no son la solución".

Estos ejemplos demuestran que si bien los jóvenes reconocen la historia local, también la critican desde su punto de vista. En algunos casos reconocen la pre-existencia de los Pueblos Originarios en la región y la defensa de su territorio ancestral. También se hace mención a las políticas militares de apropiación de las



tierras indígenas. Estas concepciones no forman parte de la *historia oficial* de la localidad y tampoco están presentes en el guión del Museo Fortín Cuatrerros.

Consideraciones finales

En primer lugar, el equipo del voluntariado, valora positivamente el trabajo coordinado con otras instituciones. No solo consideramos importante la comunicación de las prácticas académicas en otros contextos no universitarios, sino también la posibilidad de establecer acuerdos con las escuelas y el trabajo con jóvenes y adolescentes. Tanto la escuela como los estudiantes son agentes multiplicadores del conocimiento científico. La cooperación institucional y la predisposición del personal de la Escuela Secundaria N°7 y del Museo Fortín Cuatrerros fue muy importante para que el proyecto se concrete.

El trabajo con jóvenes escolarizados en los talleres, demostraron que esta dinámica es positiva como metodología para que los estudiantes reflexionen sobre la historia, el patrimonio y el museo local. Los jóvenes se mostraron predispuestos para conocer la historia de su localidad. Participaron en todas las actividades propuestas. La mayoría de estas requerían reflexión, lectura y escritura. Este interés demuestra, por otro lado, que la historia local es poco trabajada en la escuela. En este sentido, consideramos importante la participación juvenil para apropiarse, resignificar o tensionar parte de su historia oficial de su localidad, como también los espacios públicos.

Si bien los talleres se organizaron en la escuela, la salida al Museo Fortín Cuatrerros, permitió un recorrido por la localidad y una nueva mirada a los espacios urbanos que los jóvenes transitan cotidianamente. También fue positivo para muchos estudiantes, que aunque viven en la localidad de Cerri, no conocían el museo. Ellos eligieron el recorrido hasta el museo. En el camino comentaban historias familiares y recorridos personales que eran desconocidos para el equipo de voluntariado.

Por último este trabajo permite reflexionar sobre una experiencia diferente para abordar temáticas referidas al patrimonio, los museos y las historias locales complementando la enseñanza escolar. Estos proyectos permiten el desarrollo de distintas dinámicas que fortalecen la participación estudiantil.

Bibliografía

Alderoqui, H. (1996). Colecciones privadas y patrimonios públicos. En S. Alderoqui (Comp.) Museos y escuelas: socios para educar (pp. 67-81). Argentina: Paidós.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Batallán, G. (2011). La invisibilidad de los niños y jóvenes en el debate sobre la participación política. En G. Batallán y M. R. Neufeld (Coord.), *Discusiones sobre infancia y adolescencia: niños y jóvenes dentro y fuera de la escuela* (pp. 15-24). Buenos Aires: Biblos.

Batallán, G. y S. Campanini (2008). La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización en la escuela. *Cuadernos de Antropología Social* N°28, pp. 85-106.

Batallán, G. Campanini, S. Prudent, E. Enrique, I y Castro, S. (2009). La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino. *Ultima Década* N°30, pp. 41-66.

Carretero, M. y Castorina, J. A. (2010). Introducción. En Carretero, M. y Castorina, J.A. *La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades* (pp. 9-27). Buenos Aires: Paidós.

Crespo, C. (2013). *Tramas de la diversidad: Patrimonio y Pueblos Originarios*. Buenos Aires: Antropofagia.

Crespo, C. Losada, F y Martín A. (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Antropofagia.

Kruger, M y Carretero M. (2010). Historia, identidad y proyecto nacional. Narraciones de los jóvenes sobre la independencia de la nación. En Carretero, M. y Castorina, J.A. *La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades* (pp. 81-95). Buenos Aires: Paidós.

Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. En <http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/legalytecnica/leyesresoluciones>

Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 2007. Ley N°13.688.

Pupio, A. y Perriere, H. (2013). *Malones, fortines y estancias en la identidad de General Daniel Cerri*. Bahía Blanca: EDIUNS.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* N°21, pp. 17-35.



GTT 18: MIGRACIONES Y PROCESOS INTERCULTURALES

INTERCULTURALIDAD, DIVERSIDAD, BILINGÜISMO

Gladys Lopreto

CEAMCRI, Facultad De Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

Inst. Sup. de Formación Docente y T. N° 9 (DGCyE Pcia. Bs. As.)

glopreto@perio.unlp.edu.ar

RESUMEN

La educación es diálogo (Paulo Freire). La escuela pública es un espacio de encuentro privilegiado donde puede darse el diálogo central, fundante, entre docentes y estudiantes y entre pares, que ocurre en ella siempre en situaciones de *interculturalidad*. Esta condición se manifiesta, en el lenguaje, en hechos comprendidos dentro del concepto de *bilingüismo* –y su correlato *bidialectalismo*- para algunos autores, o de *diversidad lingüística*, para otros, entendidos como opuestos. Asimismo, los documentos oficiales reproducen la alternancia, usándose preferentemente el primer término en la Ley Nacional de Educación y el segundo en el Marco General de los documentos curriculares de la provincia de Buenos Aires, y se mantiene luego en los distintos niveles. Por ser ese el espacio donde nos movemos y por su resignificación dentro del área, hemos elegido para nuestros anteriores trabajos de investigación y extensión la segunda frase, pese a que resulta cuestionada desde sectores diferentes, incluso opuestos. En el presente trabajo intentaremos analizar la deriva terminológica, entendiendo que con ello se aporta a la integración de saberes y se tiende a la no continuidad de falsas oposiciones que resultan negativas a la investigación.

PALABRAS CLAVE: Interculturalidad – Diversidad Lingüística – Bilingüismo - Educación - Neocolonialismo



INTRODUCCIÓN

Reconocer nuestra parte americana, con todo lo que la vieja sangre trae consigo... aceptar las diferencias, aceptar la ambigüedad que provoca ser una síntesis de Europa y América, aceptar el hecho de ser una comunidad "nueva" y no "transplantada". Esa es nuestra tan buscada identidad: la conciencia de la heterogeneidad.

Carlos Martínez Sarasola

En la formación de docentes partimos de un concepto clave de Paulo Freire: *la educación es diálogo*, actitud que implica el reconocimiento, aceptación, respeto de las diferencias. Los cambios producidos en la sociedad en las últimas décadas, tanto los relacionados con las migraciones como cambios culturales de otro tipo, han hecho que la escuela -sobre todo la escuela pública- sea un espacio de encuentro privilegiado donde puede darse el diálogo central, fundante, entre docentes y estudiantes y entre pares, en situaciones de *interculturalidad*. Esta condición ha interpelado a la misma formación docente, especialmente en lo que se refiere a la capacitación de profesores para los niveles inicial y primario, que tienen como una de sus materias básicas Lengua (o prácticas del lenguaje) y alfabetización (incluida la literación o prácticas de lectura y escritura).

A la escuela pública concurren niños hablantes de la variedad estándar como lengua materna, junto a otros niños hablantes de otras variedades del español, de lenguas originarias, de variedades en contacto con lenguas originarias y con el lenguaje de los medios, donde a su vez se leen y escuchan las variedades de español de otros países hispanoamericanos y también otras lenguas, más un español traducido de esas otras lenguas, y esto si nos reducimos al lenguaje verbal y no tomamos en cuenta otros lenguajes y otros aspectos culturales. La impronta seguramente en una *ciudad* receptora está dada por aquella variedad del español estándar (constituye el modelo, el prototipo)¹, tanto por ser lengua materna de la mayoría como por su importancia como *lengua franca* en las interacciones con la sociedad receptora.

¹ Así generalmente ocurre y es lo esperable en la provincia de BA. Sin embargo conocemos casos en nivel inicial en que todos los chicos eran hablantes monolingües de quechua: Pinamar, Villa Elisa. En Pinamar se logró aplicar el modelo de la EIB.



El entrecruzamiento de tantos hechos con el dinamismo propio de las lenguas, sobre todo en su expresión oral, determina la *fatalidad* (Anderson 2007) de la diversidad cultural y lingüística. La misma condición vale para cualquier lengua, de modo que el quechua/quichua que recibimos puede consistir en algunas de las variedades de distintas poblaciones de Perú, Bolivia, Santiago del Estero, etc.

Este es un hecho constatable, una realidad con la que nos encontramos en la escuela para la que nos pareció adecuada la frase *diversidad lingüística*. La tomamos como categoría de análisis surgida de la observación empírica, necesaria para abordar problemáticas educativas, ya que contribuye a un diagnóstico de situaciones necesario a la tarea educativa, especialmente de alfabetización, socialización e inclusión.

No nos propusimos crear el concepto: la práctica educativa nos impuso como categoría un término que ya existía en la tradición lingüística. Como concepto, guarda coherencia con la afirmación ya aceptada en lo académico desde los '80 acerca de que 'la lengua' es un *sistema heterogéneo*, en oposición al tradicional de *lengua homogénea* que sobrevivió en la educación escolar, subyacente todavía en las representaciones docentes. Incluso a los que integrábamos el equipo nos costó incorporar la idea de que la variedad estándar no es 'la lengua' sino una variedad.

Grimson (2012: 88) reconoce la diversidad como un rasgo de la cultura y, comprensivamente, de la lengua:

Como todas las construcciones humanas, voluntarias e involuntarias, conscientes e inconscientes, la diversidad existe. No es un castigo divino pero tampoco una gracia de Dios. Como toda naturaleza humana, es histórica y política, situada, conflictiva y procesual.

Dado que la frase ha sido y sigue siendo cuestionada, y por ello también evitada por muchos autores, nos parece necesario volver sobre ella. La usamos para referirnos al reconocimiento de diferencias dentro de lo que comprende ese concepto tan amplio de *Lengua*, que daba título a la materia correspondiente en la currícula escolar durante la segunda mitad del siglo XX. Dicha denominación reconocía la impronta de una mirada que intentaba ser científica según la línea sausseriana y que ponía el acento en la homogeneidad, en tanto la denominación anterior de 'castellano' o la actual de



'español', que señalan distintos posicionamientos en políticas lingüísticas, así como 'prácticas del lenguaje', aluden más al uso y a la contingencia.

MÁS QUE UN PROBLEMA TERMINOLÓGICO

Cada chico trae al aula su lengua primera o materna, no la lengua en abstracto sino la que lo integra a la cultura de origen y de pertenencia: su familia, su nación, su poesía, sus derechos, sus aprendizajes. Frente a este hecho en nuestra escuela la expectativa –casi siempre convertida en requisito- es que los chicos hablen el español en la variedad estándar urbana, fin al que se dirige la tarea de enseñanza.

Es necesario traer acá la importancia que tiene la primera lengua en la formación identitaria del sujeto, la estructuración de su personalidad, los afectos, la autoestima, ya que provee del *universo vocabular* a cada ser humano. Asociada con estos rasgos y aunque la frase sea imprecisa e inexacta, esa primera lengua fue llamada y se la sigue llamando "lengua materna", conteste con la exaltación del papel de la madre y luego de la mujer en el desarrollo lingüístico del niño que reconocen algunos autores:

Lo que la madre del niño transmite no es una lengua abstracta o suprasistema lingüístico sino la experiencia lingüística de sus antepasados -musical, semántica y morfológica. (CIL, Nardi)

En ese sentido, Isabel Requejo (1995) destaca que las producciones lingüísticas de la vida cotidiana en el contexto familiar y social, ligadas al espacio, el entorno ambiental, los trabajos, con sus rasgos, sintaxis y sonoridades, actúan sobre los modos de entender las relaciones, los vínculos, la vida misma y 'alimentan la memoria de nuestra memoria, sede biológica de registro de la vida', lo cual la lleva a afirmar:

Aún cuando no todas las manifestaciones lingüísticas de un pueblo sean valoradas y reconocidas como "de prestigio", todas las lenguas maternas son cultas puesto que han sido construidas desde una génesis social que merece respeto, estudio, análisis y posibilidad de ser enunciada.

Va de suyo que, cuando decimos 'lengua materna o primera lengua' nos estamos refiriendo a una lengua 'situada', una variedad que pertenece a un



espacio y un tiempo –por lo cual también es ‘en proceso’- y no a la lengua en su sentido ideal o abstracto.

Los hechos nos llevaron a interesarnos en la situación que se producía en la escuela, donde primaba lo que llamamos la *lengua escolarizada*, y las lenguas infantiles, de diferentes procedencias, sobre todo en las zonas periurbanas con un alto porcentaje de población de origen migrante. Nos llevaba la preocupación por abordar una situación de injusticia que sufrían ciertos chicos, hablantes de variedades depreciadas o estigmatizadas, con distintos hábitos de interacción por el habla, condiciones que afectaban negativamente los aprendizajes escolares. Como siempre al intentar abordar un tema, ante la necesidad de darle nombre a los hechos buscamos una forma de nombrar esa situación, para la que nos pareció adecuada la frase existente *diversidad lingüística*.

Uno de los primeros lugares donde la leímos fue en la página *unidad en la diversidad* del Instituto Cervantes, creado en 1991 como un desprendimiento de la RAE. Justamente encontramos allí planteada la temática de dialectos y usos diferentes del español desde un enfoque con el que no participábamos del todo, ya que la idea directriz de la página era reunir trabajos de investigación que daban cuenta de los cambios producidos en la lengua española en distintos espacios, pero en el título mismo se auspiciaba el ideal de ‘unidad’, que nos conducía a nuevos interrogantes.

El verdadero sentido de esta *paradójica integración de la variedad en la unidad* lo encontramos luego exhaustivamente analizado por el lingüista José Delvalle (2002), en un artículo donde estudia el discurso sobre el tema del conocido filólogo español R. Menéndez Pidal –en efecto, además de haber sido presidente de la RAE, tuvo gran peso en la política educativa y lingüística de nuestro país y lideró durante mucho tiempo la crítica literaria tradicional- en dos textos de 1918 y 1944. Siguiendo el pensamiento de Pidal, Delvalle recorre los usos de la palabra *diversidad*, que había sido en principio aplicada para referirse a nuestra realidad hispanoamericana con connotación negativa. En efecto, los criollos del siglo XIX, pese a que renegaron del centralismo político monárquico, se mantuvieron fieles a la lengua de la metrópoli, a tal punto que en 1847 el venezolano A. Bello alertaba sobre los peligros de que la *diversidad dialectal* de los países americanos fuera causa de la *inundación y enturbamiento del idioma*. Como una confirmación por la contraria, contemporánea a Bello tenemos entre nosotros la desafiante posición antihispanista de Sarmiento, que significativamente no prosperó. Hacia fines del mismo siglo, el colombiano R. J. Cuervo volvía a alarmarse ante la posible



ruptura lingüística de nuestros países con España, cuya causa estaría en las *variedades del habla popular*.

Todavía por entonces existían colonias españolas en América pero después que se independizó la última en 1899 y frente a aquellos presagios funestos, ya entrado el siglo XX, Menéndez Pidal contradice los 'malos' presagios de Bello y de Cuervo, desestimando las diferencias entre *el español culto común, representante de la unidad, y el español popular de las varias regiones, representante de la diversidad*. Por el contrario, afirma que existe una *unidad esencial del idioma* entre España y América, para lo cual define al español de América, sorprendentemente, como un *castellano de base literaria*². Esta definición, en apariencia conciliadora, no proviene según Delvalle revela más bien una intención de reificar el término inquietante (*diversidad*) para resignificarlo y revertirlo a favor de la continuidad de un proyecto de política cultural centralista, una actitud performativa de la hegemonía del castellano como factor de unidad, necesaria a la continuidad de la hegemonía española sobre las excolonias.

(No casualmente, en los dos decenios siguientes a la independencia de Cuba (1899) se dan en nuestro país los siguientes hechos: se 'acorta' el Himno durante la presidencia de Roca (1900), con lo que *casualmente* se le quitan las referencias a España como 'el enemigo vencido', los epítetos de traidores, sanguinarios, con que se califica a los españoles; nos visita la Infanta para 'celebrar' (¿?) el 1er. Centenario (1910), se pergeña el *panhispanismo* y, como corolario, se instituye en España y América el festejo del 12 de octubre (sitio ABC, DGCyE BA s/a 2007).

Este llamamiento de M. Pidal a la fidelidad a la lengua, que incluía combatir las formas *vulgares* (¿los usos hispanoamericanos?), encontró una buena recepción en nuestras instituciones educativas durante la primera mitad del siglo XX: un ejemplo puntual fue el intento de desterrar el *degradado y degradante voseo* (sic), cuyo impacto puede verse todavía en nuestra escuela primaria. Pensamos que este acatamiento pudo haber incidido en las representaciones docentes e incluso sociales hasta nuestros días, en el sentido de fortalecer una valorización positiva con respecto a la unidad y homogeneidad lingüística (pensando casualmente en el *castellano* como la lengua única, unitaria). Pero también y como siempre sucede, aquella propuesta conciliadora, sin que su autor lo hubiera previsto pone en evidencia el término cuestionado. En nuestro caso, por la experiencia en la práctica social y mediante una ampliación del panorama teórico, fue empezando

² En esta definición se propende a la hegemonía de la variedad *castellana* y de la literatura en las conceptualizaciones de lengua, cuando ya Saussure había democratizado a la lengua al definirla como oral.



justamente a prevalecer la categoría de diversidad por sobre la de unidad, de modo que nos fuimos planteando desde la cátedra lo que veíamos como conflicto entre la 'diversidad lingüística', presente en la sociedad, y la 'lengua escolarizada', que intentaba aferrarse a la herencia académico-hispánica, sostenedora de la unidad y del centralismo castellano.

Al mismo tiempo encontramos que reconocer la existencia de diversidad guardaba coherencia con conceptos ya afianzados en Lingüística, a partir de los estudios de las variedades (Labov, EUA 1960), la afirmación entre nosotros de que *la lengua es heterogénea* (Lavandera 1984), que lleva a la afirmación en los '90 de que 'la lengua' *no existe*, expresada no solo por lingüistas críticos como el mejicano Alatorre (1989) sino también por académicos como López Morales (1993). Ya en 1983 B. Anderson había afirmado que la diversidad de la lengua oral es imposible de evitar, de ahí su condición de *fatalidad*, lo que entendemos en dos sentidos: se refiere a lo fáctico, contingente, que se impone por su sola existencia, o a lo inevitable, ineludible.

Un texto que contribuyó a afianzarnos en la elección del término fue el de Luisa Martín Rojo (2003), cuya Primera Parte se titula justamente: "Escuela y diversidad lingüística" (18-68). Fruto de la investigación llevada a cabo en Madrid durante varios años por equipos interdisciplinarios y docentes, el libro fue presentado en Puebla, México, como cierre al III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)³, de la cual con otros países Argentina fue miembro fundador. Lleva como lema la frase difundida, aparente oxímoron: "la diversidad es la norma". Comprende también los 'dialectos' sociales pero sobre todo da cuenta de la coexistencia en el aula de hablantes inmigrantes de distintos países de Europa, Africa y Latinoamérica.

Es verdad que no era la primera vez que se enfocaban los dialectos: España tiene una larga tradición dialectológica que heredaron nuestros países. Pero la mayoría de los trabajos existentes hasta entonces muestran un criterio meramente descriptivo, por momentos atento a lo curioso y popular y encuadrado casi siempre dentro de lo 'incorrecto', de modo que no pasaba a las aulas donde, los que hablaban distinto, hablaban 'mal'. Lo que leíamos al respecto en Bourdieu, Hodge, Williams, Halliday y otros no afectaba la forma de enfocar el lenguaje en la enseñanza escolar.

creo que la sociolingüística habría
escapado antes de la abstracción si se

³ En el mismo evento leímos el trabajo sobre el tema, publicado luego en *Tram(p)as* : v. Lopreto (2004)



hubiera dedicado, como lugar de reflexión y de constitución, a este espacio tan particular pero tan ejemplar que es el espacio escolar, si hubiera tomado como objeto este uso tan particular que es el uso escolar del lenguaje (P. Bourdieu 2000)

En el libro de Martín Rojo (2003: 11) encontramos el marco teórico que necesitábamos para la consideración de las *variedades* (término que sustituye al tradicional *dialecto*), en función de una educación que incluya al 'otro', al distinto:

La creciente presencia de niños y adolescentes de origen extranjero ha venido a sumarse a otros cambios significativos en el sistema educativo, a través de los cuales han conseguido acceder a la educación los sectores sociales más desfavorecidos y las minorías étnicas autóctonas, de manera que, tal y como señala la legislación, hoy, en las escuelas e institutos, "la diversidad es la norma".

Queda claro allí que el concepto se extiende a la coexistencia en el aula de diferentes lenguas, autóctonas o de inmigración, pero también de *variedades* dentro de la lengua nacional, en su uso por grupos sociales hegemónicos o subalternos, al cuestionar que la enseñanza de las variedades de prestigio o sociales consideradas 'cultas' excluyen formas de habla consideradas vulgares o de clase baja, reproduciendo de ese modo las diferencias sociales. Y definitivamente: *Estas valoraciones son las que subyacen a las dicotomías que distinguen entre variedades "elevadas, cultas, elaboradas o correctas" y variedades "bajas, incultas, primitivas, incorrectas"* (op cit: 19).

Enfocados los hechos desde una 'teoría de la diferencia', como vemos no se trata de una simple variedad de 'acentos', casi inevitables y generalmente aceptados en el caso de inmigrantes, sino que implica también una diferenciación con respecto a los conceptos de 'culto', 'correcto' y sus opuestos. La cita implica además la difundida y discutida dicotomía *código elaborado vs código restringido* en su vinculación con clases o entornos sociales que sustentó la 'teoría del déficit', cuestionada por la autora y por las actuales corrientes educativas.



El libro entrecruza el tratamiento de la diversidad y las relaciones interculturales con modelos educativos, con lo que da marco a trabajos de campo realizados por equipos interdisciplinarios. Nos ratificó en la elección de la frase *diversidad lingüística* para describir la realidad de las escuelas públicas de la zona periurbana de La Plata, donde se conjugan docentes, con sus representaciones y usos lingüísticos, y el fluir constante de niños de diferentes clases sociales, locales y migrantes o hijos de migrantes de provincias y países limítrofes. Nos resultó más apropiada que otras denominaciones ya que, por su sentido más difuso y abarcativo, permite ser aplicado tanto a la coexistencia de hablantes de lenguas diferentes como también a las diferencias menores, puntuales, dentro de una misma lengua (léxicas, fonológicas, gramaticales)⁴, para dar cuenta de una situación hasta hace poco impensada en nuestra escuela pública, donde predomina el modelo de 'asimilación' y donde todavía existe el preconceito de que el niño debe ingresar hablando 'bien' y adaptado a nuestras costumbres; si bien el contraste resulta evidente en algunas poblaciones de lenguas originarias, así se lo sigue pensando en gran parte de la primera provincia argentina.

La frase además nos daba la ventaja de poder ser asociada directamente, como un calco, a su par terminológico *diversidad cultural*, que encontrábamos bastante difundido y aceptado. Es verdad que este último fue utilizado con ligereza para resolver todo tipo de situaciones discutibles y además fue cooptado con fines incluso opuestos por la propaganda y por políticas neoliberales. De ahí el temor a quedar ingenuamente alineados en determinadas ideologías, que justifica por qué algunos autores la evitan. Pero entendemos también que el solo reconocimiento de la 'diversidad' surge en un campo semántico que viene asentándose desde hace varias décadas, junto a las nociones de 'diferencia', la condición de 'otredad' y similares y su consecuente crítica al pensamiento etnocéntrico y racista, lo cual en sí mismo constituye ya algo positivo.

Ahora bien: una vez afirmados en planteamientos que intentaban desnaturalizar determinadas representaciones de los docentes con respecto al lenguaje, consistentes en el acatamiento a una norma ideal -pensada como la norma académica o castiza, no fácilmente ubicable- nos encontramos con

⁴ Las terminologías tienen que ver también con las distintas conceptualizaciones sobre *lengua, dialecto, variedad*, que quedan manifiestas en frases como: 'no existen lenguas sino dialectos', 'todas las lenguas del mundo son realizaciones escalonadas en un continuo' (E. Bernárdez 2001: 25) frente a otras como 'la patria es la lengua' (en que se la vincula con estado/nación) o la concepción saussureana de lengua como sistema discreto y autónomo, etc.



otro tipo de cuestionamientos desde la teoría crítica de la cultura. En efecto, hacia los '90 se asocia *diversidad* al concepto de *multiculturalismo*, como categorías proclives al pensamiento neoliberal, sustentadoras de políticas que –se dice- reconocen las diferencias pero favorecen la desigualdad.

Esta crítica nos llevó a cuestionarnos si realmente nuestro objetivo cerraba con la celebración de las diferencias o si, mediante su reconocimiento, lo que buscábamos era combatir la desigualdad. La seguridad de que nos movía este último pensamiento, que era el mismo de los autores en los que nos apoyábamos, nos motivó a continuar y a buscar fundamentos que nos confirmaran –o no- en nuestra elección terminológica.

Posiblemente el término no tenga la misma connotación en distintas áreas: nos referimos especialmente a la educación y la lingüística. Encontramos en A. Puiggrós (1995: 178) el planteo de la *diversidad de hablas*, sobre la cual afirma:

la clave de una política educativa democrática consiste en preservar, al mismo tiempo, la igualdad frente a la ley y el derecho a las diferencias culturales, políticas, ideológicas y religiosas, que pertenecen al ámbito de lo privado.
(Puiggrós A. 1995.: 232-233)

El concepto la lleva a criticar el mantenimiento de políticas de homogeneización lingüística y cultural del modelo educativo de la escuela sarmientina, que define como *logocéntrico* y *etnocéntrico* (85-90) al no adjudicarse la función de *enhebrar* elementos de distintas corrientes culturales sino *imponer una lengua, un lenguaje, una religión y una cultura política*.

En el área lingüística, muchos autores en la actualidad (E. Bernárdez, A. Martínez, V. Unamuno, R. Hammel) usan indistintamente las frases *diversidad lingüística*, *heterogeneidad*, *diversidad de hablas*, para fundamentar políticas inclusivas. A. Martínez en "Diversidad cultural y lingüística en los grandes centros urbanos" (2009: 17-32) desarrolla explícitamente el tema, afirmando la necesidad de incorporarlo a la formación docente. También otros lingüistas lo vinculan a políticas educativas, lo que incide en que sus trabajos y proyectos no sean prescindentes de plantear la desigualdad social, siguiendo así la línea de Halliday, Bernstein, Hodge y Kress, Bourdieu, el grupo Martinet y otros.

Encontramos una clarificación definitiva a nuestras dudas en el texto *Los límites de la cultura* de Alejandro Grimson (2012), quien reconoce la diversidad cultural -dentro de la cual incluye la diversidad lingüística, dada la relación



entre lengua y cultura, según aclaración personal- como una categoría válida por su misma existencia.

Pero aclara que dos visiones tratan de preservar la diversidad: una conservadora y otra progresista. La primera enfatiza que, *para preservar "nuestra cultura", es necesario que cada uno se mantenga "en su lugar" [...] "nosotros" debemos preservarnos de la invasión de "los otros" [107].* En cambio,

La versión progresista afirma que la globalización no generaliza el multiculturalismo, sino que disuelve las diferencias entre culturas arrasando a las culturas subalternas. Por lo tanto, la mejor forma de enfrentar los avances neocoloniales sería "luchar por nuestra cultura" y "defender nuestra identidad"; es decir, preservar la diversidad (ibidem)

Y concluye: *"Convivir en la diversidad" ha pasado a ser una consigna central. La convivencia es una convocatoria a la acción, mientras que la diversidad es una descripción transhistórica que se da por supuesta. (107)*

El autor entiende la diversidad como una construcción social contingente, histórica y situada, que puede usarse tanto para subordinar y dominar a los grupos subalternos como para reivindicar los derechos colectivos de esos grupos. Señala luego que el etnocentrismo occidental y civilizador del siglo XIX la consideraba un problema, una expresión de atraso, de modo que los horizontes de desarrollo y de igualdad se asociaban a su reducción y a una creciente homogeneidad cultural. Terminará diciendo que en el siglo XX y especialmente en los '90, por circunstancias históricas, se produce el reconocimiento de la diversidad cultural y del bilingüismo y de los derechos de los pueblos indígenas, lo cual, dado el neoliberalismo imperante, alejará para siempre la ilusión de la igualdad pero dejará al menos aquel reconocimiento como saldo positivo.

Vemos, en el recorrido que señala en el campo cultural, un paralelo con lo ocurrido en lo que hace a diversidad lingüística: primero, la visión negativa en el siglo XIX de Bello y Cuervo; luego los estudios lingüísticos enmarcados en el estructuralismo, basados en el principio de homogeneidad de la lengua, que se avocaron a la descripción de dialectos con una actitud cientificista y al mismo tiempo subordinada a la norma central, actitud que habla de una colonización



del conocimiento. Este cientificismo y el predominio de determinadas políticas educativas y lingüísticas explican que en nuestro medio la Sociolingüística, con su reconocimiento de la heterogeneidad, estuviera prácticamente ausente en el plano educativo.

Frente al temor a asociarlo con políticas neoliberales, aclara Grimson (op. cit. 82-83) que el reconocimiento de la diversidad en sí misma, al implicar perspectivas universalistas que enfatizan la relación entre diversidad e igualdad puede incidir en la lucha social. Incluso recupera la importancia de su estudio en sí mismo:

Quando la investigación se compromete a reconocer la heterogeneidad cultural, social y política de esas entidades que tienden a procurar clausuras, puede contribuir a reponer la contingencia de las decisiones de los sectores subalternos (op. cit.: 109)

Para apoyar sus dichos, da como ejemplo la EIB, que es en lo que se piensa cuando se habla de diversidad lingüística. Esto nos lleva a una cuestión terminológica. Existe un prurito en sustituir la frase cuestionada mediante los términos *bilingüe* y *bilingüismo*. Entendemos que el uso de los mismos presenta ciertas dificultades. Por empezar y contrariamente al sentido que se les quiere dar, estos términos existieron desde siempre en nuestra sociedad, referidos más bien a modelos educativos exclusivos, elitistas y/o segregacionistas. Es recién en las últimas décadas cuando aparecen los mismos en las leyes nacional y provincial de educación para referirse a situaciones de comunidades subalternas, que se dan en zonas alejadas de los centros urbanos de 'la patria blanca', cuyos habitantes, hablantes de lenguas originarias, como los wichi, mapuches, etc., se volvieron propiamente bilingües al necesitar del español como *lingua franca*. Para esas comunidades las leyes actuales previeron la EIB, la escuela bilingüe.

Pero cuando esos mismos habitantes emigran a ciudades receptoras y envían sus niños a las escuelas comunes, la situación es básicamente diferente, no solo por la cantidad de lenguas distintas que pueden converger en el aula sino también por la actitud de los hablantes hacia sus lenguas comunitarias, además de una mayor presencia de fenómenos de hibridación y contactos. Para designar esa situación, que tampoco es la misma en las distintas escuelas de una misma región, resulta más apropiada la frase *diversidad lingüística*.



Y ya que entramos en el terreno de lo terminológico, vemos que las denominaciones usadas en diferentes áreas son construcciones que no han seguido caminos paralelos, teniendo entonces importancia los usos –siempre contingentes- cristalizados por la sociedad. Por empezar vemos que los prefijos *pluri* y *multi* se usan tanto en una como otra área preferentemente en sentido cuantitativo –aunque *plural* implique algo más- en tanto el prefijo *inter-* supone la existencia de 'varios' más las nociones de 'interacción, integrar'. Pero, mientras podemos entender *interculturalidad* como *la coexistencia de culturas diferentes en relación dinámica y dialéctica en lucha por la hegemonía*, la correlativa *interlengua* ya había sido creada con bastante anterioridad como un término casi técnico que designa un estadio en el aprendizaje de lenguas extranjeras, y que no siempre tomó en cuenta los aspectos sociopolíticos señalados arriba como inherentes a los estudios de *interculturalidad*. En nuestra requisa encontramos un solo lingüista que usó la palabra *interlengua* en ese sentido, en una publicación del Centro R. Nardi (2000), cuando dice: *quizás la relación interlenguas sea el tema más importante de la lingüística contemporánea*, expresión que en el contexto no refiere a una estrategia didáctica sino al conflicto profundo entre lenguas originarias y lengua colonial, escolarizada. Luego, en otros textos el mismo autor prefiere para ese significado la frase canónica *lenguas en contacto*.

Claro que la carencia de un término isomorfo a 'interculturalidad' en el área lingüística es en sí mismo significativa. En realidad, en los países hispanohablantes, muchos de los estudios de 'dialectología' -que cubrían los hechos de diversidad lingüística- seguían la tradición hispánica en su relación con *La Lengua* (entiéndase: *castellana*), considerada sistema homogéneo y autónomo al mismo tiempo que hegemónico por derecho propio. La diversidad de todos modos evidente llevó primero a diferenciar la *norma*, que apunta a lo convencional y lo social y que en principio aprendimos, a través de la escuela, a identificarla con el castellano propiamente dicho, erigido éste en hegemónico no solo a través de las creencias sino también de una institución surgida durante la colonia: la RAE. De ese modo, los usos distintos eran anómalos, híbridos, contaminados, incorrectos, de menor valor por ser regionalismos, lo cual no obstaba para que se les reconociera al mismo tiempo el rasgo de pintorescos, interesantes, llamativos, y también aceptarlos como inevitables.

A modo de ejemplo, aludíamos arriba a nuestro característico voseo. Pese a que durante mucho tiempo fue considerado 'grosero' como sustituto del *tú*, ambos provienen de sendos pronombres latinos y también ambos llegaron a estas tierras por vía de los conquistadores, quienes *nos dejaron todo, nos*



dejaron las palabras, como dice P. Neruda, con el vos incluido. Pero la forma predominante en Castilla se convirtió en la forma de prestigio frente a una connotación de vulgar para vos. Así se pensaba en la primera mitad del siglo XX, cuando se priorizaba acatar la norma única y ésta en todos los países hispanohablantes lo constituía la lengua castellana. A partir de los '60 se acepta la existencia de normas (en plural), lo que permitió que se dejaran de estigmatizar rasgos propios como el yeísmo y el referido voseo rioplatenses⁵.

Recién cuando quedó establecida la heterogeneidad de la lengua en relación con nociones de situación y prestigio, pertenencia, género, conflicto de clases, se miraron de otro modo ciertas problemáticas educativas. Así y todo, la tradición descriptiva y al mismo tiempo normativa –de una norma externa– continuó en nuestro país, pese a tomas de conciencia más bien aisladas pero que fueron incrementándose en los últimos años. Esto nos podría hacer pensar que el solo hecho de correr la mirada de 'la lengua' y poner en foco la diversidad lingüística, en el uso que se le da a la frase en la contingencia de nuestro país y de otros países latinoamericanos, significó en sí mismo el planteamiento de las diferencias en el sentido en que lo hace justamente la interculturalidad. Tal vez sirva de contraprueba el hecho de que, investigadores y docentes apegados al purismo idiomático y clasista acepten la diversidad cultural pero afirmen que no existe la diversidad lingüística.

La contingencia histórica

Dado que su carácter es contingente, cabe una mirada sociolingüística y también sociohistórica. Reconocemos fundamentalmente tres causas para la existencia de diversidad: la primera es la condición de heterogeneidad propia de las lenguas (Lavandera 1984) que, más que una mera descripción tiene que ver con los rasgos reconocidos de ubicuidad y versatilidad, su funcionalidad, su estrecha relación con las conformaciones culturales, su capacidad para la información y al mismo tiempo para dar cuenta de la subjetividad y la potencialidad creativa del hablante, la creación de lazos de pertenencia, etc., que la constituyen como sistema de comunicación apto para diferentes situaciones y que se utiliza con fines específicos.

La existencia de formas alternantes es lo que hace al mismo tiempo que el lenguaje sea plausible de cambios, observables hasta en una misma generación de hablantes. Esto nos lleva a la segunda causa: el cambio lingüístico, generalmente aceptado cuando es remoto pero resistido en el momento en que se percibe. Se asocia el cambio a la existencia de *variaciones*

⁵ La aceptación del voseo en la escritura fue más tardía, hacia los '90.



o formas alternantes, que reflejan una elección funcional de parte del hablante, dirigida a servir sus propósitos comunicativos (Lavandera 1984: 12-14) y es lo que hace de 'la lengua' un 'sistema de alta complejidad, dinámico y abierto' (Bernárdez 1995).

Los cambios ocurren en todas las lenguas del mundo y no necesariamente al mismo tiempo y de la misma forma en el territorio que abarque su uso. Un ejemplo interesante es el uso del prefijo *re-*. En las últimas décadas, muchos en la Argentina nos escandalizábamos por el uso inapropiado que hacían del mismo –obviamente los jóvenes–, dándole un valor superlativo en vez del sentido verdadero de 'duplicar', 'repetir'. El nuevo uso se mantuvo y empezamos a aceptarlo por su sentido general aumentativo, pero lo realmente curioso fue encontrar que ese *re-* superlativo, que creíamos un desvío juvenil y además argentino, se usaba en España hacia 1904, y hasta el propio Cervantes usó *rebién* (Menéndez Pidal 1962: 221). Algo similar ocurrió con *recóndito* en el antiguo latín Bordelois (2005: 140).

Hasta acá nos estamos moviendo dentro de la historia de la lengua, que es historia de cambios. Pero si tomamos en cuenta la famosa frase: "una lengua es un dialecto que tiene tras de sí un ejército y una armada", la tercera causa de diversidad lingüística la encontramos en la historia social, bélica, económica, política. Para salir de la historia contada por los vencedores me permito seguir a Martínez Sarasola (1992), quien reconoce en nuestro país tres etapas: La de los primeros seres humanos que llegaron y habitaron el actual territorio argentino hace por lo menos doce mil años y que a la llegada de los conquistadores en el siglo XVI ya tenían determinados desarrollos culturales.

Ese cuadro humano de nítidos perfiles no era en consecuencia un producto espontáneo: más de diez mil años de larga historia, trabajosamente transitada, constituyeron las raíces de nuestras culturas originarias, cuyos artífices aún hoy son llamados repetuosamente por muchos de sus descendientes "los antiguos" (op. cit. 24)

Los conquistadores venían –ya se sabe– en busca de oro pero también de territorio, como lo aclara el reconocido historiador español Vicens Vives (1976), quien habla de la Conquista también como una 'inmigración' (al menos esto es válido para el Río de la Plata). Para apoderarse de la tierra –y del oro–



llevaron a cabo un plan de imposición de la propia lengua y cultura. La consecuencia fue que a partir de entonces muchos pueblos antiguos desarrollaron una cultura de resistencia mientras otros aceptaron –en forma compulsiva o no- la otra posibilidad: el mestizaje. De esta unión resulta para M. Sarasola (1992: 15/16) la *primera matriz cultural del pueblo argentino*, que en general es ocultada cuando no negada. Se trata de la *matriz original hispano-indígena*.

Esto significó también la desaparición de muchas de esas lenguas y culturas pero, al mismo tiempo, la posibilidad, en lo que hace a las lenguas, de un tipo de supervivencia en las diferentes configuraciones del español de América. De ahí la propuesta de R. Nardi en los '70 de *reconstrucción del español por las lenguas aborígenes que dan origen a las variedades del español americano*, y no solo del vocabulario sino también de la gramática, tal como lo describe para la variedad de Córdoba (Argentina):

El léxico es en gran medida peninsular; pero: la música es aborígen..., la tonada es comechingona..., la gramática responde a reglas más o menos generales del grupo lingüístico andino central por semejanza de múltiples rasgos morfosintácticos con el quechua ... (CIL Nardi 2000)

Germán de Granda (1996: 16) también señaló la incidencia de las lenguas amerindias en la configuración del español hispanoamericano, lamentando el poco interés en el tema debido a *una apreciación minusvaloradora de la realidad de dichos procesos*, considerados como *fenómenos marginales, minoritarios y prácticamente prescindibles*. La situación creemos que hoy ha cambiado, en autores como Arnoux, Martínez, Speranza, Fernández G. y otros.

Es sabido que la generalización del castellano se debe a un proyecto expansionista: *donde va la lengua, va el imperio* (1492). Es bueno recordar también que fue durante la colonia, marcada por una dependencia lingüístico-cultural y en todos los órdenes de España, cuando se crea en 1713 la (actual) Real Academia Española. En ese mismo siglo se producen importantes intentos emancipadores de los pueblos sometidos en Perú y Haití, pero solo triunfan las revoluciones protagonizadas hacia 1810 por los españoles/criollos: blancos, católicos, casi todos letrados y además hispanohablantes. Esto último, sumado a que eran usuarios de una lengua *literaria e impresa* –recordar que el concepto de lengua tradicionalmente se vinculaba a la posesión de la escritura- fue decisivo según Anderson (2007).



En el mismo siglo XIX la idea de nación estaba vinculada a una lengua única, según la ideología predominante (Howsbman).

Ya estamos en la tercera etapa de esta historia, entre los fines del XIX y la primera mitad del siglo XX. Constituida la nación, tiene lugar entonces según Martínez Sarasola *la gran inmigración*, que concreta para el autor la *segunda matriz cultural*. De carácter masivo pero distinto a la primera, traía a su vez diferentes lenguas. Si la primera invasión/inmigración impuso el español en nuestro territorio, de modo que pasó a reconocerse al castellano resultante como 'nuestra lengua' -aunque con la *vieja sangre*-, en la época moderna, ante el ingreso al país de gente de muy distinta procedencia, se pensó en la escuela como instrumento de una política homogeneizadora que defendiera esa 'nuestra lengua' (la de la primera matriz cultural) de las lenguas 'de inmigración' (de la segunda matriz cultural).

Por entonces es el proyecto de M. Pidal que subyace a 'unidad en la diversidad'. No es una afirmación ingenua, sino *el lema oficioso de la corporación y eje conceptual de las políticas lingüísticas panhispánicas* (Delvalle 2015). Destruído el imperio e independizadas las antiguas colonias, ante las evidentes e inevitables variedades de la lengua española en las nuevas naciones del continente americano, el llamamiento de fidelidad a la lengua y a la Academia era parte de un intento de recomponer la hegemonía perdida, en dos puntos clave: la institución escolar y los medios.

Hemos avistado someramente estos lineamientos históricos porque constituyen el cañamazo de un complejo entramado lingüístico en el que, si bien el tono principal resultante está dado por la lengua hegemónica de la primera invasión/inmigración de los siglos XVI y XVII –el castellano o español-, persistirían en esa misma lengua hilos contrastantes provenientes de aquellas etapas primigenias anteriores –los antiguos- y de migraciones posteriores. Concretamente en Buenos Aires, en los siglos XIX y 1ra. mitad del siglo XX, se da una inmigración de orígenes diversos, con predominancia de españoles -que traen el prestigio de usuarios de la lengua *castiza*, afín a la "lengua nacional" pero también el estigma de la pobreza y del analfabetismo, así como de ser usuarios de 'dialectos', especialmente el *gallego*, gentilicio desvalorizante que termina emparejando a todos los inmigrantes españoles-; y por otra parte de italianos, los *tanos*, nuestros *gringos* con sus *dialectos*. Para entonces ya teníamos una clase alta que temía por *la pureza* de nuestra 'lengua nacional'.



A los tres momentos de la historia de nuestra cultura y de nuestra lengua que señalamos hay que agregarles en la actualidad otros movimientos, tanto de lenguas de países vecinos como de ultramar. A nuestros fines interesa tomar en cuenta una vuelta a los orígenes, ya modificados: hoy reaparecen las culturas y lenguas originarias de América pero no en su contingencia precolombina sino en tanto conformaciones culturales híbridas, generalmente bilingües, puesto que la mayoría son hablantes necesariamente también de español –de diferentes variedades en contacto con distintas lenguas indígenas, habladas en los países y ciudades de procedencia- que se encuentran a su vez con las variedades locales desarrolladas en nuestro país.

Por otro lado, es una realidad la presencia del panhispanismo⁶, asociado actualmente a *la formación de grupos empresariales fuertes en el mismo periodo y a la proyección del capital español hacia los liberalizados mercados latinoamericanos a partir de los noventa* (Del Valle 2015), así como a la integración de España en la OTAN y en la UE. En esto también, según el autor citado, talla la RAE

muy especialmente, su compromiso con la producción de nuevas representaciones de la lengua que participen más felizmente que en el pasado en la colocación estratégica de España ante sus intereses en la América hispanohablante.

A MODO DE CONCLUSIONES

A pesar de que este recorrido histórico justifica por sí solo la existencia de diversidad cultural y lingüística, sin embargo subsistió en y desde los sectores dominantes el ideal de lengua única. La historia no fue en vano. Como vimos, la imposición de *la lengua* fue una de las formas de penetrar y afirmarse el imperio. Durante la época colonial esa misma lengua, normativizada por la RAE y vehiculizada por la imprenta, sirvió para la difusión de ideas independistas pero, por lo mismo, continuó la hegemonía de aquella lengua de la colonia que, acorde con los vientos que soplaban en España en la primera mitad del siglo XX, conocimos en la escuela como *castellano*. Luego nos llegó con el *Curso* la mirada científica de F. de Saussure, con la condición *sine qua*

⁶ Vinculado al nacionalismo español, es parte de discursos y prácticas neocoloniales (Del Valle 2015).



non de homogeneidad para la lengua, que indirectamente ayudó a ratificar aquella hegemonía. Pero Saussure dejó algo más: la metáfora del tesoro, aplicada a 'la lengua', que el hablante recibe y debe incorporar. Esta así concebida *pasividad* del hablante combinó bien con el pensamiento anterior colonialista para pensar que ese tesoro legado es la lengua de Castilla. Luego, una cierta mirada fiduciaria, casualmente o no, hace liga con el oro tan conocido de Pablo Neruda: *Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos [...] Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras.* Se infiere que *todo* y especialmente *el oro* son *las palabras*, sinécdote por 'la lengua'. Esa historia de gloria parece seguir obrando como mandato y también como herramienta de poder.

Hemos dedicado cierto espacio a la cuestión terminológica porque entendemos que tiene una relativa importancia en tanto designa categorías de análisis y posicionamientos con respecto a los procesos sociales. Su uso tiene que ver con el momento en que se manifiestan determinadas conceptualizaciones. En este sentido señala Grimson que, por una convergencia histórica, los conceptos de *heterogeneidad*, *multilingüismo*, *diversidad*, se difunden en los '90, al mismo tiempo que los proyectos neoliberales en política y economía, que de ese modo *tiñen* a aquellos de conservadores. Sin embargo:

Dos décadas después de iniciado este proceso es posible postular, al menos para América Latina, que la potencia de los cambios de las políticas de la diversidad cultural obedece a etapas más prolongadas que los ciclo político-económicos y que, salvo que se produzca un cambio muy profundo, parecen irreversibles en la región. (2012: 241)

Es de esperar que así sea con respecto a la educación. Una política inclusiva en esta área implica el reconocimiento positivo y la aceptación de la diversidad por medio de proyectos dentro de los marcos teóricos aludidos. Esto equivale, en el aula del día a día, a aceptar –no acudiendo a la tolerancia sino sobre todo desde el conocimiento y el respeto- al que habla y piensa distinto. Lo contrario puede producir muchas veces una condena al aislamiento y al silencio, a no participar. Y si bien nos movemos a un nivel microsocial, podemos imaginar no obstante un camino invisible que une estos hechos



mínimos que se producen en el aula con determinadas conductas que vemos en la realidad extraescolar.

Las cuestiones que planteamos no se circunscriben a las aulas y las lenguas: son parte de un mundo que hoy se debate ante la percepción de una compleja trama de relaciones entre países. Pensamos en la democracia como un sistema que nos permite esperar la igualdad y la justicia para todos y una vida que valga la pena vivir, libres de las tendencias colonialistas.

La conquista ibérica del continente americano es el momento fundante de los dos procesos que articuladamente conforman la historia posterior: la *modernidad* y la *organización colonial del mundo*. Con el inicio del colonialismo en América comienza no solo la organización colonial del mundo sino – simultáneamente- la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario. (Lander, 2011: 20)

Ahí estamos nosotros, venimos de ser colonias pero, así como nos hemos declarado independientes en el plano político, le sigue a ello un lento proceso en otros planos. Frente a la imposición desde afuera de una cultura y de una lengua, que ya las hemos hecho nuestras, entendemos que el estudio y el reconocimiento positivo de la diversidad, de los múltiples orígenes y cambios y de su presencia en nuestra cultura actual como pueblo, constituyen un aporte a descolonizar el conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALATORRE A. (1989) *Los 1001 años de lengua española*. México, FCE.

ANDERSON B. (2007) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE. 4ª reimpr. 1ª ed. 1983

ARCHENTI A. (2012) "Inserción local, articulación social y estrategias comunicacionales en situación de migración". Proy. de Inv., CEAMCRI, FPYCS, UNLP

ARNOUX y. MARTÍNEZ (2006) "Las huellas del contacto lingüístico. Su importancia para una didáctica de la escritura". En Rébola (Dir), *Temas*



actuales..., UNR.

BERNÁRDEZ E. (1995) *Teoría y epistemología del texto*. Madrid, Cátedra.

BORDELOIS I. (2006): *Etimología de las pasiones*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.

BOURDIEU P. et als (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia, Barcelona.

DE GRANDA, G. (1996) "Presentación. Fenómenos de transferencia en situaciones de contacto lingüístico". *Signo&Seña* 6, FFyL, UBA. 13-27

DELVALLE J. (2002) "Lenguas imaginadas. Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar".
<http://elies.rediris.es/elies16/Valle.html#n1>

DELVALLE J. (2015): "Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica". *Boletín de Filología*, 49 (2), pp. 87 -112.

GRIMSON A. (2012) *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI

HAMEL R. (2001) "Políticas del lenguaje y educación indígena en México". En *Políticas lingüísticas Norma e identidad*. Bs As, FFyL, UBA.

HODGE R. & G. KRESS (1995): *Language as Ideology*. New York, Routledge.

HUDSON R. A. (1981) *La sociolingüística*. Barcelona, Anagrama.

LANDER E. (2011) "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos". En: LANDER (cmp.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO, 15-44

LAVANDERA B. (1984) *Variación y significado*. Buenos Aires, Hachette.

LÓPEZ MORALES H. (1993) *Sociolingüística*. Madrid, Gredos, 2da. ed.

LOPRETO G. (2012) "La diversidad cultural y lingüística en las políticas educativas". En: jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Lopreto.pdf/view

MARTÍN ROJO L. [Dir]. (2003) *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*, Madrid, MECyD, Centro de Inv. y Doc. Educativa .

MARTÍNEZ A. (2004) "Estudio sobre lenguas en contacto en Polimodal". *Actas 1er. Congreso Intern. de Educación, Lenguaje y Sociedad*, UNLPa

MARTÍNEZ A. (Coord.) (2009), A. SPERANZA y G. FERNÁNDEZ *El entramado de los lenguajes*. Buenos Aires, La Crujía.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

MARTÍNEZ SARASOLA C. (1992) *Nuestros paisanos, los indios*. Buenos Aires, Emecé.

MENÉNDEZ PIDAL R. (1962) *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe, 11ª ed.

PUIGGRÓS A. (1995) *Volver a educar*. Buenos Aires, Ariel.

REQUEJO M. I. (2004) "Lenguaje oral e identidad lingüística en la infancia". En *Trama[p]as*, Publ. FPyCS, UNLP. Año 3 Nro. 26. 56-68

SPERANZA A. (coord.), FERNÁNDEZ G. (2012) *Identidades lingüísticas y culturales en contextos educativos*. Merlo, Imprex

DOCUMENTOS Y SITIOS WEB:

Centro de Investigaciones Lingüísticas "Ricardo L. J. Nardi",
cilnardi@infovia.com.ar

<http://unidadenladiversidad>

s/a: página ABC (2007) de la DGCyE de la Prov. de Bs. As. "Consideraciones acerca de la conmemoración del 12 de octubre".

HABLAS EN EL AULA

Gladys Lopreto

CEAMCRI, Facultad De Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

Inst. Sup. de Formación Docente y T. N° 9 (DGCyE Pcia. Bs. As.)

glopreto@perio.unlp.edu.ar

Reunimos bajo ese título, tomado del documento "Prácticas del Lenguaje" (2007), **varios trabajos que realizamos** sobre la problemática existente -en escuelas periurbanas de La Plata- entre 'el lenguaje escolarizado' y las variedades/variaciones de lengua de los chicos y familias (conocida como 'diversidad lingüística' o 'bilingüismo', en correlato con 'interculturalidad'). Ubicamos el tema en el marco interdisciplinario del CEAMCRI (Prof. Adriana Archenti, UNLP). En nuestro espacio se da frecuentemente en hablantes de lenguas originarias (especialmente qvom, quechua, guaraní) o criollas, llegados por migraciones, quienes mantienen rasgos de 'contacto' en el español aprendido que luego inciden en su 'fracaso' escolar. Los estudios de



contacto tenían larga data en nuestro medio en tanto meras descripciones, con lo cual, al no tomar como campo de estudio 'ese espacio tan particular pero tan ejemplar que es el espacio escolar', se mantuvieron en un academicismo 'abstracto' (Bourdieu 2000). Desde los últimos decenios del XX esto fue cambiando. En nuestro caso, el interés por la problemática dio origen a diversos seminarios y proyectos de investigación/extensión desde la cátedra de Lingüística, a partir de situaciones concretas entendidas como de aprendizaje, que interpelaban las investigaciones realizadas en busca de aportes desde el conocimiento específico, con miras al cambio social (Freire 2014/1987).

PALABRAS CLAVE: migraciones - diversidad lingüística – contactos –escuela

INTRODUCCIÓN

A partir de las cuestiones concretas que plantea el uso escolar del lenguaje se pueden plantear a la vez las cuestiones más fundamentales de la sociología del lenguaje (o de la sociolingüística) y de la institución escolar.

P. BOURDIEU 2000

Con el título "Hablas en el aula" creamos en 2008 un espacio en Internet¹ que se abría planteando en su portada el siguiente interrogante:

El aula es un espacio de encuentro entre hablantes de distintos orígenes -algunos próximos, otros más lejanos- que traen costumbres, usos, palabras diferentes; en el centro, el docente. ¿Qué pasa en estos múltiples encuentros? ¿Hay diálogo? ¿Hay comunicación? ¿Se produce el aprendizaje?

La intención era crear una red de textos sobre el tema y que a la vez el sitio funcionara como una especie de foro abierto. Los autores del blog nos definíamos en la plantilla como un grupo *formado por estudiantes y docentes*

¹ <http://hablasenelaula.blogspot.com.ar/>



que creemos en la escuela, en la comunicación, en la posibilidad de articulación entre los saberes académicos y la sociedad.

Planteábamos allí una problemática que veníamos tratando desde la cátedra de Lingüística con estudiantes de Comunicación y que surgía al mismo tiempo como una necesidad epistemológica propia y un reclamo de los estudiantes de los Profesorados de Primaria y de Lengua: qué pasaba con la diversidad cultural y lingüística existente en la sociedad –debida principalmente a las migraciones y, con ello, a la presencia de otras lenguas y culturas, sumado esto a los cambios generacionales- ante la actitud generalmente prescriptiva, normativa, de la escuela, donde se daba la llamada 'lengua escolarizada'. Dada la configuración de la población escolar en la que se hicieron los trabajos de campo y atendiendo a aquellos chicos que mostraban estar en situaciones más desfavorecidas, relacionadas con impedimentos en la comunicación lingüística por diferencias culturales y de códigos y por las actitudes hacia esos chicos, nos abocamos a ver qué pasaba en la escuela con los niños migrantes hispanohablantes procedentes de países limítrofes y de provincias del NEA. El tema generó varios trabajos de investigación, seminarios, jornadas y talleres desde fines de los '90. También creamos el blog mencionado, cuyo punto de partida nos lo proporcionó el Documento curricular sobre "Prácticas del Lenguaje" (2008), donde se lee:

La escuela incluye sujetos alumnos, docentes, padres, que se expresan a través de distintos lenguajes, lenguajes propios de la *diversidad de hablas*, de grupos culturales que deben ser reconocidos en su singularidad y en relación con el resto.

Se mencionan allí *lenguajes y hablas*. Como sabemos el primer término tiene un sentido abarcativo que excede lo lingüístico, en tanto *hablas* nos ubica en el uso, la práctica del lenguaje, tanto oral como escrita, ya que le damos el sentido que le atribuye Hudson (1981: 117): *cadena de elementos lingüísticos utilizadas en ocasiones determinadas con propósitos determinados*. En el evento comunicativo que nos interesa se manifiesta más bien en la oralidad, es decir, la interacción verbal oral que se da en el aula y, por extensión, en el ámbito escolar.

Se pueden reconocer varios tipos de textos hablados pero a nuestro propósito nos interesa sobre todo el habla en una realización especial, tal vez la más primitiva pero siempre actual, fundadora del fenómeno de la lengua: la que se produce en la "interacción cara a cara", cuando una persona habla a otra a la



que puede ver y de la que está lo suficientemente cerca como para poder oírla. Concretamente, la interacción docente–alumno, o también entre pares, en ese espacio propio de un grupo que convive y comparte sentimientos y experiencias entre las cuatro paredes de un aula durante un año escolar o más. Esa interacción cara a cara no es solamente lingüística, ya que hay muchos elementos no verbales que confluyen: expresión gestual, movimientos, apariencia física, contactos, proximidad, etc., pero el vínculo de la lengua oral constituye una parte muy importante de esa relación.

Durante mucho tiempo se pensó el *habla* en general como un acto individual (así fue caracterizado por Saussure), una aplicación concreta del conocimiento de *la lengua* (de su gramática y sus reglas) por el individuo, lo que fundamentaba una enseñanza apoyada centralmente en las reglas del sistema gramatical y de la ortografía, en la creencia ingenua de que la observación de esas reglas aseguraba la comunicación. Sin embargo, es fácil comprobar que el habla tiene sus propias reglas, que no son las mismas para diferentes grupos humanos y diferentes culturas, que está socialmente condicionada. Es además una de las maneras más importantes en la que uno expone su imagen personal a la evaluación de los demás, tanto a través de lo que uno dice como de la forma en que lo dice, de modo que constituye un aspecto de la interacción social estrechamente fundido con los demás aspectos. (Hudson 1981: 117 ss).

Con ese criterio, atenderemos al habla como parte de la interacción social que se da en las aulas de las escuelas bonaerenses. Como en ellas se da el encuentro de chicos provenientes de distintos lugares y distintas culturas, se trata propiamente de *hablas* (en plural). En la escuela pública de nuestra provincia la educación se brinda en español, de modo que las familias migrantes que van a mandar a sus hijos se preocupan por que sus chicos lo hablen, sean gitanos, tobas o mapuches, más nuestras variedades regionales, que a su vez pueden acusar el contacto con otras lenguas familiares, todo eso es lo que conduce al fenómeno de la diversidad de hablas. Puede considerarse que la lengua es una sola: el español, término que cubre muchísimas *variedades* –entre ellas, la que llamamos *rioplatense*- y en las que se pueden producir a la vez innumerables *variaciones* relacionadas con el uso subjetivo en una instancia determinada.

Así nos propusimos las *hablas en el aula* como nuestro tema de investigación, que fue creciendo con el conocimiento de otras investigaciones sobre el tema realizadas en otras unidades académicas, y que luego intentamos comunicar en talleres y cursos de actualización dirigidos a docentes de distintos niveles.



En esos encuentros con quienes están frente a los chicos, en el aula, y también frente a las familias y a la sociedad, y en los encuentros entre los integrantes del equipo, además de la reflexión y la búsqueda bibliográfica, el tema de cómo dialogar con grupos heterogéneos fue mostrando su complejidad, entendiendo que la clave del problema está en la formación docente.

Cuando pensaba en todo esto, por una extraña relación recordaba los versos de *Galerías del alma...* de Antonio Machado, del poema 37: *volver a sentir en nuestra mano / aquel latido de la mano buena... Y caminar / por amor de la mano que nos lleva*. Me di cuenta de que la presencia de estos versos tenía que ver con que ahí se habla del ser humano joven, del camino, la alegría del crecimiento, y ese clima que recupera y se visualiza a partir del gesto de confianza plena objetivado en el recuerdo vívido de la mano del niño llevada por la mano del adulto. Un encuentro fundante, que le permite al ser humano joven el *andar camino*. La historia de la especie humana necesita de ese gesto. En esta poesía se trata de la madre pero también, frente al niño, es el lugar del adulto, de la persona mayor, del grande.

Podemos decir que es también el lugar del *maestro*. Así lo afirma no casualmente en su devenir la lengua, ya que esta palabra proviene de la raíz *meg(h)*- cuyo significado básico es 'más', -que alberga la idea de 'mayor, superior'- y da lugar a toda una serie de palabras vinculadas con este significado: *más, mayor, maestro, majestad, magno, tamaño*. Es una de las palabras más antiguas que conocemos, pues se remonta al proto-indoeuropeo, de difícil ubicación en el tiempo ya que "hablar de los orígenes del lenguaje es hablar de los orígenes del hombre" (Alatorre 1989: 12-17). Con esto podríamos decir que el concepto de 'maestro' está en los orígenes de la cultura. Para más, en la historia de la lengua, la palabra aparece asociada a las ideas de 'magia' y de 'amor'. Este buceo por las etimologías ennoblece al *maestro*, que pasa a ser, literalmente, un grande.

Una aclaración de orden expresivo: pese a la justificada crítica feminista a los hábitos de nuestra cultura y en particular del lenguaje, tildado de machista, que comparto, haremos una concesión a la tradición del idioma y por razones exclusivamente prácticas –salvo que la situación requiera lo contrario– usaremos el sustantivo masculino con el valor genérico que tiene habitualmente, así como la forma masculina 'plural' que en castellano implica ambos géneros, aunque, como sabemos, la mayoría de los docentes en la educación básica son maestras. Claro que no nos referimos solamente al que transita los institutos superiores. Es *maestro* también quien, sin haber pasado por ellos, ayuda al ser humano joven a 'andar camino', pero valoremos también a quien de ello hace una profesión.

Esa maestra o ese maestro de todos los días en el aula es entonces, si hacemos caso a la raíz etimológica, un grande: en edad por tratarse de un adulto, en formación pues es un profesional; como comparto el concepto de



que la educación es un arte, esto me permite pensar también a quien es maestro o maestra como un artista. Aunque no siempre exitoso, es el artista de un arte efímero, el arte del día a día. Es bueno rescatar todas estas implicaciones del término frente a la tendencia desvalorizadora que se asocian al término en la actualidad. Algunos de esos sentidos aparecen también en el Diseño Curricular, donde –nobleza obliga– se le señalan dos responsabilidades: enseñar y cuidar: *el cuidado es uno de los rasgos que define a los adultos respecto a los niños/as*. Luego continúa:

El/la docente media por la presencia y por la palabra pero, antes, después y por fuera de los intercambios propiciados ante hechos puntuales, potencia y amplía –en los espacios áulicos– los horizontes culturales de los niños/as, porque de allí proceden los múltiples lenguajes que les permitirán valerse por sí mismos de la mediación simbólica del lenguaje. (Marco General 2008: 19)

Vemos ahí señalada su responsabilidad con el lenguaje. La categoría de 'adulto' que implica la idea de 'más' obrante en la palabra 'maestro', obviamente no tiene un significado meramente cuantitativo.

El espacio donde se produce este encuentro educativo casi siempre es el aula. En un sentido amplio pueden serlo también la pantalla, las calles, los libros, un videocassette o un DVD pero, en esta sociedad nuestra que hemos construido entre todos, la interacción personal, cálida, profundamente humana, que está en la base de la educación, se da cotidianamente entre la maestra o el maestro y los chicos, en el espacio enmarcado por las paredes del aula. Es el espacio para el diálogo educativo, tal como la entiende Paulo Freire: *La verdadera educación es diálogo, diálogo que no se da en el vacío sino en situaciones concretas de orden social, económico, político*.

Para que ese diálogo se dé, teniendo en cuenta la diferencia entre el maestro – el 'grande'- y el niño –que justamente en esta región llamamos 'el chico'-, debe cumplirse ese encuentro confiado y cálido de la imagen de la poesía. Es muy probable que la diferencia generacional tenga un correlato en las variedades de lenguaje: de un lado el hablante maduro, la lengua escolarizada, la norma lingüística, mientras en el chico es esperable la inmadurez y los usos variados de la lengua, la presencia de lo diferente, ya que por edad y por orígenes trae la diversidad cultural y lingüística del afuera, situación prevista en el mismo Diseño (D. C. Primaria, 1º, op. cit.: 19), donde se pide



un reposicionamiento de la escuela y de los/as docentes respecto de aquella tensión entre *lo uno* y *lo diverso* [...] tensión sintetizada principalmente en dos cuestiones que, entre otras, tienen relevancia central en la culturas escolares actuales: *la convivencia* y *la alteridad*.

Trabajaremos sobre esas culturas escolares atendiendo a una parte fundamental de las mismas: las lenguas. A menudo se piensa en el maestro y el adulto como modelos de lenguaje (lo que sustenta la frase "cuidemos la lengua"), pero antes de pensar en este mandato lo primero es cuidar que se dé el diálogo (Freire). Para ello es imprescindible aceptar y reconocer positivamente el lenguaje de los chicos, sus hablas. Hace un par de años apareció en las propuestas pedagógicas el concepto de 'escucha', referida a una práctica necesaria que *se le debe enseñar* al alumno; ahora bien, si éste maneja códigos distintos o usos que el maestro no entiende o que se niegue a oír por *impropios* o *incorrectos*, es sin embargo éste en su papel de adulto quien tiene que inclinarse y *aprender a escuchar*. No se trata de una imposición ni tampoco de una piadosa tolerancia, sino de la necesidad de adoptar una actitud abierta al diálogo. Tampoco estamos hablando de rebajarse, de perder calidad, como tal vez algún docente que apunte a un perfil de excelencia pudiera temer: estamos hablando de asimetrías y de la necesidad de establecer puentes entre culturas y lenguas o variedades de lenguas. Esto puede vivirse como una complicación pero, si bien en parte lo es, está originada en una realidad social que le presenta al maestro problemas nuevos, situaciones nuevas que deben tomarse como verdaderas situaciones de aprendizaje, las que por otro lado hacen más interesante el trabajo docente (DC Educ. Prim., 1º, 129-131).

Dado este planteo, nuestro propósito más bien fue aportar al docente en el encuentro con el niño desde un lugar no habitual. Reconocemos que es imprescindible lo actitudinal y afectivo de *la mano buena*, pero para *andar camino* es necesario algo más: el conocimiento. Estamos convencidos de que un conocimiento reflexivo de la existencia de lenguas (varias) en la comunidad, y al mismo tiempo de las posibilidades de variedades y variaciones de las mismas, incluida en estas posibilidades la 'lengua oficial'- no como meras enumeraciones sino intentando comprender los respectivos por qué, ya que la lengua es una creación humana, lo cual vuelve incluso en un mejor conocimiento de los usos socialmente aceptados- resulta imprescindible en educación. Es lo que le permitirá al maestro entender por qué *debe reconocer a los distintos grupos culturales en su singularidad y en relación con el resto*, y no por una mera imposición de las autoridades o de los reglamentos, ya que,



sin la comprensión de los hechos, mal puede un docente aceptar algo que considera errado: o no lo acepta, o lo acepta sintiéndose *en falta*.

En este punto, disciplinas como la lingüística, la sociolingüística, los estudios del discurso, la pragmática lingüística, nos aportan herramientas conceptuales que permiten visualizar y enfocar prejuicios por un lado, así como sus posibles efectos sobre la interacción social de niños y adultos, pero además poseen un fuerte poder explicativo sobre situaciones aparentemente *anómalas*, que enriquece y tranquiliza la conciencia del maestro, puesto que *la teoría es parte de la lucha cotidiana por vivir con dignidad* (Holloway 2002: 161).

Ahora bien, aunque valoramos la importancia de la teoría, nuestra propuesta es partir de lo fáctico: trabajamos con casos concretos, situaciones protagonizadas por maestros y practicantes y también la simple experiencia de hablantes, que trataremos de analizar y explicar. Muchos de estos casos constituyeron desafíos a la interpretación en los que no estuvo ausente el placer de la búsqueda y del descubrimiento en los correspondientes saberes, y permitieron comprobar además que la variación, lo diferente en el lenguaje, *no es solo bueno, sino sabroso* (Alatorre 1989: 318).

Las nociones elaboradas a partir de estas búsquedas y de las reflexiones sobre casos concretos servirán al momento de imaginar estrategias y poner en práctica, superando los prejuicios, la creatividad docente, no solo para las prácticas del lenguaje sino también para cumplir con el cometido último de la educación:

Aclaremos además que, aunque se parte de algunos casos, o sea de la práctica, entendemos que no es limitativo al conocimiento en de esos pocos o muchos casos, ya que lo que nos proponemos es apostar a una apertura de mente en el maestro que le permita asumir situaciones nuevas, inesperadas, no previstas. Los casos valen en tanto disparadores del estudio y de la búsqueda en la teoría, que entendemos también puede ser generadora de la comprensión de nuevas situaciones de la práctica. En este enfoque nos reconfortan las consideraciones de Alejandro Grimson (2012: 35-36):

El cambio epistemológico consiste en abandonar la pretensión de una respuesta trascendente y asumir que la respuesta es casuística. Uno de los grandes desafíos teóricos de los años venideros consistirá justamente en precisar hasta dónde debemos llevar la



elaboración teórica y dónde comienza el terreno de lo estrictamente casuístico.

Más adelante agrega: *La investigación empírica, en particular la etnográfica, implica establecer diálogos entre conceptos y sucesos [...], es el horno donde las teorías se cuecen y se procesan.* (Op. cit. 96)

En todo caso sirven para que el docente, que se va a rodear de chicos de quién sabe qué procedencia, qué historias, qué infancias, que le trae el lenguaje de cada uno, se pregunte a sí mismo ante lo nuevo y desconocido (Hudson 1981: 12). Para que pueda *pensar las lenguas, actuar como lingüista.* (Unamuno 2009: 53)

Hablamos de desarrollar la capacidad de preguntarse: algunos de los casos relatados surgen de una imposibilidad del docente de ver su propio desconocimiento, paso previo a la pregunta. Y luego sigue el bucear en los conocimientos almacenados por la mente humana, de ahí el *actuar como lingüistas*, porque todos tenemos un lingüista en potencia: desde el chico que le advierte a la maestra, empecinada en hacerse la que no entiende, qué quiso decir su compañero con el verbo *tajar*, hasta el otro que en una ronda a la salida de la escuela, sentados en la vereda varios chicos –todos varones- de 3ro. o 4to. grado, cuenta que tal compañerita le dijo “guacho”, y entonces larga la pregunta al grupo: “¿Qué me habrá querido decir?”. Otro le responde al toque: “Guacho es el que no tiene padres”, a lo que el primero agrega: “Sí, sí, ya lo sé, eso dice el diccionario, pero ¿qué me habrá querido decir?”.

Nuestro espacio está en ese cruce entre el área lingüística y la de educación en diferentes niveles, en el que reconocemos el papel fundamental del docente: ahí se produce el encuentro entre el mismo, como principal actor social que interviene en los procesos de aprendizaje de los chicos, y los diferentes usos y formas de vida que se engloban en la frase “diversidad cultural y lingüística”. Este encuentro a menudo toma características de conflicto que cuando no es resuelto genera retrasos en el aprendizaje, discriminación, violencia, exclusión, del niño y su familia, así como también frustración y sentimiento de fracaso en el maestro. Va unido a la preocupación por la discriminación, la violencia en las escuelas hacia chicos de otras tierras o hijos de familias migrantes, de nuestro país o de países limítrofes, muchos de ellos hablantes nativos de lenguas *no valorizadas*: Toba, Wichi, Quechua, Guaraní, con altos índices de analfabetismo, con un Español híbrido como 2da. lengua en las variedades locales y con muchos elementos de contacto, y que necesitaban lógicamente en la ciudad receptora utilizar el Español (rio)platense y aún más: *la lengua escolar*; sumado a la discriminación socioeconómica casi siempre reconocible en el lenguaje.



De ahí hemos tomado el título para enmarcar nuestros trabajos. Los integramos en un marco más amplio: la problemática de las migraciones, institucionalizada en el CEAMCRI, centro de estudios dirigido por la prof. Adriana Archenti (UNLP) sobre interculturalidad, grupos minoritarios, discriminación. Si bien nuestra tarea se refiere a la formación en nivel superior, ésta se remite a los diseños curriculares de educación básica y sobre todo primaria, que es la etapa en que el foco está puesto en la formación personal y el desarrollo de las capacidades cognitivas y expresivas.

El documento curricular, que muestra su fuente en el área ampliamente abarcativa de las Ciencias del Lenguaje y en especial en Sociolingüística, muestra como es esperable un discurso generalizador, con el típico estilo deóntico dirigido al maestro, la enumeración de indicaciones a las que debe ceñirse, aunque muchas veces no sepa por qué: leemos *No hay variedades más prestigiosas que otras, todas son válidas*. No estamos en contra de las afirmaciones que allí se hacen, pese a que es cuestionable su nivel de verdad y que se aproxime más a una expresión de deseo que a una realidad; sí observamos que apuntan casi exclusivamente a la *actitud* del maestro, a los buenos propósitos, afirmaciones que no son suficientes como argumento frente a un caso concreto de cambio o uso diferente a la norma. Nos parece necesario que el maestro pueda conocer en cada caso de qué se trata, poder explicar los hechos. De lo contrario, la práctica docente carece de sustento.

Un ejemplo: mis alumnas de Superior, que ejercen ya como maestras, saben que vos es una variedad correspondiente a la 2da. persona, pero seguían creyendo todavía en 2011 que es un invento argentino, de uso nuestro exclusivo, y aunque no tengan claro si es correcto o no igualmente lo aceptan porque 'deben aceptarlo'. A más la directora les pide que eviten el pronombre y que usen el verbo 'sin acento' (el que concuerda con *tú*). Esto no ocurre fatalmente en el 100 % de los casos pero es todavía frecuente en las escuelas y en mi opinión bastante nocivo.

Es decir, puntualmente: si todas las lenguas y/o variedades son iguales, si deben considerarlas iguales, es por un acto de buena voluntad, de 'complicidad', pero ellas no saben por qué. De ese modo, como reconocía una maestra (citada por C. Sánchez) se actúa en una especie de *pacto de no entendimiento mutuo* y, aunque el maestro acepte la diferencia, ese desconocimiento produce incompreensión, ya que no sabe por qué tiene que aceptar las diferencias, los 'errores', sean aislados o sistemáticos. Parafraseando al autor citado, diría que es un 'desconocimiento insultante' al que terminan acostumbrándose, porque cuando uno aprende algo aprende



también cómo aprender (E. Ferreiro 1991), y así los maestros terminan aprendiendo cosas sin saber el por qué (un por qué que, por otra parte, ya está descubierto). No es que tengan que transformarse en lingüistas, sí en usuarios reflexivos, y los que nos dedicamos al estudio de la Lingüística servir de puentes entre el saber académico acumulado en las casas de altos estudios y la experiencia de aula.

Es con ese criterio que nos propusimos trabajar en común con los maestros, lo que generó distintos Proyectos de Investigación y de Extensión del 2003 al 2009², avalados por el ISFDyT N° 9, la DES y por la UNLP, que consistieron en trabajos de equipo interdisciplinario, con las dificultades y los aprendizajes que esto supone, integrado por docentes y alumnos de Letras, Comunicación y Educación, durante los cuales se implementaron seminarios de posgrado, de capacitación docente, jornadas, con participación de especialistas, quienes realimentaron lo que veníamos haciendo, vinculados a grupos de las Univ. de La Pampa, Rosario, Tucumán, la UBA. La última actividad de nuestro grupo fue la realización de Talleres en cada una de las carreras docentes del Instituto N° 9, durante todo el curso lectivo 2009.

CASOS

Volviendo al título: "Hablas en el aula" se propone como marco para el estudio de casos. Subyace la búsqueda teórica que provee la trama explicativa de los hechos, pero la idea es partir de los hechos mismos. Algunos surgieron de nuestros trabajos de campo, otros de situaciones planteadas por la cátedra o de problemas referidos en el aula por estudiantes de magisterio y de comunicación y transformados en situaciones de aprendizaje y de reflexión. En este diálogo entre 'conceptos y sucesos' nos ubicamos en la epistemología *casuística* de que hablaba Grimson.

Uno de los primeros trabajos fue la alfabetización de un grupo mixto, compuesto por unos veinte chicos, de los cuales un tercio era de origen boliviano, habitantes de un asentamiento, otro tanto provenía de provincias del NEA y de Paraguay, habitantes de villas cercanas, y el resto de familias del barrio, de origen local, que vivían en casas próximas a la escuela. Allí trabajé con la maestra, quien realizó el seguimiento del grupo durante el año lectivo para su tesis final de licenciatura. En ese momento le dimos más importancia al factor lingüístico, especialmente fonológico, con lo que, sin quererlo, mostrábamos la influencia de M. Salotti y de B. Braslavsky. Varios años

² Nos referimos al Proyecto de Investigación "La diversidad lingüística y la lengua escolarizada" (2003-2005) y a los Proyectos de Extensión "Multilingüismo en la escuela intercultural" (2008-2009).



después revisamos el trabajo, con nuevos modelos sobre los procesos fonológicos y de alfabetización (García Jurado 2005, Ferreiro 1995) y vimos que tenían mayor peso otras causas del 'fracaso escolar', siendo una de las más importantes la discriminación hacia los chicos de origen migrante.

Otros casos tuvieron que ver con diferencias lexicales y diferentes usos gramaticales que pueden aparecer en hablantes de otras variedades del español, algunos de ellos vinculados a diferencias culturales y/o a situaciones de contacto lingüístico. Acá hemos visto que la primera actitud del maestro es la de incompreensión y rechazo, lo que también pasa entre los pares locales, en los que suele ser además materia de escarnio y de discriminación. En este sentido hemos visto además que la escuela como institución suele ser un espacio condicionante que funciona como un 'superego', favoreciendo el rechazo de todo aquello que no viene con la etiqueta de 'correcto'. Esa escuela *superyoica* –que incluye también al mismo maestro– es la que impide al docente reconocerse a sí mismo que 'no sabe' algo en particular, permitirse la pregunta, aprender del afuera e incluso del propio alumno (Freire 2014).

Los problemas hasta ahí fueron con elementos mínimos: fonemas, léxico, estructuras. Otros casos tocaron un aspecto global: el no lenguaje, los silencios. Lo más impactante que recibimos fue un mensaje de una docente y estudiante de comunicación enviado por Internet, que en el Asunto puso "¡Socorro!", donde preguntaba qué podía hacer frente al silencio de niños muy humildes de escuelas rurales, en zonas de contacto lingüístico (concretamente el portuñol, que sabemos por otro lado no es aceptado por la escuela). Otro caso muy elocuente –pese al silencio– fue el de grupos de escolares entrevistados por Grondona. Pero aparte de estos casos puntuales, nos encontramos frecuentemente en la escuela con opiniones sobre los chicos del tipo 'no hablan', 'son así', 'no tienen lenguaje', hábito a veces atribuido a un 'grado' en general, pero a menudo etiquetaban con ello a determinadas etnias. Afín al tema del silencio está el del 'lenguaje pobre'. Todas estas situaciones movilizaron al análisis, la búsqueda bibliográfica, la reflexión, el trabajo en equipo.

Algunas de las actitudes que observamos en los docentes en estos casos fueron:

-una cierta "fidelidad" a La Lengua, pensada como homogénea y que generalmente coincidía con el mandato de la RAE y/o con la propia variedad. En intercambio con los docentes, vimos que por un lado generalmente



concebían la lengua como 'comunicación', pero al mismo tiempo reconocían para la misma el requisito de 'códigos comunes' o de 'lengua única'.

-la preocupación predominante y casi espontánea constituía para los docentes la corrección, sin tener claro cuáles son los criterios. En los casos que se dan en la realidad pero que resultan dudosos, en vez de resolverlos trataban de evitar el uso (ocurrió con los clíticos). De ahí que luego, como dice Bourdieu, los docentes (sobre todo los de Lengua) actúen como jueces de menores en materia lingüística.

-tendencia a actuar según prejuicios y preconceptos. Si bien los mismos resultan necesarios a la interacción social (Hudson 1981), su aplicación irreflexiva suele ser perjudicial para los alumnos, en tanto performativa de actitudes, teniendo en cuenta la inmadurez y la incidencia que tiene la escuela en la constitución de la identidad, como lo ha estudiado en extenso Heras (2003, 2005). También el DC lo menciona: *la forma de pensarlos puede ser para ellos una habilitación de un futuro a construir, o una cadena que los encadene a un origen no elegido, o a un universo de representaciones prejuiciosas con las que suelen ser caratulados, frente a lo cual se advierte la necesidad de proponer a las infancias otra cosa que un adjetivo calificativo descalificante (chicos de la calle, chicos de la villa, chicos en riesgo, chicos marginales, chicos con dificultades...)* (G. Frigerio, citada en: DC Primaria 2008, 1º, Marco General: 19). Sin embargo, nos encontramos con que a chicos de otras culturas y lenguas comunitarias que presentasen, lógicamente, dificultades frente al estándar, en otra parte del DC se los considera 'chicos con problemas'.

Dentro de los prejuicios hay uno básico que es el de 'no hablan' o 'no tienen lenguaje', para el cual bastaría con partir de la premisa sobre el carácter universal del lenguaje, de modo que negarlo sería negar la condición misma de humano.

Encontramos que la mayoría de los docentes no permitían que los niños de familias inmigrantes usaran palabras en su propia lengua (quechua, guaraní) que por otro lado ellos mismos evitaban pues se hacían pasibles de la risa o el mote de los compañeros locales. Suponemos que una de las motivaciones fuertes era que *en la escuela eso no se puede hacer*, pensando siempre magnánimamente en *el bien del chico* (incluso la prohibición podía ser también de los padres). No obstante, algunos maestros se interesaban y transmitían ese interés a los locales, invitándolos a hablar en su lengua comunitaria. Esto surgía espontáneamente en el maestro quien, incluso a veces lo sentía como una verdadera transgresión.



Pero en nuestras observaciones nos dimos cuenta de que, en la mayoría de las veces, no hay desidia ni discriminación conciente de parte del maestro, sino que proviene de estar en un lugar de mucha exigencia para la que necesita estar bien preparado:

el aula es un espacio social signado por la alta complejidad y por la inestabilidad. La complejidad y la inestabilidad del espacio social del aula hacen que tanto los docentes como los alumnos participantes estén continuamente sometidos a tomar decisiones (Heras Monner Sans 2005: 109)

Esta es una condición que en nuestra cultura culpógena a menudo no se tiene en cuenta. Por eso, si bien reconocemos la necesidad de una formación continua y responsable de la maestra o maestro, los trabajos etnográficos realizados y los intercambios que hemos tenido con ellos nos permitieron afirmar en otro trabajo (Lopreto et als 2006) que *el replegamiento, los mecanismos de resistencia,*

no solo pueden provenir del niño frente a la enseñanza que imparte el maestro, sino también de éste mismo frente a otros conocimientos, otros valores, otra cultura, que pueden ser vividos como un cuestionamiento a las creencias propias, un desafío a la propia seguridad lograda, al menos, institucionalmente (ibidem).

De ahí la necesidad del conocimiento. Coincidimos con muchos sociolingüistas (Hudson 1981; López Morales 1993), sociólogos del lenguaje (P. Bourdieu, 1984; R Bein, 2002), lingüistas sociales (Hodge y Kress, 1993; Requejo 2004), psicólogos sociales, educadores (Puiggrós, 1995), y también lingüistas, en señalar que las actitudes de los docentes pueden favorecer situaciones de exclusión y aislamiento, de no participación y silencio. Pero no son particularmente ellos: *La imposición por parte de la escuela del sociolecto de prestigio puede frenar el normal desarrollo del lenguaje en el niño* (Mújica-Solana 1989: 193). De ahí la necesidad de una formación que les permita reconocer la diversidad lingüística y los hechos de contacto lingüístico, de fuerte poder explicativo para la comprensión de las variaciones que se dan en el uso. El conocimiento de estos procesos permite entender casos



aparentemente anómalos, juzgados a veces como “errores” o vulgarismos, o que son causa del fracaso en la comunicación, como en algunos casos trabajados, asumidos de distinto modo cuando se conoce el origen y se convierten en material de reflexión lingüística. La opinión de muchos docentes de diferentes niveles sobre la importancia de la actualización en esta temática, incorporada aleatoriamente a la curricula o en cursos y talleres extracurriculares, así lo confirman (Martínez 2009:74-94)

También coincidimos en que hay aprendizaje en la práctica: no en el *laissez faire*, el salir del paso, sino en la práctica reflexiva, indagativa, que se basa en reconocer en ‘el otro’ los distintos saberes. De hecho, unas jornadas sobre EIB proyectadas por L. Acuña tenían como lema *los chicos te enseñan*. Algo similar vimos en la experiencia de alfabetización de sordos (*Caleidoscopio* 2003).

Ahora bien: decimos que una clave importante de la problemática es la formación docente. No se refiere tanto a la ‘información’ –los necesarios contenidos, sin olvidar que *todo saber es provisorio, fruto del trabajo humano, expresión de intercambios colectivos en permanente transformación* (DC). Podemos pensar que en los actos de preguntar, dudar sobre las propias certezas lingüísticas, aceptar las realizaciones distintas del otro –eso que llamamos *diversidad lingüística* y que otros prefieren llamar *bilinguismo*, *bidialectalismo*-, subyace una actitud autónoma, democrática, no colonialista del saber. Entonces vale la pena preguntarse sobre cuál es el pensamiento que guía a la abigarrada documentación curricular en la que se enmarca la formación docente.

Concretamente, trataremos de ver cómo está enfocado el estudio de la lengua y de la diversidad de las realizaciones lingüísticas que cobran vida en la población escolar, frente al ideario de lengua única y homogénea. En otras palabras: si está incluido el tratamiento de la diversidad.

DOCUMENTOS CURRICULARES

Para las leyes ‘madres’: LNE (Ley 26206 - 2006) y LP (Ley 13688 - 2007) existe la diversidad biológica, cultural, de género, de situaciones vinculares, etc. pero el concepto de *diversidad lingüística* no aparece explícitamente mencionado (aunque lo podemos reconocer abarcado por el término *cultural*). En cambio, entre uno de los principales objetivos leemos: *Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española...*, expresión inobjetable pero en cuya interpretación casi siempre va pegado un concepto subyacente de homogeneidad largamente cuestionado en la teoría y en su aplicación a la enseñanza. Hay como un cuidado en mantener al margen de la diversidad a la



lengua española, sin que esto niegue (al menos en palabras) el respeto hacia las lenguas originarias, para las que se crea la EIB.

Las situaciones de inequidad vinculadas con lo cultural -y en nuestro caso especialmente con lo lingüístico, habida cuenta de la persistencia de la lengua como rasgo identitario- encontrarán un instrumento válido en el art. 79 de la LNE, donde se habla de fijar:

políticas de promoción de la igualdad educativa, destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Entre esos *factores de cualquier índole* tenemos que imaginar lenguas originarias, variedades lingüísticas, fenómenos de contacto, usos incorrectos, etc.

A partir de allí y dada nuestra área de trabajo, decidimos empezar por el estudio de las políticas educativas explícitas en los Documentos Curriculares vigentes de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de textos redactados entre los años 2006 y 2009 que constituyen un abigarrado material. No solo *bajan línea*, están pensados como textos de 'estudio' y capacitación para el docente, de carácter no solo teórico sino también prescriptivo.

- En el *Marco General*, publicado en 2007, en los lineamientos teóricos del Diseño aparece explícitamente tratada y reconocida la *diversidad lingüística* para nuestro país, en sentido positivo, en relación con los sentimientos de identidad del hablante y el derecho a la diferencia. El concepto de *diversidad* aparece en 22 ocurrencias, la mitad referida a la *diversidad lingüística y sociocultural*. En relación con la misma también se reconocen: *variedades* (16), *variaciones* (18), *contacto* (4).

Es significativo que, al mismo tiempo, en este marco no se hable de 'lengua española' sino de 'la variedad estándar': este uso de algún modo pone a 'la lengua' en un plano ideal, una entelequia, mientras que al plano existencial corresponden las variedades. A su vez la calificación de 'estándar' apunta al uso mayoritario, a la variedad de circulación social en textos orales y escritos,



que se define como *variedad aceptada por la comunidad de hablantes que la considera parámetro frente a otros dialectos y variedades. En el proceso de estandarización se producen gramáticas, diccionarios, normativas lingüísticas y documentos gubernamentales*. El texto fue redactado en época de Puiggrós y los referentes teóricos explícitamente mencionados son: Calvet, Martín Rojo, Raiter, Unamuno, entre otros.

En cuanto al concepto de Lengua, lo entiende como 'dialecto elegido por el grupo de poder para constituirse en lengua de un Estado o Nación'. Nuestro tema está específicamente tratado en "El diálogo intercultural" (45-48), donde se habla de que los docentes *pueden dar cuenta de las propias variedades usuales en las distintas situaciones escolares, y reconocer cuáles son los componentes de las variaciones y de los "estándares"*, reconocida la situación de *diversidad lingüística*.

De esta manera, se intenta reducir el riesgo de 'tensar' desde la diversidad lingüística de sus alumnos/as hacia una estandarización ideal de lengua homogénea o hacia la representación dominante de la institución o del docente. En cambio, se trata de orientar hacia la elección adecuada de variedades lingüísticas y discursivas según el evento comunicativo'. (op. cit. 46)

Vemos que la diversidad lingüística se presenta como situación y no como meta, marcándose en cambio como tales la alfabetización académica, las alfabetizaciones científicas y tecnológicas, la comprensión de textos literarios.

- Pasando al "Diseño para Escuela Primaria": no se menciona la *diversidad lingüística* pero de algún modo el concepto está presente, ya que se dice para el Primer Ciclo que debe aceptarse que los alumnos utilicen su variedad de lengua. Para el Segundo Ciclo (4º a 6º), respecto del Lenguaje, se espera que el alumno ya haya adquirido el registro escolar de la lengua, es decir, la lengua escolarizada, entendida ahora sí ésta como 'la variedad de mayor prestigio'.

Algunas observaciones: Cuando se habla de discriminación, claramente el acento está puesto en clases o grupos sociales, así como las situaciones de contacto se consideran referidas a las culturas, no a las lenguas. Por eso sorprendentemente el verdadero tratamiento de la temática no aparece en "Prácticas del Lenguaje" sino en "Formación ciudadana". A la vez, en el capítulo de las Ciencias Sociales se define a Argentina como *país monolingüe*, mientras que las ventajas del 'bilingüismo' se reconocen para la materia "Inglés". Todo parece indicar un 'no tocar a La Lengua'.



Entendemos que esta abstención implica un no meterse en el conflicto, delegar la autoridad, actitud que crece en niveles superiores y que fortalece el panhispanismo, asociado a discursos y prácticas neocoloniales (Delvalle 2015). A partir de allí no afecta (cito) 'reconocer a través de distintas fuentes la diversidad cultural americana (pasada y presente) y alentar actitudes respetuosas hacia costumbres y creencias diferentes a las propias'.

- En el Diseño del Nivel Superior es donde se atiende a la formación de docentes de Inicial y Primaria y donde esperamos encontrar alguna correspondencia. En el texto, publicado en 2008, aparece el término *diversidad* (26 ocurrencias) pero referido a diversidad biológica, de capacidades, seres vivos, culturas, solo una vez con referencia a la lengua y tan solo para mencionar los problemas que tienen 'los de hablas diversas' para aprender a leer y escribir. En cambio tiene mayor presencia el concepto de *Lengua*, con 24 ocurrencias, generalmente usada con el determinante antepuesto: 'la lengua'. También aparece *lenguaje* (con 48 ocurrencias), en uso indistinto con 'lengua' y 'comunicación en general'. Con mayúscula (35 ocurrencias) como denominación de la materia.

En este nivel se afirma la *uniformidad lingüística* (sic), lo cual se aclara no implica la *negación de otras lenguas*. En consonancia, no aparecen en el documento los términos: *variedad/es*, *variación/es*, *dialecto/s*, pero sí se alerta sobre la *exacerbación de las diferencias* (culturales y de capacidades), 'evidente en los espacios educativos, que resultan frecuentemente funcionales al modelo neoliberal...'

Encontramos en el Diseño para este nivel que la complejidad del sujeto educativo, la pedagogía de las diferencias y el problema de la discriminación, en relación con políticas culturales y educativas antidiscriminatorias, aparecen referidas estrictamente a lo sociocultural que, según se infiere del contexto, no incluye lo lingüístico.

-Pasamos al DC para Nivel Secundario: Acá podemos leer en una especie de Prólogo escrito en 2006 pero mantenido intacto en 2009, titulado: 'Sobre el Lenguaje y el Conocimiento en la Escuela', la referencia a la necesidad escolar de un lenguaje que provoque el pensamiento y 'que pueda entender el alumno', con un pase de cuenta: 'No basta con hacer un discurso de elogio a la diversidad cultural para asegurarse el éxito escolar de todos los sujetos', que parece responder directamente a quienes vinculan el 'fracaso escolar' al desconocimiento de la diversidad lingüística.

Se posiciona también en un lugar distinto al Marco General, ya que se rescatan explícitamente las políticas de fines del XIX en tanto equiparaban igualdad y homogeneidad. Al mismo tiempo, se justifica la negación de las diferencias a favor de un ideal de nacionalidad, de crear una 'cultura nacional' y de progreso, pensamiento que se refuerza con dos frases antitéticas que permiten albergar actitudes bastante reaccionarias: *el ocultamiento de las diferencias no*



siempre estuvo al servicio de la desigualdad, por un lado, frente a: el reconocimiento de las diferencias no siempre estuvo ligado a la justicia social.

Por otra parte, señala una tensión entre la obligación, como generación adulta, de *elegir la herencia cultural que será obligatoria a través de la escuela*, frente al reconocimiento de la diversidad de grupos culturales a los cuales realiza el *legado*. En ese legado y en esta herencia cultural cae de suyo La Lengua, explícitamente mencionada.

- Es recién en el DC de los Centros Educativos Complementarios (CEC) donde volvemos a encontrar términos como *otro* (en el sentido de otredad), *diversidad* (con sentido positivo), *interculturalidad*. Qué son los CEC: dependientes de la Dirección de Psicología, fueron creados hacia 1950 para 'prevenir y acompañar las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar'. Fueron creados para chicos de entre 3 y 16 años con diversas problemáticas que les impiden desempeñarse como un alumno *normal* (sic): es decir, chicos que por alguna razón de su historia personal –conflictos familiares, delitos, conflictos legales, enfermedades, adicciones, etc.- padecen de inseguridad, inhibiciones, violencia, incurren en ausentismo, deserción, se autoexcluyen, etc. Ese lugar abre las puertas también a los que tienen problemas porque *proviene de culturas distintas o usan lenguas familiares distintas* (sic). Por fin encontramos el sitio para los chicos que, por ser hablantes de lenguas 'no valorizadas' hablan 'mal' la variedad estándar o la lengua de la escuela y desarrollan inseguridad lingüística, sufren acoso, burla, cuyo refugio es el silencio...

Con este recorrido por los DDCC que delimitan la educación en la provincia de Buenos Aires vemos que las propuestas superadoras del Marco General, incluso del Primer Ciclo de Primaria, no guardan correlato con el resto del Diseño, incluido el correspondiente al Ciclo Superior, esto es donde se forman los docentes, señalando una tensión entre políticas educativas y lingüísticas opuestas: por un lado se habla de *variedades* y de la existencia de *diversidad lingüística*, elidiendo el uso de la expresión 'la lengua', que connota homogeneidad; por otro, se ignora la existencia de *diversidad lingüística* y en cambio se afirma el criterio de unicidad y homogeneidad de la lengua, que a nuestro criterio es afín al panhispanismo y a una actitud neocolonialista del conocimiento, como vimos en el trabajo anterior. Esta mirada es la tradicional y, aparentemente, muy presente en el imaginario, lo que ayuda a su naturalización en la institución escolar y en los docentes.

Referencias bibliográficas:

ARCHENTI A. (2012) "Inserción local, articulación social y estrategias comunicacionales en situación de migración". Proy. Investigación, CEAMCRI, FPyCS, UNLP



ARCHENTI A. y M. Tomás (2004): "Nosotros y los otros: problemas y perspectivas del encuentro intercultural". *Actas Congreso ALAIC 2004*, FPyCS, UNLP.

ARCHENTI A. y M. Tomás (2005) "Enfoques y perspectivas sobre alteridad y migración". En *Nosotros y los otros. Una mirada antropológica y comunicacional sobre las migraciones. Tram[p]as*, Rev. de la FPyCS, UNLP, Año 4 N° 42 (8-19)

BOURDIEU P. (2000) "Lo que significa hablar". *Cuestiones de sociología*. Madrid, Istmo, 95-111

FERREIRO E. (1991) *Proceso de alfabetización. La alfabetización en proceso*. Buenos Aires, Eudeba

FREIRE y SHOR (2014): *Miedo y osadía*. Buenos Aires, Siglo XXI. (1ra. ed. ptg. 1987)

GRIMSON A. (2012) *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI

HERAS A. et als (2005): "Las aulas escolares como zonas ambiguas". En: *Perfiles educativos* v.27 n. 109-110, IISUE, UNAM

HOLLOWAY J. (2002): *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Bs As, BUAP

HUDSON R. A. (1981) *La sociolingüística*. Barcelona, Anagrama.

LOPRETO (2004) "Lenguaje y sociedad multicultural". En: Rev. *Tram[p]as*. Tema: *Lengua[je]s* Año 3, Nro. 26,. La Plata, Rev. FPyCS, UNLP. 29-41

LOPRETO (2011) "Diversidad cultural y lingüística en educación". En Rev. *Novedades educativas*. Año 23, N° 244, Buenos Aires, Noveduc. 12-15 *

LOPRETO (2012) "La diversidad cultural y lingüística en las políticas educativas". En jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Lopreto.pdf/view

LOPRETO (Dir) (1996), C. Fino, S. Felli y otros: "Prólogo a la violencia". En: *Oficios terrestres* 3, FPyCS, U.N.L.P.

LOPRETO (Dir) (2007), Rosboch y et als "Las lenguas y la comunicación en contextos de diversidad sociocultural. Estudio de casos en escuelas platenses". En *Voces de la Ed Sup*. E-Book (264-273) <http://www.laramadigital.com.ar/wp/>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

LOPRETO G. (2013) "Relato de experiencias: Hablas en el aula". Buenos Aires, 2º Congreso Internac. de Profesoras de Lenguas Oficiales del MERCOSUR (ciplom II).

MÁRQUEZ (2002) "La diversidad lingüística en la escuela." (Tesis, Copia)

MARTÍN ROJO L. [Dir]. (2003) *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*, Madrid, MECyD. Centro de Inv. y Doc. Educativa .

MARTÍNEZ A. (Coord.) (2009), A. Speranza y G. Fernández *El entramado de los lenguajes*. Buenos Aires, La Crujía.

MÚGICA y SOLANA (1989) "Lingüística y Educación". En: *La gramática modular*. Buenos Aires, Hachette, 187-199).

PUIGGRÓS A. (1995) *Volver a educar*. Buenos Aires, Ariel.

REQUEJO M. I. (2004) "Lenguaje oral e identidad lingüística en la infancia". En *Trama[p]as*, Pub. FPyCS, UNLP. Año 3 Nro. 26.

SPERANZA A. (coord.) (2012) *Identidades lingüísticas y culturales en contextos educativos*. Merlo, Imprex Ed.

UNAMUNO, V. (2003) *Lengua, escuela y diversidad sociocultural*. Barcelona, GRAÓ

DOCUMENTOS Y SITIOS WEB:

(2008) *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, DGCyE. Primer Ciclo. En <http://www.abc.gov.ar>

(2008): "Prácticas del Lenguaje". En: *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. Gob Pcia de Bs As, op. cit. 34-36, 94-169. En <http://www.abc.gov.ar>

<http://unidadenladiversidad>

<http://www.hablasenlaula.blogspot.com>

<http://www.otosenred.com.ar>

"NACIONALISMO Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD NACIONAL: UN ANÁLISIS DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE MIGRANTES DE DOCENTES DE AMBA"

Autores: Gilda Ivana Gonza
Instituto de Investigaciones Gino Germani
ivanagonza@gmail.com



RESUMEN

El presente trabajo se enmarca dentro del análisis de las relaciones interculturales que se establecen entre migrantes internacionales y nativos. Específicamente nos centraremos en la construcción de representaciones sociales de docentes nativos de AMBA (en tanto miembros de la sociedad "receptora") respecto de migrantes sudamericanos. Buscamos analizar en las representaciones y discursos de los docentes, los modos en que la construcción identitaria se manifiesta frente a la otredad. Postulamos que éste es un proceso relacional y marcando límites o fronteras con la alteridad. Asimismo, dicho proceso se encuentra estrechamente vinculado con la construcción de identidad nacional y el renacimiento de cierto nacionalismo frente a los procesos migratorios.

Para realizar nuestro análisis, utilizaremos los datos producidos por el Proyecto de investigación UBACyT (2004-2007): "La discriminación hacia el extranjero como táctica de disciplinamiento social"¹ realizado con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. En dicho proyecto se trabajó con la técnica de grupos focales de discusión realizadas con docentes. Los mismos fueron organizados por nivel primario o secundario y por establecimiento educativo, sea este público, privado laico o confesional; tomando escuelas de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

PALABRAS CLAVE: Identidad, Alteridad, Representaciones Sociales, Nacionalismo

Introducción:

El presente trabajo se enmarca dentro del análisis de las relaciones interculturales que se establecen entre migrantes y nativos. Para ello, el foco estará puesto en las representaciones que los nativos construyen específicamente respecto de migrantes sudamericanos. Postulamos que los diversos modos de representar la otredad permiten la propia construcción identitaria en términos de un "nosotros" opuesto al "otro". En este sentido, el proceso de construcción identitaria se presenta como relacional y marcando límites o fronteras con la alteridad.

En la presente ponencia, abordaremos las representaciones sociales de docentes nativos en tanto actores de la institución escolar, respecto de la otredad migrante, para tratar de dilucidar los modos en que la propia identidad nacional aparece enunciada.

¹ El mencionado proyecto de investigación se realizó bajo la dirección de Néstor Cohen y su objetivo general consistió en indagar en torno a los criterios que la población nativa tiene para identificar los distintos tipos de identidades nacionales y culturales, sus semejanzas y sus diferencias, y cómo esta identificación se vincula a la presencia de conflictos sociales e intereses en disputa.



Como se remarcó anteriormente, nos centraremos en el discurso que el nativo construye acerca del migrante sudamericano. Es decir, la unidad de análisis de la investigación fueron docentes (nativos) pertenecientes a la institución educativa. Se trabajó con catorce grupos focales realizados a docentes de Capital Federal y Gran Buenos Aires². La realización de dichos grupos focales se realizó teniendo en cuenta dos variables relevantes para la posterior interpretación y análisis: nivel de inserción docente (primario, secundario) y tipo de institución (pública, privada confesional, privada laica).

Para realizar nuestro análisis estructuraremos el presente trabajo de la siguiente manera: en primer lugar presentaremos algunas discusiones teóricas relevantes respecto a la globalización, nacionalismo, y al Estado-nación como artefacto de la modernidad y cómo puede verse dicha dimensión en las representaciones de nuestros entrevistados. A continuación, presentaremos algunas discusiones en torno a la construcción de la identidad (y de la identidad nacional) analizando en nuestras entrevistas el modo en ésta se construye a través de un proceso relacional y frente a una alteridad representada por el otro migrante, es decir analizando la producción de fronteras (Barth 1976) que se manifiesta en este proceso. Finalmente, presentaremos en base a lo expuesto algunas reflexiones finales.

Un nuevo escenario global: ¿crisis o renacimiento de los nacionalismos?

A partir del llamado proceso de la globalización, esto es de la internacionalización y apertura de los mercados, se viene produciendo de acuerdo a Abélès (2008) un debate concerniente al destino del Estado-nación entre quienes postulan su creciente declive (tesis globalistas) y quienes afirman que el Estado-nación seguirá cumpliendo un papel importante a pesar de las dinámicas transnacionales (tesis soberanistas). Si bien pueden darse argumentos a favor de ambas posturas, Abélès advierte que los gobiernos nacionales han visto acortarse su esfera de injerencia sobre todo en lo que hace a su influencia en la economía. Ahora bien, a pesar de una creciente globalización los nacionalismos no han desaparecido:

“las fuerzas transnacionales no han erosionado la lucha por la identidad nacional que resiste y sigue siendo atrayente para los ciudadanos, en comparación con el aspecto artificial y los productos efímeros de los medios de

2 Siguiendo a Ibáñez (1992), en los grupos de discusión cada sujeto no es concebido como una unidad de información independiente, sino como parte integrante de un todo. El discurso de cada integrante no debe ser analizada en forma aislada, ya que si bien cada sujeto habla desde su propia experiencia, lo hace en un determinado contexto de discusión en donde se genera una alianza tácita con los otros. De esta manera, el grupo de discusión permite construir un discurso colectivo y el análisis de dichos discursos tendrá en cuenta también esta característica.



comunicación transnacionales" (Abélès 2008: 148).

Pensar el Estado-nación ha implicado tradicionalmente pensar en una comunidad soberana anclada en un territorio. Esta imagen tradicional del Estado-nación como isomorfismo entre pueblo, territorio y soberanía legítima empieza a ser profundamente cuestionada por el proceso de la globalización no sólo por las fuerzas económicas transnacionales que socavan la soberanía de los gobiernos en el campo económico sino también por el creciente movimiento de personas que migran hacia nuevos destinos ya sea por motivos laborales, políticos o económicos.

Si bien resulta drástico hablar de un declive del Estado-nación en los términos que lo plantean las llamadas tesis globalistas, la actual reconfiguración del Estado-nación y los nacionalismos parecen más bien mostrarnos el carácter histórico de dicha configuración política, es decir nos muestran al Estado-nación como construcción sociohistórica, que ha terminado por afirmarse como la forma política dominante a nivel mundial a lo largo del siglo XX.

Respecto de este punto, es importante el aporte de Robertson (1994) quien cuestiona el hecho de que desde las ciencias sociales y en particular desde la sociología se ha pensado al estado-nación como el "contenedor natural" de la vida humana, sin cuestionar lo que el autor denomina el "marco societal de referencia". De acuerdo a Robertson los llamados sociólogos clásicos (Weber y Durkheim) aceptaron en buena medida sin cuestionar el marco societal de referencia, suscribiendo implícita o explícitamente al principio del "nacionalismo metodológico". Dicha carencia de la sociología se debió a que el período de institucionalización de las ciencias y disciplinas humanas -entre 1800 y 1920- se correspondió también con un período de extensión y de institucionalización global del Estado-nación en tanto sociedad nacional étnicamente homogeneizada. En este sentido, se ha subestimado el aspecto *global* de la organización del Estado-nación a nivel mundial. Es en este punto en donde se advierte la falta de atención de la sociología clásica al proceso concreto de la globalización, proceso que hizo paradójicamente posible *internacionalmente* la forma moderna de la sociedad nacional o Estado-nación.

En la misma línea que Robertson encontramos la postura de Suárez Navaz (2008), para quien uno de los aportes más relevantes de la perspectiva transnacional³ en los estudios migratorios en tanto perspectiva teórica-

³ Respecto de la perspectiva transnacional existen diferentes líneas teóricas y de investigación. Así Portes (2003) analiza como objeto de estudio a la "comunidad transnacional" la cual une a grupos de inmigrantes en los países avanzados con sus respectivas naciones y pueblos de origen. las actividades dentro del campo transnacional abarcan una gran gama de iniciativas económicas, políticas y sociales, como así también suponen cierta estabilidad en el tiempo. Por otro lado, Suárez Navaz brinda una definición amplia, concibiendo al campo transnacional como una perspectiva teórica-metodológica: "El concepto transnacional alude, en su sentido más general, a procesos y prácticas económicas, políticas y socioculturales que están vinculados a y configurados por las lógicas de más de un



metodológica radica en la crítica al "nacionalismo metodológico", el cual "consiste en incorporar tácitamente como premisa epistemológica los confines territoriales de las naciones como contenedores "naturales" de los fenómenos sociales" (Suárez Navaz 2008: 927). Recuperando a Wimmer y Glick Schiller, la autora distingue tres variantes de nacionalismo metodológico. La primera de ellas consiste en ignorar o subestimar la importancia del nacionalismo en las sociedades modernas. La segunda variante radica en naturalizar o dar por hecho que las fronteras del estado-nación delimitan y definen la unidad de análisis. La última variante reside en la limitación territorial de procesos sociales dentro de las fronteras políticas y geográficas de un estado-nación.

Si bien nuestro enfoque no radica en el proceso de construcción de identidad de los migrantes, ni en sus prácticas transnacionales sino en las representaciones que se construyen sobre ellos desde la sociedad receptora (en este caso particular de docentes nativos de AMBA), nos parece interesante el aporte de la perspectiva transnacional de los estudios migratorios al brindar elementos que nos posibilita reflexionar (como un ejercicio de vigilancia epistemológica) sobre el "nacionalismo metodológico", ya que nos permite deconstruir la institución del Estado-nación como una construcción sociohistórica, cuya homogeneidad política y étnica viene a ser cuestionada por la presencia del migrante externo que mina una supuesta unidad nacional dada por sentada. Hecha esta aclaración y retomando las advertencias de Suárez Navaz respecto de la primera variante de nacionalismo metodológico, ésta es la de subestimar la importancia del nacionalismo en las sociedades modernas es que procederemos a revisar y poner en discusión a algunos autores que avanzan más aún en la crítica del Estado-nación como categoría ontológicamente "real", es decir historizando esta categoría analítica como así también discutiendo sobre la noción de "nacionalismo".

El Estado-nación y el nacionalismo como construcciones socio-históricas

Las transformaciones económicas y políticas ligadas a los procesos de globalización de los últimos tiempos incluyen una serie de tendencias diversas. Como se dijo anteriormente: por un lado, la mundialización de los mercados, la tecnología, la información y la transnacionalización de los capitales; por otro, crecen los movimientos migratorios a escala mundial, al tiempo que renacen los nacionalismos (Abélès 2008) y "neorracismos" (Balibar 1991) como parte de ese mismo proceso de globalización. En este contexto, el nacionalismo se ha convertido en un tema central en la agenda mundial. Asimismo, el concepto de "nacionalismo" (al igual que el de "nación") ha constituido un concepto equívoco en las ciencias sociales, suscitando diversas perspectivas en torno a él.

Uno de los aportes más significativos al debate en torno al nacionalismo ha sido el de Benedict Anderson (1993) quien sostiene que las naciones no son el

estado-nación, y que se caracterizan por el cruce constante de sus fronteras" (Suárez Navaz, 2008: 911)



producto de condiciones dadas como la lengua, la raza o la religión, sino que son comunidades que emergieron a partir de un proceso histórico como “imaginadas” en su existencia.

El autor parte de sostener que tanto la nación, como el nacionalismo son artefactos culturales, es decir construcciones sociohistóricas que emergieron en Europa a fines del siglo XVIII. Si bien la emergencia de los nacionalismos y naciones se dio primeramente en Europa, una vez creadas, dichas formas culturales fueron capaces de ser transportadas a otros espacios geográficos.

El autor entiende a la nación como una “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson 1993: 23). La característica de la nación como imaginada remite al hecho de que todos los miembros de la nación no conocerán jamás en persona a la mayoría de sus compatriotas, pero en la mente de cada uno existe la imagen de su comunión. La nación es limitada porque ninguna nación, por extensa que esta fuera, se imagina con las dimensiones de la humanidad. Es decir que las naciones tienen fronteras finitas más allá de las cuales se encuentran otras naciones. La nación en tanto comunidad política imaginada como soberana remite a un cierto modo de ejercicio del poder, es decir al ejercicio de gobierno del Estado sobre un territorio determinado. Otro elemento característico de la nación como comunidad imaginada es que ésta se imagina como una comunidad fraterna, en donde se da un compañerismo profundo, horizontal entre sus miembros, independientemente de la desigualdad y explotación que en efecto pueda haber.

El proceso histórico a partir del cual fue posible “pensar” la nación se relaciona con la articulación compleja de diversos factores. Entre dichos factores se encuentran el desarrollo del capitalismo impreso hacia el siglo XVI, el cual permitió sentar las bases de la conciencia nacional al relacionar hablantes de una misma comunidad por vía de la imprenta y el papel. Asimismo, se da un proceso de desarrollo de las lenguas vernáculas en desmedro del latín, el cual se va desacralizando progresivamente. Es decir, aquellos que compartían una lengua común empiezan a pensarse como parte de un mismo campo lingüístico, lo cual no implicó la generación de la comunidad nacional en sí, pero fue condición de posibilidad que permitió luego pensar a la nación.

Según Anderson, otro factor que permite pensar la nación como comunidad imaginada radica en el desarrollo de una idea novedosa del tiempo como homogéneo y vacío (básicamente a través de la novela y el periódico). A partir de esta idea, la nación se piensa como un organismo sociológico que se mueve periódicamente a través del tiempo homogéneo y vacío, es decir que se concibe como una comunidad sólida que avanza sostenidamente de un lado a otro de la historia.

Muchos de los elementos del nacionalismo señalados por el autor pueden verse en los testimonios de los docentes entrevistados. Uno de los fragmentos de entrevista más ilustrativos es el siguiente:

“-Yo creo que hay que hacer una revisión interna de cada uno y revalorizar lo



nuestro; nuestra tierra, nuestras costumbres. Reclamar otra vez el feriado de San Martín de Tours, que se perdió; salir a buscar nuestras raíces y enarbolarlas y sentirnos orgullosos de lo que somos.

-Primero hay que priorizar lo argentino.

-Yo priorizaría, y de hecho lo trato de hacer, al nativo". (Docentes de Primaria Pública)

Así, cuando se le pregunta los docentes sobre la relación migrantes-nativos, éstos responden remarcando la necesidad de "*revalorizar lo nuestro; nuestra tierra, nuestras costumbres*". Es decir, en el uso del pronombre posesivo "nuestro" subyace la representación de un "nosotros", en tanto comunidad homogénea y fraterna, frente a la alteridad migrante. Dicha comunidad se presenta implícitamente como limitada y como "imaginada". Asimismo, cuando los entrevistados subrayan la necesidad de "salir a buscar nuestras raíces", se alude de alguna manera a la forma en que se piensa la nación en relación al tiempo, es decir como un organismo sociológico que se mueve en forma conjunta y simultánea en un espacio-tiempo visualizado como unilineal, esto es la noción de tiempo vacío y homogéneo de Walter Benjamin y recuperada por Anderson para su disquisición sobre el nacionalismo.

Discutiendo con la noción de tiempo vacío y homogéneo, desde una perspectiva poscolonial Partha Chatterjee (2008) sostiene que

"el espacio-tiempo homogéneo y vacío es el tiempo utópico del capitalismo. Linealmente conecta el pasado, el presente y el futuro y se convierte en condición de posibilidad para las imaginaciones historicistas de la identidad, la nacionalidad, el progreso, etc." (Chatterjee 2008: 62).

De acuerdo a este autor, aunque la idea de tiempo vacío y homogéneo opera a nivel imaginario, las personas no viven en él. El espacio real de la vida moderna implica un tiempo heterogéneo, disparmente denso. El mundo poscolonial, fuera de Europa occidental no constituye el tiempo premoderno sino *la mayoría* del mundo moderno. En este sentido, la noción de tiempo homogéneo y vacío es en realidad el tiempo del capitalismo que cuando encuentra un impedimento lo interpreta como un residuo precapitalista perteneciente al tiempo de lo premoderno. La idea de tiempo "atrasado" o tiempo precapitalista se presenta en las entrevistas realizadas a docentes respecto de migrantes bolivianos y migrantes del interior (jujeños) quienes son "homologados"⁴. Ello puede verse en el siguiente extracto de entrevista:

⁴ En las entrevistas realizadas a docentes es muy reiterada la homologación e indistinción entre migrantes bolivianos y migrantes del interior. Ello podría tratarse al hecho de que se trata



"E: Si estás hablando del boliviano, ... qué te parece?

Yo en general he tenido dos padres jujeños, que es el único ejemplo que se me ocurre en este momento, que tenían razón y que no la querían plantear en la dirección del colegio por temor, creo que es un *temor ancestral*. Tuve que ir yo a pedir al director de la escuela que modifique esto. Y a mí me pareció que tenían razón en lo que exigían.

E: Pero no lo exigían... No lo planteaban...
No, no. Y lo que hice fue acompañarlos y decirle al director que los padres tenían algo que reclamar y la verdad que no se atreven, y bueno, hice de mediador. En la *sumisión* es como que hay: "Cómo yo le voy a plantear al director de una escuela". [La cursiva nos pertenece] (Docente de escuela secundaria pública).

En el fragmento de entrevista citado, la "sumisión" como característica que se les atribuye muy generalmente a los migrantes bolivianos (y a migrantes del interior) y el "temor ancestral" asociado hacia ambos, remite a una idea de tiempo "atrasado", "ancestral", frente al tiempo "homogéneo" vivido por el "nosotros" que desde las representaciones sociales se asocia más a lo "europeo" que a lo "latino".

Respecto de este punto, Chatterjee discute con la noción de tiempo homogéneo y vacío sostenida por Anderson, ya que al presentarla como la única perspectiva de tiempo de la modernidad, termina presentando sus resistencias como atrasadas y al capitalismo como forma de organización única y triunfante:

"Al imaginar al capitalismo como un atributo propio de la contemporaneidad, esta perspectiva no sólo consigue categorizar las resistencias que se le enfrentan como arcaicas y atrasadas: consigue también asegurar al capitalismo y a la modernidad su triunfo final" (Chatterjee 2008).

de sectores de la población que portan mayormente características físicas estigmatizadas y relacionadas con lo indígena, opuestas al imaginario nacional de la "Argentina blanca"(Grimson, 2006)



Al igual que Anderson, Gellner (1983) discute con la noción muy extendida del sentido común de que el nacionalismo y sus raíces derivan de cierta naturaleza humana. En este punto ambos autores se encuentran dentro de la perspectiva construccionista sobre el nacionalismo. Por su parte, Gellner pone el acento del surgimiento del nacionalismo a partir del pasaje de la sociedad agraria a la sociedad industrial. La sociedad agraria es básicamente una sociedad estamental, donde cada estrato tiene una función definida en la sociedad toda y donde hay poca o nula movilidad social. La sociedad industrial por el contrario se caracteriza por una gran movilidad social, como así también por una mayor complejidad y división del trabajo. Según el autor, con la industrialización la alfabetización y la cultura se generalizan y ya no son exclusivas de un solo estamento (el clero). Dada la compleja movilidad ocupacional se requiere de un sistema educativo universalmente estandarizado, por lo que se disemina una cultura homogénea y una educación común para todos. Esta homogeneidad cultural diseminada a partir de un sistema educativo estandarizado es la base para el surgimiento del nacionalismo. Como sugiere Gellner (1983:60):

“No se trata de que el nacionalismo imponga la homogeneidad (...) sino que una obligación objetiva e inevitable impone una homogeneidad que acaba aflorando en forma de nacionalismo”.

Desde esta perspectiva el nacionalismo como construcción histórica resulta como consecuencia de la organización social industrial. Contrariamente a la idea extendida de que el nacionalismo produce homogeneidad el autor afirma que el nacionalismo refleja la necesidad objetiva de homogeneidad que requiere una sociedad industrializada.

Ahora bien, de acuerdo a Calhoun (2008), la tesis de Gellner en relación al surgimiento del nacionalismo como producto de los cambios políticos y culturales de la sociedad industrializada resulta una explicación unicausal para comprender un fenómeno complejo.

Si bien la tesis de Gellner resulta objetable en sociedades donde la industrialización no se da de forma acabada y exitosa como en los países latinoamericanos (incluida Argentina), podemos encontrar en las entrevistas realizadas a docentes nativos esta relación señalada por el autor entre sistema educativo y uniformización cultural:

“E: Cuéntenme un poco de los paraguayos. Nombraron muy pocas características. Aparte del tema del idioma, características de cultura. Modifica en algo la tarea del aula...alguna característica en particular...alguna característica de los chicos que tenga que ver con la participación, con la integración...”



- Es como ella decía, yo tuve nenes, que hablé con la mamá para que les hable en castellano *para que no hable tanto en guaraní.*" (Docente Primaria Pública) [La cursiva nos pertenece]

C: Y entonces, en todo caso ustedes, como educadores, con los nenes en el patio, en el aula, en la tarea diaria, cuáles son las cosas que más les cuesta lograr con los nenes extranjeros?

- *Sacarle el acentito* que pueda tener... (Docente Primaria Pública) [La cursiva nos pertenece]

Así, podemos ver cómo en el discurso de los docentes la tarea de la institución escolar se presenta como uniformizadora y homogeneizadora de la diversidad y de las identidades "desviadas" a la nacional representadas por las identidades migrantes. En la entrevista citada se expresa que la labor docente cotidiana implica la necesidad de uniformizar a su población escolar en términos lingüísticos, sugiriendo un menor uso de la lengua guaraní entre miembros de la colectividad paraguaya, como así también uniformizando un modo legítimo del habla en términos del "acento" que pudieran tener sus alumnos migrantes.

Retomando nuevamente nuestra discusión teórica en relación al nacionalismo, podemos ver que si bien pueden establecerse diversas diferencias entre los autores hasta aquí presentados respecto del origen y desarrollo del nacionalismo en la modernidad, podemos encontrar como punto en común entre todos ellos al realizar un enfoque crítico sobre el Estado-nación como contenedor natural de las relaciones sociales, como así también al analizar el proceso histórico por el cual el Estado-nación se configura como un producto de la modernidad y no como un punto de partida. En este sentido, se proponen deconstruir al nacionalismo, poniendo de relieve el hecho de que el nacionalismo en sí mismo es sustancialista y tiende a darse por sentado, esto es, de que no es posible pensar desde el sentido común a un individuo sin nación.

En este punto hemos podido encontrar en los discursos de los entrevistados cierta mirada sustancialista acerca del nacionalismo. Más aún, como se refirió en la entrevista citada anteriormente, ante la presencia "masiva" de los migrantes de países limítrofes se advierte un pedido por volver a nuestras "raíces" y "costumbres", subyaciendo una mirada esencialista del "nosotros nacional".

Respecto al esencialismo presente en el nacionalismo, Calhoun (2008) sostiene que esta es una característica propia a través de la cual opera el



nacionalismo, en tanto que no toma en cuenta las variaciones de la identidad nacional ya que supone cierta coherencia e integración interna. De acuerdo a este autor el nacionalismo funciona en parte porque las identidades nacionales por lo general aparecen de algún modo como preexistentes y naturalizadas. La identidad nacional se presenta así como si los individuos habitaran culturas intrínsecamente coherentes y unívocas. De esta forma, el nacionalismo en tanto moldeador de una identidad nacional pensada en términos esencialistas remite a pensar que dicha identidad es posible de ser comprendida "haciendo foco en su identificador primario antes que en el modo en que se cruza con, rechaza o refuerza otras identificaciones" (Calhoun, 2008: 38).

Esta crítica de Calhoun a la manera de concebir a la identidad, y más precisamente la identidad nacional, como teniendo un foco de identificación primario (dado a través de por ejemplo, la raza o la lengua) será más ampliamente discutida en el siguiente apartado, en donde revisaremos algunos autores que debaten sobre la noción de identidad y los procesos por los cuales ésta llega a constituirse.

Construcción de la identidad nacional frente a la alteridad

El concepto de identidad ha sido objeto de diversas reapropiaciones y cuestionamientos. Una de las elaboraciones más importantes a la hora de pensar las discusiones sobre la etnicidad y la identidad es la de Frederik Barth (1976) quien realiza una crítica de la visión que concibe a los grupos étnicos como entidades claramente delimitadas y como teniendo una sustancia que los define. En palabras del autor:

"para observar estos procesos, desviamos el foco de la investigación de la constitución interna y de la historia de los grupos étnicos para centrarlo en los límites étnicos y su persistencia" (Barth, 1976: 2).

Es decir, el foco del investigador debe estar puesto más que en la "esencia" del grupo como tal, en los límites o fronteras étnicas que se construyen en relación al Otro. Es por ello que uno de los rasgos críticos de los grupos étnicos radica en la característica de autoadscripción y adscripción por otros. Al poner el hincapié en la dimensión de la autoadscripción y la adscripción por otros, la continuidad de los grupo étnicos depende de la conservación de un límite que puede variar, al igual que pueden cambiar las características culturales de los miembros. Ello no quiere decir tomar las diferencias "objetivas" y manifiestas sino los factores socialmente importantes en términos de autoadscripción para los propios miembros de determinado grupo étnico. Desde la perspectiva que propone Barth el foco de la investigación debe estar en el "límite" o "frontera" étnica que define al grupo y no en el "contenido cultural" del mismo. Es decir, la persistencia de los grupos étnicos implica el mantenimiento de ciertas fronteras étnicas o diferencias culturales que delimitan las situaciones de contacto social entre individuos de diferentes



culturas, asimismo la permanencia de los grupos étnicos en contacto implica criterios y señales de identificación.

Siguiendo la perspectiva de Barth, podemos encontrar en los discursos de nuestros entrevistados diversos testimonios en donde se delimitan las "fronteras" en tanto diferencias culturales y étnicas respecto de la otredad migrante. Así, cuando se les pregunta a los docentes sobre las características en general que desde sus representaciones asignan a los migrantes provenientes de Sudamérica pueden leerse las siguientes afirmaciones:

"C: Dicen que el peruano es más violento?
Con respecto al boliviano, sí, es muy violento.

Es más reclamativo también. Es como que impone su fuerza, su estilo.

C: Paraguayos?

Combativos" (Docentes Secundaria Pública)

"Yo creo que tienen un complejo de inferioridad. Humildad. Resentidos. Una humildad pero con resentimiento. Sumisos. En el caso de inteligencia, un nivel más bajo. Sí, casi te diría que pobrecitos les cuesta mucho. Poco inteligentes" (Risa) (Docentes Secundaria Privada Laica) [Respecto a bolivianos]

"Los chilenos son soberbios y nacionalistas. (...) Ventajeros. Pro "yankies". (Risas). Está bien, estamos diciendo todo. Yo cuando viajé a su país dije que jamás volvería... desagradable. Ordinarios, la gente del sur. Ordinarios, vulgares (Varios) La gente con un poco más de poder adquisitivo es intolerable. Soberbios. (Docentes Secundaria Privada Laica)

"Para mí no cuidan su salud. Son poco higiénicos. Son poco higiénicos. [Respecto a bolivianos]. - No son muy higiénicos. Para mí eso tiene que ver con el cuidado... Para mí mantienen sus costumbres. El tema de lo religioso, me parec... hay como mantener sus raíces



también". (Docentes Primaria Privada Laica)

"C: ¿Qué podemos decir de Perú?
-Ahora están muy relacionados con... la droga. Prepotentes. Soberbios. Oportunistas. Maleducados.
-Y, el caso de robar, o son pinguistas. Que tienen una habilidad, mal hecha, pero tienen una habilidad.
-Habilidad para los malos hábitos".
(Docentes Secundaria Pública)

En estos fragmentos de entrevistas podemos ver que las representaciones sociales sobre la otredad migrante son portadoras de imágenes y discursos estigmatizantes. Las características atribuidas hacia los mismos son maneras de trazar diferencias culturales o "límites", definiendo las características del "nosotros" en esta misma operación discursiva. Así, al caracterizar por ejemplo a los bolivianos como "sumisos", "poco inteligentes" o "poco higiénicos" subyace una idea de auto representación o autoadscripción de los argentinos como "altaneros/soberbios", "inteligentes" o "limpios":

E: De esas diferencias que ustedes notaron que por ahí, o características, perdón que notaron en la gente de otros países.¿ Qué les parece que nosotros también lo tenemos y qué no?
-Y ventajeros somos.
-Somos ventajeros.
-Soberbios.
-Somos muy solidarios.
-Mirá, en general no somos tan sucios en el sentido de la higiene te hablo, eh.
-Somos más *limpios*.
-En realidad somos más de puertas abiertas y más solidarios que ellos.
-Somos más acogedores.
-Más abiertos (Docentes primaria pública)

Otros atributos que denotan las características de autoadscripción de la identidad nacional, refieren a ciertas características fenotípicas que se asocian al "otro migrante", racializándolo, principalmente a aquellos provenientes de Perú y Bolivia. Dicha población migrante porta mayormente características físicas relacionadas con lo indígena o mestizo:



“Porque no, los paraguayos se remarcó que son más parecidos a nosotros físicamente, no sabemos hasta que habla si es argentino o paraguayo, en cambio cuando lo vemos oscurito de piel, o con la cabeza más redonda ya sabemos que es boliviano. (...)Yo creo que el mismo paraguayo, o los uruguayos incluso no se sienten inmigrantes, vos tenés un uruguayo acá, les decís vos sos inmi... se caga de risas, un uruguayo no te va decir que es un inmigrante, es casi como si fuera otra provincia, perdón a la soberanía, pero no es tanta la diferencia, pero en cambio si tiene el peso de ser un inmigrante un peruano, un coreano u otros.

-Por el color de piel, y las características...” (Docentes Secundaria Privada)

Por el contrario, las características de autoadscripción del nosotros nacional aparecen relacionadas en términos fenotípicos con lo blanco/europeo, por lo que paraguayos y uruguayos parecerían al menos en términos físicos más cercanos a “lo argentino”. Dicha representación refuerza el imaginario social de un país “sin indios ni negros”, un “enclave europeo” de América Latina (Grimson, 2006). Y esta característica se concibe no sólo términos físicos sino también (sobre todo) en términos culturales:

- “Porque no están cercanos culturalmente, y por la historia, aparte, los que estamos sentados acá somos todos hijos o nietos de inmigrantes europeos, ¿no? y vos tenés un boliviano del altiplano o un peruano, no tiene una cultura europea como la que tenemos nosotros, no se si mejor o peor, es distinta” (Docente escuela secundaria privada)

Estas afirmaciones muestran que las representaciones sociales que posee el nativo acerca del otro, al igual que la propia noción de identidad nacional, son construcciones socio-históricas fundadas desde la constitución misma del Estado-Nación argentino. Tal como se viene señalando en el apartado anterior, la homogeneidad cultural no es un dato previo (a la construcción del Estado-Nación y a la identidad nacional) sino algo que se irá intentando construir



desde el poder estatal, eliminando la diversidad étnica realmente existente. Así, uno de los hitos históricos claves para construir la identidad nacional en el caso argentino lo constituye la llamada "Conquista del Desierto", la cual implicó el exterminio de aquellas poblaciones originarias vistas como "indeseables", que se resistían a incorporarse al nuevo modelo agroexportador y por lo tanto implicaban "atraso" para el proyecto de nación. Dicho hecho histórico, junto a la migración transatlántica desde mediados del siglo XIX contribuyeron a la representación muy presente de que en la Argentina no hay "indios", ni "negros", reforzando el imaginario social de una "Argentina blanca" (Margulis, 1998).

Los fragmentos de entrevistas anteriormente reseñados sobre el nacionalismo, la identidad y la identidad nacional como "prototipo de identidad" (Balibar, 2005), nos muestran que no existe una identidad "dada" de una vez y para siempre, sino que ésta se va construyendo en un proceso relacional en relación con un Otro. En palabras de Balibar (2005: 70): "toda identidad (...) es inmediatamente *trans-individual*, hecha de representaciones del "nosotros", o de la relación entre uno mismo y lo ajeno".

Respecto de la crítica del concepto de identidad en su visión esencialista, Balibar (2005), al igual que Brubaker y Cooper (2000) proponen el concepto de *identificación*. Balibar sostiene que no hay identidad "dada" sino "identificación": "es decir, un proceso siempre desigual, construcciones riesgosas que hacen un llamamiento a garantías simbólicas más o menos fuertes" (Balibar, 2005: 70).

Brubaker y Cooper (2000) por su parte sostienen que el concepto de identidad, como categoría analítica, esto es como categoría de análisis social y político ha resultado ser demasiado ambigua. El autor sostiene que tanto en su sentido fuerte (en donde el énfasis está puesto en la igualdad a través del tiempo de las personas), como en su sentido débil (las que se basan en cierto "constructivismo cliché" que postulan que la identidad es múltiple, inestable, fragmentada, construida, etc.), tienden a significar demasiado o demasiado poco. En su sentido fuerte el concepto tiene ciertas connotaciones reificantes, y en el sentido débil del término, se vuelve tan infinitamente elástico que no es posible ser empleado en trabajos de naturaleza teórica. Es decir, la polisemia del término y la proliferación de sus usos la vacía de significado.

En lugar de la categoría de identidad, los autores proponen el concepto de "identificación" como categoría de análisis, el cual enfatiza en el aspecto procesual de la cuestión identitaria, sin riesgo de connotaciones reificantes o de cristalizaciones presentadas como dadas. Expresado por los autores:

"identificación" carece de las connotaciones reificantes de "identidad".
Nos invita a especificar los agentes que llevan a cabo la acción de identificar (...)
La identificación -de uno mismo y de los otros- es intrínseca a la vida social;



“identidad” en el sentido fuerte no lo es”
(Brubaker y Cooper, 2000: 18)⁵.

El proceso por el cual se lleva a cabo la identificación no tiene un correlato con la auto-identificación ya que los sistemas de categorización formalizados se han llevado a cabo por instituciones poderosas tales como el estado moderno. Los autores conciben al estado como un poderoso “identificador”, no porque pueda crear “identidades”, sino porque cuenta con los recursos materiales y simbólicos para imponer sus esquemas clasificatorios. Ahora bien (y aquí radica la diferencia de los autores con Balibar), si bien la identificación puede darse en determinadas oportunidades de modos autoritarios e institucionalizados:

“la identificación no *requiere* un “identificador” específico; puede ser penetrante e influyente aunque no sea realizada por personas o instituciones discretas y específicas” (Brubaker y Cooper, 2000: 21).

Es decir, los autores enfatizan más que en las instituciones, en la acción que llevan a cabo los agentes en la tarea de identificar. Por el contrario, a diferencia de Brubaker y Cooper, Balibar (2005) sostiene que para que la identificación se realice es necesario un nudo identitario básico que tiene como materia ciertas instituciones históricas (tales como la escuela o la familia), que reducen la multiplicidad o complejidad de las identificaciones posibles.

La discusión abierta por Brubaker y Cooper respecto de la categoría “identidad” como categoría que llega a ser implícitamente sustancialista en el análisis constituye un argumento válido, como ejercicio de vigilancia epistemológica para evitar la confusión de su uso como categoría de análisis y como categoría de la práctica. Ahora bien, el énfasis radicalizado de los autores en el aspecto procesual y en la acción de los agentes en el proceso de identificación, soslaya de cierta manera el papel de las instituciones como productoras de identidad o de ciertas identificaciones (Balibar, 2005). En cambio, es necesario un enfoque dialéctico entre agentes / instituciones en la construcción de la identidad como proceso.

Reflexiones finales:

⁵ La crítica de Brubaker en relación a la categoría “identidad” como categoría reificante en cierta forma es también una crítica a la idea de “grupalidad”: “la etnicidad, la raza y la nación deberían ser conceptualizadas no como sustancias, cosas, entidades, organismos, o individuos colectivos (como la imagen de “grupo” en tanto discreto, concreto, tangible, limitado y duradero nos alienta) sino como términos relacionales, procesuales, dinámicos, azarosos y desagregados” [Traducción propia] (Brubaker, 2002: 167). Esto implica pensar a la etnicidad, a la raza y a la nación no en términos sustancialistas o como entidades, sino como etnización, racialización y nacionalización, es decir como procesos políticos, sociales, culturales y psicológicos.



A lo largo de este trabajo nos hemos propuesto presentar diversas discusiones teóricas que apuntan a problematizar el "nacionalismo" y la "identidad" como categorías dadas. Propusimos como punto de partida la crítica al "nacionalismo metodológico" que realiza la perspectiva transnacional de los estudios migratorios en tanto que nos permite cuestionar la visión simplista del Estado-nación como "contenedor natural" de las relaciones sociales que se encuentra implícita en diversas investigaciones. Asimismo, dicha perspectiva nos permite pensar al Estado-nación como construcción sociohistórica.

Avanzando más aún en este aspecto hemos presentado la teorización de tres autores respecto de la nación y el nacionalismo: Anderson, Gellner y Calhoun. Todos ellos coinciden en criticar cierta visión esencialista del nacionalismo, dada por supuesta a partir de, por ejemplo, la lengua, la raza o la religión. Estos autores ponen de relieve el hecho de que el nacionalismo tiende a ser sustancialista y a darse por sentado, por lo que se proponen revisar el proceso histórico por el cual el nacionalismo emerge como un producto de la modernidad. Respecto de la dimensión del nacionalismo en las entrevistas realizadas pudimos encontrar que se evidencia un esencialismo identitario que se expresa sobre todo en relación a la concepción del tiempo homogéneo que atraviesa el "nosotros" como comunidad imaginada, en oposición al tiempo arcaico y atrasado representado por migrantes bolivianos y del interior.

En relación a la dimensión de la identidad, siguiendo la propuesta de Barth de poner el foco de la investigación en el "límite" o "frontera" étnica, pudimos ver cómo en las entrevistas realizadas, la identidad nacional se construye en oposición a la identidad migrante. Dicha identidad se manifiesta desde el discurso de los docentes como cercana no sólo en términos étnicos sino también culturales a lo blanco/europeo y en oposición a la alteridad indígena representada por migrantes bolivianos, peruanos y del interior, reforzando cierto imaginario social de que en la Argentina no existen "indios" ni "negros". Es decir, en la misma enunciación del "nosotros" nacional se establecen las diferencias con la otredad que aparece caracterizada con atributos estigmatizantes. Dichas representaciones sociales nos permitiría reflexionar de manera introspectiva (en tanto nuestro objeto de estudio es la sociedad receptora) acerca de los modos en que el "otro" es representado, poniendo en cuestionamiento cierta idea muy extendida del sentido común de Argentina como país "abierto" y "tolerante" a las migraciones actuales.

Bibliografía

- ABÉLÈS, M. (2012). *Antropología de la globalización*. Buenos Aires: Del sol.
- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: FCE.
- BALIBAR, E. (1991), "Introducción", "El racismo de clase" En Balibar, E; Wallerstein, I, *Raza, nación y clase*, Madrid: Iepala.
- BALIBAR, E (2005). "Las identidades ambiguas" En Balibar, E. *Violencias, identidades y civilidad*, Ed. Gedisa: Barcelona. (pp. 61-76)



- BARTH, F. (1976) "Los grupos étnicos y sus fronteras". En Frederik Barth (comp.) *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRUBAKER, R. y COOPER, F. (2000). Beyond "identity". En *Theory and society* 29: 1-47.
- BRUBAKER, R. (2002). Ethnicity without groups. En *Arch. Europ.Sociol* 43(2): 163-189.
- CALHOUN, C. (2008) "La modernidad y los diversos nacionalismos", en Calhoun C. *Nacionalismo*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- CHATTERJEE, P. (2008) "La nación en tiempo heterogéneo", "Comunidad imaginada: ¿por quién?", "La utopía de Anderson" en Chatterjee, P. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*, Buenos Aires: Siglo XXI, CLACSO
- GELLNER, E. (1983): *Naciones y Nacionalismos*, Madrid: Alianza,
- GRIMSON, A. (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina", en Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin comp., *Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires: Prometeo.
- IBÁÑEZ, (1992) "El grupo de discusión: técnica y crítica". En Ibáñez (1992), *Más allá de la sociología*, (pp. 271-351) Siglo XXI Ed.: España.
- MARGULIS, M (1998) "Una cuestión encubierta"; "Buenos Aires: genealogía de una discriminación", en Margulis, M, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires: Biblos.
- PORTES, A. (2002) "La sociología en el Hemisferio. Hacia una nueva agenda.". En *Nueva Sociedad*, v.178, n. Transnacionalismo, Mar- Abr 2002, p.126-144.
- ROBERTSON, R. (1994) "Religion and the Global Field", *Social Compass*, 41 (1).
- SUÁREZ NAVAS, L. (2008), "La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos", en GARCÍA ROCA, J. y LACOMBA, J. (eds), *La inmigración en la sociedad española*, Barcelona, Bellaterra, pp.771-794.
- TAMBIAH, S. (2000) "Transnational Movements, Diaspora, and Multiple Modernities", *Daedalus*, Vol. 129/1, 2000, pp.163-194.
- WALDINGER, R. (2013) "Más allá del transnacionalismo: Una perspectiva alternativa de la conexión de los inmigrantes con su país de origen", En *Migraciones Internacionales*, vol. 7, núm. especial 1

ENTRE LA TRAMA Y EL DRAMA. DISCURSOS MEDIÁTICOS SOBRE INMIGRANTES SENEGALESES EN LA PLATA



RESUMEN

En este trabajo analizaré las representaciones mediáticas de los migrantes senegaleses, en la ciudad de La Plata en la actualidad a partir de dos notas publicadas en la prensa gráfica local.

Esta problemática forma parte de una investigación más amplia, en la que abordo audiovisualmente la construcción de la categoría “inmigrantes africanos” por medios de comunicación gráficos y televisivos en dos ciudades (La Plata y Puerto Madryn), a partir de la presencia de migrantes africanos – mayormente senegaleses, y su influencia en el discurso hegemónico sobre una sociedad argentina blanca y europea.

Las reflexiones que aquí propongo surgen del análisis de dos notas periodísticas publicadas por el diario El Día de La Plata -en 2012 y 2014 respectivamente- relativas a la presencia de migrantes senegaleses en esta ciudad, con el fin de aproximarnos al modo en que se construye una representación particular sobre un tema, o un referente real.

Este análisis conjuga una etnografía crítica del texto periodístico -que otorga relevancia a las condiciones sociales, históricas y políticas en las que se inscriben estas representaciones- con los datos surgidos del trabajo de campo con migrantes senegaleses en La Plata.

PALABRAS CLAVES: Representaciones Sociales, Migrantes Senegaleses, Medios De Comunicación, Estereotipos

Introducción

Al interrogarnos acerca del modo en que son interpretadas las migraciones africanas recientes en Argentina, específicamente en la coyuntura platense actual, nos propusimos en este trabajo analizar cómo uno de los periódicos más leídos de la ciudad de La Plata, selecciona y narra ciertos acontecimientos vinculados a los migrantes senegaleses en esta ciudad, de tal manera de identificar algunas de las claves ideológicas que atraviesan un contexto de interculturalidad que incluye a dichos migrantes y a la sociedad “receptora”.

¹ Esta ponencia fue elaborada en el marco de la beca de investigación científica tipo A de la UNLP -directoras Dra. Bernarda Zubrzycky y Dra. Marta Maffia-, inserta en el PICT “Nuevas alterizaciones, visibilidades y relaciones entre organizaciones de migrantes africanos subsaharianos y afrodescendientes en Provincia de Buenos Aires y CABA” -directora Marta Maffia, FCNyM, UNLP. La autora es Lic. en Antropología, FCNyM, UNLP.



Para ello se consideraron dos noticias publicadas por el diario El Día con el fin de aproximarnos al proceso de producción y construcción mediática de una representación particular sobre un referente real, como parte de un proceso más amplio de su articulación con discursos sociales locales y con prácticas de interacción entre la sociedad y dicho referente. Siguiendo a Rodríguez (2011), en el juego de la alteridad, la mismidad y la diferencia mediante el cual se comunican sentidos y configura la cultura particular de una época y un lugar, se engendran diferentes "otros" desde los cuales nos definimos:

"distintas figuras van a estar disponibles para representar la alteridad según la específica coyuntura socio-histórica-cultural: si en la Argentina de principios del siglo XX fueron los inmigrantes anarquistas, y en los '50 los cabecitas negras, actualmente es la 'inmigración descontrolada' la figura que los medios tomarán para la puesta en escena de ese 'otro'" (2011: 6).

Esto se debe a que nos encontramos en lo que algunos autores han dado en llamar la "era de las migraciones", signada por un movimiento global de las personas que configura un panorama complejo de los flujos migratorios. Los cambios en este fenómeno son de carácter más cualitativo que cuantitativo, caracterizados entre otras cosas por la diversificación de puntos de origen y destino de estos flujos que provocan una mayor heterogeneidad de las sociedades y el consecuente aumento de la diversidad, que adopta el cariz de problema. Así la migración es cada vez más percibida como un conflicto que "destruye la cultura nacional" (Arango, 2003).

Si bien se ha avanzado en el proceso de revisión de las prácticas discursivas en torno a los migrantes² como una otredad radicalizada, considero que en las maneras de nombrar a los migrantes africanos recientes en la ciudad de La Plata, específicamente al colectivo senegalés con el cual trabajo, aún queda un camino por recorrer, para recuperar los códigos transmitidos por los medios locales de comunicación que sustentan los discursos hegemónicos.

De este modo, el presente trabajo problematiza la construcción del *senegalés* como objeto discursivo³ dentro de una formación discursiva que determina lo que puede y debe ser dicho de acuerdo a la ideología imperante. Las condiciones de aparición de un objeto discursivo son históricas, o sea, están sostenidas por un entramado de relaciones entre diversas instancias de una formación social dada (Navaja de Arnoux, 2009), que en el caso de los senegaleses implica en parte su condición de migrantes y su hipervisibilización producto de la conjunción de su fenotipo con el ocultamiento ideológico del negro en el relato nacional argentino.

2 Para el caso del análisis de discursos mediáticos en torno a los migrantes africanos recientes contamos con algunos análisis previos de la prensa platense de Morales (2014).

3 Se entiende por objeto discursivo a uno de los elementos, junto con las modalidades de enunciación, conceptos y elecciones temáticas, de las regularidades que se pueden reconocer en los discursos, entendidos como prácticas localizadas históricamente y que se designan como formaciones discursivas (Navaja de Arnoux, 2009: 67).



Así, el presente análisis se centrará, por un lado, en una primer noticia titulada "Vendedores senegaleses, una trama misteriosa", publicada en la edición impresa del diario El Día del domingo 24 de junio de 2012, y por el otro, en otra noticia titulada "Senegaleses en La Plata: el drama que reabre interrogantes", publicada en el mismo diario el domingo 28 de diciembre de 2014⁴.

Para confrontar los textos mediáticos elegidos al problema planteado, se tomaron ciertas decisiones teórico-metodológicas enmarcadas en una etnografía crítica del texto periodístico, que para intervenir parte de considerarlo un producto surgido de condiciones sociohistóricas particulares, por lo tanto le otorga a la contextualización una importancia fundamental. Por ello es que recuperamos el contexto social, histórico y político como las coordenadas para interpretar las noticias desde el momento en que dichos discursos producen sentido, es decir, desde las condiciones en que se constituyen en nuestras formas de percepción, significación y acción. Para ello, realizamos una primera caracterización del medio de comunicación que las publica (diario El Día), y del periodista responsable de la noticia, seguido de la deconstrucción de los textos mediáticos para interrogar su discurso y así acercarnos a las representaciones que proponen de los migrantes senegaleses.

El objetivo de este ejercicio, tal como se mencionó anteriormente, es recuperar los elementos que -como lectores y espectadores- se nos entregan de una sola vez y cristalizados en representaciones y prescriben futuros modos de relacionamiento para con el referente de las mismas, es decir, los migrantes senegaleses en particular y africanos en general, en el encuentro de la vida cotidiana. Consideramos que los medios construyen objetos discursivos que reifican a los sujetos a los que se refieren, como semejantes o diferentes. Estos límites simbólicos producen distinciones conceptuales que se reproducen en el seno de la vida social ya que proveen tópicos e imaginarios así como marcos de comprensión y acción (Alvarez Broz, 2011). Porque en el paso de lo descriptivo a lo prescriptivo, la audiencia a la cual están destinadas ambas noticias puede derivar normas de acción gracias a un sistema de valores que impulsa una distancia identitaria con los sujetos objetivados y acentúa la desigualdad (Navaja de Arnoux, 2009).

Coordenadas de enunciación

Entonces partimos haciendo explícitas las coordenadas en las que se ubican los discursos mediáticos considerados, porque todo discurso está inscripto en una relación dialéctica que articula un texto y un lugar social. Se trata del punto de partida y a la vez el marco general de referencia que nos va a brindar los elementos que ayuden a entender los puntos de vista de las noticias, el

4 Ambas noticias fueron publicadas tanto en la edición impresa como digital del diario El Día, y por ello se encuentran disponibles en: <http://pasado.eldia.com/edis/20120624/vendedores-senegaleses-trama-misteriosa-policiales3.htm> y <http://pasado.eldia.com/edis/20141228/Senegaleses-Plata-drama-reabre-interrogantes-septimodia5.htm>.



lugar social de la enunciación, y así entenderlas como artefactos insertos en cadenas simbólicas con lógicas bien definidas, o sea, productos ideológicos (Ibíd.).

En primer lugar, las migraciones contemporáneas con su diversificación de rutas y conexiones origen-destino configuran un mapa mundial incomparablemente más complejo al de hace cincuenta años atrás, que aparece cruzado por una infinidad de líneas más delgadas que conectan casi cualquier punto del globo con cualquier otro. Como propone Arango (2003: 10):

“La mundialización de las migraciones internacionales puede verse como el correlato de la globalización en el terreno de la movilidad humana, pero constituye una faceta de la globalización distinta de las restantes. Recurriendo a un neologismo, se puede calificar de *fronterizada*. Es decir, es una mundialización erizada de fronteras y de barreras, una mundialización que se ha producido a pesar de éstas y no gracias a su eliminación; y con los costes y las implicaciones derivados de la superación de tales obstáculos”.

Una de las principales implicancias del panorama migratorio actual supone el aumento de la heterogeneidad étnica en las sociedades “receptoras” y los temores a una diversidad supuestamente inmanejable, sobre todo en sociedades con concepciones exclusivistas de nacionalidad que resisten la incorporación plena de los migrantes. Como consecuencia de ello, han cambiado acusadamente las actitudes hacia la inmigración.

“Hoy en día la inmigración es vista ante todo como un problema que hay que gestionar, mitigar o contener, cuando no combatir; como un problema y como un motivo de preocupación” (Ibíd.: 14).

En este sentido, desde los medios de comunicación que detentan la hegemonía discursiva, se expone y refuerza este clima social reticente a la inmigración y por tanto a los sujetos migrantes.

Por ello, en segundo lugar consideramos el medio de comunicación que publicó ambas notas, a saber el Diario el Día, el medio de prensa gráfica más leído de la ciudad de La Plata⁵, que -en su intencionalidad de fijar un sentido propio de su ideología, selecciona lo que debe ser visto, leído u oído por la sociedad- construye las noticias bajo los cimientos de sus intereses (empresariales y políticos).

El surgimiento de estos intereses se remonta a su fundación el 2 de marzo de 1884, por periodistas vinculados al escenario político y empresarial de esa época, a poco más de un año de fundación de la ciudad de La Plata. Vale remarcar que a lo largo de los diversos episodios políticos de inflexión que tuvo la historia argentina, este diario no fue indiferente, si no que por silencio, omisión o pronunciamiento abierto, en general se posicionó a favor de las

5 Hacia mediados de la década de 1970 el diario publicaba una tirada que oscilaba entre 50 mil y 65 mil ejemplares según las fuentes (Getino, 1995 en Díaz, 2013).



orientaciones sociopolíticas más conservadoras⁶. Hacia 1974 un abogado que ya venía trabajando en el diario desde 1928, David Kraiselburd, asume su dirección y tras su muerte lo sucedió en el puesto su hijo, Raúl Kraiselburd, quien se mantiene en el cargo hasta la actualidad (Díaz, 2013).

Proyectado como una empresa de comunicaciones, hacia la década de 1990 el diario adquirió otros soportes mediáticos como radios FM, por ejemplo la 99.1 y la Redonda, e intentó adquirir -sin licitación previa- la concesión del sistema de TV por cable.

Ya para la primera década del siglo XXI los intereses económicos determinarían su posición político-ideológica, porque si antes el diario apoyaba al intendente Julio Alak (quien además había trabajado como periodista deportivo en la institución), a partir del 2003 apoyaría al recién electo intendente Pablo Bruera oponiéndose al anterior (Alak) quien pasaría a ser el candidato apoyado por el diario Hoy, su principal competidor en la ciudad (Ibíd.).

Así llegamos a la coyuntura en la que situamos las dos noticias que analizaremos a continuación, durante la cual Bruera fue el intendente de la ciudad de La Plata. La misma estuvo signada por una política de intervención y control del espacio público, en la que los vendedores ambulantes fueron blanco de persecución y hostigamiento, entre ellos los migrantes senegaleses, dedicados a la venta ambulante de bijouterie⁷.

Por último, otro elemento fundamental a tener en cuenta es el rol de los autores de ambas noticias, en tanto las operaciones discursivas de construcción del objeto a abordar dependen de las posiciones sociales en las que se ubican los enunciadores -periodistas, observadores autorizados de los acontecimientos (Navaja de Arnoux, 2009).

Si bien la noticia de 2012 (sección policiales) no aparece firmada, la de 2014 – que como ya veremos parece dialogar directamente con la anterior- aparece firmada por Luciano Román, periodista y Secretario de Redacción del diario El Día, cuya figura condensa la contradicción propia del modelo de intelectual posicionado en función de su relación con el sistema empresarial mediático y la legitimación del accionar de ese sistema, en este caso el diario El Día (entrevista a D. Viñas, La Grieta, 1995). Partiendo de su rol como Secretario de Redacción de este diario, Román se posiciona por un lado como autor de una nota cargada de estereotipos y estigmas, y por otro lado como participante en diversos ámbitos educativos y encuentros académicos como referente del campo periodístico ligado a la comunicación veraz, en los que ha afirmado por ejemplo que el objetivo de un medio regional es “reflejar a la comunidad en

6 Por ejemplo, se pronunció a favor del derrocamiento de Yrigoyen por el golpe cívico militar de 1930; anunció mediante el sonar de la campana de sus instalaciones de diagonal 80 (típico de la época) la “buena nueva” de la destitución de Perón y su confinamiento a la Isla Martín García; durante el último gobierno de facto que tuvo Argentina, adoptó la estrategia del “silencio editorial” y aunque también tuviera sus discrepancias con el régimen militar mantuvo esta estrategia hasta 1983 con tres medidas “proteccionistas” a dicho régimen.

7 Para mayor detalles sobre la persecución que Control Urbano ejerció sobre los migrantes senegaleses ver Espiro y Zubrzycki, 2013.



todos sus matices y en todos sus aspectos”⁸, o se ha preguntado “¿Podemos hablar de verdad y poder desde una sola posición? Creo que debemos pensar en plural, el singular es propio de los autoritarismos”, en relación a la importancia de los abordajes desde la pluralidad de voces⁹.

Primer noticia “Vendedores Senegaleses, una trama misteriosa”

Contextualización

Promediando el año 2012 eran cada vez más frecuentes los episodios de retención de vendedores ambulantes senegaleses y decomiso de su mercadería para vender, en “operativos” semanales realizados por agentes de la Subsecretaría de Control Urbano de la Municipalidad¹⁰ de La Plata, que aumentarían considerablemente para la segunda mitad de ese año. Caracterizados por el abuso de poder y el racismo institucional, estos episodios de violencia generalizada acababan con la sustracción de los maletines de trabajo de los senegaleses, sin elaboración del acta contravencional obligatoria, pero con pedidos de coima y hostigamiento por parte de los funcionarios.

En este contexto general se inscribe el episodio del sábado 23 de junio de 2012 en el que agentes municipales retuvieron por la tarde a ocho chicos senegaleses mientras que personas no identificadas se bajaron de un camión cargando palos con los que golpearon a los migrantes. Al día siguiente el diario El Día publicó esta noticia en la sección policiales de la edición en papel y virtual.

En el apartado siguiente analizaremos el posicionamiento del diario tal como se expone en el relato que enmarca la noticia del episodio al día siguiente de ocurrido el mismo.

El relato visual

8 Encuentro “Claves entre Periodismo y Escuela” en la Dirección General de Cultura y Educación. Extraído de:

http://www.abc.gov.ar/?q=content/docentes_y_comunicadores_debatieron_sobre_el_vinculo_entre_el_periodismo_y_la_escuela

9 Panel “Verdad, poder y política en la construcción del relato periodístico” del Congreso de Periodismo y Medios de Comunicación de la FPyCS de la UNLP. Extraído de:

<http://perio.unlp.edu.ar/node/2126>

10 En algunos episodios también participaron funcionarios de la Policía Bonaerense y de la Dirección Nacional de Migraciones.



11

“Los vendedores ambulantes se resistieron ayer a la tarde al operativo que llevaban adelante los inspectores comunales. Denunciaron que fueron agredidos”

Esta fotografía se ubica inmediatamente después del copete¹² del título de la noticia y antecediendo al cuerpo de la misma. Se indica la autoría por parte de un fotógrafo oficial del diario mediante la marca de agua sobreimpresa en la imagen.

En primer plano, refleja a tres hombres adultos senegaleses apoyándose en largos y gruesos palos de madera, y por detrás otros senegaleses más. Mientras que uno de los que está adelante habla al grupo de hombres, el resto parece escucharlo atentamente.

La bajada de la foto identifica a los sujetos como vendedores senegaleses que se resistieron a la autoridad.

Entendiendo que el texto visual y el escrito se complementan mutuamente para completar un sentido, en este caso ambos registros producen conjuntamente un relato engañoso en el que se presenta a los migrantes senegaleses como integrantes de una “banda organizada” resistiéndose con palos a la “autoridad”.

11 En este trabajo se reprodujo el tamaño original con el que fue publicada la fotografía en la noticia del diario (en su versión on line).

12 En el que se lee “Hasta ahora nadie pudo dar precisiones sobre quién recluta inmigrantes africanos y los hace trabajar en las calles platenses”.



Si tenemos en cuenta el contexto de toma de esta fotografía relatado anteriormente, podemos inferir que aquí se produjo un proceso de inversión de los hechos creando un nuevo discurso para entregar al espectador "común", en el que el objeto discursivo vendedores senegaleses se construye en torno a la violencia, el temor, el peligro, el desafío a la autoridad y el orden. Asimismo, las representaciones sociales se imprimen en imágenes que sirven para su referencia (Arancibia y Cebrelli, 2005), por lo cual esta fotografía sirve de referencia a los lectores-espectadores¹³ del diario identificando a los vendedores ambulantes negros que hay en la ciudad a partir de las significaciones propuestas.

El relato escrito

Si repasamos el título de esta noticia "Vendedores Senegaleses, una trama misteriosa" nos encontramos en presencia de una oración más bien connotativa que denotativa, en la que su autor entrega de una sola vez su postura ideológica.

Partimos así de una puesta en escena en clave de novela policial que resalta la sospecha del comportamiento de los migrantes senegaleses y que facilita el juego de temor y denuncia que se reforzará a lo largo del texto, a través de reiteradas metáforas de intriga e instalando un sentido nodal para identificar a los sujetos, ligado justamente al delito.

Para comprender el modo en que el autor detrás de la noticia¹⁴ propone a sus lectores- espectadores las claves para conocer la situación de los "vendedores senegaleses"¹⁵ organizamos un recorrido interpretativo que interroga el texto desde las preguntas generales de investigación. A partir de esta rutina exploratoria aplicada a ambas noticias buscamos identificar los elementos significativos que forman la "trama" que se nos presenta, rastreando a lo largo del texto las posibles repuestas.

¿A qué acontecimiento refiere la noticia?

Para referirse a la presencia de vendedores africanos en La Plata, el autor despliega desde el inicio del texto su puesta en escena introduciendo "el modo es simple y conocido: se acercan, miran directamente a los ojos y luego abren la valija negra con la bijouterie de baja calidad y los relojes de imitación", dejando así planteada al lector la clave de análisis de todo el contenido que vendrá después.

13 Considero las noticias aquí analizadas textos escritos-visuales como un todo, en este sentido me refiero a lectores-espectadores.

14 Como se mencionó anteriormente, esta noticia no está firmada.

15 En la volanta de la noticia se lee "Una inmigración poco conocida".



¿Quiénes protagonizan el acontecimiento?

El autor los define como “vendedores senegaleses”, a los que identifica como “los africanos de los relojes” y los asocia a la “logia de los correos de la muerte de África”. Es interesante notar cómo el autor incluye otros sujetos en tanto voces autorizadas para reforzar la identidad que construye en torno a los migrantes senegaleses. Por un lado, se menciona Luis Vicat como “Licenciado en Seguridad” quien los habría relacionado con la mencionada logia, por otro a “investigadores del Departamento África del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP”, consultados sobre estadísticas oficiales y a “Entidades africanistas” que aportan datos propios sobre la presencia de africanos.

¿Dónde se sitúa el acontecimiento y sus protagonistas?

En el plano local, el autor los ubica “en las calles platenses” a las cuales llegarían desde “algún lugar del Gran Buenos Aires” desde y hacia donde viajarían “de noche en un tren”.

El modo condicional usado recurrentemente hasta el momento, pareciera indicar una ausencia de certezas acerca de los sujetos referidos y habilitar la pronunciación de toda hipótesis acerca de los mismos, ya habiendo hecho explícito (en la volanta) que es “una inmigración poco conocida”. Esta elección léxica refuerza así el “halo de misterio” que envuelve a estos sujetos.

El mismo autor va a asumir que la única certeza con la que se cuenta es saber “de dónde vienen”, y enlista una serie de países de África Occidental, entre ellos el primero es Senegal.

¿Por qué ocurre este acontecimiento?

Se van a esgrimir una serie de razones para explicar la presencia de vendedores africanos en La Plata, y en particular el hecho de ser “una trama misteriosa”. El autor indica que serían las “dificultades que encuentran para ingresar a Europa y las facilidades que tiene aquí el trámite de radicación”, variables que se encuentran ampliamente admitidas por diversos saberes como condicionantes para la llegada de migrantes a Argentina. Pero el autor va a rematar que aquí “no venden artesanías de su país”, y reproduce una nueva hipótesis, arrojada por Vicat: “bajo el paño negro de la bijouterie es probable que guarden droga”.

Y así, mediante la propuesta de un ejercicio de manipulación sintáctica, recogemos los principales signos que le hacen señas al lector y procuraremos dejar al descubierto la orientación argumentativa del texto, respondiendo en último lugar a:

¿Cómo se caracteriza a los protagonistas?

Desde un registro delictivo se los presenta como: “Recultados [sobre los que] poco y nada se sabe [por eso] pesan interrogantes y sospechas, [ya que] hablan perfecto inglés y algunos hablan francés, pero entre ellos hablan dialecto hubo. Pero si uno quiere hablarles se quedan mudos y evitan cualquier diálogo. [Mantienen un] recambio inexplicable [con] ausencia de mujeres y chicos. [Alguien] los hace trabajar, vendiendo varatijas, mercadería



trucha [pero] debajo del paño negro de la bijouterie [esconden] tuk-tuk, paco africano¹⁶.

Así vemos de qué manera en esta noticia todos los sentidos contribuyen a construir una representación del migrante como sujeto sospechoso. El registro discursivo centra su eje en un núcleo de sentido: generar la asociación migrantes africanos-crimen organizado, para instalar la sospecha en torno a los senegaleses. En este sentido vimos también que se perfila la imagen elegida para ilustrar la noticia. Y así, el acontecimiento original que propicia la noticia (el conflicto ocurrido por el operativo de Control Urbano) sólo se menciona en el pie de foto pero nunca se trata a lo largo de la noticia, sirviéndole de excusa al diario para pronunciarse sobre los migrantes senegaleses. Se oculta la dimensión política del hecho y se instala en el registro policial.

Segunda noticia "Senegaleses en La Plata: el drama que reabre interrogantes"

Contextualización

La sociedad senegalesa atravesada por su proceso migratorio se configura como una comunidad transnacional, en la cual el espacio de origen y de destino, conforman un gran territorio de circulación continua por el que se movilizan personas, información, conocimientos, bienes materiales que implican diversas formas de habitar y estar en el mundo. A esto se suma la pertenencia a diversas redes que se van organizando conforme el migrante adquiere un saber-migrar y un saber-hacer propios. Como el trabajo es el eje que estructura el proyecto migratorio en general, y la venta ambulante uno de los hilos de la matriz que sostiene a esta comunidad transnacional, la movilidad y la reinserción en diversos espacios laborales, motorizada por múltiples factores -pero en general un contacto en el lugar de destino es uno de los principales- es una situación regular en esta comunidad (Moreno Maestro, 2006; Chevallier-Beaumel y Morales, 2012; Zubrzycki, 2013).

En este entramado de movilidades se ubicaba Thiam Moussa, migrantes senegalés residente en la ciudad de Tucumán, donde trabajaba en la venta ambulante de bijouterie y otros accesorios. Hacía poco tiempo había llegado de su visita a Senegal, como parte de esta circulación continua. En su regreso a Argentina y antes de retornar a Tucumán, había estado en la provincia de Buenos Aires donde viven dos de sus hermanas (una en La Plata y la otra en la CABA, mientras que otro hermano se traslada entre La Plata y Tucumán).

Desafortunadamente el 25 de diciembre de 2014 lo encontraron muerto en la localidad platense de Tolosa, en la gomería de un vecino del barrio que le había ofrecido pasar la noche allí, al verlo desorientado caminando por el lugar.

16 Esta caracterización es una reconstrucción propia a partir de los enunciados de la noticia, los cuales reorganizados mediante conectores resumen la representación que propone el autor de la noticia respecto de los migrantes senegaleses en La Plata.



Según trascendió y dictaminó la causa judicial se habría tratado de un suicidio.

Dos días después de la muerte de Thiam Moussa el diario El Día publicó una noticia en la sección policiales de la edición en papel y virtual titulada "La muerte de un senegalés en La Plata", y al día siguiente de esta publicación emitió la noticia a analizar, en el suplemento de resumen periodístico Séptimo Día. En el apartado siguiente analizaremos entonces el posicionamiento del diario tal como se expone en el relato que enmarca esta última noticia, a los tres días de ocurrido el mismo.

El relato visual



La fotografía que presenta esta noticia también se ubica inmediatamente después del copete¹⁷ del título y antecediendo al cuerpo de la misma. Pero a diferencia de la analizada anteriormente, esta fotografía no contiene la marca de agua que encontramos en la anterior ni cualquier otra referencia de autoría, de hecho, no está acompañada de ningún epígrafe.

En ella vemos en primer plano una pareja de bueyes traccionando alguna herramienta de cultivo, avanzando por una plantación de maíz y detrás de ambos animales un joven negro agitando un látigo.

La escena que nos propone esta fotografía pareciera indicar un tipo de sistema de cultivo a tracción a sangre, que podemos inferir que se emplea en lugares donde no se cuenta con los medios económicos requeridos para acceder a tecnología moderna que mecanice y agilice el trabajo, (aunque también podría tratarse de un tipo de cultivo "sustentable").

17 En el que se lee "La muerte de Thiam Moussa también desnuda la vulnerabilidad de esta comunidad".



Como se dijo, no presenta ninguna referencia ni vinculación con Senegal, con lo cual desde una concepción veroniana no posee criterios que expliciten su sentido y en principio admite cualquier tipo de análisis.

Al incluirse en una noticia que trata sobre migrantes senegaleses en Argentina, se produce así un proceso de cristalización y homogeneización discursiva de los mismos -ya que bien podría tratarse de una situación en cualquier lugar y tiempo donde haya joven negro que cultive- produciendo un efecto de clausura del sentido, en relación al atraso y la pobreza racializadas.

Siguiendo la propuesta de comprender que las representaciones sociales poseen una imagen y un espesor temporal, esta imagen se imprime sobre la comunidad senegalesa en La Plata presentándola como un pueblo atrasado que no domina los avances técnicos para la producción, por lo tanto, que poco y nada puede aportarnos en nuestro propio crecimiento, es decir, una migración indeseada.

El relato escrito

Considero que esta noticia dialoga directamente con la recién analizada, y los indicios de este planteo pueden reconocerse ya desde el mismo título. Se trata de un enunciado que destaca similitudes semánticas con el título de 2012. Así "Senegaleses en La Plata: el drama que reabre interrogantes" y "Vendedores senegaleses, una trama misteriosa" contienen huellas que reiteran la identificación de los senegaleses con relatos ficcionales (*drama* por un lado y *trama* por el otro) que insinúan conflicto y reinstalan la sospecha en relación a la migración senegalesa en Argentina en general, y en La Plata en particular.

Para la deconstrucción del discurso que nos presenta esta nueva noticia, interrogaremos al texto siguiendo el mismo recorrido interpretativo propuesto antes.

¿A qué acontecimiento refiere la noticia?

El periodista retoma aquí los sucesos ocurridos días previos –la muerte de Thiam Moussa- como excusa para apuntar nuevamente sobre los migrantes, como se lee desde la bajada "La muerte de Thiam Moussa también desnuda la vulnerabilidad de esta comunidad" y redobla indicando que "pone el foco sobre una llamativa corriente migratoria". Esta puntualización a la que llama el autor no es ingenua, más bien consideramos que en esta noticia el registro discursivo reactualiza la sospecha instalada anteriormente, ya no en relación a la actividad que practican los migrantes, sino que en calidad de observador autorizado de los hechos invita al lector-espectador a desconfiar de la comunidad senegalesa en su totalidad. Porque ahora "el paño negro de la bijouterie" es amplificado por "¿Qué hay detrás de esos maletines llenos de cadenas doradas, anteojos de colores y relojes truchos, además de una triste realidad?".



¿Quiénes protagonizan el acontecimiento?

A los "Miles de senegaleses" que hay en el país, "africanos", tal como se menciona, el autor de la noticia le pondrá nombres y apellido, como Thiam Moussa, Massar Ba ("un refugiado senegalés", como se lo refiere) Nengumbi "Sakuma"¹⁸ ("presidente del Instituto Argentino para la Igualdad, Diversidad e Integración") que ejemplificarían este gran colectivo genérico que se presenta. Si en 2012 el autor especulaba sobre la identidad de estas personas, en 2014 quien firma la noticia, Luciano Román, sugiere directamente que son "el nexo entre eslabones del sistema de comercialización". Y nuevamente se vuelven a citar los investigadores de la Universidad Nacional de La Plata en relación a las políticas migratorias, que sumados a los referentes africanos que se mencionan construyen legitimidad para el discurso y refuerzan la posición de enunciante autorizado del periodista.

¿Dónde se sitúa el acontecimiento y sus protagonistas?

El periodista identifica como lugar de origen de los protagonistas de este "drama" a "ese país africano", "un país de África Occidental" al cual nunca nombra directamente sino que tácitamente, como sugiriendo la lejanía espacial pero sobre todo ideológica y hasta moral que nos distancia del mismo. Lo que queda demostrado en la siguiente proposición: "Se sabe que lo que los empuja hacia aquí donde deben adaptarse a una realidad que les es completamente ajena, desde el idioma hasta la religión, la comida y la idiosincracia cultural son los angustiantes niveles de pobreza que aplastan a la mayoría de la población senegalesa".

Aquí se están sugiriendo una serie de razones que movilizan a los senegaleses a emigrar, que están en sintonía con el discurso occidental acerca de África, originado por el colonialismo y perpetuado hasta la actualidad. "Los media hoy siguen transmitiendo los mismos estereotipos acerca de los pueblos africanos y sus gentes: lugar de catástrofes sin fin, hambrunas, enfermedad y marginación, sin el menor atisbo de rasgos positivos. La otra vertiente es la exótica, de pueblos con tradiciones peculiares, singularmente atrayentes para el público europeo, sediento de exotismo, consumidor de novedades" (Sendín, 2002).

El autor de la noticia adhiere a esta representación hegemónica con su comentario acerca de Senegal: "En los últimos años, este país de África occidental ha logrado consolidar su sistema democrático y ha recibido ayuda internacional para encarar reformas económicas estructurales (...) es una economía muy atrasada tecnológicamente". Vemos como Senegal se construye como objeto discursivo desde un modelo sustentando en un discurso de subalternidad, dependencia y falta de capacidad propia, ubicándolo como una parte indefinida de ese todo que sería África, que sólo mediante la asistencia externa podría acercarse a la modernidad. En esta misma dirección vimos que operaban los sentidos contenidos en la fotografía. Ya en el plano local, el periodista colocaría a la ciudad de La Plata, no como lugar transitorio que recibía y despedía migrantes diariamente, tal como se lo

¹⁸ El correcto apellido de Nengumbi Celestin es Sukama



presentaba en 2012, sino como "centro receptor" para la permanencia de los migrantes, y Argentina como una "plaza tentadora", metáfora que da cuenta de la actitud hacia la migración como motivo de preocupación, en clave de malestar, propio de las sociedades "receptoras" de una migración internacional mundializada, que con el aumento de migrantes africanos, asiáticos y latinoamericanos rigidizan las fronteras simbólicas que erigen la concepciones excluyentes de nación (Arango, 2003).

¿Por qué ocurre este acontecimiento?

El periodista plantea ciertas razones en clave de dependencia, que nos vuelven a situar en el contexto del país de origen de los migrantes senegaleses sobre el que llama a prestar atención para entender el "problema" general de esta migración y en última instancia la decisión de suicidio de Thiam Moussa. Entre otras cosas, el periodista menciona una "economía muy atrasada tecnológicamente", "angustiantes niveles de pobreza, "falta de oportunidades en su país", "desocupación" que generan "dificultades", "limitaciones" y "aplantan a la población senegalesa".

En esta instancia, el periodista asienta su discurso sobre los valores de la migración histórica, que venía a aportar con trabajo al desarrollo económico y con honradez a la constitución de una nación, y sostiene que todo "inmigrante o memigrante decide dejar su lugar (...) para estar mejor, para progresar, sentirse más seguros o encontrar una oportunidad". A partir de esto, construye a los migrantes senegaleses como objeto discursivo por oposición a otros de su misma clase (Narvaja de Arnoux, 2009), es decir, teniendo en cuenta el comportamiento de otros migrantes en Argentina que parecieran actuar de manera diferente a los migrantes senegaleses y acorde a la concepción clásica de inmigrante.

Entonces plantea que "en casi todas las otras colectividades pueden observarse patrones similares", y refiere a comportamientos que comprometen al migrante en el lugar de destino: el hombre que llega primero, busca "inserción social", tiene "hijos, que van a la escuela y tejen su propia red de relaciones", quieren "quedarse", son inmigrantes "emprendedores", porque "compran", "montan", "invierten", etc.

Pero el "caso senegaleses es distinto" indica Román, inclusive asume que "no es el primer caso de una corriente inmigratoria que genera, quizá desde el desconocimiento, intrigas e interrogantes". En este punto se apoya en la comparación con la comunidad china y sus actividades comerciales asociada a supermercados, pero dice el periodista que dejando de lado estas actividades, los chinos como el resto de los migrantes "se integran de otra manera al entorno social". En cambio, continúa afirmando que, "está claro que los senegaleses como Thiam -a los que uno encuentra en la calle con su maletín lleno de baratijas- son el último y el más débil eslabón de lo que podría ser una organización a gran escala".

¿Cómo se caracteriza a los protagonistas?



Si bien en la cita anterior se ponen en evidencia los significantes asociados a los senegaleses, correspondientes al campo de la ilegalidad, el delito y el crimen organizado, haremos el ejercicio de manipulación sintáctica que aplicamos para la noticia anteriormente analizada con el objetivo de que emerja la orientación argumentativa de la actual:

La tragedia de Thiam, su muerte desoladora, una triste realidad [muestra la] desesperación, debilidad, vulnerabilidad, desarraigo, abismo, miseria [y] problemas [de la] comunidad. Llegan a Argentina empujados [por una] aventura desesperada. Se intensificó la llegada por facilidades en Argentina, sin sedes diplomáticas [que evidencia] la desprotección [y la importancia de] los lazos de solidaridad de la comunidad. Situación que merece una actitud humanitaria: apoyatura y asistencia psicológica para amortiguar el choque cultural y la discriminación racial [y] lograr inserción social.

[Pero ellos] tampoco se integran [porque tienen] patrones diferentes a las otras colectividades de inmigrantes: [son] transitorios, provisorios, no hechan raíces, no se instalan, no traen mujeres e hijos, envían remesas, alquilan, [viven en] hacinamiento, no compran vehículos, [practican la] venta marginal [pero] no se integran a circuitos de venta informal. Todos [están] en la misma actividad: misma mercadería, mismo precio, no venden artesanías, [venden] imitaciones de bijouterie, relojería, marroquinería y anteojos, productos de manufactura industrial, objetos de dudoso origen, truchos.

No queda claro quién les provee mercadería, algo que ellos mismos se niegan a mencionar. [Todo esto] genera intrigas e interrogantes [que quedan] abiertos y [se] exige respuestas.

Así vemos de qué manera en esta noticia todos los sentidos giran en torno a la desgracia: que los "persigue" desde su lugar de origen (por las supuestas condiciones de Senegal), en la migración (por su situación vulnerable) y se resume en el caso de Thiam Moussa (empuejado al suicidio) casi como un destino manifiesto.

Dos años después de la noticia anterior, se retoma su registro discursivo pero la cadena referencial se amplía: se reactualiza la sospecha que los coloca en el campo del delito y se adhieren nuevos sentidos que conforman un sistema de valores claro que impulsa una distancia identitaria con el objeto discursivo y acentúa la desigualdad. Así los migrantes senegaleses, y por extensión los africanos, se van conformando como la migración indeseable, la que hay que rechazar porque no contribuye al desarrollo económico-social de Argentina.

En este ejercicio contrastivo de noticias, encontramos enunciados que destacan diferencias semánticas entre 2012 y 2014, en relación a cierto perfil "humanista" que se esboza en la última noticia, cuando aparecen valoraciones positivas a partir de referencias a los paradigmas sobre los que buscan conformarse las sociedades democráticas del mundo contemporáneo, como los Derechos Humanos, convenciones internacionales como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de Ginebra 1951, a la que Argentina adhiere, la referencia a los lazos de solidaridad entre los migrantes, a otras variables que influyen en un proyecto migratorio como el caso de la aventura,



la relaciones interculturales entre migrantes y sociedad "receptora" en términos de discriminación racial, integración, o incluso choque cultural, etc. Sin embargo, consideramos que esto es una estrategia de ambivalencia para disfrazar el discurso estereotipado y estigmatizante, propio de la industria cultural a la que pertenece el medio de comunicación que publica estas noticias, y del intelectual bien posicionado que representa Román. Este periodista es consciente del espacio social en el que actúa y atendiendo a su posición como enunciante y a las posibilidades de disidencia existentes entre su audiencia propone este doble discurso.

Coincido con Stuart Hall (2010: 303) en hacer notar que "aunque pueda parecer que comportan un significado distinto, a menudo siguen estando construidas con gramática muy antigua". Este corrimiento del eje desde la contemplación apenada a la sospecha por criminalización pone en evidencia el trabajo mediático de construcción de fronteras simbólicas (Lamont y Molnar, 2002 en Álvarez Broz 2011), que permite entender lo muy efectivos que son estos límites porosos para definir realidades y construir objetos discursivos. Porque muchos elementos sémicos de este discurso representan visiones fragmentadas y relatos en los que se homogeneiza a los migrantes.

A modo de conclusión

En este trabajo realizamos un primer acercamiento al modo en que operan las representaciones construidas por el diario El Día de la ciudad de La Plata en torno a los migrantes senegaleses. Para ello analizamos críticamente las argumentaciones de dos noticias en tal sentido, es decir, teniendo en cuenta que apuntan a intervenir sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de los lectores y de ahí circulan al resto de la sociedad.

No debemos soslayar la importancia del poder de la palabra sobre el receptor. El hecho de elegir una palabra determinada para describir una situación y no otra, así como el tiempo verbal en que son expresadas las acciones, cambia completamente la percepción de la información y produce un efecto radicalmente distinto en el lector. Seleccionar o eliminar datos, resaltar, utilizar tiempos verbales indefinidos, aunado al gran poder de persuasión y fascinación de las imágenes que complementan el discurso, influye en el resultado final que llega a los receptores.

Por ello consideramos que los medios periodísticos no son ingenuos en relación con el tratamiento de la información, en gran parte transformada en mercancía. El interjuego medios-noticias-lectores es uno de los escenarios donde se libran las batallas por las representaciones sociales.

"Las representaciones se presentan como homogéneas y generan un efecto de sutura que las instala como imágenes consolidadas – hegemónicas-, estas siempre ocultan la dimensión conflictiva que las constituye y que es preciso desnaturalizar con el objetivo de comprender su funcionamiento y modos de construcción, primer y necesario paso para disputar la hegemonía" (Koziner, 2013: 28).



A partir de estas consideraciones, nos propusimos un ejercicio de deconstrucción de dos noticias publicadas por el diario El Día, por un lado, "Vendedores Senegaleses, una trama misteriosa" de 2012 y por el otro, "Senegaleses en La Plata: el drama que reabre interrogantes", de 2014, con el propósito de identificar las operaciones que el sujeto enunciante realiza para construir a estos migrantes en objetos discursivos.

Comenzamos para ello contextualizando el entramado de relaciones históricas que constituyen las condiciones de aparición de ambas noticias y sus argumentaciones, para interpretarlas desde el momento en que las mismas producen sentido. Posteriormente, en las rutinas exploratorias, seleccionamos ciertas huellas de la actividad discursiva, indicios reveladores de alguna regularidad significativa, que para comprenderlas necesariamente debimos ponerlas en relación con esas condiciones de origen (Narvaja de Arnoux, 2009).

Por ello consideramos tres coordenadas principales: por un lado, un contexto actual de mundialización de las migraciones con sus respectivas implicancias en el terreno de la diversidad cultural; por el otro, el diario El Día como una empresa mediática que en su intencionalidad de fijar sentido e ideología, selecciona lo que debe ser visto, leído u oído por la sociedad, según sus intereses empresariales y políticos, inclinados hacia el conservadurismo desde sus primeras épocas hasta la actualidad, cuando los intereses económicos significan el apoyo al gobierno local de turno, con políticas de racismo institucional -como vimos en el caso de la intendencia de La Plata; y por último, la posición del enunciador, es decir el rol ejercido por los periodistas detrás de las noticias consideradas, que sólo pudimos identificar para una noticia en la figura de Luciano Román, secretario de redacción de El Día, interpretado con la noción de "intelectual posicionado-mediático".

Desde este punto de partida nos acercamos a ambas noticias como productos elaborados con la lógica de la industria cultural y el entretenimiento, lo cual permitió descubrir que las noticias proponían relatos ficcionales en formato policial de intriga por un lado y drama por el otro. Lo que nos posicionó desde cierto lugar para decodificar las operaciones destinadas a construir a los migrantes africanos como objetos discursivos, con atributos determinados.

Pusimos de relieve que la representación propuesta de los migrantes tiende a estabilizarse adoptando ciertas características que sobredimensionan los factores de conflicto, reforzando una cadena referencial con significantes de valoración negativa correspondientes al campo de la ilegalidad, el delito, el atraso, la improductividad y la dependencia. La continuidad discursiva reconocida entre ambas noticias inscribe a los migrantes senegaleses como un problema concreto, la "inmigración no deseada".

La mirada que se nos ofrece a través de este medio sobre lo que ocurre con estos migrantes y por extensión suya con las sociedades africanas, comparte las características de las representaciones occidentales sobre ellos: sólo selecciona lo violento o lo llamativo por exótico. En esta selección influyen, de una manera circular, las imágenes preconcebidas: el enunciante no mira para entender, sino para reforzar o racionalizar estereotipos existentes. Por ello no se contextualiza el acontecimiento, ni se sitúa a los diversos actores y sus



intereses (Sendín, 2002). Esto se pone de relieve en el tratamiento de los acontecimientos en ambas noticias tanto desde el registro visual como escrito, ambos dialogan diversamente entre ellos exponiendo en el espacio discursivo dispersiones y acoplamientos del universo social africano.

El contraste de ambas noticias nos permitió reconocer pocas diferencias en los sentidos que impregnan las representaciones de los migrantes senegaleses entre 2012 y 2014. En general, se mantiene el discurso que criminaliza al migrante y lo coloca en una perpetua sospecha. La cuota de visibilidad de los migrantes senegaleses en el diario El Día se vincula por lo general con episodios problemáticos como enfrentamientos con agentes de control estatal, con situaciones como la muerte de un miembro del colectivo de migrantes, etc. si bien el autor se pregunta por la identidad de estos migrantes nunca destina una nota de investigación o entrevista para dar a conocer a la sociedad "receptora" desde sus propias autoidentificaciones.

Si bien la noticia de 2012 centralizó sentidos con valoración negativa: criminalidad, ilegalidad, resistencia a la autoridad, en la noticia de 2014 vemos que se re-actualizaron estos sentidos negativos y se sumaron nuevos. Si por un lado, se reconocen los sentidos vinculados a la criminalización en este caso mediante la asociación senegaleses-crimen organizado en el sintagma "organización a gran escala"; por otro lado, se ha identificado un nuevo parámetro clave en el discurso relativo a los migrantes senegaleses y es su continua definición desde el prisma de la improductividad, en el sentido del migrante cuyas actividades en el país de destino no contribuyen al crecimiento económico del mismo (recordemos en este sentido las apreciaciones del periodista en torno a las diferencias entre los senegaleses y otros colectivos de migrantes). Por último, se reconocen otras definiciones de estos migrantes desde la óptica del desamparo y de la falta de estrategias propias, es decir, sujetos a la deriva, "vulnerables", "empujados a una aventura desesperada".

En este punto es preciso llamar la atención en lo que a priori pareciera un doble discurso pero consideramos tratarse de la ambivalencia de sentidos que asocia Stuart Hall para las representaciones racializantes de los medios de comunicación modernos que juegan entre la sospecha y el exotismo. En la base se trata de un modelo sustentando en un discurso de subalternidad, dependencia, falta de capacidad propia y extranjerización.

Por último resulta interesante comentar brevemente la reiteración de un mecanismo identificado en ambas noticias, en las que su/s autor/es retoma/n noticias publicadas anteriormente en diarios bonaerenses, copiando textualmente fragmentos extraídos de las mismas sin explicitar esta operación. Se trata de un pasaje de manipulación de datos que apunta a reforzar la estigmatización y estereotipación de los migrantes senegaleses. La nota de 2012 reproduce fragmentos textuales de una nota de 2008 publicada en el mismo diario, con autoría de Gabriel Báñez, titulada "África Mía", especialmente la primera parte de la nota donde se describe la forma de acercamiento de los vendedores ambulantes africanos a sus potenciales clientes, construyendo todo un relato de intriga, además de desarrollar las



especulaciones de Luis Vicat que vinculan a los africanos con el tráfico de drogas, los "narcodealers" como lo llama Báñez, propuestas como evidencia en la nota de 2012.

Por otro lado, una operación similar ocurre en la nota de 2014 que reproduce textualmente fragmentos de una nota titulada "El drama de los africanos en Argentina", había sido publicada por otro autor en febrero de 2012 en Perfil.com.

Tenemos aquí un ejemplo concreto y evidente de lo que Arancibia y Cebrelli proponen como espesor temporal de las representaciones, porque en este caso en apenas seis años se pone a circular, (re)produciéndose y reforzándose un paquete de sentidos asociados a los migrantes senegaleses que con mínimas oscilaciones se mantendrá hasta la actualidad.

Entonces, proponemos que a través de la actividad discursiva registrada, los migrantes senegaleses se conforman como objetos significantes en términos de problema social e inmigración no deseada. Lo cual se inscribe propiamente en una formación discursiva que responde a la ideología imperante en nuestra formación social actual, en la cual la doctrina de la seguridad nacional - vigente en lo formal hasta 2010- continúa presente en el imaginario social, y se exagera con la llegada de corrientes migratorias africanas (entre otras, como asiáticas y latinoamericanas).

Se reactivan discursos nacionalistas que llaman a defender el orden público y a sus ciudadanos de las amenazas que supone la migración no calificada e irregular, es decir, de poblaciones "viciosas" que no contribuyen a la prosperidad y crecimiento del país. Considero que esto vuelve a poner el foco en los relatos de sociedad nacional blanca y europea largamente discutidos pero aún fuertemente vigentes. Porque "el discurso periodístico es uno de los lugares en los que las narrativas sobre la identidad nacional hacen pie y construyen sentido" (Koziner, 2013: 24).

Es debido al carácter socialmente productivo del proceso de circulación de sentidos que intervienen instituciones y sujetos.

"Quienes producen los bienes simbólicos son personas de carne y hueso que comparten con los consumidores las reglas y los sentidos que subyacen a un mismo campo de interlocución" (Rodríguez, 2011: 7).

En la circulación las producciones de los medios inscriben ininterrumpidamente la diferencia, la alteridad y la mismidad y de ese modo proveen marcos que encuadran la producción de significados, representan lo que convencionalmente se reconoce como realidad y de este modo co-construyen la legitimación de situaciones socialmente disimétricas porque orientan en esta dirección las regulaciones de las relaciones sociales (Ibíd.).

Este consideramos es el peligro pragmático que conllevan las representaciones de los migrantes senegaleses identificadas en estas noticias, proveyendo puntos referenciales de sentido tomados para clasificar y comprender a estos interlocutores categorizados desde el inicio como una otredad radical, indeseada y reforzando, por tanto, la legitimidad del accionar racista y perpetuando día a día el acceso desigual a diversos recursos sociales por parte de los sujetos. Por ello, las explicaciones sobre la desigualdad deben articularse con las categorías y clasificaciones que la ordenan y legitiman.



Sin embargo, no podemos dejar de lado el hecho de que el interdiscurso de un campo no es equilibrado y homogéneo sino que se presenta como una articulación contradictoria de formaciones discursivas que responden a ideologías diferentes (Narvaja de Arnoux, 2009). A su vez, "por definición, la representación nunca satura al sujeto empírico: siempre queda una porción que no puede ser asimilable" (Rodríguez, 2011: 5). Estas porciones son las que admiten representaciones alternativas porque acercarnos a un proceso de comunicación, representación e interacción implica concebir a los sujetos participantes en todas sus instancias como agentes con percepciones diversas y roles diferentes, y desde estas predisposiciones es que participamos del proceso comunicativo y contribuimos a profundizar las líneas de clivaje para cambiar el mundo que nos rodea. Somos los sujetos en relación quienes codificamos y decodificamos los mensajes en nuestras propias coordenadas socioculturales e individuales.

Las próximas líneas de análisis apuntan a situarnos en la zona de cruce entre la circulación de las representaciones mediáticas aquí analizadas y las experiencias cotidianas de los migrantes senegaleses y la sociedad "receptora" para entender cómo se procesan en el marco de la vida diaria de los sujetos.

Bibliografía

Alvarez Broz, M. (2011). "Representaciones, fronteras y clase social. Los usuarios de drogas en la televisión argentina". En *Reflexiones Marginales*. Nro. 10. Disponible en: <http://v2.reflexionesmarginales.com/index.php/num10-dossier-blog/212-representaciones-fronteras-y-clase-social>

Arango, Joaquín (2003): "Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales". *Revista de Occidente* N° 268 (Septiembre): 5-21. Disponible en: http://www.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/43ARANGO_Una_nueva_era_migraciones_internacionales.pdf

Arancibia, Víctor. y cebrelli, Alejandra. (2005) *Representaciones Sociales: Modos de mirar y de hacer*. Salta: CEPHIA-CIUNSa.

Chevalier-Beaumel, E. y O. G. Morales (2012), "Aproximación etnográfica a la nueva migración africana en Argentina. Circulación y saberes en el caso de los senegaleses arribados en las últimas dos décadas", *Astrolabio. Nueva Época*, 8, pp. 381-405.

Días, C. L. (2013). "Referencias históricas. Breve reseña del diario El Día". En Novomisky et al. Inundación en La Plata. Intencionalidad en la construcción y el tratamiento de la noticia en los medios locales. Primer informe: diario El Día. Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y Televisión, FPyCS. Agosto, 2013.



Hall, Stuart. 2010. *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Koziner, Nadia Sabrina (2013). "Representaciones sociales y medios de comunicación: el caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina". *Punto Cero*, Año 18 – N° 27 – 2° Semestre 2013. Pp. 23 - 30. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Moreno Espinosa, P., (1999) "Expresiones y contenidos del mensaje en periodismo escrito". En *Revista Latina de Comunicación Social*, número 19, de julio de 1999, La Laguna (Tenerife), Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999fjl/69pas.htm>

Moreno Maestro, S. (2006), *Aquí y allí, viviendo en los dos lados. Los senegaleses de Sevilla, una comunidad transnacional*. Sevilla, Junta de Andalucía.

Navaja de Arnoux, E. (2009). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

Revista La Grieta. (1995). "El riesgo de la crítica. Entrevista a David Viñas".

Román, L. (2014, diciembre 28). Senegaleses en La Plata: el drama que reabre interrogantes. *El Día, Séptimo Día*. Disponible en: <http://www.eldia.com/septimo-dia/el-drama-que-reabre-interrogantes-29145> (consultado el 13 de mayo de 2015)

Rodríguez, M. G. (2011). "Palimpsestos: mapas, territorios y representaciones mediáticas". En *Reflexiones Marginales*. Nro. 10. Disponible en: <http://v2.reflexionesmarginales.com/index.php/num10-dossier-blog/213-palimpsestos-mapas-territorios-y-representaciones-mediaticas>

Sendín, José Carlos. (2002). "La construcción imaginaria del otro africano por los medios de comunicación". Nro. 4 *Revista Pueblos*. pp. 36-39.

Vendedores senegaleses, una trama misteriosa. (2012, junio 24). *El Día: Policiales*. Disponible en: <http://pasado.eldia.com/edis/20120624/vendedores-senegaleses-trama-misteriosa-policiales3.htm> (consultado el 24 de junio de 2012).

Zubrzycki, B. (2013). "Nuevos destinos de la migración africana reciente: los senegaleses en Argentina". *Travessia. Revista do Migrante*, 72, pp. 31-40. Brasil. ISSN 0103-5576.

ORGANIZACIONES Y FORMAS DE NÚCLEOS ASOCIATIVOS DE MUJERES: MIGRACIONES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACCESO A LA SALUD

Autoras: Mag. Flavia Delmas¹; Mag. Jimena Parga²



Pertenencia Institucional: ^{1, 2} Centro de Estudios Aplicados sobre Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

E- mail: ¹ asaldir69@yahoo.com.ar; ² jiparga@hotmail.com

Resumen:

El presente trabajo se encuadra en resultados preliminares obtenidos a partir de frentes de investigación y extensión llevados a cabo en la FPyCS de la UNLP¹. En su contexto se indagó sobre la organización de mujeres en sectores populares y las relaciones de género teniendo en cuenta las dimensiones de migraciones, violencia de género y acceso a la salud. Constituirán el corpus para lograr este objetivo los productos de trabajo de campo desarrollado con grupos de mujeres y los relatos de las mujeres obtenidos en talleres realizados en la zona periférica del Gran La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Partimos de considerar que en situaciones de migración las vulnerabilidades - en este caso asociadas a la violencia o la existencia de barreras en el acceso a la salud integral- se potencian, los derechos suelen verse relegados, invisibilizados, considerados temas secundarios o menores, y las posibilidades/formas de acceso a la información y la atención de los diferentes niveles de administración de gobierno y justicia, se vuelven mapas comunicacionales crípticos. En ese sentido analizaremos cómo se configuraron los lazos de mujeres migrantes atravesadas por situaciones de violencia de género, observando el pasaje de ser "las relegadas" en esas situaciones a una condición de protagonismo.

Palabras claves: migraciones; organizaciones; núcleos asociativos de mujeres migrantes; violencia de género; acceso a la salud.

Introducción

En el presente trabajo expondremos resultados preliminares de instancias de indagación producidas desde el Proyecto de Investigación "Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata" (CEAMCRI, FPyCS, UNLP); y como resultante de las reflexiones del Proyecto de Voluntariado Universitario (convocatoria especial 2013 "La patria es el otro") "Mujeres, salud e inundaciones" (SPU, Ministerio de Educación de la Nación, FPyCS, UNLP), ambos dirigidos por la Lic. Adriana Archenti.

¹ Se trata por una parte del Proyecto de Investigación "Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata" (SeCyT, FPyCS, UNLP); por otra, del Proyecto de Voluntariado Universitario (convocatoria especial 2013 "La patria es el otro") "Mujeres, salud e inundaciones" (SPU, Ministerio de Educación de la Nación, FPyCS, UNLP).



A partir de un estudio de caso, se analiza una forma particular de organización colectiva, que hemos identificado como "núcleo de asociatividad" en un barrio periférico de la ciudad de La Plata, el cual agrupa especialmente a mujeres migrantes de Paraguay.

Discutiremos por un lado los inicios de la "organización", las primeras iniciativas, la convocatoria que se fue gestando a partir de las dificultades que tenía el colectivo para el ejercicio de sus derechos como migrantes.

Por otro lado, se analizan distintas barreras de accesibilidad a los servicios públicos, identificándose principalmente dificultades en la tramitación de documentación, en la atención de salud y en el ingreso a la educación por falta de documento nacional de identidad (DNI).

Asimismo, a partir de los registros obtenidos en los talleres sobre violencia de género de los proyectos de voluntariado, se pudo visibilizar la cotidianidad con que las mujeres vivencian prácticas de intimidación, ejercicio de la fuerza por parte de parejas y exparejas, restricción de recursos y circulación por fuera del ámbito doméstico que, pese a los avances normativos en materia de género, conquistados en nuestro país por el movimiento feminista, LGBTTTI² y de derechos humanos, aún se requieren avances en el plano simbólico y en las prácticas cotidianas que promuevan y garanticen la equidad³ entre los géneros, mediante intervenciones localizadas, con la participación activa de las mujeres y sus redes de relaciones.

Por último, se triangularon los datos construidos en el proceso investigativo, con otros datos relevados en una investigación paralela de una de las autoras de esta ponencia, en la cual se midió la sensibilidad de género de los servicios de salud, específicamente aquellos dedicados al abordaje del uso de sustancias, de la región sanitaria XI, de la Provincia de Buenos Aires. Consideramos pertinente utilizar algunos de los resultados de dicha indagación, ya que pone en evidencia, la falta de consideración por parte de los/as efectores de salud, de aspectos tales como el género y la condición de migrante o pertenencia a un pueblo originario, invisibilizando las necesidades diferenciales de salud que tienen las personas para el goce de una salud integral. En éste sentido, sólo tienen en cuenta parte de los determinantes sociales de salud (clase, nivel educativo, edad), en detrimento de otros como son género, origen étnico/nacionalidad, origen racial que, para nuestro caso de estudio, son factores centrales de desigualación.

Métodos y técnicas

Esta investigación se inscribe en el método etnográfico, que, tal como puntualiza Rosana Guber (2001), se trata de una concepción y práctica de

² LGBTTTI, se trata de una sigla construida con las iniciales de los colectivos: lésbico, gay, bisexual, travesti, transexuales, transgénero e intersexual.

³ En términos de Lamas, "la equidad es la igualdad con reconocimiento de las diferencias. Sólo la introducción de nuevas prácticas y de nuevas normas, contra las cuales las personas puedan ser medidas y evaluadas, y con una redistribución de recursos que verdaderamente refleje un nuevo arreglo equitativo de *género*, es que se podrán atacar con eficacia las prácticas que producen desigualdad, tanto material como simbólica" (Lamas, 2003:14).



conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como 'actores', 'agentes' o 'sujetos sociales'), esto permite al/la investigador/a social comprender una acción enmarcándola en los parámetros, las simbolizaciones y las caracterizaciones de sus protagonistas. En la perspectiva etnográfica se trata de elaborar una construcción entre lo que dicen los/as actores junto con la formulación teórica del/a investigador/a. Es decir, que a partir de su intención explicativa de los fenómenos sociales en proceso, el/la investigador/a debe reconocer cómo los/as actores/as configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones, pero en constante diálogo con el marco teórico de referencia del/la analista/a, el cual le permite ordenar sus prioridades y criterios selectivos para la observación, registro, análisis e interpretación de los datos. Esto no excluye el reconocimiento de la lógica de los/as actores/as, y hace posible una mirada progresivamente no etnocéntrica (Guber, 2004).

Entre las técnicas utilizadas podemos citar: observación con distintos grado de participación, entrevistas semiestructuradas, relatorías y crónicas de los talleres realizados en el marco de proyectos de voluntariado universitario. Asimismo, se utilizó el diario de campo para el registro de la observación participante.

En éste trabajo, analizamos principalmente las entrevistas realizadas a dos mujeres lideresas, que en adelante llamaremos Felisa y Elena⁴, las cuales fueron las gestoras principales del núcleo de asociatividad aquí analizado, y de la estrategia de participación y forma de debate de las acciones a llevar adelante, organizadas en un cuerpo de delegadas por cuadra, que se reúnen semanalmente en la Asamblea que las agrupa⁵ en el Frente Patria Grande.

Asimismo, otra fuente de datos fueron construidos a partir del registro de los talleres de voluntariado, en los que participaron alrededor de 30 mujeres de éste colectivo. Las mismas están involucradas en una línea de trabajo activo; una de las razones principales la constituyen sus experiencias organizativas y educativas previas, mayormente informales; tienen capacidad, predisposición e interés para escuchar, reflexionar y proponer cuestiones en relación a aspectos que consideraban o visualizaban como problemas de su cotidianeidad o sobre lo que se les presentaba como dificultades concretas en relación al acceso a políticas y/o a espacios públicos.

Algunas categorías analíticas

⁴ Para reservar la identidad de las entrevistadas, o de aquellas personas a las cuales ellas hacían referencia, se mantuvo el criterio de cambiar los nombres propios.

⁵ Una vez por semana se reúne la asamblea de la organización en la plaza "Néstor Kirchner" que anteriormente era un basural y la han recuperado, allí funciona un Centro Cultural de Extensión de la UNLP donde actualmente se está equipando para un emprendimiento de cocina, atención odontológica y espacio para capacitaciones.

La gran mayoría de las mujeres que integran la organización ya habían participado en procesos de facilitación y/o empoderamiento a través de talleres con grupos de extensión universitaria, sindicatos o partidos políticos.



a) Núcleos de Asociatividad

El trabajo que se viene desarrollando desde el equipo de investigación, se ha centrado inicialmente en el relevamiento y caracterización de las distintas formas en que diversos grupos de migrantes (especialmente de Países limítrofes y Perú) se han organizado en asociaciones formalmente constituidas, dado que "presentan cierta continuidad temporal de funcionamiento e intervención y elencos directivos reconocidos intra y extra asociación" (Archenti, 2014), con el fin de interponer sobre la cuestión migratoria entre sus congéneres, ante organismos gubernamentales del país receptor, pero al mismo tiempo con otras instancias internacionales, No Gubernamentales, etc. para dar pleno ejercicio a los derechos y garantías que la Argentina reconoce, especialmente a partir de la sanción a fines del 2003 de la Ley N° 25.871, que regula la condición de los migrantes entendiéndolos como sujetos de derecho.

En este recorrido, se han detectado a partir del trabajo etnográfico, realizado en el Gran La Plata, otras formas de organización, no formalizadas jurídicamente, pero que responden a los requerimientos y necesidades de los grupos migrantes, en la búsqueda de poder dar lugar al pleno ejercicio de ciudadanía. Estas otras maneras organizativas, que hemos denominado *núcleos de asociatividad*, presentan características particulares en la estructura de distribución del poder, en los medios y modos de exigir y reclamar que se garanticen sus derechos, en pos de empoderarse como migrantes en el ámbito local, etc.

b) Perspectiva de género

Partiendo de la premisa que sostiene que las migraciones son procesos con consecuencias desiguales para hombres y mujeres, se considera necesario incluir la perspectiva de género a fin de relevar:

- la dinámica de los desplazamientos en base al género y la organización de las mujeres en torno a sus problemáticas específicas;
- las formas organizativas de los movimientos de mujeres migrantes;
- las demandas de dichas organizaciones principalmente las relacionadas con el acceso a derechos;
- la violencia de género y la accesibilidad a los servicios de salud.

Desde éste enfoque se registran las maneras en que las "comunidades"⁶ de referencia, a través de las y los representantes de agrupaciones y núcleos de asociatividad (miembros de la elite dirigente; lideresas o referentes con representación al interior de los colectivos); intervienen en el escenario socio político, cultural, económico, comunicacional, en los ámbitos local, regional y

6 Aclaremos aquí el carácter problemático de esta categoría, así como aquellas de colectivos o colectividad/es las cuales, por abarcativas, implican al menos dos riesgos: por una parte, la homogeneización de sujetos y situaciones que pueden ser radicalmente distintas en los procesos de migración e inserción local, por otra, la eventual no identificación con las mismas, más allá de la adscripción común a una nacionalidad de origen. Efectuadas estas aclaraciones continuaremos utilizando la categoría a los fines expositivos de este contexto, siendo que el desarrollo de la investigación la pondrá a prueba e indicará posibles reformulaciones..



nacional y, particularmente, sintetizan, intermedian y se constituyen en portavoces de necesidades, problemáticas y reivindicaciones concretas de sus coterráneas, visibilizando, peticionando y promoviendo diversas formas de participación ciudadana.

Entendemos como factor central de complejización en los perfiles de identificación/participación/acción, la heterogeneidad interna presente en términos de componentes étnico-nacionales, de clase, generacionales, de adscripciones ideológico-políticas y religiosas. En ese sentido se aborda una organización de mujeres migrantes, identificada como núcleo de asociatividad, según las características antes descritas, no asimilable a aquellas organizaciones más desarrolladas, en tanto forma de organización institucional, atendiendo a la particularidad de los colectivos específicos involucrados; a su contextualización en un proceso histórico, político, económico, cultural y social determinado y considerando a éstas como insertas en un campo de interlocución donde se posicionan junto a otros agentes individuales e institucionales -donde el estado es un actor relevante-, interpelando y siendo interpeladas en una red de relaciones atravesadas por asimetrías.

c) Ciudadanía

La noción de ciudadanía constituye una categoría analítica que permite interrogar sobre los modos en que los colectivos y actores sociales participan de una determinada política pública, en ese acto e intervención se construye ciudadanía.

Para nuestro trabajo es pertinente considerar lo señalado por Elizabeth Jelín (1997):

"tanto la ciudadanía como los derechos están siempre en proceso de construcción y cambio. Esto implica alertar sobre el peligro de identificar la ciudadanía con un conjunto de prácticas concretas -sea votar en elecciones o gozar de la libertad de expresión, recibir beneficios sociales del Estado o cualquier otra práctica específica. Si bien estas prácticas constituyen el eje de las luchas por la ampliación de los derechos en situaciones históricas determinadas, desde una perspectiva analítica el concepto de ciudadanía hace referencia a una "práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados" (Van Gunsteren, 1978, citado por Jelín, 1997: 3).

Un estudio de caso

En este trabajo, nos ocuparemos de uno de los núcleos de asociatividad identificados por el equipo de investigación, que agrupa principalmente a mujeres migrantes de origen paraguayo, con el cual habíamos entablado un



acercamiento inicial a través de los talleres desarrollados desde los proyectos de voluntariado citados anteriormente.

El mismo se encuentra en un barrio alejado del casco céntrico de la ciudad, se trata de un asentamiento periférico que continúa con la distribución espacial de la ciudad, aunque en condiciones más precarias, con calles principalmente de tierra. Las viviendas de construcción heterogénea, algunas de madera con pisos de tierra y techos de chapa o cartón prensado, mientras que otras han podido acceder a subsidios "por la inundación"⁷ para la construcción de casas de material y techos de chapa. Existen en algunas áreas conexiones clandestinas a la red de luz eléctrica, y conexión precaria a la red de agua potable. Utilizan gas envasado para cocinar y calefaccionar. Hay presencia de pequeños basurales en algunas esquinas.

En cuanto a lo ocupacional, algunos se dedican a vender productos desde sus viviendas, en comercios precarios como pequeños kioscos, almacenes, mercerías, etc. Otra fuente de ingreso a la que recurren los/as residentes de la zona es estableciendo puestos en la feria franca de ropa que se encuentra cercana al barrio. Mientras que la mayoría no tienen trabajo fijo o son desocupados/as, realizando changas, además de ser beneficiarios/as de planes sociales. Entre las mujeres la ocupación más generalizada es como empleadas de limpieza doméstica o cuidado de niños, otras amas de casa. Entre los hombres algunos realizan changas, albañilería o cirujeo. Con respecto al nivel educativo, algunas de las mujeres que participaron son analfabetas o con escolaridad mínima, otras se encuentran cursando el programa FINES⁸.

El primer día que fuimos al barrio para iniciar el contacto por el proyecto de investigación era un sábado aproximadamente a las 16 hs. Alrededor de 25 mujeres, reunidas en Asamblea, estaban sentadas formando una gran ronda en un espacio público que luego nos enteramos se trataba de una "plaza recuperada" (nos referiremos más adelante a la misma). También participaban en la Asamblea integrantes de proyectos de extensión universitaria de la Facultad de Trabajo Social y referentes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), dado que éste núcleo asociativo ha sido impulsado por dirigentes de dicha agrupación sindical.

Nos acercaron unas sillas y esperamos a que nos dieran la palabra. Una de las mujeres estaba relatando al resto de los/as participantes las

⁷ Cabe destacar que esta zona ha sufrido los estragos de la catástrofe climática que afectó a la región del Gran La Plata en abril de 2013. El mismo está emplazado cerca de un arroyo, donde las aguas alcanzaron en algunas zonas los 2 metros de altura y la mayoría de los/as residentes perdieron lo poco que tenían.

⁸ FINES: Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios.



dificultades que tenía con su ex pareja, debido a que no le "pasaba dinero para alimentos" para colaborar con el sustento de sus hijos/as. Pero además relató que, durante la separación, su ex marido se había quedado con documentación (por ejemplo partidas de nacimiento, DNI, etc.) y ahora ella no podía cobrar la Asignación Universal por Hijo. No solo eso, sino que cuando fue a realizar los trámites para cobrar el subsidio por embarazo de su hija más pequeña (que tuvo con su actual pareja), en ANSES⁹ le informaron que su cuenta estaba siendo utilizada, es decir, que alguien ya estaban cobrando la asignación. En ese momento, la mujer se dio cuenta de que quien estaba cobrando el subsidio era su ex marido. Las explicaciones que le brindaron en el organismo nacional de seguridad social, fueron incomprensibles para ella, quién se dirigió a realizar distintos trámites para conseguir "un papel" pero a fin de cuentas no pudo acceder a su cuenta bancaria para cobrar el beneficio social.

Luego de este relato, se estuvo debatiendo sobre algunas alternativas para poder gestionar el cobro de la asignación, con distintos/as referentes locales (del campo del derecho y del trabajo social) y quedaron en poder consultar con gente especializada que se ocupa de estos trámites (Nota de campo, 2015).

A partir del relato escuchado en ese primer contacto, podemos señalar que, pese a que la Ley de Migraciones 25.871, sancionada en 2003, instauró el carácter de migrante como un derecho humano a ser garantizado y possibilitó el acceso a los servicios públicos; aún persisten distintas barreras de accesibilidad. En algunos casos éstas dificultades remiten a desigualdades de género, a relaciones micro grupales, donde la violencia, en este caso patrimonial y económica¹⁰, es expresión de la persistencia del patriarcado. Pero por otro lado, se pueden señalar obstáculos para el pleno ejercicio de la ciudadanía de los migrantes, que tienen que ver con la persistencia de relaciones conflictivas con los encargados de brindar las distintas prestaciones estatales, dado que aún continúan existiendo barreras comunicacionales, culturales, distintas formas de segregación que eufemizan formas abiertas de xenofobia, prejuicios, impedimentos burocráticos, etc.

⁹ ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

¹⁰ De acuerdo a la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en su artículo 5 inciso 4, define la violencia patrimonial o económica como aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.



La imposibilidad de alcanzar, conseguir, ese "papel", las constantes contradicciones entre las distintas oficinas del Estado donde las personas migrantes deben realizar los trámites, y consecuentemente, la falta de información certera para poder obtener la documentación necesaria para acceder a un derecho, pone de relieve algunas de las dificultades que se les presentan diariamente a las y los migrantes de países limítrofes y de Perú para alcanzar una ciudadanía plena. Es decir que las posibilidades/formas de acceso a la información y la atención de los diferentes niveles de administración de gobierno y justicia, se vuelven mapas comunicacionales crípticos.

Volveremos más adelante con otros ejemplos y reflexiones sobre éstas formas de desigualdad en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

La organización: el espacio político para vehicular las demandas

La conformación de un núcleo de asociatividad desde 2008 en el Barrio Paraguayo, tuvo su origen a partir de la preocupación y sugerencia de, en aquel entonces, una estudiante de Trabajo Social (Normita) que se desempeñaba como empleada administrativa en el Centro de salud, lindero al barrio Paraguayo. La misma, detectó a partir de la enfermedad de una niña que, por no poseer DNI de extranjera, no se le brindaba la medicación que necesitaba. Por consiguiente el acceso a la salud era un impedimento que afectaba la calidad de vida y a veces la vida misma de las personas del barrio. Frente a esta situación la secretaria de la salita les propuso "la organización como salida".

Felisa

Tres veces ella vino y ese día llamé a todos en el barrio y nos juntamos en la vereda y ahí explicaba ella qué es la organización y cómo trabaja ella y me dijo "no tengas miedo, ustedes si se comprometen una o dos para trabajar, van a llevar las problemáticas y van a traer las soluciones de allá".

Acá hay muchas necesidades. Y de ahí con otra compañera nos comprometimos para ser delegadas. Pero al otro día, ella (señala a Elena) vino y me dijo que le había contado al marido y no la dejaba. Fui a decirle a Normita que había renunciado la otra chica y un día me fui a invitarle a don Santiago que vivía acá enfrente y me dijo que por culpa de los políticos le echaron de allá (de Paraguay).

Elena

Era un exiliado político.

Felisa

Entonces me contaba que él, en Paraguay, luchaba, y que tuvo un problema y que vino acá. Le invité y vino, pero no entendí bien, me dijo: "no es para un cargo político, no sabes con qué te vas a meter vos acá". Cuando vino otra vez Normita (administrativa del Centro de Salud), yo me fui a buscarla a Elena y le dije si no quería participar de la reunión, - "acá vino una señora y no entiendo nada pero vamos" le dije, y ella me dijo: "vamos, yo no entiendo nada pero vamos a trabajar" -me dijo Elena.



Y ahí Normita llamó a Pedro y a Javier¹¹.

De este tramo de entrevista podemos hacer varias apreciaciones, por un lado el valor que se le otorga al núcleo de asociatividad, "la organización", entendida como el espacio a través del cual pueden resolverse los problemas de manera colectiva, al que apuestan casi sin saber a ciencia cierta de qué se trata, confían en la estudiante de Trabajo Social que muestra un compromiso ante las necesidades de la comunidad e intuitivamente apuestan por esa salida, como afirma Jelín (2005) los "procesos de desarraigo, paradójicamente, llevan también a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano".

Por otro lado se evidencian las dimensiones de género que aparecen naturalizadas en el discurso; que un marido no deje asumir su rol de delegada a una compañera, es presentado como una posibilidad ya que las mujeres pertenecen al espacio privado, deben encargarse de los cuidados de otros y otras, y están sometidas a las decisiones de sus maridos.

Por último, y no por ello menos importante, es que con el ejemplo de la negación de medicación para la niña que estaba enferma, alegando que era por no poseer DNI; desde el Centro de Salud claramente se está incumpliendo la Ley de Migraciones, la cual precisa el derecho irrestricto a la atención de salud. En este sentido, el artículo 8 de la Ley, advierte que "no podrá negárseles o restringírseles en ningún caso el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria". Es decir que aunque se encuentren en situación irregular dentro del país, tampoco se les podrá negar la debida asistencia de salud.

Los dos temas convocantes con los que iniciaron las reuniones hasta conformar el cuerpo de delegadas reunidas en Asamblea, fueron: el acceso a la salud, cuyo principal obstáculo era la documentación, y los problemas de la electricidad en el Barrio (todo el Barrio estaba "colgado"¹²).

Elena

Traíamos con unos cablecitos "así" y todos pegados, y había viento y chispeaba todo, hasta se prendían los cables.

Felisa

Ellas vieron eso, que no hay organización acá pero no hay ningún político, ninguna organización que entre acá, que ayude al barrio. Yo dije

¹¹ Pedro y Javier son Trabajadores Sociales pertenecientes a Patria Grande que acompañan la experiencia desde el inicio de la conformación de la organización en el Barrio.

¹² Se trata de un término nativo con el que se hace referencia a la obtención de luz eléctrica de manera clandestina y precaria.



que no, ni idea acá. Con los políticos para nosotros es como si fuera un enemigo. A nosotras en Paraguay nos asustan los políticos.

Otro obstáculo que señalaron como motivo para agruparse lo relacionan con la subjetividad propia de la cultura, en la idea devaluada de la política como práctica realizada por otros que no tiene relación alguna con ellas, y en la aceptación de la negación de derechos por quienes deben brindarles esos derechos (funcionarios/as públicos, agentes de salud, etc.).

Elena

Yo nunca en mi vida me metí con políticos. Como decía mi abuela ningún político te da de comer y si no trabajas no comes.

Felisa

Nosotras crecimos con esa mentalidad por eso es muy individual. Nosotros no entendemos al otro. Nosotros trabajamos, cada cual y lo que alcanza nos ajustamos (o adaptamos) ahí. No es como acá.

Yo lo vi, los argentinos cuando hay problemas, yo lo vi cuando vino EDELAP¹³ y le cortó el cable y los vecinos trajeron cubiertas y ya ahí todos. Eso fue en el 2002. Trajeron para quemar y yo pensé que a esos locos se los iba a llevar la policía. Me fui a media cuadra y chusmeaba y el tipo conectó todo, enganchó todo otra vez y lo llamó al jefe y le dijo "mirá, no voy a poder hacer, rescátame de acá", prendieron fuego, ya le habían rodeado la camioneta con gomas. Lo conectó, bajó y se fue.

Y yo decía: "mira lo que hicieron!". Y a nosotros, ni se nos va a ocurrir cosas para defender a otro y en la salita el derecho de una paciente lo defendía otro. Esas cosas que yo no había visto. Ellos se defienden y nosotros en Paraguay cuando me reta una persona y veo que es mi derecho no me defiendo y otro no me va a defender. Se calla nos agachamos y fuimos.

Elena

Lo que decía Normita, siempre le daba bronca verlo, a los paraguayos especialmente. Cuando se les está negando un derecho que tienen como ciudadanos y como personas que viven acá en Argentina, ustedes no reclaman nada, agachan la cabeza, calladitos la boca y se van cuando en realidad tenían que estar peleando por sus derechos, pero si no sabe, una vez que le dijeron que no, agacha la cabeza y se va y rezonga en la casa, cuando en realidad tenía que rezongar allá.

No sólo no se defiende el derecho de cada una/uno, sino que tampoco se defiende el derecho del otro. Aunque visualizada como injusta, en esta situación se acepta la voz de quien les censura el derecho, entendida como un "reto" que los/las infantiliza. Esa aparente imposibilidad de colectivo, de derrota previa o a priori, desplaza las negaciones vividas como humillaciones al espacio privado del hogar donde se despliega la ira impotente.

¹³ EDELAP (Empresa Distribuidora La Plata): proveedora de electricidad.



Felisa

Nosotras aprendimos muchas cosas cuando nos organizamos, vinieron de la universidad y nos dijeron cuáles son nuestros derechos, como persona, como ciudadano, ahí avanzamos mucho porque antes nos decían sos extranjera, paraguaya, andate a tu país.

Elena

Andá a llorar a tu país.

Es por ello que el núcleo de asociatividad, en este caso, se presenta como la posible superación de obstáculos y de la discriminación, a través de la autoafirmación del grupo.

La obtención del documento como principal obstáculo de acceso a la ciudadanía

El relato de Elena y Felisa muestra con claridad los intersticios del sistema para impedir la obtención del reconocimiento como ciudadanas.

Elena

Después de un año de estar organizadas empezamos con la documentación y con el "proyecto identidad" junto con la universidad. Hicimos reuniones con Migraciones, con el director de migraciones, en ese momento hicimos un convenio con él, para hacer la documentación, que se te vencía el certificado de domicilio, cualquiera de los trámites que se vencía había que empezar todo de nuevo y eso costaba plata, se perdían días de trabajo, plata, un montón de cosas. El convenio que se hizo es que se le diera una prórroga de una semana diez días para que los compañeros pudieran resolver los documentos que le faltaban.

Felisa

Lo más difícil de todo era la certificación de domicilio. Antes lo hacía la policía pero después mandaron todo en la Delegación (Municipal) y ahí era muy difícil porque nos pedían un servicio y no teníamos nada.

Elena

Para tener un servicio tenías que tener DNI y para tener DNI tenías que tener un servicio. Eso con Alberto Blesia, el Director de Trabajadores Sociales del municipio nos dio una mano, fue un acuerdo que lograron



ellos que lo conocían, pero nosotros con el municipio no tenemos ningún acuerdo.

Hicimos un operativo de documentación y de certificados de domicilio en mi casa. Vinieron un montón de personas de todos lados, peruanos, bolivianos, colombianos, de todos los países, de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde haciendo certificados.

También se hicieron certificados de indigencia para que no se pague la tasa migratoria. Para los paraguayos lo que estaba caro era el certificado de nacimiento porque tenía que ser legalizado y la partida legalizada. 700 pesos del certificado, más 200 de la tasa, los antecedentes 35 pesos y 5 pesos el certificado de domicilio, todo suma, para una familia no se podía.

Felisa

Por ejemplo acá, mi cuñada, ellos son 6, cómo hacen?, y acá era muy difícil conseguir trabajo, ellos solamente para comer, hacen una changuita, sin documento no tenés trabajo.

Elena

O le daban trabajo, pero le pagaban mucho menos que lo que le correspondía.

Felisa

En el caso de mi cuñada, con cuatro hijos, sólo él trabajaba, si ella salía ¿quién cuidaba los hijos? y si salía tenía que poner niñera ¿y con qué le iba a pagar?, cuatro chicos, va y viene a la escuela.

Elena

Y en la escuela con la documentación, yo un día tuve que ir a mentir en la escuela para que la agarraran a la hija de una compañera que tenía que ir a la secundaria, no la querían anotar en ningún lado porque no tenía el DNI y me dice el Javier (Trabajador Social) en algún lado la tenemos que meter!. Fui al colegio secundario que está en la avenida, le digo (a la directora) que necesitamos un lugar para esta nena que ¿porque no tenga documento no la van a recibir? y me dijeron que aunque sea, necesitaba "la precaria"¹⁴, porque "son las ordenes que nos llegan del Ministerio".

-“Pero ya el documento está en trámite y para mañana o pasado yo le traigo la precaria” (le dije), y yo decía “dios mío en qué me estoy metiendo”,

-Bueno -me dijeron-, si vos te comprometés, yo la anoto provisoriamente a la nena.

Y después pensaba: “por favor que no me llamen”, porque faltaban diez días para hacer el trámite.

¹⁴ Se refiere al Certificado de residencia precaria para extranjeros.



Pero hubo muchos casos que no pudieron entrar ni en la escuela y mucho menos la primaria, o terminaban la escuela y no le daban el título, el diploma.

Felisa

Mi hija estaba en la escuela primaria del barrio y de ahí me dijo cuando haga el secundario no va a poder entrar y yo pensaba entonces, para qué la voy a mandar, pero ella quería estudiar. La mandé al centro y entonces salió ese plan. Pero luché mucho para tener el documento, porque ella es menor y me pedían la firma de su papá y su papá estaba allá, después yo me fui a hablar con el intendente, con Julio Alak, estaba en el mismo lugar donde hacíamos los trámites y yo pregunté quién era el intendente, le dije: "no sé qué voy a hacer porque no tengo plata para ir, para traer al padre de mi hija, porque yo estoy separada, si me dan el papel yo lo mando para que firme y después me lo mande, pero no me lo quieren dar, sí o sí tiene que venir y no tenía a donde ir él, cómo iba a hacer?".

Él me dijo (se refiere a Alak) yo voy a dar la firma por tu hija, yo voy a ser el padre y gracias a él me hicieron el trámite pero después él perdió (las elecciones de la intendencia) y cuando salió (el trámite) me rebotaron todos los papeles, no me servía, no era por Alak, era por una letra que estaba mal en la partida.

Elena

Tenían que venir los datos de la madre y el padre y en la mayoría de los casos había sólo un dato y esa partida no nos sirve para hacer un documento.

Trabas en cuanto al excesivo costo de trámites para obtener la documentación, reubicación de las oficinas, imposibilidades de acceso físico a los lugares por los traslados, son algunas de las dificultades (o imposibilidades) para su obtención, que repercuten directamente en el acceso a otros derechos como la salud o la educación.

En el relato de Felisa se aprecia la ruptura entre la creencia de "docilidad" del pueblo paraguayo y el desplazamiento/emponderamiento que logra hacer para la consecución de los derechos de su hija: *"me fui a hablar con el intendente, con Julio Alak"*.

Violencias de género

Para abordar la violencia contra mujeres desde la perspectiva de género, tenemos presente además que se trata, en este caso particular, de mujeres migrantes nacidas en Paraguay, que han decidido vivir en Argentina. Sus condiciones simbólicas y materiales de vida se ven afectadas por esta situación, sumándose vulnerabilidades que están en relación al acceso a



derechos como ciudadanas, el acceso a la lengua, la discriminación por pertenecer a comunidades de países limítrofes que son representados en el imaginario racista como inferiores o bien como personas que vienen a ocupar trabajos y a servirse del Estado.

Como señalamos anteriormente, las reflexiones sobre las situaciones de violencia fueron registradas principalmente a partir de los talleres del proyecto de voluntariado. Asimismo, como en la nota de campo citada al comienzo de éste trabajo, en distintas instancias de la vida cotidiana de las mujeres se evidencian las desigualdades de género.

Al asistir a la capacitación y trabajar en grupos de mujeres en los talleres de voluntariado, pueden reconocerse y conocerse entre ellas.

En uno de los encuentros, el grupo estaba integrado por cinco vecinas: Nidia, a quien las demás no conocen a pesar de vivir a pocas cuadras; Paula, Lorena, Milagros y Ángela, todas son vecinas entre sí (Nota de campo, 2014).

La consigna del taller era pensar en conjunto una historia a partir de ver la foto de una mujer, a la cual debían ponerle un nombre, edad, describir si tenía hijos o hijas, en qué barrio vivía, en qué situación se encontraba, preguntarse ¿qué le sucede a esa mujer?, qué caminos recorrió, qué respuestas encontró, ¿tenía amigos, amigas, familia?.

El relato que elaboraron fue el siguiente:

Comienzan a hilar la historia, parece que la mujer tiene 25, o un máximo de 28. Más, unos 30 años. Se quedan con la edad de 28 años.

Tiene la mirada perdida, le pasa algo, se la ve angustiada, está cansada, por ahí de trabajar, de tener hijos. Se la ve maltratada. Seguramente tiene hijos, está maltratada.

Se llama Laura, tiene 30 años, tiene un hijo, que es su mayor problema, de 6 años, está cansada, se banca todo sola. No sirve para nada el marido, está separada (Lorena –una de las participantes del taller– comenta que ella se la banca todo sola y que tiene un hijo de 5 meses).

Siguen con la historia: El ex marido no la deja en paz, quiere seguir mandando, imponiendo su voluntad, por más que estén separados siempre tiene autoridad, por tener un hijo. (Ángela dice que se pone dura, pero sigue). El tipo aparece cuando quiere, y cuando quiere desaparece, no le ayuda con el chico, ni en lo sentimental, ni en lo económico. No puede hacer su vida por él. Siempre pasa lo de los celos, sigue pensando que tiene poder sobre la persona, sobre la madre de su hijo. Ella no hace su vida, no vuelve a juntarse porque puede pasar lo mismo con el otro. (Ángela: Yo no tengo paciencia).

Continúan diciendo: Laura descansa y piensa: qué va a hacer?. Sí, hay amenazas, ella no volvió a hacer su vida por miedo a las amenazas, que sea un buen papá, llevarlo al nene y nunca puede. Hay amenazas con



sacarle al hijo para que vuelva. La mujer recibe amenazas, el ex marido quiere volver, ella no quiere, la amenaza con sacarle al nene de 6 años.

El chico se vuelve loco cuando llega el padre, porque le deja hacer todo en una hora, y la madre no.

Si tiene amigos y familiares, no está tan mal, por ahí la familia no la escucha. Laura se cansa por ser el tipo violento y celoso. Él le dice otra cosa, llega del trabajo y hablan.

Aunque busque ayuda, la ayuda no llega rápido. Él está siempre acosándola, ellos no pierden tiempo. Las madres nunca quieren que sus hijos se separen de su padre.

Le envía mensajes amenazadores: "Mira que vos hiciste esto y te lo puedo sacar". Le dice que lo que hace es un delito.

Tiene miedo de que use armas. No trabaja y la persigue siempre. El hombre se cree más, tiene amigos peligrosos o policías. Le dice "mirá que te mando a fulano".

Se siente acorralada, tiene miedo. La denuncia no la hace por miedo.

Trabaja fuera de la casa, de empleada doméstica. Quiere que sea un buen papá, que no traiga violencia a la casa, que revise las tareas del chico, que no le taladre la cabeza, que le hable.

Este relato construido en el grupo, da cuenta del conocimiento de las situaciones de violencia doméstica y de las dificultades planteadas en los itinerarios y las redes formales e informales. Durante las entrevistas con Felisa y Elena, consultadas si habían acompañado a una persona en algún caso de violencia, apareció la frustración de quienes acompañan, debido a que "la mujer vuelve a reconciliarse", sienten que el trabajo fue en vano.

Felisa

Elena acompañó y después se arregló con el marido.

Elena

A mí no me trajo ningún problema, pero si hay algún loco que diga "¿y quién te acompaña a hacer la denuncia?", yo digo no, que me dejen de joder. Cuando están desesperadas vienen para hacer la denuncia, que quieren ir allá o acá a hacer los trámites, pero es como una pérdida de tiempo, haces todo lo que te dicen y después te reconcilias con tu marido y todo es al pepe.

Por otro lado, hay una sobreestimación de los recursos existentes y el conocimiento de los mismos:

Felisa

Hoy en día todas saben a quién tienen que llamar, a dónde tienen que ir.

Elena



Los hombres en Paraguay son bien machistas, las cagan a palo a las mujeres, mi tío le fracturó una o dos costillas a mi tía, porque era celoso, en ese tiempo yo era una nena, hoy en día pienso ¡qué enfermo era mi tío! porque ella no podía hablar con nadie, la celaba hasta de la sombra y pobre mi tía era una santa, y el día que la llevaron al hospital porque le rompió dos costillas, en el hospital declaró que la había pateado una vaca ordeñándola.

Yo le digo a mi marido "si vos me llegas a lastimar yo no te voy a defender, no voy a decir que me pateó la vaca ni el caballo, te mando preso!"

Pero no era solo mi tía, hasta hoy en día le pegan a las mujeres. Habrá mujeres que necesitan que las caguen a palos y las tengan cortitas, pero hay mujeres que son unas santas... no sé.

Acá tienen miedo porque saben que si tocan a las mujeres pueden quedar presos y les pueden pasar muchas otras cosas más, se cuidan más de golpear, tienen miedo.

Yo le digo a mi marido el día que me pegues una piña, ponete la mochila y no quiero verte más ni en la puerta de la casa porque te saca volando, él me dice vos sos bien loca y a tus hijos, te pongo la perimetral y ni desde la esquina los podés ver.

Hay casa y se aguantan pobres. Si es un paraguayo, por ahí la mujer se acerca pero un hombre no, es muy difícil. Como cuando quisimos hacer esas terapias de pareja pero no dio resultado.

Por último, se justifica la violencia naturalizándola, aunque no se la acepte, al decir Elena que "(...) *habrá mujeres que necesitan que las caguen a palos y las tengan cortitas, pero hay mujeres que son unas santas*". Las terapias de pareja a las que hace referencia nuestra interlocutora, dan cuenta de iniciativas tomadas por organismos oficiales (en este caso la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires) que no dieron resultado y que llevaron una estrategia contraproducente de poner frente a frente a víctima y victimario sin reconocer las asimetrías de poder existentes. Estas experiencias, unidas a una ausencia de trabajo sistemático para construir redes, significaron que hasta el momento no se adopte el tema como uno de los ejes a trabajar por "la organización".

Determinantes sociales de la salud en el marco de la perspectiva de derechos

La lucha del movimiento de mujeres, tanto en América Latina como a nivel mundial, por efectivizar los derechos humanos en los organismos internacionales y su reconocimiento en los plexos normativos nacionales, tuvo como resultado una evolución progresiva de los mismos¹⁵.

¹⁵ Ya en 1946, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas crea la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como comisión asesora sobre la condición de la mujer.



En 1993 mediante la Declaración de Viena, se afirmó la igualdad en importancia de todos los derechos humanos, estableciendo criterios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia entre ellos. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, es definida por Chiarotti (2008:2) como "revolución conceptual de los derechos humanos"; de la misma participaron mujeres de todo el mundo. Se proclamó que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Esto constituyó a un avance hacia la revisión de todos los derechos humanos desde la perspectiva de género.

"En Viena se produce un cambio trascendental en la teoría de los derechos humanos, cuando, por iniciativa de las mujeres, se acepta que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado y, por lo tanto, pueden violarse en ambos ámbitos" (Op. cit.)

Otro avance fue la incorporación de "la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos, en el Plan de Acción de Beijín, se reconoce que los derechos humanos podían ser violados tanto en el ámbito público como en el privado y el Estado era responsable no solo por las acciones que hubiera realizado, como por las omisiones en la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género" (Chiarotti, 2006: 19).

Debemos citar también la adopción de la Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer¹⁶ por las Naciones Unidas en

La Comisión desarrolla numerosas actividades, entre las que se cuenta la preparación de la Década de la Mujer (1975–1985), que dio un fuerte impulso a la promoción de la igualdad entre mujeres y varones en todo el mundo. En 1974, se comienza a trabajar en los borradores para la Convención de la Mujer, que sería firmada en 1979 y que es la primera convención integral sobre los derechos de ésta. Para elaborar su texto, se tomó como base la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas de 1967. Esta Comisión tuvo a su cargo la organización de cuatro conferencias mundiales dirigidas específicamente a las mujeres y a resolver el problema de la discriminación –México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), que congregaron a miles de mujeres de todo el mundo (desde las 6 mil que participaron en México hasta las 30 mil que fueron a Beijing) bajo las consignas Igualdad, Desarrollo y Paz. En cada una de ellas, se organizó, a la par de la Conferencia Oficial, un Foro no Gubernamental al que asistieron numerosas personas y representantes de organizaciones. Pero las mujeres no se limitaron a participar en las conferencias dedicadas exclusivamente a ellas, sino que incursionaron en todos los ámbitos, foros y conferencias donde fueron admitidas. Así lo hicieron en la Cumbre de la Tierra, Medioambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (1992), en la Conferencia de Derechos Humanos de Viena (1993), en la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), en la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995) y en la Conferencia sobre Hábitat de Estambul (1996). En <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/54.html> - (Chiarotti; 1999)

¹⁶ Conocida por sus siglas en inglés como CEDAW. El eje de la CEDAW es la no discriminación, incorpora la violación de derechos humanos no sólo en lo público sino también en lo privado, obliga a los Estados a tomar medidas, apunta al relativismo cultural (la tradición, la cultura) como sostenedor de discriminaciones contra la mujer, apunta a la igualdad y otorga una nueva



1979 y dentro del sistema interamericano, en el año 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer¹⁷, que constituye la antesala de la Ley Nacional 26485¹⁸.

La Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos, ha realizado recomendaciones específicas de género tanto en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, *que durante el 56º Período de Sesiones (2000), adoptó la Recomendación general XXV*, relativa a las dimensiones de la discriminación racial relacionadas con el género, en la que se puntualiza en su apartado 1) que la discriminación racial no afecta a las mujeres y a los hombres en igual medida ni de la misma manera, en el 2) hace referencia a determinadas formas de discriminación racial hacia las mujeres entre las que menciona en primer lugar a la violencia sexual; en el 5) ordena al Comité incluir, entre los métodos de trabajo durante el período de sesiones, un análisis de la relación entre la discriminación por razón de sexo y la discriminación racial, prestando especial atención a: a) La forma y manifestación de la discriminación racial, b) Las circunstancias en que se produce, c) Las consecuencias y d) La disponibilidad y accesibilidad de los remedios y mecanismos de denuncia en casos [de] discriminación racial; en el punto 6) se solicita a los Estados Partes que describan, en la medida de lo posible en términos cuantitativos y cualitativos, los factores y las dificultades que se encuentran a la hora de asegurar que las mujeres disfruten en pie de igualdad y libres de discriminación racial los derechos protegidos por la Convención.

En la Convención de Viena, una de las obligaciones que adquieren los Estados en materia de derechos sociales es la de garantizar contenidos básicos de los mismos. Los Estados se comprometen a cumplir con el nivel esencial de cada uno de los derechos reconocidos y no restringirlos, cualquiera sea la situación por la cual se esté atravesando.

Por lo tanto los aportes del enfoque de derechos, los derechos sociales y entre ellos el derecho a la salud pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Derechos universales, siendo el Estado quien debe garantizar el más alto estándar posible de salud física y mental.
2. Visión intersectorial de las políticas de salud, basadas en la integralidad, la interdependencia y la indivisibilidad de los derechos humanos.

concepción al respecto (iguales pero diferentes), incorpora todos los derechos como indivisibles (los de 1, 2 y 3 generación).

Lo que fue omitida la violencia contra las mujeres como acto de discriminación que se incorpora en 1992, recomendación nº 19, también la participación de la sociedad civil como instrumento de control.

¹⁷ Conocida como Convención de Bélem do Pará por el lugar geográfico donde se aprobó.

¹⁸ Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales.



3. Visión integral de la salud, siendo capaz de relacionar los determinantes sociales, políticos y económicos que interfieren en el funcionamiento de la salud.
4. Mayor bienestar posible, implicando el máximo de recursos disponibles, otorgando a la ciudadanía herramientas para exigir que se atienda progresivamente su derecho a la salud.
5. Relaciones democráticas. En este sentido, "es vasta la cantidad de estudios que denuncian relaciones asimétricas que el sistema de salud ejerce sobre la población asistida, mediante un trato autoritario, asimétrico y paternalista" (Ase y Burijovich, 2009: 32). Por lo tanto este principio considera que garantizando la "admisión voluntaria, la privacidad, el derecho a recibir atención en la comunidad, a autorizar a cualquier tratamiento sobre la base de información previa y a recurrir a un tribunal independiente e imparcial que determine los resarcimientos a los eventuales daños producidos por los sistemas de salud podría producir cambios en las relaciones entre usuarios/as y trabajadores/as de salud" (Ase y Burijovich, 2009: 32).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.

En función de estos determinantes, en una investigación paralela a la presente, de la cual fueron publicados algunos resultados (Parga et al, 2012), se indagó sobre la sensibilidad de género presente en los equipos de salud de la Subsecretaría de Salud Mental y Atención de las Adicciones (SADA), dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Como señalamos anteriormente, resulta pertinente para el presente análisis, considerar no sólo el modo en que las y los migrantes vivencian las barreras de acceso a los servicios de salud, sino también reconocer las posturas que el personal de salud tiene respecto a la necesidad de considerar todos los determinantes sociales de salud que son: edad, nivel educativo, ocupación, nivel socio económico, lugar de residencia, origen étnico, origen racial, género. Asimismo, los dispositivos terapéuticos pertenecientes a la SADA, son utilizados en muchos casos por las vecinas y los vecinos del barrio.

Una de las cuestiones que se relevaron en dicho estudio, fue el grado en que los/as integrantes de los equipos de salud, tenían en cuenta, en su práctica laboral/profesional, determinadas variables que, como fueron señaladas *ut supra*, inciden en la salud de los/as usuarios/as del servicio. En la ilustración 1, se muestra cómo las categorías analíticas clásicas como edad, nivel educativo, nivel socioeconómico y lugar de residencia son las que mayormente los equipos encuestados manifiestan tener en cuenta en la atención del consumo problemático de sustancias. Mientras que la categoría de género, es



tenida en cuenta sólo por el 40 % de los/as encuestados/as. Por otro lado, las variables que menos son consideradas son las de "raza" y origen étnico. Es decir, que aquellas condiciones que definen a las mujeres con las que hemos trabajado, son las menos tenidas en cuenta por los servicios de salud.

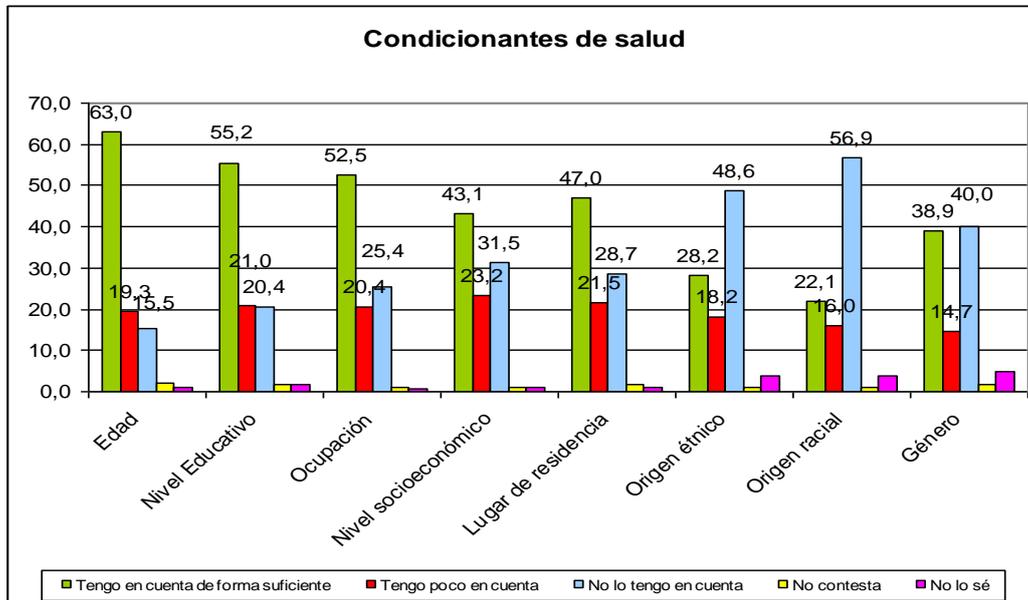


Ilustración 1

Esto llama la atención ya que, según los datos del último censo de población (INDEC 2010), cerca de un millón de personas en la provincia de Buenos Aires son extranjeras, esto representa el 6 % del total de habitantes bonaerenses, de los cuales el 52% provienen de países limítrofes y Perú. Por otro lado, el 28 % del total provincial es migrante interno, es decir que nació en otra provincia distinta a Buenos Aires.

Además, el 2,53 % de los hogares de la provincia tiene una o más personas originarias o descendientes de algún pueblo originario, esto representa el 1,9 % del total de la población. Por último, el 0,37 % de la población bonaerense es afrodescendiente.

Como hemos desarrollado en otro trabajo (Parga et al, 2014), si bien esta invisibilización de la otredad, es una estrategia generalizada para toda Latinoamérica desde los sectores dominantes, acompañada y reafirmada por los medios de comunicación que ponen la mirada en los países del primer mundo, es Argentina uno de los países de Latinoamérica que más niega la diversidad, hecho que se remonta a la época de la colonia con el exterminio de poblaciones originarias, no blancas. País que sustenta una aparente blancura, en su autoproclama de país que se fundó y consolidó con los que "llegaron en barco desde Europa". Donde el orden racial actúa como esquema no solo de segregación territorial, sino como clave de desigualación socio-política y económica. De éste modo, podemos observar que a los grupos a los que históricamente se les ha negado el ejercicio de una ciudadanía plena en términos económicos, constatamos que primeramente se les ha expropiado su



historia, su territorio, su cultura, operando un "desplazamiento de los factores de raza o color hacia los de clase" (Frigerio, 2006: 6).

Una hipótesis al respecto es que la invisibilización del fenómeno está históricamente internalizada y arraigada, sustentada por el Estado educador y la Iglesia, por ello es que la reproducción de una supuesta nación "blanqueada" se refleja luego en la intervención en salud, tendiendo a ocultar la diversidad y la multidimensionalidad de adscripciones identitarias, propagando de éste modo la negación del otro (Parga et al, 2014).

Sin embargo, aunque los equipos expresen que no tienen en cuenta éstas categorías analíticas, el no reconocimiento de las mismas como fuente importantísima de desigualdad, se desplaza al plano simbólico, de las representaciones, de la ideología, y desde allí, continúan operando en la imposibilidad de construir instancias interculturales de atención de salud.

Como afirma Marcela Cerrutti (2010), esta estrategia de atención estandarizada como una práctica médica "neutral", muchas veces no logra satisfacer la demanda de comunidades específicas. Cuando los/as usuarios/as extranjeros/as tienen dificultades para adaptarse a los modos y prácticas de atención que rigen para el conjunto de la población, las barreras pueden erigirse de hecho con consecuencias negativas tanto para la salud individual de los/as inmigrantes, como para la salud pública.

Reflexiones

Este escrito nos permite, por un lado, recuperar el trabajo de campo realizado y reflexionar sobre el mismo en el contexto de la investigación, por otro lado, cabe agregar la importancia que para nosotras reviste el trabajar con grupos organizados de mujeres y visualizar las potencialidades de transferencias mutuas de conocimiento.

La práctica está ligada a un posicionamiento político, entendiendo lo político como un "espacio de poder, conflicto y antagonismo" (Mouffe; 2011:16). Cabe preguntarse a la luz de la experiencia presentada como caso ¿Cómo vivimos una vida más plena, con mayor autonomía en nuestras decisiones y sin violencia, si no intervenimos sobre la realidad, como sujetas sociales?

El núcleo de asociatividad estudiado, ha podido superar su quietud frente a las injusticias que implicaban la imposibilidad de acceder a sus derechos para ser ciudadanas.

En torno a la violencia de género aún queda un camino a recorrer, no en relación a la visibilización de la problemática, que en los últimos tiempos ha cobrado relevancia, sino con respecto a buscar alternativas de abordaje a partir de la organización como espacios de acompañamiento, los que no reemplazan los equipos interdisciplinarios de atención, pero son centrales en la construcción de redes que permitan salir de la soledad.



Bibliografía

- Archenti, Adriana (2014). Proyecto Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata. La Plata: SeCyT, FPyCS, UNLP.
- Archenti Adriana y Delmas, Flavia (2014). Las catástrofes naturales y los derechos de las mujeres. En: ExtensionRed Revista Electrónica sobre Extensión Universitaria. Ejemplar N° 5. Noviembre de 2014. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Consultado en línea: www.perio.unlp.edu.ar/extensionenred.
- Chiarotti, Susana (2010). *Derechos humanos de las mujeres. Recursos y mecanismos de reclamo y monitoreo*. Instituto de Género, derecho y desarrollo. Rosario, Argentina.
- Delmas, Flavia y Urtazún, Celina (2014) "Salud sexual y reproductiva y violencia contra las mujeres, abordaje territorial en situaciones de catástrofes naturales". Ponencia presentada al XV Congreso Nacional y V Latinoamericano de Sociología Jurídica "Conflictividad en Latinoamérica: nuevos desafíos jurídicos y sociales para la región". Facultad de Derecho Universidad Nacional de Rosario SASJu (Sociedad Argentina de Sociología Jurídica). Rosario, Santa Fe, Argentina, octubre.
- Guber, Rosana (2004). El salvaje metropolitano. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, Rosana. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2005). *Poner al día la visión del panorama de los derechos humanos y la democracia*. San José, Costa Rica: IIDH.
- Jelín, Elizabeth (2005) Exclusión, memorias y luchas políticas. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 219-239. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>
- Jelín, Elizabeth (1997): Igualdad y Diferencia: Dilemas de la Ciudadanía de las Mujeres en América Latina, en Revista Ágora. Año 3, N°7.
- Lamas, Marta. (2003) "Género: claridad y complejidad". Acceso al texto completo: http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf
- Molyneux, Maxine. *Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*. Revista Debates feministas. Año 12 Vol 23. Abril 2001. Frío Caliente.
- Mouffe, Chantal (2011) *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- OPS-OMS (2000) "Los desastres naturales y la protección de la salud". Publicación científica No. 775. Washington DC.
- Parga, Jimena; Palermo, Gimena y Setién, Lorena (2014). Contribuciones de la antropología en la formación de posgrado de la Especialización en Género



y Comunicación FPyCS-UNLP; Rosario: *Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social*, UNR.

- Parga, Jimena; Villa, V. y Arédez, C. (2012) "Debates y desafíos en la promoción de la equidad de género en la atención de adicciones". Jornadas Interregionales 2012 "Sobre las Adicciones y el Uso Problemático de Sustancias". Organizadas por la Subsecretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, Mrio. de Salud de la Pcia. Bs. As., realizadas el día 2 de Agosto en la Universidad Nacional de Lanús. www.sada.gba.gov.ar. Pags: 1-6.

MUJER MIGRANTE SE HACE, NO SE NACE: CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA EN ASOCIACIONES LATINOAMERICANAS

Dulce Daniela Chaves; Gimena Palermo

CEAMCRI, UNLP/ IRI - CONICET / dulchaves@yahoo.com.ar/
gimenapalermo@hotmail.com

RESUMEN

En el marco del proyecto "*Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata*"; nos proponemos seguir indagando la participación femenina en distintas formas asociativas de migrantes del sur de América Latina (de la colectividad uruguaya, boliviana y peruana), en la ciudad de La Plata y alrededores.

Particularmente, nos interesa relevar el tipo de agrupaciones que constituyen las prácticas que allí se desarrollan y los intereses individuales y colectivos que manifiestan. El enfoque analítico que prevalece es la perspectiva de género; ya que nos permite visibilizar relaciones de poder asimétricas entre mujeres y varones, dentro de cada asociación y entre distintos colectivos o espacios.

Para el logro de nuestros objetivos, nos valemos de una serie de encuestas y entrevistas realizadas a mujeres migrantes residentes en la ciudad, que desempeñan cargos directivos o con algún grado de decisión en dichas instituciones.

PALABRAS CLAVES: migración, género, asociaciones, liderazgos.



Introducción

En el marco del proyecto *"Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata"*¹; nos proponemos seguir indagando la participación femenina en distintas formas asociativas de migrantes del sur de América Latina (de la colectividad boliviana, peruana y uruguaya), en la ciudad de La Plata y alrededores. Para ello, registramos las maneras en que los miembros de la elite dirigente de las mismas, líderes o referentes con representación al interior de los colectivos, intervienen en el escenario sociopolítico/cultural/económico/comunicacional local e intermedian y se constituyen en portavoces de necesidades, problemáticas y reivindicaciones concretas de sus coterráneos, visibilizando diversas formas de participación ciudadana.

Particularmente, nos interesa relevar el tipo de agrupaciones que constituyen, las prácticas que allí se desarrollan y los intereses individuales y colectivos que manifiestan. Habiendo registrado la presencia de mujeres en cuerpos directivos de asociaciones de migrantes, indagamos quiénes, por qué, dónde, cómo, cuándo y cuánto participan en este tipo de asociaciones y qué cuestiones/problemas incorporan a la agenda de discusión institucional.

El enfoque analítico que prevalece es la perspectiva de género; ya que nos permite poner de manifiesto las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y varones, dentro de cada asociación y entre distintos colectivos o espacios. De este modo, el género se constituye en un parámetro central de clasificación e identificación social, gestando demandas particulares que en muchos casos plantean nuevas formas de participación y asociación.

Para el logro de nuestros objetivos, nos valemos de una serie de encuestas y entrevistas realizadas a mujeres migrantes residentes en la ciudad, que desempeñan cargos directivos o con algún grado de decisión en dichas instituciones; con el propósito de recuperar el marco de significaciones de los propios actores, para inscribir nuestras interpretaciones en la construcción de la "perspectiva del actor". Con este concepto, estamos recuperando la propuesta teórico-metodológica de Rosana Guber, que se afianza en describir y analizar el proceso social en su diversidad y singularidad, rescatando la lógica de la producción material y simbólica de los sujetos sociales; recuperando:

"ese universo de referencia compartido -
no siempre verbalizable- que subyace y
articula el conjunto de prácticas, nociones

¹ CEAMCRI, UNLP. Dirigido por Adriana Archenti.



y sentidos organizados por la interpretación y actividad de los sujetos sociales" (Guber, 2004: 75).

Además del género, otro de los ejes centrales que tomaremos en el análisis de la inserción local de mujeres migrantes, es el de la clase social; ya que en el sistema de relaciones imperante al momento de su incorporación, la pertenencia de clase incide en las estrategias efectivas de inserción y recepción, los recursos y el "equipamiento" cultural que cada grupo de migrantes trae consigo. Esta interacción dinámica de historia vivida y contexto produce la puesta en acto específica de capacidades o cualidades diferenciales susceptibles de valoración -tanto positiva como negativa- por parte del conjunto de actores intervinientes.

Estas últimas consideraciones son relevantes ya que las trayectorias de vida de dos de las entrevistadas -sobre las que focalizaremos en la presente ponencia- tienen varios puntos en común: formación académica en el ámbito educativo e inserción socioeconómica de clase media. Asimismo, guardan relación en cuanto a que sus áreas de interés tienen que ver tanto con problemáticas de sus coterráneos como también de los locales.

Miradas... ¿cómo me ven y cómo quiero que me vean?²

Para presentar brevemente a nuestras migrantes, y establecer los puntos en común, diremos que nuestra primera entrevistada, a quien llamaremos Carola F., nació en Argentina pero está nacionalizada como boliviana por elección; siendo hija de madre proveniente de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y de padre peruano (trabajó como peón golondrina en la cosecha de caña en Jujuy). Desde que tiene 10 años de edad se traslada periódicamente entre Argentina y Bolivia; hecho que la hace posicionarse como migrante en ambos países.

De este modo, tomamos como migrantes no sólo a las nacidas en el extranjero, sino también a quienes se definen como tales; y aquí nos interesa retomar uno de los enunciados de Chaves y Pozo (2010), que explican que el gobierno de Bolivia -liderado por Evo Morales Ayma-, generó una dinámica particular en los migrantes bolivianos "a través del corrimiento de los ejes identitarios y de la re-demarcación de los límites que comprenden a éstos" (ibíd.:12). En dicho marco, los autores se refieren al surgimiento de un proceso que conceptualizaron como de "nueva nacionalización" y que hace referencia

² Título recuperado del proyecto desarrollado en España coordinado por Carmen Gregorio Gil (2012), a partir del cual se organizó un taller para reflexionar acerca de las representaciones hegemónicas de las mujeres inmigrantes, y construir ellas mismas sus propias representaciones utilizando distintas formas de expresión.



al desplazamiento de las dimensiones identitarias en el contexto posmigratorio, en un momento específico de la historia boliviana, como fue y es el mandato presidencial del cocalero aymara. Por ello, y considerando la historia personal de Carola que la relaciona con una militancia dentro de los pueblos originarios, no nos resulta casual que se autodefina como boliviana y que desde ese posicionamiento busque replicar en La Plata el apoyo que el Movimiento al Socialismo (MAS) tiene en su país adoptivo³.

Este refuerzo de su identidad boliviana, también se expresa en el llamado paradigma "ArgenBol", que sostiene desde la asociación que preside en la ciudad de La Plata.

La organización a la que referenciamos, RAICES Originaria (Asociación de Residentes Bolivianos en La Plata), remite no sólo a la bolivianidad, sino también a la identidad cultural quechua. Esta reivindicación indígena se encuentra ligada a la historia personal de Carola, quien milita desde los 18 años en movimientos de pueblos originarios. Esta impronta también la desarrolla en su trabajo como educadora comunitaria, especializada en educación intercultural bilingüe. Asimismo, la impulsa a estudiar la carrera de Comunicación Popular en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

El primer colectivo en el que participa es ALFAR (organización surgida en La Plata en el año 2001, que propicia encuentros locales y regionales en distintos lugares del país, que propugnan el diálogo y la reflexión conjunta entre docentes, pueblos originarios y otros actores educativos. Su nombre remite al lugar del alfarero donde "se siente-piensa-hace un poco de historia") y que tiene vínculo con Cochabamba en Bolivia. Desde el 2012, se integra a RAICES; primero como socia, después como vicepresidenta, y en el 2015 es nombrada presidenta de la asociación, elegida por asamblea general donde se presentan todos los socios (cerca de 17) con un vicepresidente varón. "Ahora se llama RAÍCES Originaria para evitar el fundamentalismo de que solo participan bolivianos puros", sostiene Carola.

Los tres pilares de la organización son enunciados como "derecho, identidad y memoria". RAÍCES nació hace 7 años, en el barrio Las Rosas, de Melchor Romero, en la casa de una de las integrantes de la asociación como lugar oficial, apoyando la candidatura presidencial de Evo Morales. Trabajan

³ En este sentido, los autores sostienen que "...es posible interpretar en los entrevistados cómo en el reordenamiento de las dimensiones de identificaciones se re-localiza una serie de referentes dispuestos a llevar a cabo nuevos roles o papeles en el contexto de la dinámica migratoria. Esto es posible en base a la emergencia de nuevos cuadros de percepción simbólica que permiten revisar y recrear las percepciones y valoraciones de los sujetos, donde aquella acción de gobierno (entendida como práctica social históricamente construida) y aquella figura presidencial (condensada en la imagen de Evo Morales Ayma) se posicionan en este nuevo contexto en un espacio estratégico: el referente de identificación". (Chaves y Pozo, 2010:57-58)



políticamente para el Estado Plurinacional de Bolivia, apoyando al MÁS; con el empadronamiento -en época de elecciones- y a través del centro de cómputos de votos durante las mismas. "Necesitamos capacitación política y círculo de reflexión, para lo que organizamos talleres y se formó la Juventud de RAÍCES⁴, con reuniones semanales", afirma Carola. Sin embargo, niega que la asociación tenga alguna relación con la política local y refuerza el concepto de la autonomía. "Nosotros no estamos para la foto; y cuando tenemos que denunciar, denunciamos", enfatiza.

La dirigente de los jóvenes, Lara, tiene 21 años, es boliviana y se está capacitando para ser la sucesora de Carola en la organización. Ella reconoce cinco áreas de trabajo en la institución: "comunicación y cultura, ayuda comunitaria social, taller con salida laboral, estructuración de proyectos y talleres de danzas bolivianas". Además, expresa que el sustento de RAÍCES se da por el aporte de los socios, que pagan una cuota mensual; ya que se manejan con el "AYNI" (principio comunitario) y no reciben subvenciones.

En este sentido, es importante tener en cuenta que los padres de Lara fueron fundadores de RAÍCES; circunstancia que -sumada al actual rol que cumple su hija en la asociación-, explica el motivo por el cual la organización funciona en su casa. "Ahora estamos buscando un espacio físico más formal, una renovación de la personería jurídica y un subsidio de Bolivia para abrir el MAS en La Plata", afirma Lara.

En relación a esta participación femenina, Carola expresa que en la asociación las mujeres son el motor, "las que movilizamos. Estoy siempre cuestionada por mi rol de mujer. Nuestros paisanos están atravesados por el machismo". Esta última afirmación es ratificada por Lara; quien a pesar de ello, demuestra tener esperanza en que esa situación se revierta con capacitación y diálogo. Dicha intención -de lograr el cambio a través de la comunicación- también la encontramos en los CAI (centros de apoyo infantil en las escuelas), donde está involucrada Carola como maestra comunitaria.

Aquél perfil docente se replica en otra de nuestras entrevistadas, como es el caso de María S. Ella es oriunda de Lima (Perú), donde se graduó como Licenciada en Educación y formaba parte del sindicato de maestras. Luego de su jubilación "prematura"⁵ como docente, y ya teniendo hijos cursando estudios superiores en La Plata, se vino sola a la ciudad, en la década del '90. Viuda, con cuatro hijos en Argentina (el quinto sigue en Lima), y tres nietos estudiando en la UNLP, actualmente se encuentra involucrada en la

⁴ La mayoría de estos jóvenes tiene entre 18 y 25 años, hay cuatro de entre 15 y 18 años y una de 30.

⁵ Decimos "prematura" porque a los 40 años de edad, con la antigua normativa laboral de Perú, accedió a la jubilación.



Asociación peruana "Sol Inca" y en dependencias tanto consulares como municipales.

A pesar de las redes sociales y políticas establecidas por María, ella niega cualquier tipo de militancia y adscripción a algún partido; ya que -en su percepción- la independencia política es sinónimo de libertad de acción. María reivindica esta característica sosteniendo que por su falta de dependencia a la gestión local, ella puede decir lo que piensa sin limitaciones. Por otro lado, esta actitud la lleva a tener buena reputación y ser un nexo confiable y capaz para el personal de la Municipalidad, el Cónsul peruano y la gente del barrio.

Esta trayectoria de María comienza con su desempeño como consejera del cónsul en La Plata en dos oportunidades. En ese contexto contribuyó a solucionar muchas detenciones de migrantes por "portación de cara", que eran liberados después que se demostraba que no tenían antecedentes. Ya en la Asociación "Sol Inca", se ocupó de problemas de documentación y de diversas cuestiones sociales; gestionando ante la Municipalidad y convirtiéndose gradualmente en una referente barrial. Esto se evidencia a partir de acciones como las clases de apoyo gratuitas que da desde hace 20 años en su casa y tras haber llevado a cabo dos Copas de Leche⁶. Asimismo, cobró visibilidad por haber presentado notas de reclamo a instituciones como ABSA (Aguas Bonaerenses) y denunciado casos de violencia doméstica a la Municipalidad como lugar de referencia conocido.

Actualmente, los temas centrales de la asociación son: "organizar talleres de violencia de género, atender una serie de incendios en Altos de San Lorenzo, la celebración de fiestas cívicas y los talleres de danzas"; donde ella se desempeña como coordinadora artística. A partir de las inundaciones acaecidas en La Plata en 2013, se formó un Comité de Crisis para atender casos como incendios, lluvias, etc., en la periferia y la región de Berisso y Ensenada.

En relación a las interconexiones de la asociación, podemos decir que tiene contacto con otras instituciones peruanas, y firma convenios con la Municipalidad. Por otro lado, María también participa en una Fundación de la colectividad judía-israelita, dato que ejemplifica lo variado de su inserción en distintos espacios participativos de la ciudad.

En el caso que venimos describiendo, asimismo, resulta significativo que, aunque la Asociación "Sol Inca" remite a su origen peruano, María no tiene una actitud centrada en su nacionalidad -asociada a la pertenencia- pero sí en su condición de "ciudadana" del país de residencia -vinculada ésta a los derechos

⁶ Programa del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación, que consiste en la distribución de víveres secos a organizaciones que presten el servicio o quieran prestar el mismo, mediante un complemento nutricional constituido por leche, azúcar, harina, sémola, arroz, cacao, yerba, fécula de maíz y mermelada.



y obligaciones-. Esto se hace presente cuando María enfatiza sobre su situación regular respecto a la documentación, los impuestos y otros trámites que la habilitarían a posicionarse en el país de destino desde un lugar de exigencia de derechos sobre la vivienda, educación, y otras prerrogativas sociales.

De este modo, una de las preguntas que guían nuestro análisis es: ¿Qué de la condición migratoria persiste en la participación política de estas mujeres?

Algunas aproximaciones...

Tal como lo plantea Chiriguini (2007), cuando se definen las sociedades en términos de esencias (no dinámicas y/contextualizadas) y sin otorgar peso a las significaciones que elaboran los propios sujetos, la mayoría de las veces se suelen homogeneizar las diferencias internas de los otros, levantando rígidas barreras culturales que separan mundos aparentemente irreconciliables. Así:

“las representaciones sociales que se construyen sobre los otros enmascaran y ocultan las diferencias internas, en tanto cualquier representación es elaborada a partir de ciertos rasgos y prácticas sociales que son seleccionados en la dinámica social; es decir, la representación de la identidad colectiva homogeneiza simbólicamente la diversidad y desigualdad de los sujetos que adscriben a la misma” (Chiriguini, 2007:60).

Por lo que el énfasis en la diferencia, en el sentimiento de ajenidad hacia los otros, fortalece la distancia entre los grupos sociales, subrayando las diferencias y descartando las similitudes.

Esta concepción esencialista de cultura puede ser ilustrada con la exposición de danzas y comidas típicas que los migrantes desde las asociaciones eligen con frecuencia para visibilizarse, seleccionando dichos atributos de sus matrices de origen, bajo la consideración de que éstos -por sobre otros aspectos- harán propicio el “encuentro” intercultural. En muchas ocasiones, el accionar de las organizaciones parecería quedar reducido a estas dimensiones.



Esta visión "romántica" del diálogo cultural puede verse opacada en algunas circunstancias por el choque entre la expectativa de los integrantes de las asociaciones y la respuesta real de los nativos (respeto, por ejemplo, a asistencia a eventos) y las autoridades locales (en relación a recursos materiales y simbólicos). Referido a esto último, podemos citar un ejemplo de conflicto, que describe Carola

"Me quejo de muchas cuestiones burocráticas, y de muchas diferencias en el trato de la Municipalidad con distintos colectivos de migrantes: un claro ejemplo es que para la celebración de fiestas populares de cada país, a los italianos y a los peruanos le dan la nave central de la Municipalidad, por la importancia de la danza marinera".

Estas concesiones de parte de la política local no se dan del mismo modo en todos los colectivos migrantes; ya que Carola relata que en una oportunidad asistieron a un evento importante en Plaza Moreno y su asociación boliviana no recibió el mismo trato considerado que sí recibieron otras organizaciones de extranjeros, principalmente las europeas y las latinas que tienen algún vínculo con la Dirección General de Entidades y Colectividades.

Por otro lado, y ya focalizadas en la participación femenina dentro de las asociaciones, reconocemos que en general, la capacidad de acción, decisión o agencia de las 'mujeres inmigrantes' sobre sus propias vidas es anulada desde miradas que las representan como víctimas, sometidas, ignorantes, vulnerables; en definitiva, carentes de criterio o decisión (Carmen Gregorio Gil, 2012). Asimismo, el acercamiento a mujeres inmigrantes, y el establecimiento de un diálogo con ellas sobre sus prácticas de participación política, y de la relación entre las asociaciones y la administración pública, permiten rever su posicionamiento identitario ante la categoría 'mujeres inmigrantes'.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, y considerando además la persistencia del lugar desigual de la mujer respecto de los varones en cuestiones de salario por igual trabajo, participación política y casos de violencia de todo tipo (institucional, obstétrico, doméstico, etc.); es que hicimos una serie de preguntas específicas que hacen alusión a estas problemáticas en las instituciones: en todos los casos analizados, las mujeres migrantes han respondido que no identifican prácticas que atenten contra la participación de su género; situación que es atribuida a un factor cuantitativo más que a un avance social en el logro de la equidad. Es decir, refieren a que al



ser más mujeres y ocupar cargos directivos⁷, no se visibiliza una resistencia masculina a democratizar el poder; siendo que -en otras expresiones- reconocen la vigencia y continuidad de prácticas y discursos machistas.

Columnas movedizas

Ya en relación a la conceptualización de las mujeres en los análisis sociales, y en la sociedad en general, diremos, retomando a Gregorio Gil (2012), que muchas veces, como plantea Juliano (1998), utilizando la metáfora de las cariátides en los templos griegos, las mujeres son representadas en la teoría antropológica como las columnas que sostienen el templo, pero inmóviles. La historia de las propuestas de cambio de las mujeres ha sido una historia invisibilizada, desalentada cuando no demonizada, tras acusaciones de brujería o (malas) artes sobrenaturales.

Esto puesto en relación al estudio de la participación política de mujeres en organizaciones, es retomado por Di Marco (2011) a propósito de la intervención femenina en movimientos piqueteros surgidos en Buenos Aires, después de la crisis del 2001. En ese sentido y de acuerdo con la autora es central en primer lugar atender a la relación entre el sector dirigente y las bases de cada organización: respecto a la toma de decisiones algunas dificultades pueden deberse a la falta de experiencia en este tipo de prácticas o a la falta de escucha de la conducción.

Pero lo que principalmente resalta Di Marco es que "mientras éstas (las organizaciones) se planteaban un horizonte político, las bases las reconocían únicamente en su rol asistencial, por lo menos al principio". En esta misma línea de pensamiento, recuperamos el testimonio de una referente uruguaya en La Plata, quien -en el marco de otro proyecto desarrollado por este mismo equipo de trabajo (2012-2013)- sostenía que su función inicial en la asociación había sido la de asistir en el proceso de documentación a sus connacionales. Dicha tarea venía a salvar la vacancia que el Estado Nación delegó tácitamente en las asociaciones colaboradoras, sin mayores reconocimientos como retribución a su labor. Esta interlocutora, además de señalar críticas al sector público, destacaba que era muy evidente que -una vez finalizado el trámite y regularizada la situación migratoria-, muchos de sus paisanos se desvinculaban de la organización.

Otra aproximación interesante para indagar sobre las conceptualizaciones de lo femenino, es la referida a los imaginarios sociales. Considerando que cada

⁷ En el caso de la asociación peruana, la comisión directiva está conformada por nueve personas (más mujeres que varones).



sociedad establece trabajos y roles asociados a las mujeres y a los varones, que implican ciertas valoraciones, esto se ve reflejado en la organización y división del trabajo al interior de cada asociación. En este sentido las tareas de seguridad y cuidado (tradicionalmente vinculadas a las mujeres) son percibidas de modo diferencial si están a cargo de mujeres o de varones: son valoradas como centrales a la cohesión de la organización si son desempeñadas por las mujeres, y son reducidas a una cuestión de mantenimiento del orden si son llevadas a cabo por varones.

Este peso de los imaginarios de género también se evidencia en la retribución económica de estas tareas

“la socialización en el cuidado, que se traduce en la segmentación por sexo en el ámbito laboral y en cualquier actividad, generalmente lleva a ubicar a las que cuidan en un conjunto de actividades no pagas o mal pagas” (Di Marco, 2011:115).

En este sentido, es pertinente retomar el análisis de Martín Díaz (2012) sobre mujeres inmigrantes latinoamericanas en España. Como también sucede en Argentina en dichos colectivos, la inserción en el servicio doméstico es un nicho laboral central para las mujeres migrantes y esto también se relaciona con las representaciones sociales de género

“el servicio doméstico debe afrontar una situación de partida claramente negativa para su reconocimiento como actividad laboral. Una ocupación imprescindible para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, y por tanto, para la reproducción social, que, sin embargo, tiene que enfrentarse a la consideración, ampliamente generalizada, de no-trabajo. La identificación entre el hecho biológico de la reproducción y el trabajo doméstico supone la aceptación de que las mujeres están dotadas, por el simple hecho de pertenecer al sexo femenino, de una serie de saberes y habilidades que las



capacitan para el desempeño de las tareas del hogar" (Martín Díaz, 2012:101).

Otra cuestión que retomamos es aquella relacionada a la faceta actitudinal de las mujeres respecto a los varones: apelando al rol maternal, se sostiene que estas –más que aquellos- son capaces de hacer cualquier sacrificio, y exponerse a diversas situaciones por cubrir las necesidades de sus hijos.

Lo señalado por los distintos autores aquí citados coincide con lo afirmado por María cuando nos cuenta que:

"En los '90 muchas mujeres que trabajaban en casas de familia, giraban la plata a sus hijos en Perú. Dejaban a los hijos al cuidado de otras mujeres: abuelas, tías, etc... Es poco comprendida la angustia de la mujer por dejar a sus hijos...

Como muchas trabajaban con cama adentro, toda la plata era para ahorrar. Y era la época del uno a uno"⁸.

Consultada por la feminización migratoria, María adjudica el hecho a que hay más posibilidades laborales para las mujeres; principalmente, como empleadas domésticas y como cuidadoras de ancianos; razón que la motiva a fomentar entre las migrantes la carrera de enfermería en la ciudad. A su vez, argumenta que éstas -casi como una condición natural- se sacrifican más que los varones por los hijos.

⁸ Refiere al Plan de Convertibilidad que rigió en Argentina desde abril de 1991 a enero de 2002, y que establecía que un peso valía un dólar.



Estos últimos planteos han sido abordados teóricamente por Gilligan (1982), quien considera que existen cualidades socialmente diferenciales de la moralidad entre los distintos géneros;

“estas características forman parte de la ética del cuidado, a la que distingo de la ética de la justicia por las siguientes características: énfasis en las relaciones, en la responsabilidad que se sucede de ellas, y en las circunstancias concretas en lugar de derechos y reglas abstractas. De ello se derivaría una práctica, la del cuidado, más que una declaración abstracta de principios” (Carol Gilligan, 1982),

Estas nociones androcéntricas de nuestro sentido común, también subyacen en el discurso de las políticas públicas, diferenciando prácticas de participación legítimas de las que no lo son; en función de: a) delimitaciones de espacios (lo público frente a lo doméstico); b) regulaciones jurídicas (formal frente a informal); c) actividades o trabajos (productivos frente a reproductivos); d) contenidos de la participación (social, escolar, familiar frente a político asociativo); e) sujetos de acción (masculinos frente a femeninos, inmigrantes -pro-inmigrantes) y f) interlocución (administración/sociedad civil, el país de inmigración/el país de origen) (Gregorio Gil, 2012). Esto es fundamental para comprender el peso de las definiciones de género en la planificación y puesta en práctica de las normativas que rigen la vida social.

Palabras finales

Parafraseando el título de nuestro trabajo “Mujer migrante se hace, no se nace”, queremos reforzar la definición de identidades no como a prioris, sino como identidades situacionales y procesuales en la interacción social.

Tanto en los casos de María, Carola y Lara, evidenciamos cierta reflexividad respecto a los roles de género asignados socialmente; aunque, a la vez, notamos la reproducción –y hasta la justificación- de ciertas prácticas que al mismo tiempo critican. Un ejemplo de ello es cuando María afirma que son las mujeres quienes más se ocupan de sus hijos y que son capaces de hacer sacrificios por ellos, asumiendo la idea de que dicha tarea es implícita al hecho de ser mujer.



Este espacio de reflexión y de participación en la gestión desde diversas actividades, por parte de Carola como de María, también lo relacionamos, sin intención de simplificar la cuestión, con las posibilidades configuradas por la resolución de ciertas condiciones de base como la vivienda, el trabajo y las exigencias legales para residir en un país extranjero, lo que, sumado a determinado capital simbólico y –explícitamente en el caso de Carola- un posicionamiento ideológico político, contribuye a situar sus prácticas y el compromiso con las causas colectivas de sus asociaciones y ciertos objetivos trascendentales como la promoción de la educación intercultural que lleva adelante Carola.

Entonces, retomando la pregunta guía que nos hicimos al iniciar este trabajo - ¿Qué de la condición migratoria persiste en la participación política de estas mujeres?- reconocemos que en los tres casos mencionados la condición migratoria aparece como carta de presentación, ya a partir del nombre de las asociaciones que integran o presiden; aunque, al interiorizarnos sobre sus trayectorias de vida, cada una de nuestras entrevistadas manifiesta particularidades que las diferencian.

También podría pensarse que la adscripción como boliviana de Carola, además de reforzar su vínculo con la cosmovisión andina, la habilita a participar políticamente como representante de un partido de Bolivia en Argentina; apelando a un proyecto más amplio, que interpele a sus connacionales residentes en La Plata a apoyar desde el país de recepción a la fuerza de Evo Morales Ayma.

Asimismo, tal como en Carola visibilizamos lo político-partidario ligado a lo migrante, en María vemos su identidad peruana reivindicada en su coordinación artística; ya que -en su discurso- su énfasis cuando la consultamos sobre la recuperación de prácticas de su país de origen, estuvo puesto en el orgullo por el cuerpo de baile que dirige y que reproduce bailes típicos peruanos, como la marinera.

Por último, en el caso de Lara, lo migratorio está representado por su condición de hija de los fundadores de la Asociación "RAÍCES"; legado que ella de algún modo hereda con la responsabilidad de continuarlo en el tiempo. Además, Lara se presenta como la sucesora de Carola en la organización; circunstancia que la obliga a formarse bajo sus preceptos y que incluso trasciende lo institucional, cuando su "maestra" la incita a estudiar la carrera de Comunicación Popular, junto a ella. Este compromiso también se manifiesta en que la dirigente de los jóvenes fue la que confeccionó el logo de la asociación: un árbol, en el que sus raíces representan a sus antepasados y las ramas, las cinco áreas de trabajo de la agrupación.

Para concluir, diremos que muchas de las representaciones y prácticas sociales referidas a los migrantes, como a los roles de género, forman parte de



nuestro sentido común, y por lo tanto están naturalizadas. De modo que una revisión crítica de estos conceptos, contribuye a su visibilización y a una posible resignificación de los mismos.

Así, considerando a Ondelj y Bonaparte (2001)

"el énfasis en reconocer que el sentido común impone explicaciones sobre las conductas humanas tiene por fin mejorar la calidad de nuestras relaciones; por esto es importante poder identificar los presupuestos que se tienen a la hora de elaborar conclusiones de contenido sociocultural. Lograrlo no significa generar un espíritu libre de prejuicios sino un ser humano que, consciente de sus limitaciones, pueda actuar responsablemente dentro de nuestro complejo mundo social" (Ondelj y Bonaparte, 2001: 54).

Bibliografía citada

- Campan, Patricia A. (2006) "Objeto y problemáticas de la Antropología". En: Apertura a la Antropología, M. C. Chiriguini (compiladora), Proyecto Editorial, Bs. As
- Chaves, Dulce D. y Christian D. Pozo (2010): Tesis de grado Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP "Catalejo boliviano: una mirada a la migración boliviana en La Plata, a partir del gobierno de Evo Morales Ayma".
- Chaves, Dulce D. y Gimena Palermo (2013) "¿Mujeres empoderadas? Participación de migrantes en asociaciones de La Plata" en IV Jornadas de Antropología del Centro Bonaerense "La Antropología Social hoy: a 10 años del nuevo siglo". E-book ISBN 978-950-658-332-3. 1ª ed.-Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Chiriguini, María C. (2007) "Identidades socialmente construidas" En: Apertura a la Antropología, M. C. Chiriguini (compiladora), Proyecto Editorial, Bs. As
- Di Marco, Graciela (2011) "El pueblo feminista: movimientos sociales y luchas de las mujeres en torno a la ciudadanía". Primera edición Buenos Aires: Biblio
- Gregorio Gil, Carmen (2012) "Marcamos el camino andando: construyendo identidades políticas con mujeres inmigrantes". En: XVII Congreso de Estudios Vascos. Euskolkaskuntza, 2012. P. 1207-1221. ISBN: 978-84-8419-232-9.



- Guber, Rosana (2004) El salvaje metropolitano. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Juliano, Dolores (1998) Las que saben. Subculturas de mujeres. 1ª edición, Madrid. Horas y Hora
- Martín Díaz, E., S. Moreno Maestro, F.J. Cueros Gallardo y Simone-Castellani (2012) "Mujeres migrantes en la era de la globalización. Ecuatorianas y senegalesas en Sevilla". En: Revista Andaluza de Antropología, Nº 3: Migraciones en la globalización. Septiembre de 2012. ISSN: 2174-6796.
- Ondelj, Margarita y Pablo Rafael Bonaparte (2001) "El sentido común y el conocimiento antropológico". En: La trama cultural, Ediciones Caligraf, Bs. As.

MIGRACIÓN, ASOCIACIONES Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN

Rossmery Chale. Licenciada en Comunicación Social. Correo electrónico: ro_chale@hotmail.com

Ignacio Mazzei. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Social - UNLP. Correo electrónico: nachokpo9306@hotmail.com

Christian Pozo. Licenciado y Profesor en Comunicación Social. Correo electrónico: christianpozo5@hotmail.com

Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI). Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FP y CS) – Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Resumen.

La presente ponencia busca aportar elementos para problematizar los procesos comunicacionales conformados en y desde la dinámica de participación en espacios asociativos llevados a cabo por migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos asentados en la zona comprendida por el anillo periférico que circunda la ciudad de La Plata. Para esto se asumirá una perspectiva comunicacional/antropológica -en tanto permite aproximarse a la trama de significaciones producidas en el marco de la vida cotidiana- que focalice en el análisis discursivo y de prácticas de migrantes de las nacionalidades antes nombrada.



En relación con esto, se intentarán exponer diversas representaciones elaboradas por los migrantes al calor del contacto, participación e interacción con determinadas asociaciones. Espacios asociativos imaginados por éstos como plataforma desde la cual poder poner a circular significaciones estratégicas – comunicacionales en tanto posibilidad interactiva con respecto de la sociedad de recepción.

Palabras clave: situación de migración, migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos, asociaciones, comunicación intercultural.

Introducción.

Como primera cuestión es necesario explicitar que la producción que a continuación se presenta es parte de un proyecto de investigación de mayor envergadura en el que el abordaje empírico enfoca en diversos modos de "Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata" llevado adelante por el Centro de Estudios Aplicados para las Migraciones, la Comunicación y las Relaciones Interculturales (CEAMCRI) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FP y CS) de la Universidad Nacional de La Plata.

Referenciado por este marco, el presente trabajo de investigación social busca aportar elementos para problematizar la producción de procesos comunicacionales conformados en y desde la dinámica de participación en espacios asociativos más o menos formalizados llevados a cabo por migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos asentados en la zona comprendida por el anillo periférico que circunda la ciudad de La Plata¹. Para esto se asumirá una perspectiva comunicacional/antropológica - en tanto permite puentes de aproximación a la trama de significaciones en el marco de la vida cotidiana, proceso fuertemente vinculado a la cultura y que consecuentemente constituye el escenario en el cual se produce y reproduce

¹ El trabajo de campo se llevó a cabo en la zona suburbana que envuelve a la ciudad de La Plata -como un anillo periférico- porque un número muy aproximado a la totalidad de los migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos se asientan en esa zona. Este factor de ocupación social del espacio puede entenderse desde la articulación de una dimensión fundada en el ejercicio del poder donde los grupos hegemónicos (léase los grupos nativos) despliegan dispositivos para que el orden y la organización socioespacial se establezca y mantenga de esta forma, pero además incide una representación y una vivencia de los espacios a partir de la cual la grupalidad es una característica a considerar desde la que se pueden ver barrios enteros de migrantes, situación que no es posible de realizarse en el casco urbano-fundacional de la ciudad de La Plata. Por último, es necesario precisar que gran parte de estos asentamientos se produjeron a partir de la llegada de migrantes durante la segunda mitad de la década del 80 y se intensificó durante los 90 y los primeros años del segundo milenio.



la comunicación- que focalice en el análisis discursivo y de prácticas de migrantes de las nacionalidades antes nombrada.

En relación con ello, se intentarán exponer diversas representaciones elaboradas por sujetos pertenecientes a estos grupos al calor del contacto, participación e interacción con determinadas asociaciones del contexto de migración. Espacios asociativos que operan como plataforma desde la cual poder poner a circular significaciones estratégicas en tanto posibilidad interactiva e interrelacionante con respecto de la sociedad de recepción. Por lo que el interrogante vertebral se manifiesta en indagar ¿Cuáles son los sentidos comunicacionales construidos por parte de migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos a partir del contacto y la participación en procesos asociativos?

Establecido de esta manera el punto de partida, se ampliará el zoom en una zona de las afueras del casco urbano-fundacional de la ciudad de La Plata conocida como Altos de San Lorenzo y dentro de ésta en un barrio de unas 40 hectáreas habitado por un gran número de migrantes (mayoritariamente bolivianos, paraguayos y peruanos) denominado Bibiloni². Esta zona suburbana, en particular, es de conformación reciente puesto que empezó a poblarse en los primeros años del nuevo milenio³ y aun lo sigue haciendo, de modo que en la actualidad son aproximadamente 1200 viviendas que albergan a unos 6800 habitantes, los que de acuerdo a su origen nacional y a datos obtenidos durante el trabajo de campo realizado entre el último trimestre de 2014 y el primero de 2015 pueden agruparse en:

- 77 % de nacionalidad peruana (5236 habitantes)
- 10 % de nacionalidad paraguaya (680 habitantes)
- 5,5 % de nacionalidad argentina (374 habitantes)
- 5 % de nacionalidad boliviana (340 habitantes)
- 1,5 % de nacionalidad colombiana (102 habitantes)
- 0,5 % de nacionalidad chilena (34 habitantes)
- 0,5 % de nacionalidad uruguaya (34 habitantes)

² El Barrio Bibiloni está delimitado al norte por la calle 81, al este por la calle 15, al sur por la calle 90 y al oeste por la avenida 19, estableciendo un entramado que se extiende por alrededor de 40 hectáreas.

³ En este período, comprendido entre la última década del siglo XX y la primera del XXI, los migrantes de origen boliviano, paraguayo y peruano adquirieron una gran visibilidad social y cultural, principalmente en el espacio urbano. Lo que no quiere decir que la tasa migratoria haya aumentado estrepitosamente como se afirmó, particularmente desde esferas políticas y mediáticas, puesto que el porcentaje de migrantes de esas nacionalidades en relación a la nativa se mantuvo en los valores históricos: 3 %.



En el barrio Bibiloni operan diversos tipos asociativos. Por un lado, se conforma desde un carácter informal un entramado de redes sociales dispuestas a actuar, básica aunque no únicamente, como contención al recién llegado. Por otra parte se distingue la presencia de algunas asociaciones de tipo más o menos formalizadas, creadas por migrantes tales como clubes y centros culturales (referenciados por la nacionalidad) y también comunitarios, aunque es una agrupación vecinal llamada "30 de agosto"⁴, la que en el último año se erigió en un fuerte espacio de convocatoria y participación mediante el cual los vecinos canalizan diversas demandas. Ante esto, es necesario aclarar que si bien esta asociación se articula en su funcionamiento general con la estructura político-partidaria del Frente para la Victoria y más precisamente con la línea interna que responde al intendente de la ciudad, Pablo Bruera, son referentes migrantes del barrio quienes dirigen el espacio con autonomía cierta aunque bajo el "padrinazgo" de aquel espacio.

Algunas consideraciones teórico-conceptuales que enmarcan la investigación.

Se adoptará una perspectiva teórica que sea fundamentada conceptualmente desde la articulación entre la Antropología Social y Cultural y la Comunicación Social y de sus específicos objetos de estudio: la cultura y los procesos comunicacionales. Desde este faro se enmarcarán las nociones teóricas conducentes del proceso investigativo. Más aún, el puntal será el de colocar en situación de relación la noción de procesos de comunicación como dimensión necesaria de la cultura para la producción de significantes y el intercambio de significados y así converger en el de comunicación intercultural. Es decir, pensar a la asociación "30 de agosto" como espacio a través del cual se elaboran discursos y se inscriben signos por parte de los migrantes que pueden ser leídos en procesos comunicacionales intragrupal, pero también desde mayores extragrupal entablados y asumidos con la sociedad de recepción.

En este sentido, -quedando pendiente el abordaje del carácter polisémico del término- es posible sostener que la cultura abarca "el conjunto de los procesos sociales de significación, o para decirlo de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de producción, circulación y consumo de las significaciones en la vida social" (García Canclini, 1997: 35). Es en este marco referencial cultural donde los diversos sujetos desde sus

⁴ El "30 de agosto" del Barrio Bibiloni emerge como una asociación vecinal del Frente para la Victoria en la cual a partir de la fuerte presencia de migrantes y principalmente por la acción de sus referentes barriales se produce una apropiación y se termina constituyendo como agrupación vecinal con vínculos directos con aquel espacio político-partidario que responde a la línea del Intendente de la ciudad. En esta relación migrantes-Frente para la Victoria es importante destacar la doble función de quien es tal vez la referente máxima del barrio, migrante peruana, como dirigente de la agrupación vecinal del "30 de agosto" y miembro del concejo directivo del partido justicialista platense.



pertenencias grupales intentan hacer prevalecer ciertas significaciones por sobre otras para construir y cargar de sentidos lo "real". Por lo que la cultura, además, puede analizarse e interpretarse como el gran escenario en y desde el cual cada grupo organiza su identidad, en el cual emergen instancias simbólicas de producción y reproducción de lo social, en el cual se conforman consensos y hegemonías y en el cual se dramatizan eufemizadamente los conflictos sociales. (García Canclini, 1997)

Esta perspectiva que se asume de la cultura, denominada sociosemiótica, permite colocar en una posición de suma preponderancia a la comunicación, en la medida que a través de sus complejos procesos los diversos significados y significantes de elaboración colectiva pueden ser producidos/codificados, puestos a circular socialmente y finalmente ser consumidos/decodificados en un circuito en el cual la desigualdad es el ambiente. Es decir, que las pautas establecidas socioculturalmente a través de los procesos de comunicación que producen los diversos grupos, en tanto parte constitutiva de una formación social, "generalmente son impuestas por unos y aceptadas por otros, o desigualmente negociadas." (Grimson, 2001:57)

Por lo que desde la relación cultura/comunicación propuesta se desprende que esta última se define como proceso colectivo de elaboración de significados, el cual se produce y reproduce en el marco de las culturas, que implica luchas constantes por la validación y representación de aquellos significados por sobre otros que son invisibilizados, adaptados, modificados y/o connotados negativamente (Iotti, 2007). Por ello es que se interpreta que las prácticas de comunicación, como cualquier otro proceso sociocultural, se fundan en relaciones de poder definidas en la asimetría, puesto que quienes participan de sus procesos no están en igualdad de condiciones para poder producir, hacer circular y consumir significaciones en el tejido social.

Desde este posicionamiento, las nociones de cultura y comunicación se entrelazan, al punto de la indisolubilidad, puesto que ambas convergen "a partir del núcleo simbólico que las caracteriza, de su estatuto signifiicante y de la operatividad de dicho estatuto en los espacios de la acción social" (Rizo y Romeu, 2006:3). A la vez este vínculo permite el acceso a la noción de comunicación intercultural como la situación en la que dos o más instancias culturales, dos o más universos simbólicos e interpretativos diferentes contactan e intercambian, sobre la base y la presencia del conflicto, significaciones sociales. Intercambio caracterizado por las diferencias en los posicionamientos que en un espacio físico y simbólico asumen o se les permite asumir a los grupos, para el caso particular de esta investigación los migrantes (bolivianos, paraguayos y peruanos) y la sociedad platense que los recepciona.



Migración y asociación.

El contexto de migración para quienes debieron trasladarse a otro país por las causas que sean⁵ se presenta como un particular escenario donde, como producto de las relaciones interculturales, afloran nuevas situaciones de significación de la experiencia social y por lo tanto la elaboración de nuevos procesos de comunicación. Para el caso específico de los movimientos migratorios emprendidos por bolivianos, paraguayos y peruanos hacia la ciudad de La Plata la heteropercepción practicada por la sociedad nativa deriva en muchos casos en la elaboración de imágenes distorsionantes, negativas o estigmatizantes respecto de ese otro que "irrumpe" en el espacio social⁶.

En gran parte, y como consecuencia de estas representaciones hostiles⁷, los migrantes asumen estratégica y comunicacionalmente posicionamientos de fuerte sentido grupal, difuminando con diferente graduación disputas y conflictos (presentes en toda formación cultural) hacia el interior del propio grupo. Como expresión de la adopción de estas estrategias, generalmente recurren a procesos asociativos -con mayor o menor grado de formalidad- que operan desde lógicas de orientación y contención a los compatriotas recién llegados, desde una marcada funcionalidad cohesiva a nivel grupal en la afirmación de los valores y las representaciones, y como espacio a partir del cual poder propiciar apoyo asistencial y actuar en defensa de sus intereses

⁵ La decisión de migrar a otro país no debe atribuirse a una causalidad pura y exclusiva, sino, más bien que los factores que inducen a tal acción son disímiles y complejos, e imposibles de explicar en base a una sola razón o dinámica. Pueden destacarse causas económicas, laborales, políticas, sociales, coyunturales, parentales, etc., actuando de manera conjunta. Además es necesario tener en cuenta que el fenómeno migratorio impacta en la conformación sociocultural no sólo del lugar de recepción sino también en el de origen. Sin embargo es en el contexto de migración donde esto colabora para que se monte una escena de diversidad que se manifiesta en las diferentes maneras de vivir, de comunicar, de crear y construir social y culturalmente.

⁶ Esto se condice con situaciones concretas donde la mayor parte de los migrantes de estas procedencias se encuentra en situación de subempleo, en la que su ingreso medio es aproximadamente un 30% menor que el de la fuerza laboral nativa y que generalmente ocupan puestos de trabajo de baja calificación (Caggiano 2005). Además la desigualdad se expresa en la ocupación social del espacio, puesto que los grupos migrantes de las nacionalidades abordadas en esta investigación tienen poco menos que vedado habitar dentro del casco urbano-fundacional de la ciudad de La Plata.

⁷ Son muchos los actores sociales que desde la sociedad hegemónica construyen dispositivos de producción y reproducción de estas imágenes, y sólo por nombrar uno, los medios de comunicación masivos, elaboran discursos estigmatizantes que asocian migración con pobreza y con todo aquello que estimule los miedos de la sociedad receptora: inseguridad, invasión, delincuencia, ocupación de tierras y traslado de miseria. Ante esta construcción que se hace de su figura, el migrante (colectiva e individualmente) aparece como un ser amenazante y disruptor del orden social.



poniendo en consideración derechos negados por parte de la sociedad local - básicamente de índole social, cultural, administrativa, legal, laboral, habitacional y política- que les permita (re)acomodarse como productores de significados sociales en el marco del contacto.

Entre varias modalidades asociativas puestas en vigencia en situación de migración, en este trabajo de investigación se presentan dos fisonomías bien demarcadas de acuerdo a su funcionalidad, objetivos y grado de formalidad y/o institucionalización. Así, por un lado, se puede poner en consideración las llamadas redes sociales conformadas por los grupos migrantes que se definen en el hecho de que cada individuo mantiene vínculos con otros individuos, cada uno de los cuales está a su vez ligado a otros, y así sucesivamente (Benencia, 2007). En este caso su funcionalidad obedece a lógicas con alta dosis de informalidad y los sentidos comunicacionales en ellas elaborados se fundan en gran medida en la interpersonalidad. Por lo que mediante las redes, la estructura comunicacional de un grupo se cimenta entonces en las pautas y generación de relaciones entre sus actores, para desde y por ese basamento vincularse con el resto de la sociedad.

Este particular tipo asociativo se caracteriza por su fuerte presencia y utilidad en los momentos más inmediatos de la llegada de los migrantes al nuevo contexto, de modo que permite la inserción en términos de supervivencia, puesto que es a través de estos verdaderos campos sociales que se obtiene facilidades en la búsqueda de vivienda y residencia, de trabajo o de algunas otras actividades fundamentales para poder mantenerse en un medio diferente y desconocido (Santillo, 2000). De tal modo que "cuando llegué aquí a La Plata en 2001, recién nomás, un amigo de mi cuñado me dijo de una chamba (un empleo) como constructor y ahí mismo empecé y a dios gracias no paré de trabajar. Tuve suerte que me avisaran justo a mí." (Beto, migrante peruano, 38 años)

Teniendo en cuenta estas características salientes, puede entenderse como las redes sociales que operan en el Barrio Bibiloni fomentan sentidos de pertenencia e integración individual y grupal que conforman un específico campo sociocultural en bolivianos, paraguayos y peruanos migrantes como producto de las relaciones que esta modalidad asociativa enlaza entre las condiciones de origen y las de destino. De modo que los vínculos que a partir de estas redes se desarrollan entre recién llegados y los que lo hicieron con anterioridad- permiten recuperar imágenes y prácticas comunitarias y grupales que facilitan el montaje de un escenario de contención social en el que la inserción laboral y habitacional son pilares de estas lógicas de conformación de la grupalidad y de la situación de migración misma.



Sin embargo luego de un tiempo considerable de progresivo asentamiento, que se puede denominar como contexto posmigratorio⁸, al redefinirse las estructuras perceptivas de los migrantes respecto de la realidad, al calor de las relaciones interculturales, también se redefinen los significantes que formatean la dimensión comunicacional. Consecuentemente ingresan en escena otro tipo de procesos asociativos impulsados por los migrantes sobre la base de otro tipo de objetivos. De acuerdo con esto las asociaciones⁹ adquieren perfiles más formalizados y deben anclarse físicamente ya no sólo para poder ser ubicadas por sus destinatarios sino también para ser visibilizadas por el resto de la sociedad. En este sentido "desde que atiende (la asociación 30 de agosto) aquí en el barrio (Bibiloni) fui algunas veces a ver para el documento (DNI) y para las tierras¹⁰." (Enzo, migrante boliviano, 31 años)

A partir de la incorporación de estas lógicas de relación social "las estrategias asociativas están orientadas hacia múltiples dimensiones y que pueden yuxtaponer, con diferente grado de explicitación en sus objetivos manifiestos, finalidades económicas, sociales, culturales y políticas. Además, se señala la necesidad de considerar los contextos, tanto los más inmediatos como los más globales, para comprender las maneras en que los inmigrantes interpretan las estructuras de oportunidades, movilizan sus recursos, articulan identidades colectivas y orientan sus acciones asociativas en el marco de luchas hegemónicas". (Pizarro, 2009:2)

En gran parte por esto la agrupación vecinal "30 de agosto" puede ser considerada como un espacio asociativo de la segunda fisonomía expuesta,

⁸ El contexto posmigratorio es un momento particular de la migración donde su dinámica va a estar configurada por un sostenido asentamiento por parte de los migrantes en la sociedad local y por lo tanto genera otros modos de relaciones interculturales. En parte el concepto fue tomado de Caggiano a partir del tratamiento que él le otorga a este particular proceso en un igualmente particular momento de la migración. De modo que "Los contextos posmigratorios suelen ofrecer a los inmigrantes la posibilidad de contrastar sus formas convencionales de percibir y valorar sus experiencias con otras formas, y otras convenciones para la percepción, experimentación y valoración. Estas otras formas y convenciones pueden activarse como nuevos marcos simbólicos dentro de los cuales dar sentido a las posiciones y acciones propias y de los demás." (Caggiano, 2003:17) La idea de entender a la posmigración como un momento de la dinámica migratoria, tal vez lleve a confusión si se interpreta que los migrantes empiezan a sentir que la migración quedó atrás. En este sentido quienes migran muy difícilmente dejan de sentirse como sujetos de aquella acción y además en gran medida -a partir de diferentes dispositivos- la sociedad de destino tampoco se los permite. Es decir, con la categoría de la posmigración se invoca un momento particular de la migración y no la intención de concebir a estos movimientos como un proceso acabado.

⁹ Entre otras, las formas más comunes de estas modalidades asociativas se traducen en clubes, centros culturales, sociales y/o deportivos, agrupaciones barriales, entidades o espacios de participación política.

¹⁰ La referencia a las tierras viene a consecuencia de que el predio en el que se asentó el barrio Bibiloni se produjo a través de la toma de los terrenos, por lo que la posibilidad o no de poseer un título de propiedad se transformó en tema constante de interés y preocupación para sus habitantes.



en tanto se ajusta a la mayoría de sus características. Puesto que como espacio de participación sociopolítica se propone poner en consideración derechos negados -resultantes de la desigualdad presente en el contacto- por parte de la sociedad de recepción. Además, y tal vez en relación directa con lo anterior, esta asociación adquiere un carácter formal, no sólo por la tramitación y logro de la personería jurídica sino también porque tiene una constitución física, espacial y funcional bien demarcada y visible en el corazón mismo del barrio. Condición que facilitó en parte que esta agrupación vecinal articulase su funcionamiento con el del partido político local del Frente para la Victoria.

Por último, se puede destacar que estas dinámicas son reconocibles en el marco de un contexto de posmigración que imprime a fuego la impronta de sus lógicas organizacionales en las modalidades asociativas adoptadas por los migrantes, donde las necesidades de los sujetos de su acción basadas en otros esquemas de percepción de la realidad y la experiencia social exigen la puesta en práctica de otras estrategias de comunicación. Para ser operativas como vehículo no sólo de circulación sino también de producción de esos significados en la vida social, el "30 de agosto" posibilita que los migrantes del Babiloni, mayoritariamente bolivianos, paraguayos y peruanos, disputen el reposicionamiento de los roles asignados simbólicamente en el escenario que se genera como resultado de este particular proceso migratorio que tiene como destino la ciudad de La Plata.

El "30 de agosto" como espacio de comunicación intercultural.

El trayecto adoptado hasta aquí permite interpretar que la agrupación vecinal "30 de agosto" como producto de un específico contexto de intercambio cultural es susceptible de ser leída desde una perspectiva que articule cultura y comunicación que converja en la noción de comunicación intercultural. Porque los significados producidos por los grupos migrantes asentados en el Barrio Babiloni, mediante este tipo de asociación, se traducen en sentidos comunicacionales que recorren trayectorias diversas, aunque referenciadas por la situación de migración y sus consecuentes relaciones interculturales, con la intencionalidad de que esas significaciones puedan ser parte de procesos comunicacionales mayores. Como se sugirió en esta investigación esto es posible en parte por la base que aporta el escenario posmigratorio, donde las estructuras de percepción son redefinidas.

Como producto de esta redefinición los migrantes despliegan un abanico de acciones destinadas a la búsqueda de soluciones a problemáticas que se articulan más con necesidades permanentes, que con otras de carácter circunstancial. Esto es así porque una vez resueltas total o parcialmente mediante las redes sociales, aquellas situaciones que reclamaban urgencia,



casi paradójicamente la premura se reorienta hacia objetivos que implican una paciente perspectiva hacia futuro y ya no una codificada en la inmediatez, por lo que es necesario que actúen otras modalidades asociativas. En esta línea interpretativa caben entonces aquellas consideraciones vertidas líneas atrás por Enzo, el migrante boliviano, en las que expresa que acude al "30 de agosto" con el objetivo de obtener DNI y título de propiedad de su vivienda.

De hecho, mediante la obtención del Documento Nacional de Identidad los migrantes logran resolver un importante número de dificultades administrativas, documentales y sociales, puesto que "La falta de documentos o la presencia de irregularidades en ellos, implica una situación de incertidumbre y vulnerabilidad para los migrantes que afecta la totalidad del espectro de experiencias en la coexistencia social" (Grimson, 1999:29). Estar documentado les presenta a los migrantes la posibilidad de contrastar los modos convencionales de percibir y valorar sus experiencias sociales con otros modos, y otras convenciones para la percepción y valoración de aquellas. Estos otros modos y convenciones suelen activarse como nuevos marcos significativos desde los cuales se otorga sentido a los lugares y acciones del grupo propio y de los otros grupos en la disputa por la primacía de los sentidos colectivos (Caggiano, 2007).

"La cuestión del DNI es una de las preguntas y los trámites más frecuentes que recibimos en la agrupación vecinal, cosa que por suerte la podemos resolver enseguida" (Esther, migrante peruana, dirigente de la agrupación 30 de agosto). Así, la tramitación, posesión y portación del documento nacional de identidad, si bien es significada desde una intencionalidad manifiesta de lectura personal con repercusión hacia el interior del grupo, no es menos notorio que representa un objetivo de mayor alcance, a modo de carta de presentación social, que se resume en que su significación pueda (y tal vez deba) ser decodificada por el resto de la sociedad platense. Más aún si se considera la fuerte ligazón que presenta en su funcionamiento la agrupación con la estructura partidaria del Frente para la Victoria, lo cual es imaginado como un verdadero puente que aproxima con la sociedad nativa.

Dentro de este tópico, otra situación que exige gran ocupación y preocupación por parte de los migrantes asentados en el Bibiloni consiste en "que la gente del barrio viene mucho aquí (a la agrupación vecinal 30 de agosto) a preguntar y a informarse cómo pueden llegar a tener un título de propiedad de las viviendas que fueron construyendo en esta zona" (Edgar, migrante peruano, dirigente de la agrupación 30 de agosto). Esto adquiere sentido inserto en un marco en el cual el predio de aproximadamente 40 hectáreas de extensión, que quince años atrás era un enorme descampado, experimentó un progresivo asentamiento en sus terrenos que fueron loteados y subdivididos por cuenta propia de quienes hoy en su mayoría habitan en él.

La irregularidad respecto de la ocupación espacial del barrio, de la demarcación y división de los terrenos, de la edificación de las viviendas y de la consecuente titulación de las mismas es causa en los migrantes de una



situación de sumo interés y proporcionalmente de gran incertidumbre y malestar. Por lo que “fui un montón de oportunidades a la oficina (a la agrupación 30 de agosto) para que salgan los papeles de mi casa, pero me dicen que tengo que seguir esperando. No sé si va a salir, porque tengo miedo que me quiten la casa y es lo único que tengo. Pero por ahí como allá conocen al intendente capaz se da todo” (Lili, migrante peruana, 34 años).

Si bien esto deja en claro que la agrupación vecinal 30 de agosto es significada como un espacio representado con la suficiente capacidad para absorber y luego canalizar hacia el resto de la sociedad demandas sociales emergentes de la especificidad barrial apoyada en su acción por la “ayuda” provista por el intendente de la ciudad y de su estructura político-partidaria, no es menos cierto que esta asociación también es imaginada como posibilidad tranquilizante de una cotidianeidad que puede trastocarse si es que no se regularizan algunas situaciones que así lo ameritan. En el caso particular es la regularización de la cuestión documentaria de los migrantes y de las viviendas desde donde la asociación aporta tranquilidad a sus destinatarios.

De este modo, la “tranquilidad”, al ser instalada como lenguaje a través del accionar del 30 de agosto y en la medida que el interés de los grupos migrantes -apuntado por este sentimiento de tranquilidad- se sitúe en la solución de aquellas problemáticas que emergen de la cotidianidad barrial, se vislumbra un proyecto de vida más o menos pensado e imaginado que, como producción cultural, expresa y comunica a sí mismo, hacia el interior del grupo, en términos cohesionantes. Pero además y principalmente el mensaje que se elabora desde el barrio intenta ser dirigido a la sociedad de recepción, a la cual se trata de poner en conocimiento de la intencionalidad de bolivianos, paraguayos y peruanos de ser parte del proceso de producción de significados con capacidad de hacerlos circular más allá de los límites simbólicos que demarcan la propia grupalidad y el propio barrio.

Un barrio que carece de servicios básicos (red eléctrica, gas natural por cañerías desde la vía pública, abastecimiento de agua potable, desagües cloacales y pluviales y pavimentación de sus calles), de servicios intermedios (cableado de telefonía fija, instalación de televisión por cable, inclusión del barrio en el recorrido del transporte público urbano y llegada de señal para conexión a internet) y de servicios basados en derechos públicos y sociales (salitas sanitarias, establecimientos educativos y de seguridad). Además las características del suelo están marcadas por un terreno con poca capacidad de absorción del agua, por lo que constituye una zona altamente inundable, situación que se agrava ante un brazo del Arroyo Maldonado que atraviesa uno de los laterales del Bibiloni. Condiciones que colaboraron fuertemente en las grandes pérdidas sufridas por la excepcional inundación del 2 de abril de 2013.



Por todo esto, en gran parte "hablamos muy seguido con la presidenta (del 30 de agosto) para que vea qué es lo que se puede hacer por las cosas del barrio (Bibiloni) que son importantes. Por ejemplo, andar con las garrafas es muy difícil y duran poco y están cada vez más caras, mucho dinero gastamos, queremos poner el gas (natural de red). ¿Quién dice?, como es amiga de Bruera por ahí se hace." (Mary, migrante peruana, 29 años). Asimismo "allá (en la asociación 30 de agosto) voy a las reuniones para hablar lo de las luces de acá de las calles porque de noche no se puede ver nada y es peligroso. También a hablar del pavimento para las calles que si llueve mucho no podemos andar." (Anselmo, migrante paraguayo, 49 años).

En otros casos, "quiero ir a hablar con la gente de allá (la agrupación vecinal 30 de agosto) porque las perforaciones que hicimos apenas recién llegamos para tener agua están largando un agua media sucia, hace mal y tenemos que andar comprando bidones de esos grandes para poder tomar y que no nos enferme. Por eso quiero hablar por lo del agua potable, para ver si se puede poner" (Catalina, migrante paraguaya, 33 años). También "fui el otro día al 30 de agosto porque queremos tapar el pozo de los desechos sucios, para que no largue olor y no tener que llamar más al camión que chupa todo eso. Esperemos que se pueda hacer lo de las cloacas, eso ayudaría mucho para todos en el barrio." (Hugo, migrante peruano, 56 años).

Además, dentro de esta lógica de demandas sociales que se canalizan a través de la agrupación 30 de agosto "fui a la reunión que se hizo el otro día, que fueron un montón de personas, casi todo el Bibiloni estaba allá, en que tuvimos que elegir qué es lo que queremos hacer en el barrio. Yo voté por las cloacas y el gas pero lastimosamente no ganó esos arreglos" (Manuel, migrante paraguayo, 52 años). A lo que hace referencia Manuel es a una reunión general convocada por la agrupación en la cual se tenía que discutir y elegir qué obras se querían llevar a cabo en el barrio en el marco del presupuesto participativo que ofrece la Municipalidad de La Plata. El resultado final que arrojó la votación fue la de afrontar obras hidráulicas y de desagüe y la instalación de luminarias para el Bibiloni.

Las peticiones de arreglos para el barrio en lo que refiere a infraestructura general son recogidas por la agrupación vecinal "30 de agosto" en términos comunicacionales, puesto que se ofrece como espacio aglutinador de los signos producidos en el Bibiloni, y a partir de allí se erige en vehículo de transmisión y circulación de esos significantes. Esto les permite a los sujetos que convoca -los migrantes- autoperibirse ya no como meros espectadores pasivos abocados sólo al consumo de los significados que se producen en la dinámica de la sociedad mayor mediante el juego planteado por las relaciones interculturales fundadas en la situación de migración, sino imaginarse como legítimos productores de significantes que, aunque minoritarios, participen del circuito comunicacional que se expresa en el entramado social platense.

Claro está que esta dinámica comunicacional de intercambio de significaciones entre los grupos migrantes y nativos va a estar signada por la



diferencia devenida en desigualdad; aun así el posicionamiento estratégico asumido por bolivianos, paraguayos y peruanos del Bibiloni intenta la participación en el juego por la disputa de aquellas significaciones y así un cierto grado de inserción local que les permita algún tipo de movilidad social. Esto que se produce en la arena de la disputa es resumido por la agrupación vecinal del barrio y presentado a sus integrantes como posibilidad comunicativa a condición de que se traduzca en modos de asunción de derechos así como de participación ciudadana y visibilización en la esfera pública.

Centrando la atención en la densidad de esta situación, referenciada por el sentido de participación que impulsan los migrantes en el proceso asociativo al acercarse y exponer determinadas problemáticas en la agrupación vecinal 30 de agosto -sea en instancia de reclamos personales o de debate colectivo para definir líneas de acción comunitarias de mejoras en el barrio- indica el matiz político que define tanto su funcionalidad como sus objetivos. De manera tal que el producto de la interacción constituida por los migrantes y la asociación, sustentada en lógicas elaboradas estratégicamente, se expresa bajo el signo de la participación política, puesto que la acción social se articula en torno a reivindicaciones que pretenden modificar cierto estado de cosas de manera manifiesta.

Esto se fortalece aún más si se tiene en cuenta que el 30 de agosto se articula en su funcionamiento con la estructura partidaria del Frente para la Victoria, que responde políticamente al actual intendente de la ciudad de La Plata. De manera tal que la red de relaciones que se conforma entre el espacio asociativo migrante y el espacio asociativo nativo permite el tejido de una trama que bolivianos, paraguayos y peruanos asentados en el Barrio Bibiloni significan como una posibilidad de fortalecimiento de su voz. Y a partir de ello poder reclamar el reconocimiento de derechos sociales y el acceso igualitario a bienes materiales y simbólicos -como los que demandan a través de la agrupación- que desde la sociedad de recepción son negados.

En este sentido, en el marco de la disputa por la hegemonía de los significados socialmente construidos, el conjunto de las demandas que los migrantes por intermedio de la agrupación 30 de agosto ponen a circular en términos de procesos comunicacionales se basa en el derecho a la igualdad, contenido en este caso en mejoras para las condiciones generales de vida del grupo (simbólicas y estructurales-materiales). Pero además de la explicitación de esta intencionalidad puede distinguirse la aplicación estratégica de una dinámica que opera sobre la lógica de la igualdad aunque definida más bien desde el "emparejamiento" con el resto de la sociedad de la ciudad de La Plata.

Es decir, si lo que se está pidiendo es modificar cierto estado de cosas a partir de una reivindicación pública de derechos negados, parece ser que una buena



manera de hacerlo es a partir de eufemizar las diferencias y las distancias con aquellos grupos que encabezan, construyen y significan la negación. De modo tal que desde esta interpretación las demandas de mejoras sociales expuestas por bolivianos, paraguayos y peruanos, implican para ellos un desplazamiento que aproxima a la sociedad mayor, basado en la redefinición del lugar asignado a cada grupo. Por ello, para participar del proceso productor de significaciones y más aún para poder ponerlas en circulación es bien visto "verse como", "parecerse a" quienes hegemonizan este proceso.

Además, este "parecerse" para "emparejarse" se llena de sentido a partir de la imagen del despegue en gran medida de aquellos discursos practicados por la sociedad local, que anclan a los migrantes de estos tres orígenes nacionales a representaciones asociadas a la pobreza, la miseria y la marginalidad. En la medida en que sus demandas sean visibilizadas y consecuentemente abordadas con el fin de darles solución, inversamente proporcional, aquellas imágenes estigmatizantes pueden llegar a disminuir. Por ello es que las estrategias adoptadas en parte se fundamentan a partir de intenciones de integración respecto de la sociedad mayor, basadas en un proceso de disputa de la hegemonía de esos signos que se inscriben en la dinámica social platense. Más allá de que parte de la batería de reivindicaciones sociales que se están exigiendo también consiste, paradójicamente, en el derecho a la diferencia cultural.

Reflexiones finales

La adopción de una perspectiva sociosemiótica de la cultura facilita el acceso a la interpretación de los procesos migratorios como escenario en el cual se producen intercambios de significados entre grupos culturales diversos bajo un telón de fondo constituido por la desigualdad. Al definir a la cultura de este modo se está haciendo referencia a que hay relaciones de sentido que organizan la vida social, las relaciones de significación. Para el caso de los procesos migratorios motorizados por bolivianos, paraguayos y peruanos hacia la ciudad de La Plata y particularmente al Barrio Bibiloni, las relaciones de significación resultan de los sentidos que interactúan a partir de sus marcos perceptivos, el marco aportado por el contexto y la experiencia de migración y las representaciones que los locales realizan de aquellos.

Esto posibilita distinguir la inscripción cultural de la comunicación, donde la cultura opera como campo de intervención en el cual los procesos comunicacionales se producen y reproducen, en este caso, al ser elaborados y presentados estratégicamente por parte de los grupos migrantes y nativos que disputan asimétricamente las significaciones sociales que se ponen a circular en la red de sentidos que conforma la sociedad platense. Esta situación de comunicación intercultural, que establece un espacio de encuentro de diferentes códigos sobre la base de la lucha por la hegemonía de esos sentidos, permite que la experiencia social se construya sobre la base de



cambios en las significaciones, puesto que éstas varían “al pasar de un sistema cultural a otro, al insertarse en nuevas relaciones sociales y culturales” (García Canclini, 1997:36)

Leyendo esta situación, los migrantes recurren a modalidades asociativas y a partir de ese procedimiento imaginan y emplean, particularmente, a la agrupación vecinal “30 de agosto” como una plataforma comunicacional en y desde la cual producir y hacer circular significados sociales para que puedan ser incorporados en el circuito de la sociedad de recepción. Significados que, en este caso específico, adquieren sentido basados en demandas de solución a problemáticas administrativas personales y de infraestructura para el colectivo del barrio en el cual están asentados, peticiones que se resumen en gran medida bajo el propósito político y estratégico de asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública por parte de los migrantes.

De modo tal que la agrupación vecinal “30 de agosto” del Barrio Bibiloni, al ser representada por sus destinatarios como espacio asociativo desde el cual elaborar procesos comunicacionales, construye una red de sentidos que involucra a los migrantes –en tanto sujetos individuales y colectivos- en un proceso de construcción también colectivo que va generando claves de lectura comunes, sentidos que configuran modos de entender y de entenderse y modos interpretativos en el marco de la sociedad platense. A partir de allí, esta modalidad asociativa se proyecta como posibilidad cierta de trasposición de los sentidos asignados a las significaciones sociales, las que permiten ser vistas ahora como ajustables, intercambiables, impugnables y/o negociables.

Además, al ser una construcción cultural, la agrupación “30 de agosto” permite algunos modos de definir aspectos particulares del sentido que la cultura adquiere dentro de la sociedad. Desde este marco, esta modalidad asociativa puede leerse como una instancia simbólica de la producción y la reproducción de la sociedad, puesto que en ella se proyectan interacciones cotidianas del contexto migratorio en la medida en que operan diversos grupos con diversas matrices culturales generando, recepcionando y apropiando procesos de significación que organizan las relaciones sociales. Esto, a su vez, conlleva a reflexionar que estos procesos de significación (como se señaló líneas atrás) ordenadores de la sociedad son producidos en base el ejercicio y la administración del poder, lo que genera luchas, acuerdos y contradicciones, por lo que esta asociación puede leerse también como instancia de conformación del consenso, la hegemonía y la legitimidad.

También la modalidad asociativa desde la que se conforma el “30 de agosto” admite que esta agrupación pueda ser definida como instancia donde los grupos migrantes organizan su identidad, para afirmarla y renovarla en el marco de la experiencia migratoria. Proceso que se sostiene y mantiene en la relación compleja de la pertenencia y la diferencia, no como elaboraciones



distantes una de otra, sino cómo situación en que ambas se interpenetran, de modo que la mirada del otro, su identidad, se erige en elemento constitutivo de la conformación de la propia identidad. Desde este punto puede entenderse, tal vez, cómo una de las estrategias de comunicación para disputar la hegemonía de las significaciones sociales por parte de los migrantes, consiste en emparejarse para parecerse a los nativos, es decir identificarse con ellos.

En este sentido, la lógica del emparejamiento no supone la pérdida progresiva de la identidad cultural, ni por supuesto la grupal, sino que el motor que mueve ese mecanismo combustiona con el insumo provisto por una gama de estrategias que apuntan hacia un fin determinado por parte de los migrantes: repositionarse como productores, circuladores y consumidores de los significados en la vida social. A partir de allí inscriben hábilmente –bajo particulares lógicas de comprender las maneras en que se interpretan las estructuras de oportunidades, las formas en que movilizan sus recursos, los modos en que (re)articulan identidades colectivas y las orientaciones que otorgan a sus acciones asociativas en el marco de luchas hegemónicas- en la agrupación 30 de agosto signos específicos que puedan ser trasladados y leídos desde procesos comunicacionales hacia un marco mayor como lo es el que constituye el entramado social de la ciudad de La Plata.

Bibliografía citada

- CAGGIANO, S. (2005) "Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios". Buenos Aires. Prometeo.
- BENENCIA, R. (2007). "Información y redes sociales en la conformación de mercados de trabajo". La migración en la horticultura periurbana de la Argentina. Oficios Terrestres.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1997) "Cultura y Comunicación: Entre lo global y lo local". Ediciones de Periodismo y Comunicación nº 9. UNLP.
- GRIMSON, A. (1999) "Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires". Buenos Aires: Eudeba.
- GRIMSON, A. (2001) "Interculturalidad y comunicación". Editorial Norma. Buenos Aires.
- IOTI, A. (2007) "Campo comunicacional: algunas reflexiones en torno de objetos y prácticas". Mimeo. Cátedra Didáctica de la Comunicación. UNLP.
- RIZO, M. y ROMEU, V. (2006) "Cultura y comunicación intercultural. Aproximaciones conceptuales". Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação.
- SANTILLO, M. (2000). "Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en la Argentina". Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José de Costa Rica.



GTT N°: 19

NOMBRE DEL GTT: ANTROPOLOGÍA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA:
DEBATES EN TORNO A LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y LAS
TECNOLOGÍAS DE APLICACIÓN BIOMÉDICA

COORDINACIÓN: *María Alejandra Dellacasa y Alejandra Roca*

**COMATERNIDAD Y BIOMEDICINA: EL ACCESO A LAS TÉCNICAS DE
REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN EL MARCO DE LAS CIUDADANÍAS BIOLÓGICAS**

Noelia S. Trupa

IIGG-FCS-UBA / CONICET

noeliatrupa@hotmail.com

PALABRAS CLAVES: Comaternidad - Biomedicina - Tecnologías De
Reproducción Asistida – Ciudadanías Biológicas

Introducción

En las últimas décadas se profundizó todo un debate alrededor de los procesos de medicalización y de las nuevas tecnologías en el campo de la *biomedicina*. Una de ellas, son las tecnologías de reproducción asistida, intervenciones médico-técnicas que conllevan ciertos dilemas ético-políticos acerca de cuáles son los sujetos usuarios de dichas técnicas y las posibilidades que se “abren”, se despliegan con estas prácticas. Se trata de dilemas/tensiones acerca de la edad de los usuarios, las características ético-legales de la donación de gametas, los biobancos, los vacíos en la regulación respecto de estos y otros aspectos.

En este marco de transformaciones y posibilidades técnicas, nos proponemos reflexionar sobre las *familias comaternales* -familias compuestas por dos madres lesbianas que asumen la maternidad y crianza de sus hijos/as en



forma conjunta- que deciden realizar un tratamiento de reproducción asistida para llevar a cabo su proyecto parental. En este último se juegan ciertas decisiones y valoraciones en relación al tratamiento: qué tipo de tratamiento realizar, cuál de las dos mujeres va a inseminarse, la elección del donante (biobancos), del médico y la clínica, entre otras. Si bien no desarrollaremos cada una de estas dimensiones, en esta oportunidad nos proponemos realizar una reflexión teórico-política acerca de cómo el campo de la biomedicina conlleva a que el proceso de negociaciones, tácticas y decisiones de la pareja respecto al tratamiento adquiera características particulares. Para ello, buscamos inscribir las NTR en el campo de la biomedicina, como parte de las *tecnologías de la optimización*. Estas últimas no son tecnologías meramente médicas o tecnológicas de la salud, sino que se trata de tecnologías de la vida (Rose, 2012: 46).

A su vez, analizamos las prácticas de las familias comaternales y las transformaciones en las formas de significar/concebir la reproducción en el marco de las *ciudadanías biológicas*. Pondremos el foco en los reclamos de agrupaciones LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) y de madres lesbianas (Lesmadres) vinculados al reconocimiento de sus derechos como usuarias de los tratamientos de reproducción humana asistida, al exigir la cobertura de los mismos por parte del Estado. Tales demandas han tenido lugar en el escenario de sanción de la Ley de Fertilización Asistida de la Provincia de Buenos Aires N° 14.208/10, la posteriormente sancionada Ley Nacional de Fertilización Asistida N° 26.862/13 y la reciente reforma del código civil.

Biomedicina y tecnologías de reproducción asistida

En *El nacimiento de la clínica* Michel Foucault (2011) señala cómo la medicina moderna ya no se limita a conocer y curar las enfermedades, sino que se ocupa fundamentalmente de promover la salud, la virtud y la felicidad. Genera a la vez un conocimiento de lo que es ser una persona sana, que se define como no enferma y se convierte en modelo de vida. Con este accionar, la medicina va tomando una postura normativa, autorizándose a regir las



relaciones físicas y morales de los individuos y las sociedades. El saber sobre la enfermedad exige el momento dogmático de la nominación, añadiendo desde el exterior un lenguaje que, lejos de transmitir verbalmente la verdad de la enfermedad, la constituye como tal.

Los avances técnicos y la velocidad de los cambios en el campo de la biomedicina nos han llevado a nuevas formas de pensar la esfera de "lo humano", la "vida" y sus límites, nos enfrentan a nuevos desafíos y rupturas en torno a la cuestión del sujeto.

En este escenario, entendemos a la *biomedicina* como un dispositivo complejo socio-histórico que interviene los cuerpos y produce así sentidos sobre la "naturaleza" y "biología" de los mismos. Retomamos los análisis de Michel Foucault (1996; 2009) sobre la biomedicina -que él nomina simplemente como medicina- y su rol destacado en la configuración de lo normal/lo sano y lo anormal/patológico, su capacidad y legitimidad social para producir "verdades" sobre los cuerpos, sobre su naturaleza y su biología. Además, esta mirada y práctica biomédica no funciona por fuera de la matriz de inteligibilidad cultural heterosexual que analiza Judith Butler (2001; 2008). Es así cómo desde fines del siglo XIX en adelante la biomedicina ha sido un actor fundamental en el establecimiento de lo normal y lo patológico según la adecuación a supuestos políticos, históricos y culturales como la heterosexualidad¹.

En el caso de las *nuevas tecnologías reproductivas* (NTR), son definidas como "conjunto de técnicas que desde el campo interdisciplinario de la medicina

¹ Estudios como el de Jorge Salessi (2000) y Ernesto Meccia (2006) sostienen que el rechazo social a las identidades no heteronormativas es producto de un proceso histórico-político que ha llevado a considerar a los homosexuales como personas perversas, enfermas e inmorales. En este proceso han contribuido un conjunto de saberes, como el médico-psiquiátrico y el jurídico, que han vuelto hegemónicas dichas representaciones en el contexto argentino del higienismo. Carlos Figari y Florencia Gemetro (2009) afirman que "la construcción de la "inversión" o la "homosexualidad" se hizo de acuerdo a una metodología médica taxonómica de patología y síntomas mediada por una epistemología casuística esencializadora de cuerpos (2009:38). Esa estigmatización desataba el pánico moral en la sociedad ya que las prácticas homosexuales transgredían el orden sexual-familiar hegemónico y perturbaban el modo reproductivo heterosexual.



terapéutica o de intervención y la medicina experimental, se proponen como una respuesta, más o menos efectiva en términos de sus resultados, a la ausencia de hijos no voluntaria de individuos o parejas" (Ariza, 2007:257). Es así como su existencia se justifica a partir de la definición de la infertilidad como enfermedad. Es decir, a partir de la misma podemos ver como la medicina va instalando el par normal/patológico a los hechos de la reproducción. Como sostiene Lucía Ariza (2011) "mientras la posibilidad de la procreación es asociada con lo dado o lo que debe ser naturalmente, se opera una patologización implícita tanto de la dificultad reproductiva como del no ser madre" (2011:81) fundada en caracterizar la infertilidad como no natural. Según Ricardo Garay (2008), "la infertilidad deviene entonces enfermedad por medio de un discurso cuya justificación se ajusta más a los mandatos sociales que a la determinación específica de su carácter patológico" (2008:36). En este sentido, podemos pensar la infertilidad como una construcción ideológica ya que no siempre se detectan las causas por las cuales las parejas no pueden concebir, sin embargo, el diagnóstico de infertilidad justifica la continua intervención médica.

La matriz de inteligibilidad cultural heterosexual se hace presente en tanto esa definición de infertilidad como patología de la pareja parte del supuesto de una pareja heterosexual que no logra concebir un hijo/a, excluyendo a mujeres solteras o parejas gays y lesbianas, cuyas prácticas parentales y filiatorias conllevan otras formas de pensar el parentesco no centradas (exclusivamente) en el lazo biológico², como analizaremos más adelante.

En esta línea, el escenario se complejiza, ya que las transformaciones biomédicas contemporáneas plantean nuevas visiones de la naturaleza y la biología abierta a la modificación tecnológica, borrando la distinción estricta entre lo social y lo natural, incluso entre lo normal y patológico. Como sostiene Nikolas Rose (2012), "en el pasado, la función de la medicina no radicaba en transformar capacidades humanas sino en restaurar una normatividad perdida. El cuerpo tenía sus normas naturales; la enfermedad era la pérdida de

² En el tercer apartado del presente trabajo, analizamos cómo las leyes de reproducción sancionadas reproducen y/o problematizan dichos supuestos sobre la reproducción.



esas normas y las intervenciones médicas procuraban restaurar las normas o imitarlas de alguna manera (...). Pero esas normas ya no parecen tan normalizadoras: en principio, las normatividades parecen susceptibles de manipulación consciente; la creación de nuevas normas mediante el artificio biomédico es una realidad. Las nuevas tecnologías reproductivas superan las limitaciones naturales de la edad, la infertilidad o la sexualidad" (2012:174).

La superación de esas limitaciones "naturales" se torna fundamental para analizar las prácticas reproductivas de las familias comaternales usuarias de NTR. En este contexto, se nos plantean los siguientes interrogantes: ¿qué nos dicen estas transformaciones sobre la sociedad?, ¿cuáles son los términos de naturaleza y cultura que se están poniendo en juego? Estos son debates complejos debido a una "pérdida de referencia", donde ya no es tan claro el corte entre lo natural y lo cultural, entre lo normal y lo patológico, entre lo biológico y lo técnico; sino como sostiene Bruno Latour (2012) estamos en presencia de una imbricación entre ambos, de una proliferación de híbridos. El concepto de *Cyborg* nos permite pensar los cuerpos humanos, como si fueran híbridos entre organismo y máquina. Donna Haraway (1995) propone al *Cyborg* como un "recurso imaginativo" frente a un pensamiento y un mundo dicotomizado que excluye y uniformiza a las mujeres. El "*Cyborg* es una ficción que pretende abarcar la realidad social y corporal de las mujeres, como una forma de abordar la ruptura de los dualismos, que en la cultura científica actual se concreta en la discusión de las fronteras entre lo humano y lo animal, lo humano y la máquina, lo físico y lo no físico" (Haraway, 1995:37). El hombre biónico, el *Cyborg*, se anuncia en el horizonte de un futuro no muy lejano: resto humano realzado por prótesis, por estimuladores, por pilas, por microprocesadores, que sustituyen las funciones fisiológicas o los órganos que no funcionan bien. Para las orientaciones técnicas y científicas de la modernidad, el cuerpo es un bosquejo, un borrador cuyos rendimientos hay que controlar y mejorar; y esta es tarea de la biomedicina.



En este sentido, como decíamos más arriba, y continuando con la perspectiva foucaultiana, entendemos la biomedicina como dispositivo socio-histórico, como tecnología de poder (Foucault, 2006, 2008, 2009) en tanto regula las poblaciones a través de su medicalización. Con *medicalización* nos referimos al proceso por el cual problemas no-médicos pasan a ser definidos y tratados como médicos, ya sea bajo la forma de enfermedades o desórdenes (Conrad, 2007). Dicho proceso fue llevando a que saberes y prácticas médicas colonizaran problemáticas de la vida social de los sujetos que eran previamente reguladas por otras instituciones. Se proponen así soluciones médicas a problemas del orden de la conducta, como el alcoholismo y la obesidad, o eventos propios del devenir de la vida como el nacimiento, la menopausia, la vejez, la infertilidad, entre otros (Conrad, 2007). Adele Clarke y sus colegas (2003) continúan estas discusiones proponiendo el concepto de *biomedicalización*, pensándolo como proceso complejo, multisituado y multidireccional en el cual la medicalización es redefinida en función de las innovaciones acontecidas con la biomedicina tecnocientífica (2003:162). El prefijo "bio" hace hincapié en las transformaciones de elementos humanos y no humanos que se tornan posibles debido a las innovaciones tecnocientíficas de la biomedicina, como la biología molecular, las biotecnologías, la genomización, la medicina de los transplantes y las nuevas tecnologías médicas (Clarke et al., 2003:162).

En este conjunto de transformaciones tecnocientíficas se encuentran –como veíamos con anterioridad- las tecnologías reproductivas. Es así, que estas tecnologías pueden pensarse a partir de este paradigma biopolítico característico de la Modernidad, donde las subjetividades, los valores y las costumbres construyen una economía de los cuerpos que forma parte de un mecanismo de control (Foucault, 2009). Se trata de un poder que tomó a su cargo la regulación, gestación y normalización de la vida biológica con la ayuda de herramientas tecno-científicas que apuntan no sólo al cuerpo individual–anatómico/político, sino también al cuerpo–especie (Costa, 2007; Foucault, 2009; Sibilia, 2010), a las poblaciones. Coincidimos con Rose en que



si bien en la primera mitad del siglo XX los intereses socio-políticos y médicos giraban en torno a gestionar la calidad de las poblaciones en nombre del futuro de la raza, tratándose de una política de la salud, ello cambió con la política vital de nuestro tiempo, que "no se encuentra delimitada por los polos de la salud y la enfermedad, ni se centra en eliminar patologías para proteger el destino de la nación. Antes bien, se ocupa de nuestra capacidad, cada día mayor, de controlar, administrar, modificar, redefinir, y modular las propias capacidades vitales de los seres humanos en cuanto criaturas vivas" (2012:25). Se trata, como sugiere el autor, de una política de 'la vida en sí' (Rose, 2012:25).

En esta línea, es que se vuelve interesante reflexionar sobre las prácticas reproductivas de las familias comaternales, que recurren a un tratamiento de fertilización asistida, el cual forma parte de esta política de la vida, en el sentido que les permite a estas mujeres elegir la forma de reproducirse y la técnica para llevarlo a cabo, tomando decisiones vinculadas con la medicalización de ese proceso, la elección del donante de esperma, entre otras.

Mutaciones en el campo de la medicina reproductiva

En Argentina, el primer nacimiento mediante técnicas de reproducción asistida se produjo a mediados de los años ochenta. Pero su apropiación y perfeccionamiento del sistema médico y de los profesionales de la salud, "el crecimiento de la salud privada, la oferta de servicios reproductivos, la adquisición de insumos y recursos en la salud privada y una relativa accesibilidad económica de algunos sectores posibilitaron la extensión de las técnicas de reproducción asistida, especialmente entre las clases medias y altas del país" (Ariza, 2008 en Bacin, 2011:205).

En el acceso a dichas técnicas, son cada vez más las parejas lésbicas que recurren a las mismas para llevar adelante su proyecto parental. Realizan desde tratamientos de baja complejidad, como es la inseminación artificial con donación de gametas (anónimas o de donante conocido), hasta tratamientos



más complejos como el método ROPA (Recepción de Óvulos de la Pareja)³ que les permite lograr que una de las mujeres de la pareja se embarace a partir de un óvulo provisto por su pareja y fecundado con semen anónimo.

Estos avances y transformaciones en el campo de las tecnologías de reproducción humana asistida se enmarcan en un escenario biopolítico, caracterizado por Rose (2012) por diversas mutaciones. Este autor destaca cinco grandes mutaciones: *la molecularización, la optimización, la subjetivación, el conocimiento somático especializado y las economías de vitalidad*. Sin pretender ser exhaustivo, Rose sostiene cómo estas mutaciones han transformado las prácticas y percepciones tanto médicas como políticas. Con respecto a la *molecularización*, el autor afirma que la "biomedicina contemporánea imagina la vida en el nivel molecular, como un conjunto de mecanismos vitales inteligibles en los que participan entidades moleculares que es posible identificar, aislar, movilizar, recombinar, mediante nuevas prácticas de intervención que ya no se encuentran restringidas por la normatividad aparente de un orden vital natural" (Rose, 2012:29). En esta tarea es que se tornaron fundamentales, por ejemplo, las técnicas de visualización, una variedad de dispositivos que volvieron visible el cuerpo orgánico interior, como las ecografías e imágenes fetales vinculadas al proceso de gestación. Además, otra transformación -en esta línea- es la separación que se produce entre los elementos de la reproducción (óvulos, espermatozoides, embriones) y los cuerpos, que se transportan/movilizan en los circuitos de las clínicas y laboratorios. Como sostiene Rose, "en la actualidad, tejidos, células y fragmentos de ADN pueden hacerse visibles, aislarse, descomponerse, estabilizarse, almacenarse en biobancos, transformarse en mercancía, transportarse entre laboratorios y fábricas, reestructurarse mediante manipulación molecular; es posible transformar sus propiedades, suprimir o eliminar sus vínculos con un organismo, tipo o especie viva particular"

³ Este concepto fue creado desde el activismo para dar cuenta de una técnica utilizada por parte de las parejas lésbicas, pero en términos médicos, se trata de una ovodonación, parte de los tratamientos de alta complejidad -extracorpóreos y, en algunos casos, con la participación de donantes de gametos y receptores del material genético- que pueden ser: Fecundación *in vitro* (FIV) o Inyección intracitoplasmática de espermatozoide (ICSI).



(2012:45). Sobre este accionar de los biobancos y las prácticas médicas en este escenario se suscitan complejos debates/dilemas bioéticos (Luna y Salles, 2008; Digilio, 2010) que se consolidan como un nuevo campo de *expertise*.

La *optimización*, en este marco de transformaciones, da cuenta -como decíamos más arriba- de cómo las tecnologías de la vida ya no se limitan por los polos salud-enfermedad, sino que “encarnan visiones contenciosas de lo que puede ser (...) un estado óptimo, tanto en lo que respecta a la vida humana individual como colectiva” (Rose, 2012:30). Así, con el concepto de *subjetivación* Rose refiere a las nuevas ideas sobre lo que los seres humanos son o deberían ser. En relación con ello, sostiene que “las nuevas concepciones de ‘ciudadanía biológica’ que recodifican las obligaciones, derechos y expectativas de los seres humanos en relación con su enfermedad y también con su vida, reorganizan las relaciones entre personas y sus autoridades biomédicas y redefinen los modos en que los seres humanos se relacionan consigo mismos en cuanto ‘individuos somáticos’” (Rose, 2012:30). Sobre esta cuestión trabajaremos específicamente en el próximo apartado.

A su vez, es característico de este contexto, el *conocimiento somático especializado* que hace referencia a las nuevas formas de gobierno de las conductas humanas y “al surgimiento de múltiples subprofesiones que se arrojan el dominio del conocimiento especializado y ejercen sus diversos poderes en el gerenciamiento de aspectos particulares de nuestra existencia somática” (Rose, 2012:30). Por ejemplo, los especialistas en medicina reproductiva con sus clínicas públicas o privadas y los especialistas en bioética.

Por último, las *economías de vitalidad* dan cuenta de los mercados nuevos y la bioeconomía, como espacio económico que regula y crea las condiciones. La vida se vuelve así un espacio de apertura a las relaciones económicas.

En este entramado de mutaciones podemos pensar las transformaciones en el campo de las tecnologías reproductivas y las maternidades, donde se produce



un control cada vez mayor de los procesos vitales, del proceso de concepción y gestación. Las NTR se inscriben así en el campo de la *biomedicina*, como parte de estas *tecnologías de la optimización*. Estas últimas no son tecnologías meramente médicas o tecnológicas de la salud, sino que se trata de tecnologías de la vida (Rose, 2012: 46). En esta línea, las tecnologías de reproducción asistida "suponen mucho más que las destrezas artesanales de médicos que utilizan nuevos instrumentos y técnicas. Generan ciertos modos de pensar acerca de la reproducción, tanto en el sujeto como en el especialista, ciertas rutinas y rituales, técnicas de examen y prácticas de visualización, modos de brindar asesoramiento" (Rose, 2012:48). Si en el pasado la medicina se limitaba a poner freno a las anormalidades, restableciendo las normas vitales naturales y la normatividad corporal, hoy esas normas no son tan claras y se presentan como susceptibles de alteración (Rose, 2012:49). Es así, que "las normas de la reproducción femenina redefinidas por la concepción asistida, la índole y los límites de la procreación, así como el ámbito de las esperanzas y los temores que giran en torno a ella resultan irrevocablemente modificados" (Rose, 2012:49).

No hay parámetros en torno a la sexualidad y la reproducción en este escenario, donde, retomando la expresión de Sarah Franklin (2003), lo biológico se ha vuelto una condición totalmente contingente, es decir, que "ya no podremos suponer que lo biológico "de por sí" impondrá límites a las ambiciones humanas" (Franklin, 2003:100 en Rose, 2012:48). Las tecnologías de reproducción asistida justamente ponen en cuestión la idea de "la biología es destino", ya que en el caso de las parejas lesbianas, más allá de la imposibilidad reproductiva de su práctica sexual, pueden llevar adelante su proyecto parental, a partir por ejemplo, de la donación de óvulos por parte de una de las mujeres de la pareja, transformándose una de ellas en la madre "biológica" y la otra en la madre "genética". Lo que se vuelve interesante en este escenario de nuevas posibilidades técnicas (y legislativas), es que "la comaternidad llevada a cabo mediante las tecnologías reproductivas implica el reconocimiento de la naturaleza social del proceso reproductivo" (Bacin y



Gemetro, 2011:9). Además ello produce cambios, rupturas y algunas continuidades en las relaciones de parentesco y en la manera de experimentar los cuerpos, las maternidades y los nuevos modelos de familias⁴. Una de esas transformaciones es la separación entre sexualidad y reproducción, la disociación entre la concepción y la filiación, la filiación biológica y los vínculos afectivos, poniendo en cuestión significados habitualmente otorgados a conceptos como familia, pareja, maternidad, paternidad, hijo/a, entre otros (Tubert, 1991; Edwards, 2005). Producto de dichas transformaciones, "se plantean nuevos interrogantes respecto de la conexión, o falta de ella, entre las ideas que tiene la familia respecto de sus relaciones de parentesco y las relaciones 'naturales' que establece el ADN, en particular en el caso de niños adoptados, niños concebidos con esperma donado (...) Así la identidad genética se revela y se establece en el contexto de una red de conexiones genéticas superpuesta a una red de lazos y recuerdos familiares, con una carga de obligaciones mutuas y compromisos de cuidado mutuo, y con todos los dilemas éticos que entrañan" (Rose, 2012:232); dilemas que, como sosteníamos más arriba, tienen vinculación con el accionar de los biobancos y son propios del campo de la medicina reproductiva.

Por lo tanto, lo biológico –si bien se ha vuelto contingente- y lo genético no deja de tener peso en esas configuraciones familiares, sino que convive con estas múltiples posibilidades técnicas en el modo de pensar la procreación, la reproducción, donde se produce una *optimización de la vida en sí*. Con tal objetivo, los dispositivos médico-técnicos se multiplican, incluyendo desde diagnósticos genéticos preimplantacionales (Press y Browner, 1997; Vassy, 2006; Rapp, 1999, 2011), medicina genómica, biobancos (células madres), las tecnologías de la imagen fetal cada vez más sofisticadas. Estas técnicas y

⁴ Las NTR "separaron categorías que antes eran coextensivas –madre biológica, madre psicológica, padre de familia, donante de esperma, donante de óvulo, etc.- y de ese modo transformaron las relaciones de parentesco que solían desempeñar un rol fundamental en la retórica y las prácticas de formación de la identidad" (Franklin, 1997; Strathern, 1992, 1999 en Rose, 2012:232).



dispositivos están vinculados con lo que Rose llama *susceptibilidad y mejoramiento*. Es decir, tienen como objetivo optimizar la vitalidad futura, previniendo patologías que puedan manifestarse en el futuro y mejorando capacidades del cuerpo y el alma. Estas posibilidades se hacen presentes en muchas de las prácticas de la medicina reproductiva, como por ejemplo, la selección a partir de las pruebas genéticas *in utero* "aplicando como criterio ciertas enfermedades o discapacidades hereditarias. Es posible seleccionar esperma para incrementar las probabilidades de tener un hijo de determinado sexo" (Rose, 2012:174). Anne Kerr (2004) también sostiene como el enfoque en la prevención se desplazó a la clínica prenatal, con las nuevas tecnologías, como la ecografía y la amniocentesis; aunque dicho enfoque no es exclusivo de la posguerra: incluso cuando no existían estas tecnologías, los médicos alertaron a las familias sobre los riesgos de tener un hijo con un trastorno genético y aconsejaron la abstinencia de relaciones sexuales en aquellos casos de alto riesgo (2004:22).

En este contexto, Rose señala como "parte de las normatividades que en el pasado se consideraron inscriptas en las leyes de la vida orgánica ya ingresaron (...) en el campo de lo electivo y se encuentran cargadas con todas las demandas que la elección impone" (2012:175).

Las elecciones en el campo de la medicina reproductiva se vuelven relevantes y problemáticas, ya que habilitan un abanico de posibilidades médico-técnicas en relación con la elección del donante, las pruebas genéticas; las cuales no están desvinculadas de cierta carga ética/valorativa. En este sentido, es interesante analizar cómo las NTR forman parte de la lógica biomédica de intervención, modificación y mejoramiento de los cuerpos, de sus capacidades, en torno a la cual se produce un complejo debate ético-ideológico; no sólo en relación con las consecuencias sociales de la aplicación de estas técnicas médicas, sino también de sus implícitos valores eugenésicos (Sommer, 1996; Taboada, 1986; Tubert, 1991; Luna y Salles, 2008).

Cuando hablamos de eugenesia nos referimos a "la ciencia y el arte que tratan de mejorar la constitución genética de los seres humanos. Lo que podría



también traducirse como el intento de control de la reproducción para un hipotético mejoramiento de la raza...blanca" (Taboada, 1986:9). Desde esta mirada, entonces si todo se hereda, se debe tratar de que no se reproduzcan los defectuosos y estimular sólo la reproducción de los más aptos. Este es uno de los rasgos presentes en la mirada médica contemporánea, esta idea de perfeccionamiento y mejoramiento de los cuerpos, de la genética, de las "razas"⁵.

Sin embargo, coincidimos con Rose en que "de lo que se trata, pues, no es de eugenesia sino de prácticas determinadas por formas de autogobierno impuestas por las obligaciones de la elección, el deseo de realización y el anhelo de los padres de que sus hijos tengan la mejor vida" (2012:153)⁶. De ello, se desprende –como afirma este autor- que "la experiencia de la eugenesia ha dejado una marca indeleble en la política de la salud individual y colectiva, que baña en una luz de sospecha toda forma de administración estatal de las fuerzas vitales que no opere bajo el signo de la autonomía, el consentimiento y los derechos individuales" (Rose, 2012:154). Este procedimiento es cada vez mayor en las intervenciones médico-técnicas, donde no faltan los consentimientos informados que hacen hincapié en la autonomía del usuario de las mismas. Ello resulta interesante en las consultas de asesoramiento de una pareja que se va a realizar una inseminación en relación con la elección de los donantes de gametas y las diversas capacidades selectivas⁷ que se ponen en juego, entre las cuales tiene lugar la

⁵ Puede hablarse de una eugenesia negativa -cuando lo que se busca es la corrección de lo interpretado como "defectos"-, o positiva -cuando esa búsqueda tiene como finalidad la "mejora" de los seres humanos, en sus performances físicas (Taboada, 1986; Kerr, 2004).

⁶ Algunos autores "sugieren el nacimiento de una nueva eugenesia encubierta, impulsada por una combinación potente de aspiraciones comerciales de las empresas de biotecnología y el deseo de un hijo perfecto que abrigan muchos padres, en especial, padres ricos, en una era de consumo manipulado y elección reproductiva" (Duster, 1990; Hubbard y Ward, 1999; Rifkin, 1998 en Rose, 2012:120).

⁷ Dora Barrancos (2013) afirma que "se asiste en la actualidad a manifestaciones de maniobras eugenésicas por lo general bajo expresiones más tenues y hasta de manera silenciosa. Los medios técnicos que intervienen en los procesos de reproducción asistida



coordinación fenotípica (matching fenotípico), que refiere a "la práctica de coordinar la apariencia física de los y las donantes de material reproductivo, con aquella de los futuros padres (en particular, con el progenitor cuyo gameto será sustituido a través del uso de un gameto donado), con el objetivo de favorecer la posibilidad de que la descendencia nacida de gametos donados posea algunos rasgos similares a los de sus padres (especialmente, algún rasgo similar a los del progenitor que no aportó material genético a su descendencia)" (Ariza, 2014:175). Coincidimos con Ariza (2014), en que estas prácticas constituyen instancias de producción material del parentesco en las clínicas de reproducción asistida. Incluso la autora destaca que si bien estas prácticas son frecuentes en Argentina, las clínicas "introducen cláusulas en sus consentimientos informados previniendo sobre la posibilidad de que el parecido físico no se realice dado el carácter azaroso de la recombinación genética en la fertilización" (2014:175). Si bien no entraremos en detalle sobre esta y otras prácticas clínico-técnicas⁸, queremos remarcar como por un lado, las mismas se autorizan y son esperables en el campo biomédico de la reproducción asistida, pero por otro lado, se problematizan a partir de los debates bioéticos (Barrancos, 2013) que suscitan; por ejemplo, en relación al anonimato de los donantes, el "descarte" de embriones⁹, entre otros. De este modo, "las organizaciones autodefinidas como 'pro vida' dirigen nuestra atención a un conjunto de entidades liminales polémicas que ocupan el centro de la escena como resultado de las nuevas tecnologías reproductivas: espermatozoides, óvulos fertilizados y no fertilizados, blastocitos, embriones en diversas fases de su desarrollo dentro y fuera del útero materno, en particular

poseen, indudablemente, capacidades selectivas y a menudo inducen a las/los asistidos a que manifiesten sus deseos y sus preferencias en materia de descendencia" (2013:9).

⁸ En esta línea de discusiones, resulta interesante el estudio de Claudia Fonseca (2006) sobre los tests de ADN de paternidad en Brasil, los cuales son elementos claves para reflexionar sobre la intersección de las esferas médica y jurídica y sus influencias sobre las relaciones de género y de parentesco en la sociedad contemporánea.

⁹ Florencia Luna (2002) analiza las concepciones religiosas que otorgan al embrión el estatus de persona desde el momento mismo de la concepción, determinando que ese ser tiene derecho a la vida y por lo tanto está prohibida su crioconservación, manipulación y/o deshecho voluntario.



los considerados excedentes o de reposición, junto con lo que Sarah Franklin denomina 'la inmensa población de embriones congelados que se han convertido en entidades legales oficiales, protegidos bajo las leyes de la mayoría de los países'" (Franklin, 2000:74 en Rose, 2012:118).

En este escenario, la intersección de las esferas médicas y jurídicas adquiere relevancia para reflexionar sobre las demandas de los sujetos en tanto usuarios de los tratamientos de reproducción humana asistida y la exigencia de su cobertura por parte del Estado. En el próximo apartado, analizamos dichas demandas de reconocimiento de derechos en el marco de lo que Rose llama *ciudadanías biológicas*.

Ciudadanías biológicas: Disputas en el campo de la medicina reproductiva

En este contexto de transformaciones, surgen una variedad de alternativas e iniciativas orientadas a que el sujeto administre su propia vida, y a partir de la búsqueda de información intervenga sobre la misma (Rose, 2012). La salud se concibe como un bien, y los pacientes se transforman en consumidores de servicios, sobre los cuales deben reclamar. Se destacan ciertos procesos de ciudadanía en salud, como por ejemplo, el derecho a acceder a determinados tratamientos -derecho que se construye, adquiere sentido y legitima en el marco de estos procesos, disputas sobre la definición médica de un problema, entre las cuales se ubican los reclamos por la cobertura de los tratamientos de fertilización asistida. En un comienzo, dichas demandas provenían sobre todo de parejas -en su mayoría heterosexuales-, nucleadas en organizaciones¹⁰, que justificaban la necesidad y urgencia de los tratamientos

¹⁰ Si bien es un aspecto que no desarrollaremos en este trabajo, podemos pensar estas organizaciones de pacientes/consumidores de NTR, como efecto del momento colectivizante de la ciudadanía biológica (Rose, 2012). "Paul Rabinow propuso el concepto de 'biosocialidad' para caracterizar estas formas de colectivización organizadas en torno de los atributos comunes de una condición somática o genética compartida, y puso de relieve las nuevas tecnologías éticas que se están ensamblando alrededor de las categorías cada vez más numerosas de vulnerabilidad corporal, sufrimiento somático y riesgo y susceptibilidad genéticos" (Rabinow, 1996a en Rose, 2012:273).



a partir de su condición de infertilidad, concibiendo a los mismos como tratamientos de salud.

La incorporación de mujeres solas, agrupaciones LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) y de madres lesbianas (Lesmadres) a dichas demandas habilita a pensar ciertos cambios –como sosteníamos más arriba- en los que el Estado/la política se hace cargo (ya desde el siglo XVIII) de los procesos vitales de la existencia humana; como la reproducción y la sexualidad, las relaciones conyugales y parentales, como en el caso que estamos analizando. Consideramos que dichos reclamos cobran nuevos sentidos en este escenario de *ciudadanías biológicas* (Rose y Novas, 2003; Rose, 2012). Como afirma Rose “la biologización de la política rara vez se exploró desde la perspectiva de la ciudadanía. Sin embargo, las historias de las ideas de raza, degeneración y eugenesia, de las concepciones de mujer y las políticas en torno de ella, la maternidad y la familia, así como la demografía y los censos muestran cuántos proyectos de ciudadanía se formularon en términos biológicos, en términos de raza, líneas de sangre, especie, etc. Uso el término ‘ciudadanía biológica’ descriptivamente, para comprender todos los proyectos de ciudadanía que han vinculado sus concepciones de ciudadano a creencias acerca de la existencia biológica de los seres humanos en cuanto individuos, hombres y mujeres, familias y linajes, comunidades, poblaciones y razas, y especies” (2012:270). Como veíamos anteriormente, si bien estos dilemas evocan “el fantasma de la política nacional racializada, la eugenesia y la higiene racial” (Rose, 2012:270), se trata de procesos diferentes donde la particularidad es que el sujeto se hace cargo de su salud, adquiere nuevas obligaciones en la administración de su existencia biológica y somática (Rose, 2012:175). Sostenemos aquí que el concepto de ciudadanía biológica habilita pero a la vez reduce las demandas de madres lesbianas, ya que en este caso ellas no estarían reclamando un derecho sólo en tanto *individuos somáticos*¹¹,

¹¹ En este sentido, Rose sostiene que la ciudadanía biológica es, individualizante, “en la medida en que el individuo define la relación consigo mismo en función del conocimiento de su individualidad somática. Así, las imágenes, explicaciones, valores y juicios biológicos se entrelazan con otros lenguajes de autodescripción y otros criterios de autoevaluación en el marco general de un ‘régimen del yo’ contemporáneo, que promueve un individuo prudente



que conocen y administran las “consecuencias” del propio genoma (Rose, 2012) sino en tanto sujetos sexuales y políticos en un sentido diferente cuya raigambre no es la biología (es decir, reclamos vinculados a “enfermedades”, “patologías”) sino por el contrario plantean una discusión a la *biologización* que se produce en torno al acceso a los tratamientos de NTR. En esta línea, el concepto de *ciudadanía sexual* (Amuchástegui y Rivas, 2004, 2008; Di Marco, 2012) permite complejizar dichas demandas al imbricarse con el de ciudadanía biológica, al hacer hincapié en cómo los requerimientos, obligaciones y expectativas acerca de las prácticas ciudadanas están atravesados por una serie de supuestos en relación a las sexualidades desde los actores de la comunidad socio-política; como examinaremos a continuación.

En este marco de discusiones, analizamos cómo se dio el paso de una ausencia de regulación de la medicina reproductiva en Argentina hasta la sanción de dos legislaciones recientes: la Ley de Fertilización Asistida de la provincia de Buenos Aires N° 14.208/10 y la posteriormente sancionada Ley Nacional de Fertilización Asistida N° 26.862/13; para comprender estas transformaciones en la concepción de los usuarios legítimos de dichas técnicas, en este escenario de ciudadanías biológicas y sexuales.

Lucía Ariza (2008) sostiene que –hasta la sanción de las dos legislaciones previamente nombradas- la inexistencia de leyes que regulen las prácticas médicas en el campo de la medicina reproductiva “es el producto local específico de un entramado de agencias, poderes y saberes que ‘producen’ la ausencia de legislación” (2008:11). Dicha situación contribuye a la falta de control del mercado privado de salud reproductiva y los costos cada vez más elevados, llevando a la desconfianza de los usuarios.

Esta situación comienza a cambiar con la sanción de la Ley de Fertilización Asistida de la provincia de Buenos Aires (N°14208/2010) y otras legislaciones

pero emprendedor, que define su curso de vida de manera activa mediante actos de elección” (Novas y Rose, 2000 en Rose, 2012:273).



a nivel provincial¹². Dicha ley cubre el tratamiento de fertilización a partir de las Obras Sociales (estatales y prepagas) a parejas que no puedan concebir, tras un año de mantener relaciones sexuales sin protección; y excluye de sus prestaciones a las que requieran donación de gametas, como es el caso de mujeres solas o parejas lesbianas. Nos encontramos así con una discriminación implícita a estas mujeres y parejas que quieran acceder al tratamiento; porque la dificultad en el caso de estas parejas para concebir, en principio, no está relacionada a la infertilidad sino a la imposibilidad de reproducción entre mujeres.

Hasta aquí se carecía de una legislación a nivel nacional "que regule los diferentes aspectos que involucran un tratamiento de reproducción asistida (información, acceso, cobertura, riesgos para salud del paciente y vínculos filiatorios, entre otros) a pesar de la fuerte expansión de la medicina reproductiva privada, signo de la creciente relevancia que viene asumiendo la reproducción asistida a nivel social" (Straw, 2011:3). No obstante, comienzan a tener lugar las audiencias de discusión sobre la pendiente reforma del código civil y comercial, en el que se problematizan cuestiones vinculadas al campo de la medicina reproductiva, como las donaciones, la voluntad procreacional¹³, el congelamiento de óvulos, la preservación de embriones, entre otras.

Finalmente, se sanciona en 2013 la Ley Nacional de Fertilización Asistida (N° 26.862/13) que cubre los tratamientos de infertilidad pero no los reduce a una patología ni discrimina por estado civil u orientación sexual.

¹² Neuquén, Ley 2258/98; Entre Ríos, Res. 206/09, La Pampa, Res. 450/09; Córdoba, Ley 9625/09 y Res. 168/09; Río Negro, Ley 4557/10 y Buenos Aires, Ley 14208/10 y Decretos 2980/10 y 564/11.

¹³ Dicho concepto establece que sólo basta con la voluntad de conformar una familia sin necesidad de que los datos genéticos y biológicos coincidan con los miembros de la familia, es decir, estén presentes en la descendencia. El artículo 561 de este proyecto de reforma establece que "los hijos nacidos de una mujer por las técnicas de reproducción humana asistida son también hijos del hombre o de la mujer que ha prestado su consentimiento previo, informado y libre en los términos del artículo anterior, debidamente inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, con independencia de quién haya aportado los gametos" (*Página 12*, 8 de junio de 2012). Esta concepción ampliaría el reconocimiento de la mater-paternidad social, es decir, resolvería -en el caso de las familias comaternales- la situación legal de la madre "no biológica", ya que hasta el momento sólo es reconocida legalmente la madre gestante (con excepción de las parejas casadas).



Podemos advertir así una primera ley sancionada en 2010, que posee fuertes rasgos heteronormativos, en tanto el problema radicaba en la infertilidad y no en la elección de otras modalidades vinculares que participan en la decisión de tener un hijo/a. La segunda, sancionada en 2013, si bien repara esta primera gran exclusión, y discute la necesidad de probar la existencia de una enfermedad para garantizar la cobertura a los tratamientos, se enmarca también en una lógica genetista e individualista de las maternidades (Stolcke, 1987) en tanto, promueve la maternidad "biológica" en detrimento de otras prácticas parentales, como la adopción, o las llamadas maternidades sociales; con lo cual el escenario es más complejo.

De allí, como decíamos más arriba, que estas transformaciones puedan pensarse en la intersección de la ciudadanía biológica y la ciudadanía sexual. Si bien la primera de estas leyes justifica la cobertura de los tratamientos a partir de considerar la infertilidad como enfermedad, es decir, a partir de cierta condición biológica y/o somática de esos cuerpos "infértiles"; la segunda contribuye a indagar cómo estas intervenciones estatales operan instituyendo cuerpos sexuados y genéricos en términos de ciudadanía sexual, ya que hay ciertos requerimientos sexo-genéricos de los ciudadanos para el reconocimiento de determinados derechos. En el caso de la ley nacional puso en evidencia la exclusión de la ley provincial para el caso de parejas lesbianas y mujeres solteras. Pero si bien no restringe la cobertura sólo bajo la condición de infertilidad, lo biológico no desaparece¹⁴, porque en definitiva promueve las maternidades biológicas-genéticas aunque no centradas exclusivamente en ellas, como es el caso de la madre no gestante en el caso de las familias comaternales.

En esta línea, el estudio de Ricardo Garay (2008) sobre las nuevas tecnologías reproductivas nos plantea interrogantes respecto de la definición legítima de

¹⁴ Incluso lo biológico no desaparece –como vimos en el apartado anterior- en prácticas como el aborto selectivo, los diagnósticos genéticos preimplantacionales y la selección de embriones, sino que las mismas "suponen diferentes ideas acerca del papel de la biología en el valor humano" (Rose, 2012:271).



sus usuarios y de las técnicas "en tanto se las define como un tratamiento de salud, lo cual exige una discusión pública previa e independiente del discurso dominante antes de considerar sus potencialidades y la factibilidad de extenderlas a nuevos/as usuarios/as" (2008:45). El autor explica, como los comentarios que hiciéramos a partir de la sanción de la primera ley en 2010, que "los reproductólogos consideran que la infertilidad es una enfermedad de la pareja: partiendo de la base de que la pareja infértil forma una unidad biológica" (Garay, 2008:43), la cual se torna sinónimo de pareja heterosexual, que contribuye a excluir a parejas gays y lesbianas como a mujeres solteras. Una ley de reproducción que parta de dicha concepción biologicista reduce las potencialidades de nuevas parentalidades no centradas exclusivamente en el vínculo biológico (Garay, 2008), como fue la Ley de Fertilización Asistida de la provincia de Buenos Aires. Si bien esta cuestión pareciera estar saldada con la ley nacional, ya que habilita a que el acceso a dichos tratamientos por parte de parejas lesbianas conlleve profundas transformaciones en los valores, creencias y representaciones tradicionales y comúnmente aceptadas en relación al parentesco -como por ejemplo, la separación entre sexualidad y reproducción, la disociación entre la concepción y la filiación, la filiación biológica y los vínculos afectivos- también consolida cierto ideal normativo de familia, sobre todo si lo pensamos enmarcado en un contexto socio-político donde el aborto continúa siendo ilegal. Y, si bien -como sosteníamos anteriormente- en el caso de parejas lésbicas que recurren a los tratamientos de reproducción asistida por un lado, pueden cuestionar significados habitualmente otorgados a las relaciones de parentesco y las maternidades, por otro, pueden generarse "nuevas homonormatividades en las que la familia y la pareja como modelos hegemónicos de organización siguen siendo centrales" (Sabsay, 2011:32).

En relación con estos cambios, avizoramos la necesidad de continuar repensando estas problemáticas, y preguntarnos en este marco de *ciudadanías biológicas y sexuales*, por la articulación entre sexualidades y derechos. Advertimos a su vez, el rol paradójico del Estado, el cual por un lado



garantiza derechos en el acceso a determinados tratamientos, como en el caso de las NTR, pero simultáneamente, produce ciudadanía normadas, generizadas, biológicas, en relación con ciertos ideales hegemónicos de familia, de pareja y de lo saludable.

En este entramado de actores y relaciones, se producen nuevos activismos, nuevos dilemas bioéticos, en los que las *políticas de la vida* tienen un lugar central.

Bibliografía

-Amuchástegui Herrera, Ana y Rivas Zivy, Marta (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: Notas para la discusión. En: Estudios Demográficos y Urbanos, septiembre-diciembre, número 057. México: El Colegio de México, A.C. Distrito Federal.

(2008). Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: Género, Heteronormatividad y Ética. En: Szasz, I. y Salas, G. (comp.) Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía. Diálogos sobre un proyecto en construcción. México: El Colegio de México.

-Ariza, Lucía (2007). Tecnologías reproductivas en la Argentina contemporánea: la experiencia de la infertilidad en mujeres usuarias. En: López, E. y Pantelides, E. (comp.) Aportes a la investigación social en salud sexual y reproductiva. Buenos Aires: CENEP, CEDES, AEPA, UNFPA.

(2008). El recurso a las tecnologías de reproducción asistida en la Ciudad de Buenos Aires y AMBA: una aproximación cultural. Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de General San Martín.

(2011). "Dar vida": en torno al derecho a la cobertura médica del tratamiento de la infertilidad. En: Felitti, K. (coord.) Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

(2014). Fotografías, registros médicos y la producción material del parentesco: acerca de la coordinación fenotípica en la reproducción



asistida en Argentina. En: Cepeda, Agustina y Rustoyburu, Cecilia (comp.) De las hormonas sexuadas al Viagra. Ciencia, Medicina y Sexualidad en Argentina y Brasil. Mar del Plata: EUDEM.

-Bacin, Gabriela (2011). Familias comaternales. Antes y después del matrimonio igualitario. En: María Alicia Gutiérrez (comp.) Voces Polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades. Buenos Aires: Godot.

-Bacin, Gabriela y Gemetro, Florencia (2011). Comaternidad: experiencias, autodefiniciones y derechos. En: Felitti, Karina (coord.) Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina (pp. 93-109). Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

-Barrancos, Dora (2013). Dilemas éticos de la reproducción tecnomediada. Sociedad y Religión. En prensa.

-Butler, Judith (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires: Paidós.

(2008). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires: Paidós.

-Clarke A., Shim J., Mamo L., Fosket J. y Fishman J. (2003). Biomedicalization: Technoscientific Transformations of Health, Illness, and U.S Biomedicine. American Sociological Review, 68 (2):161-194.

-Conrad, Peter (2007). The Medicalization of Society. On the Transformation of Human Conditions into Treatable Disorders. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

-Costa, Flavia (2007). Antropotécnicas de la modernidad tardía. Bio-tanato-políticas y nuevos dispositivos de captura del cuerpo. En: Newsletter. Publicación Electrónica de la Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN. Año 2, Newsletter N° 7, Buenos Aires.

-Digilio, Patricia (2010). Bioética, biopolítica y dignidad humana en el nuevo orden biotecnológico. En Actas de las Jornadas Nacionales de Ética 2009: Conflictividad. Buenos Aires: UCES Editora.

-Di Marco, Graciela (2012). Las demandas en torno a la Ciudadanía Sexual en Argentina. En: SER Social, Brasilia, v. 14, n. 30, p. 210-243, jun. 2012.



- Edwards, Jeanette (2005). "Make-up": Personhood through the lens of biotechnology. *Ethnos*, 70:3, pp. 413 – 431.
- Figari, Carlos y Gemetro, Florencia (2009). *Escritas en silencio. Mujeres que deseaban a otras mujeres en la Argentina del Siglo XX*. En: *Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana*. N° 3, pp. 33-53.
- Fonseca, Claudia (2006). *Paternalidad brasileña en la era del ADN: la certeza que parió la duda*. Traducción del artículo publicado en *Cuadernos de Antropología Social* N° 23, Julio 2006. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Foucault, Michel (1996). *La historia de la Medicalización*. En: *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira.
- (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Caronte ensayos.
- (2009). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- (2011). *El nacimiento de la clínica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franklin, Sarah (2003). *Re-thinking nature-culture. Anthropology and the new genetics*. *Anthropological theory*. 3 (1): 65-85.
- Garay, Ricardo (2008). *El destino de ser madres: la ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas*. En: Tarducci, Mónica (coord.) *Maternidades en el siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Kerr, Anne (2004). *Genetics and Society*. Londres: Routledge.
- Latour, Bruno (2007). *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Luna, Florencia (2002). *Assisted Reproductive Technology in Latin America: Some Ethical and Sociocultural Issues*. En: E. Vayena, P. J. Rowe & P. D. Griffin (eds.). *Current Practices and Controversies in Assisted Reproduction. Report of a Meeting on "Medical, Ethical and Social Aspects of Assisted Reproduction"*



held at WHO Headquarters in Geneva, Switzerland, 17–21 September 2001 (pp. 31–40). Ginebra: World Health Organization.

-Luna, F. y Salles, A. (comp.) (2008). Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-Meccia, Ernesto. (2006). La cuestión gay. Un enfoque sociológico. Buenos Aires: Gran Aldea.

-Press, N. y Browner, C. H. (1997). Why women say yes to prenatal diagnosis. En: Soc. Sci. Med. Vol. 45, No. 7, pp. 979-989.

-Rapp, Rayna (1999). Testing Women, Testing the Fetus. Londres: Routledge. (2011). Reproductive Entanglements: Body, State, and Culture in the Dys/Regulation of Child-Bearing. En: Social Research Vol. 78: No. 3: Fall 2011.

-Rose, N. y Novas, C. (2003). Biological citizenship. En: Ong, A., Collier, S. (eds.) Global assemblages: Technology, politics and ethics as anthropological problems (439-463). Malden: Blakwell Publishing.

-Rose, Nikolas (2012). Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. Buenos Aires: Unipe.

-Sabsay, Leticia (2011). Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía. Buenos Aires: Paidós.

-Salessi, Jorge (2000). Médicos, maleantes y maricas. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

-Sibilia, Paula (2010). El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-Sommer, Susana E. (comp.). (1996). Procreación. Nuevas Tecnologías. Un enfoque interdisciplinario. Buenos Aires: Atuel.

-Stolcke, Verena (1987). Las nuevas tecnologías reproductivas, la vieja paternidad. En Mujeres: Ciencia y Práctica Política. Madrid: Debate.

-Straw, Cecilia (2011). ¿Nuevo derecho a la reproducción asistida?: lo público, lo privado y la noción de derechos reproductivos en la legislación de la Provincia de Buenos Aires. En IX Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Instituto de Investigaciones Gino



Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 10, 11 y 12 de Agosto de 2011.

-Taboada, Leonor (1986). La maternidad tecnológica. De la inseminación artificial a la fertilización in Vitro. Barcelona: Icaria Editorial.

-Tubert, Silvia (1991). Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología. Madrid: Siglo Veintiuno.

-Vassy, Carine (2006). From a genetic innovation to mass health programmes: The diffusion of Down's Syndrome prenatal screening and diagnostic techniques in France. En: Social Science & Medicine 63, 2041–2051.

ACCESO DEMOCRÁTICO Y TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS: LAS PERSONAS TRANS Y LOS PROCESOS DE DECISIÓN CO-GESTIONADOS EN ATENCIÓN DE LA SALUD

María Alejandra Dellacasa
Instituto de Ciencias Antropológicas
Universidad de Buenos Aires
maledellacasa@yahoo.com.ar

RESUMEN

A partir de este trabajo nos proponemos recuperar las categorías de co-doctoring (Mol, 2008) y co-producción de conocimiento (Jasanoff, 2004) para reflexionar acerca del acceso y uso de tecnologías biomédicas implicados en el dispositivo de la transexualidad. Entendemos que tanto la construcción del 'diagnóstico', como las opciones y elecciones terapéuticas se inscriben en procesos de negociación que conforman una red compleja, en la que interactúan las personas trans, los profesionales de la salud, los efectores del sistema sanitario y las tecnologías.



En el registro de campo, a partir de una etnografía desarrollada en dos hospitales públicos que brindan atención, los profesionales de la salud caracterizan a las personas trans como sujetos informados y emponderados que disputan la producción de categorías y la gestión del tratamiento, quebrando la clásica dicotomía en torno a la producción de conocimiento interno/ externo, experto/lego. A la vez que, cuestionando el rol tradicional del 'paciente' como 'objeto' de intervención, que le niega capacidad de agencia.

Planteamos reflexionar acerca de un movimiento de apelación al monopolio de la experticia acerca de las definiciones, las prácticas y las intervenciones biomédicas; que habilitaría otros modelos posibles de atención de la salud y acceso a las tecnologías.

PALABRAS CLAVES: Antropología De La Ciencia, Tecnologías Biomédicas, Producción De Conocimiento, Transexualidad.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo profundizamos algunos conceptos teóricos que arrojan luz respecto del trabajo de campo que realizamos en dos hospitales públicos donde se desempeñan sendos grupos de profesionales que brindan atención de la salud a personas transexuales. Dichos equipos han sido los primeros en el país que han posibilitado algún tipo de respuesta desde el sistema público de salud a las inquietudes de las personas trans que se acercan a los espacios de atención, en búsqueda de 'tratamiento'¹, medicación y/o intervenciones corporales.

Se ha desarrollado un trabajo etnográfico en dos hospitales públicos con la intención de indagar en torno a la conformación del dispositivo médico-legal de la transexualidad en nuestro país. A la vez, a partir de instancias de observación, observación participante y entrevistas en profundidad en espacios de sala de espera, consultorios, office de cirugía, ateneos, etc. hemos trabajado en el análisis de las narrativas de los profesionales y las

¹ Todos los términos con comillas simples, corresponden a categorías nativas. Todos los términos subrayados en el análisis de las entrevistas y notas de campo, son nuestros.



construcciones de sentidos en torno a la experiencia transexual, sus particularidades, el rol de lxs 'pacientes' y las diferentes posibilidades de 'intervención' por parte de la biomedicina. Asumimos una perspectiva de trabajo que aborda las representaciones de los profesionales de salud y su incidencia, en las relaciones que establecen con las personas que concurren a la consulta. Desde un enfoque transaccional (Kleinman, 1988) proponemos un análisis de los espacios de atención como instancias en que médicos y 'pacientes' se conforman mutuamente y de los modos en se construye la subjetividad de éstos últimos, en relación a las tecnologías biomédicas (Biehl, 2007; Del Vecchio-Good, 2007).

Recuperamos, en primer lugar, el concepto de co-doctoring de Annemarie Mol (2008) con la intención de iluminar algunas de las disputas y contradicciones que tienen lugar en torno a la construcción del diagnóstico de transexualidad, así como la administración de tratamientos hormonales. En el trabajo de campo, la tarea de 'diagnosticar', propia del qué hacer médico, se nos ha presentado como una instancia que, lejos de ser unilateral, se configura como un proceso negociado entre las personas que concurren a los espacios de atención y los profesionales de la salud.

En la relación de las personas trans con los profesionales, éstas se presentan habitualmente como sujetos emponderados con un amplio conocimiento de su 'malestar' y de las opciones terapéuticas y desarrollos tecnológicos que la medicina puede ofrecerles. En este sentido, habitualmente se inscriben como integrantes de procesos colectivos más amplios, tanto de negociación como de disputa acerca de la producción de categorías, prácticas e intervenciones, similares a otros grupos de personas organizadas en torno a un malestar (Rabinow, 1996, Rose 2003).

Sostenemos que esta actitud que presentan las personas trans, y que los profesionales de la salud califican como "pacientes bien informados", se encuentra vinculada a la conformación de espacios colectivos de intercambio y organización, que aportan a estas personas un marco de pertenencia y



brindan herramientas para la participación y empoderamiento en la lucha por sus derechos. En nuestro país, estas instancias pueden analizarse vinculadas al proceso previo de discusión y formulación de proyectos y la efectiva sanción de la Ley de Identidad de Género²; así como a la reciente publicación de guías de atención de la salud para personas trans³.

“Yo no hago el diagnóstico, lo hace el paciente”. La construcción del diagnóstico como un proceso negociado

De acuerdo al relato de los profesionales, son los propios 'pacientes' los primeros en identificar el 'malestar' y ellos mismos quienes construyen una primera lectura indicial, un 'auto-diagnóstico', respecto de lo que les sucede.

No sé si vos ya hablaste con Bernardo, pero yo una vez le pregunté a él cómo hace el diagnóstico y me dijo: -Yo no hago el diagnóstico, lo hace el paciente.

(Entrevista con Luis, cirujano)

Se trata en el fondo, de situaciones que trastocan las reglas habituales dentro de las que se desarrolla la relación médico-paciente. El diagnóstico es tradicionalmente una función y una práctica propia del profesional de la salud, no de los 'pacientes'. Las prácticas de la medicina conservan “el secreto del cuerpo” (Oudshroom, 2002) a través de la identificación de signos por medio de los sentidos -tocar, palpar, oler, escuchar-, o de la traducción autorizada de análisis clínicos y estudios de todo tipo; en este caso, se hace necesario

² El proyecto de ley que efectivamente fue aceptado (Proyecto 1879, D-2011), dio lugar a sanción de la Ley 23.746, conocida como Ley de Identidad de Género y sancionada en el mes de mayo de 2012.

³ Nos referimos a la guía *Aportes para la Atención de la Salud Integral de Personas Trans desde una perspectiva local*, publicada en Octubre de 2014 por la Municipalidad de Rosario con el apoyo del Ministerio de Salud y ONUSIDA; y a la Guía para equipos de salud: *Atención Integral de la Salud de Personas Trans*, publicada en Julio de 2015 por el Ministerio de Salud de la Nación.



elaborar una lectura del cuerpo 'normal' y de la sexualidad 'heterosexual', que obliga a contemplar la subjetividad del 'paciente'.

No quiero hablar de patología... pero yo me tengo que asegurar, no puede venir el paciente y decirme: 'yo soy tal cosa' y ya está... el diagnóstico necesita madurar y pasar por mucha gente como para... porque es algo muy importante poder certificar. Que todos digan: 'sí, éste tal cosa', digamos... 'sí, esto es blanco; sí, esto es blanco; sí esto es blanco; sí esto es blanco'... digamos, no me parece que uno te diga: 'esto es blanco', es suficiente.

(Entrevista con Luis, urólogo)

En este sentido la narrativa de las personas respecto de su malestar, se presenta en un primer momento como una experiencia desordenada, comunicada en el consultorio generalmente en lenguaje coloquial, para ser luego reificada a la luz de la racionalidad médica y traducida por los 'expertos' a entidades de enfermedad, que permitan iniciar un tratamiento acorde 'al caso'. De este modo la medicina se orienta a crear significación, allí donde sólo había un puñado de experiencias (Friedson, 1970).

Sin embargo, el proceso de la decisión médica no es enteramente racional o científico; tal como afirma Berg, "las decisiones acerca del diagnóstico y el tratamiento son el resultado de prolongadas negociaciones entre médicos y pacientes"(1992:155).

Plantear la mirada medicalizadora y el paternalismo médico como procesos unidireccionales que se 'imponen' sobre la voluntad de las personas transque concurren a los espacios de atención, no basta para comprender los complejos procesos que estamos analizando. Una mirada 'desde arriba' tal como planteaba Thompson (1984), nos privaría de explorar la extraordinaria y contradictoria riqueza de las estrategias y las presiones que pueden ejercer pacientes/usuarios de tecnologías médicas.



A partir de la búsqueda de recursos y organizaciones que facilitaran asesoramiento en la atención de la salud a personastrans, hallamos en la webgrupos de personas que se identifican como 'portadoras' del *Síndrome de Harry Benjamin* (SHB)⁴, una 'enfermedad' que provocaría como 'síntoma', la disforia de género. Dichos grupos de 'pacientes', mencionan como fuentes 'autorizadas' trabajos de médicos, profesores universitarios y clínicas que ofrecen orientación y atención para este malestar⁵. De acuerdo al planteo de Mauro Cabral (2008) este conjunto de afirmaciones conforma "una ficción somática colectiva destinada a (re)hacer cuerpos sexuados a través de una apropiación a un tiempo hiperconservadora y ultraradical de biocódigos" (2008:125).

Lo que se plantea desde estos argumentos⁶ es un cambio de paradigma y de categorización, en tanto el trastorno de identidad de género, inicialmente asociado a la transexualidad pasaría a ser un trastorno de desarrollo neurológico y por lo tanto, un tipo de estado intersexual. Los proponentes del *Síndrome de Harry Benjamin* se apropian de una mirada patologizante y biologicista, negando aspectos psicológicos, deseos, o estilos de vida; reviviendo la antigua promesa de localización orgánica, que nunca dejó de concebir la transexualidad como una forma especial de intersexualidad.

Es interesante destacar cómo a partir de la apropiación de códigos biomédicos que se vuelven colectivos, estas personas construyen una estrategia mediante la que no sólo se dan existencia a sí mismos con una denominación específica, sino también con un cuerpo. En los argumentos, se expone a la vez

⁴A fines del siglo pasado comenzó a difundirse este término, que constituye una apropiación de entidades y del discurso médico por parte de personas que se autoproclaman como portadoras de esta 'enfermedad' que constituiría en una falta de coincidencia entre el desarrollo sexual neuronal y el desarrollo anatómico. El nombre hace referencia a Harry Benjamin, el médico que retomó el término transexualismo, para ensayar una primera caracterización biomédica, una etiología y una estrategia de abordaje terapéutico.

⁵Las investigaciones que avalan esta perspectiva se popularizaron a partir de los trabajos de la Cátedra de Neuroendocrinología de la Universidad Libre de Ámsterdam y cobraron relevancia a partir de la histórica publicación en 1995 en la revista *Nature* del artículo de Zhou, Hofman, Swaab y Gooren A sex difference in the human brain and its relation to transsexuality. *Nature*; 378:68-70.

⁶ Para ampliar ver *Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association* (HBIGDA) www.wpath.org www.shb-inf.org. Consultadas en diciembre de 2013.



la justificación y la posibilidad de intervención mediadabiotecnológicamente para materializar cierta corporalidad intersexual "cuya identidad está irremisiblemente situada en algún lugar del hipotálamo"(Cabral, 2008:127). Para algunas personas defender una visión innata de su 'malestar', supone enfatizar los designios de la naturaleza por encima de la propia voluntad y permite recubrir la experiencia transexual con un halo de cientificismo que imposibilita cualquier condena moral, a la vez que valida el conocimiento biomédico.

El diagnóstico es indispensable, no se puede operar a cualquiera, no es un delivery... muchos de los cambios que se logran con el tratamiento son irreversibles. Para nosotros es una responsabilidad muy grande... (Entrevista con Hebe, Endocrinóloga)

Se me ha manifestado repetidas veces en el trabajo de campo, que "algunos 'pacientes' desean de ser diagnosticados". En ciertos casos, el hecho de obtener un diagnóstico provoca alivio, reduce la incertidumbre y la ansiedad en el sujeto, pero también en sus familiares y allegados. Provee un futuro promisorio, sobre la base de ciertos parámetros y significados establecidos desde el propio modelo y lenguaje biomédico. Tal como aclara Menéndez (1979) el acto médico del diagnóstico no constituye sólo un dictamen técnico, sino que implica también sanciones morales, indicaciones sobre la vida a futuro del paciente o suposiciones respecto de la proximidad o no de su muerte.

En el caso de la transexualidad esta identificación que se concreta a través del diagnóstico del médico y el posterior uso de (bio)tecnologías, ha sido trabajada como una forma de construir una subjetividad particular (Hausman, 1995) . El hecho de ubicar la 'causa' del malestar en una disfunción orgánica específica o localizarla en el plano psiquiátrico, permite obtener una respuesta 'cerrada' al tema.



Y no es...nadie no es...ninguna...no es enfermo...nadie se enferma porque quiere sino porque puede enfermarse y nadie...no porque la transexualidad sea una enfermedad...nadie es transexual porque quiere, sino porque puede ser transexual (...) en todo esto existe una triada que es el agente, el huésped y el medio.

(Entrevista con Luis, urólogo)

Se establece una relación negativa entre enfermedad y responsabilidad (aunque la interrelación de estos dos términos que plantea la biomedicina es mucho más compleja: "*nadie se enferma porque quiere, pero seguramente Ud. podría haber hecho algo para evitarlo*"). Una dicotomía entre: causalidad patológica y libre elección del individuo, entre terapéutica o condena moral, entre medicina y penalidad. La institución médica toma el relevo de la institución moral religiosa, en el mismo movimiento que lo profano toma el lugar de lo sagrado (Foucault, 2010:39). Cuando hablamos del diagnóstico como un proceso negociado, proponemos dar visibilidad a la *agencia* de las personas transexuales que se pone en juego en el consultorio, respecto de sus elecciones, sus derechos y su salud.

En este sentido, otro conjunto de personas que se identifican como transexuales, transgénero, o simplemente trans, se plantean en contra del diagnóstico psiquiátrico de Trastorno de Identidad de Género, TIG⁷, con el argumento de que ésta categorización atenta contra la autonomía y la libertad de las sujetos. Una amplia mayoría de movimientos, organizaciones y colectivos de personas trans⁸, reclaman desde hace varios años un abordaje

⁷Trastorno de Identidad de Género, es la categorización que ofrece el DSM- IV-TR (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, APA, 2000), en reemplazo del término transexualismo. En la quinta y última versión publicada en 2013, a pesar de la lucha por la exclusión definitiva de estas categorizaciones, el término volvió a ser reemplazado por el de disforia de género.

⁸ Una de los más reconocidos y activos es la *Red Internacional por la Despatologización*, que ha logrado visibilizar la problemática en todo el mundo, a través de sucesivas marchas de la



despatologizante de la experiencia transexual, tomando como argumento la diversidad de sexualidades posibles, la autonomía, la libre elección y la autopercepción de la identidad de género. Algunas de estas mismas personas, a pesar de estar en desacuerdo con la patologización de su experiencia, concurren a los consultos médicos utilizando el diagnóstico como un medio, una estrategia, que les permite acceder a la atención de la salud y a las intervenciones corporales. El diagnóstico de TIG habilita a los pacientes a acceder a una serie de recursos médicos y tecnológicos en hospitales públicos; además posibilita el cambio de sexo en los registros y documentos oficiales⁹. Las entidades 'disforia de género' o 'trastorno de identidad de género', refuerzan la idea de que la persona es afectada por fuerzas que ella no comprende. A la vez, que reproduce el lenguaje de la corrección, de la adaptación y de la normalización, respecto del dimorfismo reinante. Los médicos, las compañías de salud y las propias personas discuten en distintos países aún el tema, algunos coinciden en el planteo de que sin la patologización de la transexualidad, resultará cada vez más difícil pensar que la atención y las cirugías de reasignación, puedan continuar realizándose en servicios públicos.

Por eso...en verdad está en discusión si es una enfermedad o no... porque está con el tema de: ¿es enfermedad o no es enfermedad? Yo pienso que no es una enfermedad digamos...pero, si uno va a la definición de la OMS: 'es el bienestar físico, psíquico y social'...termina siendo una enfermedad... (entrevista con Gastón, urólogo)

campana "Trans Stop TransPatologization". Ver: www.stp2012.info/old/es (Fecha de acceso diciembre de 2013).

⁹ En nuestro país la reciente sanción de la Ley 23.746 (aún en proceso de reglamentación) habilita el acceso a la atención de la salud a todas las personas, sin necesidad de diagnóstico médico. A la vez que permite realizar el cambio de sexo y nombre en los registros documentales sin otro requisito que la propia voluntad, priorizando la identidad de género autopercebida.



Esto no es una cuestión de estética, no es hacer un lifting o una nariz, ¿entendés? (Entrevista con Eric, cirujano)

En el marco de una crítica a los modos de construcción y auto-legitimación del conocimiento, así como de un cuestionamiento a su pretendida neutralidad (Hess, 1992, Latour 1993, Franklin, 2005). Las diversas posturas esbozadas, habilitan a reflexionar respecto de la precariedad de los procesos diagnósticos, la fragilidad de algunos argumentos 'científicos' y lo volátil que resultan ciertas categorizaciones biomédicas; que si bien dan entidad a enfermedades 'concretas', evidentemente no lo hacen de modo unívoco, de una vez y para siempre.

OPCIONES TERAPÉUTICAS Y CO-DOCTORING

No es posible imaginar un cuerpo universal de conocimientos que determine explícitamente lo bueno y lo malo, lo normal y lo patológico y que se aplique a cada sujeto en nombre de un saber científico-válido. En las personas que visitan los consultorios las opciones de diagnóstico y tratamiento siguen caminos muy distintos: "los cursos de acción y los hechos normativos que son relevantes para ellos, se co-constituyen mutuamente" (Mol, 2008: 45).

En los procesos de atención entran en juego signos, síntomas, 'índices', malestar y otras experiencias que se refieren a un cuerpo, lo atraviesan, a la vez que lo exceden en un plano diacrónico, que es el transcurso de la vida misma de los sujetos. En este sentido, es difícil pensar la atención como un ejercicio 'aislado' de gestión, o un acto 'individual' de elección, por parte del 'paciente'/usuario y de implementación/ejecución por parte de los médicos. Para reemplazar el término "gestionar", Mol (2008) construye el término co-doctoring (*shared doctoring*) que condensa los esfuerzos por democratizar el conocimiento experto, compartir experiencias y sostener una práctica de intervenciones compartidas en lo que respecta a la atención de la salud (2008:56). En este sentido, el concepto de co-doctoring, pretende dar cuenta de aquellos procesos atravesados por una actitud colaborativa entre las



personas que concurren a los consultorios y los profesionales, con una actitud abierta y receptiva de éstos últimos hacia las propuestas, saberes y experiencias de los 'otros'.

En el trabajo de campo, los profesionales refieren a una clase de 'pacientes' que se presentan en los espacios de atención con una postura activa, predisposición hacia la cooperación, e intenciones de participación en las consultas, toma de decisiones y administración de las opciones terapéuticas. Para el caso que abordamos en este trabajo, las categorías de atención cooperativa o co-doctoring permiten dar cuenta de aquellas actuaciones que tienden a mejorar la salud y estilo de vida de las personas trans y que son el resultado de la interacción entre profesionales y 'usuarios'. Un proceso que habilita la producción de las personastrans como sujetos y su malestar (o parte de este) como objeto de intervención.

A partir de nuevas formas de interacción entre tecnología y sociedad que se proyectan en el campo de la atención y de las tecnologías aplicadas al cuerpo y a la salud; la perspectiva que presentamos, atribuye un rol activo al sujeto en su relación con los profesionales, los procedimientos y las tecnologías; ya que las utiliza y genera modificaciones actuando sobre ellos y sobre sí mismo en su búsqueda por alcanzar el bienestar. Se presenta como un "actor flexible y resiliente que se esfuerza por alcanzar toda la salud que la enfermedad permita" (Mol, 2008:28). Se trata de una especie de actualización democrática de la clásica caracterización de los roles de enfermo y médico (Parsons, 1984) en la que el contrato implícito que se celebra entre médico y 'paciente' resulta redefinido, y éste último se emanciparía como 'ciudadano'. Esta perspectiva se corresponde con algunas características de lo que Rose (2003) llama "ciudadanía biológica", en la que el sujeto se hace cargo del curso de acción de su salud a través de sus elecciones, dando lugar a una "responsabilidad corporal". Tanto en la versión del paciente-consumidor como en la del paciente-ciudadano, se soslaya una controversia, ya planteada por los



estudios de CTS, a los principios liberales y a los supuestos de autonomía y libre elección del individuo, sobre los que ambas facetas se sustentan.

Desde estas versiones, las tecnologías se presentan paradójicamente naturalizadas, como instrumentos 'operativos' y 'neutrales' (Roca y Dellacasa, 2012). Es decir, como medios, para lograr ciertos fines. Sin embargo, las tecnologías no son ni neutras, ni absolutamente predecibles. Una vez introducidas en el espacio en el que interaccionan con otras entidades y configuraciones, inesperadamente cambian más cosas de las previstas y a la vez se modifican ellas mismas. En lugar de ser simples medios, son creativas mediadoras (Latour, 2001). Rápidamente en el consultorio, queda claro que las tecnologías no son obedientes: pues rara vez se subordinan a los fines oficiales (Mol, 2008). Desde el momento que las tecnologías pasan a formar parte de la vida y se inmiscuyen en la cotidianeidad de las personas, ya no pueden pensarse aisladamente. Los pacientes, aprenden a convivir con entidades no-humanas, que perciben como partes de ellos mismos.

Más allá de un posicionamiento crítico a la biomedicina, a la visibilización del monopolio y los dispositivos de poder bajo los que opera, nos proponemos tensionar los ensamblajes entre profesionales, legos, máquinas, objetos, edificios e institucionalidades que dan forma al campo de la salud y la intervención sobre la enfermedad, con las consecuentes puestas en práctica que conllevan. Tal como se presenta en la propuesta de Latour (2004) la red está compuesta tanto por objetos como sujetos, que interactúan en forma compleja y cambiante, y que provocan efectos que obligan a redefinir a otros humanos y no humanos orgánicos y tecnológicos.

LOS PACIENTES 'EXPERTOS'

Las cuestiones vinculadas a la relación entre científicos y no-científicos, expertos y legos –especialmente en la producción y difusión del conocimiento- ha recibido poca atención desde el punto de vista empírico y teórico. Sin embargo, cada vez más pacientes se presentan en los consultorios



demandando atención o ciertas estrategias terapéuticas, producto de una búsqueda 'autodidacta' de conocimiento.

La búsqueda activa de conocimiento científico, se vuelve significativa en el campo de la salud, la enfermedad, la medicina, la genética y la farmacología, lo que que Rabinow (1994) ha denominado "la tercer cultura"-en el que la vitalidad y el bienestar de un individuo o de aquellos a quienes debe cuidar está en riesgo.

En este sentido, Internet, a través de páginas web, blogs y foros de pacientes/usuarios, viene jugando un rol fundamental tanto en lo que respecta a la democratización de la producción de conocimiento, como a la circulación de éste. No sólo se brinda acceso a material difundido por profesionales, también se accede a las auto-narrativas escritas por las propias personas que atraviesan experiencias de malestar. En muchos de estos espacios se puede obtener una narrativa diferente de la vida con un padecimiento, desde cuestiones relacionadas al manejo del cuerpo, el efecto y/o el daño de ciertas opciones terapéuticas, hasta consejos y estrategias para negociar el acceso al sistema de salud pública.

Varios profesionales se refieren a lxs'pacientes', como personas 'bien informadas' respecto de lo que les sucede y de las opciones terapéuticas que puede ofrecerles la medicina. En el caso particular de los tratamientos hormonales, una red informal de circulación de conocimientos y medicamentos, permite que se lleven adelante, sin necesidad de atención o monitoreo médico.

Yo le escribía en un papel... ¿cómo se llama? No Medido, otro... Testovirón de Pott 250 mg. -Vos andá a una farmacia y decile que tenés que conseguir esto...te lo van a dar- pero no le podía dar una receta firmada y con sello, noo..."

(Entrevista con Martín, Sexólogo y psiquiatra)



De este modo, el acceso cada vez más sencillo a ciertos fármacos deviene en la proliferación de tratamientos autoadministrados, que escapan a la tutela de la biomedicina.

*(...) explicarles que las hormonas o la medicación que damos para las hormonas no son caramelos, porque si no las vendería el kiosquero. Que yo kiosquera no soy y que necesitamos controles de salud para saber si podemos dar o no determinada medicación, como todas las medicaciones que son fuertes, digamos así... para que ellos lo entiendan.
(Entrevista con Hebe, Endocrinóloga)*

Los profesionales relatan que es muy habitual que quienes consultan por terapia hormonal ya estén automedicadxs, lo que los obliga a tomar las medidas necesarias para que la continuidad del tratamiento se realice de la forma más segura posible. El deseo y la ansiedad por obtener cambios rápidos, muchas veces les lleva a maximizar las dosis hormonales y/o a recurrir a tratamientos que pueden resultar nocivos para la salud.

A diferencia de lo que sucede con las transexuales, es infrecuente encontrar travestis vírgenes de tratamiento hormonal, lo cual no nos exime de tomar todos los recaudos necesarios para que la continuación del tratamiento se realice en la forma más segura. El deseo y la ansiedad por adaptar el cuerpo a la imagen esperada hace que las personas transgénero tiendan a "hormonarse" cuanto antes maximizando las dosis y siguiendo diversas pautas que, generalmente, son transmitidas de boca en boca, sin control médico (DURANTI, 2007:3)

DISPUTAS EN TORNO A LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO



En su trabajo *Research "in the wild", shaping new social identities*, Callon y Rabeharisoa (2003) refieren a nuevas formas de interacción entre tecnología y sociedad, en las que a partir de dinámicas de investigación biomédica cooperativas, los no científicos trabajan con los científicos para producir y promover el conocimiento¹⁰.

En concordancia con los análisis de Sheila Jasanoff, que sostiene que la co-producción de conocimiento implica que tanto el orden natural como el orden social son producidos conjuntamente y que ninguno de los órdenes prevalece por encima del otro (Jasanoff, 2004, 2006), la categorización de legos y expertos en el campo de la salud los coloca en dos "lugares" muy distantes: socialmente se ha categorizado a los "expertos" como los especialistas (investigadores, profesionales de la salud) de los distintos campos disciplinares que generan y producen saber científico, y como "legos" en principio, se ha ubicado a los pacientes. Desde una concepción constructivista del conocimiento como producto social, asumimos con dicha propuesta, el supuesto de que esta coproducción de conocimiento existe realmente, como un fenómeno que es tanto proceso como resultado de la interacción entre la comunidad científica y la sociedad.

Constituye un error la crítica a la ciencia occidental que reclama por la abolición de la noción de experticia, a la vez que es un error, negar la existencia de conocimiento lego. Nos situamos en un punto de vista simétrico, que muestra que estas formas de conocimiento no son contradictorias sino complementarias, porque cuando la ciencia 'se pone en práctica' sin tener en cuenta el conocimiento local, arroja como resultado una aplicación muy pobre. Podemos hablar de un enriquecimiento mutuo entre los tipos de conocimiento, pero no obviamente desde la competencia o la subsunción de uno sobre otro. Lo que demuestra por otro lado, que estas dos formas de conocimiento no son intrínsecamente diferentes, ni es lícito pensarlas separadamente, más allá

¹⁰Entre estas nuevas dinámicas de investigación co-gestionadas, uno de los principales antecedentes, es la Asociación Francesa contra la Myopathies.



de una instancia analítica. Al mismo tiempo que resulta en vano trazar límites y concebir distinciones, entre tecnología y sociedad.

Por otro lado, en lo que respecta al impacto de la democratización de los procesos de producción de conocimiento en la subjetivación de lxs 'pacientes,' además de los avances y desarrollos científicos respecto de la enfermedad/malestar en sí, las personas mejoran sus experiencias y clarifican una caracterización de su malestar. Adquieren más información respecto de la posible evolución y aprenden a vincular la experiencia individual o las relaciones sociales, con los datos biológicos en una relación dinámica. Este discurso combina lo biológico y lo social para producir lo que Paul Rabinow (1996) llama biosociabilidad. La identidad del paciente y del colectivo de pacientes, de la que el sujeto pasa a ser un miembro, se configuran simultánea y mutuamente. En un "vuelco simétrico", los especialistas y profesionales que participan de estas relaciones se ven empujados a considerar "el punto de vista del paciente"¹¹. Lo que repercute también, en la conformación de la subjetividad y la carrera de los propios profesionales.

Se abren, de este modo, dos caminos posibles para lxs 'pacientes', o apoyan una postura de autoexclusión y se vuelen en contra de una 'ciencia' que se les presenta como distante, normalizadora y reductivista, que les impone 'etiquetas' diagnósticas; o deciden desarrollar su propia capacidad de agencia y comienzan a participar y negociar individual y colectivamente en los procesos de categorización, investigación, desarrollo biotecnológico y producción de conocimiento con los 'expertos'.

En definitiva, las maneras en las que conocemos y representamos el mundo resultan inseparables de los modos de vivir en él. El conocimiento y sus materializaciones, así como la tecnología, son a la vez, producto del trabajo y constitutivos de las formas de vida social. "La coproducción es simétrica, en

¹¹A partir de un juego de palabras hacemos alusión indirectamente a los aportes que los desarrollos en el campo de la antropología, podrían hacer a esta perspectiva de análisis. Bruno Latour (1993) *Nunca hemos sido modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Debate, Madrid. Y, "Desde el punto de vista del nativo": sobre la naturaleza del conocimiento antropológico. En: Geertz, Clifford (1994) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Paidós, Barcelona.



cuanto llama la atención sobre las dimensiones sociales de los compromisos cognitivos y comprensiones mientras que al mismo tiempo, subraya los correlatos epistémicos y materiales de las formaciones sociales" (Jasanoff, 2004:)

HACIA OTROS MODELOS POSIBLES DE ATENCIÓN DE LA SALUD Y ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS

Entendemos que la transexualidad no es un estado físico, ni psicológico, en sentido estricto es parte de un complejo proceso social. En este proceso, la dimensión temporal es fundamental, pero también las relaciones sociales que se articulan de modo específico: la producción de un rol social, una subjetividad y un modo particular de relacionarse con el cuerpo. En este sentido, rol social, subjetividad y relación con el cuerpo son a la vez, producto de prácticas cotidianas de interacción con los profesionales de la salud, el conocimiento biomédico, las instituciones sanitarias, con otras personas trans; y producto de la incorporación/resistencia de discursos expertos y legos, particularmente del discurso estigmatizante.

Alrededor de los procesos de atención se expresa también la agencialidad del sujeto, su capacidad de integrar, en el despliegue de estrategias, diferentes expectativas y prioridades, o de gestionar los conflictos entre diferentes economías morales (Thompson, 2000). Los procesos de atención y las opciones terapéuticas se insertan de forma compleja en las estrategias sociales del sujeto, en su vida, y se capilarizan en el modo en que se constituye su *self*, en el seno de sus relaciones sociales y en la relación con los profesionales. Como analizamos para el caso de las personas trans, el grupo de pertenencia (colectivos, organizaciones, etc.) e Internet, se constituyen también elementos importantes en la configuración de la subjetividad y en torno al 'tratamiento'. En este sentido, estos "ciudadanos biológicos" representan sujetos que mediados biotecnológicamente, establecen un cierto tipo de relación con sí mismos; usan lenguaje biomédico para describir



aspectos de sus experiencias o de su identidad, a la vez que su cuerpo, su vida y su cotidianidad se presentan atravesados por intervenciones (quirúrgicas, hormonales, estéticas, etc.) que los posiciona particularmente, respecto de cómo podrían/deberían actuar y del tipo de vida al que podrían aspirar. En palabras de Nikolas Rose: "Esta ciudadanía biológica contemporánea opera dentro de lo que denominamos una 'economía política de la esperanza'. La biología ya no es más un destino inevitable, o incluso un previsible e implacable desenlace. Se puede conocer, cambiar, demostrar y es eminentemente manipulable"(2003:6).

BIBLIOGRAFÍA

Berg, M. (1992) The construction of medical disposals. Medical sociology and medical problema solving in clinical practice. *Sociology of Health & Illness* vol. 14 (2) pp. 151-180.

Biehl, J. (2007) Pharmaceuticalization: AIDS Treatment and Global Health Politics. *Anthropological Quarterly* 80 (4) pp. 1083-1126

Cabral, Mauro (2010) "Políticas Intersex". En: AA.VV. *Biopolítica. Conversaciones Feministas*. Buenos Aires: Ediciones Ají de Pollo.

Callon y Rabeharisoa (2003) Research "in the wild" and the shaping of new social identities. *Technology in society*, Vol. (25), pp. 193 - 204.

Comelles J. M. (1997) *De la Ayuda Mutua y de la Asistencia como Categorías Antropológicas. Una Revisión Conceptual*. III Jornadas Aragonesas de Educación para la Salud, Teruel, España. <http://www.naya.org.ar/articulos/med01.htm> (Consultado el 20 mayo 2011).

Conrad, P. (1985) The Meaning of Medications: Another Look at Compliance. *Social Science and Medicine* 20 (1) pp. 29-37.

Dellacasa, M. A. (2013) *Un enfoque antropológico de los procesos diagnósticos, protocolos y rutinas de intervención terapéutica en personas transexuales*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Inédito.

Dellacasa, M. A. (2013c) Tecnologías biomédicas y producción de cuerpos sexuados: la cirugía de 'cambio de sexo' en personas transexuales. *Actas de*



laX Reunión de Antropología del Mercosur-Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

DelVecchio-Good, M. J.(2007) The medical Imaginary and the Biotechnical Embrace: Subjective Experiences of Clinical Scientists and Patients. En:*Subjectivity. Ethnographic Investigations*, Biehl, J y Good, B. y Kleinman A. (eds.), pp. 662-380. Berkeley: University of California Press.

Duranti, R. (2007) Consideraciones específicas sobre el tratamiento hormonal. En: *Atención de la Salud de personas travestis y transexuales*. Publicación de la Coordinación Sida, GCBA, ONUSIDA.

Epstein, S.(1995) The Construction of Lay Expertise: aids, Activism, and the Forging of Credibility in the Reform of Clinical Trials. *Science, Technology & Human Values* 20 (4) pp. 408-437.

(1996) *Impure Science. aids, activism, and the politics of knowledge*. Berkeley: University of California Press.

Foucault, M. (1990) *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

(2010) *Hay Que Defender La Sociedad: Curso Del Collège De France (1975-1976)*. Madrid: Akal.

Franklin, S.(2005) Science as Culture, Cultures of Science. *Anual Review of Anthropology*, Vol 24.

Freidson, E. (1978) *La profesión médica*. Barcelona: Península.

Hausman, B. (1995) *Changing sex: transexualism, technology and the idea of gender in the 20 th century*. Durham: Duke University Press.

Hess, D. (1992) "The new Ethnography and the Anthropology of Science and Technology". En: Hess, David and Layne, Linda (eds): *Knowledge and Society: The Anthropology of Science and Technology*, Jai Press Inc., Greenwich / Connecticut.

Jasanoff, S. (2004) *States of knowledge. The co-production of science and social order*. Londres: Routledge.



Jasanoff, S. (2005) *Designs on Nature: Science and Democracy in Europe and the United States*. New Jersey:PrincetonUniversityPress.

Kleinman, A. (1988)*The Illness Narratives. Suffering, Healing and the Human Condition*.New York: Basic Books.

Latour, B.(1993) *Nunca hemossidomodernos*.Madrid: Debate

(2001) *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*.Barcelona:Gedisa.

(2004) How to Talk About the Body? The Normative Dimension on Science Studies, *Body & Society*, Vol. 10(2–3), pp. 205–229.

Lock, M. y V. K. Nguyen (2010)*An Anthropology of Biomedicine*. UK: Wiley-Blackwell, Chichester.

Menéndez, E. (1979) *Cura y Control. La apropiación de lo social por la práctica psiquiátrica*.México: Nueva Imagen.

Mol, A. (2008) *The Logic of Care: Health and the Problem of Patient Choice*, London: Routledge.

Mol, A., Moser,I. y Pols,J. (eds) (2010)*Care in Practice: On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, Bielefeld: Transcript Verlag.

Parsons, T. (1984) *El sistema social*. Madrid: Alianza.

Pérez Bustos, T. y Lozano Borda, M. (eds) (2011) Ciencia, tecnología y democracia: Reflexiones en torno a la apropiación social del conocimiento. En: *Memorias del Foro-Taller de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Colciencias, Universidad EAFIT, Medellín.

Rabinow, P. (1994)The third culture.*History of human sciences*, 7 (2), pp. 53–64.

(1996) Science as Practice: Ethos, Logos, Pathos. En: Rabinow, P. *Essays on the Anthropology of Reason*. New Jersey: Princeton UniversityPress.

República Argentina, Boletín Oficial. Ley de Identidad de Género. Ley N° 23.743– N° 32.404, 24 de Mayo de 2012.

Roca, A. (2010 a) Las tecnologías y los modos de conocer: cuando la antropología interroga. *Revista Encrucijadas "Homotecnologicus"*,UBA, N° 49, pp. 13–18.



- Roca, A. y Dellacasa, M. A. (2012) Demostrar el equívoco, corregir el error. Aspectos del dispositivo médico de la transexualidad en Argentina. Presentada en: *13° Seminario Nacional de História da Ciência- SBHC*, Sao Paulo, Brasil.
- Rose, Nikolas (2003) "Biological Citizenship", en: Novas Carlos Ong Aihwa and Collier Stephen, eds. *Global Anthropology*, Blackwell, London.
- Thomas, F., T. Aggleton, J. Anderson 2010 "Experts", "partners" and "fools": Exploring agency in hivtreatment seeking among African migrants in London. *Social Science & Medicine* 70 (5): 736-743.
- Thompson, E. P. (1984) Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona: Crítica.
- (2000) *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*. Barcelona: Crítica.
- Villaamil, F y Jociles, M. (2013) La construcción de la persona con VIH: la gestión de la seropositividad y la relación médico-paciente en las consultas hospitalarias de VIH en Madrid (España). *Intersecciones en Antropología* N° 14 pp. 107-122.

GTT20. EXILIO, MIGRACIÓN Y TRANSFORMACIONES DEL CAMPO ACADÉMICO-CIENTÍFICO: UNA PERSPECTIVA REGIONAL

NUEVOS RUMBOS DEL EXILIO REPUBLICANO EN EL RIO DE LA PLATA. LA REVISTA REALIDAD (1947-1949)

José César Villarruel

Profesor Titular Consulto. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

argent.jose@gmail.com



Resumen

El progresivo intercambio de las revistas que publican los recién llegados de la guerra civil, entre ellos, políticos, escritores y artistas, permitirá no sólo definir un perfil inicial del extrañamiento sino que, al ritmo de la década de 1940, abandonadas las esperanzas de un pronto derrumbe del franquismo, progresar en dirección de intercambios que conforman un campo cultural que adquiere una mayor profundidad tanto por las cuestiones y problemas que se abordan como por la pronunciada intersección con los intelectuales de estas tierras. En este proceso la literatura y la política no fueron extrañas entre sí. Ello permitió definir otras identidades que logran dar cuenta de los matices que implicaba la pérdida de las referencias cotidianas que no auguraban una pronta inserción laboral. Las corrientes migratorias previas a 1936 ofrecían, hasta ciertos límites, una sociabilidad que distaba de ser inclusiva. Y, de allí, la tendencia a la formación de grupos por afinidad de quienes surgirían las publicaciones más testimoniales. Es muy intenso el contraste con las iniciativas del exilio destinadas a difundir la literatura y el arte español. La década de 1940 se cierra con publicaciones de primera línea cuya calidad no es menor *Sur*, entre ellas, *Correo Literario*, *Cabalgata* y *Realidad. Revista de Ideas*. La presencia de los autores refugiados o exiliados beneficia un perfil universal que diluye aquella fórmula tan comprensiva de la posguerra española, la extranjería.

Palabras claves: exilio – científicos – filosofía - literatura

El período de entreguerras

En los primeros 1940, las publicaciones republicanas modificaron su orientación y cobraron un amplio impulso que no se reducía a las prácticas habituales de las comunidades. Ellas habían liderado el campo cultural y político con sus revistas y periódicos. Conforme transcurría la Segunda Guerra comenzó a diseñarse una trama donde la denuncia de los crímenes de los nacionalistas o de la penuria de los campos de concentración se codeaba con el ensayo literario, la narrativa o la poesía. A la vez, la difusión de espectáculos de teatro, conciertos y fiestas organizaron redes sociales dónde cobraba vida la cultura de los recién llegados y los antiguos inmigrantes. Los catalanes ya poseían una dilatada experiencia editorial *Ressorgiment* (1916-1972) y *Catalunya* (1927-1964), otro tanto ocurría con el centro vasco *Laurak Bat* que publicó *La Baskonia. Revista Ilustrada* (1893-1943), *Eusko Deya* (1939-1975) y fundó la editorial *Ekin* en 1942. La Federación de Sociedades Gallegas, fundada en 1921, cuyo



quincenario *El Despertar Gallego* difundió el nacionalismo de izquierda y, una vez declarada la II República y la guerra, el periódico *Galicia* continuó al anterior expresando las ideas del Partido Galleguista. En cuanto al Centro Republicano Español difundía desde 1918 *Nuevo Régimen* que, al poco tiempo, fuera bautizado como *España Republicana* y, desde 1931 hasta 1964, en que concluyó apareció con el subtítulo *Decano de la Prensa Republicana de América* 1964 (Pochat, 2006).

Una observación inmediata que surge de estas publicaciones se refiere a las prácticas político-estéticas de las comunidades gallega, catalana y vasca de Buenos Aires. Al tiempo que consolidaban sus perfiles lingüísticos y culturales compartían un territorio común de tendencias autonómicas e independentistas. Si bien la tendencia hacia la formación de un Estado federal o confederal aún no se había recuperado de las derrotas de los años 1920,¹ subsistía como una identidad que permitiera conservar a cada una de esas naciones su condición soberana gracias a una alianza tripartita y la formación de un nuevo Estado. Con la guerra civil estas ideas aún no se expresaban radicalmente, cuestión que no impide las afirmaciones favorables a la República desde posiciones sociales que ya se encontraban prefiguradas. Estas representaciones anticipaban un debate cuyos efectos sociales cobrarían un sentido más amplio tras la guerra civil y la inmediata segunda posguerra mundial.

Las formas políticas: exilio, estética y literatura

En cambio, ahora, en la época de la posguerra y la derrota, las experiencias literarias y artísticas, las iniciativas estéticas y políticas habrían de originar otro tipo de publicaciones y esfuerzos editoriales. Diferían del perfil de la década de 1930. Las tensiones de la memoria y el presente originaban reflexiones e imágenes que recreaban los rasgos de un pasado inscriptas en las incertidumbres de un futuro. En 1941 y 1942, *Pensamiento Español* reúne a escritores y plásticos que habían desarrollado una parcela de su obra en la década anterior. En el Centro Republicano

¹ El complot de Prats de Molló de 1926, dirigido por el futuro presidente de la Generalitat de Cataluña entre 1932-1934, se redujo a una invasión de Cataluña que fracasó en la misma frontera francesa. La idea de declarar la independencia de Cataluña contó el apoyo inicial de gallegos y vascos radicalizados. Conversaciones previas con los líderes de la URSS -Zinoviev y Bujarín- no fueron más allá de las promesas económicas y militares. Si hubo una severa improvisación tanto territorio francés como en Barcelona, la idea había prosperado al calor de la crisis de la dictadura de Primo de Rivera y del pacto Galeusca de los nacionalistas de Cataluña, el País Vasco y Galicia en 1923.



Español confluyen los dirigentes gallegos Alfonso R. Castelao y Ramón Rey Baltar, el líder catalán Manuel Serra i Moret, el ex-embajador republicano Alfonso Ossorio y Gallardo y el general Vicente Rojo que había participado en la planificación de las batallas de Teruel y del Ebro. En el proyecto participó como consejero Francisco Ayala. Colaboraron dos exiliados amparados por el diario *Crítica*, Clemente Cimorra, un autor comprometido con la denuncia social, y Mariano Perla, un hábil crítico y guionista de cine. La revista, más allá de las notables diversidades de sus integrantes, se orientó a difundir las ideas de republicanas y favorecer la conciliación de los disensos que surgían en las comunidades. En la segunda entrega una nota apela a la "sensibilidad de América" en ocasión de relatar la vida cotidiana de los campos de concentración.

"Queremos decir que nuestras palabras no están dictadas por una intención política, sino única y exclusiva por el dolor que nos causan la impiedad, el rigor, el odio, la consecuencia persecutoria de que son víctimas decenas de miles de españoles. [...] Y, al propio tiempo, recordar a la sensibilidad americana que en los campos de concentración franceses malviven y perecen un centenar de millares de hombres, para quienes la proximidad de la frontera española no expresa sino el castigo a que se verían sometidos si regresaran en las cercanías actuales, y la cercanía del mar mantiene unas esperanzas de salvación negada día tras día por distintos e inmovibles factores de la guerra actual" (Nº 2,1941: 3-5).

Esta preeminencia que se advierte con el liderazgo intelectual gallego continuó con *De mar a mar* que expresaba un compromiso estético que no era ajeno a una inserción activa en los conflictos sociales y una práctica literaria y plástica atenta al malestar que provocan las dificultades para aprehender el terror y sus secuelas. Esta posición se traduce en el análisis de las dimensiones psíquicas de las concepciones terroristas del generalato de las tropas nacionales. La subjetividad atravesada y alimentada por las dificultades del éxodo y los obstáculos para atravesar la frontera de España hacia Francia, a uno y otro lado de los Pirineos, confirman una experiencia que, por su propio dinamismo, excede los testimonios o las notas de un sencillo cuaderno autobiográfico.

El esfuerzo por aprehender las perspectivas del pasado proyectadas hacia un incierto futuro impulsaron diversos desafíos, entre ellos exhumar experiencias y excavar los



sepulcros de los recuerdos que, en la bruma, subsistían en los vagos resplandores de una memoria ciega y obturada por las nieblas de la tragedia. *De mar a mar* expresó la estética de ese duelo. Los editores Arturo Serrano Plaja, Lorenzo Varela y José Otero Espasandín ya poseían una dilatada experiencia. Son ellos los que inician una estrategia que habría de prolongarse en las futuras publicaciones. La apertura hacia los autores de Argentina y de América Latina obraría como una iniciativa que rechazaba la precariedad del aislamiento e inauguraba un provisorio campo intelectual. “El amplio abanico temático característico de *De mar a mar* obedeció, pues, a un propósito decididamente aperturista: la diversidad negaba el peligro del encierro defensivo inherente a todo exilio; permitía, además, la continuación de la cultura española en todas sus manifestaciones y, más aún, un conocimiento mutuo de los intelectuales de uno y otro continente que, a los dos años del final de la guerra civil española y el cada vez más lejano retorno, se planteaba como una necesidad compartida” (Férriz, 342).

La filigrana de las relaciones sociales tejidas con la inmigración del siglo XIX refuta la reiterada intemperie humana sufrida por los refugiados que no recalaron en la excepción mexicana. Un ejercicio de sociología histórica comparada permite enunciar que la comunidad preexistente constituyó un “enclave singular dentro de los destinos del exilio republicano” que contrastaba con la experiencia de México y de Francia (Ortuño Martínez, 2010: 152)

El exilio republicano rioplatense habría de continuarse con otras revistas que no se reducían al testimonio inmediato. La publicación de *El Correo Literario* en noviembre de 1943 logró afirmar en el mediano plazo ideas que no eran extrañas ni ajenas a las experiencias anteriores pero que se dilataban hacia una más amplia proyección cultural y política. Las iniciativas de los principales dirigentes gallegos rechazaban el aislamiento intentando una primera ruta hacia el resto de América Latina. Su proyecto político cultural se desarrollaba durante la coyuntura del declive nazi en la Segunda Guerra y era contemporánea de la transformación del régimen político de la Argentina. Se publican ensayos muy fértiles de crítica literaria en torno de las identidades sociales que se originan en la estética y la política. El eje del periódico gira en torno del ensayo donde también los temas literarios abarcan géneros que incluyen la crítica o la crónica. En estas colaboraciones se multiplican los autores argentinos, Ulises Petit de Murat o Jorge Luis Borges tienden un puente hacia las vanguardias de los



años 1920. En un plano más universal, la relación de la literatura y la sociedad se nutre con las reflexiones acerca de la relación de la existencia y el arte, de la literatura y la sociedad.

Las tres publicaciones mencionadas conforman una tendencia que contribuye a formar un espacio cultural que ya se perfilaba en los años 1930 en el Río de la Plata. Las diferencias en el interior de este campo intelectual a menudo expresan matices que no refutan ni su origen ni su unidad. En *Pensamiento español* o en *De mar a mar* sobresale la unidad de la poesía, la narrativa o la estética del dibujo, el grabado o la pintura. Sobre todo, en *De mar a mar* y *El Correo Literario* estos objetivos se definen, cobran claridad y expresan una vocación que se desprende de lo general para captar lo universal. Esa madurez en los propósitos se traduce en una amplia apertura.

El Correo Literario deja de publicarse en septiembre de 1945. Las letras ceden el paso a las cuestiones de orden político que se manifestaban desde los años 1920: la unidad de Galicia, el País Vasco y Cataluña que originan *Galeuska*, una publicación que intenta retomar la experiencia del pacto acordado en 1923 destinado a formar una confederación en el norte de España, en un arco cuyo recorrido abarcaba desde el Atlántico y los Pirineos hasta el Mediterráneo. *Galeuska* privilegiaba las cuestiones de gobierno y la unidad en la diversidad de las comunidades, tendencia que habría de separarse de los proyectos que la precedieron. La nacionalidad de las comunidades cobra el primer plano y reemplaza a las expresiones artísticas y literarias. Sus fundadores promueven una tercera república formada por las comunidades y guiadas por el principio de la autodeterminación de los pueblos.

Galeuska se edita durante doce entregas hasta julio de 1946. El período que comprende esta publicación identificada con la formación de un nuevo estado federal o confederal, independiente de España, se produce en una coyuntura donde, en la Argentina, era necesario resolver su inserción en el orden de la posguerra habida cuenta condición neutral hasta 1945. A la par que, tras el golpe de Estado de 1943, se consolida un gobierno donde los opositores descubren una rémora del totalitarismo que se extingue en Europa.

Ha concluido la guerra y con ella se desvanecen, día a día, las esperanzas de una nueva política internacional que concluya con el franquismo. Años de incertidumbres, días de clausura de los anhelos de refugiados y exiliados. Al paso de estas transformaciones en el régimen político se originan tendencias estéticas inéditas.



Las vanguardias.

Surge una segunda oleada de las vanguardias que origina ricos y sistemáticos análisis, entre ellos la síntesis de Suárez Guerrini (2007). El primer y único número de la revista *Arturo* publicado en 1944 es considerada, a menudo, como el mojón de una nueva etapa artística. *Arturo* intenta discutir y jaquear las presuntas hegemonías en el campo artístico de las corrientes que se expresaban con estilos opuestos y, para ello, incorpora otros elementos propios de la revolución tecnológica que se ha desarrollado en el período de la entreguerras. La fotografía, la arquitectura y el diseño. El arte y la crítica del arte se fusionan y se alejan del modelo de una actividad específica.

Por el contrario, a la par de muchas otras publicaciones similares, cuya materia prima es la producción artística, tanto interna como externa, aparecen las primeras publicaciones que se dirigen hacia la crítica de las artes visuales. En este caso, hay que señalar la revista *Ver y Estimar* que comenzó a publicarse en el año 1948 y permaneció hasta 1955.

El estímulo de los exiliados españoles comenzó a situarlos en roles sociales que les permitió transformarse, en ese espacio cultural del Río de la Plata, en árbitros expertos de las obras que se gestaban, en un periodo en que el cambio social y del régimen político catapultaban a otros actores inexistentes hasta esos años.

En las publicaciones señaladas de 1941 a 1946 - *Pensamiento Español*, *De mar a mar*, *Correo Literario* o *Galeuska* - se advierte una profunda disrupción en tanto los acentos de esa vanguardia se despojan de los problemas políticos con que gran parte de aquéllas estaban comprometidos. En otras palabras, surge una crítica del arte que si bien carece de un pasado no vacila en asumir una acción social que, a la vez, es propia de otras disciplinas en formación que encaran su quehacer en el campo cultural o académico. La sociología, la historia del arte, los análisis estéticos, la preocupación por las cuestiones teóricas de la comunicación, los discursos sociales o la comprensión y la interpretación de las representaciones

Estos aportes son esenciales pues son contemporáneas con las iniciativas que se abren con las publicaciones, ya mucho más eruditas y académicas, en la segunda mitad de la década de 1940. En este caso, huelga señalar la revista *Cabalgata* que persiste en ésa brecha abierta donde participaron tanto escritores o artistas de la Argentina y América como de la España inmigrante. *Cabalgata* es el inmediato



antecedente de *Realidad, revista de ideas*", una y otra son contemporáneas del *Manifiesto Intervencionista* que fuera publicado en la primera exposición, realizada en marzo de 1946 cuyo planteo remitía a una transformación de las percepciones con el propósito de rechazar las expresiones ilusorias. La mirada, la gestualidad, las maneras de actuar socialmente progresaban hacia una mayor integración social. En consecuencia, el mundo de las ilusiones carecía de entidad a tal punto que se lo recusaba como ajeno a las aspiraciones estéticas de un nuevo colectivo social. Se rechazaban las expresiones del pasado que remitían a una metafísica de lo bello y a formas expresivas, especulativas e idealistas.

"La era artística de la ficción representativa toca a su fin. El hombre se torna de más en más insensible a las imágenes ilusorias. Es decir, progresa en el sentido de su integración en el mundo. Las antiguas fantasmagorías no satisfacen ya las apetencias estéticas del hombre nuevo, formado en una realidad que ha exigido de él su presencia total, sin reservas. Se clausura así la prehistoria del espíritu humano. La estética científica reemplazará a la milenaria estética especulativa e idealista. Las consideraciones en torno a la naturaleza de lo Bello ya no tienen razón de ser. La metafísica de lo Bello ha muerto por agostamiento. Se impone ahora la física de la belleza."(*Arte Concreto Invención*, 1946:8).

En suma, el arte siempre había transitado por mundos ilusorios, ya sea el espacio, la expresión, la realidad, el movimiento. Una poesía o una pintura no justifican de ninguna manera una renuncia a la acción y, por el contrario, los artistas no poseen como función dejar a un lado la tarea de ubicar a la humanidad en su mundo. Las antiguas técnicas eran obsoletas porque con ellas se renunciaba a las posibilidades de la alegría y la invención de las expresiones colectivas. En conclusión, se replanteaban las funciones estéticas que no se reducían ni se sintetizaban en un pretendido buen gusto, sino en una cuestión fundamental, rodear y ubicar al hombre en el mundo real despojado de fantasmas.

Tras el *Manifiesto Intervencionista*, en agosto de 1946 se lanza el *Manifiesto Madí* en una exposición del Instituto de Estudios Superiores Francés de Buenos Aires. La expresión es una combinación al azar del nombre de un artista de este movimiento: "Carmelo Arden Quin: *MADI*".

Las referencias al formalismo subrayaban el interés por las estructuras geométricas y



matemáticas. Se abogaba por un arte de impacto social y lúdico cuyas obras no se correspondían con la expresión, la representación o la significación pues pertenecían a una realidad concreta que invitaba a la participación.

“Se reconocerá por Arte MADI la organización de elementos propios de cada arte en su continuo. En ello está contenida la presencia, la ordenación dinámica móvil, el desarrollo del tema propio, la ludicidad y la pluralidad como valores absolutos, quedando, por lo tanto, abolida toda injerencia de los fenómenos de expresión, representación y significación. El dibujo MADI es una disposición de puntos y líneas sobre una superficie.”(Alonso, 2005).

Sobresale el reconocimiento y la necesidad de organizar los elementos propios de cada arte, comprendiendo por tal a la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, la poesía, el teatro, la novela y el cuento. Cada una de estas expresiones poseía sus propias vanguardias, por ejemplo la escultura debía ser tridimensional sin utilizar el color.

Realidad, revista de Ideas.

A la par de la publicación de *Cabalgata*, la importancia de ciertos autores españoles, como Guillermo de Torre en *Sur* y Lorenzo Varela en *Cabalgata* y otras revistas culturales, explican los diálogos, movimientos y desplazamientos en el campo intelectual que se originan al compás de las transformaciones científicas y estéticas. Con estas observaciones previas es posible comprender la formación de un entramado ideológico cuyas preocupaciones distan de la época del éxodo republicano. Dominan otros matices literarios y los géneros, sea la narrativa o la poesía, distan de los años de la guerra mundial. Estos nuevos perfiles abandonan las cuestiones que fueron muy sensibles para las diversas comunidades de los exiliados. El político que reflexionaba e idealizaba una posible confederación en el norte de España cede su paso al intelectual cuyo campo de batalla posee otra escala, otro registro.

Si bien en los primeros 1940, la literatura o las expresiones artísticas no eran ajenas a la política, ahora las ideas expresan preocupaciones que pertenecen al terreno de la literatura, la filosofía o la sociología. La función que desarrollan algunos de los exiliados es alcanzar un sólido entramado cuyas normas aluden a las convenciones



que gobiernan la producción de conocimientos. Esa unidad estética y reflexiva es evidente a partir del primer número de *Realidad*.

Su director es el filósofo argentino, Francisco Romero, y los colaboradores más frecuentes son Francisco Ayala, Guillermo de Torre y Lorenzo Luzuriaga. La *Revista de Occidente* cuya publicación se había suspendido, es el modelo de *Realidad*. Aquélla, fundada en 1923 por José Ortega y Gasset, se propuso como principal tarea la divulgación académica, cultural y científica española y, asimismo, del pensamiento filosófico de las primeras décadas del siglo XX donde sobresalían dos pensadores antagónicos: Edmund Husserl y Bertrand Russell. La fenomenología y la filosofía analítica. La revista había surgido en un círculo estrecho donde solo se admitían los miembros de una élite que, más tarde emigraría. Entre los que se definieron por el río de La Plata, el pedagogo Lorenzo Luzuriaga se instalaría y permanecería, el filósofo Manuel García Morente apelaría a una breve estadía que culminaría con un pronto retorno, la escritora Rosa Chacel trazaría una trayectoria itinerante entre Brasil y Argentina.

En cada entrega de *Realidad* se destacan las preocupaciones por los problemas y condiciones del conocimiento. La reproducción de un artículo de Bertrand Russell ilustra la filosofía política que ha surgido en la Inglaterra de la posguerra y que difiere de la que predomina en Europa.

“La conexión de la filosofía con la política, tema de este trabajo, ha sido menos evidente en Gran Bretaña que en los países del continente. El empirismo, tomado en un sentido amplio, está en conexión con el liberalismo, pero Hume fue un *tory*, lo que los filósofos llaman ‘idealismo’ tiene, en general, una conexión similar con el conservadurismo.” (*Realidad*, 1947:8)

El filósofo se interesa por resolver que los problemas cruciales de la existencia transitan por la reconciliación de las necesidades de una vida colectiva que, a su vez, no sea extraña a los deseos individuales. Lo universal satisface lo particular. Es una cuestión ética y política donde ambos términos no son ajenos entre sí aunque, a menudo, antagónicos.

La filosofía ha prosperado en épocas y en regiones donde las experiencias de la autoridad eran débiles y carecían de consenso. Ello provocó no solo inquietudes inconscientes sino también la anarquía de las sociedades “este temor ha llevado a los filósofos a ocultarse en la niebla del sofisma y la oscuridad”. Si bien los escépticos en



la historia de la filosofía no lograron una firme influencia y se estancaron en la difusión de un dogmatismo irracional, el sentido más profundo de la filosofía, según Russell, se descubre en Platón y en Hegel cuyos adversarios no fueron los escépticos sino los empiristas. Demócrito en la antigüedad clásica, Locke en el mundo moderno. El empirismo nació asociado con formas de gobierno interesadas en la democracia y la filosofía utilitaria como el cemento ideológico de la cohesión social. En las obras de la escuela escocesa del siglo XVIII predomina la unidad de las virtudes y la economía. La famosa idea por la cual vigilando el propio interés se contribuye al bienestar de toda la sociedad generó una forma muy superficial del sentido común, el egoísmo.

“Demócrito (junto con Leucipo) es famoso, sobre todo, como fundador del atomismo, que defendió a pesar de las objeciones de los metafísicos, objeciones que fueron repetidas por sus sucesores hasta Descartes y Leibniz inclusive. Su atomismo, sin embargo, era sólo una parte de su filosofía general. Demócrito era un materialista, un determinista, un librepensador, un utilitarista, que no gustaba de las pasiones fuertes, un creyente en la evolución, sea astronómica o biológica”. (*Op.cit*,13)

El texto escrito en 1947 concluye afirmando que el liberalismo empírico no resulta contradictorio con el socialismo democrático y que la única filosofía en condiciones de ser incorporada por la humanidad es aquella que satisfaga las necesidades científicas de las creencias y, además, la felicidad humana más que el predominio de un partido o un credo.

La moda

Una civilización se mensura por la integración de lo múltiple. El deambular del *flâneur* no se conecta con lo inmediato y cotidiano sino con aquello que se descubre al azar y brinda al artista un detalle insignificante. Esta reflexión que invoca a Walter Benjamín tal vez permita acceder a la exposición de Guillermo de Torre, publicada en el número inaugural de *Realidad*. En “El Misterio de las Ciudades” lo novedoso – la Galería Pacífico – es lo uniforme. No es la urgencia la que revela posibles caminos cuando la novedad impide imaginar un “aura novelesca” en los escaparates plenos de bombones. Buenos Aires no produce, no suscita la imaginación, incluso Florida, esa calle londinense donde la modernidad y las formas urbanas sepultaron el encanto de



lo viejo que se respiraba en los demolidos circuitos de París, en las galerías de Milán, de Nápoles, de Berlín, de La Haya.

La Galería Pacífico es una ilusión. Calle techada, sueño prenatal, formas que se reducen a pasajes cristalizados por las luces y las siluetas furtivas que transitan por las tiendas. Guillermo de Torre sugiere que en Buenos Aires parece la pampa, su atmósfera no coincide con los trasfondos de las novelas ni tampoco con la sorpresa de los colores, con esos rincones que sólo pertenecen a las viejas ciudades. El autor no es ajeno a la aparición de MADI. En los bares cuelgan las pinturas firmadas por apellidos no familiares. MADI es sólo una palabra cuyo potencial es enigmático y su forma polémica para establecer diferencias y disidencias. MADI e Invención son los vástagos que se disputan el terreno de una ingenuidad, de una invención que se plasmó mucho antes, la pintura no representativa.

Un artículo publicado en la segunda entrega de *Realidad* discurre sobre la moda y su intimidad con los cuerpos. El autor Charles Lalo observa el París de la postguerra y los restos que ha dejado la ocupación alemana. La moda visita los intersticios de la piel y se cuela en todos los comportamientos individuales o colectivos. Se metamorfosea en la política, las artes, la medicina, los juegos, los deportes, la calidad de la vida, y también en las actitudes que resaltan el lujo, las joyas, el vestir o la vivienda.

Aunque sea una institución social muy calumniada, al menos es posible distinguir varias teorías de la moda, si es que el término teoría no fuera demasiado ambicioso. Este grupo de teorías puede adquirir diversos nombres, en tanto se dirigen a diversos fines. Puede ser una experiencia patológica o sociológica, estética o psicológica. La moda es patológica en tanto se dirige a vestir la desnudez desnudándola o consumando el exhibicionismo de una desnudez oculta.

La fenomenología y la filosofía analítica.

El perfil que nos ofrece la revista *Realidad* ocupa este apartado. La formación de Francisco Romero y del resto de los autores que más contribuyeron a su calidad y difusión se restringe a la fenomenología. Conocer el mundo a través de la percepción y de las formas inductivas de la conciencia. La fenomenología trascendental, en la versión de Husserl, es una refutación del positivismo que aún primaba en el pensamiento europeo. En cambio, cuando se alude a la filosofía analítica y, sobre



todo, a la influencia del Círculo de Viena,² se trata de desarrollos filosóficos que son contemporáneos, aunque posteriores. En ellos domina un pensamiento fundamentalmente originado en la matriz anglosajona, en la que sobresale un interés particular por el estudio del lenguaje y, a su vez, el análisis lógico de los conceptos. En última instancia, se trataría de remplazar el lenguaje ordinario por la lógica formal. La filosofía analítica, en ese sentido, es una orientación que se desarrolló no sólo a partir de las primeras manifestaciones de la obra de Bertrand Russell sino del escepticismo que enfrentaba la tradición metafísica desarrollada durante el siglo XIX.

En este sentido, la filosofía analítica logró su mayor expresión con un nuevo positivismo que se expresó en el Círculo de Viena dirigido, entre otros, por Rudolf Carnap, filósofos que enunciaron una sólida posición frente a los estudios o los enunciados metafísicos, a los cuales calificaron como un sinsentido. Acuñaron el positivismo lógico afirmando que el método científico es analítico respecto de la lógica y las matemáticas o, bien, cuenta con un método de verificación empírica destinado a las ciencias empíricas. La oposición respecto de otras tradiciones filosóficas está dirigida al idealismo alemán, la fenomenología, el existencialismo, la hermenéutica, el estructuralismo y el post-estructuralismo. También es posible incluir la escuela de Frankfurt, y por consiguiente, sus antecedentes en el marxismo. Es interesante señalar que, en la bibliografía que forma el núcleo de la filosofía europea continental, predomina el pensamiento fenomenológico, sobre todo Husserl y Hartmann. El rechazo de estos filósofos al científicismo, la negación del paradigma de las ciencias naturales o la afirmación de que es necesario entender los fenómenos, tal cual ellos se presentan, incluyen una paradoja, pues la representación de un objeto es, a su vez, una forma en que el pensamiento construye ese objeto. Los filósofos analíticos, por el contrario, van a considerar que en esta filosofía continental, la condición del conocimiento a través de la experiencia es una variable que se encuentra determinada por factores tales como el tiempo, el espacio, el lenguaje, la

² Se fundó en 1922 y se disolvió en 1936 por causa del ascenso del nazismo. El modelo de lenguaje elaborado por la filosofía es el lenguaje de la física. La filosofía es una disciplina vinculada a la lógica y al empirismo inglés.



cultura y la historia. En conclusión, estamos en presencia de una filosofía historicista.³

Sobre el humanismo

La polémica de Heidegger y Sartre se prolongó a lo largo de dos números. La idea de una filosofía de tales características es contemporánea del Congreso de Filosofía que se realizará en 1949. Es conocida la trayectoria de Sartre en su estadía en Alemania tras concluir con los cursos de la École y orientar sus intereses, a partir de 1934, en dirección de una acabada comprensión de la obra de Husserl. El Sartre de esa época es un fenomenólogo y su relación con Heidegger un tanto débil pues no ha logrado sumergirse en la obra de este filósofo, sobre todo, de *El Ser y el Tiempo* (Seind und Zeit, 1927).

Heidegger afirma "Sartre, en cambio, formula así el postulado fundamental del existencialismo: la existencia precede a la esencia". Y continúa "la frase capital de Sartre sobre la preeminencia de la existencia frente a la esencia justifica, sin embargo, el nombre de 'existencialismo' como un título adecuado a esta filosofía. Pero la frase capital del 'existencialismo', no tiene nada, ni en lo más mínimo, en común con la frase de *Sein und Zeit*". (*Realidad*, 7:15)

En suma, el debate no era una novedad sino que manifestaba la tensión de los antagonismos existentes entre la fenomenología y el proyecto de Heidegger. El meollo de la cuestión no es sencillo pues, cuando se habla de *fenomenología trascendental*, se afirma un procedimiento que reemplaza a la anterior *psicología descriptiva* nutrida de una importante influencia cartesiana. Este impacto de la filosofía francesa del siglo XVIII sobre Husserl se origina en el "yo pienso".

La fenomenología, entonces, es una unidad entre el sujeto y el objeto. La conciencia y la experiencia, la percepción que, a su vez, permite evaluar aquello que se había originado en la propia conciencia. Habría que afirmar que la conciencia aquí se vuelca sobre el mundo y sobre los objetos y que, gracias a esa actividad, es posible lograr un acto que es intencional en el sentido de aprehender los objetos que forman el contenido de esa conciencia pero que son externos a ella misma. Esto significa que el

³ El historicismo se define por considerar que la realidad deviene de los procesos históricos. Su límite es la concepción del tiempo que no es posible captarlo con la razón. La historia es un conocimiento contemporáneo y, por tanto, no es el pasado pues su estudio surge del interés del presente.



objeto es un ejercicio de la conciencia.

El futuro

Los primeros aportes de José Ferrater Mora se realizan en mayo/junio de 1947, preocupado por la situación mundial y el proceso de unificación tras la Segunda Guerra. El ritmo de esa unificación es febril en tanto una enorme concentración del poder se concentra en algunas de las grandes potencias, un monopolio que coincide con el apogeo de la idea de soberanía, una paradoja de la época pues el poder a escala internacional coexiste con las debilidades de países o áreas coloniales o semicoloniales. En el pasado, la escala de las fuerzas predominantes distaba de la diferencia radical contemporánea

El futuro de las próximas décadas por venir habrá de ser la historia de las grandes potencias. Los imperios ya han demostrado las diversas formas de errar en los objetivos y resolver los conflictos. El autor predica un futuro en el cuál se agudizaran las luchas de diverso modo, ya sea, en forma subterránea o armada a la luz del día. En esa pelea cada uno de los monstruos deseara dominar mucho más de hecho que por derecho.

Observando más de cerca la coyuntura mundial, Alemania "habría podido ser una de esas grandes potencias" pero lo cierto es que no lo logró y tal vez tampoco alcanzará a serlo. Una vez despejada esa cuestión, el futuro de Alemania e Inglaterra dependerá de la posición de EE.UU que, a su vez, deberá asumir un papel protector para evitar la gestación de otros peligros sobre sí mismo. Estados Unidos necesita protegerse pero esa auto-protección habrá de ser posible si logra su propia expansión estratégica en las colonias británicas. Una situación similar a la Unión Soviética preocupada por idéntica ecuación que la obligan a sostener la ocupación de los territorios logrados tras la guerra. Es posible que Inglaterra juega sus últimas cartas y, tal vez, alcanzará algunos triunfos, pero es evidente que sólo restan Estados Unidos y la Unión Soviética donde cada uno posee la fuerza suficiente y, también, la astucia para ubicarse y orientarse en ese mundo unificado.

El autor subraya que ese proceso se duplica en niveles regionales con unificaciones paralelas: las enormes extensiones pobladas de China y la India que forman un campo de experiencias para una política global de dominio. Se trata de zonas donde los intereses norteamericanos y soviéticos podrían ser aún más antagónicos si se



consideran espacios más vastos que el anterior.

Para evitar que retornen las hostilidades en Europa sería necesario formar los Estados Unidos de Europa aunque la destrucción de Alemania torna más utópica esa utopía. Tanto Alemania como Inglaterra vivirían esa posible experiencia como una posible *pax germánica*. O, al revés como la definitiva destrucción imperial. En una publicación fechada en Santiago de Chile en octubre de 1947, Ferrater Mora destaca que en la tradición de occidente o, bien, en el fragmento más importante de esa cultura, el desarrollo tecnológico se ha acentuado. La técnica se sintetiza en dos tipos de efectos: por un lado, ha aumentado sensiblemente la cantidad y la calidad, por otro, se observa un trastorno radical de la función de la técnica en la sociedad. No se trata tan solo de una absorción de la existencia sino de una fuerza, una potencia de la técnica que ha llegado a constituirse en una dimensión esencial de la vida. En otras palabras, se asiste a la cosificación de la existencia humana.

Se trata de una cuestión que cristaliza o anula la vida desarrollando una estructura metafísica de la existencia. La técnica es un cauce muy difícil de dominar pues penetra en los intersticios de los acontecimientos históricos y ha gestado los combates desarrollados desde el siglo XIX. La tecnificación y el maquinismo han colisionado consigo mismos suscitando movimientos iconoclastas. El maquinismo ha ahondado la idea que no sólo es necesario "vivir entre las cosas, sino inclusive en vivir de las cosas".

El maquinismo, por un lado, tiende a la liberación de las energías humanas pero, al mismo tiempo, a ahorrar esa misma capacidad. Estas complejidades no son posibles resolverlas en el interior de la técnica o de lo que ella misma suscita en la capa de la tecnocracia. La angustia del ser hombre se origina en el péndulo por el cual los instrumentos que surgen impiden la comprensión de la esencia de las cosas y, a la vez, sitúan el problema ya no en la fabricación ni tampoco en la comprensión sino en un universo que es ajeno, pues se trata de cuestiones que esencialmente no son técnicas.

Este periplo iniciado con *Pensamiento Español* en 1941 concluye con *Realidad* en 1949. El proceso aún no se ha detenido pues tras la idea de formar una cofradía galleguista inicial, la logia Antolin Faraldo en 1939, se ha alcanzado una intersección de los intelectuales de una y otra orilla. Una condición favorable al renovado impulso



de la revista *Galicia Emigrante* dirigida por Luis Seoane que se publicará desde 1954 hasta 1959.

Bibliografía

Alonso, Rodrigo (2005). *Arte y tecnología en Argentina: los primeros años*. Buenos Aires. Recuperado de: http://www.roalonso.net/es/arte_y_tec/primeros_anios.php.

Castillo Ferrer, Carolina y Rodríguez Gutiérrez (eds) (2013). *Diez ensayos sobre Realidad. Revista de Ideas (Buenos Aires, 1947 – 1949)*. Granada, Cuadernos de la Fundación de Francisco Ayala.

Férriz, M. Teresa (1992). La revista literaria 'De mar a mar': la cultura española en la Argentina de los años cuarenta. Recuperado de: https://www.google.com.ar/?gws_rd=ssl#q=de+mar+a+mar

Guerrini, Florencia Suárez. *La crítica de arte en Buenos Aires 1944-1960*. Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano. Facultad de Bellas Artes. Recuperado de: http://secyt.presi.unlp.edu.ar/cyt_htm/ebec07/pdf/suarez.pdf

"Manifiesto Invencionista" [Publicado con motivo de la primera exposición grupal realizada en el Salón Peuser en marzo de 1946]. En: *Arte Concreto Invención*, 1946, agosto, Buenos Aires, p. 8. Recuperado de: http://ludion.com.ar/archivos/articulo/090115_grupo-invencionista_manifiesto-invencionista.pdf

Ortuño Martínez, Bárbara. *El exilio y la inmigración española de posguerra en Buenos Aires (1936-1956)*. Universidad de Alicante, 2010. Recuperado de: <https://www.google.com.ar/#q=Oru%C3%B1o+Mart%C3%ADnez>

Pensamiento español (1941). Buenos Aires, Año I, núm. 2, junio.

Pochat, María Teresa (2006). "España Republicana, una lectura de la Guerra Civil desde Argentina". *Olivar*, v.7 n.8 La Plata jul./dic. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-44782006000200012

Russell, Bertrand. "Filosofía y política". En: *Realidad, revista de ideas*, N° 1, enero-febrero 1947, p. 8.

Villarruel, José César (2013). "Exilio e integración. RESSORGIMENT y CATALUNYA". En: Érica Sarmiento e Ruy Farías (Orgs). *Novos Olhares sobre a imigração ibérica em América Latina (sécalos XIX e XX)*. Volume 1. Niterói, R.J.: Universo: 179-202. Recuperado de:

<http://novosolhares2013.wic.com/volumes>





SOBRE EXILIOS Y RETORNOS, SOBRE PADRES E HIJOS/AS. UN ACERCAMIENTO AL EXILIO DE ARGENTINOS EN ESPAÑA

Cristina B. García Vázquez
Universidad Nacional del Comahue
crisgarcia vazquez@gmail.com

Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación que tiene como objetivo abordar el proceso identitario y adaptativo de la segunda generación de migrantes políticos argentinos. La migración política en Argentina cobra un protagonismo inusual con los exiliados durante la última dictadura militar y años precedentes. La democracia movilizó el retorno; como también, la "opción" de permanecer en el entonces considerado país de refugio. Hace unos pocos años que comenzamos a percibir la llegada de hijos/as de exiliados políticos que "optan" por diversas razones por "retornar" o migrar al país de "origen", mientras sus padres permanecen en España. Si bien, nuestro objetivo a largo plazo es analizar este proceso identitario a partir del análisis de casos de hijos/as de exiliados argentinos, ha sido necesario un acercamiento a las experiencias de los padres que, por una pluralidad de razones, no retornaron a la Argentina con la apertura democrática. En este trabajo pretendemos abordar el exilio y el retorno a partir de diversas experiencias de exiliados que hoy viven en la ciudad de Madrid como un camino que nos permita acceder a las construcciones identitarias de la segunda generación.

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación que tiene como objetivo abordar el proceso identitario y adaptativo de la segunda generación de migrantes políticos argentinos. La migración política en Argentina cobra un protagonismo inusual con los exiliados durante la última dictadura militar. La democracia movilizó el retorno; como también, la "opción" de permanecer en el entonces considerado país de refugio. Hace unos pocos años que comenzamos a percibir la llegada de hijos/as de exiliados políticos que "optan" por diversas razones por "retornar" o migrar al país de "origen", mientras sus padres permanecen en España. Si bien, nuestro objetivo a largo plazo es



analizar este proceso identitario a partir del análisis de casos de hijos/as de exiliados argentinos, ha sido necesario un acercamiento a las experiencias de los padres que, por una pluralidad de razones, no retornaron a la Argentina con la apertura democrática. En esta ocasión, y teniendo en cuenta la finalidad de este trabajo, nos interesa abordar el exilio y el retorno a partir del testimonio de exiliados argentinos radicados en Madrid.¹ Se trata de una primera aproximación² a partir de encuentros que se mantuvieron con las siguientes organizaciones: 1) Casa Argentina de Madrid, 2) Comisión de Exiliados Argentinos Madrid (CEAM) y 3) Secretaría de Derechos Humanos de la Embajada Argentina en España (Madrid).

Debemos destacar la amplia recepción de los principales referentes de estas organizaciones. Me interesa resaltar esto último teniendo presente la obviedad de que la entrevista, en este caso en profundidad, es una relación social en donde la reflexividad surge de un intercambio y atraviesa a cada uno de los involucrados, a sabiendas de que nuestras interpretaciones surgen de otras interpretaciones: no sólo de sus propias vidas sino también de nuestra realidad histórica y sociocultural presente y pasada. En este camino, se plantearon entrevistas para conocer parte de la historia tanto de La Casa Argentina como del CEAM y acceder al relato de exiliados y a la situación de sus hijos/as. Se entrevistó a un total de 7 (siete) exiliados argentinos (6 hombres y 1 mujer) como resultado de nuestra primera exploración en Madrid. Como mencionamos más arriba, se trata de una investigación cualitativa que busca analizar los procesos identitarios de los hijos/as de exiliados políticos que fueron obligados a abandonar el país por la última dictadura militar. La posibilidad de entrevistar a los padres tenía como objetivo incursionar en su proceso adaptativo en Madrid, las causas por las cuales "optaron" por no regresar a partir de la democracia, sus vínculos familiares y/o políticos y el "retorno" de hijos/as a la Argentina. La técnica de investigación seleccionada fue la entrevista abierta y en profundidad con el objetivo de poder contemplar las experiencias de cada uno de los entrevistados. En el caso de un grupo de exiliados previamente organizados, se propuso la constitución de una entrevista grupal –grupo focal–, técnica que permitiera el intercambio entre cada uno de los integrantes. Esta última decisión fue consensuada con el objetivo de cada uno pudiera relatar sus experiencias sin ser interrumpido por el grupo, pero

¹ La estancia en Madrid se realizó en el mes de marzo de 2015, por ser una de las beneficiarias del Programa de Movilidad Docente 2014 por la Universidad Nacional del Comahue.

² Aclaremos que es un primer acercamiento a la temática. Los resultados definitivos del análisis de las entrevistas se entregarán en un futuro trabajo.



abriendo las posibilidades de interacción con los demás participantes para generar el debate a partir de sus experiencias de vida.

El tiempo estimado para cada una de las entrevistas fue de 1 hora y media de duración para el caso de las entrevistas individuales. Se mantuvieron dos y/o tres encuentros, dependiendo de los casos: uno inicial e informal para establecer el contacto, hacer una breve presentación sobre los objetivos y especificar la entrevista que nos permitiera obtener su aceptación y seleccionar el lugar. Este primer intercambio adoptó diferentes formas: personal, vía email y/o telefónico. Los siguientes dos encuentros fueron de 1 hora y media, a excepción de uno de los entrevistados al que se le realizó una entrevista de dos horas y media de duración.

La entrevista grupal se realizó en tres encuentros. Los primeros de dos horas y, el último, de tres horas de duración. El número del grupo fue de 4 personas, incluida la investigadora. Tanto en las individuales como en la grupal se elaboró un guión flexible que si bien partía de objetivos claros en busca de respuestas sobre exilio, retorno e hijos, sabíamos que nos encontrábamos frente a un proceso migratorio forzado, con sentimientos de desarraigo que generan, a pesar del tiempo, mucho dolor, ausencias y pérdidas. De tal manera que, las entrevistas partieron de la consigna de la no directividad para intentar lograr un relación dialogal que permitiera una construcción de significados y sentidos. Se optó por la escucha interpretativa para seleccionar temas que nos permitieran abordar las problemáticas planteadas, contemplando el perfil de cada entrevistado, sus diferencias y semejanzas.

El exilio, el desexilio y los hij@s

Podemos pensar el exilio como un "fenómeno social total", en donde confluyen aspectos sociales, políticos, económicos, psicológicos, emocionales, culturales. El exilio es una migración forzada, que irrumpe de un modo violento en la vida de los que buscan un refugio en otro país. Es una ruptura socioafectiva en el entramado de relaciones sociales y culturales de un individuo y, en los casos que así sea, de su núcleo familiar. Por esta razón, podemos afirmar que el exilio no es un fenómeno individual, sino plural, colectivo; se trata de experiencias con una diversidad de sentidos que atraviesan y transitan los que deben abandonar su tierra, entiéndase *su lugar*, de una forma violenta: padres, madres, hijos/as; hombres y mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, etc., que nos hablan de una pluralidad de



variables como clase social, género, étnicas, raciales, etarias, que muestran las desigualdades que atraviesan a cada uno de los individuos y la complejidad de todo proceso migratorio, ya sea "voluntario" o forzado. Visto como un fenómeno social total, debemos reconocer a "los que se quedan" o a "los que se 'dejan'", vínculos y más vínculos de una urdimbre de relaciones sociales, relaciones de significación, donde lo emocional –pocas veces contemplado– se manifiesta de diversas formas para defender, nada más y nada menos, que la vida propia y la del grupo familiar.

La OIM estima alrededor de 214 millones el número de migrantes internacionales en el mundo y 740 millones de migrantes internos.³ Tenemos que sumar los datos del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, ACNUR, que revela la cifra de 59,5 millones de personas desplazadas por violencia y conflictos armados a fines de 2014.⁴ De los cuales 19,5 millones son refugiados, 38,2 millones personas desplazadas a nivel interno (que se quedan sin hogar y no pueden dejar sus países) y casi 1,8 millones de personas que buscan asilo en otras naciones. Estas cifras nos permiten introducirnos en un fenómeno social dramático a la hora de estudiar las migraciones internacionales. Si bien hoy hay una atención especial en los refugiados que huyen de países africanos y asiáticos, al tratarse de un fenómeno que afecta principalmente a los países centrales europeos como destino, es obvio que la migración forzada no es un fenómeno nuevo y se remonta a tiempos lejanos. En nuestro caso, el terrorismo de Estado en Latinoamérica, como el caso de la Dictadura de 1976 y años anteriores en Argentina, es un ejemplo que hace necesario seguir profundizando a partir de una perspectiva que trascienda el ámbito local y el contexto histórico mencionado. Para esa época, el ACNUR sostiene que el número de refugiados pasó de 2,4 millones en 1975 a 10,5 en 1985, alcanzando los 18,2 millones en 1993, para luego descender en el año 2000 a 12,1 millones (UNHCR, 2000, extraído de Castles, 2003: 4).

Dentro de las migraciones forzadas, los refugiados constituyen una categoría legal y política específica. El ACNUR fue creado en 1950.⁵ Reemplaza a la Organización Internacional de Refugiados, que otorgaba protección a los refugiados después de la II Guerra Mundial. Por esta razón, en su origen el ACNUR se encargaba de los que

³Véase el Informe sobre la Migraciones en el mundo 2011, disponible en http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf.

⁴ Véase Tendencias globales sobre refugiados (ACNUR) en donde se muestra el acelerado crecimiento de desplazados forzosos en <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>.

⁵ Véase <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-convencion-de-1951/>.



estuvieran bajo esa condición por acontecimientos anteriores al 1º de enero de 1951. En el año 1967 se aprueba un Protocolo adicional sobre el Estatuto de Refugiado que elimina las limitaciones geográficas y temporales. La figura del refugiado quedó definida en el Art.1.A (2) de la Convención de las Naciones Unidas en Relación con el status de Refugiados en el año 1951 –conocida también como Convención de Ginebra–. Hace referencia a aquellas personas que viven en otro país por haber sufrido o sufrir la persecución por diversas razones que ponen en peligro su vida por “un temor bien fundamentado de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía en un grupo social particular u opinión política se encuentre fuera del país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.⁶

En el año 1965 se estableció en Buenos Aires una oficina regional del ACNUR, siguiendo la línea de trabajo con refugiados europeos. En la década de 1970, el ACNUR comenzó a actuar con los casos de chilenos y uruguayos perseguidos por las dictaduras militares que se iniciaron en estos países en 1973. Hacía tiempo que la Argentina había adherido a la Convención de Ginebra (Ley 15.869/61) y al Protocolo adicional de 1967 (Ley 17.468/67) que eliminaba el límite temporal del estatuto de 1951. Sin embargo Argentina opta por la fórmula a) del art. 1 B-1 que limita geográficamente a sucesos ocurridos en Europa.⁷ Diversos testimonios sostienen los obstáculos reglamentarios del ACNUR para ayudar a argentinos perseguidos dentro del territorio nacional, establecido en la misma definición de refugiado – “careciendo de nacionalidad y hallándose...fuera del país donde antes tuviera residencia

⁶ Sobre las distintas categorías de migración forzada –“refugiados”, “solicitantes de asilo”, “Personas desplazadas internamente”, “desplazados por desarrollo”, “desplazados ambientales y por desastres” y “tráfico y contrabando de personas”- véase Castles (ibid.).

⁷ Véase la Ley 15.869 del año 1961. En su art.2 afirma “La República Argentina declara que los términos “sucesos ocurridos antes del 1º de enero de 1951”, que figuran en el Artículo 1 sección A del texto de la Convención relativa al Estatuto de los Refugiados se interpretan de acuerdo con la fórmula a) del Art. 1 B-1 de dicha convención, que trata de los ‘sucesos ocurridos antes del 1 de enero de 1951, en Europa’”. Es recién en el año 1984 mediante la Ley 23.160 que se modifica la fórmula a) del art 1 de la ley 15.869, dice: “La República Argentina declara que los términos que figuran en el art. 1, secc. A del texto de la Convención relativa al Estatuto de los Refugiados se interpretarán de acuerdo con la fórmula b) del art. 1 B-1 de dicha convención que trata de los sucesos ocurridos en Europa o en otro lugar”.



habitual”-.⁸ Como nos dijo Marcelo, exiliado argentino: “Quienes recurrían a la ACNUR conseguían ayuda, pero tenían que ir a Brasil”.

Recordemos los crímenes de la Triple A,⁹ constituida en 1973, las persecuciones en una democracia en donde la violencia era cotidiana, y el Estado de sitio que se establece en noviembre de 1974. De tal manera que, el destierro comenzó antes de 1976. Sabemos que en el ámbito académico, México fue un país que recibió a intelectuales argentinos que tuvieron que huir de la persecución durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón (“Isabelita”).¹⁰ El “espacio exiliar mexicano” favoreció la construcción de una postura crítica sobre el proceso revolucionario durante la década de 1960 y de 1970 y una tendencia a revalorar la democracia como un camino para la transformación de las sociedades latinoamericanas. Una actitud autocrítica en intelectuales de izquierda los llevó a debatir sobre el socialismo revolucionario y su paso a una perspectiva teórico-política socialdemócrata, que reafirmarán en su retorno a Argentina. No tardaron en aparecer organizaciones de exiliados argentinos como la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS) en 1975, unos meses después se desprende de esta agrupación el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA). Un poco más tarde, entre las organizaciones de derechos humanos se destacan la Comisión Argentina de Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Presos, Muertos y Desaparecidos por razones políticas en Argentina (COSOFAM). Lo interesante es que estas organizaciones actuaron constituyendo una red social con los que habían buscado otros países de refugio, como el caso de España (Casco, 2008: 150).¹¹ El caso de la CADHU surge a partir de un grupo de personas –principalmente abogados– que antes del golpe de Estado creyeron en la necesidad de crear un organismo que actuara en el exterior para denunciar la violación de los derechos humanos en Argentina. La persecución y la detención-desaparición de integrantes de la CADHU condujeron a que sus principales referentes salieran al exilio para denunciar internacionalmente a

⁸ Testimonios de funcionarios del ACNUR confirman las dificultades para ayudar a argentinos y la necesidad de salir del país para buscar la ayuda de la ACNUR en Brasil. (Véase los testimonios en “45 años del ACNUR en el Sur de América latina” Parte 1 y 2, en <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/eventos/45conosur/>. Consultada en 15/7/15)

⁹ Alianza Anticomunista Argentina, cuya figura central fue el entonces ministro de Desarrollo Social, José López Rega. La Triple A actuó en coordinación con la dictadura de Pinochet en Chile.

¹⁰ Un antecedente fue la llamada Noche de los Bastones Largos apenas inició la dictadura de Onganía.

¹¹ En México la apertura democrática y una pujanza económica por el petróleo favoreció ampliamente la expansión de las universidades mexicanas.



la dictadura militar a mediados de 1976. A la primera oficina en Washington, le seguirá la sede filial de la CADHU en México y ya a finales de 1976 Eduardo Luis Duhalde la comenzará a organizar en Madrid (Duhalde, 2014:15).

El Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 se hizo bajo la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional". Cada uno de estos términos manifiesta el inamovible objetivo de las Fuerzas Armadas, y demás integrantes de la élite del poder, de llevar al extremo los medios coercitivos del Estado para controlar y sofocar de la manera más brutal y violenta el llamado "enemigo interno". Mucho se ha dicho sobre ese "enemigo interno" identificado con las fronteras nacionales como si la Argentina tuviera una dinámica fuera del sistema mundial imperante después de la 2º Guerra Mundial. Sería descontextualizar una problemática sociohistórica si seguimos insistiendo que se trataba de un "enemigo interno" dentro de los límites territoriales del Estado Argentino. Digo esto, porque más que pensar en una territorialidad demarcada por las fronteras nacionales, habría que pensar en una territorialidad pautada dentro de los límites fijados durante la Guerra Fría, entendida desde mi parecer como un eufemismo que replegó la violencia física y coercitiva a los Estados nacionales que quedaban bajo el dominio de los dos grandes bloques conformados que lideraban el sistema mundial. Lo que se llamaba "enemigo interno" no era más, lisa y llanamente, que el peligro rojo que a través del recurso de las armas enfrentaba al sistema capitalista. Lo que se ha entendido como Guerra Fría entre los dos grandes bloques – capitalista/comunista- se volvía "caliente" y adquiriría una impronta nacionalista – local-, en donde los Estados nacionales se convertían en los custodios de un orden – en nuestro caso, capitalista-neoliberal- para extirpar todo aquello que fuera peligroso para el sistema imperante. Una territorialidad que desdibujaba las fronteras físicas, las volvía ideológicas creándose una idea de cooperación interestatal para aniquilar al peligro común.¹² Lo que las organizaciones internacionales habían creído que quedaba atrás, la llamada "Solución final", reaparecía en un nuevo contexto y con otros personajes en la Argentina de la década de 1970.

¹² Recuérdese el llamado Plan Cóndor, que ya estaba en marcha en Argentina antes de la Dictadura Militar. Involucró a todas las dictaduras en América del Sur y a EEUU a través de la CIA para torturar y eliminar a los que se los consideraba subversivos. También es importante resaltar las vinculaciones entre la Triple A con Propaganda Due (P2), puntualmente entre López Rega y el líder de esta logia L. Gelli por su marcado carácter anticomunista, entre otras cosas, estando vivo el Gral Perón.



No pretendemos con esto dividir al mundo en dos partes irreconciliables porque sabemos que hay matices, de acuerdo con los intereses políticos y económicos de los estados involucrados. Hacemos esta aclaración, porque es necesario reconocer el papel que jugaron los organismos de Derechos Humanos en donde hicieron escuchar su voz exiliados argentinos que denunciaban en México, Madrid, París y Washington el terrorismo de Estado en Argentina; mientras que la Unión Soviética y los países socialistas que giraban bajo su órbita mantenían relaciones comerciales con la dictadura argentina. Como afirma Carlos María Duhalde: "El mayor escollo para una condena formal en la ONU de la dictadura argentina, estuvo en la URSS y en los países del llamado socialismo real, quienes priorizaron su intercambio comercial – especialmente la compra de trigo– antes que el aniquilamiento de una generación de argentinos" (op.cit.:23).

El llamado Proceso de Reorganización Nacional, utilizó como estrategia intervenir diversas instituciones como, por ejemplo, la Confederación General del Trabajo. Claro que la intervención era solo la cara visible que ocultaba la persecución, tortura y muerte de trabajadores y sindicalistas considerados "enemigos internos". Como en el ámbito intelectual y cultural: "veías a un compañero sentado a tu lado y al otro día desaparecía. No sabías si después te tocaba a vos", nos dijo Liliana. El "peligro real o imaginario" tuvo como "blanco" a intelectuales y estudiantes que osaban o no cuestionar el régimen. Los obreros y los estudiantes fueron las principales víctimas de un sistema que se veía a sí mismo como el "salvador de la patria", con todas las connotaciones mesiánicas que esto último contiene. Como afirma Guillermo Mira, la dictadura instalaba una imagen del exiliado, cuya traición y antipatriotismo "se veían confirmados por la campaña que orquestaron contra la organización del Campeonato Mundial de Fútbol" de 1978 (2005:191).

La llegada a Madrid

Por todo lo dicho es suficiente para entender las dificultades para conocer el número de personas que tuvieron que abandonar el país y la desaparición de datos de salidas entre 1977-80. Siguiendo a Mira (2005:191), y contemplando el número más bajo, "España pudo haber recibido entre 12 y 15.000 argentinos, México unos 10.000, Israel 3000, Francia, Italia y Estados Unidos unos 1000" por mencionar los principales destinos. Según Lelio Mármora, durante la dictadura se fueron del país entre 30 y 40



mil personas.¹³ En un sistema donde la violencia está autorizada, se vuelve rutinaria y las víctimas se deshumanizan, el temor a perder la vida propia y la de los seres queridos movilizó a abandonar el país y buscar refugio en países latinoamericanos y europeos, entre éstos España. Para ese entonces la muerte de Franco en noviembre de 1975 daba inicio a lo que se ha llamado la transición española y su convocatoria a elecciones democráticas el 15 de junio de 1977. Militantes argentinos vieron en España un posible país de refugio, que -como tal- se pensaba como temporario. Esto implica que la idea de retorno, en las migraciones políticas, está presente desde el momento de la partida. De tal manera que los refugiados políticos como migrantes constituyen, como afirma Dolores Juliano, un caso particular: su proyecto de vida se relaciona con el país de origen y, en menor medida, con la sociedad receptora. Se ven como *visitantes temporales*. En este sentido, Marcelo, exiliado, que fue militante del "Partido Revolucionario 17 de Octubre" y, luego, del "Movimiento Patria Socialista", ingresó a España en 1976 con 26 años, nos dijo¹⁴:

Soy de Buenos Aires. Estudié en el Nacional de Buenos Aires el secundario y en la UBA, Derecho, me licencié en el 75...Salí [de Argentina], habían, el ejército, creo que el ejército, había ido a mi casa, yo no estaba, y había ido... había "atacado" la casa [en julio del 76]. Se me dificultaba todo, el trabajo -trabajar de abogado es un trabajo público-. Decidimos irnos. En principio vino mi esposa, que estaba embarazada, desde Buenos Aires; y dos meses después, yo; fui primero a São Paulo y de São Paulo directo a Madrid. Salí en autobús para São Paulo, me parecía menos peligro así que salir en avión...Las facilidades que tenía en cuanto al viaje es que en São Paulo tenía una tía, y en Madrid ya estaban mi padre, mi madre, mi esposa y dos de mis hermanos que se habían ido antes por razones parecidas. Mi papá era abogado, tenía el estudio en Buenos Aires, era socialista y tenía una participación política activa, tuvo amenazas... El último en salir fue mi hermano, somos cuatro, que

¹³ Véase "El año en que vivimos en fuga", entrevista realizada a Lelio Mármora y publicada el 25 de mayo 2003 en el diario *Página 12*. El título hace referencia a la elevada cifra de emigrantes argentinos que salieron del país por la crisis del 2001-2002.

¹⁴ Transcribimos sólo fragmentos de la entrevistas teniendo en cuenta la finalidad esta ponencia.



salió un mes, un mes y medio después que yo. Al principio la idea no era irse, pero a medida que las cosas se fueron poniendo como se fueron poniendo, no había mucha alternativa...

La llegada a Madrid, fue una llegada atípica, porque tener toda la familia aquí no era lo habitual...llegada fue a la casa de mis padres que ya estaban instalados, estaba por nacer mi hija, la principal preocupación era conseguir trabajo. Primero hicimos un corretaje de libros, no sé qué, después conseguí trabajo con un amigo de mis padres que estaba aquí de antes...en realidad sin trabajar estuve tres días más o menos porque tenía esa facilidad de gente que había llegado...Mi papá de abogado trabajó poco, trabajó en una empresa de recambios del automotor, trabajó de vendedor...[en Madrid]

Insisto que eran situaciones que no eran las habituales de la gente que llegaba. Normalmente, la gente venía sola, el primer problema que tenía que no conocía a nadie. La gente no vino aquí, salvo alguna, en función de organizaciones o partidos que los conectaban sino que la mayoría vino suelta. El primer problema al llegar aquí era qué hacía, cómo se organizaba, era complicado, sí, porque en la mayoría de los casos eran viajes no planificados, planificados a último momento. Mucha gente no tenía los títulos, si eran profesionales; no tenía herramientas si trabajaba en alguna cosa, la gente venía así nomás y tampoco tenía mucho dinero, en general...

¿De cómo me sentía?, que sería la pregunta, yo me sentía como en una nube, digamos, como que todo eso que era una cosa que estaba pasando, pero, bueno, que era una cosa pasajera; sobre todo en el primer tiempo. Fue un poco así: 'yo estoy aquí, pero esto es una circunstancia, casi no me está pasando'; me está pasando, pero 'esto no es mi vida', digamos. Esto con el tiempo fue cambiando, un poco, pero tardó bastante en cambiar, no cambió rápido...Habíamos dejado en Argentina muchos amigos, muchas cosas, muchos proyectos, de alguna manera, separarse de todo eso o cortar con todo eso era difícil...Uno mantenía, de alguna manera, lo que se podía, no había internet, pero mantenía su interés puesto en lo que pasaba en Argentina, en la situación de los amigos en lo que uno



había dejado. La integración aquí uno ponía en eso lo indispensable para sobrevivir. No un ánimo de integración plena ¿no? ...

Más adelante agrega:

Cuando nosotros llegamos acá, España no había firmado la Convención de Ginebra. Había una oficina del ACNUR; pero [España] no tenía el estatuto del refugiado, lo tuvieron al poco tiempo; por otro lado, la política del refugiado era estar con sus documentos. Pedía refugio la gente que no tenía documento, o problemas familiares en argentino o la gente que venía con la opción. Había mucha gente que especulaba que esto fuera una cosa corta...volverse y por otro lado aquí no había una gran presión para que fuera indispensable. La gente se fue amoldando...La gente que venía de la ESMA se tenía que refugiar porque estaban luchando con un conflicto importante, o gente que no tenía documento, o gente muy connotada. Tené en cuenta que el refugiado no puede volver al país, las limitaciones del refugiado son bastantes. Entonces el número es bastante limitado. A parte los españoles no fueron muy partidarios de dar refugio a los argentinos. Algunos lo tuvieron que hacer por sentencia; sí, sí, porque les negaban el refugio.

Cierto es que España adhiere a la Convención de Ginebra y al Protocolo adicional en el año 1978. A pesar de existir la figura del refugiado, fueron pocos los que la solicitaron y obtuvieron, puntualmente quienes habían pasado por campos de detención, prefiriendo en la mayoría de los casos entrar como migrantes económicos o turistas. Los antecedentes europeos de los perseguidos políticos, la inmigración de españoles a la Argentina y una política poco restrictiva en España hasta 1985, daba la posibilidad de obtener la ciudadanía. Siguiendo a Dolores Juliano, "esta situación se consideraba preferible, pues implicaba que en los documentos no se consignara el carácter de refugiado y por consiguiente permitía pasar más desapercibidos" (2008: 63).

Como afirman varios autores el exilio es un tipo de migración forzada que "interrumpe abruptamente un proyecto de vida, el sentimiento de pertenencia y la identidad social". Es "'dirigirse hacia' o bien 'escaparse de'... La vida de los individuos que se exilian, de alguna manera, se parte, al dejar en su país de origen una red de lazos



afectivos y tener que construir otros nuevos." El desarraigo, el ser desterrado genera un estado de depresión, de ansiedad, incertidumbre. Se debe seguir viviendo, sobrevivir en un nuevo lugar con todo lo que esto implica y con la presencia de la idea de retorno que se espera que en algún momento permita restablecer la vida dejada. Salvar la propia vida y, si se tiene, la de la familia. Todo se profundiza en el exilio, las pérdidas, el vacío, un mundo que tiene códigos culturales diferentes aun hablando el mismo idioma, como claramente lo expresa el testimonio de Marcelo. En el exilio, el duelo hace aparición frente a tantas pérdidas. El tiempo del duelo y las experiencias adaptativas dependerán de una pluralidad de factores sociales, económicos, políticos y personales. Se ha sostenido que el "choque cultural" que afecta a los migrantes se agudiza en el exiliado (Aruj y González; op.cit.:29-31). Esta última expresión fue muy utilizada en la década de 1980 para entender las diversas problemáticas psicosociales que pueden afectar a un grupo migrante en el proceso adaptativo en la sociedad receptora. Lo que no significa que todos los migrantes lo padezcan, dependerá de una pluralidad de factores puesto que estamos frente a interacciones socioculturales que se construyen tanto en el país de origen como en el de refugio. Como sostiene Pérez Sales, "ser inmigrante es una condición, no una patología" (2004: 148). En consecuencia, el término "choque cultural", si se me permite, cosifica a las culturas y pierde vista el juego de relaciones sociales que nos hablan de agentes sociales contextualizados en un momento sociohistórico y atravesados por una pluralidad de variables étnicas, raciales, de clase, de género, entre otras, que intervienen en los procesos identitarios. La subjetividad atraviesa la subjetividad; aquello que nos hace diferentes a nuestros coetáneos, expresado en la unicidad y en la trayectoria personal. De ahí que el término "choque cultural" haya sido reemplazado por el de "estrés aculturativo": para resaltar que es parte de un proceso en donde el exiliado o migrante interactúa con una nueva situación en donde confluyen tanto la cultura de origen como la de llegada. No hay duda que, llámese "choque cultural" o "estrés aculturativo", se profundiza en el caso de los refugiados. A diferencia de los demás emigrantes, los refugiados –como los desplazados internos– traen una historia personal en donde el temor y el miedo ante la persecución y el peligro han estado presente, "situaciones traumáticas" que los han obligado a abandonar el país y un desarraigo abrupto (Pérez Sales, op.cit.: 150). No es raro que la culpa por haber dejado el país esté presente, asociada a la idea de la traición a la causa y, sobre todo, por la muerte de otros compañeros. Dependerá del grado de



valoración que se haya internalizado sobre el papel de la militancia y de su rol como militante. Para Aruj y González el exilio ha estado asociado a la culpa desde una imagen idealizada de la traición a la causa en un momento donde la militancia sublimaba la entrega de la vida del "mártir". Hay quienes lo vinculan al "síndrome del sobreviviente". La idea de "traición" fue utilizada tanto por los militares por la propia izquierda (op.cit.:32). En este mismo sentido, integrarse a la sociedad de acogida puede ser visto como un acto de "traición". Verse como "visitantes temporales" es una consecuencia de la migración forzada y de una idea de retorno que se espera en un corto plazo "por lo que todo aquello que sugiera una integración será vivido con frecuencia como una traición" (Pérez Sales, op.cit.:150). No hay duda que en el medio de todo esto están los hij@s, como le dijo Rodolfo cuando recordaba su partida en Ezeiza a otro compañero exiliado: "Uno los llevaba así de la manito, y ellos no entendían nada. Me acuerdo cómo lloraba uno de mis hijos. ¿Te acordás de esa foto cómo lloraba? No entendían lo que estaba pasando".

Sobre el retorno y el exilio hecho patria. Sobre padres e hij@s

El exilio y el retorno adquieren una pluralidad de significados que dependerán en muchos casos de las experiencias transitadas. La dicotomía de los que se fueron/los que se quedaron tanto en términos de exilio como del retorno fue cargada de sentidos desde el mundo de los intelectuales. Recordemos la polémica entre Osvaldo Bayer y Rodolfo Terragno.¹⁵

El regreso de la democracia abrió la posibilidad del retorno, al desaparecer los gobiernos dictatoriales se presentaban dos caminos complejos, optar por el retorno o permanecer en el país de acogida. Si el exilio era vivido como temporario, las interacciones con la sociedad de destino, el tiempo, los años, los miedos, el riesgo del retorno hizo que aquella decisión que se planteaba como transitoria se transformara para algunos en definitiva. Como afirma Juliano, el eje de las preocupaciones pasaron de ser políticas a económicas, si bien las primeras no están ausentes: "las condiciones de vuelta del exilio se hicieron posibles, pero no siempre deseables. Los

¹⁵ Véase el trabajo de Silvina Jensen "Vientos de polémicas en Cataluña: los debates entre "los de "adentro" y "los de afuera" de la Argentina de la última Dictadura militar", *HMiC*, 2005,, disponible en <http://www.raco.cat/index.php/HMIC/article/viewFile/22069/21903>



viejos proyectos de cambios habían fracasado, la realidad de los distintos pueblos se mostraba carente de entusiasmos y desnuda de utopías" (2008: 61).

Esto obliga a reflexionar sobre el exilio y, puntualmente, sobre los sentidos de ser *exiliado*. Los usos de estos términos en el discurso de nuestros interlocutores van desde los que luchan por una ley de reparación del exilio, se sienten exiliados, y levantan esta identidad como bandera; hasta los que adoptan una actitud crítica y sostienen que por el retorno de la democracia y su opción por permanecer en Madrid ya no son más exiliados y, por lo tanto, no pueden reclamar ninguna reparación. Entre estos extremos, o como una forma que pretende superar esta antinomia, encontramos al que se ve a sí mismo dentro de una dinámica migratoria transgeneracional --sin que esto signifique ignorar la violencia y el dolor que lo obligó a salir del país-- y busca una manera diferente de entender el exilio y afirma ser *transterrado*. Como nos dijo José, de un modo contundente "yo no hablo de exilio, hablo de transterrarse. No me siento exiliado, me siento transterrado".

El retorno es visto como un "nueva migración" y, según León y Rebeca Grinberg, tampoco está exento de lo que se ha dado en llamar "estrés aculturativo del retorno", que afecta tanto a nivel personal como familiar. Hace ya muchos años que Mario Benedetti intentó representar la experiencia del retorno con los términos "desexilio", definido como contranostalgia del exilio, a partir de un artículo titulado "El desexilio" que escribe para el diario *El País* en Madrid, el 18 de abril de 1983:¹⁶

La nostalgia suele ser un rasgo determinante del exilio, pero no debe descartarse que la *contranostalgia* lo sea del *desexilio*. Así como la patria no es una bandera ni un himno, sino la suma aproximada de nuestras infancias, nuestros cielos, nuestros amigos, nuestros maestros, nuestros amores, nuestras calles, nuestras cocinas, nuestras canciones, nuestros libros, nuestro lenguaje y nuestro sol, así también el país (y sobre todo el pueblo) que nos acoge nos va contagiando fervores, odios, hábitos, palabras, gestos, paisajes, tradiciones, rebeldías, y llega un momento (más aún si el exilio se prolonga) en que nos convertimos en un curioso empalme de

¹⁶ Benedetti escribe por primera vez el término en su novela *Primavera con una esquina rota*, publicada en 1982. Es una obra que escribe en el exilio y aborda el tema en su totalidad. Se suma a esta obra sobre el exilio en la misma época *Con y sin nostalgia* y *Geografías* (Conteris, 2006).



culturas, de presencias, de sueños. Junto con una concreta esperanza de regreso, junto con la sensación inequívoca de que la vieja nostalgia se hace noción de patria, puede que vislumbremos que el sitio será ocupado por la *contranostalgia*, o sea, la nostalgia de lo que hoy tenemos y vamos a dejar: la curiosa nostalgia del exilio en plena patria.

El desexilio tampoco está exento de cierta violencia, aunque se trate de una opción voluntaria, de absoluta responsabilidad del ahora ex – exiliado. El retorno visto como una acción elegida puede o no combinar la forma de una migración forzada para los hij@s, que no tuvieron posibilidades de elegir ni el exilio ni el retorno. ¿Cómo influyen estas decisiones en los hij@s? ¿qué sucede en su proceso identitario? ¿Qué es ser hij@ de exiliados? ¿Cuándo dejan de autodenominarse como tales? No cabe duda que constituye en sí mismo una identidad social que los diferencia tanto en el país de destino como en el de origen, términos a los que es necesario adoptar una visión más amplia sobre todo en las experiencias que ahora nos interesan de hijos que nacen en el exilio y deciden migrar mientras los padres optaron por el no-retorno. Reconociendo que no es lo mismo lugar de nacimiento que lugar de origen, es necesario saber qué se entiende por tales términos. La identidad del exiliado tiene como fundamento el valor que se le da a la acción de la militancia y, por lo tanto, a un proyecto político contrahegemónico que encuentra en el lugar de destino –refugio– posibilidades de expresión en organizaciones que los identifica como tales. La imposibilidad de retornar mientras permanezca la dictadura y la identificación con valores que bregan por una sociedad más justa, como así también la idea de que la lucha sigue aun estando en el exilio, lejos de los lugares que le dieron origen, carga de significaciones, de sentido, a la identidad que construyen los exiliados. ¿Qué sucede cuando cae la Dictadura y la Democracia hace su aparición? Aruj y González sostienen que se pasa de la “imagen de refugiados, víctimas de regímenes dictatoriales” a “ser una minoría extranjera más en la sociedad de acogida” surgen para estos autores nuevas formas de afirmación identitaria, destacan dos: 1) “Identidad étnica minoritaria”, que implica “la valorización de las raíces”, de lo latinoamericano como elemento diferenciador en la sociedad receptora y 2) “Humanismo alternativo” se trataría de exaltar aquellos valores que los diferenciaban tanto en la sociedad de origen como en la receptora como solidaridad, justicia social,



lucha por los derechos humanos, por la democracia, a lo que habría que sumar lucha contra la xenofobia, contra la discriminación racial, a favor de la ecología, del feminismo. Se trata de valores transnacionales, no importa el lugar sino la adopción de un compromiso político más allá de las fronteras nacionales (op.cit.: 51-52). Diría de un puente que une el pasado y el presente; el aquí y el ahora con el allá y el ayer; la sociedad de origen con la nueva sociedad de destino. ¿Cómo repercute esto en la segunda generación? ¿Qué formas identitarias construyen los hij@s de los exiliados? Sin dudas que nos podemos encontrar con una pluralidad de formas que dependerán de cómo incida la memoria familiar y el horizonte vital de la segunda generación, pensándolo desde las categorías de Dolores Juliano.

Que Aruj y González hagan hincapié en los valores es porque les interesa saber de qué manera inciden en la segunda generación como la base de un contra-discurso hegemónico o el debilitamiento de los mismos para dar lugar a un "individualismo adaptativo" que priorice "los proyectos personales, ya sea en el ámbito profesional o familiar, y deja de lado la participación social como principio organizador de la existencia. Hay una ruptura con la identidad del exiliado." (op.cit.: 52) Hablan de otra forma que es la de la "mediación cultural" en donde se busca la comunicación con la sociedad receptora para crear nuevas formas identitarias de síntesis. Ahora bien, a estos autores no les interesa tanto saber qué es lo que sucede en la sociedad receptora "sino en la tendencia predominante o en qué proporción de los hijos/as de los exiliados retornados al país, que intentaremos corroborar, se identifican con una nueva forma identitaria, preservada primero por los militantes exiliados políticos en la Argentina, luego en las sociedades de residencia y, por último, por los hijos en las sociedades de residencia y sobre todo en la sociedad Argentina." (op.cit.: 53). Más adelante afirman, "El retorno es vivido como una nueva partida en ambos sentidos" (op.cit.:70). Los hijos del retorno son "nuevos inmigrantes", aun hayan nacido en la Argentina. Es aquí en donde afirman que se hace necesario reflexionar sobre el concepto de migrante y no quedar limitados a una definición restringida. Estos autores prefieren hacer uso del término comunidad de Robert Nisbet para hablar de una nueva comunidad de inmigrantes en donde existe una identidad común como resultado de una trayectoria histórica compartida, puntualmente una historia familiar compartida:

Para los hijos de exiliados, no es retorno aunque estén volviendo al lugar en donde nacieron. El lugar de origen puede ser considerado en



forma más amplia que el lugar de nacimiento. Es el lugar en donde se constituyó la socialización primaria, que si bien ésta se da fundamentalmente en el seno familiar, hay que tener en cuenta en qué ámbito se terminó insertando la familia. Muchos de los hijos de exiliados retornados pasaron, no sólo por el proceso de socialización primaria en el país de exilio de sus padres, sino también por algunas instancias de la socialización secundaria... (op.cit.: 87).¹⁷

Los autores resaltan el carácter de migración forzada de los hijos de exiliados retornados por no haber podido elegir su lugar de residencia. Formarían parte de los excluidos a partir de un discurso político que rechaza la diversidad. Esto ha generado situaciones conflictivas a partir de una identidad discriminada que los ubicaría dentro de los sectores oprimidos, dentro de la clase subalterna que, por ser diversidad, cobra su identidad un sentido positivo en la generación de un discurso contra hegemónico. En palabras de estos autores: "Estos sujetos se encontrarían integrados a otros diversos, como parte de la clase subalterna, lo cual los configura dentro de un probable o potencial Nuevo Espacio Democrático, que articula las múltiples opresiones en un discurso político contra hegemónico." Si bien habrá distintas formas de integrarse a la sociedad "siempre cargarán con el estigma de ser hijos del exilio" (op.cit.:89). De acuerdo con lo que afirman los autores, las entrevistas se realizaron a partir de mayo de 1998. Efectivamente podemos coincidir con los autores que para finales del siglo XX y principios del XXI el discurso político rechaza la diversidad; con la siguiente aclaración que la diversidad que se rechazaba tenía que ver con aquella que cuestionaba la imagen blanca y europea de la sociedad argentina. Un discurso xenófobo y racista que culpaba a los migrantes de países vecinos de todos nuestros males, que tras la fórmula maniquea "trabajo vs. migrantes de países

¹⁷ El remarcado es de los autores.



límitrofes" pretendía desviar un conflicto de clases sociales en su búsqueda de un "chivo expiatorio" y depositaba la violencia en los sectores empobrecidos caracterizados por su composición multiétnica (García Vázquez, 2003 y 2005). En un contexto democrático que aun cargaba la dicotomía "los que se fueron/los que se quedaron", la llegada de los retornados pudo haber generado una diversidad de formas en los procesos adaptativos, en donde seguramente la mencionada distinción actuó como un factor discriminador para la reinserción de los ahora ex – exiliados. Teniendo presente que un elevado porcentaje eran profesionales y técnicos, en el caso de los que no tenían un trabajo independiente, el retorno pudo haberse constituido en una amenaza para los que habían ocupado los puestos de trabajo dejados por los que tuvieron que exiliarse. Más allá de las dificultades y que el desexilio, como afirma Benedetti, también es una migración, ahora de carácter "voluntario" al tratarse de un contexto democrático, no me parece adecuado considerar a los ex – exiliados retornados y a sus hijos dentro de la clase subalterna. En primer lugar por el nivel de generalidad que recae sobre el grupo en cuestión y, segundo, que el retorno fue posible por la apertura democrática, aunque esto resulte obvio, no hay que perderlo de vista porque las probabilidades de reconstruir o recrear los vínculos abruptamente interrumpidos o crear nuevos son mayores, ya sea negociando con el discurso hegemónico o elaborando nuevas formas contestatarias u otras alternativas, evidentemente, de carácter contra hegemónico. El país al que regresaron no era el que dejaron, como tampoco lo eran ellos mismos. Considerar a los hijos de exiliados dentro de la clase subalterna, definirlos como excluidos, aun se trate del discurso político hegemónico, *resulta problemático*, si tenemos en cuenta que son hijos de argentinos y que hoy cuentan con la ciudadanía argentina y con un bagaje cultural y político que no es equiparable a los que padecen la pobreza más extrema y a los inmigrantes de países vecinos que han sufrido y sufren discriminaciones etno-raciales y de clase. Si tomamos como ejemplo, la segunda generación de migrantes bolivianos nacidos en Argentina, siguen siendo identificados por la sociedad mayoritaria como bolivianos. De esta manera, podríamos afirmar, en palabras de Balibar, que "la realidad está hecha de un conflicto no resuelto, en permanente evolución, que se despliega en lo medular entre las bambalinas de la ciudadanía." (2013: 122) Por lo tanto de lo que se está excluido es de un poder o de una capacidad, se trata de una exclusión interior que hace referencia a representaciones y prácticas. "La importancia de los derechos formales es innegable,



pero su relación con el uso, con la disposición del poder o de la 'potencia de actuar' (*empowerment* [empoderamiento]) no lo es en menor grado (op. cit.: 108).

La plasticidad del término "exclusión" merecería un debate, como el de su contrario "inclusión". Es importante no perder de vista que la exclusión como la inclusión pueden implicar nuevas formas de explotación. Para Amartya Sen, existen una gran cantidad de exclusiones de toda índole. No cabe duda que la violación de los derechos humanos en cualquiera de sus formas se ajusta a la noción de exclusión. En este sentido, los hij@s, como en toda migración forzada –contemplando toda la diversidad y desigualdades insertas en esta categoría¹⁸, padecen y han padecido rupturas sociafectivas, con todas las implicancias emocionales y adaptativas que esto implica para la trayectoria individual y social, inevitablemente unida a la de sus padres. Sobran las palabras si pensamos en los hij@s de desaparecidos. Si seguimos abordando el exilio y los exiliados en términos singulares, individuales, y no como un fenómeno social, colectivo, trama de vínculos sociales, seguiremos excluyendo a los que también vivieron y resistieron en el exilio, afectados de diferentes maneras probablemente, entre otras, por la variable etaria o por haber nacido o no en el exilio.

En nuestro caso, y como primera instancia en esta investigación, al tratarse de hijos/as de exiliados no retornados, la decisión de migrar hacia Argentina desde España fue voluntaria. Estamos hablando de gente joven, que hoy ronda entre los 30 y 35 años, que descienden de una generación que tuvo una buena inserción en la sociedad receptora, que asistió a la escuela y, aunque no lo podemos asegurar en qué proporción, ha alcanzado un título universitario. Cuando Dolores Juliano analiza la segunda generación de migrantes políticos argentinos en España, puntualmente en Barcelona, nos dice:

...emigración política de clases medias o populares, con un nivel de formación media o alta y con fuerte implicación política, se fue transformando en un colectivo de mediana edad, con buen arraigo en la sociedad receptora, y sin proyecto de retorno. Celebraciones anuales de fiestas colectivas, publicaciones periódicas con noticias de las sociedades de origen, viajes frecuentes y de corta duración al país de nacimiento y una militancia solidaria con todos los

¹⁸ Hacemos esta aclaración por lo miles de niños que sufren la migración y el trabajo forzado, en donde la esclavitud no está ausente.



proyectos de mejora social (los propios y los ajenos) fueron poco a poco configurando las prácticas de un colectivo cuyo perfil es el migrantes estables, con un buen nivel de inserción en la sociedad de acogida, y vínculos más familiares que políticos con la de origen (op.cit.: 61).

En estos casos resulta problemático hablar de lugar de origen o de lugar de nacimiento si no se entienden como categorías de espacios sociales. La manera de entender la idea de retorno o no retorno puede estar en relación a lo que estos migrantes entiendan como origen, de cómo haya actuado la memoria familiar, de su horizonte vital y social y de su trayectoria individual. De ahí que sea necesario ampliar el uso de nociones para abordar estas construcciones identitarias que no pueden ser consideradas categorías fijas, estancas, sino que implican un proceso de autodefinición y de definición de los otros. La sociedad de destino impone una identidad al recién llegado, el que se descubre como diferente cuando se encuentra con un otro. Entendiendo que toda conciencia de identidad va unida a una conciencia de alteridad la construcción identitaria de los hijos/as implica no sólo cómo se ven a sí mismos sino cómo los ve la sociedad mayoritaria, ya sea la de "origen" o la de "destino". Para la sociedad de refugio son hijos de argentinos, habiendo nacido o no en dicha sociedad y aunque tengan el DNI español. La presencia de la familia hace que la segunda generación reciba una identidad nacional de parte de la sociedad mayoritaria. Para la sociedad de destino-origen de los hijos que deciden migrar a Argentina mientras sus padres optaron por el no-retorno, la identidad que le otorgue la sociedad mayoritaria quedará definida por aquellos rasgos que lo identifican con la sociedad de procedencia. Seguramente nos encontraremos con experiencias diversas: padres que no retornan, hij@s que "migran"; padres que retornan, hij@s que deciden permanecer en el lugar de destino o en el lugar de nacimiento; etc., toda una diversidad que implican construcciones –negociaciones– situacionales de la identidad que podríamos pensar como múltiples. Marcelo tiene dos hijos, una hija mayor de 38 años, con su primer matrimonio con una argentina, que nació durante el exilio y hoy vive en Argentina, y un hijo de 22 años con su pareja actual española –viven juntos en Madrid-. Cuando le pregunté por los hijos, entre las muchas cosas que dijo:

Él ha viajado a Argentina todos los años. En los últimos tres, hubo dos que no viajó por el tema de la facultad. Yo voy en diciembre y en



Semana Santa y aquí en enero tiene exámenes...Él en Argentina se siente bien, se lleva bien con sus tíos, primos, habla en argentino cuando quiere, ¡pero argentino, argentino! Conmigo habla en argentino, con la madre habla en español. Tiene pasaporte argentino, accedió porque se lo hice yo...

Bibliografía citada

Aruj, Roberto y González, Estela, 2008, *El retorno de los hijos del exilio. Una nueva comunidad de inmigrantes*, Bs. As., Prometeo.

Balibar, Etienne, 2013, *Ciudadanía*, Bs. AS., Adriana Hidalgo editora.

Bourdieu, Pierre, 2010, *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Casco, José María, 2008, "El exilio intelectual en México. Notas sobre la experiencia argentina 1974-1983", *Apuntes de Investigación del CECYP/Taller*, Año XII, N° 13, Buenos Aires, pp.149-164.

Castles, Stephen, 2003, "La política internacional de la migración forzada", *Migración y desarrollo*, N° 1. Disponible en <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/StephenCastles.pdf>

Conteris, Hiber, 2006, Exilio, "desexilio" y "desterritorialización" en la narrativa de Mario Benedetti (1973-1999), *A contra corriente*, Vol. 4, No. 1, Fall, pp. 40-66.

Duhalde, Carlos M., 2014, *Una breve historia de la CADHU, Comisión Argentina de Derechos Humanos*, Madrid, N° 5, Biblioteca de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde.

García Vázquez, Cristina, 2002, "Discriminación, trabajadores limítrofes y política migratoria en Argentina", en, *Estudios del hombre. Ensayos sobre racismo*, Universidad de Guadalajara, México.

-2005, *Los migrantes: Otros entre Nosotros*, Universidad Nacional de Cuyo, EDIUNC.

Jensen, Silvina, 2005, "Vientos de polémicas en Cataluña: los debates entre "los de adentro" y "los de afuera" de la Argentina de la última Dictadura militar", *HMiC*, disponible en <http://www.raco.cat/index.php/HMiC/article/viewFile/22069/21903>

Juliano, Dolores, 2008, "La migración política de los años setenta y ochenta. Argentinos en España", en, García Vázquez, C., comp., *Hegemonía e interculturalidad*, Bs. As., Prometeo.

Mira, Guillermo, 2005, ¿Por qué se fueron, por qué se van? Migraciones y exilios en la Argentina contemporánea, en, *Migraciones. Claves para el intercambio entre Argentina y España*, Bs.As., Siglo XXI, pp.177-210



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Mira, Guillermo y Estebán, Fernando, 2007, "La construcción de un espacio político transnacional iberoamericano de defensa de los DDHH: el caso de la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos de Madrid", *HAOL*, N° 14, pp. 57-66.

O'Donnell, Guillermo, 1997, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Bs. As., Paidós.

Pérez Sales, Pau, 2004, *Psicología y psiquiatría transcultural*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

Roig, Arturo, 2009, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, Bs. As., Una Ventana.

Scribano, Adrian, 2008, *El proceso de investigación social cualitativo*, Bs. As., Prometeo.

Sen, Amartya y Kliskberg, Bernardo, 2007, *Primero la gente. Una mirada a la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Buenos Aires, TEMAS.



EXILIO Y DESARROLLO ACADÉMICO: LOS APORTES DE PILAR CALVEIRO PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA Y LA POLÍTICA

Roxana García Sanz

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

sanzroxana@hotmail.com

Resumen

La presente ponencia se propone analizar los aportes de la politóloga argentina Pilar Calveiro a los denominados estudios de memoria, la violencia institucional y la historia reciente de nuestro país en particular y de Latinoamérica en general. Nuestro foco estará puesto en primera instancia en la experiencia de exilio político de la autora durante la dictadura cívico militar argentina (1976-1983) para ser luego desplazado e integrado a la propuesta innovadora de Calveiro para (re)pensar la relación entre violencia y política.

Palabras claves: exilio-desarrollo académico-PILAR CALVEIRO- violencia-política

Introducción

Presentar una categoría tan compleja como la de *exilio político* merece cuanto menos algunos reparos histórico-sociales y también epistémicos. Cuando hablamos de exilio político en la historia reciente de nuestro país en particular y de América latina en general, nos referimos en este trabajo a las emigraciones políticas durante los años 70 y 80 durante el terrorismo de estado en los países del Cono Sur. Como sostiene Franco (2010) fue un tema público en los primeros años de retorno a la democracia, luego silenciado y vuelto a poner en relevancia a partir de la "explosión testimonial" ligada a los procesos de memoria, verdad y justicia que se dan de forma disimiles en los diferentes países. Es entonces en el primer momento en que las representaciones acerca del exilio¹ aparecen vinculadas a la estigmatización social favorecida por el

¹Para un análisis detallado ver Franco, Marina: "Algunas reflexiones en torno al acto de exilio en el pasado reciente argentino", en Problemas de historia reciente del Cono Sur, en Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (dirs.), Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2010, pp. 303-322, ISBN: 978-987-574-433-2



discurso de las fuerzas armadas y la prensa oficialista en el período dictatorial que los asocia con el terrorismo y la subversión y que a su vez se correlaciona con la culpabilidad de los que “se fueron” o “se salvaron”. No obstante, una representación subyacente y menos visibilizada es la que presenta al exilio como resistencia y que sirvió de apoyo para el retorno, se vincula con las denuncias realizadas desde el exterior sobre violaciones a los derechos humanos realizados por los Comités de acción y denuncia organizados en los países de exilio. En los años recientes, las representaciones sobre el exilio en consonancia con la re-politización del pasado recuperan la figura del exiliado como militante y actor político, aunque esta visión asocia el exilio con la represión colocando a los exiliados como víctimas. Es precisamente en el análisis crítico que realiza Franco (2010) a esta visión que liga el exilio a la pasividad sin dar cuenta del margen-aunque reducido- de toma de decisión de los sujetos políticos ni tensiona la cuestión de las opciones y elecciones posibles; en donde me gustaría introducir el caso de Pilar Calveiro, ya que en su propuesta analítica, a mi entender, subyace una alternativa a estas representaciones dualistas sobre el exilio.

Pilar Calveiro, algunos datos biográficos

Pilar Calveiro nació en Buenos Aires, Argentina, el 7 de septiembre de 1953. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires e inició estudios de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fue militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y después de Montoneros. El día 7 de mayo de 1977 fue secuestrada por un comando de Aeronáutica en plena calle y llevada al centro clandestino de detención llamado Mansión Seré, en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. En un recorrido que se extendió durante un año y medio, también estuvo detenida-desaparecida en la comisaría de Castelar, la ex casa del Almirante Massera (en Panamericana y Thames) perteneciente al Servicio de Informaciones Navales, y en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Luego de su liberación, el 25 de octubre de 1972, se exilió en España y más tarde en México, donde reside desde 1979. Su compañero y padre de sus dos hijas, Mercedes y María, Horacio Domingo Campiglia fue detenido en Brasil en 1980 por personal del Batallón 601 del Ejército Argentino que lo trasladó a territorio argentino para luego “desaparecerlo” como una víctima más del Plan Cóndor. Estudió ciencias políticas en la Universidad Nacional Autónoma



de México (UNAM), donde obtuvo sus títulos de licenciatura (1986), maestría (1995) y doctorado (2001) en esa disciplina.

Algunos aportes de Calveiro

Realizar la tarea de rastrear los aportes de la autora no es una tarea sencilla, no sólo por el recorrido de sus obras sino porque estas han sido en nuestro país leídas y releídas desde diferentes perspectivas y abordajes. Por tanto, no nos interesa aquí hacer un "estado del arte" sobre las críticas elaboradas desde la sociología, la antropología, la historia y las ciencias políticas entre otros campos que retoman a Calveiro, ya sea para dar continuidad a sus tesis o para derribarla. Más bien, tomamos su obra como llave para pensar y re-pensar la relaciones ente el Estado, la política, la violencia, la ética y por qué no la militancia. Dicho esto, parece menester presentar lo que a nuestro entender son los puntos más significativos, ya que introducen una ruptura en la manera de mirar estas relaciones o en los discursos hegemónicos sobre las mismas.

En primer lugar desde *Poder y Desaparición*(1998), la decisión de colocarse en tercera persona a pesar de haber sido testigo de primer orden, en la experiencia concentracionaria del terrorismo de Estado, ha sido bastante analizada, no obstante su propia reflexión acerca de esta decisión da cuenta no sólo de los requerimientos de la academia y del intento por comprender lo ocurrido sino que enfatiza la experiencia como colectiva, en sus palabras; "una experiencia que no te pertenece en términos individuales...vivida y compartida con otros"² . A nuestro entender esta postura denota una lectura particular que intenta construir una reflexión política de la experiencia vivida. En consonancia, Calveiro sostiene la necesidad de explicar el fenómeno político, políticamente. Es decir, desde su perspectiva el discurso heroizante sostenido por muchos analistas y sobrevivientes, diluye la dimensión política. En este sentido sostiene:

Los desaparecidos eran, en su inmensa mayoría, militantes. Negar eso, negarles esa condición es otra de las formas de ejercicio de la

²Entrevista realizada por Ana Cacopardo para el ciclo *Historias debidas* de Canal Encuentro el 13/03/2015.



amnesia, es una manera más de desaparecerlos, ahora en sentido político (Calveiro, 2004: 165)

Por lo tanto tampoco acuerda con el señalamiento de Primo Levi (1989) en el caso del nazismo, acerca de que sobrevivieron los peores. Para ella la heterogeneidad de los sobrevivientes y de los que no sobrevivieron al igual que sus trayectorias, sus experiencias y sus respuestas es una característica del fenómeno al igual que la solidaridad en diferentes expresiones. De esta forma, también derriba el discurso de la culpabilidad de los sobrevivientes- se hayan exiliado o no-. Asimismo, recalca la responsabilidad de los militantes de hacer un balance acerca del "fracaso" del proyecto, en sus palabras un *autoescrache*, que se explica para ella por el pase a la clandestinidad y la preponderancia de la dimensión militar por sobre la política que desvinculó al movimiento del pueblo que acordaba con una alternativa como la propuesta por esta. Este aislamiento precipitó el debilitamiento de las agrupaciones políticas, su aislamiento y posibilitó el aumento de la represión a los extremos que ya conocemos.

La idea del carácter "binario" de la realidad dictatorial es otro de los puntos claves en la obra de Calveiro. Es evidente que la particularidad de ligar diferentes niveles (legal-ilegal-clandestino, etc.) en una misma y compleja realidad es una característica de los procesos del terror tales como los de la Alemania nazi o de la dictadura cívico militar Argentina. Pero, lo más iluminador, es el potencial para pensar la continuidad de esta lógica en el proceso que la autora denomina *Globalización y reorganización hegemónica del capitalismo*, ya que como sostiene en *Violencia y/o Política (2005)* las lógicas binarias conciben el mundo como dos grandes campos antagonistas: el propio y aquel del *Otro* (amenazador, al cual es preciso eliminar). Entonces para la autora:

"el estado de excepción, siempre vigente, 'naturaliza' en cada momento la exclusión y prescindibilidad de algunos, que la sociedad asume sin mayor cuestionamiento. Mientras esto sucede, los integrados asumen la ficción de que la ley es general y el derecho, universal" (Calveiro2008:27)

En este sentido, rastrea las continuidades operan en el capitalismo global que ha impuesto formas de violencia extrema, cuyo exponente son las cárceles globales como Guantánamo. Enfatiza que bajo un discurso que se presenta como tolerante, flexible y pacífico, se presentan en la práctica de esta reorganización hegemónica,



formas de violencia inusitadas, cuya novedad se constituyen como tecnologías de la muerte capaces de eliminar al otro sin que este haga nada como es el caso de los drones. Por otra parte, coexiste un discurso con lenguaje bélico que presenta y representa fenómenos sociales y políticos como guerra (antiterrorista, contra la delincuencia, etc.) y habilitan entonces prácticas de eliminación de los que construye como "enemigos". Asimismo, constituyen *políticas del miedo*³ que al tiempo de producir sociedades más dóciles, se instauran como parte de tecnologías de la gubernamentalidad en sentido Foucaultiano. Ese miedo a la inseguridad social, la precarización y la exclusión, amplía el brazo violento del Estado y su capacidad represiva abriendo *escenarios de excepción* a cambio de la "protección" de los ciudadanos, generando a su vez un derecho cada vez más diferenciado.

De ahí que la propuesta de Calveiro revela la tensión entre Violencia, Política y Ética. A diferencia de la tesis Arendtiana⁴, que sostiene una relación paradójica entre la violencia y la política, retomando la obra de Benjamín, *Para una crítica de la violencia* (1991), introduce la cuestión de la relación entre poder, dominación y política como en núcleo violento de la política. Es decir, las relaciones de poder-dominación existentes contienen a la violencia, ya sea para sustentarlas o para rebelarse. Sostiene al respecto Calveiro "Podríamos decir que la violencia es constitutiva de la dominación que es a su vez el corazón de la política" (2006: 5). No obstante, al considerar que para ser posible la política debe ser capaz de suspender o mediar esa violencia, identifica una doble tensión. Por un lado, la ya mencionada entre política y violencia; y por otro, la tensión entre ética⁵ y política. La segunda, entonces se interroga no tanto por quién inicia la violencia, sino por cómo se sale de ella. Interrogante que nos remite al lugar del Estado y a las organizaciones de la Sociedad Civil. En el mismo sentido, para la autora las democracias no suspenden ni los conflictos de intereses, ni la

3Esta categoría es retomada por Calveiro de la psicóloga social Isabel Piper (2005) *Memoria y derechos humanos: ¿prácticas de dominación o resistencia?* Santiago: CLACSO/Universidad ARCIS.

4Esta relación es analizada en Arendt, Hannah (1970). *Sobre la violencia*, trad. de Miguel González, México, Joaquín Mortiz, y *¿Qué es la política?* (1997), trad. de Rosa Sala Carbó, Barcelona, Paidós.

5 La autora repara acerca de lo inadecuado de hablar de la ética en términos de valores objetivos universales, remarcando que estos dependen de condiciones históricas y sociales específicas.



dominación, sino que posibilitan la desactivación o limitación de la violencia que estos generan a través de mecanismos para tramitarlos. Una clave para pensar esta cuestión la constituye la afirmación: "Ética y violencia tensan la política que no existiría sin cualquiera de ellas" (Calveiro 2006:8)

Respecto de la memoria del pasado reciente, la autora adopta la perspectiva de las ciencias políticas y las remite principalmente a las relaciones de poder y es desde la misma que establece una división entre memorias de resistencia o contra hegemónicas y memorias de la sumisión o el poder, señalando entonces la posibilidad de acción-o no- que acompañan a estas. Su interés se centra (sin negar la existencia de otras memorias que no pertenecen a ninguno de los tipos mencionados) en la memoria disruptiva, la que irrumpe, tanto por su potencial resistente como por lo iluminador del presente y el pasado de los que emerge. Es esta *memoria viva*, para Calveiro (2002) a diferencia de otra mecánica que se repite sin reelaboración, la que tiene ese potencial ya que, actualiza la experiencia según las necesidades del presente. Asimismo, en 2014 luego de un foro sobre Historia social y Memoria reciente realizado por el Núcleo de Estudio sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), se cuestiona qué tan válido es hablar de los "usos" de la memoria, como lo ha hecho; debido a que este término desliza una mirada utilitarista. Propone entonces modificar esta terminología y las ideas que pueden acompañarla, y re-pensarla en términos de las valencias políticas de las memorias o de la *vehiculización de las memorias para la acción*, que es el eje de la actualización; es decir de las relaciones entre actualización y acto o acción, justamente porque lo que le interesa principalmente es la *memoria actuante*.

Por otra parte al retomar la dimensión política de la memoria, sostiene Calveiro (2005), se le imprime, una cuota de responsabilidad y esperanza, que neutraliza cualquier tentación de la mera repetición narcisista o traumática. La responsabilidad posibilita pensar las implicaciones de los agentes reflexivos con su pasado y la esperanza demanda una iluminación crítica en el presente para imaginar presentes y futuros nuevos. En suma, "el sentido de la memoria política es aportar al cauce de las apuestas del presente y el futuro, sin pretender que podríamos desconocer las experiencias que llevamos inscritas como sujetos y como sociedad" (2005:7).

Para la autora, la elaboración política de la memoria, es decir, la transformación estratégica del recuerdo colectivo, es lo que impide el devenir-locura de una experiencia que de otro modo se hundiría en el sinsentido. En sus palabras:



“Los sobrevivientes, los militantes, los actores políticos principales de entonces... tienen que retomar la palabra, una palabra crítica que dé cuenta de los sentidos y los sinsentidos de lo actuado. Mientras eso no ocurra, buena parte de la memoria se replegará a los espacios privados y eludirá la dimensión política que le correspondió a aquella práctica” (2005:21)

Estos señalamientos posibilitan a nuestro entender, el análisis de cualquier proceso de memoria _no sólo el de los ligados al terrorismo de Estado_ al establecer una relación dialéctica entre pasado-presente y memoria-historia, y sobre todo al poner en relevancia la experiencia vivida y las demandas del presente a través de la capacidad actuante de los sujetos sociales.

Palabras finales

En esta ponencia hemos querido poner en relevancia, los tópicos que a nuestro entender, constituyen más un punto de partida que de llegada, para pensar los fenómenos histórico-sociales a nivel local y global, en torno a la violencia, el poder y la dominación. En ese sentido, lo que hemos seleccionado como aportes de Pilar Calveiro (dejando muchos otros por fuera) intentan presentar apenas algunos interrogantes que deben ser problematizados. Asimismo, como sostuvimos en la introducción, nos parece que la obra de la autora constituye un punto intermedio para repensar también las experiencias de exilio, permitiendo emerger la capacidad de resistencia de los actores sociales no sólo durante el terrorismo de Estado en nuestro país. Consideramos que salir de los discursos y representaciones dicotómicas que obturan la capacidad de análisis y fundamentalmente de acción, es el primer paso para la comprensión y el pasaje a una antropología que se comprometa y se responsabilice de sus producciones y que contribuya a la construcción de una memoria social crítica.

Bibliografía

- ARENDRT, Hannah 1981 (1951) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza
- BENJAMIN, Walter (1991) *Para una crítica de la violencia*. Madrid. Taurus.
- CALVEIRO, Pilar (1998), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

--. (2002) "La memoria como resistencia: memorias y archivos". En: Cohen, Esther y Ana María Martínez de la Escalera. De memoria y escritura, coordinado por. México, UNAM

--. (2005), *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma.

--. (2005), "Antiguos y nuevos sentidos de la violencia política", en *Lucha Armada en la Argentina*, año 1, n° 4.

--. (2005), "Hay que romper el disimulo de la militancia", entrevista, en *Página 12*, 2 de octubre, suplemento *Radar*.

--. (2006), "Los usos políticos de la memoria", en Gerardo Caetano, comp., *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

--. (2006), "Testimonio y memoria en el relato histórico", en *Acta Poética*, vol. 27, n° 2.

--. (2008), "Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia", en Margarita López Maya, Nicolás Iñigo Carrera y Pilar Calveiro, eds., *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

FOUCAULT, Michel (2006) *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, FCE

LEVI, Primo (1989) *Los hundidos y los salvados*. Barcelona, Muchnik

Entrevistas

"Se mira al pasado por las urgencias del presente", entrevista con Sergio Kisielewsky en *Página 12*, Buenos Aires, Argentina, el 3/1/2005, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-45511-2005-01-03.html>

"Hay que romper el disimulo de la militancia", entrevista con Marta Dillon en *Radar*, suplemento del diario *Página/12* (Buenos Aires), del 2 de octubre de 2005.

"El poder global es un poder desaparecedor", entrevista con Osvaldo Quintana, en *Revista El colectivo*, mayo 2008, Paraná, Argentina, en <http://elcolectivo2004.blogspot.de/2011/08/el-poder-global-es-un-poder.html>

"La gramática de la violencia" entrevista con Marcos Mayer en *Revista ñ*, suplemento del *Diario Clarín*, Buenos Aires, Argentina, el 30/7/2012, en http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Pilar-Calveiro-capitalismo_0745125493.html

"La visión heroica de los años 70 es contraproducente porque obtura la discusión", entrevista realizada por Astrid Pikienly para el diario *La Nación*, el 09/09/2012 en <http://www.lanacion.com.ar/1506317-pilar-calveiro-la-vision-heroica-de-los-anos-70-es-contraproducente-porque-obtura-la-discusion.html>



DE LOS MAPAS TEÓRICOS A LAS BRÚJULAS INTELECTUALES. DICTADURAS LATINOAMERICANAS Y MODIFICACIONES DEL PENSAMIENTO SOCIAL EN CHILE

Carlos María Chiappe

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

carloschiappe@yahoo.com.ar

Resumen

En este trabajo tengo por objetivo analizar la relación entre los desplazamientos físicos de los científicos sociales en el Cono Sur entre 1960 y 1970 y los cambios teóricos producidos, con especial referencia a los que atañen a la República de Chile. Propongo que estos cambios deben entenderse en relación con otros sucedidos a dos niveles. Mundialmente, con la llamada "refiguración del pensamiento social", vinculada a profundos fenómenos sociopolíticos de la década de 1960. A nivel regional, se deben sopesar dos escenarios: a) el de la modernización de las ciencias sociales latinoamericanas (1950-1970); b) el del las dictaduras del Cono Sur (1954-1990).

Con vista a ejemplificar los cambios teóricos producidos en relación a estos contextos tomo dos estudios de caso. En el área de las teorías económico-sociales, analizamos el desplazamiento producido desde la visión centro-periferia hacia el dependentismo en el período de polarización política de Chile (mediados de 1960). En el área de los estudios andinos, consideramos la consolidación de la Etnohistoria andina chilena en un contexto de censura a las ciencias sociales (1973-1990).

Haciendo eje en el desplazamiento de algunos académicos, ligado tanto al proceso de modernización de las ciencias sociales regionales (en el marco del cual se establecieron nuevos vínculos entre instituciones e investigadores de los llamados centro y periferia mundial), como así también a la dictadura pinochetista (que involucró persecución, tortura, exilio y muerte para muchos investigadores y la censura de las ciencias sociales), en este trabajo vinculamos variables globales, regionales y nacionales para lograr un abordaje que dé cuenta en un sentido amplio de las causas que llevaron al ocaso de los paradigmas estructuralista y culturalista que dominaron la producción teórica hasta 1970. En este sentido, propongo que el fenómeno de surgimiento del dependentismo y de la Etnohistoria andina chilena



sirven para ejemplificar el derrotero intelectual que lleva desde los citados paradigmas a la ausencia de una teoría con vocación totalizadora para el estudio de la realidad social.

Palabras claves: migración-teoría social-estudios andinos-dependentismo-

Introducción

Se habla de movilidad académica para caracterizar el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior hacia instituciones similares, para realizar actividades de estudio, investigación y docencia. En tanto estos desplazamientos se ligan a las dinámicas del campo académico-científico y a diferentes contextos sociopolíticos, algunos de los mismos pueden ser considerados como parte de procesos migratorios y exiliares.

Los estudios sobre la migración chilena han sido abordados desde diferentes perspectivas (históricas, demográficas, antropológicas y sociológicas) focalizando en tres tópicos: la inmigración de ultramar desde principios del siglo XIX, la inmigración intra-regional reciente y la emigración de chilenos al exterior. La Independencia de la Corona española abrió, a partir de 1818, el intercambio comercial con el exterior, hecho que posibilitó la llegada de migrantes europeos. Desde el Estado se buscó poblar y potenciar la industria y las exportaciones de las zonas más despobladas del país. La inmigración intra-regional (principalmente de Perú, Bolivia y Argentina) desde fines del siglo XIX fue motorizada por la necesidad de mano de obra para la explotación salitrera de los territorios incorporados durante la Guerra del Pacífico (1879-1884) y por la cercanía geográfica. El movimiento inmigratorio se detuvo con la dictadura (1973-1990) y se reinició con la vuelta de la democracia. Por otra parte, los estudios sobre emigración se han centrado en el contexto de la *gold fever* de California a mediados del siglo XIX y el *brain drain* en dos contextos diferentes: la emigración de personal calificado desde mediados del siglo XX y el exilio político durante el pinochetismo (Cano y Soffía 2009).

En razón de que las puertas a la inmigración se abrieron legalmente en el siglo XIX, no resulta casual que el campo académico-científico chileno haya comenzado a emerger a fines del mismo siglo en torno al accionar de los llamados "sabios", pioneros o precursores extranjeros, en forma coetánea a la oleada inmigratoria europea. Sin embargo, no fue sino hasta mediados del siglo XX que este campo se consolidó, al



dinamizarse un proceso de modernización de las ciencias sociales regionales en el marco del cual se establecieron nuevos vínculos entre instituciones e investigadores del centro y periferia mundial. Sin embargo, a la par que las ciencias encontraban en Latinoamérica un terreno fértil para desarrollarse, el panorama político regional comenzaba a cambiar con la implementación sistemática en el Cono Sur de dictaduras cívico-militares, las que provocaron un desplazamiento forzado de intelectuales entre las academias de esta región y desde la misma hacia el exterior.

En tanto podemos entender a la migración como un proceso que "implica un conjunto de factores causales, de desarrollo y consecuencias, tanto para la sociedad de origen como de destino [esta es una acción que] está inmersa en un entramado de relaciones sociales y circunstancias económicas, políticas y culturales que se van modificando continuamente en el tiempo" (Cano y Soffía 2009: 131-132), en esta ponencia analizo como influyeron los diferentes escenarios históricos y sus respectivas formas de movilidad académica en los cambios de la teoría social en Chile. Esto lo ejemplifico mediante el análisis del surgimiento del Dependentismo y de la consolidación de la Etnohistoria andina. En la parte conclusiva incorporo estos ejemplos a un esquema de inteligibilidad mayor, relacionando los contextos socio-políticos latinoamericanos y mundiales con los cambios globales en los paradigmas del conocimiento social.

Modernización y dependencia

A mediados del siglo XX en Occidente, el desarrollo humano ya no podía ser pensado en clave iluminista o positivista, determinado por una ley universal del mejoramiento. Aunque golpeada por las crisis bélico-económicas capitalistas, durante la segunda posguerra la vieja idea evolucionista sobre el desarrollo humano (lineal, por etapas y ascendente) experimentó una revitalización. En otras páginas propuse (Chiappe 2015) que esta fue posible porque la misma incertidumbre sobre la viabilidad del progreso expuso a esta noción a un desplazamiento de sentido en el que Occidente, para seguir sosteniéndolo como parte de su matriz ideológica, debió homologarlo con la utopía, ese no-lugar pasible de ser alcanzado para el total de la humanidad mediante el esfuerzo mancomunado de las naciones. La forma en que mejor se expresó este nuevo imaginario de pretensión global -el paradigma desarrollista- fue con la creación de la ONU (1945). Allí, las naciones firmantes se propusieron "promover el



progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, empleando un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos".¹

El mundo se escindía por la Guerra Fría y la necesidad de mecanismos de gobernabilidad adecuados a las tensiones de esos tiempos impulsó la creación de organismos multinacionales (como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la Organización Internacional del Trabajo -OIT-) que dieron origen a numerosas instituciones de menor jerarquía, especializadas temática y territorialmente. Estas instituciones tuvieron activa participación en el ya aludido proceso de modernización de las ciencias sociales latinoamericanas (Chiappe 2015), el cual se orientó a la adecuación de la ciencia a los nuevos requisitos de conocimiento social y tecnológico y a las nuevas demandas del mercado ocupacional que la innovación más general de la sociedad exigía en el marco del renovado paradigma desarrollista de corte occidental.

La modernización científica fue por lo tanto a la vez un fenómeno relacionado con la revigorización de la ideología del progreso, por hallarse vinculada con el nuevo orden global de la post guerra, delineado en base a las tensiones entre capitalistas y comunistas y a las relaciones de hegemonía/subordinación entre los tres mundos y también por ser una manifestación particular dentro del fenómeno mayor del adelanto de las ciencias sociales mundiales en su cariz aplicado, en el que estas adquirieron una nueva centralidad al entenderse que sus conocimientos eran indispensables para juzgar los problemas que obstaculizaban el desarrollo de las sociedades y para poder accionar sobre ellos.

El proceso de modernización de las ciencias sociales latinoamericanas se enmarcó así en un contexto de crisis y de transformaciones vinculado a la Guerra Fría, cuando se asistió a una profunda transformación mundial de las ciencias relacionada con diversos fenómenos y procesos ideológicos, políticos, culturales y económicos, altamente significativos y de gran magnitud, que provocaron lo que Geertz (1994) ha denominado una refiguración del pensamiento social. En el plano regional, la Guerra Fría encontró a América Latina en una coyuntura de agotamiento del modelo de

¹Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (www.un.org).



industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI), implementado como respuesta a la Gran Depresión, cuyos efectos en las economías de los países capitalistas centrales se vieron atemperados por el repunte experimentado tras la Segunda Guerra Mundial. Esta recuperación evidenció la endeblez y dependencia de la estructura económica latinoamericana, ya que las crisis económicas originaron crisis político-sociales que no hallaron solución en los tradicionales mecanismos gobernabilidad.

En este contexto los Estados Unidos, los organismos multinacionales y diversos actores de las sociedades latinoamericanas, diseñaron e implementaron una serie de reformas orientadas a una transformación profunda de la economía mediante la modernización industrial y agrícola. Sin embargo, las limitaciones estructurales de la economía latinoamericana y su carácter dependiente con respecto a la estructura mundial llevarían en la misma década al fracaso de esta política, hecho que se agilizó por la aparición de la Revolución Cubana, la cual operó como catalizador de la polarización ideológica característica de 1960.

Mientras este fue el panorama mundial y regional, en Chile se sucedían las presidencias de Alessandri y de Frei (1958-1970), las cuales se hicieron eco -la primera más tibiamente, la segunda con más fuerza- de la volición reformista. En conjunto estas dos presidencias pueden caracterizarse como el intento de los sectores hegemónicos de encauzar las necesidades de cambio mediante un proceso desarrollista en el marco del sistema capitalista. Sin embargo, conforme la etapa llegó a su fin, el proyecto se agotó y la sociedad se polarizó ideológicamente. Sintomáticamente, es en este momento en donde tanto la Reforma Universitaria como la Reforma Agraria -las cuales galvanizaron la acción política orientada al cambio revolucionario- se radicalizaron, al implementarse estrategias de toma de las sedes universitarias y de los latifundios. Este cambio preanunció el esperado ascenso de la Unidad Popular al poder (1970), pero también el fracaso del proyecto de la *revolución en libertad* de la Democracia Cristiana y la ruptura entre sus elementos conservadores y radicales.

El choque ideológico del que el escenario chileno daba cuenta no fue óbice -sino más bien catalizó, en tanto este se daba en la continuidad del régimen democrático- para la entronización de Chile como eje del circuito académico regional. Esto fue favorecido por una política estatal sostenida de fomento de la educación superior, el



acaparamiento de gran parte de la ayuda financiera internacional, la hegemonía en la recepción de diversos organismos y centros de investigación, la atracción de estudiantes de posgrado e investigadores de todo el mundo, y el gran aumento de la matrícula universitaria y de la producción teórica.

La posición dominante de Chile a nivel regional -subordinada en el sistema académico mundial- tocó a su fin con la llegada de la dictadura, la cual echó por tierra las condiciones favorables del anterior bienio. A partir de entonces, su papel fue ocupado por México (Beigel 2009 a).

La teoría social dependentista

En la Latinoamérica de la segunda posguerra, el tópico del desarrollo socioeconómico fue el problema principal de unas ciencias sociales en franco proceso de institucionalización que buscaban analizar los fenómenos regionales a partir de la inserción internacional de la región. Por entonces, el modelo explicativo hegemónico del funcionamiento de la economía mundial era la teoría del desarrollo clásica, que proponía que los países avanzaban a través de fases cada vez más evolucionadas de desarrollo económico, desde la economía agraria subdesarrollada a la economía industrial desarrollada de consumo masivo. Esto situaba a los Estados Unidos como meca del desarrollo y prometía para el llamado "Tercer Mundo" un futuro necesariamente mejor, siempre que se aplicaran las recetas económicas correctas.

El surgimiento de organismos regionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-UNESCO-ONU), impulsó una renovada reflexión sobre el progreso económico y el rol estatal en las políticas de desarrollo. Si bien sus trabajos iniciales estuvieron orientados por la teoría del desarrollo, luego empezó a interpretarse que en Latinoamérica existían condiciones particulares que obstaculizaban el desarrollo y condicionaban la aplicación de los supuestos abstractos de las teorías clásicas. Por tratarse de un fenómeno específico, el subdesarrollo requería un esfuerzo de teorización en sus propios términos (Furtado [1961] 1964).

El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas (1949) de Raúl Prebisch fue la obra fundacional de una nueva y autóctona corriente de análisis -llamada estructuralismo cepalino- y de su método, la "visión centro-periferia". En ella, la economía internacional era vista como un conjunto de relaciones entre un centro industrializado y una periferia cuyo subdesarrollo se expresaba en el desempleo estructural, el desequilibrio externo de la balanza de pagos y el deterioro de los



términos de intercambio. Las causas del subdesarrollo latinoamericano no estaban determinadas sólo por su relación con el centro mundial, sino también por su pobre estructura interna (que trababa el proceso de industrialización y de difusión del progreso técnico) y por la complejidad del proceso de desarrollo, que imponía la necesidad de la intervención estatal para poder superar las barreras estructurales.

El estructuralismo cepalino sostuvo que la desventaja entre importación y exportación del comercio internacional que se daba entre un centro industrial y una periferia agrícola reproducía el subdesarrollo y ampliaba la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Como solución los países no desarrollados deberían tener Estados con políticas económicas que impulsaran la industrialización, para alcanzar así una situación de desarrollo autónomo. La industrialización de materias primas daría valor agregado a los bienes exportables y sustituiría las importaciones de manufacturas, mejorando así los términos de intercambio y disminuyendo la brecha con el centro.

Sin embargo, durante la década de 1950, los cambios propuestos por la CEPAL eran trabados internamente por las oligarquías terratenientes y externamente por los Estados Unidos. Por otro lado, la estrategia centrada en la ISI enfrentaba importantes limitaciones: el crecimiento era desigual en los distintos países y la actividad regional se estancaba. Esto se debía al aumento de la necesidad -a medida que avanzaba la industrialización- de importar bienes de capital por encima de la capacidad de las exportaciones para generar divisas. Por lo tanto, aunque el crecimiento continuaba estaba amenazado por la inestabilidad macroeconómica. Además, la industrialización había generado una marginalización de gran parte de la sociedad. Las migraciones internas, la urbanización precaria y el empobrecimiento creciente eran síntomas de la incapacidad de absorción de la fuerza de trabajo por la industria.

Este era la situación del proyecto desarrollista cuando la Revolución Cubana instaló en forma aguda la Guerra Fría en la región, lo cual trajo cambios en la actitud norteamericana y en sus aliados latinoamericanos. La administración Kennedy pasó a apoyar el programa cepalino mediante la negociación con los países latinoamericanos de la Alianza para el Progreso, programa de ayuda económica, política y social, en el marco del cual los firmantes se comprometieron a realizar reformas estructurales a cambio de un préstamo norteamericano (Bielschowsky 1998; CEPAL 1998). La contracara de esta política fueron los programas "científicos"



-más o menos secretos- que tenían por objeto obtener información para tareas de contrainsurgencia destinadas a minar los movimientos populares de resistencia (v.g. Camelot).

Durante la década de 1960 tres factores generaron una gran confluencia de investigadores latinoamericanos en Santiago de Chile: la estabilidad democrática del país, que contrastaba con los golpes de Estado de Brasil y de Argentina, el hecho de que la capital fuera sede de varios organismos internacionales y la consolidación de su campo académico científico a través de políticas estatales que redirigieron recursos propios y ayuda externa. Sin embargo, hacia mediados del decenio, el ímpetu reformista del gobierno de Frei, el dinamismo diplomático de su gobierno en el sistema interamericano y el protagonismo de la CEPAL en la Alianza para el Progreso se habían debilitado. Además, los Estados Unidos perdieron el consenso que habían alcanzado en América latina y, conforme ascendían las posiciones antiimperialistas, las fuerzas reformistas tomaron distancia de Norteamérica.

Fue en este contexto cuando empezó a producirse un viraje en el estructuralismo cepalino, al agregársele al modelo abstracto un abordaje historicista. En la causas de tal cambio es crucial el movimiento forzado que -producto de los golpes de 1964 y 1966- llevó a varios científicos brasileños y argentinos a exiliarse en Chile en un momento en que en este país la izquierda ascendía decididamente. De la fusión entre el modelo centro-periferia y el análisis histórico surgió el método histórico estructural. En este confluyeron tres corrientes de pensamiento: el marxismo, que fomentó una actitud crítica, el disciplinamiento metodológico de la economía clásica y el keynesianismo, que mejoró la comprensión del rol económico del Estado, lo que abrió nuevas perspectivas al proceso de reforma social (Bielschowsky 1998).

Así, el desarrollismo económico cepalino dio lugar a la teoría social dependientista, cuya contribución mayor fue ofrecer una nueva definición del subdesarrollo, combinando el análisis de la economía y la política en situaciones específicas (Sunkel y Paz 1970). El dependentismo entendió que el fenómeno de la dependencia no era una imposición externa sino una relación entre países industrializados y dependientes, una situación histórica resultado de la estructura internacional del subdesarrollo (Beigel 2009 b). Los dependentistas fueron economistas y sociólogos, en su mayoría latinoamericanos, que residieron por algún tiempo en Chile y que tenían una pertenencia institucional múltiple ya que enseñaban como invitados en universidades y centros regionales. Algunos intelectuales exiliados pasaron a



investigar en el Instituto Latinoamericano de Pensamiento Económico y Social (ILPES-CEPAL), otros fueron incorporados por el Centro de Estudios Socio Económicos (CESO-Universidad de Chile), aunque también el dependentismo se desarrolló en la FLACSO y en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), dependiente de la Pontificia Universidad Católica.

Un primitivo ejemplo de este abordaje puede encontrarse en *Desarrollo y Subdesarrollo*, de Celso Furtado. Allí se sostiene que la Revolución Industrial provocó una ruptura en la economía mundial que afectó a nivel global el desarrollo económico posterior. El núcleo industrial europeo se expandió en la propia Europa occidental desarticulando la economía artesanal pre-capitalista y absorbiendo y potenciando los factores productivos liberados. Al mismo tiempo avanzó sus fronteras al interior del viejo Continente sobre las tierras productivas desocupadas y se orientó hacia las regiones ya ocupadas y con sistemas económicos de naturaleza pre-capitalista. En estas regiones el resultado fue la creación de estructuras híbridas, una parte de las cuales se comportaba como un sistema capitalista, mientras que la otra perpetuaba la estructura preexistente. El avance de la frontera capitalista se tradujo entonces en la formación de economías duales, en las que un núcleo capitalista se imbricaba con otra estructura arcaica. Se desprendía del análisis histórico que el subdesarrollo era un proceso histórico autónomo y no (como apuntaba la teoría del desarrollo clásica) una etapa de paso obligado en el proceso de formación de las economías capitalistas modernas. El subdesarrollo resultaba por lo tanto de un proceso particular de la penetración de las empresas capitalistas modernas en las estructuras arcaicas y se presentaba en formas variadas y en distintas etapas según la historia de los diferentes países (Furtado [1961] 1964). Por otra parte, el más temprano planteamiento de las deficiencias del desarrollismo puede ser rastreado también en esta obra, en donde Furtado analizó la estructura económica de Brasil. Según este, en la economía brasileña coexistían tres sectores: uno de subsistencia, otro dirigido a la exportación y uno tercero, que era el núcleo industrial ligado al mercado interno que se había desarrollado a través de la ISI en condiciones de competencia con los productores extranjeros. En tanto, para el tercer sector, las innovaciones tecnológicas que aparecían más ventajosas eran las que permitían emular la estructura de costos y precios de los países desarrollados y no las que posibilitaban una transformación más rápida de la estructura económica mediante la incorporación al núcleo industrial



del sector de subsistencia, el resultado negativo había sido la demasiado lenta modificación de la estructura ocupacional del país. Otra limitación de la ISI percibida era que esta se financiaba mediante exportaciones de materias primas y crédito internacional, lo que hacía crecer la deuda externa.

Entre los aportes más representativos al dependentismo, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto redactaron desde el CESO *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica* (1969). Allí relacionaron los procesos de crecimiento de los distintos países con el comportamiento de las clases sociales y de las estructuras de poder. Su gran innovación fue metodológica, ya que aquella vinculación debía hacerse considerando las relaciones entre las estructuras internas y el poder económico y político en el resto del mundo. Por otro lado, André Gunder Frank, investigador del CESO y de la CEPAL, acuñó en *Capitalismo y subdesarrollo en América latina* (1967) la controvertida idea de que la industrialización latinoamericana correspondía tan sólo a una nueva modalidad de explotación secular que el imperialismo imponía a los trabajadores de la región subdesarrollada en alianza con la elite local. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, del ILPES, propusieron en *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (1970) una definición del subdesarrollo como parte del proceso de desarrollo histórico global llamado capitalismo, en el cual ambos fenómenos estaban vinculados y mutuamente condicionados. El problema del subdesarrollo residía en el hecho de que mientras en el centro la mayoría de los trabajadores se hallaba integrada al "mundo moderno", en la periferia esto ocurría solamente con una pequeña fracción de la población. En forma paralela, Aníbal Pinto, partiendo de la constatación de que los beneficios del progreso técnico se concentraban en determinados estratos sociales y regiones, formuló su tesis de la heterogeneidad estructural. Esta proponía que el proceso de crecimiento en América latina tendía a reproducir en forma renovada la vieja heterogeneidad estructural imperante en el período agrario-exportador. Así como la industrialización no había eliminado la dependencia, tampoco eliminaba la heterogeneidad estructural, sólo modificaba su formato. Este diagnóstico puntualizaba la necesidad de implementar reformas agrarias, patrimoniales, financieras, tributarias, educacionales, tecnológicas y políticas, sólo mediante las cuales podría modificarse el patrón de desarrollo económico (Rodríguez 1988).

En resumen entre los factores coyunturales que favorecieron el surgimiento del dependentismo se deben contar: 1) La caída de los regímenes democráticos en Brasil



(1964) y Argentina (1966), que llevó al exilio a gran cantidad de académicos de izquierdas; II) el hecho de que gran parte de estos académicos hayan huído a Chile porque, a) este país era el centro del proceso de modernización de las ciencias sociales latinoamericanas y por lo tanto ofrecía plazas para su inserción; b) este país se mantenía bajo un régimen democrático que apoyaba la investigación social; c) su sociedad se hallaba atravesada por una fuerte disputa entre los sectores reformista y revolucionario, en un contexto de ascenso de las posiciones de izquierda y de retracción de la centro-derecha; y d) las políticas desarrollistas tocaban a su fin, y en el nuevo escenario se imponían las posiciones revolucionarias de izquierda, en las cuales el dependentismo participó como base ideológica.

Aunque las políticas liberales del gobierno de facto produjeron una marginación definitiva de esta corriente como base ideológica de las políticas de desarrollo y los centros interdisciplinarios creados en Chile fueron cerrados y muchos académicos fueron forzados a exiliarse, puede decirse que el dependentismo produjo efectos perdurables. El principal de ellos fue su contribución a la revisión del concepto de subdesarrollo en perspectiva hegemónica, articulando un conjunto de tradiciones europeas y latinoamericanas en una creación nueva que puso en crisis las premisas adquiridas. Así, el dependentismo puede entenderse como un intento exitoso de teorización autónoma, por fuera de las teorías económicas hegemónicas y en simultaneidad con el proceso de modernización de las ciencias sociales latinoamericanas (Beigel 2009 b).

Los estudios andinos chilenos

Entre los siglos XIX y XX una serie de acontecimientos ayudaron a consolidar en Chile el campo de los estudios andinos.

Las tensiones geopolíticas entre Bolivia, Chile y Perú -que derivaron en la Guerra del Pacífico- sirvieron de fermento para que el Estado chileno favoreciera las investigaciones sobre el Norte Grande. Estas involucraron la participación de investigadores de origen extranjero que están entre los pioneros del campo tratado.²

² Esta etapa inicial ha sido llamada pre-profesional (Gunderman y González 2009), pre-universitaria (Palestini, Ramos y Canales 2010) o de antecedentes (Núñez 2013). Aunque existían algunos pioneros locales, los investigadores más destacados eran los llamados "sabios" europeos. Estos se dedicaban a tareas arqueológicas, históricas y geográficas y centralizaban sus investigaciones en los museos de las ciudades principales, las cuales eran



Durante el siglo XIX, los espacios geográficos y sociales más distantes de Santiago - en donde primaba lo fronterizo y el elemento indígena- eran percibidos como "vacíos" por el profundo desconocimiento que se tenía de ellos. Sin embargo, en realidad venían siendo "vaciados" por el avance de la línea de frontera sobre los territorios indígenas. La ocupación de estos espacios fue buscado mediante la incorporación del elemento europeo: la fuerza de trabajo de sus bajos estratos en las colonias agrícolas y el trabajo intelectual de los "sabios" fueron la fuerza material y simbólica con la cual el Estado chileno justificó su soberanía.

La finalización de las hipótesis de conflicto dejaron paso a un interregno de alrededor de tres décadas (1920-1950) evidente en la baja cuantitativa en las investigaciones, las cuales volvieron a activarse recién en la época de transición entre el período de pre y de post institucionalización de las ciencias sociales (1940/50-60). A finales de 1940 los "sabios" pioneros del período preuniversitario habían comenzado a desaparecer del escenario académico y fueron siendo suplantados por una generación autóctona. Esto coincidió con el comienzo del proceso de institucionalización de la ciencias sociales, al desplazarse las disciplinas de los museos a las universidades (Palestini, Ramos y Canales 2010). Es entonces cuando aparecieron las primeras etnografías, se incrementó la labor arqueológica y se fundaron las primeras instituciones locales (museos regionales y sedes universitarias).

En la segunda etapa que se inicia³ los estudios andinos chilenos se interesaron por la cuestión del etnodesarrollo, intentando sopesar el potencial de adecuación de las comunidades (y la forma en que esta debería llevarse a cabo) a las reformas implementadas por el gobierno nacional en un contexto mundial marcado por la misma problemática.⁴ El campo científico del país estaba en franco proceso de

financiadas por sociedades científicas europeas o por el Estado nacional (Palestini, Ramos y Canales 2010). Desde el centro del país partían las expediciones que trasladaban luego las colecciones a los museos metropolitanos sin transferencia de conocimiento con los habitantes nortinos (Núñez 2013). Al menos hasta fines de la década de 1920, fecha en que terminan de celebrarse los tratados de paz con Perú y Bolivia, la orientación predominante de los estudios andinos chilenos estuvo marcada por los trabajos encargados de delimitar las fronteras nacionales y reconocer los territorios en disputa (geografía, recursos y población). Es decir, esta fue marcadamente geopolítica (Chiappe 2015).

3. Llamada profesional (Gunderman y González 2009), universitaria (Palestini, Ramos y Canales 2010) o de apertura científica (Núñez 2013).

4. Algunos de los hitos que pueden reconocerse en el desarrollo de los estudios andinos chilenos de la época son: 1) La fundación entre 1957 y 1967 de museos en las zonas arqueológicas de cada ciudad del norte del país. Los primeros se organizaron en base a



institucionalización y la gravitación de los estudiosos extranjeros decrecía conforme se formaban los profesionales locales. Esta institucionalización formó parte de lo que anteriormente hemos tratado como proceso de modernización de las ciencias sociales latinoamericanas y en su desarrollo incidieron también los impulsos reformistas y revolucionarios experimentados entre 1950 y 1970, insertos en el panorama mayor de la Guerra Fría.

La movilidad académica que, hacia mediados de 1960, se dio desde y hacia el Norte Grande de Chile fue motorizada no sólo por las demandas desarrollistas sino también por características históricas y geográficas (antigua ocupación humana con registros

coleccionadas de investigadores autodidactas, fueron patrocinados por las autoridades locales y tenían por objeto conservar, investigar y difundir el acervo arqueológico regional. Los museos de San Pedro de Atacama (1957), de Arica (1959), de Antofagasta (1960), de Tarapacá (1960), de Calama (1961) y de Iquique (1967) formaron así una red institucional con un valioso patrimonio en donde comenzaron a investigar los arqueólogos locales (Núñez 2013). 2) La apertura en 1956 de la Universidad del Norte (UN) en Antofagasta, con la cual se hizo presente una de las dos redes científico-académicas chilenas, la vinculada a la Iglesia Católica. 3) La apertura de las sedes nortinas de la Universidad de Chile (de la red estatal). Hacia 1961 esta universidad contaba ya con sedes en Arica, en Iquique y en Antofagasta. 4) En Arqueología la coordinación de dos eventos académicos de alcance internacional (Primer Encuentro Arqueológico Internacional de Arica [1961, UCH] y Primer Congreso Internacional de Arqueología en San Pedro de Atacama [1963, UN]) (Núñez *et al.* 2004) y la implementación a partir de 1963 el Programa "Arqueología y Museos" (1963-1974), dirigido por el arqueólogo Lautaro Núñez, director del Museo Regional de Calama (Universidad de Chile Zona Norte). En el marco de los diversos proyectos del Programa los investigadores se involucraron con las problemáticas de las comunidades indígenas de la región. Lo que fue el origen de *Plan Andino de Etnodesarrollo Aymara*, implementado por la Municipalidad de Iquique en colaboración con la UCH. 5) La creación en 1971 del Departamento de Antropología y la Escuela de Antropología y Arqueología de la UN. Esta se nutrió de un grupo de investigadores que llegaron desde otras regiones del país: los antropólogos Héctor Garcés y Nelson Vergara; el antropólogo físico Juan Munizaga; el arqueólogo Lautaro Núñez y los etnohistoriadores Bente Bittman y José María Casassas (Núñez 2013). El Departamento realizaba tareas de investigación, de docencia (se dictaban cursos semestrales de Introducción a la Antropología Cultural y a la Arqueología, de Arqueología Regional y de Etnohistoria Latinoamericana) y de extensión: cursos de posgrado para profesionales de la región, difusión de la arqueología en escuelas primarias, exposiciones y conferencias (Boletín Bibliográfico de Antropología Americana 1973). 6) El lanzamiento en 1972 de *Chungara Revista de Antropología Chilena*, editada por el Departamento de Antropología de la UN (www.chungara.cl). 7) El desarrollo de la sociología de la mano de Juan Kessel, quien dictó clases en los centros académicos de la zona y cuya profusa labor investigativa alrededor de la problemática aymara se encuentra resumida en su principal obra *Holocausto al progreso* (1980). 8) El surgimiento de la Etnohistoria andina (con los trabajos pioneros de José María Casassas, Bente Bittman y Jorge Hidalgo). 9) La realización en 1973 del Primer Congreso del Hombre Andino, organizado por la Universidad de Chile Zona Norte, "...un evento [...] del que surgieron temas arqueológicos, antropológico-sociales y principalmente etnohistóricos" (Núñez 2013: 94). El mismo fue concebido como un espacio interdisciplinario que sirviese para exponer los diferentes avances de los estudios andinos sobre el desarrollo de la sociedad andina a lo largo de la historia, la evaluación de las causas de su deterioro actual y la proposición de estrategias para revertirlo (Núñez 2010, 2013).



arqueológicos excelentemente conservados y presencia actual de diversos pueblos originarios), y por los nuevos espacios institucionales (museos regionales y universidades del Norte [1956] y de Chile [1960]).

Los desplazamientos espaciales relevantes fueron tanto los derivados de la necesidad de los académicos locales de realizar estudios de posgrado en los países centrales, como así también aquellos provocados por los nuevos proyectos sociopolíticos que el espíritu reformista y/o revolucionario trajeron a Chile. La sinergia resultante de la convergencia entre el contexto sociopolítico y científico ayudó a consolidar en el Norte Grande un campo científico-académico altamente dinámico (Chiappe 2014 a).

Esta movilidad acompañó un momento de integración y renovación de los estudios andinos en estrecho contacto con el resto de las academias centro-sur andinas (Núñez 2013) que fue reemplazado durante la dictadura por otro de desintegración y expulsión. Muchos investigadores partieron al exilio, se intervinieron las universidades, se cerraron carreras y centros de investigación. Mediante la Ley de Universidades (1981), se crearon universidades privadas y las universidades públicas fueron reorganizadas quitándoseles los recursos necesarios para un desarrollo cuantitativo y cualitativo. Se desarticuló así el modelo previo de apoyo estatal a la investigación y el desarrollo y los científicos fueron perseguidos, aunque la represión varió según el grado de afinidad de los académicos con el gobierno depuesto. En las universidades subsistieron pequeños núcleos de científicos, pero en muchas disciplinas se interrumpió la docencia, siendo las más afectadas la Sociología y la Antropología Social (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas 1981; Garretón 2005).

En el caso de los estudios andinos, luego de un breve interregno en el que se sucedieron detenciones, interrogatorios y exoneraciones, algunos investigadores pudieron continuar sus estudios recontratados en las mismas o en otras universidades, aunque muchos partieron al exilio, siendo el asesinato del geógrafo Freddy Taberna el caso extremo de la represión sobre la academia nortina (Núñez 2013).

En resumen, el proceso de consolidación y renovación de los estudios andinos de la década de 1960 contiene tanto desplazamientos *internacionales* -de investigadores que habían realizado sus estudios de grado en el país hacia las academias del centro mundial en procura de formación de posgrado o para realizar tareas de docencia e



investigación (estos desplazamientos son compatibles con el fenómeno de *brain drain*, tanto en el caso de emigración de personal calificado post 1950 como en el del exilio político post 1973), *regionales* -hacia Chile de científicos de izquierda en el contexto sociopolítico favorable de fines de 1960 y desde Chile hacia países limítrofes en el contexto desfavorable de la dictadura- e5 intra-nacionales, de investigadores formados profesionalmente en el país hacia el Norte Grande para realizar tareas de investigación y docencia en el contexto de institucionalización de las ciencias sociales nortinas.

Estos movimientos acompañaron una serie de cambios teórico-metodológicos. En Antropología Social y Sociología se dio un recambio desde una mirada "museográfica" y sincrónica hacia otra comprometida con el sujeto de estudio, la cual incorporó las relaciones de dominio enmarcadas históricamente y una impronta aplicada alrededor de la problemática del etnodesarrollo (Chiappe 2014 b). En la Arqueología, que corrió con la ventaja de venirse desarrollando desde el siglo anterior por los "sabios" extranjeros y, desde principios del siglo XX, por los pioneros locales⁶, las décadas de 1960 y 1970 marcan un recambio teórico-metodológico (compatible con las modificaciones entre *Cultural History* y *New Archaeology*) y un traslado de la práctica desde los investigadores pioneros a los profesionales que, formados en el centro del país, llegan a trabajar al norte (Chiappe 2014a). Otra corriente teórica se constituyó con los arqueólogos que, orientados por el materialismo histórico, entendieron su trabajo como aporte a una Arqueología políticamente comprometida.⁷

5. Un caso paradigmático es el de los chilenos Gabriel Martínez y Verónica Cereceda, antropólogos que habían realizado investigaciones entre los aymara de Bolivia, y que durante el gobierno de Allende vuelven al país para llevar adelante -en convenio con el Servicio Estatal de Cooperación Técnica- un programa para la promoción de las artesanías en Isluga. Estos se incorporaron además a la Universidad del Norte sede Iquique, en donde crearon el Centro Isluga de Investigaciones Andinas (Núñez 2013). Posteriormente al golpe de 1973 volvieron a Bolivia, esta vez exiliados. Actualmente Verónica Cereceda participa de ASUR ("Antropólogos del Sur Andino", Sucre-Bolivia) institución que se dedica a proyectos de capacitación, producción, comercialización y fortalecimiento cultural con las comunidades indígenas de la región.

6. Esto se relacionó no sólo con las dinámicas propias de las ya consolidadas academias europeas, sino también con el amplio campo de trabajo y los desafíos que el norte de Chile presentaba: gran riqueza arqueológica en consonancia con un riesgo derivado del crecimiento urbano.

7. Esta corriente se encuentra representada en los trabajos de Julio Montané, Julio Bate y Lautaro Núñez (Troncoso, Salazar y Jackson 2008).



En Historia, el fenómeno más característico fue la irrupción de la Etnohistoria⁸ como área de confluencia disciplinar que resignificó los aportes de la Historia, la Arqueología y la Antropología Social.⁹

No es casualidad la disímil suerte que estas disciplinas tuvieron con la dictadura. A diferencia de la Arqueología y de la Etnohistoria, que abordaban períodos temporales alejados del complicado presente, la Sociología y la Antropología Social eran profundamente molestas a las políticas de “apagón cultural” del régimen. Entonces, la Sociología “sale” del ámbito de la universidades y continúa su desarrollo en diferentes ONGs creadas *ad hoc*, como el Centro de Investigación de la Realidad del Norte o el Taller de Estudios Aymaras (Chiappe 2014b). En forma similar, la Antropología Social recién volvería a tomar impulso en la década de 1980, como queda evidenciado en la realización del I Congreso Chileno de Antropología en 1985 en Santiago. Así, las mismas políticas universitarias que desplazaron a la Antropología Social y a la Sociología del ámbito académico, permitieron la continuidad del desarrollo de la Arqueología y la Etnohistoria.

De los mapas teóricos a la brújulas intelectuales

En esta ponencia me propuse pensar determinados cambios de la teoría social en Chile en su relación con las migraciones y los exilios. Desde una mirada ortodoxa mi postura ha sido, por lo tanto, priorizar los llamados elementos externos por sobre los elementos internos de la ciencia y, dentro de los externos, los de tipo socio-político. Sin embargo, la adecuada ponderación de los llamados elementos internos y externos exige entender que los cambios aludidos y el contexto de su producción no son elementos estancos que debemos poner en relación. Muy por el contrario, ambos son

8. Desde los trabajos pioneros de José María Casassas -interesado preferentemente en una “historia eclesiástica” de la región (José Luis Martínez comunicación personal 2014), pasando por los de la antropóloga danesa Bente Bittman sobre la población colonial de Cobija, pero singularmente las primeras producciones de Jorge Hidalgo (1970, 1971, 1972), estas emparentadas con la línea investigativa de John Murra, la figura más influyente de esta disciplina en su etapa de pre y post co Consolidación.

9. Para Jorge Hidalgo, en su calidad de disciplina de frontera, esta disciplina habría provocado una ruptura en las tres disciplinas que componen su insumo: en la Arqueología, que aún se hallaba en proceso de abandono de la construcción de tipologías y de los sitios-tipo, al posibilitar un relacionamiento entre el registro arqueológico, el registro documental y el registro etnográfico; en la Historia, que aún se encontraba enfrascada en la construcción de la “gran historia nacional”, al re direccionar su mirada hacia los procesos micro y las poblaciones que habían sido negadas por las élites como componentes de la nación; y en la Antropología, afectada por un cariz museográfico, al despertar el interés por el campesinado indígena en el marco de la Reforma Agraria (Hidalgo 2013: 243).



co-constitutivos y por lo tanto no pueden ser tratados separadamente. Así pensado, es el enfoque del investigador el que distingue lo interno de lo externo y ambos elementos están en determinación recíproca. De este modo, todo es interno en relación al problema en estudio (Arêas Peixoto 2008).

Dentro de esta forma de interés para acercarme al tema, lo que me interesaba recalcar es como las ideas de los nuevos tiempos migran con los sujetos conforme a las coyunturas cambiantes y sedimentan cuando encuentran un nicho propicio. Esto es así porque las mismas están asociadas a relaciones de hegemonía del campo científico y a contextos socio-históricos particulares y porque, además, estas no se aplican *in vacuum* sino sobre problemáticas concretas. En el caso que nos ocupa la del desarrollo (nacional/étnico) que fue la problemática esencial de la década de 1960.

Como ha señalado Manuel Garretón (1995), el período abierto a nivel mundial en la década de 1970 cambió radicalmente el escenario intelectual. A nivel mundial, el bloque socialista colapsó y esto permitió entronizar el paradigma del pensamiento único. En Latinoamérica, mediante regímenes dictatoriales, el neoliberalismo impactó duramente sobre el Estado de Bienestar, lo que tuvo efectos deletéreos sobre el campo académico-científico público. Sin embargo, se asistió también a una renovación del pensamiento de izquierda y de los movimientos sociales que resistieron y reintegraron la democracia. Estos y otros acontecimientos dieron lugar a una reflexión teórica y práctica desde las ciencias sociales.

El cambio teórico más relevante fue el colapso de los paradigmas estructuralista y culturalista. Aquellas formas de explicación globalizantes y únivocas (sea mediante un factor de tipo estructural *sensu* Althusser, sea por un factor de tipo cultural *sensu* Parsons) dejaron de funcionar como un conjunto cerrado y las proposiciones aún viables "migraron" hacia otras formas de comprensión. La característica distintiva del nuevo período es que ningún nuevo "mapa teórico" sustituyó a los anteriores sino que fueron una serie de nuevos enfoques o "brújulas intelectuales" los que orientaron una reflexión en donde lo novedoso fue la centralidad del papel de los actores sociales en la explicación de los procesos históricos (Garretón 1995).¹⁰

10. María Rosa Neufeld (2010: 8) ha reparado en que "a diferencia de los antropólogos clásicos, los antropólogos actuales analizan relaciones de poder, de desigualdad, de conflictos y de resistencias. Las problemáticas iniciales (vinculadas al parentesco, a las comunidades)



Los estudios andinos son un claro ejemplo de las nuevas tendencias en investigación social. Superando antiguas formas de explicación de la realidad que hacían excesivo foco en la desintegración de las comunidades andinas se intentó dar cuenta de las estrategias mediante las cuales los diferentes actores de los pueblos originarios se adaptaron a las cambiantes circunstancias históricas. Es decir, explicar el porqué de la persistencia "a pesar de". Esto inauguró una nueva óptica sobre los "problemas" que -supuestamente- favorecían la desintegración de las comunidades: el choque cultural y las migraciones urbanas.

En tanto las comunidades andinas habían desarrollado un rol activo en los procesos económico-políticos pre y postcoloniales, aprovechando los nichos generados en los diferentes escenarios históricos, bien estudiados, los desplazamientos físicos podían dar cuenta de las estrategias étnicas de movilidad y de aprovechamiento de múltiples espacios, en oposición a la visión occidental que maridaba migración y desintegración étnica. Esta nueva perspectiva, que sólo podía afianzarse mediante el análisis de la historia indígena haciendo énfasis en la acción social y fuera -por lo tanto- de los paradigmas de corte determinista, se constituyó desde entonces en la brújula intelectual que orienta aún hoy a los estudios andinos.

Bibliografía

Arêas Peixoto, F. (2008). El diálogo como forma: antropología e historia intelectual. *Prismas* 12, pp. 17-32.

Arriaza Gajardo, P., (2007), *Fuentes bibliográficas sobre los Aymaras de Chile. Región de Tarapacá*. Iquique Chile, El Jote Errante-IECTA.

Beigel, F. (2009a). Reflexiones sobre el uso del concepto de campo y acerca de la "elasticidad" de la autonomía en circuitos académicos periféricos. En F. Beigel (dir.) *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)* (pp. 13-46). Buenos Aires-Argentina: Biblos.

Beigel, F. (2009b). La teoría de la dependencia en su laboratorio. En F. Beigel (dir.) *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un*

no desaparecen pero se transforman los abordajes", y este es un cambio que se origina con los procesos de descolonización cuando "se desarrollan nuevas construcciones de la teoría antropológica en las que se redescubre la historia" (Cragnolino 2007: 140). Del mismo modo, Philippe Corcuff, al caracterizar las sociologías contemporáneas (1980-2010), explica el esfuerzo realizado por superar la dicotomía sujeto-estructura mediante el programa del relacionalismo metodológico: "Contra el sustancialismo, los interrogantes de inspiración relacionalista y constructivista orientan la mirada hacia relaciones sociales, procesos históricos y una pluralidad de usos sociales" (Corcuff 2014. 27).



circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980) (pp. 131-146). Buenos Aires-Argentina: Biblos.

Bekerman, F. (2015). Reestructuración y dinámica del campo científico argentino durante la dictadura militar: el rol del financiamiento externo y las trayectorias académicas. Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org.ve> (8/4/2015).

Bielschowsky, R. (1998), Evolución de las ideas de la CEPAL. Revista de la CEPAL Octubre, pp: 21-45.

Boletín Bibliográfico de Antropología Americana. (1974-1975). 37: pp. 46.

CANO, V. y Soffía, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. Papeles de población. 61, pp. 129-167.

Cardoso, F. y Faletto, E., (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México-México, Siglo XXI.

Cepal, (1998), *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL*, Santiago Chile, FCE.

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, (1981), *Nueva legislación universitaria chilena*. Secretaría General, Santiago-Chile, CRUCH.

Chiappe, C. (2014a). Entrevista al Dr. Mario Rivera. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Chiappe, C. (2014b). Entrevista al Dr. Bernardo Guerrero. Hostal Chinchorro. Arica, Chile.

Chiappe, C., (2015), *Los estudios andinos, entre la reforma y la revolución. Chile, 1960-1973*, Iquique-Chile, CREAR-El Jote Errante.

Corcuff, P., (2014), *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*, Buenos Aires-Argentina, Siglo XXI.

Cragolino, E. (2007). Compartiendo la otredad. Los encuentros con la historia en la teoría antropológica contemporánea. Revista de Antropología Americana. 2 (1), pp. 115-140.

Furtado, C., (1964), *Desarrollo y subdesarrollo*, Buenos Aires-Argentina, EUDEBA.

Galdames Rosas, L. (2009). Rómulo Cuneo-Vidal. Pionero de la protohistoria andina. Chungara. 41 (1), pp. 45-49.

Garretón, M., (1995), *Hacia una nueva era política. Estudios sobre las democratizaciones*. Santiago-Chile, FCE.

Geertz, C., (1994), *Conocimiento local*, Barcelona-España, Paidós.

Gunder Frank, A., ([1967] 1982), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México-México, Siglo XXI.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Gunderman, H. y González, H. (2009). Sociedades indígenas y conocimiento antropológico. Aymaras y atacameños de los siglos XIX y XX. *Chungara*. 41 (1), pp. 113-164.

Hidalgo, J. (2013). Historia de los pueblos andinos de Arica, Tarapacá y Atacama. En C. Zanolli et al. (comps.), *Los Estudios Andinos hoy. Práctica Intelectual y Estrategias de Investigación* (pp. 243-276). Rosario-Argentina: Prohistoria.

Iermoli, L. y Millione, I. (2014). Marco normativo: legislación universitaria 1966-1983. En G. Daleo et al. (comps.), *Filo (en) rompecabezas. Búsqueda colectiva de la memoria histórica institucional* (pp. 51-84). Buenos Aires-Argentina: EEFyL.

Kessel, J. v., ([1980] 2003), *Holocausto al progreso: Los aymaras de Tarapacá*, Ámsterdam-Holanda, CEDLA, Vrije Universiteit. Recuperado de: <http://www.iecta.uta.cl/biblioteca/libros/pdf/holocausto.pdf>.

Neufeld, M. (2010). Procesos sociales contemporáneos y el desarrollo de la Antropología Social y Política. En M. Neufeld y G. Novaro (comps.) *Introducción a la Antropología Social y Política. Relaciones sociales, desigualdad y poder*. Buenos Aires-Argentina: FFyL.

Núñez, L. (2013). Sobre los comienzos de los estudios andinos y sus avances actuales en el norte de Chile. En C. Zanolli et al. (comps) *Los Estudios Andinos hoy. Práctica Intelectual y Estrategias de Investigación* (pp.79-122). Rosario-Argentina: Prohistoria.

Núñez, L., Espouey, O., Orellana, M., Briones, L. Rivera, M.; Vásquez, E., Belmonte, E., Arévalo, P., Briones, V. y Santoro, C. (2004). Homenaje a Don Luis Álvarez Miranda. *Chungara*. 36 (1), pp. 5-17.

Palestini, S., Ramos, C. y Canales, A. (2010). La producción de conocimiento antropológico social en Chile: Postransición: Discontinuidades del pasado y debilidades presentes. *Estudios Atacameños*. 39, pp. 101-120.

Paz, P. y Sunkel, D. (1970), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México-México, Siglo XXI.

Prebisch, R. (1949). *El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, Santiago- Chile, CEPAL.

Rodríguez, O. (1998). Heterogeneidad estructural y empleo. Ponencia en el marco del seminario "Modelo y políticas de desarrollo: Un tributo a Aníbal Pinto", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE). Río de Janeiro, 22 y 23 de junio de 1998.

Troncoso, A.; Salazar, D. y Jackson, D. (2008). Ciencia, Estado y Sociedad: retrospectiva crítica de la arqueología chilena. *Arqueología sudamericana*. 4 (2), pp. 122-145.



FRANCIA COMO VÍA A LA ETNOHISTORIA. DESPLAZAMIENTOS GEOGRÁFICOS Y DISCIPLINARES EN LA PRODUCCIÓN DE A. LORANDI

Alejandra Ramos

Sección Ethnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA

alejandraramos@hotmail.com

Resumen

Tras su formación en la Universidad del Litoral a fines de la década de 1950, Ana Lorandi inicia su carrera académica en el campo de la Arqueología. Participa en los equipos de investigación interdisciplinar impulsados por Rex González y se traslada junto a él a la Universidad de la Plata, donde se incorpora al plantel docente. Décadas más tarde, en los '80 será convocada para dirigir el Instituto de Antropología de la Universidad de Buenos Aires. Tomará este cargo ya como una reconocida etnohistoriadora y creará una Cátedra y una Sección de investigación en esta línea. Nos interesa en esta ponencia conectar estos dos puntos, ya que en el periodo intermedio se concreta un desplazamiento disciplinar propiciado por una serie de encuentros con John Murra y por instancias de residencia en Francia que, mediante el lazo establecido con Nathan Wachtel, refuerzan la visibilidad internacional de las investigaciones desarrolladas por Lorandi.



Introducción

Desde mediados de la década de 1960 y sobre todo en el trascurso de los años '70, se conformó un grupo de investigadores provenientes de distintos países y disciplinas en torno a lo que parecía ser por aquellos años el enfoque por excelencia para los estudios andinos: La Etnohistoria, que llamaba el trabajo conjunto de antropólogos, arqueólogos e historiadores. En escritos anteriores hemos analizado diversos aspectos vinculados al desarrollo de este campo de investigación: el periodo inicial, siguiendo la trayectoria de dos referentes como lo fueron John Rowe y John Murra, y aplicando simultáneamente una aproximación biográfica y un análisis pormenorizado sus publicaciones con el fin de mostrar la progresiva constitución de sus respectivos modelos (Ramos 2011); la reconstrucción, a partir de un enfoque de redes, de una comunidad andina de investigadores promovida por Murra (Ramos 2013a) y de las principales estrategias desplegadas para tal fin (Ramos 2013b); asimismo participamos en obras colectivas que se abocaron a la reconstrucción de la historia de un espacio institucional en particular y de cómo se insertaron las investigaciones etnohistóricas en la academia argentina (Zanolli *et al.* 2010; 2015); por otra parte nos ha interesado promover una perspectiva comparativa del desarrollo de la etnohistoria en los distintos países de la región (Zanolli *et al.* 2013), que profundizamos en la tesis de doctorado que estamos llevando adelante.

En esta ponencia aparecen conjugadas las inclinaciones presentes en los trabajos que mencionamos. Nos interesa en esta oportunidad reconstruir una parte, que consideramos crucial, de los itinerarios académicos de Ana María Lorandi, un referente indiscutido de la Etnohistoria desarrollada en Argentina. Como se verá a continuación esto implicará adentrarnos en relatos biográficos, desarrollos institucionales, vínculos académicos y propuestas teóricas; todo ello atravesado por desplazamientos geográficos y disciplinares. Este recorrido nos permitirá explicar dos hechos en apariencia poco probables: 1) que una graduada de la Universidad del Litoral, que no había formado parte de la Universidad de Buenos Aires previamente, se convierta en la primera directora del Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA tras el retorno de la democracia; 2) que el primer Congreso Internacional de Etnohistoria se realice en Argentina, un espacio considerado marginal con respecto a los otros países del área andina en los que se impulsaban estas investigaciones.



Los años de formación

Durante la década de 1950 y hasta inicios de la siguiente se promovió una orientación norteamericana en las investigaciones y las Ciencias Sociales eran vistas como una herramienta para el desarrollo. En estos años se crearon las carreras de Antropología en la Universidad de La Plata y en la Universidad de Buenos Aires y la carrera de Historia de la Universidad del Litoral contó con una orientación en Antropología. En 1966 cuando al instalarse la dictadura de Onganía, entre las cesantías y las renunciadas, se produjo una reestructuración del espacio universitario. Que se vio nuevamente transformado por la experiencia de la Universidad nacional y popular, interrumpida a poco de su inicio. El golpe de estado de 1976 incidió nuevamente en el destino de las universidades y, no en pocos casos, las carreras fueron cerradas.

Ana María Lorandi inició sus estudios de grado en la Universidad del Litoral en los años '50, allí la carrera de Historia contaba con orientaciones en Arqueología y Antropología. Los años de formación de Lorandi coincidieron con la llegada a Rosario de una figura clave en el desarrollo de la Arqueología: Rex González. Celebre por introducir los modernos métodos de trabajo en el país, como la datación por radiocarbono, Rex González se vinculó entre 1949 y 1976 a tres universidades nacionales –La Plata, Litoral y Córdoba- y marco el desarrollo de la Arqueología en el país. Particularmente su paso por la Universidad del Litoral (1953-1957) fue recordado por los proyectos de investigación llevados a cabo en terreno con integrantes de distintas disciplinas y considera que el grupo conformado en estos proyectos constituyó la base fundacional de la antropología profesional en nuestro medio (Garbulsky 2000). Lorandi participó de estos proyectos colectivos e interdisciplinarios y orientó su formación hacia la arqueología, luego a fines de los '60 siguió a Rex González a la Universidad de La Plata.

En sus primeras investigaciones se interesó por el arte rupestre y en este sentido presentó contribuciones en el XXXVII Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Mar del Plata en 1966 y en el Congreso Internacional de Arte Rupestre realizado en Huánuco (Perú) en 1967. Fue allí donde conoció a John Murra y tuvo su primer contacto con las investigaciones etnohistóricas. Murra, se encontraba realizando un importante proyecto interdisciplinario en el sitio arqueológico de



Huánuco Pampa y aprovecho la ocasión del congreso para invitar a los asistentes a visitar el lugar y promocionar su investigación.

Los viajes a Francia

En 1969 Lorandi inició una serie de viajes a Francia- a raíz de compromisos establecidos por su marido- que se harán cada vez más extensos y en los cuales se vinculara con investigadores de la academia parisina. Las estancias se extenderán por seis u ocho meses en repetidas oportunidades en los siguientes años, finalmente en 1977 se radica allí por tres años consecutivos. Su principal interlocutor fue Nathan Wachtel, historiador francés que a lo largo de su obra buscó combinar el análisis estructuralista con una perspectiva histórica, recurriendo tanto al trabajo en terreno como al de archivo.

En 1971 Wachtel publicó un libro hoy clásico *La vision des vaincus: les indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570*, en esta obra buscaba combinar la propuesta de Murra con la del estructuralista holandés Tom Zuidema. El eje central del trabajo era el análisis de la desestructuración que atravesó la sociedad andina tras la conquista española. Si bien en las décadas posteriores vendría una mirada crítica a esta postura y se haría hincapié en las estrategias empleadas por los grupos indígenas para contrarrestar los mecanismos coloniales, en el momento de su publicación se trató de una propuesta novedosa que muchos investigadores retomaron y que tenía como uno de sus atractivos principales la mirada de larga duración. En 1974 se publicó un número de la revista *Annales* que contó con la participación tanto de Murra como de Wachtel en una sección temática titulada *Pour une histoire anthropologique: la notion de réciprocité*, allí se reunían trabajos sobre la obra de Polanyi, el concepto de reciprocidad en África, Brasil y en los andes.

Lorandi participó en los cursos que ofrecían Wachtel y su equipo en el École des Hautes Études en Sciences Sociales y también dictó los propios. En una ocasión, en el marco de un viaje que realizó en 1978 el mismo Murra expuso su trabajo, de hecho su obra era uno de los ejes principales que abordaban los cursos coordinados por Wachtel. Asimismo, Lorandi asistió al XLII Congreso Internacional de Americanistas que se realizó en París (1976). Continuaba abocada al arte rupestre, tal como lo demuestra el trabajo que presentó a este congreso, titulado "Propuesta de método para un análisis de la estructura del arte rupestre". Pero además, tras su encuentro inicial con Murra y a partir de los cursos de Wachtel, había comenzado interiorizarse en los estudios etnohistóricos, desde una óptica todavía fuertemente ligada a la



arqueología. Producto de estas indagaciones presentó en el Homenaje al Centenario del Museo de La Plata de 1977 la ponencia "Arqueología y Etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino". En este trabajo Lorandi afirmaba que el modelo de control de vertical de un máximo de pisos ecológicos propuesto por Murra, además de proponer una serie de elementos que pueden encontrarse en distintos casos –ideal de autosuficiencia económica, principio de reciprocidad, discontinuidad territorial, colonias multiétnicas-, servía para pensar la conformación de los horizontes pan-andinos -fases de integración que alternaron con periodos de desarrollos locales-. Esto era posible si se complementaba el modelo con el conocimiento acerca de las oscilaciones climáticas en la región y de los sistemas hidráulicos, para lo cual la autora recurría a las investigaciones realizadas por Augusto Cardich y Pierre Duviols.

Murra (2002) encontró este trabajo sumamente estimulante y lo difundió su importancia entre los investigadores del área. Cuando en 1978 organiza junto a Wachtel y Jaques Revel un número temático de la revista *Annales*, dedicado a las sociedades andinas, Lorandi será invitada a participar con un trabajo que aborda justamente la el tópico de los horizontes. Este número fue luego publicado en inglés como libro, bajo el título *Anthropological History of Andean Polities* (1986). Los trabajos compilados fueron divididos en cinco secciones: "Écologie et société" (Olivier Dollfuss, Lautaro Nuñez y Ana María Lorandi), "L'état Inca et les ethnies" (John Murra, Craig Morris, Jean Berthelot y Frank Salomon), "Systèmes de classification" (Floyd Lounsbury, Jorge Flores Ochoa y Verónica Cereceda), "Représentations et pratiques symboliques" (Tom Zuidema, Thérèse Bouysse-Cassagne, Tristan Platt y Olivia Harris) y "Des ethnies aux communautés" (Nathan Wachtel, Thierry Saignes, Antoinett Fioravanti-Molinié, Enrique Tandeter). En su trabajo Lorandi propone que los horizontes eran esencialmente los medios de establecer un sistema de los derechos económicos, sociales y política control y que dan testimonio de un alto grado de originalidad con respecto al resto del continente.

La institucionalización de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires

En 1983, con el restablecimiento de la democracia luego de varios años de dictadura militar, se inició un proceso de reestructuración de la carrera de Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ana María Lorandi



fue la primera directora del Instituto de Ciencias Antropológicas en esta nueva etapa, que comenzó con una reorganización de los equipos de trabajo en su interior. Quedó compuesto por cinco Sección, algunas de las cuales se habían actualizado a partir de otras ya existentes como las de Etnología y Folklore, Antropología biológica y Arqueología y otras como las de Etnohistoria y Antropología Social fueron creadas en ese momento. El desarrollo e institucionalización de los estudios etnohistóricos se vio propiciado entonces por la combinación de dos factores principales: una coyuntura política y académica apropiada y la propia trayectoria profesional y personal de Ana María Lorandi.

Desde su creación la Sección Etnohistoria contó con el apoyo financiero de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la UBA a través de la presentación de proyectos de investigación bi-anales y tri-anales que inicialmente se proponían evaluar la pertinencia para el área andina meridional o del Tucumán colonial de los estudios etnohistóricos tal como se llevaban a cabo en los Andes Centrales. Generalmente estos proyectos eran co-dirigidos por Lorandi, el historiador Enrique Tandeter y la arqueóloga Myriam Tarragó. El intento de combinar los distintos abordajes en ocasiones fue problemático para los organismos de financiación, que consideraban que los proyectos presentaban objetivos de muy diversa naturaleza.

Paralelamente fue creada la cátedra Sistemas Socioculturales de América II (agricultores medios y sociedades estatales), dentro de la carrera de Ciencias Antropológicas, para la cual Lorandi elaboró –junto a Mercedes del Río y Ana María Presta– un programa que incorporaba temas vinculados al mundo andino prehispánico y colonial. Esta cátedra venía a ocupar el lugar de la que antes estuviera en manos de Jean Vellard, concebida como una etnografía de tierras altas. En 1991 comenzó a publicarse la revista de la Sección, *Memoria Americana*, la cual continúa editándose hasta el día de hoy.

La producción que representa las investigaciones realizadas en los primeros años es la compilación realizada por Lorandi *El Tucumán Colonial y Charcas* (1997), que reúne gran parte de los trabajos elaborados entre 1984 y 1994. Las pautas teóricas que guiaron estas investigaciones se encuentran delineadas en *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas* publicado en 1992 por Ana María Lorandi y Mercedes del Río. Durante este periodo inicial la principal preocupación se dio en torno a lo metodológico, mientras que posteriormente se produjeron una serie



de discusiones teóricas que se tornaron ineludibles tras la emergencia de nuevos actores sociales y renovados vínculos interdisciplinarios. Estos debates tuvieron lugar en el marco de un seminario interno que se realizó en la Sección y el producto de este trabajo fue la edición de un número de *Memoria Americana* dedicado completamente a este tema (Lorandi y Wilde 2000). Como consecuencia de los replanteos que tuvieron lugar en el campo de la Etnohistoria, su objeto de estudio se modificó incorporando el segmento hispano-criollo. Esto no implicó dejar de lado la variable étnica sino que la misma ya no sería necesariamente el centro del análisis. Hemos abordado en detalle esta y otras transformaciones de las investigaciones realizadas por el equipo de la Sección en un trabajo previo (Zanolli et al. 2010).

El I Congreso Internacional de Etnohistoria

En enero de 1983 se celebró en San Pedro de Atacama el Primer Simposio de Arqueología Atacameña. Lorandi presentó allí la ponencia "El borde oriental de la Puna de Tucumán prehispánica" en el simposio coordinado por Murra y el historiador chileno Jorge Hidalgo, titulado "Problemática etnohistórica de la Subárea Circumpuneña: Síntesis actualizada". En la versión impresa del programa y las conclusiones del simposio –publicada al año siguiente en *Estudios Atacameños*– quedó asentado el ofrecimiento de la autora para "gestionar la organización de un simposio de Etnohistoria Andina en Buenos Aires para un futuro próximo" (Actas 1984: 21). Entendemos que estas gestiones finalmente tomarían forma como el I Congreso Internacional de Etnohistoria celebrado en Argentina en 1989.¹

En el congreso se homenajeó a John Murra y a Gunnar Mendoza y se organizaron cinco simposios temáticos que permitían abordar: Rebeliones (Coord. Frank Salomon), Simbolismo y sincretismo religioso (Coord. Luis Millones), Estrategias de supervivencia (Coord. Thierry Saignes), Pasado y presente de las relaciones interétnicas en el Gran Chaco, Brasil central y Amazonia (Coord. Alejandra Siffredi); y Sociedad indígena y relaciones fronterizas en el área meridional de Argentina y Chile (Siglos XVI-XIX) (Coord. Raúl Madrini). Se aclaraba en la I Circular que los primeros tres simposios estarían dedicados al área andina y mesoamericana. Asimismo el examen

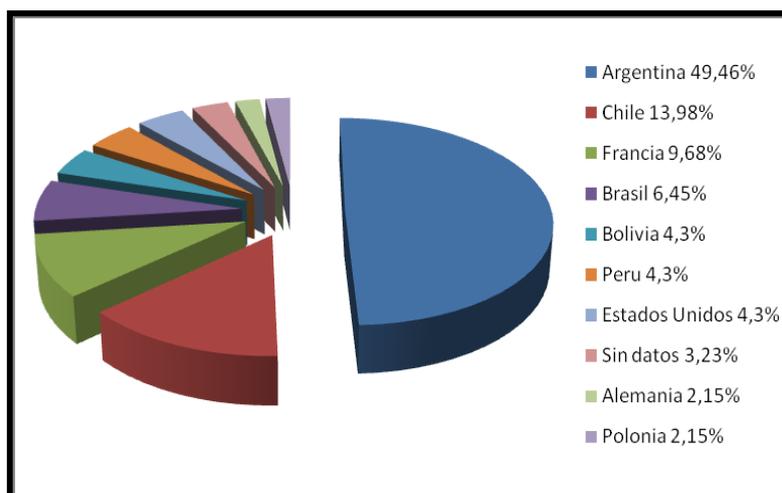
¹ Al Congreso de 1989 le siguieron los encuentros de Bolivia (1991), Chile (1993), Perú (1996) y las dos ediciones argentinas en Jujuy (1998) y Buenos Aires (2005), Perú (2008), Bolivia (2011), Chile (2014). La sede del próximo congreso será, por primera vez, Ecuador.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de las circulares -de la I a la IV- permite apreciar cómo fueron cambiando las circunstancias sociopolíticas y de qué manera esto afectó el desarrollo del Congreso tal y como se había planeado. La hiperinflación que se agudizaba mes a mes desde febrero de 1989 impidió la financiación de todos los viajes y estadas que en principio se habían pensado y se tuvieron que cancelar las invitaciones para dictados de clases pos Congreso ya que la Universidad no podía solventarlas. El adelanto de las elecciones presidenciales implicó también un cambio en la fecha del Congreso. A pesar de estos inconvenientes el mismo pudo realizarse y tuvo una amplia convocatoria.

Si consideramos la procedencia geográfica de quienes presentaron sus trabajos [Figura 1] veremos que, además del naturalmente mayor número del país anfitrión, se cumplió el propósito de ser una instancia internacional. El congreso contó con un número aproximado de 300 participantes.



[Figura 1: Distribución de acuerdo a la procedencia geográfica de los ponentes en el I CIE]

Consideraciones finales

Se puede apreciar que Ana María Lorandi había comenzado hacia fines de la década de 1950 una trayectoria ligada a la Arqueología y a la figura de Rex González que había propiciado su desplazamiento de la Universidad del Litoral a la Universidad de la Plata, donde se encontraba a mediados de los años '70. Sin embargo en 1983 la encontramos en la Universidad de Buenos Aires y como referente local de la



Etnohistoria. Si nos enfocamos en las entrevistas que Lorandi ha dado, tanto las que le realizamos nosotros como la que produjo el Colegio de Graduados de Antropología como parte del ciclo trayectorias veremos que el relato autobiográfico hace foco en los trabajos con Rex González y luego en la influencia de Murra y pasa velozmente por el periodo intermedio que aquí nos interesa. Tampoco nosotros nos habíamos detenido en ello en publicaciones previas (Zanolli *et al.* 2010).

Justamente en este periodo es que se producen los viajes a Francia, a nuestro entender manifiestan su importancia cuando se los considera en el análisis en, al menos, cuatro aspectos:

- permiten analizar a través de la producción escrita y de los intercambios personales el pasaje de Arqueología a Etnohistoria desde una posición menos abrupta, identificando los puntos intermedios;

- nos ofrece una visión más rica de la red internacional sin desconocer la importancia del vínculo Lorandi-Murra, de hecho lo enriquece, y contribuye así a situar más acabadamente la realización del primer Congreso Internacional de Etnohistoria;

- provee herramientas para pensar desde otra óptica la convocatoria a la dirección del Instituto de Ciencias Antropológicas. Usualmente ha sido enfatizado el rol de Lorandi como mediadora entre arqueólogos y antropólogos y se ha dado menos atención al peso de su reconocimiento internacional como investigadora;

- aporta a una genealogía más acabada de los antecedentes y marcos interpretativos que impulsaron la producción de la Sección en los primeros años. Comúnmente se hace hincapié en la apuesta a un estudio del Tucumán Colonial como un espacio periférico del área andina que permite identificar el límite de ciertas instituciones, lo cual es correcto, pero debe considerarse además que estas primeras investigaciones estaban fuertemente influenciadas por la idea de desestructuración étnica que tenía a Wachtel como uno de los principales referentes.

Por último es necesario señalar que, si bien la Etnohistoria no se estableció en la UBA como una orientación de grado o una especialización de posgrado, la existencia de la Sección, la materia que desde allí se organizó para el plan de la carrera de Ciencias Antropológicas y el posterior seminario de tesis permitieron nuclear estudiantes con intereses afines. Desde sus orígenes, el espacio institucional de la Sección se encontró influenciado por los desarrollos contemporáneos de la etnohistoria andina. Sobre ese permanente intercambio teórico y empírico con los especialistas de la



región andina, en menos de una década la Sección fue logrando una plena consolidación, evidenciado esto en una sucesión ininterrumpida de proyectos aprobados, en su capacidad organizativa para convocar eventos internacionales y en la significativa formación de recursos humanos. Fue en ese marco que pudo realizarse en 1989 el primer CIE en Buenos Aires, nutrido en parte gracias al fluido contacto entre investigadores de los Andes centrales y meridionales.

Bibliografía

Garbulsky, E. (2000) Historia de la antropología en la Argentina. En: M. Taborda (Comp.), *Problemáticas antropológicas*. Rosario, Argentina: Laborde Editor.

Lorandi, A. (1976) Propuesta de método para un análisis de la estructura del arte rupestre. En Actas del XLII Congreso Internacional de Americanistas. Congreso del Centenario. París.

(1977) Arqueología y Etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino. Homenaje al Centenario del Museo de La Plata. La Plata.

Lorandi, A. (comp.) (1997) *El Tucumán Colonial y Charcas*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Murra, J. (2002) *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía*. Lima, Perú: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos IEP.

Ramos, A. (2011) *La Etnohistoria andina antes de su consolidación. Confluencias disciplinares y propuestas teórico-metodológicas*. Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.

(2013a) John Murra y la conformación de una "comunidad andina". En: A. Lorandi, (comp.) *El ocaso del imperio. Sociedad y cultura en el centro-sur andino*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

(2013b) "Pertener a una causa": una aproximación a la comunidad andina de investigadores a partir de la figura de J. Murra. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Wachtel, N. (1971) *La vision des vaincus: les indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570*. París, Francia: Gallimard.

Zanolli, C., Costilla J., Estruch D. y Ramos A. (2015) La Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires: un recorrido por 30 años de investigaciones. *Dialogo Andino*, en prensa.

Zanolli, C., Costilla J., Estruch D. y Ramos A. (comps.) (2013) *Los estudios andinos hoy: práctica intelectual y estrategias de investigación*. Rosario, Argentina: Prohistoria.



Zanolli, C., Ramos A., Estruch D. y Costilla J. (2010) *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.



EL PROBLEMA DE LOS TÍTULOS "INSUFICIENTES" Y LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS "ATÁVICAS" EN LAS "COMUNIDADES INDIVISAS" DEL TUCUMÁN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Luciana Celeste Dentati

UBA-FFyL/ Int. de Cs. Antropológicas / Sección etnohistórica

lucianadentati@gmail.com

Resumen

Desde mediados del SXX, ante la persistencia de campos comuneros o tierras indivisas, el Estado realiza informes y ensayos de soluciones para promover el mercado inmobiliario y la explotación agroindustrial tucumana. Las prácticas comuneras serán catalogadas "atávicas" e irracionales y las posesiones condominios de derecho y hecho con títulos "insuficientes" y sin límites claros. Para comprender el interés creciente estatal por resolver la contradicción entre la normativa capitalista y las formas de tenencia y producción preexistentes, tomaremos como caso la "solución" individualizante a la Comunidad de Amaicha del Valle en 1976 y analizaremos el entramado socioeconómico y político en que se inscribe, dando cuenta de la crisis económica que desde mediados de los '60 acarrió una reconversión agrícola profunda y una respuesta represiva frente al crecimiento de la conflictividad social y la participación política indígena. Si bien existen investigaciones sobre campos comuneros en La Rioja y Catamarca, en Tucumán son marginales a pesar de que para 1974 el CFI informaba 23 "comunidades indivisas". Este trabajo intenta desde una perspectiva etnohistórica contribuir al estudio de los campos comuneros en el NOA y al problema del régimen de la tierra en general durante el último siglo, desde los matices particulares del Tucumán.

Palabras claves: campos comuneros - Tucumán - reconversión agrícola - participación política indígena

Introducción

El febrero de 1987, a pedido del diario La Gaceta, el Dr. Lizondo presentó un informe sobre el problemático estado de la titularidad de los dominios de las "comunidades"



de Tucumán. El pedido no fue casual. En 1975 fue el fiscal que redactó la ley 4400, presentada como la solución al "antiquísimo" problema del "vallar o dique de contención al desarrollo y progreso" en la Comunidad de Amaicha del Valle (Lizondo 1987:1). Como demostraremos en este trabajo, lejos estuvo de ser la solución esperada, no sólo para la Comunidad de Amaicha sino para el propio Estado. Un conjunto histórico de variables económicas, sociales y políticas deben ponerse en juego para comprender este desenlace. En ese sentido, analizaremos la crisis política y económica, que desde mediados de los ´60 acarreó la reconversión agrícola, el alza en la conflictividad social y la participación indígena. Nos interesa trazar un puente entre esa coyuntura y una trayectoria etnohistórica que conformó identidades y prácticas en torno al territorio.

El presente trabajo centra su atención en el interés creciente del Estado desde mediados del siglo XX por reorganizar la producción agrícola de la provincia en base a resolver un problema pendiente: la contradicción entre la normativa capitalista, que se instituye con la conformación del Estado-Nación y su Código civil, y las formas de tenencia y producción agrícolas preexistentes en Tucumán.

Para aproximarnos al tema, analizaremos la ofensiva desplegada contra las prácticas comunales. Pondremos en dialogo el proceso histórico más general y la intervención dinámica y creativa que tendrán las comunidades indígenas a partir de la ofensiva estatal. Consideramos fundamental abordar desde una dimensión histórico-antropológica los conflictos étnicos en relación con el Estado. Una perspectiva teórico-metodológica de estas características, revela el carácter histórico de la estructura, su dinámica de cambio y la forma en que se pone en juego las relaciones sociales en el proceso social. (Sahlins 1985)

Esta perspectiva etnohistórica nos permitirá comprender el problema de la titulación de la tierra no sólo como un problema jurídico sino como un desafío a la forma en que se intenta configurar el desarrollo económico a partir de la conformación del Estado-Nación.

"Pecar de simplismo sería decir que, nos encontramos exclusivamente ante un mero problema de distribución de la tierra o de reconocimiento de un derecho de propiedad. La discusión que se nos ofrece es consecuencia de un planteamiento político-social acerca no sólo de si las tierras ocupadas por los indígenas eran de propiedad fiscal o, si por el contrario, su titularidad dominial recaía en las comunidades sino también



acerca de la viabilidad de la comunidad como ente social en el marco de una sociedad moderna o de la posibilidad o no de conectar esa realidad comunitaria tanto en el orden de los derechos reales como en los concerniente a la personalidad jurídica, con el articulado del Código Civil." (Díaz Rementería 1988:430)

Estudiar los impactos de las políticas estatales requiere abordar la propiedad privada como una relación social. (Teruel y Fandos 2009). Esta perspectiva pone de relieve el contexto particular en que se inscriben estas políticas jurídicas tomando un mayor protagonismo los propios sujetos indígenas y campesinos que condicionan su aplicación efectiva.

El actual territorio de la provincia de Tucumán, por sus características geográficas y de historia socio-económica y cultural común, forma parte de la zona andina. Empero, la bibliografía académica describe su particularidad como zona periférica tanto del imperio incaico como de la posterior colonia española. La conquista del noroeste argentino fue un proceso largo condicionado por el carácter de zona de frontera y por la fuerte resistencia indígena. En los Valles Calchaquíes, este proceso terminará con la derrota y desnaturalización indígena definitiva recién a finales del siglo XVII. A pesar de esta dificultad, Farberman y Boixadós, retomando los estudios de Lorandi, advierten que desde comienzos del siglo XVII una parte importante de la población indígena será sometida al régimen de encomienda con servicio personal fuertemente desestructurante (Farberman y Boixadós 2006; Lorandi 1988). Luego de la desnaturalización proliferan no sólo las encomiendas asociadas a pueblos de indios sino también las mercedes de tierras como parte de las prebendas que la corona ofrece a cambio del esfuerzo de la conquista del territorio. Estos dos tipos diferentes de control sobre la población y los recursos configuran un tipo de régimen de tenencia comunal de la tierra con el que se enfrentará la legislación liberal postcolonial: Las comunidades indígenas y los campos comuneros.¹ Para comprender como se configuran hasta el día de hoy estos espacios debe rastrearse la evolución de la tenencia de esas tierras: diferentes fenómenos de sucesión, donación, venta y usurpaciones en casi todos los casos sin juicios sucesorios, mensuras o ubicaciones físicas claras catastrales como rige el Código Civil (Carrera 1978). El resultado son condominios de derecho y de hecho en los que se superponen y

¹ La mayoría de los autores comparten la idea de que los campos comuneros, a diferencia de los casos de comunidades indígenas que pueden rastrearse como continuidades de antiguos pueblos de indios, tienen origen en antiguas mercedes de tierras coloniales. (Zubrzycki/Maffia/Pastorino 2003)



confunden muchas veces los límites con otras parcelas públicas, privadas u otros campos comuneros. Esto trae aparejados conflictos que hasta finales del siglo XX las autoridades estatales llaman el problema de los "títulos insuficientes" según la normativa vigente (Villano 1986).

Una estructura agraria en transición

Las políticas estatales en torno a las formas de uso y trasmisión de tierras observaron continuidades y tensiones hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, la transición de la colonia a la república marcó una ruptura en las prácticas y concepciones sobre la tierra y sus formas de organización de la producción. Desde finales del siglo XVIII, las políticas borbónicas chocaron paulatinamente con las formas heredadas del antiguo régimen colonial y precolonial.

Empero, recién durante el siglo XIX, el proceso de privatización cobrará fuerza con la formación del Estado-Nación (Gil Montero 2008; Boixadós 2009). Las políticas centrales impactaron de forma desigual en los gobiernos provinciales (Doucet 1993). La etapa final de la transición colonial, López de Albornoz (2003), estudia las continuidades y discontinuidades en las formas de tenencia de la tierra y sus prácticas sucesorias en Tucumán. Según la autor, a pesar de las múltiples presiones sobre las tierras y el aumento de la demanda de productos agrarios por los mercados, se irá configurando una estructura agraria en transición:

"Todo ello se produjo en el marco de importantes continuidades, ya que no hubo transformaciones institucionales asociadas con mejoras en la definición y aplicación de derechos de propiedad, ni modificaciones de las formas «precapitalistas» de la tenencia de la tierra, como también persistieron por un tiempo ciertas relaciones de producción como la esclavitud y los servicios personales. Tampoco se produjeron, al menos hasta mediados del siglo XIX, cambios en los sistemas fiscales y de regulación de privilegios, precios o monopolios. Ello habría demorado, sino impedido, el surgimiento de formas «capitalistas» de explotación al condicionar la privatización de las tierras y la apropiación de la mano de obra a través del salario." (Del Carmen López 2011:114).

Con la consolidación del Estado-Nación hacia finales del siglo XIX se elaborará el Código Civil (1871). Esta primera normativa nacional reglamenta la propiedad individual, libre y circulante, formalizándose el desconocimiento de antiguos derechos



corporativos como los de las comunidades indígenas y otros campos indivisos (López 2006). Sin embargo, los casos de apropiación de tierras indivisas seguirían contando con estrategias estatales legales y/o represivas, así como con variadas estrategias ilegales y privadas con continuidades coloniales.

La consolidación de las economías de explotación del sector primario, en sus diferentes variantes regionales, permitió la integración al mercado mundial. Uno de los asuntos pendientes para este naciente Estado-Nación liberal será la expansión de la propiedad privada frente a viejas estructuras coloniales. Esto se tradujo, por parte de los sectores económicos capitalistas, en un verdadero "hambre de tierras" indígenas, eclesiásticas, públicas y "vacías" (Teruel y Fandos 2009). Los investigadores coinciden que el período post-independencia fue una coyuntura particularmente destructiva sobre las comunidades indígenas, no sólo con respecto a la propiedad comunal sino también al sistema de gobierno y a sus categorías y horizontes culturales étnicos.

Es necesario delimitar los matices y contrastes de este imparto desestructurante. En Tucumán, la apropiación fue lenta pero exitosa durante todo el siglo XIX. La mayoría de los ex pueblos de indios, mediante diferentes estrategias, perdieron sus derechos territoriales o fueron invisibilizados detrás de "narrativas del despojo" (Rodríguez 2013). Sin embargo, el proceso tuvo límites concretos. Fernández Murga (1997) sostiene que la propiedad fragmentaria minifundista, característica de la futura explotación cañera tucumana en contraste con la jujeña, se debió a los límites del mercado inmobiliario capitalista. Este vio bloqueado su desarrollo por la falta o insuficiencia de títulos de propiedad en tierras indivisas heredadas del régimen colonial. Según el autor, para el siglo XIX en Tucumán era generalizada la irregularidad de los títulos inmobiliarios. Así también, Campi (1998) explica que, a pesar de que la elite local se fue consolidando mediante la apropiación de tierras sobre las que luego se fundarían las plantaciones de azúcar e ingenios, esta apropiación habría sido producto principalmente de la expulsión jesuita y no tanto del avance sobre tierras indivisas campesinas e indígenas.

El Código Civil intentará regular la privatización transmutando la "propiedad comunal" en "condominio" (Teruel y Fandos 2009). Esa nueva categoría aparecerá de forma reiterada en los intentos de regulación de tierras indivisas en Tucumán hasta bien entrado el siglo XX y se presentará en diferentes documentos estatales como un problema inconcluso a resolver. Uno de los denominadores comunes que observamos



en los documentos que analizaremos será la tensión entre invisibilización/visibilización de los rasgos particulares étnicos, culturales y económicos que se despliegan en estas tierras. La combinación de un discurso común condenatorio de las prácticas y sentidos comunales de producción y reproducción de la vida, con una perspectiva homogeneizadora que utiliza la categoría de "Comunidad" para englobar experiencias rurales muy diferentes, desconoce los matices distintivos entre los campos comuneros y las comunidades indígenas.²

Nos detendremos en el Informe del Consejo Federal de Inversiones (CFI) de 1974 por su riqueza y extensión inédita y en la "solución" estatal del "problema" de los "campos indivisos" de 1976 para uno de los 23 casos que aparecen en ese Informe, la Comunidad de Amaicha del Valle. Para poder comprender esta fuente entendemos necesario primero presentar los antecedentes estatales y el contexto histórico en el que se inscribe.

Las "nuevas" narrativas del despojo desde mediados del siglo XX, el caso de La Comunidad de Amaicha del Valle

A partir de la 2da mitad del siglo XX encontraremos informes del Estado nacional y provincial haciendo eje en la necesidad de "modernización" de la vida productiva de la mano de la regularización de la propiedad de la tierra.³

Entre 1946 y 1950 se elaboran en el poder legislativo de Tucumán varios proyectos orientados al saneamiento de los títulos de propiedad de comunidades particulares.⁴ Ninguno de ellos prospera pero da cuenta de un creciente interés estatal por modificar la situación de irregularidad del mercado inmobiliario desde la constitución del Estado-Nación, aunque sin claridad de cuál sería el rumbo a seguir.

² En este trabajo usaremos la categoría de "Comunidad" encomillada para aclarar su uso *emic* en las fuentes estatales.

³ Presentaremos informes y proyectos de ley recopilados en Doro (1974, Anexo). Para información sobre debates jurídicos y legislativos sobre la tensión entre el régimen de propiedad de la tierra durante finales del siglo XIX y principios del XX recomendamos a Díaz Rementería (1988).

⁴ En 1946 se presenta un proyecto de ley para expropiar a la "Comunidad de Los Sosa" sin éxito. Un año después se presenta otro proyecto de otorgamiento de títulos individuales a la "Comunidad de Los Britos", que tampoco prospera. Sin embargo, para 1947 se propone la creación de una comisión para "estudiar la situación de todos los comuneros de la Provincia y aconsejar las medidas a tomar".



En 1950 la Comisión de Economía y Legislación del Trabajo presenta un proyecto de ley para eximir a la "Comunidad de Amaicha del Valle" de los gastos impositivos para tramitar la forma jurídica para la división de tierras. Según el proyecto de ley, esta propuesta se fundamenta en el estudio de Figueroa Román y Mulet en 1949 que promovía la "Movilización del capital inmobiliario, legalizando los títulos de propiedad e individualizando parcelas para que puedan ser enajenadas." (Figueroa Román y Mulet 1949: 10). Los proyectos de ley no prosperarán. No obstante, es interesante analizar las continuidades y cambios en los discursos privatistas que orientan las políticas de Estado, generando nuevas "narrativas del despojo". El estudio se realizará a pedido del Instituto de Sociografía del Colegio de Estudios Superiores de la Universidad de Tucumán, bajo directivas del National Resource Planning Board de los Estados Unidos. En la Introducción, fundamentan su estudio con una retórica no liberal pero con continuidades evidentes de lo que supone "el progreso" a través del mercado en el nuevo marco peronista: la situación jurídica de falta de títulos inscriptos produce un congelamiento inmobiliario que frena la migración de "elementos nuevos, que trayendo una conveniente renovación étnica, aportarían la tecnología moderna y los hábitos de otros pueblos más adelantados."(Figueroa Román y Mulet 1949:27). La forma de vida en "Comunidad" aparece a lo largo del trabajo asociada a nociones como "fatalismo atávico", "estancamiento", "aislamiento", "primitivismo y "ocio ancestral". La modernidad del mercado de capital inmobiliario vendría mediante una intervención activa del Estado: "al estadista comprensivo, permeable a las orientaciones de la época, que les ayuden a salir de su estancamiento, a remover su atávica indolencias." (Figueroa Román y Mulet 1949:5). Entre 1953 y 1964 se profundiza el interés del poder legislativo ya que aparecen diferentes proyectos para una solución, no ya de "comunidades" particulares, sino de todas las "tierras en situación de Comunidad" de Tucumán. En 1953 se propone la creación de una comisión bilateral pero recién para 1958 se conforma definitivamente con el nombre de "Comisión especial de estudio de las comunidades". En 1961 esta comisión presenta un "Informe general de las comunidades de la provincia de Tucumán" con una marcada perspectiva jurídica y económica del problema.⁵ El

⁵Esta fuente presenta una aclaración sobre el uso de la categoría "Comunidad" para todos casos de tierras indivisas: "la verdadera y única comunidad que existe es la de Amaicha, porque allí se conserva una centralización de administración de la cosa común" (Doto 1974: Anexo 13.1). Sin embargo, opta luego por asumir una definición jurídica, no sociopolítica de "Comunidad", al afirmar que para el empadronamiento catastral se "consigna como



objetivo, según el informe, será la racionalización de la explotación y el aumento de la recaudación impositiva mediante la regulación jurídica. Por un lado, la baja producción es diagnosticada como un problema de irracionalidad económica, manifiesta en el exceso de subdivisión, la falta de tecnología y la inutilización de tierras que podrían orientarse al cultivo de la caña de azúcar, la producción comercial de mayor interés para el capital agroindustrial. Por otro lado, en relación a la recaudación estatal el informe observa que el valor de estas tierras supera los 25 millones de pesos y plantea que con una racionalización se elevaría aún mucho más. La regularización jurídica de los títulos ampliaría la recaudación fiscal por vía impositiva a la producción y a la compra y venta de tierras, actividades que se encontraban hasta el momento al margen de la legalidad. El informe resalta el caso de Amaicha del Valle como ejemplificador de un grado de actividad productiva que no se condice con su recaudación fiscal. Como solución se propone el saneamiento de los títulos mediante la expropiación y el reparcelamiento basado en un censo y relevamiento cartográfico. El mismo año Isaías Nougues, diputado del partido conservador Bandera Blanca y hermano del ex gobernador, presentará el primer proyecto de ley para el otorgamiento de títulos a los ocupantes de todas las "comunidades" a través de la expropiación. Sin embargo, el proyecto no es aprobado y el tema parece frenarse desde mediados de los '60 en medio de la crisis económica y política, para retomarse luego, por el mismo motivo, con más fuerza aún.⁶

El problema de la tierra en contexto de crisis: la estrategia estatal

"No estamos ante la posesión del Código Civil, simple y clara del que "posee porque posee". En mucho más compleja que eso. Y a resolver este viejo y complejo problema tucumano

comunidad a diversas propiedades de mayor o menor extensión que se encuentran indivisas desde hace largo tiempo, pero que funcionan de hecho por sus ocupantes." (Doto 1974: Anexo 13.1).

6La única excepción será en 1964 la ley de expropiación de tierras para la "Comunidad Los Fernández", motivada por la necesidad de reubicar a sus pobladores fuera de los márgenes del río Hondo donde se construiría un dique. (Doto 1974: anexo II).



tiende este anteproyecto de ley."

(Carrera, 1975:36)

A mediados de la década del '60, Tucumán sufrirá una crisis económica profunda. La economía monoprodutora agroindustrial azucarera, dependiente de un sistema estatal proteccionista y subsidiario, comenzó a mostrar signos de agotamiento desde fines de los '40 debido a una retracción en el mercado de trabajo y un descenso pronunciado de la tasa de rentabilidad de la industria. Sin embargo, recién hacia 1965, con la caída del precio de la azúcar, se desencadenará una crisis de sobreproducción inédita para la provincia. Los industriales suspendieron el pago de los salarios, los contratos adeudados a los cañeros y los créditos contraídos con el Estado. La paralización de la actividad azucarera se trasladó a todas las ramas productivas y el propio Estado provincial entró en cesación de pagos.

La crisis económica agudizará la crisis política que cimentaba la organización y participación política de los trabajadores de los ingenios organizados en la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA), el gremio más importante de la provincia. Entre mediados del '50 y '60 se produce una radicalización de los trabajadores azucareros con largas huelgas exitosas, representaciones legislativas propias, sectores guerrilleros y la realización de un Encuentro Nacional donde firman un pacto "obrero-campesino" que reclama al Estado nacional "considerar al problema azucarero un problema nacional" y propone como medidas de fondo: "la destrucción de los poderes monopolistas ", "la reforma agraria", la "incautación de ingenios y de toda fuente de producción o de trabajo que cometa lock-out patronal o niegue derechos sociales", el "control obrero y cañero en la administración industrial y en la comercialización de azúcares ", la "defensa de la economía del Noroeste" y la "terminación de los intereses y privilegios de la oligarquía industrial" (Ramírez 2008: 11).

Desde 1966 la dictadura de Onganía respondió a la crisis azucarera con un plan de reconversión agrícola llamado "Operación Tucumán". Se intervinieron, dismantelaron y cerraron 11 de los 27 ingenios azucareros, ejes de la económica capitalista de la región desde finales del siglo XIX. A pesar del discurso oficial sobre la "modernización" del interior en base a la "racionalización" y "diversificación" agroindustrial, el resultado fue una crisis económica prolongada, desocupación del 15%, éxodo provincial del 30% de la población y un alza inédita en la lucha social.



En este contexto de crisis económica y reconversión agrícola, Ricardo Doro, integrante del grupo de Registros Inmobiliarios del Área de Financiamiento del CFI, realizará en marzo de 1974 el "Diagnóstico expeditivo de la situación jurídica, económica y social de las áreas en situación de comunidades indivisas de la provincia de Tucumán".⁷ Este informe se realiza por un pedido de "cooperación técnica para el saneamiento de tierras en situación de Comunidades indivisas" (Doto 1974:1) del Subsecretario de Obras Públicas de la provincia. Constituye, en relación a las fuentes previas descritas, un esfuerzo inédito por su tamaño y riqueza informativa, acorde con la crisis económica que lo motoriza y la preocupación del Estado por la inmovilidad del mercado inmobiliario en la provincia de Tucumán. Pondrá de manifiesto por primera vez un panorama general del problema: 23 "Comunidades indivisas" que superaban las 170.000 ha, el 7.7% de la superficie de la provincia. Estas tierras comunales son descritas como condominios de hecho o de derecho con problemas de titulación insuficiente y superposición de límites territoriales. Cada una de ellas será presentada con información de origen, catastro, características agro-ecológicas, jurídicas, económicas y sociales. En el "Anexo" concentrará las fuentes que se usaron para elaborar el informe, junto con la experiencia de "relevamiento de información de campaña (...) contacto directo con los principales organismos y personas." (Doto 1974:1).

En la Introducción se describen los objetivos generales y las diferentes etapas futuras. Siguiendo esa planificación, en mayo de 1975 se realiza el segundo informe de Rodolfo Carrera del CFI con propuestas concretas de saneamiento en base a este primer diagnóstico. Se lo presentan a la Secretaría de Estado de Obras Públicas de Tucumán junto con la redacción de un anteproyecto de ley y algunas aclaraciones a críticas hechas por un fiscal de Estado. La tercera etapa del proceso de saneamiento de títulos suponía la implementación de esa ley que, como veremos, nunca llegó a aplicarse. El contexto de conflictividad política general y el golpe militar de 1976

⁷Al igual que el informe de 1961, se utiliza la categoría de "Comunidad", dando cuenta de una mirada que reduce diferentes experiencias culturales, sociales y económicas a un mismo problema jurídico: "La denominación que reciben estas tierras es muy variada, si bien responden todas ellas genéricamente al concepto de "Comunidad", dada la tenencia en común de la misma (...) se denominan 'Comuneros' a todos aquellos que detentan algún tipo de derecho de propiedad común sobre la tierra. Este derecho que, a no ser por una división y ocupación de hecho reconocida y aceptada por los ocupantes, jurídicamente no puede cuantificarse." (Doto 1974:1)

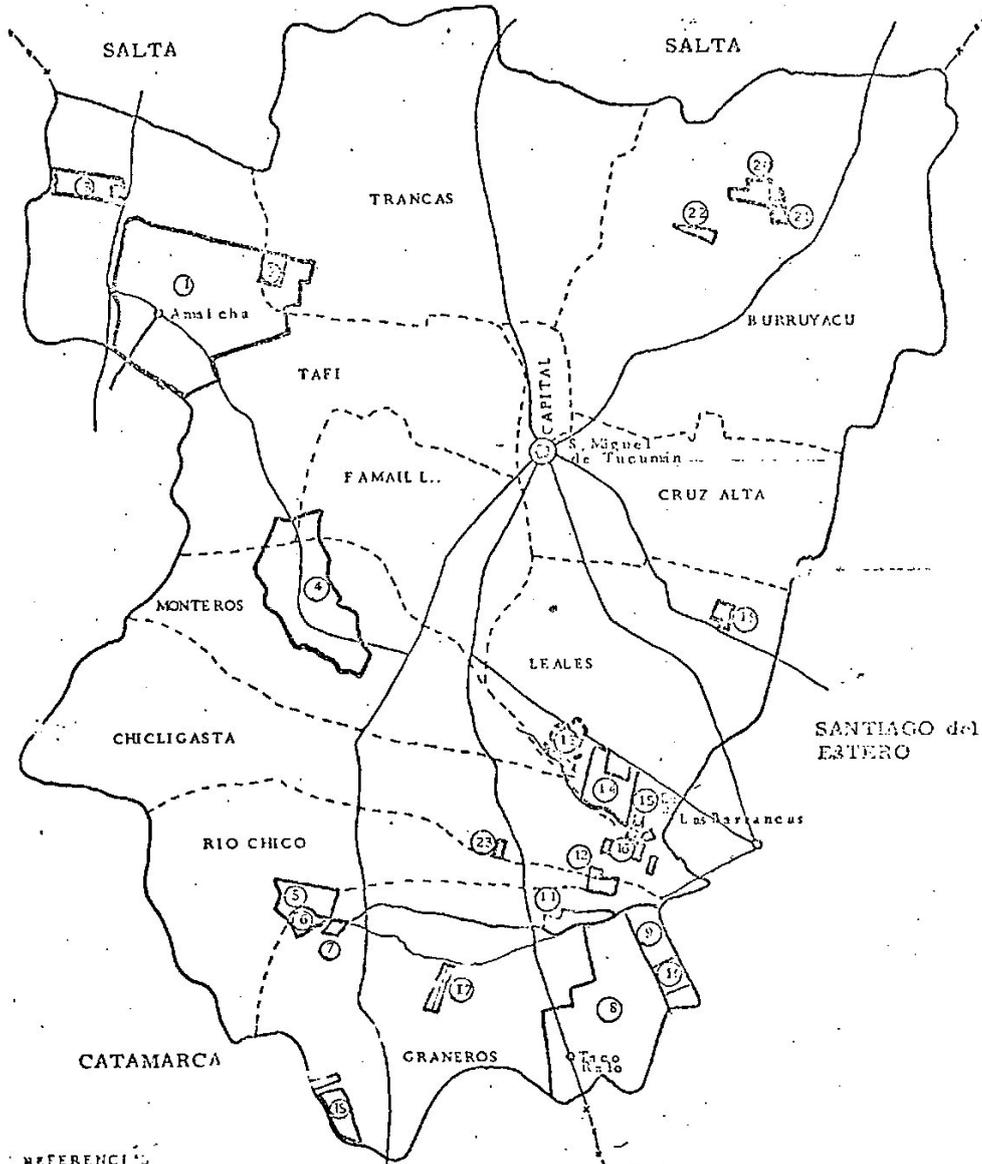


V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

interrumpieron esta iniciativa de transformación general para todas las tierras en situación de "Comunidades indivisas". Sin embargo, creemos importante detenernos a analizarla por la riqueza informativa que tiene, no sólo sobre el estado de las "Comunidades", sino también sobre las propias tensiones que existían entre el Estado y las "Comunidades" por los regímenes de posesión y producción agrícola.



COMUNIDADES INDIVISAS de la Prov. de TUCUMÁN
Croquis General de Emplazamiento, -



REFERENCIAS

- 1-Amécha del Valle
- 2-Los Locales
- 3-Los Hermanos
- 4-Los Sosa
- 5-La Calera
- 6-El Corralito
- 7-Yáquina y Sala Vieja
- 8-Los Beltoz
- 9-Los Albornoz

- 10-Villa Hujio
- 11-Los Fernández
- 12-Lazarte y Suc. de Lazarte
- 13-Los Gómez
- 14-Los Romano
- Los Gramajo
- Los Herrera
- Los Díaz II
- 15-Los Britos II

- 16-La Isla
- 17-Los Pérez
- Ruiz y Otros
- 18-Los Díaz
- 18-Las Huertas
- Com. de De La Orden
- 19-Las Palmitas
- 20-Los Díaz III
- 21-Lobo
- 22-Los Harday y Apestay
- 23-Los Agüero

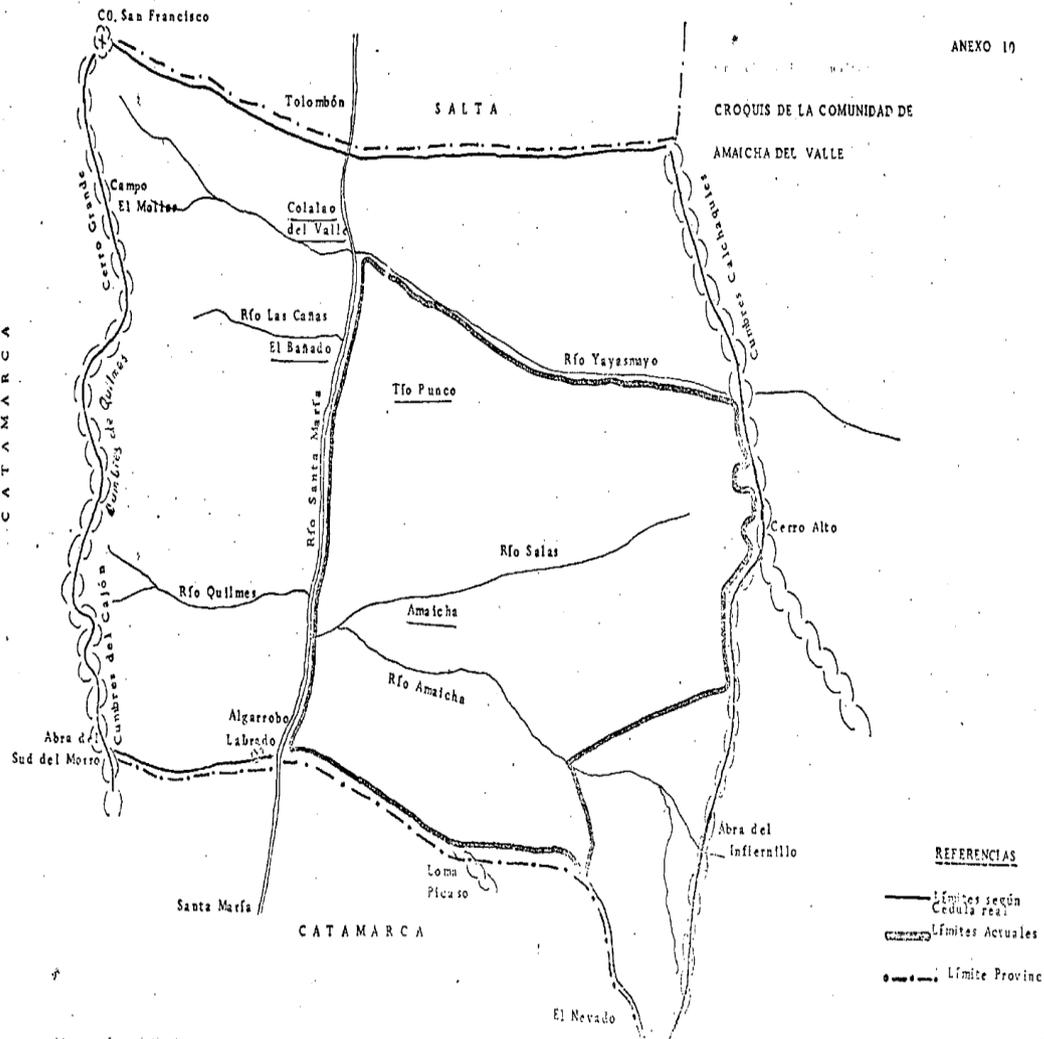
Plano general del emplazamiento de las "Comunidades" de la Provincia de Tucumán (Doto 1974: Anexo 5).



El informe y el proyecto de ley justifican su iniciativa en la necesidad de modernizar y reorganizar la economía de la provincia. La crisis de la economía orientada a la agroindustria azucarera exigía nuevos ensayos de solución como el "Operativo Tucumán" con planes de colonización y reorganización de la producción agrícola. Sin embargo, al igual que los anteriores documentos estatales, sostienen que la situación jurídica y social de inadecuación de títulos explicaba el deterioro de vida de la población. El éxodo de jóvenes en proporciones inéditas, producto de la crisis económica y las políticas de cierre de los ingenios, es nombrado como expresión no ya de ese contexto más general sino como simple consecuencia de la falta de saneamiento de títulos. Los bancos no daba créditos sin garantía hipotecaria y el Estado no podía "materializar cualquier plan de desarrollo agropecuario tendiente a promover un adecuado y sostenido desarrollo económico de dichas regiones." (Doto 1974:5).

Con respecto a la "Comunidad de Amaicha del Valle" el informe le dedica, por su relevancia en extensión geográfica y conflictividad política, un extenso apartado. El documento describe la particularidad que tienen con respecto a otras "Comunidades": sus pobladores se reivindican indígenas poseedores colectivos de tierras en legítimo derecho, amparado por un documento que remite a una Cédula Real de 1753 protocolizada en 1892. El problema central que enfrentan las autoridades, según el informe, es que los integrantes de la Comunidad se estaban organizando políticamente para conseguir los títulos de propiedad de todo el territorio indicado en la Cédula Real, mientras que la actual posesión era considerablemente menor por motivo de diferentes pérdidas históricas.⁸

⁸ La "Comunidad de Amaicha del Valle" va perdiendo posesión de parte de los territorios que figuran en la Cedula durante diferentes procesos de expropiación legales e ilegales. La Protocolización de la Cedula Real en 1892 se enmarca en un litigio exitoso contra los avances que el Sr. Brachieri desde mediados del siglo XVIII y supone un hito en la historia de Amaicha ya que por primera vez el Estado reconoce judicialmente el documento que legitima la posesión colectiva de esas tierras. (Rodríguez 2009; Sosa y Lenton 2007).



Plano General de emplazamiento de la Comunidad de Amaicha del Valle. Sus límites según Cédula Real y límites actuales (Doto 1974: Anexo 10).

Empero, en Amaicha del Valle se observan las mismas irregularidades jurídicas que en las demás "Comunidades indivisas" de Tucumán. Según el relevamiento efectuado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad (SEPA) en 1970⁹, a pesar de los diferentes casos de donación, compra y venta, "es notoriamente elevado el porcentaje de propiedades declaradas en condición de comuneros (58,4% por sobre las consideradas en calidad de propietarios (27,5%)" (Doto 1974: 22). Sólo el 6% de la superficie total de la Comunidad de Amaicha está delimitada por sus

9 La encuesta de la SEPA consistió en el primer paso, previo al informe de Doto, "(...) con el fin de tomar conocimiento de la realidad, poder adecuar las tareas posteriores para la adjudicación de títulos." (Doto 1974: 32)



residentes con cercos o alambrados para ser usada de forma exclusiva. De las 410 propiedades registradas en la Dirección General de Catastro de la Provincia sólo 29 refieren origen con escritura y número de inspección en el Registro de la Propiedad y "es indudable que las constancias catastrales no reproducen la realidad al presente, ya que las posteriores ventas y juicios de sucesión o de posesión no fueron registrados en sus archivos." (Doto 1974:23).

Doro detalla el ejemplo del matrimonio González, residente en Los Zazos y nativos de la comunidad de Amaicha del Valle. Todas las compras y ventas que hicieron sobre tierras se fundaron en documentos elaborados ante Jueces de Paz sin ninguna documentación que dé cuenta de su calidad de propietarios. "Consultado el Sr. Gonzáles sobre los fundamentos que autorizan las ventas de tierras poseídas como comuneros, respondió que "son tierras trabajadas" (Doto 1974:23). El inmovilismo adjudicado a rasgos culturales de los habitantes de Amaicha del Valle, según las fuentes analizadas, desconoce que la posesión se fundaba subjetivamente en su productividad y que las compras y ventas de tierras sucedían de hecho al margen del mercado de tierras y el Estado.

Tanto el diagnóstico de Doto como la fundamentación del proyecto de ley del Dr. Carrera plantean que es necesario tener en cuenta no sólo los aspectos jurídicos sino también los sociales y económicos:

"los distintos intentos legislativos orientados a ese fin, (...) no llegaron a plasmarse, en razón de un enfoque unilateral, dado que preveían sólo soluciones jurídicas, sin tener en cuenta otros aspectos del problema, que, como el económico y social, dimensionan integralmente la realidad imperante." (Carrera 1975:76).

Los aspectos económicos hacen hincapié en la subdivisión "irracional" de las parcelas que "entre el 86 a 90% están por debajo de los 5ha." (Doto 1974:25). Este parcelamiento "no refleja un criterio acorde con la aptitud agropecuaria de la tierra (...) que en algunas zonas, las convierte así en verdadero parvifundios." (Doto 1974: 79).

Aunque reconocen la falta de capital y apoyo estatal, los argumentos económicos se tiñen de argumentos socioculturales al explicar las causas de la caída de la productividad, la pobreza y el envejecimiento de la población asociadas a "la desviación mental y cultural que se ha operado en el trascurso de varias centurias." (Carrera 1975: 3).

"(...) a nivel de la personalidad predomina el conformismo, a nivel social (...) conducción paternalista y finalmente a nivel del sistema



cultural la existencia de orientaciones valorativas únicas y rígidas. (...) períodos de desaliento y abandono, como resabios de actitud de inercia y resistencia al cambio, propios de sociedades de tipo "tradicional" (...) acentuada con una concepción fatalista y providencialista de la vida, que lleva a esperar soluciones externas." (Doto 1974:81).

"La resistencia al cambio, la espera secular de soluciones que vendrán de arriba, la persistencia de prácticas culturales rígidas que ponen en peligro la continuidad y equilibrio del grupo, han provocado un éxodo irreparable, un envejecimiento de la población (...) que ha hecho que los jóvenes emigraran y así entregar la conducción a los ancianos que son los únicos habitantes en algunas casas." (Carrera 1975:4)

En la conclusión aparece por única vez la política de cierre de ingenios como causa del envejecimiento poblacional producto de la migración de los jóvenes a trabajos temporales o definitivos en las ciudades. Se detalla que para 1970 un 40.5% de la población estaba ocupada transitoriamente producto del "Operativo Tucumán". Así también, que la incorporación de muchos jóvenes de Amaicha como personal permanente, en empleos estatales y, en menor medida, industriales acentuó el abandono de las tierras, ya que la explotación de las mismas era incompatible con la nueva situación laboral. En este nuevo contexto, la búsqueda de ingresos externos que complementen la economía de subsistencia, como había sido la zafra en otro momento, se volvían una pérdida permanente de brazos jóvenes.

Empero, el planteo se usa para reforzar la hipótesis central del trabajo: que las condiciones de envejecimiento, disfuncionalidad familiar, retraso cultural y parcelamiento irracional eran parte de las causas que debían atacarse para resolver el problema del saneamiento de títulos. (Doto 1974:30). Una y otra vez el informe va cimentando nuevas "narrativas del despojo" que justificaban el proyecto de ley: "Una población que acusa estas deficiencias sociales y económicas, debe ser reconstituida desde sus cimiento." (Carrera 1975: 4). El objetivo no es sólo el saneamiento jurídico de los títulos sino una reestructuración total de las formas de producción, que eliminaría toda práctica comunal. En proyecto de ley dispone luego de la expropiación, una reorganización racional con adjudicaciones de títulos individuales en unidades



mayores de producción por asignación de puntaje para aquellos que “poseen actitud de explotación agropecuaria” según antecedentes y aptitudes personales para crear “futuras empresas agrarias modernas y prosperas.” (Carrera 1975:6-7). Se recomienda que la “población excedente” sea indemnizada por el Estado y reubicada en algún otro “plan de colonización” o, en su defecto, pensionada por el instituto de Previsión Social.

El Informe sintetiza todo un despliegue del Estado por encontrar un canal de solución a la crisis económica que vivía la provincia. La “modernización” suponía avanzar sobre zonas del territorio que hasta ese momento no habían podido generar riqueza para el mercado de capitales y la recaudación fiscal. Este diagnóstico y ensayo de solución venía de la mano del “Operativo Tucumán” con planes de “colonización” y reconversión agrícola. Toda una reorganización económica que impactaba sobre la tenencia de las tierras y las formas de producción comunales de sus antiguos ocupantes. Como pudimos ver, esta ofensiva conjugó en sus justificaciones continuidades y cambios con respecto a anteriores ofensivas estatales que pueden remontarse incluso a la época colonial. La forma en que las “Comunidades” organizadas intervinieron frente a esta ofensiva nos permitirá explicar parte de las razones del abandono de este proyecto.

El problema de la tierra en contexto de crisis: la reemergencia política indígena

“La conformación de una identidad étnica, obedece a un proceso, que en su transcurso reconoce algunas invenciones de tradición. Una identidad étnica en la medida que debe generar una frontera entre el “yo-nosotros”, y el “otro” produce una disputa de recursos de la más variada índole, como patrimonio cultural, puestos de trabajo, servicios, tierra, riego.” (Isla 2005:12)

La crisis económica tuvo características dramáticamente políticas. A la par de la experiencia del Cordobazo, se producen los dos tucumanazos entre 1970 y 1972. No



sólo los sectores obreros y urbanos se suman a la pueblada, también se multiplican las tomas de ingenios y conflictos rurales durante toda la primera mitad de la década del ´70.

Como respuesta a esta alza en la lucha social, la represión estatal y paraestatal fue en aumento. En 1974, a un año de la asunción del gobierno peronista, se intervienen Buenos Aires y Córdoba. En Tucumán, Amado Juri seguirá en el gobierno sumergido en una crisis económica y política que se manifiesta en huelgas del transporte, docentes, policía y FOTIA, tomas universitarias y atentados guerrilleros, paralizando la capital y la producción. A comienzos de 1974, las intervenciones represivas que el Ejército venía realizando en la capital de Tucumán y en Tafí del Valle adquieren organización definitiva con la institucionalización por decreto del "Operativo Independencia". Esta intervención militar, antesala de la represión de la dictadura cívico-militar de 1976, se localizó principalmente en los departamentos de Faimallá, *Monteros* y *Tafí del Valle*. Gracias al apoyo activo de sus propietarios, las fuerzas de tarea usaban tierras de ingenios para asentarse y buscar centenares de activistas que protagonizaban una larga huelga (Artese y Roffinelli 2005). También hacían incursiones en zonas rurales e incluso en campos comuneros, como en "Los Sosa" donde funcionó un centro clandestino de detención (Infojus Noticias 01/01/15). A pesar de que la mayoría de la bibliografía sobre el tema hace foco en la organización obrera y los movimientos de guerrilla, las organizaciones indígenas jugaron un rol activo, en diálogo con esas experiencias. El impulso del Estado por regularizar las tierras desde sus perspectivas de mercado chocó con la mirada y las prácticas políticas de las comunidades. El caso de Amaicha del Valle sirve para problematizar aquella imagen "prepolítica" o "culturalista" que simplifica y desconoce la proyección y potencialidad subversiva que tuvieron los movimientos indígenas desde la década del ´60 (Lenton 2014: 194).

A mediados de la década del ´70 en Amaicha se observa una revitalización de las organizaciones indígenas alrededor de las luchas por tierras. Esta no reaparece como una cualidad oculta innata, esencializada, sino como un proceso de etnogénesis creativo que emerge de su contexto etnohistórico particular. Las organizaciones indígenas ponen en diálogo su memoria de lucha con las experiencias políticas y sindicales de los jóvenes que migraban a zonas rurales y urbanas de forma transitoria o permanentemente. Impactan también las repercusiones críticas pero referenciales



de las reformas agrarias llevadas adelante en los países limítrofes, así como los procesos de organización y lucha indígena-campesina en Latinoamérica. El reclamo combinó nuevos alineamientos entre movimientos políticos de raíz indígena, a menudo de base urbana, y movimientos campesinos u obreros (Lenton 2014). En estrecha relación con los acontecimientos políticos de la época, entre 1970 y 1975 se crean diferentes organizaciones indígenas en el país que van promoviendo la realización de Parlamentos y Federaciones tanto regionales como nacional (Serbin 1981). En abril de 1972 se realiza el Primer Parlamento Indígena Nacional en Neuquén donde el problema de la tierra surge como reclamo común de todos los participantes (Aprea 2010). Para septiembre de 1973 se realiza en Amaicha el Primer Parlamento Regional Indígena "Juan Calchaquí", con la participación de delegados de 26 "Comunidades" de Tucumán, además de los provenientes de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Neuquén (Lenton 2014). Entre las resoluciones se destacan los objetivos de extender la organización regional y "recuperar las tierras perdidas en manos de intrusos que son amparados por leyes que han sido creadas por ellos para explotarnos". (Doto 1974: Anexo 23.1). Exigen terminar con la inseguridad jurídica pero con "títulos de propiedad definitivos inembargables e intransferibles (...) de las tierras que habitamos desde siempre (...) adaptados a las modalidades de cada comunidad" (Doto 1974: Anexo 23.1).

En el Informe de 1974 y en los argumentos del proyecto de ley se vuelve sobre un problema irresuelto que choca con los objetivos del organismo estatal: la Comunidad de Amaicha reclamaba en el Parlamento para su administración colectiva los títulos de propiedad no de sus ocupaciones sino del territorio mucho mayor que acreditaba la Cédula Real colonial.

Como analiza Rodríguez, ciertos hitos se van configurando como centrales dentro de la memoria colectiva. De esta forma se va reactualizando y renovando una identidad colectiva alrededor de estos hitos, en base a una historia del despojo pero también de resistencias y luchas. (Rodríguez 2012). Rodríguez da cuenta de cómo durante la transición a la república, la comunidad desplegó diferentes estrategias jurídicas y políticas en defensa de su territorio, haciendo alusión al derecho de posesión otorgado por la Cédula Real. Muy tempranamente incorporaron y combinaron el discurso y las prácticas modernas republicanas con el anterior "pacto colonial" que reconocía su derecho territorial (Rodríguez 2009). En ese sentido, la Cédula Real encarna una síntesis identitaria y reivindicativa, un mito fundacional de la identidad



comunitaria y un emblema político que atraviesa una historia de siglos (Sosa y Lenton 2007). No es sólo un recurso legal, así como el territorio no es sólo un recurso económico.

Como observamos en las fuentes analizadas, con el advenimiento del desarrollismo, la visión hegemónica sarmientina de "civilización o barbarie", donde "lo indígena" quedaba asociado a lo "salvaje", continuaría reconfigurada en el sentido común del "atraso". Para mediados de la década del '60, se realiza el Censo Indígena Nacional pero se excluye a la provincia de Tucumán por presuponer la inexistencia de población aborigen (Sosa y Lenton 2007). De esta manera se formalizaba una invisibilización. "La identidad como "calchaquí" o indígena debió ser en muchos casos olvidada y rechazada, y en otros escondida o enmascarada." (Isla 2005:11).

Sin embargo, la comunidad de Amaicha estaba lejos de este binomio de inexistencia o esencialización por aislamiento. Además de conservar y reelaborar prácticas indígenas de forma enmascarada, participaba de diferentes prácticas económicas "modernas": sus habitantes desplegaban múltiples estrategias informales de compra, venta y arrendamiento de tierras al margen del mercado formal así como también participaban desde finales del siglo XIX del mercado de trabajo campesino temporal o permanentes en las plantaciones azucareras donde vivían experiencias gremiales de lucha (Chein 2003, Racedo 2013).

De esta manera, una identidad sincrética y polisémicas se fue configurando condicionada no sólo por los discursos oficiales, sino también por la propia experiencia de los sujetos. En este sentido, resalta la trayectoria de Pedro Santana, militante del peronismo de base y delegado de la Unión Indígena de Tucumán, referente del Parlamento en Amaicha y primer presidente de la Federación Indígena de Tucumán. El Parlamento se llevó adelante bajo la consigna "Unión y organización para la reconstrucción nacional", en abierta alineación y expectativa ante la reciente vuelta de Perón al gobierno y contó con el apoyo de algunos diputados y delegados de FOTIA (Lenton 2014). Sin embargo, como sucede con muchas de las organizaciones en lucha de la época, las expectativas desbordaron la agenda del gobierno. En sus resoluciones aparece no sólo una propuesta en confrontación con el CFI sino también una crítica abierta a las políticas de Estado al exigir "la erradicación de las políticas desarrollistas" de la Dirección del Aborigen, responsable de "la esclavitud de las comunidades". (Doto 1974: Anexo 23.1)



En 1973 una delegación viaja a Buenos Aires en un intento de entrevistarse con Perón, pero este se niega a recibirlos. La comunidad le deja una carta firmada por 30 delegados en búsqueda de la recuperación de la tierra usurpada por terratenientes:

“tenemos el alto honor de dirigirnos a usted a los fines de hacerle llegar nuestros viejos y angustiantes problemas (...) habiendo tantas (...) miles de hectáreas (...) negadas por los pseudo terratenientes, los que impiden que podamos concretar (...) nuestras justas y patrióticas ambiciones. Como usted sabe mi general estas tierras son del indígena, son Nuestras Tierras, las que en reiteradas veces hemos pedido al gobierno de nuestra provincia para que se nos reconozcan nuestros legítimos derechos y se nos otorguen los correspondientes títulos de propiedad a nuestras comunidades.”

(Diario Noticias del País 27/04/1974 en Aprea et al. 2010:5).

Mientras el informe del CFI recomendaba limitar la participación de las organizaciones indígenas en el proceso de expropiación, reasignación y titularización individual de las ocupaciones actuales, las organizaciones en el Parlamento decían:

“No queremos más ni tutores, ni supervisores con grandes presupuestos que viven de nosotros. Queremos las tierras, líneas de crédito, que se nos respete y que se nos permita organizarnos”.

(Diario Noticias del país 24/04/74 en Aprea et al. 2010:4).

En 1974 el gobierno intenta contener el proceso de lucha nombrando a Santana como Director del Servicio Nacional de Asuntos Indígenas. Sin embargo, luego del Parlamento había crecido la articulación organizativa de todas las comunidades del valle y la conflictividad social. El Estado responde con represión y desplaza a Santana de la Dirección del SNAI. El diputado peronista Erdmann, que había participado del Parlamento, acusa ahora a la Federación de “haber dejado entrar elementos extremistas en el seno de la comunidad indígena” (Landi et al 2010 en Lenton 2014:201).

El temor por la ofensiva política de las organizaciones indígenas se observa presente en la fuente analizada. Doto advierte, en la recomendaciones finales que,

“el malestar social que estas situaciones podrían traer aparejadas, pondrían en peligro el éxito general buscado, y la indisponibilidad de los excluidos trascendería a la opinión pública en general, dado que



en este plano la sensibilidad social se presenta más aguda que nunca."(Doto 1974:86).

Durante el tiempo en que Doto llevo adelante su trabajo de relevamiento de datos, entre diciembre de 1973 y enero de 1974, fue testigo del Parlamento en Amaicha. Incluye en el anexo la transcripción literal de sus resoluciones reforzando su recomendación de que Amaicha sea objeto de un trato preferencial por su particular repercusión. En su diagnóstico pone el acento en el problema del peso que están empezando a tener los organismos de administración de la comunidad. Según Doto, luego de un período de larga inactividad, tanto el Consejo de Comunidad como la Cooperativa Agropecuaria

"se encuentran en la actualidad en un proceso activo de revitalización, cuyo objetivo principal es captar la adhesión de los poseedores y ocupantes, y obtener de ese modo el reconocimiento estatal como único ente de administración y adjudicación de la Tierras Indivisas."(Doto 1974:84).

Se describen los matices entre la Comunidad y la Cooperativa. En los estatutos de la Cooperativa, fundada en 1970, se reclama su participación como mediadora ante el Estado en el saneamiento de títulos pero con el fin de ratificar sólo las actuales ocupaciones y bajo la forma de títulos individuales. De esta manera deja de lado la reivindicación de la Comunidad: recuperación de tierras según las dimensiones originales de la Cedula Real y con titulaciones colectivas. Sin embargo, Doto advierte que el estatuto de la Cooperativa también choca con la idea de un reordenamiento en base a readjudicaciones más concentradas en menores habitantes de los actuales. Frente al delicado contexto sociopolítico, recomienda promover las contradicciones internas de estos dos organismos con poderes de representación externa superpuestos, ya que asumen simultáneamente la autoridad de canalizar y materializar la regularización jurídica de los títulos. Sin embargo, advierte sobre intentos de unificación luego del Parlamento: el presidente del consejo de la Comunidad pasó a ser vicepresidente del consejo administrativo de la Cooperativa alineándola a las conclusiones del Parlamento. Luego de esto la Cooperativa creció de 70 a 600 socios. (Doto 1974: Tomo I 32-39). Recomienda por este motivo un proceso de saneamiento con una participación limitada y consultiva de la población



afectada "con el propósito de lograr, por la adhesión voluntaria y total de sus ocupantes y poseedores, el ordenamiento rural deseado." (Doto 1974:86).

A finales de 1974, la tensión social en el país y en la provincia se acrecienta y el gobierno comienza una ofensiva abierta contra el sector del movimiento indígena que denunciaba la explotación económica y luchaba por tierras en articulación con sectores campesinos y sindicales. En contraste, institucionaliza a sectores más "oficialistas" que se empiezan a definir "apolíticos" y limitan sus reivindicaciones a temáticas culturales (Pierini 2012:200). Para 1975 el "Operativo Independencia" profundiza su presencia con represión y desapariciones en las zonas rurales y se paraliza la actividad política indígena combativa como recurso de supervivencia.

El movimiento indígena perseguido por el "Operativo Independencia" y la posterior dictadura militar sufrirán una doble desaparición/invisibilización: primero la física y luego la simbólica. La segunda la realizarán los organismos de derechos humanos y agencias estatales orientadas a recuperar la historia del genocidio de Estado al no consignar en sus investigaciones la pertenencia étnica de las víctimas.

"Este vacío en la información se basó en, y a la vez sustentó, la hipótesis ampliamente difundida de que los movimientos indígenas eran "prepolíticos", no tenían relación con la "política real" y no fueron reprimidos." (Lenton 2014: 193)

En ese contexto de militarización del país, no sólo quedará trunca la recuperación de las tierras por la Comunidad de Amaicha, también se suspenderá el proyecto de ley de saneamiento de títulos para todo Tucumán. En su defecto en 1975, antes de su caída, el gobierno provincial sanciona la ley 4400 que faculta al poder ejecutivo la transferencia de propiedad en Amaicha del Valle "a favor de los usufructuarios a título de dueños, quienes la poseen materialmente en forma pública, pacífica e interrumpida y que las recibieron a través de la primitiva posesión real". Para esto se utilizarían las mensuras realizadas en 1974 y se encomendaba al fiscal de Estado Dr. Lizondo el padrón de comuneros. También faculta la transferencia de aquellas tierras según los límites de la cesión real que no sean para residencia familiar a la "Comunidad de Amaicha del Valle, entidad representativa de los herederos y/o continuadores de los beneficios de tal cesión". Esta ley, con sus limitaciones, reconoce por primera vez la existencia de facto de las comunidades en tanto arrendatarias del Estado a través de su personería jurídica como Cooperativa (Díaz Rementería 1988).



Sin embargo, en los hechos el gobernador Juri entregará solamente títulos individuales a algunos comuneros. No contemplará a la mayoría de la comunidad ni tendrá característica de titulación colectiva, pero será promocionada de forma burda como la solución final:

“El 21 de marzo, el gobernador Amado Juri terminó con un antiguo problema que los comuneros de Amaicha acarreaban desde hacía 260 años: les otorgó el título de propiedad de las tierras. Juri fue recibido con una leyenda que invitaba a la risa, ya que aludía a la coyuntura política del momento: "Amaicha no querer Torres; querer gran jefe Amado Juri. Indios votar Lista Azul".” (La Gaceta 24/03/08)

El Fiscal Lizondo elabora entonces el informe para La Gaceta en 1987 promocionando esta ley como la solución al “antiquísimo problema”:

“He aquí, el vallar o dique de contención al desarrollo y progreso (...) que era la falta de escrituras públicas (...). El aislamiento de estas familias pobres y rudimentarias, con la ausencia de forma alguna de incentivación o fomento para mejorar la producción provocó, frente al crecimiento demográfico, en estado de desequilibrio o crisis donde el excedente de población para trabajar resultaba antieconómico.” (Lizondo 1987:1).

Como expresión de un hilo conductor del discurso estatal que recorre todo el siglo XX, sostiene que el problema de la pobreza, el aislamiento, la desmotivación y la migración no son fruto de la crisis económica que sufría la provincia sino de las características de estos “tipos primitivos de comunidades” (Lizondo 1987:1).

Sin embargo, la lucha por las tierras de la Comunidad de Amaicha del Valle durante los ´70, conjugando la lucha política junto a otros sectores con el pasado identitario simbolizado en la Cedula Real, tuvo en la ley 4400 un antecedente sobre el que se montaron futuras luchas que la Comunidad dio para conseguir en 1995 el título de propiedad colectiva de 52.000 ha.



Imagen de Contrapunto (02/04/14).



La memoria de esa lucha se conserva hasta la actualidad y resurge como referencia en los procesos de organización. En el IV Parlamento Indígena "Juan Calchaquí" del 2014 se reservó el cierre para la realización de una mesa con los:

"participantes del 1er parlamento que relataron los inicios de la lucha. (...) participaron en los inicios de la organización en Amaicha del Valle y Quilmes y viajaron a Buenos Aires con la delegación que no fue recibida por el gobierno de Perón en 1974. Contaron además las torturas (...) y cómo la dictadura militar atacó también a la incipiente organización de los Pueblos Originarios de Tucumán. Emocionaron a todos los presentes y dejaron un mensaje de unión y de lucha" (Contra Punto 02/04/14).

A modo de cierre y apertura

El discurso hegemónico, con cambios y continuidades, encuentra un hilo conductor que atraviesa todo el siglo XX: los regímenes comuneros de tierras problemáticos, irracionales e improductivos impiden el "progreso" económico. En el fiscal Lizondo de 1987, preocupado por el Tucumán y el "valladar o dique de contención a su desarrollo y progreso", se observa una continuidad de los discursos de las élites del NOA de comienzos del siglo XX que, de la mano del impulso de la producción agroindustrial del azúcar, llevaron adelante la apertura de instituciones científicas de formación y experimentación agrícola "desterrando los hábitos perjudiciales fruto de la "rutina" y la "tradición"" (Moyano 2011:230). Se repiten y reconfiguran estos discursos en el ensayo de Figueroa Román y Mulet, así como en los informes del CFI de la década del '70. En esa continuidad y discontinuidad, los rasgos étnicos del campesinado serán alternativamente invisibilizados y visibilizados. Por un lado, se elevarán como patrimonio cultural nacional folklórico, ligados a un pasado reinventado común; mientras se colocan en términos del presente como atávicos y retrógrados para el progreso económico y cultural de la región (Chamosa 2008).

Como pudimos ver en este trabajo, cada nuevo impulso del Estado por enajenar e individualizar los campos comuneros en Tucumán, con sus consecuentes relevamientos, informes y ensayos de soluciones, puede rastrearse en fechas claves ligadas a coyunturas de crisis y reconversiones agrícolas. Este análisis permite poner en una perspectiva de largo alcance las ofensivas que en la actualidad sufren comunidades indígenas y campos comuneros, por ejemplo, con el avance de la



frontera sojera. En Tucumán esta oleaginosa será uno de los cultivos impulsados con la reconversión agrícola (Bolsi 1997). Se trazan así futuras líneas de investigación sobre las motivaciones detrás de la ofensiva estatal desde mediados del siglo XX por atacar el inmovilismo del mercado de tierras mediante el saneamiento de títulos.

Sin embargo, no debe entenderse la preocupación del Estado por la tierra sólo desde su dimensión económica ligada a esta modernización y la reconversión agrícola. La acción política de las comunidades indígenas, en articulación política con diferentes sectores sindicales y campesinos de la época, puede pensarse también como una ofensiva y no sólo como una mera respuesta reflejo de resistencia. Las prácticas y sentidos políticos que se van imprimiendo en la lucha de los años ´60 y ´70 generan novedades pero también continuidades que permiten nuevas síntesis dialécticas de sus propias identidades en relación a la tierra. Una perspectiva etnohistórica de largo alcance permite dar cuenta de cómo la lucha por el territorio concedido por una Cedula Real colonial se reconfigura al calor de la experiencia genuina que estas comunidades llevan adelante en articulación con otras luchas. Fue necesaria una escalada inédita de violencia represiva mediante un genocidio de Estado para frenar y desarmar toda esa experiencia.

Por último, varios autores han investigado sobre campos comuneros para algunas regiones del NOA, como Catamarca y La Rioja, siguiendo esta perspectiva etnohistórica para dar cuenta del origen y la riqueza de cambios y continuidades hasta el presente. Sin embargo, Tucumán se ha mantenido ausente en los trabajos académicos sobre campos comuneros o se han centrado exclusivamente en la problemática indígena de la tierra comunal. Este trabajo optó por empezar por un caso emblemático como es la Comunidad de Amaicha del Valle por contar con una amplia bibliografía para abordar las fuentes estatales. En sus diferentes ofensivas el Estado dejó como evidencia, proyectos de ley e informes que dan cuenta de la existencia de una cantidad importante de campos comuneros en la provincia, con formas de administración comunal sin tener en su mayoría un origen como pueblos de indios (Villano, 1986). Este trabajo es parte de un puntapié inicial hacia este campo de investigación pendiente.

Bibliografía



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Aprea C., Aprea N., Landa, G. (2010). *Comunidad Indígena Amaicha del Valle y Comunidad India Quilmes (CIQ) de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPDN)*. Recuperado de <http://septimo-dia.blogspot.com.ar/2010/10/el-problema-de-la-tierra-en-los-valles.html>

Artesa, M., Roffinelli G. (2005). Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del «Operativo Independencia." 1975-76). *Documentos de Jóvenes Investigadores* N°9. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Pp. 110-143

Boixadós, R. (2009). Los 'justos títulos'. Contextos de conflictividad por la tierra en Los Llanos riojanos, siglo XVIII. *Revista Sociedades y culturas de paisajes áridos y semi-áridos americanos*. (1), Pp.185-208

Campi, D. (1998). La conformación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870). *Población y Sociedad. Revista Regional de Ciencias Sociales*. (5), Pp.133-163.

Carrera, R., (1978), *Derecho Agrario para el Desarrollo*, Bueno Aires, Argentina, Depalma.

Chamosa, O. (2008). Indigenous or Criollo: The Myth of White Argentina in Tucumán's Calchaquí Valley. *Hispanic American Historical Review*. (88:1), pp.71-106.

Chein, J. (2005). Articulación del campesinado de Los Zazos con el mercado de trabajo. Dimensión económica y dimensión cultural. Tesis Maestría. *Población y sociedad*. (12), pp.330-332.

López de Albornoz, C., (2003), *Los dueños de la tierra: economía, sociedad y poder: Tucumán, 1770-1820*, Tucumán, Argentina, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Instituto de Historia y Pensamiento de la UNT.

Del Carmen López, C. (2011). Entre la colonia y la revolución: condiciones de reproducción y estrategia de los pequeños productores rurales tucumanos. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*. (12), Pp.111-141.

Díaz Rementería, C. (1988). Comunidades y tierras comunes en las provincias argentinas de Tucumán y Jujuy. *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, Tomo I, Universidad de Córdoba, España, Pp.429-442.

Doucet G. (1993). La abolición del tributo indígena en las Provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido. *Revista del Derecho*. (21), Pp.133-207.

Farberman J., Boixadós, R. (2006). Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán Colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas. *Revista de Indias*. (66:238), pp.601-628

Fernández Murga, P. (1995). *La tierra en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Propiedad, formas de acceso y de tenencia. El derecho y la realidad. Compraventas y compradores*. Tesis de maestría. Universidad Internacional de Andalucía. Sede La Rábida.

Gil Montero, R. (2008). *Construcción de argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX*. Buenos Aires Argentina. Prometeo



Healey M. (2003). El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas. En James D. (comp.). *Nueva Historia Argentina*. Tomo IX. (Pp. 237-268). Buenos Aires Argentina. Sudamericana.

Isla, A. (2005). *Estado y comunidad. Política de Identidad*. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*. (27/01/05) Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/33>

Lenton, D. (2014). Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos. *Revista TEFROS*. (12), pp.190-211.

Lorandi, A. M. (1988). El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial. *Revista Andina*. (6:1), pp.135-173.

López, C. (2006). "Tierras comunales, tierras fiscales: el tránsito del orden colonial a la revolución". *Revista Andina*. (43), pp.215-238.

Bolsi, A. (1997), *Problemas agrarios del Noroeste Argentino*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos.

Méndez C. (1994). República sin indios: la comunidad imaginada del Perú. En Urbano, E. (comp). *Tradición y modernidad en los Andes*. (Pp.15-41). Cuzco, Perú:Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Moyano, M. (2011). La Escuela de Arboricultura y Sacarotécnica de Tucumán y su papel en el desarrollo agroindustrial de la provincia, 1880-1920. *Travesía*. Revista de Historia Económica y Social. (13), Pp 229-246.

Pavetti O. (2001). Azúcar y Estado en la década de 1960. En Bonano, L. (coord.) *Estudios de Historia Social de Tucumán*. (pp.147-201). Tucumán, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

Pierini, V. (2012). La Comunidad India de Quilmes en la década de 1970. Reflexiones iniciales sobre la historia de su organización política y comunitaria En: Rodríguez, L. (comp.) *Resistencias, negociaciones y conflictos. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad*. (Pp.197-209). Rosario, Argentina:Prohistoria.

Pucci, R. (2007), *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires Argentina, Ediciones del Pago Chico.

Racedo, J. (2013). Construcción de la identidad en las nuevas organizaciones de pueblos indígenas originarios. *Continuidades y cambios*. Runa. (34), pp 49-57

Ramírez, A. (2008). Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Debates. (12/07/08). Recuperado en <http://nuevomundo.revues.org/38892>

Rodríguez, L. (2009). Los usos del sistema judicial, la retórica y la violencia en torno a un reclamo sobre tierras comunales. *Amaicha del Valle, siglo XIX*. Runa. (30), pp 135-150



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Rodríguez, L. (2012). El viaje de Don Lorenzo y otros "peregrinajes" Reclamos territorios, identidad y memoria en la comunidad de Amaicha del Valle. En: Rodríguez, L. (comp.) Resistencias, negociaciones y conflictos. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad. (Pp. 123-143) Rosario, Argentina: Prohistoria.

Rodríguez, L. (2013). Tierras comunales indígenas en Tucumán después de la crisis del orden colonial. Apuntes sobre un viejo problema en tiempos de reivindicaciones étnicas. Ponencia en Tierras comunales en tiempos republicanos, Reunión de la Red de Estudio indígenas y Campesinos, Instituto Ravignani

Santamaría D. (1986), *Azúcar y Sociedad en el Noroeste Argentino*. Bs. As. Argentina, IDES.

Schvarzer J. (2000). *La Industria que supimos conseguir*. Bs. As. Argentina Ediciones Cooperativas.

Serbin A. (1981). Las organizaciones indígenas en la Argentina. *América Indígena*, (61:3), Instituto Indigenista Americano. México, pp.407-433.

Sosa J. y Lenton D. (2009). Oralidad, territorialidad y etnogénesis de un pueblo originario: la Cedula Real de Amaycha. En Manasse, B. y Arenas, P. (comp.) *Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses*. (Pp.-53-74). San Miguel de Tucumán, Argentina: Lucrecia.

Teruel, A., Fandos C. (2009). Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América* (35). Madrid. Universidad Complutense de Madrid, Pp.233-256.

Zubrzycki, B., Maffia, M. y Pastorino, L. (2003). La propiedad de la tierra y el agua en el Noroeste Argentino: El caso de los campos comuneros en el valle de Hualfín. *Estudios Atacameños*, (25), San Pedro de Atacama, Chile, pp. 103-116

Fuentes documentales

Carrera R. (1975). *Saneamiento de Títulos*. Tucumán, Argentina. Consejo Federal de Inversiones.

Doro, R. (1974). *Diagnóstico expeditivo de la situación jurídica, económica y social de las áreas en situación de comunidades indivisas de la provincia de Tucumán*. Buenos Aires, Argentina. Consejo Federal de Inversiones.

Figuroa Román, M. y Mulet F. (1949). *Planificación integral del valle de Amaicha*. San Miguel de Tucumán, Argentina. Universidad Nacional de Tucumán.

Lizondo, E. (1987). *Investigación y estudio de las comunidades en la Provincia de Tucumán. La titularidad de dominio de las tierras de la comunidad de Amaicha del Valle*. San Miguel de Tucumán, Argentina. Informe para Diario La Gaceta.

Villano, F. (1986). *Problemática jurídica de áreas deprimidas, con "titulaciones insuficientes" y regímenes anómalos en la tenencia de la tierra*. Bs. As. Argentina. Consejo Federal de Inversiones.



Fuentes periodísticas:

Infojus Noticias (01/01/15) Recuperado en
<http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/22-represores-detenidos-avanza-causa-por-operativo-independencia-6991.html>

La Gaceta (24/03/08). Recuperado en
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/263650/Pol%C3%ADtica/Curiosidades-semana-anterior.html>

Contra Punto (02/04/14). Recuperado en
<http://contrapuntotucuman.blogspot.com.ar/2014/04/debemos-sostener-hasta-las-ultimas.html>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0



TRANSFORMACIONES TERRITORIALES EN EL PARAJE VUELTA DE OBLIGADO

Lic. Leiva Carolina

Universidad Nacional de Luján. Proarhep

carolinalsp@hotmail.com

Resumen

Este trabajo se enmarca dentro del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (PROARHEP) dirigido por el Dr. Mariano Ramos, que toma como uno de sus objetos de estudio la batalla de Vuelta de Obligado ocurrida en el paraje homónimo, dentro del marco de la Guerra del Paraná.

Ante la necesidad de conocer los procesos histórico-territoriales del Paraje, se buscó conocer las diferentes formas de uso del territorio para explicar su dinámica y así poder interpretarlo desde una visión ambiental. Se indagó en las actividades productivas y de servicios hasta analizar una serie de modificaciones a las normas de Ordenamiento Territorial del Partido que tienen lugar desde hace quince años. Las mismas transforman el espacio existente y marcan nuevas formas de ordenar el territorio que influyen específicamente al Paraje.

Éstas junto con el desarrollo de las actividades productivas, el patrimonio histórico construido y el vínculo histórico existente entre San Pedro, ciudad cabecera, y el Paraje, constituyen los ejes principales de la investigación.

Se indagó mediante fuentes primarias y secundarias en el tipo de modificaciones producidas, los argumentos utilizados y el objetivo final de estas modificaciones. En las conclusiones se describe el proceso de construcción del espacio en Vuelta de Obligado.

Palabras claves: Batalla, Obligado, transformaciones territoriales, ambiente.

EL PARAJE VUELTA DE OBLIGADO

La Estancia de Obligado

En Diciembre de 1745, en la zona que hoy se conoce como Paraje Vuelta de Obligado Luis Gutiérrez Garcés y su esposa Catalina San Martín vendieron una fracción de tierra al Presbítero Dr. José de Anjudar. Esta inmensa fracción de terreno la vendió



Andujar a Antonio Obligado el 26 de Febrero de 1789, fundándose así la posterior famosa e histórica Estancia de Obligado. Antonio eligió la zona para la cría de mulas y vacunos. En esa época las tierras no eran muy buenas para los cultivos, pero de todas maneras más adelante se había logrado que crezcan unos cebollares en el lugar¹. Allí se asentó la familia Obligado y se fue poblando muy de a poco, teniendo como base las actividades productivas primarias.

Se dice que las tierras adquiridas por Antonio Obligado llegaban en extensión hasta lo que hoy se considera Partido de Arrecifes.

La Batalla de Obligado

El 20 de Noviembre de 1845 se produjo en este mismo lugar la batalla de Vuelta de Obligado, como parte de un proceso de enfrentamiento entre el Gobierno de la Confederación Argentina liderado por Rosas y la escuadra anglo-francesa que custodiaba un convoy formado por un centenar de barcos mercantes. Los europeos, que en realidad pretendían lograr garantías especiales respecto de sus ciudadanos – sobre todo los franceses- y ventajas para su comercio por medio del libre tránsito por el estuario del Río de la Plata y todos los ríos interiores de su cuenca, aducían que intervenían para lograr la pacificación en el área debido a los conflictos existentes entre Buenos Aires y Montevideo (Gelman 2009; Ramos *et al.* 2011^a, 2011^b).

Sobre la base del peligro de invasión europea, la principal fuerza argentina se encontraba estratégicamente ubicada en la Vuelta de Obligado, en donde el río forma un recodo pronunciado y el cauce se angosta a entre 700 y 800 m de ancho y dificulta la navegación a vela, sobre todo. Las defensas argentinas, terrestres y navales, detuvieron el avance de la flota anglo-francesa en una batalla que duró unas ocho horas, pero, debido a la superioridad tecnológico armamentística, los europeos consiguieron forzar el paso y continuar hacia el norte. Sin embargo, la guerra continuó hacia el norte del Paraná con otras batallas y escaramuzas.

Vuelta de Obligado, pese a ser una derrota, dejó como resultado una victoria diplomática y también moral para la Confederación Argentina ya que la denodada resistencia obligó a los invasores a aceptar la soberanía argentina sobre los ríos interiores.

En las historias oficiales de los siglos XIX y XX tanto la batalla de Vuelta de Obligado como la Guerra del Paraná fueron un evento y un proceso apenas tratado o

¹ Entrevista realizada a Manuel Arias, el 10 de Octubre de 2008.



presentado como de reducida importancia. Con fundamento en los documentos escritos, las corrientes revisionistas del siglo XX analizaron y recuperaron el valor del evento y el proceso bélico y mostraron otras perspectivas más ajustadas respecto de lo acontecido. Es importante destacar que los contextos que inciden en la generación del conocimiento (histórico, social y personal) de todos aquellos que habían tratado el tema, siempre tuvieron y tienen que ver con los problemas enfocados y los resultados de la investigación (Ramos 2012^a y 2012^b).

Por otra parte, el proyecto de Arqueología histórica iniciado en el año 2000 por el equipo del PROARHEP-UNLu pretendió desde sus comienzos y, sobre todo, apoyado en los resultados de las excavaciones arqueológicas, brindar una mirada más integral y con menos sesgos respecto de lo que habían significado aquellas historias oficiales de origen decimonónico.

En la actualidad otras corrientes de la historiografía consideran a la batalla de la Vuelta de Obligado como el más importante triunfo en la lucha por considerar y hacer respetar la soberanía de la nueva república. En el siglo XXI se manifiestan amplias y profundas repercusiones del hecho y de la guerra y el tema ha adquirido una ubicación central en la vida nacional respecto de implicancias no sólo históricas sino también sociales y políticas.

El Puerto Filiberto Oliveira Cesar y el patrimonio construido en Obligado.

Asimismo este mismo territorio que hoy se considera Paraje Vuelta de Obligado fue dominado por las actividades primarias como la caza, la pesca, la agricultura y la ganadería. Para finales del siglo XIX Filiberto Oliveira César, casado con Julia Obligado, fundó el pueblo y tenía muchos planes para el paraje, entre ellos la constitución de un puerto de ultramar, una estación de ferrocarril y una iglesia (La Memoriosa, 2008). El Puerto Filiberto Oliveira César de Vuelta de Obligado fue su única obra y fue el primer puerto que tuvo el Partido de San Pedro, creado en el mismo período en que se ponen en funcionamiento varios puertos en la región. Era una época de afloramiento de las exportaciones de productos primarios, y se necesitaban salidas al exterior (Piccagli, 1997).

El día 30 de Noviembre del año 1896 se produjo la habilitación permanente por Decreto del Puerto Filiberto Oliveira Cesar en Vuelta de Obligado (Piccagli, 1997). Se eligió ese lugar para la construcción del puerto debido a su estratégica posición



geográfica. Constituía el único lugar de aguas profundas de todo el Río Paraná, y debido a eso no fue necesario profundizarlo, en ese momento el río contaba con un calado de "entre 40 m y pozos de 50 m en el canal principal"². Enrique Sierra, naturalista y vasto conocedor de la zona, explicaba que los barcos anclaban casi sobre la costa, a 20 metros de la barranca y en el momento de partir, no había necesidad de que fueran llevados por remolcadores. Los barcos en esa época eran a vapor y tenían una capacidad de carga de 5.000 Tn. "Fue también puerto de pasajeros de los grandes estancieros entre los años 1870 y 1900"³.

En ese período el Puerto contaba con dos grandes galpones en donde se almacenaba el cereal. Este cereal era traído en chatas o en carretas desde los campos aledaños. Una vez en el puerto era transportando desde los galpones en zorras sobre vías que muchas veces eran tiradas por caballos. Estas vías en su recorrido "formando un semicírculo (...) que van desde los galpones a los muelles pasando por la balanza y viceversa" (La Memoriosa, 2008). El cereal era tirado a granel por un tubo a los barcos.

La gran mayoría de pobladores e historiadores consultados afirma que Vuelta de Obligado tenía 2.000 habitantes. Ese fue un momento de auge del Paraje Vuelta de Obligado. Significó el nacimiento de un pueblo próspero, el cual contaba con diversas actividades productivas. Era un lugar muy activo, contaba con cuatro almacenes, una panadería, una oficina de correo, un telégrafo, y hasta un teléfono que se encontraba en el puerto. También había una pizzería. A su vez, el flujo de gente constante le daba al lugar una vida particular. La gente iba y venía permanentemente desde las chacras para abastecer la demanda portuaria y los comerciantes eran los encargados de abastecer al Paraje de mercadería proveniente de las ciudades.

El Puerto permitía la comercialización con el exterior del país de los productos primarios.

Cerca de la década de 1950 el país estaba atravesando por un período particular. Durante el gobierno de Perón se planteaba la transferencia de los recursos del agro hacia la industria. Para este fin se creó un organismo que tenía como finalidad monopolizar las exportaciones: el Estado era el encargado de comprar la producción

² Entrevista realizada a Enrique Sierra. Varios encuentros entre 2008 y 2009.

³ Entrevista realizada a Enrique Sierra. Varios encuentros entre 2008 y 2009.



agraria pagando precios fijos y era el encargado de venderla al exterior (Piccagli, 1997). "Bunge y Born (...) dueños de uno de los muelles del puerto y de los galpones, ante la imposibilidad de administrar las exportaciones decide dar de baja el muelle y los galpones" (La Memoriosa, 2008). El cierre del Puerto Filiberto Oliveira César en el Paraje Vuelta de Obligado se produjo entre los años 1953 y 1954. Se ordenó desmantelarlo por completo. El muelle fue subastado en remate público en noviembre de 1952. El cierre del puerto significó un golpe muy duro para los pobladores del Paraje. "Dejó sin su fuente de trabajo a más de 200 familias que dependían de su funcionamiento, así como también la de un gran número de oficios que se encontraban relacionados con esta actividad como changarines, chateros, vendedores y varias actividades de servicio. La gran mayoría de los pobladores que trabajaban en el puerto emigraron"⁴. La vida económica de ese lugar se vio frustrada. Algunos se fueron a trabajar en el Puerto Dipietri, ubicado en la Ciudad de San Pedro y otros a trabajar en el Puerto del Partido de Ramallo. Solo un grupo de personas decidió permanecer en el paraje volviendo a antiguas actividades que se desarrollaban, como la pesca, las actividades agropecuarias y peones en las estancias. Esto causó un gran impacto emocional en ellos, que vieron frustradas sus ansias de progreso. Se cerraron la farmacia y la panadería, el destacamento de policía dejó de funcionar. El paraje fue decayendo hasta nuestros días. En la actualidad el pueblo cuenta con 200 habitantes según los datos suministrados en el Censo del año 2010.

En la época que funcionó el puerto el Paraje contaba con diversas construcciones imponentes, al estilo de castillos europeos, principalmente pertenecientes a los Obligado. Cercano al límite norte del Paraje se encuentra la Estancia La Independencia fundada alrededor de 1835 y diseñada por su propietario y arquitecto Luis Obligado y Saavedra, en las tierras que su padre Antonio le había entregado. Más tarde, Luis le otorga las tierras lindantes a la Independencia a su hijo Rafael Obligado, el poeta, que manda construir en 1896 una estancia conocida como "El Castillo" en honor a su esposa, Isabel Gómez Langenheim; quien solía leer novelas del escritor escocés Walter Scott, de estilo romántico y ambientación gótica, aspecto que lo impulsó a Obligado a dar forma a la residencia. La construcción refiere al típico

⁴ Entrevista realizada a Claudio Rodríguez. Noviembre 2008.



castillo europeo de tres pisos. Consta de tres plantas, con 24 habitaciones, seis baños y cuenta con pasadizos secretos que comunican salas y habitaciones o que conducen hacia el exterior. Estas dos estancias son las únicas que existen y se pueden observar en la actualidad.

Cercana a la propiedad de Rafael y anterior a ésta, se encontraba el Castillo de Soto y Calvo. Francisco Soto y Calvo, su dueño, estaba casado con María Obligado, hermana del poeta, la pareja se caracterizaba por ser grandes viajeros. Cada vez que regresaban de un viaje agregaban un ala arquitectónica al casillo y así iban ampliando por partes. Uno de los bibliotecarios era Jorge Luis Borges quién vivía con ellos. Poseían una pajarera inmensa. Este castillo tuvo un triste final, según el historiador Claudio (Chocho) Rodríguez, fue quemado y demolido por la propia familia cuando fallecieron sus dueños. Soto y Calvo también era dueño de la estancia La Rivera que tampoco existe más.

Filiberto Oliveira César, casado con Julia Davel Obligado, en la época que funcionaba el Puerto vivían en un chalet llamado Villa Julia. En la actualidad sólo quedan los restos de dos pilares de la entrada a la antigua casa.

Existen, a su vez, otras construcciones que se conservan en la actualidad, algunos en las mismas condiciones y otros remodelados. A principios del siglo XX, en el año 1907 fue construida la escuela, que era muy pequeña.

Se identifica hasta estos días la existencia de una casona antigua ubicada sobre mano izquierda en la calle principal del Paraje. Fue construida cuando comenzó a funcionar el Puerto, era un hotel que albergaba a los gerentes del puerto y asimismo una fonda ya que daba de comer a los viajeros.

El edificio del jardín de infantes supo ser el correo en la época del puerto y era una construcción mucho más pequeña de lo que es ahora.

Las únicas construcciones antiguas que se mantienen en pie dentro del pueblo son la escuela que tiene 104 años, el jardín, la casona y una antigua casa situada al lado del jardín de infantes.

Según el historiador Claudio Rodríguez todas las casas de más de dos pisos fueron mandadas a demoler luego de que cerró el Puerto, así como también el edificio de la comisaría y la farmacia. Las únicas dos estancias que quedaron en pie fueron la estancia La Independencia y El Castillo, ambas pertenecientes a la familia Obligado. Se dice que la vieja casona no la mandaron a demoler ya que no pertenecía a ellos.



El cierre del Puerto, significó el estancamiento de las actividades productivas en el pueblo, así como también el derrumbamiento de una estructura edilicia existente. Se fueron desvaneciendo algunas de las residencias más difíciles de imaginar en el escenario actual como la Villa Julia, los comercios e instituciones que existían gracias a él, tampoco existen más. Esa configuración espacial existente permitía otorgarle diferentes significados socioculturales al pueblo. El espacio propicia una condensación de distintos niveles de prácticas sociales y es protagonista activo en la generación de nuevas estructuras de comportamiento, en la formación de identidades sociales y es parte de las tácticas sociales que proponen nuevas formas de habitar (Durante, 2003). Por consiguiente, y teniendo como base que el patrimonio es una construcción constante, se entiende que la desaparición de algunas de las construcciones importantes del pueblo, principalmente las ligadas a la actividad portuaria, significaron un punto de inflexión en el desarrollo del pueblo.

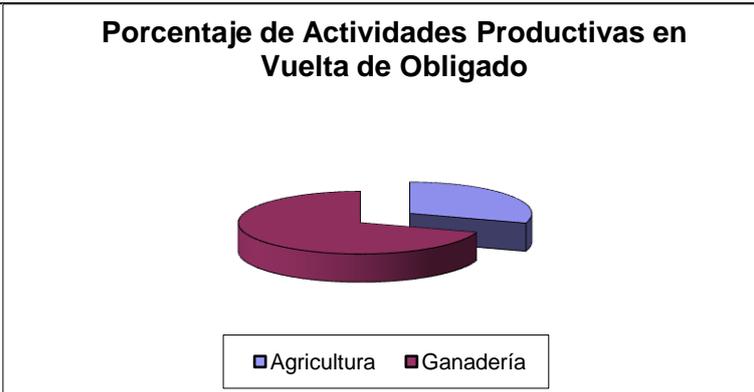
Ordenación Ambiental del Territorio

Usos de Suelo y sus modificaciones

Hacia el año 1970 la zona del Cuartel VIII, en donde se encuentra el Paraje Vuelta de Obligado, era una cuenca ganadera con algunas pocas actividades agrícolas. Ésta última se realizaba en campos altos o lomas. La tierra se trabajaba de acuerdo al método de la "agricultura convencional", se utilizaba el arado de reja o con disco y se utilizaban herramientas para labrar el suelo. En esa época, en esta zona se sembraba trigo y maíz pero también lino y girasol en menor medida.

La relación comparativa entre estas dos actividades productivas preponderantes era de un 70 a un 30%. Se encontraban distribuidas de esa manera ya que iban en concordancia con la aptitud del suelo para cada actividad.

Gráfico N° 1: Áreas Cultivadas en 1970

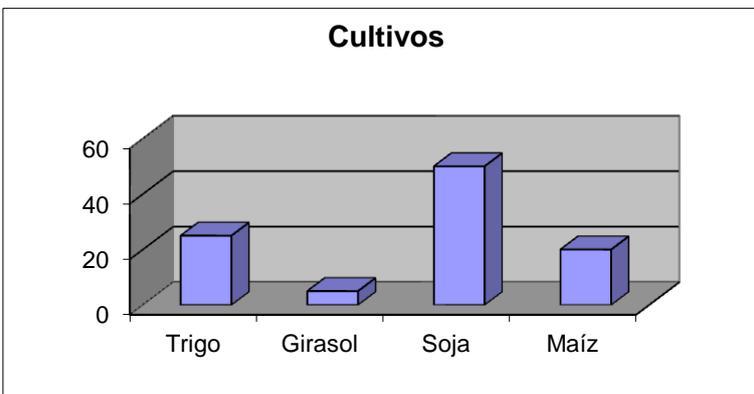


Fuente: Elaboración propia en base a entrevista con el Ing. Agr. Walter Kissling, Soc. Rural San Pedro

Así mismo el Paraje contaba con un clima propicio para que en sus tierras crezcan pasturas adecuadas donde puedan pastar ganados de diversas especies. La gran cantidad de forraje hace que el ganado bovino engorde en menor tiempo que en otras zonas, en general las razas Británicas.

Con el paso del tiempo esta relación comparativa entre las dos actividades productivas se va modificando. En la actualidad, la actividad agropecuaria ocupa un porcentaje del 70% y la ganadería un 30%.

Gráfico N° 2: Cultivos en 1980



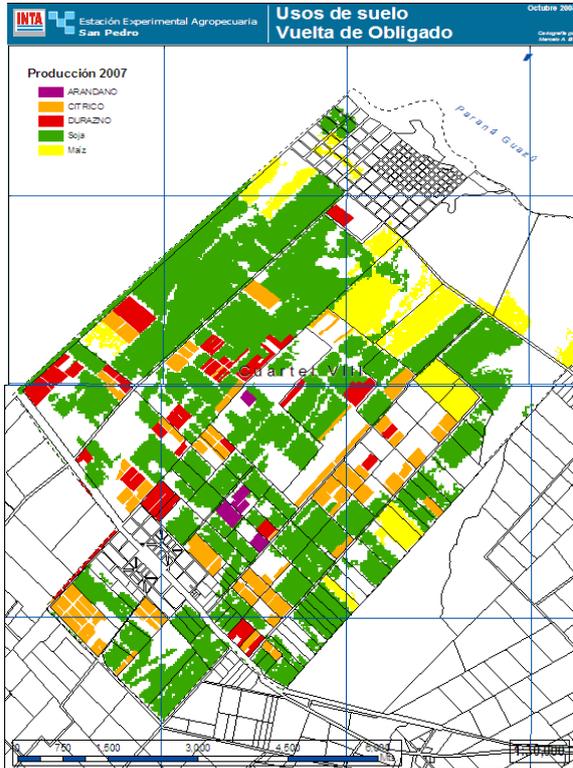
Fuente: Elaboración propia en base a entrevista con el Ing. Agr. Walter Kissling, Soc. Rural San Pedro

Utilizando como base la información suministrada por el INTA, teniendo en cuenta los usos del suelo durante el año 2007 para el Cuartel VIII, en donde se encuentra el Paraje Vuelta de Obligado, se puede apreciar que las actividades agropecuarias de la zona son principalmente la soja que representa el cultivo que mayor superficie



cultivada, luego le sigue en importancia el maíz; y por último se encuentran las plantas frutales como arándano, cítrico y durazno.

Mapa N° 1: Usos del Suelo en el año 2007. Cuartel VIII Paraje Vuelta Obligado



Fuente: INTA. 2008. Marcelo Bisi.

Como ya se dijo anteriormente, la actividad agrícola, principalmente la Soja se realiza a través de Siembra Directa, que ha avanzado sobre las formas convencionales dado que representa el "motor de una nueva agricultura"⁵.

No resulta fácil precisar desde que año se comenzó a cultivar esta oleaginosa, debido a que no se cuenta con esa información pero se sabe que alrededor de 1975 se inicia la expansión de la soja junto con un proceso muy importante que sigue hasta la actualidad que es el del monocultivo (Anzolín, 2006). En los últimos años este proceso se intensifica debido a la aparición de la Soja Transgénica⁶.

⁵ Entrevista al Ing. Agr. Walter Kissling. Sociedad Rural de San Pedro. 15 de noviembre de 2008.-

⁶ Soja modificada genéticamente a la que se incluyó un gen derivado de la caléndula, que la vuelve resistente al Glifosato, un herbicida de alta potencia que suprime todas las malezas que compiten por los nutrientes del suelo, inclusive a la soja no transgénica.



Argentina es el tercer productor de soja del mundo, se encuentra detrás de EEUU y Brasil, el segundo productor de Soja Transgénica y el primer productor de harina y aceite de Soja.

Para la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación el cultivo de Soja tiene las características de ser un cultivo extractivo de nutrientes del suelo que exige una práctica de rotación determinada según la zona (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2008).

“No solo el monocultivo de la soja es perjudicial para el suelo, todo monocultivo es malo”⁷. Tiene que realizarse una rotación adecuada para que se garantice la sostenibilidad del recurso.

Roberto Casas, Director del Instituto de Suelos del Instituto de Investigación de INTA Castelar (B) sostiene que el suelo está subsidiando a los productores y al país. Si se tiene en cuenta la pérdida de la materia orgánica en suelos dedicados a la agricultura continua, el déficit de nutrientes -como consecuencia de una insuficiente reposición por fertilización-, la disminución de la acidez de los suelos, la erosión y el deterioro de la estructura edáfica se comprenderá el sentido de esta afirmación continúa diciendo (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2008).

Más allá de la degradación de los suelos, se pueden mencionar algunos impactos socio-ambientales y desequilibrios agro-ecológicos de utilizar a la Soja como monocultivo. Por ejemplo la pérdida de capacidad productiva de los suelos, mayor incremento de plagas y enfermedades, cambios en la población de malezas, mayor riesgo por contaminación con plaguicidas, entre otras cosas.

En Argentina, la intensificación de la actividad ha llevado a una caída en el contenido de nutrientes del suelo. La producción continua de soja ha facilitado la extracción, sólo en el año 2003, de casi un millón de toneladas de Nitrógeno y alrededor de 227.000 de Fósforo (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2008).

El laboreo que prepara el suelo para el cultivo consiste en pasar pesadas máquinas que pulverizan el suelo y compactan el subsuelo. Al pulverizarse el suelo se desintegra con el golpe de las gotas de lluvia y tiende a formar un *pavimento* sobre el que resbala el agua. Esto impide que el agua se absorba y se escurra hacia los bajos desmejorándolos para usos ganaderos.

⁷ Entrevista realizada al Ing. Agr. Walter Kissling, Sociedad Rural de San Pedro. 15 de Noviembre de 2008.-



“Si se combinara esta práctica junto con una rotación de cultivos en el suelo se permitiría una acumulación de los diferentes nutrientes que van dejando los diferentes sembrados y de esta manera se evita el impacto del agua contra el suelo”⁸. Por tal motivo, se debería pensar en una agricultura sustentable, que evite la pérdida de la capacidad productiva de la que son víctimas los suelos en la actualidad.

Planificación urbana

Desde el punto de vista de planificación urbana, y más cercano a estos días, el Municipio de San Pedro, a través de diversas normas ha efectuado modificaciones a la Ordenanza N° 4139/87 de Usos y Ocupación del Suelo en la zona cercana al Paraje Vuelta de Obligado las que tienden a promover el desarrollo turístico. Se han denominado a determinadas zonas como Áreas de Desarrollo Turístico (ADT) y Áreas de Reserva Natural Protegida (ARNP) cuyo fin es posibilitar la localización de actividades de servicio turístico-recreativo (residenciales, actividades recreativas, etc.) y a su vez permitir instalar proyectos o emprendimientos privados a modo de concesión, no se especifica de que tipo, pero con la restricción de cualquier intervención que modifique o altere las condiciones ecológicas de la zona y su régimen hidrológico y la obligación de presentar previa a la ejecución de los proyectos la Declaración de Impacto Ambiental.

Se crea a su vez el Distrito de Uso Turístico (DUT) en donde se permitirán asentamientos, actividades de esparcimiento, de servicio. El Distrito de Reserva Natural Protegida (DRNP) también se crea y está destinado a la conservación del paisaje. Para todas las áreas creadas se consideran de uso preferencial las actividades recreativas, culturales y deportivas.

Luego de este proceso de generación de nuevas Ordenanzas que culminó en el año 2007, se comenzaron a evidenciar transformaciones en el ambiente. Esta zona, sin intervenciones antrópicas, desde hace unos años es protagonista de la instalación de barrios cerrados, alojamientos, complejos y diferentes actividades de servicios. En la actualidad se está convirtiendo en una zona bastante modificada, transitada y en consecuencia alterada, sin la previsión de servicios básicos para estos fines. Como se dijo con anterioridad, hay un conjunto de Ordenanzas que modifican a la norma marco

⁸ Entrevista realizada al Ing. Agr. Walter Kissling, Sociedad Rural de San Pedro. 15 de Noviembre de 2008.-



de Ordenamiento Territorial promulgada en el año 1987 las cuales dan sentido y dirección a modificaciones territoriales que atraviesan de manera radical la zona, es indiscutible que están marcando el comienzo de un nuevo paradigma de uso del territorio para el Paraje y sus zonas aledañas.

Características edilicias, Servicios e Infraestructura

Vuelta de Obligado es un Paraje que le ha resultado difícil obtener determinados avances de infraestructura que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. La Municipalidad de San Pedro se encuentra organizada en Delegaciones que permiten poder dar atención a todas las necesidades existentes en las diferentes localidades. Debido a que Vuelta de Obligado es un Paraje no cuenta con presupuesto propio, por tanto siempre dependió de la Localidad de Gobernador Castro, que siempre priorizó las obras en dicha localidad.

Las calles del Paraje no se encuentran todas abiertas o completamente transitables, son de tierra, algunas de tosca que las hace más transitables los días de lluvia ya que impiden que se forme barro. Según el informe del delegado de Gobernador Castro, Ángel Álvarez el trabajo de entoscado de varios caminos se llevó a cabo durante el año 2011, de todas maneras hay un sin número de calles que aun conservan una cubierta vegetal y que se encuentran abiertas a medias. La apertura se va haciendo a medida que aumenta la demanda debido a loteos o construcciones nuevas. Por tal motivo el alumbrado público solo se encuentra en las esquinas de las calles abiertas, a través de un cableado que las atraviesa por donde pende una lámpara, mismo sistema que se mantiene desde la década del '70, cuando llegó la electricidad al pueblo.

La única vía de circulación que se encuentra asfaltada es el camino de ingreso al Paraje, la Calle Lucio Mansilla, en toda su extensión hasta la bajada que conecta al pueblo con el río. Dicho camino se terminó de asfaltar completamente en el año 1998 (Piccagli, 2007), de todas, maneras el último tramo que da llegada al río se realizó en el año 2010.

El sistema de recolección de residuos lo realiza la empresa Ashira, encargada de realizar la tarea en todo el Partido. Vuelta de Obligado cuenta con cuatro containers distribuidos en todo el pueblo en donde los habitantes deben ir a depositar sus residuos, y una vez por semana la citada empresa pasa a recogerlos, no se realiza la recolección calle por calle.



Respecto de la provisión de agua, parte del pueblo estaba conectada a una pequeña red de agua. A mediados del año 2009 se comenzaron las tareas de extensión de esta red para que todo el Paraje se proveyera del servicio por red de agua corriente. Hacia fines de ese año ya se encontraba instalado el tanque con capacidad de 30.000 lts. Durante el año 2012 se llevó a cabo tareas de zanjeo y colocación de la cañería principal en una extensión de más de 3.000 metros que permitirá su conexión a la red existente y al tanque de reserva previamente instalado, quedando de esta manera habilitado el nuevo servicio. Según Álvarez se tiene proyectado la continuidad de las obras de ampliación de la red hacia el resto de las manzanas que actualmente no tienen el servicio instalado.

Las calles no cuentan con canalizaciones. Esto impide el escurrimiento del agua de lluvia que muchas veces se acumula en las calles provocando anegamientos.

Las viviendas siempre descargaron sus aguas residuales a pozos ciegos. Está planificado también, según informaron funcionarios municipales, realizar la conexión de una red de desagües cloacales, pero no han confirmado la fecha de la obra. La red de gas natural no llega hasta el pueblo.

Existe una salita de primeros auxilios en donde atiende una enfermera una vez por semana las necesidades básicas de la gente. Para recibir atención médica los habitantes deben movilizarse hasta Gobernador Castro. En el caso que haya que trasladar a algún enfermo en ambulancia la misma se debe movilizarse desde localidades cercanas.

El pueblo cuenta con un Jardín y una Escuela Primaria. Nunca estuvo ni está prevista la instalación de una escuela secundaria. Los mismos deben utilizar el transporte público o proveerse los medios necesarios para poder llegar hasta los establecimientos educativos en Gobernador Castro o en San Pedro.

Respecto de las fuentes de trabajo, sus pobladores mantienen las mismas actividades productivas que hace décadas, dedicándose a la pesca, caza furtiva, muchas veces ambas indiscriminadas, cortando caña en las zonas de bañados y algunos trabajando en campos aledaños en épocas de siembra o cosecha. La característica que une a estas diversas actividades es su inestabilidad, que conlleva a que muchas veces no cuenten con un servicio de salud, no tengan una entrada de dinero estable, que los integrantes más jóvenes de las familias tengan que salir a muy temprana edad a trabajar para ayudar a sostener la familia, dejando de lado su



educación muchas veces. Nunca hubo inversiones económicas, ni posibilidades laborales que le permitan a la población pensar en otras actividades que no sean las antedichas.

Durante el año 2010, y dentro del marco de los festejos por el Bicentenario de la Independencia Argentina, la Nación inició la construcción de un monumento por la defensa de la soberanía dentro de la Reserva Natural e Histórica. El mismo fue inaugurado en el aniversario de la Batalla, el 20 de Noviembre, con la presencia de la Presidente de la Nación y demás autoridades nacionales, provinciales y municipales. Representa el mayor reconocimiento a la Batalla a nivel nacional. A partir de ese momento resulta muy significativa la afluencia turística para conocer el monumento y el lugar de la batalla. Una gran cantidad de gente visita el lugar cada fin de semana llegando en autos o colectivos de larga distancia para pasar el día.

Este hecho deja al descubierto dos situaciones significativas, por un lado la falta de infraestructura y servicios frente a los turistas. Obligado no está preparado para recibir esta afluencia de gente, de vehículos grandes sin una planificación y ordenamiento previo y a su vez brindarle todos los servicios que las mismas necesitan. Según la visión de Marita Batipeda, habitante del paraje, llama la atención que el acondicionamiento de las calles, la mejora en los accesos a la zona de la batalla y el monumento, el comienzo del zanjeo para la conexión del agua corriente, son tareas que se han llevado a cabo en ese mismo período.

Sin embargo y más allá de estas recientes mejoras, está a las claras que a este pueblo le falta muchísima más atención y decisión frente a la cantidad de necesidades que tienen sus habitantes. No tiene farmacia, no tiene proveeduría, más allá de las parrillas que hace las veces de despensa, no hay médico, no hay policía.

Este último período de grandes cambios, que comenzó en el año 2010, pudo llegar a representar el comienzo de posibles mejoras para sus habitantes. Las decisiones del gobierno local frente a la necesidad de servicios marcaron la pauta de posibles modificaciones en la calidad de vida, pero lamentablemente no han tenido continuidad.

Reflexiones finales

El Paraje Vuelta de Obligado ha tenido y tiene una importancia muy significativa para la región ya que ha sido muy importante en diferentes épocas y por diferentes motivos. Fue artífice y protagonista de la batalla que mantuvo la Soberanía del



Territorio de la República Argentina en el año 1845. Formó parte del proceso de transformación de las actividades productivas que ocurrieron en la región, primero desarrollando una actividad ganadera para luego volcarse de lleno a la agricultura hasta nuestros días.

Durante el desarrollo de la agricultura, se inauguró el Puerto Filiberto Oliveira César, sumamente importante ya que poseía una ubicación estratégica y una característica única, debido a su salida directa al Río Paraná, cualidad que facilitaba sobremanera la entrada y salida de barcos. El Puerto significó el afloramiento de un pueblo que se ligó con el progreso y el bienestar que proponía la época moderna. Con el cierre del Puerto, el Paraje fue protagonista de su propia decadencia en donde se encontró con la pérdida de la capacidad productiva, la emigración de sus habitantes, el cierre de comercios y la falta de servicios y la desaparición sistemática de su patrimonio construido. Este último suceso es sin duda el que más lamenta la población del Paraje dado que es irreversible.

Quizás tratar de entender porque las grandes construcciones en Vuelta de Obligado no existen resulta muy complejo e inaceptable. Grandes extensiones de tierra en esta zona pertenecían a familias adineradas, cuyos intereses particulares vieron la posibilidad de concretarse en el peor momento que estaba pasando el paraje. Las poquísimas construcciones que quedan en pie no alcanzan para completar la historia del lugar así como tampoco poder observar cómo eran esos escenarios, sus estilos, que tipo de vida llevaban, y principalmente el futuro que se quería para esa población, ya que además, como se dijo, Oliveira César llevaba a cabo una planificación para el pueblo. Esta forma de herencia que debe ser salvaguardada y entregada a las generaciones futuras no encuentra finalidad en congelar momentos, si no en continuar escribiendo la historia de un lugar, y aceptar lo nuevo como una modificación para reorganizar el conjunto. Lamentablemente estos sucesos forman parte del proceso de construcción del patrimonio de Vuelta de Obligado, es la construcción de la historia del pueblo que en este caso se realiza desde la destrucción.

La poca población que permaneció una vez cerrado el puerto, fue la que se siguió dedicando a las actividades primarias que han sabido dominar el paraje hasta nuestros días. Así mismo, más allá de dejar sin trabajo a la mayor parte de la población y de la desaparición del patrimonio construido, generó una brecha en el



desarrollo que lo separó de la ciudad cabecera. Este fue el comienzo de un proceso profundo en donde el Paraje quedó congelado por décadas, sin posibilidades de contar con la provisión de servicios básicos, de generar fuentes de trabajo, de brindar educación para todas las edades, medios de transporte, entre otras cosas. El papel del gobierno municipal es determinante en la toma de decisiones, y en este caso ha condicionado su desarrollo. Es muy importante la responsabilidad social y ambiental con la que cuenten los tomadores de decisiones ya que de ello depende la preservación del ambiente, el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones que gestionan. El tipo de organización territorial del Partido, dando prioridad al centro, hizo que el Paraje quedara aislado de la generación de servicios y de medios de subsistencia y por consiguiente del progreso. Por tanto, para revertir esta situación resulta necesario llevar a cabo un plan integral que contemple las necesidades de esta población en particular, no solamente una planificación urbana y de servicios de recreación que atienden a sólo un sector de la población, tal como se explicaba en el último apartado. Vuelta de Obligado posee muchas particularidades ambientales, como el recodo que forma el río, la fertilidad de sus suelos o la riqueza de su biodiversidad, que podrían ser aprovechados para beneficio de todos y no sólo de unos pocos.

Estas modificaciones a la Ordenanza de Usos y Ocupación del Suelo tendientes a promover el desarrollo turístico, han iniciado un proceso de transformación radical en la ocupación del territorio. Gómez Orea (1994) sostiene que hay que saber observar cada uno de los cambios, y cada una de las decisiones tomadas en el territorio, ya que son las que marcan los objetivos y el tipo de desarrollo de una región. Estas modificaciones hablan mucho del tipo de desarrollo al que apunta, se trata de lograr viviendas en barrios cerrados o tipo country y lugares de alojamiento y esparcimiento privados a un costo que solo es accesible para una porción de la población, y a su vez apuntando a un determinado turismo y ofreciendo al que acceda escenarios paisajísticos que ya forman parte de estos emprendimientos y que deberían poder ser aprovechados por todos como es la cresta de la barranca. La planificación territorial debería responder a la necesidad de controlar el crecimiento espontáneo de la población y de las actividades humanas, con la finalidad de evitar desequilibrios que se puedan provocar; por lo tanto, las medidas que se tomen deben responder a una cierta justicia socio-espacial que posibilite la calidad de vida y la



preservación del ambiente, y que trascienda a la valoración económica. En este caso este tipo de planificación responde a un estilo de vida de unos pocos, no fue pensado a los efectos de afrontar la escasez de terrenos, viviendas o zonas de recreación de toda la población, sino para ofrecer beneficios a un solo sector de la sociedad. Los gobernantes, deberían tener en cuenta la Racionalidad Ambiental de la que habla Leff (1994), para que al momento de efectuar una planificación de un territorio prevalezca el bien común.

Al Paraje Vuelta de Obligado le sobran acontecimientos y atributos que enorgullezcan a los sampedrinos e inclusive a los argentinos en su totalidad. Conocer los procesos y las transformaciones sociales, políticas, económicas, ambientales y territoriales del Paraje Vuelta de Obligado resultan útiles y necesarias para generar conocimiento constante, plantear su presente y planificar su futuro, por tanto, se debe reflexionar acerca de sus decisiones con el fin de lograr una preservación a largo plazo de este lugar tan importante por su patrimonio histórico, ambiental y territorial.

Se debe tratar de lograr una valoración, en donde el respeto y la preservación se quieran lograr de una manera acabada y no sectorizada en donde se tengan en cuenta aspectos tales como los ambientales, ecológicos, paisajísticos, históricos y arqueológicos.

La preservación de los mismos con el objetivo de mantener las condiciones naturales así como la interacción armónica y en conjunto de todos los actores involucrados, asegura el éxito de la investigación interdisciplinaria de la Universidad Nacional de Luján que se está llevando a cabo en el sitio.

Bibliografía

Acdeel Salas, E. y F. A. 1979. *Código Civil y Leyes Complementarias Anotadas*. Trigo Represas. 2da. Edición. Buenos Aires, Argentina. Desalma.

Anzolin, A. 2006. *Lazos verdes, nuestra relación con la naturaleza*. Ituzaingó, Argentina. Maipue.

Ardila, G. 2006. *Cultura y desarrollo territorial*. Instituto Colombia. Distrital de Cultura y Turismo, Sistema distrital de Cultura. Colombia.

Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata. 2005. *Propuesta de lineamientos para el Plan de Manejo de la Reserva Natural, Histórica y Refugio de Vida Silvestre Municipal Vuelta de Obligado, San Pedro*. Buenos Aires. Argentina. [Consulta 25-10-2008]. Recuperado de :



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

http://www.infoguiasanpedro.com/download/Plan_de_manejo_Vuelta_de_Obligado.pdf

Brown, A, U. Martínez Ortiz, M. Acerbi y J. Corcuera. 2006. *La situación ambiental Argentina 2005*. Fundación Vida Silvestre. Buenos Aires. [Consulta 10-09- 2008]. Recuperado de: http://www.vidasilvestre.org.ar/descargables/libro_imperdible/Preliminares.pdf

Castillo, P. 2008. El Castillo y la Familia Obligado. *La Memoriosa. Revista de Historia y Cultura de San Pedro*. Año II. Nº 4.

Castillo, P. 2008. Había una vez un puerto en Vuelta de Obligado. *La Memoriosa. Revista de Historia y Cultura de San Pedro*. Año II. Nº 5

Durante, R. 2003. "El patrimonio construido como motor de desarrollo. Caso Tandil". IV Seminario Internacional de Estudios Urbanos. Ciudades intermedias, problemas de su estructura y funciones; conflictos ambientales y sociales del año 2000. Tandil, Argentina.

Gómez Orea, D. 1994. *Ordenación del Territorio: Una Aproximación Desde el Medio Físico*. España. Editorial Agrícola española S.A

Hammersley, M., Atkinson, P. 2001. *Etnografía. Métodos de Investigación*. Editorial Paidós Ibérica.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista L. P. 2006. *Metodología de la Investigación*. México. McGraw-Hill.

INTA. Centro de Investigación de Recursos Naturales. 1978. *Reconocimiento de Suelos. Carta de suelos de la República Argentina*. Hoja 3360-27 y 28 – Ramallo. Buenos Aires.

Jofre, A.; Berti, L.; Erbiti, C.; Etcheverry, R.; García, M.; Mantobani, J.; Silva, M. A. 1999. *Geografía Ambiental y Socioeconómica. Teoría, Ambiente y Sociedad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Docencia.

Mérida, E. y J. Athor (ed). 2006. *Talares Bonaerenses y su conservación*. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Buenos Aires.

Moschione, Fabio. 2000. *Relevamiento y valoración de Vuelta de Obligado como sitio de conservación de la naturaleza*. Sistema Provincial de Áreas Protegidas. Ministerio de Asuntos Agrarios. Argentina.

Municipalidad de San Pedro. 2004. Creación de la Reserva Natural e Histórica y Refugio de Visa silvestre. [Consulta 15 -10-2007]. Recuperado de: http://www.hcdsp.gov.ar/textoordenanzas_sql.asp?numero=5333

Municipalidad de San Pedro. 2000. Creación del núcleo urbano del puerto obligado [Consulta 15-10-2007]. Recuperado de: http://www.hcdsp.gov.ar/textoordenanzas_sql.asp?numero=5184



Municipalidad de San Pedro. 2008. *Parque Histórico-Natural Vuelta de Obligado. Propuesta de creación y distribución de Centros de Interpretación en el sitio y valorización de atractivos históricos, paleontológicos y biológicos del lugar.*

Piccagli, A. 1997. *Historia Documental de San Pedro*. Tomo III. Buenos Aires, Argentina. Cooperativa Gral. Belgrano.

Nación Argentina. 2002. *Ley General del Ambiente*. Capital Federal. [Consulta 11-11-2008]. Recuperado de: <http://www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/marco/ley25675.htm> Febrero 2012

Piccagli, A. 2007. *Historia Documental de San Pedro: de la ciudad a nuestros días, 1907-2007*. Buenos Aires, Argentina. Cooperativa Gral. Belgrano.

Ramírez, T. 1992. *Como hacer un Proyecto de Investigación*. Venezuela. Editorial Carhel.

Provincia de Buenos Aires. 1977. *Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo*. [Consulta 12-02-2009]. Recuperado de:

<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-8912.html>

Ramos M., Bognanni F., Lanza M., Helfer V., Hernandez de Lara O. y Senesi R. 2010. El sitio arqueológico de Vuelta de Obligado, San Pedro, Argentina. *Cuba arqueológica*. Año III, N° 1.

Ramos M., Bognanni F., Lanza M.; Helfer V., Gonzalez Toralbo C., Senesi R., Hernandez de Lara O., Pinochet H. y Clavijo J. 2011. Arqueología histórica de la batalla de Vuelta de Obligado, Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Arqueología Histórica en América Latina. Perspectivas desde Argentina y de Cuba*. Ramos M. y O. Hernández de Lara Editores. Año I, N° 1. Buenos Aires, Argentina. Docuprint.

Ramos M., Helfer V., Bognanni F., Salerno V., Darigo M., Dottori C., Raies A., Warr M., Pinochet H., Clavijo J., Rosignoli B., Morel F., Uría A., Raño J. y González Ramos M. 2013. Estudio de impacto arqueológico por la obra del monumento de Vuelta de Obligado, San Pedro, Provincia de Buenos Aires. *Arqueometría argentina*. Año X, N° 3: 37-51.

Ramos M., Bognani F., Lanza M., Helfer V., Hernandez de Lara O. y Senesi R. 2011. El sitio arqueológico de Vuelta de Obligado, San Pedro, Argentina. *Cuba arqueológica*. Año III. N° 1.

Ramos M. 2012. Los contextos que influyen en la generación del conocimiento. Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino. *Jornadas de Investigadores de Arqueología y Etnohistoria del Centro - Oeste del País*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.

Ramos M. 2012. Los contextos que influyen en la generación del conocimiento. Arqueología y Antropología en la encrucijada. Desafíos actuales en la investigación social. Anti Especial. Centro de Investigaciones Precolombinas. Dirección General



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Patrimonio e Instituto Histórico, Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Randle, P.H. 1971. *Geografía Histórica de la Pampa Anterior*. Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez Gómez, G. y Gil Flores, J. 1999. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España. Editorial Aljibe.

Ruiz Santana, C. 1932. "Apuntes Históricos de San Pedro (Provincia de Buenos Aires)". Buenos Aires, Argentina. Carmen de las Flores.

Saltamacchia, H. R. *El proyecto de investigación: su estructura y redacción*. Puerto Rico. Ediciones CIJUP.

Sociedad Rural de San Pedro. 2009. Resumen.

Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE); Subunidad Central de Coordinación Para la Emergencia (SUCCE); Unidad Central de Programas y Planes con Financiamiento externo (UCPyPFE). 2004. *Plan de manejo Ambiental de las Áreas urbanas de Municipio de San Pedro con Intervención del Proyecto de Protección contra Inundaciones*.

Temas de naturaleza y conservación. Monografía de Aves Argentinas. 2005 *Áreas importantes para la conservación de las aves de Argentina*. Año IX, Nº 5

Vigil, C. A. 1994. *Aproximación a la Problemática Ambiental*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.



LA CONSOLIDACIÓN DE LA TECNOCENCIA EN EL AGRONEGOCIO PAMPEANO EN ARGENTINA. DISPUTAS EN TORNO AL CONOCIMIENTO

Dr. Tomás Palmisano

Grupo de Estudios Rurales/Instituto de Investigaciones Gino Germani/Universidad de

Buenos Aires

tomaspalmisano@hotmail.com

Resumen

La consolidación del agronegocio en Argentina ha significado la transformación radical de toda la producción agropecuaria, especialmente de aquella vinculada a la exportación. En este contexto, nos proponemos explorar las derivas económicas y discursivas que se dieron en torno a las tecnologías de punta aplicadas en el agro, haciendo hincapié en su versión pampeana/pampeanizada.

La tecnociencia y su distribución desigual han cumplido un rol central como herramienta de consolidación de las técnicas del agronegocio a la vez que han potenciado profundos impactos socioambientales y sanitarios. El objetivo del trabajo será justamente explorar críticamente la extensión del paquete tecnológico hegemónico, condensado en la Siembra Directa, las semillas transgénicas y el glifosato. Para ello haremos un recorrido por los distintos desplazamientos materiales y simbólicos relacionados con los conocimientos y las prácticas productivas desde finales de la década de 1980 hasta la actualidad. Metodológicamente, nos valdremos del análisis de medios periodísticos de alcance masivo, discursos empresariales y políticas públicas que ponen en relieve el rol del Estado. Esto será combinado con datos estadísticos de distintas fuentes que den cuenta de los alcances y la intensidad de estas transformaciones en los mundos rurales.

Palabras claves: agronegocios – tecnociencia – paquete tecnológico – impactos socioambientales

Introducción

En las últimas dos décadas el sector agropecuario de la región pampeana de Argentina ha presentado profundas transformaciones. Parte de estos cambios pueden definirse a



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

partir del concepto de *agronegocio*, entendido como una configuración específica de la máquina social capitalista en el mundo rural, que a su vez se relaciona con tendencias más amplias propias de un *modelo extractivo* (Giarracca y Teubal 2012). En ese marco, identificamos como uno de los principales componentes del modelo del agronegocio a la tecnociencia, encarnada en las *tecnologías de punta*, en tanto ciencia agropecuaria concentrada en los avances técnicos al servicio de la acumulación.

Si bien la incorporación de técnicas y maquinarias fue una característica del agro pampeano en varias etapas de su historia, consideramos que en las últimas décadas se han manifestado más abiertamente algunas tendencias novedosas. La primera de ellas es la crítica intensa desplegada a finales de los 80's a las técnicas agrícolas tradicionales y el conocimiento práctico que se habían utilizado hasta el momento. Como contracara, se presenta la instauración y consolidación del paradigma de la siembra directa y la agricultura con alta utilización de insumos, que tomó forma acabada con la liberación de la soja transgénica en 1996, y posteriormente con el maíz y el algodón genéticamente modificados.

Esta transformación radical de las técnicas productivas mantuvo un curso expansivo relativamente estable, que se manifestó en el ascenso simbólico de ciertas empresas proveedoras de insumos. Su influencia, articulada a un profundo proceso semiótico que impuso a las *tecnologías de punta* como el paradigma preferible del conocimiento agropecuario, les permitió sortear los avatares vinculados a las coyunturas económicas nacionales e internacionales. Tras la devaluación del peso en 2002, la biotecnología se fortaleció como política de Estado y las empresas intensifican el *lobby* a fin de lograr una legislación sobre propiedad intelectual y patentamiento de semillas adaptada a sus pretensiones.

El objetivo del trabajo será reconstruir este proceso de consolidación de la tecnociencia como engranaje productivo y simbólico central del agronegocio. Para ello nos valdremos de una metodología que imbrica datos cuantitativos en torno a las variables productivas con técnicas de análisis del discurso y contenido, aplicadas a periódicos, políticas públicas y documentos empresariales. De esta manera, pretendemos aportar una mirada integral sobre el papel de las *tecnologías de punta* en la consolidación de un modelo agropecuario con profundos rasgos excluyentes.



Referencias teóricas

Según el historiador Roy Hora (2010), la amplia utilización de tecnología fue una característica distintiva del agro argentino es por ello que cabría preguntarse cuál es la particularidad de las *tecnologías de punta* utilizadas en las últimas décadas que las diferenciarían de momentos anteriores.

Habermas (1981) afirma que desde finales del siglo XIX el capitalismo avanzado ha tendido a una constante cientifización de la técnica. En los períodos anteriores las innovaciones tecnológicas que impulsaban al capitalismo tenían que ver con inventos esporádicos y relativamente individuales que se generalizaban por su efectividad. Sin embargo, con la imbricación de la ciencia moderna y la investigación industrial en gran escala se integraron la ciencia, la técnica y la valorización dando lugar a una maquinaria de producción de técnicas y tecnologías al servicio de la productividad.

En los mundos agrarios contemporáneos esta matriz mostró su fuerza luego de la Segunda Guerra Mundial con la extensión de la "Revolución verde" y años más tarde con la difusión de los eventos transgénicos. Estos procesos significaron el ascenso de la influencia de las grandes empresas proveedoras y productoras de tecnología¹ a la par de la extensión del proceso de mercantilización de territorios hasta el momento considerados improductivos (pero habitados por formas sociales diversas). En paralelo, se dio el avance sobre niveles de la vida (semillas, germoplasma, técnicas tradicionales) que se habían mantenido por fuera de la mercantilización.

En términos empresariales, la constante innovación tecnológica que se propone desde el agronegocio requiere de una importante liquidez y disponibilidad de capitales que permita acceder a las nuevas técnicas y tecnologías lo más rápido posible. Así para los actores más "innovadores" la utilización de contratistas de maquinaria, el arrendamiento de campos, la compra a granel de insumos y semillas, suelen ser las estrategias más comunes. En este sentido, pareciera que los sectores más dinámicos del agro argentino

¹ En 2013, el 75% del mercado mundial de semillas estaba controlado por 10 empresas encabezadas por Monsanto, DuPont y Syngenta, mientras que el 97,8% del comercio global de pesticidas quedaba en manos de 11 compañías, muchas de las cuales también eran productoras de semillas (por ejemplo Syngenta y Monsanto), y otras más enfocadas en la industria química como Bayer, Basf y Dow AgroSciences. Por su parte, las 10 compañías más grandes de fertilizantes controlaban el 55% del mercado (Gura y Meienberg 2013).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

se pliegan al modelo posfordista (Coriat 2000 y Hirsch 1992). En él, la organización del trabajo se reconfigura a partir de la constante introducción de *tecnologías de punta*. De esta manera, la asunción de las tareas culturales en manos de contratistas también les permite desligarse de los altos costos por amortización de maquinarias y contar con mayor liquidez. Además cuando alguna empresa logra controlar productivamente las tierras de una amplia zona se producen condiciones oligopólicas que les permiten manejar el precio de los servicios. Esto genera mayores niveles de explotación de los trabajadores o de autoexplotación de las pequeñas empresas². Mientras tanto las condiciones de la cúpula de los empleados de las empresas líderes son relativamente mejores y van en línea con las nuevas herramientas de *management* sin que ello afecte la posibilidad de recurrir a trabajadores precarios para cubrir tareas estacionales.

Si debiésemos sintetizar estas dinámicas es preciso afirmar que estamos frente a la combinación de innovaciones organizacionales y tecnológicas. Las primeras reconfiguran quiénes y de qué manera se hacen las tareas, y las segundas se vinculan con el paquete semilla transgénica/siembra directa/herbicida y la maquinaria asociada a fin de estandarizar la producción y prescindir de los conocimientos locales. Quizá la principal diferencia con las transformaciones del mundo fabril sea que en lugar de generar productos específicos en partidas clasificadas por su calidad, el agro argentino se orienta a la producción de *commodities*, principalmente soja, cuya particularidad es la homogeneización de la mercancía.

La desvalorización del saber práctico y la difusión de la Siembra Directa

Desde comienzos de los años 90's, los registros de diarios y documentos muestran un proceso de desprestigio del conocimiento adquirido en la práctica de la cotidianeidad chacarera, que se intensifica a lo largo de la década. Los regímenes de signos operantes en la época dan cuenta de una desvalorización de la experiencia que deviene en superstición y la instauración de la tecnociencia como panacea. En este sentido, el

² Según un experto del sector "un 10 o un 20% de estos prestadores de servicios salen del mercado cada año, ellos ponen un techo a los precios. Esas Pymes en estado terminal empujan los precios a la baja (sólo costos variables) con tal de sobrevivir [...] Esa es infeliz y dolorosamente la clave del éxito de la competitividad de la agricultura: el mercado dinámico de las Pymes prestadores de servicios" (Héctor Ordóñez citado en Villulla 2010:141).



modelo del agronegocio no parece alejarse para nada del *lugar común*³ producido por el capitalismo moderno, que pone al conocimiento científico entre los principales insumos empresariales.

Durante los primeros años de la década de 1990, los medios de difusión vinculados al agro coincidieron en plantear al proceso de desertificación y la pérdida de nutrientes como uno de los problemas más urgentes⁴. Fuentes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) afirmaban que el 20% de la superficie agropecuaria tenía problemas de erosión, y voces provenientes de distintos sectores acordaban que la misma era causada por la agriculturización y el monocultivo⁵, la explotación forestal de especies no autóctonas y el sobrepastoreo del ganado en las regiones sensibles.

A grandes rasgos el problema del suelo se conectaba con la técnica que desde mucho tiempo atrás llevaba a dar vuelta y desnudar la tierra antes de cada siembra, a lo que se le sumaba el abandono cada vez más marcado de la rotación con la ganadería. La postura mayoritaria sentenciaba que frente al problema de la erosión, la respuesta era el abandono de las prácticas primitivas de los chacareros y la difusión de tecnología⁶.

En este sentido, AACREA⁷, a nivel local, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a nivel regional, fueron los principales promotores del cambio en las prácticas de producción agrícola. La extensión del conservacionismo basado en las técnicas modernas se presentaba como estrategia contra la erosión que además permitía mantener o mejorar los rendimientos. Sin embargo, sus promotores veían dos

³ Redefiniendo la propuesta de Virno (2003), entenderemos por lugares comunes a aquellos enunciados o estructuras que trascienden el ámbito de lo rural y, trayendo las marcas de otros géneros, se instalan o funcionan en la interacción entre lo dicho y lo hecho acerca de los mundos rurales en general y del agronegocio en particular. Por su parte los enunciados propios o lugares especiales serán aquellas referencias propias de la cuestión agraria que devienen en consignas centrales del modelo de desarrollo mayoritario encarnado en el agronegocio.

⁴ Véase Clarín 20 de octubre de 1990:8.

⁵ Un dirigente de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) de aquellos años se refería a un modelo de "agricultura minera" (La Nación 17 de marzo de 1990).

⁶ Véase Clarín 10 de marzo de 1990:8.

⁷ Como mencionamos en una nota anterior AACREA es la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. Creada en 1957 su motivación fundacional fue enfrentar los problemas de las explotaciones agrarias a través del progreso técnico y organizativo asentado en el conocimiento científico, y el trabajo en equipo como forma de cooperación y difusión de las prácticas desarrolladas. Para un análisis sobre la Asociación, véase Gras 2009.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

impedimentos. Uno de índole material: la tecnología que había que adoptar era cara pues se nutría de los avances en sectores de punta como la biotecnología y la computación. El otro era de índole más cualitativa y se relacionaba con el reclamo en torno a un cambio de mentalidad de los productores rurales. Existía para estos análisis una tensión entre un hombre de campo cauto, representado en el chacarero, el cual mostraba cierta reticencia al cambio, y un actor más moderno que invertía en tecnología y comenzaba a masificar las exposiciones agrícolas de aquellos años.

Paralelamente, este modelo productivo también pugnaba por la incorporación y protección de los nuevos actores a partir de una regulación que protegiera las innovaciones⁸. A pesar de esta tendencia justo es decir que uno de los principales impulsores, el presidente del INTA Félix Cirio, sostenía la idea de que era necesario proteger a los productores pues "el patentamiento de sustancias preexistentes plantea serios interrogantes sobre la apropiabilidad de los recursos genéticos que son un bien común" (Cirio 9 de noviembre de 1991:12). La persistencia de esta consideración de los recursos genéticos será uno de los pilares más difíciles de socavar en lo que respecta al avance de las empresas semilleras en el campo de la propiedad intelectual.

Asimismo, este tipo de posturas aun presentaba reparos tanto por parte de algunas entidades de productores como desde los círculos científicos que criticaban distintas aristas del modelo agrario tradicional pero también de los avances que se presentaban en esos años. De hecho, la extensión del cultivo de soja preocupaba a varios analistas, al igual que la poca versatilidad de las semillas híbridas a las condiciones climáticas cambiantes.

Otro punto crítico eran los agroquímicos. A principios de la década de 1990 la difusión de estos insumos era más bien escasa en comparación a otros países y existían reparos en torno a su masificación. Había voces críticas sobre las consecuencias ecológicas de aumentar las dosis de agrotóxicos (esa era la palabra con la que se referían) por la proliferación de insectos a causa del abandono de la rotación y por el uso incorrecto de los mismos (Clarín 24 de febrero de 1990:2 y La Nación 19 de mayo de 1990:6).

En esta línea, una postura heterogénea y minoritaria pero existente bosquejaba una alternativa al modelo agrario tradicional y también a las técnicas altamente dependientes

⁸ Véase Clarín 12 de octubre de 1991.



de insumos: la agroecología. El primer argumento que lo sostenía era de índole económico y planteaba que los suelos argentinos estaban poco contaminados en relación a los de Estados Unidos y Europa. Por lo tanto producir alimentos orgánicos para exportar podía ser una alternativa económica y ecológica para Argentina cuando los consumidores de los países desarrollados se mostraban preocupados por los rastros de agroquímicos en su comida. Al enfoque de la rentabilidad se sumaba la idea de la incorporación de una tecnología moderada y el perfeccionamiento de prácticas locales (con apoyo del INTA) que eran vistas como un cambio de enfoque con respecto a la Revolución Verde (Clarín 30 de marzo de 1991:1). En 1991, el tema había adquirido tal magnitud que la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) tuvo que defender el uso de los agroquímicos que eran duramente atacados en algunos artículos sobre agricultura orgánica (Clarín 27 de julio de 1991:12).

En síntesis, podemos afirmar que durante los primeros años de la década de 1990 existía un consenso generalizado en torno al diagnóstico de los procesos de erosión que la agricultura pampeana estaba sufriendo. El tema adquirió la fuerza suficiente como para constituirse en el problema desde el que partía cualquier discusión sobre las transformaciones que debían darse en las décadas siguientes. Sin embargo, el resto de la consigna era aún un espacio de disputa. Es claro que la posición en torno a la salida modernizante era la más fuerte, pero también se publicitaban alternativas que permitían pensar al menos un escenario agroecológico distinto. Queda entonces pensar qué ocurrió en los años siguientes para que el *lugar especial* del atraso de la agricultura y la necesidad de su modernización, monopolizara el marco de referencia del sector en la consolidación del agronegocio.

La revolución transgénica

Si bien el cambio climático fue perdiendo fuerza como problema a enfrentar, la conservación de los suelos como argumento para la difusión de la siembra directa mantuvo su potencia. Más allá de algunos matices, para mediados de los 90 la dependencia de la agricultura pampeana a los insumos no hizo más que acentuarse. Según la CASAFE, la venta de estos productos creció un 120% entre 1991 y 1995 y el



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

consumo pasó de 39,3 millones de kg a 72,7 mostrando un incremento del 85% (Clarín 21 de septiembre de 1996:9). Ya para esos años, el glifosato era el herbicida más vendido de la Argentina con 8 millones de litros en la campaña 1994/1995 pero aun estaba lejos de su techo pues al año siguiente se produciría un acontecimiento que potenció su uso y acentuó el modelo del agronegocio al cerrar el paquete tecnológico. Nos referimos a la liberación para la comercialización de la semilla de soja transgénica.

Si bien este acontecimiento se produjo en marzo de 1996, los medios de comunicación del sector anunciaron su disponibilidad algunos meses antes⁹ en lo que podría interpretarse como una muestra de la seguridad de las empresas en el logro de las negociaciones en pro de la aprobación del evento. Según sus apologetas había múltiples razones para esperar un triunfo rotundo de la biotecnología: la baja de los costos de labor; una supuesta reducción del consumo de insecticidas y herbicidas; y la casi completa imposibilidad de aparición de malezas resistentes (Chacra & campo moderno 1996:18 a 21 y Palermo 30 de diciembre de 1995), situación que estuvo lejos de cumplirse.

Una de las cuestiones que parecía preocupar a los medios especializados era el tema de la ley de patentes y la forma en el cobro de regalías. En Estados Unidos, Monsanto realizó un acuerdo con los productores según el cual ellos deben prometer que no venderán, darán o guardarán para el año siguiente ninguna semilla. Deben también usar Roundup y permitir las inspecciones de funcionarios de Monsanto (Clarín 9 de marzo de 1996:4).

Sin embargo, nada de ello ocurrió en la Argentina y su difusión se dio sin los respectivos patentamientos, lo cual aceleró el proceso de sojización pues no se impusieron regalías a la utilización de la oleaginosa transgénica cosechada en los campos propios para sembrar en las siguientes campañas.

El despliegue de la revolución transgénica en Argentina comenzó a gestarse en 1991 cuando se crearon la Comisión Nacional Asesora Bioseguridad Agropecuaria (CONABIA) y el Instituto Nacional de Semillas (INASE) para asesorar sobre biotecnología. En ese mismo año, comenzaron a realizarse las pruebas de campo de soja transgénica, cuyo uso fue liberalizado el 25 de marzo de 1996 mediante la resolución 167 de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este documento que autorizó la producción y

⁹Véase Chacra & campo moderno 1996; Huergo 23 de diciembre de 1995 y Palermo 30 de diciembre de 1995.



comercialización de la semilla resistente al glifosato fue el paso final del proceso de construcción de una política pública específica¹⁰.

La mencionada resolución está compuesta por 146 folios que condensan los mecanismos y tramas de poder que atraviesan la liberación del evento. En el mes de septiembre de 1995 la CONABIA decidió que la semilla no tenía inconvenientes para la bioseguridad agropecuaria. En paralelo a dicho informe, se adjuntó al expediente, como documento para iniciar el análisis y la evaluación sobre consumo humano y animal, los estudios presentados por Monsanto a la Administración de Alimentos y Drogas de Estados Unidos (FDA). Así del folio 2 al 107, es decir más del 70% del expediente, se extiende un estudio de Monsanto (Padgett *et al.* 1994) escrito en inglés y sin traducción que conforma la única prueba científica del *corpus*. A partir de este trabajo, las comunicaciones de Monsanto con la FDA y una resolución de la Comunidad Económica Europea que autorizaba la importación y procesamiento de soja RR (no así su cultivo), fue que se decidió la liberación de dicho organismo en Argentina.

Si bien la CONABIA venía siguiendo los experimentos de soja transgénica desde 1991, sus resultados se circunscribían a la bioseguridad agropecuaria y ninguna otra agencia estatal contempló las posibles transformaciones en las prácticas y la estructura agraria. Por su parte, la bioseguridad para el consumo animal y humano sólo fue abordada por el trabajo presentado por Monsanto. En esta línea, el día 25 marzo de 1996 el Coordinador del Área de Productos Agroindustriales recomendó una serie de criterios de evaluación de organismos genéticamente modificados, una lista de profesionales habilitados para realizar dichos estudios y la voluntad de continuar con las pruebas. Sin embargo, ese mismo día fue redactada la Resolución 167 que autorizaba la comercialización de la soja RR, por lo que resulta imposible que se haya hecho o evaluado algún estudio alternativo¹¹. La medida oficial permitió el uso de soja genéticamente modificada para resistir al glifosato, lo cual se articuló rápidamente a la creciente práctica de la siembra

¹⁰ Por política pública entendemos al "conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil" (Oszlak y O'Donnell 1982:112).

¹¹ Aranda (2011) recoge una multitud de opiniones críticas en torno a este proceso e incluso sobre el propio estudio de Monsanto.



directa. Además de la falta de estudios independientes, los informes que respaldaban la liberación del evento genético se focalizaban en las consecuencias de la semilla y nada decían sobre los riesgos del herbicida que completa el paquete tecnológico.

El proceso demuestra cómo el argumento de la *modernización* de la agricultura argentina, como deriva sectorial de una de las consignas más fuertes de las reformas liberales de los 90's, había calado muy fuerte en gran parte del sector rural. El discurso oficial sostenía que la desmejorada situación e incluso la desaparición de muchos productores, había estado vinculada a la falta de tecnología aplicada en los procesos productivos.

Este contexto deslegitimaba cualquier crítica y desestimaba los debates que se daban en el exterior acerca de los transgénicos. Frente al riesgo potencial presente en esta tecnología, el Gobierno debió optar entre los dos principios contradictorios "de la valorización de los riesgos: el *laissez-faire* – algo es seguro mientras no se demuestre peligroso – y la *previsión*: nada es seguro mientras no se demuestre inofensivo" (Beck 2008:111). Claramente hubo una orientación hacia la primera opción y el veredicto acerca de la "no peligrosidad" quedó en manos de científicos pertenecientes a las tecnociencias y las ciencias naturales, funcionarios oficiales y representantes de Monsanto. En el mejor de los casos, habría que pensar que desde el Gobierno se consideraba que el principio regulador del mercado era de fiar al momento de aportar las pruebas necesarias para permitir la liberalización de transgénicos en Argentina. Y así se mostraría la coherencia hasta las últimas instancias con el consenso neoliberal: el mercado (a través de una importante empresa norteamericana) era el que aportaba los documentos necesarios para respaldar la seguridad de una tecnología. En el peor de los casos, puede haber ocurrido algo menos "ideológico", pues según Beck (2008:13) muchas empresas dedicadas a los organismos genéticamente modificados se valieron de sobornos para que estas tecnologías fueran aceptadas. A partir de las tramas que están por detrás de una simple resolución se vislumbra una forma particular de Estado de corte neoliberal cuyos mecanismos se encuentran disminuidos por propia voluntad frente a los de los actores privados.

La muestra agrícola Expochacra de 1996 fue el escenario de la presentación en público de la soja, maíz y algodón RR (a pesar que estas últimas aun no estaban aprobadas para su comercialización). Esta exposición fue considerada una de las más importantes por el



enorme caudal de participantes, y por la completa inclinación hacia el paradigma del agronegocio y su paquete tecnológico y gerencial. Los medios no dudaron en calificar a la muestra como “una bisagra entre el pasado y el futuro” (Correch 30 de marzo de 1996:2).

El proceso de agriculturización se aceleró a lo largo de los 90's y comenzaron a perfeñarse diversas estrategias para consolidar el proceso de avance de la agricultura sobre los campos de la región pampeana primero, y del resto del país después. Según datos del Ministerio de Agricultura, entre la campaña 1980/81 y la 1995/96 la superficie implantada con soja, girasol y maíz (principales cultivos de verano) creció un 75% pasando de 7,35 millones de hectáreas a 12,83. La soja tuvo un incremento del 211%, el girasol del 145%, mientras la superficie de maíz se retrajo un 14,6%. La siembra directa, en articulación con el glifosato y la soja RR, fue la principal herramienta de colonización de la agricultura. Según datos de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), para la campaña 1995/96 ya se trabajaban con esta técnica 2.900.000 de hectáreas frente a las 300.000 de la campaña 1990/91, es decir casi un 900% más (Palermo 9 de marzo de 1996:6). Así la técnica se convirtió también en una marca diferenciadora de la innovación cargándose con un poder simbólico muy importante que no compartió el resto del paquete tecnológico. Es decir, en los primeros momentos, los componentes más fácilmente disputables (agroquímicos y semillas transgénicas) quedaron solapados tras el perfil conservacionista que venía a resolver los problemas de erosión.

Recapitulando, vemos que para mediados de la década de 1990 el clima celebratorio del paquete tecnológico coronado con la liberación comercial de la soja RR y sumado a una coyuntura de buenos precios de los granos¹² había ocluido las consecuencias que el modelo estaba teniendo. Ese lugar común que ubicaba a la tecnología como el arma preferencial para combatir en el ámbito del mercado liberado, operaba tanto a escala global como en el escenario agrario de la región pampeana. En términos cuantitativos, el primer lustro de la década de 1990 registró un crecimiento en la demanda de

¹² Según datos de la FAO, entre 1991 y 1996 el precio real de las oleaginosas subió 61,7% y el de los cereales un 8,8%.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

maquinarias motorizado por precios favorables de los granos que poco después se desplomaron repercutiendo en el proceso de endeudamiento. Pero el cambio mayor estuvo en el plano de los insumos pues, a partir de la puesta en vigencia de la resolución 167, el uso de herbicidas creció de 38.185 tn de ingredientes activos en 1996 a 212.337 en 2011, es decir más del 450%¹³. En paralelo, la superficie ocupada con transgénicos alcanzó en la campaña 2009/10 las 21,3 millones de hectáreas (ArgenBio 2010). Argentina se convirtió así en un bastión del laboratorio global que se desarrolla gracias a la enorme movilidad de las semillas transgénicas y el poder de las empresas que las producen.

La tecnología de punta como herramienta de presión política y económica.

A finales de la década de 1990 los síntomas de la crisis del modelo neoliberal se habían generalizado a todos los sectores de la economía. La producción agropecuaria no era la excepción aunque sus variables generales mostraban una paradoja. En términos de volúmenes y superficies, hubo una progresión exponencial de la agricultura de exportación. Entre 1990/91 y 2001/02 el área con girasol, maíz y soja creció más del 75%, mientras que la superficie con soja se amplió un 134,35%. En el mismo período, los volúmenes agregados de producción de dichos cultivos se duplicaron y los de la soja se triplicaron. En paralelo, hubo un notable deterioro en el tejido social agrario cuya prueba más palpable sería la desaparición del 21,4% de las explotaciones agropecuarias del país registrada entre el Censo Nacional Agropecuario de 1988 y el de 2002.

La principal explicación a este fenómeno se le atribuía a la incorporación de tecnología. Para el año 2000 era evidente, incluso para los propios defensores del modelo, que el proceso de endeudamiento que sufría el sector tenía como origen, entre otras causas, la compra de insumos y maquinarias para mantener los índices productivos incluso en explotaciones cuya escala iba quedando pequeña.

Si bien la intensificación fue acompañada con un crecimiento en el consumo de fertilizantes del 22% anual desde 1990, aún se extraían del suelo tres veces más nutrientes de lo que se aportaban, y se reconocía que Argentina estaba exportando fertilidad de sus suelos gracias a que con la siembra directa el potencial de rendimiento

¹³ Véase gráfico 1 al final del documento.



era mayor (Huergo 6 de octubre de 2001:5). La respuesta a este problema nuevamente se condensaba en la incorporación de más nutrientes por fertilización. Esta apuesta a la intensificación de la tecnología adquirió el status de lo ineludible pues “una vez que una nueva tecnología se lanza sobre nosotros y nos enfrenta, si no somos parte de la aplanadora, seremos parte del pavimento” (Huergo 6 de octubre de 2001:5). Esta inevitabilidad, conjugada con una idea de consumo voraz de la tecnología, muestra cómo el mercado no sólo se convirtió en el asignador de recursos preferible sino también en el espacio donde se crean y recrean los deseos de consumo.

La fortaleza de la tendencia fue tal que, a pesar de la transformación de la coyuntura tras la devaluación de 2002, su intensificación no se detuvo y las principales empresas de insumos redoblaron la apuesta en el agronegocio local. Al igual que a comienzos de los 90's, la soja continuaba siendo “el cultivo salvador” potenciado por la transgénesis, el bajo costo de producción relativo y el alza de los precios de las proteínas vegetales por un nuevo brote de vaca loca en Europa. En este avance contribuyó notablemente la continua expansión de la siembra directa que para el año 2001 ya ocupaba el 46% de la superficie agrícola pero sus principales impulsores aun no se mostraban conformes pues veían un limitante cultural que frenaba la completa difusión (Mira 18 de agosto de 2001:1 y 4). El entonces presidente de AAPRESID, Víctor Trucco, tenía una propuesta poco novedosa sobre cómo se quebraría esa barrera:

“o evolucionamos innovando o perecemos esperando [...] quien no tenga una mentalidad abierta para afrontar los cambios que sean necesarios lamentablemente les será muy difícil permanecer en la actividad”
(Müller 18 de agosto de 2001:2).

Esta difusión forzosa se daría tanto hacia zonas que antes no eran sembrables, como hacia aquellas que lo eran pero aún se manejaban de manera “tradicional”.

A comienzos de la década de 2000 surgió un interesante debate, algo postergado en nuestro país, en torno a los transgénicos. A raíz de una fuerte campaña, principalmente motorizada por Greenpeace, el Parlamento Europeo emitió la directiva 18/2001/CE que fijó definitivamente el etiquetado de los alimentos transgénicos. En este contexto, los principales apologetas de los transgénicos, que habían ponderado desde 1996 su



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

difusión, intensificaron la defensa en el espacio público. Las alusiones en torno a los transgénicos se dividían en dos grandes grupos fuertemente articulados: uno de índole científica y otro político-económico. El primer conjunto de argumentos se encontraba en línea con lo que venimos trabajando: la ciencia no habría aportado pruebas fehacientes de que el consumo de transgénicos genere riesgos para la salud humana. Por lo tanto los ataques se mostraban como fuegos de artificio que buscaban marcar de siniestro al proceso de producción:

“Y así perturban el contrato social implícito que durante décadas vinculó a productores y consumidores. Este vínculo se basó en una confianza que estas organizaciones intentan destruir con argumentos efectistas” (Huergo 26 de agosto de 2000:3).

Así la réplica ocluía la forma en que las prácticas, y los propios productores, se habían transformado, a la vez que condenaban la posibilidad que ese contrato social sea puesto en duda.

El segundo grupo de opiniones, se concentraba, por un lado, en el argumento de que no existía un precio diferencial para los transgénicos y por lo tanto los propios consumidores no creían demasiado en las posturas contrarias a estos productos pues en ese caso pagarían más que por los granos convencionales. Por el otro, se acusaba de hacer *lobby* a favor de la agricultura europea que a partir de sus subsidios se permitía el lujo de ser ineficiente y atrasada y atacar a los países altamente eficientes como Argentina¹⁴. Esta defensa de las prácticas tecnológicas se desplegó a partir de testimonios de periodistas de medios especializados, miembros de las instituciones productivas, directivos y técnicos de las empresas de insumos, productores particulares (Clarín 14 de Octubre de 2000:3).

Frente al sorpresivo debilitamiento de la defensa de los intereses del sector semillero en la estructura del Estado con la disolución del INASE a finales del 2000, las empresas reforzaron un mecanismo privado que permitiría subsanar lo que ellos consideraban como una falencia fundamental de la legislación nacional. En 1999 estas empresas establecieron el sistema de regalía extendida que les permitió atacar el derecho a “uso propio” de las semillas cosechadas por los agricultores. Así el obtentor publicaba las

¹⁴Véase Clarín 9 de septiembre de 2000:9.



condiciones de comercialización y cuando se adquiría la semilla se adhería a un contrato entre privados que aseguraba que quien implante esa semilla no guardaría ni compartiría su cosecha. Por su parte, si decidía plantar esas semillas en la siguiente campaña pagaría una tasa a la empresa por cada bolsa de "su" cosecha que iría a la tierra. De esta manera, y bajo el argumento del recupero de la inversión que implicó el desarrollo de las variedades, las semilleras se aseguraban un retorno anual.

Este sistema se difundió rápidamente y para 2005 incluía 36 variedades de trigo y 102 variedades de soja de 14 empresas de la industria semillera (Clarín Rural 14 de mayo de 2005). Casi una década después, la nómina de compañías ascendía a 23, las variedades de soja incluidas en el sistema eran 387, las de trigo 121, de cebada 4, algodón 2 y una de arroz¹⁵.

La biotecnología como política de Estado

A mediados del 2000, los medios especializados decretaron el triunfo de la siembra directa. El crecimiento ininterrumpido de estas técnicas desde finales de los 80's iba a mostrar una serie de interesantes derivas en el período de la post-convertibilidad. Una de ellas se relaciona con el intento de extenderla a los planteos ganaderos mediante la implantación de pasturas con siembra directa, los barbechos químicos, la expansión de los *feedlots*¹⁶, y la "industrialización" de la ganadería. Además se sostenía, sin mayores pruebas, que "el animal de *feedlot* es el preferido por los consumidores y los frigoríficos por su mayor rendimiento" (Huergo 4 de febrero de 2006:3).

Otra de las implicancias de la historia de la siembra directa puede considerarse aun menos positiva. A mediados de la década del 2000 se intensificaron los artículos que ponían en relieve algunos de sus problemas y limitaciones. Entre ellos figuraba la creciente multiplicación y supervivencia de patógenos (Carmona 22 de mayo de 2004:15),

¹⁵ Información recogida de <http://www.regaliaextendida.com/variedades>

¹⁶ Los *feedlots* son establecimientos se dedican al engorde de ganado confinado de los vacunos a través de una alimentación orientada exclusivamente a "ganar la mayor cantidad de kilos en el menor tiempo posible". Esta técnica de producción es altamente intensiva en lo que respecta al uso de los factores de producción y a su vez es complementaria a la expansión sojera pues permite el reemplazo de la alimentación a campo en pasturas implantadas o naturales por un sistema que requiere menores extensiones.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

la detección de malezas resistentes al glifosato (Bertello 11 de marzo de 2006:9) y el deterioro en los tenores de materia orgánica del suelo. Incluso se reiteraba que mientras los fertilizantes sólo cubrían cerca del 30% de los nutrientes extraídos, la agricultura se estaría aprovechando de un subsidio de la riqueza natural del suelo al usuario de la tierra y al Estado (La Nación 20 de mayo de 2006:12). El diagnóstico se articulaba con soluciones parciales a cada problema recomendando el incremento del consumo de insumos químicos y el uso de fertilizantes minerales, como así también incrementar la rotación de los cultivos.

Frente a estos problemas la siembra directa *per se* comenzó a ser adjetivada, pues ya no era suficiente como vector de positividad en el discurso del agronegocio. Así se complementa el concepto de múltiples maneras tales como "siembra directa en un marco de rotación de cultivos y reposición de nutrientes", "la siembra directa como un sistema de producción sustentable", "siembra directa bien entendida", etc. Este conjunto de técnicas es el que debería desplazar completamente a la agricultura de labranzas favoreciendo la lucha contra el efecto invernadero.

Para mediados de la década se terminaron de atemperar las críticas a los transgénicos, lo cual incentivó a que el país pase nuevamente a la delantera en lo que refiere a biotecnología. La autorización de la comercialización e importación (pero no su cultivo) de maíz Bt en Europa en 2004 fue presentada como una herramienta para combatir el proceso de sojización motorizado, según los apologetas del modelo, por una temprana incorporación de los eventos transgénicos en la soja. Pocos meses después, el Gobierno anunciaba la liberación del maíz RR, el cual adquirió, en términos de semilla, las mismas características productivas de la soja y pudieron incorporarse de igual manera los esquemas de siembra directa. Con el constante avance de los transgénicos, durante la campaña agrícola 2004/2005 se consolidó el rol mundial de Argentina como el segundo país con mayor cantidad de hectáreas sembradas con OGM. Para dicho período el país implantaba 17,1 millones de hectáreas con transgénicos de las cuales 15,3 correspondían a soja RR. Ya por entonces, un 65% del maíz cosechado era modificado genéticamente (Clarín 21 de enero de 2006:5).

En paralelo, la consolidación del modelo de los agronegocios en la región pampeana generó una continua presión más allá de la frontera productiva. Replicando viejos argumentos, la soja se presentaba como la marca de la civilización y la redentora de un



mundo agrario de subsistencia, marginalidad e ilegalidad. Así la incorporación de tecnología, la eficiencia y productividad del paquete tecnológico, la mejora en la logística, y la participación de actores multinacionales garantizaban el repliegue de la barbarie y la llegada al mundo de los productos agrícolas (Clarín 12 de junio de 2004:10).

Como podrá imaginarse, el enorme potencial que tenían estos mercados para los actores concentrados generaba una presión continua en torno a la protección de la propiedad intelectual. Si bien el sistema de regalía global y extendida estaba bastante difundido, por aquellos años estalló un conflicto que se mantenía latente. Durante un buen tiempo, la empresa Monsanto había intentado activar el cobro de regalías por la soja RR comercializada en Argentina, sin embargo, la empresa no había patentado el evento oportunamente y cuando pretendió hacerlo la difusión era tan amplia que el Estado no le dejó avanzar con el proceso¹⁷. En ese contexto, la empresa llevó el litigio a espacios transnacionales y en 2004 logró detener algunos barcos con soja y derivados en puertos europeos, presionando por el cobro de un canon superior al usual.

Las acciones repercutieron rápidamente en el ámbito nacional y despertaron críticas aireadas contra la empresa pero también restablecieron el pedido de una reglamentación más protectora de la propiedad intelectual. Frente al reclamo ilegítimo de Monsanto se levantaba el argumento del abuso de los productores argentinos en torno al uso propio de las semillas. Toda la industria semillera activó mecanismos de presión y luego de algunos momentos de tensión, el gobierno mantuvo su posición en el litigio legal pero limitó el uso propio de las semillas por parte de los productores. A partir de una resolución de la Secretaría de Agricultura (SAGPyA 20 de junio de 2006), vista favorablemente por el sector, los agricultores sólo podrían sembrar con semillas propias de trigo o soja la misma cantidad de hectáreas que hubieran implantado con semilla certificada en la campaña anterior, para el resto estaban obligados a comprar nuevos materiales.

¹⁷ Las razones de este "olvido" son desconocidas. Por un lado, la empresa se garantizó altos ingresos con el herbicida Roundup como así también un canon que las licenciatarias le pagaban por su evento. Por el otro, un importante directivo de la empresa semillera Nidera planteaba que Monsanto "no había evaluado la importancia de ese gen para la Argentina" (Clarín 09 de febrero de 2002:4 y 5).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

La materialización de una política pública abiertamente favorable a la biotecnología se dio en la segunda mitad de la década del 2000. Entre 2004 y 2014 la CONABIA aprobó la comercialización de veintitrés nuevos transgénicos, de los cuales dieciocho correspondieron a maíces, cuatro a sojas y el restante a algodón. Esto significa que en la última década se liberaron más del 75% del total de organismos genéticamente modificados. De este grupo de 23 OGM comerciales, Monsanto ha sido el solicitante en un tercio de los casos, seguido por Syngenta, Dow AgroSciences, Basf y Bayer. En 2010 hubo 287 solicitudes de liberalización y/o experimentación de organismos genéticamente modificados, lo cual implicó un incremento con respecto a 2009 de casi el 38%. Además en los pedidos, se incluían nuevas especies tales como la caña de azúcar, el cártamo, la alfalfa, el trigo y el naranjo y las resistencias de las nuevas semillas no se restringían a los agroquímicos sino también a fenómenos naturales como la sequía o la salinidad de los suelos.

El rol de la CONABIA muestra una clara consolidación de la biotecnología como área científica clave para el Estado nacional, el cual ha sumado estrategias conjuntas con algunos actores privados. Uno de los ejemplos más importantes es el Instituto de Agrobiotecnología Rosario (INDEAR). Desarrollado por *Bioceres* S.A. y *BioSidus* A.G. para llevar a cabo proyectos biotecnológicos, hacia 2005 recibió el apoyo oficial a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para construir un complejo de 4000 metros cuadrados en la ciudad de Rosario (Santa Fe). Si bien el proyecto incluyó a más de 300 investigadores, el objetivo de los programas quedaría a cargo de las empresas ya que

“el Estado aportaría solamente los recursos humanos, y no directrices de investigación, formados en las universidades públicas y en el sistema científico nacional abonando los salarios de los becarios e investigadores” (Barri y Wahren 2010:54).

De hecho *Bioceres* S.A., el accionista mayoritario de INDEAR, tiene más de 200 socios entre los que figuran los principales exponentes del agronegocio: Rizobacter, Los Yaros, El Tejar, Tecnoagro, Surcem, Los Grobo, etc. El otro asociado (*BioSidus* A.G.) es una empresa farmacéutica dedicada a la biotecnología vegetal. Esto demuestra la tendencia a la coordinación de actividades científicas entre las empresas privadas y las entidades gubernamentales.



Otro caso que tomó estado público vinculado a la política biotecnológica se relaciona con las denuncias realizadas por el Dr. Andrés Carrasco con respecto a la toxicidad del glifosato, el herbicida más utilizado en Argentina¹⁸. En abril de 2009 el investigador difundió en un importante diario de tirada nacional (Aranda 13 de abril de 2009) los adelantos de su investigación acerca de la toxicidad del herbicida y sus efectos deformatorios en embriones anfibios, que se sumaba a denuncias que las organizaciones indígenas, campesinas y de vecinos realizaban desde hacía años. La difusión de los trabajos generó amenazas, campañas de desprestigio mediáticas y presiones políticas hacia Carrasco y sus colaboradores; pero también impulsó la presentación de un amparo ante la Corte Suprema de Justicia para prohibir el uso y la venta de glifosato hasta que no haya resultados concluyentes en las investigaciones. La justicia no emitió respuesta al respecto.

Por su parte, el Gobierno Nacional tuvo dos reacciones contrapuestas. Por un lado, prohibió la siembra de soja en los campos del Ministerio de Defensa por el efecto nocivo del glifosato. Por el otro, la Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos, creada en enero de 2009 y dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, presentó un informe (Consejo Científico Interdisciplinario 2009) donde abundan en el apartado bibliográfico los estudios que muestran la inocuidad del glifosato, muchos de los cuales, al igual que en 1996, provienen de los científicos y grupos de investigación de Monsanto. Por otro lado, el trabajo afirma que

“los estudios que indican al glifosato, al AMPA y al POEA como agentes dañinos para más de un tipo de mamífero (ratón, rata, perro, conejo, monos) son abundantes y confiables” (Consejo Científico Interdisciplinario, 2009:74).

Sin embargo, unas líneas más adelante los desestiman por la dificultad de extrapolar esas conclusiones hacia los humanos, a la vez que pone en tela de juicio las dosis aplicadas en los experimentos. Esta argumentación resulta paradójica en tanto es impensable realizar experimentación humana con el herbicida y la Comisión no considera

¹⁸ Para una reconstrucción de algunas posiciones alrededor de este conflicto véase Motta y Alasino 2012.



relevantes las múltiples denuncias de pueblos fumigados. Así, los estudios críticos al glifosato adquieren el *status* de "denuncias" que son continuamente puestas en duda mientras las investigaciones avalatorias sustentan el informe casi como un "sentido común científico". Este informe tuvo críticas de varios científicos por la contradicción entre las pruebas propuestas y las conclusiones emitidas (Aranda 24 de marzo de 2011). Luego de esos momentos convulsionados y tras la publicación científica de la investigación (Paganelli *et al.* 2010) la omisión del Estado pareció primar como política pública ya que no se activó mecanismo alguno desde las instancias legislativas, judiciales o ejecutivas.

La gravedad de estas posiciones reviste en una de las consecuencias cuantificables más importantes del avance de la tecnociencia y las tecnologías de punta: el exponencial crecimiento y difusión de los plaguicidas en las últimas décadas. El aumento de la cantidad de agroquímicos utilizados se debió tanto a la expansión de la agricultura como al incremento de la cantidad de insumos que se aplican por hectárea. Así, tal y como muestra el gráfico incluido al final de este trabajo, entre 1993 y 2011 el consumo de fungicidas y bactericidas se expandió más de un 300%, el de herbicidas más del 1100% y la utilización de insecticidas un más de un 550%. En este contexto es preocupante que el Estado no recupere su rol regulador en la materia y articule todas las variables y posiciones vinculadas con la difusión de los paquetes tecnológicos. Este sería uno de los caminos para hacer estudios que no sólo den cuenta de las investigaciones de las empresas sino también de otros espacios científicos y de poblaciones afectadas.

En contraste, se observa un fuerte respaldo a las investigaciones biotecnológicas que las avalan más allá de las consecuencias sociales que genera. El lugar común de la ciencia puesta al servicio del "desarrollo" funciona en este caso como un dispositivo legitimador de ciertas tecnologías que son enérgicamente criticadas desde los sectores subalternos del campo argentino por sus nefastas consecuencias sociales, ambientales y sobre la salud humana. En este sentido todas las instancias de gobierno, excepto los casos anteriormente enumerados, se han encolumnado tras el argumento científicista que dificulta toda aproximación crítica al problema.

Reflexiones finales



La generalización del paquete tecnológico arquetípico del agronegocio pampeano (siembra directa/glifosato/semilla transgénica) fue producto de una confluencia. Cada uno de los componentes tuvo derroteros diversos que, si bien se remontan a un pasado reciente, tienen distinta "fecha de nacimiento".

Los primeros ensayos de siembra directa en Argentina datan de mediados de los 70's, pero no fue hasta finales de la década siguiente que sus promotores lograron articular los argumentos y la capacidad de presión suficientes para difundir el sistema. El avance de los procesos de desertificación permitió demonizar al arado de reja y con él a todo el tejido social que se había entramado desde finales del siglo XIX, a la par que creó el contexto ideal para ahondar en el cambio de paradigma que se condensa en la siembra directa.

Luego de un crecimiento moderado en la primera mitad de los 90's, la incorporación del tercer componente del paquete, la semilla transgénica, expandió notablemente las prácticas conservacionistas. Casi dos décadas después, la siembra directa cubría cerca 20 millones de hectáreas en Argentina que representaban más del 20% de la superficie mundial trabajada de esta manera (AAPRESID s.d.). Así se cerraba el paquete tecnológico que también incluía al glifosato, introducido al país en la segunda mitad de la década de 1970. La resistencia de la semilla de soja primero, y de maíz y algodón después, generó un crecimiento de su consumo a niveles inimaginables.

Esta deriva tecnológica no estuvo exenta de tensiones. Algunas coyunturas económicas y también conflictos políticos, obligaron a los actores corporativos y las empresas a desplegar diversas estrategias en pos de la consolidación de la posición ganada. En este sentido, el tema legal y técnico de la disputa sobre el patentamiento de las semillas fue central. Si bien su tratamiento trasciende los alcances de este trabajo¹⁹, dejamos entrever su articulación con las consignas y los lugares especiales y comunes en torno al conocimiento y los saberes del agronegocio. Más aun cuando a partir de 2013, las empresas y algunos sectores del Estado han revitalizado los proyectos de modificación de la legislación sobre el uso de las semillas generando un debate que aún permanece abierto.

¹⁹ Véase Perelmuter 2013.



Bibliografía

Barri, F. y Wahren, J. (2010). El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: tensiones y conflictos en la era del neocolonialismo de los agronegocios y el cientificismo-tecnológico. Realidad Económica. Buenos Aires. IADE. N° 255.

Beck, U. (2008). La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida. Barcelona. Paidós.

Consejo Científico Interdisciplinario (2009). Evaluación de la información científica vinculada al glifosato en su incidencia sobre la salud humana y el medio ambiente. Buenos Aires. Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos.

Coriat, B. (2000). El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. México DF. Siglo XXI Editores.

Giarracca, N. y Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino. En B. Mançano Fernandes (Org.), Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agraria atual. São Paulo. Expressão Popular.

Giarracca, N. y Teubal, M. (2012). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. Revista ALASRU, Nueva Época, N° 5.

Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones. En C. Gras y V. Hernández (Coord.), La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Buenos Aires. Biblos.

Gura, S. y Meienberg, F. (2013). Agropoly – A handful of corporations control world food production. Londres. BerneDeclaration y EcoNexus. Recuperado de «<http://www.econexus.info/publication/agropoly-handful-corporations-control-world-food-production>». Acceso 09 de diciembre de 2014.

Habermas, J. (1981). Técnica y ciencia como ideología. Razón y Estado. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. México DF. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Vol. II, N° 3, mayo-agosto.

Hirsch, J. (1992). Fordismo y Posfordismo. La Crisis Social Actual y sus Consecuencias. En Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista. Cuadernos del Sur. Buenos Aires. Tierra del Fuego Editores.

Hora, R. (2010). Historia económica argentina en el siglo XIX. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Motta, R. y Alasino, N. (2012). Medios y política en la Argentina. Las disputas interpretativas sobre la soja transgénica y el glifosato. Questión. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Vol. 1, N° 33.



Oslak, O. y O'Donnell, G. (1982). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*. Caracas. N° 1.

Perelmuter, T. (2013). El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina. En N. Giarracca y M. Teubal (Coord.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* Buenos Aires. Antropofagia.

Padgett, S.; Re, D.; Hammond, B.; Fuchs, R.; Rogers, S.; Harrison, L.; Nida, D.; Naylor, M.; Kolacz, K.; Taylor, N.; Ream, J. (1994). *Safety, Compositional and Nutritional Aspects of Glyphosate-tolerant Soybeans: Conclusion Based on Studies and Information Evaluated According to FDA's Consultation Process*. St. Louis. Monsanto Company.

Paganelli, A.; Gnazzo, V.; Acosta, H.; López, S. y Carrasco, A. (2010). Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling. *Chemical Research in Toxicology*, Washington, American Chemical Society Publications, N° 23.

Villulla, J. M. (2010). El proletariado agrícola en la pampa sojera y las condiciones históricas de su invisibilidad social. En J. M. Villulla y D. Fernández (Comp.), *Sobre la tierra. Problemas del desarrollo agrario pampeano*. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Buenos Aires. Colihue.

Otros Recursos Bibliográficos

AAPRESID (s. d.). La SD en Argentina. Recuperado de «http://www.aapresid.org.ar/wp-content/uploads/2013/02/la_sd_en_argentina.pdf». Acceso 15 de agosto de 2014.

Aranda, D. (13 de abril de 2009). El tóxico de los campos. Página 12. Buenos Aires.

Aranda, D. (24 de marzo de 2011). 15 años de soja: La prueba del delito. *La vaca*. Buenos Aires.

ArgenBio (Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología) (2010). Tabla de evolución de las superficies sembradas con OGM en la Argentina, en hectáreas. En *Cultivos aprobados y adopción*. Recuperado de «http://www.argenbio.org/adc/uploads/imagenes_doc/planta_stransgenicas/TablaArgentinaOGM.ppt». Acceso 6 de febrero de 2011.

Bertello, F. (11 de marzo de 2006). Investigan si un biotipo de sorgo de Alepo resiste al glifosato. *La Nación*, sección Campo. Buenos Aires.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Carmona, M. (22 de mayo de 2004). "En siembra directa, ojo con las pestes", en Clarín Rural, Buenos Aires.

Chacra & campo moderno (1996). Supersoja. La revolución en marcha. Buenos Aires. Atlántida. Año 66, N° 782, enero.

Cirio, F. (9 de noviembre de 1991). Patentes de invención. Propiedad intelectual en el agro. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (24 de febrero de 1990). Agricultura permanente. Preocupan los agrotóxicos. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (10 de marzo de 1990). Preservar la vida del suelo. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (20 de octubre de 1990). Preocupa la erosión de los suelos. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (27 de julio de 1991). Agroquímicos y medio ambiente. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (12 de octubre de 1991). Reglamentación: La reforma del Estado en materia de semilla. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (9 de marzo de 1996). Invaden los transgénicos. Millones en danza. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (21 de septiembre de 1996). Agroquímicos. Un lustro con lustre. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (9 de septiembre de 2000). Cartas de lectores. Un socio de Greenpeace. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (14 de Octubre de 2000). Biotecnología. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (09 de febrero de 2002). Para seguir en carrera. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (12 de junio de 2004). El "boom" de la soja, en guaraní. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (14 de mayo de 2005). Regalías extendidas. Clarín Rural. Buenos Aires.

Clarín (21 de enero de 2006). Una tendencia cada vez más firme. Clarín Rural. Buenos Aires.

Correch, C. (30 de marzo de 1996). Expo Chacra, una bisagra mental. La Nación, sección El campo. Buenos Aires.

Huergo, H. (23 de diciembre de 1995). Soja transgénica. Futuro a mano llena. Clarín Rural. Buenos Aires.

Huergo, H. (6 de octubre de 2001). ¿Aplanadora o pavimento? Clarín Rural. Buenos Aires.

Huergo, H. (4 de febrero de 2006). La multiplicación de la carne. Clarín Rural. Buenos Aires.



La Nación (17 de marzo de 1990). Proteger el suelo, una obligación. La Nación, sección El campo, ciencia, técnica y producción. Buenos Aires.

La Nación (19 de mayo de 1990). Preocupación por el uso de agroquímicos. La Nación, sección El campo, ciencia, técnica y producción. Buenos Aires.

La Nación (20 de mayo de 2006). La oportunidad de preservar la calidad y la salud de los suelos. La Nación, sección Campo. Buenos Aires.

Mira, C. (18 de agosto de 2001). Sin límites de crecimiento. La Nación, sección El campo. Buenos Aires.

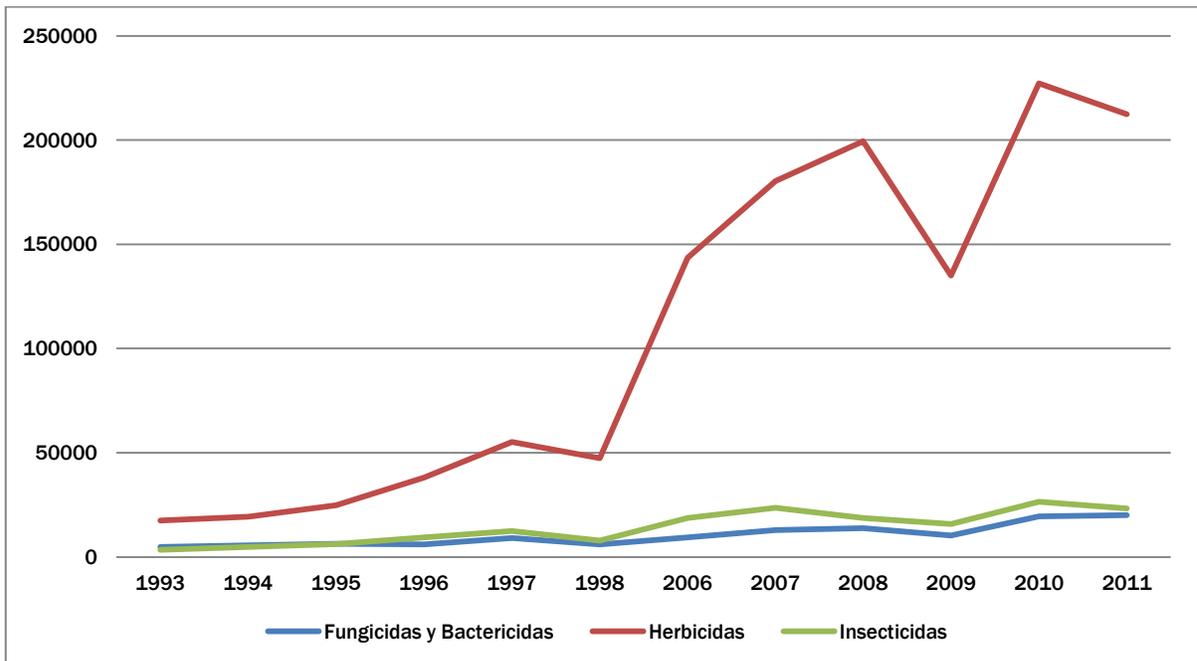
Müller, H. (18 de agosto de 2001). La innovación es el camino. La Nación, sección Campo. Buenos Aires.

Palermo, Á. (30 de diciembre de 1995). El control de las malezas en soja transgénica. La Nación, sección El campo. Buenos Aires.

Palermo, Á. (9 de marzo de 1996). Siembra directa: un cambio estructural en la producción. La Nación, sección El campo. Buenos Aires.

SAGPyA (20 de junio de 2006). Resolución 338/2006. Precísanse los alcances de la excepción del agricultor de reservar su propia semilla, contemplada en el Artículo 27 de la Ley N° 20.247. Buenos Aires: Boletín Oficial.

Gráfico 1: Consumo de plaguicidas (toneladas de ingredientes activos)



Fuente: FAO.



CORPOGRAFÍAS

Dra. Mónica Cohendoz

Facso-Comunicación Social- Núcleo de investigaciones científicas ECCO

mcohendo@soc.unicen.edu.ar

RESUMEN

El trabajo parte del análisis de lo corporal en tanto producción de un cuerpo significativo, la condición indicial se especifica en las performance de la escritura de Tags en las paredes de la ciudad de Olavarría. Nos interrogamos desde el análisis comunicacional de las prácticas grafiteras cómo el orden de lo visible y lo decible configura una reflexividad estética urbana que figura experiencia de los márgenes de la escritura en la ciudad.

El análisis del cuerpo desde la comunicación implica situarlo en relación con prácticas culturales, discursos, valores y usos que lo recortan como una experiencia histórica concreta. Se trata de un proceso dinámico en el que los actores sociales realizan acciones, producen discursos y construyen sentido sobre el cuerpo a partir de complejos procesos de negociación situados e históricamente construidos, es decir, desde profundos anclajes histórico-culturales (como el género, la nacionalidad, la etnia, la clase social) y desde anclajes electivos (como los diferentes procesos de identificación o afiliaciones que los actores actualizan en el curso de sus itinerarios vitales).

Palabras clave: escritura- cuerpo- ciudad

Corpografías

Introducción

Se trata de un avance del proyecto de investigación "Estudios Comunicacionales de la corporalidad" radicado en el Núcleo de investigaciones Científicas Estudios de Comunicación y Cultura en Olavarría, de Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. El corpus audiovisual de grafitis y arte callejero fue realizado por estudiantes de la Cátedra Historia de las manifestaciones simbólicas en el año 2014 en la ciudad de Olavarría y las entrevistas las realicé con cuestionarios de preguntas abiertas a graffiteros.

La práctica del grafiti como performance de la escritura urbana nos lleva a considerar el cuerpo como categoría de análisis cultural (Richard Sennet, 2003). Me interesa abordar el problema de la relación entre la corporalidad y la ciudad para identificar en el espacio urbano prácticas comunicacionales que actúan micropolíticamente en tanto presentan "un arte de resistencia" local fundado no sólo en el hacer, sino en una reflexividad estética. Implica dar posibilidad a otra historia cuyo horizonte de existencia es alternativo al poder dominante en la medida que abre otras constelaciones de sentidos y pone en evidencia transformaciones históricas. Raymond Williams –en Cultura y sociedad, p. 16-17 y 245; La larga revolución, pp 56-77; Solos en la ciudad, pp. 11-12, 29-30 y 227-228;



Marxismo y literatura, pp. 93-108 y 150-158- usa el concepto de "estructuras del sentir" para construir una descripción teórica de "cultura" como el proceso de "interacción", "conflicto", tensión incómoda, disturbio, malestar, resistencia, adaptación. Frente al "modelo social" articulado en un sistema de convenciones, ideas y actitudes valoradas y disponibles ("lo que se piensa que se está viviendo"), la cultura emerge como la configuración material de lo que en verdad se está experimentando, siempre disimétrico o divergente respecto del modelo en la medida en que los actores de las relaciones sociales nunca son otra cosa que sujetos históricos activos (aun en los casos que se piensen e identifiquen como agentes de la reproducción). Las "formas y dispositivos" de la cultura –procedimientos, tonos, estrategias narrativas, etc.– son así "pruebas de los atascos y problemas no resueltos de la sociedad", reacciones y respuestas, presiones y bloqueos con que "lo vivido" se produce en términos de un excedente que siempre deja "constancia de las omisiones" y altera tarde o temprano los límites de una hegemonía que sólo parcialmente puede incorporarlo.

Escrituras en dispersión: cuerpo, ciudad y pared

Lo propio constituye una victoria del lugar sobre el tiempo

Michel de Certeau

Paredes "sucias", espacio público atravesado por escrituras furtivas. Me interrogo en qué medida en los muros marcados emerge una corpografía, ¿por dónde se abren las brechas que avanzan, hoy, desarticulando las prácticas urbanas¹ de lo visible y cómo hablar de ellas? ¿Los grafitis² establecen una cesura entre el lugar propio y lo ajeno? ¿Por qué resisten a la desaparición, espacializando los cuerpos en el paisaje urbano?

Entre los grafitis relevados predominan los tags³, grafitis de firma y los grafitis de leyenda. Sorprenden a los transeúntes en tanto no saben quién los hizo y porqué,

¹ Henry Lefebvre (1970) considera que el tejido urbano es tanto las construcciones como también el conjunto de manifestaciones del predominio de la ciudad sobre el campo.

² Diferenciamos grafitis de "arte callejero". El arte callejero incluye el grafiti (Gándara, Kozak), las pegatinas, el estencil (Indij, Hasta la Victoria Stencil; Indij, Stencil: Argentina Graffiti), las intervenciones sobre material publicitario, el mural y el escache pictórico, que se entiende como acción política directa (V.V.A.A.). El graffiti se hace con aerosoles, las firmas de los grafiteros pueden hacerse también con rotuladores de punta plana, siempre superior a un centímetro de grosor, y es importante señalar que el graffiti se hace con sprays para excluir fácilmente a quienes realizan pintadas o a artistas urbanos catalogados como grafiteros por los historiadores del arte como Keith Haring y Basquiat.

³ Un tag o tager ("etiqueta") es una firma o un acrónimo de una [persona](#) o un grupo de personas, generalmente Crews. Para los tags con el nombre de la Crew se suelen utilizar [abreviaturas](#) o simplemente las [siglas](#). Es una manera de expresar un propio estilo mediante un apodo o [alias](#), pues en muchas partes del mundo el arte callejero es ilegal, y en muchos casos no se alcanza a concretar un grafiti en su totalidad, es allí cuando entra en utilidad el tag, una forma rápida y poco peligrosa de expresar un estilo propio al momento de "grafitear". Hacia 1971, el tagging, o hitting comenzó a entrar en los trenes del metro de la ciudad de Nueva York; en 1971 las primeras firmas aparecieron sobre el exterior. Las tempranas firmas por lo general eran hechas con un marcador



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

significantes vacíos que plantean interrogantes acerca de la escritura en la pared: ¿índices de qué?

Preguntas que intentan una comprensión comunicacional de las prácticas de grafiti en tanto traman la relación entre cuerpos furtivos, escrituras territorializadas y miradas de transeúntes. Una "poética del espacio", para la cual la visibilidad tiene por condición lo propio corporal. Decimos *poesis* porque desde el espacio concreto se construye en la práctica otro espacio urbano en el cual se realizan escrituras que son imágenes del paso por el lugar de alguien que huye del anonimato urbano cuando sale a "taguear":

"si quieres salir a taguear de noche por el barrio, respeta los tags y las graff de los demás. o aprende de códigos de graffiti también.

les re cabe lo que haces, no creo que lo hayan hecho por bardear, será cuestión de convivir con buena onda y respeto, después tirame códigos tb, que tengo que salir a taguear por ahí, abrazote lucho cualquier cosa que me toq y u en un timbre, saben donde vivo, me taguaron la pared de mi casa 2 veces

yo soy DIE B2 crew. A mi me bardeaste unos tags ,, no se si sabes , pero esta todo mal . espero que lo hayas hecho de distraido..ponete piyo

uy q quilombo hicimos! viejas, perdon si hubo faltas de respeto o nos zarpamos en alguna casa...la verdad nunca hubo mala leche, bancamos el arte callejero a full, somos del barrio, y mucho menos tenemos ganas de bardear a gente q creemos le hace muy .."

(Diálogo entre DIE B2 y Guille)⁴

tal como el grafitero salió del tren, haciendo un estilo fácil de leer y rápido. El estilo comenzó a desarrollarse con Lee 163, que fue el primer grafitero que escribió juntas las letras para así convertir su firma en un logo. Otros grafiteros tomaron ese estilo, tales como: Fask, S345, troe, karp, Smoke, ersok, kope, y jaone. Habían terminado los días en los que, simplemente, se pintaban nombres en una pared. Los grafiteros hicieron sus cocheras y apartaderos propios, donde dormían en los metros, los exteriores de los trenes serían bombardeados de la noche a la mañana; y Joe 136, de Manhattan, se coronaría como el primer rey de la línea. Lee 163 fue el primer grafitero en firmar cada vagón de la línea del Bronx, mientras los demás grafiteros veían cómo rebotaban de un lado a otro de la línea sus vagones. Incitados por esto, Phase 2 y su primo comenzaron a pintar todos los vagones convirtiéndose en los primeros reyes en el Bronx.

⁴ Se respetaron los diálogos y la escritura de los entrevistados, es por ello que se transcribieron literalmente.



En tanto el cuerpo reglamenta las prácticas y cada sociedad tiene "su" cuerpo social como su lengua, focalizaremos el vínculo del cuerpo con lo visible y lo decible que configura las prácticas del grafiti ya que éstos

"son las cifras de un conocimiento experimental conquistado por el dolor de los cuerpos que se transforman a sí mismos en grabados y mapas de sus conquistas." (De Certeau, 1996: 157)

El orden de visibilidad

La ciudad es un escenario donde la frontera entre visibilidad e invisibilidad sucede como instancia de definición de prácticas, más allá de lo público /privado: en el grafiti conviven ambos órdenes: visibilidad de la grafía, invisibilidad del cuerpo de la escritura. Un pliegue en la ciudad que interpela en tanto produce corporación de la mirada, simbiosis entre el espacio urbano, el sujeto de la escritura y las miradas. El paisaje urbano se transforma en un significante corporal.

En palabras de Cosgrove, la idea de paisaje representa un modo de ver que es configurado en una cultura. El paisaje es un intento histórico por reunir la imagen visual y el mundo material. El espacio visto se hace indisociable del cuerpo que lo ve y lo siente. Por la conexión con la visión y el sentido de la vista, el paisaje "llega a convertirse en los espacios deseados, recordados, somáticos, de la imaginación y los sentidos". (Cosgrove, 2002,71)

Los fragmentos de escrituras hacen ciudadanía a partir de sus emociones: expresan amores, enemistades, sentimientos, decires. Ponen de manifiesto una intervención corporal que resulta "de tipo diastémica⁵ y topofóbica" (Alicia Lindón, 2009) en tanto el sujeto sentimiento orienta al sujeto cuerpo. El sujeto sentimiento movilizad por el rechazo, el desagrado, y a veces miedo, por el lugar y los otros que lo habitan. Para el sujeto cuerpo el lugar sólo constituye un espacio atravesado. La lógica espacial que predomina es la de pasar por el lugar de manera fugaz. La temporalidad es la del

⁵Diastemia en el sentido que le otorga Joseph (1984:19), es decir, opuesto a proxemia.



trascorrir breve y acelerado. El grafiti manifiesta el dominio de tiempo urbano, devenir acelerado, en pos de la creación de un espacio de escritura, allí donde el cuerpo pone sus emociones para hacer perdurable los sentimientos.

El grafiti como prácticas de incardinamiento

Mientras escribo estoy ausente/ y cuando vuelvo ya he partido

Pablo Neruda

Producir marcas en la ciudad a contrapelo de las delimitaciones espaciales implica intervenir en la incertidumbre del espacio urbano con poder de disputa por la visibilidad (frente a la escritura legítima de la publicidad, la señalética, etc.), allí donde no se ha previsto su irrupción, emergen para sorprender con la astucia de su imaginación poética. Nomadismo⁶ de la escritura a través del incardinamiento, la conciencia de poder territorializar el espacio urbano lleva a entenderse como sujeto múltiple cruzado por la historia, el espacio y el cuerpo, la conciencia de incardinación le muestra la extensión de su cuerpo como espacio geográfico trazado y por trazar en el tiempo. Rosi Braidotti nombra a esta formulación identitaria como sujeto incardinado, es decir la corporización del sujeto, un punto de superposición entre lo físico, simbólico y sociológico, que se construye, destruye y reconstruye permanentemente, como un mapa de los lugares en los cuales ya se ha transitado.

La identidad del sujeto incardinado es una noción retrospectiva: ahí donde buscamos el soy encontramos, el ya no somos. Bajo esta perspectiva el espacio se conforma sólo con su ocupación, construido a partir de la experiencia del sujeto, sumidos en una composición basada en la interrelación, el espacio no existe sin el sujeto y este no existe sin el espacio, el tiempo de creación mutua es simultáneo a la medida en que se experimenta. La pared y la escritura están inevitablemente fusionadas, el sujeto que se está configurando en la imagen del muro, es un ser que encarna la pluralidad de lo ciudadano. El grafitero al escribir deja huellas de su propia historia, presenta la ciudad como extensión de su cuerpo. El aprendizaje del mapa de la ciudad-cuerpo es llevado a cabo mediante la experimentación, una continúa travesía del cartógrafo nómada que expediciona las líneas de un mapa que es siempre provisorio, que permiten al buscador por medio de las líneas desterritorializadas para mover los márgenes que sitian a la ciudad. El tag se transforma en el advenimiento de uno mismo como huella en la multitud de signos urbanos: conciencia del paso por el lugar, conciencia efímera de la experiencia del sujeto difuminado en la multitud, índice de la contingencia de los cuerpos: "biografema"⁷ en tanto testimonio de la resistencia a respetar la ley de la polis protectora de las paredes en tanto propiedad privada.

El poder visual de estos grafitis no está en ellos mismos sino en los efectos que produce en quien mira, ya que como señala Pierre Bourdieu

⁶En palabras de Michel de Certeau permiten "cultivar el arte de la deslealtad a la civilización"

⁷ Biografema: destellos de una biografía pulverizada en la escritura según Roland Barthes (1979, 14-15).



“los agentes poseen poder en proporción a su capital simbólico, es decir, en proporción al reconocimiento que reciben de un grupo” (Bourdieu 2007: 106).

Entonces el poder opera como efecto de significación. Lo peligroso de estas paredes pintadas no es tanto lo que presentan sino lo que realizan al hacer circular imágenes disidentes, ya que producen prácticas alternativas respecto a la ciudadanía, razón por la cual son prohibidas.

La calle

Cómo es verdaderamente la ciudad bajo esta apretada envoltura de signos,
qué contiene o esconde...

Italo Calvino

El riesgo de hacer un tag se pone en juego en la performance creativa: se dice salir a “bardear una pared”, provocar un *punctum*⁸ en la pared. Se desafía los controles y la altura para lograr el objetivo, intensidad vital que hace del riesgo una condición expresiva en la práctica: se realiza en la calle para superar las barreras y poder romper con los límites urbanos, la calle ya no es solo una vía sino que está para realizarse como paisaje con marcas personales. Una forma de individuación frente al anonimato, basada en el cultivo del deseo, la imaginación creadora, lo afectivo y lo placentero. Emerge una comunidad cuando “bardear” no es solo una cuestión casual sino vital. Dice Frenny:

“en cualquier lugar que pueda nunca me fijo los lugares solo camino y veo si se me ocurre hacer algo en lo que sea que veo y no muchas veces e seguido una ruta de cuando camino siempre hay grandes lugares que te dan una inspiracion pero no muchas veces se puede pintar” Entrevista a Frenny. (05/13/2015)

Las paredes “lo inspiran” en su tránsito por la ciudad, mientras para nosotros son muros que separan lo público de lo privado, para el graffitero son lugares donde dejar su arte. Emergen en los tag una figuración de una “subpolítica” que confronta con tradiciones instaladas, en este caso las que sustentan el orden urbano. El riesgo de habitar la ciudad se plasma en intervenir paredes sacralizadas por la propiedad privada. El espacio es alegórico en tanto productor de potenciales significaciones estéticas. Dice Graffo:

⁸Para Roland Barthes el *punctum* es en la imagen aquello que me punza porque “sale de la escena y viene a punzarme” (2005,58), es decir “me gusta o me disgusta” (2005, 59); la imagen del grafiti es *punctum* en tanto provoca ser mirada, como corte en el paisaje urbano, que “me lastima”.



"cuando salgo a caminar y a reflexionar en la calle, y hasta vestimentas en las que, según el lugar y el ambiente que las rodea es con que también me inspira. a imaginar y crear una obra una pared es como una hoja, o quizás un instrumento de trabajo para otros. pero para mí es un punto justo para desahogarme". Entrevista a Graffo. (05/13/2015)



Se confronta el riesgo de ser visto en infracción con el deseo de poesis para "deshogar", liberar e "irme de viaje con mi mente en creaciones, viajar de esa nube y plasmarlo todo". En la foto vemos un tag realizado en hoja de papel que pone en evidencia como la práctica posee una "técnica" de escritura.

Cuerpos significantes

Toda huella se precipita como un elemento químico primero transparente, inocente y neutro, en el que la simple duración hace aparecer poco a poco un pasado en suspensión, una criptografía cada vez más densa

Roland Barthes

La fenomenología de Merleau-Ponty sitúa el cuerpo en el centro de su análisis de la percepción. Según él, el mundo nos llega a través de la conciencia perceptiva, es decir, el lugar que ocupa nuestro cuerpo en el mundo. Enfatiza el sencillo hecho de que la mente está en el cuerpo y llega a conocer el mundo a través de lo que denomina el «esquema postural o corpóreo»: captamos el espacio externo, las relaciones entre los objetos y nuestra relación con ellos mediante nuestro lugar en el mundo y nuestro paso por él. Por este motivo, la meta de su trabajo sobre la percepción es «restablecer las raíces de la mente en su cuerpo y en su mundo, en contra de las doctrinas que consideran la percepción como un simple resultado de la acción de las cosas externas sobre nuestro cuerpo, así como contra aquellos que insisten en la autonomía de la conciencia».

A raíz del énfasis de Merleau-Ponty en la percepción y en la experiencia, los sujetos son reinstaurados como seres temporales y espaciales. En lugar de ser «un objeto en el



mundo», el cuerpo forma nuestro «punto de vista sobre el mismo». La tendencia de Foucault a ver el cuerpo como un objeto pasivo es, de este modo, discutida. Según Merleau-Ponty, llegamos a entender nuestra relación con el mundo a través de la situación de nuestros cuerpos física e históricamente en el espacio. Es decir, nuestros cuerpos no son solo el lugar desde el cual llegamos a experimentar el mundo, sino que a través de ellos llegamos a ser vistos. El cuerpo forma la envoltura de nuestra existencia en el mundo; la yoidad procede de esta ubicación en el cuerpo. Por consiguiente, para este autor, la subjetividad no es esencial ni trascendental: el yo está ubicado en el cuerpo que, a su vez, está ubicado en el tiempo y en el espacio.

Según Merleau-Ponty, la noción del espacio es crucial para la experiencia vivida, dado que el movimiento de los cuerpos es una característica importante de la percepción que las personas tienen sobre el mundo, su relación con los demás y con los objetos que hay en él. Esta preocupación por el espacio también se torna evidente en el trabajo de Foucault.

La atención que presta Merleau-Ponty a las diversas formas de arte (visual, plástico, literario, poético, etc.) no debe atribuirse a una preocupación por la belleza per se. Tampoco es su obra un intento de elaborar criterios normativos para el arte. Por lo tanto, no se encuentra en su trabajo un intento teórico de discernir lo que constituye una gran obra o una obra de arte, o incluso una artesanía. La obra artística corporiza al sujeto productor: “El pintor aporta su cuerpo” dice Valéry. Y en efecto, no se ve cómo un Espíritu podría pintar”.

El cuerpo humano y los objetos en general, en mi percepción originaria no son objetos dibujados, trazados, sino más bien juegos de la visibilidad. Merleau-Ponty nos invita a entender estas ideas en términos pictóricos y cita *La ronda nocturna* de Rembrandt, la gran obra maestra del pintor holandés, en la cual se puede ver la mano del capitán emerger magistralmente de los claroscuros gracias al manejo del espacio y la perspectiva a partir del color. Ciertamente, no vemos los cuerpos dibujados, como no estamos dibujados nosotros en tanto cuerpo sobre un fondo en blanco que nos es ajeno, sino que somos esa tela de la cual emergemos como cuerpo por una especie de narcisismo; somos, en tanto cuerpo, primordialmente una protuberancia en el tejido del mundo.

Desvanecida la dicotomía cuerpo-mundo, la pintura de un tag puede entenderse como una “operación de expresión”, en la que lo que pinta y lo pintado no pueden distinguirse estrictamente. El/la pintor es el único al que se le permite poner el mundo en suspenso, expresar lo no conceptualizado aún a partir de su experiencia perceptual y corporal inmediata; sólo el/la pintor está exento/a de los deberes del lenguaje y por ello puede mirar las cosas sin opinar. La pintura celebra el enigma de la visibilidad, y ese enigma



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

reside en el cuerpo del pintor; ya que ni el color, ni la profundidad ni la luz existen sino porque despiertan un cierto eco en el cuerpo. El /la pintor, aporta su cuerpo, pinta a partir de él, y no hay pensamiento ni visión separada de él.

El cuerpo como capa metonímica de producción de sentidos⁹(Eliseo Verón, 1978) se hace en la performance de "bardear¹⁰ paredes", índice de una experiencia urbana emergente: la de la "ciudad alegórica" donde la mirada debe ver más allá de la marca (tag) cuyo sentido, muchas veces es incomprensible, e imaginar a su autor.

Una reflexividad estética en tanto promueve una construcción del paisaje urbano que se aleja de la tradición simbólica para abrirse a la alegoría. Este distanciamiento, también da lugar a una relación de poder ya que el recorrido urbano no es "turístico", sino es una producción imaginaria que se desplazó de las hojas de papel a las paredes como forma de comunicar/actuar lo furtivo de la subjetividad cívica.

La escritura del tag es solo un momento en que los cuerpos rozan la historia de la ciudad desde una circunstancia extraña al lenguaje: la de intervenir con firmas el espacio público. Una intención que ya no es lingüística sino está ligada a la acción de dejar la huella en la pared. La firma transforma al sujeto en autor: un acontecimiento del orden de la significación, dice un joven:

yo solamente tomava mis lapices, crayones, fibras, temperas y solo jugaba con los colores, eso me gustava mucho, dibujaba desde muy pequeño personajes de dibujitos como dragon ball z, paturuzu y tambien diseñava el logo de chicago bulls (el toro) agregandole letras de cubismo y asi fui modificando cada letra.(Graffo) (05/13/2015)

Esta escritura produce una escena acerca del tránsito "libre" por la ciudad, que viola los controles urbanos. Para los otros ciudadanos son "vándalos¹¹" o sea "invasores con espíritu destructor" pero ello se sienten autores de una historia urbana.

⁹"Dice Eliseo Verón "... está hecho de la composición de estos tres órdenes; todo intercambio entre "sujetos hablantes" es un "paquete" compuesto por mecanismos significantes de los tres niveles, resultado de la puesta en acto de los tres órdenes. Entre estos últimos, por lo tanto, se establecen relaciones interdiscursivas complejas; pero sólo el lenguaje puede engendrar relaciones metadiscursivas, es decir, referir a los otros niveles. Las operaciones de referenciación, por supuesto, no anulan la indeterminación que existe entre los tres niveles: un gesto es irreductible a lo que se puede decir de él", así el gesto de escribir paredes es índice de esta compleja trama que es el cuerpo significativo no como fuente del sentido sino como "sino punto de pasaje necesario, relé en la circulación de sentido".

¹⁰"Bardear" en lunfardo significa "realizar alguna acción que vulnera normas sociales de convivencia"

¹¹En la ciudad de Olavarría se promulgo la Ordenanza 3722/14 que establece la prohibición de realizar todo tipo de graffiti, pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción grafismo, con cualquier sustancia o materia en bienes de la propiedad pública o privada, sin contar con autorización. Corresponde una sanción de uno a quince días de trabajos de utilidad pública o



Así los tags son fragmentos de una realidad extraña al lenguaje y profundamente corpórea en tanto necesidad de individuación, de estilo. La ciudad es un texto que como sugería Barthes se sitúa entre unos límites de existencia o de lectura, comprendidos entre su lugar común y un extremo de difícil precisión, en el que deja de existir. Tan problemático resulta abordar los límites de la gran ciudad desde el punto de vista puramente físico o geográfico, como hacerlo desde una perspectiva ideológica, económica y simbólica. No resulta redundante decir que la urbe acaba exactamente ahí donde pierde su nombre, aunque este lugar sea sólo una idea. Su lugar común, los elementos fuertemente marcados están provistos de una importante carga comunicacional. Las Tags producen constelaciones de sentidos donde la ciudad aparece y desaparece en un juego de miradas que seduce tanto como repele. El cuerpo de los sujetos encuentra en esta trama un territorio de libertad y poesis, índice de una cultura urbana donde la fuga de la masividad se configura furtivamente y estéticamente. Aspiran menos al comunicar un tema determinado que a presentarse como criaturas que disponen de las paredes de la ciudad.

Al igual que el hip-hop, donde lo que vale es la voz; en esta práctica, lo valioso es la firma. En el momento de su emergencia, como en una situación cotidiana, es lo que da a la performance su sentido. En la inmediatez del acto de interpelarnos a través de su tag, se configura en tanto presencia. Es un desafío al público:

El que habla, habla de sí mismo, individuo o clan, (...) yo te interpelo y, en cierta medida, te pongo en juicio, de manera que es necesario, al escucharme, que decidas (en este mundo de bandos inciertos y variables) a qué bando perteneces. (Reinaldo Laddaga, 2010, 186)

Son prácticas que comunican una reflexividad estética, se manifiestan estetizando la vida cotidiana, en sus performances el cuerpo significativo se incorpora al difuminar los límites entre el arte y la vida, donde el curso de la experiencia ya no es un tránsito gobernado por la tradición, sino un conjunto de tránsitos gobernados por riesgos y oportunidades (Scott Lash y John Urry, 1998).

multa de dos (2) a diez (10) salarios mínimos tomando como referencia el salario mínimo abonado al personal municipal perteneciente a la planta permanente. En su artículo 3° estipula que "el trabajo de utilidad pública se debe prestar en lugares y horarios que determine el Juzgado de Faltas, fuera de la jornada de actividades del contraventor. La jornada laboral no podrá exceder más de cuatro horas. Debe realizarse en establecimientos públicos tales como escuelas, hospitales u otras instituciones municipales o sobre bienes del dominio público. Esta sanción debe adecuarse a las capacidades físicas y psíquicas del contraventor. El juzgado debe controlar y el contraventor comparecer periódicamente a dar cuenta."



Bibliografía

- Barthes, R. (1979) *Sade, Fourier, Loyola* Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1997) *El grado cero de la escritura*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2005) *La cámara lucida. Nota sobre la fotografía*. Buenos Aires, Paidós.
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Braidotti, R. (2000) *Sujetos Nómades*. Buenos Aires, Paidós.
- De Certau, M.(1996) *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer*. Tomo I. México, Universidad Iberoamericana.
- Cosgrove, D. (1984) *Social formation and SymbolicLandscape*. Beckenham-Kent: Croom Helm.
- _____ (2003) *Apollo's Eye: A cartographic Genealogy of the Earth in the Western Imagination*. Baltimore, John Hopkins University Press.
- _____ (2006) *Geographical imagination and the authority of images*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag
- Gándara, L. (2002) *Graffiti*. Buenos Aires, Eudeba.
- Indij, G. (2005) *Hasta la Victoria Stencil*. Buenos Aires, La marca editora.
- _____ (2007) *1000 Stencil: Argentina Graffiti*. Buenos Aires, La marca editora.
- Kozak, C. (2004) *Contra la pared. Sobre graffitis, pintadas y otras intervenciones urbanas*. Buenos Aires, Libros del Rojas.
- Laddaga, R. (2010) *Estética de laboratorio*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Lash, S y J. Urry, (1998) *Economía de signos y espacios*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Lindon, A. (2009) La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. En "Cuerpos, Espacios y Narrativas" N° 1, Año 1, Diciembre, pp 6-21.
- Merleau-Ponty, M (1993). *Fenomenología de la percepción* Buenos Aires, Planeta Agostini
- Reyes, F. (2006) «Creatividad, estilo y tipografías en el graffiti», en *Revisemos las teorías de la creatividad*, pp 283-291, Barcelona, Lluenguatge-Pensament-Comunicació
- Sennet, R. (2000) *Carne y piedra*. Madrid, Alianza Editorial.
- Verón, E. (1978)"Corps Signifiant" en *Sexualité et pouvoir*, París, Payot. En <http://www.biblioteca.org.ar/libros/656219.pdf>
- Williams, R.(1980) *Marxismo y literatura* Barcelona, Península.



(1981) *Cultura y sociedad*. Barcelona, Paidós.

(1997) *Solos en la ciudad, La novela inglesa de Dickens a D. H. Lawrence*. Barcelona, Debate.

(2003) *La larga revolución*, Bs. As., Nueva Visión.



Soto, Alejandra

PAE-Instituto de Ciencias Antropológicas- Universidad de Buenos Aires

ale_soto03@hotmail.com

Padawer, Ana

CONICET-Instituto de Ciencias Antropológicas- Universidad de Buenos Aires

apadawer@conicet.gov.ar

Resumen

El nacimiento del flamenco en el S XVIII se vincula con las ideas "románticas" en el arte y la política, planteando una serie de rupturas con los cánones de razón y medida imperantes en la época. Como imagen de lo gitano-andaluz, se hallaba vinculado con la fiesta y los hábitos mundanos, con lo popular, lo salvaje y lo primitivo. En su consolidación a mediados del S XIX como género artístico adquirió centralidad el baile, estableciéndose en el uso por parte de los sujetos ciertas oposiciones en torno a su legitimidad como arte/ técnica, gitano/no gitano, puro/contaminado, espontáneo/académico, las que continuaron vigentes a lo largo del tiempo y en los espacios donde este género se desarrolló, como la Argentina.

Como parte de un proyecto que aborda la relación entre experiencias formativas e identificaciones étnicas, en esta ponencia presentaremos avances de una investigación centrada en las transformaciones en torno a la transmisión del baile flamenco, atendiendo a las formas en que constituyen expresiones de identidad andaluza en la actualidad, formando parte de diversos actos performáticos. Tomando como referente empírico una asociación andaluza localizada en Buenos Aires, a través del análisis de observaciones y entrevistas consideraremos dos ámbitos diferenciados pero vinculados entre sí: los espacios formales de aprendizaje y las festividades, entendiéndolos como espacios de transmisión de una expresión artística que ha devenido en clave de identificación para el colectivo andaluz porteño.

PALABRAS CLAVE

Expresiones-Identificaciones-Flamenco-Transmisión



Presentación

En Buenos Aires el flamenco tiene un lugar relevante como expresión cultural, formando parte de la propuesta de academias, *tablaos* (espacios de exhibición de cante, baile y guitarra que pueden distinguirse de los teatros por su carácter informal, donde el espectáculo se lleva adelante en un escenario en forma de cuadrado de madera, casi al nivel de los espectadores), e instituciones regionales españolas, además de ser practicado en ámbitos domésticos como parte de celebraciones, y como espectáculo artístico en teatros. Esta multiplicidad de espacios se refleja en la heterogeneidad de los practicantes, que pueden ser estudiantes con diversos intereses (desde el pasatiempo hasta la profesionalización), gitanos residentes en Buenos Aires (que bailan profesionalmente, y también en el ámbito doméstico) y descendientes de españoles en general (que suelen bailar flamenco en celebraciones comunitarias).

En esta ponencia tomamos como espacio de referencia empírica principal el Rincón Familiar Andaluz de Buenos Aires (en adelante El Rincón), institución que nuclea a inmigrantes de esta región española y sus descendientes, donde pretendemos analizar las transformaciones, apropiaciones y disputas en torno al baile flamenco como expresión de identificaciones de distintos grupos, principalmente gitanos y andaluces¹².

Actualmente existe consenso entre los investigadores respecto de que el flamenco surgió en la región de Andalucía hacia fines del siglo XVIII, practicado entre los grupos gitanos (asentados en la región desde el S XV aproximadamente) pero también por las clases populares (no gitanas) en general, lo cual produjo ciertas disputas en cuanto a su pertenencia que continúan hasta hoy. El flamenco que conocemos en nuestros días es, como tal, un género musical moderno que se desarrolló en siglo XIX (Cruces R, 2002), conformado por tres disciplinas: *toque* (ejecución musical con guitarra), *cante y baile*. Ya que nuestra ponencia está centrada en el baile, consideramos pertinente hacer una breve introducción sobre algunas terminologías y características del mismo.

En la danza española se distinguen cuatro modalidades dentro de su repertorio: *regional, bolera, estilizada y flamenca*, que es la que nos ocupa (Arango V, 2013). El baile flamenco está compuesto por una enorme variedad de palos (formas tradicionales de cante, que pueden ser bailados), diferenciados entre sí según su *compás* (métrica), origen geográfico (lugar de procedencia dentro de la región de Andalucía), la actividad o grupo

¹² Esta investigación se integra en un proyecto de investigación UBACyT (programación 2013-2016) que aborda la relación entre experiencias formativas e identificaciones étnicas, dirigido por Gabriela Novaro y Ana Padawer. Debido al acuerdo de confidencialidad establecido con las autoridades de la institución, en este trabajo mencionamos el nombre real de la misma. Sin embargo, debido a que no es posible consultar a todos los sujetos que por allí circulan respecto a su acuerdo en ser identificados, hemos optado por no proporcionar los nombres de las personas a las que hacemos referencia.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

social con la que se halla relacionado (tales como la minería, la alfarería, la agricultura) o su acompañamiento musical con o sin guitarra (este último se denomina *palo seco*).

La descripción de los distintos palos excedería los objetivos de esta presentación, por lo que mencionaremos algunos de ellos especialmente relevantes por su vigencia en El Rincón, atendiendo a una forma habitual de agruparlos que es la de sus compases. Distinguimos entonces: los palos de compases binarios donde es posible encontrar el *Tango*, el *Tiento*, el *Taranto* y la *Farruca*; los de compases ternarios que comprenden algunas danzas folklóricas a flamencadas como el *Fandango* y las *Sevillanas*, y los compases amalgamados de 12 tiempos (que están compuestos por la combinación de compases binarios y ternarios) como la *Seguiriya*, la *Soleá*, el *Martinete*, la *Alegría* y la *Bulería*, entre otros. Todos los anteriores son acompañados por la guitarra, excepto el *Martinete* (relacionado con la herrería) que se toca a *palo seco*.

Los aspectos interpretativos que forman parte de cada uno de los palos han sido producto de los grupos y contextos sociales que le dieron origen y se han mantenido con bastante continuidad en el tiempo, como dimensiones expresivas de experiencias cotidianas estereotipadas o formalizadas. Una variante interpretativa importante es la velocidad y otra el estilo o carácter (festivo, dramático), que por otra parte se hayan relacionados: por eso el *Taranto* se interpreta de manera lenta y con un carácter dramático en sus gestos y movimientos, ya que debe transmitir el calor y sufrimiento de los mineros; de igual modo entre las *Bulerías* podemos distinguir la *Bulería* de Jerez que requiere de mayor pesadez que la de Cádiz, más airosa y liviana por su cercanía con el mar.

Incluso aunque los palos pertenezcan al mismo grupo de acuerdo al compás, pueden ser muy diferentes entre sí en sus aspectos interpretativos, por ejemplo la *Soleá* es un palo lento y dramático, mientras que la *Bulería* constituye un estilo festivo por excelencia y se ejecuta por la aceleración del compás de 12. En algunos casos la impronta de algunos artistas dio origen a estilos que luego fueron imitados y legitimados como es el caso de la *Romera* (*Alegría* cantada de forma particular por Romero).

La creación de la coreografía de baile flamenco no está sujeta a normas estrictas aunque hay ciertos tramos básicos y comunes a los distintos palos, que constituyen un código permanente utilizado por músicos, *cantaos* y *bailaores*. Una estructura básica consta de: *Salida* (comienzo: que puede ser de la guitarra, de la guitarra con el cante, u otras variantes), *Llamada* (ciertos movimientos de pies y/o cuerpo que indican el pasaje de un tramo a otro, sobre lo que volveremos luego), *Letra* (momento donde se canta), *Cierre* (*conclusión del tramo anterior a través de zapateos, llamada o algún gesto corporal*), *Escobilla* (tramo donde se realizan zapateos), , *Subida de ritmo* (pasaje de un compás lento a rápido como de *Alegrías* a *Bulerías*) y *Llamada Final* (efecto contundente, generalmente de zapateos, que indica final). Estos tramos operan como bloques que, excepto en la *Salida* y *Llamada* o *Cierre Final*, cada bailaor/a puede cambiar de lugar o variar en cuanto a su extensión durante su ejecución (ya que un baile puede tener dos



letras, cambios de ritmo, etc.) Otra forma musical que suele introducirse en la estructura coreográfica (pudiendo variar su ubicación según el gusto del coreógrafo) es la *Falseta* en la que la guitarra toca una melodía, y el bailar/a acompaña con *braceos*, *marcajes* o *zapateos*

Esta posibilidad de improvisar es un rasgo importante a destacar, ya que caracteriza al flamenco respecto de las otras tres modalidades de danzas españolas que mantienen estructuras fijas, y es central en la consideración de cómo se aprende el baile, cómo se transforma, y en qué medida su ejecución cambiante comparte rasgos comunes que hacen a una identificación en constante variación. De igual modo, la improvisación distingue al flamenco de otras disciplinas, como por ejemplo la danza clásica, donde una vez acordada la coreografía los bailarines repiten siempre la misma secuencia; dentro del baile flamenco, aun en espacios formales como un espectáculo teatral, la improvisación está presente en las interpretaciones de guitarristas, cantaores y bailarines.

Identificaciones étnicas en torno al baile flamenco

Desde una perspectiva que articula la fenomenología de Merleau Ponty y la teoría de la praxis marxista desde el enfoque de P. Bourdieu, S. Citro propone que es posible "explicar las danzas" a partir de un análisis genealógico centrado en tres ejes: las transformaciones a partir de las relaciones con otros géneros performáticos; las relaciones con otras prácticas y discursos (donde toma centralidad el concepto de *habitus* de Bourdieu, incluyendo las posiciones identitarias y los discursos ideológicos que involucran adscripciones étnico-raciales, de edad, clase, etc.); y en último lugar las condiciones económico políticas en las que se produjeron las transformaciones referidas en los primeros ejes (Citro: 2012).

En el caso del flamenco, consideramos que este puede ser explicado por las relaciones con otros géneros -fundamentalmente por las otras tres modalidades de danzas españolas reconocidas (regional, bolera y estilizada)-, mientras que las prácticas y discursos asociados tienen que ver con las identificaciones andaluzas y/o gitanas de una expresión popular, inicialmente regional y actualmente globalizada. Las condiciones económicas y políticas de producción del flamenco en Buenos Aires se vinculan como hemos dicho con academias, tablaos, asociaciones y ámbitos de celebración domésticos, donde adquiere características particulares aunque vinculadas entre sí. Nuestro interés en las asociaciones (y en particular por El Rincón) se relaciona con que allí es practicado mayormente por descendientes de inmigrantes españoles; esta institución andaluza inicialmente se dedicó a la ayuda social y económica de los expatriados, y actualmente concentra su accionar en tareas culturales y sociales.

La perspectiva de Citro coincide con desarrollos que venimos realizando acerca del sentido práctico (Padawer: 2013), que nos permite entender las danzas como usos del



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

cuerpo que se producen en los distintos contextos socioculturales e históricos. Atendiendo a las capacidades humanas de expresión de la experiencia (Bruner, 2008), las danzas pueden estudiarse no desde “lo que representan” sino desde “lo que hacen/producen”: estudiando sus características en relación a su genealogía es posible establecer los vínculos entre los movimientos del baile y los usos cotidianos del cuerpo en los distintos contextos socio-históricos, y por lo tanto, en relación con la producción permanente de identidades.

Esto permite problematizar las asociaciones entre el uso cotidiano y expresivo del cuerpo en el baile flamenco desde una mirada contemporánea y prospectiva del pasado, ya que ciertos palos refieren a prácticas propias de ámbitos laborales y familiares de raigambre local y un origen histórico concreto, los que sin embargo tienen una significativa continuidad temporal a través de su integración en rituales y festividades, en El Rincón hoy. El marco conceptual mencionado nos permite entender el sentido de estas expresiones contemporáneas, donde el flamenco no refleja prácticas sostenidas de modo inalterable en el tiempo sino que se integra en activos procesos de identificación a través de expresiones corporales convencionalizadas.

Es así como ciertos bailes vinculados a las celebraciones que marcan transiciones, como la Alboreá para las bodas (Cruces R, 2002), se recrean en el contexto porteño contemporáneo aun cuando las prácticas asociadas se hayan transformado. Tal es el caso de la pérdida de la virginidad asociada a la consumación del matrimonio, a la que se hace referencia no sólo en el cante sino con elementos que aluden al desfloramiento en la danza (como el agitar de un pañuelo *manchado de sangre*, el cual es acompañado con algunos movimientos como la *llevada en andas* de los novios). Así, bailar Alboreá en un casamiento (y menos aún, en una fiesta en El Rincón) no trata tanto de expresar ritualmente la consumación del matrimonio sino de expresar el vínculo con ancestros gitanos-andaluces.

Algo similar puede decirse respecto a las danzas asociadas con el ámbito laboral, ya que el flamenco ha estado vinculado históricamente a los oficios de clases populares de Andalucía: básicamente agrícolas, mineros, artesanos, pescadores y arrieros. Los palos asociados a estas actividades reflejan en sus letras, cadencia (acentuación de movimientos) y compás el ritmo de la actividad con la que se hallan vinculados. Entre los cantes o palos que tienen su origen en el trabajo podemos mencionar la *Soleá* de los alfareros, de compás amalgamado de 12 lento y dramático, y los cantes mineros binarios como el *Taranto* y la *Cartagenera*. Algunos de estos palos relacionados con oficios han sido interpretados, por lo menos en sus comienzos sin acompañamiento de guitarra, como se mencionó anteriormente, a palo seco. Así sucede con el *Martinete*, cante de la herrería, que es interpretado en la actualidad mediante percusión, remedando el compás del martillo en el yunque, con la lentitud y los silencios de un trabajo extenuante. Del mismo modo que en los rituales familiares con la Alboreá, bailar una *Soleá* en Buenos Aires tiene, en ámbitos institucionales como El Rincón, un sentido asociado a un ancestro



de origen popular y europeo que se recrea en el baile, aun cuando el contexto actual de los ejecutantes sea muy diferente.

Ya sea por sus asociaciones con hitos del ámbito doméstico o por sus referencias a las labores cotidianas (o meramente a las celebraciones, ya que algunos palos no remiten a estas dos dimensiones de la experiencia, sino de modo general a la transmisión de un estado de ánimo festivo, por ejemplo las *Sevillanas*), los movimientos expresivos del baile flamenco se han constituido históricamente para los gitanos-andaluces y andaluces no-gitanos en Buenos Aires en una forma de hacer y de expresar sentimientos y comprensiones asociados a una identificación común (Brubaker y Cooper, 2000). De esta manera, a través de expresiones corporales se da sentido a las prácticas ordinarias (Bourdieu): para quienes bailan flamenco en El Rincón, estos movimientos que aluden a actividades que ya no son habituales para ellos (la desfloración, la alfarería, para seguir con los ejemplos anteriores) implican producir performáticamente una identificación común, creando un lazo de continuidad con las generaciones anteriores. Es importante señalar que estas continuidades pueden ser reales o ficticias, siguiendo la idea de Hobsbawm y Ranger de "tradiciones inventadas" (1983), ya que no necesariamente las identificaciones se vinculan con una *herencia de sangre* para todos aquellos practicantes contemporáneos.

El sentido práctico en el baile flamenco

El sentido práctico se ha problematizado en las últimas décadas en las ciencias sociales desde campos teóricos o disciplinarios tan dispares como la filosofía analítica, la teoría social marxista, la psicología evolutiva y la antropología en sus vertientes estructuralista y cognitiva. Recuperado otros trabajos (Padawer, 2013), algunos autores nos permiten sustentar esta aproximación al baile como parte del conocimiento del sentido práctico, considerando su carácter incuestionado pero cuestionable en la vida cotidiana. La naturalización de las prácticas hace que quienes bailan flamenco en El Rincón no necesariamente se pregunten si esto tiene que ver con su identidad andaluza; pero el distanciamiento es el que permite al *bailaor/bailaora* flamenco expresar dudas acerca de lo dado, dar forma a través del baile de las identificaciones contrastivas étnico-regionales (preguntarse por lo andaluz y lo gitano), respecto de lo nacional (interrogarse sobre el sentido de lo argentino y lo español).

Desde la teoría social, y bajo la denominación de actitud natural, esta cuestión fue abordada de modo exhaustivo por A. Schutz, quien influenciado por la fenomenología de Husserl, planteó que el conocimiento útil o práctico implica habilidades que, si bien es necesario que el sujeto social las aprenda -y en ese sentido, fueron inicialmente problemáticas-, una vez resueltas ya no presentan alternativas, han adquirido un alto grado de confiabilidad y certeza subjetiva. Son ejemplo de ello habilidades como caminar, sumar, conversar, bailar; tal como surge de la enumeración propuesta por



Schutz, los límites de estas habilidades son en gran medida flexibles en términos socioculturales e históricos (2009, 116-117).

Este conocimiento no está co-dado en el horizonte de cada situación, sino continuamente dispuesto a ser tomado para solucionar problemas específicos, subrayándose su incuestionabilidad como medio para alcanzar un fin. Reformulando un ejemplo que proporciona Schutz respecto de nuestro interés en el baile flamenco, podríamos decir que para bailar *Alegrías* el bailar/a tiene que pensar qué estilo elegir, ya que las formas de Cádiz remiten a los puertos e incitan a la alegría y la fiesta, mientras que las de Córdoba tienen un carácter melancólico. También tiene que elegir qué *llamadas, escobillas, marcajes* (pasos que marcan el compás, ejecutados principalmente mientras se canta) realizar, pero no que para hacerlo tiene que mover los pies y manos al compás de 12. Por ello, dice Schutz, el conocimiento habitual tiene una significatividad paradójica: es absolutamente necesario pero no hay que poner atención en él.

Para este autor, la adquisición de conocimiento es la sedimentación de experiencias actuales en estructuras de sentido, de acuerdo con su significatividad y tipicidad (Schutz, 2009: 127-128). Sin embargo, la explicitación sólo se produce cuando el practicante "diseciona" una experiencia natural unitaria, donde una cualidad se vuelve digna de atención. En el caso del baile flamenco, y siguiendo el ejemplo anterior, esa explicitación puede surgir cuando un espectador en una fiesta en El Rincón observa cierta forma de ejecutar *Alegrías* en un tono más melancólico: alguien que "sabe" puede así decirle que esa es una forma o estilo de Córdoba.

Pero hay ciertos ámbitos o contextos de prácticas donde las explicitaciones son más frecuentes, tales como las preparaciones y la realización de coreografías para festividades domésticas y/o comunitarias, donde los practicantes deciden qué bailes realizar (y como hacerlo), atendiendo al carácter de los mismos (básicamente si son rituales domésticos o celebraciones religiosos). Otro espacio de explicitación por excelencia son las clases de danza, que han adquirido progresivamente cada vez mayor protagonismo dentro de las asociaciones vinculadas al colectivo andaluz (y también en ámbitos formativos no ligados directamente a una colectividad). Por razones de espacio, en esta ponencia nos dedicaremos solamente al primer ámbito, aunque es importante señalar que de algún modo se vincula al segundo porque la preparación de las coreografías para festividades (domésticas y especialmente para las comunitarias) se suele realizar en contextos de clases de danza.

En el sentido práctico, la explicitación de las experiencias se interrumpe cuando el conocimiento constituido basta para el dominio de la situación: una vez transmitido a quien no lo sabe que esa *Alegría* que vio en la fiesta de El Rincón es de Córdoba, este espectador puede contentarse con saber, como algo evidente, que esa forma melancólica de bailar *Alegrías* es una de las posibles. Establecer una explicitación legitimada implica reconocer un grado de familiaridad suficiente para la situación: el elemento de conocimiento se aplicará así a las situaciones incuestionablemente similares (Schutz,



2009: 145-146). La perspectiva de Schutz permite desplegar como un sujeto en actitud natural puede desenvolver una actitud analítica en determinadas situaciones y condiciones, preguntarse el sentido de sus acciones o de las de aquellos que lo rodean: por qué se baila Alegrías con la forma de Cádiz en El Rincón, pudiendo hipotetizar así una intención de transmitir una emoción de contento rememorando un momento placentero frente al mar, en ocasión de un encuentro comunitario urbano.

La clave de la distinción entre la actitud natural y la actitud analítica radica en la opacidad fundamental del mundo de la vida, vinculada con los límites de la situación individual, el ordenamiento de las experiencias subjetivas y la limitación de las explicitaciones. La "sospecha" de que el mundo "no es" como se lo asume a los fines prácticos (siguiendo el ejemplo anterior, de que hay otras formas de bailar Alegrías en el flamenco, o incluso otras formas de ser andaluz sin bailar flamenco), puede motivar un salto hacia ámbitos no cotidianos de la realidad, donde ese mundo construido se hace transparente mediante un conocimiento que trasciende la realidad cotidiana (Schutz, 2009: 172). Este análisis es plausible de ser realizado por los antropólogos observando el flamenco, pero también por quienes lo practican cuando realizan de manera consciente renovaciones en formas expresivas. Es por ello que entendemos que las expresiones implican necesariamente transformaciones, como veremos en el acápite siguiente al referirnos a los espacios de transmisión.

La codificación de las habilidades, las disposiciones y el lenguaje corporal del flamenco

El lenguaje ha ocupado un lugar central en las reflexiones acerca del proceso de transmisión de las objetivaciones sociales, por lo que nos cabe la pregunta de cómo el lenguaje se vincula con el baile flamenco como expresión de identificaciones. Cabe recordar que la relación entre cuerpo, mente y lenguaje fue preocupación central de la fenomenología, y es desde ese marco paradigmático que Schutz señaló que la mayoría de las tipificaciones del mundo de vida se objetivan lingüísticamente; el lenguaje es, por lo tanto, la sedimentación de esquemas experienciales típicos significativos para la sociedad (Schutz, 2009: 229).

Considerando la línea de reflexión ya anticipada desde Schutz, fue P. Bourdieu quien, preocupado por la relación entre clase social, saber y objetivaciones sociales, se preguntó específicamente sobre el "sentido práctico" y su expresión lingüística. Para Bourdieu, los condicionamientos asociados a una clase social particular producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta, sin suponer el propósito consciente ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzar dichos fines (2007: 86).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

El concepto de disposiciones nos parece particularmente fructífero para analizar el flamenco por sus vínculos con prácticas ordinarias, ya no de modo genealógico (los quehaceres de las clases populares en Andalucía y el flamenco como expresión de esa identificación de clase, étnica y regional), sino en el proceso mismo de transmisión: el aprendizaje informal del flamenco que se da a través de la participación en festividades domésticas y comunitarias, en observaciones en los espacios de enseñanza del baile donde los niños desde muy pequeños tienen oportunidad de observar bailar a sus hermanos, padres u otros jóvenes y adultos, donde un quehacer corporal es incorporado por los sujetos inadvertidamente y conformará, luego, sus maneras de hacer.

En esta línea nos parece particularmente fructífero el aporte de Ingold recuperando a Bourdieu para proporcionar una teoría de las prácticas donde el conocimiento cultural, más que provenir de la mente que da sentido a contextos de experiencia (como se plantea desde aproximaciones cognitivas y desde el estructuralismo levi Straussiano), es generado en el involucramiento de la gente con otros, en el curso de su vida diaria (2002: 162). Las disposiciones y sensibilidades adquiridas en la práctica social (donde Ingold recupera el concepto de habitus de Bourdieu) orientan a su vez a los sujetos para habitar el ambiente sociocultural, atendiendo a sus características. Es así como en una crítica directa a las nociones de representaciones sociales como modelos mentales (que, con distintas variantes, son utilizadas por los cognitivistas), este antropólogo insiste en que la habilidad (skill) refiere a un dominio que está corporizado, conducido a través de actividades que involucran posturas y gestos: en el flamenco es necesario disociar los movimientos de pies y torso, mover acompasadamente la falda y las manos, adquirir velocidad al zapatear, lo que en conjunto constituye a un sujeto como practicante experto de flamenco (2002: 162).

Como hemos señalado en otros trabajos (Padawer, 2012), para Ingold, las habilidades no son innatas ni adquiridas sino que crecen, son las habilidades de acción y percepción del ser humano, situado en un ambiente estructurado. No se trata de capacidades universales, que adoptan formas particulares a través de la transmisión de contenidos culturales: las habilidades no se transmiten de generación en generación sino que son "redescubiertas", incorporadas en el modus operandi del organismo en desarrollo a través del entrenamiento y la experiencia en la realización de tareas particulares (2002: 5). El redescubrimiento implica, por cierto, que cada generación realiza contribuciones a la siguiente; Ingold retoma al psicólogo evolutivo J. Gibson para definir esa contribución como la "educación de la atención": puestos en situaciones específicas, los novatos son instruidos por los expertos, predecesores en el "sendero" que se traza a través de la experiencia en el mundo, para percibir y por ende entender través de la acción contextualizada (2002: 22).

Al igual que Schutz, Ingold también le otorga un lugar importante al lenguaje en la transmisión de conocimientos a través de la práctica a través de la educación de la atención. Recordemos que para el primero, el lenguaje permite la objetivación que se



autonomiza de la situación, teniendo como requisito el dominio de un conocimiento compartido (el código lingüístico). Para el segundo, el lenguaje es la habilidad entre habilidades: hay una capacidad metafórica que permite distinguir la transmisión humana intersubjetiva y lingüística de la imitación -que también producen los animales- (2002:372). Estas reflexiones permiten considerar la codificación lingüística en el caso del baile flamenco, ya que si bien no tiene un desarrollo descriptivo lingüístico muy amplio (por ejemplo, en el baile flamenco los movimientos no tienen un equivalente lingüístico como en la danza clásica, donde un bailarín sabe que un “*grand battement*” es la elevación estirada de una pierna a su máxima altura), implica una clasificación lingüísticamente mediada de ciertos palos, asociados con movimientos que denotan estados de ánimo más o menos convencionalizados y que pueden ser explicitados verbalmente (como mencionamos con anterioridad respecto a la “pesadez” de los Tarantos o la “liviandad” de las Alegrías).

Debido al peso de la improvisación propia del flamenco en relación a las otras tres modalidades de danzas españolas ya mencionadas (en especial la bolera y la estilizada) las convencionalizaciones a través del lenguaje corporal ocupan un lugar central en la comunicación entre músicos/as y bailarines/as. Es así como mientras bailar/a ejecuta un tramo de la danza, ciertos movimientos le indican al guitarrista y cantaor (aunque no sepan técnicamente de baile) que éste va pasar a otro tramo. En líneas generales para todos los bailes/palos, por ejemplo, si el bailar está realizando la Llamada Inicial y hace un cierre (a través del inicio de una secuencia de zapateos que termina con un zapateo fuerte), la guitarra hará con él un remate (toque enérgico) y cambiará el toque (secuencia melódica), al tiempo que el cantaor comenzará a cantar. De manera inversa, aunque el bailar no sepa de convenciones musicales, puede distinguir cuando el cantaor estira la duración de la letra más de lo acordado (la letra se alarga producto de los *quejios* o *ayes*, típicos de ciertos cantes) y en ese caso el bailar debe modificar su coreografía, prolongándola antes de realizar el cierre.

La comunicación necesaria para llevar adelante la improvisación del flamenco es esencialmente gestual y corporal, y de esta forma es como se usan los códigos compartidos. Estos gestos (que pueden tener o no una expresión lingüística) se vuelven señales que los practicantes aprenden progresivamente a decodificar. En este sentido es interesante el concepto de Ingold de “*redescubrimiento*”, que implica la revelación de relaciones sin que haya una mediación o explicitación lingüística. No suele haber explicaciones acerca de estos códigos gestuales en las clases de baile flamenco, cada aprendiz los redescubre y, en todo caso, puede compartirlos: la información puede ser comunicada en formas proposicionales o semi-proposicionales, de generación en generación, de persona a persona. Por ejemplo una docente puede decir: “para hacer punta/talón, clavo la punta del pie en el piso y después bajo el talón” o “para que el



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

cantaor se calle, si estoy bailando por *Bulerías* hago un remate en el tiempo 10", pero en general esto es redescubierto, mirando a los expertos y sin mediación verbal.

Las comunidades de práctica: ámbitos de transmisión y transformación del flamenco

Para referirnos a la transmisión del flamenco es necesario hacer referencia a J. Lave, antropóloga que también discute en términos similares a Ingold con los cognitivistas, pensando en el conocimiento como una práctica social. Como hemos señalado en otros trabajos (Padawer, 2012), su aporte distintivo respecto de los anteriores autores consiste en una reflexión más atenta a los aportes de la psicología evolutiva, en particular a L. Vigotsky, así como a la teoría de la práctica de orientación marxista, profundizando en las relaciones de poder y desigualdad implicadas en toda relación social intersubjetiva. El concepto de participación periférica legítima (Lave and Wenger, 2007), en este sentido, permite identificar situaciones de aprendizaje en su especificidad humana y social, donde los novatos adquieren conocimientos en sus experiencias cotidianas a través de la observación y la práctica. El aprendizaje es configurado a través del proceso por el cual un sujeto se vuelve participante completo en una práctica sociocultural.

Lave y Wanger (2007) señalan que las aproximaciones clásicas al concepto de adiestramiento (apprenticeship) refieren a una actividad ligada a la producción artesanal, individual y en pequeños grupos; la utilización de herramientas simples y conocimiento tácito; la división del trabajo basada en la adaptación individual y la prevalencia de códigos de protección tradicionales. Por el contrario, sugieren que esta formulación refleja sólo una de las formas históricas, tradiciones culturales y modos de producción que asume el adiestramiento; ya que la noción proporciona la posibilidad de abordar el conocimiento práctico desde sus coordenadas espacio temporales, su carácter intersubjetivo y contextual de producción, definido como "actividad situada".

El concepto de participación periférica legítima está estrechamente vinculado al de participación guiada (Rogoff y otros 1993: 6), que apoyado en los desarrollos de Vygotsky, ha permitido reformular el estudio del conocimiento en distintos contextos socioculturales. Recuperando la perspectiva del psicólogo soviético, es posible ver como los sujetos sociales avanzamos en el entendimiento del mundo inmediato, en un proceso creativo mediante el cual transformamos aquello que conocemos mientras nos volvemos progresivamente participantes de las actividades (Vygotsky, 1994: 339): de este modo, alguien que se inicia en el flamenco apenas puede otorgar sentido o distinguir los movimientos, mientras que un participante activo de la festividad puede producir una renovación coreográfica.

La idea de *comunidades de práctica* en las que los sujetos pueden ocupar posiciones de centro y periferia, supone asimismo que estos procesos involucran relaciones de poder: la participación completa implica un dominio cercano del conocimiento o prácticas colectivas para los cuales debe haber grados de adquisición atribuibles-accesibles a los novatos. No obstante, el carácter periférico alude a un acceso progresivo a fuentes de



entendimiento a través del involucramiento creciente donde inciden la legitimidad, la organización social y el control de recursos (Lave y Wagner 2007: 37).

Dentro del baile flamenco, la posición de centro/periferia ha estado estructural e históricamente dada por la disputa en cuanto a la legitimidad y pureza de la danza, encarnada en las identificaciones de los practicantes como gitanos/no gitanos, ya que éstos fueron considerados históricamente desde el sentido común como los expertos guardianes del baile incontaminado y genuino, mientras que los no-gitanos se limitaban a intentar “copiar” sus habilidades. Por otra parte, dentro de los espacios domésticos del colectivo gitano, los novatos representados por las nuevas generaciones han sido tradicionalmente instruidos por las generaciones anteriores como expertos: un caso emblemático es la familia de los Montoya, liderada por *El Farruco*, quien luego dejó su lugar de privilegio en el baile a su nieto, *Farruquito*¹³. Esta referencia al linaje de *Los Montoya* permite ver como, dentro del colectivo legitimado como experto, ciertos sujetos y familias enteras detentan posiciones de mayor dominio o son más periféricas respecto de una actividad que los identifica centralmente como grupo.

Este reclamo de un dominio legítimo del flamenco por parte de los gitanos (y de algunas familias o artistas dentro de ellas) ha sido ya muy debatido. Como hemos señalado al comienzo, los procesos históricos de configuración del género fueron más complejos en el caso del S XIX en Andalucía, lo que nos lleva a intentar problematizar los reclamos de circuitos exclusivos de prácticas culturales considerados como formas de administración de poder (aunque este sea de un saber popular y subordinado como el flamenco). De esta forma, los debates acerca de la “pureza” del flamenco tienen que ser considerados a la luz de las continuidades y rupturas en el reconocimiento de las identidades gitana y andaluza a lo largo del tiempo, y en los distintos espacios donde estos colectivos se han desplegado, como Buenos Aires.

Cuando los bailarines de flamenco se integran en las comunidades de práctica, van adquiriendo un dominio de la jerga técnica y de las experiencias sensitivas, que les permiten construir conocimiento explícito acerca de la danza como resultado del aprendizaje a través del hacer, en prácticas social e históricamente construidas. En nuestro trabajo de campo, un cantaor gitano nos explicó, luego de un espectáculo en el que actuó con su hijo de 4 años, que el niño no había aprendido a bailar en ninguna institución o espacio específico: “*Vivimos bailando y cantando, esto no es algo que se estudia*”. Esta atribución de un “modo de ser” atravesado por el baile y el cante flamenco aparece desde los sujetos como una marca de identificación gitana, dado en el contexto

¹³ Juan Manuel Fernández Montoya ([Sevilla, 15 de agosto de 1982](#)), más conocido como *Farruquito*, es hijo del cantaor [Juan Fernández Flores, El Moreno](#) y de la bailaora [Rosario Montoya Manzano](#), la *Farruca*. El patriarca de la familia es el bailarín gitano Farruco.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de una asociación andaluza a la que asisten como "invitados" a las festividades, como veremos luego.

A diferencia de la integración en el "modo de ser" gitano porteño, dentro de El Rincón las comunidades de práctica en torno al flamenco están circunscriptas a ciertos espacios y tiempos: los talleres (o clases, que no abordaremos en esta ponencia) y las festividades. En estas últimas, a través de la práctica y la participación periférica legítima se aprenden formas de decir (¡ole!, ¡venga!, el nombre de un palo: -"esta es una Alegría de Cádiz") y de hacer (incorporación progresiva en bailes, formas de acompañar con palmas o cantar), en un contexto de interacción que se configura en torno a una identificación con los ancestros andaluces (la presencia de ciertas comidas, de vestimenta, de utilización del espacio público en ferias), donde la presencia gitana resulta marginal pero genuinizante. Estas festividades, a pesar de estar marcadas por la repetición de ciertas formas "tradicionales" de bailar flamenco, dan paso a la transformación y resignificación, como veremos a continuación.

Expresiones históricas de identidad andaluza y las fiestas como actos performáticos

Como señalamos, el baile flamenco es expresión de pertenencia étnica/regional/nacional, lo que explica el predominio de posiciones esencialistas y folklorizantes acerca de la relación con lo gitano y lo andaluz, como puede verse en expresiones como la siguiente:

"Cuando se habla de flamenco, se piensa normalmente en una forma concreta de cante y baile, sin embargo es más que eso, es una forma de andar por la vida... el pueblo andaluz es un pueblo niño, salvaje y artista, que ante las conquistas de la civilización... prefiere permanecer recluido en su caliente intimidad sentimental"
(Penna, 1996:20).

En este aspecto la propuesta de explicar las danzas a partir de un análisis genealógico que dé cuenta de los contextos de producción, transformación y difusión (Citro, 2012) permite problematizar estas asociaciones vigentes en el sentido común y en numerosos trabajos académicos.

Existen distintas versiones acerca de la procedencia del término "*flamenco*". Algunos autores dicen que la palabra podría provenir del árabe *felahmengu*, que significa campesino huido, sin tierra; aunque también se denominaba flamencos a los músicos de la corte de Flandes, hoy Holanda, y en general a todo el que cantaba bien (Arango V, 2013); otros señalan que la palabra flamenco aparece por primera vez en una monografía sobre los gitanos -*the zincali*- publicada en 1841 por George Borrow, donde el término era utilizado como gentilicio, aunque con el paso del tiempo empezó a hacer referencia a la música interpretada por estos grupos (Penna, 1996).

A pesar de las divergencias sobre el origen del término, como señalábamos al comienzo de la ponencia existe acuerdo en que el flamenco nació fuera de los circuitos de las artes



cultas, producto de las clases jornaleras andaluzas (arrieros, tartaneros y obreros) y los grupos gitanos establecidos en el sur de España (Cruces R, 2002). Los gitanos han sido históricamente un colectivo étnico nómada y sobre sus desplazamientos a lo largo del tiempo existen diferentes teorías, siendo la más extendida que quienes llegaron a España en las migraciones del S XV provenían de Asia, particularmente de la India (Penna, 1996). Este colectivo sufrió fuertes persecuciones y durísimas leyes a partir del S XVII, viéndose obligados a recluirse y en ese aislamiento (se supone) es donde se profundizaron las peculiaridades que poseen el baile y particularmente el cante "*jondo*" (cante "profundo", expresivo y sentimental).

El flamenco surge entonces históricamente asociado a la queja, el sufrimiento y la rebeldía. En términos de Víctor Turner podría considerarse como elemento anti-estructura (Citro, 2009: 34) ya que comienza a consolidarse como parte de las ideas románticas del S XVIII y principios del XIX, en contraposición a los ideales de medida y razón imperantes en la época. Es en este espíritu de discreción que, instalados los Borbones en el trono español, se difunden a partir del S XVIII los bailes boleros, una de las cuatro modalidades mencionadas al comienzo del trabajo, que pretendieron rivalizar con la escuela francesa de ballet y generar una forma auténtica española (Arango V, 2013). El bolero buscó al mismo tiempo diferenciarse del ballet, por lo que incorporó las castañuelas, como lo harán también algunas danzas regionales de Aragón y Galicia, como la Jota o la Muñeira (respectivamente). Dentro de este ambiente de producciones culturales, el flamenco aparece entre los sectores populares, inserto en los procesos socio-artísticos resultantes de los movimientos románticos y de la extensión de la idea de exotismo en Andalucía (Cruces R, 2002).

En este contexto, el baile flamenco resulta una expresión cultural anclada en posiciones filosóficas, históricas y políticas. Las bailaoras flamencas se asociaban a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la vulgaridad, la exaltación y el desborde, en contraposición sobre todo con la delicadeza de las bailarinas clásicas y de bolero, moderadas y estilizadas (Carrión, 2011). De esta forma, identificaciones de clase y étnicas encontraban su reflejo en el cuerpo: gitanos, andaluces de origen popular crearon un género expresivo distintivo. Lo flamenco se constituyó en frontera, expresión de jerarquía social, asociado con un pueblo marginal, mientras que para los gitanos-andaluces y andaluces era elemento de identidad y resistencia.

La progresiva legitimación del flamenco implicó el pasaje de una estética plural y popular a una incipiente normatización, que comenzó con la consolidación de espectáculos públicos, ya que hasta principios del siglo XIX el flamenco se bailaba solamente en reuniones en espacios domésticos o fiestas privadas (en las que los bailaores recibían un pago por su actuación, contratados principalmente por viajeros deslumbrados por sus reminiscencias "exóticas"). La cristalización como género artístico se produjo en el



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

llamado período del “Café Cantante” entre 1850 y 1920: en este período, conocido como la “Edad de Oro del Flamenco” algunos palos fueron privilegiándose por sobre otros, se redefinieron y consolidaron su legitimidad, pasando a los *tablaos* y a los escenarios de los teatros. Es el caso de la *Soleá* y la *Alegría*, que se extendieron ampliamente y continúan vigentes casi un siglo después, mientras los estilos *camperos* casi no son utilizados.

En este proceso de legitimación, el Café Cantante (actualmente derivado en los *tablaos*) no contribuyó a la fosilización de ciertos estilos mediante su presentación en los escenarios, sino que permitió la fusión y la creatividad a partir de la inclusión de distintos ritmos e intérpretes que le dieron su impronta. Siendo un género de origen histórico popular y plural, las improntas de los distintos territorios, de repertorios (conjuntos de obras que se popularizaron y se transmitieron generacionalmente en asociación más permanente) y modos interpretativos se fueron amalgamando en estas *comunidades de práctica* que, en cada Café Cantante, facilitó la difusión de estilos particulares. Un ejemplo de ello es la *Romera* que señaláramos antes, una forma de *Alegría* interpretada de una forma particular por el cantaor Romero “el Tito”, que le dio su nombre al tiempo que se consolidó como palo independiente de la *Alegría*, interpretado luego por otros. Este proceso de construcción plural del género es el que hace que algunos autores contundentemente califiquen como fantasía a la búsqueda de la pureza en el flamenco, ya que la fusión ha sido una condición natural del género en su práctica (y por ende, en su transmisión).

Históricamente, las formas de transmisión fueron tanto en espacios domésticos como públicos (festividades, cafés cantantes o *tablaos*) y a través de la práctica misma del baile. El flamenco en los contextos domésticos tiene que ver con una forma histórico-social de reunión y festejo, una forma de confraternidad que permite a las personas conocerse a ellas mismas y sus semejantes, permite reflexionar acerca de los roles y status en la vida cotidiana, siempre de modo informal (Cruces R, 2002). En cambio las festividades, a las que haremos referencia en esta ponencia, se corresponden a espacios y formas de transmisión públicas, dentro de las cuales las formas de transmisión son esencialmente no formales (se ve bailar, se aprende viendo), pero también subyacen formas de transmisión formales (las clases en que se preparan los espectáculos). La distinción entre estas formas de transmisión resulta relevante, ya que los géneros se ven transformados por los modos en que se los aprende y difunde, como también por sus diferentes situaciones y contextos. Como veremos a continuación, en las fiestas públicas adquiere peso la improvisación, la participación espontánea del público y la legitimación colectiva de ciertos palos.

Continuidades y rupturas en torno a la transmisión del baile flamenco en El Rincón de Buenos Aires

El *Rincón Familiar Andaluz* es una institución que oficialmente representa a un colectivo regional español, teniendo como una de sus tareas principales la recreación de distintas



festividades andaluzas y la realización de actividades culturales propias (arte flamenco en guitarra y baile) y otras genéricas (talleres de computación, o actividades que combinan gimnasia y baile como la zumba) o incluso asociadas a otros colectivos, y ya globalizadas (tango, taekwondo). Actualmente la institución tiene una joven presidenta; de acuerdo a su relato, al momento de su fundación hacia 1938 la sede estaba ubicada en el centro porteño y en 1982 se mudaron a la sede actual en el barrio de Boedo¹⁴.

En un primer momento, el Rincón funcionaba como lugar de reunión y pertenencia para aquellos que residían en el Hotel de Inmigrantes, pero con el tiempo empezó a desarrollar fundamentalmente una actividad cultural. Los cambios históricos en la institución son reconocidos por sus dirigentes en distintos planos, en el cambio de objetivos de la institución recién mencionados pero también en su composición generacional:

"Hay dos extremos, los viejos de 60 y pico en adelante y los llamados jóvenes, que somos nosotros, de 30/40, yo estoy por cumplir 40. Hay una franja de 50/60 que no hay. Hasta no hace mucho las autoridades eran los viejos, pero con todas las exigencias que hay ahora se necesita gente capacitada. Antes el tesorero venía con el papelito de las cuentas, ahora necesitamos un contador. Pensá que al tener un local a la calle caen inspecciones todo el tiempo".

Es importante destacar la figura de la presidenta dado que su ingreso a la institución fue como estudiante de flamenco hacia 1994, pero como al poco tiempo la profesora dejó su puesto por ser poco redituable, decidieron junto con otros compañeros (tres mujeres y un varón) formar un ballet "autogestionado", donde sin una figura docente ni ayuda económica, continuaron con la tarea de representar a la colectividad andaluza en las festividades dentro de la institución y fuera de ella, como las organizadas por la Federación de Sociedades Españolas. Un ejemplo de estas últimas es la fiesta de Elección y Coronación de la Reina de la Colectividad Española, celebración donde cada asociación realiza su baile "tradicional" regional y presenta su representante para reina, para que luego un jurado elija por votación la seleccionada como Reina de la colectividad mayor (la española).

Con el tiempo esos 4 bailaoras/as decidieron dictar clases y formar un ballet con sus alumnos. Actualmente los profesores son 7 mujeres y 1 varón. Los talleres de baile para adultos están divididos en niveles principiantes (2 profesoras), intermedios (2 profesoras) y avanzados (1 profesora y 1 profesor); mientras que el taller de baile infantil

¹⁴ Nuestra investigación se halla centrada en El Rincón, asociación ubicada en la CABA. Otras asociaciones andaluzas importantes en nuestro país se encuentran en La Plata, Mar del Plata y la Asociación Andaluza de Rosario, que en el 2015 cumple 100 años de antigüedad.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

(2 profesoras) está integrado por niños de entre 10 y 12 años. Existe una clase especial, destinada sólo a hijos de miembros de la institución, denominada "Introducción a la Cultura Andaluza", donde niños menores de 10 años (actualmente sólo de 2 y 3 años, mayoritariamente niñas), toman contacto con distintos elementos de la cultura andaluza a través del juego: conocen la música, se visten con faldas, flores, abanicos, etc.

El ballet que representa a la asociación incluye actualmente un grupo de niños y otro de adultos, quienes son seleccionados a medida que adquieren habilidades para poder ejecutar coreografías de distinta complejidad. Al preguntarle a la presidenta (que es a la vez profesora del grupo de niños), por la procedencia de las personas que integran el ballet, nos relató que algunos estudiantes son descendientes de españoles y otros "nada que ver". A su juicio, la Feria de Abril (sobre la que nos detendremos a continuación) generalmente es el disparador para que se integre gente a la asociación: "*Después adoptan el lugar como grupo de pertenencia*". Por ello, esta pertenencia no está dada exclusivamente a partir de una adscripción étnica- nacional, sino que se construye, se inventa: la asociación se vuelve así un lugar de encuentro, diversión y disfrute de una actividad compartida inter-generacionalmente, especialmente del baile flamenco. Al respecto una integrante de las clases de baile nos decía: "Esto lo hago para mí", al mismo tiempo que hacía referencia a la posibilidad de poder traer a su pequeño hijo y dejarlo al cuidado de otras personas que se encuentran en el lugar: "Si no lo traigo, no puedo".

La dirección de la institución por personas jóvenes le da una impronta particular a las actividades ligadas al baile, tanto en las clases como en las fiestas en las que el ballet presenta sus actuaciones. Dado que las profesoras son jóvenes bailaoras/as que continúan su perfeccionamiento al mismo tiempo que dan clases, en su formación se apropian de nuevas tendencias del baile y a la vez se las transmiten a sus alumnos, lo que les permite romper, sin mediar necesariamente reflexiones explícitas al respecto, con la idea del flamenco (y el resto de las danzas andaluzas que se practican en el Rincón) como algo tradicional y "puro" que no cambia en el tiempo.

Dentro de este proceso advertimos, al mismo tiempo, la preponderancia de algunos palos del baile flamenco como el *Tango*, la *Alegría* y la *Bulería* por sobre otros bailes populares andaluces, a excepción de las *Sevillanas* y *Fandangos* (danzas regionales andaluzas aflamencadas), presentes en todas las representaciones en la que participa el ballet de El Rincón. Esta situación tiene correlación con el pasaje de una identificación del flamenco con lo "andaluz" y no sólo con lo gitano, lo que explica su vigencia en El Rincón, a la vez que las invitaciones para realizar actuaciones en las fiestas a quienes se reconocen como gitanos.

Podemos retomar las ideas propuestas anteriormente para analizar con más detalle cómo las habilidades ligadas al baile flamenco son constantemente redescubiertas y transformadas tanto en los espacios de las clases como en las fiestas (aunque nos centraremos en las segundas, como hemos dicho). En el trabajo de campo en El Rincón pudimos observar que el entrenamiento en las clases incluye elementos novedosos



como bastones. También observamos nuevas combinaciones en el juego rítmico del compás, principalmente en el zapateo, utilizando tiempos, contratiempos y síncopas: esta transformación ha implicado cambios importantes, ya que “tradicionalmente” se utilizaba el compás acentuando en los tiempos fuertes de cada palo, (por ejemplo bailando por Alegrías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12), mientras que en la actualidad no existen restricciones para creación de sonidos.

En estas transformaciones se produce la instrucción de los novatos por los expertos: las profesoras de El Rincón realizan periódicamente clases de perfeccionamiento con *bailaores* españoles que viajan para dictar cursos intensivos, y luego estas habilidades son transmitidas y redefinidas por las alumnas/docentes, y presentadas públicamente. En la celebración de Las Cruces de Mayo que describiremos a continuación, por ejemplo, un grupo de alumnas realizó una coreografía de *Martinete* con bastón, montada por un bailar español en un cursillo intensivo en El Rincón, que luego las docentes utilizaron con sus alumnas/docentes.

Por otra parte, en los últimos años el baile flamenco se ha nutrido de otros géneros como la danza contemporánea y el tango, fusionando posturas y formas (como las contracciones de torso de la primera). Musicalmente incorporó instrumentos como el cajón peruano, actualmente legitimado como forma de percusión, como también otros instrumentos menos convencionales dentro de la estructura musical del flamenco como el violín y el piano. En nuestro trabajo de campo hemos observado que la introducción del cajón forma parte de las prácticas habituales de las festividades de El Rincón, mientras que la incorporación de piano y violín no es tan frecuente, aunque en Buenos Aires sean utilizados en los espectáculos teatrales.

Producto de esta dinámica constante dentro del arte flamenco, han variado también los atuendos, donde en una recorrida por tablaos y espectáculos teatrales en Buenos Aires hoy nos ha mostrado algunas transformaciones respecto del código vestimentario reconocido “como tradicional”: los trajes adornados con abundancia de volantes y puntillas, con telas a lunares o de colores intensos en las *bailaoras*, los pantalones de tiro alto, en el caso de los *bailaores*, han dejado el lugar a un estilo más “sobrio” en los vestidos de las mujeres: ajustados, sin volantes, faldas con camisas y en algunos casos pantalones, mientras los hombres usan los pantalones con un tiro mas bajo y, en ocasiones, despliegan estéticas más “modernas” mediante la utilización de camisetas y remeras de algodón. En El Rincón pudimos observar este proceso de cambio en la Feria de Abril, ya que quienes eran asistentes o espectadores, especialmente las mujeres adultas y las niñas, vestían trajes más exuberantes, con volados, lunares y colores vivos, mientras que las integrantes del ballet optaron por trajes sin volados, combinando el color rojo y negro.

El baile flamenco en las festividades



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Dentro de las prácticas culturales del colectivo andaluz, las fiestas constituyen una forma performática de expresión de la identidad colectiva, cumpliendo funciones estéticas, económicas, religiosas, políticas y sociales. Entre las festividades andaluzas actualmente vigentes podemos mencionar las *Romerías*¹⁵, *Ferías y Fiestas Patronales*, el *Carnaval*¹⁶, el *Ciclo Festivo de Navidad, Semana Santa y Las Cruces de Mayo* (Benjumea B, 2010). A continuación nos referiremos a dos de ellas en las que tuvimos oportunidad de participar recientemente: *La Feria de Abril* y *Las Cruces de Mayo*. Simplificadamente podemos decir que la primera tiene un sentido más bien civil y se realiza en la calle (alude a los mercados populares), mientras la segunda tiene un contenido más religioso y puede realizarse en espacios interiores (en este caso, El Rincón).

Retomando la voz de la presidenta del Rincón Familiar Andaluz, las festividades son ocasión para atraer público que luego se integra a la institución. Desde nuestra perspectiva podemos considerar estos espacios como formas de transmisión institucionalizada e informal de las identificaciones, ya que se producen dentro de un marco establecido, pero a la vez dan paso a formas espontáneas e improvisadas de participación y transmisión de marcas identitarias del colectivo andaluz como atuendos, comidas, música y baile.

Las *Ferías* funcionaron en sus orígenes como mercados, facilitando la distribución de productos de diversos núcleos urbanos y la interrelación social; con el tiempo éstas fueron reemplazadas por mercados permanentes, continuando sólo con sus funciones sociales y culturales (Benjumea B, 2010). Aunque no es la más antigua en términos históricos, la *Feria de Abril* de Sevilla es reconocida y conmemorada como la pionera, a partir de la cual se nutren de elementos el resto de las Ferias de Andalucía¹⁷. En cada localidad y momento donde se celebra la Feria de Abril adquiere características propias, pero el esquema es básicamente el mismo: calles adornadas con guirnaldas, toque de bandas, competiciones deportivas, música y baile, en especial *Sevillanas*. Otro elemento fundamental de las Ferias son las *casetas*¹⁸, donde se disponen alimentos u objetos y reflejan tanto la vida asociativa, como los intercambios mercantiles que originaron la festividad (Benjumea B, 2010).

En la Feria de Abril del 2015 en el Rincón, la calle donde funciona la asociación estaba cortada al tránsito, se hallaba adornada con luces y guirnaldas que cruzaban de punta a punta la calle y tenía montado un escenario delante del lugar que corresponde a la

¹⁵ La Romería es una peregrinación de uno o varios días de duración a un santuario o ermita donde reside generalmente la imagen de una virgen (Vázquez, 2004)

¹⁶ Durante los festejos de Carnaval, los vecinos organizan comparsas y festejan al ritmo de Bulerías (Cruces R, 2002).

¹⁷ La primera Feria de Sevilla se realizó los días 18, 19 y 20 de Abril de 1847. Las Ferias más antiguas documentadas son las de Mairena de Alcor, Carmona, Santiponce y Ronda. (Hidalgo M, 2009).

¹⁸ Las casetas son pequeñas casillas provisorias, con paredes de tela o madera, techadas, características de las Ferias.



entrada de la institución. Los puestos callejeros ofrecían artículos característicos de Andalucía: flores para adornar el pelo, peinetas, aros, mantones, abanicos y faldas flamencas. Ese día había asistido un nutrido número de personas de distintas edades, niños, jóvenes y adultos. Algunas de ellas, mujeres mayoritariamente, vestían trajes tradicionales (como dijimos, vestidos adornados con volados, puntillas y lunares), aunque algunas llevaban atuendos más sobrios (al igual que las bailarinas) o habían optado incluso por colocarse un mantón sobre los hombros o una flor en la cabeza; dentro de este clima de Feria todos los asistentes paseaban con naturalidad por esta calle del barrio de Boedo, y nadie parecía extrañarse de ver personas con trajes regionales andaluces en pleno centro porteño.

En el escenario la presentación inaugural estuvo a cargo de un espectáculo de baile de los alumnos de la institución. No había músicos en vivo, como suele haber en los espectáculos flamencos donde está presente la guitarra y el canto (y en algunas ocasiones el cajón); bailaban con una pista de música grabada. Las bailarinas vestían trajes rojos y negros, primero bailó un grupo de bailaoras adultas que interpretaron *Alegrías*, *Bulerías* y *Sevillanas* y luego un grupos de niñas y niños que lo hicieron al compás de *Tangos*. La ausencia de músicos en vivo es importante, ya que no permite la improvisación, al mismo tiempo que exige que la estructura se ajuste a la pista, recorrido inverso al que se hace al montar una coreografía donde la guitarra sigue al baile; una importante coreógrafa española en una de sus clases en Buenos Aires señaló hace unos años: "Si hay baile, el baile manda". Pese al constreñimiento que implicaba el uso de una grabación, los bailes ejecutados esa noche por el conjunto que representa a El Rincón contaron con los elementos claves de su composición cuando es acompañada por músicos en vivo: *marcajes*, *zapateos* y *llamadas*, que fueron realizados de manera prolija y a compás. La participación del público en este momento de la fiesta consistió en acompañar con palmas y *bravos*, y tomar fotografías especialmente en los momentos en que participaban los niños.

Cuando finalizó el espectáculo de los alumnos se invitó a participar al público a bailar *Sevillanas*. Se trata de un géneroailable compuesto por cuatro coplas, que incorporó elementos del género flamenco, por lo que se considera como "(...) prototipo de la canción folklórica a flamencada" (Vázquez C, 2004: 408). Este baile se realiza en pareja, por lo que constituye una forma de juego de seducción entre los sexos a través del baile, aunque su carácter colectivo aparece mediando en esa relación diádica. En general, y así se recreó en la Feria de Abril que observamos en El Rincón, las *sevillanas* se bailan en parejas espontáneas que surgen a partir de personas reunidas debajo del escenario, donde los artistas propician la participación del público.

Estos momentos de danza colectiva son habituales en fiestas comunitarias y tablaos, y es allí donde los espectadores ponen en juego habilidades adquiridas de manera formal



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

(en el caso de aquellos que toman clases de flamenco) o como parte de habilidades incorporadas en la informalidad de estas ocasiones, ya que no se espera la perfección técnica para su ejecución, sino expresar mediante la participación cierta pertenencia a partir del dominio relativo de códigos compartidos. Cruces Roldán (2002) define estas formas de participación como un momento de *afinidad*, que supone no sólo la capacidad de entender el flamenco, sino también de ser parte de su ejecución.

En la fiesta de El Rincón el público participó del baile por Sevillanas interactuando con los artistas, pero quizás debido a que este baile tiene una coreografía formalizada, los participantes parecían ser más bien aquellos que tenían cierto conocimiento del mismo o afinidad.¹⁹ Por otra parte, en este momento de la fiesta no observamos situaciones de improvisación más allá de la elección y rotación de parejas de baile.

Luego de varias tandas de Sevillanas, dos jóvenes bailaoras que en esta ocasión actuaban como conductoras invitaron desde el escenario a los concurrentes a pasar al interior de la institución y disfrutar de las "comidas típicas"; en la entrada había dos grandes paelleras con los cocineros trabajando a la vista. La presencia de comidas típicamente españolas como paella, pescado frito, jamón crudo y bebida (en este caso gaseosa y vino) formaban parte de la situación de sociabilidad que proponía la festividad. Tal como suele suceder en estos eventos, que se desarrollan durante varias horas (en el caso de Sevilla, días) de fiesta, la estructura del evento incluye una alternancia de comida, bebida y espectáculos o entretenimiento, por lo que en el Rincón, al terminar el momento de la comida, continuó el espectáculo en la calle.

En este segundo momento de espectáculo le tocó el turno a un grupo de música conformado por estudiantes de guitarra de la institución, quienes interpretaron *Rumbas, Sevillanas y Fandangos*²⁰ cantados por una de sus integrantes, mientras el público acompañaba y participaba con toque de *palmas, bravos y jaleos* (*expresiones genéricas que aluden a formas de animar, por ejemplo ¡Ole!*). Luego subió al escenario un grupo conformado por un guitarrista, un cantaor y una pareja de baile, profesores de la institución, que incorporaron a la escena a una niña que no tenía más de tres años (más tarde supimos que era la hija de la bailaora) vestida con un traje de volados y lunares (es habitual que en las familias de artistas participen los hijos del espectáculo, en especial en las familias de gitanos, como veremos luego en la celebración de Las cruces de Mayo). El espectáculo consistió en algunos números cantados y sin baile, especialmente

¹⁹ Las Sevillanas son un baile de parejas (hombre/mujer o del mismo sexo) que constan de cuatro coplas con una coreografía fija que se mantuvo a través del tiempo. Aunque pueden hacerse modificaciones coreográficas como bailarlas frontalmente y no en parejas, para realizarlas es necesario conocer algunos pasos que se repiten en las cuatro coplas en especial, el Paseo de Sevillanas (se realiza en el lugar) y la Pasada de Sevillanas (como lo indica su nombre permite el cambio de lugar con el compañero)

²⁰ El Fandango es otro palo habitualmente en fiestas. En su origen fue una danza cantada que se popularizó en Andalucía a partir del S XVIII. Es posible que el término derive del vocablo fado, que designa un cante y baile típico portugués (Vázquez C, 2004)



Rumbas, durante los cuales el resto de los intérpretes (la niña entre ellos) se encontraban sentados en el escenario acompañando con palmas. Luego realizaron algunos números bailados donde la niña se incorporaba al baile siguiendo el movimiento de los adultos, tomándose de la pollera de su mamá (especialmente evidente en las *Sevillanas*, que implican pasar de un lado a otro del escenario a través del juego coreográfico).

Al finalizar esta actuación, las conductoras-bailaoras hablaron frente al micrófono de la importancia de estos eventos para mantener la tradición andaluza. Aclararon que todos los participantes trabajaban desinteresadamente por El Rincón con la única finalidad de “mantenerlo vivo (...) a esto que nos une que es el flamenco”. Aparecía así expresado, de modo explícito, cómo el flamenco (y especialmente el baile, donde participaron distintas generaciones), era reconocido como símbolo de pertenencia y elemento central dentro de las relaciones de sociabilidad que generaban las fiestas.

A continuación pudimos observar, además de los bailes flamencos, la ejecución de música tradicional española, como Pasodobles y Coplas, que no tienen una identificación regional específica y se incluyen dentro de las modalidades de danzas españolas estilizadas, propuestas al comienzo. En primer lugar se presentó Eric de América, un bailarín ataviado con ropas “tradicionales”: pantalón de tiro alto muy ajustado, camisa, chaleco y capa, quien interpretó un Pasodoble²¹ utilizando su capa y su sombrero con movimientos enérgicos, los que fueron acompañados desde el público con expresiones entusiastas de *bravos* y *oles*. Aunque no hemos profundizado en las características de esta modalidad ni el estilo interpretativo, podemos provisoriamente marcar un contraste entre esta forma exagerada de actuación y el resto de los intérpretes de la jornada, inclusive respecto de Rocío del Cielo, una joven cantante de canciones españolas, que siguió a Eric de América. De esta manera, es posible pensar en distintas formas en que la identidad es performada, en ocasiones mediante el exceso.

La segunda fiesta que tuvimos oportunidad de observar tiene, como anticipamos, un contenido religioso: *las Cruces de Mayo*. Estas se celebran los primeros días del mes homónimo y la cruz cristiana, sin imagen, es el centro de culto. En España, el área de celebración históricamente incluyó el condado de Huelva, la Sierra de Aracena, el Andévalo y Córdoba, todas comunidades andaluzas vecinas que, en esta ocasión, se dividen rivalizando entre sí, agrupadas por calles o entre vecinos. (Benjumea B, 2010)

La fiesta en El Rincón incluyó un almuerzo con comidas “típicas” y, como es habitual en las festividades de la asociación, un espectáculo flamenco; a diferencia del anterior, que fue una feria callejera, se trató de una celebración dentro del salón principal de la institución. Allí pudimos observar un amplio salón adornado con una cruz de importantes

²¹ El Pasodoble es una marcha ligera, adoptada como danza, utilizada también en desfiles militares y espectáculos taurinos.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

dimensiones y llena de flores, la bandera argentina y la andaluza, y un escenario en forma de *tablaó* flamenco delante de las mesas. Como se trataba de un almuerzo, el salón estaba poblado de mesas grupales donde, también a diferencia de la Feria de Abril, podía observarse que casi no había asistido gente joven, la mayoría de los comensales eran mayores de 60 años. Estas diferencias de convocatoria se explican en tanto la Feria de Abril es entendida como una fiesta callejera donde puede incorporarse cualquier persona que pase por el lugar; mientras que en las Cruces de Mayo la asociación convoca a socios e invitados a una celebración interna.

Como introducción del evento, su presidenta explicó que las *Cruces de Mayo* originalmente eran una fiesta religiosa y, por coincidir en España con la llegada de la primavera, se adornaban los patios con cruces y flores, costumbre que continúa en nuestros días en los distintos lugares donde se celebra. Esta alocución es interesante en comparación al otro evento, ya que aquí explícitamente se transmitió un sentido del evento religioso "original". Aunque muy breve, este momento comunicacional fue distinto a la Feria de Abril donde la alocución refirió a la importancia de la fiesta como un espacio de encuentro comunitario contemporáneo, mediado por el flamenco. A modo de anticipación, podemos pensar que estas diferencias podrían vincularse con la recreación de celebraciones que, históricamente, han sido entendidas como momentos de apertura o de cierre en relación a ciertas identificaciones: si las ferias convocan a los de afuera, las cruces convocan a los de adentro.

Luego de la presentación del evento subieron al escenario 2 *bailaoras*, 1 *bailaor*, 1 guitarrista, 1 *cantaor* y un niño de unos 3/4 años, vestido con un traje blanco. Se trataba de un espectáculo profesional (sus integrantes son conocidos dentro del circuito profesional flamenco de Buenos Aires), integrado por artistas que se reconocen como gitanos y otros no gitanos (esta definición nos fue proporcionada en una breve entrevista al *cantaor* que realizamos al finalizar el espectáculo). Los artistas comenzaron bailando *Sevillanas* en pareja y luego los tres bailarores continuaron su ejecución alineados de frente al público, modificando de esta forma la estructura original de este baile (que se realiza en pareja, como ya mencionamos en su interpretación en la Feria de Abril).

A continuación, el grupo tocó y cantó una *Rumba*, invitando a la gente a bailar y hacer palmas. Las palmas a compás, dentro del flamenco, constituyen una parte instrumental más y el público, entendido o no, suele ejecutarlas (siendo en algunas ocasiones una distracción para los artistas, si éstas están ejecutadas fuera de compás). En ese momento en El Rincón muchos de los asistentes se pusieron de pie y bailaron entre las mesas ejecutando pasos improvisados, mientras que otros hacían palmas desde sus lugares.

Luego este mismo grupo bailó *Alegrías* y *Tangos* en forma de "*patadas*": se trata de bailes cortos que permiten un juego coreográfico, como en este caso, donde cada bailaror desarrolló una "*patada*" individual y luego hicieron el cierre del baile todos juntos. Estas interpretaciones individuales en forma de "*patadas*", que revisten las características de



participaciones casuales e informales, son las más propicias para la improvisación y la creatividad individual, ya que las ejecuciones colectivas requieren de la coordinación y sincronización entre los bailaores. En ese momento dentro del público un hombre se mostró muy conmovido por este tramo del baile, incorporándose y diciendo a viva voz: "*Me vuelve loco Andalucía, ¡acá hay salero!*" y luego: "*Esto es arte, es una sensación que se lleva adentro*". Como hemos señalado al referirnos al proceso histórico de constitución del género, la expresión viva de emociones ha sido un aspecto muy importante para la definición del baile flamenco a diferencia de los boleros o el clásico español: estas explicitaciones verbales del espectador conmovido, recuperan condensadamente esas ideas al hablar de "sensaciones", "salero", y vincular estas expresiones con una identidad andaluza.

Bailando los palos más extendidos y legitimados como las Alegrías y los Tangos, estas bailaoras mostraron braceos, contoneos de cintura, quebraduras de torso y movimientos enérgicos de cabezas, faldas y pies, cuya ejecución se hizo eco de una forma tradicional de describir al baile flamenco como un género terrestre, en contraste con la danza clásica y bolera que históricamente reforzó lo aéreo, el salto y la liviandad (Carrión, 2011: 188). En el caso de este grupo, el zapateo masculino y femenino incluyó golpes suaves y enérgicos, matizando velocidades y desplegando habilidad en su ejecución (básicamente rapidez). Esta destreza se expresó también en el carácter sonoro producto del zapateo, donde el juego de pies debe convertirse en un instrumento, realizando diferentes *soniquetes* (sonidos), tal como ocurre con las palmas. Es importante destacar como este momento de mayor emotividad desde el punto de vista del público, se vincula con ciertos palos y formas de ejecución más legitimadas y afianzadas, que a la vez son las que permiten interpretaciones individuales e improvisación.

Cuando el espectáculo estaba por finalizar comenzaron a "tocar por Bulerías", que es reconocido como el palo de fiesta por excelencia, caracterizado también por su velocidad, ya que es la aceleración del compás de 12. En ese momento el *cantaor* gitano, anunció que iba a bailar su hijo. El niño se puso de pie, se sacó el saco de su traje, lo tiró al suelo y comenzó a bailar realizando zapateos veloces, *marcajes* y gestos enérgicos con la cabeza y los brazos al estilo un *bailaor* experimentado y adulto. Al finalizar su padre expresó su emoción por poder compartir su lugar de trabajo con su pequeño hijo y dijo: "*En esta casa se está criando mi hijo de 3 años*". Esta participación del niño (así como la intervención de su padre) es sumamente interesante para contrastarla con la participación de la niña acompañando a su madre/profesora en la Feria de Abril mencionada anteriormente. Si bien ambos tenían una edad similar, el niño cuya familia se reconocía como gitana había sido introducido en una comunidad de práctica donde las habilidades del baile y el cante eran intensamente cultivadas e incorporadas disposicionalmente, es decir sin la mediación de una clase formal, además de ser



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

explícitamente reconocidas como un rasgo de su identidad. En el caso de la niña, esta participación estaba restringida a los momentos de las clases, actuaciones, o asistencia a El Rincón, por lo que su incorporación disposicional era mucho menor, más bien un acompañamiento.

Luego de un plato de comida se presentó el ballet de la institución, ya que según su presidenta: “*En las fiestas mostramos los resultados de las clases*”. De esta manera, como en la Feria de Abril, en la celebración de las Cruces de Mayo también se articulan las festividades y los talleres en términos de expresión de identificaciones andaluzas a través del baile flamenco. A diferencia de la Feria de Abril, en esta oportunidad sólo bailó el grupo de adultos, siete *bailaoras*, vestidas de rojo y negro, que interpretaron *Sevillanas* y *Alegrías*. En este tramo del evento también pudimos observar que la interacción artistas/espectadores se dio a través de las palmas, los jaleos, aunque no se produjo la ruptura de la separación escenario/auditorio como en la Feria de Abril, cuando el público se reunió para bailar *Sevillanas*.

La última actuación del evento estuvo a cargo del grupo de guitarristas de El Rincón, quienes invitaron a una persona del público (una señora de unos 80 años) a cantar al escenario, improvisando *Sevillanas*, *Fandango* y *Pasodobles*, entre ellos “Que viva España”, que alentaba a los asistentes a gritar entusiastamente su estribillo (¡que viva España!). Es interesante recordar aquí que las banderas que adornaban el salón eran argentinas y andaluzas, por lo que las expresiones de identificación no parecen ser fijas, sino fluidas: por momentos predomina la región, el país, e incluso lo étnico (gitano-andaluz), aunque de modo más marginal. El cierre del espectáculo quedó a cargo nuevamente del ballet, que realizó un *Martinete* con bastón, el cual dentro de los palos dramáticos se ubica entre los más extendidos. La fiesta terminó con todos los asistentes bailando al ritmo de *Rumbas* y *Pasodobles*, mientras que los que permanecieron sentados participaban con las palmas.

Conclusiones:

El baile flamenco constituye una expresión cultural donde confluyen las tradiciones populares gitana y andaluza, lo normativo y la transformación. Sus formas de transmisión en la actualidad, son tan diversas como sus estilos: ámbitos domésticos, institucionales formales y festividades. A partir de su cristalización como género artístico durante la primera mitad del siglo XIX, pero de modo creciente a partir del proceso de globalización, el baile ha experimentado un creciente proceso de academización, ya que las escuelas de flamenco proliferaron por distintas ciudades del mundo, orientadas hacia la expresión artística profesional, culturales amateurs o en el seno de asociaciones comunitarias andaluzas como El Rincón.

A partir de nuestro trabajo de campo en una asociación andaluza fundada en Buenos Aires en 1938, pudimos establecer una distinción entre los espacios formales de transmisión del baile flamenco como los talleres o clases, donde hay un horario



establecido, división de niveles, y una estructura prefijada (se comienza por un calentamiento corporal, técnica de brazos, torso y pies y coreografía) y las festividades, que constituyen espacios de transmisión no formal, expresiones de identificación local y comunitaria en relación con los espacios más formales. Ambos son ámbitos donde se desarrollan comunidades de práctica, donde se produce el entrenamiento de los expertos a los novatos, con características particulares cada uno, aunque se encuentran articulados. Si bien no los abordamos en esta ponencia, en los cursos se preparan las coreografías que luego se exhibirán en las fiestas. Dentro de las propuestas de enseñanza dimos cuenta de talleres especiales para niños donde se los incentiva hacia el gusto por la música y el baile flamenco, mientras que tomamos conocimiento de las formas informales en que los niños gitanos aprenden a bailar.

Las festividades son actos performáticos donde espectadores, artistas, comida, vestimenta, baile y cante se articulan. El espectáculo programado da lugar a momentos de informalidad, participación colectiva e improvisación que son entendidos como rasgos de identificación de la cultura andaluza: por ello "se espera" la interacción entre artistas y espectadores, la improvisación en bailes *por Sevillanas, Tangos o Rumbas* y expresiones de emotividad tales como jaleos; procesos que permiten la puesta en escena de habilidades y códigos compartidos.

Los estudiantes de los talleres ponen en práctica los saberes adquiridos, resultado de su entrenamiento a través de los expertos, que en las dos ocasiones observadas, revistieron la forma de los palos más extendidos como *Sevillanas, Alegrías, Bulerías y Martinete*. Los expertos, por su parte, desplegaron su baile con música en vivo dejando abierta la posibilidad a la improvisación y el despliegue de habilidades individuales en forma de *patadas*. Es importante destacar el lugar en el que se ubica a los niños, en especial a los pequeños, ya que ponen en escena esta articulación entre habilidades e identificaciones, donde un ser gitano se recorta como una presencia marginal pero legitimante respecto de un ser andaluz, teniendo ambas distintas vías de incorporación de los novatos en el baile.

De este modo, podemos concluir que el flamenco, en su expresión en un centro comunitario andaluz en Buenos Aires, se constituye como un género artístico que es, al mismo tiempo, actividad central para poder desplegar formas de sociabilidad e interacción entre gitanos, andaluces y descendientes. La presencia gitana en las festividades, aunque acotada, es símbolo de legitimación de la impronta aportada por este colectivo al arte flamenco; al mismo tiempo que la participación conjunta dentro del espectáculo de gitanos y no-gitanos permite discutir las dicotomías, arraigadas en el sentido común, en torno a la pertenencia étnica para dar cuenta de un arte que, históricamente y también hoy, es construido de modo plural.



Bibliografía

ARANGO, V G (2013) *La danza española y el baile flamenco*, Buenos Aires, Argentina, Ed: Balletin Dance.

ASCHIERI, P y CITRO, S. (2012) *Cuerpos en Movimiento. Antropología de y desde las danzas*, Buenos Aires, Argentina, Ed: Biblos.

BENJUMEA, M. D. C. B. (2010). Tradiciones y Fiestas Andaluzas. En *Innovación y Experiencias educativas*, Málaga, España, N°30, 1-9

BOURDIEU, Pierre. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI. (Versión original 1980).

BRUBAKER, R. y COOPER, F. (2000) *Más allá de la identidad*. Los Ángeles, Estados Unidos. Universidad de California-Universidad de Michigan

CARRIÓN, J. J. (2011) *Los Cuerpos Flamencos: Descripción anatómica, técnicas de interpretación, patologías y cuidados en el baile*, Sevilla, España. Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

CITRO, S (2009) *Cuerpos Significantes. Travesías de una etnografía dialéctica*, Buenos Aires, Argentina, Ed: Biblos.

CITRO, S (2011) *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*, Buenos Aires, Argentina, Ed: Biblos.

CRUCES ROLDÁN, Cristina (2002) *Más allá de la Música. Antropología y flamenco 1*, Sevilla, España, Ed: Signatura Ediciones.

HIDALGO, J. M. M., ORTEGA, J. A., & GONZALES, H. M. S. (2009). La imagen fotográfica ferial vista por los profesionales. En *Periodismo y Ferias en los municipios de Sevilla*, 40-47

HOBBSAWM, E. y RANGER, T (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona, España, Crítica.

INGOLD, T. (2000). *The perception of the environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. Londres, Inglaterra, Routledge.

LAVE, J. y WENGER, E. (2007). *Situated Learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge, Inglaterra, Cambridge University Press. (Versión Original 1991).

PADAWER, A. (2013) El conocimiento práctico en poblaciones rurales del sudoeste misionero: habilidades y explicitaciones. *Astrolabio-Nueva Época*. Córdoba, Argentina, CIECS-CONICET-UNC. 2013 vol. n°10. 156 - 187.

PENNA, M (1996) *El flamenco y los flamencos. Historia de los gitanos españoles y su música*, Sevilla, España, Ed: Portada



ROGOFF, B., MISTRY, J., GÖNCÜ, A., MOSIER, C., CHAVAJAY, P. y BRICE HEATH, S. (1993) "Guided participation in cultural activity by toddlers and caregivers". *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 58(8), 1-179.

VÁZQUEZ, C. C. (2004). Manifestaciones del flamenco en la religiosidad popular. En *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, 395-415



Juliana Verdenelli

Becaria doctoral CONICET. Instituto de Altos Estudios Sociales (DAS- IDAES- UNSAM). Grupo de Estudio sobre Cuerpo (GEC- CICES- IdIHCS- UNLP)

Correo: juliverdenelli@gmail.com

Resumen

Me encuentro iniciando una investigación etnográfica con el objetivo de analizar los procesos de construcción de movimientos corporales, sexualidades y moralidades en varones y mujeres que bailan tango en el circuito de milongas "relajadas" de la ciudad de Buenos Aires.

En esta presentación me propongo explorar algunas vinculaciones entre maternidades y sexualidades puestas en juego en el contexto de este baile social. Para ello, tomo como evidencia empírica el caso de mi propio embarazo, considerando que la interpelación de mi subjetividad puede constituirse en una instancia de definición y conocimiento antropológico.

Asimismo, propongo un breve itinerario por algunas de las transformaciones ocurridas durante las últimas décadas en el campo de la vida cotidiana y asociadas a las sexualidades –solo para mencionar algunas: autonomización de la sexualidad respecto de sus fines reproductivos; transformaciones en los vínculos afectivos y sexuales; visibilización de las minorías sexuales; diversificación de la sexualidad, etc.- aventurando que es allí donde se inscriben la pluralidad de discursos y prácticas sobre la maternidad que han florecido durante los últimos años. A partir de este recorrido, pretendo focalizar el análisis en una serie de discursos que, a mi entender, configuran las subjetividades de muchas mujeres heterosexuales, madres, de clase media y bailarinas de tango dentro del circuito de milongas "relajadas" de la ciudad. Por último, espero reflexionar sobre cómo la puesta en escena de una sexualidad reproductiva interpela las prácticas eróticas y los vínculos sexuales que caracterizan estos espacios.

Palabras clave: baile del tango, milongas relajadas, sexualidad, maternidad

Bailar de a tres: un diálogo entre el campo y mi subjetividad desbordada



Comencé a bailar tango hace ocho años a través de un rodeo académico, cuando decidí realizar mi tesis de licenciatura sobre las transformaciones de este baile en los albores del nuevo siglo²². Desde entonces –aunque de manera intermitente– fui transitando diversas clases, profesores, estilos y espacios de baile.

A fines de 2013, mientras cursaba el segundo trimestre de mi primer embarazo, supe que me había sido adjudicada una beca de formación doctoral para la realización de un proyecto titulado *Sexualidades y moralidades en movimiento. El baile social del tango en el contexto contemporáneo*. Esta noticia desencadenó una serie de ansiedades y preocupaciones vinculadas a cómo lograría compatibilizar las tareas académicas con las de cuidado y crianza de mi hija. Por entonces me parecía evidente la necesidad de diseñar un cronograma de trabajo acorde con mi momento vital, para lo cual necesitaría realizar un período intensivo de trabajo de campo antes del parto. Sin embargo, por algún motivo que aún no lograba comprender y mucho menos problematizar, me resistía a la idea de asistir a una práctica de tango o milonga (eventos centrados en el baile de tangos, milongas y valeses). En medio de esta situación decidí comenzar por tomar algunas clases particulares para iniciarme en el aprendizaje del rol de “líder”²³ en el baile²⁴.

Por primera vez en mi historia como bailarina de tango comencé a disfrutar de la posibilidad de liderar los movimientos y bailar con otras mujeres, moviendo mi cuerpo,

²² Tesis de Licenciatura en Sociología (USAL) “El Tango en el siglo XXI. Rituales de interacción en las milongas contemporáneas de la ciudad de Buenos Aires”. Junio 2009

²³ La palabra líder aparece encomillada dado que es un término propuesto por los nativos.

²⁴ Si bien siempre estuve convencida de la importancia de aprender los dos roles en el baile como vía de exploración etnográfica, durante años lo fui postergando con diferentes pretextos. Algo muy similar relata Liska (2014) sobre su propia experiencia al ingresar al circuito del tango *queer*, analizando lo difícil que le resultaba aprender el rol de conducir y la “culpa” que sentía frente a su preferencia por bailar en el rol “tradicional” al pensarlo en términos de práctica normalizadora de la feminidad.

En cuanto al rol de líder, es importante explicitar que el tango requiere ejecutar dos roles opuestos- complementarios, con una secuencia de pasos para quien “lidera” los movimientos y una serie distinta para quien “responde”, “sigue” o “se deja llevar”. Dentro de la pareja de baile la sincronización de movimientos es fundamental. Quien “lidera” propone los movimientos con la intención de su torso y quien “responde” o “sigue” determina rápidamente qué movimiento complementario corresponde realizar para responder a esa “propuesta”. Ambos realizan sus movimientos casi al mismo tiempo. Esto implica una comunicación y una interacción constantes; una situación de verdadero diálogo corporal con el otro, ya que en el tango que se baila de manera aficionada no existen coreografías prefijadas sino un sistema codificado de figuras posibles y de posibilidades de movimiento que se aplican según el gusto y el conocimiento de cada bailarín/a, permitiendo la improvisación durante la ejecución del baile. De lo dicho se desprende que el aprendizaje es fundamental para la adquisición de la competencia performática que implica “saber bailar tango”.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

habitado por otro ser que por momentos se movía conmigo y por momentos dentro de mí, a la vez que le proponía secuencias de movimientos a una tercera persona. En líneas muy generales, puedo afirmar que bailar embarazada se convirtió en una fuente de placer y bienestar, facilitando la toma de conciencia de las transformaciones que iba atravesando mi cuerpo y de las modificaciones dinámicas de mi eje corporal, a la vez que me permitía aliviar los dolores, tensiones musculares e incluso ciertos temores²⁵ vivenciados durante esta etapa. Sin dudas, dentro del abrazo de tango mi embarazo adquiría una gran centralidad. No solo por la dificultad de calcular el espacio entre los cuerpos y de prever la posibilidad de movimientos de un cuerpo propio que cambiaba diariamente, sino también (y principalmente) porque la comunicación entre los torsos - fundamental para la ejecución del baile- generaba una permanente interacción con ese otro ser que habitaba dentro de mí, dando lugar a un diálogo "de a tres" muy novedoso en las relaciones intercorporales que tejen mi historia.

Ahora bien, al poco tiempo de haber comenzado con las clases de líder una amiga me propuso acompañarla a una práctica de tango²⁶ en donde podríamos bailar juntas. El nombre de la propuesta me prometía una atmósfera "femenina" (incluso supuse que se trataba de una propuesta de tango *queer*²⁷), a la vez que el horario diurno -de 16 a 19- me resultaba muy "amigable" y ya conocía el espacio por haber asistido a diferentes propuestas en ese mismo lugar, todos motivos por los cuales decidí aceptar el convite.

²⁵ Durante mi embarazo sentí muy tempranamente una enorme aversión a que otras personas rozaran -o que simplemente se acercaran- a mi abdomen y comencé a "sufrir" durante mis traslados en los medios públicos de transporte, ya que me encontraba en un estado de alerta permanente. Ese "lado animal del ser" que describe Mora (2009) se me presentaba en esos pequeños cambios de actitud, que me costaba entender y explicar. Sentía un impulso, la mayoría de las veces injustificado, por "proteger" ese espacio dentro de mí.

²⁶ Carozzi (2011, 2015) realiza la distinción entre milongas "ortodoxas" y milongas "relajadas", diferenciando entre estas últimas a las "nuevas" y "gays". Las milongas "ortodoxas" se caracterizan por una concurrencia mayoritariamente adulta y heterosexual y la reproducción de ciertos códigos de interacción y etiqueta del tango considerados "ortodoxos" y vinculados con las reglas que organizaron la dinámica del baile entre las décadas de 1940 y 1950. En cuanto a las milongas "relajadas" -dentro de las que también se encuentran las prácticas- destacamos que estas se ubican principalmente en los barrios de Almagro, Palermo y San Telmo. En ellas se registra una población que -en promedio- es más joven que en las otras milongas y se observan muchos contrastes y alejamientos respecto de los códigos considerados "convencionales" u "ortodoxos", particularmente aquellos vinculados a la estética, la vestimenta, el estilo de baile, las normas de interacción social y las relaciones entre sexos y géneros (Carozzi, 2011, 2015; Cecconi, 2009; Orozco y Verdenelli, 2009).

²⁷ *Queer* es un término proveniente del inglés que significa "raro", "extraño", o también "excéntrico", "estrambótico", "ridículo". Fue utilizado en Estados Unidos para nombrar de modo despectivo o peyorativo a personas gays, lesbianas y trans. Es decir, a todos aquellos que no se ataran a la norma de la heterosexualidad obligatoria. El movimiento *queer* nació en este contexto a principios de la década de 1990 como emergente de las crecientes disidencias, conflictos y divergencias que atravesaba el movimiento homosexual. En el tango, la propuesta *queer* reivindica el intercambio de roles y la posibilidad de bailar con personas del mismo sexo más allá de la orientación erótico-afectiva de la persona.



Para mi sorpresa, al llegar a la práctica observé solo parejas conformadas por varones y mujeres, quienes además estaban bailando en los roles tradicionalmente asociados con unos y otras. Durante algunos segundos eternos sentí cómo todas las miradas se dirigían hacia mi abdomen, mientras me invadía un intenso calor y buscaba vanamente algún rostro familiar en el salón (mi amiga aún no había llegado y no conocía a los presentes). En ese preciso momento sucedió algo que de algún modo ya sabía: me sentí completamente fuera de lugar. Por primera vez en muchos años, un espacio familiar se me representaba como un lugar desconocido y completamente ajeno en el cual no sabía como actuar. Durante los meses siguientes las miradas y actitudes hacia mi cuerpo embarazado se hilvanarían con una serie de palabras que -gracias a la escucha atenta de otras mujeres²⁸- se conectarían con mi tema de estudio, empujándome hacia nuevos interrogantes e iluminando aspectos del campo que hasta entonces me habían pasado completamente inadvertidos.

En línea con los planteos de Wright (1994), considero que mi embarazo me posibilitó un desplazamiento ontológico fundamental para el trabajo etnográfico, dado que durante este:

el sujeto desplaza su Ser-en-el mundo (*Dasein*) a un lugar diferente -o permanece en su sitio pero con una diferente agenda ontológica-. Es el Ser-en-el mundo del etnógrafo, su estructura ontológica, la que sufre modificaciones en su contacto con la gente (Wright, 1994: 367).

Asimismo, este desplazamiento ontológico me permitió observar con claridad como los espacios y los lugares, así como los sentidos que construimos en torno a ellos, se estructuran sobre la base del género, la clase y la raza. Sin embargo, como destaca Doreen Massey (2005), el espacio es también una suma de historias que se entrelazan, que apenas se tocan para cambiar un poco el rumbo, que nunca acaban: hacemos el espacio todo el tiempo. Y como bien nos alerta Michel Foucault (2004), hacemos este espacio partiendo de una serie de sentidos sedimentados, en medio de diferentes texturas y relieves, entre experiencias que pueden resultar contradictorias o al menos, ambiguas. Y es justamente en este espacio "cuadrículado", abigarrado y atiborrado de relaciones de poder, en donde se reflejan, actualizan y ponen en juego las maneras en

²⁸ Recuerdo particularmente una charla de café con María Julia Carozzi y Ana Sabrina Mora. Al compartir entre risas algunas de las situaciones que estaba viviendo en el campo me resaltaron: "tenés que tomar nota de todo esto, es una entrada muy interesante para el tema de la sexualidad".



que los géneros, los sexos y las sexualidades se entienden y se construyen en nuestras sociedades.

Del desplazamiento ontológico a los nuevos interrogantes

Luego de esta primera experiencia de asistir a una práctica de tango mientras estaba embarazada regresé a casa pensando en que jamás me había cruzado con una mujer (al menos visiblemente) gestante en una milonga, mientras que eran contadas las ocasiones en las que había compartido clases o prácticas con mujeres embarazadas y en todos los casos se había tratado de bailarinas profesionales, que se encontraban allí acompañadas por un hombre con quien habían bailado de manera exclusiva. En aquel momento surgieron muchas preguntas: ¿cuáles son los motivos por los que un cuerpo gestante se vuelve tan disruptivo en estos espacios?; ¿qué lógicas o sentidos acerca de la maternidad disputa?; ¿de qué modo se entraman experiencias vitales intensas como el embarazo y el puerperio con el deseo, la sexualidad y la clase en este baile social?, solo por mencionar algunas de ellas. Desde entonces, decidí realizar un período intensivo de trabajo de campo en prácticas y milongas "relajadas" -siguiendo la distinción propuesta por Carozzi (2011, 2015)- convencida de que hallaría información muy valiosa para mi estudio.

A partir de todo lo expuesto, me propongo centrar esta presentación con un breve itinerario por algunas de las transformaciones asociadas a las sexualidades ocurridas durante las últimas décadas en el campo de la vida cotidiana –solo para mencionar algunas: autonomización de la sexualidad respecto de sus fines reproductivos; transformaciones en los vínculos afectivos y sexuales; visibilización de las minorías sexuales; diversificación de la sexualidad, etc.- ya que considero que es en el entrecruzamiento de estos procesos históricos en donde se inscriben la pluralidad de discursos y prácticas sobre la maternidad que han florecido durante los últimos años. En un segundo momento, focalizo el análisis en una serie de discursos que, a mi entender, configuran las subjetividades de muchas mujeres heterosexuales, madres, de clase media y bailarinas de tango dentro del circuito de milongas "relajadas". Por último, ensayo algunas reflexiones sobre cómo la puesta en escena de una sexualidad reproductiva interpela las prácticas eróticas y los vínculos sexuales que se establecen en estos espacios.

Entre revoluciones sexuales, derechos conquistados y maternidades 2.0

El cuestionamiento a la maternidad como destino de las mujeres formó parte importante de un modelo teórico heredero de Simone de Beauvoir y brindó un sostenido empuje a las estrategias políticas del feminismo de la segunda ola, que a partir de la década del



sesenta abogaría por el derecho a la igualdad de sexos con base en la no diferencia y denunciaría a la maternidad como una forma de sujeción y opresión hacia las mujeres (Mora, 2009). Durante este período la comercialización de nuevos métodos anticonceptivos también contribuiría a desvincular definitivamente sexo de procreación, alentando una progresiva autonomía para ciertas mujeres –principalmente de sectores urbanos y de clases medias- quienes lograrían un mayor control sobre sus cuerpos²⁹.

Al mismo tiempo, en un contexto mundial de creciente demanda de fuerza de trabajo femenina, la anticoncepción moderna permitió liberar mano de obra y ponerla a disposición de los mercados. Por estas razones, Margulis (2003) destaca las importantes contradicciones que impulsaron el proceso histórico de la llamada “revolución sexual”. Luego agrega:

entre las numerosas cuestiones que anteceden a ese estallido puede mencionarse la alarma que generaba la explosión demográfica y las tendencias hacia la limitación de la fecundidad, lo que contribuyó en diferentes países a un cambio explícito en los tradicionales modelos poblacionistas (Margulis, 2003: 39).

En la Argentina, entre las décadas del sesenta y setenta, un número sin precedente de mujeres ingresaron al mercado de trabajo³⁰, a la par que aumentó notablemente el

²⁹ Si bien en nuestro país los anticonceptivos hormonales comenzaron a comercializarse en 1960 Cosse (2010: 176) analiza cómo en 1974, en el marco de los debates sobre la anticoncepción y la explosión demográfica, el gobierno aprobó un decreto que limitó la comercialización de anticonceptivos y prohibió las actividades vinculadas con la regulación de la natalidad, en consonancia con las posturas dominantes de la iglesia católica luego de la encíclica *Humanae Vitae*. Habría que esperar hasta el fin de la última dictadura cívico- militar y el regreso de la democracia en 1983 para que los derechos sexuales y reproductivos comenzaran a ser incorporados primero a la agenda pública de feministas y organizaciones sociales y luego, lentamente, a la agenda política nacional.

³⁰ A partir de los datos expuestos por Gallo (2011: 76) observamos que, según el censo de 1947, de un poco más de seis millones de personas económicamente activas, solo un millón y cuarto eran mujeres (cerca del 20%) y estaban concentradas en los sectores terciario (59%) y secundario (34%). Para 1960, la proporción de mujeres en el total de la población económicamente activa era del 22%, y del 25% en 1970. Para Gallo el incremento se da, fundamentalmente, por la entrada al mercado laboral de mujeres casadas y unidas, con niveles medios y sobre todo altos de educación.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

porcentaje de mujeres que accedió a la educación media y superior³¹. Todos estos factores contribuyeron a una paulatina transformación de las relaciones familiares y a la reconfiguración de la típica familia nuclear³², algo que en Occidente estaba vinculado “a importantes cambios en las actitudes públicas acerca de la conducta sexual, la pareja y la procreación, tanto oficiales como extraoficiales” (Hobsbawm, 1998: 324).

Por su parte, al analizar los procesos acontecidos durante la década del sesenta en la esfera “íntima” de los argentinos, diversos autores coinciden en que pasaron a estar permitidas muchas prácticas que hasta entonces habían estado prohibidas por la moral consuetudinaria o por las convenciones sociales, y refieren al desarrollo de una “revolución sexual” o “revolución moral” (Bartolucci, 2006; Gallo, 2011; Margulis, 2003; Pujol, 2003) protagonizada por ciertos sectores juveniles urbanos y que se vería reflejada en la transformación de las costumbres, las prácticas y los estilos de vida de amplios sectores de la población, dando lugar a una reformulación de las fronteras tradicionalmente establecidas entre géneros y generaciones (Gallo, 2011). No obstante, Cosse observa que estas transformaciones evidenciaban serias limitaciones, que “resultaban claras al observar la persistente centralidad de la pauta heterosexual, las desigualdades de género y la importancia otorgada a la sexualidad unida a la afectividad” (2010: 71, 72) y por ello prefiere hablar del desarrollo de una “revolución sexual discreta”.

Si bien los procesos hasta aquí retratados se vieron limitados en su emergencia pública durante los períodos dictatoriales, algunos autores insisten en afirmar que permanecieron vigentes y continuaron un curso subterráneo (Carozzi, 2014, 2015), eclosionando en la esfera pública durante la etapa democrática (Míguez, 2012) y promoviendo profundas transformaciones sociales en cuestiones morales y sexuales durante las últimas décadas (Semán y Vila, 2011).

Uno de los grandes hitos de las recientes transformaciones se plasmaría el 15 de julio de 2010, fecha en la que nuestro país se convirtió en el décimo en el mundo en reconocer el derecho a contraer matrimonio civil a las parejas del mismo sexo y el primero en América

³¹ Según un artículo de Mariano Ben Plotkin (2003: 122) el porcentaje de mujeres inscriptas en la Universidad de Buenos Aires subió del 14, 51% en 1941 al 18, 03% en 1951. Asimismo, el autor sostiene que para el comienzo de 1980, el 43% de los estudiantes que concurrían a las universidades públicas en la Argentina eran mujeres.

³² Esta estaría compuesta por padre (quien ocupa el lugar de proveedor del hogar), madre (quien se ocupa de las tareas domésticas y reproductivas) e hijos que viven bajo un mismo techo y funcionan como una economía organizada. Para Gallo, “Otro rasgo que muestra el proceso de modernización y secularización que cristalizó en los años sesenta relativo a la familia y las relaciones entre los géneros es el de la disminución de los matrimonios y el aumento de las uniones consensuales. (Gallo, 2011: 77).

En cuanto a las modificaciones de las pautas en el ejercicio de la maternidad, Gallo también ejemplifica esta situación a partir del hecho de que entre “1950 y 1970 la matrícula de los jardines de infantes se incrementó de 32.745 alumnos a 229.029” (Wainerman, 1984: 52- 54 y 69- 70).



Latina³³. Solo dos años después de la sanción y puesta en vigencia del “matrimonio igualitario” se aprobaría la Ley de identidad de género³⁴. Asimismo, en continuidad con estos avances jurídicos en materia de igualdad civil y ampliando el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos sancionados por distintas leyes desde fines del 2002 hasta la fecha³⁵, el 5 de junio de 2013 se aprobó la Ley de Reproducción médicamente asistida³⁶. Esta ley garantiza el acceso a las técnicas de reproducción asistida a todas las personas, mayores de edad, sin discriminación o exclusión de acuerdo a su orientación sexual o estado civil. Si bien no es tema de la presente exposición, es menester destacar que son muchas las aristas desde las que se puede partir para analizar los diversos procesos que se entrecruzaron propiciando el contexto actual y generando el consenso necesario para la aprobación de estas leyes.

A los fines argumentativos de este trabajo me interesa puntualizar una dimensión del actual proceso histórico, denominada por Semán y Vila (2011) *dimensión de activación, objetivación e intensificación de la producción y visibilidad de los discursos y prácticas sexuales*, aventurando que es allí donde se inscriben la pluralidad de discursos y prácticas sobre la maternidad que han florecido durante los últimos años.

A su vez, al reflexionar sobre las maternidades de mujeres jóvenes, heterosexuales y de clase media que bailan tango en la ciudad de Buenos Aires, es importante destacar que dichas experiencias se han visto afectadas por el creciente proceso de individualización que caracteriza la modernidad tardía y que permea, al decir de varios autores, los distintos ámbitos de nuestra vida cotidiana (Bauman 2001; Beck y Beck- Gersheim 2003; Giddens 2001). Tal y como analiza Castilla (2009), las ambivalencias, los peligros y las decisiones de la maternidad, que durante mucho tiempo estuvieron en gran medida

³³ La Ley 26.618 modificó el código civil. Fue sancionada el 15 de julio de 2010 y promulgada el 21 de julio de 2010. Actualmente, la lista de países que cuentan con “matrimonio igualitario” ascendió a catorce: Argentina, Holanda, Bélgica, España, Canadá, Portugal, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Islandia, Francia, Reino Unido, Nueva Zelandia y Uruguay. Además, por vía judicial se reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo en Brasil y varios estados de EE. UU.

³⁴ La Ley 26.743 establece el derecho a la identidad de género de las personas. Fue sancionada el 9 de mayo de 2012 y promulgada el 23 de mayo de 2012.

³⁵ Dentro de estas leyes destacamos: Ley 25.673, que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 26.130 de Contracepción Quirúrgica, Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, Ley 25.929 de Parto Humanizado y Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

³⁶ La Ley 26.862 de Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico- asistenciales de reproducción médicamente asistida fue sancionada el 5 de junio de 2013, promulgada el 25 de junio de 2013 y reglamentada el 19 de julio de 2013. La cobertura de estas técnicas ha sido incluida en el Plan Médico Obligatorio (PMO).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

definidas por el grupo familiar o la comunidad y que se erigían en reglas claras, actualmente se ven sujetas a una mayor ambigüedad e incertidumbre. En el marco de este proceso, las madres tienen mayor margen para cuestionar y, al mismo tiempo, una mayor oferta de posibilidades para escoger, por lo cual "se han transformado en actrices ineludibles en la conformación de sus propias biografías e identidades de maternidad, de sus prácticas, creencias y conocimientos" (Castilla, 2009: 344).

Para Castilla, una manera a través de la cual estas mujeres dan coherencia a las experiencias de su maternidad individualizada puede respaldarse en la idea de libertad - idea que retomaré más adelante- la que les permite reflexionar sobre su propia vida y construir sus propios modos de ser madres, transformando a la maternidad en una experiencia reflexiva que, ciertamente, no deja de estar atravesada por componentes estructurales que la limitan.

Una época en la que la sexualidad se ha convertido en motivo de culto y preocupación en las más diversas expresiones mediáticas, a la par que la maternidad individualizada se ha vuelto una experiencia reflexiva, se constituye en marco excepcional para el surgimiento y proliferación de blogs y páginas de facebook en donde muchas mujeres madres comparten sus vivencias y ponen a circular información de todo tipo: desde la sexualidad en etapas vitales como el embarazo y el puerperio (incluso en el parto), a la calidad de la atención del parto en distintas instituciones, o los datos de profesionales que realizan partos domiciliarios o abogan por el parto respetado. Mientras tanto, también promueven grupos de crianza, recomiendan doulas, grupos de lactancia, yoga para madres y embarazadas, etcétera.

Ahora bien, en medio de esta multiplicación de sitios web que comparten experiencias, información y saberes sobre embarazo, puerperio y crianza temprana de los hijos, un blog personal se convirtió en una exitosa serie de ficción online: *Según Roxi*³⁷. Allí Julieta Otero -actriz y creadora del blog- encarna a Roxi, una "mami progre y alterada" que comparte sus dilemas, angustias, desbordes y ambivalencias diarias como madre trabajadora, porteña y de clase media. Al ingresar a su página web puede leerse:

Según Roxi no se hace en absoluto responsable por los daños causados por su visualización. No reemplaza a su psicoterapeuta, clínico ni astrólogo. Carece de fundamentos científicos, no arriba a ninguna conclusión ni teoría sustentable

³⁷ El blog que escribía Julieta Otero fue convertido en serie en el año 2012 bajo la dirección de su amiga (también madre) Azul Lombardía. Se trató de una ficción online de ocho episodios de 10 minutos cada uno. Luego del éxito de esta propuesta, sus creadoras publicaron un libro y firmaron un contrato para la realización de nuevos capítulos para un canal de TV por cable latinoamericano dirigido a mujeres. Link de su página web: <http://www.segunroxi.tv/serie/>



y no hace niños ni mamás felices. Ante cualquier duda consulte a su médico.

Y justamente, Roxi ha sido tan mencionada durante mi trabajo de campo como las sesiones de terapia, los grupos de crianza, el parto en casa, las clases de yoga, la alimentación saludable, el reiki o la carta astral. Para Romina, la posibilidad de visibilizar y reflexionar sobre la maternidad también se ha vuelto una oportunidad para romper con ciertos modelos ideales:

Ahora es más fácil porque como es más visible la maternidad. No sé, yo tengo un montón de libros escritos sobre maternidad y una serie, que ahora se está haciendo para televisión. Según Roxi no sé si la conocés. Bueno y ahí se ponen de manifiesto todas las situaciones y también todas las miserias que se viven con la maternidad, porque la maternidad no es solamente lo lindo. Y entonces eso te deja como en una situación donde no estás tan exigida. Como que podés soltar un poco también.
Romina, 38 años.

Ahora bien, entre los múltiples discursos que conviven y disputan sentidos acerca de la maternidad –el médico, el jurídico, el religioso, el académico, el mediático, entre otros– durante el campo he distinguido ciertos elementos específicos de algunos de ellos, en torno a los cuales propongo focalizar el análisis.

De mamíferas, empoderadas y espirituales

Mientras conversábamos sobre sus maternidades, muchas mujeres recordaban entre risas alguna escena de *Según Roxy*, compartían la historia del maravilloso parto domiciliario de una amiga y lamentaban no haberse animado con el propio, mencionaban la importancia de compartir con otras mujeres, se quejaban porque la responsabilidad de las tareas de cuidado recaía sobre ellas, se enorgullecían de la capacidad de parir y alimentar, me recomendaban fulares³⁸, hablaban de la crianza con apego, se preocupaban por conciliar el trabajo con la maternidad, se maravillaban por las sensaciones de conexión y plenitud experimentadas durante sus embarazos y

³⁸ Los fulares son portabebés de tela. En general se atan al cuerpo de la madre y permiten llevar dentro al bebé, manteniendo un contacto permanente entre los cuerpos.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

reflexionaban sobre lo profundamente transformador que había resultado convertirse en madres y la seguridad en sí mismas que habían alcanzado durante ese proceso. Entremezclados e hilvanados entre sí, surgían una serie de discursos que dotaban de diversos sentidos las prácticas y subjetividades de estas mujeres.

En líneas muy generales, considero que la vivencia de la maternidad como una experiencia transformadora y liberadora encuentra paralelismos tanto con el llamado feminismo de la diferencia como con la religiosidad de la Nueva Era:

entendiendo a esta como un conjunto de representaciones, prácticas e instituciones que priorizan los valores de la autonomía individual, la crítica al dualismo y al racionalismo occidental y la reivindicación del carácter holista de la experiencia humana y, en su universo simbólico, la continuidad entre el yo, la inconciencia y la divinidad, y la inmanencia de lo sagrado (Gallo y Semán, 2009: 131).

Por su parte, el feminismo de la diferencia sostiene que dadas ciertas condiciones como la elección del ser madre -así como también del momento y la manera serlo- esta puede resultar en "una experiencia de apertura, de conocimiento y de crecimiento" (Mora, 2009: 28). La maternidad no es concebida como un destino y ser mujer no es sinónimo de ser madre pero, observan sus teóricos, cuando una mujer se convierte en madre por elección "no se mutila, cumple apasionadamente con una parte de ella misma" (Agacinski, 1999: 68). Asimismo, al tratarse de una experiencia original de las mujeres, la maternidad implica la posibilidad de realizar una potencia que -pudiendo elegir con libertad no serlo- puede resultar en una práctica de libertad, en cuanto a "la libertad de trascender su propia subjetividad hacia el otro que no es un medio sino un fin" (Agacinski, 1999: 64).

Por otro lado -al igual que observan Gallo y Semán (2009) para el espacio de la música electrónica- considero que muchos de los discursos y prácticas sobre la maternidad que circulan en estos espacios dialogan con el mismo sedimento cultural con el que opera la religiosidad de la Nueva Era. Para María José su maternidad fue una oportunidad de conectarse profundamente con ella misma y con lo que la rodeaba, de saber que era un "ser completo y único" y que no necesitaba de otra persona para realizarse, ya que todo "está adentro tuyo". Si bien ella sabía bailar los dos roles y daba clases de tango antes de quedar embarazada, esta vivencia transformadora se tradujo en la necesidad de crear un nuevo espacio en donde compartir sus saberes con otras mujeres, para que ellas también pudiesen disfrutar del tango sin depender de nadie, "liberándose" del sufrimiento que implica depender del deseo de otro para poder bailar:



Yo ya había aprendido los dos roles, pero ahí tuve ganas de que el otro no sufra más. Después del embarazo lo que me cambió es este nivel de percibirme a mí en relación al otro. Te nace una fuerza, un poder, que ya no importa qué rol. No tiene que ver con el rol. Tiene que ver con que todo lo que hacés a partir de la fuerza de parir, de tener un hijo, de dar vida, es de mucha fuerza. De que todo lo vas a poder lograr. Lo que hagas. Que todo lo que se te cruce en el camino lo vas a poder lograr. Entonces no me planteaba que rol, no me importaba. Todo lo que hacía en ese momento era con seguridad, con afirmación [...] una se siente todo poderosa. Como hombre y mujer. Te sentís las dos cosas. María José, 32 años.

Ahora bien, en comentarios que destacan la “fuerza de parir”, “el parto en casa”, “la crianza natural”, “el apego” –solo por mencionar algunos de ellos- también pueden hallarse las huellas de aquellos discursos que, nacidos al calor del cuestionamiento de la mirada biomédica e incorporando aportes feministas, problematizan las intervenciones sanitarias y la medicalización³⁹ de momentos vitales tales como el embarazo, el parto y el puerperio. Estos discursos promueven el “parto respetado” o “parto humanizado” y reivindican el rol protagónico de la mujer que pare en detrimento de la autoridad médica. En muchas ocasiones, quienes sostienen estas posiciones suelen incurrir en afirmaciones del tipo “la mujer sabe cómo parir”, “lo trae en su memoria genética” o “es lo natural”. Al decir de Michel Odent (2011) -uno de sus mayores representantes- “más que humanizar el parto, hay que mamiferizarlo”.

³⁹ Específicamente, la medicalización del parto hace referencia al proceso por el cual este, de ser un acto vital que quedaba restringido a los ámbitos de mujeres -abuelas, comadronas, parteras, familiares- (Schallman, 2007), a sus saberes y prácticas, poco a poco fue siendo expropiado por la medicina científica occidental, que además se institucionalizó como la única legítima. Un parto medicalizado contiene muchas prácticas y técnicas médicas, por lo que la demanda de diversos colectivos de mujeres es en pos de des-medicalizarlo y des-patologizarlo, cuestionando también muchas de las prácticas y técnicas implementadas y reivindicando la necesidad de recuperar el rol protagónico de la mujer que pare en detrimento de la autoridad médica. En la actualidad existen diversas alternativas al parto medicalizado que, en líneas generales, son denominadas “parto respetado” o “parto humanizado”.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Algo similar ocurre con quienes abogan por la "crianza natural". En su libro *Bésame mucho: cómo criar a tus hijos con amor*, el pediatra Carlos González (2003) se pregunta por lo "natural" en cuestiones de crianza, dado que las costumbres y prácticas han ido cambiando en las distintas culturas en diferentes momentos históricos. Nos propone entonces el ejercicio de observar cómo se comportan nuestros parientes (animales) más cercanos: los primates. Partiendo de este razonamiento y de su experiencia como pediatra, González concluye la "naturalidad" de una serie de prácticas, como llevar al bebé en brazos todo el tiempo que sea posible, amamantar a demanda por tiempo indeterminado, destetar al ritmo que quiera el niño e implementar el colecho (es decir, que el bebé comparta la cama o habitación con sus padres) también por tiempo indeterminado, entre otras.

Resaltando desde ya la importancia del cuestionamiento de la hegemonía del discurso biomédico, me interesa problematizar el recurso de apelar a lo "natural" en oposición a lo "cultural" como fuente de legitimidad y autoridad discursiva. Por un lado, porque la materialidad de nuestros cuerpos está inexorablemente atravesada por la cultura y, por el otro, porque al alinear lo "correcto" con lo "natural" estos discursos se vuelven fuertemente normativos, dejando por fuera cualquier tipo de contradicción o ambivalencia y generando una serie de imperativos, malestares y tensiones (e incluso placeres culpables) en ciertas mujeres que, si bien acuerdan con ellos en un plano intelectual e ideológico, no logran llevar a la práctica todos sus postulados por diferentes motivos: "no me animé", "no pude", "tuve miedo", "no lo disfruté", etcétera.

Como puede observarse hasta aquí, todos los discursos mencionados conviven e imbrican de modos heterogéneos en las subjetividades de estas mujeres y madres que bailan tango, mezclándose como en una coctelera de sentidos que configuran prácticas y subjetividades, así como dan lugar también a una serie de reinterpretaciones y agenciamientos muy particulares.

Moms just wanna have fun: sexualidad reproductiva vs sexualidad recreativa

En un trabajo sobre género, sexualidad y tango *queer* Liska (2011) comenta al pasar que durante su embarazo abandonó las clases de tango. Igualmente, durante el trabajo de campo la mayoría de las mujeres entrevistadas mencionaron haber modificado sus actividades cotidianas y los usos que hacían de sus cuerpos durante los momentos de gestación y puerperio: "dejé de salir a la noche", "dejé de tomar clases de baile", "empecé a quedarme mucho más en casa", "ya no tenía ganas de bailar", "no bailé más hasta que mi hijo cumplió dos años", etc. Ahora bien, al repreguntar sobre los motivos por los cuales habían dejado de bailar tango o de asistir a estos espacios de recreación nocturna, la mayoría se refería a esa etapa vital como un momento intenso, de redefinición de búsquedas y necesidades personales, aunque también aparecían frases



como: "ni se me ocurría la posibilidad", "me daba vergüenza", "no me animaba a ir sola", "no quería que vieses cómo había quedado después del parto", "no daba salir de noche embarazada", "lo intenté un par de veces, pero no bailé en toda la noche", entre otras. Según una de las entrevistadas:

pasé a estar en otro plano porque mi prioridad en ese momento era la maternidad. Entonces la danza, el tango, el baile pasó a un segundo plano. Y además porque cuando iba a bailar con la panza los pibes no me sacaban a bailar. O les daba miedo la panza, o les daba cosa. Como mi compañero de la vida no era bailarín de tango, entonces no podía bailar con mi pareja, porque él no bailaba tango. Fue a tomar un par de clases pero nunca aprendió a bailar. Y yo me moría de ganas de bailar con la panza. Y a los que conocía les pedía, los volvía locos "me sacás", "me sacás a bailar igual con la panza" Y me decían "ay ay tengo miedo" y yo "dale, vos tranquilo que no pasa nada". Porque les daba miedo la panza. Florencia, 35 años.

En sintonía con los comentarios de estas mujeres, en mi cuaderno personal registré una gran cantidad de palabras que expresaban una serie emociones y malestares (vergüenza, temor, rechazo, frustración, etc.) experimentados como etnógrafa y mujer heterosexual embarazada. Asimismo, durante el campo la pregunta por el padre del bebé intrauterino se convirtió en la más recurrente, tanto por parte de mujeres como de varones: "¿el papá baila tango?", "¿dónde está el padre?", "¿estás separada?", "¿el padre no quiere acompañarte?", "¿qué dice el padre de que estés acá?", solo por mencionar algunas. Los diferentes modos de formular la pregunta por el padre iban acompañados de determinadas inflexiones de voz, de ciertos tonos –de voces y musculares- y de algunos movimientos que me brindaban distinta información: mientras algunas personas se mostraban sorprendidas, curiosas o desconcertadas por mi presencia en el lugar, otras parecían juzgar mi participación en términos morales, como una acción "incorrecta", "descuidada" o "irresponsable". En estos últimos casos, solían acompañar sus preguntas con comentarios del tipo: "¿lo vas a parir acá?", "¿qué opina el obstetra?", ¿qué hace una futura mamá bailando tango?", "no se si te diste cuenta, pero estás muy embarazada", "¿el padre te deja venir?", "¿pensás bailar hasta que se te caiga el bebé?", "¿hasta cuando pensás venir?", entre otros.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Con su sola presencia, mi cuerpo gestante marcaba la ausencia de un hombre, padre y pareja, ya que además mi heterosexualidad era asumida sistemáticamente. Desde una mirada androcéntrica, mi cuerpo no era visto como "propio", sino que en su carácter de "habitado" por otro portaba las "huellas" de un hombre, cuya ausencia inquietaba a la mayoría de los presentes. Este cuerpo irrumpía como algo novedoso y amenazante a la vez, que de algún modo subvertía ciertas reglas de juego y escapaba a la posibilidad de comprensión de muchas personas, disputando sentidos sobre la maternidad -y sobre lo que una madre puede hacer o cómo debe comportarse- ampliamente compartidos en aquel contexto. En este sentido, se movilizaban una serie de repertorios morales a partir de gestos, movimientos, silencios y palabras cuyos efectos buscaban disciplinar ese cuerpo "fuera de sitio" y reestablecer así el "equilibrio perdido". Asimismo, el sentimiento de "vergüenza" (experimentado tanto por mí como por otras mujeres) puede interpretarse -parafraseando a Vila y Semán (2011)- como el posible efecto de un compromiso complicado, dado que implica una relación contradictoria con determinada moralidad compartida, a partir de la cual todas nos sabíamos transgrediendo un límite. El mismo límite que también ponían en evidencia con prácticas de auto-control y miradas auto-reguladoras aquellas mujeres que comentaban "nunca se me ocurrió la posibilidad", "no me animaba a ir sola", "no da salir de noche embarazada", o "dejé de salir a la noche". Durante su embarazo Florencia:

sentía una cosa energética, ni siquiera nadie me hacía un planteo porque no sabían cómo decirte que no querían bailar con vos. Ese es otro problema. El silencio. Un espacio que no entendés qué pasa. Y ahí empezás a hacerte preguntas. ¿Por qué? ¿Qué tiene una panza? ¿Por qué no puedo bailar? ¿Por qué no puedo seguir? ¿Por qué yo misma me estoy cerrando?.
Florencia, 35 años.

Se torna inevitable la pregunta por cuáles son los límites que cruza un cuerpo gestante en estos espacios y qué lógicas del juego se disputan o ponen en cuestión. A mi entender, esta "disrupción" vuelve explícitos una serie de ordenamientos sexuales que me permiten esbozar una primera conclusión parcial: entre las múltiples sexualidades posibles que actualmente son visibilizadas en milongas o prácticas "relajadas" -queers, gays, heterosexuales-, la sexualidad reproductiva no tiene, al menos por ahora, su lugar.

La maternidad parece "clausurar" no solo la posibilidad de erotismo y seducción durante la ejecución del baile, sino también -y por sobre todo- la de un posible encuentro sexual posterior. Así lo vivió Florencia luego del nacimiento de su primer hijo:

*Me costó mucho volver a bailar. Pero qué sentía,
que cada vez que el tipo en la milonga me decía,*



"che, así que tuviste un hijo?" yo sentía como que ya no era una mujer potable para bailar. Como que ya no era potable ni para bailar ni para que... como que sentía este tipo debe pensar "¿para qué la voy a sacar a bailar si no voy a llegar a nada? Si la mina tiene un hijo, está en pareja, ¿para qué?" Esa era la sensación. Florencia, 35 años.

Al decir de Carozzi (2014, 2015) preguntarnos cómo se articula, en cada contexto de baile, la exhibición explícita de vestimentas y movimientos abiertamente eróticos y sexuales con el establecimiento de vínculos que incluyan la cogenitalidad:

también obliga a indagar sobre las prácticas repetidas que, en cada uno de ellos, parecen producir distintos regímenes de perceptibilidad e imperceptibilidad en relación con las prácticas sexuales originadas y desarrolladas allí (Carozzi, 2014: 109).

En una minuciosa investigación etnográfica realizada en milongas mayoritariamente habitadas por población heterosexual que se desarrollan en el centro de la ciudad de Buenos Aires, Carozzi (2014, 2015) analiza como en estos espacios conviven la exhibición generalizada de contactos y movimientos aparentemente eróticos con el establecimiento -cuidadosamente oculto a la vista pública- de relaciones que se extienden por fuera de sus límites e incluyen relaciones sexuales cogenitales con compañeros y compañeras seleccionadas. Según esta autora, esos vínculos desarrollados simultánea y sucesivamente con distintas personas, hacen de estos espacios contextos en que el imperativo monogámico se ve desafiado. Asimismo, afirma que

el secreto parece evitar los sentimientos de celos que han aparecido en la literatura anglófona sobre sexualidades como obstáculos para el desarrollo de no- monogamias consensuales y reducir las tensiones y conflictos que tales sentimientos podrían provocar (Carozzi, 2014: 105).

Recuperando los aportes de esta autora me pregunto si, justamente, el "límite" puesto en escena por un cuerpo gestante en los espacios aquí analizados se relaciona con la



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

ruptura de las reglas de juego por ella descritas, dejaría a estas mujeres visiblemente “fuera de juego” ante la posibilidad de establecer relaciones sexuales con compañeros de baile y las llevaría a sentirse -dado los regímenes de perceptibilidad e imperceptibilidad desarrollados allí- como “no potables” para los varones. En la misma línea, durante mi embarazo percibí que se generaba un clima de mayor complicidad, acercamiento y simpatía por parte de otras mujeres, algo bastante inusual en mi historia como bailarina y que probablemente se haya vinculado con el hecho de dejar de ser, al menos durante aquel período, una posible “contrincante” en la disputa por entablar vínculos con los hombres. A su vez, durante muchos intercambios con mujeres madres la noche se figuraba como un momento incompatible con el embarazo, el puerperio y la crianza temprana: “prefiero ir a lugares de día”, “a la noche no te sentís cómoda”, “a la noche está más la lógica del levante”, “la noche se presta para otras cosas”, “de noche es otra atmósfera, cambia mucho”, entre otros.

A partir de lo expuesto, considero que en un contexto de progresiva autonomización y diversificación de la sexualidad (Semán y Vila, 2011), la sexualidad reproductiva apenas está comenzando a conquistar su derecho a divertirse. Momentos vitales como el embarazo, el puerperio o la crianza temprana continúan fuertemente asociados con la abnegación materna, la entrega, la negación de sí, el sacrificio y la reclusión al ámbito de lo privado de la díada mamá-bebé. Durante una clase de tango, mientras practicaba pasos de baile con otra mujer, le comenté que era madre de una beba. Ella rompió nuestro abrazo inmediatamente, se distanció y sentenció:

¿qué hacés acá? A mí no me daba el cuerpo ni el corazón para separarme de mi hijo hasta que cumplió los dos años. Yo no entiendo cómo pueden estar tan desconectadas de sí mismas algunas mujeres

Aparentemente, si nos ocupamos de ser “buenas madres” y nos “conectamos” con la experiencia, “naturalmente” no tendremos ganas de separarnos ni por un segundo de nuestros hijos, no queremos hacer nada más que cuidarlos y, frente a este compromiso total, no hay espacio para intereses individuales, para sentimientos ambivalentes y menos aún para momentos de ocio o recreación personales. Si bien durante décadas el feminismo se ha ocupado de desarmar el complejo ideológico que sustenta la feminización de las tareas de cuidado y el trabajo reproductivo, la consolidación contemporánea del discurso de la “crianza natural”, con su exaltación del “amor maternal”, presenta una serie de desafíos teóricos y da lugar a una serie de interrogantes que probablemente se constituyan en temas de futuras indagaciones.

Por último, me interesa reflexionar brevemente sobre el erotismo y el placer sexual en el embarazo y el puerperio, dado que es un tema frecuentemente eludido en los discursos dominantes sobre la temática. En línea con aquellas posturas teóricas que conciben a la



maternidad como una opción gozosa en el desarrollo de la vida sexual de las mujeres (Rodrigáñez Bustos, 2008) durante el trabajo de campo algunas entrevistadas hicieron referencia a una dimensión autoerótica que se “activó” en esta etapa vital:

Cambió hasta mi sexualidad. Yo nunca en mi vida me toqué o tuve momentos de intimidad conmigo misma y a partir de la maternidad todo me cambió. Yo quería encontrarme conmigo, ¿entendés? Mi propio placer. Sentía esta cuestión de la libertad, de quiero sentirme libre conmigo. Libre yo. Gozar de mi misma. Lucía, 36 años

Otras sugirieron que, quizás, aquel “placer íntimo” encontrado durante el embarazo podría haber propiciado el alejamiento de los hombres al momento de bailar:

Esa sensación de compartir el movimiento. Y de sentir otro tipo de placer, muy íntimo. Era algo muy íntimo [...] Era una cosa muy mía y del bebé. A veces también siento que por eso es tan difícil para el otro acercarse, porque es tan íntimo, esa conexión es tan íntima que pareciera que vos estás más para adentro que para afuera. Florencia, 35 años.

En esta línea de pensamiento, Casilda Rodrigáñez Bustos (2008) afirma que la capacidad sexual y de placer orgásmico de la mujer es mucho mayor de la que generalmente se admite, que se desarrolla en una alta proporción al margen del coito y que además dista mucho de ser exclusivamente falocéntrica, lo cual supone todo un revés para la institución de la pareja heterosexual estable. Asimismo, la autora cuestiona aquellas miradas hegemónicas que históricamente han ignorado la complejidad de la sexualidad femenina y la han analizado “diseccionada”, como si se tratara de meras “partes” cuyas funciones biológicas pueden pensarse por separado y sin relacionarse entre sí. Por el contrario, Rodrigáñez Bustos retoma una serie de estudios realizados dentro del campo de la medicina y concluye que el útero interviene activamente en los orgasmos femeninos. En sus palabras:

El temblor del útero siempre es el comienzo de una excitación sexual. Es como un latido muy tenue y muy seguido, pero sostenido, que toma la forma de temblor en vez del oleaje con latido y



ritmo más pronunciado. El proceso del orgasmo siempre empieza con temblor y se va convirtiendo en oleaje, lo mismo que la superficie del mar, que incluso cuando está más calmado, tiembla, y cuando empieza a soplar la brisa, el temblor va haciéndose pequeñas olas, y luego con el fuerte viento, las olas se hacen más grandes. Y al igual que el mar, un útero suelto y relajado tiembla por cualquier cosa, como la medusa suspendida en el mar: cuando está grávido, y se deja llevar sutilmente por la fuerza de la gravedad; cuando menstrúa y tiembla al abrir un poco el cerviz [...] Cuando el útero tiembla, irradia placer como una bombilla irradia la luz; y todo el cuerpo de la mujer va siendo invadido por la radiación, hacia abajo, hacia los muslos, y hacia arriba, el vientre, el torso, los pechos; y al igual que el imán imanta una barra de hierro, la irradiación de placer desde el útero, abarca todo el cuerpo y, en cierto sentido, lo transforma (Rodrigáñez Bustos, 2008: 30- 31).

En línea con lo sugerido por diversos autores, considero que profundizar estas indagaciones en torno a la cuestión del placer y la maternidad podría acercarme a una serie de agenciamientos muy particulares, a la par que me permitiría visibilizar las complejidades vinculadas a la (re)producción de “placeres culpables” y a la (re)encarnación de relaciones de género y eróticas en el contexto de este baile social (Blázquez, 2014; Liska, 2014; Semán y Vila, 2011; Spataro, 2012).

Algo nuevo bajo el sol

Para finalizar este derrotero de ideas me gustaría destacar que durante los últimos años han comenzado a vislumbrarse una serie de transformaciones y disputas en relación a la visibilización de las maternidades y las “sexualidades reproductivas” en milongas y prácticas “relajadas” de población mayoritariamente heterosexual en Buenos Aires. Al decir de una de las bailarinas entrevistadas:

la maternidad se integró más en el tango, y ese es un cambio muy nuevo. Cuando yo tuve a mi hija no lo sentí, eso. Lo sentí bastante después. Y ella está por cumplir nueve, es muy chiquita. Por



ahí hay una cosa más de ablande que es bastante reciente. Las mujeres hablan más de sus maternidades, comparten más. Esa cosa más baby friendly y que las otras también... como que hay una comunidad que te acompaña en eso. Y no te sentís tan sola y apartada. Ponele Cecilia [García] fue con su bebé y estaba con su marido, pero también estaba con todas nosotras que somos madres y lo agarramos y le decimos no sé, déjalo y bailá. Y eso no sé si en otros momentos se daba. Yo por lo menos cuando arranqué a bailar eso no lo vi nunca. Y eso tiene que ver con un cambio en la sociedad, no con el tango. Romina, 38 años.

Para Romina, las transformaciones ocurridas durante los últimos años en relación a la maternidad se inscriben en el proceso histórico más amplio que hemos delineado al comienzo de este trabajo –la conquista de derechos sexuales y reproductivos y la producción y visibilidad de discursos y prácticas sexuales-. En este contexto, muchas bailarinas jóvenes de clase media eligen ser madres y desean compatibilizar las tareas de cuidado y crianza de sus hijos con el desarrollo de una carrera profesional como bailarinas o docentes de tango.

Según María José, la transformación personal vivida durante su embarazo y puerperio (junto con la experiencia de no poder bailar como le hubiese gustado durante aquella etapa) se convirtió en su principal motor para crear, en el año 2009, una nueva propuesta “solo para mujeres” en horario diurno. En el blog de esta práctica afirma:

La María surge con la intención de un espacio que contenga la diversidad del Tango, lograr la inclusión de cada persona que se interese por él promoviendo un accesible acercamiento. Conocer sus cruces, sus mezclas, sus orígenes. Al comienzo, se enfocó en el nuevo rol de la mujer; muchas de ellas trabajan, enseñan, investigan, bailan, componen y comparten el Tango, además de muchas otras cosas, como ser madres... Así fue como en el año 2009 Majo Marini creó la primera práctica de tango solo para mujeres: saliendo del horario típicamente



milonguero, para difundir el tango durante el día, al estilo de una práctica matiné. Otros deseos surgieron, muchos bailarines amigos se acercaron y comenzaron a participar de las tardes. La propuesta va tomando nuevas formas, adaptándose a lo cotidiano, al presente. Hoy La María es tango de día, utilizamos el "Cruce de Roles" y todos bailamos⁴⁰

Si bien La María ya no es "solo para mujeres", actualmente utiliza el intercambio de roles a la par que busca visibilizar y contener la "diversidad del tango". En algunas ocasiones, observé que varias mujeres asistieron a la práctica con sus hijos por diferentes motivos (no tenían con quien dejarlos, se habían suspendido las clases, etc.). En aquellas situaciones los niños se integraron a la actividad de diferentes modos: dibujaban en las mesas, corrían por el salón, leían cuentos e historietas, conversaban con otros asistentes, merendaban, jugaban con juegos de mesa o aparatos tecnológicos u observaban bailar a sus madres. Igualmente, otros espacios dentro del circuito de milongas "relajadas" de la ciudad también se definen como *baby-friendly* o *kids-friendly*. Por ejemplo:

no es que El Motivo sea un lugar que está digamos como abierto a la familia. Es kids-friendly. O sea, hay personas que por algún motivo tienen que llevar a los niños y vienen con los niños. Imagínate, tres minas que organizan y que somos mamá las tres. Imagínate que son más que bien recibidos al espacio. También es un lugar que es más temprano y eso invita más. No sé, hay milongas que arrancan a las tres de la mañana. Y esta es hasta la una, y eso también invita a que vengan niños. Porque si vienen a las once de la noche y bueno, capaz que lo traen por dos horitas. Por ahí si van a bailar a las dos de la mañana y, por ahí no. Pero si es un horario que es temprano, y el nene come algo y no sé qué, se tira a dormir en una silla. O se durmió en el carrito o lo que sea. Es un rato y es más o menos temprano. Valencia, organizadora de El Motivo Tango

⁴⁰ Link: <http://lamariatango.blogspot.com.ar/> Página consultada el 2- 08- 2015.



Sherry Ortner (2006) considera que la agencia va más allá de la oposición a los mecanismos de dominación. La autora entiende a la agencia como una propiedad universal de los sujetos sociales, desigualmente distribuida y culturalmente construida, y distingue analíticamente dos formas de agencia (que en la práctica son inseparables): una es la agencia como intención, y otra es la agencia como resistencia al poder. Mientras que esta última es un modo oposicional de agencia, un ejercicio de poder o contra el poder; la agencia como intención (en donde también están presentes las relaciones de poder) es entendida como una acción cognitiva y emocional orientada hacia un propósito, que no necesariamente es consciente, pero que se diferencia de las prácticas rutinarias (aunque existe un *continuum* entre ambas) por ser una acción intencionada. Como resultado de estas acciones intencionadas (conscientes o no) pueden producirse consecuencias no esperadas, en las que puede residir la posibilidad de transformación, de producir un cambio en las "reglas del juego".

A mi entender, estos espacios "amigables" para madres e hijos pueden inscribirse dentro de las acciones que Ortner denomina "agencia como intención", y están comenzando a generar nuevas dinámicas y transformaciones en las "reglas del juego" del circuito de milongas "relajadas" de la ciudad de Buenos Aires. No obstante, como pudo observarse a lo largo de este breve recorrido, estos cambios también están atravesados por una serie de discursos contradictorios o, por lo menos, ambiguos, en donde las disputas por el "espacio público" van de la mano de diversos preceptos morales y de reivindicaciones en torno a una maternidad hiper-presente que (re)producen distintos malestares, tensiones, e incluso, placeres culpables en estas mujeres.

Comentarios finales

En su tesis doctoral, Carolina Spataro (2012) sostiene que existe una tendencia por parte de la academia feminista a subestimar los recursos y las capacidades de las mujeres "normales" u "ordinarias" en relación con el desarrollo de algún grado de autonomía. Sostiene así que estas mujeres son generalmente puestas en escena como "tontas culturales" y pone en cuestión la idea de un sujeto coherente construido como horizonte político. En su trabajo, retoma la crítica que realiza Angela McRobbie (1999) sobre ciertos postulados feministas, entre ellos, el rechazo por el vínculo entre el placer y el consumo de productos culturales políticamente "incorrectos", lo cual favorece la producción de una cultura del puritanismo y da lugar a una serie de "placeres culpables" provistos de una "falsa conciencia". Al decir de Spataro:

entendemos que desde las Ciencias Sociales es más habitual pensar los condicionamientos



estructurales que explicar la agencia ya que es más fácil leer las regulaciones del placer que los lugares por los que el placer se cuele (p.288) [...] De esta manera, las críticas que identificamos como feministas, surgidas o no de personas que así se definen, nos permite reflexionar sobre dos problemas: el primero es confundir la objeción a las desigualdades de género con la descripción y análisis de los modos en los que se configuran las identidades de género en un contexto determinado. Las realidades generizadas existen y comportan asimetrías, pero ello no implica suponer a las mujeres en una perpetua lucha colectiva ni, en contraposición, en una situación de continuo avasallamiento de sus derechos ya que la relación de fuerza es mucho más compleja y se da en términos específicos en cada contexto (Spataro, 2008: 303).

En la misma línea, Semán y Vila nos recuerdan que "la emancipación y el placer tienen un diálogo mucho más complicado que el que sostienen la emancipación y las relaciones de género" (2011: 39). Por mi parte, espero haber logrado plasmar, al menos de un modo incipiente, algunas de las complejidades y los matices que nos invitan a problematizar las ideas de todos estos autores.

Por último, considero importante destacar que, lejos de buscar agotar las discusiones aquí esbozadas, esta ponencia se propone como puntapié inicial para reflexionar sobre los emergentes que me han interpelado durante el trabajo de campo. En este sentido, considero que aquí quedan delineadas posibles líneas de indagación sobre las que espero volver y profundizar en próximos trabajos.

Bibliografía:

Agacinski, S. (1999) *Política de los sexos*. Madrid, España: Taurus.

Bauman, Z. (2001) *Modernidad Líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bartolucci, M. (2006) "Juventud rebelde y peronistas con camisa. El clima cultural de una nueva generación durante el gobierno de Onganía". En *Revista de Estudios Social*, N° 30 Año XVI. Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, pp.127-177.



Beck, U. y E. Beck-Gernsheim (2003) "Hacia una familia posfamiliar: de la comunidad de necesidades a las afinidades electivas". En *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (pp. 165-188). Barcelona, España: Paidós.

Blázquez, G. (2014) *¡Bailaló!: género, raza y erotismo en el cuarteto cordobés*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.

Carozzi, M. J. (2011) *Las palabras y los pasos. Etnografías de la danza en la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.

Carozzi, M. J. (2014) "Lo sexual es invisible a los ojos: exhibición erótica y ocultamiento de los vínculos sexuales en las milongas céntricas de Buenos Aires". En: *Versión. Estudios de Comunicación y Política*. Nueva Época, N° 33, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, pp. 105- 118.

Carozzi, M. J. (2015) *Aquí se baila el tango. Una etnografía de las milongas porteñas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Castilla, M. V. (2009) "Individualización, dilemas de la maternidad y desarrollo laboral: continuidades y cambios" En: *Intersecciones en Antropología*, N° 10, pp. 343- 358. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179515649023>

Cecconi, S. (2009) "Tango Queer: territorio y performance de una apropiación divergente". En: *Trans. Revista Transcultural de Música*. N° 13, pp. 1- 13. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82220946008>

Citro, S. (coord.) [2010] *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Cosse, I. (2010) *Pareja, sexualidad y familia en los años '60*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Foucault, Michel (2004) [1966] *Utopías y Heterotopías*. Conferencias radiofónicas pronunciadas por Michel Foucault el 7 y el 21 de diciembre de 1966 en France- Culture, cd Rom, Paris, INA, 2004. Traducción: Rodrigo García.

Gallo, P. (2011) *Respeto y Autoridad en el espacio escolar. Mutaciones y supervivencias en sus valores constitutivos*. Buenos Aires, Argentina: Araucaria.

Gallo, G. y P. Semán (2009) "Superficies de placer: Sexo, religión y música electrónica en los pliegues de la transición 1990- 2010". En: *Cuestiones de Sociología* (5-6), pp. 123-142. En Memoria Académica. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4054/pr.4054.pdf

González, C. (2003) *Bésame mucho: cómo criar a tus hijos con amor*. Madrid, España: Planeta.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Giddens, A. (2001) *Un Mundo Desbocado. Los Efectos de la Globalización en Nuestras Vidas*. Madrid, España: Taurus.

Hobsbawm, E. (1998) *Historia del Siglo XX*. Barcelona, España: Crítica.

Liska, M. M. (2011) "Baile, género y sexualidad: modos de pensar las identidades de género en el tango queer" En: *Antropología de la subjetividad*, pp. 1- 14. Recuperado de: http://www.antropologiadelasubjetividad.com/trabajos_investigacion_mercedesliska.htm

Liska, M. M. (2014) "Placer políticamente incorrecto. 'Pasividad' y feminismo en el tango queer de Buenos Aires". En: *Versión. Estudios de Comunicación y Política*. Nueva Época, n° 33, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, pp. 49- 58.

Margulis, M. (coord.) (2003) *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Massey, D. B. (2005) *For space*. London, Thousand Oaks, Calif.: SAGE.

Míguez, D. (2012) Programa del Seminario: *Las Culturas Populares en Perspectiva Histórica. Integración, Conflicto y Violencia en la Argentina Reciente*. Maestría en Antropología Social. Buenos Aires, Flacso- Argentina.

Mora, S. A. (2009) "El cuerpo investigador, el cuerpo investigado. Una aproximación fenomenológica a la experiencia del puerperio" en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 45, Núm. 1, enero-junio, pp. 11-37.

McRobbie, A. (1999), *In the Culture Society: Art, Fashion and Popular Music*, Londres, Routledge.

Odent, M. (2011) *El bebé es un Mamífero*. Buenos Aires, Argentina: Madreselva.

Orozco, D. y Verdenelli, J. (2009) "El Tango en el siglo XXI. Rituales de interacción en las milongas contemporáneas de la ciudad de Buenos Aires". *Tesis de Licenciatura en Sociología*. Universidad del Salvador (USAL).

Ortner, S. (2006) "Power and Projects: Reflections on Agency". En: *Anthropology and Social Theory. Culture, Power, and the Acting Subject*. Duke.

Plotkin, M. B. (2003) *Freud en las Pampas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Pujol, S. (2003) "Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes". En: *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, coord. Daniel James (pp. 281- 328). Nueva Historia Argentina, Tomo IX. Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.



Rodrigáñez Bustos, C. (2008) *Pariremos con placer: apuntes sobre la recuperación del útero espástico y la energía sexual femenina*, Madrid, España: Crimentales S.L.

Semán, P. y P. Vila (2011) "Cumbia villera: una narrativa de mujeres activadas" En: *Cumbia: nación, etnia y género en Latinoamérica*. Compiladores: Pablo Semán y Pablo Vila (pp. 29- 100) Buenos Aires, Argentina: Ed. Gorla.

Schallman, R. (2007). *Parir en Libertad. En busca del poder perdido*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo.

Spataro, C. (2012), *¿Dónde había estado yo?: un estudio sobre la configuración de feminidades en un club de fans de Ricardo Arjona*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Wright, Pablo G. 1994. "Experiencia, intersubjetividad y existencia. Hacia una teoría práctica de la etnografía", *Revista Runa*, XX, pp. 347- 380.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

CUERPOS CONSTRUIDOS, SUBJETIVIDADES EN DISPUTA. SOBRE CORPORALIDADES Y MONSTRU@S CONTEMPORÁNEOS

Lic. Gabriela Loustaunau, Lic. Carolina Ferrer
Nact ECCO (Estudios de Comunicación y Cultura en Olavarría), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
E.mail: gabrielaloustaunau@yahoo.com.ar/ferrercarolina020@gmail.com

Resumen

Lo monstruosidad nos habita. Es posible rastrear las huellas de lo monstruoso en las corporalidades con el propósito de visualizar su alcance y su poder simbólico y político en el presente. Así, las prácticas cotidianas operan encarnando ciertas corporalidades y, otras, abyectan al sujeto.

Pensar quienes son los monstruos de nuestros tiempos es hacer visible un escenario de lo espectacular donde el cuerpo es constituido y habitado como base de la monstruosidad. Las amenazas y temores que el presente crea y las figuraciones que marcan el borde de la normalidad en un contexto de sociedad del riesgo sitúan la experiencia de los sujetos escindidos, abyectos.

La presente reflexión teórica es acompañada del cortometraje "Cambio de foco" producido en el marco del Seminario "Diálogos sobre comunicación/cuerpo: la puesta en discusión de la corporalidad" desarrollado por el NACT ECCO (FACSO, UNICEN). Esta narrativa audiovisual rastrea las huellas de lo monstruosidad contemporánea y propone un giro sobre las miradas de las diferencias.

Palabras claves: corporalidades, monstruosidad, subjetividad, disputa de sentido.

"(...) la modernidad consiste en esa indecisión entre el esplendor de sus sueños y el abismo pavoroso de sus monstruos."Grüner

Introducción

El trabajo forma parte del proyecto de investigación "Estudios Comunicacionales de la corporalidad" radicado en el Núcleo de investigaciones científicas ECCO de la carrera de Comunicación Social de FACSO, UNICEN. El proyecto tiene como objeto indagar los procesos de mediatización cultural y su impacto en la configuración de la *corporalidad* en vista a especificar las transformaciones espacio-temporales en el contexto de la segunda Modernidad caracterizada por ser una *sociedad del riesgo* (Beck, 2003).

La monstruosidad contemporánea nos habita y a partir de las experiencias cotidianas reflexionamos acerca de las prácticas que nos constituyen en ese mundo donde las formas y la "normalidad" se tensionan. ¿Somos monstruos o nuestras prácticas nos sitúan en una experiencia monstruosa? ¿Cuáles son esas fronteras? ¿Qué lugar asumen las corporalidades monstruosas? ¿Qué es lo monstruoso de las corporalidades? Tanto las formas como esos límites son movibles, y depende de contextos, de construcciones acerca del cuerpo, del temor y el miedo para que funcionen y sean efectivas.

El cuerpo frontera. El cuerpo monstruoso



Históricamente los cuerpos deformes han sido nombrados como monstruosos. Tanto los miedos como los monstruos y los cuerpos siguen transformándose ante una sociedad que se horroriza al mismo tiempo que se embelesa. Operan articuladamente y encarnan cuerpos singulares y cuerpos sociales. Cuerpos abyectos como los extranjeros, los desplazados, los pobres, los homosexuales, entre otros, relacionados por clase, etnia y género, atraviesan los espacios de negociación y de definiciones de nuevos status jurídicos. Tal es la experiencia de la emergencia del colectivo ATTTA (Asociación de travestis, transexuales y transgéneros de Azul) en la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires, por sólo citar un ejemplo. En este caso, una ciudadanía de género se configura para poner en crisis el vínculo de la *corporalidad* con las fronteras sexuales y territoriales. La representación de lo político de los cuerpos se produce como campo de disputa por la legitimación de las subjetividades a través de las políticas homonormativas (Cohendoz y Ferrer, 2015).

La corporalidad en tanto categoría de los estudios de comunicación social es abordada en términos performativos: es hacceidad, se produce como capa metonímica de significaciones (Eliseo Verón, 1993).

Para el sentido común el cuerpo del monstruo es un cuerpo fallido, que no se ajusta a las monstruosas normas imperantes. En este sentido, cabe la pregunta ¿Qué lugar adopta lo humano en relación a lo monstruoso? Según Peter Sloterdijk en "Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica" (2012)

No hay nada más monstruoso que el hombre en tanto *"El hombre es un buscador de peligros, un monstruo inquieto y transgresor del statu quo, que no deja nada en el estado en que lo encuentra"*. (Sloterdijk 2012: 164)

Cabe entonces otra pregunta: ¿Qué es lo monstruoso de nuestro tiempo? El nuevo orden tecnológico, lo monstruoso de la vida cotidiana, los temores y riesgos de la publicidad, y el consumo, la inseguridad provocada por aquellos que nos asechan. Sin duda, hay un sentido político en el modo en que lo monstruoso habita nuestro cuerpo.

Desde Merleau-Ponty (1993 [1945]) sabemos que la percepción tiene que ver con "tener a distancia" y para el sociólogo Belvedere "lo monstruoso está en la mirada y la ironía, en la distancia que ella instaura" (Belvedere, 2014:74) En un análisis realizado sobre lo monstruoso en la política, Belvedere refiere a la metamorfosis de los políticos:

"Lo monstruoso, hemos dicho, está en la percepción aplicada al otro y no en el otro. Si los políticos se han vuelto monstruos no es por sus cualidades intrínsecas sino por el modo en que hemos llegado a verlos. Resulta fácil proyectar sobre el otro, en este caso sobre "los políticos", nuestra propia visión. En este sentido,



lo monstruoso está en el modo en que hemos llegado a contemplarlos y no en un proceso "objetivo" de deshumanización intrínseco al objeto de nuestra percepción. Los monstruos somos nosotros, los que vemos, y lo monstruoso es el ver aplicado a los otros (...) Por insólito y brutal que resulte, parecería que hubiésemos olvidado que "el político también es un ser humano" (Belvedere 2014: 76)

Poner a la luz los monstruos, es intranquilizador para aquellos que se esmeran por mantenerlos en las penumbras.

Las corporalidades monstruosas nos interpelan desde las diferencias, a partir de identificar prácticas culturales materializadas en las *performance* corporales con las que los sujetos dan sentido a su inscripción social. Esos sentidos de la corporalidad permiten pensar la posibilidad de inscribir un *locus* de enunciación. Por ejemplo, a partir del acto de transitar la frontera de la ciudad, se ponen en juego lo decible y lo visible, donde el conflicto social de la disidencia respecto de los cuerpos femeninos y feminizados sitúa un registro discursivo. El cuerpo se constituye así un punto de anclaje político e imagen que disputa un orden simbólico por el cual la visibilidad es conflictiva. Lo corporal se constituye a través de estrategias de enunciación en estas prácticas que se articulan en torno a la ciudadanía como vector de acción política en lo social y como fuerza de intervención crítica que pone en duda la organización simbólica dominante y, por último, como una fuerza de género que altera las codificaciones sociales. El cuerpo configura un *locus* de enunciación diferencial (Walter Dignolo, 2007)

El miedo como efecto de control sociopolítico

Un punto de partida entonces, es pensar que los monstruos, en principio, engendran miedo. El potencial del miedo en condiciones sociopolíticas ha sido efectivo, no solo ha logrado crear para cada acontecimiento un enemigo y un peligro sino además amenazar con el riesgo de destrucción frente a esa monstruosidad que debe ser mostrada o insinuada para que surta efecto en cierto modo.

Es posible rastrear las huellas de lo monstruoso en las corporalidades con el propósito de visualizar su alcance y su poder simbólico y político en el presente. Pueden aparecer en lo estético, en lo político o en lo biopolítico. ¿Nos transformamos estéticamente en monstruos a través del consumo? Nos mostramos monstruosamente a partir de nuestras prácticas y consumos culturales? ¿Sobre qué escenarios monstruosos somos una *performance* de lo normal?

Si rastreáramos las huellas de lo monstruoso en nuestra cotidianeidad, la pregunta en torno a lo común o normal ¿dónde estaría? Un eje que se desplaza constantemente como una frontera demarcando, habilitando, desechando, afuera, adentro, cruces, desvíos, todos bajo un mismo contorno con tres capas: el temor, el miedo y el riesgo. Estos tres dispositivos constituyen una teoría de la amenaza en escenarios relacionales donde no hay monstruos sino monstruosidades.

*"¿Cuáles son los monstruos de nuestro tiempo?
¿Qué figuraciones marcan el borde de la*



normalidad? En esta modernidad monstruosa, nos acompañan fantasmas, nos persiguen demonios, los mismos engendros que fabricamos. Encontramos artefactos que juegan con la muerte y con la vida; seres metamórficos; discursos monstruosos; construcciones de lo uno y lo otro; feos, sucios y malos. No se trata de espantarnos, sino de rescatar lo excesivo, lo inefable."(VilkerSh y R Lehkuniec2014: 1)

El miedo no es más que la cáscara ideológica que obstaculiza vivenciar plenamente nuestras fantasías como parte de la realidad social. Los monstruos seducen y horrorizan al mismo tiempo.

Los monstruos de lo cotidiano

Si intentar realizar aquí una ontología teratológica, los monstruos han sido un tema de interés tanto para el arte, la literatura, el psicoanálisis, la política. En la sociedad del riesgo lo monstruoso asociado a la diversidad aparece como un punto nodal que permite poner crisis ciertos desplazamientos significantes, y ensalzar otros. Pero aquí interesa pensar en los monstruos de lo cotidiano.

Los monstruos demarcan en el imaginario social y cultural la difusa frontera entre lo que tradicionalmente se ha considerado bueno y malo, entre lo normal y lo patológico, lo bello y lo feo, y tienen la capacidad de vincular la realidad con lo imaginado. Nos ayudan a establecer la noción de pertenencia a la «normalidad» y construyen necesariamente una noción de diferencia que bien conocen aquellas personas señaladas por su sexualidad y su diversidad funcional. Esto da lugar a los «monstruos de lo cotidiano».

En el marco de Seminario contenido variable Diálogos sobre comunicación /cuerpo: la puesta en discusión de la corporalidad a cargo del NACT ECCO (Estudios de Comunicación y Cultura en Olavarría), realizado durante 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales, contamos con la participación de la artista –quien asimismo se define- trans sudaca Susy Shock. A partir de su relato y presencia se pone en discusión la corporalidad. Dice Susy en uno de sus poemas:

*"Yo monstruo de mi deseo
carne de cada una de mis pinceladas
lienzo azul de mi cuerpo
pintora de mi andar
no quiero más títulos que cargar
no quiero más cargos ni casilleros a donde encajar
ni el nombre justo que me reserve ninguna Ciencia" (" Yo, monstruo mío" Susy Shock)*



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Lo monstruoso aquí se muestra contrahegemónico, busca desestabilizar los sentidos normalizadores de la modernidad y pone en escena nuevos sentidos en relación a la *corporalidad*. La violencia disciplinadora que busca normalizar los cuerpos es disputada por una subjetividad otra.

Pero... "¿Qué es lo monstruoso? Ana María Fernández sostiene que:

"Si tomamos su acepción griega, se refiere a lo intermedio, lo mezclado, lo ambivalente, lo desordenado, lo horrible y fascinante a la vez. Desde su acepción latina, algo es monstruoso en tanto muestra: muestra aquello que no debe advertirse. Mostrar lo monstruoso es desocultar aquello que en una cultura debe permanecer invisible. Sería aquello que no puede ser emplazado en las taxonomías establecidas, que genera miedo, morbo o violencia. Configura un otro de la diferencia que sólo puede ser pensado como anomalía."(Fernández, 2012)

¿Quiénes son los monstruos de nuestros tiempos?

Una de los elementos constitutivos de los monstruos de nuestros tiempos es su desmesura, su exceso que los posiciona en el límite de la norma, a veces afuera, otras en esos márgenes y cruces fronterizos que su espectacularidad muestra y negocia continuamente más allá de la norma.

"Los monstruos "hacen referencia a todo aquello que no queremos o no podemos reconocer, eso que no puede ser vivido por nosotros más que como aquello que nos niega: la negación que llevamos en nosotros mismos y que, quizás, nos conforma". Lascault, G. (1973:14-14).

¿Qué figuraciones marcan el borde de la normalidad?

Experiencias corpóreas mediatizadas por un cuerpo que está incompleto, que necesita de las tecnologías del yo (Foucault 1990) de técnicas de construcción de subjetividades que se hacen más visibles y protagonistas. Procesos que intentan acercar al sujeto a ser un sujeto socialmente deseado, adecuado y normalizado que encaje en ese orden social y discursivo del poder del Estado. A modo de ejemplo, Zambrini sostiene que en el caso del uso de la indumentaria y la construcción de género en las travestis:

"existen expectativas sociales respecto de cómo deber ser el cuerpo de la travesti por parte de la sociedad en general, y las travestis no pueden ignorar dichas expectativas a la hora de recrear una estética (Fernández, 2004)" Zambrini 2007:6



¿Qué fantasmas nos acompañan?

En los monstruos y fantasmas que nos acompañan hay inversión, parodia, ironía. También encarnan en enunciados y en la enunciación figuras posibles de los modos monstruosos: la precariedad e incertidumbre, temores y catástrofes naturales o sociales nos distancian de la seguridad. El solo hecho de saber que está por ahí es suficiente para temer el desborde, la inestabilidad y la metamorfosis.

“Este giro no debe entenderse como una ruptura radical, toda vez que está basado en el cuerpo, en las marcas del cuerpo, en los restos del pasado o las reapropiaciones en las representaciones y tradiciones. Es allí donde se define la posición contemporánea: en ese “cambio de foco” que trae a la discusión el carácter performativo de la subjetividad y de la recepción del producto estético. Proponemos, así, una reflexión diacrónica sobre el Monstruo en la medida en que éste está presente en las estéticas y representaciones españolas e hispanoamericanas, en las cuales lo monstruoso ocupa un sitio peculiar, desde las empresas de legitimación de conquistas y las guerras de independencia hasta la retórica de construcción de la nación u otras expresiones discursivas como las que acompañaron la consolidación de políticas dictatoriales o neoliberales. Nos queda, pues, seguir las huellas del monstruo en esta perspectiva de “cambio de foco”, a fin de medir su alcance y su poder estético y social en el presente” (Audran et al. 2014 citado en: <http://amerika.revues.org/5813>)

¿Qué demonios nos persiguen?

Lo monstruoso y los sentidos de época reconfiguran constantemente lo temible entre continuidades y rupturas de esas imágenes y relatos.

“Pero el retorno de lo temible no se manifiesta únicamente como una carga de sensaciones que cambia el vínculo con algunos objetos de la cotidianeidad: en el



límite, consistirá en imágenes o relatos en los que lo monstruoso es el centro del sentido. Que no podrían ser enmarcadas o transformadas controlando con palabras o imágenes o cambios de emplazamiento sus sentidos ni sus efectos, ya que se trata de relatos o imágenes que no han perdido en algún momento su aura de normalidad porque nunca la han tenido, habiendo ingresado en la memoria mostrándose ya con la condición inicial e im procesable de la monstruosidad". (Soto y Steimberg: 2014, 25-26)

¿Qué engendros fabricamos?

"Las criaturas nacidas de la literatura del siglo XIX como Drácula de BramStoker, Frankenstein de Mary W. Shelley: El "hombre" Drácula es apenas el recubrimiento "humano" de una bestia depredadora; en el otro polo, la criatura fabricada por Frankenstein es un montaje pre-humano de músculos y nervios: un cuerpo nudo (diría Agamben) que no se controla a sí mismo y solo sirve para el trabajo. ¿Anticipos fragmentarios de lo que ahora se llama el biopoder? Tal vez. Pero, sobre todo, anticipos de una inhumanidad (...)"
"(...) se puede entender que la monstruosidad maquínica en que ha terminado el mundo es, entre muchas otras cosas, una cifra de la retirada de Dios. ¿O no?" (Grüner 2014: 17-19)

Sobre el cortometraje "Cambio de foco"⁴¹

Cambio de foco es un giro sobre las miradas de las diferencias. Esta ficción rastrea las huellas de lo monstruoso en perspectiva de cambio de foco con el propósito de visualizar su alcance y poder simbólico y político en el presente.

La estructura narrativa del relato audiovisual del corto está estructurado a partir de palabras clave y preguntas orientadoras:

⁴¹ El cortometraje experimental documental **Cambio de Foco** fue realizado en el marco del Seminario Diálogos sobre Comunicación/cuerpo: la puesta en discusión de la corporalidad. Trabajo final del seminario realizado por Carolina Ferrer y Verónica Eseberri. "Una aproximación a la modernidad monstruosa".



-Cotidianeidad: La modernidad monstruosa se hace visible a través de los cambios en la cotidianeidad, en las formas de vida más próximas, en las representaciones y en los comportamientos de la sociedad.

-Temor: El potencial del miedo en condiciones sociopolíticas ha sido efectivo, no solo ha logrado crear para cada acontecimiento un enemigo y un peligro sino además amenazar con el riesgo de destrucción frente a esa monstruosidad que debe ser mostrada o insinuada para que surta efecto en cierto modo.

Observamos las corporalidades monstruosas que generamos y toleramos en la cotidianeidad, atravesando lo común, lo normal donde a través de sus performances se inscriben con sus prácticas en determinadas cartografías de la modernidad. Una cotidianeidad monstruosa donde los cuerpos se mueven entre la metáfora y la parodia.

"Dos ideas principales significan la cotidianidad monstruosa, exenta aparentemente de ese ideal de verdad, bien y belleza: 1) Lo monstruoso tiene el poder de perturbar y conmover nuestra imagen, dentro de un juego de atracción repulsión. 2) El monstruo, lo heterogéneo, es lo absolutamente otro." (Gaona Pisonero: 2003;75)

De la diferencia como amenaza a la diversidad como potencia

La diversidad y el reconocimiento del 'otro' en sus diferencias, se ha manifestado de varias formas en la vida cotidiana: diálogos inconclusos, tensiones, conflictos y asimetrías, exterminios y colonización son una constante en un mundo en el que lo diferente se señala, se percibe como amenaza, se invisibiliza o elimina. Es por ello que en la realización del cortometraje se pensó a la diversidad como elemento político transformador en la ciudadanía y que "el monstruo pasa a investir una función performativa en la esfera de la acción: supervivencia, liberación, resistencia, reivindicación, lucha político-social" (Audran et al. 2014 citado en:<http://amerika.revues.org/5813>)

Bibliografía

Audran, Marie, ElodieHardouin y Néstor Ponce (2014) <http://www.crimic.paris-sorbonne.fr/litterature-et-psychanalyse-hispaniques-lph-1990-2014/manifestations-lph-avant-2015/monstruos-y-monstruosidades-sociales-y-esteticas-en-el-mundo-hispanico-contemporaneo/>. Paris, Francia.

Beck, U (2003) Sobre el terrorismo y la guerra. Paidós Ibérica. España.

Cohendoz M y C Ferrer. 2015. Cuerpos en la frontera/de la frontera. El colectivo ATTTA en Azul. En prensa.Argentina.

Grüner E. (2014). Per Monstra ad Astra. La literatura y la "cara oscura" de la modernidad. Dossier Revista de Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales /UBA. Nº 85. Buenos Aires. Argentina.Argentina.

Fernández Josefina. 2004. Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género. Buenos Aires. IDAES. Argentina.

Foucault Michael 1990. Tecnologías del yo. Barcelona. Paidós. España.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Merleau-Ponty, Maurice (1945). Fenomenología de la percepción (selección: Prólogo, pp. 7-24; 1era Parte: El cuerpo: Preámbulo y Capítulos I a V, pp. 87-190; 3era Parte: El ser-para-sí y el ser-del-mundo: Capítulo III, pp. 442-464. Buenos Aires: Planeta Agostini. Argentina.

Pecheny M (Comp) 2008) Todo sexo es político: estudios sobre sexualidades en Argentina. Libros del Zorzal Buenos Aires. Argentina.

Sloterdijk, P. (2012) "Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica" Parte III, Retrospectiva, Perspectiva. Editorial Pre Textos, Valencia, España.

Soto M y O. Steimberg (2014). Sobre lo monstruoso de cada día. Dossier Revista de Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales /UBA. N° 85. Argentina.

Zambrini, Laura (2007). Cuerpos, indumentarias y expresiones de género: El caso de las travestis de la Ciudad de Buenos Aires. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Argentina.

Vilker Sh y R Lehkuniec (2014) Los editores. Dossier Revista de Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales /UBA. N° 85. Argentina.

Fernández, Ana María. Página 12 [P12] Lo monstruoso. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/subnotas/266894-71695-2015-02-26.html> . Argentina.



REFLEXIONES EN TORNO AL CUERPO, LA MUERTE Y LA SUBJETIVIDAD POLICIAL

Elea Maglia

UBA-CONICET-IDAES
Magliaelea@gmail.com

Resumen

La columna vertebral que estructurará este trabajo será la pregunta por el cuerpo y la muerte en la profesión policial. Para ello nos proponemos, en primera instancia, retomar aquellas investigaciones que desde la sociología y la antropología trabajaron sobre la temática de la muerte: la muerte en la modernidad, los diferentes tipos de muerte, los sentidos construidos en torno al cuerpo muerto, los efectos de la muerte en los vivos. Una vez en este punto, repasaremos algunos escritos que se ocuparon acerca del riesgo en la profesión policial, es decir, de la posibilidad de los policías de morir en el ejercicio de sus funciones. Por último, a partir de los primeros hallazgos etnográficos obtenidos en nuestro trabajo de campo, esbozaremos algunas reflexiones sobre la cuestión del cuerpo y la muerte en la Policía Federal Argentina. Organizando la información en tres categorías-normas escritas, la palabra institucional y otras voces encontradas- nos preguntaremos si el riesgo y el cuerpo de los policías sin vida atraviesan la historia de los vivos, si tienen algún papel en la construcción de la subjetividad policial.

Palabras clave: cuerpo-muerte-construcción de subjetividades-institución policial

Sobre la modernidad, la muerte y el cuerpo

Sobre la cuestión de la muerte se ha escrito mucho, sociólogos, antropólogos, literatos, han dedicado centenares de libros a su tratamiento. Centrándonos en los textos académicos, algunos autores abordaron los cambios que la concepción de la muerte ha vivenciado a lo largo del tiempo en occidente; otros han comparado cómo diferentes sociedades concebían a la muerte en el mismo momento histórico; hay quienes se dedicaron a trabajar con la muerte en relación a la enfermedad; muchos se ocuparon de la muerte de grandes personalidades del Estado; no menos reflexionaron sobre los significados en torno a los cuerpos muertos y/o desaparecidos en tiempos de guerra y dictaduras militares. En función de ello, en estas primeras páginas, nuestro propósito será recorrer sucintamente estas diferentes aristas en el estudio de la muerte con el fin de construir un primer marco teórico para reflexionar sobre el problema que nos inquieta: ¿Qué sentidos se erigen en torno a los cuerpos de los policías caídos en la institución policial? ¿Qué mecanismos se ponen en funcionamiento alrededor de ellos? ¿Qué generan estos cuerpos muertos en los vivos?



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

En nuestras búsquedas iniciales en la temática, si bien han surgido infinidad de libros, también nos hemos encontrado con dos trabajos nacionales que se han propuesto construir un marco teórico respecto a la sociología y antropología de la muerte. El primero de ellos es el texto "Propuestas para una antropología de la muerte" de Laura Panizo (2008), el segundo "La muerte en las ciencias sociales: una aproximación" de Sandra Gayol y Gabriel Kessler (2011). Ellos nos han dado el puntapié para iniciar y organizar nuestras lecturas.

Sumergiéndonos ya en el ámbito de la muerte, es a fines del siglo XIX y principios del XX que, en el marco de la sociología y antropología, aparecen investigaciones que empleando el método comparativo se preocuparon por cómo diferentes culturas se comportaban frente a la muerte. Muchas de ellas han sido escritas por personalidades como Durkheim, Van Gennep, Hertz, Mauss, Malinowski, Radcliffe Brown, Thomas (Kessler y Gayol, 2011). Años después, Norbert Elias (1989) y Philippe Ariés (1993) se propusieron la tarea de pensar cómo la concepción de la muerte había cambiado a lo largo de los siglos en occidente. El primero de ellos plantea que en la Edad Media se hablaba con más frecuencia y más abiertamente de la muerte y del morir que en la modernidad. Es a partir de entonces que las personas se encuentran más protegidas respecto a la enfermedad y la muerte súbita por el avance de la medicina, de la muerte violenta por la pacificación de las sociedades. Gracias a ello es que la vida se ha vuelto más previsible, que se explica a la muerte como aquella etapa final de un proceso natural. Así, al la esperanza de vida ser más alta, la muerte puede y suele ser olvidada. En este contexto, la muerte violenta, sobre todo a manos de otros seres humanos, es vista como una excepción y un crimen. Ello descansa en el proceso de monopolización relativamente eficaz de la violencia física por parte del Estado, lo que implica que sólo sean algunas las personas (policías y militares) autorizadas a portar armas mortales y a utilizarlas en determinadas circunstancias sin hacerse acreedores de castigo (Eliás, 1989).

Philippe Ariés destaca que desde los inicios de la modernidad prima lo que denomina como la "muerte prohibida", es decir, una actitud de época que hace de la muerte un tema vergonzoso y un objeto de censura (Ariés en Panizo, 2012) Este autor agrega que, sin embargo, desde principios del siglo XX se hace presente otro tipo de muerte: "la muerte invertida". Esta consiste en el esfuerzo que dedica la sociedad por evitar que la agonía y la muerte de algunos afecten la felicidad de la vida del resto. Esto conlleva a que llas personas mueran en soledad y en hospitales (Ariés en Gayol y Kessler, 2011). De modo que sería en nuestro presente donde prevalecería "el tabú a la muerte", la actitud general de rechazarla y negarla (Ariés en Guerra, 2010). En palabras del propio autor:

"La sociedad ha expulsado a la muerte, salvo la de los hombres de Estado. Ya nada señala en la ciudad que ha pasado algo: el antiguo coche fúnebre negro y plata se ha convertido en un banal limusín gris, insospechable en el oleaje de la circulación. La sociedad no tiene ya pausas: la



desaparición de un individuo no afecta ya a su continuidad. En la ciudad todo sigue como si nadie muriese" (Ariés, 1993: 466)

Foucault (2002, 2006, 2007) en sus libros dedicados a problematizar los cambios en las relaciones de poder en las sociedades occidentales a lo largo de los siglos, expresa que en la edad media el poder era ejercido a través del derecho del soberano de matar, de *hacer morir o dejar vivir* a sus súbditos. Allí, a través de espectáculos públicos de torturas y la consecuente muerte de los condenados, se controlaba y restituía el orden de la comunidad. Sin embargo, en la modernidad, el poder se expresa de un modo diferente: por medio de la "biopolítica", de la administración de la vida de la población. A partir de entonces, el poder sobre la población se vale de la medicalización y es ejercido a través de la gestión de, por ejemplo, los nacimientos, la salud, la longevidad. El poder ahora lo que hace es *hacer vivir o dejar morir* a las personas. Con ello, la muerte deja de estar presente en el centro de la escena pública.

Una de las líneas argumentativas que nos abre Foucault es la de la medicina como gestora de la vida. Según Kessler y Gayol (2011) hay un punto de inflexión en los trabajos que abordan la cuestión de la muerte en relación a la medicina a mediados de la década de 1980, cuando aparecen nuevas preguntas y desarrollos conceptuales ante los cambios en el contexto tecnológico, social y legal (nuevas técnicas, discusiones en torno a la eutanasia, aborto, trasplantes, etc.). En ese marco es que aparecen los estudios de la enfermedad y muerte en relación a enfermedades infecciosas como ser el HIV/SIDA, el cáncer y enfermedades terminales. En este trabajo, como nos proponemos armar un marco teórico que nos permita pensar a las muertes violentas, no nos centraremos en aquellos estudios que se preguntan por la muerte tras la experiencia de enfermedades.

Volviendo sobre el tema de que la muerte se ha vuelto un "tabú" en nuestras vidas cotidianas, varios son los estudios que dan cuenta de ello a través de la fotografía. Guerra (2010), por ejemplo, nos dice que hasta las primeras décadas del siglo XX era común la práctica de retratar pictóricamente a personas fallecidas aparentando estar aún con vida, el empleo de mascarillas mortuorias y, cuando nace la fotografía, fotografiar difuntos, sean estos niños o adultos. Según Príamo (en Panizo, 2012) hasta por lo menos 1970 todas las funerarias tenían un fotógrafo para cubrir los sepelios, ellos podían retratar al fallecido, o sólo al velatorio y la sepultura, según lo dispusieran los deudos. Estas prácticas, en la actualidad, no sólo no se llevan a cabo sino que nos causan extrañeza y asombro. En relación a ello, Panizo (2011, 2012), nos propone pensar a la fotografía mortuoria como un claro ejemplo de cómo en otras épocas la muerte formaba parte de lo cotidiano y lo familiar: "(...) hoy en día la foto del cortejo y sepultura (...) se abandonaron, y la sola idea de pensar que se puede fotografiar el cortejo o al difunto nos resulta morbosa y aberrante" (Panizo, 2008: 5).



Es de la mano del pensar a la muerte como lejana y abstracta que aparece la cuestión del "temor" ante su posibilidad. Para ello nos proponemos atravesar brevemente el ámbito del psicoanálisis. Esta disciplina, si bien se sustenta en otros objetos y métodos de estudio, nos puede aportar algunos elementos de interés. Con este propósito retomamos a Sigmund Freud cuando reflexiona en torno a cómo la muerte perturba a los vivos:

"Nos pretendíamos dispuestos a sostener que la muerte era el desenlace natural de toda vida (...) que la muerte era cosa natural, indiscutible e inevitable. (...) [Pero] Mostramos una patente inclinación a prescindir de la muerte, a eliminarla de la vida. Hemos intentado silenciarla e incluso decimos, con frase proverbial, que pensamos tan poco en una cosa como en la muerte. Como en nuestra muerte, naturalmente. La muerte propia es, desde luego, inimaginable, y cuantas veces lo intentamos podemos observar que continuamos siendo en ello meros espectadores" (Freud, 1992: 11).

Freud (1992) sostiene que la escuela psicoanalítica se ha arriesgado a plantear que nadie cree en su propia muerte o que, en el inconsciente, estamos convencidos de nuestra propia inmortalidad. De modo que cuando la muerte llega el sentimiento es de conmoción, sorpresa y defraudación ante la esperanza de que ello no sucediera. Cuando ésta se hace carne su razón de ser es buscada en explicaciones que rondan la casualidad, el accidente, la enfermedad, la ancianidad. Es importante destacar que la explicación "casual" de la muerte cambia, según este autor, en tiempos de guerra. Es en esos contextos que las personas entienden a la muerte como una posibilidad concreta que puede azotarlos a ellos o a sus contemporáneos.

Pero la muerte, más allá de que en la modernidad esté alejada de nuestras vidas cotidianas, y que sea algo que por ello, nos causa temor, no deja de producirse. Es hablando de los vivos en relación a los muertos que nos vuelve a hacer su aporte Norbert Elías al preguntarse por *¿a quién preocupa la muerte?*:

"La muerte es un problema de los vivos. Los muertos no tienen problemas. De entre las muchas criaturas sobre la tierra que mueren, tan sólo para los hombres es morir un problema" (Elías, 1989: 10).

Elías (1989) agrega que el modo en el cual en la modernidad se habla de "los muertos" da la impresión de que las personas muertas siguen existiendo, al menos, en la memoria de los vivos, tanto de los actuales como de los que vendrán en un futuro. En relación a ello es que se pronuncian también Kessler y Gayol:

"(...) los muertos forman parte de la vida de los vivos y por eso van siendo objeto de distintas emociones, intensidades de recuerdo y formas de estar. En esta nueva concepción, el cuerpo no es el límite del *self*,



sino que este perdura entre los vivos" (Kessler y Gayol, 2011: 69).

En este punto son cruciales los aportes de Hertz quien, a partir de su trabajo de campo en Indonesia a principios del siglo XX, propone pensar a la muerte no como un hecho momentáneo, ni puntual, sino por el contrario, como un proceso. Este antropólogo reflexiona sobre lo que significa para el grupo el deceso de uno de sus miembros, analiza qué sentidos entran en juego y cómo son entendidas las muertes en función de las representaciones colectivas y las prácticas rituales de la comunidad. De modo que el cuerpo sin vida sería apropiado socialmente por medio de las representaciones y rituales del grupo al cual pertenece (Hertz en Panizo 2008, 2011). Así es como el "cuerpo" deviene en una materia sobre la cual, después de su deceso, se ejerce una actividad colectiva, volviéndose "habitado" no sólo por los deudos y visitantes, sino por un espacio físico y un momento social determinado (Durham en Panizo 2011), constituyéndose como un medio expresivo que daría cuenta del marco social en el que se inscribe (Panizo, 2011). Robert Hertz (en Pita, 2010) nos da luz incluso en lo que respecta a las muertes violentas, las cuales aquí particularmente nos competen. Para este autor el deceso causado por factores no naturales implica la exclusión de la vida de aquellos que debían permanecer en ella, generando reacciones particulares en la comunidad:

"(...) la forma siniestra en que algunos individuos son arrancados de este mundo, les separa para siempre de sus próximos, de tal forma que su exclusión será irremediablemente, pues la última imagen del individuo, tal como la muerte lo ha dejado, es la que queda impresa con más fuerza en la memoria de los sobrevivientes, que al ser singular y cargada de una emoción especial no podrá ser nunca eternamente abolida" (Hertz, 1990: 101).

Una vez explorados algunos de los trabajos considerados como clásicos, los cuales llevan años nutriendo a las reflexiones en torno a la antropología y sociología de la muerte, podemos embarcarnos en la tarea de rastrear algunas de las investigaciones que han sido desarrolladas en los últimos años en nuestro país. Es en el libro "Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y re significaciones de la vida" (2011), compilado por Cecilia Hidalgo, donde encontramos un abordaje de la muerte desde diferentes ángulos. Entre los artículos que allí aparecen, Natalia Rodríguez analiza la narrativa personal de militantes sociales con VIH/SIDA y los procesos de resignificación de la propia vida a partir del diagnóstico de la enfermedad; Sabrina Regueiro estudia las implicancias simbólicas de la desaparición de personas en la última dictadura militar argentina para los familiares de los desaparecidos; Bárbara Martínez analiza el vínculo entre los vivos y los muertos en los Valles Calchaquíes valiéndose de la teoría del don,



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

contra don, y las formas de intercambio. En este libro también nos encontramos con un artículo de Laura Panizo, llamado "Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida", y con él descubrimos su recorrido en la investigación sobre el cuerpo, la muerte y las experiencias rituales de los familiares de desaparecidos en la última dictadura militar argentina y de los caídos en la Guerra de Malvinas. Su trabajo completo queda plasmado en su tesis doctoral publicada en el año 2011, llamada "Donde están nuestros muertos: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos en la última dictadura militar en las Argentina y de caídos en la Malvinas". Allí reflexiona en torno al cuerpo y la muerte -utilizando el concepto de "muertes socialmente reconocidas" para el caso de los caídos de Malvinas, y "muertes desatendidas" en el de los desaparecidos-, analiza los significados construidos en torno a ellos, las prácticas que suscitan y modos de conmemorarlos, los sentidos que al interpretarlos entran en juego en sus familiares y Asociaciones. Pero no sólo las preguntas que se hace Panizo nos resultan por demás pertinentes respecto a nuestro tema de investigación, sino también cómo propone pensar al cuerpo y a los procesos de construcción de héroes que a veces se erigen sobre él.

Esta antropóloga (2008, 2011, 2012) trabaja con los "cuerpos muertos" a partir de los aportes de Silvia Citro. Para esta última la materialidad del cuerpo y su experiencia práctica están atravesadas por significados culturales, de modo que los cuerpos pueden ser entendidos como "cuerpos significantes". En función de ello, Panizo entiende que por medio del "cuerpo muerto" se activan valores, sensaciones, acciones y experiencias asociadas más que al muerto en sí, a la muerte en general. Por ende, los "cuerpos muertos", podrían también ser pensados como cuerpos significantes, ya que darían cuenta de las relaciones sociales entre los vivos, de sus prácticas socioculturales. Las performances, dentro de las cuales Panizo incluye a los rituales mortuorios, forman parte de la experiencia social de los actores, y se incorporan a los mecanismos de producción y reproducción de identidad del grupo social en el cual se ejecutan. Así es como las prácticas mortuorias pueden ser entendidas desde el punto de vista del "embodiment" (concepto también utilizado por Citro) en donde el cuerpo del muerto se constituye como una entidad biológica y material sujeto a una construcción simbólica y un significado representacional. A partir de ello, esta investigadora, propone pensar a los velatorios "(...)" como una performance inmóvil, en tanto posibilita "experimentar la muerte" en el escenario ritual, y es polo de experiencia y acción al estar atravesado por significados culturales" (Panizo, 2012:15)

Es en torno a estos "cuerpos muertos", que en algunos casos se erigen procesos que trascienden en el tiempo, tales como la construcción de seres heroicos. En la investigación de Panizo (2011, 2013) son los caídos en Malvinas quienes no pasaron al mundo de los muertos "comunes" sino, al mundo de los "muertos héroes", al haber sacrificado sus vidas por la patria (Panizo, 2013). Para estos casos:

"(...) la categoría de héroe remite (...) a vidas trágicamente interrumpidas por una causa nacional, y



que por lo tanto, son consideradas merecedoras de un peculiar reconocimiento social. Como señala Santiago Álvarez, las muertes violentas, cuando son consideradas altruistas pueden elevar a la persona a la categoría de Héroe" (Panizo, 2011: 127).

Sandra Gayol (2010, 2012) es una historiadora que también se va a preocupar por la cuestión de la construcción de héroes tras ciertas muertes. Si bien Panizo trabaja con la heroización de los soldados muertos violentamente en Malvinas, ella lo hace respecto a grandes personalidades del Estado que han fallecido generalmente fruto de la vejez, como es el caso de Bartolomé Mitre (Gayol, 2010). Esta investigadora hace foco en los funerales organizados por el Estado Nacional Argentino entre 1906 y 1914 y expresa que esa través de ellos que el régimen celebra a los grandes hombres y sus propios méritos. Lo interesante de su planteo es que nos propone pensar a estos ritos como atravesados de mensajes políticos, con cierto rol pedagógico, por medio de los cuales el Estado se orienta a transmitir unidad e identificación nacional.

"Estas muertes (...) no solo pretendían engrosar el "altar de la patria" sino que fueron usadas por el Estado para generar un sentimiento de pasado compartido e identidad común y devinieron esenciales para transmitir ideas y dar respuestas a las preocupaciones del presente (...) Si hoy no tienen un culto nacional es porque, creemos, ya no cumplen una función sustantiva en la concepción de la nacionalidad o en los problemas nacionales" (Gayol, 2012: 4)

Además de los procesos de heroización, en torno a la muerte también se han gestado movimientos sociales de carácter militante, también investigados por las ciencias sociales. Si bien la bibliografía al respecto es abultada, retomaremos tan solo dos investigaciones que se han desprendido del recorrido previo. Respecto a las muertes violentas y desapariciones forzadas, Panizo (2011) estudia a los grupos de Familiares de desaparecidos y de caídos en Malvinas. María Victoria Pita (2010) en su libro "Formas de Morir y Formas de Vivir. El activismo contra la violencia policial" se imbuje en la militancia de familiares, en especial mujeres y fundamentalmente madres, que inician tal actividad luego de haber perdido a algún ser querido en un hecho violento en manos de las fuerzas policiales. Ella nos dice que es cuando estos familiares se agrupan y actúan colectivamente que aparece

"(...) el registro emocional y afectivo de las narraciones (...) [que] provee fuerza inicial no sólo para exponer y explicar un relato de lo acontecido, sino también (...)



para entender de qué manera en virtud de esas emociones y afectividad, se activan las relaciones existentes y se hace posible concitar adhesión" (Pita, 2010: 79).

Así es cómo el discurso de la emoción, empapado de dolor, es capaz de construir subjetividad, comunidades emotivas, mundos morales nuevos (Pita, 2010). Esto nos lleva quizá a otros caminos, como ser el de la antropología de las emociones.

Una vez esbozado este recorrido, que se erige como una primera aproximación a las múltiples lecturas sobre la temática de la muerte, podemos estimar que para trabajar sobre nuestro problema, la cuestión de la muerte en la institución policial, hablaremos desde la perspectiva de la antropología de la muerte. Dentro de ella nos interesarán las muertes que se han sucedido producto de un hecho violento, es decir, no fruto de enfermedades ni de situaciones repentinas que hayan tenido a la salud o accidentes como su causalidad. Nos concerniera ver cómo perciben la muerte aquellos que tienen la potestad de matar y la posibilidad de morir en el ejercicio de su profesión. Pero dentro de los hechos violentos, si bien nos nutriremos de sus aportes, nos distanciamos de las muertes producidas en el marco de la guerra, ya que el personal policial actúa en tiempos de "paz" y no frente a un enemigo externo, sino a problemáticas propias de la ciudad en la cual vive y circula. Asimismo, Panizo realiza grandes aportes respecto a los efectos de los cuerpos desaparecidos y muertos en sus familiares y en la sociedad, dejando latente la pregunta por cómo repercuten éstos en quienes en su momento y actualmente se encuentran formando parte de las listas militares. A partir de ello, nosotros nos proponemos problematizar qué sentidos entran en juego frente a los policías caídos en la institución policial, en sus camaradas y familiares. De modo que algunas de nuestras preguntas podrán ser ¿Qué narraciones construye la institución respecto a los caídos? ¿Qué efectos tienen ellas en los policías vivos? ¿Afecta la muerte de un camarada los modos de ver el mundo de los vivos? ¿Afecta en sus modos de actuar?, luego del funeral ¿cómo y qué historias circulan?

Sobre el riesgo de vida

Como dijimos en un comienzo, en este trabajo nos proponemos esbozar las primeras líneas de análisis para pensar la cuestión del cuerpo y la muerte en la profesión policial. Es por ello, que en relación al estudio de las fuerzas autorizadas a portar armas mortales y a usarlas en ciertas circunstancias, nos centraremos en las fuerzas policiales, es decir, aquellas que están encargadas de velar por la seguridad interna de la nación (Ley 24.059). Voluminosa es la cantidad de investigaciones que se ocupan de la cuestión policial, frente a lo cual priorizaremos retomar aquellos trabajos de producción nacional que resulten significativos para pensar tres nudos problemáticos: el cuerpo en la institución policial, el riesgo de perder la vida en el ejercicio de la profesión, la muerte.

Dentro de los trabajos que enuncian cambios corporales en los sujetos una vez habiendo ingresado a la institución, nos encontramos con la etnografía de Mariana Sirimarco



(2009) en escuelas de formación inicial de la Policía Federal Argentina y la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En ella, esta antropóloga concluye que existe una transformación en el cuerpo del sujeto que ingresa a la institución por medio de su intervención en términos estéticos (corte y modo de atar el pelo, vestimenta); su disciplinamiento a través del control del tiempo, las actividades y el modo de llevarlas a cabo; la incorporación de nuevas expresiones, gestos y modos de hablar; su inclusión en una red social basada en la obediencia, lealtad, respeto y jerarquía; la adquisición de nuevas relaciones y prácticas sociales (Sirimarco, 2009). Esta apropiación y transformación de los cuerpos es lo que permite construir cuerpos etiquetados como legítimos para pertenecer a la institución (Sirimarco, 2007). Mariana Galvani agrega que, una vez egresado, es a través de su cuerpo que el policía erige su autoridad e idiosincrasia:

“El cuerpo, en última instancia, es el dispositivo que los policías poseen para enfrentarse a la otredad. Este cuerpo uniformado tiene una marca que los identifica ante los demás y ante sus pares. En el uniforme están inscriptos parte de su historia, sus ascensos y la división de jerarquías. La presencia del cuerpo y de las metáforas que lo rodean (desde el “cuerpo policial” hasta el “olfato policial”) constituyen así una de las particularidades que define a estos sujetos y a sus prácticas” (Galvani, 2007: 52).

De modo que será este cuerpo, el instrumento a través del cual los policías van a ejercer sus funciones, el que se expondrá en algunas situaciones a resultar herido o fallecido. Así es como entramos en el segundo nudo problemático. En relación a él numerosos son los trabajos que desde las ciencias sociales, desde diferentes preguntas y modos de acercamiento, enuncian la cuestión del riesgo de vida como parte de la subjetividad policial. Entre ellos, Mariana Lorenz da Silva (2012), quien estudia los usos de la fuerza en policías federales, nos dice que la labor policial incluye la posibilidad de que sus funcionarios deban matar o morir, con el fin de resguardar su vida o la vida y bienes de terceros. De modo que la muerte se encontraría muy presente en el imaginario policial desde las instancias de formación inicial. Agustina Ugolini Julien (2009) analiza los usos y representaciones del tiempo en los funcionarios de la policía bonaerense y es en su Tesis de Licenciatura donde expresa que los policías consideran que su labor implica el riesgo de perder sus vidas, definiendo a sus tareas como sacrificadas. En la misma línea se encuentran las investigaciones de José Garriga Zucal. En su texto “Un té de Pirelli. Los sentidos de la violencia para la policía de la Provincia de Buenos Aires” (2012a) analiza las representaciones de los policías en relación al riesgo que éstos consideran tienen al luchar contra la delincuencia. En “Usos y representaciones del olfato policial entre los



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

miembros de la policía bonaerense" (2012b) nos habla de que el "olfato" es una técnica que se erige en muchos casos como una destreza de supervivencia frente a la consideración de sus tareas como peligrosas, ligadas a la muerte. Tomas Bover y Mariana Chaves, al estudiar a los jóvenes que ingresan en la policía bonaerense escriben que

"La promesa de un proyecto de vida seguro y estable confronta con la inseguridad y el riesgo que implica el trabajo de policía. La apuesta en juego es muy grande: es la propia vida la que se ofrece a cambio de un salario. La inseguridad significa literalmente la supervivencia donde lo material es el propio cuerpo." (Bover y Chaves, 2011: 5).

Mariana Galvani y Karina Mouzo (2014) agregan a esta cuestión la relación de la profesión policial con otras profesiones. Para ellas, los médicos deciden sobre la vida y la muerte de otras personas pero no exponen sus vidas en su labor; los guardavidas y bomberos arriesgan sus vidas al salvar las de otras personas pero no pueden matar en defensa de un objetivo superior; en cambio, los policías, pueden no sólo morir en el ejercicio de sus funciones sino también decidir sobre la vida o muerte de otras personas. Sin embargo, según Monjardet (2010), la represión de la delincuencia y la presencia del peligro son consideradas por los policías como las características centrales de su trabajo, aunque

"la situación de trabajo del policía no está marcada por la omnipresencia del peligro. (...) ciertamente los "empleos" de policías presentan un abanico muy amplio de exposiciones al peligro, algunos lo viven a diario, otros no lo enfrentarán prácticamente nunca" (Monjardet, 2010: 185)

En la misma línea, la historiadora Lila Caimari, respecto a los policías de Buenos Aires de principio del siglo XX, enuncia que si bien en sus prácticas concretas la participación por parte de los policías en eventos en los que medie el uso de la fuerza, siendo víctimas o victimarios, constituye una mínima porción de sus actividades cotidianas, esa potencialidad, esa posibilidad de ejercer o padecer el uso de la fuerza, de resultar heridos o muertos, es lo que otorga coherencia a sus percepciones (Caimari, 2012).

En este punto es que entramos en la tercera cuestión que nos interesa: la muerte. Mariana Galvani, en "La marca de la gorra" (2009), estudia a la Policía Federal desde diferentes aristas, una de ellas refiere a que los policías caídos son entendidos por la institución y sus camaradas como héroes que han dado sus vidas en pos de la protección de la sociedad, sacrificio garantizado por su vocación de servicio (Galvani, 2009). Lila Caimari enuncia como elementos constitutivos de la subjetividad policial de principios del siglo XX la cuestión del riesgo, el sacrificio, la noción de "nuestros muertos"(orientada a dar cuenta de que la muerte de un camarada hiere al cuerpo policial



en su conjunto), la construcción de héroes policiales en torno a los policías caídos. Otro historiador, Diego Galeano (2011), en su texto "Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial" se propone reconstruir la genealogía del mártir policial. En torno a ello expresa que la construcción de la heroicidad forma parte de la cultura policial. Para él, la idea de sacrificio, vocación de servicio, los ritos de culto a los héroes, producen y reproducen a la "cultura policial", una manera de "ser" policía, proponen una mirada del mundo social. Este autor recalca que el culto a los muertos comenzó a ocupar más espacio en la cultura institucional a fines del siglo XIX. A partir de entonces, los rituales fúnebres se realizaban en la calle, orientándose a ser no sólo una práctica interna para la revalorización de los valores policiales, sino también a incitar sentimientos de compasión de los vecinos de la ciudad. Para este historiador, a lo largo del siglo XX, estos rituales se fueron retrayendo cada vez más hacia ceremonias íntimas de la familia policial. Sin embargo, en algunos casos afloran como verdaderos actos políticos, en donde la figura del mártir se vuelve funcional para otras cuestiones, como llevar adelante reclamos laborales. Más allá de eso:

"El culto a los caídos creció mucho como una estrategia de las cúpulas policiales. Una estrategia que buscaba propagar entre los agentes de calle mayor compromiso con la institución, canjeando valentía y arrojo por gloria póstuma" (Galeano, 2011:218).

Tanto Galeano (2011) como Caimari (2012) realizan un listado de conmemoraciones que hacen al culto del policía muerto en la época, entre ellas aparecen: el ingreso de nombres e historias de fallecidos en los manuales de historia institucional, la construcción del panteón policial en el Cementerio de la Chacarita, la edificación del monumento al policía caído, la aparición de santuarios en torno a fotografías en Comisarías, los ascensos post mortem, la representación de todas las Dependencias en los funerales, el envío de una corona y nota de pésame de la Jefatura a los deudos, la creación del libro de homenaje a los caídos.

En la línea de análisis que trabajan sobre el riesgo y el culto a los caídos, Sirimarco escribe un artículo llamado "La cosa y la palabra. Relato y emocionalidad en un museo policial" (2013), donde reflexiona en torno al museo de la policía federal. Allí, observando sus vitrinas, se encuentra con retratos y placas que conmemoran a los caídos en cumplimiento del deber, uniformes colgados que dan cuenta de la sacralidad de los mismos, elementos milagrosos que han salvado la vida de varios policías, el esqueleto de Chonino (el perro caído en cumplimiento del deber). Al respecto nos dice que

"Los artefactos que en él se despliegan, más o menos curiosos, más o menos hilados unos con otros, ponen en escena discursos, vivencias y valorizaciones a partir de los cuales pensarse como institución (...) Como se



dice en su página web, el museo "proyecta la imagen viva de esta Policía al más variado público" (Sirimarco, 2013:179)

Lo interesante del artículo es que, tal como nos lo plantea su autora, son las narrativas emocionales y no su correlato con las prácticas efectivas, las que interesan y generan un efecto.

"(...) hablar del sentir institucional no implica, de ningún modo, hace referencia al carácter individual ni al contenido de esos sentimientos (si tal o cual persona se emociona o no observando tales cosas y leyendo tales historias). Implica, por el contrario, abordar lo que la agencia policial, en tanto instancia colectiva de representación de la realidad, construye y presenta como tópicos sensibles. Que lo sean prueba, sobradamente, y como se verá más adelante, su alta recurrencia en otros registros policiales" (Sirimarco, 2013:179)

Un año después, esta antropóloga escribe otro artículo en relación a la construcción de narrativas policiales en torno a la muerte llamada "Chonino: la conversión de una historia narrativa. Relato de emoción en el ámbito policial argentino" (2014). En él trabaja sobre la historia de este perro héroe y analiza cómo se construye una narrativa, un relato institucional, en torno a su muerte. A su vez, presenta cómo esta narrativa da cuenta de discursos, vivencias y valorizaciones institucionales: hasta la noche de su muerte Chonino fue un simple perro policial, después, se convirtió en un héroe, su historia se transformó en un relato institucional. Para Sirimarco (2014), el relato, en tanto narrativa, pertenece no al plano de la descripción de los hechos sino al de su interpretación, no representa sino que construye realidad, evoca ideas y sentimientos, funda identidades. A través del relato es que se activa la figura del héroe, un mártir, un caído en cumplimiento del deber. De acuerdo a ello "Relato e institución se vuelven inseparables. Lo que equivale a decir que el coraje, el heroísmo, la entrega y el sacrificio de Chonino son cualidades que, por suyas, son de la fuerza policial toda" (Sirimarco, 2014: 26). En ambos artículos aparece la idea de que los relatos institucionales hacen a la construcción de una subjetividad policial.

Con este recorrido nos ubicamos, a partir de nuestras preguntas, dentro de los estudios que trabajan sobre la cuestión policial desde la intervención de los cuerpos, la noción de riesgo, el culto a los caídos y la construcción de la subjetividad policial. Nos interesa continuar con las preguntas acerca del culto a los caídos aportadas por Caimari y Galeano pero desde una mirada etnográfica y respecto a los caídos que la policía federal tiene en el presente. Nos compete reflexionar en cómo la institución, los policías y familiares significan, explican y representan las muertes policiales. Nos incumbirá, a su vez, tal como nos lo mostró Sirimarco, ver que narrativas se construyen en torno de ellas,



cómo circulan, si se transforman en función de quién las enuncia. Por último, nos preguntaremos cómo estas narrativas tienen incidencia en la construcción de la subjetividad policial, si influyen en los modos en que los policías vivos tienen de ver el mundo y de actuar en él.

Cuerpo, policía y muerte

En función del recorrido transitado, es que, a partir de nuestros primeros hallazgos etnográficos en la Policía Federal Argentina, nos haremos algunas preguntas y esbozaremos algunas posibles respuestas en torno al cuerpo muerto en la institución policial. Organizaremos la información en tres categorías: normas escritas, la palabra institucional y otras voces encontradas⁴².

-La norma escrita

Dos son las normas que regulan la actividad policial, la Ley para el personal de la Policía Federal Argentina N°21.965 y el Decreto N° 1866/83 que reglamenta a la mencionada ley. El cuerpo, en este caso de los policías que han perdido su vida, aparece en la letra escrita de la norma. En primera instancia, cabe aclarar que es en la Ley N°21.965, donde se establece cuál es el deber principal del personal policial, y se prevé, que en su ejercicio, el riesgo de perder la vida o de resultar herido, es una posibilidad.

“El estado policial supone los siguientes deberes comunes al personal en actividad o retiro: (...) d) Defender contra las vías de hecho, la vida, la libertad y la propiedad de las personas aun a riesgo de su vida o integridad personal” (Ley 21.965, Art 8°).

Ahora bien, es en el momento en el cual un policía resulta efectivamente fallecido o herido, cuando aparece la cuestión de cómo enmarcarlo administrativamente. Será en función de si tales consecuencias fueron producto de un hecho definido como “desvinculado del servicio”, “en servicio”, “en y por acto de servicio”, el futuro que le deparará -jerárquica y económicamente- al herido o familiares del fallecido.

En nuestras visitas a la *Asociación de Viudas y Familiares de Policías Caídos en Cumplimiento del Deber*, Vanesa nos comenta que un fallecido será encuadrado “en y por acto de servicio” cuando haya perdido la vida defendiendo los bienes y/o la vida de terceros; se definirá como “en servicio” cuando haya muerto en un hecho fortuito, por ejemplo en un asalto, de un ACV o de un paro cardíaco, estando en servicio (entrevista a Vanesa, 01/06/2015). De tal encuadre, dependerá, por ejemplo, la ejecución del ascenso *post mortem* (Decreto 1866/83, Art. 298), la percepción de 30 sueldos acorde al grado de comisario general al momento del deceso, el ascenso cada 5 años del caído-lo que

⁴²A lo largo del apartado, todos los nombres de los entrevistados, salvo los de las integrantes de la Asociación de Viudas y Familiares, son ficticios.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

implica el aumento correspondiente de la pensión de sus deudos (entrevista a Marcela, 22/06/2015). Las *viudas y familiares*, quienes como veremos más adelante conforman una asociación que se crea por fuera de la Institución policial, siendo por lo tanto autónomas e independientes a ella, participan en muchos casos en las disputas, conjuntamente con los familiares, relacionadas al "dónde enmarcar" a muchos de los fallecidos y heridos. De este modo intervienen en las pugnas de sentido en torno a lo estatuido en la norma.

Respecto a la categoría de "caído", según Marcela (entrevista 22/06/2015), es independiente al encuadre administrativo, siendo por lo tanto un cargo honorífico por medio del cual se reconoce que el fallecido ha dado la vida en pos de la labor policial. De todos modos, en la mayoría de los casos, a los "en y por" se los considera como "caídos".

Estas disputas se materializan luego en un "sumario administrativo" que consta de un expediente donde quedan asentados los hechos desencadenados por los cuales la persona perdió la vida. Leyendo algunos sumarios donde se plasman casos de "caídos en cumplimiento del deber" es que aparece repetida la siguiente leyenda:

"Así, efectuado un pormenorizado análisis de las constancias obrantes, fehacientemente emerge que el fallecimiento del Sargento Juan García⁴³, fue consecuencia directa e inmediata del ejercicio de la función policial, dentro de los deberes esenciales de un policía, en circunstancias de encontrarse persiguiendo a un delincuente, ofrendando su vida en pos de los ideales que lo llevaron a pertenecer a la institución (...)
En ese orden es dable destacar este comportamiento altruista y superlativo puesto de manifiesto por el Suboficial Juan García que obedeció a un acto consiente y voluntario nutrido por su propia convicción y alto sentido de la función y el deber que un día como hoy pero de años atrás abrazara, cristalizado en el olvido de su propia seguridad en pos de la sociedad a la cual pertenecía y a la vez protegía, entregando en ese momento, en un sacrificio sublime que enaltece su condición de policía y como defensor permanente de aquellos valores supremos que deben imperar en un estado de derecho, el don de su propia existencia eligiendo de esa manera el camino de la honra, que ahora ante su muerte lo coloca en el pedestal de los héroes que deben servir de ejemplo para futuras generaciones policiales"

Esta leyenda, en primera instancia, aparece repetida en varios sumarios, por lo que aparentemente no se vería modificada ante las particularidades de los hechos. Por otro lado, ella nos ofrece una punta de cómo la muerte es entendida por la voz institucional: como un posible desenlace dentro del ejercicio de la función policial, función que

⁴³El nombre que figura es ficticio.



implicaría un comportamiento altruista por parte de estos funcionarios, quienes expondrían su cuerpo en pos de "defender aquellos valores supremos que deben imperar en un estado de derecho". En función de ello, el "caído en cumplimiento del deber" debe ser elevado al pedestal de los héroes, convirtiéndose en un ejemplo para las presentes y futuras generaciones policiales.

Respecto al ritual de despedida del cuerpo, en el Decreto 1866/83 se estipula que será en los casos en los cuales el fallecimiento se haya enmarcado "en y por acto de servicio" en donde la institución se pueda hacer cargo de todos los gastos que implique el sepelio (Art. 430); cuando los que se hagan cargo del sepelio sean los familiares u otras personas autorizadas, si la Superintendencia de Secretaría General considera que el servicio fúnebre se está realizando con menoscabo del prestigio de la institución, les observara a los mismos, y si estos se niegan a hacer lo solicitado pierden el derecho a la asignación por Ayuda de gastos (Art. 431). De modo que para percibir los honorarios funerarios el evento debe contemplar ante todo el prestigio institucional.

En estos primeros análisis de la norma escrita vemos que la muerte es presentada como un desenlace posible de la labor policial, la cual, si es enmarcada administrativamente en "en y por acto de servicio" habilita la posibilidad de ser pensada como sacrificada y heroica, y por ende, como modelo para el resto de los vivos. De estas cuestiones se nos abren las siguientes preguntas ¿Qué disputas se dan a la hora de enmarcar un fallecimiento administrativamente? ¿Qué encuentros y desencuentros hay entre lo que propone la institución y la familia? ¿Qué narraciones se producen y reproducen acerca de los hechos? ¿A quiénes se los considera caídos, héroes, modelos a seguir?

-La palabra institucional

Pero la voz de la institución se hace carne no sólo en sus papeles, sino también en las ceremonias. Allí es donde a través de discursos ofrecidos por sus máximas autoridades, se rinde homenaje a los policías caídos. Si bien el análisis de las ceremonias excede los marcos de este trabajo, nos centraremos en algunas líneas de los discursos que aparecen en dos de ellas.

El 19 de junio del 2015, se desarrolló el acto del Día de la Bandera en la Escuela de Cadetes "Comisario General Juan A. Pirker". Allí, los cadetes de 1° año, portan por primera vez su uniforme de gala y juran a la bandera. Todo el personal policial porta este uniforme, los civiles, de los cuales se puede estimar son la mayoría familiares de los cadetes, también están muy bien vestidos: tacos, polleras, tapados, trajes, se observan por doquier. Al comenzar la ceremonia, luego del saludo inicial, los cadetes se encuentran formados en el centro de la Plaza de Armas y se escucha por los parlantes que se procederá a homenajear a los caídos:

"Honraremos la memoria de los mártires que dieron su vida por la comunidad. Evoquemos a los policías federales caídos en cumplimiento del deber que viven en el pedestal de la gloria. AGENTE MIGUEN ÁNGEL VERÓN" (Orador, 19/06/2015)



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Luego de esas palabras, dichas con un tomo castrense, se escucha una voz que a lo lejos, sin micrófono, grita "Presenteeeeeee". En nuestra entrevista con Juan, un oficial de alto rango, éste nos comenta que el nombre que mencionan en esta ceremonia corresponde al último caído (Entrevista a Juan, 21/05/2015).

Minutos más tarde, hace su arenga el Jefe del cuerpo de cadetes, la cual comienza mencionando que ese debe ser, para los cadetes, un "momento único y trascendental en esta vida en la Policía Federal Argentina [por ello] Las más altas autoridades nacionales y las máximas autoridades institucionales se han presentado en esta casa para ser testigos de eso, familiares, instructores y profesores" (Jefe del cuerpo de cadetes, 19/06/2015). Luego de transitar por varios temas, el Jefe concluye con las siguientes palabras:

"Lucen por primera vez el glorioso uniforme azul que identifica a nuestra institución. Honra sentir su voz, voz que deberá surgir de sus entrañas fuerte y clara, casi como un grito, que retumbe a lo largo y ancho del territorio. Que sea compromiso eterno de entrega de lo máspreciado que tiene el ser humano, SU VIDA. Les reclamo que contesten a viva voz si JURAN A LA PATRIA, A SU BANDERA Y CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEFENDERLA HASTA PERDER LA VIDA" (Jefe del cuerpo de cadetes, 19/06/2015)

Al unísono, los cadetes formados en medio de una plaza rodeada por cientos de personas, gritan a viva voz: "SI JURO".

Tan sólo unos días después, el 2 de julio, se desarrolló en el *Monumento a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del deber*, ubicado en la intersección de las calles Monroe y Av. Figueroa Alcorta, en la Ciudad de Buenos Aires, el *Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del deber*. En este acto, además de las máximas autoridades policiales y del poder ejecutivo, están presentes los familiares de los policías caídos. De las personas que ofrecieron un discurso al público allí presente, la primera fue el Capellán de la Institución. Entre sus palabras, encontramos las siguientes:

"Encomendamos a cada uno de nuestros policías federales que llevando hasta el extremo su vocación de servicio, ofrendaron sus vidas en defensa de la seguridad y del bienestar de sus hermanos y de la sociedad. Te pedimos que los recibas en tus brazos paternos y les recompenses su sacrificio con el paraíso. Ese premio que en el evangelio les prometiste a tus servidores fieles. Concédeles descansar en tu gozo y en tu paz convirtiéndose ellos en modelo y ejemplo para nosotros y para la institución"(Capellán, 02/07/2015).



Con este discurso el Capellán asocia a la muerte con la vocación de servicio, propone que el caído se erija como modelo para los vivos que abrazan la misma profesión. En segundo lugar toma la palabra el Jefe de la Policía Federal:

“Son los cuerpos de nuestros policías los que patrullan solitarios las calles mientras el pueblo descansa. Son sus brazos los que rescatan a personas atrapadas en un accidente. En un incendio o en situaciones de catástrofe. Son sus pechos lo primero que encuentra el delincuente cuando agrede o roba a un vecino. Son sus manos las que contienen, custodian y protegen, y es su vida la que corre riesgo ante la infinidad de situaciones no siempre previsibles. (...) estamos convencidos que nuestro servicio es uno de los mayores exponentes de solidaridad y entrega social (...) A ustedes hombres y mujeres herederos de esta historia los insto y aliento a seguir honrándola ofreciendo el mayor esfuerzo, como lo hacen todos los días, con amor con respeto y orgullo de abrazar una profesión imprescindible de dignidad y honor. Por la patria y la grandeza de nuestra amada Policía Federal Argentina” (Jefe de la Policía Federal Argentina, 02/07/2015).

En estas líneas, la institución refuerza muchos de los conceptos que los trabajos citados en el apartado anterior analizan: el cuerpo del policía como instrumento para el ejercicio de su labor, la profesión policial como riesgosa, la sacralidad del uniforme, la vocación de servicio como sustento para sobrellevar las duras tareas del día a día, el entender a los caídos como héroes y ubicarlos como ejemplos a seguir. A partir de esto, queda preguntarnos por el sentido que al menos un policía le da a estas arengas. Juan nos dice al respecto:

“Nosotros tenemos muchas arengas, son motivacionales. En el mundo deportista su fin es que saquen lo mejor de ellos, que den hasta el último aliento. En la función policial es para que busquen adentro y piensen para que eligieron esa profesión que tiene muchos sin sabores. Es una tradición la arenga (...) El velorio, es una forma de arengar u homenajear a la muerte de un camarada” (Entrevista a Juan, 21/05/2015).

En función de lo mencionado cabra preguntarnos ¿Qué efectos tienen estos discursos en los cadetes y aspirantes, en los policías en actividad y familiares? ¿Qué sentidos le da la



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Institución, encarnada en ciertos momentos por las altas autoridades, a estas arengas?
¿En qué otros espacios se hace presente la voz institucional respecto a los caídos?

-Otras voces encontradas

De nuestras primeras charlas informales y entrevistas también obtuvimos experiencias y opiniones en relación a la muerte. Éstas, si bien no dan cuenta de un trabajo sistemático, nos pueden servir como disparador de ideas respecto a la temática. Juan, el oficial en actividad entrevistado (21/05/2015), al contarnos historias de cuando estaba en "la calle" recalca el hecho de que como policía "tenes miedo de que te maten". Saliendo de la propia muerte y entrando en el tema de la muerte de un camarada, nos comparte historias de compañeros muertos en enfrentamientos armados y concluye:

"Cuando muere un compañero es un intermedio, no es un total desconocido pero tampoco es como la muerte de un familiar. Te afecta pero no te sorprende, lo tomas como algo natural" (Entrevista a Juan, 21/05/2015).

En estas líneas, pone en juego el hecho de que la muerte es una posibilidad en la labor policial, frente a lo cual, afecta pero no sorprende. Es rememorando los velatorios a los cuales ha asistido que reflexiona en vos alta: "Cuando muere un suboficial creo que lo carga un suboficial o aspirante y cuando muere un oficial lo cargan cadetes" (Entrevista a Juan, 21/05/2015). Con esa frase queda asentado cómo, la diferencia entre oficiales y suboficiales, no se zanjaría en los rituales de despedida. Sumado a ello, esta separación persiste en donde estos cuerpos descansarán. En nuestras charlas informales con Mario (20/05/2015), auxiliar que se encarga de cuidar el Panteón nuevo de la Policía Federal en el Cementerio de la Chacarita⁴⁴, éste nos cuenta que en el Panteón hay un sector para los oficiales y otro para los suboficiales, uno para los caídos en cumplimiento del deber y otro para el resto de los fallecidos. Una de las preguntas que nos surgen a partir de estos dos comentarios es la siguiente: mientras en el ritual del velatorio y en el cementerio las jerarquías se mantienen, tales diferencias no persisten cuando de los héroes se habla ¿es en el cielo que estas diferencias desaparecen?

Otras voces con las que nos hemos encontrado son las de las integrantes de la *Asociación Civil Grupo de Viudas y Familiares de Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber*. Esta Asociación, es una entidad no gubernamental, sin fines de lucro, cuyos miembros, la mayoría mujeres (entre ellas viudas, hijas de caídos, esposas e hijas de heridos) trabajan allí ad-honorem. La asociación lleva a cabo actividades orientadas al bienestar del personal policial y de sus familiares. Lo interesante es que esta Asociación, que comenzó a funcionar en 1993 y logró personería jurídica en el 2002, se erige por fuera de la Institución policial, siendo totalmente independiente y autónoma de ella.

⁴⁴En el Cementerio de la Chacarita hay dos panteones, uno conocido como el "viejo" que es el construido a principios del siglo XX y es sobre el cual oportunamente nos hablan Caimari (2012) y Galeano (2011), y uno "nuevo" construido, según Mario (charla informal 20/05/2015) en 1981.



Elas tienen dos distintivos, en donde la cuestión del heroísmo aparece en un lugar primordial: *supin* es dorado y tiene la inscripción GVH (Gloria Valor Héroes) rodeada de 31 laureles y un lazo, a través del cual es representada la patria; *subandera* lleva "(...) en su parte media un sol dorado, representando el amparo de Dios y en cuyo centro tiene un escudo forma de "chapa policial" de color azul representando el lazo que nos une con la Institución Policía Federal Argentina, grabado en su interior GVH" (Estatuto Social Asociación).

Respecto a qué es lo que entienden por un héroe policial, nos dicen que:

"(...) salimos del mismo estrato social todos, los médicos, maestros, bomberos, policías. Por el hecho de que arriesgan la vida por un desconocido es que son héroes, todos siempre están dispuestos a hacerlo (...) Se le dice héroes a quienes son capaces de dar la vida por un prójimo, el vecino, uno cualquiera" (Entrevista a Susana, 22/06/2015).

"(...) a diferencia del ejército, el policía actúa constantemente, actúa en tiempos de paz, no como el ejército que actúa en tiempos de guerra. ¿Qué mejor acto heroico que el del que sale a la selva todos los días y vuelve a su casa y encima vuelve después de haber salvado a alguien? Todos los policías son héroes. (Entrevista a Eva, 01/06/2015)

Ahora bien, desde la asociación se hace una resignificación de la heroicidad, no quedando estrictamente vinculada al deceso. El planteo que diferencia su postura de lo expuesto en los discursos institucionales, que establecen una serie de reconocimientos post mortem, es el lugar de la heroicidad en lo cotidiano y la necesidad de que los honores sean dados a los policías "en vida" (entrevista a Susana, 22/06/2015). Una de las preguntas que surge tras estas cuestiones es ¿Es lo mismo el héroe para la versión institucional que para los policías y familiares? ¿Qué experiencias y sentidos entran en juego respecto a la noción de reconocimiento a la labor policial?

Conclusiones

En este trabajo, nos propusimos, en primera instancia, hacer un breve recorrido por la antropología y sociología de la muerte y retomar algunas de las investigaciones que, dentro del ámbito policial, se preguntaron por la cuestión del cuerpo, el riesgo y la muerte. El objetivo de tal trabajo teórico fue tanto conocer el corpus de conocimiento en relación a estas problemáticas como poder afinar nuestras preguntas de investigación.

En función de ello concluimos que para trabajar sobre nuestro problema, la cuestión de la muerte en la institución policial, nos ubicaremos desde la perspectiva de la antropología



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de la muerte, interesándonos puntualmente por las muertes que se han sucedido producto de un hecho violento, en enfrentamientos armados. Este punto será abordado a partir de los estudios que trabajan sobre la problemática policial en relación a la intervención de los cuerpos, la noción de riesgo, la muerte y la construcción de subjetividades. Nos interesa continuar con las preguntas acerca del culto a los caídos aportadas por Caimari y Galeano pero desde una mirada etnográfica y respecto a los caídos que la policía federal tiene en el presente. Nos incumbirá, a su vez, tal como nos lo mostró Sirimarco, ver que narrativas se construyen en torno de ellos, cómo éstas circulan, si se transforman en función de quién las enuncia, si tienen incidencia en la construcción de la subjetividad policial.

Con ese propósito, presentamos nuestros primeros hallazgos etnográficos. A partir del análisis de la norma escrita, vimos cómo la muerte es presentada como un desenlace posible de la labor policial, la cual, si es enmarcada administrativamente en "en y por acto de servicio" habilita la posibilidad de ser pensada como sacrificada y heroica, y por ende, como modelo para el resto de los vivos. En los discursos de las más altas autoridades policiales en las ceremonias descritas, tales cuestiones se refuerzan, pero a su vez abren nuevas puertas como sería la pregunta por los efectos que tienen estas narrativas en los policías y familiares, como así por los sentidos que la institución como tal da a mencionadas arengas.

Ahora bien, con nuestras primeras charlas informales y entrevistas, por un lado, aparece la cuestión del "hasta donde" la jerarquía sigue organizando al personal cuando yace sin vida (en los funerales, en el Panteón, en el "más allá"), por otro, surgen encuentros y desencuentros en relación a quienes son definidos como héroes entre quienes construyen tales identificaciones: para la voz institucional los héroes son los caídos, para las Viudas son también los heridos, incluso, prácticamente, todo el personal policial. De modo que uno de nuestros primeros hallazgos fue el haber encontrado diversidad en aquello que se presenta a primera vista como homogéneo. Las narraciones, sentidos y experiencias respecto a la muerte consideramos varían en función del lugar desde donde ellas provengan: la institución como tal, los policías, los familiares. Buscar continuidades y discontinuidades al respecto será nuestra próxima tarea.

Bibliografía

- Ariés, P. (1983), *El hombre ante la muerte*, Madrid, España, Taurus Ediciones.
- Bover, T. y M. Chaves (2011), *Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina*, SCIELO (último acceso 30/07/2015). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362011000100007&script=sci_arttext
- Caimari, L. (2012), *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI editores.
- Elias, N. (1989), *La soledad de los moribundos*, México D.F, México, Fondo de Cultura Económica,



- Foucault, M. (2002), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI editores.
- (2006), *Historia de la Sexualidad. 1. La voluntad del saber*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI editores.
- (2007), *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura económica.
- Freud, S. (1992), *De guerra y muerte. Temas de actualidad (1915)*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.
- Galeano, D. (2011), *Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial*, En: Galeano D. y G. Kaminsky (coord), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires, Argentina, Teseo.
- Galvani, M. (2007), *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*, Buenos Aires, Argentina, Capital Intelectual.
- Galvani, M. y K. Mouzo (2013), *Locos y mártires. Análisis comparativo de la construcción de identidad en dos fuerzas de seguridad*, en: Galvani M., Mouzo K., Frederic S. y otros, *De armas llevar. Estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, Ediciones EPC, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
- Garriga Zucal, J. (2012a), *Un té de Pirelli. Los sentidos de la violencia para la policía de la Provincia de Buenos Aires*, Revista Question, Vol. 1, N° 33, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- (2012b), *Usos y representaciones del olfato policial entre los miembros de la policía bonaerense*, DILEMAS, Revista de estudios de Conflicto e Controle Social, Vol 6, N° 3, Rio de Janeiro, Brasil.
- Gayol, S. (2010), *Los despojos sagrados: funerales de estado, muerte y política en la argentina del centenario*, en Castro, M. y Tato, M. I. (eds), *Dimensiones de la vida política en argentina: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930*, Buenos Aires, Argentina, Imago Mundi.
- (2012), *La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina*, Quinto Sol, Revista de Historia, N° 16, Instituto de Estudios Socio Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
- Gayol, S. y G. Kessler (2011), *La muerte en las ciencias sociales: una aproximación*, Revista PERSONA Y SOCIEDAD, Universidad Alberto Hurtado, Vol. XXV, N°1, Pág. 51-54, Santiago de Chile, Chile.
- Guerra, D.F. (2010), *Con la muerte en el álbum. La fotografía de difuntos en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Revista Trace N° 58, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

- Hidalgo, C. (comp.) (2011), *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y re significaciones de la vida*, Buenos Aires, Argentina CLACSO, Ediciones Ciccus.
- Lorenz da Silva, M. (2012), *Enseñar a matar. Aprender a morir*, The Second ISA Forum of Sociology "Social Justice and Democratization", Buenos Aires, Argentina.
- Monjardet, D. (2010), *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*, Buenos Aires, Argentina, Prometeo
- Panizo, M. L. (2008), *Propuestas para una antropología de la muerte*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.
- (2011), *Donde están nuestros muertos: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos en la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*, Tesis de doctorado, Director Dr. Pablo Wright, Carrera Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- (2012), *Cuerpo, velatorio y performance*, Revista Tán@tos, Revista de la Sociedad Española e Internacional de Tanatología, N° 13, Pág. 24-35.
- (2013), *El cuerpo del héroe: el descubrimiento del busto de un Soldado caído en Guerra de Malvinas*, Revista del Museo de Antropología 6, Pág. 145-154, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad de Córdoba, Argentina
- Pita, M.V. (2010), *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*, Buenos Aires, Argentina, Editores del Puerto.
- Sirimarco, M. (2009), *De Civil a Policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*, Buenos Aires, Argentina, Teseo.
- (2007), *Corporalidades. Producción (y replicación) del cuerpo legítimo en el proceso de construcción del sujeto policial*, Cuadernos de Antropología Social N° 25, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- (2013), *La cosa y la palabra. Relato y emocionalidad en un museo policial*, Revista del Museo de Antropología N°7, Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad de Córdoba, Argentina.
- (2014), *Chonino: la conversión de una historia en narrativa. Relato y emoción en el ámbito policial argentino*, Reunión Brasileira de Antropologia na 29ª, 03 e 06 de agosto de 2014, Natal/RN.
- Ugolini Julien, A. (2009), *La policía no es una fábrica. Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial*, Tesis de grado, Directora Dra. Sabina Frederic, Carrera de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.

Leyes consultadas

Ley para el personal de la Policía Federal Argentina N°21.965



Ley de Seguridad Interior N° Ley 24.059

Decreto reglamentario de la Ley para el personal de la Policía Federal Argentina N° 1866/83



GTT 24. POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA COTIDIANEIDAD DE LAS INSTITUCIONES. MODALIDADES DEL ABORDAJE ANTROPOLÓGICO

NUEVAS POLÍTICAS, NUEVAS DINÁMICAS. EL CASO DE UN CEPLA DEL SUR DEL CONURBANO BONAERENSE

Milena López Bouscayrol

Facultad de Filosofía y Letras – UBA

Resumen

El presente trabajo tiene como temática la creación de los Centros Preventivos Locales de Adicciones (CePLA) como política pública novedosa en materia de consumos problemáticos de sustancias, a partir de la implementación del programa "Recuperar Inclusión", donde también se crearon las Casas Educativas Terapéuticas (CET), atendiendo a marcos normativos recientes como la Ley de Salud Mental 26.657 y el Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos (IACOP).

Desde una perspectiva etnográfica, se analiza el proceso de creación de un CePLA de la zona sur del conurbano bonaerense gestionado por una asociación de madres de lucha contra el paco, prestando especial atención a los espacios de disputa que se han abierto en relación con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) a partir de la creación del CePLA y cómo estos nuevos espacios modifican las dinámicas barriales y de acción de la asociación.

Asimismo, se realiza una reflexión respecto de la propia implicación en el campo en tanto trabajadora del CePLA y de los distintos recursos metodológicos implementados para llevar a cabo la presente investigación.

Palabras claves: CePLA – madres contra el paco – nuevas políticas públicas

Introducción

Como parte del proceso de escritura de mi tesis de licenciatura, la presente ponencia pretende describir y analizar un aspecto del problema general planteado en dicha tesis. Más concretamente, el problema de investigación de la tesis se centra en abordar desde



una perspectiva etnográfica las acciones y prácticas de una Asociación de Madres contra el paco de Lomas de Zamora, en el conurbano bonaerense sur, para la implementación de políticas públicas en materia de prevención y asistencia de consumos problemáticos. En el presente trabajo, intentaremos dar cuenta de cómo se despliegan diversas acciones colectivas, cómo se entretajan múltiples relaciones con el Estado y con otros actores y cómo esto participa en la implementación de la política pública novedosa del Centro Preventivo Local en Adicciones (CePLA) en un barrio específico de Lomas de Zamora.

Comenzaremos entonces realizando un breve recorrido de las diversas políticas de drogas que ha habido en nuestro país, para luego historizar la trayectoria de la Asociación y describir sus modos de acción y, finalmente, arribar a una comprensión de cómo los vínculos que se entretajan entre el Estado y la Asociación posibilitan la implementación de determinada política pública.

Por último, realizaremos un breve comentario acerca de la propia implicación como investigadora y mi propio accionar en el CePLA.

Cambios en la SEDRONAR y nuevas políticas de drogas

Para emprender un análisis de las nuevas políticas públicas en materia de consumos problemáticos es necesario, en primera instancia, realizar un breve repaso de los orígenes y trayectoria de la Secretaria de Programación para la Prevención y Lucha contra el Narcotráfico (en adelante, SEDRONAR) en relación con los diversos marcos legislativos que han abordado la temática.

En el año 1989 el gobierno de Carlos Menem sanciona la Ley de Estupefacientes 23.737 y crea la SEDRONAR, un organismo del Estado dependiente de Presidencia de la Nación Argentina que reemplazó a la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas (CONCONAD). Ambas iniciativas marcan un cambio en la manera de entender y accionar sobre los consumos problemáticos de sustancias.

En la década anterior, con la vuelta de la democracia, el gobierno de Raúl Alfonsín había impulsado algunos cambios en materia de políticas asistenciales desde un enfoque sanitario y social. A pesar de que a nivel internacional se había instalado la "guerra contra las drogas", propiciada por el presidente estadounidense Ronald Regan, la



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

efervescencia democrática provocó un cambio de mirada respecto de las dictaduras anteriores, ahora entendiendo al adicto como un "enfermo" y ampliando el concepto de "drogas" más allá de las sustancias ilícitas. Asimismo, se creó la CONCONAD, primer organismo encargado del diseño de políticas preventivo-asistenciales dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, cuyo órgano asesor estaba fundamentalmente compuesto por organizaciones no gubernamentales (ONGs) que comenzaron crecientemente a tener un papel más relevante en la atención y cuidado de usuarios de drogas¹. La prevención era abordada por primera vez en campañas de comunicación social y se impulsaban proyectos de ley para regular en materia de estupefacientes, aunque sin llegar a un tratamiento concreto. (Touzé, 2006)

Sin embargo, Alfonsín debió abandonar su mandato antes del traspaso estipulado para diciembre. La hiperinflación y un convulsionado clima político y social provocaron que en julio de 1989 asumiera Carlos Menem. En este marco, se comenzó a tratar el proyecto de ley presentado por el diputado Lorenzo Cortese en 1985, que penalizaba la tenencia de drogas para uso personal, y finalmente, el 21 de septiembre de 1989 se sancionó la ley 23.737, inaugurando así un nuevo paradigma en la concepción de consumos problemáticos: el modelo "prohibicionista-abstencionista" basado fundamentalmente en la persecución penal de sujetos con consumos problemáticos. (Corda, Galante, Rossi, 2014). En este sentido, la ley penaliza la tenencia de estupefacientes (incluyendo el consumo personal) y se considera al consumidor, paradójicamente, como culpable y víctima a la vez, en tanto "delincuente" y "enfermo". Desde esta concepción, la persona puede ser sometida al encarcelamiento o el tratamiento compulsivo en tanto enfermo que carece de voluntad (Corbelle, 2010)

Siguiendo estos lineamientos, se disuelve la CONCONAD y por el Decreto 671/89 se crea la SEDRONAR, dependiente de la Presidencia de la Nación, con lo que se unificó en una sola institución tanto la prevención y asistencia a personas con problemática de

¹ En 1982, Carlos Novelli (que había fundado en 1973 el "Programa Andrés") crea la primera comunidad terapéutica de la Argentina, el "Centro de Rehabilitación Cristiano de Adicciones Programa Andrés". Por esa misma época se crea la Fundación Viaje de Vuelta, con lineamientos similares al Programa Andrés y, en 1985, surge la Fundación Convivir, presidida por la hermana del entonces presidente. En este contexto, y a raíz de la Conferencia Interregional para el Involucramiento de las ONGs en la Prevención y Reducción de la Demanda de Drogas, se creó la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina (FONGA), cuyo primer presidente fue Carlos Novelli. (Touzé, 2006; <http://www.programaandres.org.ar/historia>)



consumo, como la persecución del narcotráfico y el registro de precursores químicos. El primer Secretario a cargo fue Alberto Lestelle, que había presidido como legislador, la Comisión de Drogadicción de la Cámara de Diputados y que debió abandonar su cargo luego de siete años por sus dichos respecto a legisladores que consumían cocaína durante las sesiones del parlamento. Asimismo, fue procesado por administración infiel de fondos.²

En medio de un clima de "retirada del Estado", que produjo la desregulación y descentralización de cuestiones esenciales como la salud y la educación, las políticas de la SEDRONAR no estuvieron ajenas. Fue en esta época entonces que surgieron con más fuerza que en la década anterior las ONGs que brindaban servicios en materia de asistencia, especialmente comunidades terapéuticas, donde también se derivaban personas para la aplicación de la medida de seguridad curativa prevista por la ley 23.737. En este sentido, el modo de asistencia de la SEDRONAR consistía en derivar las consultas por atención ambulatoria hacia la red metropolitana de servicios y realizar las internaciones a través del "Programa de Subsidios para Asistencia Individual en el Tratamiento de Adictos con Internación en Institutos No Gubernamentales"³. (Touzé, 2006)

Los sucesivos secretarios del gobierno menemista conservaron una mirada prohibicionista y paternalista, como muestran las numerosas campañas publicitarias en contra del consumo de drogas como la de "Fleco y Male". En este tipo de mensajes, se reforzaba la necesidad del control y se entendía a la sustancia como un "flagelo", un mal social que había que desterrar. (Touzé, 2006)

Con el nuevo gobierno de Fernando de la Rúa asume Cortese como secretario. Ante la epidemia de VIH/sida, cada vez más visible, se comienzan a poner en duda desde algunos sectores de la sociedad, la eficacia de las políticas hasta entonces aplicadas, a

²Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1655671-una-secretaria-signada-por-las-controversias> /<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-183356-2011-12-14.html>

³ Consistía en la tercerización de servicios de asistencia en ONGs especializadas, tenía alcance nacional y eran beneficiarias aquellas personas que no contaran con obra social ni tuvieran la posibilidad de afrontar los costos de un tratamiento. Se buscaba dar respuesta a la creciente demanda a la vez que nuevas lógicas de atención y nuevos agentes sanitarios eran introducidos a la lógica de un sistema de salud cada vez más fragmentado. (Corda, Galante, Rossi, 2014)



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

la vez que los consumidores son entendidos como los principales causantes de la expansión. El uso de drogas ilegales por vía endovenosa ayudó a la expansión de la enfermedad y se hizo cada vez más visible la importancia de introducir campañas de reducción de daños en lugar de apelar únicamente al abstencionismo. (Kornblit, Camarotti, Di Leo, 2010)

Ya en el gobierno kirchnerista, asume Granero, quien estuvo al frente de la Secretaría desde 2004 hasta 2011, manteniendo la mirada prohibicionista, a pesar de que en este período comenzaba a hablarse de la nueva ley de salud mental y se presentaban proyectos para tratar la ley 23.737 en vistas a diversos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.⁴ Granero fue procesado por tráfico de efedrina y debió abandonar su cargo. En 2011 asume Rafael Bielsa y, por primera vez, comienza a encararse desde la Secretaría una mirada distinta sobre las políticas de drogas, dando más importancia a la reducción de daños que al abstencionismo y el prohibicionismo. Asimismo, se promovieron medidas para mejorar los dispositivos de atención en todo el país y se apoyó el debate por una nueva ley de drogas.

Poco a poco se iba configurando un nuevo paradigma dentro de la SEDRONAR, aunque no sin resabios de los viejos paradigmas. En el año 2013 Cristina Fernández de Kirchner nombra como nuevo secretario al cura Juan Carlos Molina. En el marco de la implementación del plan IACOP y la Ley de Salud Mental y Adicciones, sancionada en 2010, comienza a instalarse crecientemente una nueva concepción de los consumos problemáticos.

Con la ley de salud mental 26.657 se cambia radicalmente la concepción de las adicciones, ahora entendidas como parte de las políticas de salud mental. Asimismo, el usuario de drogas, entendido hasta entonces como un enfermo-adicto es concebido desde una mirada que pone en primer plano a los Derechos Humanos. Con esta ley se busca apuntar a una lógica de desmanicomialización y se promueve la asistencia desde una mirada interdisciplinaria y horizontal que tome en cuenta también la voluntad del sujeto y sus necesidades y derechos. (Hermosilla, Cataldo) Sin embargo, promover el cambio de un paradigma de lógica asilar y centrado fundamentalmente en la lógica del

⁴ Un caso emblemático es el "Fallo Arriola" de 2009, donde la Corte Suprema de Justicia de la Nación falla a favor de la descriminalización de la tenencia para consumo personal siempre que no afecte a terceros. Anteriormente, el caso "Bazterrica" había adoptado un criterio similar.



encierro por otro que promueva la salud mental comunitaria plantea, sin dudas, un desafío para el sistema de salud en general y su implementación no ha sido homogénea en todas las provincias. (Corda, Galante, Rossi, 2014)

Por su parte, el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP) es una ley sancionada en abril de 2014 que imprime algunas modificaciones en la manera de entender la prevención, la asistencia y la integración de personas con consumos problemáticos. En este sentido, no se limita al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicotrópicas, sino que también abarca incluso conductas compulsivas que exceden el uso de sustancias como hacia las nuevas tecnologías, la alimentación, el juego, las compras, etcétera. En cuanto a la prevención, se apunta el establecimiento de Centros Comunitarios de Prevención de Consumos Problemáticos a instalarse en los barrios más vulnerables del territorio nacional para atender las demandas de los consumidores y sus familiares, como así también realizar prevención en terreno, dando un primer paso a lo que luego serían los CePLA. En relación a la asistencia y conforme la ley de Salud Mental, el artículo 10 especifica las pautas que deberán cumplir las obras sociales, las prepagas y el sistema de salud pública de las provincias que adhieran a la norma. Se prioriza la asistencia en hospitales polivalentes, se incorpora el modelo de reducción de daños y se garantiza la disposición de camas cuando sea requerida una internación de casos extremos. Por último, se promueve la inclusión educativa y laboral a través de convenios con diversos Ministerios (Plan IACOP, 2014)

En el 2014, asimismo, se produce a través del Decreto 48 del 14 de enero de 2014, el traslado de las facultades de persecución del narcotráfico, hasta entonces potestad de la SEDRONAR, al Ministerio de Seguridad de la Nación. Como expresa el artículo 6°:

“Transfiérase la DIRECCION NACIONAL DE ANALISIS Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO, de la órbita de la Ex SUBSECRETARIA DE CONTROL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO al ámbito de la SUBSECRETARIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la SECRETARIA DE SEGURIDAD del MINISTERIO DE SEGURIDAD, con sus unidades dependientes relativas a la temática de lucha contra el narcotráfico, los bienes que integran su patrimonio y el personal con sus regímenes, niveles, grados,



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

situación de revista escalafonaria y niveles de función ejecutiva vigentes.” (Decreto 48/14)

Este cambio de funciones de la Secretaría generó un impacto en la forma de trabajo y de abordaje territorial. Como expresara Molina en una charla de capacitación nacional con los equipos de trabajo de los CET y los CePLA:

“Antes la SEDRONAR tenía trescientos tipos trabajando para la persecución del narcotráfico. Ahora esa ya no es nuestra función, y hemos contratado quinientas personas más que se tienen que dedicar al otro. (...) Porque la guerra contra las drogas no produce paz, no produce futuro y no produce inclusión, y nosotros queremos justamente la paz, el futuro y la inclusión”

En este contexto surgen, en el marco del programa Recuperar Inclusión lanzado en marzo de 2014, las Casas Educativas Terapéuticas (CET) y los Centros Preventivos Locales en Adicciones (CePLA) sobre el que profundizaremos en los apartados siguientes. Concretamente, el programa Recuperar Inclusión plantea la necesidad de fortalecer la salud de las personas a través del trabajo conjunto del Estado y la comunidad, entendiendo a las personas en tanto sujetos de derechos y buscando manera de empoderarlos desde las realidades y necesidades de los contextos locales para emprender acciones colectivas que promuevan un desarrollo general de la comunidad.

En este sentido plantea:

“Resulta indispensable que diferentes dependencias del Estado Nacional, gobiernos locales, organizaciones sociales, y demás actores de la sociedad civil, actúen en conjunto y de manera coordinada. Es por ello que el presente Programa de Fortalecimiento para el Tratamiento de las Adicciones “Recuperar Inclusión”, viene a establecer los lineamientos operativos, según la normativa vigente, para llevar a cabo diferentes acciones en el territorio, con el objetivo de fortalecer las distintas esferas de la red de asistencia existente, con la incorporación de nuevos enfoques.” (Programa Recuperar Inclusión, 2014)

En concordancia a lo establecido por la Ley de Salud Mental, el Programa se plantea como objetivo “generar mecanismos de contención para aquellas personas que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias, haciendo hincapié en la



recuperación de la autoestima y los derechos de las personas asistidas, a través de un abordaje integral que incluya a la familia y al entorno social de las mismas a la vez que amplía la mirada en torno a la concepción de las adicciones, corriéndose de la sustancia concreta y apuntando a la relevancia de las situaciones de vulnerabilidad social, exclusión y marginalidad que viven muchas de las personas con consumos problemáticos.

Este programa articula con Programas Nacionales de Salud como el Programa de Médicos Comunitarios: "destinado al fortalecimiento de recursos humanos para el Primer Nivel de Atención, cuyo propósito es la consolidación en los sistemas locales de salud, de la estrategia de Atención Primaria" y el Programa Sumar; y con los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Cultura, Educación y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para promover la inserción laboral y social desde la formación. Estos acuerdos interministeriales se ven plasmados también en la propuesta del programa para la construcción de nuevos centros asistenciales que contengan esta mirada.

La Asociación y sus vínculos

La Asociación Madres de Lucha contra el Paco es una asociación civil creada entre el 2004 y el 2005 por dos mujeres de larga trayectoria militante, Mirta y Carmen. A mediados de los años 90 ambas eran "las segundas" de las manzaneras⁵, estudiaban para promotoras de salud, eran separadas, tenían hijos pequeños y vivían en barrios vecinos, a menos de quince cuadras. En un encuentro por el día de la mujer se conocen y se sorprenden del parecido de sus biografías. Poco tiempo después, se reencuentran en la fila para anotarse en el Plan Trabajar⁶ y así comienzan a trabajar juntas limpiando las zanjas del barrio y juntando la basura a cambio de un pequeño subsidio.

Carmen tiene una larga historia de militancia: trabajaba con los curas villeros y las monjas franciscanas en un merendero popular. Luego de que fuera desalojada de su

⁵Manzanero/a se le dice al delegado de la manzana de un barrio encargado de velar por los intereses de dicho espacio en las reuniones de delegados del barrio. Ser "la segunda" atiende a la figura del sub-delegado.

⁶Subsidio estatal que se brindaba a personas desocupadas a cambio de alguna prestación de tipo comunitaria y que se financiaba a partir del endeudamiento externo con préstamos del Banco Mundial.



casa en villa Lugano durante la última dictadura militar, no tuvo más remedio que irse a vivir con sus hijos a lo de su madre, en un barrio del conurbano bonaerense sur. En esa casa organizó un pequeño comedor. Junto con Mirta, comenzaron a organizar ollas populares. Así comenzó entonces el "club de madres", con el objetivo de dar algún tipo de ayuda y respuesta ante la fuerte crisis que experimentaba el país. En un principio, las personas acudían a comer al comedor, pero luego el club de madres se fue ampliando (llegando a ser casi cincuenta mujeres) y salían a repartir las viandas por el barrio. Pretendían de esa manera "meterse en las casas" conocer qué era lo que verdaderamente pasaba allí, cómo vivían, qué necesitaban. Actualmente, la modalidad del comedor (del que se alimentan casi 400 personas tanto almuerzo como merienda) consiste en pasar a dejar y luego retirar un recipiente con los alimentos racionados según la cantidad de personas en la familia. Para solventar los insumos, reciben subsidios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y compran la mercadería al Banco de Alimentos.⁷ En este espacio, Mirta y Carmen siempre trabajaron juntas. Carmen se encargaba de preparar la comida y Mirta la ayudaba, aunque se dedicaba especialmente a apoyo escolar. Poco a poco, el comedor se transformó en un punto de encuentro, en un lugar de reunión de madres y mujeres de diversas edades. Luego de varios años de trabajo conjunto, la asociación civil Madres contra el Paco surge por una *necesidad*. Como ellas mismas expresan: "*surge de una necesidad, porque no estaba en nuestros planes hacer esto, pero nosotros tenemos el comedor en frente a la escuela y teníamos un kiosco de paco a dos cuadras.*"(Entrevista personal con Mirta). Como explica Manzano, a partir de una *necesidad* se despliegan determinadas *tradiciones asociativas* que tienen que ver con el trabajo comunitario previo y el experimentar situaciones de vida similares que impulsan a buscar soluciones para brindar una *ayuda*. La tradición de trabajo comunitario en el barrio de Mirta y Carmen las impulsó a llevar a cabo una serie de *performances* de acción colectiva que las introdujo en el aprendizaje de nuevos modos de acción dentro y fuera del barrio. (Manzano, 2004)

⁷ La Fundación Banco de Alimentos es una asociación sin fines de lucro que gestiona donaciones de productos que por algún motivo salieron del circuito comercial pero están aptos para el consumo y luego las reparten a organizaciones sociales o se las venden a un precio muy bajo.



Entre 2004 y 2005, se instala un nuevo tema entre las madres que concurrían asiduamente al comedor: los chicos del barrio e incluso los propios hijos, desaparecían de sus casas y luego aparecían flacos, sucios, con las manos y la boca quemada.

“Y los pibes más grandes nos decían mirá, los chicos están fumando pasta base... y yo decía ¿y eso qué es?... y entonces nos empezaron a explicar (...) nos empezaron a decir cómo se fumaba, nosotros le decíamos qué era eso, ellos no tenían ni idea de qué era eso tampoco, pero sí los ponía re locos, que era chiquitito, que salía en ese tiempo un peso y bueno, nosotros veíamos pasar a los que bajaban del colectivo, pasaban por enfrente del comedor e iban a comprar al kiosco”.

Como ellas mismas cuentan, a partir de allí comenzaron a “buscar respuestas” y “averiguar a dónde ir”. Esto las llevó a comenzar a conversar con madres de otros barrios, y a vincularse con diversos organismos estatales y no estatales. En este proceso, fue clave el compartir y reunirse con mujeres que estuvieran viviendo experiencias similares. Comenzaron juntándose para realizar marchas por el barrio. Invitaban a todas las personas que concurrían al comedor a participar, así como gente de otros barrios y salían en una recorrida que pasaba por la sala de salud del barrio, bordeaba el kiosco de paco y culminaba en el comedor. Como recuerdan en varias conversaciones cotidianas, una de estas marchas fue bastante significativa:

“Hicimos una nota que me acuerdo que yo llevé a los concejales del municipio, en realidad nunca habíamos pisado el municipio... y voy por el pasillo por ahí por el concejo deliberante, que me firmen, viste, la nota diciendo ‘a los concejales de nuestra zona, pedimos una adhesión, vamos a hacer una marcha tal día, tal hora, le dejamos la copia, unos volantes que hicimos, que si ellos se podían acercar’ y firmar firmaron todos, todos firmaron, que sí, que adherían ante la necesidad (...) y pedimos que sea puesto como agenda el tema de los narcos en el barrio. Pero no pasó nada. Entonces pusimos un día, ya habíamos hecho otras dos marchas, y bueno, estábamos tan cebadas que pasamos por la puerta del tranza. Hicimos los carteles, habíamos



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

llamado a los medios también (...) y cuando empezamos a venir y los pibes empezaron a silbar⁸, y nosotros veíamos que los pibes se desesperaban, y salían corriendo al fondo para avisar, se pensaban que nosotros íbamos a hacer algo, y decíamos cuando pasamos "Fuera los tranza del barrio", cantábamos canciones, aplaudíamos y vinimos para el comedor. Bueno, nosotros con esa marcha logramos que venga el CPA⁹ acá, que venga el CPA a hacer las primeras escuchas"

A partir de entonces, a las reuniones de madres en el comedor se sumaron las reuniones en los distintos CPA de la zona sur. Semanalmente, se reunían rotando de CPA con el objetivo de contar experiencias y recibir contención. Sin embargo, Mirta y Carmen aprovechaban para demandar una solución "menos burocrática" en la asistencia para el consumo.

"Porque en realidad, para llegar al CPA tenías que tomar dos colectivos y ellos trabajan con la demanda espontánea. ¡Ellos querían que el pibe hecho mierda vaya hasta allá a hacer una demanda espontánea! ¡en pleno auge de consumo!. y me dicen 'no.. si vienen, nosotros les tomamos la admisión, vemos si tenemos cupos', viste todas esas palabras que aprendimos en esa época, demanda espontánea, cupos, recursos"

A raíz de estas marchas en el barrio y denuncias constantes en diversos organismos para que se cambie al comisario local, las madres logran que asuma un nuevo comisario y que se organice un operativo que, finalmente, culminó en el allanamiento del lugar donde estaba el kiosco, las casas aledañas y el secuestro de gran cantidad de paco listo para consumir. Este hecho es visto desde la historia de la Asociación como un "hito" que marca un antes y un después en su accionar y atiende a lo que Manzano denomina "fijar

⁸El "silbar para avisar" alude a lo que se denominan "satélites", una categoría que estuvo muy presente en el barrio y que alude a aquellas personas que se encuentran en las cercanías de la zona de consumo y se encargan de avisar o "hacer de campana" ante un eventual riesgo o persona extraña que se acerca.

⁹Los Centros Provinciales de Atención de Adicciones (CPA) "se consolidó como una respuesta cercana al usuario, abierta a la comunidad, pública y gratuita. Hoy son 189 los servicios que funcionan en la casi totalidad de los distritos que componen el territorio provincial. Desde consultorios externos hasta centros de internación, la importancia de la capacidad instalada radica más en el capital humano y profesional de los especialistas, que en la forma física o edilicia que define a un CPA" (Fuente: <http://www.sada.gba.gov.ar/adonde/cpa.php>)



momentos que son recuperados como hitos desde los propios sujetos y que refieren a prácticas asociativas y a acciones colectivas" que se tornan significativas y fundantes de un colectivo particular. (Manzano, 2004: 155)

Por su parte, Carmen comienza a vincularse al Movimiento Evita y conoce a Fernando "Chino" Navarro, en ese entonces diputado. De esta manera, y gracias a un convenio con Desarrollo Social gestionado por el diputado, consiguieron un espacio en el centro de Lomas de Zamora donde realizar reuniones semanales y brindar atención tanto a madres como a jóvenes. La "casa de las madres" comenzó a funcionar en el 2007. Por esa misma época, se reúnen con Cristina Fernández de Kirchner, en ese entonces pre candidata a presidente, y en dicha reunión conocen el funcionamiento de las becas de la SEDRONAR.

"Cuando nos juntamos [con Cristina Fernández de Kirchner] vino gente de SEDRONAR también, pero no vino Granero... y después empezamos a investigar qué era, de dónde había salido, y nosotros le dijimos que nos interesaba la asistencia. Entonces Cristina pidió escucharnos y nosotros le pedimos que los chicos sean evaluados e internados en comunidades, aunque después de un tiempo empecé a pedir también auditen esas comunidades y nosotros denunciábamos comunidades que no cumplían con los que pactaban."

En este marco, "la casa de las madres" se constituyó como un lugar de encuentro de mujeres con hijos con problemas de consumo así como también un lugar donde pedir información y asesoramiento para la internación. En una suerte de división del trabajo, Mirta comenzó a dedicar la mayor parte de su tiempo a la atención de la casa de las madres y Carmen continuó con su trabajo en el comedor. Diversos grupos de madres ayudaban, intermitentemente, en uno u otro espacio. Además, en la casa también se contaba con dos psicólogas ad honorem que comenzaron haciendo prácticas para su formación profesional como estudiantes y continuaron trabajando luego de recibidas. Su tarea consistía en brindar espacios de terapia individual en sesiones con consumidores o algún miembro de su familia. En general, la mayoría de los pacientes eran madres de chicos con situaciones de consumo. A las personas con consumos problemáticos se



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

apuntaba a hacer una "primera escucha" para luego derivar en una interconsulta con el Servicio en Adicciones (SEA) local, con el CPA o con el CEDECOR¹⁰. Asimismo, se realizaban seguimientos telefónicos de casos, en situaciones de personas que dejaban de concurrir a la casa para convocarlos nuevamente, ya que se observaba una tendencia generalizada a que una vez superada "la crisis" inicial que motivaba la consulta, se dejaba de asistir. Por último, el espacio de mayor importancia de la casa era lo que se denomina "El Grupo", que brindaba un espacio de charla relajada entre las madres que *"encontraban allí lo que no encontraban en otros lugares: reflejarse en el otro, sentir que no soy la única a la que le pasan estas cosas."*¹¹ Allí, con la presencia de Mirta, generalmente, y la moderación de alguna de las psicólogas, se planteaban las problemáticas que cada madre tenía y se charlaban de forma conjunta, muchas veces, luego de la terapia individual, compartiendo un mate o un almuerzo.

Algo importante a destacar es la apertura que le dio este espacio a la Asociación. Más allá de que muchos de los casos tratados eran del barrio de las madres, o barrios cercanos, que conocían personalmente a Mirta y/o a Carmen y a su trabajo y trayectoria, al estar en el centro del municipio permitía una mayor visibilidad para otras zonas y otros sectores sociales. Por esa época crearon su propia página web, lo que permitió que se contactaran crecientemente más personas que querían hacer consultas o entrevistarlas para conocer su historia y luego hacer algún tipo de informe periodístico o trabajo académico.

Por otro lado, la casa se constituyó en un punto de encuentro de "otras madres" que tenían sus propias organizaciones de lucha contra el paco en otras zonas del conurbano o en Capital Federal y con las cuales se pretendía generar una Red. Sin embargo, esto nunca se logró.

"Nosotros lo que queríamos era que se cambie la mirada que se tiene sobre los pibes, modificar esa mirada del adicto-delincuente. Las otras madres no hablaban de defender los derechos de los niños que son manejados por los adultos, el adulto que quiere sacarse los pibes de

¹⁰El CEDECOR es el Centro de Evaluación y Derivaciones de la SEDRONAR, que "brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas." (Fuente: <http://www.sedronar.gob.ar/a/263/15087/cedecor.html>)

¹¹ Entrevista personal con una de las psicólogas.



encima. Y nosotros hablábamos de inclusión, que vuelvan a la escuela, que la madre pueda mirarlo de otra manera, que otra vez el barrio lo mire, que lo entienda como una persona que está pasando un mal momento, tiene que venir por ese lado, no por la internación compulsiva como querían las otras. Entonces ahí empezamos a cuestionar las comunidades terapéuticas” (Entrevista con Mirta, el resaltado es propio)

Otro motivo de diferencias con esas “otras madres” fue el apoyo de la Asociación a los debates por la despenalización, y en la nueva ley de Salud Mental. Respecto a esta última, son parte del Consejo Consultivo de Salud Mental así como también del Consejo Consultivo de Educación, donde participaron en la implementación del programa “Hablemos del tema”, que pretende capacitar a docentes en materia de consumos problemáticos. Vemos cómo poco a poco, al comenzar a involucrarse cada vez más, la mirada y los objetivos de la Asociación fueron ampliándose desde querer correr a “los tranzas” del barrio a preocuparse cada vez más por la asistencia.

“Fuimos participando de todo lo que sea participación ciudadana con el Estado, adentro del Estado, y poniendo nuestra voz en el Estado, para luchar por lo que nosotros necesitábamos: una política pública pero que sirva para la gente, y no sea algo de cartón como siempre, hecho atrás de un escritorio, haciendo parchecitos sobre lo que ya está: Nosotros queremos, todavía queremos seguir profundizando, y así fuimos aprendiendo todo este camino, no teníamos ni idea cómo se hacía.... y ahí fuimos aprendiendo quién está de un lado, quien está del otro, quiénes te ponen palos en la rueda, quién es más comprometido que otro.” (Entrevista con Carmen)

Cuando asume Juan Carlos Molina como nuevo Secretario de la SEDRONAR, las madres piden una audiencia con él. A los pocos días las atiende y, en esa reunión le exponen la situación del barrio y sus intenciones de generar algún espacio “para los pibes” en “la canchita”, un espacio que solía ser un basural a dos cuerdas del comedor, que se inunda



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

fácilmente y que está pegado a dos ferias muy importantes del barrio.¹² Es durante esta reunión que se acuerda de palabra la creación de un Centro de Prevención Local en Adicciones (CePLA) en dicha canchita, previa averiguación del estado de esos terrenos. La condición de las madres fue que el proceso sea cogestionado entre la SEDRONAR y la Asociación, sin necesidad de intervención del Municipio de Lomas, con el que históricamente “no mantienen buena relación”.

La figura de Carmen como *referente barrial* es el principal motor para impulsar, y tener éxito, en determinadas acciones políticas. Es decir, la figura del referente como aquel que construye demandas frente al Estado y vela por el cumplimiento de los acuerdos no sólo expresa relaciones de gestión, sino también relaciones de confrontación en el marco de las cuales desempeña un papel central en tanto que nexo político para el sostenimiento de medidas de acción y en la construcción de consenso y sentido de las demandas de la organización frente al Estado. (Manzano, 2004). “La canchita” es un espacio muy disputado en el barrio por varios grupos de personas: algunos vecinos tenían intenciones de cerrarlo y hacer canchas de fútbol para alquiler, la comunidad boliviana que maneja una de las ferias pretendía tomar el espacio para agrandar el predio de la feria y otro grupo de vecinos solicitaba que se hiciera una plaza o lugar de esparcimiento público. Asimismo, el espacio es escenario de múltiples actividades: por un lado, los chicos del barrio realizan fútbol, en una escuelita armada por uno de los chicos del barrio y entrenan allí todas las tardes, hay un equipo de hockey organizado por un profesor de la escuela frente al comedor que, extracurricularmente entrena a un grupo de 20 chicas; además, muchos niños pequeños concurren a andar en bicicleta o jugar con sus amigos. Por otro lado, es un espacio donde se juntan “los carreros”¹³ antes de ir a trabajar a la feria y donde se juntan a tomar alcohol o consumir o comprar distintos tipos de drogas diversos grupos de adolescentes y jóvenes.

¹²Las ferias tienen una gran extensión y funcionan por la madrugada, recibiendo miles de personas diariamente. Los días que “hay feria” la dinámica del barrio se transforma drásticamente. Muchísimos colectivos de tour de compras llegan de diversas partes del país y los vecinos aprovechan a brindar servicios informales de estacionamiento, comida y sanitarios, a la vez que mucha gente se dedica a “ir a robar a la feria” generalmente bajo la modalidad de asalto a los camiones que transportan mercadería.

¹³Muchas personas del barrio trabajan de carreros, es decir, llevar y traer mercadería entre los puestos con carros hechos precariamente con dos ruedas y algunas chapas y que son tirados por la propia fuerza personal.



Para comenzar a disputar el espacio más fuertemente y en vistas a la inminente construcción del CePLA, las madres organizaron con la ayuda del Movimiento Evita y una ONG, un campeonato de fútbol. Entonces, como parte de las negociaciones con el Estado, se vuelven claves las *demostraciones situacionales de fuerzas* (Manzano, 2013) En las reuniones organizativas previas al campeonato se discutió en profundidad cómo comportarse y actuar ante la reacción del municipio por “quedar fuera” de la implementación del CePLA. En dichas reuniones, participaron numerosos funcionarios del municipio que dejaron en claro su participación del evento “en tanto militantes del Evita” y no como parte del municipio. Además, el campeonato fue pensado y luego visto, tanto por vecinos como por la propia Asociación como un “acto político de demostración de fuerzas” que pretendía anticipar lo que luego se realizaría en la canchita. En los días previos al partido se rellenaron algunas zanjas con tierra, se pintaron las líneas de las canchas con cal y se invirtió buena cantidad de dinero en choripanes y frutas para realizar licuados y repartir gratuitamente entre los asistentes. Con gran convocatoria y repercusión, a fines de septiembre de 2014 se realizó el campeonato de fútbol. Durante toda la jornada las madres contra el paco se dedicaron a hablar con los vecinos y hacerles saber que “una nueva política pública” iba a llegar al barrio, “algo nunca visto, que se va a hacer acá, para todos”.

Finalmente, unos pocos días más tarde se organizó un gran acto en la canchita con presencia de militancia de diversas agrupaciones del kirchnerismo así como también otras organizaciones sociales y vecinos del barrio y, en presencia del Secretario de la SEDRONAR Juan Carlos Molina, el Jefe de Gabinete Jorge Capitanich, el vicegobernador Gabriel Mariotto, el intendente Santiago Carasatorre y los diputados Horacio Pietragalla y Leonardo Grosso, entre otros, se firmaron cuatro acuerdos para la realización de futuros CePLA en diversos puntos del conurbano bonaerense, entre ellos el de la tan disputada canchita. Estos convenios tienen la particularidad de ser acuerdos con organizaciones de la sociedad civil en el marco del Programa Recuperar Inclusión detallado en el apartado anterior. Sin dudas, este acto condensó una trama de significaciones que expresan la materialización de una política pública que tiene al Estado y la Asociación como



interlocutores principales, imbricados en procesos de demanda y negociación, pero donde también resulta esencial los procesos de visibilización y lucha por el espacio.

Puesta en marcha del CePLA

El CePLA como política pública novedosa se vincula con dos fenómenos. Por un lado, el cambio de paradigma en el abordaje de la asistencia de consumos problemáticos y las consecuentes acciones estatales y políticas públicas diseñadas en función de ello. Por otro lado, con el accionar político de la Asociación, que gracias a sus especificidades y sus vínculos puede afrontar la implementación de esa política en la complejidad del territorio. Es decir, partiendo del supuesto de que las políticas públicas son el producto de procesos de demanda, negociación y disputa de diversos actores sociales, el accionar de los agentes estatales y de una coyuntura histórico-política específica (Shore, 2010), intentaremos en este apartado dar cuenta de cómo esas relaciones que ya existían en el territorio y que tiene la organización con otros actores posibilita la puesta en marcha del CePLA.

"Los CePLA son espacios de prevención y contención que se materializan tanto en la realización de actividades de recreación, formación y concientización, como en el acompañamiento personal. Se trata principalmente de lugares de encuentro significativo, donde el acompañamiento y el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social es lo esencial. Los CePLA buscan generar herramientas variadas para la construcción y fortalecimiento de un proyecto de vida a través de un proceso de empoderamiento personal y comunitario. (...) Esta intervención se llevará a cabo tanto con los actores locales, los referentes territoriales, las organizaciones gubernamentales, como con las organizaciones no gubernamentales, organizaciones políticas, asociaciones civiles, instituciones religiosas y la comunidad en su totalidad. Todos ellos serán pilares en la construcción colectiva de los dispositivos preventivos para dar respuesta a la problemática de acuerdo al contexto local" (resaltado en el original, Manual del CePLA)



Inicialmente, la política fue pensada para su implementación en diversos puntos del territorio argentino, estimándose una construcción de 150 en todo el país, con una inversión de 1.279 millones de pesos. Siguiendo los lineamientos del Plan IACOP y la Ley de Salud Mental, los CePLA se plantean como espacios donde se aborda la problemática de consumo desde una "mirada amplia", es decir, abarcando diversos tipos de consumos problemáticos que exceden las sustancias ilegales, entendiendo a la persona como un sujeto de derechos y poniendo el foco en la prevención desde una mirada interdisciplinaria y con fuerte peso de los actores locales.

El CePLA se divide en las áreas de "encuentro y contención", "deporte y cultura", y "formación", cada una a cargo de un referente y asistentes que llevan desde diversos ámbitos, la tarea de la prevención inespecífica¹⁴ y el colaborar a brindar herramientas para contribuir a la formación de un proyecto de vida de jóvenes de 12 a 24 años¹⁵.

Para poner en marcha la política se han hecho diversos acuerdos interministeriales entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la SEDRONAR. Cada Ministerio aporta recursos económicos y/o humanos para la implementación del CePLA y la SEDRONAR es la encargada de la coordinación general y auditoría.

Cada CePLA funciona con un equipo de trabajo que cuenta con un/a Director/a, un/a vicedirector/a, un coordinador general, talleristas, docentes, vitalizador y Médicos Comunitarios. En el caso del CePLA de Lomas de Zamora, el equipo de trabajo se conformó en octubre de 2014 con personas seleccionadas especialmente por las madres. La forma de elegir a esas personas estuvo dada por vinculaciones personales con alguna de las referentes, incluyendo familiares de ambas, vecinos del barrio y profesionales que conocían a partir de su accionar político de todos estos años. "Cada

¹⁴Se denomina prevención inespecífica a aquellas acciones generales no directamente relacionadas con las problemáticas de consumo que se dirigen a trabajar sobre las causas o factores que originan esta problemática. (De Ieso, 2008)

¹⁵ Idealmente, esta es la población a la que está dirigida el CePLA. En la realidad cotidiana, acude un gran número de niños desde 2 años hasta 12.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

uno de ustedes fue elegido por algo en especial y es muy importante para nosotras" recuerda Mirta siempre que puede en las reuniones de equipo¹⁶. Asimismo, las médicas comunitarias fueron seleccionadas por un conocimiento de larga data con las madres. Una de ellas, fue la psicóloga de la casa madres ad honorem por cinco años y tenía mucha vinculación con Mirta, la otra fue seleccionada por Carmen debido a su trato cotidiano con ella por ser la psicóloga de la sala de salud del barrio. El único cargo que designó el equipo de coordinación de la SEDRONAR fue el de "vitalizador"¹⁷. Las madres organizaron todas las entrevistas de profesionales en el comedor, con presencia de funcionarios de la Secretaría y personas que ellos mismos llevaban como postulantes para algunos cargos. En el caso de los médicos comunitarios y los profesores de gimnasia las madres lograron imponer las personas que querían para el cargo, sin embargo, el vitalizador fue seleccionado de entre la gente propuesta por la SEDRONAR. En un principio, hubo resistencias a aceptarla, pero poco a poco esta persona se fue integrando al equipo, sin embargo, luego de sucesivos problemas con los cobros, decidió abandonar el cargo y el CePLA hoy día no cuenta con vitalizador. Desde la perspectiva de las madres, esto es el reflejo de cómo sólo la gente que tiene "verdadera vocación" es la que se mantiene sostenidamente en el trabajo territorial y, en cambio, son pocos los que "vienen de afuera" y se acoplan a la dinámica del barrio.

Una vez conformado el equipo, el CePLA comenzó a funcionar en el comedor, a la par que se tramitaba la construcción del edificio en el terreno de la canchita, lo que finalmente comenzó entre fines de enero y principios de febrero de este año. Este "comenzar a funcionar" del CePLA estuvo marcado por reuniones de equipo periódicas para conocerse entre los miembros y la convocatoria de jóvenes a participar de talleres de danza, música, murga (que eran dictados por personas del equipo) y fútbol (donde se sumó al referente de la escuelita preexistente en el barrio como miembro del equipo). La convocatoria se dio a partir de las redes del comedor. Cada vez que una familia iba a buscar la comida, Carmen lo interpelaba a que traiga a su hijo a la tarde "a jugar", o se lo comentaba

¹⁶ Que se realizan semanalmente a fin de capacitarse y organizar las acciones cotidianas del CePLA.

¹⁷ Se entiende por vitalizador aquella persona encargada de promover determinados valores a los chicos participando en diversas dimensiones del CePLA y detectando posibles situaciones emergentes que sean necesarias trabajar. En un principio había sido pensado con un componente más religioso pero esto no se llevó a la práctica.



directamente al chico. Poco a poco se fueron sumando actividades, como cine-debate, apoyo escolar, plástica, hockey y juegos recreativos. Cada día se les brindaba a los chicos una merienda, que era solventada con los insumos que se compran para el comedor. Asimismo, todos los equipamientos requeridos para las actividades son provistos por la Asociación, que a través de la presentación de diversos proyectos en diferentes programas a lo largo de estos años han ido consiguiendo o comprando, como pueden ser los instrumentos musicales, los bombos de la batucada, los parlantes y consola de sonido, las pelotas, etcétera.

En marzo de este año, las actividades se trasladaron al edificio nuevo del CePLA. Si bien no contaba con los equipamientos y faltaban partes por construir se planteó la necesidad de "comenzar a darle vida al espacio". Durante todos estos meses, los jóvenes que concurrían al comedor-CePLA y sus familias sabían de la construcción en la cancha. Sin embargo, mucha gente del barrio no estaba enterada, o pensaba que el lugar se había privatizado. Continuaron, poco a poco, sumándose chicos y actividades y, actualmente, el CePLA se encuentra totalmente equipado y listo para la inauguración.

En mayo de este año, renuncia Juan Carlos Molina a su cargo de Secretario, previsto hasta fin de año. En ese contexto, se vive un clima de incertidumbre y asombro, a la vez que se suspenden los pagos a los miembros del equipo¹⁸. En este contexto, muchos equipos de trabajo de otros CePLA se disuelven debido a la falta de recursos. La Asociación adopta la medida de redoblar esfuerzos y "bancar hasta el final". En una reunión de equipo Carmen arenga al trabajo colectivo y la necesidad de redoblar esfuerzos:

"Tenemos que demostrarle al [presidente] que venga que este trabajo nuestro es fundamental, que el CePLA no se puede disolver así como así, así que si bien comprendemos a los compañeros que se les dificulta llegar o que tienen otros trabajos, este es el momento de trabajar y estar más unidos que nunca. Esto es un sueño hecho realidad para nosotras,

¹⁸ A las pocas semanas asume el cargo Gabriel Lerner, pero por algún tiempo más la Secretaría permanece "en silencio": los equipos coordinadores no van al territorio a supervisar y los pagos continúan sin realizarse por dos meses más)



que trabajábamos e intentábamos ayudar con nada, así que compañeros por favor les pido”.

El conocimiento personal con las madres, el haber sido alimentados por ellas de chiquitos, el “tener documentos” gracias a ellas y una serie de lazos recíprocos que se generan en las dinámicas barriales cotidianas e históricas hicieron que numerosos vecinos del barrio colaboraran en la continuidad del CePLA en ese momento de crisis, ya sea aportando recursos a su alcance o brindando asistencia en resolución de problemas cotidianos. Asimismo, los propios miembros del equipo, en su mayoría, experimentan “una deuda” similar y por varios meses el CePLA continuó funcionando casi normalmente a pesar de la falta de recursos y la demora en los pagos. La *personalización* es un elemento clave que permite el funcionamiento de la Asociación y la implementación y sostenimiento de la política del CePLA. Como sostiene Manzano (2013), la personalización se manifiesta tanto en la presencia de funcionarios estatales en el territorio, como en la figura de los referentes barriales que encaran y encarnan las demandas y negociaciones frente al Estado así como se vinculan en su accionar cotidiano en el barrio. La trayectoria de lucha de las madres las habilita a realizar las demandas al Estado en pos de vínculos previos que se han ido forjando. A su vez, una vez concretado el acuerdo, éste puede sostenerse gracias a esos mismos lazos de personalización que se han dado en el barrio. Todos los vecinos conocen a Carmen, la identifican y tienen algún vínculo con ella y, en función de ello, se activan acciones cotidianas que fomentan el sostenimiento del CePLA.

Asimismo, es interesante destacar que, si bien el CePLA surge desde una necesidad, planteada como colectiva, que legitima la demanda, esto no es lo único que motiva el accionar político. Como bien explica Quirós (2008), existe un *goce* en ese accionar cotidiano que motiva la lucha, que impulsa la causa. Como siempre nos recuerdan las madres “esto es por los pibes y a nosotras nos gusta ayudarlos”

Comentarios finales

Cuando comencé a hacer trabajo de campo para la tesis centré mi participación fundamentalmente en “la casa de las madres”. Todos los jueves concurría a las reuniones que más arriba caracterizamos como “El grupo” y mantenía charlas informales con las distintas madres y, especialmente, con Mirta. Poco a poco fui desarrollando una relación de confianza con Mirta producto del “estar ahí” y compartir momentos, charlas y



mates. Con el correr de los meses, Mirta comenzó a invitarme a distintos tipos de reuniones en las que ella participaba, tanto con funcionarios estatales, como del Consejo Consultivo de Salud Mental o las juntas de mujeres del Movimiento Evita. Simultáneamente, comencé a visitar el comedor, donde Mirta me presentó a Carmen y allí participé ayudando en organización de eventos, o de las actividades cotidianas del comedor, así como también redacté numerosas notas de pedido a distintos organismos y entidades.

Un día, fui a la casa de las madres y Mirta me comenta que se estaba por firmar un convenio para abrir un CePLA. Ante mi desconocimiento sobre qué era eso y su imposibilidad de explicarme concretamente, Mirta me dio un librito que decía "Manual del CePLA" y me dijo: *"Leelo, fijate y decime. Yo quiero que me ayudes a armar esto, a organizarlo"*. Comencé a investigar y a interiorizarme y, al siguiente jueves que fui a la casa, Mirta me pidió que formara parte del equipo de trabajo del CePLA. Si bien me interesaba muchísimo la propuesta, tenía ciertas dudas y reparos respecto de cómo involucrarme en el proceso pero desde otro lado que no fuera el de trabajadora. Planteadas estas cuestiones a Mirta su respuesta fue: *"el barrio es complejo, la única manera que vos puedas venir a hacer tu tesis ahí es desde adentro del equipo, vos tenés que estar ahí"*. Al poco tiempo conocí a los otros miembros del equipo y comenzamos a juntarnos, conocernos y comenzar a pensar cómo poner en marcha el CePLA. Comencé ayudando con algunos talleres, y a organizar las reuniones de equipo y las cuestiones administrativas. A los pocos meses, el equipo de coordinación de los CePLA me ofrece ser la coordinadora de ese CePLA y ésta es actualmente la función que desempeño.

El asumir esta responsabilidad me abrió cuestionamientos sobre mi propia investigación y los alcances de la misma, a la vez que me abrió las puertas a un sinfín de micro situaciones que de otra manera no hubiera podido experimentar ni entender. En este sentido, rescato el planteo de Tiscornia (2011) de la importancia el "estar ahí" y hacernos parte, dominando ciertos saberes locales para poder comprender cómo se desarrolla una situación particular.

El involucrarme entonces como investigadora y trabajadora en este contexto particular me llevó a entender que por un lado, la asociación no es un grupo (o mejor dicho, un



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

binomio) de madres que tienen una casa y un comedor, sino que implica una trama de relaciones y vinculaciones con el Estado y con diversos agentes que imprimen un carácter relacional y situado a todo su accionar. En este accionar, donde también me veo inmersa, se debe asumir el trabajo de investigación con suma y total responsabilidad para poder crear un relato etnográfico que exprese esa densidad cotidiana.

Bibliografía

Corbelle, F. (2010) *La construcción del consumidor de drogas en el proceso judicial*. Tesis de Licenciatura, UBA.

Corda, R. A., Galante, A., Rossi, D. (2014) Personas que usan estupefacientes en Argentina: de "delincuentes-enfermos" a sujetos de derechos. Intercambios Asociación Civil, Buenos Aires.

De Ieso, L. C. (2008), "La prevención inespecífica en el campo de la drogadicción" En: Revista Margen N°48. Disponible online en: <http://www.margen.org/suscri/margen48/deieso.html>

Hermosilla, A. M y Cataldo, R. (2012) "Ley de Salud Mental 26.657. Antecedentes y perspectivas" En: *Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica* 4 (2,) pp. 134-140.

Kornblit, A., Camarotti, A.C. y Di Leo, P.F. (2010) Prevención del consumo problemático de drogas. Material de estudio. Ministerio de Educación, Buenos Aires.

Manzano, V. (2004) "Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera" En: *Intersecciones en Antropología* 5, pp. 153 – 166, Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA – Argentina.

Manzano, V. (2013) "Tramitar y movilizar: etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina) En: Papeles de Trabajo N° 25.

Quirós, J. (2008) "Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular" En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 27, pp. 113–131, FFyL – UBA.

Shore, C. (2010). "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas." En: *Antípoda* N° 10, pp. 21-49.

Tiscornia, S. (2011) "El trabajo antropológico. Nuevas aldeas, nuevos linajes" En: Kant de Lima, R.; Pires, L. y Eilbaum, L. (orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Garamond, Rio de Janeiro.

Touzé, G. (2006) *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína*. Intercambios Asociación Civil, Buenos Aires.



Fuentes

Programa de Fortalecimiento para el Tratamiento de Adicciones "Recuperar Inclusión"

Manual del CePLA – SEDRONAR

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657

Plan IACOP, Ley 26.934

Ley de Estupefacientes 23.737

"UN NUEVO DERECHO" EL PROGRESAR DESDE LAS PRÁCTICAS Y LOS SENTIDOS DE LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN SU IMPLEMENTACIÓN

Leonardo Yunger

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.



Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Resumen

El presente trabajo propone un abordaje etnográfico de las etapas de implementación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar) en la ciudad de Olavarría durante el 2014. El mismo se basa en la articulación de trabajos realizados por los autores en diferentes instancias como estudiantes de la Licenciatura en Antropología Social de la FACSO-UNICEN.

Partimos de la idea de que en el desarrollo de un programa entran en juego la historia, los contextos y los particulares sentidos y prácticas que los actores locales despliegan entorno a las instancias concretas de implementación. De esta manera, incluimos en el abordaje a actores que participaron en acciones vinculadas al Progresar desde diversos ámbitos: ANSES, Sistema Educativo provincial, organizaciones políticas y sociales y jóvenes destinatarios.

El trabajo de campo se basa en entrevistas, observación participante y sistematización de fuentes secundarias. Se intenta recuperar la multiplicidad de visiones y valoraciones que interaccionan en la implementación del programa y analizarlas a la luz de los procesos histórico-políticos en los que se desarrollan.

Palabras claves: implementación de políticas - estado nacional - progresar - jóvenes

Introducción

El 22 de enero de 2014, en un acto encabezado por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, realizado en Casa Rosada, se anunció la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina [PROG.R.ES.AR]¹. Un día después, el anuncio se oficializó a través del decreto 84/2014 firmado por el poder ejecutivo el cual determina

¹ De aquí en adelante Progresar



la creación del programa *“con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral”* (Decreto 84/2014, artículo 1).

Según se expone en un video tutorial disponible en la página web de ANSES², el Progresar es una prestación económica universal por mes³, para poder iniciar o completar los estudios en cualquier nivel educativo de un establecimiento público. Está destinado, a las y los jóvenes entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil⁴ y su grupo familiar posee iguales condiciones. En ese momento, para solicitar la prestación, se debe presentar un 'formulario de inscripción' y otro de 'inscripción de escolaridad' que acredite la asistencia a un establecimiento educativo público. Una vez completada la inscripción del programa, para continuar percibiendo la prestación, se debe presentar tres veces al año un 'formulario de acreditación de escolaridad'. Por otra parte, también se debe presentar una vez al año un 'formulario de control de salud'.

El presente trabajo propone un abordaje etnográfico de las etapas de implementación del Progresar en la ciudad de Olavarría durante sus primeros meses. El mismo comprende una vinculación entre trabajos realizados por los autores en distintas instancias de la Licenciatura en Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría. El trabajo de campo se basa en entrevistas, observaciones participantes y sistematización de fuentes secundarias. Se intenta recuperar la multiplicidad de visiones y valoraciones

² Tutorial: ¿Qué es Progresar? https://www.youtube.com/watch?v=YSyuvVe-314&list=UU8jZB1wfX7ku_QqNJ_s3KhQ

³ Al momento de su lanzamiento la prestación consistía en 600 pesos mensuales. El día jueves 12 de marzo de 2015 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció un aumento en el monto de la prestación, pasando esta de \$600 mensuales a \$900.

⁴ El salario mínimo, vital y móvil al momento del lanzamiento de Progresar era de \$3.600. El 12 de marzo de 2015 también se anunció una modificación en los requisitos económicos para acceder al programa que al momento de lanzarse el programa el límite establecido era de 1 salario mínimo vital y móvil, y, desde ese momento, el ingreso tope paso a ser 3 salarios mínimo, vital y móvil (actualizado este en \$4.716), es decir \$14.148. De esta manera, se aumentó la cantidad de jóvenes con cobertura.



que interaccionan en la implementación del programa y analizarlas a la luz de los procesos histórico-políticos en los que se desarrollan.

El Estado Nacional y la implementación de políticas públicas

El estudio de la implementación de las políticas de inclusión, como es el caso del Progresar, resulta una vía de acceso al análisis y conocimiento de procesos más amplios en lo que hace a la relación Estado- Sociedad en la actualidad. Oszlak y O' Donnell (1976) proponen una definición amplia y no específica de las políticas públicas a partir de la cual consideran la relación Estado-Sociedad como una sucesiva toma de posición de actores sociales y estatales frente a cuestiones socialmente problematizadas en el desarrollo propio de la sociedad. Por otra parte, nos interesa analizar al Estado como el resultado histórico de procesos sociales que incluyen a actores que intervienen dentro y fuera de las estructuras estatales. Considerando a sus ámbitos institucionales como "una arena privilegiada de conflicto político" en la cual se condensan y reflejan conflictos sociales (Oszlak, 1980) intentamos alejarnos de concepciones normativas sobre el Estado y la sociedad que se desprenden de considerar al primero como un mero aparato racional o monolítico al servicio de, por ejemplo, un determinado sector social o lo que se denomina "clase política".

Dannani y Becaria (2011) recuperan de Oszlak y O' Donnell esta concepción para abordar a las políticas "como el Estado en acción" y al "Estado como proceso". Bajo estos lineamientos teóricos, las autoras analizan la reforma del sistema provisional de 1994 y la "contra-reforma" de 2004-2008 y plantean que en estas transformaciones se condensan y se pueden ver aspectos generales de la sociedad y procesos de cambio en los que se ponen en juego valores y normas de la vida social en su conjunto. Desde este posicionamiento apuntamos a visualizar cómo las transformaciones en el aparato del Estado (como puede ser la creación e implementación de un programa) implican y exigen cambios en el conjunto social, al incluir la puesta en juego de valores y normas sociales.

La atención puesta sobre el proceso de implementación a nivel local (sobre el programa en acción) nos permite ensanchar la vista al momento de detectar a los actores que



participan cotidianamente en esa construcción de las políticas y el Estado. En el caso del Progresar, podemos relacionar las acciones y sentidos de funcionarios del Anses como dependencia del Estado Nacional (eso que a priori podemos definir como parte del "aparato estatal"), actores del sistema educativo provincial y organizaciones políticas que muestran diversidad en las modalidades de organización y acción. De esta manera, intentamos dar cuenta de la diversidad de actores, relaciones, prácticas y sentidos que se van desarrollando en estos procesos a nivel local.

Intentamos recuperar estos elementos más que "analizar la eficacia", "los resultados" o "el impacto" de las políticas. Por otro lado, resulta relevante remarcar que al momento de analizar las prácticas y los sentidos de los actores locales no intentamos realizar una distinción "entre lo que se dice y lo que se hace". Por el contrario, apoyándonos en las definiciones de Pierre Ansart (1983), reconocemos la inmanencia esencial del sentido en la práctica, pensando a esta última como actividad en la cual las significaciones están implicadas y le son constitutivas.

El Progresar como nuevo derecho

En su discurso de anuncio del Progresar, la Presidenta presenta su creación en el marco de la consolidación en el país de *"un sistema de seguridad social sin precedentes en nuestra historia y que reconoce al sujeto de derecho humano, desde la panza de su madre hasta los 24 años"* (Cristina Fernández de Kirchner. Discurso de anuncio del Progresar). Al respecto, reconoce que esto se pudo lograr gracias a la recuperación de la administración de los fondos previsionales por parte del Estado Nacional en noviembre del 2008 y las posteriores creaciones de la Asignación Universal por Hijo (octubre de 2009) y Asignación por Embarazo para Protección Social (abril de 2011). Es decir que desde el momento de su creación, el Progresar se encuentra definido dentro del marco de un proceso de recuperación y ampliación de derechos por parte de los argentinos.

"En definitiva, este programa Progresar es una ampliación de derechos más de la República Argentina en una etapa en la que hemos ampliado



derechos de toda índole, económicos, sociales, personales, personalísimos y ese debe ser el camino."(Cristina Fernández de Kirchner, discurso anuncio del Progresar)

Recurriendo a otras fuentes, también encontramos la definición del Progresar como "un nuevo derecho". Así es definido en el folleto informativo que difundió la Presidencia de la Nación en las primeras semanas de implementación. Además, Diego Bossio, Director Ejecutivo del organismo, afirma que *"este nuevo derecho, se suma a otros ya garantizados y que hacen a la protección social y la igualdad de oportunidades, como la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo"* (Revista "Argentinos y la seguridad social"⁵, 2014:3).

Como vemos en las citas anteriores, la definición del Progresar por parte de estos actores en términos de ampliación de derechos contiene el carácter reparador de estas políticas frente a las consecuencias de las políticas neoliberales implementadas en nuestro país: *"por eso salimos al rescate, al rescate de lo que fue la tragedia del neoliberalismo en toda América latina y que hoy también vemos como hace estragos en muchas partes del mundo"* (Cristina Fernández de Kirchner. Discurso de anuncio del Progresar).

Además, otra de las características que complementan esta definición la podemos encontrar en el discurso de la Presidenta en términos de la necesidad de *"empoderar a la sociedad de estos derechos"*. Para esto, señala, es necesario el compromiso político para la consolidación de estas políticas como "políticas de Estado". Conjuntamente, al dirigirse a los militantes presentes en el Patio de los Patriotas Latinoamericanos les pide *"mucho trabajo y organización junto a la gente"* y les indica *"cada uno de ustedes tiene que ser un predicador, un predicador para empoderar a la sociedad de todas y cada una de las cosas que hemos logrado, de estos derechos"*. Señala:

"Porque lo que moviliza a una sociedad no es solamente un gobierno, es cuando la sociedad decide empoderarse de esos derechos y ya no son del gobierno, sino que son de él. Por eso creo que es fundamental la

⁵ Publicación de distribución gratuita de ANSES



movilización, la participación popular para la defensa de estos derechos” (Cristina Fernández de Kirchner. Discurso de anuncio del Progresar).

Derechos y modelos de Estado. Hacia una reconstrucción histórica

Las referencias a las consecuencias que dejó el modelo neoliberal en el pasado como a la necesidad de “empoderar” a la sociedad de los derechos para garantizar estas conquistas en el futuro nos lleva a la idea de que la noción de derechos y su reconocimiento por parte del Estado se va transformando históricamente. En este sentido, cada período adquiere características particulares según los modelos de desarrollo, de Estado y la orientación de las políticas públicas. Abal Medina (2010) define a las transformaciones en el Estado Nacional en tanto la historia de las luchas y los consensos entre los distintos actores sociales por imponer un modelo de desarrollo político, social y económico.

Al observar el desarrollo de los derechos sociales en la historia de nuestro país, consideramos que el modelo de Estado de Bienestar desplegado durante los dos primeros gobiernos del Presidente Juan Domingo Perón entre 1946 y 1955 puede tomarse como antecedente del modelo de Estado y las políticas emergentes que se da a partir de 2003. La misma Presidenta, refiriéndose al peronismo señalaba:

“Argentina es un país por dando pasó un movimiento político y social que enseñó a los argentinos que el trabajo, la salud, la educación, la seguridad y la vivienda no son dádivas que deben ser dadas por los gobiernos, sino derechos de todos los ciudadanos. En esta concepción nosotros hemos crecido y nos hemos formado políticamente y en esa concepción que tiene también el Estado.” (Apertura seminario económico de comercio. Sábado 22 de Noviembre del 2008)



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

El modelo de Estado de Bienestar se caracterizó por la constitución de un sistema de protección social que legitimó a los ciudadanos el derecho a percibir prestaciones y servicios sociales organizados tales como educación, obras sociales y servicio público de salud, cobertura previsional y política pública en vivienda (Hintze, 2007). La expansión de los derechos sociales estuvo definida por parte del Estado en base a la constitución misma de la categoría de trabajador. Durante este proceso, la situación de los trabajadores se transforma decisivamente por la política peronista que supone el reconocimiento del carácter colectivo de la relación capital-trabajo, de la contratación de mano de obra y de las negociaciones de condiciones laborales (Neiburg, 1988). Estos cambios implicaron el reconocimiento de derechos por parte del Estado para los trabajadores. *“Obreros con plata y con derechos. ¡Dios nos libre!, exclaman los patrones”* señala Hugo Ratier (1971). Este nuevo escenario se integra en la progresiva intervención del Estado en la economía que se venía dando desde el abandono del modelo agroexportador y en la constitución del Estado de Bienestar durante el gobierno peronista.

Durante la última dictadura, las políticas de ajuste, el endeudamiento externo y el desmantelamiento de la industria nacional fueron las políticas económicas que acompañaron la represión y sentaron las bases para arrojar a amplios sectores populares a la desocupación y la exclusión, el deterioro de las condiciones laborales y el retroceso en cuanto a conquistas sociales históricas. Se configura así el nuevo modelo neoliberal que propone la no intervención del estado en la economía, en contraposición al modelo anterior de Estado Benefactor que impulsaba la intervención de este para resolver problemas sociales como el desempleo (Abal Medina, 2010).

El desmantelamiento del modelo social del Estado de Bienestar y los derechos sociales, logra completarse en la década del noventa con la profundización de las recetas neoliberales del Consenso de Washington durante los dos gobiernos de Carlos Menem (1989-1999). En cuanto a la reforma del Estado, Oszlak señala:

“Durante la década del ´90, el estado nacional se contrajo, al desembarazarse de su aparato productivo (vía privatización), de sus órganos de regulación económica (vía desregulación), de muchas de sus funciones de apoyo (vía tercerización), de la prestación directa de la mayoría de los servicios públicos (vía descentralización), de fuertes



contingentes de personal (vía retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas) y de una porción no despreciable de su capacidad de decisión soberana (vía internalización)” (Oszlak, en Abal Medina 2010: 124)

Estas transformaciones tienen como consecuencia niveles de desempleo nunca antes conocidos en nuestro país. En este contexto, las políticas sociales adquieren un carácter focalizado y son implementados de manera descentralizada a través de estados provinciales, municipales y ONGs. Dannani (2008) aporta que en las orientaciones de estas políticas se produce un desplazamiento de la igualdad por la equidad. Por lo tanto, estos programas se desarrollaron constituyendo prácticas y sentidos particulares tanto en esferas estatales como en distintos ámbitos de la vida social. Esta nueva concepción implica el traspaso de las responsabilidades del Estado por medio de la individualización y comunitarización de la protección (Dannani, 2008) dentro de lo que Svampa (2005) define como modelo asistencial participativo. La omisión de responsabilidad del conjunto de la sociedad y el Estado ante la exclusión de grandes mayorías populares mediante el desempleo traducido en la focalización de las políticas “para combatir la pobreza” niegan la universalidad que contemplaban los derechos sociales en el modelo de Bienestar.

Desde mayo de 2003, con la asunción de Néstor Kirchner como Presidente, se inicia una nueva etapa en lo que hace al Estado Nacional y la orientación de las políticas. Este proceso no es exclusivo de nuestro país, sino que se encuentran características similares en varios países de Latinoamérica. Entre los cambios que comienzan a lograrse durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015), se pueden reconocer la puja por recuperar el rol interventor del Estado en materia económica haciendo énfasis en la redistribución del ingreso, el desarrollo nacional y la inclusión social.. A partir de la recuperación por parte del Estado Nacional de la administración de los fondos previsionales en 2008, estas transformaciones fueron acompañadas por la puesta en marcha de políticas sociales como la AUH, la inclusión jubilatoria, el Conectar Igualdad y otras políticas entre las que se incluye el Progresar. A la vez, se define a estas políticas como reparadoras de las



consecuencias del modelo neoliberal y se las enmarca en la recuperación y ampliación de derechos.

Ahora bien, llegado este punto, es necesario abordar la compleja dinámica de vinculación entre los cambios implementados en el aparato del Estado y la necesidad de llevar adelante disputas desde lo discursivo y la redefinición de valores sociales tras años de hegemonía neoliberal. En esta dinámica podemos partir de lo que Neufeld (2011) describe como "*modalidades neoliberales ya naturalizadas en amplios sectores de la sociedad*", las cuales se presentan como parte del sentido común respecto a ciertas visiones acerca del Estado y las políticas sociales. Al respecto señala que las actuales iniciativas gubernamentales se encuentran insertas en una lucha contra estas modalidades de sentido común, el cual, al estar basado en el discurso neoliberal, es una fuente constante de oposición a la orientación de las políticas. Sin embargo, es importante señalar que este sentido común, estos discursos o modalidades naturalizadas, no pueden ser caracterizadas de forma definitiva ni estanca, sino más bien como el resultado de procesos dinámicos en los que cobran gran relevancia los sentidos y las prácticas de los actores que van redefiniendo estas posturas en su accionar, por ejemplo, al momento de implementar un programa de inclusión social. A continuación, intentaremos analizar distintos elementos y situaciones que se desprenden de la implementación del Progresar en Olavarría teniendo en cuenta estas disputas por los sentidos en este proceso.

Los jóvenes destinatarios. La tensión "ni-ni" - sujetos de derecho

Al abordar una política pública que encuentra como actores centrales y sujetos de derecho a los jóvenes, se debe dar cuenta de las múltiples experiencias y diversidad de situaciones que se enmarcan al interior de este grupo. En relación a lo señalado, debemos incluir como elemento de análisis los sentidos que se difunden de manera enfática desde los medios masivos de comunicación hegemónicos y, que a manera de reproducción, son parte del discurso que permea nuestra cotidianeidad. Con frecuencia, se puede escuchar hablar de los "ni-ni" y una variedad casi a modo de repertorio de prejuicios vinculados a esta categoría. En primer lugar, resulta necesario reconocer y



aclarar que la misma categoría “ni-ni” comprende un prejuicio generalizado sobre los sectores juveniles.

En sentido histórico, esta categoría se vincula directamente con el modelo neoliberal y fue durante su época de hegemonía que se gestó y se extendió a modo de caracterización de jóvenes “que no estudian ni trabajan”, destacándose la falta de empleo, la deserción escolar y la baja de calidad educativa como detonantes (Mazzola, 2014). El origen etimológico se remonta al acrónimo inglés NEET, *not in employment, education or training* (ni trabaja, ni estudia ni recibe formación), resultando de uso atractivo para los medios de comunicación. Cabe destacar que

“bajo esta mirada los jóvenes son estigmatizados, siendo visualizados como seres inactivos e improductivos y por lo tanto dicha estigmatización puede ser el origen de una forma de exclusión. (...) Llamarlos ‘nini’ es hacerlos responsables de las carencias que tienen. Cuando la realidad es que no tienen acceso a la educación ni al trabajo. Los jóvenes hacen muchas actividades. Cuidan a sus hermanos, colaboran en sus casas, escuchan y recrean arte, música, militan. (...) Esta es una mirada homogeneizadora frente a la heterogeneidad de situaciones de las juventudes y que los visualiza de forma pasiva.”
(Mazzola, 2014: 104-105)

Pocas horas luego del anuncio oficial de la creación del programa Progresar, grandes medios de comunicación de Argentina de amplia difusión (acorde con su monopolio comunicacional) se refirieron a este como un plan dirigido a estos jóvenes “ni-ni”. En el portal web del diario Clarín se puede encontrar una nota del día 23 de enero de 2014 bajo el título “Para los que no estudian ni trabajan”, en la que se afirma: “La Presidenta lanzó ayer otro plan social del Gobierno, esta vez orientado a los “ni-ni”, es decir los jóvenes que no estudian ni trabajan”⁶. En otra nota breve del día 28 de enero de 2014 titulada “Después llegaron los jóvenes ‘ni ni’”, se puede leer “Son unos 1.550.000 jóvenes

⁶ http://www.clarin.com/politica/estudian-trabajo_0_1071492857.html



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

*argentinos en estas condiciones, los conocidos como "ni ni", porque ni estudian ni trabajan"*⁷.

En contraposición a la agenda mediática que estigmatiza a los jóvenes bajo una mirada lineal que soslaya y opaca los diferentes factores que influyen en las condiciones por las cuales deben atravesar como consecuencia del impacto de las políticas neoliberales, que golpearon fuertemente a los sectores más postergados y sumieron en la pobreza a muchos otros a través del desempleo y los distintos "recortes", a continuación presentamos diferentes situaciones que refutan la etiqueta "ni-ni" y que posicionan a los jóvenes como sujetos activos dentro de la arena de disputa de sentidos.

Como parte de un trabajo realizado para la cátedra Taller I, uno de los autores entrevistó a tres ingresantes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales: Martín, Giuliana y Florencia⁸.

Martín es estudiante ingresante de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría de la UNICEN en el año 2014, tiene diecinueve años. Es de Olavarría y vive con su hermano, su hermana, su madre y el marido de la misma. Giuliana tiene diecinueve años y vino a estudiar a la ciudad desde Mar del Plata, donde vivía con su madre y abuelos. Florencia tiene dieciocho años y al igual que Martín y Giuliana, es estudiante de la carrera de Comunicación Social.

En el caso de Martín, al momento de ser entrevistado comentaba acerca de cómo se recibió el anuncio de Progresar al interior de su familia y de qué manera repercutía en sus estudios y cotidianeidad. Decía puntualmente:

"Les pareció muy bueno porque es una ayuda ponele para... por la fotocopia o por qué se yo... por el buffet cuando te quieres quedar a comer y recurrís a eso. O también la fotocopia que te empiezan a pedir te empiezan a pedir y yo en la escuela le tenía que pedir a mi vieja a cada rato" (R1, 30/05/2014).

⁷ http://www.clarin.com/sociedad/Despues-llegaron-jovenes_0_1074492629.html

⁸ Los nombres propios de los actores entrevistados fueron alterados con el fin de evitar su identificación y respetar su identidad.



Por otra parte, y tomando el otro aspecto intrínseco a la etiqueta "ni-ni", este joven comentó además que no solo él estaba incluido dentro de Progresar, sino también que su hermano está recibiendo la prestación económica del Progresar. Este último, suele realizar 'changas' de vez en cuando, generalmente en la descarga de productos cosméticos.

Por su lado, Giuliana comentó que durante el verano ella trabaja de niñera para 'ayudar' y la plata que gana luego le sirve para *mantenerse durante el año*. "*Entonces es otra ayuda para mi mamá*" (R2, 06/09/2014), afirmaba. Para ella, el Progresar también se sitúa en esa línea aliviándole cierto tipo de gasto a su mamá. A su vez, es importante retomar a partir del caso de Giuliana, aquellas valoraciones morales que se construyen en asociación a virtudes, sentimientos y prejuicios respecto a los destinatarios de los planes que se relacionan con el modelo neoliberal.

"Mi mamá siempre me dice (...) que ni se me ocurra decir que cobro el progresar, porque 'qué vergüenza'. Yo si re orgullosa, si yo cobro el Progresar para mi es una ayuda, es un... hasta un orgullo, que se yo. Me están ayudando a estudiar, y sí... si... qué problema hay" (R2).

En este caso la vergüenza de la madre se opone al orgullo que le genera ser parte de Progresar a su hija, y viceversa.

Estos sentimientos se pueden vincular a las valoraciones sociales ancladas al sentido común construido históricamente en la sociedad. La desprotección social que implicó el modelo neoliberal reforzó el sentimiento de individualidad para contraponerse a la crisis. El individuo aislado, sin tener respuesta alguna por parte del Estado, debía encontrar con los medios a su alcance una solución –aunque fuese pasajera- a su situación. En ese sentido, la responsabilidad se situó sobre el sujeto deslindándose de la responsabilidad estatal y en consecuencia de la agenda política gubernamental. Fueron los años de los emprendimientos particulares en masa como los "maxikioscos", los remises y las "changas". Traído a nuestros días, esta concepción del individualismo se representa en discursos como "yo me rompo el lomo trabajando, no le debo nada a nadie" o "a mí el



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

gobierno no me da plata, solito me las rebusco", entre otras. Por esta razón, al momento de recibir una prestación por parte del Estado, que se enmarca dentro de una política pública que reconoce los derechos (a la educación y la salud), se genera un sentimiento de vergüenza ante la ayuda de un "otro". "Como vas a aceptar ayuda de otros" le dice su madre a Giuliana.

Florencia, admitió cierto tipo de 'utilidad' que le brindaría el programa en el sentido de no incrementar los gastos a su padre.

"... me di cuenta que me era útil por el tema de que no le quiero cargar más gastos a mis viejo y con el tema de las fotocopias y todo eso me re sirvió y de hecho me sigue sirviendo (...) hasta ahora lo estoy usando para eso. Todo únicamente para la facultad. (...) Me re sirve para venir a comer acá también. Y es un gasto que quizás al principio no parece pero es algo importante que se les descuenta a mis viejos. Más que tampoco yo trabajo, no hay ingresos de laburo propiamente en mi casa. Esta realmente difícil. Así que me vino bien. Me vino bien para estudiar. Lo uso exclusivamente para eso (...) tampoco es que es un sueldo que lo podría usar para otra cosa. Pero es una ayuda." (R3, 26/09/2014).

Como señala Mazzola,

"(...) El despertar político de las juventudes es una manifestación concreta de este cambio. Las representaciones que se construyen en torno a los jóvenes asociadas con el desinterés, la apatía, la falta de participación o de 'voluntad' de cambio fueron abriendo paso a otra que los reconoce como agentes de cambio y transformadores de la realidad. Aunque restan importantes desafíos por alejarse de una mirada 'adultocéntrica'." (Mazzola, 2014:105).

Además de un cambio que da paso al reconocimiento de los jóvenes como agentes de cambio y transformación, también se da un reconocimiento en términos de derechos. El discurso de la Presidenta, por ejemplo, se distancia de la categoría "ni-ni" al reconocer históricamente las causas que condujeron a la desocupación y el alejamiento de la



educación. De esta forma, los jóvenes son caracterizados de acuerdo a un contexto histórico-político que tiene que ver con la implementación de las políticas neoliberales en la década de los '90 reconociéndose que los altos niveles de desocupación recaen sobre dicha franja etárea y asumiendo esto como una responsabilidad por parte del Estado. A su vez, en un cambio de paradigma en relación a los distintos modelos de Estado, se reconoce a estos jóvenes como sujeto de derecho recuperando los conceptos del Estado de Bienestar. Esto marca una diferencia con las políticas focalizadas del Estado neoliberal que negaban la universalidad de los derechos e individualizaban la protección trasladando las responsabilidades del Estado hacia la "comunidad".

LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRESAR EN OLAVARRÍA

Los actores locales que implementan. Presentación de cada uno. ANSES, organizaciones y EDIA.

En la implementación de una política pública intervienen e interactúan múltiples actores sociales. Desde nuestra perspectiva, la implementación no es un proceso lineal y de simple "ejecución" de un programa, sino que debe ser analizado desde la complejidad y dinamismo, incluyendo en este análisis a actores que participan desde dentro y fuera del Estado. El caso del Progresar nos brinda la posibilidad de visualizar la participación e interacción de actores que son parte de distintas instituciones y organizaciones. Para este trabajo, decidimos hacer foco en las acciones coordinadas entre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), actores del sistema educativo provincial a nivel local (EDIA) y organizaciones sociales y políticas que participan en determinadas instancias de difusión, asesoramiento e inscripción al programa. De esta manera cobran relevancia en este trabajo los procesos sociales, políticos e institucionales que se dan en al menos tres ámbitos que se vinculan con el Progresar: un organismo nacional como el ANSES, el sistema educativo provincial y el de la participación de organizaciones políticas. Con esta intención es que el trabajo de campo para este trabajo contiene entrevistas en profundidad con la Jefa local de Anses, Referentes de organizaciones



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

políticas, autoridades del Sistema Educativo Provincial e Integrantes del Equipo de Infancia y Adolescencia (EDIA).

La ANSES, "el corazón de las políticas de este proyecto"

La ANSES es el organismo nacional a cargo de la administración, gestión, otorgamiento y pago de las prestaciones que resulten de la aplicación del programa⁹. Se trata de un organismo descentralizado que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Fue creado en el año 1991 por medio del Decreto N° 2.741, tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios nacionales de la Seguridad Social en la República Argentina. Actualmente se encarga del pago de jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares. Además es responsable de la implementación de políticas de inclusión tales la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo, Conectar Igualdad, PROCREAR y PROGRESAR¹⁰.

El desarrollo de estas políticas como la administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, entre las transformaciones que ha ido atravesando este organismo en los últimos años, debe ser enmarcado en el proyecto de recuperación de los fondos de los trabajadores por parte del Estado Nacional enviado al Congreso el 20 de octubre de 2008. A partir de allí es que se puede reconocer al organismo como "*el corazón de las políticas públicas de este proyecto*", tal como lo referencia la Jefa de ANSES local

El Sistema Educativo Provincial y "el cambio de paradigma"

En cuanto a los actores sociales que participaron en la implementación del Progresar desde el Sistema Educativo Provincial, incluimos en este trabajo las acciones que incluyen los lineamientos generales de acción, coordinación y articulación con actores políticos e institucionales que se llevaron adelante desde la Jefatura Regional y la Jefatura Distrital de Educación. Además de estas acciones, registramos el trabajo

⁹ Decreto 84/2014. Creación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). 23 de enero de 2014. Poder Ejecutivo Nacional

¹⁰ Página de Anses. www.anses.gob.ar



desarrollado por el Equipo Distrital de Infancia y Adolescencia (EDIA). Este Equipo Interdisciplinario Distrital¹¹ depende de Modalidad de la Psicología Comunitaria y Pedagoga Social y es coordinado por una de las Inspectoras de la modalidad. Se encuentra conformado por dos orientadoras educacionales y dos orientadoras sociales con formación en psico-pedagogía y trabajo social. Sus integrantes señalan que “inicialmente estos equipos fueron conformados en la Provincia de Buenos Aires para atender a situaciones familiares y de alta complejidad pero después se van diversificando las acciones”. Actualmente se trabaja con lineamientos de la modalidad como los talleres con estudiantes de secundaria sobre diversos temas como salud sexual integral, trata de personas, educación y participación ciudadana, prevención de adicciones, acuerdos institucionales de convivencia y proyectos propios que surgen de los diagnósticos que hacen los propios equipos sobre las necesidades del contexto como por ejemplo las acciones emprendidas entorno al Progresar.

Al abordar los procesos de cambio que atraviesan al Sistema educativo de nuestro país y de la Provincia de Buenos Aires en particular vinculados a políticas de inclusión y ampliación de derechos reconocemos las sanciones de la Nueva Ley de Educación Nacional¹² en 2006 y las leyes provinciales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños¹³ (2005) y de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007)¹⁴. Además se deben tener en cuenta la creación de la Asignación Universal por Hijo y el Conectar Igualdad y sus implicancias en el sistema educativo.

En términos generales, identificamos estos cambios legislativos, las acciones implementadas por los equipos distritales y los lineamientos generales de las políticas educativas de la Provincia dentro de lo que podemos referir como “paradigma de derechos”. Además es necesario indagar en las implicancias de estos cambios

¹¹ Los Equipos Interdisciplinarios Distritales (EID) son propios de esta Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagoga Social. Además de los EDIA, existen los Centros de Orientación Familiar (COF) y los Equipos Interdisciplinarios para la Primera Infancia (EIPRI). DISPOSICIÓN N° 09/09 de la Dirección General de Cultura y Educación.

¹² Ley Nacional 26.206.

¹³ Ley Provincial 13.298

¹⁴ Ley Provincial 13.688



legislativos y políticos en la cotidianeidad de las escuelas. La Inspectora de la modalidad referida nos comentaba:

“Esta etapa de gobierno tiene muy marcada la impronta de lo que es la inclusión educativa. Donde vemos un paradigma que quiebra es con el paradigma de la Ley de Protección de los Derechos del Niño y las leyes nacionales y provinciales de Educación. El derecho a la educación hace que la escuela tenga que responder a ese paradigma y crea un nuevo paradigma que es el de la inclusión, la equidad. Hacemos mucho hincapié en que la procedencia, el origen social no determinen la trayectoria educativa, sino que sea para todos” (Susana, Inspectora)

Sobre esto último, señala también la existencia de otros paradigmas y miradas respecto a la educación y “el resarcimiento de derechos”, que son parte de las instituciones educativas y de sus actores sociales en la actualidad.

Unidos y Organizados: la militancia en el Progresar

En cuanto a las organizaciones políticas y sociales que participan del proceso de implementación del Progresar, se pueden mencionar agrupaciones estudiantiles y juveniles locales como la “Unión de Estudiantes de Sociales” y “A Desalambrar” como también organizaciones con presencia nacional como “La Campora” y “FTV- Miles” las cuales componen actualmente el espacio polıtico “Unidos y Organizados” que reune a nivel nacional y local a las organizaciones que definen su accionar en conjunto en base al “Proyecto Nacional y Popular” en el que se reconocen las polıticas implementadas desde 2003 por el gobierno de Nestor Kirchner y diversas reivindicaciones historicas de las organizaciones. A la vez, estos espacios comparten la legitimacion de Cristina Fernandez de Kirchner como conductora polıtica para llevar adelante este proyecto nacional.

Al intentar arribar a una caracterizacion de las organizaciones que son parte de Unidos y Organizados es necesario tener en cuenta su pluralidad y el dinamismo de sus articulaciones. Al respecto, Facundo Pena Boeiro (2013), al abordar las movilizaciones de Unidos y Organizados, reconoce:



“El espacio kirchnerista se caracteriza de este modo por su dinamismo y, en este sentido, por una pluralidad irreductible de organizaciones que expresa y encuentra sentido en una combinación constitutiva entre la experiencia piquetera (discurso de derechos, territorialización del conflicto, dinámica de participación horizontal) y la redefinición de la relación con el régimen político a través de la elaboración de una síntesis entre sus tradiciones políticas previas y la identidad kirchnerista, bajo la recreación de una gramática movimientista” (Peña Boeiro, 2013: 6)

En cuanto a la vinculación con el Estado, actualmente las organizaciones comparten lo que podemos identificar analíticamente como “estrategia heterónoma” tal como definen autores como Corte y Mallades (s/f) y Natalucci (2010 en Corte y Mallades). Esta categoría se contrapone a la de “estrategia autónoma” que se caracteriza por la organización y construcción independiente, de autogestión y participación por fuera de las estructuras del Estado y los partidos políticos. En la estrategia heterónoma, el Estado aparece como posibilitador y, conservando experiencias plurales, se busca la generación de dispositivos por los cuales institucionalizar demandas bajo la forma de derechos. Estas distinciones analíticas intentan dar cuenta de procesos propios de las organizaciones y su relación con el Estado ya que en distintos contextos históricos pueden variar estas estrategias y articulaciones. Así, la estrategia autónoma es propia de las organizaciones durante el contexto de hegemonía neoliberal y de crisis social y política.

La implementación del Progresar en Olavarría: Los “pasos” a seguir

La puesta en marcha del Progresar en Olavarría implicó acciones coordinadas entre funcionarios de Anses, del sistema educativo y militantes, entre otros actores políticos e institucionales. A continuación presentamos algunos ejemplos de estas instancias que consideramos significativas al momento de indagar en los sentidos que los distintos



actores fueron desarrollando. A modo de esquema organizativo tomamos los "4 pasos" que indicaba el Anses para acceder al programa en su página web y volantes oficiales.

El "primer paso": el "buscar a los jóvenes" y la inscripción

La inscripción al programa por parte de los jóvenes requiere, en primera instancia, completar el formulario de solicitud¹⁵. Este se puede descargar de la página web de Anses y una vez completado debe ser presentado en la oficina del organismo. Dentro de este "primer paso" del programa podemos delimitar algunas de las acciones emprendidas por las organizaciones políticas durante las primeras semanas. Estas iniciativas se coordinaron en reuniones de "Unidos y Organizados" en las que participaron militantes y referentes de Anses y otros organismos nacionales. En estas primeras reuniones se informaron los lineamientos generales del programa y la propuesta de colaborar llevando adelante acciones de reconocimiento, asesoramiento e inclusión de los sujetos de derecho al programa. Estas acciones se desarrollan en todo el país y se referencian en la convocatoria de la Presidenta el día del anuncio:

"Esto va a exigir también un trabajo no solamente del gobierno. Nosotros tenemos que empoderar a la sociedad de estas cuestiones. Por eso yo hice, hoy, una invitación muy amplia de sindicatos, a movimientos sociales y políticos, a todos los credos religiosos, porque todos tienen que involucrarse en esto, tenemos que ir a buscar a los jóvenes que no van al colegio para que vayan al colegio" (Cristina Fernández de Kirchner. Anuncio del Progresar)

Con estos objetivos, las organizaciones planificaron recorrer los barrios de la ciudad para conocer a los sujetos de derecho y "completar la planilla de inscripción". En estos operativos, los militantes divididos en grupos por barrios, recorrieron "casa por casa", llevando volantes, planillas e informando a cada familia. Las planillas que se completaban luego eran acercadas a Anses por parte de los militantes o recogidas por trabajadores del organismo para ser cargadas en sus oficinas. Una primer estrategia fue

¹⁵ Formulario PS. 2. 76. ANSES



utilizar un "padrón" de posibles beneficiarios elaborado mediante el criterio del "rango etéreo" (con todos los jóvenes de 18 a 24 años de Olavarría). Este "padrón" facilitó el acercamiento a cada joven y el reconocimiento de sus distintas situaciones. A partir de allí sería el propio Anses quien confirmaría la incorporación al Programa según los requisitos vinculados a los ingresos familiares. Además, permitió reconocer las distintas situaciones de quienes no estaban enmarcados en estos requisitos.

Otras de las acciones desarrolladas por las organizaciones fue la de implementar "sedes" de difusión, asesoramiento e inscripción al programa. Además de las oficinas de los organismos nacionales, las organizaciones que son parte de este trabajo establecieron sedes en sus unidades básicas como es el caso de La Cámpora y la FTV, la sociedad de fomento de Villa Magdalena por parte de A Desalambrar y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales con la UNESCO. En estos espacios, los militantes estuvieron presentes desde los primeros días de febrero estableciendo "horarios de atención" y convocando al público a los fines de facilitar información sobre el programa y su inscripción. De igual manera que en los "operativos" barriales, las planillas de inscripción que se completaban eran cargadas en Anses por funcionarios del organismo. Las "sedes" fueron establecidas por las organizaciones según criterios de "cercanía con los vecinos, con los jóvenes" vinculadas a la idea de "trabajo territorial". En cuanto a los territorios de militancia cabe remarcar su diversidad, presentando espacios como "el barrio", "la ciudad", "la facultad", en los que se valora el trabajo previo y la relación con los vecinos o los estudiantes.

La organización de estos "operativos" y "sedes" para alcanzar a la totalidad de los sujetos de derecho, se encuentra basada en las experiencias previas de articulación que fueron desarrollando las organizaciones. Las acciones territoriales de las organizaciones dentro de Unidos y Organizaron incluyen el "militar las políticas de inclusión".

Además, se pueden reconocer iniciativas de estas organizaciones que promovieron acuerdos y articulaciones institucionales a los fines de cumplir con el objetivo de "llegar" a cada joven sujeto de derecho. En este sentido podemos mencionar el convenio de colaboración entre la Federación de Estudiantes de la UNICEN (FUCPBA), la Universidad y



Anses a nivel regional y también las convocatorias y reuniones entre organismos nacionales, autoridades del sistema educativo y referentes de las organizaciones.

“Segundo paso”. Requisitos y situaciones familiares

Una vez completada la planilla de inscripción, la ANSES analizaba cada caso y confirmaba o no el ingreso al programa según se cumpliera con el requisito de los ingresos familiares. En este apartado presentamos ciertos casos en los cuales los jóvenes no cumplían con los requisitos programados. En relación a la complejidad que implica la implementación de un programa como tal, diversas situaciones familiares se iban dando y la puesta en marcha se complejizaba ya que ciertos factores no habían sido tenidos en cuenta, o al menos no se detallaban como susceptibles de presentarse.

El caso más concreto tiene que ver con la incorporación de una *declaración jurada de situación familiar* en julio de 2014. Esta declaración tiene por objetivo poder aclarar ciertas situaciones que ocurren al interior de un grupo familiar, teniendo en cuenta distintas condiciones que no estaban contempladas y dejan afuera del programa a gran cantidad de jóvenes.

Esta implementación de una nueva planilla, se correspondió principalmente con aquellos casos en los cuales varios jóvenes se encontraban desvinculados en términos económicos de sus padres y estos superaban el salario mínimo. Otro caso particular, tenía que ver con aquellas situaciones en la cual los padres se encuentran separados (de hecho) y uno de ellos supera dicho requisito económico pero no aporta al ingreso familiar. Además, cabe remarcar las situaciones de jóvenes independizados que tienen hijos a su cargo, presentándose como “jefes de hogar”.

Al comenzar la puesta en marcha de la implementación del programa, estos casos no demoraron en aparecer. Mientras el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales comenzaba a funcionar como Centro de Información de Progresar, los primeros días se acercó un joven que había viajado hasta Olavarría para inscribirse a la carrera de Comunicación Social y seguidamente averiguar sobre la inscripción al programa. Ante la consulta, el joven no figuraba como destinatario. Acompañado por su madre, esta le



comentó su situación conyugal a los estudiantes que se encontraban atendiendo a las personas que se acercaban, dando cuenta de que su marido había dejado el hogar y durante el tiempo transcurrido no aportaba ningún tipo de cuota económica.

Diferentes situaciones como las que tienen que ver específicamente con estos casos, permiten problematizar aún más la implementación de Progresar, teniendo en cuenta elementos que hacen a la cotidianeidad de los jóvenes que se incluyen en el universo destinatario del mismo, pero que pueden pasarse por alto hasta que no se presentan en una instancia concreta.

El "tercer paso": Certificación de escolaridad y el rol del sistema educativo

Este tercer paso se realiza presentando en Anses el "Formulario de acreditación e inscripción de escolaridad¹⁶", el cual debe ser completado en parte y firmado por el director o responsable de la institución educativa en la que el joven se inscriba. Entorno a esta instancia del programa podemos indagar en las acciones desarrolladas desde el sistema educativo. Puntualmente, presentamos el trabajo realizado en los niveles de secundaria, educación para adultos.

Las primeras semanas de implementación del Progresar transcurrieron durante el receso de verano. En la Provincia de Buenos Aires en 2014, las clases comenzaron recién a finales de marzo debido al paro docente por la negociación salarial el cual implicó diecisiete días de paro. En este marco, en varias escuelas secundarias se inscribía a jóvenes pero se les negaba la firma de la planilla del Progresar, lo cual no les permitía continuar con los "pasos" de la inclusión al programa. Los militantes que comenzaron sus actividades de inscripción y asesoramiento durante febrero, reconocían esta situación que implicó articular reuniones y tomar decisiones por parte de las autoridades educativas para que los jóvenes puedan acceder a los certificados.

Al respecto, la Jefa Distrital señala el rol de las autoridades educativas en relación al Progresar:

¹⁶ Formulario PS.2.77a. ANSES



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

"Nosotros desde Provincia, que estamos a cargo de las escuelas, el rol es justamente el de continuar la difusión pero además de garantizar que todos los jóvenes que se acercaran a pedir la posibilidad de inscripción, inscribirse en el programa progresar no se les pusiese ningún obstáculo porque el mismo programa iba a hacer el control de la asistencia o no a la escuela, porque aparecían estas cuestiones como "y si se anota y después no viene..." bueno, no. La indicación fue clara, que todos los alumnos o potenciales alumnos que se acercaran, cumpliendo las condiciones que imponía el programa, se les diera la posibilidad."

(Graciela, Jefa Distrital)

Con el objetivo de que los jóvenes puedan acceder al Progresar se convocó a una reunión por parte de la Jefatura Regional en el Club Pueblo Nuevo. Allí se definieron los lineamientos de acción entorno al firmado de las planillas de escolaridad. Al respecto, se indicó que se le permita a cada joven que se inscriba en las escuelas la certificación de la planilla del Progresar.

Dentro del sistema educativo también se llevaron acciones específicas entorno al Progresar por parte del Equipo Distrital de Infancia y Adolescencia (EDIA). Mediante una comunicación¹⁷ de marzo de 2014 se definieron los lineamientos de acción para los equipos distritales. En el caso local, desde el EDIA se propuso llevar adelante un plan de trabajo que permitiera indagar en la influencia del Progresar en las trayectorias educativas de los jóvenes. Además, se planificó un relevamiento de los beneficiarios del programa en las escuelas secundarias, de adultos y el Fines. Estas acciones fueron coordinadas por el EDIA con los equipos de orientación de cada institución. Para esto, se llevó adelante una reunión plenaria en la que participaron cerca de 25 equipos de secundaria y adultos, sumando un total de 70 orientadores sociales y educacionales. Se trabajó sobre el contexto en que se inserta el Progresar, los jóvenes sujetos de derecho, la inscripción y los lineamientos de acción. Entre estos últimos, se apuntó a "movilizar a nuestros propios pares, concientizar al otro para que se ponga a trabajar en eso, que se acerquen a los chicos. Porque no es sólo completar el papel, sino acercarse al otro y explicarles a los chicos que se trata de un derecho que ellos tienen" tal como lo expresa

¹⁷ Comunicación 02/14. PROGRESAR – "LINEAMIENTOS PARA SU ABORDAJE DESDE LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES DE LA DPCyPS".



Mariana, integrante del EDIA. Otro de los puntos importantes que se abordaron fue la información respecto a la oferta educativa que existe en la ciudad y la necesidad de asesorar a cada joven según su trayectoria y la modalidad más adecuada.

Tras esta reunión plenaria, los equipos orientadores tuvieron la tarea de relevar en cada escuela quiénes estaban dentro del programa y cargar estos datos en una planilla facilitada por el EDIA. Tras el receso de invierno, el EDIA recolectó estas planillas y a partir de allí comenzó a trabajar con ANSES a los fines de reconocer la situación particular de cada joven y colaborar en que puedan completar el proceso de inscripción al Progresar. Esta dinámica de trabajo incluyó intercambio de correos electrónicos y contacto telefónico de forma cotidiana con la titular de la UDAI local.

El “paso cuatro”. El cobro de la prestación

En un programa de las características de Progresar, como ya se ha venido desarrollando a lo largo del trabajo, distintos sentidos entran en disputa en un terreno que se construye a partir de su implementación y alrededor de dicha política. Estos sentidos, podríamos decir que encuentran su legitimación o sustento en los discursos que, en vinculación con etapas históricas-políticas (como las analizadas en el apartado *El Estado Nacional y la implementación de políticas públicas*), se incluyen en una idea general de reconocimiento o desconocimiento de los derechos.

Desde el lanzamiento de Progresar, y tal como ha ocurrido con otras políticas como la Asignación Universal por Hijo (AUH) –citando un ejemplo relevante–, distintas voces han polemizado sobre el mismo. Como mencionamos, quienes se posicionan a favor de la implementación de este programa lo hacen (generalmente) reconociéndolo como un derecho. Por otro lado, ciertos discursos suelen soslayar los puntos detallados en la fundamentación del programa a la vez que ignoran los factores que conllevan a la implementación de una política tal. De esta manera, estos actores se centran puntualmente en la prestación económica y el uso del dinero. Se torna un discurso naturalizado aquel que coloca al joven destinatario en la posición de alguien que a través



de la prestación recibida accede a alcohol, drogas y otros "vicios", o la "malgasta" no sabiendo hacer un uso responsable de la misma.

Resulta necesario aquí, recuperar los sentidos que se posicionan desde esta última perspectiva de des-conocimiento de los derechos. Quizás los dichos que más resonancia pública y mediática tuvieron, fueron los expresados por el intendente de Malvinas Argentinas Jesús Cariglino, quien dijo que *"el último anuncio de la Presidenta (el Progresar), que otorga 600 pesos a los chicos de entre 18 y 24 años, si no recuerdo mal, es darle plata a un chico para que esté 'de gira'".* Y continuó: *"Los primeros días le va a alcanzar, porque no tenían lo suficiente. El primer mes, el segundo, y después el tercero seguramente se va a tomar una botella"* (Entrevista Radio Rock and Pop. 18 de abril de 2014)¹⁸ Estos dichos generaron la respuesta desde funcionarios del gobierno nacional como Carlos Tomada que presentaron al Progresar como algo que excede la transferencia monetaria y significa un "desafío de aprendizaje" (Página 12. 12 de abril de 2014)

Estas manifestaciones públicas puede ser abordadas desde la definición del 'honor' que aporta Pitt-Rivers (1979) cuando la presenta como una cuestión que no debe limitarse al análisis de moralistas sino que debe ser objeto de las ciencias sociales en tanto lo que es honorable o no lo define cada sociedad y posee una estructura que se ve en las instituciones y valoraciones propias de cada cultura.

Cuando hablamos de los intercambios de honor, estos se encuentran sometidos siempre a los cambios en el poder. Al respecto, Pitt-Rivers señala dos definiciones que se asocian a la palabra honor que dan cuenta de lo anterior. La primera de ellas deriva de la conducta virtuosa, la cual se podría interpretar como lo que el individuo hace para merecer tal o cual honor y las valoraciones sociales al respecto. La segunda definición se refiere al honor que sitúa a un individuo socialmente y determina su derecho a la prioridad, la cual puede ser relacionada con los honores concedidos por determinada autoridad política y las valoraciones sociales sobre esto. En este sentido, Pitt-Rivers

¹⁸ Entrevista radial a Jesús Cariglino. Radio Rock and Pop. 18 de abril de 2014. <http://www.goeear.com/listen/1f60598/jesus-cariglino-rock-pop-18-4-2014-jesus-cariglino>



señala que los intercambios de honor se encuentran siempre sometidos a los cambios en el poder y estas tensiones se materializan en las acciones y discursos cotidianos.

A su vez, afirma que:

“todas las autoridades políticas ostentan la pretensión de encarnar los valores morales de la sociedad que gobiernan, de ordenar lo justo y prohibir lo injusto, en consecuencia reclaman el derecho a conceder honores y de ello sigue que aquellos a quienes honran son, en su opinión, honorables” (Pitt-Rivers, 1979; 19).

Sin embargo, reconoce que en una sociedad compleja el valor del individuo al que el gobierno considera honorable puede no serlo para determinados grupos o sectores ya que un sistema de valores no es nunca un código homogéneo de principios abstractos obedecidos por todos los participantes en una cultura determinada.

Tras esta definición, podemos considerar los dichos de Cariglino como una muestra de que desde ciertos sectores no se le reconoce a los jóvenes destinatarios del Progresar el “honor” que el Estado Nacional les realiza al plantearles el desafío de retomar o continuar dentro del sistema educativo. Desde esta mirada, se hace hincapié en el “mal uso” que los jóvenes le darían al dinero recibido por el Programa, se descrece de su predisposición y las posibilidades que el programa les reconoce y de esta manera se contradice la impronta que se le intenta dar al Progresar como derecho y oportunidad.

En este cruce mediático y por lo tanto público, se ponen en juego consideraciones acerca del programa y de los jóvenes destinatarios que nos permiten ver al Progresar no sólo como una prestación económica ya que moviliza sentidos que pueden ser abordados desde las definiciones de intercambios de honor y que se expresan en la arena pública de manera enfrentada y en oposición. El reconocimiento a los jóvenes que este programa plantea en términos de desafío, oportunidad y derecho se encuentra cuestionado por sectores de la sociedad y cobra sentido, en términos de honor, al momento en que es expresado públicamente, en este caso por un Intendente y referente de un frente político.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

A través del trabajo de campo y las entrevistas realizadas, se puede dar cuenta también que quienes se posicionan a favor de Progresar –en este caso los jóvenes destinatarios-, lo reconocen como una 'ayuda' y/o un 'incentivo' para poder estudiar. A su vez, afirman que el dinero principalmente (o únicamente) lo destinan a la compra de material de estudio o para el almuerzo en la facultad (lo que incluiría en los viáticos).

Como ya presentamos en el apartado que intenta poner en cuestión la etiqueta "ni-ni" que simplifica y agrupa las diferentes situaciones que se dan en cada uno de los jóvenes destinatarios, para ellos esa prestación recibida significa tanto una ayuda para su familia como una ayuda para el estudio. Además, cada uno de los jóvenes da cuenta del uso que hacen del dinero recibido.

En el caso de Giuliana, el uso de la prestación económica que comprende el Progresar, se materializa en la compra de material de estudio, principalmente en fotocopias como manifestó en su testimonio.

En el caso particular de Martín, no cree necesario destinar el cobro del programa únicamente para el material de estudio. Considera que el beneficiario puede "gastarlo" en lo que quiera. A pesar de esto último, "gastarlo en lo que quiera" también implica un grado de responsabilidad, cuestión presente en el caso de Giuliana.

"... Si es algo para vos... vos lo podés gastar en lo que quieras. Pero también tenes que tener responsabilidad porque no podés, que se yo... me compro cualquier porquería. O incluso te podés comprar ropa todo lo que vos quieras. Porque vos... es tuyo, y vos haces lo que quieres con eso."(R1)

Al mismo tiempo, plantea el uso del dinero en términos de "inclusión" manifestando que además de lo ya explicitado, también lo ha usado para salir y comprarse ropa. Martín considera legítima la utilización del dinero obtenido del programa para usos que excedan lo meramente relacionado a sus estudios. Al no trabajar considera que el Progresar es "una ayuda fundamental para seguir adelante la carrera". Si se 'usa' con responsabilidad, el programa ayuda en lo que respecta a la carrera universitaria para luego poder ver lo que se 'obtiene'. De esta manera, el Progresar para Martín "es como un incentivo" (R1).



Andrés tiene 19 años y es estudiante del Profesorado de Antropología. Cuenta que vino hace dos años a estudiar a Olavarría, pero no se convenció de la carrera que empezó y abandonó. Tuvo que trabajar para que junto al aporte de sus padres pueda mantenerse en la ciudad. "Ahora empecé la Facultad y el Progresar es de gran ayuda, porque me da la posibilidad de no trabajar y enfocarme en el estudio, que es mi prioridad", explica (El Popular, 7 de mayo de 2014)

Reflexiones finales

Consideramos que mediante este trabajo pudimos presentar situaciones, acciones y actores sociales que formaron parte de los primeros pasos del Progresar en Olavarría. Esto nos permitió visualizar la complejidad y dinamismo que adquieren estas instancias de implementación y ver estas dinámicas en relación a procesos históricos más amplios.

En cuanto a los actores sociales que son parte de este trabajo pudimos presentar la diversidad de sus espacios de acción y pertenencia: un organismo del Estado Nacional, el sistema educativo Provincial y la militancia de Unidos y Organizados. Esto nos permitió acercarnos al análisis de las actuales relaciones entre el Estado y la sociedad en términos generales. Señalamos para cada caso, los procesos de cambio históricos y recientes que se encuentran atravesando los actores y las instituciones. Estos procesos de cambio se visualizan de manera dinámica, no lineal, y se van desarrollando cotidianamente en las relaciones entre los actores. Así, podemos enmarcar la inserción del Progresar en distintos ámbitos que se encuentran atravesando procesos propios pero no aislados de los demás. Las transformaciones en el sistema previsional y de protección social de nuestro país, los cambios legislativos y de "paradigma" de derechos en el sistema educativo y transformaciones en la relación de organizaciones políticas con el Estado, las políticas públicas y su militancia territorial dan cuenta de procesos de cambio que atraviesan distintos espacios sociales y que se articulan por ejemplo, en la implementación del Progresar.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Al abordar estos procesos de cambio, reconocimos los consensos y disputas que conllevan los discursos en las acciones cotidianas de los actores sociales. En este punto argumentamos que la noción de "reconocimiento de derechos" nos permite aportar elementos al análisis de la relación entre los procesos históricos, los modelos de Estado y las relaciones cotidianas de los sujetos. Por ejemplo, vimos cómo los actores reconocían distintas visiones o paradigmas respecto al "merecimiento" o "el uso" del programa por parte de los jóvenes. Entre estos distintos posicionamientos, señalamos, por ejemplo, las definiciones de los jóvenes en tanto "ni-ni" o "sujetos de derecho", lo cual implica diferentes interpretaciones y discursos que juegan en la cotidianeidad de las instituciones y en las relaciones entre distintos actores.

El abordaje de estos elementos nos ayudó a ver las diversas situaciones en que se encuentran los destinatarios del programa. En estas situaciones pudimos ver sus actividades laborales y educativas, las de su conformación familiar, sus ingresos económicos, entre otras. A la vez, presentamos cómo los actores que intervienen en la implementación del Programa desde distintos ámbitos van realizando articulaciones que permitieron llevar adelante acciones y tomas de decisiones que fueron ampliando la inclusión de los jóvenes al Programa. El acercamiento a las situaciones de los jóvenes por parte de militantes y luego por integrantes del EDIA permitió el abordaje de los casos particulares, por ejemplo. A la par, se fueron tomando decisiones que introdujeron "sobre la marcha" cambios en la dinámica de implementación. Entre estos cambios podemos reconocer la inclusión de nuevas resoluciones del ANSES como la "declaración jurada de situación familiar" o la decisión de que los formularios de escolaridad sean facilitados en el contexto del paro docente.

Finalmente podemos señalar la importancia de ciertos elementos constitutivos de la implementación de una política como el Progresar: la diversidad de actores presentes (organizaciones e instituciones), los contextos sociales y discursivos en los que se incluyen sus prácticas y sentidos, la dinámica en la articulación y coordinación de acciones entre distintos ámbitos y los procesos históricos en los que se enmarcan. De esta manera, intentamos acercarnos a un conocimiento que, desde una mirada de la antropología social, nos permita realizar aportes a los procesos de implementación de este tipo de programas y su reconocimiento social e institucional en tanto derechos.



Además, la visión puesta en "el programa andando" intenta dar cuenta de la dinámica de estos procesos y la necesidad de seguir avanzando en instancias de articulación y acciones coordinadas entre actores que intervienen desde ámbitos institucionales y reivindicativos.

Referencias bibliográficas

- ANSART, Pierre. (1983). *Ideología, conflictos y poder*. Premia, México.
- CORTE, Malena y MALLADES, Josefina (2014). "La movilización en el kirchnerismo y la conformación de una nueva generación de militantes" *Revista Electrónica de Psicología Política*. Año 12, N°32 - Julio/Agosto de 2014
- DANNANI, Claudia. (2008). América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad. (D) *Ciências Sociais Unisinos* 44(1): 39-48, janeiro/abril 2008
- DANNANI, Claudia y BECCARIA, Alejandra en: DANNANI, Claudia y HINTZE Susana. (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- MAZZOLA, Roxana (2014). PORGRESAR. "Juventudes, bienes públicos y justicia distributiva". *Revista Estado y Políticas Públicas* nro. 2
- NEUFELD, M. R. (2011). *El campo de la educación: transformaciones, tensiones y contradicciones de una época*. X CAAS. Buenos Aires.
- OSZLAK, Oscar. (1980). *Políticas públicas y regímenes políticos* (D) *Estudios CEDES*, vol. 3, N° 2. 1980: Buenos Aires.
- OSZLAK, Oscar y O' DONELL, Guillermo. (1976). "Estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación", Documento del CEDES.
- PEÑA BOEIRO, Facundo DOBRUSKIN, Laura y BARRAU VERA, Paula (2013). "Acerca de las motivaciones de la participación y la militancia: una aproximación a las organizaciones kirchneristas y su relación con la política". *X Jornadas de Sociología*. FACSO-UBA.
- PITT-RIVERS, J. (1979) "La antropología del honor". En: *Antropología del Honor o Política de los sexos* (pp.17-40). Barcelona: Editorial Crítica.
- RATIER, Hugo. (1971). "El cabecita negra". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

SVAMPA, María Stella. (2005). La sociedad excluyente. Buenos Aires, Taurus.



GTT 25. POLÍTICAS PÚBLICAS, GÉNERO Y SEXUALIDADES: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

EL GÉNERO EN LOS MEDIOS: ¿SEXISMO O DIVERSIDAD?

Cesia Olguín

FACSO/UNICEN

zezia_15_sep@hotmail.com

Yessica Y. Almeida

FACSO/UNICEN

yessicaalmeida@outlook.com.ar

Resumen

El presente trabajo surge de una producción realizada en el marco de la cátedra "Políticas de la Comunicación". Nos proponemos analizar qué sucede con las problemáticas de género en la comunicación mediática.

Motivó el análisis la puesta en aplicación de la Ley n° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que reemplazó a la ley n° 22.285 promulgada en la última dictadura cívico-militar. Sostenemos que, por más que la Ley de SCA incluya la perspectiva de género, esta no suele ser adoptada por los medios masivos de comunicación.

Nuestro objetivo es analizar cómo las problemáticas de género son tratadas por los medios en Olavarría y examinar si replican o no la violencia que el patriarcado y el machismo ejercen sobre las mujeres y los géneros diversos, entiéndase comunidad LGTTB. Tomamos el concepto de Comunicación Política para poder abordar desde este ángulo la problemática.

Para esto, tomamos por caso la radio universidad 90.1 de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO); analizamos tres programas que se emitían en la emisora comparados con otros programas emitidos por medios de comunicación de la ciudad.

Palabras claves: género - comunicación política –leyes – patriarcado.



Introducción

El presente trabajo se llevó a cabo en el marco de la cursada de la Cátedra “Políticas de la comunicación” y tiene como principal tema de análisis a la cuestión de género en la comunicación mediática. Para ello, nos referiremos al tratamiento que los medios masivos de comunicación le dan al género, en el marco de la aplicación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que reemplazó a la Ley N° 22.285 promulgada en la última dictadura cívico-militar.

Partiendo de los conocimientos adquiridos en el marco de la cursada, nuestro objetivo es analizar cómo el concepto de género es tratado por los medios masivos de comunicación y examinar si replican o no la violencia que el patriarcado y el machismo en su máxima expresión ejercen sobre las mujeres y los géneros diversos relacionados con lo femenino, ya sean gays, transexuales, travestis, bisexuales o intersexuales.

Para realizar nuestro análisis es necesario, en primera instancia, explicar qué es la comunicación política y qué función cumple en la sociedad. Desde el marco de la cátedra retomamos el concepto de Dominique Wolton quien se refiere a la comunicación política como el espacio donde se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que, producto de la legitimidad que adquieren para pronunciarse, intervienen públicamente: los políticos, legitimados por el voto y el respaldo de la sociedad, los medios de comunicación, legitimados por el derecho a la información y libertad de expresión, y la opinión pública, legitimada por sondeos y encuestas.

Sobre esto último, Marc Ferry realiza una crítica a la postura de Wolton: la legitimidad de la opinión pública es de carácter científico y técnico y es, por lo tanto, una fotografía de un momento determinado. Ferry amplía su postura sosteniendo que, además de los sondeos y las encuestas, actualmente la opinión pública se expresa por otros medios como son las manifestaciones, marchas, escraches, piquetes, repudios y demás formas de expresión públicas. Éstas son distintas maneras de legitimarse y colocar dentro de la comunicación política los discursos que la Opinión Pública tiene sobre determinados temas que se viven en el ámbito político-social.

Según Wolton, la función principal de la comunicación política es ubicar el debate político en el ámbito de lo público, brindando de esta manera lo que él llama “elasticidad” en el sistema político. También, aquella permite que el debate político sea dinámico y se



renueve, alternando un sistema de apertura a los problemas nuevos y de cierre a los que quedan fuera de agenda o fueron solucionados. Para lograr esto último, el autor sostiene que la comunicación política ejerce tres funciones:

- Contribuye a identificar los problemas nuevos.
- Favorece la integración en los debates políticos del momento.
- Facilita la exclusión de los temas que, o bien se resolvieron, o se corrieron de foco por algún motivo.

En consecuencia, Wolton sostiene que esta definición trae aparejadas cinco ventajas:

1. Amplía la perspectiva clásica, ya que él propone que en estudios anteriores no se consideraba la triada mencionada, sino el análisis de dos de los actores.
2. La originalidad de que la comunicación política es el lugar donde los tres sectores legitimados discuten e intercambian discursos, el lugar donde se expresan y enfrentan.
3. Que ella se actualiza y es dinámica: el autor sostiene que no todos los discursos se mantienen todo el tiempo dentro de la comunicación política, sólo figuran los que son conflictivos o polémicos por determinada causa en el ahora.
4. Genera una revalorización de la Política respecto de la comunicación.
5. Lo público no está ausente: interviene la opinión pública y se desarrolla delante del público.

En función de este trabajo, entendemos que el actor a analizar es el segundo: los medios de comunicación masiva en su rol de formadores y deformadores de opinión pública, no como determinantes sino como condicionantes de la misma. Para esto tomamos el caso específico de Radio Universidad 90.1 de carácter no comercial y perteneciente a nuestra Facultad. Dentro de ella, puntualmente, el programa "Juguemos en el bosque" que se emite por la radio y es producido por el programa de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales "CheSida, en comunicación con la vida", en contraposición con las radios comerciales, FM 107 Moebius y FM 102,7, entre otras, que transmiten en nuestra localidad.

Desarrollo



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Antes de meternos de lleno con el análisis de Radio Universidad, consideramos necesario explicar cómo se dio el proceso de promulgación de la "ley de medios", qué reclamos encarnaba y qué antecedentes tenía.

Luego de la segunda guerra mundial se conformó el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) que denunciaba el colonialismo y el desequilibrio informativo, bajo la "teoría de la dependencia". A su alrededor se organizaron países de América Latina, África, y Asia para tener voz y voto en la toma de decisiones en los organismos internacionales como la ONU y la UNESCO, exigiendo la formación de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) que impulsara la independencia económica y cultural de los países considerados tercermundistas. En un mundo dividido en capitalistas y socialistas, entre las dos grandes potencias que encargaban esas ideas de mundo y esos sistemas de organización política, económica, social y cultural (Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) existían países que no estaban "alineados" ni con unos ni con otros. De ahí la denominación del movimiento, ya que consideraban que ni una potencia ni otra bregaba por sus intereses y por ello denunciaban la dependencia económica por parte de las potencias imperialistas como una forma de dominación que ejercían sobre ellos.

En pos de hacerse oír e impulsar políticas de independencia económica y cultural es que surge la Conferencia de San José de Costa Rica. Allí se reunieron representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe. En el documento que surgió de la conferencia se exigían mejoras a nivel social, cultural, tecnológico y político, empezando por el plano de la comunicación. Para esto reclamaban desarrollo, acceso y producción igualitaria de la información en sus países y creían necesario la presencia del Estado como ente regulador. También reclamaban la circulación por igual de mensajes internacionales y acceso al flujo de información con igual participación, así como la necesidad de tener una política nacional de comunicación social con una base donde exista la libre expresión del pensamiento y el respeto a los derechos individuales y sociales.

Este documento exponía la necesidad de que se incluyera a los países no alineados en la producción de información, bregando por la libertad de prensa y el derecho a la información. Proponía la creación de Agencias Nacionales y regionales de noticias, servicios de radio y televisión de alcance Nacional e Internacional, la estimulación propia para la prensa gráfica y la promoción de la cinematografía Nacional y Regional y de la



distribución editorial; exigía el acceso a la tecnología de punta, como satélites propios y demás. Todo esto con el fin de impulsar el desarrollo de los países y el uso de los medios de comunicación propios, y así descentralizar el flujo de información proveniente de los países centrales cuya visión es parcial y estereotipada, según su conveniencia.

Como era lógico, esto produjo la reacción de los países centrales, y de los grandes monopolios de la comunicación mundial. Esta conferencia, que comenzaba a tener repercusiones en los organismos internacionales, iba en contra de sus intereses económicos y de dominación. Por ello, también se juntaron y redactaron una declaración que dejó en claro su postura.

Disfrazada bajo una supuesta reunión de "miembros de la profesión periodística de muchos lados del mundo" se juntaron en Talloires, Francia, en 1981 los propietarios y jefes de medios de comunicación más importantes. Firmaron la declaración "Voces de Libertad", en la que, con una mirada comercial, exigieron que los gobiernos no regulen a los medios, sosteniendo que esto coartaba la libertad de prensa y de mercado. Estaban convencidos de que si se negaba la libertad de prensa se negaba la libertad individual; argumentan que los Estados de los países en vías de desarrollo y los desarrollados perjudicaban la libertad del individuo manifestando sus intereses nacionales para justificarse. También sostenían que sin independencia financiera la prensa no podía ser libre e independiente, por lo tanto la publicidad era primordial a la hora de poderse mantener económicamente y era la que permitía esta supuesta independencia.

También, criticaron al Informe Mc. Bride presentado en el año 1980 que resultaba perjudicial para ellos. Este informe lo pidió la UNESCO para corroborar las denuncias de los No Alineados. El encargado para dicha tarea fue Seán MacBride, ganador del premio Nobel y el premio Lenin de la paz. En él se estableció que

"El marco jurídico debería proteger y fomentar el PLURALISMO contribuyendo a que todo individuo obtuviera información e ideas de diversas fuentes y escoger libremente entre ellas (...) esto queda invalido por la práctica de la propiedad de la prensa o por la creación de los monopolios en el caso de radio y televisión" (informe McBride, "Un solo Mundo, Voces Múltiples", 1980).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

En el informe se destacaban los mismos reclamos que se debatieron en la Conferencia de San José, por lo que no era conveniente para los países centrales y los grandes oligopolios de la comunicación. Por esto, es que denunciaron que las exigencias de América Latina y el Caribe estaban en complot con la Unión Soviética y que sus reclamos eran inconscientes y destructivos. Al grito de "esto es la dictadura de las mayorías" Estados Unidos abandono la UNESCO dejándola sin recursos económicos suficientes para poder afrontar lo que la mayoría había votado y aprobado.

Todos estos reclamos quedaron en los documentos, sin poder lograr ningún tipo de independencia real. En el contexto de Guerra Fría que se vivía y con la excusa del avance del comunismo, es que asumen Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Inglaterra, gobiernos de derecha que recrudecieron todas las políticas referidas a defensa nacional contra del avance del comunismo.

De mano de estas políticas, que se tornaron internacionales, es que se dan en toda América Latina sucesivos golpes de Estado y se instauran gobiernos militares apoyados por los Estados Unidos, la parte más conservadora y oligárquica de la sociedad y la Iglesia Católica.

Argentina fue uno de los países latinoamericano que sufrió este proceso, y fue bajo la dictadura genocida (que nos dejó 30.000 compañeros y compañeras desaparecidas) que nuestro país participó por medio de un enviado de la Conferencia de Costa Rica. Como es de esperarse en un gobierno que se impuso con los métodos del Terrorismo de Estado, la prohibición y censura constante, los medios de comunicación no se vieron exentos de todo esto.

El 15 de septiembre de 1980, la dictadura promulgó la ley Nacional de Radiodifusión N° 22.285, la cual llevaba las firmas de Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, José Alfredo Martínez de Hoz, entre otros cómplices. Se trataba de un mecanismo de control y dominio de los medios. En el artículo 7 de la ley, se impedía el derecho a la libertad de expresión anteponiendo las llamadas "Necesidades de seguridad Nacional". El mismo pronunciaba que *"los servicios de radiodifusión deberán difundir la información y prestar la colaboración que les sea requerida, para satisfacer las necesidades de la seguridad nacional"* (Ley Nacional de Radiodifusión N° 22.285, 1980).

En consecuencia el poder ejecutivo nacional podía restringir temporalmente el uso y la prestación de todos los servicios previstos por esa Ley. El objetivo último de la ley era



tener un sistema de medios de comunicación comercial, controlados por las Fuerzas Armadas bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional. El Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), el ente de regulación impuesto por esta ley, estaba en manos de la dictadura con representación de las tres fuerzas armadas: el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Adentrándonos en nuestro tema, esta ley N° 22.285, no contempla la cuestión referida a género, como sí lo hacía la Conferencia de Costa Rica al hablar de pluralidad, multiplicidad de voces, apertura y demás. Explícitamente sostiene en el capítulo II entre los objetivos de la emisión de contenidos:

“Contribuir al ejercicio del derecho natural del hombre a comunicarse, con sujeción a las normas de convivencia democrática (sic)” y
“Promover la participación responsable de todos los habitantes y particularmente del hombre argentino, en el logro de los objetivos nacionales”.

En cuanto al artículo 45 que refiere a quienes podían ser propietarios de licencias, la Ley dice explícito en el primer punto que se debe “*ser argentino nativo o naturalizado con una antigüedad mínima de cinco años y mayor de edad*” (Ídem).

Por lo tanto, entendemos que aquí se deja afuera toda perspectiva de género inclusiva ya desde el lenguaje mismo de la letra de la Ley.

Ni que hablar de los contenidos que en esa época se transmitían: es durante esta época que personajes de la farándula como Gerardo Sofovich toman protagonismo como productor de programas, películas y revistas teatrales de Alberto Olmedo y Jorge Porcel entre otros; Mirtha “Chiqui” Legrand es también otro personaje controversial por su abierto apoyo a la dictadura; también ascienden Susana Giménez y Moría Casan, reconocidas vedettes y personajes del espectáculo y la farándula argentina entre muchos otros y otras. En conjunto todos/as estos/as personalidades vendían (algunos y algunas aun hoy se mantienen) un estereotipo sexista de mujer, en el cual o se era la “señora de” perteneciente a la alta alcurnia, o se las convocaba para no ser más que objetos sexuales de deseo para el público masculino, totalmente ingenuas y sometidas por los hombres que las deseaban y poseían. Esa era la comunicación que se propiciaba, se vendía y se consumía.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Y la música no se quedaba atrás, mientras que el COMFER prohibían temas de cantantes como Luis Alberto Spinetta, León Gieco, Charly García y extranjeros como Eric Clapton, Pink Floyd, Queen, entre otros; otros personajes crecían, como por ejemplo Cacho Castaña con canciones como "Ojala que no puedas", letras llenas de misoginia y machismo.

Cuando se vuelve a la democracia en el año 1983 y asume como presidente Raúl Alfonsín, existieron varios intentos de derogar la Ley 22.285, todos fallidos a la hora de sortear la discusión en las distintas comisiones legislativas, debido a la crisis económica que atravesaba el país, la hiperinflación, el poder que las fuerzas represivas aún conservaban y la inestabilidad política existente, llevando a renunciar al presidente meses antes de que concluyese su mandato.

Lo que sí se hizo durante la presidencia de Alfonsín fue quitar a los representantes de las Fuerzas Armadas del COMFER y derogar los artículos censurantes y prohibitivos con respecto a los contenidos.

Otras reformas que se le realizaron a la Ley fueron durante la presidencia de Menem, un gobierno de corte totalmente neoliberal en el que se aplicaron políticas de apertura de mercado. Una de ellas fue la derogación del inciso E del art. 45, que impedía las sociedades con empresarios de medios extranjeros o que estos últimos pudieran ser adjudicatarios de licencias. En sí, toda la política que se aplicó durante el menemismo fue para beneficiar a los empresarios, dando paso a la legalización y formación, según el caso, de los grandes oligopolios de medios en el país. Nuevamente las políticas de inclusión e igualdad, sobre todo las referidas a género y sexualidad siguieron sin ser incluidas en la letra de la Ley, mucho menos incluidas en las grillas de radios y canales de TV en general.

Si bien hubo varios intentos de cambiar la Ley 22.285 de Radiodifusión ninguno prosperó. Tuvieron que pasar treinta y cuatro años para que se comenzara a discutir una nueva Ley, promulgada en democracia y redactada a partir de 21 puntos provenientes de las discusión y el debate de una amplia parte de la sociedad (universidades, gremios, políticos, medios comunitarios, cooperativas de estudiantes de comunicación y periodismo, movimientos sociales) que conformó la Coalición por una Radiodifusión Democrática.



Dentro de estos 21 puntos básicos por el derecho a la comunicación es que se sostiene que se debe avalar el pluralismo informativo y cultural. También proponen que la comunicación es un derecho público y los medios de comunicación como voceros tienen que tener una manera adecuada para tratar temas de género.

Es en el punto cinco que se especifica que la diversidad y el pluralismo tienen que ser fundamentales en la reglamentación de la radiodifusión; el Estado debe garantizar la diversidad cultural y el pluralismo comunicacional, lo que involucra igualdad de género y de oportunidades para todos los sectores de la sociedad para acceder y participar en la titularidad y gestión de los servicios de radiodifusión.

Basándose en estos puntos fue redactada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) y finalmente sancionada en el año 2009 en Argentina, retomando los reclamos de los No Alineados de la década ´70, muchos de los cuales siguen vigentes. Esta ley surgió con el espíritu de sustituir el decreto Ley de la dictadura cívico-militar que regulaba la radio, la televisión abierta y antenas comunitarias.

El COMFER fue remplazado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), conformada por un directorio de 7 miembros nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional y varios organismos relacionados como lo son el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, el Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia, la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Lo fundamental, desde esta perspectiva de análisis, fue que las voces de las mujeres fueron tomadas en cuenta para contribuir al diseño de la ley inclusiva. Se realizaron foros donde participaron organizaciones sociales en conjunto con organismos del Estado, gremios y movimientos feministas que dejaban plasmado la importancia de erradicar la violencia de género física y psicológica.

Esto lo señalan a partir de considerar a la violencia de género como un problema social que incluye violaciones sexuales, prostitución forzada, explotación laboral, el aborto selectivo en función del sexo, violencia física y sexual contra las mujeres, infanticidio femenino, tráfico de personas, patrones de acoso u hostigamiento y ataques



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

homofóbicos hacia personas homosexuales, bisexuales y transgéneros. Es decir, cualquier acción que violenta a los géneros relacionados con la femineidad y lo femenino. En los distintos foros que se realizaron en todo el país, Olavarría y nuestra Facultad fue sede de uno de ellos, periodista y profesionales que integran la Red PAR (Periodistas Argentinos en Red por una comunicación no sexista) exigieron que

“Los medios de comunicación promulguen la protección de la igualdad entre mujeres y hombres, evitar la discriminación, transmitir una imagen plural e igualitaria y no estereotipada, evitar la discriminación por género u orientación sexual (...) la difusión de la información debe atenerse a un lenguaje utilizado, para emitir noticias sobre la violencia hacia a la mujer dejando claro que es una violación a la dignidad, libertad y a los derechos humanos” (Decálogo RED PAR, 2008).

Es por esto que se sostiene que los medios masivos de comunicación deben tener un lenguaje adecuado al referirse a temas de violencia de género ya que pueden llevar al mal empleo de las palabras con desigualdad de trato o pueden construir patrones socioculturales machistas generadores de violencia contra las mujeres, que humillen o atenten contra su dignidad.

Como resultado de estos debates es que la letra de la Ley misma hace explicitas estas cuestiones, en los artículos 70 y 71 expresa que:

“Artículo 70 - La programación de los servicios previstos en esta ley deberá evitar contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en la raza, el color, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento, el aspecto físico, la presencia de discapacidades o que menoscaben la dignidad humana o induzcan a comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de los niños, niñas o adolescentes.”

“Artículo 71 - Quienes produzcan, distribuyan, emitan o de cualquier forma obtengan beneficios por la transmisión de programas y/o publicidad velarán por el cumplimiento de lo dispuesto por las leyes (...) 25.280, por la que se aprueba la Convención Interamericana para la



eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, 25.926, sobre pautas para la difusión de temas vinculados con la salud, 26.485 –ley de protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales– y 26.061, sobre protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de sus normas complementarias y/o modificatorias y de las normas que se dicten para la protección de la salud y de protección ante conductas discriminatorias.” (LSCA, 2009)

Durante el año 2014 analizamos el caso de Radio Universidad. Nos parecía interesante por el hecho de que, a pesar de ser una radio universitaria en proceso aún de adecuación a la Ley de Servicios de Comunicación, es la única en Olavarría (por no decir de la zona) que aborda estos temas, intentando lograr pluralidad y multiplicidad de voces en la radio frecuencia del aire de nuestra ciudad.

No es explícito en su reglamento o estatuto el cómo se debe abordar los temas referidos a género, sexualidad y violencia hacia las mujeres. Sin embargo los contenidos, en tanto al lenguaje a utilizar, se deben atener al decálogo de la Red PAR¹ donde se explicita a partir de 10 puntos cómo deben de ser abordados estos temas por los periodistas para evitar la utilización de lenguaje sexista y los estereotipos sobre las mujeres. También deben tener en cuenta la guía que creó el Observatorio de Medios Sobre los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes en cuanto al lenguaje a utilizar al referirse a estos temas en los distintos medios de la FACSOS, evitando un lenguaje no recomendado y utilizando otro sugerido.

También es muy interesante el hecho de que existen varios programas que se dedican a tratar estas temáticas, por ejemplo “Ola Inclusión” es un programa radial que se aboca a tratar la plena inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad y en la escuela en particular. Es conducido y producido por Lucrecia Scarcella y Ricardo de Belaustegui, una pareja que lucha por la inclusión desde el seno de su familia a partir de tener un hijo con síndrome de Down.

¹ Ver Anexo



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Existe también un programa que trata exclusivamente cuestiones referidas al género, la sexualidad y la salud sexual. El objetivo es "proponer una experiencia positiva, desde el juego, el saber y el conocimiento colectivos, el encuentro y la construcción." Desde este espacio proponen continuar el camino de lucha, en lo referido a cuestiones de sexualidad y género, hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. El programa depende del grupo interdisciplinario "CheSida, en comunicación con la vida". El mismo surge hace más de 10 años a partir de la inquietud de la Red Bonaerense de Personas Viviendo con VIH-Sida delegación Olavarría y docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales interesados en la problemática y es articulado por la secretaria de Extensión, Bienestar y Transferencia de la nuestra Facultad².

Más allá de este programa específico, se intenta que todos los programas de la Radio estén atravesados por esta perspectiva inclusiva de género. Es por esto que en varios programas se han generado espacios, como en uno de los programas centrales de la mañana: "Sin Querer Queriendo". Desde la producción del programa se decidió crear una columna semanal de género a cargo de una docente de la casa, Patricia Pérez, avocada desde hace años a trabajar con estas temáticas.

Otra forma que se emplea es darle un mayor espacio o un mejor tratamiento a temas relacionados con violencia de género y/o abuso sexual. Este el caso del programa "Mundo Joven" abocado a tratar temas referidos a qué es lo que los jóvenes olavarríenses hacen en la ciudad. Fue en este marco en el que se dedicó un programa completo a tratar el caso específico de abuso de tres hermanas por parte de su padre y abuelo, en el caso de una de ellas, y padrastro y su "abuelastro" en el caso de las otras dos. Se armó una mesa compuesta por las locutoras, una de las víctimas y una representante de la APDH-Olavarría.

² Vale resaltar que en la zona existe otro programa del estilo de "Juguemos en el Bosque" en una radio comunitaria alternativa en la ciudad de Tandil, FM El Muro. En el mismo se tratan temas que atraviesan y repercuten en la comunidad LGTTBI. El programa se llama "Sierras de la igualdad" y surge del interés de uno de los militantes propulsores de la agrupación "Sierras de la igualdad" en lucha por los derechos de este sector en Tandil. Tiene el objetivo de llegar a la población de la ciudad y la zona con problemáticas y noticias que no tienen espacio en los medios comerciales. Similar a Radio Universidad, intentar poner en el aire una voz distinta a todas las que se escuchan e informan cotidianamente.



El tema entró en el ámbito público, llegando a los medios nacionales de comunicación, a partir de que las jóvenes junto con su madre y varias agrupaciones que acompañan exigen justicia para ellas y cárcel efectiva para los violadores. Es un caso que tiene muy movilizadas a la ciudad de Olavarría.

Sin embargo todo esto no garantiza que la 90.1 Radio Universidad sea una radio en donde el machismo y el sexismo está totalmente erradicado de su lenguaje. Es una tarea cotidiana y ardua el luchar contra esta forma de sometimiento, sobre todo teniendo en cuenta que fuimos criados y criadas bajo este sistema, educados y educadas bajo una lógica discriminadora y sexista.

Por otro lado, son varias las radios comerciales que han sufrido denuncias en nuestra ciudad por medio de la AFSCA. Una radio denunciada desde la audiencia es FM 102.7, la cual retransmite la programación de FM POP (radio de CABA), cuestión que está prohibida por la ley. La denuncia se realizó contra el programa conducido por Coco Sily, dado que el lenguaje que se utiliza en el mismo es violento, misógino y machista, y además es transmitido en horario de la tarde. Otra radio denunciada por no tener licencia es la FM 107 Moebius, que transmite sin tener licencia porque lo que queda al margen de la regulación de la LSCA, lo que emita no puede ser auditado por AFSCA.

Conclusión

Ahora bien, por más que la ley prohíba este tipo de comunicación y manera de informar, es complejo romper con siglos de patriarcado y machismo, así sea simplemente en el lenguaje que los medios utilizan. Esto se refleja en el tratamiento que se le da en los medios masivos de comunicación a los casos de femicidio. Sobrados son los ejemplos, no hace falta más que nombrar el caso del asesinato de Melina Romero y hacer una recorrida por como distintos medios nacionales cubrieron esa noticia para comprender que el sexismo, la misoginia y el machismo continua presente a la hora de informar cuestiones referidas a la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Desde esta perspectiva es que se le da lugar a comentarios del estilo *"por algo le habrá pasado"*, *"tan santa no era"*, *"era sabido que iba a terminar así"*, entre otros. Permanecen latentes estas



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

ideas y se incita a pensar de este modo, al tratar a las mujeres de forma totalmente despectiva, llevando a la cosificación misma del género y a culpar a la víctima.

La Defensoría del Público decreta sanciones y multas a quienes violan la Ley: tal es el caso de Radio Mitre en la que el periodista Jorge Lanata agredió en su programa "Lanata sin filtro" a Florencia Trinidad, por considerarla "un travesti" en lugar de una mujer, como su documento de identidad lo indica. Pero, el caso es que nada se puede hacer ante el hecho de que estos mensajes se continúan transmitiendo por los medios; las soluciones son a posteriori, por más de que la Ley las quiera evitar a priori. Por más sanción que se le aplique, una vez que la violencia es ejercida y estos discursos machistas se emiten desde los medios de comunicación, ya están en el aire para hallar eco y ser replicados.

El sexismo, la misoginia y el machismo son expresiones del patriarcado, y el patriarcado es funcional en toda su lógica al sistema en el que estamos inmersos, el capitalismo. Es una forma de sometimiento más a la que las mujeres y los géneros que refieren a lo femenino sufrimos durante siglos, al igual que sufre la explotación la humanidad en su conjunto por el sostenimiento del sistema capitalista. Erradicar finalmente esta forma de dominación hacia las mujeres no va a ser posible hasta que no se rompa con todos los lazos que someten y esclavizan a la humanidad.

Mientras, podemos luchar y bregar por que se respeten los derechos que hemos adquirido, luchar por ganar los que todavía se nos adeudan e ir transformando nuestra sociedad en una un poco más justa, equitativa e inclusiva. Siempre entendiendo que hasta que el sistema no sea abolido la libertad no va a poder ser completa y real.

Anexo

Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer (*)

- 1 - Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista.
- 2 - La violencia de género es un delito -en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada-, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.



3 - Desterramos de nuestras redacciones la figura de "crimen pasional" para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen.

4 - Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuales pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta, para ayudarlas a toma conciencia sobre su estado.

5 - Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apocopes, apodos, etc. para nombrarla.

6 - Nunca buscaremos justificaciones o "motivos" (alcohol, drogas, discusiones, celos, separación de la pareja, infidelidad, etc.), que solo distraen la atención del punto central: la violencia. La causa de la violencia de género es el control y la dominación que determinados hombres ejercen contra las mujeres.

7 - Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.

8 - Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como "otro caso de", "un caso mas de...", evitando el efecto narcotizante.

9 - Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de "amores enfermos" o celos.

10 - Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil.

(*) Decálogo elaborado por RED PAR. Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista.

Bibliografía



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Wolton, D. "*La comunicación política construcción de un modelo*". ", en Ferry J., D. Wolton, et.al. *El nuevo espacio público*, Gedisa Editorial, Col. El Mamífero Parlante, Serie Mayor, Barcelona, segunda reimpresión, 1998.

Marc Ferry, J. "*Las transformaciones de la publicidad política*", 1995.

Pasquini Duran, J. M. "*Como serán las políticas del estado y la comunicación*", 1989.

Declaración de San José de Costa Rica.

Conferencia de Talloires, "*Voces de libertad*". 1981.

UNESCO, informe Mc Bride, S. "*Un solo mundo, voces múltiples*", 1980.

Coalición por la radiodifusión democrática, "*21 puntos básicos por el derecho a la comunicación*".

Ley de Radiodifusión nº 22.285, 1980.

Ley de Servicios de comunicación Audiovisual nº 26522, 2009.

Red PAR, "*Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres*", 2008.

Observatorio de medios sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, "*Guía de apoyo para el tratamiento periodístico sobre la infancia y adolescencia*", 201



CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN OLAVARRÍA¹

Patricia Pérez
PROINCOMSCI- ECCYGE– UNICEN
pataperez@gmail.com

Resumen

Este trabajo se centra en la implementación de políticas públicas en territorios locales como convergencia de los distintos niveles de jurisdicción del Estado, así como de los organismos supranacionales a los que la Nación argentina adhiere, con la intención de poner en consideración las condiciones de posibilidad para la instalación de diferentes problemas en la agenda política pública y -específicamente- las perspectivas sobre una agenda “de género” en el contexto local de la ciudad de Olavarría. El trabajo abarca tres representantes de distintos sectores sociales; las políticas municipales puestas en juego y el repertorio de respuestas ciudadanas constituidas para visibilizar problemáticas vinculadas con violencia de género. Sobre la base de una breve conceptualización vinculada con la teoría de género, se avanza luego en las cuestiones más sobresalientes y sentidas que se registraron. Finalmente, se exponen una serie de consideraciones que podrían ponerse en práctica de existir interés por un cambio genuino de parte de las instituciones estatales involucradas, voluntad política para incorporar en la agenda estatal las demandas de género y compromiso académico para orientar el proceso.

Palabras claves: agenda política, género, Olavarría.

Introducción

Este trabajo se centra en la implementación de políticas públicas en territorios locales, en tanto instancia en la que convergen los distintos niveles del Estado, así como los organismos supranacionales a los que la Nación argentina adhiere, con la intención de poner en consideración las condiciones de posibilidad para la instalación de diferentes problemas en la agenda política pública y -específicamente- de las perspectivas sobre una agenda “de género” en el contexto local de la ciudad de Olavarría.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer durante el mes de marzo de 2014 se realizó en la sede de ADEPP (Acción y Desarrollo Estratégico de

¹ El presente trabajo es una versión parcial y reducida de otro que se encuentra en prensa y forma parte del libro denominado: *Ciudades vividas: sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. (2015) Gravano, Silva y Boggi. CABA. Editorial Café de las Ciudades.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Políticas Públicas)² una mesa de trabajo que se conformó con representantes locales de distintos sectores de actividad, todas mujeres. Se trató de una invitación para iniciar un proceso de diálogo entre representantes de esos sectores a los efectos de colaborar en la construcción colectiva de una agenda pública local. El encuentro no agotó la totalidad de dimensiones sociales que nos propusimos abordar. Quedaron pendientes otros debates con representantes de otros espacios.

La convocatoria solicitaba a cada participante que aportara ideas para la resolución de problemáticas desde el lugar en el cada una trabaja, milita o investiga y que fueran sentidas como urgentes, necesarias o imprescindibles para poner en consideración en la ciudad.

En segundo término, se expresó la necesidad de pensar a futuro propuestas, estrategias y herramientas que permitan diseñar, desarrollar y monitorear políticas públicas en el espacio local desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos, tal como los definimos a pie de página³.

Tuvimos en consideración algunos hitos que han marcado la agenda pública del país. Nos resultaba relevante detectar y hacer visibles los esfuerzos por avanzar en las metas fijadas por las convenciones internacionales, a las que nuestra Nación adhiere⁴.

² ADEPP es una organización local creada en 2013, que se propone pensar e incidir estratégicamente en el ámbito de las políticas públicas de la ciudad de Olavarría.

³ Conceptualmente, la *perspectiva de género*, para el Consejo Nacional de la Mujer, propone describir, analizar, interpretar y sistematizar el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, valores y normas que orientan y dan sentido a la acción en los distintos ámbitos: político, económico, legal, educativo, cultural, etc. Esas prácticas tienen incidencia concreta en la situación por la que atraviesan las personas en la sociedad. Tomar conocimiento de las mismas puede contribuir a la búsqueda de modos de eliminar prácticas discriminatorias. Si bien la perspectiva de género permite conocer cuáles son aquellos condicionamientos de la cultura desfavorables para la emancipación de las mujeres y los grupos vulnerables, pareciera que “en lugar de dedicar tiempo y esfuerzo en el diseño de políticas que apunten al corazón de las situaciones que las mujeres más están sufriendo, las políticas públicas y sus elaboradores se distraen en la consideración de temas que poco importan a la mujer y que resultan extraños a los intereses genuinos de ellas” (Laje y Cristini, 2011: 34). En tanto, el *enfoque de derechos* para la Organización de las Naciones Unidas se basa en los Derechos Humanos. Es un marco conceptual apoyado en normativas internacionales de DDHH y desde el punto de vista operacional se orienta a la promoción y la protección de los mismos. Identifica a las personas titulares de derechos y a las cosas (simbólicas o materiales) a las que tienen derecho; asimismo verifica quiénes deben cumplir con los correspondientes deberes y las obligaciones a las que están constreñidos. Procura fortalecer la capacidad de los/las titulares de derechos para reivindicar éstos y de los/las titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones.

⁴En ese sentido, es necesario señalar que la igualdad de género puede ser concebida como un problema de Derechos Humanos desde el año 1948 (Declaración Universal de Derechos Humanos). Esta consideración fue ampliada en 1979 (CEDAW) y adquiere rango constitucional en nuestro país a partir del año 1994, cuando se reforma la Constitución Nacional. Otro hito a destacar es la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU) celebrada en 1995 en Beijing (China), que reunió representaciones de 189 Estados. Posteriormente, en el año 2000, se formularon los “Objetivos del Milenio” (ODM) a partir de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.



En el contexto actual, además de la detección de demandas de las mujeres olavarienses representantes de los sectores mencionados, nos interesa poder consolidar lo ya logrado, identificar y replicar “buenas prácticas” y fortalecer la coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad en general. Nos motiva la intención de encontrar, en un segundo momento, maneras posibles de construir una praxis concreta para incidir efectivamente en materia de problemas vinculados con la desigualdad de género. Sobre todo, considerando que a nivel local el Estado municipal encamina su presencia y respuesta de manera focalizada básicamente en torno de la *violencia de género*, a partir de la constitución de la Mesa Local de Violencia Familiar y de Género⁵. En este sentido, no se considerarían otros aspectos o áreas como los vinculados con la educación en las escuelas municipales, la salud gestionada desde el Hospital y el sistema de unidades de atención primaria, el ámbito de la administración burocrática, u otros. La necesaria transversalidad de la perspectiva de género en la institución en su conjunto constituiría una falencia a la vez que una demanda concreta para profundizar lo iniciado y propender al cambio.

Recorreremos a continuación brevemente un arco conceptual básico vinculado con la teoría de género para luego avanzar en las cuestiones más sobresalientes que se registraron en la mesa de debate; finalmente, exponemos una serie de consideraciones que podrían ponerse en práctica de existir interés por un cambio genuino de parte de las instituciones mencionadas, voluntad política para incorporar en la agenda estatal las demandas de género y compromiso académico para orientar el proceso.

Conceptos básicos

Para Pignatta (2014: 34), “tanto el enfoque de derechos como la perspectiva de género abren importantes desafíos para la política social al funcionar como matrices que colocan a las desigualdades existentes en el centro de la escena y conllevan a pensar un desarrollo que parte del reconocimiento de sujetos políticos pares en derechos para avanzar en su equidad en aspectos sociales, económicos y culturales”.

Ambas nociones deben conjugarse en las definiciones e implementaciones de cualquier tipo de políticas públicas si no se quiere correr el riesgo de fracasar en el intento de producir las modificaciones deseadas.

Consideramos que necesariamente debe existir un cruzamiento entre la conformación y la puesta en práctica de las políticas públicas con el enfoque de derechos: este último ha de ser el objetivo primordial de cada política de Estado. Es fundamental incorporarlo para que pueda darse el efectivo reconocimiento de una ciudadanía plena que abarque tanto los derechos políticos y los civiles como así también los económicos, los sociales y los culturales.

⁵ Ver más adelante su conformación y funciones.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

La política pública, entendida como "un campo de acción del Estado, una declaratoria de intención, un proceso de conversión y ciclo de acción y un conjunto de impactos" (Ingaramo, 2013: 113, retomando a Martínez Nogueira, 2006) debe ser pensada, definida, implementada y evaluada desde el enfoque de derechos. La responsabilidad de producir respuestas por parte del Estado deviene, entonces, en la formulación de políticas públicas que son, generalmente, la expresión de un espacio de participación intersectorial donde se ponen en juego luchas de intereses de diversa índole.

Cuando el Estado -en tanto institución clave para la consolidación de derechos- incluye el tratamiento de determinadas problemáticas de la agenda pública, es el momento propicio para proponer y desarrollar acciones en las diferentes instituciones dada la impregnación para la incorporación de posibles soluciones a las demandas sociales.

La particularidad del momento actual estaría dada en el interés por remedar situaciones de desigualdad históricas, muchas de ellas sostenidas en diferencias biológicas, pertenencias de clase u otras, o bien porque así lo prescribe con fuerza inusitada todo un corpus jurídico internacional, enmarcado en la OEA, al que nuestro país adscribe.

Para la construcción de una agenda con perspectiva de género es pertinente pensar que un problema social se establece como problema público *per se* cuando es construido o significado como objeto digno de atención pública. En varias oportunidades, la anexión de temáticas en la agenda pública se produce como consecuencia del activismo o la militancia social. Así, la agenda pública asegura la visibilidad de los problemas públicos, que pueden -a partir de esta instancia- solucionarse o no.

Es preciso diferenciar entre las nociones de agenda pública y agenda gubernamental (Cobb y Elder, 1986). La primera refiere a hechos definidos como problemas por parte de la comunidad política y que son objeto de debate en la esfera pública, representando intereses y generando demandas de intervención estatal. En cambio, la agenda gubernamental está integrada por aquellas cuestiones que efectivamente han sido aceptadas por los decisores de política, convocan la atención estatal y generan políticas públicas (Ingaramo, 2013: 108-109).

El tiempo por el que atravesamos desde hace unos años podría definirse como un "momento ventana", en el marco de un contexto "amigable" a los efectos de visibilizar e intentar incidir en soluciones a problemáticas vinculadas con la desigualdad y las identidades de género. Se trata de un período socio-histórico y cultural donde se experimenta cierta propensión de actores sociales y políticos para receptar y dar tratamiento a nuevas problemáticas sociales. Si bien existe cierta inclinación para la atención de las demandas de igualdad y de equidad de género, acordamos con Ingaramo (Id.: 106) en que "la constitución de la ciudadanía en América Latina ha transitado y transita sobre un patrón de inclusión-exclusión: económica, política y social, dando como resultado una agenda pública desbordada de problemas que luchan por ingresar a la órbita estatal". A pesar de esto, muchas problemáticas vinculadas con la desigualdad y con la diversidad de género entendidas como cuestión social -en el sentido de Castel (2002)- han logrado ser parte trascendental de la agenda de gobierno, provocando



cambios regulatorios muy esperados a la vez que resistidos. Lograr que un problema de desigualdad de género pueda ser tratado como una cuestión social que merece atención y a su vez pueda ser incorporado en la agenda pública, implica un fuerte trabajo previo de debate argumentado, de militancia y activismo por parte de actores sociales y políticos interesados en su visibilización y resolución. La participación ciudadana -entendida como el hecho de tomar parte en la gestión de la cosa pública- es clave en la modificación de situaciones de desigualdad relacionadas con la ciudadanía política, económica y social de las mujeres y de los grupos vulnerables.

En relación con la idea de participación debemos reconocer que el término es tan amplio como discutido en términos teóricos. La idea de participación demanda, entre otras cuestiones, la concertación de instituciones con capacidad para proveer mecanismos que puedan articular la diversidad de intereses en juego en el ámbito de incidencia. En este caso, las mujeres participantes de la mesa fueron convocadas atendiendo a la diversidad de procedencia de sus actividades profesionales vinculadas a la esfera pública, y en la convicción de su capacidad e interés para articular algunas posibles respuestas a los problemas planteados una vez conformada la agenda.

Superada la instancia de desarticulación social profunda propias del inicio del nuevo milenio, consecuencia de la implementación de políticas neoliberales, y superado el riesgo de experimentar la fractura social, la demanda por la inclusión se hace más contundente en términos de la adquisición de derechos vinculados con las problemáticas de género: pareciera que, grosso modo, se reclama menos por "hambre" de necesidades insatisfechas de carácter material -alimento, trabajo, hábitat- y más por la despenalización del aborto, más por la real equidad -corresponsabilidad- en las instancias de cuidado familiar/doméstico, más por la aceptación de las familias e identidades diversas, más por una política integral y transversal de salud sexual y procreación responsable, más por educación sexual integral, más por la visibilización de las situaciones de violencia y femicidio a las que estamos expuestas por el sólo hecho de ser mujeres. Esto último sin poner en desmedro las conflictividades existentes en torno de la pobreza y el empobrecimiento que aún persisten.

La agenda local

Nuestro objetivo primario (que puede ser particionado en tres) fue a) conformar una agenda pública con perspectiva de género a nivel local para b) emprender acciones que puedan trascender la mera instancia de enunciación en el marco académico y c) incidir a futuro en intervenciones concretas en la ciudad.

Como resultado de la primera mesa de trabajo hallamos una serie de cuestiones factibles de ser tenidas en consideración a la hora de pensar en la definición de políticas públicas que consideren el enfoque de género. Es prioritario reafirmar la necesidad de incorporar el género en las políticas que emanen de la agenda gubernamental. Sostenemos junto



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

con Levín que "toda visión de política social que no contemple el enfoque de género adolece de debilidad teórica y práctica porque desconoce la realidad social, la institucionalidad de las políticas y sus efectos en la estructura social" (Levín, 2008: 4). Si la pretensión u objetivo intrínseco de la política -entendida como herramienta transformadora- reside en la modificación de las desigualdades existentes resultarán vanos todos los esfuerzos que no contemplen la perspectiva de género: la lógica del emparche continuará sin alterar en efecto la raíz de la problemática, aún en presencia de políticas de redistribución de ingresos que favorezcan sustancialmente a los sectores más vulnerables.

Las cuestiones que mencionábamos antes -desde las que podrían operativizarse algunas acciones concretas- pueden resumirse en las siguientes:

a.- la académica-universitaria,

b.- la educación y la docencia,

c.- la violencia de género,

d.- la política partidaria; y,

e.- el campo de "lo discursivo" que permea todas las otras cuestiones y que es pensado como una práctica con materialidad que produce sentido entre sujetos y que a la vez instituye prácticas sociales.

a.- En el ámbito académico se propone recuperar la función útil del conocimiento en oposición al conocimiento encapsulado en el circuito de las prácticas propias del sistema de evaluaciones que obliga al cumplimiento de estándares de producción sin que sea obligatoria -aunque sí bien ponderada- la transferencia. De modo tal que resulta necesario profundizar la transposición de saberes científicos para incidir en las prácticas sociales concretas a partir de producción de conocimiento crítico situado en lo local. Es necesario reforzar las funciones de la denominada "extensión universitaria" desde donde puede darse la participación efectiva de las y los docentes investigadores/as de la universidad en tanto actores/as expertos/as en todas las instancias de definición de las políticas públicas. Personas expertas que consideren e incorporen los saberes populares emancipatorios en las búsquedas de igualdad. Habría que evitar la vana presencia de la universidad como institución únicamente legitimadora de acciones y propuestas de otros espacios de actuación. También es necesario realizar un trabajo de sensibilización y concientización al interior de las propias casas de estudio.

b.- En el espacio educativo resulta necesario consolidar la institucionalización de la problemática de género en las currículas de todos los niveles (inicial, primario, secundario, superior) y la transversalidad de su inclusión en los espacios curriculares.

Existe un plexo de derechos plasmado en normativas recientemente sancionadas tanto a nivel nacional como provincial (que devienen de consensos sociales previos en la agenda estatal) que prescriben la necesidad y obligatoriedad de trabajar en las currículas con perspectiva de género y con enfoque de derechos; en este sentido, es preciso incorporar y problematizar esas temáticas en las instituciones. A tal efecto es importante valerse de



esas normativas entre las que consideramos como más importantes la Ley de Educación Sexual Integral (26150), Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25673), Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (26061), Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Conocida como Ley de Violencia de Género Nro. 26485).

Con relación al colectivo docente se percibe como demanda la necesidad de rever la construcción social de la ocupación para repensar lo femenino/masculino en la incidencia del ausentismo en el sector. Para Anzorena (2013: 27), "en el imaginario social, las mujeres como categoría aislada, son consideradas las encargadas del bienestar familiar. Se las define vinculadas a las tareas de cuidado de la vida humana frágil: de niños y niñas, adolescentes, enfermos/as, discapacitados/as, adultos mayores". Para analizar el ausentismo docente se deberán considerar las particularidades que adquieren el trabajo doméstico y el cuidado al interior de las unidades domésticas, dado que recaen naturalizadamente en las mujeres. Se evidencia claramente el sesgo biologicista en el supuesto de que el cuidado de los hijos e hijas es responsabilidad propia de las mujeres. El desafío será instalar la problemática de lo ocupacional en la propia dinámica de las instituciones educativas e intentar colocar el tema en la agenda pública.

c.- En relación a la violencia de género la definimos, en términos amplios, como el conjunto de actos que "por medio de la amenaza, la coacción o la fuerza les infligen a las mujeres en la vida privada o pública, sufrimientos físicos, sexuales o psicológicos con el fin de intimidarlas, castigarlas, humillarlas o que se vean afectada en su integridad física y su subjetividad" (Alemany, 2002: 291). Es ejercida sobre las mujeres en diferentes espacios: las instituciones estatales y privadas, la calle y lugares de esparcimiento, el hogar y el barrio, los ámbitos laborales y otros. La Convención de Belém do Pará sancionada en 1994 en Brasil en el marco de la OEA afirma que, por un lado, "la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades" y por otro, los estados deben condenar "todas las formas de violencia contra la mujer y conviene en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia"⁶.

Esta es relevada en la mesa de debate como una problemática que atraviesa todos los ámbitos en que las mujeres desarrollan sus relaciones interpersonales. Se menciona en varias participaciones la necesidad de que la situación relacionada con la violencia de género tome estado de agenda pública en lo local para convertirse luego en agenda de gobierno. Si bien existen de modo esporádico acciones tendientes a la visibilización de la

⁶ <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

violencia, básicamente ligadas con fechas conmemorativas del calendario (8 de marzo – día internacional de la mujer-; 25 de noviembre –día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer- y 1 de diciembre –día mundial del SIDA-) y otras producto de la dinámica de hechos sociales trascendentes, contamos con escasas dependencias que promocionan actividades de incidencia y con escasa capacidad para instalar el tema de manera definitiva en la ciudad. En principio, se deberían dar a conocimiento las normativas que promueven y protegen los derechos de los sectores más vulnerables de la población en las instituciones más utilizadas en la ciudad (educación, salud y justicia). También surge del encuentro la necesidad de desarrollar criterios de inserción prioritarios para las mujeres víctimas de violencia en las líneas de microcréditos y en espacios de trabajo. Asimismo, sería pertinente dar a conocer e implementar protocolos de acción específicos en relación a las violencias en los diferentes ámbitos institucionales como los que mencionamos anteriormente. Construir registros de personas asistidas por violencia en diferentes ámbitos y promover la asistencia especializada a hijos/as testigos de la violencia fueron otros tópicos que emergieron como urgentes para su atención.

d.- En el ámbito político-partidario se reconoce un incremento notorio de la participación femenina en los espacios legislativos, señalando como hito democrático la Ley de Cupo Femenino (1991) sancionada a instancias del movimiento feminista. Ahora bien, se acuerda en que por sí sola esta ley no garantiza ni la participación política de las mujeres en todas las dimensiones del Estado (nacional, provincial y municipal) ni prácticas políticas que institucionalicen y transversalicen la perspectiva de género. La presencia de mujeres per se en esos espacios (mayoritariamente legislativos), tampoco garantiza políticas públicas adecuadas tendientes al logro de igualdad.

En el ámbito local, se señala la necesidad de promover e instalar el seguimiento legislativo de las normas y su aplicación; específicamente de las políticas públicas que refieren a la salud, al desarrollo urbano, a las políticas de cuidado, etc.

e.- En términos discursivos se señala como importante evitar el universal masculino. Las feministas han evidenciado la utilización del vocabulario marcado por relaciones de género: "hay una integración invisible de los presupuestos sexuales del lenguaje [...] que puede reforzar(los) en la sociedad" (Fox Keller, 2002:135). El universal masculino reduce la experiencia de la nominación subsumiendo en él a las mujeres y a las otras personas que se encuentran por fuera del orden binario heteronormado. El uso de lenguaje, documentación escrita y formularios estandarizados no inclusivos contribuye al refuerzo de estereotipos sexistas en la sociedad. Lo que no se puede nominar no existe. En este sentido, un uso no sexista del lenguaje (oral y escrito) haría que los matices del género no queden restringidos al repertorio femenino-masculino y daría visibilidad a la diversidad y experiencias trans, profundamente soterradas en la ciudad.

Los entramados de lo local



La intervención que en las dimensiones aquí presentadas se da desde el municipio pareciera haberse producido de modo intermitente en cada oportunidad donde la violencia extrema hacia las mujeres o niños, niñas y adolescentes (femicidios o abusos sexuales) rebasa los parámetros de "tolerancia" permitidos por la sociedad y se hace ostensiblemente visible. Han surgido una serie de acciones que resultan interesantes a la vez que insuficientes -sin menospreciar su posible incidencia positiva-, tendientes a componer en superficie desarreglos societales más profundamente arraigados y profusamente extendidos. El Estado Municipal aparece en el ruedo como consecuencia de la presión ejercida por sectores de la ciudadanía compelida a petitionar por soluciones que moderen el impacto de la violencia. Existe, desde la institución municipal, una línea de trabajo que consideramos endeble y sesgada en torno de la problemática general que nos ocupa. Pareciera ser sesgada porque intenta atender solamente cuestiones vinculadas específicamente con violencia, desatendiendo otros aspectos -no menos importantes- coadyuvantes en la consecución de la misma. Sí hay que reconocer que su accionar en este ítem pareciera ser más sistemático y consistente. Por otro lado, esas políticas públicas locales que mencionamos en este capítulo parecieran estar -a priori- insuficientemente fundadas en los estándares que se exigen y con los cuales acordamos; sin embargo no constituyen objeto de examen en este texto: no analizamos el estilo y las lógicas que asumen las políticas que se implementan (por eso utilizamos el verbo en potencial). En esta primera aproximación al campo problemático relevamos sólo lo que efectivamente se hace y se visibiliza desde el municipio y que se planteó como preocupación en el marco de la mesa de debate.

En este sentido, en Olavarría funciona desde el año 2010 la Mesa Local de Violencia Familiar y de Género⁷ creada en el marco de la Ley Provincial 12.569 de Violencia Familiar; orgánicamente se enlaza con la Mesa Provincial Intersectorial. Este dispositivo local propone conformar un sistema integrado de prevención y atención de las víctimas de violencia familiar. La Mesa Local tiene como propósito realizar tareas de prevención, asistencia y tratamiento a las víctimas de violencia, diseñando circuitos de intervención y delimitación de las competencias de cada una de las instituciones intervinientes. Ha desarrollado actividades a lo largo de todo el período de trabajo en estrecha vinculación

⁷ En el momento inicial, la Mesa contaba con la presencia de representantes del Juzgado de Familia, de la Comisaría de la Mujer, de la Jefatura Distrital de Educación, del Gobierno Municipal -específicamente las Secretarías de Desarrollo Social y de Prevención y Atención Sanitaria-; conformaba también la Mesa el Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño, la Dirección de Programas de Niñez y Adolescencia, la Unidad Coordinadora de Políticas Preventivas del municipio, el Servicio Social del Hospital Municipal "Dr. Héctor M. Cura", trabajadoras sociales de los Servicios Municipales Territoriales, la Colectiva Feminista Jácara y las ONG CAVFO (Centro de Atención de Violencia Familiar Olavarría) y Proyectar Juntos del Centro Empleados de Comercio de Olavarría. La composición de integrantes ha ido variando con el tiempo.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

con la Secretaría de Desarrollo Social y con la Oficina de Empleo local, como la puesta en marcha de un refugio para las personas víctimas de violencia con recursos municipales (2011), la adquisición de botones antipánico con injerencia en la distribución del Juzgado de Familia Nro.1 de la ciudad pero con monitoreo georreferenciado por parte del municipio (2012), la Encuesta de Violencia Intrafamiliar desarrollada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires⁸ y el municipio, también en 2012; durante el 2013 se pusieron en marcha grupos terapéuticos tanto para víctimas como para victimarios desde la dependencia de Salud Mental municipal bajo la órbita de la Secretaría de Prevención y Atención Sanitaria. Desde el año 2014, la mesa es parte de la denominada Red Preventiva de Asistencia Municipal⁹, integrada por distintas dependencias municipales y judiciales. También, con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través del SENAF (Secretaría de Niñez, adolescencia y familia) se brindaron talleres del programa "Cuidando a nuestras chicas y chicos", desde donde se promueve el respeto a los niños y niñas como sujetos plenos de derecho y se propone abordar diferentes situaciones de violencia cotidianas revisando prácticas de crianzas y promoviendo conductas saludables. Otro grupo de actividades se desarrollaron a lo largo de su funcionamiento vinculado a temáticas como ciberbullying, noviazgos violentos y encuentros con periodistas locales.

Al mismo tiempo, en los últimos años han surgido una serie de asociaciones ciudadanas que tienen estabilidad precaria en términos de conformación formal y una permanencia variable de sus integrantes. En general las personas que se nuclean en ellas intentan prevenir el abuso sexual infantil y también se manifiestan contra todo tipo de violencia de género. Estas asociaciones son "Olavarría despierta" y "Se puede". Las personas referentes de ambos espacios vivenciaron situaciones vinculadas con violencias extremas. Son espacios que se originan a partir de la desesperación, impotencia y situación de vulnerabilidad que causan las acciones violentas ya consumadas cuando no se obtienen las respuestas esperadas por parte de las instituciones del Estado que deben velar por la seguridad ciudadana. Son espacios que parecen funcionar más sobre la base de las convicciones personales que sobre lógicas de corte racional-formal. Poseen una suerte de voluntad constante que preanunciaría una consolidación a futuro cercano, dado que una vez pasadas las acciones traumáticas que dieron inicio a su aparición, prosiguieron su camino hacia la "ayuda o apoyo de quienes lo necesiten". Desde hace

⁸ <http://www.obserba.org.ar/noticias/municipios/08-09-2011a.html>

⁹ La Red se conforma por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Prevención y Atención Sanitaria, la Unidad Coordinadora de Políticas Preventivas, el Hospital Municipal, el Hospital Municipal de Hinojo, el Servicio de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, el Centro Preventivo de las Adicciones, la Comisaría de la Mujer y la Familia, el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, la Casa del Adolescente, el Servicio de Nutrición del Hospital Municipal, la Dirección de Políticas de Integración en Discapacidad, el Centro de Día Municipal para la Atención a las Adicciones, la Defensoría Pública Civil y Comercial N° 1, Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, el Juzgado de Familia N° 1, la Secretaría Especializada en Violencia Familiar y de Género del Ministerio Público.



unos años, aparecen motorizadas desde estos espacios con mayor asiduidad una serie de marchas callejeras, sentadas, pintadas, panfleteadas y recorridas mediáticas que componen -en más o en menos- el repertorio de acciones que llevan adelante. Estas actuaciones tienen como objetivo visibilizar y desnaturalizar aquellos hechos de la vida íntima fuertemente reprochables por la violencia que conllevan o bien las resoluciones de la justicia que son entendidas como injustas. Las convocatorias tienen variadas respuestas y podría deducirse que existiría una cuestión de clase subyacente en la práctica de asistencia. Cuando se trata de casos de personas violentadas que gozan del reconocimiento ciudadano por su posición social, la convocatoria obtiene respuesta de cuantiosos sectores, incluyendo los representantes de la política partidaria, con amplia cobertura y seguimiento mediático. Sin embargo, no sucede lo mismo cuando se trata de convocatorias para el acompañamiento con el fin de reclamar justicia por parte de mujeres jóvenes e ignotas, de jóvenes varones abusados o de personas travestis; sobre ellas pareciera recaer la sanción de la moral que supone que en última instancia se "buscaron" la situación violenta por la que atravesaron.

Asimismo surge el "Espacio de contención y fortalecimiento" que se dedica al acompañamiento y -valga la redundancia- el fortalecimiento psicológico de las víctimas de violencia. Tiene como objetivo "estar presentes" en los primeros tramos de las denuncias desde el momento en que la persona visibiliza que está en una situación de violencia, al tiempo que intenta revincular socialmente desde otros lugares posibles a esas mujeres. En el "Espacio..." las personas que asisten comparten experiencias similares y fortalecen relaciones entre sí. Las otras dimensiones de análisis que expusimos en el apartado anterior parecieran no ser materia de preocupación o intervención por parte de las políticas públicas del municipio.

Acordamos plenamente con Bifarello (2013: 125) cuando expresa: "avanzamos hacia la igualdad cuando hacemos políticas de infancia trabajando para modificar las relaciones de violencia de género y los patrones de cuidado al interior de las familias. Cuando hacemos políticas de obra pública y en el espacio público; avanzar hacia la igualdad es reconocer las necesidades diferentes, e incorporar la perspectiva de género en el planeamiento territorial y en el transporte. En las políticas de seguridad pública, superar los estereotipos de género. En las políticas productivas y de economía social, tener en cuenta el lugar de las mujeres e incluir las diferentes expresiones de la diversidad sexual. En salud, trabajar por la igualdad en quiénes deciden sobre los recursos y cómo se distribuye la responsabilidad del cuidado de personas. En materia de educación, las problemáticas más destacadas son el acceso y permanencia en la educación formal, las relaciones en las instituciones educativas y los aspectos curriculares, en especial la educación sexual integral y la eliminación de estereotipos sexistas. En los aspectos referidos al trabajo, empleo, ciencia y tecnología, se agendan cuestiones referidas al acceso al empleo y a las tecnologías, la igualdad de oportunidades de capacitación, igual



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

remuneración por igual tarea y la precarización del trabajo femenino. Por último, en la dimensión del hábitat y el uso del espacio público, se consideran las diferencias entre los géneros en materia de seguridad ciudadana, del acceso al espacio público, a los transportes y a la vivienda [...] desarrollar el tema de salud sexual y reproductiva. En educación, achicar las brechas de género y garantizar la no discriminación por razones de género e identidad sexual"

Sostenemos que la igualdad de género como política integral y transversal es la base sobre la cual deberían erigirse las políticas tendientes a evitar la violencia y no a la inversa. Mientras se atiende la punta del iceberg sin considerar el entramado patriarcal en la argamasa de lo cultural, lo político-institucional naturalizando la desigualdad y lo mediático cristalizando lo anterior (por mencionar solamente algunos ejes críticos) los resultados serán emparches de forma que remiendan pero no solucionan la cuestión de fondo.

Concluir parcialmente

Como propuesta común a todos los elementos aquí planteados, surgidos de la mesa de debate, emerge la idea de construir un estado de situación a los efectos de conformar un soporte interinstitucional que ponga en funcionamiento una red de sostén en situaciones críticas: acompañamiento para los trámites judiciales, de salud, educacionales, seguridad social y otros. Asimismo, se propone -a largo plazo- la creación de un Observatorio Local para revisar la puesta en práctica y cumplimiento del Estado municipal en relación con las políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos a los fines de evitar la reproducción de estereotipos que afectan el desarrollo integral de las personas, así como la revictimización. Desde este espacio se podría monitorear la aplicación de leyes y ordenanzas de los tres órdenes del Estado que refieren a la problemática de las violencias de género, la salud sexual y reproductiva y otras.

Es importante referir una vez más que se debe apelar a la transversalización¹⁰ en las políticas públicas que se pongan en marcha. La acción del Estado (nacional, provincial o municipal) nunca es imparcial; varios estudios que nutren la teoría de género dan cuenta de que "las políticas sociales no son genéricamente neutras, sino que inevitablemente inciden en la reproducción o transformación de las relaciones sociales entre los sexos" (Rofman, 2000: 205). Como institución presente en toda la trama societal es un actor con un rol protagónico tanto para la reproducción y/o profundización de inequidades en las relaciones de género en la sociedad cuanto para la promoción de la igualdad acorde a

¹⁰ Junto a Rees (2005: 560), retomado por Rodríguez Gustá (2008), definimos la transversalización como "la promoción de la igualdad de género mediante su *integración sistemática* en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las *formas de ver y hacer*"; idea que ha sido infinitas veces enunciada desde las instituciones académicas internacionales con anclaje en la región pero pocas veces puesta en aplicación por los gobiernos que deben ejecutarlas.



derecho. En tanto institución de la modernidad por antonomasia, el Estado debe sostener un rol proactivo en la definición de políticas públicas transversales en términos de género, ya que es además quien tiene la capacidad de imponer significados y promover el cambio.

Pareciera ser que se transita por un doble carril que avanza férreamente en términos de la sanción de institutos normativos de derechos humanos, al tiempo que las definiciones internas e implementaciones posteriores de las políticas públicas oscilan entre las decisiones de los gobiernos y las morales particulares de los agentes públicos encargados/as de trabajarlas en terreno, quienes tienen consigo su bagaje ideológico, muchas veces centrado en la heteronormatividad y sus prácticas asociadas. En este sentido, el desafío que se plantea es inmenso.

Aun habiéndose producido mejoras fundamentales en los últimos tiempos dada la propensión de escucha imperante hacia los grupos más desfavorecidos con el objeto de incorporar las demandas de la agenda pública a la agenda de gobierno, queda mucho por hacer. Para concluir, es oportuno saber que cualquier atisbo de cambios implica resistencias y tensiones y que, particularmente, el tratamiento y aplicación de políticas favorables a la igualdad remueven y cuestionan núcleos rígidos de creencias enlazados a los órdenes culturales imperantes y a las lógicas de funcionamiento institucionalizadas en el Estado.

Bibliografía

Alemany, C. (2002). Violencias. En: Hirata, H; Laborie, F; Le Doaré, H y Senotier, D. (Coords.). *Diccionario Crítico del Feminismo*. Madrid, Editorial Síntesis.

Anzorena, C. (2013), *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza, Argentina. EDIUNC.

Bifarello, Mónica (2013). Reflexiones desde la gestión pública. En: *Revista Cátedra Paralela* Nro. 10. UNR

Castel, Robert (2002) *Las metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós Ibérica.

CEPAL. (2011) *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG). Informe anual 2011: el salto de la autonomía. De los márgenes al centro*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Elder, C y R. Cobb. (1993) *Formación de la agenda. El caso de la policía de los ancianos*. En: Aguilar Villanueva, L. Antología de las políticas públicas. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Vol. 3. DF, México. Miguel Angel Porrúa Editor.

Fox Keller, E. (2002) *Sexuación del lenguaje científico*. En: Hirata, H; Laborie, F; Le Doaré, H y Senotier, D. (Coords.). *Diccionario Crítico del Feminismo*. Madrid, Editorial Síntesis.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Ingaramo, M. A. (2013). Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. En: *Revista Cátedra Paralela* Nro. 10. UNR

Laje, M y MR Cristini. (2011). La violencia de género: ¿núcleo de las políticas de familia? En: La Serna, C. (coord.) *La cuestión de género en las políticas locales*. Córdoba, UNC y Ediciones CICCUS.

Levín, S. (2013). El género en las políticas públicas. ¿Una opción o una obligación? En: *Revista Cátedra Paralela* Nro. 10. UNR

Pignatta, M. (2014). Desafíos de la implementación de políticas públicas en clave de género y de derechos. Desde el reconocimiento de derechos hacia la transversalidad de género. En: *Políticas Públicas, Género y Derechos Humanos en América latina. Iniciativa Latinoamericana de textos abiertos (LATin)*. http://latinproject.org/books/Políticas_Publicas_CC_BY-SA_3.0.pdf Último ingreso marzo 2015.

Rees, T. (2005). Reflections on the Uneven Development of Gender Mainstreaming in Europe. En: *International Feminist Journal of Politics*, Vol. N7. UK, Routledge.

Rofman, Adriana. (2000). El Estado y las mujeres: articulación entre demandas y políticas de género". En: *Estado y sociedad: las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI*. Susana Hintze (Comp.). Buenos Aires. Eudeba.



GTT26. PUEBLOS ORIGINARIOS Y DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS NUEVOS SUJETOS POLÍTICOS: EL CASO DE LOS GUARANÍES DE JUJUY

Gutiérrez Guerrero, Evelith G.

(UNJU-CONICET)

sol_ymarea@hotmail.com

Jerez, Omar

(UNJU-CONICET)

omarjerez@hotmail.com

Resumen

La acción política de los pueblos originarios, en general, toma sentido y se la puede entender a partir de un conjunto de condiciones y momentos históricos dados después de la segunda mitad del siglo XX. La sociedad argentina ha sido testigo de la consolidación de pueblos originarios como sujetos políticos, en un contexto de la defensa de los derechos humanos que se instala como tema y problema de políticas públicas de los Estados Nacionales y toma fuerza en la opinión pública.

Los movimientos indígenas surgen en este contexto político-social. Son construcciones sociales por sujetos étnicos con intereses comunes que durante mucho tiempo estuvieron invisibilizados. Se reconstruye la identidad como motor de los movimientos indígenas en busca de intereses colectivos de sus etnias. Al mismo tiempo cobra sentido aquello que los sujetos entienden como su identidad social, ya que es construida, fortalecida, interiorizada y reproducida entre sus miembros.

Para desarrollar la investigación se utilizó el complejo metodológico usual en ciencias sociales en general y en antropología sociocultural en particular, basado en aplicación de técnicas cualitativas de investigación, entre ellas, observación participante, entrevistas abiertas y en profundidad, entrevistas y reuniones grupales, análisis de documentos



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

personales e institucionales y registro audiovisual (fotografía, audio-grabación y video).

Estas herramientas se vinculan con un enfoque metodológico que se inscribe en la tradición etnográfica, entendida como la búsqueda de la comprensión de los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los actores.

Palabras claves: nuevos sujetos – políticos- guaraníes – Jujuy.

Aspectos generales

Los pueblos indígenas en la Argentina

En Argentina la conceptualización de la política indígena como política social es bastante reciente. El Estado Nacional se caracterizó por negar históricamente la existencia de la población indígena en su territorio, lo que derivó en políticas de exterminio físico y cultural que se extendieron desde el momento de su conformación hasta bien entrado el siglo XX (Briones, 2000; Carrasco, 1991; Carrasco, 2000; Carrasco Y Briones, 1996; Martínez Sarasola, 1992- 2005; Teruel y Jerez, 1998, entre otros).

Un fuerte impulso homogenizador llevó a la invisibilización de la población indígena, lo que dio paso a una enorme masa de inmigrantes, quienes llegaron al territorio a fines del siglo XIX y principios del XX. Tal inmigración, procedente de Europa, fue la respuesta a una política activa por parte del Estado Nacional que se propuso “poblar” el territorio con el fin de fundar una nación “civilizada”. Así, siguiendo a Luis Javier Caicedo,

“muchos pueblos indígenas se encuentran ubicados bajo una estructura estatal que incorpora características nacionales, sociales y culturales extrañas a sus opciones civilizadoras propias, por lo que se sienten sometidos y colonizados [...]” (Caicedo 1996: 7).

Más allá de los dramas sociopolíticos que atraviesan la historia nacional, la constitución de la población argentina es producto de un imaginario social dominante (Martínez Sarasola: 2005). “La Argentina nació así automutilada, negando a los hijos de la tierra” señala el autor Sarasola, en uno de sus últimos trabajos (2012). Las prácticas homogeneizadoras aplicadas sistemáticamente por el Estado, especialmente a través de su sistema educativo, se corresponden con esta forma de concebir la identidad nacional. Así es como lo indígena no aparece en la agenda política nacional hasta mediados de 1980.



La falta de datos censales, demográficos y económicos específicos sobre este sector de la población es un efecto de este proceso de invisibilización de lo indígena por parte del Estado. El proceso de reconocimiento y la instalación en la opinión pública de la problemática propia del sector es el fruto de una lucha por parte de los distintos Pueblos Indígenas que habitan en el país.

A partir de los ochenta y fundamentalmente en los noventa, se encuentran acciones estatales tendientes a un tibio reconocimiento en el ámbito jurídico, en relación a los derechos de los pueblos originarios. Pero la distancia entre la jurisprudencia que avanza en el reconocimiento y las prácticas del Estado son todavía muy grandes.

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC (2004-2005), en la Argentina viven entre seiscientos mil y más de un millón de Indígenas, todos descendientes de los antiguos habitantes del territorio que se encuentran asentados en distintas regiones, distribuidos en 32 grupos étnicamente diferenciados¹. Las regiones más densamente pobladas en nuestro país son las del Sur, las del Noroeste y del Nordeste, donde puede comprobarse que los aborígenes fueron desalojados de las mejores tierras para el cultivo. En las zonas próximas a los grandes centros urbanos casi no existen vestigios de comunidades, que paradójicamente han sobrevivido en los lugares más distantes a las grandes capitales.

Existen una serie de factores que afectan gravemente a las poblaciones indígenas, entre otros la desarticulación de los sistemas económicos originarios, el acceso restringido o nulo a los recursos naturales, la expropiación de sus territorios, los lugares donde viven son seriamente transformados por la urbanización o mega proyectos productivos de distinta índole que deterioran francamente las condiciones medioambientales y con ellas, la calidad de vida de las poblaciones revelando la vulnerabilidad de las mismas².

¹ Algunas fuentes indican que son 19 grupos y otras 32, teniendo presente el origen común de algunas etnias. El censo realizado entre los años 2004-2005 establecen según los datos del INDEC la cantidad de 32 etnias, pero muchas de ellas pertenecen al mismo tronco lingüístico.

² Existen diversos programas (de inclusión o de ayuda) en estos últimos tiempos, como por ejemplo: el plan jefas y jefes de hogar, becas de incentivo educativo (Plan PROCREAR), entre otros subsidios, que derivan de la Nación cuyo fin es el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, y de los indígenas en particular, pero es mínima la efectividad de estos planes debido a una serie de irregularidades estructurales que dificultan su efectiva llegada a destino.



Teniendo en cuenta datos Institucionales nacionales

El Censo Indígena Nacional (CIN) del año 1966/1968, tenía como objeto caracterizar a la población indígena con el propósito saber su ubicación geográfica de los diferentes grupos étnicos que pueblan nuestra República, determinando en cada una de ellas sus características demográficas, al mismo tiempo que los niveles de vida alcanzados por dicha población³.

El Censo Poblacional realizado en el país en el año 2001, fue el que incluyó por primera vez en la república Argentina, una variable que intenta registrar la pertenencia indígena de la población censada. A partir de una pregunta sobre la pertenencia y/o la descendencia de algún pueblo indígena se obtuvo una cifra de población total indígena de 1.117.746, de la cual 554.127 personas son varones y 563.619, son mujeres. Además, en la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005, se reconocen pertenecientes a un pueblo indígena 457.363; no se reconocen pertenecientes a un pueblo indígena y descienden de pueblos indígenas en primera generación 142.966 de un total 600.329⁴.

En el año 2010 se realizó el segundo y último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que incluyó la temática de los pueblos originarios, sobre las personas que se reconocieron pertenecientes o descendientes de un pueblo originario y el nombre del pueblo de pertenencia⁵. La población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena está clasificada sobre la base del criterio de auto-reconocimiento, independientemente de si tiene ascendencia indígena o no. Pero también en el censo se efectúa la pregunta complementaria que indaga acerca de la descendencia de población indígena.

Los datos que arrojaron este censo pertenecen a la población originaria auto-reconocida como tal, es de 955.032 personas en todo el país lo que representa un 2,4% del total de la población nacional; de este total 481.074 son varones y 473.958 son mujeres. En los

³ Ministerio del Interior, Secretaria de Estado de Gobierno, (1967).

El CIN contabilizo 165.381 indígenas (75.675 indígenas censados y 89.706 estimados), cuando la población

total del país era de 22,8 millones.

⁴ (ECPI) 2004-2005.

⁵ Un dato a señalar, fueron los propios integrantes de estas comunidades quienes llevaron a cabo el Censo en sus respectivas comunidades.



pueblos Mapuche, Toba, Guaraní, Diaguita, Kolla, Quechua y Wichí se encuentra distribuido el 70% de la población de los pueblos originarios en la Argentina⁶.

Para los indígenas, los censos constituyen instrumentos de gran interés en sus luchas, ya que se puede observar en ellos mecanismos efectivos de visibilización y presencia en el ámbito nacional e internacional, lo que los convierte en herramientas políticas que les permiten ser vistos como sujetos reales y dan soporte a sus estrategias identitarias. Los censos representan datos de conformación de la población nacional, a través de los cuales se pueden tomar medidas político-sociales, por medio de las políticas públicas para satisfacer necesidades mediatas e inmediatas de la población que conforma el todo nacional.

⁶ Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas desarrollada por el INDEC en los años 2004- 2005 el pueblo Ava Guaraní se distribuía entre las provincias de Salta y Jujuy, conformando una población de 17.592 personas.



Fuente:

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/3.MapaDePueblosOriginarios.pdf>



Desde el año 2003, el Gobierno Nacional asume como política de Estado la participación de los pueblos originarios, "con el fin de entablar un diálogo intercultural que posibilite la construcción conjunta de políticas públicas" (Censo 2010). Desde aquel año (2003) se avanzó en la reparación histórica de los derechos que por años fueron negados; se sancionaron así las siguientes leyes, con el fin de reparar el daño causado a los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional, la Ley N° 26.160, que ordena el relevamiento territorial de comunidades indígenas, la Ley N° 26.206 de Educación Nacional y la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que garantiza la preservación y promoción de la identidad y los valores culturales de los pueblos originarios.

Hacia el reconocimiento y la época actual

A partir de la reapertura democrática en 1.983, hubo avances significativos en relación al reconocimiento de la existencia y de los derechos específicos de los Pueblos Indígenas en el campo jurídico. Aunque la brecha que separa la letra de la ley de las políticas públicas, tanto a nivel nacional como provincial, es aún muy grande.

Aún antes de la redacción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Legislación Argentina había incorporado el criterio de auto identificación en el artículo 2 de la Ley 23.302 (1985) cuyo texto establece que:

"Se entenderá como comunidades indígenas a los conjuntos de familias que se reconozcan como tales por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el territorio nacional en la época de la conquista o colonización e indígenas o indios a los miembros de dicha comunidad".

Es necesario señalar que los Estados provinciales asumen distintas políticas ante quienes identifica como los pueblos originarios, mientras que algunos elaboran leyes específicas que contemplan derechos indígenas y la necesidad de garantizar la participación de los mismos en las instancias de toma de decisiones, otras aún conservan un marcado sesgo paternalista y asistencialista como en el caso de la provincia de Jujuy.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Algunas provincias se adelantaron a la reforma Constitucional de 1994, en cuanto a introducir cambios respecto a las políticas indígenas; tal es el caso de la provincia de Jujuy, primera provincia en realizar la reforma hacia el año 1986, hasta la fecha no fue reformada nuevamente, es decir que conserva el sesgo paternalista- asistencialista, hacia los pueblos originarios. Luego hicieron las provincias de Río Negro, Formosa, y en 1994 Buenos Aires, Chaco, La Pampa, Neuquén y Chubut; el último fue Salta en 1998 (Carrasco: 2000; Leone: 2010)⁷.

De acuerdo a los estudios e investigaciones realizados por especialistas (Moreira, 2009; Carrasco, 2000; Briones y Carrasco Morita, 2000), se advierte que la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas, en las constituciones provinciales fue incorporada de manera diferente, pero engloba principios generales reconocidos en la Carta Magna Nacional sobre la cuestión indígena.

En este sentido, el reconocimiento explícito de las poblaciones indígenas y sus derechos introducidos en la última reforma de la Constitución Nacional en 1.994, marca un punto importante. Los derechos indígenas son reconocidos en el artículo 75, inciso 17 de la Carta Magna, en el mismo se establece que corresponde al Congreso:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargo. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.⁸”

⁷ Sin embargo, a pesar de la falta de implementación efectiva de aspectos importantes de la legislación tanto a nivel nacional como provincial, es necesario destacar que la aparición misma de una legislación específica está marcando una modificación substancial en la forma de concebir la constitución poblacional de la nación.

⁸ Constitución Nacional, art. Nº 75, inc. 17. Año 1994.



Esta introducción en la Constitución Nacional de los derechos indígenas, implica un paso importante hacia el reconocimiento, dado desde un Estado que se caracterizó por la negación del componente indígena de su población.

En el contexto de la defensa de los Derechos Humanos como tema y problema, se instala con mucha fuerza en la opinión pública, a partir del conocimiento de los hechos aberrantes cometidos por la dictadura durante los años 70'. Sin embargo, el lugar preponderante que ocupó la discusión y puesta en vigencia de los Derechos Humanos no se circunscribió al problema del genocidio político exclusivamente. Los organismos de Derechos Humanos hicieron también suyo el reclamo de sectores marginados y minoritarios de la sociedad, entre ellos el de la población indígena del país⁹.

Política pública indígena en Argentina

En este apartado se señala la política pública indígena en los últimos años en la Argentina, con especial énfasis en los últimos 18 años pos Reforma Constitucional. Se parte de dos pilares de la política asumidos desde el Estado Nacional para con los pueblos originarios, vinculado a la Tierra como un derecho reconocido en la Constitución Nacional y la Organización sobre todo a través de la conformación de las Comunidades con Personería Jurídica y otras organizaciones que nuclean comunidades.

El INAI¹⁰ es la principal institución pública responsable de la política dirigida a los pueblos indígenas en nuestro país. Que desde el año 1994, tiene como principal lineamiento el desarrollo de políticas activas que tiendan a hacer efectivos los derechos reconocidos a partir de la Reforma Constitucional.

Las demandas de derechos de las comunidades indígenas se realizan, a través de los programas operativos estatales dirigidos a través del INAI, tales como:

⁹ Así en principio parece que los derechos indígenas se incluyen dentro de la gama de derechos económico-sociales que se busca extender al conjunto de la población, en el marco del proceso de democratización.

¹⁰ Este organismo descentralizado fue creado por la Ley N° 23.302, en septiembre de 1985 como entidad descentralizada con participación indígena, y reglamentado por el Decreto N° 155 en febrero de 1989. Su principal propósito es el de asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente (Art. 75, Inc. 17) <http://www.desarrollosocial.gob.ar/inai/104>.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

"Programa De Regularización Y Adjudicación De Tierras A La Población Aborigen De Jujuy" (PRATPAJ) (1997-2008)¹¹. Es una política estatal implementada a mediados de la década de 1990, la cual fue pionera en la atención de la problemática de la tenencia precaria de la tierra, primero en su tipo para la provincia de Jujuy, destinado a la población indígena. Hasta ese momento no se habían diseñado políticas públicas dirigidas específicamente a la población indígena en la provincia.

"El programa fue un hito no solo porque se propuso implementar los derechos territoriales de las comunidades indígenas, sino también porque obligó a la provincia a modificar la forma en que se otorgaban las personerías jurídicas que las convertía en sujetos de derecho" (Borghini, 2010:140).

En el caso de Jujuy, la firma del PRATPAJ estableció como requisito para su implementación la unificación de los registros en el organismo nacional encargado Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), lo que generó un mecanismo más impersonal que permite una mayor transparencia y menor discrecionalidad en el cumplimiento de este derecho.

En una primera instancia de la ejecución de la inscripción de las comunidades no fue un éxito, hubo un bajo nivel de trámites de personerías jurídicas¹², recién en el año 1999 el número de personerías jurídicas aumento enormemente a nivel provincial y en todos los grupos étnicos del país.

Luego de años de inacción por parte del gobierno provincial, en el año 2000 las comunidades indígenas realizaron una fuerte movilización para reclamar la puesta en práctica del plan PRATPAJ, para la entrega de títulos comunitarios.

Como señala (Borghini 2010:142), quién cita a Karasik:

"En particular en la provincia de Jujuy, como lo señala Gabriela Karasik, la etnicidad aparece con fuerza en las reivindicaciones sociales a través de la organización de comunidades indígenas como forma de acceso a

¹¹ El Convenio que instaura el programa fue firmado por el gobierno nacional (a través del INAI) y la provincia, quedando aprobado mediante la sanción de la Ley Provincial N° 5030 en el año 1997 (Congreso de la Provincia de Jujuy 1997).

¹² En 1995 se entregó una sola personería jurídica; en 1996, tres; en 1997, siete; en 1998, cuatro. Luego se realiza un salto gigantesco, entregándose 48 y 32 personerías jurídicas en 1999 y 2000, respectivamente (datos otorgados por el INAI).



los derechos territoriales reconocidos en la Constitución y gracias a las políticas públicas llevadas a cabo por el INAI (Karasik 2005)".

"Programa De Instrumentación De La Propiedad Comunitaria Indígena" (PRIPCI), es una continuidad del PRAPAJ, se implementa en el año 2011 continúa en la actualidad; estos programas involucran a instituciones tales como:

"El Registro de Comunidades Aborígenes, la Dirección Provincial de Inmuebles a través de su Departamento Catastro y Registro Inmobiliario, Área Social y Área Geo de la Secretaría de Derechos Humanos, Fiscalía de Estado, Juzgado Administrativo de Minas, Secretaría de Gestión Ambiental, Instituto Jujeño de Colonización, Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, Secretaría de Turismo y Cultura y Escribanía de Gobierno"¹³.

El INAI creó el Programa Nacional de "Relevamiento Territorial De Comunidades Indígenas" conocido simplemente como (RETECI), ejecución de la Ley 26.160¹⁴, aprobado por Resolución N° 587 de 2007 (INAI 2007). Este programa ReTeCi, se implementó desde el año 2009 – 2013.

Las ventajas del Programa Nacional ReTeCi, es que se mantuvo la participación activa de los representantes de los pueblos originarios (CPI) en la elaboración, ejecución y seguimiento del programa, cuestión que se había convertido en una reivindicación nuclear para las comunidades indígenas de la provincia jujeña.

El Programa Nacional establece entre sus objetivos generales:

- Crear las condiciones para la implementación de los Derechos Constitucionales consagrados, procediendo a la instrumentación del

¹³ Estos son datos aportados por un estudio de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)/ Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Organización de estados Americanos (OEA).

¹⁴ La norma instituye al INAI como organismo responsable de su cumplimiento, para lo cual, este debe realizar el relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación de las tierras ocupadas por comunidades indígenas con personería jurídica, creando un fondo especial para realizar estas tareas. Esta ley, cristaliza un innegable acto de justicia y reparación histórica para los Pueblos Originarios; declara la emergencia "en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país".



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Reconocimiento Constitucional de los territorios de las comunidades de los Pueblos Indígenas que habitan en Argentina.

- Garantizar la participación indígena en la elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos que deriven del Programa a través del Consejo de Participación Indígena -CPI- .
- Realizar el Relevamiento Técnico-Jurídico y Catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas en forma tradicional-actual y pública por las Comunidades Indígenas.

El relevamiento respetará las modalidades de uso de los territorios, prácticas culturales y cosmovisión de cada Pueblo.

Se explica, el incremento en el número de comunidades inscriptas entre 2009 y hasta 2013 pos Relevamiento Territorial, tras la aplicación de la Ley 26.160. En la actualidad, el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) lleva registradas comunidades pertenecientes a aproximadamente 30 pueblos originarios; pero existen comunidades que no tramitaron su inscripción ante el Estado. Resulta necesario explicitar que el criterio fundamental para la inscripción de una comunidad indígena deriva de su auto-reconocimiento de la pertenencia a un pueblo originario.

En mayo de 2010, tuvo lugar en nuestro país una movilización multitudinaria de integrantes de los pueblos originarios y líderes indígenas, quienes se congregaron en la Plaza de Mayo por primera vez en la historia, constituyéndose en un hecho político inédito y de gran relevancia nacional e internacional, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, recibió en la Casa Rosada a los principales referentes de los Pueblos Indígenas de todo el país. Este acontecimiento fue de gran trascendencia simbólica - política, que marcó la diferencia de gobiernos anteriores, del encuentro se sancionaron dos Decretos¹⁵, que tienen como finalidad garantizar el derecho a la propiedad comunitaria indígena; además se incrementó el presupuesto Nacional dirigido a los pueblos indígenas.

¹⁵ Se anunció la sanción de los Decretos 700 y 701. Esta normativa constituye la antesala del Anteproyecto de propiedad comunitaria y se suma al debate iniciado con la Ley de Tierras, aprobada en diciembre de 2011 por la Cámara de Diputados. El Decreto N° 701 dispone que el Poder Ejecutivo Nacional por medio del INAI, la posibilidad de la devolución de restos humanos indígenas que aún permanecen en museos.



Los pueblos originarios en general, tras el amparo Constitucional y para garantizar el cumplimiento de sus derechos, comenzaron a organizarse a tal punto que las organizaciones representan la unión de varias comunidades de un mismo pueblo que habita en una o varias provincias, como es el caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), que se encuentra en Salta, Jujuy y además en Bolivia.

Se han conformado a nivel país organizaciones de base territorial que aglutinan a comunidades de distintos pueblos y provincias, como la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA), Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA), *"con variada pertenencia y participación en el escenario político, y muchas veces confrontando entre sí y con diferenciada afinidad entre ellas y con el proyecto político de turno"* (Martínez 2012: 9). Otra organización y a la fecha la que nuclea más organizaciones es (ENOPO) Encuentro Nacional de Organizaciones de Pueblos Originarios, que se constituyó con fuerza en el año 2003 en el marco de la política de Néstor Kirchner.

Pueblos originarios nuevos sujetos políticos

Durante los últimos treinta años de reinstauración de la democracia, la sociedad Argentina ha sido testigo de la visibilización y participación de los pueblos originarios como sujetos y actores políticos en el marco de organizaciones. Ello se explica por el avance de la legislación internacional y nacional sobre todo en la década de los años 90', se observa la estructuración formal de los pueblos originarios como sujetos y actores políticos encuadrados en un Estado de Derecho que de a poco está cumpliendo con los derechos de los pueblos originarios, que fueron reconocidos en la Constitución Nacional de 1994 (Garzón V. 2002).

El hecho de la conformación de las comunidades indígenas de manera formal como sujeto de derecho, se dio por medio del trámite de la personería jurídica. La personería jurídica es el instrumento legal, a través del cual el Estado sabe de la existencia de esa comunidad y le puede brindar los subsidios y demás planes sociales desde nación. En este relevamiento salió a la luz que hay comunidades urbanas y rurales, como consecuencia de los cambios económicos-sociales de los últimos tiempos. Se está



hablando de un sujeto colectivo "la comunidad", localizado en un determinado lugar, en el cuál fija su domicilio a la cabeza de un líder-Campinto- Mburuvicha, sus secretarios, consejos de jóvenes y ancianos (si es que los tuviera), además se establece en el acta el N° de familias que integra, actividad de sus miembros.

Sobre la Personería jurídica Bidaseca señala "*Funciona muchas veces como "un mecanismo que asegura la domiciliación de la comunidad, su localización, su emplazamiento: su aseguramiento" (Bidaseca 2008: 7).*

En el trabajo de campo, algunos representantes de las comunidades guaraní señalaron este planteamiento (dos), que marca el autor Bidaseca, es por ello que a la fecha toman resistencia para constituir la personería jurídica de su comunidad, porque señala justamente que es un medio "*de imposición y dominación del Estado, sobre ellos con otro nombre*". Estos son interpretaciones de las normas puestas en prácticas en su vivencia.

En estos contextos de reconocimiento de derechos, reconstruyeron sus identidades étnicas en base a la cosmovisión propia, recuperaron formas propias de organización como la comunitaria con sus propias autoridades, que sirven como fundamento de la reestructuración de la sociedad a la que aspiran y como memoria y medio de lucha, a través de comunidades, sindicatos, organizaciones nacionales e internacionales, partidos políticos, etc.

Leone señala, "*El asunto aquí planteado sin duda ha estado estrechamente vinculado con el proceso que Claudia Briones (2005) definió como "juridización del derecho indígena a la diferencia cultural" (Leone 2013:2).*

Tal proceso se inició junto con el retorno de la democracia en la década de 1980, a través de la aparición de leyes y normativas que reconocen derechos a los indígenas; y se extiende hasta la actualidad con la incorporación del derecho comunitario a la tierra en las discusiones sobre la reforma del Código Civil y Comercial. El proceso de construcción de los pueblos originarios como sujetos políticos en Argentina respondió sin lugar a dudas a procesos internacionales y a transformaciones globales de carácter político sociales y sobre todo está íntimamente vinculado con el reconocimiento de Derechos de las minorías étnicas, lingüísticas y religiosas.

Acontecimientos que marcan cambios



Para conocer los cambios políticos que se produjeron en la esfera nacional, sobre los pueblos originarios y a nivel local en los guaraníes de nuestra provincia, proponemos un abordaje desde la propuesta de (Pérez 1998). Para ello es necesario constituir un mapa de los cambios de una realidad, con los siguientes elementos detallados a continuación:

- Los Acontecimientos: son hechos significativos para la sociedad.
- Los actores: son sujetos individuales o colectivos de los acontecimientos.
- Las ideas: son elaboraciones mentales que sustentan a los actores y toman la forma de cosmovisiones, modelos culturales paradigmas científicos, ideologías y creencias religiosas.
- Los procesos: son el resultado de la combinación entre los elementos materiales y la acción humana, la industrialización, la urbanización, el crecimiento económico.
- Las estructuras: son mecanismos impersonales, estables y profundos como el sistema jurídico.

A través de estos elementos, se podrá ver cómo han venido evolucionando algunas ideas y los acontecimientos, demostrando que se está en una sociedad dinámica, que permite intuir el alcance de las mutaciones. La mutación en este escenario se dio debido al avance de los Derechos Humanos a nivel internacional, que terminó doblegando la norma jurídica nacional, en relación al reconocimiento de los Derechos de los pueblos originarios.

De acuerdo con la disposición de la OIT, son obligaciones del Estado Argentino y de cualquier otro Estado, sujeto a las normas de derecho internacional:

- Ajustar su legislación interna a los términos del tratado internacional (leyes y decretos nacionales);
- Establecer Políticas Estatales de reconocimiento a los derechos colectivos, económicos, políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, como una aplicación ineludible del convenio; y
- Aplicar y ejecutar por parte de las autoridades administrativas y judiciales del país el presente convenio, dado que el mismo es inmediatamente operativo.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Estos acontecimientos significativos, fueron indispensables para poder entender la realidad política nacional, en relación a los pueblos originarios y el reconocimiento explícito de sus derechos. Es un claro ejemplo, donde se pone en juego la interconexión de estos elementos para entender las mutaciones o los cambios políticos sociales en los pueblos originarios.

Los Parámetros de las mutaciones

Los acontecimientos:



Actores:

Siguiendo el análisis que señala Pérez Lindo, otro parámetro de las mutaciones son "los actores". Seguidamente se van a personalizar a estos sujetos que protagonizaron los acontecimientos, para poder entender su organización.

En los años 90, sobre todo después de la reforma de nuestra Constitución Nacional se puede identificar:

Actores individuales:



- La presidencia de Carlos Saúl Menem, que fue durante el ejercicio de su gestión donde se produjo la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994.
- La Campinta Guazú (Capitana Grande), Gloria Pérez, la máxima autoridad guaraní en la década de los 90 hasta el año 2005, año en que fallece. La Campinta representa a los Guaraníes dentro de la sociedad nacional, tiene la solidaridad de los miembros de su comunidad, y es una líder político espiritual.
- Los Mburuvichas Guazú (líderes grades): líderes de las comunidades que poseen personería jurídica, son quienes acompañan a la Campinta Guazú.

Actores colectivos:

- En los años 80 y principios de los años 90 la institución que los represento fue ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen).Ésta representaba y acompañaba a los pueblos originarios ante las autoridades locales y nacionales.
- Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), esta organización tiene sus orígenes en Bolivia. Institución que se instauró en el ramal jujeño en la década de los 90. Hoy sigue vigente.
- Consejo de Mburuvichas, máxima autoridad colegiada del Pueblo guaraní. Estuvo vigente hasta el 2005.
- Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), se creó en el año 1989. En la actualidad esta entidad sigue vigente, pero no nuclea la totalidad de las comunidades, sólo una minoría.
- Túpac Amaru (2001), una organización barrial ajena al pueblo guaraní, que asocia un conjunto de pobladores guaraníes de las tierras bajas de Jujuy.
- Consejo de Participación Indígena (CPI), se creó en los años 90, es un organismo dependiente del INAI. Son dos los representantes guaraníes dentro de este ente nacional, que representan a todas las comunidades guaraníes del ramal jujeño.

Las Ideas:

El marco de la Democracia Liberal, posibilitó la evolución de los Derechos Humanos en general y en particular sobre los derechos de los pueblos originarios. Hecho que dio lugar



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

al reconocimiento de los mismos a nivel nacional. Por otra parte la globalización también tuvo su efecto dentro de la sociedad y dentro del pueblo guaraní de Jujuy.

Los procesos:

El máximo alcance político es el resultado del conjunto de acontecimientos, de los actores y las ideas, desde el reconocimiento de sus derechos, hasta la conformación de sus comunidades con personería jurídica.

Durante la década de los '80, los guaraníes de las tierras bajas jujeñas, carecían de una organización oficial como comunidad. Tenían una manifestación pasiva, su política no era exteriorizada. Las causas principales fueron el aparente rechazo por parte de la sociedad y el desconocimiento local de su existencia y el miedo a exponerse.

En el contexto nacional, con el retorno de la democracia en 1983, los procesos de transformación a nivel internacional en asuntos indígenas no mejoró la situación de los pueblos originarios del ramal jujeño.

Lo que buscaban era la integración de ambas culturas, con un respeto mutuo, para evitar el dominio de la cultura dominante. Desde la perspectiva de los indígenas, era importante estudiar y aprender las terminologías que usaba el caray, (el hombre blanco), porque de lo contrario, es difícil entablar un diálogo entre ambos grupos. Sentían un rechazo por parte la sociedad, eran vistos como analfabetos e inmigrantes bolivianos. No eran conscientes del conocimiento que son culturas precolombinas, que están antes de la formación del estado nacional argentino. Cuando habitaban estos territorios, no había límites fronterizos, aquello que separaba o delimitaba, estableciendo divisiones territoriales, con símbolos nacionales propios de pertenecía.

La producción historiográfica, sostiene que las organizaciones sociales de los guaraníes jujeños, hacia los años 80 eran nulas, lo que se veía era una manifestación de la cultura de una forma pacífica. Fueron instrumento de utilidad para los ingenios y para la explotación del carbón de la zona del ramal, ya que eran mano de obra abundante y por tanto barata.

A través del relevamiento de datos del trabajo de campo, se evidencia que no había una organización socio-política de los guaraníes con otros fines que no sean las vinculadas a la manifestación tradicional de la cultura, en base a los pimpines, las artesanías, las mascaritas. Después llegó la institucionalización, y con ello las comunidades comenzaron a tener más fuerza.



Estructura:

Es el sistema jurídico nacional e internacional.

Se tiene en cuenta la estructura legal, como las normas, tanto a nivel nacional como internacional, las cuales son señaladas a continuación e influyeron en el contexto político social para la organización política de los pueblos originarios.

- A nivel nacional se tiene, la Ley 23.302 (1985), Ley con la que se crea el INAI;
- La Constitución Nacional Argentina de 1994;
- A nivel internacional se tiene, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989;
- La organización de las Naciones Unidas, La Declaración Universal de los Derechos Indígenas (2007);
- La Organización de los Estados Americanos, tras la elaboración del "Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (1997)".

Justificación de su organización política

Diversos autores políticos han teorizado sobre la naturaleza política o no del hombre, y sobre la necesidad de la organización natural o cultural de los hombres. Si se remite a la civilización occidental, en la Grecia antigua, cuna de la reflexión sistemática sobre la política, se observa, que el filósofo Aristóteles teorizó sobre la naturaleza del ser humano, considerándolo como un "animal social", más específicamente "animal político". Tal naturaleza de la especie humana es posible, ya que a diferencia de los animales, el hombre es un "ser racional" pues posee la capacidad natural de relacionarse políticamente a través del lenguaje, es capaz de crear sociedades como así también la de llevar una vida ordenada, que en líneas generales permite la convivencia pacífica.

Otro autor en este caso (Savater 1999), en cuanto al hombre también señala que es un ser social y por lo tanto es imposible soslayar que él mismo no sea un "animal político", dado que gracias a su voz se diferencia del resto de los animales, al comunicarse con sus semejantes establece diálogos coherentes, da cuenta de su capacidad mental,



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

racional de pensar, reflexionar, de analizar y encontrar semejanzas y diferencias, hacer juicios de valor para distinguir lo bueno y lo malo.

En cuanto a la naturaleza social del hombre (Arendt 1997), también nos ayuda a comprender al hombre como un ser político, que surge como tal en la sociedad:

“...el hombre es a-político. La política nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el entre y se establece como relación” (Arendt 1997: 46).

En este sentido que la política sea parte constituyente del hombre como individuo, esta cualidad de lo político nace en las relaciones y construcciones de los seres humanos. Aquí su crítica al zoom Politikon de Aristóteles, quien plantea la política como inherente a este. En cambio Arendt, lleva a un nivel de análisis más que antropológico, este sería sociológico en un nivel medio, psicosocial, la interacción es la que se ocupará de dar cuenta, donde se manifiesta la política en los hombres. Puesto que la política se da en los hombres (entre) y no en el hombre en sí, ya que es su relación con otros es la que permite la organización primigenia y por lo cual podemos hablar del origen de la política.

Estos autores permiten denotar con autoridad, la necesidad natural de organización que hay en los hombres. Los guaraníes al ser hombres, son también seres humanos sociales-racionales, y poseen la capacidad de relacionarse con los demás pares en la órbita social; por ello se organizaron desde un principio para poder llevar un orden y una jerarquía de poder y obediencia dentro de su pueblo. Esta organización se refleja en la figura de líder/cacique/Mburuvicha/Campinto, quien los representa y protege sus intereses en la dinámica diaria.

En el caso de los guaraníes, comenzó su organización en la familia, unidad social básica que comprende el marido, la mujer, los hijos. Luego en un sentido más general, la “comunidad” que resulta de la agrupación de varias familias. En ella ya no se atienden únicamente a las necesidades cotidianas, sino también, a las necesidades sociales, es decir, administrativas o de gobierno y culturales. La nación Guaraní vendría a ser la unión de las distintas comunidades, esto sobre pasa los límites políticos fronterizos nacionales.

A través de la actividad política, el pueblo guaraní de la provincia de Jujuy, logró organizarse y reconstruir su sociedad, uniéndolos nuevamente como una verdadera



comunidad, con una identidad común la "guaraní". Su organización surgió de forma expresa, después de la reforma de la Constitución Nacional hacia el año 1994. Este cambio Constitucional, dio paso para que los pueblos originarios en general y en particular el pueblo guaraní, comience a constituir un espacio de relación con el otro, por medio de la palabra, la acción y establecer redes en el contexto provincial y nacional. De este modo nacen y forman parte de un mundo que ya existía antes. Surgen líderes, establecen relaciones con los agentes políticos, dando a conocer sus necesidades mediatas e inmediatas. Años anteriores su organización social y política, no era conocida por la sociedad por causa a la no inclusión social.

La política en este contexto, es concebida por el pueblo guaraní como un medio, un instrumento que posibilita sobrevivir a modo de comunidad. Poseen una estructura política tal que permite la designación de un líder-cacique-Mburuvicha, quien se preocupa por el bienestar de su gente, dentro de su comunidad, como así también dentro del mismo Estado Argentino.

El pueblo Guaraní cuenta con 50 comunidades ubicadas en toda la zona del Ramal jujeño. Cada comunidad tiene las siguientes autoridades: un Mburuvicha, Mburuvicha Raí, Consejo de Mayores y Consejo de Jóvenes.

Conclusiones:

Los cambios políticos producidos en los Guaraníes de las Tierras Bajas de la provincia de Jujuy (1984-2010), se dieron debido al avance de los derechos, tanto en el ámbito nacional e internacional. Estas leyes han hecho encontrar en los pueblos originarios en general y en particular a los guaraníes, una especie de nueva vía para orientar y delimitar sus reclamos. Lo que dio lugar a la formación de las comunidades con personería jurídica, que constituyó el germen de esa nueva vía, sobre todo luego de la crisis social y económica de 2001. Instrumento legal para combatir el desempleo, la discriminación laboral y la exclusión dentro de una realidad compleja. Para ello fue pertinente analizar "los parámetros de las mutaciones", e identificar cada uno de los elementos señalados por Augusto Perez Lindo, (los acontecimientos, actores, ideas, procesos y la estructura).

Las organizaciones políticas de los guaraníes, tanto a nivel comunidad, como pueblo, son organizaciones con fuerte influencia de componentes políticos contemporáneos, de fuera



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de su grupo cultural de referencia, que fueron ajustadas a las mismas comunidades para poder formar parte de la Estructura política estatal y gozar de los beneficios brindados por el Estado Nacional. A la vez es importante resaltar que las prácticas políticas, responden a prácticas de ancestralidad que supieron adaptarse a la cultura política local por motivos de supervivencia.

Bibliografía

- ARENDETT, H., (1997). *¿Qué es la política?* Bs. As. Argentina. Ediciones Paidós.
- BIDASECA, K.; GIGENA, A.; GUERRERO, L.; MILLÁN, F. y QUINTANA, M.M., (2008). "Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias".
- BORGHINI, N. (2010). *Tenencia precaria de la tierra y políticas públicas en Jujuy, Argentina. Un análisis de los vínculos entre provincia, nación y pueblos originarios.* Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- BRIONES, C. (2000) *Mestizaje y Blanqueamiento como Coordenadas de Aboriginalidad y Nación.* En: Argentina. Runa, Universidad de Buenos Aires, vol XXIII.
- BRIONES, C. (2005). *Formaciones de Alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales.* en: Briones, C. (comp.). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad.* Buenos Aires: Geaprona. 9-36.
- CAICEDO, L. J. (1996). *Derechos y deberes de los pueblos indígenas.* Bogotá, San Pablo.
- Constitución Nacional, (1994).
- Constitución de la provincia de Jujuy, (1986).
- Convenio 169 de la OIT de (1989).
- CARRASCO, M (1991) *Hegemonía y políticas indigenistas argentinas en el Chaco centro-occidental.* *América Indígena.* México, Ene-Mar, vol. LI, n°1.
- CARRASCO, Morita. (2000) *Derechos de los pueblos indígenas en Argentina.* IWGIA. Argentina.
- CARRASCO, M. Y Briones, C. (1996) *La tierra que nos quitaron. Reclamos indígenas en Argentina.* IWGIA- Lhaka Honhat, Buenos Aires.
- GEOFFREY LLOYD, E. (2008). *Aristóteles.* Bs. As. Prometeo Libros.
- INAI, INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
- Ley Nacional N° 26.160/06. (2006) *De emergencia de la propiedad comunitaria indígena.* Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.



Ley Nacional N° 23.302/85, (1985) *Política indígena y de apoyo a las comunidades aborígenes*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Leone, M. (2010). *Pueblos originarios y democracia. Conformación de nuevos sujetos políticos. Argentina, 1983-2013. X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

MARTINEZ SARASOLA, C. 2005 (1992). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires, Argentina. Emecé Editores.

MARTINEZ SARASOLA, C. 2005 (1998). *Los hijos de la tierra*. Buenos Aires, Argentina. Emecé Editores.

MOREIRA, Manuel. (2009). *El derecho de los pueblos originarios reflexión y hermenéutica*. Buenos Aires: Santiago Álvarez Editor- Universidad Nacional del Litoral.

Resolución N° 587. (2007) Creación del Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, Re.Te.C.I. Ejecución Ley 26.160. Buenos Aires: INAI.

Resolución N° 4811. (1996) Buenos Aires: INAI.

PÉREZ LINDO, A. (1998). *Mutaciones*. Bs. As. Editorial Biblos.

PRATPAJ, PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS A LA POBLACIÓN ABORIGEN DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

SAVATER, F. (1999). *Despierta Y Lee*. Alfaguara.

TERUEL, A. y JEREZ O. (1998). (Comp.) *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre el Chaco y el pedemonte surandino*. Ed. UNJu.

http://censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010_tomo1.pdf

<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

<http://www.cidh.org/Indigenas/Cap.2g.htm>

<http://secgral.unsl.edu.ar/docs/Ley%2026206%20de%20Educacion%20Nacional.pdf>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129780s.pdf>

<http://www.unesco.org/most/wsf/english/index.shtml>

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/carrasco.pdf>



María Laura Weiss
CONICET / FFyL-UBA / EHES
weissmlaura@gmail.com

Resumen

En la Argentina de los últimos decenios la relación entre el Estado y los Pueblos Originarios se ha transformado como resultado de una serie de cambios en la jurisprudencia indígena y del auge y consolidación de movimientos y organizaciones étno-políticas. El AMBA o Conurbano Bonarense no queda exento de este proceso, y se vuelve un escenario interesante para estudiar la conformación de un espacio político en el que se reconfigura la relación entre políticas públicas y etnicidad. En este marco situamos la problemática de esta ponencia, que se propone analizar cómo un número de comunidades indígenas situadas en el partido de Almirante Brown, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), se han nucleado en el "Consejo Indígena de Almirante Brown" (CIAB), recreando en su vida cotidiana espacios para la acción política en su búsqueda de visibilización y de una participación mayor en la esfera pública local, centrándonos principalmente en la relación con el Municipio de Almirante Brown. También nos preguntamos cómo se pone en juego y se disputa en este proceso organizativo la búsqueda de autonomía y de empoderamiento en la práctica política. Asimismo, buscamos considerar cómo las políticas públicas modelan las prácticas de negociación, demanda y contestación del CIAB, en un contexto en el que entran en juego múltiples y conflictivos actores. Esta ponencia es parte de mis avances de investigación doctoral. La metodología escogida es de carácter cualitativo, y el trabajo etnográfico ha sido realizado principalmente con un conjunto de comunidades que forman parte del "Consejo Indígena de Almirante Brown".

¹ Los nombres reales de los entrevistados han sido modificados para preservar su identidad.



Palabras claves: comunidades indígenas urbanas; políticas públicas; etnicidad; práctica política.

Introducción

No es novedad decir que desde el retorno de la democracia en la Argentina se han dado una serie de transformaciones en la relación Pueblos Indígenas y Estado, a la par de que desde estos últimos decenios hemos asistido -en tanto especificidad de la llamada "Globalización"- a una serie de cambios cualitativos en los dispositivos mundiales de poder concomitantemente con las formas de construir hegemonía a escala global (Castro Gómez 2000). Respecto al caso argentino, a grandes rasgos, podemos decir que los pueblos indígenas han sido históricamente definidos y construidos como los *otros internos*, "extranjeros" o hasta como "enemigos", de la mano de estrategias extremadamente agresivas por parte del Estado Nacional con el fin de extinguirlos, erradicarlos o incorporarlos en una síntesis nacional homogeneizadora en la que no dejaran huellas (Segato 2007). Así, durante gran parte del siglo XX las relaciones entre Estado-Nación y Pueblos Indígenas se caracterizaron por tácticas formales e informales de invisibilización (Bartolomé 2003). Sin embargo, actualmente el Estado -históricamente productor de políticas y prácticas de invisibilización de lo indígena, ya fuere mediante la asimilación o reducción de las diferencias-, se reposiciona como actor ante la "eclosión" de la alteridad.

De la misma forma que en otros países latinoamericanos, en la Argentina, los cambios a nivel de la jurisprudencia no sólo fueron la expresión y el marco en el que se afianzaron movimientos y organizaciones étno-políticas de diversa índole, sino que además constituyeron un sustento y catalizador para su creciente desarrollo y acción². Desde

² En este arduo proceso, un punto de inflexión lo supuso, en la Reforma Constitucional de 1994, la incorporación del artículo 75, inciso 17, en el que se reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en el país. Fue a partir de esta reforma constitucional que los pueblos indígenas pasaron a ser formalmente reconocidos como pueblos con derechos colectivos. Lo interesante es que durante la reforma constitucional de 1994 las organizaciones indígenas y asociaciones civiles ejercieron presión sobre los constituyentes, así como también, previamente, fue central esta capacidad organizativa durante la elaboración y sanción de la ley nacional 23.302 "De Política Indígena y de Apoyo a las Comunidades Aborígenes". Por otra parte, la Constitución



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

aquellos años, la "cuestión indígena" no sólo se volvió más visible a nivel nacional, sino que, lejos de replegarse sobre sí mismas, las organizaciones etnopolíticas, nucleamientos y comunidades comenzaron a replantear nuevas formas de vinculación, interpelación, negociación y confrontación con el Estado. No obstante lo cual, la brecha entre los avances y logros alcanzados a nivel de la jurisprudencia y la efectiva puesta en acción de las políticas de reconocimiento y de redistribución relacionadas a tierra, personería jurídica, educación, salud, asistencia social, etc. continúa existiendo. Por lo que acordamos con Hugo Trincheró (2010) quien sostiene que en la Argentina actual, las políticas de reconocimiento se enfrentan a la concreta historicidad de una nación que nunca aceptó a los pueblos originarios como parte constitutiva de sus dispositivos de identidad. En relaciones interétnicas caracterizadas por conflicto intercultural, los Pueblos Indígenas han sido históricamente invisibilizados, subalternizados y minorizados, en correlato con los procesos de desarrollo de la estatalidad, avance e inversión del capital y el proceso de urbanización. De hecho, el imaginario colectivo que continúa fuertemente arraigado en la sociedad identifica lo ciudadano con la modernidad/occidentalización, en una supuesta oposición a lo rural y lo tradicional que encuentra su sentido en la propia conformación del Estado Nación argentino durante el siglo XIX y que se arraigó en la dicotomía "civilización/barbarie" y "progreso/desierto", respectivamente. Este imaginario dominante impuso un modelo de país blanco, formado por migrantes provenientes de Europa y en el que los "indios" o son vistos como parte de un pasado lejano, o continúan siendo definidos de forma esencializante³, asociados al medio rural. Esta misma lógica también supone que los pueblos indígenas residen

determina la creación de leyes de protección de la identidad y pluralidad de los pueblos, adopta con rango constitucional el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Por su parte, el Convenio 169 de la OIT fue adoptado por el país a través de la ley nacional 24.071 (Trincheró 2010).

³ Hacemos referencia tanto a aquellas orientaciones etnográficas como también a prejuicios extendidos en el imaginario social que definen la identidad de los pueblos indígenas como un continuum de rasgos y prácticas, a los que vinculan conjuntos de atributos específicos que suponen propios y "naturales". Ese continuum asocia a los grupos indígenas a una lengua, una cultura y al espacio rural. Así, estas concepciones postulan la "existencia" de lo indígena como un dato de la realidad, con contornos nítidos y preexistentes, y el cambio se define en términos de una "pérdida" cultural a la par que se invisibiliza el proceso social en el que éste se inscribe.



mayoritariamente en los ámbitos rurales, en las "comunidades" y en los lugares alejados de los grandes centros urbanos o en ambos "Desiertos" (Chaco y Patagonia). Paralelamente, en las ciudades, la presencia indígena se encuentra sistemáticamente negada, y su identidad étnica se oculta tras estereotipos -la idea de "los cabecitas negras", "los negros", "los villeros" (Ratier, 1972), "los Bolivianos, Paraguayos, Peruanos, etc."-, asignados a sectores socioeconómicos subalternos.

Sin embargo, y como veremos en esta ponencia, el contexto urbano tiene la particularidad de poner en contacto a conjuntos de residentes de distintas regiones y comunidades y, paralelamente, de incentivar su asociatividad como forma de enfrentar la adversidad que supone la migración. También constituye un escenario particularmente apropiado para establecer relaciones con las instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales (Aravena et al. 2005). En consecuencia, el progresivo desarrollo y afianzamiento de los movimientos indígenas en el medio ciudadano, posibilitó la discusión de una serie de reivindicaciones basadas en la adscripción étnica, que comenzó a actuar como factor de cohesión y de solidaridad entre aquellos que habían migrado. En muchos casos, fue a partir de estas experiencias que se logró contribuir a transformar la valorización negativa de adscribirse -dados los niveles de discriminación y exclusión de los primeros años- hacia una más "afirmativa". O sea, ya no era necesario negar u ocultar su identidad, sino que ella pasaba a ser base fundamental para el propio fortalecimiento y organización. En este sentido, tal como describe Juan Carlos Radovich (2011), ha sido central la participación de los migrantes indígenas, así como de sus hijos nacidos y criados en contextos urbanos, que se fueron consolidando como una nueva camada de dirigentes indígenas a partir de la experiencia en variadas organizaciones sociales, políticas y sindicales.

Es en este contexto que se enmarca la presente ponencia, la cual se propone reflexionar sobre cómo un número de comunidades indígenas situadas en el partido de Almirante Brown⁴, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)⁵, se han nucleado en el

⁴ El partido de Almirante Brown se ubica al sur de la ciudad de Buenos Aires, en el segundo cordón del Conurbano Bonaerense. Se encuentra mayormente urbanizado, aunque algunas zonas son de tipo rural/industrial. Según el censo 2010 de población, cuenta con 555.731 habitantes. Los datos



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

“Consejo Indígena de Almirante Brown” (CIAB), recreando en su vida cotidiana espacios para la acción política en su búsqueda de visibilización y de una participación mayor en la esfera pública local, centrándonos principalmente en la relación con el Municipio de Almirante Brown. También nos preguntamos cómo se pone en juego y se disputa en este proceso organizativo la búsqueda de autonomía y de empoderamiento en la práctica política. Asimismo, buscamos considerar cómo las políticas públicas modelan las prácticas de negociación, demanda y contestación del CIAB, en un contexto en el que entran en juego múltiples y conflictivos actores.

La metodología escogida es de carácter cualitativo, y el trabajo etnográfico se ha realizado mediante observación participante y entrevistas abiertas y semi-estructuradas a diferentes integrantes de las comunidades que comparten experiencias políticas y organizativas y que conforman el CIAB, así como a funcionarios municipales. Así, nos proponemos dar cuenta de las prácticas desplegadas y los sentidos producidos por los sujetos. No obstante, el análisis no se reduce a esta instancia microanalítica sino que comprende asimismo dimensiones de carácter estructural y procesual que posibilitan la consideración de las condiciones socioeconómicas y los procesos históricos de carácter más general en los que éstos se inscriben.

Primeras experiencias organizativas de los indígenas mirantes: la visibilización de su identidad en el ámbito urbano

Los integrantes de las distintas comunidades que forman el CIAB llegaron a diversas localidades del AMBA en oleadas, y las primeras generaciones que migraron lo hicieron desde finales de los años de 1960. Al igual que otros migrantes internos, fueron

“(…) llegando a la gran ciudad en busca de mejores condiciones de vida, expulsados por la transformación de los modos de producción en el

que arroja el censo nacional 2001, muestran que el 16,3% del total de los hogares del partido de Almirante Brown posee necesidades básicas insatisfechas.

⁵ El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) constituye una unidad en términos funcionales y de desarrollo socio-espacial. Ocupa un territorio urbanizado de cerca de 2.400 km² y comprende una extensión semi-circular de más de 100 km de diámetro que comprende 33 unidades administrativas e incluye tanto a la Ciudad de Buenos Aires -casco central de la aglomeración- como a 32 partidos cuya población y superficie integran total o parcialmente al llamado Conurbano Bonaerense.



campo y requeridos como mano de obra por el crecimiento de las hiperurbes como consecuencia de los procesos de industrialización posteriores a la Segunda Guerra Mundial" (Tamagno 2001:150).

Estos migrantes fueron poblando y distribuyéndose espacialmente en la periferia como correlato del proceso de urbanización e inversión de capitales en la Ciudad de Buenos Aires y AMBA desde la segunda mitad del siglo XX. No nos detendremos mucho más en este punto, sólo para decir que sus trayectorias migratorias tuvieron múltiples destinos - primero hacia ciudades más próximas y luego hacia urbes más lejanas cuyas periferias estaban en plena expansión- y que sus desplazamientos se han caracterizado por un flujo de ida y vuelta a sus comunidades y territorios de procedencia⁶ -que en muchos casos se extiende al presente-. Con el tiempo, también fueron asentándose en el AMBA las familias extensas de estos migrantes, en un proceso migratorio y de localización en el cual el parentesco tuvo un rol cardinal, así como también lo tuvo en la búsqueda de trabajo en un mercado restringido e informal.

Las comunidades y organizaciones que han conformado a lo largo del tiempo el CIAB son las siguientes: Comunidad Indígena del Pueblo Tupí-Guaraní "Cacique Hipólito Yumbay" de Glew, Comunidad Indígena del Pueblo Kolla "Guaguajni Jall'pa" de Glew, Comunidad Indígena del Pueblo Qom "Migtagan" de Adrogué, Comunidad Indígena del Pueblo Qom/Mocoví "Nogoyin Ni Nala" de Rafael Calzada, Comunidad indígena Mocoví "Cacique Catán" de Longchamps y Comunidad Indígena del Pueblo Mapuche "Juan Kalfulkura", ORCOPO, la "Comunidad Andina" de Glew, la Comunidad Kolla "Fuerza y Dignidad" de Rafael Calzada, la "Asociación Civil Tata Inti". Sin embargo, el CIAB cuenta con antecedentes organizativos que coadyuvaron a su construcción, y que se relacionan con experiencias de estos Pueblos Indígenas, las cuales son modeladas en una yuxtaposición

⁶ Sus comunidades y territorios de origen se encuentran localizados en distintas zonas de "El Gran Chaco". Esta región posee tres subdivisiones (la Boreal, la Central y la Austral). Los lugares de procedencia de los migrantes que conformarían las comunidades Guaraní "Cacique Hipólito Yumbay" y la Kolla "Guaguajni Jall'pa" pueden situarse en el llamado Chaco Central. Por otra parte, los migrantes que conformarían las comunidades Mocoví "Cacique Catán", la Qom-Mocoví "Nogoyin Ni Nala", la Qom "Migtagán", tienen sus lugares de origen dentro de la zona conocida como Chaco Austral.



de lo que a grandes rasgos podríamos mencionar como la posición de clase social y de relaciones interétnicas asimétricas.

Diversos miembros de las comunidades mencionadas habían participado con anterioridad, desde los años 1970, en espacios etnopolíticos. Principalmente, lo hicieron de manera más o menos esporádica en la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA)⁷, a la que posteriormente se sumaron algunos de las generaciones jóvenes de referentes y caciques. Este espacio fue central, ya que posibilitó a estos líderes tejer lazos entre sí, así como contar con una serie de contactos no sólo a nivel de funcionarios del Estado en distintas dependencias (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, por nombrar algunos), sino con otros referentes y miembros de otras organizaciones y comunidades del país. A modo de ejemplo, en el año 2005, cuando la comunidad "Nogoyin Ni Nala" decidió iniciar el trámite para la obtención de la personería jurídica como comunidad indígena ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), recibieron el asesoramiento de referentes de otras comunidades que ya habían obtenido la personería jurídica como "comunidad" (Comunidad Tupí-Guaraní "Cacique Hipólito Yumbay", Comunidad del Pueblo Kolla "Guaguajni Jallpa", Comunidad Qom "Migtagan") para la elaboración del estatuto y la transmisión de los requisitos formales a cumplimentar. La participación en sus espacios de debate y reuniones, les proveyó de un conjunto de saberes respecto a las herramientas y derechos a los que debían recurrir como Pueblos Indígenas. Asimismo, les permitió conocer el lenguaje burocrático y los procedimientos y requerimientos estatales -como contar con una personería jurídica- que les facilitarían el acceso a programas sociales como el Proyecto Socioproductivo Manos a la Obra -orientado a emprendimientos productivos-, el Plan Familias -destinado a hogares en situación de vulnerabilidad- y los Planes de Empleo Comunitario PEC -

⁷ La AIRA surgió en 1975 conformada a partir de diversos miembros provenientes de organizaciones etnopolíticas que acabaron por disolverse producto de la represión y de la persecución y encarcelamiento de sus dirigentes (Federación Indígena de Buenos Aires, Federación Indígena del Chaco, Federación Indígena de Tucumán). Como organización evitó la participación de no-indígenas en sus filas así como excluyó de su programa la definición política coyuntural. Los propósitos de la AIRA -que se podrían sintetizar en tres conceptos: tierra, cultura y reconocimiento político- eran coincidentes con los del Movimiento Indio de toda América Latina (Bartolomé 2003).



destinado a personas desocupadas en situación de vulnerabilidad social en los que la prestación se hacía a través de una institución pública, organizaciones sin fines de lucro y cooperativas que estuvieran registradas en el Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo (REGICE) en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-.

La participación en esa asociación configuró un paulatino proceso de transformación en el cual las comunidades dejaron de replegarse sobre sí mismas y la identidad étnica comenzó a ser afirmada y posicionada públicamente. Posteriormente, como veremos, la visibilización se volcó hacia una búsqueda de una mayor autonomía en el manejo de los recursos económicos pero también políticos, y una consecuente transformación en la forma de efectivizar sus demandas. Este cambio sucedía en un contexto de avance en la lucha indígena caracterizada por una mayor capacidad por parte de los pueblos indígenas de constituirse en actores políticos capaces de lograr una injerencia relativa en la agenda estatal⁸.

En este sentido, desde mediados de los años 1990, las distintas comunidades emprendieron un camino de puesta en escena de repertorios y prácticas culturales folklorizadas que permitieron configurar nuevas formas de vinculación con los vecinos de sus barrios pero también con funcionarios de la gestión municipal. Como bien señala Miguel Alberto Bartolomé (2006a), apoyándose en la teoría de la identidad elaborada por Roberto Cardoso de Oliveira y en sus conceptos de "fricción interétnica e identidad contrastante" (1992), toda identificación étnica se construye a sí misma en la confrontación con otras identificaciones. En esta confrontación, que es constituida en y por una relación de poder asimétrica, se esgrimen

⁸En el año 2005, el gobierno nacional lanzó el "Plan Nacional contra la discriminación" a través del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) que en el 2006 es presentado en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se incluyó el diagnóstico de problemáticas que experimentan los "Pueblos Originarios" en el país y una serie de propuestas referidas al acceso a la justicia, capacitación y administración pública, derechos territoriales y restitución, desarrollo cultural, desarrollos sustentable de comunidades, INAI, etc. Otro logro de este proceso de movilización fue que en el año 2006, se sancionó la ley nacional 26.160 -y en el 2007 su decreto reglamentario- de Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las Tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas originarias del país.



"(...) algunos referentes culturales seleccionados del repertorio antiguo o presente, que son seleccionados como rasgos diacríticos o factores emblemáticos. Su papel es básicamente simbólico y remite a la posibilidad de visualizar o materializar la diferencia a través de algunos enunciados concretos, que pueden ser tanto la indumentaria, los valores, la culinaria, la lengua, la ritualidad, ciertas prácticas sociales o determinados sistemas normativos. Estos emblemas anuncian la presencia de un ámbito propio, más o menos diferenciado del de los "otros", contenido en el espacio semántico de la cultura, cuyo texto se supone que construye un estilo de vida exclusivo" (Bartolomé 2006a:11).

Durante esos primeros años, estas prácticas se hicieron principalmente a través de visitas a instituciones educativas y culturales de la zona a partir de demostraciones de artesanías, cantos y bailes, para difundir su historia como pueblos indígenas, y posteriormente las estrategias de visibilización incluyeron otro tipo de actividades que implicaban la organización conjunta de las comunidades (desde la concreción de ferias, festividades, conferencias hasta el constituirse en los encargados-mediadores de la ejecución a nivel local de políticas públicas⁹). Esta apelación y mise en scène de rasgos diacríticos en la escena pública, si bien en un primer momento puede haber sido de tipo simbólico para visibilizarse en un ámbito urbano en el que históricamente se había negado su presencia, con el transcurso de su fortalecimiento organizativo comenzó a adquirir una significación política.

En este contexto, el ser "*reconocidos*" (aunque este *reconocimiento* no buscaba siempre o solamente ser formal o limitarse a una institucionalidad)¹⁰ en tanto "[los funcionarios]

⁹ Ejemplo de esto es la forma en que, por ejemplo, los referentes de "Nogoyin Ni Nala" se constituyeron en mediadores a la vez que beneficiarios en la ejecución de los Planes de Empleo Comunitario (PEC), otorgados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, e incluían en los listados de posibles beneficiarios a vecinos no indígenas de sus barrios.

¹⁰ Por ejemplo, para el caso de la comunidad "Nogoyin Ni Nala" el trámite para la obtención de la personería jurídica y para ser registrados en el Re.Na.Ci continúa al día de hoy sin finalizarse, de ahí la referencia a lo no formal de este reconocimiento. Según una carta del INAI a la comunidad, los miembros no han podido cumplimentar los siguientes requisitos estipulados en la resolución del MDS 4811/96 respecto: ampliación de las tradiciones y costumbres que conservan en la Reseña histórica, la definición con exactitud de dónde se encuentra ubicada geográficamente la Comunidad, los mecanismos de remoción de autoridades de los Consejos (Directivo y Ancianos) y



saben que estamos acá” se significó como una forma de visibilizarse ante ellos y, por ende, de posicionarse en pos de una mayor participación en las negociaciones que establecían con éstos. A través de la puesta en práctica de esos “eventos culturales” en espacios públicos, como plazas o ferias locales, buscaban que los políticos y líderes con anclaje local reconocieran su presencia en los barrios.

Un análisis de la relación entre el Municipio de Almirante Brown y el Consejo Indígena de Almirante Brown

Entiendo que para pensar en la articulación entre una agencia estatal como lo es el Municipio de Almirante Brown y una organización de tipo étnica como el “Consejo Indígena de Almirante Brown” puede resultar interesante analizar las formas en que las políticas públicas son implementadas por los funcionarios y cómo modelan las prácticas de negociación, demanda y contestación del CIAB, así como las apropiaciones que de estas políticas hacen los integrantes del CIAB. De esta manera es posible considerar no sólo la producción, en este caso, de un “Otro” reificado desde las políticas públicas, sino también la manera en que en los procesos de organización étnicos, en los que se recrean espacios cotidianos para la acción política, se articulan o tensionan lo consuetudinario y las reapropiaciones que hacen de las categorías, jurisprudencia y discursos del Estado.

El supuesto teórico que subyace a esta postura consiste en que el Estado no puede definirse como un aparato uniforme que ejerce un único rol y obedece a un único direccionamiento político, por lo que es necesario poder examinarlo en sus formas amplias y cotidianas de acción (Corrigan y Sayer 1985; Abrams 1988; Joseph y Nugent 2002; Lagos y Callas 2007). Desde esta perspectiva, el Estado se conforma de un

la designación de un Cacique que no figura como tal en el Acta. Sin embargo, consideramos interesante señalar que en años posteriores a los referidos en este trabajo, el *reconocimiento* como comunidad adquirió otro sentido para los protagonistas. Éste no se arraigó tanto en la obtención de la institucionalización y de una personería jurídica –que sí se realizó a través de otras formas organizativas– sino en las articulaciones y alianzas que pudieron desarrollar con otras organizaciones, comunidades y con funcionarios de distintas agencias estatales que les permitieron disputar el peso de la legalidad en los procesos de reconocimiento. Por otro lado, en este proceso entraron en contradicción los requisitos y tiempos propios de los organismos estatales con los tiempos, intereses y expectativas de la comunidad, que se reconfiguraban de acuerdo a las dinámicas propias de este tipo de relaciones sociales.



entramado complejo de instancias que comprenden no solo jurisdicciones y dominios fragmentados y superpuestos, sino también múltiples instancias de ejecución de acciones que, incluso, pueden resultar contradictorias entre sí. El Estado entendido como "mensajes y prácticas de dominación" (Corrigan y Sayer 1985) con el objetivo de configurar un "marco discursivo común" (Roseberry 2000), además de determinar la posición de los sujetos en diversas relaciones sociales y culturales, afirma identidades y clasificaciones sociales y culturales (Lagos y Callas 2007). Sin embargo, tal como plantea William Roseberry (2000), ese "marco discursivo común" nunca resulta definitivo en su totalidad, ya que es atravesado por las controversias y las luchas que emprenden los sujetos sociales, aunque estas interacciones y disputas se constituyan en una red más amplia de relaciones sociales, políticas y económicas de desigualdad.

Hacia mediados de la década del 2000, las distintas comunidades asentadas en el partido de Almirante Brown que conformarían el CIAB, registraron a la "MESA de Organizaciones de Pueblos Originarios de Almirante Brown" como una entidad con personería jurídica como Asociación Civil sin Fines de Lucro, con el objetivo de lograr un espacio de *"reuniones con hermanos para armar proyectos, trabajar juntos"*¹¹. Ésta se conformó con miembros bajo la figura de "socios" que eran elegidos como "representantes" para tal fin en las comunidades. La MESA *"trabaja a ritmo de los originarios y a nivel político. A veces desde el Municipio quieren trabajar con nosotros. La idea es trabajar junto al Municipio."* (Román, Mocoví, referente de la Comunidad "Nogoyin Ni Nala"). La obtención de la personería jurídica como asociación civil se constituyó en un primer paso en pos de una mayor autonomía principalmente a nivel económico, ya que a través de dicha asociación lograron tramitar diversos proyectos productivos (insumos para poner en funcionamiento herrerías, talleres de costura, panaderías) que eran *"bajados"* a las casas de los beneficiarios. Asimismo a través de la MESA, el Municipio depositaba montos de dinero con el fin de gestionar distintas *"actividades culturales"*. En este sentido, la búsqueda de una mayor autonomía en lo que respecta al manejo de los recursos económicos otorgados por políticas públicas sociales y de

¹¹ La Mesa en cuestión posee un CUIT, el número de una cuenta bancaria y dos figuras elegidas entre ellos de presidente/a y vicepresidente/a y cuenta con registro en la Provincia de Buenos Aires y en el REPOC.



identidad¹², así como en la toma de decisiones y de participación en la esfera pública, fue el motor y el objetivo inmediato que propulsó la decisión de *armar una MESA propia*.

En este proceso, estas expectativas y reivindicaciones de las comunidades se reflejaron en la búsqueda de empoderamiento y reclamos por la ampliación de los espacios participativos a la Municipalidad. En un petitorio al Municipio, elaborado por la Comisión Directiva de la MESA, las demandas y los reclamos hechos por las comunidades que buscaban organizarse bajo esa forma consistían en,

“promover el patrimonio cultural y la educación bilingüe, la defensa y desarrollo de las comunidades, becas estudiantiles, cumplir y hacer cumplir el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional y la ley nacional 23.302 de políticas indígenas y apoyo a las comunidades y su complementaria, la 24.071, el convenio 169/89 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y el decreto provincial N° 1859”.

El Municipio se constituyó como interlocutor y responsable de la aplicación a nivel local de los derechos ganados por los Pueblos Indígenas, tal como se sostiene en una de las actas *“de exigir nuestros derechos a las autoridades gubernamentales del municipio de Almirante Brown”*.

En años venideros, se abrieron nuevos espacios políticos y de participación de estas comunidades a escala municipal, como consecuencia del reclamo por un mayor empoderamiento en la toma de decisiones que las atañen en tanto una *“mayor participación protagónica y activa debiendo el municipio prever los medios necesarios para garantizar la continuidad de nuestro proceso de organización”*. Este reclamo se desarrolló a través de instancias organizativas como la constitución del “Consejo Indígena de Almirante Brown” (CIAB) en el 2007 -para trabajar políticamente sus problemáticas como pueblos indígenas de forma conjunta- y la “Coordinación de Pueblos Originarios” en el año 2008, esta última con una oficina dentro del espacio físico

¹² Los miembros de la Comisión Directiva de la MESA comenzaron a organizar la obtención de becas para estudiantes indígenas del último ciclo de la educación primaria y la educación secundaria a partir de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social a través del INAI y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



de la Municipalidad, en la que comenzó a funcionar una "Dirección de Política Indígena de Almirante Brown". La Dirección fue aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown y su creación fue a instancia del CIAB, con el objetivo de crear una dirección de política que tratara asuntos relacionados a la salud, la educación y la cultura dentro de la estructura municipal, como un sector formalizado que actuara como nexo con otras secretarías existentes. La propuesta también buscaba que la Dirección cuente con representantes surgidos de las mismas comunidades. Por su parte, la Coordinación, de acuerdo a Juan Manuel Engelman (2011), a diferencia del CIAB, posee una reglamentación y una normativa a cumplir que es elaborada por el Municipio, y se localiza en la sede de "La Casa de Cultura de Almirante Brown" en la "Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades". Respecto a la Coordinación no nos explayaremos en esta ponencia, en parte porque la misma ya fue trabajada con anterioridad¹³ y en parte porque la Coordinación dejó de funcionar como tal y, desde la ida del Coordinador original, quienes han ocupado el cargo de "Coordinador de Pueblos Originarios" son funcionarios de la estructura municipal que varían de acuerdo a los tiempos y relaciones de fuerza de la política partidaria local, lo que ha generado que la relación con el CIAB se haya vuelto esporádica.

La asamblea constitutiva del Consejo Indígena de Almirante Brown tuvo entre sus miembros iniciales a la comunidad indígena del Pueblo Kolla "Guaguajni Jallpa" de Glew, la comunidad indígena del pueblo Tupí Guaraní "Cacique Hipólito Yumbay" de Glew, la Comunidad Qom "Migtagán" de Adrogué, miembros de ORCOPO, la "Comunidad Andina" de Glew, y la comunidad Qom-Mocoví "Nogoyin Ni Nala" de Rafael Calzada. De esta manera, en su acta fundacional, consta que los representantes de dichas comunidades se reunían para crear el CIAB

"con el objeto y en el marco de nuestros derechos indígenas consagrados en el artículo 75 inciso 17, las leyes 23.302, 24.071,

¹³ En su Tesis de Licenciatura Juan Manuel Engelman (2011) analiza la ruptura de la Coordinación de Pueblos Originarios, analizando la crisis de representatividad que se produjo al interior de la Comunidad de la cual era integrante quien fue electo como Coordinador -elegido de forma horizontal y también verticalmente desde el mismo Municipio, este cargo "político" contaba con un sueldo-, así como los conflictos entre las comunidades del CIAB respecto a esta figura y a la tensión entre lo que "debe hacer" con lo que "puede hacer". Finalmente, el nivel de conflicto aumentó y en Septiembre del año 2009 el coordinador renunció al cargo.



Convenio 169, Constitución de la Provincia de Buenos Aires y demás derechos consagrados a nivel nacional, regional e internacional"

Los puntos acordados referían a: la participación política pública en el ámbito de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y nacional; el cumplimiento de la normativa vigente nacional e internacional; y promover la unidad, la organización y el progreso de los Pueblos Indígenas. El CIAB quedaba conformado por consenso por un representante titular y suplente por comunidad, un coordinador titular y uno suplente por comunidad, y un coordinador titular y uno suplente del consejo.

"El CIAB toma su forma del Consejo de Participación Indígena (CPI), en el prevalece la horizontalidad y la discusión colectiva de los objetivos que todas las comunidades del partido han de priorizar y debatir" (Engelman 2011:11).

Es decir que se plantea como una entidad representativa de las comunidades frente al Municipio de Almirante Brown.

Por su parte, el Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown en el año 2007 sanciona una ordenanza en la que se declaran de interés municipal las actividades que desarrolle el Consejo Indígena de Almirante Brown *"cuyo fin sea el de la preservación, el fomento y la promoción de las culturas de los distintos pueblos originarios de nuestro país"*, y destaca que estas actividades debían ser reglamentadas por Ordenanza y, por lo tanto, ser comunicadas con antelación al Departamento Ejecutivo para ser condiseradas. La gestión municipal buscó posicionarse como uno de los primeros municipios del Conurbano Bonaerense que "integraba" la cuestión indígena a los Derechos Humanos en su programa político bajo el lema de "diversidad cultural". La vinculación entre las comunidades organizadas en el Consejo Indígena de Almirante Brown con el municipio se formalizó a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades situada en la Casa de Cultura de Almirante Brown -lugar en el que funcionaría la Coordinación-.

La política de identidad desarrollada desde el municipio constituyó al sujeto indígena desde una alteridad esencializada cuyos valores e historias debían ser *"rescatados"* y a quienes se los implicó en términos de sus *"culturas y costumbres en la comunidad"*



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

*browniana desde un espacio de protagonismo en la gestión municipal y en conjunto con toda la comunidad*¹⁴. Esta esencialización de la identidad indígena al hacer hincapié en la exotización de la diferencia étnica y reificación cultural, se correspondió con una política de "diversidad cultural" reducida a otorgar financiamiento o facilitar el acceso al espacio público para la realización de *eventos culturales* o declarar de interés público alguna actividad o conferencia informativa brindada por los pueblos indígenas. Uno de los tantos ejemplos de esto lo constituyeron los afiches oficiales desde los que se difundió en el año 2008 la "Jornada de Resistencia, Dignidad y Reflexión en el Último Día de Libertad de los Pueblos Indígenas", en el cual las imágenes escogidas los representaban semidesnudos y rodeados de entornos selváticos. El programa de la actividad, que tuvo lugar en el parque de la estación de tren de Rafael Calzada, incluía una Feria de Artesanías y Comidas Típicas, y distintas agrupaciones musicales y de danza de distintos Pueblos Originarios. Otras actividades organizadas por el CIAB fueron mesas de debates que se realizaron en la "Casa de la Cultura" del partido, informando sobre temáticas legales principalmente. Como ejemplos podemos citar el "Debate de la Ley 26.160", las "Jornadas en Contra de la Discriminación", una charla sobre el "Acceso Legal de los Pueblos Originarios" o mismo "Capacitaciones en Derecho Indígena". También fue muy importante "El Encuentro Nacional de Pueblos Originarios hacia el Bicentenario" que reunió a líderes indígenas de todo el país, realizado en Marzo del 2009. Respecto a los *eventos culturales*, estos se llevan a cabo todos los años en fechas importantes para los Pueblos Indígenas, como el festejo a la Pachamama, el último día de libertad de los Pueblos Originarios, el día Internacional de las Pueblos Indígenas y otros relativos a las danzas y música indígena que rotaban mensualmente.

La retórica sobre el "Otro" construida desde la Municipalidad, enunciada por diversos funcionarios que ocuparon cargos en la Subsecretaría de Derechos Humanos de Almirante Brown, ha hecho hincapié en el carácter "*comunitario*" y "*colectivo*" que inmanentemente debería tener el CIAB. En este sentido, uno de ellos expresó "*Mi sensación es que lo urbano disipa lo que tiene que ver con instancias organizativas de las comunidades*". Otro funcionario sostenía que los miembros del CIAB "*no tienen tanto la cultura*" y que "*en el Consejo son más políticos*" a la par que señalaba que desde la

¹⁴ Web de la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidad de Almirante Brown.



Subsecretaría preferían hacer actividades como un stand en la Feria del Libro sobre *"Cosmovisión andina"* con apoyo de la Municipalidad, con un dirigente indígena *"con ideas más novedosas"*.

Entendemos que en la articulación Municipio y CIAB se produce una contradicción entre la lógica administrativa y burocrática de las políticas de identidad implementadas por los funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos con las demandas y reivindicaciones sostenidas por los representantes del CIAB. Como señalara uno de los miembros, *"El Consejo es la organización de los pueblos, es una herramienta política. Es distinto a la Coordinación porque el Consejo es autónomo y puede dirigirse a nivel nacional, municipal, provincial"* (Mauro, referente de la Comunidad "Cacique Hipólito Yumbay"). En este sentido apunta otro de sus integrantes, quien sostiene *"Las problemáticas de las comunidades pasan por el Consejo de Alte Brown, como el tema de territorio, vivienda. Es algo para nosotros donde nos podemos reunir para trabajar"* (Román, referente de Comunidad "Nogoyin Ni Nala"). Ya que *"que haya alguien adentro de la Municipalidad puede abrir puertas para los hermanos. No es lo mismo alguien de afuera que no sabe cómo se maneja la comunidad que alguien que sí"* (Luisa, referente de la Comunidad "Nogoyin Ni Nala"). El conflicto va a producirse porque las demandas étnicas (por identidad y territorio) se yuxtaponen con aquellas que buscan mayor y mejor acceso a la salud, educación, trabajo y, sobretodo, a la vivienda. Y las estrategias para efectivizar estas demandas exceden la lógica territorial del Municipio, y en ese sentido, el CIAB va a recurrir a distintos niveles de estatalidad: *"Queremos trabajar con municipio, no depender de ellos"* (Luisa, referente de Comunidad "Nogoyin Ni Nala"), *"Por eso muchas veces preferimos trabajar con el Ministerio [Refiere al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación], no pasar por Municipio. Cada vez que pasamos dan vueltas, o se quedan las cosas ellos"* (Rosaura, referente de la Comunidad "Cacique Catán"). Lograr una mayor autonomía, frente a la municipalidad quiere que las actividades y articulaciones del CIAB se limiten territorialmente al Municipio, lleva a sus integrantes a articular con esas otras instancias.

Para continuar ilustrando la contradicción a la que nos referimos, presentamos el siguiente relato de un funcionario municipal quien sostenía *"[el intendente] hizo posible la*



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

institucionalización del Consejo y la Coordinación en Derechos Humanos, la institucionaliza a través del Concejo Deliberante. El problema es que [desde el CIAB] no se laboraba para adentro de Brown sino hacia fuera (...) Tienen capacidades para cosas individuales y no colectivas, cuando en realidad el Consejo debe ser colectivo, representativo" (Arturo, funcionario de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Municipio). El entrevistado hace referencia a una serie de conflictos que tuvieron lugar entre los distintos integrantes del CIAB, que se tradujeron en asambleas en las que se disputaban las funciones del Coordinador de Pueblos Originarios, así como de Coordinadores titulares y suplentes del CIAB y el de tesorero de la MESA.

El CIAB no cuenta con reglas o normas fijadas con antelación, por lo que el sentido de las obligaciones de los representantes comunitarios está dado por toda una serie de valoraciones y significaciones respecto al carácter *moral* propicio de los representantes, "a la credibilidad y confiabilidad de la palabra entre hermanos", en donde lo colectivo y "lo parejo" de la acción conjunta se entiende como la forma de "no crear divisiones entre los hermanos". En la contrastación de su identidad con la de la sociedad englobante, estos valores se reafirman en contraposición con un otro conjunto de valoraciones con el que identifican a esta sociedad, como la propiedad privada, el individualismo, el capital. Y es en esta contrastación que afirman su posición como indígenas. Ahora bien, no nos detendremos mucho más en este aspecto, salvo para destacar que -a la par que se agudizaba la crisis de representación e intereses contradictorios en el manejo de la Coordinación de Pueblos Originarios- los conflictos entre algunos de los representantes fueron in crescendo. Podemos pensar que si bien la individualidad es constreñida por las relaciones de alianza entre los miembros del CIAB en las que se pone en juego el conjunto de valores señalado, por otro lado, el conflicto al interior del CIAB puede analizarse en la capacidad o no de redefinir los principios de la democracia representativa que encierra la misma forma organizativa del CIAB. En este sentido, podemos ver cómo recurren a un lenguaje político estructurado de acuerdo a la lógica dominante para hacer efectivas sus demandas y poder negociar con el Municipio. Los conflictos a los que referimos no sólo fueron resultado de disputas en torno a problemas en la rendición de cuentas y al manejo de dinero que la Municipalidad o alguna ONG depositaba en la cuenta de la MESA, sino también a los diversos tipos de articulaciones políticas y de acceso a información importante que pudieran manejar. Esto último debe



pensarse en relación a trayectorias disímiles recorridas por los representantes, las diversas expectativas y las distintas capacidades para articular lo intra e inter comunitario con este nivel más amplio de negociaciones y vínculos. A través de los espacios de negociación y vinculación que estos sujetos entablan con otros actores sociales y agencias estatales, la apropiación diferencial de recursos políticos y económicos, así como la desigual puesta en despliegue de éstos por parte de los representantes o referentes, puede generar y reproducir asimetrías que acaban por producir conflictos que menoscaban las capacidades organizativas y participativas de las organizaciones. En el libro de Actas del CIAB son pocas las Asambleas realizadas formalmente y que tienen lugar en la sede del CIAB. Mayormente, en los últimos años, sólo constan Asambleas Electivas donde se *actualizan* los Coordinadores titulares y suplentes y los Representantes titular y suplente por comunidad y organización, así como las autoridades máximas del CIAB: el Coordinador titular y el suplente. En estas Asambleas Electivas, los documentos del cuaderno de Actas se cierran con la firma de los representantes y de otros miembros comunitarios –procedimiento común a toda Asamblea- que hayan participado de la elección, y se estampa un sello del INAI. Lo que podemos ver es que esta esfera “formalizada” del CIAB expresa toda una serie de articulaciones y alianzas entre sus integrantes que se despliegan en terrenos informales, en los que se van delineando una serie de temáticas en lo referente a “reconocimiento”, “salud”, “documentación”, “planes sociales”, “cultura” y “educación”. Estas articulaciones y alianzas están atravesadas por faccionalismos partidarios y relaciones clientelísticas, lazos de parentesco, relaciones intra e inter comunitarias y distintas estrategias de legitimación. Con esto queremos señalar que los pueblos indígenas, al igual que otros grupos sociales, son actores sociales y políticos heterogéneos y contradictorios.

Desde nuestra postura, no queremos forzar una visión dicotomizante de la relación entre Estado y Pueblos Indígenas, por lo que no nos focalizamos exclusivamente en la dimensión del Estado como causante de dominación/coerción y en las políticas públicas, legislación y programas que se efectivizan mediante sus organismos, funcionarios y oficinas públicas. Consideramos que el riesgo de dicha postura consiste en que los Pueblos Indígenas quedan excluidos del análisis como sujetos sociales, siendo reducidos



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

a un rol pasivo en su vinculación con el Estado. Antes bien, lo que nos interesa señalar, para pensar la relación entre el Municipio y el CIAB, es que si bien es desde el Estado que se fija el lenguaje de la negociación y se define y categoriza quién cumple con este y quién no, por otro lado, este lenguaje es excedido y disputado por los protagonistas. En este sentido, la participación a través de la institucionalización se buscó para lograr un mejor posicionamiento dentro del ámbito local que les permitiera contar con mejores y más efectivas herramientas organizativas para contribuir a las políticas que los implicaban y, de forma más inmediata, responder a demandas en las que se yuxtaponen la condición étnica con la de clase social. Siguiendo esta línea de pensamiento, quisiéramos señalar que, si bien la esencialización de la identidad cultural genérica en tanto “Pueblos Indígenas” se conformó en el sustento desde el cual los indígenas se vincularon con el Municipio -ya que era en esos términos en que ponían en escena distintas actividades culturales folklorizadas-, estas prácticas se constituyeron en el soporte en el cual se expresaron las disputas y conflictos entre los sentidos y la politización que ellos les otorgaban y los que les otorgaba la propia Municipalidad. Entendiendo, de acuerdo a Miguel Ángel Bartolomé, que *“la cultura sirve para hacer (vivir), aunque también se use para ser (distinguirse)”* (Bartolomé 2006a: 36) y que *“diferenciar no es su propósito sino una consecuencia de la confrontación de unas con otras”* (Bartolomé 2006a:12).

Reflexiones finales

El afirmarse para sí mismos y a nivel público a partir de la representación de la “diferencia cultural” permitió a representantes y comunidades integrantes del CIAB renegociar supuestos y mecanismos propios de la práctica municipal constreñidos en los límites físicos y políticos del Municipio, y cuyas políticas públicas anclan a las poblaciones a estos. Esta representación de la “diferencia cultural”, es una demostración de Alteridad –en relación a la política de identidad del Municipio- y un procesar referentes culturales reactualizándolos y resignificándolos en esa contrastación con la sociedad englobante, en tanto “No se trata tanto de hacer visible la diferencia como de patentizar la diferenciación, es decir, la presencia de un “nosotros” distinto a ese universo de “otros” (Bartolomé 2006b:43). La lógica municipal, definida como *“acción localizada y municipalizada”* por un funcionario municipal, tiene como intención generar acciones en



el territorio, y en este sentido, buscaba un mayor control de las actividades colectivas realizadas por las comunidades del CIAB en beneficio de la política de “diversidad cultural” sostenida desde el municipio. Es decir, siempre y cuando estos *eventos culturales* pudieran ser una difusión adecuada de las políticas impulsadas desde la Municipalidad, el CIAB recibía fondos y apoyo logístico para realizarlos. Los conflictos se suscitaban cuando en estas prácticas se ponían en juego y reproducían relaciones con comunidades por fuera del Municipio y con sus comunidades de procedencia en el Chaco (por ejemplo en la producción, circulación y venta de artesanías) o cuando participaban organizaciones indígenas de carácter etnopolítico, por lo que trascendían los límites de una acción localizada, lo cual en los últimos años -especialmente con el cambio de autoridades en la Subsecretaría de Derechos Humanos del Municipio- se volvió un punto de conflicto cada vez más marcado. Por otra parte, la cantidad de concurrencia a estos eventos en los que participaban vecinos no indígenas de sus barrios, integrantes de otras comunidades y organizaciones indígenas del Conurbano Bonaerense así como también funcionarios de diversos niveles estatales, se volvían escenarios propicios no sólo para “*contar nuestra historia*” y las problemáticas por ellos identificadas o como estrategia de visibilización en la sociedad que los engloba, sino también para medir fuerzas con los funcionarios municipales. La ejecución de estos “*eventos culturales*” y la red de relaciones sociales que éstos movilizaban, les permitió organizarse a un nivel local e inmediato, visibilizarse en este proceso, fortalecer su capacidad de agencia en tanto Pueblos Indígenas y disputar las redes de poder por las que se encontraban (y encuentran) atravesados.

Creemos que abordar la complejidad del caso analizado desde un planteo de tipo mecanicista-causal para explicar la relación entre poblaciones subalternizadas y alterizadas, –como lo son los Pueblos Indígenas– y el Estado, terminaría por invalidar la heterogeneidad y dinámica propia de esta relación. Por otro lado, así como la relación entre lo global y lo local no es unidireccional, tampoco lo es la manera en que se articulan las distintas políticas sociales y de identidad entre diversas agencias, escalas estatales y los sujetos destinatarios. Lo mismo puede decirse de la importancia de la legalidad, ya que si bien ésta ha catalizado y constituido un medio para la acción de los indígenas que



interpelan al Estado desde un corpus jurídico que los define como sujetos de derechos específicos y diferenciales, las problemáticas que atraviesa la cuestión indígena no se resuelven sólo desde esa dimensión. Antes bien, no se procesan de manera lineal estas políticas ni esta legislación ya que se intersectan con las relaciones sociales que vinculan sujetos en lo local.

En este sentido, se debe considerar que si bien los grupos indígenas se encuentran constreñidos por “mensajes y prácticas de dominación”, éstos logran apropiarlos y resignificarlos. Sin embargo, la forma que adquiere la relación entre sujetos subalternizados y alterizados como los Pueblos Indígenas y el Estado no puede comprenderse como una reacción o mera internalización de los primeros a las políticas sociales y de identidad del segundo. Es por ello que analizamos los términos en que se da esa relación y cómo es resignificada, pero contemplando asimismo las maneras en que los sujetos han desplegado sus representaciones y prácticas sociales y culturales, con el fin de comprender la trama social, política e identitaria que se configura y los sentidos que los sujetos otorgan a estas experiencias.

En este sentido, concluimos que a lo largo del proceso organizativo socio-político analizado los sujetos pudieron vincularse con la Municipalidad de manera particular: la interpelación y la formulación de demandas no se conformó solamente en tanto sujetos subalternizados sino como Pueblos Indígenas, cuya identidad se constituyó en el sustento de su acción colectiva y política. Y en este proceso fueron centrales las articulaciones intercomunitarias y con la AIRA. Entonces, si bien la forma en que se organizaron políticamente y movilizaron por el fortalecimiento identitario y cultural implicó el manejo de planes y programas sociales (PEC, proyectos productivos) y de identidad, este proceso fue eminentemente étnico. Es decir que en estas nuevas formas de demandar y vincularse al Estado municipal, la identidad étnica fue la identidad que primó y que perfiló la manera en que vehiculizaron otras demandas. Tanto de esta manera, como en la disputa con el Municipio por lograr una mejor y mayor visibilización e injerencia en la esfera pública a través de los “*eventos culturales*”, al reapropiarse de los elementos y formas desde los que el Estado los implicaba como comunidades indígenas, también se constituyó en una afirmación identitaria. La capacidad de agencia de estos actores les permitió configurarse como sujetos políticos y sociales. Así, se fortaleció y reconfiguró su identidad como “Pueblos Indígenas” -en una escala más global e



inclusiva, pero también en el nivel de pertenencia identitaria más inmediato –en tanto Qom, Mocoví, Guaraní, Mapuche, Kolla. Fue esta identidad la que cohesionó no sólo las relaciones intracomunitarias sino también intercomunitarias en la organización de la CIAB. Las actividades y experiencias que reúnen a quienes conforman en CIAB –a nivel social, cultural, político o económico- hacen de base para una práctica colectiva desde su etnicidad, que les confiere una especificidad respecto a otros vecinos de sus barrios. De esta forma, nos apartamos de una concepción instrumentalista y voluntarista o meramente estratégica de la identidad, para sostener que fue a través de la configuración de estos procesos organizativos que su identidad se *puso en acción*. Así, ésta se politiza como etnicidad mediante la reivindicación de las identidades culturales en tanto práctica colectiva y política en el marco de relaciones interétnicas asimétricas. Entendemos que lo analizado expresa el contexto de *Emergencia Indígena*, y a la vez los diversos modos de acción y vinculación con las políticas públicas contemporáneas. De esta manera, podemos hablar de una reactualización identitaria (Bengoa 2009) de los pueblos indígenas en la ciudad, la cual se puso “en acción” al afirmarse para sí mismos y a nivel público a partir de la representación de la “diferencia cultural” en la implementación de las políticas públicas, con el fin de lograr mejores posicionamientos de negociación y una capacidad de agencia.

Bibliografía

Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, v.1, n. 1, pp. 58-89.

Aravena, A., Gissi, N., Toledo, G. (2005) Los mapuches más acá y más allá de la frontera: Identidad étnica en las ciudades de Concepción y Temuco. *Sociedad Hoy*. 8-9, pp. 117-132. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90221948010>

Bartolomé, M. A. (2003) Los pobladores del “Desierto” genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 17, p. 162-189.

Bartolomé, M. A. (2006b) Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas. *Avá*, n. 9, pp. 28-48.

Bartolomé, M.A. (2006a), Antropología de las fronteras en América Latina. *AmeriQuests*, v. 2, n.1. Recuperado de <http://ejournals.library.vanderbilt.edu/ameriquests/viewarticle.php?id=49>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Bengoa, J. (2009) ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuadernos de Antropología Social*. n. 29, pp.7-22.

Cardoso de Oliveira, R. (1992). *Etnicidad y Estructura Social*. México DF, México: Ciesas.

Castro Gómez, S. (2000) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, (pp. 145-161). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Corrigan, P. y D. Sayer. (1985). *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford, Inglaterra: Basil Blackwell.

Engelman, J. M. (2011) Formas de organización social y liderazgo político en comunidades indígenas urbanas: estrategias de acceso al poder, construcción y mantenimiento en un caso de titulación y lucha por tierras comunitarias: Comunidad Tupí-Guaraní "Cacique Hipólito Yumbay. *Tesis de Licenciatura*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Joseph, G. y Nugent, D. (2002). Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario. En G. Joseph y D. Nugent (Comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, (pp. 31-52). México DF, México: Ediciones Era.

Lagos, M. y Callas, P. (2007). El Estado como mensaje de dominación. En M. Lagos y P. Callas (Comps.) *Cuadernos de Futuro. Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, (pp. 11-39). La Paz, Bolivia: INDH/PNUD.

Radovich, J. C. (2011) Los pueblos originarios de la Argentina, Situación Actual. En M. A. Bovisio y J. C. Radovich (Comps.). *Arte Indígena en tiempos del Bicentenario*, (pp. 75-99). Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Ratier, H. (1972) *El Cabecita Negra*. Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Roseberry, W. (2000). Hegemonía y el lenguaje de la contienda. *Taller Interactivo: Prácticas y representaciones de la Nación, el Estado y la Ciudadanía en Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Segato, R. (2007), *La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidad de Almirante Brown. <http://ddhhalmirantebrown.blogspot.com.ar/search/label/Pueblos%20Originarios>

Tamagno, L. (2001). *Nam Qom Hueta 'a Na dockshi Lma: Los tobos en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. La Plata, Argentina: Ediciones al Margen.



Trincheró, H. H. (2010) Los Pueblos Originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática. *Cultura y Representaciones Sociales*. n. 8. pp. 111-139. Recuperado de <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num8/Trincheró.pdf>



GTT27. ANTROPOLOGÍA MÉDICA Y SALUD COLECTIVA

EL TRABAJO ES SALUD

Horacio R. Sampayo. Carla. M. Franquelli.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue.

sampayo51@yahoo.com.ar

Resumen

El trabajo es un concepto del cual todos tenemos más o menos idea del significado. Técnicamente la sociología marxista ha definido trabajo como:

"El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de su fuerzas a su propia disciplina."

Palabras clave: trabajo, cuidado, salud, enfermería.

Presentación

El propósito de esta ponencia es seguir el recorrido del trabajo de los trabajadores enfermeros a lo largo de su historia y la relación con el mundo del trabajo en la sociedad capitalista moderna.

Conceptualizamos el trabajo enfermero, y especialmente el trabajo enfermero en los lugares de producción masiva industrial, como parte esencial del cuidado de los trabajadores, en tanto éstos son un *recurso* de la producción.



Efectivamente, como veremos más adelante, los trabajadores dejan de ser personas y sujetos de derechos para transformarse en *recursos humanos*, es decir en un recurso más de la producción, al nivel del capital, las herramientas, la tecnología y otros. Los enfermeros, en su condición de trabajadores, son uno de los *recursos humanos* del sistema de salud. En el lenguaje cotidiano del sistema de salud, en los textos de la OMS y la OPS, en la literatura científica y otros, son llamados así: *recurso humano*.

A modo de digresión expongo que en los formularios de categorización como investigadores y en los proyectos de investigación, en los CVar y otros que llenamos todos los años, tenemos un apartado de formación de recursos humanos. Completar esos formularios me produce un profundo malestar por la contradicción entre mis posiciones éticas y políticas y mis obligaciones como docente - investigador.

La profesión enfermera es llamada hoy a alejarse de los hospitales para adentrarse en el cuidado directamente en los lugares de trabajo. Al investigar sobre esta presencia de los enfermeros en la industria realizamos el recorrido que proponemos en esta ponencia.

La sociología marxista define el trabajo como:

"El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de su fuerzas a su propia disciplina." (Marx 2000)

Si aceptáramos esta definición, nos encontraríamos con que es demasiado estrecha: efectivamente, puede haber trabajo sin que exista transformación alguna de materias naturales. Estoy pensando en el trabajo intelectual, el trabajo en las finanzas y en general todos los servicios. Nadie puede negar, y el propio Marx así lo acepta en *El Capital*, que la actividad docente implica trabajo, aunque difícilmente podamos aceptar que modifica la naturaleza.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Sin embargo, no podemos dejar de aceptar dos premisas básicas:

Primera: El trabajo humano es la única fuente de valor. Es decir, la única forma de producir valor es mediante el trabajo humano. Lo que llamamos valor, son en realidad formas reificadas del trabajo humano. Sin trabajo no hay creación de valor.

Y segunda: Las reglas del juego social en el capitalismo determinan la apropiación privada del producto del trabajo por los dueños del capital. En última instancia la apropiación del producto del trabajo, es decir la apropiación del valor, resulta siempre en manos de la clase capitalista, aún cuando haya procesos mediadores entre el trabajo y esta apropiación, o aún cuando aparezcan como en manos del Estado, es decir de "todos". (Sampayo - 2013-)

Teniendo en cuenta estas premisas básicas, la simple propiedad, por ejemplo de la tierra, o de recursos como minerales o petróleo, carece de sentido, puesto que solo el trabajo puede ponerlas en valor. En otras palabras, la propiedad privada del capitalista lo es en la medida en que el trabajo pone en valor el recurso, o dicho en *román paladino* se apropia del trabajo, no de bienes u otros recursos.

Si vinculamos lo expuesto con el concepto de plusvalía de Marx, el capitalista solo reproduce su capital y lo acumula, en la medida en que puede apropiarse del trabajo de sus asalariados, para lo cual necesita incrementar hasta un máximo la productividad de éstos. (Marx 2000)

¿Cómo se logra este aumento de productividad? Sólo transformando a los trabajadores de forma tal que, ayudados por mayores conocimientos y mejores herramientas tecnológicas, incrementen su productividad en forma continua. Para ello es necesario, por un lado un proceso de prolongación de sus procesos educativos y por otro de su vida *útil*. Cuanto más larga la vida útil de los trabajadores, mayor productividad per cápita y mejor explotación de sus capacidades. Esto implica, entre otras estrategias, cuidar al trabajador, que tanto cuesta reproducirlo.

Efectivamente, si ponemos como ejemplo un docente de escuela primaria, que hasta 1967 terminaba su formación al cumplir 18 años de edad, alcanzando el título secundario (medio) de maestra o de profesor, que le permitía incorporarse al sistema educativo de nivel primario, hoy, 50 años después, se exige un título terciario de 4 años de duración, lo que hace que en el mejor de los casos termine su formación y se incorpore al trabajo a los 22 años de edad. Este mayor tiempo de estudios significa también un mayor costo de



reproducción de la mano de obra. Efectivamente, es necesario mantener al estudiante durante un período más prolongado.

El cuidado de trabajadores cuya reproducción es cada vez más cara, se hace desde diferentes estrategias. La Enfermería, cuyo objeto es precisamente el cuidado, se ocupa cada vez más en este problema.

Estado de la Cuestión

Desde fines del S XIX se comenzó a tomar conciencia de la existencia de graves problemas de salud entre la población trabajadora. La propia historia de Florence Nightingale y sus enfermeras en el hospital de campaña de Scutari, durante la guerra de Crimea, es un claro ejemplo de la instalación en medios intelectuales ingleses de este problema. Efectivamente, interpretamos su acción como la toma de conciencia de la burguesía británica del valor de los trabajadores y soldados como necesarios para el proceso de reproducción del capital. Hacia 1850 este problema se agudiza, provocando en Gran Bretaña una relativa escasez de mano de obra, que impedía aumentar la recluta de soldados para enviar a Crimea. Por lo tanto los generales británicos deben tomar medidas para cuidar a los que ya están allí, en el contexto de una guerra de expansión colonial.

La experiencia de la guerra de Crimea, si bien no fue demasiado exitosa en sí, demostró el valor político, económico, ético y social del cuidado, especialmente entre las clases trabajadoras. Es obvio que la burguesía y la nobleza inglesas no necesitaban enfermeras para ocuparse de sus dolencias, tenían a su disposición sirvientes, institutrices, niñeras y demás. Tengamos en cuenta que en la época no se tenía conciencia de la necesidad de cuidados profesionales. (Hobsbawn - 1998 -).

Cuando los Estados Unidos invitan a Nightingale a visitar el país, al final de la guerra de secesión, es ya evidente que cuidar a los trabajadores resulta más que una buena práctica económica, sino una necesidad del capitalismo.

En nuestro país, los sectores más progresistas de la oligarquía dominante, impulsan durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, en 1904, el estudio de Biale-Massé sobre las condiciones de la clase trabajadora argentina. Biale-Massé, médico y abogado



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

catalán, recorre el país y realiza un exhaustivo informe sobre la salud de los trabajadores.

Si bien no tiene resultados prácticos inmediatos, este estudio refleja que ya a principios del Siglo XX existía una fuerte preocupación por el tema, tanto en las organizaciones de trabajadores, en la acción política contestataria anarquista, socialista y comunista de la época, como en la propia clase oligárquica dominante. (Bialet-Massé – 1985 -).

Entre la revolución Soviética de 1917 y la segunda guerra mundial, los países capitalistas centrales pusieron en el centro de la cuestión a los trabajadores. En la U.R.S.S. porque su revolución se hizo en nombre de los trabajadores, poco después en los países nórdicos, especialmente en Suecia, la política socialista del partido socialdemócrata, establecida ya en la década de 1920, en Alemania con el régimen nazi y en Europa occidental después de la II guerra mundial con la implantación del llamado modelo Keynesiano o Estado de Bienestar. (Galbraith -1994-)

Si bien desde posiciones políticas fuertemente diferenciadas, marxismos, fascismos y Estados de Bienestar establecieron nuevas formas de pensar la cuestión de la salud pública y de los trabajadores. En la medida en que los estados capitalistas crecían, crecía también la consciencia en la necesidad de cuidar a los trabajadores. En Argentina esta consciencia vivió tres períodos claramente diferenciados: el peronista, el desarrollista y el neo-liberal. En el período liberal desde la organización nacional y hasta el peronismo, la necesidad de cuidar la salud pública se limitó a la lucha contra las epidemias de cólera, fiebre amarilla, viruela y tuberculosis. Las dos primeras con obras de saneamiento, la viruela mediante la vacunación masiva y la tuberculosis con medidas higienistas. Es recién durante la presidencia de Juan Perón, a partir de 1946, que el Estado toma decisiones de acción en el campo de la salud, no solo por epidemias colectivas sino en problemas de índole individual, con el llamado plan Carrillo, por el ministro de salud.

Carrillo sostenía:

"Los problemas de la medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría." "Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si éstas son accesibles al pueblo." -

(Aclaremos que para la época pueblo significa la clase trabajadores y el lumpen proletariado.) (Carrillo – 1949 -)



Esta forma de ver la salud como un problema de Estado, debía en el ideario justicialista ser un problema de Estado y resolverse desde la estatización de los hospitales y dispensarios. Ello llevó a una agresiva política de creación de hospitales, de aumento de las camas de internación, de creación de centros de salud, de vacunación y atención masiva, que redujo la mortalidad infantil, epidemias como el tifus, la sífilis, y otras en forma drástica.

'Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas.' (Carrillo -1949-)

Derrocado Perón, el problema se transforma con la adopción de políticas "*desarrollistas*". Comienza la etapa dominada por el ideario político de la "Reunión de Punta del Este" y de la "Alianza para el progreso". En ella dominarán en el campo de la salud, los intelectuales orgánicos como Mario Testa y los médicos sanitaristas de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires. El pensamiento estratégico en salud, según nos explica Testa, proviene precisamente de las ideas propuestas por John Kennedy en su "Alianza para el progreso". Según estas ideas:

...el campo de la salud sería concebido a partir de los principios y procedimientos de la planificación económica. (Sic) (Testa – 1989 -)

Estos *principios y métodos* significan un cambio radical en el pensamiento hegemónico hasta ese momento: primero: la inversión y los efectores serían empresas privadas; segundo: los objetivos y programas serían fijados en Washington por la OPS y la OMS; tercero: los programas serían financiados por el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo; (Testa -1989-)

En el caso argentino, y en particular en materia de salud de los trabajadores, llevaría a la creación del sistema de Obras Sociales. Pero lo más importante y significativo de esta nueva ideología sanitaria, sería que los trabajadores pasarían a considerarse "*recursos humanos*" y la salud una "*inversión*". (Sampayo – 2004 – 2013 -)

Con la caída de la matriz desarrollista en 1976, la imposición del neoliberalismo por el gobierno militar, se produce un progresivo desmantelamiento de las instituciones estatales en materia de salud, una progresiva disminución de los presupuestos públicos



y un corrimiento hacia efectores privados, aseguradoras privadas u obras sociales que trabajan como aseguradoras, y en general un abandono de parte del Estado de sus funciones en el campo.

Marco teórico

Hemos establecido el cuidado como el centro u objeto de la enfermería. Efectivamente, desde su creación durante el siglo XIX la profesión enfermera centró su actividad en el cuidado, entendiendo que este era más importante que tratamientos específicos para la curación de enfermos o heridos. Florence Nightingale –considerada la fundadora de la actividad enfermera – establece en forma implícita las dos condiciones que se requieren para la existencia de esta profesión: la división social del trabajo, que permite personas dedicadas *exclusivamente* al cuidado de personas enfermas; y la presencia de una teoría explícita acerca de este cuidado, un *paradigma* científico que guíe las prácticas. En el caso de Nightingale el llamado *Paradigma o teoría del entorno*.

Nos dice la enfermera cubana *María del Carmen Amaro Cano*:

La importancia de la teoría en la práctica profesional de la enfermería ha motivado el tratamiento del tema. La primera teórica en enfermería, Florence Nightingale, supo aplicar sus conocimientos de historia y filosofía al estudio de la realidad, en particular a esa parte de la realidad que se constituyó en el centro de su vida: el cuidado de la salud de las personas. (2004)

Y continúa más adelante:

Hasta el surgimiento de la profesión, la práctica del cuidado era absolutamente dependiente de las órdenes médicas. Sólo la teoría, añadida a la práctica, ha podido fundamentar esas acciones, servirles de guía, no sólo para la práctica misma, sino también para la educación y la investigación, asociadas a las propias funciones profesionales. Sin teoría no puede haber análisis, razonamiento lógico ni esclarecimiento de los valores éticos relacionados con el actuar profesional, mucho menos definición de los objetivos de la educación, la investigación y la práctica profesional. (-2004-)

A lo largo de la historia de la profesión, se han ido desarrollando principalmente tres paradigmas de atención y cuidado. Paradigma de categorización, Paradigma de integración y paradigma de transformación. (Fawcet – 1984)



Siguiendo a María Luz Fernández Fernández, de la Universidad de Cantabria, España, caracteriza el primer período como de categorización:

A. Paradigma de categorización: enfermedad. 1900 – 1950 - A fines del S XIX mejoran las técnicas quirúrgicas y los métodos antisépticos.

Importancia de las enfermedades físicas, aparición del diagnóstico médico basado en la asociación de síntomas observables a partir de fallos biológicos.

La salud se concibe como ausencia de enfermedad.

El cuidado se orienta a la incapacidad de las personas, ocasionadas por problemas físicos. La actividad del enfermero se "hace para" y la persona no participa en sus cuidados.

La persona es un todo formado por una suma de partes que se contemplan de forma independiente.

La salud es lo positivo y la enfermedad lo negativo.

El entorno está separado de la persona.

A principios del S XX nacen numerosas escuelas en EEUU, que suponían mano de obra joven, disciplinada y a buen precio.

El sistema de cuidados enfermeros en América del Norte se caracteriza por una gestión individual caso por caso. Es un sistema basado en la especialización de la tarea y los cuidados se fragmentaban en tareas, gestión centralizada.

El segundo período.

B. Paradigma de integración.

En este paradigma se reconocen los elementos y manifestaciones de un fenómeno integrando el contexto específico en que se sitúa.

La orientación es hacia la persona. 1950 -1975.

El cuidado enfermería se dirige a mantener la salud de la persona en toda su dimensión física, psíquica y social, e intervenir significa actuar con la persona y responder a sus necesidades.

La salud y la enfermedad son dos entidades distintas que coexisten y están en interacción dinámica. El entorno lo constituyen diversos contextos, social, económico,



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

político, etc. La persona interactúa con el entorno en forma de estímulos positivos o negativos y de reacciones de adaptación.

La mayoría de las concepciones de enfermería se han creado a partir de la orientación hacia la persona. Las Enfermeras han elaborado numerosos modelos conceptuales para guiar la práctica y la investigación.

En las décadas de los 50 y 60 del siglo XX los cuidados enfermeros se describen como humanitarios y caritativos. (Gortner 1983.)

Y al tercer período:

C. paradigma de la transformación.

Un fenómeno es único y diferente a otros con los que pueda tener similitudes pero a los que no se parece totalmente. Es una unidad global en interacción recíproca y simultánea con una unidad más grande, el mundo que lo rodea.

Este paradigma es la base de una apertura de la ciencia enfermera hacia el mundo y ha inspirado las nuevas concepciones de la disciplina.

En 1978 la Conferencia Internacional sobre los cuidados de la salud destaca la necesidad de proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

La OMS en la declaración de Ama Ata, adopta una nueva filosofía para los sistemas de salud en que los hombre tienen el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación de las medidas de protección sanitaria que les son destinadas. (Fernández Fernández, 2004-)

Cómo podemos deducir de lo descrito por Fernández Fernández, el último paradigma, llamado de Transformación, coincide con la nueva modalidad de trabajo impuesta por el neoliberalismo, con la llamada toyotización de los procesos de trabajo industrial. Esta toyotización se caracteriza por:

- Un trabajador inteligente, que requiere un mínimo de supervisión y vigilancia.
- Un trabajador multifuncional que maneje simultáneamente varias máquinas diferentes.
- Se produce a partir de los pedidos hechos a la fábrica (demanda), que ponen en marcha la producción.



- La eficacia del método japonés está dado por los llamados “cinco ceros”: cero error, cero avería (rotura de una máquina), cero demora, cero papel (disminución de la burocracia de supervisión y planeamiento) y cero existencias (significa no inmovilizar capital en stock y depósito, es decir, sólo producir lo que ya está vendido, no almacenar ni producir en serie como en el fordismo).
- La fabricación de productos muy diferenciados y variados en bajas cantidades. (No como el fordismo, que producía masivamente un solo producto).
- Un modelo de fábrica mínima, con un personal reducido y flexible.
- La adaptación de la producción a la cantidad que efectivamente se vende: producir lo justo y lo necesario.
- La automatización, que introduce mecanismos que permiten el paro automático de máquinas defectuosas, para evitar desperdicios y fallos. (Coriat - 1990 -; Wrigth -1983-)

Este modelo surge en las necesidades de la industria metalmeccánica y automotriz, y es rápidamente adoptado por la industria electrónica, entonces en pleno desarrollo y crecimiento con las nuevas tecnologías de la información y de la imagen, los procesos de automatización industrial y el abaratamiento de las herramientas mecánicas en relación al costo de la mano de obra. Y de inmediato es trasladado a todo tipo de actividades, efectivamente, si es lo mejor para las industrias de punta debe ser adoptado por la banca, el comercio y la administración.

En el sistema de atención a enfermos, eufemísticamente llamado sistema de salud, se instaura el mismo modelo de trabajo. Efectivamente, si el modelo fordista preveía un tipo de trabajador industrial disciplinado, que realizara tareas repetitivas, masivas y bajo constante supervisión de la gerencia, los trabajadores de salud adaptaban este modelo, con las características propias de su actividad específica, y en muchos aspectos lo reproducían. De este modo el hospital era considerado una suerte de fábrica de salud, donde los trabajadores debían llevar a cabo sus tareas en forma repetitiva y bajo estricta supervisión.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

En enfermería esta supervisión suponía una fuerte dependencia del supervisor enfermero y sobre todo de los médicos, considerados como depositarios de saber. Sin embargo los médicos también trabajaban bajo supervisión de sus superiores médicos, pues el jefe de un servicio, o el director de un hospital eran los depositarios últimos del saber médico. Este modelo de trabajador enfermero coincide aproximadamente con el modelo fordista de trabajador.

Entre los años ´70 y ´80 del SXX, con los cambios en la industria, del modelo fordista se pasa al toyotista, el modelo de trabajador enfermero también se modifica, y ahora adoptará las características básicas de los nuevos trabajadores. Son inteligentes, por lo tanto no necesitan supervisión, deberán ser flexibles y realizar múltiples tareas, no son dependientes del médico, ambos saberes se complementarán en equipos de trabajo, elaborarán sus programas de trabajo a demanda de los clientes. Para lograr estos nuevos objetivos del trabajo, los enfermeros necesitarán: mayor capacitación en su esfera de actividad, mejores herramientas teóricas, mejores herramientas tecnológicas. Las dos primeras necesidades llevarán a la carrera de enfermería de los hospitales a la Universidad.

Efectivamente, las carreras de enfermería pasarán ahora a ser dictadas en las universidades, lo que significa la profesionalización de la actividad, mayores herramientas teóricas y conceptuales, una mayor independencia de criterio y autonomía de decisión y acción, y un mejor uso de las herramientas tecnológicas disponibles. (Sampayo -2007- -2013- Romero 2013-)

Metodología

Este trabajo está elaborado desde una metodología etnográfica dialéctica, donde tratamos de producir un diálogo entre la teoría y lo observado en el campo empírico. (Palermo 2014) Para lo cual hemos recurrido a diferentes fuentes: por otro a una visión de la realidad comprometida con lo que los sujetos expresan durante las entrevistas formales e informales, conversaciones de pasillo, talleres de reflexión, y durante las clases. (Sampayo-2004-)

Pierre Bourdieu nos invitó a participar de la sociología reflexiva, desde un socioanálisis de la realidad fuertemente comprometido con una posición clara sobre las condiciones de sometimiento de parte de la sociedad a estructuras hegemónicas impuestas por



intereses privados incompatibles con posiciones éticas irrenunciables. (Bourdieu - 2005-)

Desde mi incorporación como docente de las carreras de enfermería de la Universidad Nacional del Comahue en el año 2002 hasta hoy, he trabajado con gran cantidad de estudiantes, muchos de los cuales tenían una vasta experiencia en hospitales, clínicas, dispensarios, programas de Salud Pública y docencia primaria y secundaria en salud. En algunos casos se trataba de auxiliares de enfermería que estaban completando su trayectoria de profesionalización, en otros de enfermeros profesionales que efectuaban el ciclo de licenciatura y por supuesto con tesis de grado y posgrado que tuve el honor de dirigir y/o integrar jurados de tesis.

Durante todo ese período, vengo haciendo etnografía, a partir de diferentes recortes del objeto de estudio, dentro del campo de salud, que fue variando con los años, pero que me permitió recoger una gran información de trabajo en el campo sobre el tema de la atención a la salud/enfermedad y que ido publicando en encuentros, jornadas, artículos científicos y libros. (Sampayo -2006- -2009- 2011 – 2013-)

Estas observaciones y entrevistas son confrontadas con las fuentes históricas documentales y con la legislación, y por supuesto con la teoría sociológica, para formar una visión consistente del entramado de relaciones y jerarquizaciones que configuran el campo de disputas y negociaciones que investigamos.

Desde ya que el trabajo producido, las observaciones y las entrevistas, son efectuadas desde una posición política y ética fijadas por el investigador. No somos neutrales ni ajenos al campo. Tenemos en mente un sistema de salud modélico, que también es puesto en juego durante nuestro trabajo etnográfico, en el campo y en el gabinete. Suponemos que la sociedad está integrada por sujetos provistos de inteligencia, voluntad y libre albedrío, y que frente a los padecimientos sanitarios tienen necesidades y sobre todo derechos. Y creemos en que es obligación de todos cuidarnos los unos a los otros.

Este posicionamiento político y ético forma parte ineludible de nuestra metodología de investigación. Confrontamos los relatos de los informantes, las observaciones en centros



de salud, la investigación bibliográfica y la teoría social desde estas posiciones. Esto sin duda se puede ver reflejado en los resultados expuestos en las publicaciones.

Sociedad, salud y trabajo

Cuando analizamos lo dicho en los apartados anteriores y lo llevamos a nuestro objetivo específico nos encontramos frente a dos terrenos vinculados pero diferentes: uno, el de la salud de los trabajadores *como clase social*, extraña a nuestro trabajo, y el otro *en el lugar de trabajo*, este último objeto de nuestras investigaciones.

Como hemos visto, los trabajadores pasan de ser material descartable a ser recursos humanos, y como tales indispensables en la cadena de producción de valor. Por lo tanto su salud pasa a ser una *inversión*. Consideramos inversión la transformación producida en la riqueza cuando se la emplea en producir más riqueza. En el caso, la salud de los trabajadores deja de ser un gasto en la reproducción de la mano de obra, para transformarse en una inversión. O dicho de otra manera no se trata de mejorar la salud de los trabajadores ni por razones humanitarias ni éticas sino porque el trabajador es un *recurso*.

Las obras de Mario Testa son más que elocuentes en este sentido. Nos habla de planificación económica, recursos humanos, optimización de presupuestos, inversión en salud. (Testa -1994-) Veamos que significan sus conceptos teóricos que hoy, por imperio de la hegemonía del pensamiento desarrollista y neoliberal, se han transformado en representaciones sociales del sentido común cotidiano (Jodelet -1984 -)

El humano es visto como un recurso de la producción, junto con los otros recursos, tierra, instalaciones, tecnologías, capital. No importa per sé sino en tanto su reproducción tiene un coste, una fuerte inversión en cada uno de ellos, que se debe recuperar en breve tiempo.

Al pensar a los trabajadores como un recurso que cuesta criar, formar y poner en valor, lógicamente se debe cuidar. Este comienza a ser entonces el pensamiento dominante de la legislación sobre seguridad en el trabajo. Esta legislación comenzó con un sentido básicamente compensatorio: si un trabajador era afectado por un infortunio de trabajo, o una enfermedad accidente, debía ser compensado por él, en caso extremo debía ser pensionado de por vida puesto que su incapacidad sobrevinía del trabajo.

El convenio 187 de la OIT, dice textualmente:



...Reconociendo el impacto negativo de las lesiones, enfermedades y muertes ocasionadas por el trabajo sobre la productividad y sobre el desarrollo económico y social; (OIT – 2006 -) (La negrita es nuestra)

Poco a poco se fue cambiando de sentido, antes que compensar el daño, hay que evitarlo, mitigarlo o minimizarlo. De ahí los programas de seguridad e higiene en el trabajo, y en segundo término los programas de medicina del trabajo.

El art 18 del Convenio 155 OIT dice:

Los empleadores deberán prever, cuando sea necesario, medidas para hacer frente a situaciones de urgencia y a accidentes, incluidos medios adecuados para la administración de primeros auxilios.

Análisis de casos

En el campo de la enfermería laboral hemos encontrado una diversidad de situaciones y requerimientos diferenciados. En primer lugar, el requerimiento inmediato y casi diría del sentido común, es el de atención a las situaciones de urgencia y emergencia en los lugares de trabajo, para enfrentar las situaciones surgidas de accidentes o enfermedades en el campo.

La actividad petrolera es un ejemplo en este sentido. Se lleva a delante e yacimientos que ocupan una gran extensión de terreno, lejos de las ciudades o poblaciones con hospitales y otros recursos médicos, y por su propia naturaleza propensa a producir accidentes laborales. El movimiento de piezas pesadas y de vehículos, la presencia de gases y líquidos tóxicos y/o combustibles, las jornadas de 12 hs durante 14 o más días seguidos, la insuficiente preparación del personal en los riesgos laborales, y sobre todo la rutinización del trabajo que produce, por un lado desconcentración y por otro un acostumbramiento al riesgo que lo muestra como lejano e improbable.

Las empresas entienden que el trabajo debe ser continuo, toda demora para realizar zafarranchos de incendio, evacuaciones o accidentes simulados, briefings para concientizar y educar a los trabajadores y otras, son tomadas como pérdidas de tiempo en lo más importante, extraer el recurso y ponerlo en valor. Por lo tanto se reducen a un mínimo, si es que se hacen. Esto aumenta exponencialmente la exposición de los



trabajadores a riesgos, los que se compensan disponiendo ambulancias y enfermerías en las cercanías de los lugares de concentración de trabajadores.

Ahora bien, de entrevistas con enfermeros, aparece una concepción de su actividad de tipo reparadora, están para atender la emergencia, si ésta no se produce su actividad se reduce a una presencia simbólica y a actividades secundarias como control de signos vitales, Presión Arterial, o administración de medicación indicada.

Enfermeros entrevistados, nos indican como mayor necesidad de su actividad, la capacitación para RCP, tratamiento inmediato de quemaduras o de intoxicaciones por inhalación de gases y traumatismos por golpes. En todos los casos, la concepción de la enfermería en el trabajo tiene que ver con la reparación de daños y el cuidado en este sentido.

En otras palabras la enfermería es entendida como una actividad asistencial. Y la enfermería laboral como una actividad de segundo orden, frente a la verdadera enfermería que sería la asistencia hospitalaria. Así, enfermeros hospitalarios consideran la enfermería laboral como una suerte de cuasi-enfermería, alejada de la auténtica, que sería la ejercida en el hospital.

La concepción en una formación específica en enfermería laboral, que comprenda el área de cuidado de la emergencia, pero también y muy especialmente la de prevención, la idea de actuar antes y no después del hecho, no parece estar presente entre los enfermeros laborales entrevistados. Reconocemos sí que estamos en el inicio de nuestra investigación, y que cuando avancemos en la misma probablemente esta hipótesis pueda verse refutada.

Otra situación se da en lugares donde no solo los trabajadores, sino también el público cliente pueden necesitar eventualmente de atención enfermera, como shoppings, hipermercados, o centros turísticos de esquí, por ejemplo.

En Cuba, por ejemplo, las funciones de la enfermería laboral están establecidas por la legislación laboral. Sus funciones son asistenciales, administrativas, investigativas, docentes y otras.

Participar en los estudios de aptitud para cada puesto de trabajo.

Participar en los exámenes preventivos (preempleo, periódicos y de reintegro laboral).

Participar en la elaboración de la historia clínica laboral.

Participar en la dispensarización de los trabajadores.



Realizar la descripción de los puestos de trabajo y su entorno.

Dominar claramente las materias primas y medios tecnológicos a utilizar en el proceso productivo.

Llevar la programación de los exámenes médicos preventivos.

Comunicar los resultados de los exámenes médicos preventivos.

Archivar los resultados de los exámenes médicos preventivos.

Participar en el seguimiento epidemiológico de los trabajadores con enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo.

Realizar la revisión y control de los certificados médicos o ausencias por problemas de salud.

Cumplir con el programa de vacunación para la prevención de enfermedades comunes y ocupacionales.

Participar en el proceso de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos ocupacionales con las administraciones.

Participar activamente en las exigencias del cumplimiento de las medidas establecidas en las inspecciones, así como del uso correcto de los medios de protección.

Participar en el proceso de selección de los medios o equipos de protección personal y su adaptación individual al trabajador.

Brindar a cada trabajador una educación sanitaria según el puesto de trabajo y los riesgos laborales a que está expuesto.

Realizar la vigilancia epidemiológica y el análisis de las condiciones higiénico-sanitarias y epidemiológicas del puesto de trabajo y de la empresa.

Recoger las muestras testigos en centros donde existe elaboración de alimentos.

Brindar los primeros auxilios en las situaciones de emergencias o desastres.

Registrar todas las actividades realizadas por el propio personal de enfermería.

Participar en las investigaciones de accidentes de trabajo y de otros daños a la salud del trabajador.

Registrar de los incidentes, los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

Analizar, junto al equipo de seguridad y salud en el trabajo del centro laboral, los factores de riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Desarrollar las actividades establecidas en los programas vigentes para la detección y el control de las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.

Controlar y asesorar, junto al médico y al dietético, los aspectos relacionados con la nutrición de la población trabajadora del centro laboral.

Analizar las condiciones higiénicas y de salubridad de los espacios comunes de trabajo e instalaciones generales del centro laboral (comedores, taquilleros, servicios higiénicos y zonas de descanso, equipos de refrigeración, instalaciones de agua potable).

Desarrollar las acciones de promoción, prevención de salud y seguridad de los trabajadores, y de rehabilitación de los trabajadores enfermos o accidentados, mediante acciones individuales dirigidas al trabajador o generales dirigidas al colectivo laboral.

Participar en el plan de estrategias para la toma de decisiones en beneficio de la salud del trabajador.

Elaborar programa para incrementar la cultura de salud en el centro laboral.

Analizar los datos de salud del centro laboral para determinar las necesidades de promoción de salud en sus trabajadores.

Elaborar e implantar programas dirigidos a la lucha contra conductas de riesgo y malos hábitos para la salud en el centro laboral.

Participar activamente en la protección del personal de la empresa durante la ejecución de trabajos peligrosos de gran importancia para la misma.

Coordinar con el Sistema Integrado de Urgencia Médica (SIUM) la presencia del mismo durante el desarrollo de trabajos peligrosos en el centro laboral.

Coordinar con otras unidades del Sistema Nacional de Salud para efectuar la rehabilitación de las pacientes con secuelas de algún daño o accidente.

Controlar el registro en la historia clínica del trabajador de cualquier maniobra de urgencia realizada.

Prestar mayor atención a aquellos trabajadores especialmente sensibles, entre los que tenemos a los trabajadores con edad mayor de 60 años, las gestantes y los discapacitados.

Funciones administrativas:

Programar dentro del centro laboral todos los servicios de salud diariamente.



Archivar y mantener las historias clínico-laborales del personal activo y pasivo del centro laboral.

Organizar los cronogramas de ejecución de las actividades de seguridad y salud planificadas por la empresa.

Asesorar a la administración en materia de prevención de riesgos ocupacionales.

Elaborar, de manera conjunta con el equipo de seguridad y salud en el trabajo del centro laboral, un informe anual de las actividades desarrolladas por la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Comunicar a las autoridades del Sistema Nacional de Salud los resultados y conclusiones de las actividades desarrolladas por la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Controlar el cumplimiento e implementación del plan de emergencias y de primeros auxilios en la empresa.

Elaborar las propuestas de adaptación de los puestos de trabajo a los trabajadores sensibles.

Preservar los datos y la documentación de los trabajadores a los cuales tiene acceso.

Gestionar los recursos materiales y medicamentos del dispensario médico.

Participar en la elaboración, adaptación y revisión de los procedimientos y protocolos específicos.

Asesorar al comité de seguridad y salud en el trabajo del centro laboral.

Gestionar la correcta eliminación de los residuos sanitarios del centro laboral.

Mantener relación estrecha de trabajo con el área de salud correspondiente mediante la comunicación de las memorias de todas las actividades realizadas con sus fechas de cumplimiento.

Coordinar la calibración y verificación periódica de los equipos médicos utilizados.

Planificar eficazmente la prevención de los riesgos durante la realización de los trabajos peligrosos en el centro laboral.

Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad dentro del servicio de salud del centro laboral.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Participar en la elaboración del plan de gastos anuales del servicio de enfermería, para lo que es necesario saber justificar y proyectar los costos del acondicionamiento y adquisición de nuevos equipos y/o reemplazo de aquellos defectuosos.

Garantizar la confiabilidad de los datos que están bajo su responsabilidad.

Mantener actualizados los planes contra desastres y catástrofes.

Participar activamente en los simulacros ante una situación de emergencia sanitaria o de desastre.

Funciones docentes

Participar en los programas y cursos formativos e informativos en materia de prevención de riesgos para la salud.

Analizar los datos de salud de los trabajadores para determinar las necesidades de promoción de salud.

Impartir talleres en relación a conductas de riesgo laboral y extra laboral (promoción de hábitos saludables).

Realizar campañas informativas sobre patologías y riesgos prevalentes: diseño, implantación y medición de los resultados.

Diseñar y ejecutar programas docentes de pre y postgrado orientados a la formación de enfermeros en el área ocupacional.

Participar en el diseño de los materiales docentes dirigidos a la elaboración de cursos y entrenamientos en el área de salud ocupacional.

Mostrar adecuadamente los resultados y conclusiones de los estudios epidemiológicos.

Efectuar la actualización periódica en materia preventiva sobre las patologías ocupacionales, los riesgos específicos y su prevención.

Realizar la actualización sobre primeros auxilios, higiene básica, higiene postural, hábitos saludables y otros temas afines o de interés, tanto al equipo de seguridad y salud en el trabajo, como al colectivo de trabajadores en general.

Desarrollar los talleres de actualización a los trabajadores sobre el marco legal vinculado con su salud y su seguridad.

Mantener actualizados los medios de comunicación del equipo de salud del centro laboral.



Funciones investigativas

Crear un banco de problemas de investigación dentro de cada empresa relacionados con la prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Establecer un orden de prioridades para la ejecución de proyectos de investigación que aporten soluciones a los problemas identificados en el banco de problemas.

Ejecutar o colaborar en estudios epidemiológicos en el centro laboral.

Elaborar artículos de interés para la especialidad de enfermería ocupacional.

Realizar revisiones bibliográficas sobre los temas de interés vinculados a la elaboración de proyectos de investigación relacionados con la actividad de enfermería ocupacional.

Publicar los resultados de los proyectos de investigación en los cuales se participa, con la debida autorización del autor principal del mismo. (González Marrero -2010-)

A modo de conclusiones provisionales.

Hemos realizado un recorrido por un problema que comenzamos con el trabajo, continuamos con la evolución del trabajo enfermero y concluimos con la presencia del enfermero como trabajador encargado de cuidar a los otros trabajadores. Nuestro objetivo, claramente es este último, sin embargo no podemos dejar de lado el recorrido histórico realizado por la profesión enfermera desde sus inicios hasta hoy. La enfermería nace para cuidar a los trabajadores, y hoy se los cuida en el lugar de trabajo.

Pero a pesar de esto, y de lo mucho que se ha trabajado y escrito en este sentido, como hemos visto por los textos de Testa y otros, el cuidado de los trabajadores está muy lejos de lo mínimamente deseable.

Cuando habla de la Ley de Riesgos de Trabajo, (LRT) el Dr. Hugo Rostagno nos dice:

...o sea averiguar y actuar sobre las causas que lo originan y no sobre las consecuencias. Y eso es una de las "perlitas", que en casi 20 años de vigencia de la LRT, todavía no se ha mejorado.

Esto que pareciera ser una "verdad de Perogrullo" es exactamente lo que nos pasa en Argentina con el tema de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Y en ese sentido nuestro país, no tiene un dolor de cabeza, tiene un verdadero "cancer", que está afectando tanto a empleados como empleadores.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Ese cáncer es la falta de prevención que hay en algunas empresas y que las ART, "encargadas" de su control, no lo realizan, porque no lo ven o no lo quieren ver.(2012)

Lo que dice el Dr. Rostagno es una de esas verdades cuidadosamente ocultas. Los trabajadores se accidentan y se enferman, y sólo est post factum se repara el daño compensándolo mediante una indemnización que se obtiene mediante un largo juicio laboral.

Lo que buscamos con esta ponencia, es llamar la atención sobre dos cosas, el trabajador es valioso por ser una persona, no por su productividad, y cuidarlo es un valor ético y estético.

Cuidar a los trabajadores tiene varias dimensiones que deben trabajar coordinadamente: la higiene y seguridad, una educación específica en el autocuidado, la medicina y la enfermería del trabajo, vistas como prevención y no solo como auxilio una vez producido en infortunio.

Y, por supuesto, una valoración ética de la persona humana, en todas sus dimensiones sociales y no sólo en función del trabajo.

Siguiendo estas ideas, creemos que la enfermería, profesión específicamente centrada en el cuidado, tiene una gran voz en este problema. Lo tiene porque puede ayudar a educar, puede ayudar a prevenir, puede intervenir investigando las fuentes de enfermedades/accidente y por supuesto asistiendo a los equipos de trabajo.

Para lograr esto, debemos trabajar preparando a los enfermeros laborales, mediante especializaciones universitarias y maestrías, y estimulándolos a dejar la ambulancia o la enfermería e interesarse por las condiciones técnicas, higiénicas y también sociales en que se desempeñan los equipos de trabajo.

Esta función tropieza con obstáculos en las gerencias, en los trabajadores y en los propios enfermeros, como hemos visto, pero un trabajo profundo en este sentido puede ayudar a cambiar el estado de situación.

Bibliografía

Amaro Cano María del Carmen. 2004 Centro de Estudios Humanísticos. Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García". La Habana, Revista Cubana de Enfermería versión On-line ISSN 1561-2961. Rev Cubana Enfermer v.20 n.3 Ciudad de la Habana sep.-dic.



Bialét-Massé, Juan 1985 Informe sobre el estado de la clase obrera, Buenos Aires, Hyspamérica,.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. 2005. Una invitación a la sociología reflexiva. SigloXXI editores. Buenos Aires.

Coriat, Benjamín. 1994 El taller y el cronómetro. Siglo XXI. México.

Galbraith John Kennet; 1994, Historia de la Economía, Buenos Aires. Ariel.

González Marrero Adamara et-al 2010 Funciones específicas del personal de enfermería ocupacional en Cuba Revista Cubana de Salud y Trabajo;11(2):59-63

Hobsbawn, Eric. 1998. La era del Imperio, Madrid. Crítica, 1998.

Jodelet, D. 1984 "Les représentations sociales : phénomènes, concept et théorie", en S. Moscovici (ed) La psychologie sociale, Pp. 357-378, PUF, Paris.

Marx, Carl. 2000 (1849) Capital y trabajo asalariado. Biblioteca Virtual Espartaco.

Rostagno, Hugo: 2012 Argentina: 20 años despues y nos damos cuenta que nos han hecho el cuento de la aspirina. <http://www.empresalud.com.ar/>

Sampayo Horacio et al: 2013 El acceso y la exclusión en el cuidado de la salud. Una perspectiva antropológica. Educo. Neuquén.

Sampayo Horacio: 2005 Neoliberalismo y salud. Plataforma Pedco. Neuquén. <http://pedco.fi.uncoma.edu.ar/course/view.php?id=1573>

Wright, E. O. (1983). Clase, crisis y Estado. Madrid. Siglo XXI.



Gabriel Ariza,
Mirta Fleitas,
Claudio Staffolani,
Benjamín Ybáñez,
Ramiro de Altube,
Georgina Bauer.
Emiliano Scaglia,
Mauricio Rosa,
Marcelo Sauro.

gabriel_ariza@hotmail.com,
mirtafleitas2000@yahoo.com.ar

UNRosario

Resumen

Con calles sin nombre, en la zona oeste de la ciudad de Rosario, se reconoce el barrio Toba; allí, criollos, paraguayos y qom evidencian sus orígenes en las distintas lenguas. En tanto la situación de salud de una comunidad expresa una relación dialéctica entre devenir histórico colectivo, políticas y sujetos que sufren, pretendemos describir los procesos de interrelación intercultural y su expresión en las manifestaciones de los procesos Salud-Enfermedad-Atención (S-E-A), acaecidos en los pobladores del barrio en las últimas tres décadas. Para ello será necesario ubicar históricamente los procesos migratorios que conformaron el territorio barrial, identificar las modalidades relacionales de los pobladores, valorar las estrategias implementadas desde las políticas sociales para la urbanización/organización de la comunidad y analizar las manifestaciones de los procesos de S-E-A en el ámbito de las familias/comunidad.

Para lograr estos objetivos se propone la utilización de herramientas propias de las ciencias sociales: cartografías, documentación oficial, trabajos de campo, revisión bibliográfica y periodística, investigaciones históricas, sociológicas, antropológicas y lingüísticas y metodologías clínicas y epidemiológicas. Un equipo interdisciplinario integrado por antropólogo, historiador, médicos y psicólogo ha debido reestructurar el



marco teórico original y plantearse estrategias cambiantes para establecer vínculos con la comunidad.

Palabras claves: interculturalidad-salud-enfermedad, barrio toba, Rosario

Introducción

La ciudad de Rosario, ciudad que sobre finales del siglo XIX y XX creció en forma explosiva mediante la llegada de poblaciones europeas, se transformó desde entonces en una referencia en el desarrollo productivo pampeano. Al disponer de un puerto internacional que da salida a la producción tanto agrícola ganadera como industrial, funciona como una atracción de migraciones internas y de países limítrofes, lo que constituye una de sus formas de crecimiento. Ello es evidente en la distribución territorial de grupos que han ido ensanchando asentamientos originalmente poco numerosos; pero la constitución heteróclita de los residentes rosarinos también se hace visible en las diversas formas de rechazo de todo aquello que señale ciertos orígenes extraños que “deben” ser negados. Para que no queden dudas, lo no aceptado suele explicitarse en la designación del grupo o del lugar donde viven.

En el extremo sudoeste de la ciudad se reconoce el barrio Toba, el que a pesar de su apodo, expone una composición mixta en cuanto a sus raíces; en efecto, en sus calles sin nombre se entremezclan criollos argentinos y paraguayos, indígenas qom, mocovíes, wichis, pilagás y guaraníes, los que aportan con sus lenguas y sus manifiestos signos de procedencia a un ambiente muy lejano del cosmopolitismo europeizante con el cual se ha querido distinguir oficialmente a Rosario.

Estos grupos constituyen lo que se denomina “migraciones”, un fenómeno complejo que encierra multitud de procesos históricos -opacados en las versiones oficiales- que esconden las cruentas etnopolíticas fruto de la apropiación y utilización de la tierra en un país que tiene en la extracción de materias primas y la producción industrial de productos agropecuarios las bases fundamentales de su modelo económico, jurídico y político. Proceso que impacta en los migrantes de modo inaudito, generando un núcleo de desarraigo, pobreza y desestructuración familiar y comunitaria que debe ser explorado



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

en las manifestaciones del deterioro de la calidad de vida y como determinante de sus perfiles patológicos.

Durante la década de 1980, el arribo de contingentes qom en vagones de carga expulsados de sus tierras de origen, el Chaco, tuvo en su momento una gran repercusión pública. Respondiendo a la urgencia de encontrarles ubicación se armaron dos barrios separados. En los lotes de la zona sudoeste, sólo un cacique –de los cuatro originales- con su gente se instaló en las casas de material de un complejo habitacional dotado de infraestructura básica construido por la Municipalidad de Rosario, a través del Servicio Público de la Vivienda; contaba con dos escuelas -una bilingüe castellano-qom- y dos centros de salud públicos dependientes del Estado provincial y municipal, todas iniciativas del poder político hacia el barrio. Durante los últimos treinta años han variado los actores, las estrategias y los recursos asignados; sin embargo, los logros en la integración social –considerando las expectativas de dicha población- y los sanitarios (incluido la acción del sistema de atención de salud oficial), no han resultado los esperables.

En el campo de la salud pública, los equipos profesionales comprueban una gran diversidad en los consultantes, expresado en idiomas, en prácticas y costumbres y en enfrentamientos conflictivos que muchas veces no alcanzan a comprender. En la interrelación los profesionales los definen como “lentos, no atienden”. Un problema común consiste en los casos de tuberculosis, ya que los médicos jóvenes subestiman la enfermedad y los avatares de su evolución crónica; del lado de los pacientes se producen altas tasas de abandono de tratamientos, pues suponen que están curados cuando mejoran sus síntomas. A la vez se diagnostican formas ganglionares en niños y hasta cavernosas en diferentes edades, signo de pronóstico severo.

Desde la Cátedra Medicina y Sociedad, a través de la presentación de un Proyecto de Investigación de reciente inicio, nos planteamos como objetivo revisar lo actuado en el área y registrar las voces de los protagonistas de una manera sistematizada a fin de reconocer categorías de análisis utilizadas para una adecuada interpretación y diseño de políticas de salud que contribuyan al diálogo intercultural, mejore la eficacia de las intervenciones y el resguardo de identidades que resultan indispensables para el desarrollo de ciudadanías con equidad.



Es decir, partimos de un presupuesto que considera en el área de las prácticas de salud la existencia de una diversidad de voces e interpretaciones, con las que pretender encontrar categorías que permitieran analizar circunstancias y proponer intervenciones en un clima de respeto y resguardo de identidades. Dichas categorías implican modalidades prácticas de acción capaces de ser puestas en discusión; en ese sentido funcionarían como una convergencia de puntos de vista respecto de situaciones de salud.

La estrategia que nos planteamos fue la de iniciar las tareas investigando los prejuicios que teníamos respecto de quiénes íbamos a conocer. Ello nos permitió, además de una tarea de autodescubrimiento, realizar un recorrido de los estudios realizados sobre experiencias similares en la Argentina, así como una actualización y adecuación de los instrumentos conceptuales y conocer los debates del momento.

Los otros y nosotros

Apenas iniciadas las reuniones, una serie de términos y de sensaciones comenzaron a darnos vueltas. Teníamos claro (por lo menos en declaraciones) que no nos embarcaríamos en actitudes paternalistas de protección ni de victimización, pues entendíamos que tales proceder implicaban ubicar a los habitantes del barrio de entrada en situación de inferioridad –o de vulnerabilidad manifiesta- ante nosotros. Reconocíamos en ellos a personas que han debido desarrollar adecuaciones para la sobrevivencia en un medio no siempre acogedor y, por tanto, nos comprometimos a no calificar y, sobre todo, a no negar manifestaciones que escaparan a nuestro sentido común, a nuestras anteojeras culturales y profesionales, sino interpretarlas como una invitación a ampliar nuestro campo de percepción y de comprensión. Este posicionamiento no es fácil para los que trabajamos en la salud pública, tan impregnados estamos de una formación normativa. Sabíamos –por referencias de colegas del barrio- que las nociones médicas de normalidad, patología, enfermedad, etc. incidían manifiestamente durante la consulta y era causa de distorsiones y malentendidos con los pacientes.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

A la hora de definir con quiénes íbamos a trabajar el proyecto, ¿qué elementos tomar para partir de una imagen que, como inicial impresión, pudiera ayudarnos a acercarnos a los qom y a iniciar una interacción?. La primera sensación vertida fue la sensorial: rasgos definidos, piel oscura, mirada indescifrable; y si bien siempre los oímos hablar en castellano, nos daba la impresión que el español que usaban parecía dar otro sentido a las palabras. Además, las palabras no anulaban un efecto de distancia definitiva que marcaba desde el comienzo toda posibilidad de relación. Imaginábamos sus rostros como si fueran fachadas detrás de las cuales se extendía una profundidad enigmática pero densa, cargada de relatos, de creencias, de silencios que ocultaban hechos que se hundían en lo inmemorial, pero que no llegaban a nosotros o los habíamos disuelto en la indiferencia. Sólo cuando se dio la posibilidad de acercarnos tomamos conciencia de una larga historia, plena de acontecimientos, que ha empujado a vivir a hombres y mujeres a asentamientos precarios, no muy lejos de nosotros.

No sabíamos entonces que nuestro sentido común estaba tan marcado por las nociones de las ciencias sociales, esas que seguramente también orientaban la visión de los "descubridores de hombres y territorios". Mirada en principio racial, que busca en la repetición de rasgos características que definen, que identifican, que los une (a ellos) y que los separa (de nosotros) colocándolos a la distancia necesaria para convertirlos en foco de nuestra atención. La extrañeza estaba aportada por ellos, claro: por empezar, el color de la piel, la mirada enigmática, la lengua propia -indescifrable para nos-, el castellano habitual pero que dice otra cosa. La fisonomía ha quedado asociada a la noción de extranjería, de bagaje cargado de acontecimientos dramáticos, es cierto, que han sucedido en otra parte, en otros tiempos... y de lo que no hablan. Primera pregunta: ¿de quiénes estábamos hablando en realidad?. Distancia territorial y de tiempo, rasgos físicos definidos, primeras condiciones asociadas a "nuestros indígenas".

Pero apenas analizábamos los componentes no resistían su inespecificidad, además de arrastrar consigo relaciones que diluían las características del grupo que deseábamos definir. Decíamos Qom pero, ¿no estaríamos refiriéndonos a un conjunto de referencias comunes que nos deslizaran a una entidad que podría corresponder a la de "indígena chaqueño"? Pero ¿a cuál Chaco nos referíamos?. La nomenclatura que pretendíamos disponer para tratar con un grupo asentado en Rosario, aunque elemental, nos remitía inmediatamente a la historia. Y apenas accedíamos a ella comprobábamos que las



regiones que manejábamos estaban marcadas por límites; ¿guardarían correspondencia estos límites con los territorios de origen reconocidos por parte de este conjunto de gentes?

Pero, además, conscientes de la importancia del recorrido a partir de tierras del Norte, calientes, selváticas, exóticas para nuestra mirada urbana, nos permitimos preguntas del estilo ¿cómo vivían allí?, ¿con quiénes?, ¿qué hacían? ¿cómo se organizaban y relacionaban los hombres, las mujeres, los niños?. Tales interrogantes abrían las puertas a otras presunciones, las culturales, las propias de la identidad, que trajeron a las reuniones una serie de nociones –oídas, estudiadas, repetidas a lo largo de los años– aportadas por las ciencias sociales. Tribu, etnia, raza, comunidad, cultura, identidad, fueron desgranados y buscados como soportes para contener una ansiedad en aumento. Hasta el momento, la distancia aparecía como un componente fundamental y, en cierta forma, la extranjería. Tampoco se nos escapaba la intención de encontrar un núcleo con elementos comunes, sean físicos o simbólicos que les otorgara una densidad propia. Pronto descubriríamos que, así como es imposible determinar los componentes estables que algunos han creído posible para inventar el concepto de raza, tampoco hay una correspondencia unívoca entre los elementos simbólicos que maneja un pueblo, no existe una forma natural dada a partir de la cual se deriva lo étnico, sean genes o signos. Las herramientas conceptuales disponibles, en la medida que las consultábamos, no han hecho más que acentuar las dudas y multiplicar las analogías, en tanto se nos hacía imposible trasladarlas al ámbito urbano. Por ejemplo, desaparecidos los caciques, lo que se llamaba comunidad –aun cuando se reunía– no consistía en un núcleo de convivencia orgánica en sus ritmos y sus funciones, tal cual uno lo ha estudiado en ámbitos rurales, allí donde los términos tribu, etnia, raza, cultura, identidad parecían más netos. Hasta la misma noción de clase se contaminaba de esos contenidos y se mostraba incómoda en su relación con modalidades familiares de subsistencia, con formas singulares de “propiedad” y con las alternancias con la explotación franca de recursos naturales y de mano de obra tal cual la concebimos. En el caso de las regiones argentinas, se ha señalado el rol de la economía doméstica para el sostenimiento de tasas de



remuneración de la fuerza de trabajo rural por debajo de la media nacional. (Meillasoux 1984; Trincheró 2009)

Además, ¿puede llevar el indígena la marca cruda del valor, como pasa con los proletarios?, ¿no elude -aunque sea parcialmente- a la ley de hierro del capital mediante una experiencia lateral que nunca termina de ser absorbida?. Pero nos preguntábamos si tales disquisiciones no correspondían también a la experiencia del trabajador acreditado. La noción de *conciencia* se hacía presente cuando intentamos reflexionar sobre estos puntos (Muller 2007)

Otro tema que no puede solucionarse es el estadístico: quiénes son y cuántos, no por falta de consulta, sino por la dispersión de cifras e interpretaciones. En medio de este entramado de relaciones de indefinición, lo que no dejaba dudas era la segura vulnerabilidad, la exposición de grupos que, nadando en el mar de la pobreza, se encontraban a punto de sucumbir: eran los más pobres entre los pobres. Es más, en algunos trabajos, se afirmaba que, luego de 500 años de durísimas estrategias de acomodamiento, había llegado la hora de la extinción. Y sin embargo, estaban allí, delante nuestro, vivos y cercanos.

Un recorrido por la bibliografía antropológica muestra una preocupación por revisar los conceptos tradicionales de la antropología como cultura, identidad, tribu, comunidad. Los orígenes de la ciencia social se dio en el contexto imperialista, y se caracterizó por la distancia, la objetivación, la irreductibilidad de las culturas ante el colonizador, la extrañeza, una constitución física y social determinada; es decir, fundada en las diferencias. Autores latinoamericanos han señalado el tránsito del objeto desde territorios exóticos hacia los grandes centros urbanos, cómo el andamiaje teórico técnico encontró nuevos objetos de estudios e influyó sobre la forma de concebir los procesos de grupos específicos del sur americano mediante agencias internacionales (Menéndez 2002). Los estudios antropológicos urbanos se construyeron entre el rastreo y la delimitación de "comunidades", "subculturas" o pequeños "enclaves" en los que se creyó posible encontrar grupos relativamente estables, homogéneos, en situación de co-residencia y caracterizados por relaciones "auténticas". Como han señalado diferentes autores, esto llevó a generar un "mosaico" de fragmentos que destacaban sobre el fondo de una ciudad (Lacarrière et al. 2009)



La Argentina enfrentó su relación con los pueblos indígenas con la imagen de ser "un país sin indios" o un "crisol de razas" aportado por la gran inmigración extranjera de entre los siglos XIX-XX; ambas perspectivas, la negación de la otredad indiana y la constitución de una identidad heteróclita "bajada de los barcos", coincidieron en la conformación del Estado argentino, y estuvieron precedidos por acciones de sojuzgamiento militar y operaciones etnocidas que indujeron a la expulsión o subsunción de la fuerza de trabajo nativa sobreviviente en el sistema de expansión agrícola-ganadero y agroindustrial de las economías regionales, provocaron la des-estructuración de las modalidades prototípicas de organización social, política y económica para, finalmente, legalizar la expropiación territorial y la disposición de los recursos naturales que configuraban la base de sustentación económica y sociocultural aborigen (Trinchero 2009). A la vez, a través de una homogenización ficcional se buscó absorber las diferencias étnicas, sociales y políticas previas a la formación de la nación. Dicho dispositivo se desarrolló y fue aplicado por intelectuales, mediante el uso letrado de la cultura rural folklórica con el fin de elaborar un imaginario colectivo nacional (Blache y Dupey 2006).

El Estado argentino ha jugado un rol central en la modelación de políticas hacia los aborígenes y en la creación de sentidos en referencia a ellos (Lenton 2010). La dicotomía civilización-barbarie y la asociación indisoluble con el territorio han sido las constantes en la relación del estado con el sujeto aborigen, matizadas con toques de higienismo, de yrigoyenismo, de revisionismo nacionalista, justicialismo y desarrollismo. Desde su constitución, el Estado argentino desarrolló una tensión entre la voluntad de extender los "beneficios de la civilización" a las poblaciones que no gozan de ellos por defectos de la práctica política, y la convicción de que esas mismas poblaciones, por su misma naturaleza, están imposibilitadas de gozar de esos beneficios plenamente. En la actualidad siguen siendo difusamente definidos como una suerte de "otros internos" con dificultades para compartir el "modo de vida civilizado" que es uno de los aspectos fundantes de la nación argentina. Pero al mismo tiempo, su carácter de "internos" exige su homologación bajo ese modo de vida, condición básica para integrar la Nación.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Este dilema identitario tiene un correlato con una segunda tensión entre dos ideas o figuras del Estado: la de tutor de estos "otros internos" no plenamente responsables de su destino; y la de proveedor de lo que por derecho les corresponde, pero a los que "ellos" no podrían, no sabrían, o quizás no querrían acceder. Perdura desde el Estado una idea acerca de la incapacidad esencial de los indígenas para componer un derrotero similar, o equivalente, al de los ciudadanos "normalizados". Esta atribuida incapacidad, devenida en marca típica de la aboriginalidad, se la toma en ciertos discursos como una consecuencia de la diversidad, pero también, en otros, se convierte en la causa de la desigualdad. Se tiende a imponer así una interpretación hegemónica del problema como el de la insalvable diferencia entre un grupo -los aborígenes- cuya otredad se define por carencias o retrasos, y otro grupo -la nación- cuya característica definitoria es la posesión de "los beneficios del progreso / desarrollo" en razón de su capacidad evolutiva.

Las consecuencias prácticas de estas ambivalencias se ven en la implementación de políticas que tienden a dispersar o a desconocer reclamos en tanto indígenas; o la insistencia en la territorialización y tribalización de la organización indígena, estrategias impulsadas por el mismo Estado aunque las niegue en el discurso. A partir de los años '60 y hasta nuestros días, se han dado oleadas de resistencia y de aparición en el escenario político de movimientos reivindicativos, a la vez que el dictado de normas de reconocimiento que, sin embargo, siguen atravesadas por los ejes estatales descriptos. No obstante, las repercusiones de situaciones en países vecinos con mayoría de población nativa y el impacto que la política de tierras tiene sobre los ocupantes de terrenos que hasta hace poco tiempo no pertenecían a la explotación agraria pampeana ha renovado la presencia de la población aborígen en los temas públicos. Esta situación pone sobre el tapete nociones tradicionalmente usadas en forma acrítica y que cobran actualidad práctica como es la figura de *comunidad*. La equivalencia entre el *ser indígena* y el *ser parte de una comunidad indígena* elude problematizar la densidad histórica del concepto, el papel del Estado en las consideraciones de esas formaciones grupales e ignora las posibilidades de la aboriginalidad extra-comunitaria.

Hoy más que nunca la sombra del genocidio que funda la identidad nativa argentina irrumpe en el presente, junto con los dispositivos que lo fueron negando o distorsionando y reconsidera la ubicación de la historia de estos pueblos en relación a un entramado de



acontecimientos y de actores que los ha excedido. La invisibilización como política estatal lleva implícita una normatividad, que a la vez crea las condiciones de necesidad de la extinción y la imprevisibilidad sobre los recursos políticos de subsistencia de los negados. Dentro de este contexto, las expresiones de salud-enfermedad-atención pueden ser consideradas como manifestaciones de una complejidad cambiante integrada por los diversos ámbitos de la experiencia colectiva que han marcado y constituyen la aboriginalidad en el proceso de construcción y reconocimiento de una nacionalidad.

Revisitando la(s) antropología(s)

La necesidad de una distancia física y cultural del etnógrafo respecto a los grupos que estudia es un aspecto elemental de la antropología clásica. De ella se espera la realización de una descripción no valorativa, "neutra", en donde predomine la mayor cantidad de datos posibles para el posterior registro de los mismos. Esta "regla" que fundamenta la "objetividad" del trabajo antropológico ha precipitado, sin embargo, equívocos. En la Argentina, los pueblos originarios fueron estudiados con las constricciones de filtros irracionales locales -que se endilgaron al objeto de estudio-, incapaces de sortear los obstáculos epistemológicos que requería el abordaje de procesos históricos complejos. (Engelman 2014).

En efecto, la preponderancia de los contextos políticos locales, nacionales y globales han marcado los modos en que esos "Otros" han sido abordados por la antropología nacional. Esta manifestó en sus producciones la necesidad de encontrar elementos que distinguieran a los grupos por sobre aquellos que fueran compartidos. Se hizo hincapié en las "elaboraciones míticas", se anularon las condiciones materiales de vida aborígen y se las privó de historicidad, además de destacar una intrínseca pasividad ante los acontecimientos vitales, lo que precipitaba la idea de la necesidad de un liderazgo fuerte y excluyente, justificación de una diferenciación y jerarquización social en los hechos: la *diversidad cultural* termina en *desigualdad social* (Tamagno 2009). Tal distinción y no visibilidad de los grupos aborígenes se ha extendido hasta hoy; en la vida en las ciudades, aun cuando ya hay estudios que pretenden superar esa negación (Tamagno



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

2001, 2009; Lorenzetti 2011), la cercanía física característica de la vida citadina no ha anulado la creencia en un "país sin indios", un juicio que no cede ante la constatación evidente en contrario. Razón para cuestionar a la distancia física, geográfica o cultural de un grupo como criterio básico a ser analizado (Engelman 2014) y para sospechar la reproducción de una noción del indígena compatible con la realidad de la colonización que culmina con el exterminio llevado a cabo por el Estado nacional.

Frente a esta racionalidad, el rescate de las diferentes formas de lucha indígena en diferentes contextos debe ser el punto de partida de los análisis. No se debe empezar, entonces, con la distancia o el exotismo, sino la articulación de los grupos nativos en los contextos locales, nacionales o globales, ya que su separación e inexistencia se corresponde con las formas de colonialismos antiguos y actuales. Desde que se dio la posibilidad de contacto, los grupos han mantenido interrelaciones económicas y socioculturales (Paz 2007). Incluso, una de las separaciones, la urbano-rural, muestra una continuidad y simultaneidad de hechos manifestados en el tránsito de personas, de información, de bienes y de organización. (Giarraca 2001). Podemos afirmar que la categoría de indígena no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una relación en el sistema social global del que los mismos forman parte. De hecho, el "indio" como categoría genérica e indiferenciada que abarca la totalidad de pueblos originarios, solo tiene sentido en el contexto del orden colonial, cuya característica es identificar a los pueblos colonizados en oposición a los colonizadores

Tanto la distancia como el exotismo forman parte de una mirada etnocéntrica que da por sentado una integridad de quien designa; es decir que lo que se asigna al "objeto de estudio" de la antropología no alcanza a quien observa; se lo imagina coherente, no disperso, con una identidad definida. Nociones como Occidente, mundo cristiano, Europa, intervienen como entidades difusas que son asumidas sin crítica alguna desde el investigador. La imagen de sí, que expresaría una unitaria tradición, solo puede ser comprensible si se corresponde con una de los "otros" que le devuelve la efigie tranquilizadora de sí mismo (Trincheró 2007)

En definitiva, la relación entre la etnografía y la teoría como -aspectos constitutivos del conocimiento antropológico- no debe ser el producto entre lo "de acá" y lo diferente o alejado, sino que debe estar orientada hacia la configuración de una futura y deseable comunidad de argumentación intercultural (Bartolomé M. 2004) que reemplace al



monólogo etnocéntrico clásico. Las configuraciones del retorno del objeto antropológico, impulsado por la crítica constante, emergerán de una positividad interrelacional con el contexto, del que participa también el investigador. Es en esa dinámica que se definirán la adscripción étnica en las pujas políticas y la reivindicación de una acción política específica. Porque cuando el análisis cultural se vincula a las dimensiones históricas y sociopolíticas, es siempre un análisis de lucha y de cambio; pero la noción de cultura no sólo sirve para contrastar, sino también para intentar vislumbrar si hay algo compartido entre actores aparentemente disímiles (Grimson- Semán 2005; Grimson 2010)

El estudio de movilizaciones particulares y sus repercusiones en distintos ámbitos irán marcando el derrotero de los sujetos -nativos y otros- y la pertinencia de las metodologías (Iñigo Carrera 2012, Isla 2002.), lo que implica retomar el trabajo etnográfico desde un lugar que reconozca el saber indígena. De este modo, "la opción más interesante es elevar las teorías nativas (...) al estatus de epistemologías equivalentes a las occidentales, o sea, admitirlas como socias plenas de las teorías académicas en igualdad de condiciones intelectuales, evitando subsumirlas en las académicas como ha sucedido desde siempre en la tradición antropológica" (Ramos 2011: 110).

Interculturalidad y salud

El término "interculturalidad" alude a una forma de encausar las diferencias que aparecen en un proceso de interacción que, en un dominio práctico delimitado como experiencia, va ajustando qué es posible - y qué no - pensar, decir y hacer, dentro de una racionalidad política. Desde esta perspectiva los componentes discursivos aportados no son meras representaciones que designan realidades externas previamente constituidas, sino que van conformando la materialidad cambiante de la existencia social. En tanto modalidad constructora de diferencias, la interculturalidad no se presenta como derivación de un objeto previamente existente sino que se constituye y modifica en el seno de configuraciones significativas de las que emerge (Lorenzetti 2011).

La entidad denominada "aborigen" se organiza, entonces, dentro de una trama relacional, y no se evidencia como un conjunto de cualidades objetivas inherentes, previamente



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

establecidas. En el campo de la salud, los elementos significativos del campo específico surgen en la relación establecida entre los consultantes y los agentes del sistema de salud, contextualizadas por los criterios que rigen las políticas estatales; estas, a su vez, expresan una situación histórica donde los protagonistas ocupan lugares de poder desde donde hablan y actúan con modalidades culturales propias. Como resultante de este cúmulo de relaciones, las situaciones de salud manifiestan en los ámbitos de la salud y la enfermedad – que abarca la materialidad de los cuerpos y de los vínculos cercanos – fenómenos más generales –como son las políticas de producción y reproducción económicas, sociales e ideológicas–, filtradas por las formas institucionales y culturales que históricamente han compartido (o no) los grupos sociales.

Las líneas políticas vehiculizadas por las normas que rigen los comportamientos institucionales manifiestan un congelamiento al que los agentes del sistema de salud se amoldan en detrimento de la autonomía de sí mismo y de los consultantes. Los estudios sociales abundan en la constatación de resultados paradójicos a los objetivos explicitados por los programas. Una posición crítica significa la posibilidad de análisis del qué, del cómo y porqué de los involucrados así como un develamiento de las formas institucionales, pues los caminos establecidos –muchas veces actuantes desde la profundidad inconsciente– suelen ser la tribulación de las buenas intenciones. El cómo se llevan a cabo intervenciones de salud lleva al para qué y para quién se hacen, lo que no suele coincidir con lo explícito, ya sea escrito o acordado. No es en vano insistir en la articulación de los componentes materiales y simbólicos en un mismo campo de análisis que conciba la creación simultánea de sujetos y objetos (Lander 1993), ya que la consideración de factores culturales separados de las condiciones materiales de vida reproducen concepciones ya superadas. Finalmente, la desconsideración de la historia social hace que en general en el proceso del que se participa se hace hincapié en lo que se *hace* (o se va haciendo) sin considerar lo que se *deshace*, inscripto en la experiencia de vida de cada participante.

Sobre estas consideraciones metodológicas han influido acontecimientos sociales y políticos de envergadura sucedidos en los últimos 30 años en el país y en Latinoamérica. Rosario participa de un movimiento de población indígena producido del campo a la ciudad y desde poblados del norte argentino a ciudades rioplatenses. Ello ha generado que gran parte de los nativos –imaginariamente ubicados en la campaña o el monte– se



haya transformado en población urbana y modificado sus estrategias de sobrevivencia. Debieron enfrentar problemáticas vitales desconocidas en otras instancias relacionadas con el acceso a bienes y servicios, a programas sociales de trabajo, atención de la salud, instrucción y vivienda, al reconocimiento de las diferencias culturales y a las posibilidades de integrarlas en la nueva realidad, coexistiendo con otras más particulares como las crisis intergeneracionales o las adhesiones religiosas, lo que ha permitido un acercamiento a las políticas estatales y un replanteo de las mismas (Stival 2011). Este nuevo enfoque ha tenido un importante estímulo en los procesos bolivianos que culminaron con el gobierno de Evo Morales, movimiento popular que "cuestiona el anterior concepto de autonomía, como no pertenencia plena a la comunidad nacional, y plantea el desafío de una nueva ciudadanía de los indígenas, en que ser ciudadano de la nación y miembro del pueblo indígena no plantea contradicción. En esta nueva fase de descolonización, los indígenas buscarán apropiarse como ciudadanos étnicos de los instrumentos e instituciones del Estado y no retraerse a sus comunidades originarias en una suerte de repliegue o de *auto apartheid*" (Bengoa 2009).

Qom en Rosario

En los primeros contactos y análisis predominan los enfoques sociopolíticos (Vásquez 2007, Bigot 2010), lingüísticos culturales (Bigot 2007), antropológicos (Bigot et al. 1992) y las narrativas orales (Terán 2005) entre las cuales son conocidas las declaraciones de un pyogonak llegado a Rosario antes de la década de 1980 (Romero 1983). A pesar de las numerosas iniciativas e intervenciones en el campo sanitario, hay poco escrito. En los primeros años del siglo XXI, aparecen trabajos sobre la prevalencia del asma entre la población toba (Galimany et al. 2001) y sobre salud bucal, acerca de las relaciones establecidas con el sistema institucional encargado de la prevención y las modalidades desarrolladas por los qom para adoptarlas y sostenerlas (Azcona, 2007 y 2010) Un interesante artículo trata sobre las políticas y la vulnerabilidad sociocultural ante el VIH/SIDA en las poblaciones qom de Rosario (Fernández-Stival 2011) que aborda la caracterización de los partícipes y de las decisiones en el área, las representaciones y participación de los jóvenes del barrio Los Pumitas y señala los alcances y limitaciones



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de un trabajo de prevención focalizado. Otro estudio sobre las concepciones de los procesos salud enfermedad infantiles en la misma población demuestran la necesidad de conocer sus prácticas y saberes tradicionales vinculados a la salud y la enfermedad infantil para una atención respetuosa y no expulsiva (Orzuza 2015). Destaca también las posibles derivaciones del parto devenido en acto médico con respecto a prácticas ancestrales de los qom; las mujeres señalaron el consumo de drogas y la violencia familiar como problemas de salud prioritarios de la infancia y juventud, así como las trabas idiomáticas como dificultades ciertas en la comunicación en el centro de salud. Las enfermedades identificadas guardan una estrecha relación con las condiciones de vida y las opiniones de la comunidad reflejan la distancia entre los problemas priorizados por ella y los registrados en los servicios de salud; además, no se ha construido todavía un perfil patológico de la población. Finalmente, un estudio aborda la tuberculosis entre los qom de Rosario (Rajmil, Lifschitz s/f) notificando la creencia etiológica en un mal exterior traído por los invasores y desconocido hasta entonces por los nativos, precipitado por las pérdidas y mala alimentación a que fueron sometidos por el blanco; el artículo describe intervenciones de los piogonaks y aboga por la intervención compartida del curandero y del profesional... práctica ya adoptada por los mismos qom.

Con respecto a los avatares de la presente investigación, nos ha llevado mucho tiempo la conexión con integrantes de los grupos residentes en el barrio. Concretar las primeras reuniones fue una tarea difícil, pues se presentaban "problemas imprevistos" para cumplir las citas. Asistimos a todos los compromisos y, de a poco, se fue conformando un ritmo de entrevistas, aunque impera la cautela. Los temas tratados giran alrededor de una variedad de problemas que transcurren en diferentes ámbitos de relación: crisis generacional entre jóvenes y viejos, la discriminación que en todos los niveles es muy fuerte, así como el conseguir empleo y estabilizarse en ellos; siguen manteniendo relaciones con familiares y vínculos cercanos en el Chaco, viajes que sienten como "sanadores". Es evidente que las respuestas obtenidas desde el Estado se han debido a una intensa movilización colectiva; gran parte de sus preocupaciones giran alrededor de estrategias para obtener del blanco (en especial los funcionarios) el acceso a beneficios, a posibilidades de trabajo más estables y a un reconocimiento más igualitario. Detectamos que, pese a su insistencia, no tienen claro los alcances de sus derechos. Ha habido iniciativas tendientes a rescatar elementos significativos de su hábitat original



(plantas, hierbas). Con respecto a problemas de salud identifican a la tuberculosis como un problema grave que les trajo el blanco y casos de "reuma"; hacen notar la situación de la mujer parturienta en el hospital, donde no se considera costumbres ancestrales.

Con respecto al centro de salud donde consultan, hemos sido recibidos con mucha amabilidad y disposición a colaborar. Con respecto al equipo de Medicina y Sociedad, hemos tratado de correrlos de ciertos lugares de poder ocultos detrás de racionalizaciones que adquirimos en nuestra formación. Somos conscientes de las posibilidades de manipular y ser manipulados si no podemos superarlas en los hechos. Así es que analizamos exhaustivamente cada encuentro. En el despliegue de este movimiento intercultural que, desde ya, tiene visos para nada románticos y sí mucho de afirmación, las normas que rigen la actividad institucional del centro de salud juegan un papel: el ser una referencia del Estado. Es nuestra aspiración que en este desarrollo se pueda incidir sobre los instrumentos disponibles para definir un perfil patológico propio de la población e implementar servicios acordes, así como procedimientos que sean la expresión de relaciones de respeto mutuo, aun con diferencias a veces incomprensibles.

Referencias bibliográficas

AZCONA, S. (2007). "La relación Práctica Profesional Institucional / Población en la atención Pública Odontológica: su derivación en los grupos domésticos Tobas-Qom- asentados en el barrio "Los Pumitas" de la ciudad de Rosario". Papeles de Trabajo n° 14, Rosario, Argentina: *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.

AZCONA, S. (2010). "Procesos transaccionales y desarrollo autogestivo en salud y atención bucal entre los grupos (Qom) tobas asentados en Los Pumitas (Rosario), Argentina". *Papeles de Trabajo n° 19*. Rosario, Argentina: *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.

BARTOLOMÉ, M. (2003) "En defensa de la etnografía. El Papel contemporáneo de la investigación intercultural". *Revista de Antropología Social*, n° 12, pp. 199-222

BENGOA, J. (2009). "¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?, *Cuadernos de Antropología Social n° 29*, pp. 7-22.

BIGOT, M., RODRÍGUEZ, G.; VÁZQUEZ, H. (1992). "Los asentamientos tobas en la ciudad de Rosario". En: RADOVICH, J., BALAZOTE, A. (comp.). *La problemática indígena: estudios*



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina (pp. 81-100). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

BIGOT, M. (2007), *Los aborígenes Qom en Rosario: contacto lingüístico-cultural, bilingüismo, diglosia y vitalidad etnolingüística en grupos aborígenes "Qom" (tobas) asentados en Rosario*, Rosario Argentina: UNR Editora.

BIGOT, M. (2010). "Discriminación indígena: Los indígenas qom de los Pumitas". *Papeles de Trabajo n° 19*. Rosario, Argentina: *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.

BLACHE, M., DUPEY, A. (2007). "Itinerarios de los estudios folklóricos en la Argentina". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XXXII, pp. 299-317.

ENGELMAN, J. (2014). "Etnicidades cuestionadas: metodología y epistemología de nucleamientos y comunidades indígenas urbanas", *Polis* [En línea], 38. Recuperado de <http://polis.revues.org/10039>.

FERNANDEZ, F., STIVAL, M. (2011) "Políticas, sentidos y vulnerabilidad sociocultural asociados al VIH-Sida en las poblaciones Qom de Rosario, Argentina". *Desacatos*, 35, pp. 29-40.

GALIMANY, J., SAMANIEGO, A., DAGUERRE, M., VINUESA, M., MINDEL, E.(2001). "Prevalencia de asma bronquial en la comunidad Toba de la ciudad de Rosario" *Archivos de Alergia e Inmunología Clínica*. 32 (1), pp. 11-15

GIARRACA, N. (2001). "Prólogo". En GIARRACA, N. (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 11-14). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

GONZÁLEZ COLL, M. (2011). "Pueblos originarios y el problema de la migración hacia tierras urbanas", *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Mesa "Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas", Buenos Aires, Argentina.

GREIFELD, K., (1989). "La ambigüedad cultural como estrategia de resistencia". *Estudios sobre culturas contemporáneas*. III (007), pp. 237-250

GRIMSON, A.- SEMÁN, P. (2005). "PRESENTACIÓN: la cuestión cultura", en: *Etnografías contemporáneas*, N° 1, Buenos Aires, Escuela de Humanidades, UNSAM

GRIMSON, A.(2010). "Culture and Identity: two different notions". *Social Identities*, vol. 16, (1), pp. 63-79.

IÑIGO CARRERA, V. (2012). "Movilización indígena en el Chaco argentino. Acción y conciencia políticas entre los qom del este de Formosa". *INDIANA* 29, pp. 273-301

ISLA, A. (2002), *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*, Buenos Aires Argentina, Editorial de las Ciencias.

LACARRIEU, M., CARMAN, M. y GIROLA, F. (2009)"Miradas antropológicas de la ciudad: desafíos y nuevos problemas", *Cuadernos de Antropología Social* N° 30, pp. 7-16,



LANDER, E. (1993) "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Lander, E., (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

LENTON, D. (2014). "De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880 – 1970)". *Corpus* [En línea], Vol 4, (2). Recuperado de <http://corpusarchivos.revues.org/1290>

LORENZETTI, M. (2011). "Salud intercultural: definiciones y experiencia de trabajo en el norte de Salta". Congreso del Centenario de la Sociedad Argentina de Pediatría, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.sap.org.ar/docs/congresos/2011/centenario_sh/lorenzetti_salud.pdf

MENENDEZ, E., (2002). "El malestar actual de la antropología o la imposibilidad de pensar lo ideológico". *Revista de Antropología Social*. n° 11, pp. 39-87

ORZUZA, S. (2015). "Estudio epidemiológico sobre la situación de salud de niñas y niños qom residentes en la ciudad de Rosario en 2012". *Anuario Becas de Investigación Ramón Carrillo-Arturo Oñativia*. vol. 2, pp. 108 – 109

PAZ C. (2007). "Conflictos y redes sociales en el proceso de legitimación del poder indígena en las fronteras chaqueño-santafesinas. Segunda mitad del siglo XVIII", *Revista ANDES* n° 18, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta,

RAJMIL, D., LIFSCHIZT, O., "Representaciones sociales y estrategias en el cuidado de la salud respecto a la tuberculosis en la población del área de influencia del centro de salud toba nro. 45", mimeo

RAMOS, A. (2011). "Por una antropología ecuménica", en: Grimson, A., Merenson, S., Noel, G. (comps.). *Antropología ahora: Debates sobre la alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.

ROMERO, M. (1983), *Yo, Montiel Romero, de raza toba*, Rosario Argentina, Mar de Cortes.

TAMAGNO, L. (2001). *Nam Qom Hueta 'a Na dockshi Lma: Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*, La Plata, Argentina, Ediciones al Margen.

TAMAGNO, L. (2005). "Indígenas, migrantes, ciudadanos. Pasado y presente de una sociedad fundada en la naturalización de la violencia", *Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*, Rosario.

TAMAGNO, L. (Coord.). (2009). *Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

TRINCHERO, H. (2009). "Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina". *Papeles de Trabajo N°18*. Rosario, Argentina: *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

VASQUEZ, H. (2007). "Control sociocultural, reivindicaciones étnicas y movilización entre los tobas-qom asentados en el barrio Los Pumitas. Rosario. Argentina". *Papeles de Trabajo N°15*. Rosario, Argentina: *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.



RITUALES, SUBJETIVIDAD Y CORPORALIDAD EN EL ÁMBITO BIOMÉDICO. ALGUNOS APORTES DESDE UNA PERSPECTIVA ENCARNADA DEL SÍMBOLO

Dr. Marcelo Sarlingo,
Lic. Fiorella Mattaini,
Lic. Alvaro Flores, Stefanía Occhi,
Leticia Pérez Fernández,
Belén Pereyra,
Stefanía Chimenti
Antonella Tuccio.

(Escuela Superior de Ciencias de la Salud de Olavarría, UNICEN. Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, UNICEN. Grupo de investigación en Salud Colectiva, NURES)

sarlingmar@hotmail.com,
fiorellam30@gmail.com,
alvaroflores83@gmail.com,
stefiocchi1@gmail.com,
leti009_7@hotmail.com

Resumen

En esta ponencia tenemos como objetivo mostrar algunas de las prácticas rituales que caracterizan a la cotidianidad biomédica puestas adentro de las instituciones del sistema formal de salud. Estas mismas desarrolladas a la luz de formulaciones conceptuales en las que venimos trabajando con el equipo de investigación y que tienen como punto de partida un conjunto de supuestos cimentados en la concepción de la subjetividad como fenómeno indisoluble a la corporalidad existencial (embodiment), cuerpo encarnado que se construye socialmente y se encuentra condicionado por conocimientos específicos distintivos de cada campo social; y la necesidad psicológico-social de fijar rutinas colectivas para el establecimiento de contextos de seguridad que den resolución a los conflictos existenciales instituidos por estas mismas creencias. Estas prácticas rutinarias operan como performativas a la vez que actualizan y moldean la creencia



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

permanentemente por medio de procesos simbólicos intersubjetivos específicos, siendo los rituales aquí abordados, dichos mecanismos de actualización y reproducción. De esta manera, el ritual conforma la encarnación del símbolo (subjetividad) dado que el sentido no se puede producir si no es encarnado. La metodología ha sido la observación directa y participante en las instituciones médicas públicas locales.

SUBJETIVIDAD, CUERPO EXISTENCIAL, RITUALES, CONOCIMIENTO

Las líneas que siguen son resultado de la investigación e intercambio interdisciplinario que se viene desarrollando desde el año 2011 en el área de Humanismo Médico y Bioética, en la carrera de Medicina de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de Olavarría. Mencionado espacio se encuentra compuesto por un plantel de profesionales de diversos campos: Psicología, Antropología, Medicina Palitiva, Hematología, Clínica y Biotecnología. También se cuenta con la participación activa de estudiantes avanzados de la carrera, quienes aprovechan sus prácticas hospitalarias y en salas de atención primaria, para realizar observaciones que sirven de insumo a investigaciones sociales como la aquí plasmada. Destacaremos que los despliegues conceptuales presentes en esta ponencia, corresponden a parte de la formación que reciben los estudiantes de medicina, integrando muchos de estos aportes, parte del programa del área.

Corporalidad existencial

Desde el equipo de investigación partimos de posicionarnos conceptualmente desde el paradigma monista del cuerpo existencial. Para nosotros el cuerpo, lejos de ser un recipiente, un envoltorio (como se lo representa en muchas culturas), una realidad orgánica depositario del alma o el espíritu, se constituye como la posibilidad, existencia, el límite y la potencia. El cuerpo no solo es en tanto realidad individual (planteo existencialista), se produce socialmente implicando necesariamente al otro. A nivel cultural, se establece como referencia y marco cognitivo que habilita la experiencia y estructura las potencias. De esta manera su realidad se expresa a partir del encuentro de diferentes planos como lo son el físico, psicológico y sociocultural. Desde esta perspectiva abandonamos el dualismo cartesiano mente-cuerpo, ontología mecanicista característica de occidente (LeBreton, 2002), visión del cuerpo fábrica (Anton y Damiano, 2011), para introducirnos en planteos integrales entre los cuales se destacacomo fundamento la filosofía de Espinoza.



Para este autor la vida discurre a partir de una única sustancia que conformaría el todo, la naturaleza y lo que conocemos como mente y cuerpo no serían más que atributos de esta misma sustancia. Así el cuerpo y el alma no existirían de manera autónoma, si no de manera complementaria e inescindible:

Hemos mostrado, en efecto, que la idea del cuerpo y el cuerpo, esto es, el alma y el cuerpo, son un solo y mismo individuo, al que se concibe, ya bajo el atributo del Pensamiento, ya bajo el atributo de la Extensión; por lo cual, la idea del alma y el alma misma son una sola y misma cosa, concebida bajo un solo y mismo atributo, a saber, el del Pensamiento. (Espinoza, 1980: 94).

En los planteos espinocianos, estos atributos de la sustancia que todo lo integra se conforma por el encuentro de relaciones, fuerzas que se establecen entre cuerpos, ideas y otras afecciones. Estas relaciones pueden incrementar o reducir la potenciades los mismos y las relaciones definen los atributos. De esta manera un cuerpo define su existencia necesariamente por la afectación de otro cuerpo, y una idea define su existencia necesariamente de la afectación de otra idea que es cuerpo también. De esta manera, se puede ver claramente el sustrato social del existencialismo encarnado de esta filosofía:

El alma imagina un cuerpo por las siguiente causa, a saber: porque el cuerpo humano es afectado y dispuesto, por obra de los vestigios de un cuerpo externo [otra persona, otro cuerpo], de la misma manera que lo fue cuando ciertas de sus partes fueron impulsadas por ese mismo cuerpo exterior. Ahora bien: el cuerpo humano ha sido dispuesto de tal modo que el alma imagine dos cuerpos al mismo tiempo; luego así los imaginará en adelante, y, en cuanto imagine uno de los dos, recordará inmediatamente el otro.(ibid, p 92).

En otro pasaje el autor define claramente el rol del acontecimiento en la vida del humano: Ahora bien, tenemos ideas de las afecciones de un cuerpo. Luego el objeto de la idea que constituye el alma humana es un cuerpo, y existente en acto. Por otra parte, si hubiese también otro objeto del alma además de un cuerpo, dado que nada existe de lo que no se siga un efecto, debería haber necesariamente en nuestra alma una idea de ese efecto.



Ahora bien, no hay idea alguna de él. Por consiguiente, el objeto de nuestra alma es un cuerpo existente, y no otra cosa. (ibid, p 82).

Si bien es una propuesta filosófica, esta misma posee potencialidades explicativas que permiten comprender múltiples fenómenos sociales que desde otros paradigmas reducen lo humano a una suma de estímulos fisiológicos o racionalismos antropológicos. Las posiciones existencialistas recuperan la corporalidad, su historia evolutiva, el deseo, lo irracional, humanizando las reflexiones sobre la vida social humana. En este sentido se pueden leer múltiples desarrollos antropológicos y psicológicos que siguen esta línea como los trabajos de Ramírez Torrez (2000), Butler (2007), Good (1996) y el desarrollo del paradigma antropológico planteado por Csordas donde el autor rescata la corporalidad dejando en claro que:

This approach to embodiment begins from the methodological postulate that the body is not an *object* to be studied in relation to culture, but is to be considered as the *subject* of culture, or in other words as the existential ground of culture. (Csordas, 1990: 5).

Subjetividad y conocimiento

La corporalidad existencial habla de lo humano encarnado, sujeto a los estímulos de su naturaleza y construido en el encuentro con los demás (Otros). Ahora bien, posicionados desde este paradigma ¿Cómo se puede relacionar al existencialismo con la subjetividad y el conocimiento? O mejor ¿La subjetividad se relaciona con el conocimiento? Bueno, para evidenciar estas vinculaciones, primero diferenciaremos algunas categorías para analizar las relaciones entre ellas y al final, mostrar la indisociabilidad entre ellas.

Inicialmente la idea de subjetividad se puede rastrear desde las formulaciones de Descartes, donde la subjetividad es la visión que tiene el sujeto cognoscente de la realidad que se encuentra por fuera de él (Descartes, 1984). Esta posición enfrentada a la de Espinoza, da por sentado que existe una realidad objetiva que el humano tiene que conocer por medio del método, lo que le garantiza un saber verdadero (ibid). La ciencia (occidental) con su método es la vía de la verdad dado que su objetividad permitirá el acceso a las leyes universales. Posteriores desarrollos, principalmente los realizados por Kant (una obra que condensa estas formulaciones es *Crítica de la Razón Pura*, 1961), mostrarían de manera cada vez más clara que el mundo es construido por el humano en una relación dialéctica que comprende sus sentidos, la moral, el intelecto y la cultura.



Kant modera al racionalismo disparado por Descartes y cierra la puerta a la posibilidad de un conocimiento verdadero del mundo. Para el filósofo la realidad es consecuencia del acto de observación, modulaciones, codificaciones, incorporación mental sujeta a condicionamientos fisiológicos (ibid). En occidente y para la historia del conocimiento, la subjetividad pasa de ser una consecuencia indeseable, la distorsión de la realidad (postura racionalista), a constituirse como el fundamento mismo de la realidad. De esta manera la subjetividad adquiere un papel activo y en movimiento en la teoría psicológica y sociocultural. Se establece como la acción misma de producción de realidad (lo que también puede llamarse representación), producción que siempre es social (en el sentido desarrollado por Castoriadis, 1997) y se constituye como una forma de hacer-ser en el mundo, hacer que no se limita a lo racional sino que explota todas las facultades humanas como la irracionalidad, el deseo, la ira y hasta el equívoco. Estas afirmaciones se sostienen siguiendo algunos desarrollos realizados por Guattari, donde propone este autor define a la subjetividad como:

“la subjetividad es plural y polifónica, para retomar una expresión de Mijail Bajtin. No conoce ninguna instancia dominante de determinación que gobierne a las demás instancias como respuesta a una causalidad unívoca” (...) “operan en el corazón de la subjetividad humana, no únicamente en el seno de sus memorias, de su inteligencia, sino también de su sensibilidad, de sus afectos y de sus fantasmas inconscientes”.(Guattari, 1992: 11)

Estas formulaciones pueden enriquecerse con los desarrollos de Ignacio Lewkowicz, que contribuye a pensar este juego indiciosable de cuerpo, sujeto y cultura:

“La naturaleza humana no está determinada de por sí: lo que hace ser hombres a los hombres no es un dato dictado por la pertenencia genérica a la especie. Los hombres no disponen de una naturaleza extrasituacional sino que lo que los hombres son es el producto de las condiciones sociales en que se desenvuelven”.(Lewkowicz, 1999: 7)

“Esta subjetividad no es el contenido variable de una estructura “humana” invariante sino que interviene en la constitución de la estructura misma. Esta subjetividad resulta de marcas prácticas sobre la indeterminación de base de la cría sapiens. Esa indeterminación del recién nacido recibe una serie de marcas que la ordenan. Estas



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

marcas -de diverso tipo según las diversas organizaciones sociales- producen una limitación de la actividad indeterminada de base que estructura el punto caótico de partida" (ibid, 7).

"Los enunciados de los discursos que con su capacidad de donación de sentido compensan esas heridas constituyen la estructura básica de esa subjetividad instituida. Así las prácticas de los discursos instauran las marcas estructurantes; los enunciados de los discursos instauran los significados básicos de esas marcas. La marca deviene significativa. La herida tiene sentido: la subjetividad queda determinada por esas marcas y ese sentido. Sin embargo, la subjetividad instituida jamás es exhaustiva. La instauración misma produce un envés de sombra" (ibid).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos agregar que la subjetividad remite al hacer de las personas, hacer encarnado, hacer sentido, hacer existencial que es producción colectiva y colectivizante con todo lo que este hecho supone. Aquí entra en primer plano el lenguaje, al que podemos denominar como el medio de la subjetividad, su expresión. Supone la característica fundamental que habilita y es resultado de la actividad social. En esta, el humano incorpora el afuera construyéndolo, externalizando, objetivándolo primero (Castoriadis, 2002).

De los párrafos anteriores se deduce que la subjetividad permite el conocimiento dado que lo conforma. Pero para ser más claros plantearemos algunos interrogantes ¿De qué manera se relacionan?, ¿Cuál es la justificación de esta afirmación? Para responder estos interrogantes apelaremos a los aportes del biólogo y epistemólogo Jean Piaget. En su amplia obra hay algunos elementos que nos permiten aquí, relacionar la subjetividad con el conocimiento.

Para Piaget la vida tiene como propiedad adaptarse permanentemente a su medio. Cuando el medio produce algún cambio, emerge una necesidad en el organismo que ve roto su equilibrio. Este procede a satisfacer su necesidad en un intento de recuperar su equilibrio, equilibrio que nunca es estable ni absoluto sino más bien un funcionamiento alejado del equilibrio con mecanismos de organización y reorganización, similar al referido por la teoría de la complejidad para los sistemas abiertos. En Piaget esto significa la presencia de una forma de conciencia en función de la aparición de una necesidad (Piaget, 1991, 2005). En el caso de los seres humanos, este proceso de construcción de conocimiento, es complejo: las necesidades también provienen de



desequilibrios internos al sujeto, los afectos son componente significativo y en el proceso de conocimiento se pueden definir estructuras de simples a complejas, que a medida que se van superando, no se suprimen, si no que se genera una nueva estructura (más compleja) en una nueva configuración (ibid).

Si bien los planteos de Piaget son criticados por su fuerte biologismo (hay que tener en cuenta el contexto de la época en la que produce su conocimiento hubo muchos planteos que son herramientas paramás complejos que el del determinismo biológico), desde el equipo consideramos que a los fines de nuestra problemática aquí expuesta, constituye un planteo sólido en el que podemos anudar las características más encarnadas del existencialismo con la emergencia y construcción del conocimiento, línea plenamente vigente en los estudios psicobiológicos como lo muestra la obra de Jablonka y Lamb, *Evolution in Four Dimensions* publicada en 2005. En este sentido debemos destacar como antecedente en las ciencias sociales el libro de Samaja (2004) en el cual se aborda la epistemología y metodología desde el mismo marco conceptual y en el cual el autor realiza desarrollos muy interesantes en referencia al conocimiento humano.

Los rituales y cotidianidad institucional

Por cuestiones de extensión, no profundizaremos demasiado en la idea de rituales, simplemente nos limitaremos a mencionar la relación entre las categorías planteadas y así luego, dar lugar a los casos investigados.

Siguiendo la línea expuestas, en este pensar a una corporalidad existencial que permite entender al humano hecho carne y su despliegue, exteriorización, acción, ser y hacerse (Ramírez Torrez, 2000) en el mundo contenidos en la noción de subjetividad, habilitamos pensar a las prácticas como elementos semióticos. En este caso haremos foco en esas prácticas sociales institucionalizadas de carácter repetitivo, no formales, donde el lenguaje oral es más bien escaso, pero que la semiótica de las situaciones comunica y constituye la realidad de la institución en cuestión. Debemos aclarar que aquí seguimos las afirmaciones de Levi-Strauss (1987) y Turner (1988) entendiendo que los rituales son dispositivos socioculturales que actualizan y reorganizan la experiencia sobre la base de un sistema semántico particular para habilitar la reestructuración, brindar orden



cognitivo y consecutivamente seguridad. Como se puede comprobar desde diferentes disciplinas como la neurociencia cognitiva evolutiva en el caso del psicobiólogo Martin-Loeches (2007), la psicología humanista de Abraham Maslow (1991), la sociología de Giddens(1997) y hasta la antropología del citado Levi-Strauss (1987) de la mano del concepto de *eficacia simbólica*, se reconoce como inherente a la especie humana y su organización social la necesidad de seguridad y predisposición mental de creer. Sin voluntad de profundizar más en estas complejas formulaciones, en el caso de los rituales visualizados, mencionaremos que los mismos involucran una serie de aspectos físico-psicológicos-corporales, que hacen máquina, artefacto con otros elementos físicos y simbólicos (llámese elementos figurativos como imágenes, símbolos dibujados o escritos, pulseras, tótem, etc, en su aspecto de objeto y de valor de sentido). Estos rituales además de los elementos mencionados suelen tener como motor una serie de elementos que quedan inconscientes, negados en la constitución misma del ritual:

"...pequeños manejos, adiciones, restricciones y arreglos puestos en práctica, siempre en la misma forma o con modificaciones regulares, en la ejecución de determinados actos de la vida cotidiana. (Freud, 1907:1)

Con la cita de Freud podemos revelar el segundo punto que aquí nos ocupa: la relación entre rituales y vida cotidiana. Tanto desde el psicoanálisis como desde la antropología, encontramos que el ritual es ese movimiento, esa práctica social que apunta a constituir marcos de referencia sobre los cuales estructurar sentidos (no necesariamente narrativos), seguridad para apresar lo incontrolable, encaminar lo incierto, azaroso y angustioso de la experiencia vital. De Certeau (2000) confirma estas afirmaciones apelando a la narrativa. En este punto, lo cotidiano es narración que reproduce. Agregaremos que el ritual puede verse como un fenómeno de encuentro de fuerzas semióticas, psíquicas, sociales y emotivas; que se caracteriza en que cada desarrollo, no constituye meramente una reproducción (en el sentido de copia, repetición) de prácticas pasadas, si no que por su naturaleza existencial singular, implica una nueva producción diacrónica.

Para cerrar este apartado creemos importante mencionar que Le-Breton hace énfasis en los ritos del cuerpo, tomándolos como una serie de prácticas que tienden a hacer con ese cuerpo un cuerpo apesado, velado, controlado y regulado para sustraerlo del intercambio, del encuentro y de la experiencia subjetiva misma. El autor lo propone para



pensarlo en el espacio social general, pero lo aplicaremos a los relatos de casos para pensar el campo específico de la práctica médica en instituciones públicas de atención de la salud. Al respecto menciona: "*...borra ritualmente la presencia del cuerpo mientras lleva a cabo la tarea con destreza, ya que recurre a una suma de técnicas corporales que domina muy bien...*"(Le Breton, 2002; 127).

Algunos casos

A continuación daremos algunos ejemplos etnográficos de rituales que conforman la cotidianidad de la institución médica (en este caso, el hospital local). Cabe destacar que estas prácticas se repiten una y otra vez, poniendo en juego muchos elementos simbólicos y principalmente corporalizando institucionalmente una forma de subjetividad característica al ámbito. No formalizada, el alcance de estas prácticas es profundo y manifiesta, por un lado, la distinción vertical, diferenciadora entre los integrantes de la organización. A su vez, aglutina, desintegra la estructura vertical homogeneizando y particularizando a los sujetos en una práctica común, diferenciándolos de los otros grupos sociales (pacientes, destinatarios).

1 Subiendo Escalones

Una mañana, un grupo de estudiantes de medicina se dirigen al hospital local para presentarse en una clase práctica pautada con una médica. En lugar de ingresar por la entrada del personal de salud, deciden preguntar en la ventanilla del servicio de guardia por la doctora. La secretaria que estaba allí les dice que no sabía dónde estaba y que debían esperar a otra secretaria quien les iba a poder decir dónde se encontraba la médica en cuestión. Esperaron por al menos 5 minutos y cuando divisan que llega una de las secretarias, se acercan a preguntar nuevamente. La mujer que los había atendido anteriormente les manifiesta de mal modo que debían seguir esperando porque ellas no sabían dónde estaba la doctora. Los estudiantes así lo hacen por próximamente otros 15 minutos, hasta que vuelven a preguntar en ventanilla, y en esta oportunidad, la misma secretaria les contesta de muy mala manera que debían seguir esperando. Entonces le manifiestan que la médica los había citado a esa hora y se estaba haciendo tarde. En ese momento la secretaria en cuestión les pregunta para qué buscaban a la doctora y los



estudiantes le contestan que son estudiantes de medicina y vienen por prácticas. Al instante cambia la manera de tratarlos y muy amablemente los hace pasar y les indica donde podían ubicar a la médica, dejando en manifiesto que siempre supo donde estaba la doctora pero por rutina no quería transmitir esa información a personas que no formarían parte del sistema de salud.

2 El dolor del otro

Recién cuando nos adentramos en la realidad de la práctica médica, comienza a percibir ciertos actos que se repiten frente a ciertas situaciones particulares. Es sabido que no todas las personas afrontan una situación de la misma manera o que, a veces, depende de las vivencias anteriores que nos condicionan a actuar de una u otra forma frente a la realidad que nos es dada a cada instante. Sin embargo, dentro de la institución médica, hay maneras rutinarias, prácticas repetitivas que se desarrollan y reproducen cierta forma de conocimiento frente a circunstancias especiales. El siguiente caso resulta de la observación participante durante el pasaje por el servicio de guardia en el Hospital Municipal Dr Cura. Un día viernes durante el turno de noche, luego del horario de la cena, ingresó en el servicio de guardia un señor de 70 o más años con un cuadro de dolor abdominal intenso. La persona manifestaba mucho dolor, su cuerpo se arqueaba por el mismo y se quejaba repetidamente. En el interrogatorio realizado por el médico que acudió a asistirlo, refirió un antecedente oncológico al cual asoció aquel dolor. La conducta del médico residente que lo atendió fue acostarlo en una camilla en uno de los box y tratar de aliviar su dolor suministrándole fármacos, más específicamente morfina. A los pocos minutos, personal de enfermería se encargó de instalar la vía endovenosa y así pasar el medicamento. Todo sucedió de manera apresurada, casi sin diálogo y de forma automática ante la observación de estudiantes de medicina que realizan sus prácticas, además de las personas que allí trabajan. Una vez practicadas estas intervenciones, todo el personal desapareció del lugar donde se encontraba la camilla con el hombre sufriendo a pesar de no haber más pacientes para atender en el servicio. En una aptitud humana, el observador se acercó al mismo para dialogar con él y que no quedara solo. Hora más tarde, el observador se marchó porque dejaron pasar a la esposa del paciente. Sin embargo, es frecuente ver esta aptitud evasiva de todo el personal médico profesional en estas situaciones de atención a pacientes con dolor.

Conclusiones



En los casos presentados podemos observar algunas de las características de los rituales cotidianos de la institución médica. Debemos recordar que nuestra hipótesis de trabajo hace hincapié en una concepción ampliada de ritual que se asienta en el sustrato corporal de las prácticas sociales distintivas de una organización, sustrato que se caracteriza por una serie de conocimientos prácticos no necesariamente racionales que se tornan repetitivos y estructurando seguridad hacia los sujetos de estas organizaciones. Esta seguridad forma parte de la identidad de estas instituciones. A su vez, en este sentido amplio de ritual que manejamos, los fenómenos observados indican que hay otras implicancias: en estas repeticiones el cuerpo de los protagonistas se vuelve un instrumento más, transformado en cosa, objeto, desligado de la experiencia simbólica, emotiva, pero sin embargo es donde acumula, tensiona, todo eso que queda negado en el ritual mismo y que es del orden de la angustia respecto de lo que se juega en el encuentro con otros, que son corporalidad existencial, con su poder de afección. Una hipótesis secundaria relacionada a estas conclusiones puede ser que no resulta descabellado afirmar que la angustia y negatividad que experimentan las personas que trabajan en los sistemas de atención médica (y los usuarios también) responde a las propias lógicas rituales que estructuran la cotidianidad de la institución misma. Si suponemos por un momento que esta tesis es correcta, también podemos visualizar la contradicción cultural entre una seguridad afirmada en prácticas repetitivas pero que implican un pasivo emocional por excluir otras formas de prácticas que habilitarían nuevas formas de subjetividad. En este caso, sufrimiento negado por el ritual mismo, que tiene incidencia en la construcción subjetiva de un médico máquina, heroico, donde el dolor propio y ajeno es lo que hay que suprimir, que se ve potenciado por la lógica de época que exige el velamiento del malestar y del sufrimiento y reivindica como único modo existencial válido la alegría.

Bibliografía

-Anton, G. y Damiano, F. (2010). El malestar de los cuerpos. En Forte y Pérez, *El cuerpo territorio del poder*. Colección Avances N1, Buenos Aires, Argentina. Colectivo Ediciones/PICaSo.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

-Butler, J. (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, España, Ed. Paidós.

-Castoriadis, C. (1997), El imaginario social instituyente. En: Zona Erógena, N 35. www.educ.ar

-(2002), *Figuras de lo pensable*, España, Ed. Fondo de Cultura Económica.

-Cuadros, J. y Vargas, M. (2009), Entrevista a Martín-Loeches. *Hipnológica* N2, 15-16. www.hipnologica.org

-Csordas, T. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology. En *Ethos*, Vol. 18 (1), pp. 5-47. Ed. American Anthropological Association.

-Descartes, R. (1984), *Discurso del Método*, Madrid, España, Colección Los Grandes pensadores, SARPE S.A.

-De Certeau, M. (2000), *La invención de lo Cotidiano. 1 Artes de Hacer*, México, D.F. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

-Espinoza, B. (1980), *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid, España, Ediciones Orbis S.A.

-Ferrante C. (2008), Corporalidad y Temporalidad: Fundamentos fenomenológicos de la teoría práctica de Pierre Bourdieu. En *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol 20. Publicación Electrónica de la Universidad Complutense.

-Freud, S. (1907), *Los actos obsesivos y las prácticas religiosas*. Libro dot.com <http://www.mercaba.org/Filosofia/Freud/Freud.Actos%20obsesivos%20y%20las%20practicas%20religiosas.pdf>

-Giddens, A. (1997), *Modernidad e identidad del yo y la sociedad en la época contemporánea*, Editorial Península.

-Good, B. (1996), The body, illness experience, and the lifeworld: a phenomenological account of chronic pain. En *Good, Medicine, Rationality and Experience. An Anthropology Perspective*, Cambridge University Press.

-Guattari, F. (1996), *Caosmosis*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Manantiales.

-Jablonka, E. y Lamb, M. (2005), *Evolution in Four Dimensions. Genetic, Epigenetic, Behavioral and Symbolical Variation in the History of Life*. Cambridge, Massachusetts, London, England. Ed. MIT Press.

-Kant, I (1961), *Crítica de la Razón Pura*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Losada.

-LeBreton, D. (2002), *Antropología del cuerpo y la modernidad*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Nueva Visión.

-Levi-Strauss, C. (1987), *Antropología Estructural*, Barcelona, España, Ed. Paidós.



-Lewkowicz, I., (1999). Las drogas en el siglo... ¿qué viene? En: Dobon y Hurtado (compiladores). Buenos Aires. Pp 1-11. Artículo disponible en www.estudiolwz.com.ar

(2003) Ficha de Circulación interna, cátedra de psicoterapia 2, UNLP.

Martín-Loeches, M. (2007), *La mente del homo sapiens. El cerebro y la evolución humana*, España, Ed. Aguilar.

-Maslow, A. (1991), *Motivación y Personalidad*, Madrid, España, Ediciones Díaz de Santos S.A.

-Morales, T. (2014). El rescate del cuerpo: De Spinoza a Nietzsche. En: Aion.mx. Vol 4 (31). Recuperado de <http://aion.mx/filosofia/el-rescate-del-cuerpo-de-spinoza-a-nietzsche>

-Piaget, J. (1991), *Seis estudios de psicología*, Barcelona, Editorial Labor.

(2005), *Inteligencia y Afectividad*, Buenos Aires, Ed. Aique.

-Ramírez Torrez, J. (2000), *Cuerpo y Dolor. Semiótica de la anatomía y la enfermedad en la experiencia humana*. México. Ed. Universidad Autónoma del Estado de México.

-Samaja, J. (2004), *Epistemología y Metodología: Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires. Ed. EUDEBA.

-Turner, V. (1988), *El proceso ritual*, Madrid, España, Ed. Taurus.



Dr. Marcelo Sarlingo

Nures- Departamento de Antropología – FACSO – UNICEN

sarlingmar@hotmail.com

Resumen

Un reciente documento producido por "TheLancet" realiza una prospectiva sobre el panorama de los próximos quince años en materia de las necesidades globales de cuidados quirúrgicos y servicios concomitantes. Enfocados en los países definidos como "en vías de desarrollo" un grupo de veinticinco expertos de diferentes profesiones, sostenidos por colaboradores de ciento diez países y seis continentes, genera una mirada que remarca los procesos de desigualdades que atraviesan la salud global. En esta ponencia se sintetizan algunos de los elementos básicos de estos procesos, teniendo en cuenta una lógica de producción de la salud colectiva que apunta a continuar la expansión de la medicina biomédica de base científica en los países sobre la base de organizar los servicios de salud como efectores de una mercancía. De esta manera, sobre la identificación cuantitativa de carencias que afectan a cientos de millones de personas en países donde la población no accede a los beneficios de la cirugía moderna, se redefinen elementos conflictivos que están en la base de la construcción social de condiciones de acceso universal a la salud. Estas redefiniciones se articulan con otros aspectos como la expansión de los laboratorios farmacológicos, las interrelaciones entre medicina y tecnociencia en el plano de la disolución de las fronteras del cuerpo y la posibilidad de comunicar una "imaginación médica" que da lugar a hipótesis post-humanistas y que funciona como una ideología sostenedora de un imaginario que promete una salud perfecta. Algunos elementos de este panorama permiten abrir interrogantes sobre las posibilidades concretas de gobiernos de producir políticas que permitan proteger a poblaciones y a comunidades con necesidades crecientes en materia de acceso a complejidad médica.

PALABRAS CLAVE: imaginación médica, salud global, reduccionismo genético



Procesos estructurales y salud global.

Si hay un slogan que ha quedado totalmente incumplido, es el que impulsaron los movimientos progresistas de todo el mundo en el campo de la salud. En efecto, "Salud para todos en el año 2000" no sólo estuvo muy lejos de cumplirse, sino que los procesos estructurales que producían la desigualdad y que le daban sentido a la lucha por lograr esa meta, se han profundizado. Ya bien entrados en el siglo XXI, uno de los tópicos centrales de la reflexión antropológica se ha dirigido, entre otros problemas, al fenómeno de la deshumanización de la existencia y la colonización de la vida por el mercado, sobre todo como resultado de una concepción neopositivista del mundo. En el campo de la medicina producida por la Modernidad, esto es producto de una manera de construir lo humano solamente en su inmediatez, desde una perspectiva biológica y cuantificable que elude otras dimensiones fundamentales del ser humano y de los hombres y mujeres que pertenecen a cualquier cultura, como son los planos históricos y la dimensión psicosocial. En las últimas décadas la filosofía neopositivista aportó elementos centrales en la sistematización teórico-práctica de la medicina, y en una concepción del hombre que se ha reflejado de manera directa en la relación médico-paciente, en la dinámica de las instituciones públicas y privadas de atención de la salud, y sobre todo en la formación de los médicos. Es en este contexto neopositivista, producido a mediados del siglo XX y que conduce a la ideología denominada "pensamiento único", que surge el fenómeno de la deshumanización de la práctica médica como una tendencia cada vez más poderosa y omnicomprensiva, Este fenómeno se ha caracterizado por una problemática generada por los efectos negativos de la fragmentación de la atención médica, de la tecnificación de la medicina, de la mercantilización de los bienes para la atención de la salud, de la institucionalización de la atención, y aún del problema de la corrupción de no pocos profesionales de la medicina (entre otros factores, ver Menéndez, E. 1981).

La crítica que en general se hace a la medicina contemporánea a partir del proceso de su deshumanización se puede resumir en los siguientes puntos:



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

a) Supremacía del modelo biomédico en la atención de la salud, que ha reducido la construcción del paciente por parte del médico sólo como un ente conformado por células, órganos, aparatos y sistemas, o como un sujeto de experimentación, no como sujeto moral con ciertos derechos, contextualizado e históricamente determinado. El sentido de la acción del trabajo médico se ha enfocado a monitorear los resultados físicos en la salud del paciente y no al proceso de atención, es decir, a la interrelación entre el personal de salud y el paciente,

b) En términos sistémicos, el interés general se ha centrado en el sistema de atención y en la economía de mercado y no en la salud misma. Ocurre con frecuencia que la lógica del conocimiento médico ha ido transformándose gradualmente, de manera tal que muchos profesionales, en lugar de trabajar para ser un promotor del bienestar del paciente, se han convertido en guardianes del presupuesto del sistema de salud y/o de la economía de la empresa de salud para la que trabajan. Opera más como un administrador que como un médico.

c) A pesar del consenso que ha logrado desde hace más de treinta y cinco años la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cuanto a la salud como el bienestar físico y mental y social del ser humano, los sistemas de salud estatales y privados continúan organizándose sobre la base del abordaje de la enfermedad, y muchos de los aspectos humanísticos en la formación de los médicos y en el ejercicio cotidiano de la medicina se han diluido mientras más se tecnifica la atención a la salud a nivel público y privado.

A fines de los años '80, analizando la evolución del Modelo Médico Hegemónico en Latinoamérica, E. Menéndez había señalado una gran cantidad de aspectos contradictorios que producían una crisis profunda en todo el campo de la medicina y sus espacios transaccionales. (Menéndez, E.; 1985, 2003). Lejos de resolverse, esta crisis se profundiza con la adopción de modelos de gestión como el denominado "*Management disease*" (Terol et al., 2001), denominación proveniente de los países anglosajones, y específicamente de EE.UU, y divulgado en 1993, principalmente por empresas de salud privada como el *Boston Consulting Group*. Inicialmente, es muy claro que el "*Management disease*" o Gestión de Enfermedades, se pensó como una standarización de procesos más amplios que la relación médico-paciente enmarcada en una consulta o en un servicio puntual de salud. En los años '90, el *Management Disease* se promocionó



como un proceso de optimización de la provisión de cuidados, fundamentalmente articulado mediante la coordinación de recursos a lo largo de todo el sistema de salud y durante todo lo que dure la enfermedad en cada individuo. Fundamentalmente basado en la evidencia científica, el *Management Disease* estaba orientado a mejorar la calidad y los resultados clínicos y económicos al menor coste posible. De ahí que se lo presentó, más que como una técnica concreta, como un proceso de transformación estratégica de la organización sanitaria y de la forma de prestar servicios y de obtener resultados.

Como el mismo artículo de Terol et al lo señala claramente:

"...La GE fue planteada inicialmente como una táctica de alineación de intereses y objetivos entre las empresas farmacéuticas y las aseguradoras para disminuir el consumo de recursos más costosos (hospitalizaciones, cirugía, etc.) en estadios concretos de algunas patologías seleccionadas como el asma y la insuficiencia cardiaca. La mejora en la adhesión y el cumplimiento de objetivos terapéuticos, dietéticos y de estilos de vida, condujo a una disminución de costes en el uso de recursos hospitalarios. Este aparente éxito llevó a una progresiva extensión y generalización de los programas de GE en los últimos ocho años a un número cada vez mayor de patologías y de entornos sanitarios...Una parte básica de esta nueva filosofía de la provisión de cuidados es la revolución de la escala de prioridades y valores entre los profesionales sanitarios que implica pasar de: un sistema basado y orientado a la resolución de demandas y patologías agudas, a un sistema basado en la prevención de la demanda y la gestión de patologías y condiciones crónicas; de un sistema basado en el protagonismo de profesionales y gestores y sus intereses y limitaciones corporativas, a un sistema basado en el protagonismo de los pacientes y la organización de sus cuidados, y en el que áreas tan teóricamente importantes como crónicamente poco desarrolladas tales como la prevención, la educación para la salud, la autogestión de cuidados, los sistemas expertos para la detección de riesgos, interacciones o efectos secundarios, los sistemas de información integrales e integrados o la rehabilitación, se convierten en las protagonistas del modelo. (Terol, E. et Alia, 2001: 48).

De manera tal que desde el inicio mismo de estas técnicas de gestión se ve claramente como los grandes sectores económicos que hegemonizan los procesos SEA en los



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

países capitalistas, logran construir una lógica de organización de la salud colectiva que profundiza la ideologización mercantil de la salud. Es decir, se profundizan los esquemas políticos basados en pensar la salud como mercancía, reforzándose aquellas visiones tecnocráticas que colonizan los sentidos estructurantes de las disputas por la definición de la salud colectiva. Como ejemplo sirve también la reciente prospectiva publicada por la emblemática *The Lancet* y presentada como resultado del trabajo científico de una comisión de expertos (entre los cuales se encuentra Paul Farmer, destacado antropólogo que publicó interesantísimos trabajos de investigación enmarcados en la antropología médica crítica durante los años '90) enfatiza un conjunto de necesidades globales a las que la economía global y la salud pública mundial deben hacerles frente articulando esfuerzos sin precedentes. Este conjunto de necesidades se puntualizan aquí de manera resumida y aproximada, a los efectos de ilustrar cómo se piensan determinados panoramas desde la visión de una parte de la biomedicina de base científica.

Los expertos de la *Comisión Lancet* reconocen que se han hecho notables avances en la salud mundial en los últimos 25 años, pero es evidente que este progreso no ha sido uniforme. La mortalidad y morbilidad por afecciones comunes que en algún punto del tratamiento necesitan cirugía han crecido en las regiones más pobres del mundo. Y de la misma manera, en estos países, el desarrollo de las estructuras esenciales para cuidados quirúrgicos, anestesia y seguridad hospitalaria en general han quedado desfasadas y atrasadas en relación a este crecimiento. De esta forma, uno de los fenómenos más claros en el actual panorama de la salud global es que, en la ausencia de atención quirúrgica, se dan tasas de letalidad altas para las condiciones de morbilidad comunes, especialmente aquellas que aparecen hoy como fácilmente tratables incluyendo apendicitis, hernia, fracturas, parto obstruido, anomalías congénitas y mama y cáncer de cuello uterino. Muchas personas mueren de padecimientos que son fácilmente abordables con estructuras de atención y de acceso a cuidados quirúrgicos que en los países pobres (y aún en los países en vías de desarrollo) son muy difíciles de resolver debido a la falta de sistemas de salud modernos y funcionales. Es por esta razón que, en las zonas más pobres del mundo, se incrementan las problemáticas concretas hasta producir una carga multifacética de enfermedades infecciosas, enfermedad materna, enfermedad neonatal, enfermedades no transmisibles y lesiones.



En los países en vías de desarrollo y teniendo en cuenta el gran aumento previsto de la incidencia de cáncer, accidentes de tráfico y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas, es mucho más claro que la necesidad de servicios quirúrgicos seguirá aumentando considerablemente desde ahora hasta 2030, sobre todo en Latinoamérica y en África. La reducción de la muerte y de la discapacidad dependen, en las sociedades que tienen este perfil patológico, de acceso a las técnicas y cuidados quirúrgicos y de las mejoras de las modalidades de anestesia, que deben estar cada vez más disponible para mayores sectores de la población.

Analizando los sistemas de salud de 110 países en seis regiones diferentes del mundo, los expertos convocados por *The Lancet* resumen un panorama crítico para los próximos quince años:

- a) 5 billones de personas no tienen acceso a la atención quirúrgica y cuidados de anestesia cuando sea necesario. La falta de acceso a prestaciones de cirugía es terrible en países de bajos ingresos promedio y la mayoría de ingresos medios, donde nueve de diez personas no pueden acceder a la atención quirúrgica básica.
- b) Se calcula que 143 millones de procedimientos quirúrgicos adicionales son necesarios en este tipo de sociedades cada año para salvar vidas y prevenir la discapacidad. De los 313 millones procedimientos realizados en todo el mundo cada año, sólo el 6% se producen en los países más pobres, donde vive más de un tercio de la población del mundo vive. Las necesidades insatisfechas son mayores en África subsahariana oriental, occidental y central y Asia meridional.
- c) 33 millones de personas enfrentan gastos de salud catastróficos por cada año de pago para el cuidado de la cirugía y la anestesia. 48 millones de casos adicionales de gasto catastrófico son atribuibles a los costos médicos de acceso a la atención quirúrgica. Una cuarta parte de las personas que tienen un procedimiento quirúrgico tendrán una catástrofe financiera familiar y grupal como resultado de la búsqueda de atención. La carga de gastos catastróficos para la cirugía es mayor en países de bajos ingresos y bajos ingresos y, dentro de cualquier país, castiga mucho más pesadamente sobre los pobres.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

- d) La inversión en los servicios quirúrgicos en los países más pobres es posible y fundamental, salva vidas y promueve el crecimiento económico. Se vuelve necesario conocer la población actual y proyectada exige urgente inversión en recursos humanos y físicos para cirugía y cuidados de anestesia es necesario.
- e) Enfrentar esta problemática requiere articular un conjunto amplio de esquemas y procesos, apuntando a metas de salud global en áreas tan diversas como cáncer, lesiones, enfermedad cardiovascular, infección y reproductiva, materna, neonatal y salud infantil. Con el panorama actual, lograr una cobertura sanitaria universal digna y otros objetivos de desarrollo sostenible serán imposibles de lograr sin asegurar un esquema accesible, seguro, oportuno para tratamientos quirúrgicos y cuidados de anestesia

TheLancetCommission reconoce dos puntos que son centrales para nuestra mirada. El primero, que Latinoamérica representa la región del planeta donde las disparidades son más marcadas; el segundo es que en África existe una fuerte vulnerabilidad social, por lo cual los grupos que van a asumir los riesgos y los que van a aprovechar los beneficios pueden ser completamente diferentes. Las situaciones contextuales latinoamericanas concretas, como la debilidad del nivel de instrucción, la disparidad social relacionada con la exclusión de la asistencia a la salud, la vulnerabilidad asociada con la pertenencia racial/étnica, el género o la vida rural, son raramente incorporadas en la formulación de las normas y regulaciones políticas nacionales, debido a la fuerte influencia que la corriente teórica neopositivista que ha influido en los marcos económicos, en la teoría de la administración de la salud y hasta en los procesos fundantes de la bioética norteamericana que acriticamente son adoptados por los marcos de formación básica del personal de salud y también son impuestos desde los organismos de crédito internacional en los momentos históricos en que predominan los gobiernos neoliberales. La pobreza y las inequidades en América Latina forman parte del contexto regional sobre el cual debemos analizar las normas éticas. En las enfermedades de la pobreza se observan situaciones repetidas de estigmatización, discriminación y marginación. Un ejemplo paradigmático de estas enfermedades en nuestra región es la enfermedad de Chagas. Los enfermos son estigmatizados por su condición de pobres en lo que no resulta ser otra cosa que la naturalización de la enfermedad y sus determinantes sociales. El padecer enfermedad de Chagas se hace natural al pobre, así como los pobres se hacen naturales a la organización social. Con esta naturalización lo que se logra es el



vaciamiento moral del mundo de la vida. Nada puede hacerse ante lo que es natural y sus leyes causales. Si aceptamos en cambio que la pobreza es la causa y el resultado del ejercicio o privación de las libertades fundamentales, entonces veremos que el estigma no es más que la negación del sujeto en tanto sujeto concreto. Otro tanto sucede con la discriminación. Ésta no es más que la postulación de lo irrelevante (raza, color, género, origen nacional o étnico, etc.) como carácter distintivo para anular o menoscabar el reconocimiento en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales. De allí que la posibilidad de postulación de lo irrelevante como carácter distintivo sólo ocurre en los discursos vaciados de contenido social. La exclusión, finalmente, resulta ser el modo mayor de negación del sujeto autónomo.

Sin duda, el dominio que ejercen las compañías farmacéuticas en este esquema (problemática que ya está bastante analizada y discutida, v. Angell, M. 2007) es uno de los aspectos más opacos de esta problemática. Lo que se sabe es que las grandes compañías farmacéuticas, el "*Big Pharma*" han encontrado la manera de innovar lo menos posible en la producción de medicamentos, manteniendo invariables los que están ocupando nichos de mercado. También han logrado subordinar a sus intereses los mecanismos de regulación de las grandes agencias gubernamentales, controlar los procedimientos de evaluación clínica que certifica los beneficios de sus propios productos, alargar permanentemente los períodos de vigencia de los derechos de comercialización y la duración del tiempo de protección de las patentes, influenciar la instrucción médica para que los mismos médicos receten los productos, monopolizar los precios y fundamentalmente mantener en secreto los procesos de investigación y desarrollo. Estos elementos son una de las claves de la reproducción del Modelo Médico Hegemónico, y hay que entender esta reproducción como parte de un proceso histórico que no sólo se juega en el campo de la medicina. Como indicador de este aspecto se puede reparar en la reciente denuncia de la organización Médicos Sin Fronteras, que se viene pronunciando en contra de las regulaciones que se quieren imponer como parte de las reconfiguraciones regionales y globales que se producen a partir del cambio de eje capitalista desde el Atlántico al Pacífico.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Muy recientemente y por varios medios de comunicación global, Médicos Sin Fronteras señala, en relación al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), que ya se encuentra en su fase final de negociación y que regulará la dinámica comercial entre Estados Unidos y otros once países de la cuenca del Pacífico, entre ellos Perú y Chile, que el resultado de esta negociación y sus efectos en la economía de la salud producirán efectos muy graves y que redundarán en retrocesos para la salud pública en Latinoamérica (Rius San Juan, J, 2015).

Millones de personas no tienen acceso a los medicamentos y las vacunas esenciales que necesitan. Una de las razones es que los precios de los medicamentos y vacunas se están incrementando considerablemente, especialmente para países considerados de ingresos medios o altos como Perú y muchos otros en América latina. Los gobiernos deberían intentar cerrar la brecha en la falta de acceso a medicinas y deberían introducir normas y estrategias que reafirmen un imperativo de salud pública, incluida la promoción de la competencia. Pero en su forma actual, el TPP amenaza con hacer la situación mucho peor y con restringir el acceso a medicamentos asequibles para millones de pacientes y proveedores de atención médico-humanitaria como MSF. Se cree que las normas de propiedad intelectual propuestas en el TPP darán a las empresas farmacéuticas monopolios más duraderos sobre los medicamentos de marca. Es decir, las empresas podrán cobrar precios más altos por períodos más largos de tiempo y sería más difícil para los países facilitar la producción local o importar medicamentos genéricos más baratos, que son vitales para la salud de las personas. Además, podrían crearse más barreras para acceder a los datos de los ensayos clínicos para una nueva clase de medicamentos llamados biológicos.

Por ejemplo, se sabe que el TPP propone bajar los estándares de patentabilidad y exigir la concesión de patentes secundarias para las modificaciones a los tratamientos existentes, incluso en ausencia de un beneficio terapéutico para los pacientes (una práctica conocida como "perennización" de patentes). El acuerdo también impondría un período de exclusividad más prolongado y sin precedentes de los datos clínicos necesarios para demostrar la seguridad y eficacia de los medicamentos y vacunas que son productos "biológicos". Ambas disposiciones perpetuarían los monopolios y prevendrían la competencia de genéricos, haciendo que los medicamentos y las vacunas sean más caros por más tiempo. Otras disposiciones propuestas en el TPP, incluyendo la



extensión de los plazos de las patentes, la vinculación de patentes con los registros sanitarios, la exigencia de nuevas formas de observancia de la propiedad intelectual, y la solución de controversias inversionista-Estado con la creación de tribunales supraestatales, son igualmente preocupantes desde la perspectiva de la salud pública y del acceso a los medicamentos. Estas polémicas disposiciones del TPP afectarán a todos los países, ricos y de bajos ingresos, poniendo en peligro lo que ya se ha logrado en salud pública, aumentando el costo farmacéutico y poniendo la vida de millones de pacientes en riesgo (Rius San Juan, Judith, op.cit.).

Imaginario médico y salud perfecta

Uno de los aspectos más controversiales de todo este panorama es la capacidad de la medicina moderna de lograr una dinámica que articulan prácticas biologicistas y mercantilistas a ultranza opacadas por metáforas y relatos que prometen la derrota definitiva de la enfermedad, y la posibilidad de lograr una poshumanidad muchísimo más larga en el tiempo que lo que representa la duración de la vida humana actual. Esto se constituye como una forma de racionalidad que le da sentido a todo lo que es intervención sobre el cuerpo humano, incluyendo niveles que no son observables sin instrumentos técnicos y sin tecnologías informatizadas, como el nivel genético o los procesos básicos de la biología humana a escala molecular. El dominio médico sobre estas tecnologías y sus modalidades de administración y reproducción tienen numerosas expresiones ideológicas y se transforman en programas que tienen la capacidad de condicionar y organizar la subjetividad humana.

El poder del imaginario médico es explicable analizando brevemente cómo puede entenderse la noción de imaginario. En realidad, imaginario social, imaginación cultural e imaginación social, son nada más que tres formas de referir al mismo proceso social que hace que existan imaginaciones en plural, producidas por múltiples sujetos, y manifiestas en todo soporte material que las hagan perdurables. El recorrido histórico de las teorías sobre los imaginarios requiere la revisión de los estudios filosóficos, psicológicos y antropológicos, sintetizados en su mayoría por autores como Gilbert Durand (2000; 2003; 2004), BronislawBaczko (2005), Cornelius Castoriadis (1989) y



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Jean-Jacques Wunenburger (Wunenburger, 2008). Desde el psicoanálisis, Castoriadis propuso que "lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de 'alguna cosa'. Lo que llamamos 'realidad' y 'racionalidad' son obras de ello" (Castoriadis, 1989: 12). Otra definición fácilmente entendible para un concepto complejo es la siguiente: "un conjunto de producciones, mentales o materializadas en obras, a partir de imágenes visuales (cuadro, dibujo, fotografía) y lingüísticas (metáfora, símbolo, relato), que forman conjuntos coherentes y dinámicos que conciernen a una función simbólica en el sentido de una articulación de sentidos propios y figurados" (Wunenburger, 2008: 15). El mismo autor propone en esta dirección los criterios de análisis centrales a considerar para un estudio sistemático: "Solo hay imaginario si un conjunto de imágenes y relatos forma una totalidad más o menos coherente, que produce un sentido distinto del local y momentáneo. Lo imaginario está del lado de lo "holístico" (totalidad) y no "atomístico" (elemento). Lo imaginario puede ser descrito literalmente (temas, motivos, intrigas, ambiente), pero también dar lugar a interpretaciones, dado que las imágenes y los relatos son, en general, portadores de un segundo sentido indirecto [...] los diversos constituyentes de un imaginario (tiempo, personaje, espacio, acción, etc.) pueden dar, luego de una interpretación, indicaciones precisas sobre el sujeto que imagina, que emplea estos operadores para expresar afectos, ideas, valores. Entonces, el estudio de lo imaginario como mundo de representaciones complejas debe tener por objeto el sistema de imágenes-texto, su dinámica creadora y su pregnancia semántica, que hacen posible una interpretación indefinida, y, por último, su eficacia práctica y su participación en la vida individual y colectiva" (Wunenburger, 2008: 16).

La propaganda médica sobre los avances y los logros de la medicina biomédica son tan abarcadores y omnicomprensivos (dado que los grupos que componen el Big Pharma invierten tanto dinero en publicidad como en los procesos de investigación y desarrollo de sus productos medicinales) que producen legitimación para procesos muy diversos. Es en este sentido que va tomando la forma de todo un imaginario completo. En un polémico libro, el filósofo francés Lucien Sfez identifica y analiza todo un campo ideológico articulado sobre tópicos definidos en relación a la noción moderna de salud, que se manifiesta a través de la presencia en el lenguaje colectivo de temas que son muy



diferentes, y que van desde las diferentes manera de hacer dieta hasta el papel de la biotecnología en relación a la promesa de curar ciertas enfermedades. Sfez afirma que:

"la salud perfecta...es una utopía mucho más pregnante que la ideología comunicacional de los años '80 hasta el 2000...Porque ya no se trata de intercambios comerciales o culturales entre comunidades o entre individuos, sino más bien de nuestra salud, esto es, de nuestro mantenimiento en vida...Pregnancia, entonces de la utopía médica y hospitalaria de una salud total..." (Sfez, 2008:15).

A través de una investigación realizada en Europa, Japón y Estados Unidos, el autor francés describe un campo imaginario que abarca tanto el despliegue mundial del proyecto Genoma Humano hasta un pensamiento holístico que vincula la salud del planeta a la salud individual de cada persona. Pertrechado con una bibliografía inagotable, sin citar innecesariamente a Foucault y sin abusar de la noción de biopolítica, consigue demostrar que la utopía de la salud perfecta es uno de los grandes nudos imaginarios de nuestro tiempo.

Ya Michel Foucault había analizado cuatro transformaciones que se encontraban en la base de este complejo imaginario articulado sobre la utopía de la salud perfecta. Una de ellas tuvo su principio en la implementación del Plan Beveridge, en Inglaterra, mientras se desarrollaba la Segunda Guerra Mundial. Ahí se consagra el derecho a la salud una relación macroeconómica con los padecimientos y necesidades de los cuerpos enfermos. En un segundo proceso, el desarrollo de la biología molecular, los avances de la inmunología y de la genética durante la segunda mitad del siglo XX, surgidos de las políticas públicas europeas, producen una articulación que supera los logros de la física durante la primera mitad del mismo siglo. Las consecuencias de esta dinámica generan un tercer plano de transformaciones: el biólogo y el médico ya no trabajan con la salud de un individuo, y la medicina deja de ser un arte. Intervenir en la base genética de la especie y afectar azarosamente el sistema inmunológico de millones de individuos implica abrir un campo para pensar estos fenómenos en términos de biohistoria y de biosocialidad, términos que contrastan con otra utopía, la de replicar todos los procesos vitales humanos a través de sistemas informáticos, un campo cuyo alcance transformador contiene a la especie humana en su totalidad. Y un cuarto proceso es el



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

que se puede observar más fácilmente: la medicalización sin pausa logra que la intervención médica ya no se dirija a los individuos, sino que alcanza también a todas sus redes de relaciones, a sus procesos identitarios y a su entorno ambiental. Así, el médico trabaja también con el agua, las viviendas, las ciudades, la contabilidad y la gestión de la economía, el mundo axiológico. Todo pasa a objeto de las "ciencias de la salud".

En los últimos veinte años, a partir de la legitimación política y moral que ha logrado el Proyecto Genoma Humano, uno de los tópicos del imaginario médico dominantes se centra en torno al reduccionismo genético, esto es, la noción de que la enfermedad humana se explica por el locus genético individual, lo que instala como explicación final una concepción determinista y reduccionista del ser humano. Este reduccionismo genético coloca en primer plano a la biología, en lugar de la biografía de cada individuo, de sus relaciones sociales, su trabajo, la nutrición, la instrucción, los factores ambientales, los agentes infecciosos. Sobre esta base se corre el riesgo de borrar o reducir sustancialmente el libre arbitrio, y como consecuencia se están introduciendo distintas distorsiones políticas que tienen un clarísimo origen, fácilmente identificable. Una distorsión de este proceso es la tendencia de la industria farmacéutica a concentrar sus esfuerzos en la producción de "medicamentos a la medida" de la biología individual, basados en las características genéticas individuales de los pacientes, mientras sedes cuidan las investigaciones en torno a las enfermedades más comunes, que quedan desatendidas y muy difundidas. En este sentido, el futuro propagandizado por los laboratorios es que habrá una medicina que responderá a las necesidades y características de la biología individual. Una medicina para cada persona (que pueda pagarla, claro).

La segunda distorsión de este reduccionismo genético es el tratar de usar los conocimientos genéticos sobre las personas para introducir criterios biológicos selectivos en las contrataciones de las multinacionales o inclusive para definir la permanencia en el trabajo. Así es que determinados sectores del mercado laboral internacional incluyen análisis genéticos para evaluar la posibilidad de que los trabajadores enfermen en un futuro próximo y resulten poco rentables debido a los costos de la enfermedad para los empleadores. Y la tercera distorsión aparece cuando ya se manifiesta una enfermedad explicada por una mutación o una determinación genética,



y constituyen en el abuso de negar el tratamiento a los enfermos que, en los esquemas de los seguros y de las empresas de salud, se consideran demasiado costosos para el presupuesto normal que establecen las empresas. Pero no son los únicos problemas que emergen del dominio ideológico del reduccionismo genético. En términos más amplios, hay otros dilemas políticos y éticos de las aplicaciones de la investigación genética, como el uso y abuso en la utilización de bases de datos genéticos con fines comerciales, la discriminación en la atención médica, en el acceso inicial a los seguros de salud y a los sistemas educativos, además de la estigmatización social y familiar y el fomento al racismo. Víctor Penchaszadeh (2006), uno de los genetistas más importantes de nuestro país, y que ha tenido una tarea clave en las políticas de derechos humanos desarrolladas por el Estado Nacional en los últimos años, alerta sobre la destrucción de los logros de la salud pública en Latinoamérica debido al peso de estos esquemas ideológicos. Para el autor, la visión determinista, y por ende reduccionista, del papel que representa la constitución genética del individuo en los procesos de salud-enfermedad no sólo es una aberración ética que conspira contra los principios de justicia, equidad y solidaridad, sino que además se basa en la falacia pseudocientífica de que los genes son los principales determinantes de la salud de los individuos y las poblaciones.

Un importante factor que explica que este reduccionismo continúe siendo tan fuerte a pesar de que la discusión teórica ha demostrado que los factores ambientales pesan mucho más que los genéticos en lo que respecta a la morbilidad y mortalidad de la especie humana, es que la financiación principal de las investigaciones en el campo de la genómica fue pasando progresivamente del campo público al dominio de las empresas privadas y del capital financiero. Esto implica que la dinámica de inversiones esté sometida a una exigencia de rentabilidad que se debe mantener para que la industria de las biotecnologías, de la producción de medicamentos y otras ramas asociadas mantenga determinados niveles de ganancia. Por esta razón también cualquier paper o publicación sobre algún aspecto mínimo de la genómica se transforma en noticia, ya que se debe asegurar una provisión constante de fondos y por lo tanto se crea la ilusión de que los tratamientos genéticos a medida para cada individuo son la panacea del futuro y que están muy cerca de generalizarse. Uno de los aspectos más controversiales de esta



perspectiva es la legitimación de la intervención en los procesos básicos de la genética humana sin que las bases éticas necesarias para proteger a las poblaciones vulnerables se hayan desarrollado. Efectivamente, el Proyecto Genoma Humano se llevó a cabo sin asegurar el consentimiento informado previo de las comunidades indígenas participantes, ni tampoco se estableció el anonimato total sobre la identidad de los aportantes de las muestras, y mucho menos se tomaron recaudos sobre la apropiación privada del conocimiento y el posterior patentamiento de eventuales descubrimientos. Fue muy claro que, aún cuando existían muchísimas dudas sobre la utilidad real de muchos trabajos y desarrollos en el campo del análisis genético de poblaciones, el peso del imaginario médico centrado en la búsqueda de la "salud perfecta" generó un empuje que no pudo ser regulado adecuadamente por los gobiernos. Aun así, cuando el Proyecto Genoma Humano se completó en el año 2004, sus principales conclusiones permitieron demostrar que la mayor proporción de la variación genética humana ocurre dentro de las subpoblaciones delimitadas como "razas" en el siglo XIX, lo que significa claramente que los grupos raciales no tienen características genéticas particulares y por lo tanto la clasificación de personas según el fenotipo o el genotipo no tiene ningún fundamento biológico. Sin embargo, este gran logro que contribuye a cuestionar profundamente las ideologías racistas y segregacionistas, queda opacado porque los mecanismos de difusión del *Big Pharma* resaltan otro importante aspecto: mediante el análisis y secuenciación del genoma humano se pudieron identificar los genes responsables de más de mil enfermedades monogénicas, es decir, causadas por un único gen principal). Si bien son individualmente muy raras, estas enfermedades afectan al 1% de la población mundial y producen realmente padecimientos graves (hemoglobinopatías, fibrosis quística, hemofilia, distrofias musculares). Sin embargo, todavía existe una brecha importantísima entre la identificación genética y métodos de prevención o tratamientos efectivos para la mayoría de estas enfermedades. Por lo que realmente se ha avanzado en la capacidad de diagnóstico pero todavía aparece como remota la posibilidad de prevención y tratamiento. Es en función de esto que los capitales privados que financian el desarrollo de la genómica buscan, en realidad, apropiarse de un mercado que intuyen fabuloso, pensando en los genes como el oro del siglo XXI, en mercados de proyección global, y en el conocimiento médico como proveedor de todas las respuestas ante los enigmas de la vida.



Este imaginario médico habilita una política de intervención sobre los seres humanos directamente experimental. En términos históricos, es la derrota de todo un proceso de más de cien años que se dio en el ámbito de la salud. En efecto, una de las mayores empresas del siglo XX, que fue el empeño de las instituciones modernas, de los pueblos y de un sector de la ciencia pública, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, por promover de manera exitosa el derecho a la salud, un derecho que nunca antes se había reconocido. Esta experiencia se fue desgastando a fines de los años setenta, cuando se dio vuelta a los parámetros de la salud (sanidad pública, universalidad de los tratamientos, prioridad de la atención básica y la prevención) y la oleada neoliberal impuso en muchos países, con el respaldo de las agencias financieras internacionales, el sistema de los seguros, que ha demostrado ser el más costoso y el menos eficaz.

También la construcción imaginaria de la salud perfecta sirve al Big Pharma para opacar la continuidad de los experimentos con seres humanos que continúan de otra forma las experiencias generadas por el nazismo anteriores y durante la Segunda Guerra Mundial. En diciembre del año 2000, *The Washington Post* publicó una serie de seis artículos bajo el título "*The Body Hunters*" donde denunciaba investigaciones no éticas llevadas a cabo en países pobres por las mayores compañías de medicamentos, por pequeñas firmas de biotecnología, y por las universidades y el gobierno de Estados Unidos. El interés por desarrollar investigaciones en estos países era asociado al menor costo de las mismas, la mayor rapidez con que podían ser realizadas, la menor oposición por parte de los pacientes que, necesitados de medicamentos, firmaban el consentimiento informado con mayor facilidad, y los sistemas de regulación más débiles. El crecimiento de las investigaciones en países periféricos había sido progresivamente desbordante a partir de la década de los años noventa. Y cuando la FDA, la agencia de control norteamericana, exigía mayores evidencias de seguridad en animales para autorizar los ensayos clínicos en sujetos humanos, muchas de las compañías llevaban sus investigaciones fuera de Estados Unidos. Así sucedía con Rusia y otros países de Europa Oriental para los cuales, paradójicamente, uno de los "logros" de la globalización neoliberal iniciada con la caída de los países socialistas consistía en pasar a ser territorios de más fácil acceso al cuerpo de los sujetos humanos participantes en investigaciones biomédicas. La disponibilidad



de información veraz sobre la situación de este cambio global en las investigaciones biomédicas era sin embargo escasa, y a ello contribuía la misma FDA que protegía fuertemente a las compañías con base en el secreto de la información comercial. De este modo, la responsabilidad de los sistemas de evaluación ética era crecientemente débil no sólo en los países centrales y patrocinadores de estudios en el exterior como Estados Unidos, sino en los países periféricos y pobres. Este proceso está suficientemente documentado por muchos autores e investigadores, entre los que se destaca el abordaje de Adriana Petryna (2011) para comprender las situaciones de Brasil y los países de Europa del Este. Además, esta autora extiende algunos de los elementos de su análisis, con datos muy interesantes sobre el mundo de los ensayos clínicos, a otros países de renta baja y media, en los cuales las regulaciones estatales son débiles o inexistentes. Uno de los factores más importantes para que se desarrolle esta dinámica de experimentación clínica sin control, es la existencia de pandemias como el HIV/SIDA, frente a la cual hay poblaciones completas cuya única posibilidad de supervivencia es la de participar de ensayos de medicamentos experimentales. Es decir, en contextos de desesperación, desaparecen las regulaciones éticas sobre las que se basan las regulaciones que protegen de ciertas maneras a las poblaciones de los países desarrollados. Obviamente, la pretensión de que los estamentos científicos se autoregularían después de la experiencia nazi y de los documentos fundantes luego de los juicios de Nuremberg resultaron totalmente erradas.

Conclusión

Todos estos procesos señalados aquí refuerzan la noción de que la lucha por la construcción de una verdadera salud colectiva tiene múltiples frentes. Indudablemente, uno de los aspectos más problemáticos es el desarrollo de una capacidad de regulación mundial de los poderes sostenidos por el *Big Pharma* y sus sectores empresarios articulados. Como estos sectores desarrollan poderes fácticos superiores a cualquier gobierno, es necesario construir relaciones multilaterales, mecanismos regionales y políticas públicas que puedan hacer reales la equidad, la justicia, la diversidad de derechos colectivos, el acceso global a la salud y al bienestar, y no una simple formulación en un documento. No se trata sólo de regular mercados mediante intervenciones de diferentes estados, se trata también de desvelar barreras que ocultan



los beneficios del saber y colocar al alcance de la población del mundo los logros predictivos y terapéuticos de los avances científicos.

Bibliografía

Angell, M. (2006) *La verdad acerca de la industria farmacéutica. Cómo nos engaña y qué hacer al respecto*. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.

Bachelard, G. (1978) *La dialéctica de la duración*, Madrid: Villalar.

Bachelard, G. (2011) [1957] *Poética del espacio*, México: Fondo de Cultura Económica.

Baczko, B. (2005) *Los imaginarios sociales*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Castoriadis, C. (1989) *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires: Tusquets.

Castoriadis, C. (2008) *El mundo fragmentado*, La Plata: Terramar.

Durand, G. (2000) *La imaginación simbólica*, Buenos Aires: Amorrurtu.

Durand, G. (2003) *Mitos y sociedades: introducción a la mitología*, Buenos Aires: Biblos.

Durand, G. (2004) *Las estructuras antropológicas del imaginario*, México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M.(1990) *La vida de los hombres infames*. Madrid, Ed. La piqueta. Cap. 7. Historia de la medicalización.

Garrafa, V. y Porto, D. (2008) "Bioética de Intervención". En: Tealdi, Juan Carlos (comp.). *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Bogotá, Colombia.

Gracia Guillén (2002) "De la bioética clínica a la bioética global: treinta años de evolución". En *Acta Bioética* 2002, año VIII n° 1

Jimenez Herrera, M. (2011) "Encuentros entre bioética y antropología". En Leizaola, Aitzpea y Hernandez, Jone Miren. *Miradas, encuentros y críticas antropológicas*. Tarragona, URV.

Penchaszadeh, V. (2006) "Ética e investigación genética" En: Keyeux, Genoveva et alia. (comps.) *Ética de la investigación en seres humanos y políticas de la salud pública*. UNESCO, Bogotá, Colombia.

Menéndez, E. (1985) *Aproximación crítica al desarrollo de la Antropología Médica en Aca. Latina*. En: *Nueva Antropología*, vol. VII n° 28. México.

Menéndez Eduardo (2003) *Modelo de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas*. En: *Ciencia e Saúde Coletiva*, nro. 8, vol. 1, pp:185-207.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Meara, John G. et alia(2015) Global Surgery 2030: evidence and solutions for achieving health, welfare and economic development. En: *The Lancet Comissions*.pp. 1 www.thelancet.comPublished online April 27, 2015 [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(15\)60160-X](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(15)60160-X)

Petryna, Adriana (2011) "Experimentalidade: Ciencia, Capital e poder no mundo dos ensaios clínicos". En. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, ano 17, n. 35, p. 127-160, jan./jun.

Rius San Juan, J. (2015) La salud pública en riesgo. En: Pagina 12 El Mundo- Opinión. Buenos Aires, Viernes 31 de julio del 2015

Sfez, L. (2008) *La salud perfecta*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Terol, E., Hamby, E.F. y MINUE, S. (2001) Gestión de Enfermedades (Disease Management).Una aproximación integral a la provisión de cuidados sanitarios. Madrid, Vol. 11 – Núm. 2 – Febrero 2001 MEDIFAM 2001; 11: 47-54

Wunenburger, J.J. (2008) *Antropología del imaginario*, Buenos Aires: Ediciones Del Sol.



SALUD MENTAL DESDE EL TERRITORIO

Jonatan J. Pinelli

FACSO-NURES

jonatanpinelli@gmail.com

Resumen

Este trabajo pretende ser una síntesis reflexiva sobre las diferentes actividades desarrolladas en el marco de una pasantía pre-profesional llevada adelante en el Centro Provincial de Atención a las Adicciones en la ciudad de Olavarría (C.P.A.); las cuales surgen a partir del objetivo general "fortalecer el abordaje territorial del CPA en Olavarría" dentro del contexto de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. El perfil de trabajo etnográfico ha guiado esta intervención bajo los lineamientos metodológicos de la antropología social, asumiendo la complejidad de un análisis que se sitúa en el punto de vista de los actores sociales y el territorio (P.V.A.).

Contextualizada en el barrio Ituzaingó (el 104), esta etnografía se pregunta acerca de las diferentes estrategias segregativas que lleva adelante el Estado Moderno en Olavarría sobre varones jóvenes pertenecientes a los estratos socio-económicos más bajos de la pirámide social en clara situación de vulnerabilidad estructural. Se intenta demostrar las vinculaciones estratégicas que existen entre el sistema público de atención de la salud mental y los brazos accesorios de la justicia penal en torno a la cronificación de determinados padecimientos psíquicos (psicosis aguda) determinados por la creación de un escenario socio-ambiental en donde las relaciones sociales están mediatizadas a través de la categoría de riesgo social.

Palabras clave: modelo médico hegemónico – barrio mancha – salud mental – territorio – autonomía.

Presentación

En el presente informe pretendo realizar una breve síntesis sobre las diferentes actividades que fui desarrollando, surgidas desde los objetivos diseñados en el proyecto



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de pasantía alrededor de la máxima: "fortalecer el abordaje territorial del CPA en Olavarría". De esta forma, a los cuarenta y cinco días de haber comenzado a impulsar esta intervención guiada por los lineamientos metodológicos de la antropología social, elaboro un registro sobre la situación actual en que se encuentra el proceso de trabajo propuesto con anterioridad.

Las primeras semanas estuve dedicado a participar de las terapias multifamiliares y del espacio deportivo en donde se trabaja en coordinación con el Programa de Responsabilidad Compartida Envión (territorial 2). La participación en estas dos actividades me permitió conocer, en primera instancia, el universo poblacional con el que se diseñan los distintos abordajes terapéuticos desde el CPA, luego, al integrarme en el espacio deportivo dedicado a varones jóvenes, fue posible conocer a una población masculina que debido a su situación contextual-barrial establece naturalizaciones sobre la violencia y el consumo de drogas.

El Programa Envión 2 está posicionado territorialmente y destina con gran impulso casi la totalidad de sus acciones a la población del barrio 104 viviendas más sus adyacencias, éste es uno de los barrios más estigmatizados de la ciudad, en donde las redes de tráfico y contrabando están asentadas desde la década de 1990, época de renovación política y macroeconómica del neoliberalismo, cuando reinaban la desocupación, el hambre y el desamparo del Estado. En este sentido, el antropólogo urbanista Ariel Gravano, plantea el concepto de "barrio mancha" para poder pensar las distintas escalas de fragmentación de los recursos urbanos, a partir de las desigualdades inherentes al sistema capitalista y las simbolizaciones desde las cuales se elaboran marcas de identidad sobre todo el plano barrial de la ciudad,

"que funcionan como modos de afianzar la segregación dentro del imaginario colectivo, estableciendo así, una tensión entre el par integración/desintegración [...] En forma paulatina, los barrios pobres –e incluso algunos de los medios- terminan apareciendo en el imaginario como manchas. En efecto, a pesar de faltar el referente empírico (las villas miseria) las imágenes de manchasnegrasurbanas aparecen en el imaginario urbano de Olavarría mediante la estigmatización de ciertos barrios de vivienda social" (Gravanocomp. 2005).



La existencia de estos enclaves urbanos se asocia con la percepción de inseguridad de una manera que los propios barrios terminan siendo considerados "causas" de la misma, conformando un verdadero mapa de los miedos de Olavarría (Op. Cit.). Esta sensación latente de inseguridad y de fobia social se acrecienta y recrudece cíclicamente, descargándose y materializándose, principalmente, sobre el cuerpo de los residentes de los barrios manchas. Por ejemplo: la noche del miércoles 19 de noviembre, al finalizar el partido de fútbol del Racing Club de Olavarría un grupo de jóvenes del barrio 104 fue interceptado por la policía cuando regresaban a su residencia, fueron amenazados y hostigados para que vuelvan rápido a su domicilio, un policía efectuó varios disparos de arma de fuego y uno de los jóvenes que pertenece al Programa Envión y asiste al espacio deportivo del CPA fue brutalmente golpeado por la fuerza policial. El joven relata que sufrieron una situación de violencia física y de discriminación, y que concurrió junto a su madre a una clínica privada debido a los intensos dolores que sentía en la zona hepática-intercostal. Estos hechos cristalizan de modo claro como son tratados los jóvenes de bajos recursos, habitantes de la ciudad pero destinados al desamparo marginal y la vulneración de sus derechos. Impera estar informado ante estas lesiones físicas y psíquicas, simbólicas y sociales, que ejercen una carga sobre el cuerpo de los adolescentes antes de diseñar dispositivos terapéuticos eficaces ya que las lesiones sean psíquicas o físicas pueden llegar a volver a manifestarse durante el transcurso de las actividades deportivas.

La sociedad moderna a lo largo de su historia se ha encargado de trazar líneas divisorias entre lo normal y lo patológico a partir de sancionar un conjunto sumamente numeroso de supuestas desviaciones conductuales, configurando un modo cultural que Michel Foucault denomina "sistema de la transgresión":

"La conciencia moderna tiende a otorgar a la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal. Todo lo que se considera extraño recibe el estatuto de la exclusión cuando se trata de juzgar y de la inclusión cuando se trata de explicar" (Foucault, M. 1996).

De esta manera, situándose sobre el dominio del cuerpo –utilizándolo como soporte de expresión y de influencia- la cultura moderna desde el siglo XVI en adelante, a través de



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

la medicina y el poder religioso del Estado comenzó a sancionar las desviaciones morales bajo el poder imaginario de las injerencias del demonio y el reino de las pasiones, juzgando a partir de allí un conjunto novedoso de causales de enfermedad y de peligrosidad. Se produce así, un sistema jerárquico de medicalización de la experiencia, de la vida y de la conducta. La aparición de los poderes de la transgresión del cuerpo y de la imaginación, son la dimensión fantasmagórica de todas las formas posibles de lo irreal y de cristalización de la locura, de lo desviado y por lo tanto de lo pasiblemente sancionado, condenado y encerrado (Op. Cit). Es entonces con la llegada de "la sociedad punitiva" que en el régimen penal se encuentran entremezcladas cuatro grandes formas de táctica punitiva, de las cuales dos nos interesan señalar en particular: a) sociedades de destierro (Grecia): deportar, expulsar, desterrar, enviar fuera de las fronteras, impedir el paso a determinados lugares, destruir la casa, borrar el lugar de nacimiento, confiscar los bienes y las propiedades; b) sociedades de encierro: Europa occidental prevalece el encierro hacia finales del siglo XVIII, después de las grandes reformas burocráticas (1780-1820) y la creación de las primeras instituciones totales gestionadas por el Estado moderno; la penalidad, la prisión y el encarcelamiento acaparan el centro de la escena. Estos acontecimientos dan lugar al surgimiento de

"una "ciencia de los criminales" que pudiese caracterizarlos en su especificidad y definir los modos de reacción social adaptados a cada caso. La clase de los delincuentes [...] aparece entonces como una desviación psicológica. Esta clase de desviación se convierte en objeto de un discurso "científico" (en el que se van a amalgamar los análisis psicopatológicos, psiquiátricos, psicoanalíticos y sociológicos), desviación en relación con la cual surgirá la cuestión acerca de si la prisión constituye una buena respuesta o un tratamiento apropiado" (Foucault, M. 1996).

A partir de esto es posible preguntarse cuál es la razón de ser del encierro, de la expulsión territorial y de la condena moral, como también, a qué exigencia funcional responde la táctica penitenciaria. Como consecuencia, la universalización de la prisión como práctica de la penalidad será una forma general de castigo. Va a decir Foucault:

"... el encierro interviene menos en nombre de la ley que en nombre del orden y de la regularidad. El sujeto irregular, agitado, peligroso o infame, es objeto de encierro. Mientras que la penalidad castiga la infracción, el encierro penaliza el desorden" (Op. Cit).



El resumen contextual presentado hasta aquí puede parecer acotado teóricamente, ya que, es un tema que merece un estudio explicativo más detallado; de todas formas, permite posicionarnos frente a la población bajo estudio con una serie de herramientas capaces de abordar el fenómeno de las adicciones desde una perspectiva centrada en la alteridad y las múltiples variables en que la misma puede ser interpretada, construida, resignificada, reprimida, etc. por todos los actores sociales de la comunidad. Asimismo, desde una perspectiva holística estamos problematizando las múltiples maneras en que son producidos y circulan los discursos sobre la otredad, para luego poder pensar, cómo el poder simbólico de conceptos que se anquilosan en prácticas sociales concretas, como pueden ser: prejuicio, discriminación, xenofobia, marginalidad, estigmatización, etc. establecen una situación socio-ambiental generadora de tensiones y conflictos desestabilizadores u desorganizadores para la historia de los sujetos, afectando visiblemente sus relaciones vinculares más directas.

"La distinción significativa interviene en la interacción social donde los sujetos se enfrentan, definiendo sus identidades y las relaciones [auto e interdependientes, complementarias y de dominación] que los unen y separan como integrantes de un sistema. Igualdad y diferencia son categorías dicotómicas, construcciones por las que determinados sujetos son percibidos como congruentes con el status quo, mientras "los otros", que no se ajustan a él, son considerados diferentes. Lo diferente, de esta forma, permite ser homologado con lo inferior, relacionado con lo patológico ("son todos drogadictos") y lo peligroso ("son mafiosos, delincuentes"), marginándolo del espacio social normal y legal, hegemónico, estableciendo fronteras, circunscribiendo espacios caracterizados con los atributos negativos que identifican a los habitantes u ocupantes de ese espacio" (Gravano, A. 2005).

Esta aproximación es posible de ser realizada debido a una serie de visitas escalonadas a los referentes del Programa de Responsabilidad Compartida Envión (territorial 2) intentando establecer un vínculo institucional sólido para enfrentar de manera coordinada el abuso de sustancias tóxicas y los factores de riesgo socio-ambiental. Paul Claval suele ser un autor interesante a la hora de pensar la transferencia de significados simbólicos en torno a la constitución de las identidades locales desde los estudios



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

geográficos del territorio, aunque desde la antropología podemos discutir con él el excesivo énfasis puesto en los particularismos culturales y las connotaciones implícitas que le concede a la constitución de los poderes hegemónicos con intentos de gobernancia civilizatoria. De todos modos, el autor va a tomar tres definiciones clásicas de cultura y a partir de sus imbricaciones recíprocas llegará a una síntesis interesante, a saber: a) los estudios dinámicos basados en “el todo complejo” de Tylor; b) las corrientes simbólicas más ligadas a la Escuela sociológica francesa; y c) los estudios de la cultura de la performance cercanos a las influencias de la escuela de Francfort y a algunos escritos freudianos. A partir de allí establece una serie de caracterizaciones que sirven a los fines de este trabajo.

Paul Claval plantea que estas tres dimensiones de influencia deben ser tomadas de forma relacional por parte de la geografía y no de manera aislada, prefiriendo uno de los recortes en lugar de los otros, ya que son complementarios. Las relaciones sociales, sean estas de carácter económico o político, no pueden existir independientemente de la cultura, puesto que es ella quien las hace posibles –quien las vehiculiza, en término de Geertz- y las vuelve visibles en algún sentido, debido a que no son entidades abstractas, sino, fenómenos socioculturales.

El autor critica la idea de que la cultura sea una realidad supraorgánica porque defiende los particularismos que experimentan los diversos grupos sociales en relación específica con su entorno local. De esta forma, el autor establece una relación dialéctica entre los particularismos y los universalismos culturales (entre lo local y lo global). Por un lado, existen saberes y valoraciones que son propias del entorno local y de la transmisión de conocimientos dados por la herencia social del grupo; pero, por otro lado, con el surgimiento de la imprenta, de los medios masivos de comunicación y con la escolarización universal en todos los Estados modernos es posible transmitir y difundir valores considerados universales dejando de lado las particularidades culturales que se asientan en las distancias físicas entre los grupos. Claval propone que la cultura debe ser estudiada como un fenómeno de comunicación sin perder de vista su dimensión espacial/local, como una realidad individual y colectiva,

“la cultura permite a los individuos tomar conciencia de lo que son y de lo que quieren ser. Genera identidades que vinculan a los individuos con los lugares y con los paisajes, porque estos rememoran momentos intensos de sus historias” (Claval, P.).



En este sentido, mientras desde el Programa Envión se está realizando un ciclo de cine que pone en debate las prácticas represivas desarrolladas por la última dictadura cívico-militar, buscamos diseñar un espacio recreativo que le permita a los jóvenes reducir los impactos producidos por la violencia y generar recursos que les dé la posibilidad de evitar situaciones de interacción simbólica-social-espacial mediatizadas por la categoría de riesgo; ya que la percepción del mismo es el "resultado de un aprendizaje madurativo" (Le Bretton, D. 2011) y de proyección experiencial. En este sentido, tomar el concepto de experiencia desde un sentido activo y político, introduciendo la capacidad de agentes de los actores sociales, permite problematizar la formas en que los sujetos establecen procesos de arraigo al territorio barrial a partir de los cuales dotan de significado su realidad de vida desde el nivel espacial, hasta concluir lugarizando su hábitat a partir de la experiencia cotidiana de interacción. Demostrando:

"cómo los lugares se convierten en depósitos llenos de significativas experiencias vividas que se encuentran en el centro de la identidad y del bienestar psicológico del sujeto" (ver Godkin, M. 1985) .

Frente a un escenario social en donde se expresan diferentes fuerzas en tensión, materializadas por una lucha entre clases sociales, disputándose el derecho de uso a la ciudad y los significados simbólicos que circulan y se intercambian entre los conjuntos sociales para darle sentido a su identidad propia, resurgen las situaciones de riesgo a las que están expuestos los adolescentes provenientes de los barrios marginales de la ciudad de Olavarría, estigmatizados con facilidad. Por otro lado, al participar en la construcción de una identidad flexible que se elabora históricamente a partir de la adherencia a determinados rasgos diacríticos, asumir actividades riesgosas puede actuar como un elemento diferenciador entre los adolescentes y, también, entre las clases sociales.

"El temor de desprestigiarse o el imperativo de querer mostrar a los otros siempre una habilidad particular, es una causa importante de exposición a los riesgos. El narcisismo adolescente engendra un sentimiento paradójal de invulnerabilidad y fragilidad. Entonces, los adolescentes ante "una falta de posición sobre la realidad, incitados más por la gratificación de los pares o la restauración narcisista queriendo probarse que



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

"pueden hacerlo", la conciencia del peligro a menudo se les escapa, o es suplantada por la voluntad de autoafirmación" (Le Bretton, D. 2011) .

Enfocados en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, centrada en la práctica interdisciplinaria y en la explicación compleja de los niveles patológicos, he propuesto dos objetivos generales pensando en la adaptabilidad/flexibilidad metodológica ante la dinámica intrínseca del campo social bajo estudio: reducir los impactos producidos por la violencia y generar recursos que les permita a los jóvenes la posibilidad de evitar situaciones de interacción simbólica mediatizadas por la categoría de riesgo, destinados a y con una población vulnerable por su edad y por su localización barrial urbana, pero lo suficientemente amplios como para poder proyectar diferentes estrategias de trabajo y abordaje, ya que los indicadores que puedan surgir son múltiples y varios de ellos desconocidos.

"Al haberse comprobado que los trastornos mentales muchas veces son influenciados, de modo decisivo, por el medio en que vive el enfermo, por sus circunstancias vitales, por la dinámica de las relaciones interpersonales, importa de muy especial manera descubrir e instrumentar los recursos aptos para actuar sobre estos factores, contrarrestándolos (cuando son negativos) o propiciándolos (cuando son positivos)" (Becerra, R. y Kennel, B., 2008).

En esta línea, hemos impulsado el taller "huerta orgánica" con el acompañamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) dentro del Programa de Seguridad Alimentaria impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Dentro de estas actividades pretendemos establecer una articulación directa y pragmática entre el Centro Provincial de Atención a las Adicciones (CPA) y el Programa de Responsabilidad Compartida Enviación (territorial 2); sin desconocer que existe una resistencia por parte de la población estudiada hacia el CPA en términos de apropiación.

Como se ha planteado en el proyecto de pasantía, sostenemos que desde la etnografía y las técnicas cualitativas de relevamiento de información es posible acercar un complemento a los diagnósticos de situación y fortalecer las modalidades de abordaje terapéutico de manera holística. Por lo tanto, debemos diseñar dispositivos pragmáticos que reviertan la eficacia de la convocatoria y la participación, que sean moldeables de acuerdo a las necesidades y deseos de los jóvenes, pero, también, que sean dispositivos



adecuables a la realidad del contexto sociocultural en el cual ellos interaccionan; entendiéndolo tal como plantean Becerra y Kennel:

“la salud mental implica la capacidad del individuo para establecer relaciones armónicas con otros y para participar en modificaciones de su ambiente físico y social, o de contribuir en ello de un modo constructivo” (Op. Cit.) .

Ante lo propuesto por la Ley N° 26.657 y, también, los postulados básicos del Plan Nacional de Salud Mental elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación, entendemos que es necesario comenzar a efectuar prácticas de intervención inter y transdisciplinarias con el objetivo de cumplir abordajes integrales alrededor de los distintos elementos socioculturales que actúan sobre la singularidad de los sujetos que manifiestan un uso problemático de sustancias psicoactivas. Partiendo de la búsqueda de un abordaje superador de las perspectivas biologicistas que han dominado la interpretación de las problemáticas de salud mental a lo largo del siglo XX y aún persisten, desde aquí se plantea la necesidad de abordar los problemas básicos del campo de la Salud Mental integrando niveles de conocimiento producidos por la reflexión antropológica, sociológica y también de otras disciplinas que han intervenido en esta temática.

A lo largo del siglo XX las estrategias de institucionalización dominantes demuestran la existencia del agotamiento de los modelos clásicos en materia de atención basados en el determinismo biologicista, ya que han dado por aludido el surgimiento de las patologías mentales tanto por procesos de desequilibrio orgánico funcionales en la química cerebral como por errores genéticos. En este sentido, creemos que la Ley Nacional de Salud Mental propone una nueva modalidad de abordaje terapéutico y comunitario de atención, deconstruyendo el viejo paradigma asilar, poniendo énfasis en los factores históricos, contextuales y socioculturales que actúan como condicionantes de los desequilibrios psíquicos y emocionales de las personas.

El artículo 3 de la Ley expresa:

“se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y



mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de las personas".

Podríamos aproximar que, planteada de esta manera la salud mental, no sólo se propone un pasaje de lo patológico a lo salutogénico, sino también, se visibilizan nuevas dimensiones del problema, como la subjetividad del paciente en tanto motor de recuperación y, principalmente, las implicancias del nivel cultural en la construcción de esta subjetividad. La Ley citada también expresa que se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas y el "derecho a que el padecimiento mental no sea considerado un estado inmodificable" (cap. IV art. 7). Nos encontramos frente a un proceso de transformación que expresa la necesidad de una articulación estratégica y solidaria entre diversos campos disciplinares para dar cuenta de las nuevas complejidades planteadas, promoviendo, a la vez, el desarrollo de acciones territoriales que tengan como punto de referencia la participación de la comunidad y la inclusión social, buscando: a) recuperar los saberes populares, b) conocer cuáles son las estrategias que los sujetos de las poblaciones vulnerables establecen para enfrentar –y de ser posible erradicar- sus dolencias, c) empoderar a los usuarios de los servicios de salud mental y que sean ellos mismos los que fortalezcan las nuevas modalidades de abordaje terapéutico.

De este modo, el nivel interaccional comunitario, el trabajo solidario en red y la contextualización histórica son pilares importantes de los abordajes terapéuticos. Esto implica:

"un enfoque del sujeto en su contexto vincular donde se reconocen los saberes comunes que corresponden al ámbito de afectos inmediatos, de su medio de desarrollo sociocultural y de sus intercambios con la comunidad de referencia" ;

indirectamente, se incita al rescate de los modos de percibir, categorizar y dar sentido a las diferentes problemáticas de salud mental que vivencian los agentes y, finalmente, preguntarnos acerca de cuáles son las lógicas discursivas/narrativas que circulan entre la comunidad para poner en presencia la enfermedad mental y las pautas de comportamiento inadecuadas.

En la redacción de su artículo 4°:



"las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental" y reconoce a "las personas con uso problemático de drogas como sujetos de derecho en su relación con los servicios de salud...",

la Ley N° 26.657 va a ser progresiva e intenta superar la lógica ético-jurídica, imponiéndose, desde el Plan Nacional de Salud Mental, adoptar criterios y prácticas inscriptas en la política de reducción de riesgos y daños para aquellos sujetos que manifiesten algún padecimiento vinculado al consumo de sustancias.

La población bajo estudio, habitante de los barrios periféricos de la ciudad de Olavarría, minorías marginadas históricamente, se encuentran dentro de una arena social en la cual a lo largo de las décadas las élites políticas locales han ido instrumentando, normalizando y naturalizando procesos de integración excluyentes y/o discriminadores.

Posicionados sobre las múltiples formas de construir la alteridad, partiendo del juego de intercambio simbólico y social que llevan adelante los actores sociales en toda su capacidad de agentes del cambio social; a partir de las contradicciones estructurales de la sociedad industrial-capitalista, de la fragmentación, las diferencias y los pares binarios opositivos(fragmentación/integración, marginación/estigmatización, identidad/alteridad, hegemonía/subalternidad) se intenta recuperar:

"la particularidad de cada actor y sobre todo legitimar su diferencia, recuperar la palabra y la acción de determinados actores y encontrar soluciones a sus problemas; de tal manera que los grupos étnicos, los sectores gays o los locos cuestionarán no sólo a la sociedad estigmatizadora sino especialmente a los expertos que habían contribuido a fundamentar y legitimar la estigmatización y/o subalternización de determinados actores [...] De tal manera que la lógica del actor siempre puede encontrarse a través de participar en su propia situacionalidad, es decir en cierta medida lo que los antropólogos denominan "observación participante" (Menéndez, E. 2010) .

Para alcanzar el "empoderamiento del actor", en el sentido pleno del accionar político y pragmático que el concepto implica, es urgente visibilizar críticamente la consolidación del sistema de producción industrial capitalista, con la estructura fabril como paladín de la plusvalía, junto al desarrollo de una tecnología de domesticación del comportamiento y de normalización de los cuerpos puestos al servicio de la eficiencia productiva. Se buscó



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

de esta manera crear un ejército obrero guiado por la moral y la regularidad, instaurando una nueva disciplina de la vida, del tiempo y de las energías, estableciendo un nuevo carácter a las relaciones existentes entre el poder y los cuerpos, fundando una "física del poder" que inaugura la historia de los cuerpos y somete los deseos bajo el imperio de las necesidades de la producción capitalista (Foucault, M. 1996).

Modelo Médico Hegemónico y territorio

"La medicina del siglo XIX creyó que establecía lo que se podría denominar las normas de lo patológico, creyó conocer lo que en todos los lugares y en todos los tiempos debería ser considerado como enfermedad, creyó poder diagnosticar retrospectivamente todo aquello que debería haber sido discernido como patológico pese a que se le confirió, por ignorancia, un estatuto distinto. La medicina de hoy ha llegado a ser consciente de la relatividad de lo normal y de las considerables variaciones a las que se ve sometido el umbral de lo patológico: variaciones que radican en el propio saber médico, en sus técnicas de investigación y de intervención, en el grado de medicalización alcanzado por un país, pero también en las normas de vida de la población, en su sistema de valores y en sus grados de sensibilidad, en su relación con la muerte, con las formas de trabajo impuestas, en fin, con la organización económica y social. En último término la enfermedad es, en una época determinada y en una sociedad concreta, aquello que se encuentra práctica o teóricamente medicalizado" (Foucault, M. 1996).

El proceso salud/enfermedad/atención opera estructuralmente en la sociedad poniendo en juego los niveles técnicos, políticos, económicos, sociales e ideológicos de manera simultánea. A través de él, es posible conocer y estudiar un conjunto sumamente variable de representaciones sociales dado que todas las personas enferman al menos una vez a lo largo de su vida, como así también, deberá atender el equilibrio orgánico de su cuerpo, tanto para sobrevivir y adaptarse al medioambiente, como para garantizar la supervivencia de la especie y de los integrantes de su grupo de pertenencia. Sin embargo, el proceso salud/enfermedad/atención no hace referencia a aquellas actividades que los seres humanos llevan adelante para enfrentar algún tipo de dolencia o falta de rendimiento físico exclusivamente, sino, también, incluye toda un serie de actividades que tienen que ver desde el cuidado de los niños y el acompañamiento de los ancianos, hasta las funciones de mantenimiento vinculadas al sostenimiento de la dieta y el



bienestar afectivo emocional, que garantizan y aseguran tanto la estabilidad del grupo como su integridad funcional. Estos elementos, a veces son tomados como indicadores indirectos para entender la presencia de la enfermedad a partir de la disrupción funcional (a nivel de los vínculos o a nivel de la producción de energía), o desde una dinámica de desarrollo intermitente, interrumpida, truncada o desadaptada. Sin embargo, los conjuntos sociales poseen una batería sumamente diversa de técnicas y de formas de atención de los padecimientos:

“El sistema de representaciones y prácticas sociales del proceso salud/enfermedad/atención expresa, sintetiza y articula diferentes áreas de la vida cotidiana y no sólo las referidas explícitamente a los padecimientos y problemas de salud” (Menéndez, E, 1992) .

Eduardo Menéndez , investigador argentino exiliado en los 70' y precursor de la antropología médica en América Latina, plantea que tanto las prácticas de auto-atención, así, como el marco estructural que se sostiene desde el proceso salud/enfermedad/atención (Op. Cit.), articula relaciones políticas, económicas y socio-ideológicas que legitiman no sólo las funciones del Modelo Médico Hegemónico, los Modelos Subalternos, y el Modelo de Autoatención, sino, todo el entramado producido por el intercambio (transacciones) de prácticas y significados que se da entre los diferentes modelos de atención, expresando, de esta forma, una lucha por la hegemonía de todo el conjunto de las técnicas materiales e ideológicas que aseguran y garantizan el control de la enfermedad. Sin dejar de mencionar que son los sujetos y los grupos sociales a través de “la carrera moral del enfermo” (Menéndez, E. 2003) los que realizan los relacionamientos entre los distintos modelos de atención y deciden a cuál de ellos le dan prevalencia para atender sus afecciones.

- El proceso s/e/a es un articulador de representaciones y prácticas sociales a nivel de los conjuntos sociales y entre estos y las instituciones de atención/prevención de la enfermedad.
- el reconocimiento de los padecimientos y enfermedades, al mismo tiempo que expresan procesos de deterioro, frecuentemente en términos de desigualdades socioeconómicas y de diferencias socioculturales, constituyen potencialmente uno de los



núcleos ideológicos fuertes dentro del conjunto de representaciones colectivas en una sociedad determinada (Menéndez, E. 1992).

Con el diseño de cuadro sinóptico intento: a) visualizar de qué manera se vinculan los diferentes modelos de atención de los padecimientos y, b) graficar cómo se posiciona jerárquicamente el Modelo Médico Hegemónico apropiándose de un conjunto múltiple de funciones y de prácticas propias de los modelos subsumidos, bajo una lógica de poder del desbalance que se lidera por fuerzas centrífugas dentro de un campo de lucha política por la hegemonía. En este sentido, la contextualización socio-cultural y el anclaje histórico-situado son fundamentales para poder comprender el carácter de las variables que entran en tensión, ya que: los embates de la técnica y del avance del conocimiento, los costos invertidos en la producción de fármacos, el surgimiento/creación de síndromes culturales (Pundik, J. 2011) , la función normalizadora del higienismo médico, la preponderancia de las funciones curativas por sobre las preventivas, y/o, el énfasis puesto en la atención primaria de la salud (APS) buscando reducir los impactos en los índices de morbilidad y los costos en la gestión de los recursos humanos; todos ellos -por mencionar sólo algunos de los indicadores que entran en tensión-, se explican de manera eficaz únicamente cuando son explicados en términos sociales y holísticos. El marco estructural que brinda el análisis del proceso salud/enfermedad/atención considerado en términos sistémicos y transaccionales, sólo es posible de ser abordado gracias a la dinámica de la vida social y las diferentes estrategias cotidianas que utilizan los actores sociales para enfrentar sus dolencias y de ser posible erradicar sus padecimientos, éste es un proceso que surge desde la sociedad y no para la sociedad.

Sin embargo, con la consolidación del sistema fabril:

“se recurre a la medicina como un instrumento de mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral para el funcionamiento de la sociedad moderna” (Foucault, M. 1996.) .

En este sentido, la medicina desde sus funciones de mantenimiento se expande hacia el exterior de la dimensión corporal para comenzar a controlar, configurar y diseñar otros campos que no son dominio de las enfermedades y que escapan de la demanda del paciente; es el caso de la puesta en práctica de la gestión de la higiene pública, las pautas alimenticias, las conductas sexuales, el urbanismo, los desagües, etc. Así, junto a la introducción de un aparato de medicalización colectiva, el hospital, surge la medicina



del Estado, y, también, pasan a ser medicalizables un conjunto de fenómenos sociales y conductuales que parecían estar bajo el control, la libertad y la autonomía del sujeto.

“La medicalización es el hecho de que la existencia, la conducta, el comportamiento, el cuerpo humano, se viesan englobados, a partir del siglo XVIII, en una red de medicalización cada vez más densa y más amplia, que cuanto más funciona menos se escapa a la medicina [...] La medicina moderna es una medicina social cuyo fundamento es una cierta tecnología del cuerpo social; el control de la sociedad sobre los individuos se ejerce en el cuerpo, con el cuerpo, el cuerpo es una realidad biopolítica” (Op. Cit.).

Mientras tanto, el anclaje histórico-ambiental situado y el relevamiento de información cualitativa sobre el terreno suelen ser herramientas útiles, ya que no se conocen muchos aspectos de carácter sociocultural que refuerzan una realidad crítica en los barrios periféricos de la ciudad de Olavarría en donde los procesos de estigmatización, marginalidad, violencia y discriminación se encuentran sedimentados por un conjunto de representaciones sociales excluyentes. Bajo una perspectiva interdisciplinaria y de salud comunitaria, se busca promover el desarrollo de acciones territoriales que tengan como punto de referencia la participación de la comunidad y la inclusión social recuperando los saberes populares; nucleándonos alrededor de conocer cuáles son los factores contextuales que desestabilizan a los sujetos y los conducen a un uso problemático de drogas (enviándolos en algunos casos al encierro manicomial o carcelario), partiendo de un análisis estructural que indague en los aspectos históricos, ambientales, sociales y culturales que le dan forma y sentido al proceso de salud-enfermedad-atención.

“La búsqueda de comprensión por parte del antropólogo, como una visión de lo real fundado lo obliga a compartir la experiencia de los pacientes en el devenir del padecimiento (interrumpiendo o acompañando otros flujos de la vida, rituales y relaciones de todo tipo). Dirige la atención hacia la individualización de las consecuencias, y por tanto hacia su complejización, a menudo enraizadas en la estructura cultural y social [...] El método del antropólogo es elicitación y refinamiento, mediante el diálogo, las experiencias subjetivas para luego, compartirlas y extenderlas. No para decir “este es el modo en el que siempre ocurren” sino para poner de manifiesto algunas de las



posibilidades que pueden surgir dentro del contexto social y cultural" (Frankenberg, R. 2003).

"Por Modelo Médico Hegemónico se entiende al conjunto de prácticas, saberes y teorías generados por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando establecer como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías teóricas hasta entonces dominantes en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad legitimada tanto por criterios científicos, como por el Estado [...] La hegemonía del modelo médico debe ser analizada en relación con las prácticas a las cuales subalterniza, pero sin por ello poder eliminarlas" (Menéndez, E. 1988) .

Dicho modelo constituye una abstracción teórica a partir de la cual es posible estudiar las relaciones que se forman entre una serie de rasgos estructurales que deben ser entendidos como modelos que entran en interrelación recíproca (feedback); los principales de ellos son:

- biologicismo,
- individualismo,
- a-historicidad,
- a-sociabilidad,
- mercantilismo,
- eficacia pragmática,
- asimetría,
- autoritarismo,
- participación subordinada y pasiva del paciente,
- exclusión del conocimiento del consumidor,
- legitimación jurídica,
- profesionalización formalizada,
- identificación con la racionalidad científica,
- tendencias inductivas al consumo médico.

"El rasgo estructural dominante es el biologicismo, el cual constituye el factor que garantiza no sólo la cientificidad del modelo, sino la diferenciación y jerarquización respecto de otros factores explicativos. De hecho el biologicismo subordina en términos



metodológicos y en términos ideológicos a los otros niveles explicativos posibles. Lo manifiesto de la enfermedad es ponderado en función de este rasgo, como lo causal, sin remitir a la red de relaciones sociales que determinan lo fenoménico de la enfermedad [...] El aprendizaje profesional se hace a partir de contenidos biológicos, donde los procesos sociales, culturales o psicológicos son anecdóticos. [...] Para la práctica médica la enfermedad es en primer lugar un hecho natural, biológico y no un hecho social, histórico. La enfermedad evoluciona y no tiene historia. Otro de los rasgos estructurales del MMH es justamente la a-historicidad del mismo" (Menéndez, E. 1988).

Frankenberg, ante el resurgimiento de la importancia de los dualismos expresado en el siglo XXI, propone una nueva metodología de trabajo a partir de tres indicadores conceptuales que hacen posible la cooperación entre la medicina y la antropología bajo un idéntico objetivo: comprender la enfermedad no solamente desde el nivel fisiológico, sino llegar a interpretar la experiencia individual de vivir el padecimiento a partir de los factores culturales que están presentes dentro del contexto social; eludiendo de esta manera cualquier simplificación lineal o explicación finalista y, luchando contra la deshumanización de la educación médica y la práctica profesional. Ambas disciplinas, la medicina y la antropología, "como formas de educación son igualmente exitosas y ambas son valiosas como guía para el alivio del sufrimiento humano"(Frankenberg, R. 2003) . Entonces, trabajando interdisciplinariamente, los dos saberes van a empeñarse en descubrir la naturaleza del padecimiento (illnes) del paciente, cada uno desde su nivel de abstracción teórico específico. El médico va a traducir ese padecimiento a enfermedad (disease) y el antropólogo busca posicionarse cerca de la narrativa del paciente para poder decodificar el padecimiento dentro del contexto (sickness) de los patrones sociales y los criterios valorativos de la enfermedad. De esta forma se busca:

"indagar sobre el proceso de construcción de significado social de la experiencia individual de la enfermedad, en tanto socialmente definida en su contexto" (Op. Cit).

La tríada metodológica disease-illness-sickness permite articular las distintas subjetividades y saberes -sean estos técnico-científicos o populares- que se encuentran inmersos dentro del proceso de salud/enfermedad/atención, partiendo del concepto de



"modelo explicativo" introducido originariamente por Kleinman y sus discípulos de Harvard,

"enfrentado a la irritación biomédica arquetípica; rechazando los argumentos psicológicos según los cuales los pacientes eran insanablemente estúpidos o empecinadamente idiosincrásicos, se planteó que simplemente se hallaban constreñidos por su cultura a dar diferentes significados a sus desórdenes corporales" (Op. Cit. el subrayado es nuestro).

Medicalización, el sujeto y el quiebre de la autonomía

¿Cómo se vincula la sociedad con la locura? ¿Cómo se posiciona la comunidad frente al uso problemático de drogas? ¿Qué decisiones toman las instituciones estatales ante las personas usuarias de sustancias tóxicas? ¿Por qué si la venta de drogas y alcohol pertenecen a un mercado comercial sin una eficiente regulación política toda la responsabilidad recae sobre el consumidor, culpabilizándolo?

Estas preguntas pretenden interpelarnos para poder reflexionar acerca de la relación que existe entre algunas racionalidades culturales y el poder, pero desde vinculaciones antagónicas que se visualizan empíricamente desde diferentes estrategias y, también, desde diferentes resistencias, en torno a la locura, lo sano y lo enfermo, lo legal y lo ilegal, el uso y el abuso. Entonces, desde la experiencia es posible analizar las relaciones de poder existentes a través del antagonismo de estrategias en torno a problemáticas históricosociales específicas que actúan de manera coyuntural en la sociedad, estableciendo una divisoria de aguas en relación a qué hacer con ellas, cómo enfrentarlas, cómo erradicarlas o cómo paliarlas. Aquí la articulación entre los diferentes modelos de atención a los padecimientos y las transacciones prácticas que se establecen entre ellos son de fundamental importancia.

Estas luchas contra las formas de sujeción o problemáticas coyunturales (el poder del hombre sobre la mujer, el de la psiquiatría sobre la enfermedad mental, la de los padres sobre los niños, el de la medicina sobre la población, etc.) tienen por objetivo:

"atacar a una técnica, a una forma de poder que emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad. Es una forma de poder que construye sujetos individuales", individualizados y sojuzgados (Foucault, M. 1983) .



Estas contradicciones, que estructuran de manera indirecta a través del poder una nueva subjetividad, tienen su razón de ser a partir del surgimiento de una nueva forma de poder político, el Estado. El poder estatal occidental moderno es una forma de poder, al mismo tiempo individualizante y totalizante (Op. Cit.). De este modo, reconociendo los alcances y lineamientos intrínsecos a la lógica del poder estatal, podemos pensar qué somos nosotros o qué han hecho de nosotros, ya que en la familia, la medicina, la psiquiatría, la educación y el trabajo viene adosado un dispositivo táctico que pretendió individualizarnos y posicionarnos siempre como un alter ego rivalizado - socializado endogámicamente.

Estudiar cómo es ejercido el poder sobre otros puede ser útil para conocer qué racionalidades culturales constituyen nuestra subjetividad y qué queremos hacer de ella. "Hablar de subjetividad implica un cuerpo que se encuentra con otros cuerpos en el interior de una determinada cultura. Definimos el cuerpo como el espacio que constituye la subjetividad del sujeto: el cuerpo se forma a partir del entramado del aparato psíquico, el aparato orgánico y el aparato cultural; donde la subjetividad se constituye en la intersubjetividad. Por ello, la cultura está en el sujeto y éste, a su vez, está en la cultura. De esta manera entendemos que toda producción de subjetividad es corporal en el interior de una determinada organización histórico-social. Es decir, toda subjetividad da cuenta de la historia de un sujeto en el interior de un sistema de relaciones de producción" (Carpintero, E. 2011) .

Por esto, creemos que es necesario salirse de la institución psiquiátrica para estudiar las relaciones de poder por ella establecidas en la comunidad; aquí cobran relevancia los interrogantes planteados anteriormente, porque como expresa Foucault, "las relaciones de poder están profundamente enraizadas en el nexo social [...] en el sistema de las redes sociales" y preestablecen un modo de acción sobre otras acciones –los hombres sobre los hombres-; o como expresa Rodríguez Díaz:

"las relaciones de poder no se pueden establecer ni funcionar sin una producción, acumulación y circulación de saberes. El poder produce y transmite efectos de verdad que, a su vez, lo reproducen" (Rodríguez Díaz, S. 2008) .



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Para este trabajo, pensar los mecanismos mediante los cuales se construyen los significados sociales sobre la locura es problematizar cómo se posiciona la comunidad frente a las adicciones y el consumo de drogas, y, también, mediante cuáles dispositivos estratégicos adquieren legitimidad el encierro manicomial, la expulsión de la ciudad y las internaciones psiquiátricas en salas de aislamiento en el hospital municipal (Sector B) . Asimismo, ante el dominio de las inversiones privadas en el sector salud y el liderazgo de la industria farmacéutica es necesario que nos preguntemos si las intervenciones de la psiquiatría sustentadas, exclusivamente, en la administración de psicofármacos y el internamiento son eficaces en términos salutogénicos o si, por el contrario, logran, a través de estas funciones de mantenimiento, cronificar los padecimientos de los sujetos, al tiempo que construyen bolsones poblacionales dependientes al consumo de drogas legales potenciando las ganancias extraordinarias de los grandes laboratorios multinacionales. Cuando la enfermedad es una falla que hay que suprimir y no un problema a entender, deconstruyéndolo, nos encontramos bajo el poder hegemónico de la psiquiatría biológica neopositivista (ver biopoder). Para Enrique Carpintero:

“la medicalización alude a los factores políticos, sociales y económicos que intervienen en la producción, distribución y venta de las grandes industrias de tecnología médica y farmacológica [...] Es así como las grandes industrias redefinen la salud humana acorde a una subjetividad sometida a los valores de la cultura dominante [...] La búsqueda de la salud se transforma en una exigencia que en muchas ocasiones genera enfermos imaginarios de enfermedades creadas por los propios laboratorios” (Carpintero, E. 2011).

Ante esta situación, nuevamente, resurge la necesidad del trabajo comunitario centrado en el paciente y la familia, desde perspectivas inter o trans-disciplinarias, intentando revertir el poder y la influencia de la psicofarmacología y las tendencias biologicistas del Modelo Médico Hegemónico que reducen el resultado de los desenlaces de los estados emocionales a desarreglos orgánicos, químicos y neuronales; a partir de lo cual, cualquier conducta considerada por fuera de las normas establecidas por la cultura dominante y la hegemonía del modelo biomédico puede ser definida como un trastorno, psiquiatrizando, así, la vida cotidiana, reduciendo la locura a sus componentes biológicos y etiquetando/clasificando al paciente a partir de los dictados del DSM IV (Manual de Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos Mentales de la Asociación de Psiquiatría Americana).



Es por esto que debemos asumir la responsabilidad de diseñar dispositivos terapéuticos enfocados en la participación comunitaria, para llegar a abordar la salud mental en toda su complejidad reconociendo la determinación de las patologías desde el contexto sociocultural, dado que el uso problemático de drogas, los factores de riesgo y la violencia son fenómenos sociales. De otra manera, sin esforzarnos por conocer los factores sociales que producen el malestar subjetivo y, sin poner el foco sobre la prevención de los riesgos, la reducción de los daños y el fortalecimiento de la participación comunitaria, se seguirá respondiendo a la demanda del paciente con la prescripción de medicamentos. Entonces, se habrá desplazado el eje hacia lo curativo, el modelo sanitario asistencialista y la institucionalización psiquiátrica custodial; el poder económico de la industria de fármacos habrá triunfado bajo el gobierno de la relación costo-beneficios y la infiltración de la característica mercantilista al interior del Modelo Médico Hegemónico.

Mientras tanto ante el escenario electoral manifiesto actualmente a nivel nacional Emilio Ruchansky acierta al exponer:

“Los candidatos no se animan a discutir sobre adicciones y narcotráfico por temor a que el tema les reste votos [...] En elecciones está vedado hablar de sustancias ilegales en términos de derechos y, aún menos, arrimar propuestas afines.” (LE MONDE diplomatique, agosto 2015).

Mientras la realidad regional de los gobiernos de la zona sur de América parece comenzar a cambiar de perspectiva con respecto a la despenalización y al consumo de sustancias psicoactivas (Uruguay y Chile son ejemplos de autocultivo de cannabis y usos medicinales, mientras Bolivia reglamentó la producción y circulación de hojas de coca), en Argentina seguimos sosteniendo el prohibicionismo fundamentado desde la ley de drogas N° 23.737 del año 1989. De esta forma:

“los diagnósticos actúan sobre la identidad de los consumidores y el concepto de enfermedad se arma alrededor de aspectos normativos y valorativos que trascienden al sistema médico” (Gonzalez, D. 2013. Tesis de grado, en biblioteca.) a partir de lo cual se pretende ejecutar procesos de producción de normalidad que disciplinen y quebranten la



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

autonomía del sujeto, por lo tanto, el dominio médico y el dominio jurídico pesan sobre el consumidor de drogas.

El consumo de drogas es entendido como un problema grave para la seguridad interior de la Nación bajo los dictados de la Administración de Ejecución contra las Drogas de los Estados Unidos de América (DEA), por lo tanto no es un problema de salud sino de seguridad pública ya que "consumir potencialmente implica poner en riesgo la seguridad del conjunto del tejido social" (Hurtado, G 2001 citado por Gonzalez). De esta manera se fue construyendo un estereotipo estigmatizante sobre la personalidad del sujeto consumidor que pasó a ser considerado enfermo, delincuente y peligroso a lo que se agrega con facilidad el dictado de que ha perdido el control de las decisiones de su vida. Este universo de representación genera un cuadro de anormalidad como elemento dominador y así es como logra quebrarse la autonomía del sujeto. Pero bajo las políticas internacionales de la DEA y el Departamento de Estado de EEUU también pierden autonomía y soberanía territorial los gobiernos del conosur, sino pensemos el caso de Colombia y el reciente desembarco de la infantería de marina de EEUU en Perú. Cualquier pretexto sirve a los fines del desembarco y la ocupación militar: "ayuda humanitaria, cooperación militar, lucha contra el narcotráfico y asistencia en caso de catástrofes naturales" (Portal ALBA, 2015 junio 3). Bajo el Plan Colombia (2009) se instalaron siete bases militares norteamericanas, una de ellas con una posición estratégica para controlar todo el conosur con sus misiles, a lo que se agrega el control de los puertos por parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos que están autorizadas para fiscalizar y requisar cada una de las cosas que salen del país colombiano hacia el mar. Mientras tanto los acontecimientos desarrollados en Perú son recientes y se dieron a conocer en marzo de este año, la cooperación militar entre EEUU y Perú propone el desembarco de un Cuerpo de Marines estadounidenses compuesto por 3200 "cuyo lema es cada hombre es un fusilero" (Op. Cit.), con la tecnología de armas más desarrollada de todo el continente.

"Bajo el argumento de "combatir el narcotráfico y el terrorismo" [...] El desembarco de las tropas, que constituyen un verdadero ejército de ocupación". (Portal ALBA, 2015 febrero 25). Los desembarcos son escalonados, en tropas de cincuenta o sesenta hombres cada 40 días aproximadamente, bajo un acuerdo de cooperación militar entre ambos ejércitos que persigue la misión de desactivar el narcotráfico y las organizaciones productoras de



pasta base de cocaína; al tiempo que se instruyen técnicamente en el relevamiento de la zona montañosa más importante de la retaguardia del imperialismo:

“Dicha capacitación se llevó adelante en esa zona montañosa (seis semanas en Villa Rica) por sus similitudes geográficas con las del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), gran bastión de la resistencia antiimperialista donde se ha hecho fuerte la organización armada Sendero Luminoso, que las fuerzas peruanas buscan desarticular” (Op. Cit.)...

...mientras tanto las economías regionales de cada lugar militarizado no dejan de caer e iniciar ciclos improductivos.

En Argentina durante el transcurso de la campaña electoral el discurso militarista no estuvo ausente, el precandidato presidencial Sergio Massa propuso el derribo de avionetas provenientes con panes de marihuana del Paraguay y cambiar todo el sistema de inteligencia federal, mientras José Manuel de la Sota directamente se asesoró personalmente en Washington en las oficinas de la agencia antidrogas de la DEA (Ruchansky, E. 2015). Ante este panorama de discusión (si bien es electoral) estamos lejos de que los sujetos consumidores de drogas sean considerados como sujetos plenos de derechos y se le respeten las libertades individuales, más allá de que la Ley Nacional de Salud Mental haya incluido a los drogadictos dentro de los planes de atención médica curativa preventiva asistencial dado que se sigue considerando que “el sujeto ha perdido el control de su situación existencial” (Gonzalez, D. 2013).

Susana Rodríguez Díaz cuestiona aquella visión del cuerpo humano mecanicista y materialista, que separa la mente del cuerpo y no nos considera como seres emocionales y como parte armónica de la naturaleza, ya que se postula desde el nivel subyacente del discurso tecnocrático que ella nos invade y nos golpea constantemente con enfermedades que vienen desde el exterior para desorganizarnos.

“Asistimos al dominio de un reduccionismo biologicista que oscurece la idea de que el concepto de enfermedad se construye socialmente a partir de variadas percepciones” (Rodríguez Díaz, S. 2008) y no reconoce que un fenómeno juzgado anómalo desde una determinada idea de salud (normativa y disciplinar) suscita diversas reacciones y



estrategias (antagónicas) en los grupos sociales dentro del marco de un contexto sociocultural específico.

“El continuo proceso de medicalización que tiene lugar en nuestra sociedad ha convertido a la medicina moderna en herramienta de poder y forma de control social, en una cultura en la que triunfa el “culto” al cuerpo, es decir, el ideal de la salvación del cuerpo a través de lo que podríamos llamar una religión de la salud cuyo objetivo último es una utopía de juventud y vida eternas” (Op. Cit.).

Ante todo lo expuesto creo necesario profundizar el novedoso debate que propone la Ley Nacional de Salud Mental, siendo fundamental conocer cuáles son los factores contextuales que desestabilizan a los sujetos y los conducen a un uso problemático de drogas desde el nivel cultural y simbólico, sin perder de vista las interacciones y mediatizaciones que tejen el conjunto de representaciones sociales a partir de las cuales se constituyen los significados que producen lógicas de apropiación territorial. Si consideramos a los actores sociales como agentes transformadores del cambio social debemos estudiar cómo los sujetos perciben los factores de riesgo y recuperar el nivel subjetivo que le da expresión al síntoma ya que aquí se encuentra la esencia de la autonomía, una autonomía que le permite al actor producir, decir, tomar riesgos y desarrollar estrategias de supervivencia creativa. Si llegamos a este punto, entonces, estaremos pensando la reducción de los riesgos y los daños a la salud en el consumo de drogas desde la participación comunitaria, centrándonos en las particularidades y legitimando las diferencias.

Bibliografía

Becerra, R. y Kennel, B. (2008). Elementos básicos para el Trabajo Social en salud mental. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Carpintero, E. Comp. (2011). La subjetividad asediada. Medicalización para domesticar el sujeto. Colección Fichas para el Siglo XXI, 20. Serie Futuro Imperfecto. Topía Editorial, Buenos Aires.

Carpintero, E. Comp. (2011) EL DSM: LA BIBLIA DEL TOTALITARISMO. LOS ORÍGENES DEL DSM –IV. (Pundik Juan). Colección Fichas para el Siglo XXI, 20. Serie Futuro Imperfecto. Topía Editorial, Buenos Aires.

Foucault, M. (1983). Más allá del estructuralismo y la hermenéutica. El sujeto y el poder. Chicago University Press.



Foucault, M. (1996). La vida de los hombres infames. Editorial Altamira, La Plata.

Frankenberg, R. (2003). Unidas por la diferencia, divididas por la semejanza: la alegremente dolorosa posibilidad de la colaboración entre la medicina y la antropología. Cuadernos de Antropología Social N° 17, pp. 11-27. FFyL – UBA. Buenos Aires.

García Ramón, M. Comp. (1985) Teoría y método en la geografía humana anglosajona. Identidad y lugar: aplicaciones clínicas basadas en las nociones de arraigo y desarrollo pp. 242-253. Editorial Ariel Geografía.

González, D. (2013). Las formas institucionales de atención de los adictos a drogas ilegales en Olavarría. Tesis de grado, en biblioteca. Universidad Nacional del Centro, Facultad de Ciencias Sociales, Olavarría.

Gravano, A. Comp. (2005). Imaginarios sociales de la ciudad media; emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas. La ciudad manchada. REUN, Facultad de Ciencias Sociales, Olavarría.

Le Breton, D. (2011). Conductas de riesgo: de los juegos de la muerte a los juegos de vivir. Topía Editorial, Buenos Aires.

Ley Nacional de Salud Mental N°26657. (2010). En línea: <http://www.msal.gov.ar/saludmental/index.php/informacion-para-la-comunidad/ley-nacional-de-salud-mental-no-26657>

Menéndez, E. (1988). Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud, 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires.

Menéndez, E. (1992). Investigación antropológica, biografía y controles artesanales. Nueva Antropología, vol. XIII, 43. México.

Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Ciencia & Saude Coletiva. 8, (1) pp. 185-207. Menéndez, E. (2010). La parte negada de la cultura. Editorial Prohistoria.

PIA (2015, 25 de febrero). EEUU aumenta presencia militar en Perú. Portal ALBA (on-line). Imperialismo. En línea: <http://www.portalalba.org/index.php/2014-03-27-16-48-36/2014-03-29-21-40-25/imperialismo/3385-eeuu-aumenta-presencia-militar-en-peru>

Plan Nacional de Salud Mental. La Salud Mental es un Derecho de Todos y Todas. (2013). Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Salud Mental y Adicciones. Argentina. En línea.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Rodríguez Díaz, S. (2008). El proceso de medicalización y sus consecuencias. Entre la moral, el poder y el negocio. *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 2, N°2. España.

Ruchansky, Emilio. (2015, mayo). Las adicciones, ausentes en el debate. *LE MONDE diplomatique*, Dossier: Los tabúes de la campaña. 194.

Rusia Televisión. (2015, 3 de junio). EEUU refuerza su poder en América Latina para colonizar sus recursos (+Vídeo). Portal ALBA, Imperialismo. En línea: www.portalalba.org

Zusman, P.; Haesbaert, R.; Castro, H. y Adamo, S. (Eds.). (2011). CLAVAL, P. Geografía Cultural o abordaje cultural en Geografía. En *Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Buenos Aires, FFyL - UBA. Pp.293-314. En línea: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/librogeoculturalcompletocontapa.pdf>



PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA PARTERÍA: REFLEXIONES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD PROFESIONAL

Prof. Maria Victoria Salsa Cortizo

Facultad de Cs. Médicas - UNLP / CIC Provincia de Buenos Aires

victoriasalsa@yahoo.com

Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación en la que planteo un estudio socio-antropológico del proceso de profesionalización de la partería en la Provincia de Buenos Aires. En esta ponencia indagaré acerca de la constitución de objetos y campos de disputa profesional a partir de los modos en que se define la especificidad de la intervención de las obstétricas. Problematizaré estas ideas a partir del análisis de distintas escenas recogidas durante mi trabajo de campo en el I Congreso Nacional de Obstétricas de 2013 y el Encuentro Nacional de Obstétricas de 2014.

Palabras clave: antropología de la reproducción; proceso de profesionalización; medicalización del embarazo, parto y puerperio; partería.

Introducción

En este trabajo presento los primeros avances de mi investigación en el marco de una Beca de Estudio otorgada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires en la que planteo un estudio socio-antropológico del proceso de profesionalización de la partería profesional en la Provincia de Buenos Aires, atendiendo al campo de sus prácticas en el Primer Nivel de Atención.

En esta ponencia, me propongo indagar acerca de la constitución de objetos y campos de disputa profesional a partir del estudio de los modos en los que se define la especificidad de su intervención profesional (Schapira, 2003) en la atención del embarazo, parto y puerperio 'de bajo riesgo' y de las modalidades en que se plantea la noción de 'autonomía' en relación con su identidad y su ejercicio.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Me propongo problematizar estas ideas a partir del análisis de distintas escenas de mi trabajo de campo realizado durante el I Congreso Nacional de Obstétricas con Alcance Latinoamericano de 2013 y el Encuentro Nacional de Obstétricas de 2014, ambos eventos organizados por el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires (COPBA).

Analizaré registros y notas de campo recabados durante mi estadía en dichos eventos a través de la combinación de técnicas de observación participante y entrevista, a los que sumaré el análisis de fuentes documentales que han sido presentadas en los encuentros.

Desde finales del Siglo XIX, se inicia un proceso de medicalización que ha ido transformando problemas de salud-enfermedad-hasta entonces pertenecientes al ámbito doméstico-, en asuntos de agenda pública (Krause & De Zordo, 2012; Ginsburg y Rapp, 1991). Tal como lo analizó Foucault (2008 [1976]), durante esta etapa aparece un marcado cambio en el ejercicio del poder de las sociedades occidentales y comienzan a desarrollarse una serie de procesos de administración de la vida: nace la biopolítica y el Estado comienza a ejercer su acción en dos polos: el disciplinamiento de los cuerpos y la regulación de la población. El mercado, el Estado y la profesión médica ganaron poder y fueron regulando, controlando y definiendo distintos aspectos del ciclo vital como problemas médicos sobre los cuales intervenir.

En este contexto, los procesos reproductivos quedaron atravesados por relaciones de poder y fueron sometidos a nuevas regulaciones, controles y relaciones entre saberes y disciplinas. A partir del Siglo XX se sucedieron constantes y significativas transformaciones en los modos en los que la reproducción fue controlada y regulada, definiéndose y difundiendo diversas políticas de control de los procesos reproductivos. Al mismo tiempo, surge un nuevo ordenamiento de las profesiones: avanza y se afianza la biomedicina como profesión legítima para intervenir en el abordaje de estos procesos y se desplaza, relega y subordina a las parteras del proceso de atención de la reproducción (Davis-Floyd, 2008; Blázquez Rodríguez, 2005; Ginsburg y Rapp, 1991).

Considerando la atención del embarazo, parto y puerperio en nuestro país, el proceso de medicalización fue consolidándose y redefiniendo los objetos y campos de la intervención profesional al mismo tiempo que las políticas estatales introdujeron el "monopolio científico occidental" en detrimento de otros saberes referidos a la atención de los procesos de salud y enfermedad: implicando, por un lado un mayor acceso de la



población a los servicios médicos e infiltrando asimismo, la influencia de los preceptos higiénicos en todos los ámbitos de la vida, entre ellos la sexualidad y la reproducción (Di Liscia, 2005).

La ciencia médica se consolidó como la profesión que define la conformación de un ideal de mujer vinculado a la reproducción, abriendo para las mujeres, posibilidades de tutela y control sobre su cuerpo y conductas. Asimismo, la construcción de la medicina como saber legítimo y hegemónico, implicó que comadronas y parteras empíricas – anteriormente encargadas de la atención de la mujer embarazada y parturienta- se transformen en parteras diplomadas cuya actuación debía volcarse más hacia la prevención y psico-profilaxis de la embarazada, que hacia su exclusividad en la atención del parto (Nari, 2004). Es interesante señalar, que fue desde la profesión médica que se definió la formación y la reglamentación de la partería, conceptualizando al parto como objeto de intervención médica y construyendo el trabajo de las obstétricas siempre en relación de subordinación frente a la medicina (Cillio, 2004)

Parto del supuesto de que los procesos de profesionalización constituyen un conjunto de acciones orientadas a generar control del trabajo propio de una ocupación con el objetivo de definir el objeto de su actividad. Estas acciones se despliegan en un campo de relaciones de poder en contextos históricos particulares (Schapira; 2003). Tal como advierte Freidson (1978; 9), el estudio de las profesiones y de la profesionalización requiere que se preste estrecha atención a los procesos políticos en los que las ocupaciones se encuentran intrincados y desde donde se negocian –junto al estado y otras profesiones- concesiones de derechos exclusivos para desempeñar ciertas tareas, para reclutar y educar a sus miembros, para dar órdenes a otras ocupaciones y para definir en qué consistirá su trabajo.

En este sentido, me propongo a lo largo de esta ponencia,abordar algunos aspectos del proceso de profesionalización de la parteríaatiendiendo a las relaciones, posicionamientos teóricos, políticos e identitarios relacionados con la definición de –y la disputa por- la especificidad y autonomía disciplinar que he reconstituido a partir de mi análisis de distintas escenas de los Congresos mencionados.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Considerando a ambos encuentros escenarios de relaciones políticas en donde veremos que están involucrados el Estado, Organismos Multilaterales, la profesión obstétrica y otras profesiones, me pregunto:

¿qué sentidos y significaciones se han presentado alrededor de la identidad y ejercicio profesional de las parteras?; ¿de qué modo se ha presentado, disputado y negociado la cuestión de la autonomía profesional de las obstétricas durante las Jornadas de 2013 y 2014?

La profesión obstétrica: un recorrido por su historia reciente

El proceso del nacimiento ha sido desde los inicios de la humanidad un hecho atravesado tanto por cuestiones bio-fisiológicas como por aspectos socio-culturales y psicológicos. Debido a nuestras características anatómicas y estructurales y a nuestra condición de animales sociales, en todas las culturas se han constituido dispositivos de asistencia y acompañamiento a las mujeres durante los procesos ligados a la reproducción, no siendo exclusividad de las sociedades actuales la existencia de la figura de una partera como especialista en la atención de los procesos reproductivos.

Es menester señalar que han existido y conviven, no con demasiada claridad y consenso, diversas maneras de denominar a las parteras y de distinguirlas según su relación con la formalidad y la profesionalización de su trabajo. Sin embargo, y tal como indica Davis-Floyd (2008), globalmente se pueden distinguir dos grandes ramificaciones de la partería: aquella incorporada al sistema de salud y la que se encuentra por fuera del mismo.

En nuestro país hoy en día las funciones de las obstétricas se encuentran bajo las regulaciones –no exentas de conflictos- de las incumbencias que le otorga su formación universitaria y por legislaciones provinciales y nacionales, siendo profesionales reconocidas y calificadas en la atención de los procesos de embarazo, parto y puerperio de 'bajo riesgo', quedando su objeto de intervención ligado muy estrechamente a la noción de "normalidad", cuestión que pareciera diferenciarlas del ejercicio de la biomedicina, al que suele atribuirse la intervención en circunstancias y procesos donde está presente -o potencialmente presente- la patología.

Históricamente su actividad ha quedado asociada a brindar acompañamiento a la mujer y su familia y contribuir al curso de un embarazo, parto y puerperio lo más saludables



posible. Sin embargo, como se ha señalado en el apartado anterior, a partir del Siglo XX la reproducción comenzó a ser altamente controlada y regulada.

Si hasta fines del Siglo XIX, la toma de decisiones respecto al trabajo de parto y el parto eran tomadas por las propias mujeres parturientas y las parteras que las atendían, con el avance de la técnica biomédica y los descubrimientos bacteriológicos, la medicina comienza a transformarse en "voz autorizada" en la atención del embarazo, el parto y el puerperio "normales" y "patológicos", pasando casi la totalidad de estos procesos, a ser atendidos en el ámbito institucional (González; 1990). A partir de la década de 1950, se consolida un nuevo modelo biomédico que no sólo queda expresado en el ámbito de las prácticas, sino que también se expresa a nivel legislativo -subordinando el ejercicio profesional de la obstétrica al trabajo de un médico y educativo, al cerrarse la mayoría de las escuelas de obstetricia de distintas Universidades del país (Graschinsky & Giles, 1994).

Con el surgimiento de los lineamientos de la "Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma-Ata" en 1978 surge la noción de Atención Primaria de la Salud como una estrategia apropiada para construir una mejor calidad de salud para los pueblos; y fue a partir de allí y luego con la "Declaración de Fortaleza: recomendaciones de la OMS sobre el nacimiento" en 1985, que el rol de las obstétricas fue comenzando a pensarse más allá de las salas de parto y de la asistencia a los profesionales de la medicina en la atención de los procesos de embarazo, parto y puerperio. Se plantea la necesidad de promover la formación de parteras profesionales y se señala que la atención durante el embarazo, parto y puerperio de bajo riesgo debe ser competencia de esta profesión y que cumplirán un papel relevante para lograr bajar las tasas de morbi-mortalidad materno-infantil.

A partir de la década de 1990, en nuestro país desde los Ministerios de Salud nacional y provinciales, comienzan a surgir programas que contemplan a la obstétrica como la profesional encargada de la atención del embarazo "normal", del parto de bajo riesgo y del recién nacido, de la consejería en lactancia y los controles puerperales. En la Provincia de Buenos Aires, surge en el año 1995 el Programa Materno Infantil y se incluye a la obstétrica de manera sistemática en el trabajo en Atención Primaria de la Salud y la



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

partera se incorpora en cada Unidad Sanitaria Municipal. El Programa nace con el propósito de disminuir la tasa de morbi-mortalidad materno-infantil y se incorporan unas 150 obstétricas a los Centros de Salud con la tarea de ocuparse de aspectos preventivos y promocionales del proceso de atención del embarazo, parto y puerperio, a partir de un enfoque que trascienda los determinantes biológicos y que incluya también aquellos aspectos psicológicos, socioeconómicos y ambientales del proceso de salud-enfermedad.

Es durante esa misma década que se crea por Ley el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires y se alcanza el grado de Licenciatura de la Carrera de Obstetricia en la mayoría de las Universidades, entre ellas la UNLP y la UBA.

A comienzos del Siglo XXI, los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas se han comprometido a cumplimiento de determinadas metas contenidas en 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) estableciendo una serie de indicadores que deberían alcanzarse antes del fin de 2015. De los ocho objetivos de desarrollo del milenio, cuatro interpelan a las obstétricas, y es en este sentido que tanto desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como desde la Confederación Internacional de Matronas (ICM), se reconoce la importancia de que las parteras reciban atención prioritaria en los programas, las políticas y los presupuestos de salud:

"El UNFPA y la ICM señalan que cuando las parteras están en condiciones de poner en práctica sus aptitudes y desempeñar todas sus funciones durante el embarazo, el parto y el postparto, ellas pueden prevenir un 90% de las muertes maternas. Las parteras desempeñan un papel de importancia crítica en la provisión de planificación de la familia, asesoramiento y prevención de la transmisión del VIH de la madre al hijo."(Ahmed Obaid, T y Bridges, A., 2010)

Actualmente, desde la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, se remarca la importancia del rol de la obstétrica en el Primer Nivel de Atención en el acompañamiento, en la contención, en la inclusión de la familia en el proceso de atención, en acercar información y se considera a la partera como la profesional aliada para la atención óptima del embarazo de bajo riesgo, atendiendo a la consulta preconcepcional, a la detección precoz del embarazo, al control prenatal –considerando derivaciones de manera oportuna- y realizando el control puerperal y consejería en lactancia.



Breves apuntes acerca del Congreso y el Encuentro de Obstétricas

Con motivo de mi investigación de campo como parte de un proyecto de investigación en el que me proponía abordar el proceso de profesionalización de la obstetricia a partir del estudio de su proceso de agremiación, concurrí en el año 2013 al "I Congreso Nacional de Obstétricas con Alcance Latinoamericano" en la Ciudad de Mar del Plata y al "Encuentro Nacional de Obstétricas/os y I Curso Intensivo de Actualización" en 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas jornadas fueron organizadas por el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires (COPBA), organismo encargado de otorgar y de controlar la matrícula a todas las obstétricas que ejercen la profesión en territorio bonaerense, que son cerca de un 60% de las obstétricas en ejercicio de todo el país y contaron con el auspicio de organismos como la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, UNICEF y UNFPA y la Asociación Argentina de Perinatología (ASAPER).

El Congreso de 2013 se llevó adelante durante tres jornadas y contó con diversas y simultáneas instancias de trabajo:

espacios de talleres de capacitación dictados por organismos públicos -como programas y direcciones ministeriales de distintas jurisdicciones o referentes de regiones sanitarias- y por obstétricas trabajadoras de la salud del ámbito público y privado

- mesas redondas, conferencias y mesas debate, coordinadas siempre por alguna referente del COPBA y con participantes invitados por parte del Colegio, representantes de organismos estatales, multilaterales, asociaciones científicas, médicos y parteras

- presentación de trabajos y experiencias de obstétricas con modalidad de pósters, expuestos en su mayoría por residentes o equipos de atención primaria u hospitales.

Los talleres requerían inscripción previa, y se dictaban en salones en simultáneo al desarrollo del Congreso. Algunos de ellos tenían formato de curso de capacitación y otorgaba certificación, como la capacitación en emergencias obstétricas dictada por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Las mesas y conferencias fueron en continuado y se desarrollaron durante la totalidad de las jornadas en el salón principal, un espacio con un escenario en donde se ubicaban quienes dictaban las conferencias o disertaban en las mesas redondas y en el que cabía



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

un auditorio de alrededor de quinientas personas, que durante el Congreso rondó según la mesa, entre treinta y doscientos asistentes.

Es interesante resaltar que el momento más convocante fue la Conferencia Inaugural, desarrollada hacia el fin de la tarde de la Primera Jornada, a la que se denominó "Situación y políticas de salud materno-infantil en la República Argentina. Influencia de los determinantes epidemiológicos y sociales e incidencia del rol de la obstétrica". Su coordinadora, al presentar a los disertantes comentó: "esta será una mesa de excelencia, donde lo mejor, lo encontrarán acá". Los cuatro expositores que debatían en la mesa más convocante del Congreso de Obstétricas, aquella mesa que precedía al acto inaugural y que problematizaba el rol de la obstétrica: eran médicos.

A pesar de que estaba prevista que esta Conferencia tuviese una dinámica de "Mesa Debate", tanto aquí como en el resto de los espacios propuestos con esta finalidad, se priorizó el tiempo de exposición individual más que el intercambio abierto a todos los presentes.

Por otro lado, el espacio destinado a la presentación de trabajos estuvo dispuesto en un pequeño –y bastante escondido– sector del salón en donde servían en desayuno y la merienda y que precedía a la Sala de Conferencias. Detrás de unas columnas, hacia la derecha de las puertas principales, se dispusieron en unos paneles los posters de presentación de cada uno de los trabajos, que fueron 14 entre los dos días de presentación.

Por su parte, el Encuentro de 2014 se llevó adelante durante dos jornadas desarrollándose todas las actividades propuestas en continuado en un mismo espacio físico: un auditorio con escenario y pantalla y espacio para unas 500 personas sentadas. El número de participantes fue menor que en el evento anterior no habiendo alcanzado ninguna actividad más de cien asistentes, llegando incluso algunos momentos a no estar ocupado el salón por más de veinte oyentes.

A diferencia del Congreso, durante este encuentro no se desarrollaron talleres de capacitación, sino que las propuestas tuvieron dinámica de conferencias y mesas debate coordinadas por obstétricas y llevadas adelante por colegas suyas o por otras profesionales de la salud.

La presentación de los trabajos de este evento no se realizó en un espacio físico distinto al del resto de las conferencias, pero ciertos detalles volvieron a marcar la diferencia



entre la "Presentación de trabajos" y las conferencias y mesas debate: las expositoras no se sentaban en la mesa principal junto a los micrófonos, sino que ese espacio se destinaba para el comité académico que tenía por tarea evaluar cada una de las presentaciones para distinguir a fin de la última jornada, a los mejores trabajos. En cambio, estaban hacia un costado, paradas, hablando con un micrófono que estaba detrás del atril, usado en el resto de los encuentros para que los moderadores/presentadores coordinen las distintas mesas y conferencias. En ambas jornadas, durante las exposiciones –que se dejaron como actividades finales- quedaban pocos asistentes, la gran mayoría de los presentes se había retirado, quedando solamente presentes pequeños grupos.

Hacia la finalización del Encuentro, y ante un auditorio casi vacío, una obstétrica miembro del comité organizador y del Consejo Superior del COPBA, llamó a la reflexión de las ya pocas presentes y señaló:

"yo quiero preguntar si nos gusta que nos enseñe una colega, si nos gusta escuchar a una colega: si creemos que la enseñanza tiene que venir de parte de la colega... yo creo que este es un punto muy clave, por eso las colegas se enojan cuando no tenemos becas para ir a SOGIBA, a SOGBA... y a mí me gustaría estar más preocupada en saber qué colega va a exponer un tema, qué colega me va a enseñar, porque la experiencia tiene que ir de mano de la colega."

"...Empoderar a las matronas en pos de su autonomía"

El proceso a través del cual una profesión construye su identidad y disputa un nicho disciplinar autónomo y un objeto propio sobre el cual intervenir es esencialmente político y social; se encuentra atravesado por relaciones de poder y se despliega sobre un escenario en donde una *"retórica convincente tiene mayor importancia que el carácter objetivo del conocimiento, la educación y el trabajo."* (Freidson, 1978; 90).

En este sentido, considero que la elección de oradores durante las conferencias inaugurales de los eventos, respondieron a un deseo por parte de las organizadoras, de presentar un marco discursivo y de apoyo y reconocimiento político que reconociera a las



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

parteras como agentes centrales de cambio para alcanzar una "buena calidad" en la atención obstétrica.

Destaco dos intervenciones durante la conferencia inaugural del Congreso, por un lado, la representante por Latinoamérica de la ICM, quien dijo:

"hay que fomentar el poder autónomo como las profesionales de la salud más adecuadas para atender a las mujeres fértiles y para ello, empoderar a las matronas en pos de su autonomía."

Por otro lado, un representante de la Organización Panamericana de la Salud, señalaba en este mismo acto:

"desde OMS y OPS esperamos mucho de ustedes. Sabemos –y esto no es una cuestión demagógica- que son agentes de cambio fundamentales en el sistema de salud, (...) así que el mensaje de comprometerlas activamente en ser agentes de cambio y promotoras cotidianas de buenas prácticas de atención. Y por último transmitirles la disposición de OPS-Argentina a apoyar toda iniciativa que se nos presente (...) para que de una buena vez por todas y para siempre se legisle la ley de obstétricas en la República Argentina".

Asimismo, durante el acto inaugural del Encuentro, las palabras de un coordinador de área de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia fueron:

"(...) desde el Ministerio (...) venimos trabajando hace años por una mejor calidad de atención segura de la madre del niño. Y estamos bregando por bajar la mortalidad materna, la mortalidad infantil. Sabemos que las obstétricas y los obstétricos son un recurso humano fundamental para poder lograr esto, y muchas veces no tienen el reconocimiento adecuado. Por eso desde el Ministerio de Salud de la Nación estamos trabajando activamente para colaborar con la sanción de la Ley de Obstétricas, promoviendo la apertura de la carrera en aquellas provincias donde por algún motivo se ha cerrado la carrera y no tiene obstétricas(...). Debemos seguir trabajando todos juntos para fortalecer el rol de la obstétrica en la sociedad y que tengan el reconocimiento que merecen".

A lo largo de los eventos, desde distintas exposiciones y comentarios se hizo evidente que uno de los puntos que se repitieron, fue en torno a la cuestión de la identidad y especificidad profesional. Si una de las garantías de la autonomía es convertirse en la "la autoridad más confiable en la naturaleza de la realidad que se trata" (Freidson, 1978; 15),



¿qué es lo que para ellas las define como las profesionales más idóneas para la atención del embarazo, parto y puerperio 'normal' en la disputa por la atención de este proceso?, ¿cuentan con el reconocimiento del resto de los profesionales de salud que intervienen en la atención de los procesos reproductivos?, ¿cuál es el 'rol' de la obstétrica?

Durante el Encuentro, se presentó una mesa debate denominada: *"La obstétrica ¿empleada o profesional? Consciencia profesional: ¿podemos recuperar nuestras competencias?"*, coordinada por una obstétrica instructora de residentes de un Hospital Público bonaerense. Este espacio fue abierto a que todas las presentes en el auditorio pudieran participar, y se presentó con el propósito de problematizar y reflexionar acerca de la 'identidad', de lo que 'define a una obstétrica', de los 'lugares que se ocupan' y cuestionar el compromiso con el que se trabaja.

Lejos de explicitarse y debatirse una serie de características que podrían llegar a conformar una idea común acerca de las prácticas y sentidos que construyen el 'ser obstétrica', la definición acerca de su especificidad disciplinar pareció constituida de manera relacional y en un campo dinámico y diverso desde donde se disputa su ejercicio profesional junto a otras disciplinas. A continuación presento una serie de comentarios de distintas obstétricas participantes del debate:

"Yo pienso que los lugares perdidos son los lugares que se dejan desocupados: ¿estoy en un lugar que me puedo plantar y decir 'me niego a esto y esto?', porque estudio y me capacito... o soy "sí, doctor". ¿Todas nos podemos plantar desde la excelencia académica? Si yo me puedo parar frente a alguien con capacidad científica y le puedo decir 'no, esta inducción no va', ese va a ser mi verdadero lugar".

"Depende muy especialmente de nosotras... (...) si el anesestesiólogo está durmiendo, vas y lo despertás y le decís 'doctor, usted está de guardia', porque sabés que lo necesitás porque tenés un asidero científico, pero si yo no me quiero ni defiando mi profesión no me voy a poder plantar ni con toda la evidencia que tengo ni con todas las capacitaciones, porque no le voy a poder decir a otro 'esto es así' o 'esto me parece que no lo tenemos que hacer por esto y por esto'"

"En nuestro Hospital tenemos una contra muy grande, y es que la Dirección no quiere obstétricas, que considera que una obstétrica en vez de elevar a la maternidad, la



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

disminuye... pero también puedo decir, que a pesar de la contra, nosotras trabajamos... esto es una lucha pero también (...) no hay una cuestión de decir 'bueno, realmente este es nuestro trabajo y vamos a defenderlo...', es todo contra viento y marea y mucho empuje... y cuesta mucho... en la sala de partos hay carteles que dicen '¿intentó usted hacer un trabajo de parto sin episiotomía?', después de que me arrancaron esos carteles como 10 veces, pero todavía están pegados"

"La experiencia que yo tuve en otros Hospitales es que nosotras siempre fuimos expulsadas, entre nosotras mismas y con el entorno, sea un médico, un trabajador social, es como que estuviéramos mal vistas..."

Durante la mesa debate del Congreso "Cesárea a demanda: ¿un derecho o un desconocimiento?", abrió el debate una obstétrica que parecía no superar los veinticinco años, planteando que:

"los médicos que trabajan en la clínica donde trabajo, hacen un 90% de cesáreas y yo no puedo decidir nada: muchas veces mandan a la mujer a cesárea porque me dicen que tienen un cumpleaños o un partido de fútbol y a la mujer le dicen cosas como 'sos chica de pelvis, vamos por arriba'".

La joven se presenta bastante frustrada e intenta encontrar en sus colegas, tal como ella lo indicó, algún tipo de respuesta o de ayuda, y manifestó que se sentía frustrada y no que no podía *"hacer nada porque soy sólo la partera"*. Luego de la intervención, la obstétrica que coordinaba la mesa debate, no muy amablemente dice: *"eso no se discute acá porque esta es una mesa de 'cesárea a demanda' y eso es otra cosa"*.

Una de las disertantes de la mesa debate, en otro tono, contesta que:

"quizás la cuestión esté en empoderar a la mujer, para que dejen de ser objeto de alguien y que realmente sean sujetos de parir, de tomar consciencia de su cuerpo, de saber qué es lo que está pasando".

Inmediatamente, una obstétrica miembro del Consejo Superior del COPBA interviene afirmando:

"antes de empoderar a las mujeres tenemos que empoderarnos nosotras, preguntémonos si queremos seguir siendo colaboradoras, preguntémonos quiénes somos como profesionales, después preguntémosle a los demás."

La definición de la identidad profesional y la construcción de un campo de intervención propio para el ejercicio de su disciplina, pareciera poner en juego la autonomía de la



partería que las desafía a "empoderarse" y romper con el status de "colaboradoras". Ahora bien, ¿puede esta definición construirse por fuera de procesos de poder y de relaciones de hegemonía y subalternidad al respecto de las prácticas y sentidos involucrados en la atención del embarazo, parto y puerperio?

Si bien la autonomía y el empoderamiento de la obstétrica parece estar estrechamente ligado con la construcción de un objeto propio, es interesante remarcar que en los discursos de varias parteras durante los eventos, parte de la autonomía no dejaba de estar atada a la capacidad de determinación del momento en que debe acudirse a la intervención de la biomedicina, quedando asociada la necesidad de capacitación y excelencia en la prestación con la idoneidad para determinar cuándo el proceso sobre el que están interviniendo pasa a ser objeto de otra profesión.

"La obstétrica es una (...) sabemos cuándo debemos cambiar de telón"

Si consideramos que la misión del médico es encontrar enfermedad, designar autoritariamente como enfermedad lo que una persona que sufre sospecha que es una enfermedad y designar como enfermedad lo que previamente no había sido designado en absoluto, o estaba designado de alguna otra manera bajo la jurisdicción de alguna otra institución (Freidson, 1978; 262), ¿cuál es la especificidad de la partería?, ¿qué nociones se han presentado en los eventos al respecto de la especificidad de la obstétrica?, ¿qué parece ofrecer la partera como profesional que trasciende lo que un médico ofrece en la atención obstétrica?

Durante el Congreso, en la Mesa Redonda "*Parto respetado: realidades en el Hospital Público, Instituciones privadas y domicilios*", una obstétrica trabajadora de un Hospital Público bonaerense decía:

"La obstétrica es una, sabemos distinguir 'normal' de 'patológico', sabemos cuándo debemos 'cambiar de telón', lo que nos sustenta es la formación académica".

En varias oportunidades en ambos eventos, la especificidad disciplinar asumida por las parteras y la definición de su objeto de intervención, quedaron ligados muy estrechamente con la noción de "normalidad", cuestión que, parece a priori diferenciarlas



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

del ejercicio de la medicina, al que atribuyen la intervención en circunstancias y procesos donde está presente *"la enfermedad"*.

En reiteradas conferencias durante el Congreso y el Encuentro, las obstétricas han manifestado que no ven al embarazo *"como un problema médico, sino como un proceso fisiológico"* y que la hiper-especialización del ejercicio médico y una creciente patologización del proceso del nacimiento, han producido cambios significativos en las tareas y actividades desempeñadas por las parteras. Al respecto una autoridad del Colegio planteaba en el Congreso:

"pareciera que todo lo que era normal ahora es patológico (...) y uno patologiza toda la situación normal".

Si bien la autonomía y el empoderamiento de la obstétrica parece estar estrechamente ligado con la construcción de un objeto propio, es interesante remarcar que en los discursos de varias parteras y funcionarios, parte de la autonomía aparecía ligada a la capacidad de determinación del momento en que debe acudir a la intervención de la biomedicina, quedando asociada la necesidad de capacitación y excelencia en la prestación con la idoneidad para determinar cuándo el proceso sobre el que están interviniendo pasa a ser objeto de otra profesión.

Durante el Encuentro, la representante obstétrica de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia durante su presentación de la Guía de Recomendaciones para la práctica del Control Preconcepcional, Prenatal y Puerperal, comentaba:

"Con muy pocas cosas y el compromiso de cada profesional, podemos llegar a cumplir todos los objetivos que queremos lograr en la consulta prenatal (...) debemos rastrear factores de riesgo para saber si continúa en el Primer Nivel de Atención o si hay alguna patología que amerite que vaya al Segundo o Tercer Nivel. Si no buscamos la patología, no la vamos a encontrar. No podemos no pedir el laboratorio, no podemos derivar y llegar al Hospital con pre o eclampsia. Hay que tomar la presión. (...) La Medicina preventiva tiene que ver con atender bien, seguir guías para poder visibilizar patologías y que otros profesionales puedan abordar los problemas".

Pese al hincapié en considerar a los embarazos y partos *"normales"* como procesos *"naturales y fisiológicos"* y a la partera como la profesional más idónea para su atención, la noción de *"riesgo"* fue apareciendo en las distintas conferencias y mesas redondas, complejizando las ideas al respecto de la identidad profesional y al modo en que se



construye la propia autonomía, que a fin de cuentas parece no poder nunca y por completo, escindir de la seguridad diagnóstica y terapéutica que ostenta la medicina. Al respecto, una autoridad del COPBA dijo -durante la conferencia del Congreso citada anteriormente- mientras traía a colación la línea demarcatoria entre patología/normalidad-medicina/obstetricia:

"Si nosotros no fuéramos una profesión liberal nunca habiéramos tenido la sanción de nuestro Colegio Profesional, entonces es una contradicción constante que tenemos con la Ley Nacional que nos encasilla como colaboradoras, somos profesión liberal (...) pero no confundamos, actividad autónoma no es 'hacer lo que yo quiero', actividad autónoma es tener el poder de conocimiento y el poder de discernir qué es lo normal y qué es lo patológico, hasta dónde actúo y hasta dónde tengo que llamar y pedir la ayuda del equipo."

Asimismo, durante primera mesa-debate del Congreso -"Situación y Políticas de Salud Materno-Infantil en la República Argentina. Influencia de los determinantes epidemiológicos y sociales e incidencia del rol de la Obstétrica"-, uno de los disertantes, médico epidemiólogo investigador de FLACSO, planteó:

"(...) en lugares donde hay presencia de obstétricas, hay menor hospitalización (...), menos anaglesia, menos episiotomías, menos partos instrumentales, menos anestesia, más partos espontáneos, menos cesáreas, menos oxitocina, sentimiento de mayor control durante el parto, mayor índice de lactancia materna, menos índice de cesáreas innecesarias, menos duración de la internación de sus bebés, no hay diferencia en los índices de la mortalidad perinatal y ahorra los costos de atención; o sea que hay justificación sobre por qué es importante la atención de las obstétricas en este período tan crítico y esto lo da la evidencia científica, positivista, con datos duros, y usálos como un argumento ante los médicos y ante los que toman las decisiones políticas."

Durante toda su disertación, este médico abordó temáticas referidas a la práctica e identidad de la obstétrica, y por momentos en un tono algo arengador e imperativo, ante un auditorio lleno de parteras, se refirió a la obstétrica como una profesional con una "identidad en transición":



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

"El colectivo disciplinar se encuentra en un período de transición, que se encuentra presente en las discusiones legislativas. (...) El posicionamiento de la obstétrica ya no es un dilema, sino un desafío. (...) El embarazo y el parto es un evento normal, alguien metió la mano ahí y terminamos cambiando el curso de la historia y terminamos medicalizando y patologizando una situación (...) de ahí, el punto de partida, es el punto en el que ustedes deben preguntarse a ustedes mismas, cómo se posicionan frente a la tensión: por un lado la medicalización, que no es ni más ni menos que transformar en un acto médico algo natural, y la patologización, que es considerar como un problema algo que también es normal; o ir hacia otro punto que va de la mano de la humanización o la normalización, (...)"

Mientras se escuchaba a las obstétricas debatir acerca de la importancia de formarse y estar atentas a cualquier tipo de complicación para poder derivar oportunamente, parecía que la especificidad profesional se encontraba más ligada a tener la capacidad para realizar una serie de controles clínicos para estar atentas a la división "normal-patológico", quedando desdibujado de los discursos aquello que sí comenzaba a aparecer en el discurso de este médico que parecía querer trazar la senda por la que se llega a la definición de la identidad disciplinar de la obstétrica. Posteriormente al Congreso, realicé una entrevista a una obstétrica miembro del Consejo Superior del COPBA, trabajadora de un hospital público, y le pregunté al respecto de los dichos de este médico epidemiólogo:

"Un poco estoy de acuerdo con eso, sí... (...) la obstétrica tiene que entender cuál es su perfil, cuál es su verdadera vocación y no permitir que lo hegemónico o que el sistema hegemónico la absorba. (...) Nunca entendimos como obstétricas que nuestro lugar era controlar a una mujer que no es enferma, que es una embarazada (...). Son cuestiones que no siempre se tienen en cuenta, entonces hay una gran cantidad de colegas que siempre estuvieron paradas, más la cantidad que estuvo parada en la parte de la instrumentalización, de la patología porque la hegemonía de su tiempo la formó así, que tampoco en cierta manera ellas van a curar esa patología pero es como que pareciera como que todo tiene que ver con cuestiones de estudios, y de cosas y de derivaciones y no poder resolver cuestiones básicas de esa mujer puntualmente. (...) Yo creo que nosotros no hemos entendido el rol nuestro, ni nuestras competencias ni nuestras incumbencias y cuál es realmente la finalidad de nuestro trabajo y por eso es que bueno,



que hoy en día enfrentamos a estos paradigmas. Para mí no tiene que venir un médico a decirme cuál es el paradigma que yo tengo que ver desde mi profesión, yo quiero que una colega me lo explique y me lo diga y poder discernir y tener un intercambio con ellas. Hoy en día esas son las cosas que las obstétricas no entendemos, por eso vos viste que, en Mar del Plata la mayoría de las obstétricas prefieren ir a un Congreso de médicos y no de sus pares".

Reflexiones finales

La posibilidad de que una profesión pueda constituirse como autónoma e independiente debe siempre considerarse en relación a procesos socio-políticos e históricos, debido a que gran parte de este cometido responde a que un conjunto de sectores, instituciones y dispositivos puedan convencer a los organismos de gobierno de que las políticas públicas deberían orientarse a establecer marcos normativos y acciones en pos de garantizar los deseos de un determinado grupo ocupacional.

La potestad de diagnóstico y tratamiento se negocian entonces política e históricamente, y es en este marco en el que se ha negociado la medicalización del proceso de embarazo, parto y puerperio y las posiciones de cada una de las profesiones vinculadas a su atención; por lo que no podremos estudiar los procesos de profesionalización ni la historia de la partería, escindidas del campo de relaciones de hegemonía y subalternidad que incluye al Estado, a organismos multilaterales, dirigentes políticos, científicos y miembros de distintas profesiones con múltiples intereses.

Si tal como indica Freidson,

"el principal problema ocupacional de los trabajadores paramédicos proviene de su status, que los obliga a trabajar bajo la dirección del facultativo, dado que se trabajo es legitimado por su relación con el de este" (Freidson, 1978; 79), es un desafío para las obstétricas lograr construir legitimidad y exclusividad de un campo ocupacional propio sin un marco político-normativo que termine de posicionarlas como las trabajadoras de la salud más idóneas para la atención de embarazos, partos y puerperios "normales".

Durante el Acto Inaugural del Congreso, la Presidenta del COPBA cerraba su discurso con estas palabras:



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

"Mientras sigamos siendo actividad de colaboración, porque así la ley lo indica, va a seguir reproduciéndose el modelo biomédico hegemónico y se va a seguir repitiendo este modelo de atención que nos deja como meras colaboradoras"

Ahora bien, ¿es posible construir "*autonomía profesional*" en un contexto en donde las mismas obstétricas están remarcando la necesidad de formarse y capacitarse continuamente para a fin de cuentas poder "*decidir cuándo derivar*"?

La racionalidad de la biomedicina hace referencia a la enfermedad, a la patología, a lo desviado: la clínica y sus sistemas de diagnóstico están orientados hacia la identificación de estos procesos (Camargo, 1997). Un embarazo "normal" o "de bajo riesgo" o "fisiológico" termina siendo sinónimo de "no patológico" y los valores que parecen ser aquellos que deben estar presentes en la consulta obstétrica, tienen que ver con poder rastrear lo que eventualmente podría ser riesgoso para la salud del binomio madre-hijo.

Ahora bien, ¿participan las obstétricas en la construcción de las categorías, valores y técnicas de diagnóstico? Requiere de un gran trabajo y no es sencillo construir posiciones opositoras a aquello que sustenta las formas y procesos hegemónicos, independientemente de las categorías de la cultura dominante, incluso cuando se intente desestabilizarlas (Ginsburg y Rapp, 1995). En este sentido, resulta complejo imaginar la posibilidad de que la disciplina obstétrica pueda lograr una autonomía profesional y consolidarse en un saber específico mientras no pueda esbozarse una identidad como trabajadoras de la salud que pueda romper con la idea de que la característica más saliente de su práctica y formación tiene que ver con poder reconocer patologías para que eventualmente se pueda derivar el embarazo, parto o puerperio "riesgoso" a la profesión médica, única con dominio exclusivo para poder medicar y realizar cirugías. Y me pregunto, ¿quién define la categoría de "riesgo"?, ¿bajo qué parámetros?, ¿con qué intereses y expectativas?

Mientras la medicina siga siendo la única corporación profesional reconocida como aquella que tiene la potestad diagnóstica y el poder para clasificar y definir cuáles son esos límites entre normalidad y patología, el saber y la intervención de las parteras continuarán constituyéndose en función de la biomedicina, ya que la definición de lo normal y lo patológico se efectúa a partir de la noción de riesgo y de criterios patologizantes provenientes de la misma Medicina a la que se dice cuestionar. En este



sentido, el avance de la "patologización de la normalidad" no les estaría permitiendo salir de la posición de saber-hacer subalterno que tienen en el campo de relaciones que se construye alrededor de la atención del embarazo, parto y puerperio.

Bibliografía

Blázquez Rodríguez, M. I. (2005) *Aproximación a la antropología de la reproducción*. Revista de Antropología Iberoamericana, 42, jul.-ago. 2005.

Camargo Jr., K. (1997). *A biomedicina*. Physis: Revista Saúde Coletiva, Rio de Janeiro, v.7, n.1, p 45-68

Cillio, A. B. (2004). *Entre colegas*. La Plata: Colegio de obstétricas de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I. Módulo I, Capítulo II, "Incumbencias y ejercicio profesional de la obstétrica, una mirada hacia nuestra historia": 27-71.

Davis-Floyd, R. (2008). *Daughter of time: The postmodern midwife (Part 2)*. Revista Da Escola de Enfermagem, 42(1), 168-172. <http://doi.org/10.1590/S0080-62342008000100022>

Di Liscia, M. S. (2005). *Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940*. Signos históricos nro 13. En: redalyc.org/articuloa?id=34401305.

Foucault, M. (2008 [1976]) *Derecho de muerte y poder sobre la vida, en Historia de la Sexualidad, Tomo 1, La voluntad de saber*. México: Siglo Veintiuno Editores

Freidson, E. (1978) *La construcción profesional de conceptos de enfermedad, en La Profesión Médica*, Península, Barcelona.

Ginsburg, F. & Rapp, R. (1991). *The politics of reproduction*. Annual Review of Anthropology, 20 (1991), 311-343.

Ginsburg, F. & Rapp, R. (1995). Introduction. *Conceiving the New World Order*. Ginsberg, F. & Rapp, eds. (1995). *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction*. Berkeley: University of California Press, 1-13.

González, A. (1990) *La profesión de Obstétrica: Género y Subordinación*. Buenos Aires, CELSO.

Graschinsky Y Rodríguez Giles (1994) *Mujeres, trabajo y salud en la era tecnológica*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Krause, E. L., & De Zordo, S. (2012). *Introduction. Ethnography and biopolitics: tracing "rationalities" of reproduction across the north-south divide*. Anthropology & Medicine, 19(2), 137-151. <http://doi.org/10.1080/13648470.2012.675050>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Nari, M. (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires 1890-1940. Buenos Aires: Biblos.

Schapiro, M. V. (2003). *Dentistry in Argentina: The history of a subordinated profession*. *Historia, Ciencias, Saude--Manguinhos*, 10(3), 955–977.

Fuentes:

Alma-Ata. *Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*, URSS, 6-12 de septiembre de 1978

Ahmed Obaid, T; Bridges, A.(2010). *Mensaje conjunto por el día internacional de la patera*. En: lac.unfpa.org/public/lang/es/news/pid/5561#sthash.eMSTI1ka.dpuf

Carolina Nigri (2014). En: "*Recomendaciones para la práctica del Control Preconcepcional, Prenatal y Puerperal*". Conferencia del "Encuentro Nacional de Obstétricas: construyendo estrategias para alcanzar los objetivos del milenio". Buenos Aires, 14 y 15 de abril. Mimeo.

Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. (2013) *Guía de Recomendaciones para la Práctica del Control preconcepcional, prenatal y puerperal*. Ministerio de Salud de la Nación.

Ley de la Provincia de Buenos Aires Ley 11.745/95: "El ejercicio de la actividad profesional de obstétrica"

Ley Nacional 17.132/67: "Reglas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividad de colaboración de las mismas."

OMS. *Tecnología Apropriada para el parto y nacimiento*. Conferencia Internacional de Fortaleza (Brasil). Abril 1985.

Organización de las Naciones Unidas (2000). *Cumbre del Milenio: Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM).

Sitio web de la Licenciatura en Obstetricia de la Universidad Católica de La Plata: http://www.ucalp.edu.ar/ciencias_de_la_salud/licenciatura-en-obstetricia

Sitio web de la Licenciatura en Obstetricia de la Universidad de Buenos Aires: http://www.fmed.uba.ar/grado/obstetricia/m_obste.htm

Sitio web de la Licenciatura en Obstetricia de la Universidad Nacional de La Plata: http://www.unlp.edu.ar/articulo/2010/4/13/planes_de_estudio_ciencias_medicas_licenciatura_en_obstetricia



“LOS INMIGRANTES PORTUGUESES DEL PARTIDO DE OLAVARRIA: LA CONSTRUCCION DE LA SALUD EN EL TRABAJO”

Novo Fátima

FACSO-UNICEN

Fatimanovokessler@gmail.com

Resumen

Este trabajo abordó el problema de la construcción de la salud en las experiencias laborales en un grupo de inmigrantes portugueses que viven en Olavarría. El propósito de esta investigación fue introducir la mirada sociocrítica y reflexiva de la Antropología Médica a este problema, para comprender de que manera construyeron la salud en el trabajo y bajo que parámetros la definieron.

Metodológicamente, los datos fueron recolectados mediante la implementación de un relevamiento poblacional, entrevistas en profundidad con los inmigrantes, fuentes documentales y observaciones participantes en los espacios frecuentados por los actores.

Los acercamientos permitieron destacar que este grupo de inmigrantes trajo consigo una cultura de saberes socioculturales diferentes a los nuestros y se encontraron con una cultura social y hegemónicamente médica. Además, los inmigrantes definieron la relación y el trato con los médicos de una determinada manera y supieron no recurrir a ellos en determinadas situaciones, es decir, algunas veces necesitaron de ellos para el tratamiento de las patologías y muchas veces no. Por eso, la construcción social de la salud es una cuestión compleja que requiere de específica atención y análisis de estas cuestiones puestas en práctica en conjunto.

Palabras clave: salud intercultural- antropología médica- relación médico-paciente- proceso de salud/enfermedad/atención.

Introducción



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Esta ponencia constituye una parte de una compleja y continua investigación iniciada a principios del año 2013, en conjunto con integrantes de la Sociedad Portuguesa de Olavarría con la finalidad de poder concretar un Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica y el Patrimonio Cultural de la Inmigración Portuguesa en el Partido de Olavarría. A partir de la implementación de un cuestionario estructurado de interrogantes se pudo configurar un relevamiento de datos de los inmigrantes portugueses radicados en el partido durante finales del pasado siglo XIX y principios del XX. El cuestionario se comprende de múltiples variables culturales de suma importancia, dentro de las cuales aparece la educación, el trabajo, etc. La salud, que es la cuestión que se pretende desarrollar en este trabajo, se refleja implícitamente en aspectos sociales de suma importancia, particularmente en el trabajo y en la vida comunitaria de los inmigrantes portugueses. La investigación irá desarrollando desde un enfoque antropológico-social, la salud como variable sociocultural presente en las experiencias laborales y principalmente dentro de la vida comunitaria de los inmigrantes portugueses durante los procesos de incorporación social en el Partido de Olavarría durante los siglos XIX y principios del XX.

Los inmigrantes portugueses de ultramar se enfrentaron con cuestiones vinculadas al campo de la salud en sus experiencias laborales dentro de las fábricas, como fue el caso de Calera Avellaneda. En la vida comunitaria aplicaron alternativas medicinales aprendidas en su país de origen y supieron aplicarlas a su vida cotidiana e incluso, durante su viaje a la Argentina vivenciaron patologías temporarias producto de las circunstancias que estaban atravesando en los tiempos de inmigración hacia la Argentina. Con este trabajo, se intentara alcanzar una reflexión sociocritica y reflexiva de una cuestión tan importante como la salud en los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarría.

Marco referencial

Las referencias teóricas implementadas en este trabajo contribuyeron a la construcción del problema de investigación. De esta manera, la definición de salud que otorgaron los actores permitió determinar cómo construyeron los inmigrantes la salud en sus experiencias laborales.



Para comenzar fue necesario definir interculturalidad en salud o salud intercultural, en palabras de Alarcón como el *"conjunto de acciones y políticas que tienden a conocer e incorporar la cultura del usuario en el proceso de atención de la salud"* (Alarcón 2005:1061). La salud en los inmigrantes portugueses debe ser concebida teóricamente a partir de esta definición, dado que las acciones prácticas que emprendieron los agentes que atendieron a estos actores durante sus vivencias presentaron la particularidad de considerar la cultura que los inmigrantes trajeron consigo.

El concepto antropológico de cultura como un *"complejo y dinámico conjunto de creencias, conocimientos, valores y conductas aprendidas y transmitidas entre las personas a través del lenguaje y su vida en sociedad"* (Alarcón 2005:1062). Es de suma importancia esta definición porque ante todo la cultura es lo propio y característico que trajeron consigo los inmigrantes. Además, esta la aprendieron y transmitieron mediante la socialización en las experiencias cotidianas, principalmente en el trabajo y en la vida comunitaria donde la salud intervino implícita y explícitamente.

La dimensión ideacional o cognitiva y la dimensión material de la cultura también se ponen en juego en las experiencias de estos actores. Así como la antropología médica considera la complementación de ambas, los inmigrantes reflejaron la asociación de ambas dimensiones en los contextos de socialización.

Se presento destacadamente el proceso de salud-enfermedad mediante el modelo social y el modelo epidemiológico. Por un lado, el modelo social propone que *"la salud-enfermedad se genera en las condiciones de trabajo y de vida del hombre y de cada conjunto poblacional"* (Arredondo 1992:257).

Por otra parte, el modelo epidemiológico toma el modelo multicausal para abordar el proceso de salud-enfermedad colectiva e introduce la red de causalidad *"donde el elemento central de análisis es la identificación de los factores de riesgo"* (Arredondo 1992:257).

El modelo multicausal que emplea el modelo epidemiológico para desarrollar el proceso de salud-enfermedad toma como condicionantes del estado de salud que guarda el individuo o el conjunto poblacional al agente, al huésped y al ambiente. El análisis de estos permite el conocimiento de varios fenómenos participantes del proceso, sobre los



cuales se puede aplicar una acción preventiva. Este modelo prioriza específicamente en lo biológico- individual y lo social queda determinado en el entorno.

Estos modelos son considerados para este trabajo porque, en las experiencias que comentaron los actores aparecen reflejados implícita o explícitamente cuestiones que apuntan a los tipos de modelos desarrollados.

Se empleo la definición que brinda Menéndez sobre los modelos de atención en tanto que *"no solo se refieren a las actividades de tipo biomédico, sino también a todas aquellas vinculadas con la atención de los padecimientos en términos intencionales"* (Menéndez 2003:186). Puntualmente buscan prevenir, otorgar tratamiento, controlar, aliviar y/o curar un determinado padecimiento. En los estudios de caso trabajados se presentaron circunstancias en las que los inmigrantes sufrieron determinados padecimientos que fueron necesarios analizar y tratar adecuadamente. Durante los años de asentamiento en el Partido de Olavarría, estos fueron tratados por médicos que evidentemente tuvieron una formación teórica muy orientada a la biomedicina.

El pluralismo medico es preciso incluirlo dentro de las experiencias laborales de los inmigrantes, dado que *"la mayoría de la población utiliza potencialmente varias formas de atención para diferentes problemas y para un mismo problema de salud"* (Menéndez 2003:186).

La autoatención también es necesario definirla porque forma parte del proceso de salud-enfermedad-atención y porque los inmigrantes la emplearon como *"actividad constante desarrollada por ellos mismos y su población en forma autónoma o teniendo como referencia secundaria o decisiva a las otras formas de atención"*. (Menéndez 2003:198).

Para estos estudios de caso, la autoatención es pensada en un amplio sentido porque apunta a *"todas las formas de autoatención que se requieren para asegurar la reproducción biosocial de los sujetos y grupos a nivel de los microgrupos y especialmente del grupo doméstico"* (Menéndez 2003:199).

Es necesario definir la relación medico/paciente, porque esta es uno de los pilares fundamentales para concebir la construcción social de la salud que los actores hacen. Es imprescindible el mejoramiento de la misma para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Esta relación durante muchos años no conto con la palabra de los pacientes y excluyo la presencia de los factores socioculturales. Hoy por hoy, se exige



que el médico, tenga consideración de la subjetividad del paciente y otorgue importancia a los factores socioculturales.

Metodología

Esta investigación de sesgo cualitativo fue encarada conjuntamente con los integrantes de la Sociedad Portuguesa de Olavarria, quienes acompañaron en la realización de las actividades. La metodología del trabajo se compuso de entrevistas en profundidad a inmigrantes portugueses radicados en el Partido de Olavarria dentro de los espacios sociales transitados frecuentemente por ellos. En estos lugares, pudieron registrarse con ayuda de diversos soportes (manuales, digitales, fotografías, grabaciones), todas las acciones y testimonios de los entrevistados. De esta manera, se pudo demostrar la importancia de la salud en las experiencias laborales y en la vida comunitaria de los inmigrantes.

El problema de la construcción social de la salud en el trabajo de los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarria

La salud en el ámbito laboral de los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarria se destacó de manera constante, porque frecuentemente las mujeres en sus trabajos domésticos se encargaron del lavado de la ropa y/o uniformes del personal médico y enfermero de las fábricas. Esto permite demostrar que evidentemente se establecieron vínculos sociales entre los médicos y los inmigrantes que posteriormente serían sus pacientes.

“Nos dieron alojamiento en la casa de los tíos y en Calera Avellaneda. Ahí estuvimos un tiempo hasta que nos dieron ese galpón porque otra cosa no había con la promesa de que siempre nos iban a dar casa como yo y ella que trabajábamos en la casa de los jefes. Mi papa estaba creído que le iban a dar una casa, entonces el provisoriamente dividió ese galpón y se distribuyó las habitaciones y la cocina adentro y el baño afuera. Ahí fue donde mamá sufrió más, lavaba afuera, les lavaba la ropa a los hombres solteros de la fábrica. Para ayudarlo a papa tomaba ese trabajo, lavaba la ropa de enfermería.” (...)
(Juana 2013).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Particularmente, los inmigrantes portugueses fueron partícipes de situaciones que provocaron “miedo”. Ellos lo asociaron a la muerte porque durante los años de sus experiencias laborales la palabra Perón, de gran connotación política, estaba prohibida por los ideales político-ideológicos de la época.

“Cada uno estaba en la casa de un jefe pero ellos no podían ver a Perón porque eran de Calera, patronos, dueños, como ser casi de Calera que se mandaba a Perón los obreros, en ese tiempo. Había uno que trabajaba en la fábrica que le decían “Peroncito” ¿te acordas? Todo el mundo le tenía terror a ese hombre porque donde le decían algo, los compañeros iban y le decían, alcahuteaban todo en la fábrica. En ese entonces era “tener miedo, ustedes no lo pasaron a eso. Y uno, yo me acuerdo de eso” (...) (Evelia 2013).

Los inmigrantes portugueses asocian algunas de las comidas tradicionales de su país a determinadas patologías, dado que muchos de ellos se encuentran con problemas de salud- enfermedades cardiovasculares y deben tomar recaudo de ellos.

“Cerdo, carne de vaca, el tuco... me parece que lo más tradicional es el pescado. El bacalao (que acá no lo tenemos) es palabra mayor y se pueden hacer montones de cosas pero el bacalao noruego es grande y tiene una altura que la deben conocer. Portugal fue el país europeo que más consumió Bacalao. Acá yo lo cómo pero me tengo que cuidar por la sal.” (Juan 2014).

Ante esta cuestión, es importante destacar que muchas de las enfermedades cardiovasculares que presentan los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarria son heredadas por sus generaciones sucesoras.

“Mi papa sufrió un ACV hace muchos años durante un viaje a Portugal y estuvimos mucho tiempo resguardando su salud. Por suerte salió bien y tardíamente enfermo de Parkinson. Además, sufrió de próstata y tomo muchos medicamentos por la hipertensión. Hoy me toca a mi cuidarme de lo mismo.” (Santiago 2014).

El paso de los años, el desgaste físico del cuerpo, producto de las actividades realizadas en la fábrica durante los primeros años de trabajo y el esfuerzo realizado en las construcciones de infraestructura y trabajo cotidiano condujeron a que muchos de ellos se encuentren afectados por problemas de articulaciones óseas.

“Hoy nos encontramos bien, hoy estas y mañana no sabes. Mientras podemos andar nos manejamos pero cuesta mucho por el esfuerzo de cada día”. (Carlos 2014).



Para todos los inmigrantes del Partido de Olavarria, la llegada a la Argentina fue difícil. Fue difícil porque dejaron atrás muchas cosas que marcaron su identidad única. Muchos de ellos sufrieron patologías durante el viaje de ida y otros, durante el viaje de retorno y visita a su tierra natal.

"Yo me pasaba los días en la cama y no podía ir ni a la mesa a comer porque me descomponía. Los mozos me preguntaban y me traían comida a la mesa" (Evelia 2013).

"Yo sufrí un ACV durante un viaje de visita a Leiria, Portugal con uno de mis hijos. Las emociones, la ansiedad que tenía de volver a visitar mi país hicieron que descargara de esta manera. Creo que no volvería, más que nada por preservar mi salud." (Juan 2014).

Como ocurre normalmente en cualquier ámbito laboral, también se desarrollaron accidentes. Calera Avellaneda durante muchos años conto con un personal obrero inmigrante y principalmente portugués, si bien se encontraban muchos otros.

"Yo trabajaba en la parte de los hornos donde se hacia la cal y un día estábamos con un compañero trabajando, el se fue a supervisar y no apareció mas. Con el paso del tiempo se encontró en uno de los hornos solamente la hebilla de su pantalón. Cuando se le aviso a la familia no pudo creerlo, muy triste". (Juan 2014).

Consideraciones finales

El campo de la antropología médica apporto significativamente en la investigación presentada. La salud intercultural permitió profundizar la construcción social de la salud en el trabajo de los inmigrantes, dado que los actores trajeron consigo una cultura de saberes y/o conocimientos socioculturales muy diferentes a los nuestros y se enfrentaron con una cultura social y hegemónicamente medica. Dentro de esta, conviven diferentes modelos de explicación del proceso de salud-enfermedad-atención que es necesario analizar y que corresponden a diversos niveles de clase, grupo, etc. Además, los inmigrantes definieron la relación y el trato con los médicos de una determinada manera y supieron no recurrir a ellos en determinadas situaciones, es decir, algunas veces necesitaron de ellos para el tratamiento de las patologías y muchas veces no. Por eso, la construcción social de la salud es una cuestión compleja que requiere de específica atención y análisis de estas cuestiones puestas en práctica en conjunto.



Referencias bibliográficas

Alarcón, A., Vidal, A., Neira Rosas, J. (2005). Salud Intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales. Revista Médica de Chile. Volumen 131 (9) ,1061-1065.

Arredondo, A. (1992). Análisis y reflexión sobre los modelos teóricos del proceso Salud-enfermedad. Cadernos de Saude Pública. Volumen 8 (3), 254-261.

Bartoli, P. (2005). ¿Esperando al doctor? Reflexiones sobre una investigación de antropología médica en México. Revista de Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid. Volumen 14 (1000), 71-100.

Menéndez, E. (2003). Modelo de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Revista Ciência e Saúde Coletiva. Volumen 8 (1), 185-207.



CONSUMOS DE DROGAS Y EXPERTIZACIÓN. VULNERABILIDAD Y CUIDADOS EN LAS EXPERIENCIAS RECREATIVAS NOCTURNAS DE JÓVENES EN BUENOS AIRES

Martín Güelman

Instituto de Investigaciones Gino Germani

marguelman@gmail.com

Resumen

En los últimos años, han proliferado en el campo de las ciencias sociales de la salud investigaciones empíricas y reflexiones teóricas sobre los conceptos de vulnerabilidad y cuidados. No obstante, aún existe una vacancia de estudios que articulen estas dos categorías para abordar distintas experiencias, tales como los usos juveniles de drogas. Con el objeto de contribuir a cubrir esta vacancia, en esta ponencia analizo los procesos de vulnerabilidad y las prácticas de cuidado en relación a los consumos problemáticos de drogas en las experiencias de grupos juveniles en espacios recreativos nocturnos en barrios vulnerabilizados y de sectores medios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La investigación cuyos resultados principales recoge la ponencia se enmarcó en el paradigma cualitativo y fue financiada por la Comisión Nacional Salud Investiga.

Para la construcción de los datos realicé siete grupos focales, conformados por grupos preexistentes de amigos que comparten salidas a espacios recreativos nocturnos.

El estudio permitió vislumbrar que los jóvenes fueron desarrollando con la acumulación de salidas nocturnas un proceso de expertización en relación a: la percepción de situaciones de vulnerabilidad; el conocimiento de los propios límites en el consumo de sustancias; y la incorporación de prácticas de cuidado.

Palabras clave: vulnerabilidad, trastornos relacionados con sustancias, autocuidado, adolescente

Consumos de drogas y expertización. Vulnerabilidad y cuidados en las experiencias recreativas nocturnas de jóvenes en Buenos Aires

Introducción



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

En los últimos años, diversas investigaciones en Argentina identificaron que el consumo de drogas (legales e ilegalizadas) ocupa un lugar central entre los fenómenos percibidos como crecientemente problemáticos por los jóvenes en sus espacios de sociabilidad. Los estudios cuantitativos y cualitativos realizados mostraron que para los jóvenes el fenómeno resulta aún más crítico en sus espacios recreativos nocturnos (fundamentalmente bares y boliches) (Kornblit, 2004; Di Leo, 2009; Mendes Diz, Di Leo, Schwarz, Adaszko y Camarotti, 2010; Kornblit, 2010; Di Leo y Camarotti, 2013). A pesar de la multiplicación de investigaciones y reflexiones alrededor de los conceptos de vulnerabilidad y cuidado, desarrolladas durante los últimos años en el campo de las ciencias sociales de la salud, aún existe una vacancia de estudios en los que se articulen estas dos categorías para abordar las experiencias de jóvenes en relación a los consumos de drogas.

La investigación cuyos resultados principales recoge la presente ponencia tuvo como propósitos cubrir esta vacancia y aportar insumos que permitan optimizar la planificación sanitaria desde un enfoque de promoción de la salud y formular políticas públicas integrales orientadas hacia los jóvenes. A este respecto, el objetivo general que guió la indagación fue analizar los procesos de vulnerabilidad y las prácticas de cuidado asociados a los consumos problemáticos de drogas en grupos de jóvenes de entre 18 y 25 años que asisten a espacios de sociabilidad nocturnos de barrios vulnerabilizados y de sectores medios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Para ello, en el marco de un estudio cualitativo, desarrollamos siete grupos focales (GF) con grupos preexistentes de amigos.

La ponencia se estructura de la siguiente manera: en primer lugar reseñamos el contexto conceptual que guió la investigación. Luego damos cuenta de la estrategia metodológica. Seguidamente presentamos los principales resultados: caracterización de las prácticas de consumo de drogas y de las experiencias recreativas de los participantes; percepciones diferenciales de vulnerabilidad derivada del consumo abusivo de sustancias según el ámbito recreativo; estrategias empleadas por los jóvenes para prevenir el consumo problemático de drogas o minimizar sus consecuencias negativas en espacios de sociabilidad nocturnos; y, finalmente, facetas del proceso de expertización que fueron desplegando en relación a estas estrategias. Por último, en las reflexiones finales recopilamos e interpretamos los hallazgos centrales de la investigación.



Una transición heurística y política. De los grupos de riesgo a los procesos de vulnerabilidad

La escasa adecuación que se observa en la actualidad entre la mayoría de las políticas e instituciones del campo de la salud pública y las problemáticas que pretenden afrontar (salud sexual integral, prevención de consumos problemáticos de drogas, violencias, etc.) tiene como una de sus causas principales la tensión entre, por un lado, los saberes y prácticas disciplinarias y moralizadoras, y, por el otro, la pluralidad de estilos de vida y de modalidades de socialización y construcción subjetiva de los jóvenes. La utilización desde la década de 1990 –especialmente para el abordaje del VIH/sida, el embarazo adolescente y los consumos de drogas– de conceptos provenientes de la epidemiología como factor de riesgo y grupo de riesgo (Mann, Tarantola y Netter, 1992) viene generando, en términos heurísticos, sociales y políticos, mayores consecuencias negativas que beneficios. Los prejuicios y la estigmatización contra los sujetos cuyas prácticas y características sociodemográficas los harían pasibles de integrar un grupo de riesgo, la despreocupación de los que no cuadran en ellos y la culpabilización de quienes se enferman por adoptar, presuntamente, comportamientos de riesgo son algunos ejemplos de los efectos negativos generados por el uso de estas categorías.

Para dar por tierra con el carácter estático que suponen las nociones de situación de riesgo y grupo de riesgo, entendemos que en los estudios de vulnerabilidad debe desplazarse el eje desde las situaciones hacia los procesos. El empleo del concepto de procesos de vulnerabilidad permite interrelacionar las dimensiones individual, vincular y socio-institucional o programática. La articulación de las tres dimensiones en un esquema analítico permite visualizar que la vulnerabilidad no se adquiere de una vez y para siempre, al tiempo que se encuentra abierta a todos los grupos socioeconómicos. De este modo, y a diferencia del enfoque clásico enraizado en la noción de grupo de riesgo, el paradigma basado en la idea de procesos de vulnerabilidad permite trabajar con poblaciones históricamente excluidas de la investigación e intervención sanitaria en relación a temáticas como las infecciones de transmisión sexual, el embarazo adolescente y los usos problemáticos de drogas, como son los jóvenes de sectores medios, uno de los grupos sociales que conformó el universo de estudio de esta



investigación. Mientras que para el enfoque clásico éstos no podrían incluirse dentro de un grupo de riesgo, el paradigma en que nos situamos, nos habilita a indagar en sus procesos de vulnerabilidad en tanto el devenir de sus trayectorias biográficas los enfrenta a giros existenciales que introducen transformaciones en sus prácticas y en sus niveles de exposición a los riesgos (Delor y Hubert, 2000; Ayres, França Junior, Junqueira Calasanz y Saletti Filho, 2008).

En los últimos años, la categoría de cuidado ha configurado, conjuntamente con la de procesos de vulnerabilidad, un escenario de disputa frente a los abordajes tradicionales y, en particular, frente a la primacía del modelo médico hegemónico (Menéndez, 2003). Como analizan Roseni Pinheiro (2007) y José Ricardo de Carvalho Mesquita Ayres (2011), el cuidado en salud tiende a estar subordinado a normatividades técnicas validadas por saberes y poderes biomédicos hegemónicos, contribuyendo a la reproducción de una concepción empobrecida y reificada de las identidades. Esta situación tiende a profundizar las barreras tanto epistemológicas como, fundamentalmente, político-simbólicas, que obstaculizan las transformaciones de las prácticas cotidianas, las relaciones entre los diversos agentes y los beneficiarios en el campo de la salud pública y la integración de los diversos tipos de sabidurías legas.

Metodología

En virtud de la vacancia de investigaciones que caractericen y comparen los procesos de vulnerabilidad y las prácticas de cuidado en relación a los usos de drogas en jóvenes de barrios vulnerabilizados y de sectores medios, el estudio desarrollado tuvo un carácter fundamentalmente exploratorio y descriptivo. En diálogo con el marco teórico en el que se inscribió y los objetivos que persiguió, la investigación se situó dentro del enfoque cualitativo de las ciencias sociales y, en particular, del paradigma interpretativo.

El universo de estudio lo conformaron los jóvenes de entre 18 y 25 años de barrios vulnerabilizados y de sectores medios que concurren a espacios recreativos nocturnos de la CABA. No seleccionamos exclusivamente a jóvenes que se definieran como usuarios de drogas dado que procuramos captar la heterogeneidad de prácticas y experiencias que tienen lugar en espacios de sociabilidad nocturnos. La decisión de incluir en la muestra a jóvenes que no hubieran experimentado (o no experimenten habitualmente) con sustancias se basó en que los mismos también podían resultar



informantes clave de las prácticas de consumo que se desarrollan en los espacios recreativos nocturnos a los que asisten, así como de las estrategias de cuidado que despliegan otros grupos juveniles en la prevención y reducción de las consecuencias negativas del consumo problemático.

La caracterización de los barrios como vulnerabilizados o de sectores medios fue realizada a partir de una variable económica: la insuficiencia de ingresos de los hogares para cubrir la canasta básica. Consideramos como barrios vulnerabilizados a los que integran las comunas 1, 4, 7 y 8 de la CABA. Con valores que oscilan entre el 32,2 y el 41% de los hogares, estas comunas presentan la incidencia de insuficiencia de ingresos más elevada de la ciudad (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2014). Dado que la variable utilizada no permite distinguir entre hogares de ingresos medios y de ingresos altos, sino únicamente determinar el porcentaje que no logra cubrir la canasta básica, la investigación consideró como barrios de sectores medios a los que componen las once comunas restantes.

El trabajo de campo fue realizado entre noviembre de 2014 y marzo de 2015. Para la construcción de la evidencia empírica realizamos siete GF. Los grupos juveniles que participaron de la investigación fueron seleccionados a partir de un muestreo no probabilístico estratégico (Cea D' Ancona, 1996). La determinación del número de GF a realizar se ajustó al criterio de saturación teórica propio de la teoría fundamentada (grounded theory) (Strauss y Corbin, 2006; Charmaz, 2013).

Los jóvenes que participaron de los GF fueron contactados mediante información provista por colegas del Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani que habían entablado relación con ellos a partir de estudios previos o bien en ámbitos de militancia en barrios vulnerabilizados. Otra vía de reclutamiento que empleamos fue un mensaje publicado en un grupo de Facebook de estudiantes de un instituto terciario situado en un barrio vulnerabilizado.

Para conformar los GF seguimos la estrategia de bola de nieve. Para ello, contactamos a una primera persona y le solicitamos que reclute cinco amigos más con los que comparta salidas nocturnas que cumplan con el resto de los criterios de inclusión. Pese a que buena parte de la literatura metodológica no aconseja trabajar con grupos de amigos



o de personas que se conozcan mutuamente muy bien, ya que "(...) el nivel de cosas dadas por supuestas que se mantiene implícito tiende a ser (...) alto" (Flick, 2012:134), no construimos grupos ad hoc, sino que cada GF fue integrado por un grupo de amigos preexistente. Ello permitió dar cuenta de prácticas de cuidado referenciadas en sucesos realmente acaecidos y en experiencias compartidas por los jóvenes en espacios recreativos nocturnos a los que asisten (Alonso, 1998). Lejos de producirse en la interacción dialógica entre los participantes los aludidos sobreentendidos que obstaculizan la comprensión por parte del moderador, durante el transcurso de los GF los jóvenes dieron sentido a acontecimientos que no solían formar parte de sus conversaciones cotidianas y sobre los que no reflexionaban habitualmente.

La estrategia metodológica se reveló apropiada para responder a los objetivos de la investigación dado que, como afirma Betina Freidin (2014), los GF crean situaciones particularmente fértiles para

(...) indagar cómo las personas en sus redes de interacción y círculos (...), optan por diferentes prácticas de cuidado, por aceptar algunas y cuestionar otras, las limitaciones que enfrentan, y los significados que otorgan a sus decisiones (...) [su] confianza en distintas modalidades de cuidado, las tensiones que pueden presentarse en la vida cotidiana entre la disciplina del cuidado y el placer/disfrute/relajación, y sus percepciones diferenciales de riesgo y vulnerabilidad (...) (pp. 7-8).

Para la construcción y análisis de los datos, seguimos los lineamientos principales de la teoría fundamentada. A medida que fuimos realizando, transcribiendo y codificando los GF –con el apoyo del programa informático ATLAS. ti– procedimos a un análisis preliminar de los datos, identificando categorías emergentes y buscando establecer vinculaciones con el contexto conceptual (estrategia de comparación constante). Luego, construimos las categorías centrales aplicando los criterios de parsimonia –maximizar la comprensión de un fenómeno con la menor cantidad de conceptos posible– y de alcance–ampliar el campo de aplicación del análisis sin desligarse de la base empírica (Strauss y Corbin, 2006).

Resultados

Caracterización de las experiencias recreativas y las prácticas de consumo de drogas de los jóvenes que participaron de la investigación



En este apartado, presentamos una caracterización de los jóvenes que participaron de los siete GF, haciendo hincapié en aquellas dimensiones que permiten comprender más cabalmente sus procesos de vulnerabilidad y sus prácticas de cuidado asociados a los consumos de drogas en espacios recreativos nocturnos. A este respecto damos cuenta de las siguientes categorías: edad de los integrantes de los GF; tipo de barrio en que residen; tipo de espacios de sociabilidad a los que asisten y frecuencia con que lo hacen; y prácticas de consumo de drogas. Asimismo, realizamos una somera descripción de la historia de conformación del grupo de amigos.

Los jóvenes que participaron del primer GF tenían al momento de participar entre 21 y 24 años y residían en distintos barrios no vulnerabilizados de la zona oeste de la CABA. Sus integrantes se conocieron durante los recitales de una banda de rock de la que eran seguidores. A partir de ellos, comenzaron a compartir salidas recreativas nocturna, tanto los fines de semana como en días de semana, con una frecuencia de entre dos y cuatro veces por semana. Los jóvenes afirmaron que si bien los seis suelen estar presentes en las salidas, a estas últimas asiste habitualmente un número mayor que, en ocasiones, alcanza las veinte personas. Los espacios de sociabilidad nocturnos a los que concurren son bares y espacios culturales en barrios no vulnerabilizados, con preferencia por aquellos en los que se presenten en vivos grupos de rock. Las bebidas alcohólicas y la marihuana fueron significados como ingredientes infaltables de sus salidas nocturnas (Mendes Diz, Di Leo, Schwarz, Adaszko y Camarotti, 2010). Por otra parte, los jóvenes refirieron consumir de manera esporádica ácido lisérgico (LSD). A diferencia del alcohol y la marihuana, cuyo uso consideran un hábito, el LSD no es consumido por estos jóvenes al interior de los espacios recreativos nocturnos ya que entienden que estos ámbitos podrían potenciar los efectos negativos de esta sustancia; efectos asociados, en lo fundamental, a su carácter alucinógeno. El uso de LSD reviste para ellos un carácter celebratorio y suelen utilizarlo fuera de su cotidianeidad temporal (vacaciones, fines de semana, año nuevo) y geográfica (en zonas alejadas de los grandes centros urbanos).

Los seis integrantes del G2 tenían 20 años y se conocieron en el colegio secundario privado donde estudiaron. Todos residen en barrios de sectores medios y medio-altos de la CABA. Con una frecuencia quincenal, sus salidas nocturnas consisten en reuniones en



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

casas, asistencia a salones de bowling o al cine o cenas en restaurantes, siempre en barrios no vulnerabilizados. Dos de las cuatro jóvenes que participaron expresaron que algunos años atrás iban a bailarlas dos solas a boliches pero ya se aburrieron. Las drogas ilegalizadas no forman parte de las experiencias de los integrantes de este grupo, mientras que la ingesta de bebidas alcohólicas suele tener lugar en circunstancias especiales como el festejo de cumpleaños de algún amigo o bien durante períodos vacacionales en los que no se encuentran en sus hogares. Para este grupo, el consumo de alcohol reviste una lógica análoga a la del uso del LSD por parte de los jóvenes del G1. El G3 fue conformado por cuatro jóvenes de entre 22 y 25 años que residen en barrios de sectores medios de la CABA. Sus integrantes se conocieron en el profesorado de artes visuales donde estudian. Los jóvenes del G3 exhiben un patrón de consumos de drogas similar al del G1 (uso frecuente de marihuana y bebidas alcohólicas durante sus salidas nocturnas y experimentación ocasional con LSD y otras sustancias alucinógenas). En lo que respecta a sus experiencias recreativas nocturnas, estos jóvenes optan por asistir a espacios culturales con diversas performances artísticas (música acústica, poesía recitada, representaciones teatrales, etc.).

El G4 fue el único cuyos integrantes no residían en la CABA, sino en un barrio de sectores medios-bajos de la zona sur del Gran Buenos Aires. Pese a ello, formaron parte de la muestra porque, al momento de participar de la investigación, asistían con una frecuencia al menos mensual a distinto tipo de espacios recreativos de barrios no vulnerabilizados de la CABA, especialmente bares en los que los estilos de música predominantes son el rock y el rocanrol [o rock barrial] y, con menos asiduidad, a boliches de concurrencia masiva. Sus integrantes, de entre 21 y 22 años, se conocieron en el colegio secundario. En lo concerniente a sus consumos de drogas en espacios de sociabilidad nocturnos, estos jóvenes presentan el mismo patrón que los del G1 y el G3.

Los tres jóvenes del G5 residen en barrios no vulnerabilizados y asisten exclusivamente, y con una frecuencia quincenal, a fiestas electrónicas que suelen desarrollarse en boliches situados en barrios de esa misma condición. Los tres integrantes tenían 25 años al momento de llevar a cabo el GF. El grupo que comparte las salidas nocturnas está compuesto por esas tres personas (dos de las cuáles son pareja) y por la novia de uno de ellos que tenía previsto participar pero no pudo hacerlo. El consumo de drogas presenta en las experiencias recreativas nocturnas de estos jóvenes una centralidad



significativa. A diferencia de otros grupos con patrones más diversificados, los integrantes del G5 afirmaron que lo único que consumen en las fiestas son drogas de diseño o de síntesis (especialmente MDMA o éxtasis y metanfetaminas).

El G6 fue conformado por jóvenes de entre 18 y 22 años que manifestaron conocerse del barrio. Los seis participantes residían en una villa de la CABA. A diferencia de los otros grupos, los jóvenes del G6 señalaron que rara vez los seis compartían una salida nocturna. Si bien los jóvenes expresaron que esporádicamente asistían a bares y boliches tanto en barrios vulnerabilizados como no vulnerabilizados de la CABA, las experiencias recreativas que les resultan más atractivas son las jodas [fiestas] en casas de amigos, familiares o conocidos dentro de la villa, así como los cumpleaños de 15 (de mujeres) y de 18 años (de varones y de mujeres). Al igual que para los jóvenes del G2, las drogas ilegalizadas no constituyen un elemento de sus experiencias de sociabilidad, con excepción de uno de ellos quien afirmó consumir marihuana muy cada tanto. Los integrantes del G6 manifestaron consumir bebidas alcohólicas con una frecuencia mayor a la que pudimos relevar entre los participantes del G2, aunque también en dosis bajas y con una connotación celebratoria.

Finalmente, el G7 fue integrado por seis jóvenes de entre 18 y 23 años residentes en otra villa de la CABA. La conformación del grupo de amigos se remonta a la participación conjunta en una serie de actividades de voluntariado coordinadas por una organización política con presencia en la villa. Asimismo, algunos integrantes fueron compañeros en el bachillerato popular que cursaron en el mismo barrio, organizado por dicha agrupación. A partir de ello, comenzaron a salir juntos a bailantas [boliches en los que los estilos de música predominantes son la cumbia y el cuarteto] en barrios vulnerabilizados y jodasen casas dentro de la propia villa. En menor medida, afirmaron concurrir a boliches en barrios no vulnerabilizados de la CABA. Estos jóvenes dieron cuenta de prácticas de consumos de drogas más intensivas, asiduas y heterogéneas que las del resto de los grupos. Entre las sustancias que consumen en sus salidas nocturnas se encuentran la marihuana, el LSD, la cocaína y las bebidas alcohólicas (combinadas en ocasiones con psicofármacos). A diferencia de otros grupos en los que la sustancia que marcaba la



frontera de hasta donde se podía llegar era la cocaína, para estos jóvenes el límite es la pasta base/paco.

Nosotros fumamos porro y tomamos merca [cocaína], pero hasta ahí nomás (Jerónimo, G7).

Con excepción del G7, los grupos fueron excluyendo de su seno a quienes eran considerados más fisura, es decir, quienes presentaban un consumo de drogas marcadamente más intensivo que el del resto de los integrantes del grupo (durante las salidas nocturnas, en actividades diurnas del grupo y, en ocasiones, hasta en solitario). De esta manera, los grupos fueron logrando una cierta homogeneidad en lo que a prácticas de consumo refiere que a su vez aseguró un cierto margen de previsibilidad en el tipo de estrategias de cuidado a desplegar.

Vulnerabilidad diferencial del consumo abusivo de drogas en diversos ámbitos recreativos.

A través del relato de sus propias experiencias, los jóvenes que participaron de la investigación –con independencia del tipo de barrio en que residieran y en que se encontraran los espacios de sociabilidad a los que asisten– sostuvieron que el consumo abusivo de drogas en las salidas nocturnas aumenta la vulnerabilidad frente a un cúmulo de situaciones negativas. Sin embargo, la vulnerabilidad que se deriva de este consumo abusivo resulta diferencial según el ámbito en que el mismo se produzca. A este respecto, fue establecida una distinción taxativa entre los riesgos del consumo abusivo en casas y en espacios recreativos nocturnos, en general y, en boliches, en particular. Los hogares (propios, de amigos, de conocidos) brindan siempre una mayor seguridad dado que la ocurrencia de un consumo problemático en estos ámbitos reviste menor gravedad que en un bar o boliche. Ello se debe a que existe la posibilidad de quedarse a dormir allí; nadie debe encargarse de llevarlos hasta su casa o procurar que arriben sin inconvenientes; y se libran de la posibilidad de ser víctimas de situaciones de violencia, robos o hurtos. La vulnerabilidad, que para los jóvenes resulta inherente al uso abusivo de drogas, se incrementa en forma significativa cuando tiene lugar en espacios recreativos nocturnos de concurrencia masiva tales como boliches y cierto tipo de bares. En virtud de ello, cuando asisten a estos lugares procuran moderar el consumo.

Entre las múltiples situaciones negativas a las que los expone el uso problemático de drogas en los espacios de sociabilidad mencionados, los jóvenes –especialmente los



que asisten a bares y boliches en barrios vulnerabilizados– dan cuenta, en primer lugar, del aumento en las posibilidades de ser agredidos o verse implicados en situaciones de violencia. En segundo lugar, la vulnerabilidad se agrava sensiblemente dado que, con frecuencia, las personas que se encuentran inconscientes o dormidas como consecuencia de un consumo abusivo son retiradas del lugar por empleados de seguridad de estos espacios –en particular boliches– quienes buscan, así, desligar de responsabilidad a la institución. Esta situación atenta contra las posibilidades de que los integrantes del grupo con quienes la persona afectada compartía la salida nocturna acudan en su ayuda, o bien, retarda la atención que pudiera recibir. Por último, una problemática referida exclusivamente por mujeres fue el acoso o abuso sexual. Algunas participantes explicaron que, en ocasiones, este es perpetrado por varones que, al constatar que se encuentran padeciendo efectos adversos del consumo abusivo, se ofrecen a ayudarlas pero no persiguen un interés genuino. Ante la posibilidad de ocurrencia de estos hechos, algunas de las mujeres que participaron de los GF manifestaron sentirse más protegidas cuando el grupo con el que comparten la salida nocturna está integrado también por varones.

La existencia (o no) de enfermerías al interior de los boliches dio lugar, durante la realización del cuarto GF, a una discusión que trascendió las fronteras estrictas del tópico y permitió reconstruir las significaciones de los jóvenes acerca de una de las principales preguntas-problema de la investigación: qué se considera una situación de emergencia en un espacio recreativo nocturno. Para Cristian, muchos boliches, y en particular los de la CABA, tienen enfermerías que reciben a quienes requieren atención médica. Sin negar su existencia, Leandro afirma que muchas veces las enfermerías no son utilizadas, o bien, la posibilidad de recibir atención se encuentra fuertemente condicionada por la voluntad de brindar asistencia de quienes se encuentran a cargo de las mismas. Por su parte, Uriel considera que cuando se encuentran activas solo atienden casos de emergencia como cuando alguien se rompe la cabeza (en sentido traumatológico y no en el sentido figurado que podría asociarse al consumo abusivo de drogas) o se corta con un vaso de vidrio. Las consecuencias directas del consumo de drogas (náuseas, vómitos, mareos, bajones de presión, coma alcohólico, etc.) no parecen



constituir para estos jóvenes ni para los participantes de la mayoría de los grupos, situaciones de emergencia del mismo tenor que los golpes o lesiones en la piel (que en ocasiones pueden ser efectos indirectos del consumo de sustancias). De las significaciones de los jóvenes residentes en barrios vulnerabilizados con prácticas intensivas de consumo de cocaína y de bebidas alcohólicas combinadas con psicofármacos se desprende una mayor preocupación por las posibles situaciones de violencia o los conflictos con las fuerzas de seguridad asociados a la tenencia y uso de drogas que por los daños a la salud que estas sustancias pudieran acarrear.

La búsqueda de lugares amigables

A partir de la consideración de la vulnerabilidad diferencial según el ámbito en que tenga lugar el consumo abusivo, algunos grupos expresaron que, a la hora de definir sus salidas nocturnas, buscan espacios recreativos que puedan equipararse a casas, lugares en los que se sientan protegidos o cuidados y les resulten amigables. En estos lugares, los jóvenes se sienten más amigos que clientes por saber que, entre otras cosas, si tomaron de más[se excedieron en el consumo de alcohol] tienen la posibilidad de quedarse a dormir allí o se les va a facilitar agua o café. Para estos jóvenes, los dueños, responsables y empleados de estos lugares no tratan a las personas que allí asisten (y menos a ellos que lo hacen asiduamente) de la forma en que se trata a los concurrentes de los boliches; lugares donde la única lógica que imperaría es la mercantil. En contraposición, entienden que los propietarios de los espacios a los que asisten con frecuencia no son mercenarios, tipos a los que no les importa nada, que ni se preocupan si uno está muy mal. La posibilidad de contar con la ayuda de estas personas ante cualquier problema que se suscite en dichos lugares (incluyendo, lógicamente, los relacionados con el consumo de drogas), como parte de una estrategia deliberada, hace que los jóvenes del G1 se definan a sí mismos como borrachos inteligentes.

Los jóvenes que asisten frecuentemente a fiestas electrónicas afirman sentirse menos vulnerables y más protegidos en lo que denominan fechas que en eventos masivos. Mientras que las masivas, que tienen en Creamfields su representación más acabada, son fiestas que albergan múltiples estilos de música electrónica y cuentan con carpas en las que se presentan una gran cantidad de DJs (disc jockeys), las fechas son eventos a los que concurren pocas personas en las que predomina un subgénero musical y en las



que toca un único (o unos pocos) DJs. Las fiestas masivas no son para estos jóvenes lugares amigables en virtud de que a ellas asiste una gran cantidad de público que no forma parte de la movida y cuyos intereses para concurrir carecerían de legitimidad: únicamente para drogarse; porque está de moda; para robar y/o para generar situaciones de violencia. Las características que fueron asumiendo las fiestas masivas los forzaron a ser más selectivos priorizando la concurrencia a aquellos lugares donde conocen a todo el mundo y en los que se vivencia un espíritu más comunitario (Camarotti, 2014).

Las múltiples esferas de la expertización en relación a las salidas nocturnas

Sin excepción, los jóvenes que participaron del estudio señalaron que, con el paso del tiempo, fueron adquiriendo más y mejores herramientas para prevenir el consumo problemático de drogas, o bien, atenuar sus consecuencias negativas cuando se produce. Pese a que no lo expresaron con estos términos, los jóvenes sienten que han ido desarrollando un proceso de expertización en relación a una multiplicidad de aspectos asociados a las salidas nocturnas. Siguiendo a Mario Pecheny, Hernán Manzelli y Daniel Jones (2002), entendemos por proceso de expertización al aprendizaje subjetivo en relación a aspectos relacionados con la salud por parte de legos; aprendizaje que redundaría en la conformación de un capital tanto a nivel de recursos como de conocimientos. Tal como señala Eduardo Menéndez (2003), estos recursos y conocimientos que los sujetos y grupos sociales van adquiriendo y desarrollando dan lugar a diversos modelos de atención. Los modelos de atención no solo refieren a actividades de tipo biomédico, sino a todas aquellas prácticas orientadas a prevenir, dar tratamiento, controlar, mitigar las consecuencias negativas y/o curar un padecimiento determinado.

Las referencias a las distintas esferas que abarca el proceso de expertización que fueron experimentando resulta inescindible, en los relatos de los jóvenes, de la marcación de una brecha generacional de carácter dual.

Primeramente, los jóvenes conciben que su capacidad de percibir situaciones potenciales de vulnerabilidad vinculadas al consumo abusivo de drogas en sus salidas nocturnas, y de desarrollar prácticas de cuidado orientadas a prevenir o mitigar sus efectos negativos en nada se asemeja a la de su adolescencia. Por el contrario, sienten



que en la actualidad se encuentran en una etapa en la que la inexperiencia que vivenciaban algunos años antes ha quedado definitivamente superada.

En segundo lugar, de manera unánime los participantes establecen otra brecha generacional al señalar que la madurez con que se manejan y las prácticas de cuidado dirigidas a evitar o atenuar las consecuencias negativas asociadas al uso de drogas (PCD) que fueron aprendiendo e incorporando con el paso del tiempo no se observan en adolescentes y jóvenes de los que los separan unos pocos años. Mientras que algunos jóvenes postulan que estas personas hacen lo que ellos hacían a esa edad y ahora dejaron de hacer, otros sostienen que los pibes están ahora más fisura. A diferencia de lo que ocurría en su época—a la que aluden en términos nostálgicos— estos sujetos consumirían dosis mayores y, en virtud de ello, enfrentarían consecuencias más graves para su salud. Cabe destacar que este tipo de reflexiones conviven, paradójicamente, con la crítica que estos jóvenes realizan a aquellos discursos adultocéntricos que estigmatizan las prácticas juveniles de sociabilidad por considerarlas riesgosas y descontroladas.

Los jóvenes dan cuenta de una expertización que les permite identificar con claridad cuánto alcohol pueden consumir sin quebrar, es decir, cuál es su límite y tolerancia. Algunos jóvenes relativizan esta dimensión de la expertización al afirmar que con el correr de los años no solo adquirieron la capacidad de percibir con claridad el límite a partir del cual la ingesta de drogas deviene excesiva, sino que su organismo fue alcanzando una mayor resistencia, lo que les permite consumir cantidades mayores sin quedar hechos pelota. La expertización no solo se relacionaría con un aprendizaje sino también con una maduración o con el hastío o aburrimiento respecto del tipo de salidas nocturnas que realizaban hace algunos años y las prácticas de consumo que tenían lugar en el marco de ellas. De esta forma, resaltan que consumo abusivo y disfrute fueron convirtiéndose en antónimos con el paso del tiempo.

Aquellos jóvenes que suelen concurrir a los espacios recreativos nocturnos (y retornar a sus hogares) conduciendo sus propios automóviles, señalaron que el conocimiento de este límite deviene fundamental al funcionar como estrategia de prevención de accidentes de tránsito. En términos generales, el siniestro vial fue referido como el mayor riesgo que presenta el consumo de sustancias en salidas nocturnas.



La incorporación de prácticas de cuidado

Entre las múltiples esferas de la expertización, dos son las que, sin dudas, exhiben un mayor desarrollo en las experiencias recreativas de los jóvenes: la percepción de situaciones potenciales de vulnerabilidad y la incorporación de PCD. Con independencia del tipo de sustancias consumidas y de la frecuencia de uso, la totalidad de los jóvenes afirmó haber desarrollado PCD con el correr de los años y la acumulación de salidas nocturnas. El consenso que se vislumbra respecto de esta incorporación se desvanece al introducir en el análisis la manera en la que ésta se produjo. A este respecto, identificamos tres modalidades centrales: a) el aprendizaje sobre las PCD se adquiere individualmente y detenta un fuerte carácter intuitivo; b) el conocimiento es transmitido tanto teórica como prácticamente por personas de mayor edad con las que se comparte el consumo ; c) la incorporación es el resultado de la búsqueda activa de información.

Tal como mencionábamos, los grupos fueron excluyendo de su seno a los más fisura, aquellos que llevaban a cabo prácticas de consumo cuya intensidad y frecuencia resultaban significativamente mayores—y por tanto discordantes— a las del resto de los integrantes del grupo. Esta paulatina exclusión garantizó, para los grupos, que la provisión de cuidados no siempre se dirigiera hacia la misma persona y asumiera un carácter recíproco (todos cuidan a todos). No obstante, debe aclararse que en algunos grupos determinados integrantes cumplen habitualmente la función de cuidadores, ayudando, acompañando y procurando que no surjan problemas durante la salida nocturnas (asociados, en particular, con el consumo problemático de drogas y las violencias) o bien, liderando las estrategias de cuidado orientadas a mitigar sus consecuencias. En términos generales, quienes cumplen la función de cuidadores son aquellos de mayor edad o experiencias en salidas recreativas dentro del grupo, quienes tienen la responsabilidad de llevar al resto de los integrantes a sus casas ya sea manejando un vehículo o acompañándolos en algún transporte público y/o los que más se rescatan, es decir, quienes presentan los niveles más bajos de consumo de drogas (tanto en cantidad de dosis como en frecuencia).

Entre las PCD incorporadas por los jóvenes cabe destacar las siguientes: alimentarse adecuadamente antes de consumir marihuana o alcohol; no consumir drogas si uno se



encuentra atravesando problemas emocionales o afectivos ; colocar de costado a quien consumió alcohol en forma abusiva para evitar que se ahogue con su propio vómito; tomar o darle mucha agua a quien consumió alcohol en exceso y salir/sacarlo al exterior. Una práctica orientada a mitigar los efectos negativos del consumo de drogas que resulta más extrema que las mencionadas y que fue referida únicamente por los jóvenes que afirmaron consumir cocaína con frecuencia y residen en barrios vulnerabilizados fue la de cortarle los dedos a quien se encuentra cursando los efectos de una sobredosis de dicha sustancia para que le circule la sangre y no sufra un paro cardiorrespiratorio.

El despliegue de prácticas de cuidado hacia el otro es vivenciado por los jóvenes como una cuestión de códigos, algo que se sabe que se debe hacer aun cuando no se haya conversado expresamente sobre el tema. Los jóvenes señalan que el cuidado del otro es un mandato para quienes integran el grupo de amigos, una práctica que es significada desde la retórica de la lealtad. No dejar nunca a un amigo tirado [dejar solo a quien enfrenta las consecuencias negativas de un consumo problemático de drogas] forma parte de un contrato esencial para el grupo de amigos cuya transgresión supone una amenaza a su continuidad. Aquellos jóvenes que asisten con frecuencia a fiestas electrónicas señalan que el cuidado y la contención del otro no se restringe a los integrantes del grupo de amigos sino que puede extenderse a otros concurrentes de las mismas a los que se reconoce de eventos anteriores o bien se los identifica como parte de la movida electrónica por rasgos y actitudes difícilmente perceptibles para el que no es del palo [no pertenece a la movida electrónica].

(...) nos pasa seguido. Hay gente que se da cuenta que sos del palo. Entonces por ahí, qué sé yo, te ven parado en un costado porque realmente te cansás, por más que...en el estado en que estés te cansás de bailar y se te acercan y te dicen: "Che, ¿estás bien?" Es como que se genera un clima lindo por decirlo de alguna manera (Lisandro, G5).

El proceso de expertización de los jóvenes que conformaron el G5 presenta un repertorio más diversificado y complejo de PCD que el del resto de los grupos. No obstante, estos jóvenes entienden que el proceso que desarrollaron no es un atributo particular del grupo de amigos, sino que forma parte del acervo de quienes pertenecen a la movida electrónica y, en particular, de los que consumen drogas sintéticas o de diseño.



A diferencia de otras drogas [ilegalizadas], el que toma éxtasis de forma consciente sabe lo que está tomando, porque toma éxtasis y no consume otras cosas y aparte también, como sabe que es una droga de diseño, va a recopilar información (...) Es por prevención (Gustavo, G5).

En adición a dos PCD incorporadas también por otros grupos (alimentarse adecuadamente antes de consumir drogas y no consumirlas si uno se encuentra atravesando problemas emocionales o afectivos), los jóvenes del G5 dieron cuenta de dos que, pese a haber sido mencionadas en los otros GF, adquieren aquí implicancias distintas: beber mucha agua al consumir drogas sintéticas y salir al exterior si uno se encuentra malviajando, o sacar del quilombo (llevar a un lugar menos ruidoso y con menor concentración de personas) a quien se halle atravesando esta situación.

En términos generales, los grupos señalaron que las PCD responden a la improvisación, a la prueba y error y a líneas de acción guiadas por el sentido común. Por otra parte, señalaron que, en general, no existe una estructura de roles u organigrama para la resolución de conflictos, sino que la asunción de cada tarea responde a las particularidades que impongan las circunstancias.

A diferencia del resto de los grupos, los jóvenes que asisten frecuentemente a fiestas electrónicas (G5) exhiben un discurso de previsión total. Las principales acciones que, sumadas a las mencionadas, conforman una estrategia celosamente planificada en la que los imponderables parecen no tener lugar son las siguientes: no consumir drogas sintéticas conjuntamente con alcohol porque ello puede provocar deshidratación; distribuir a lo largo de la noche las dosis y establecer horarios límite para el consumo aun cuando queden pastillas disponibles; procurar que quienes comparten la salida nocturna consuman la misma variedad de éxtasis para que a todos les peguede igual forma [les haga el mismo efecto]; ingerir fármacos que actúen como protectores gástricos antes de usar drogas sintéticas; conocer con claridad la variedad y la composición química del tipo de droga sintética que se va a ingerir.

La distribución de las dosis a consumir a lo largo de las fiestas y el establecimiento de horarios tope con el fin de no ingerir más dosis de las necesarias, exigió, según los jóvenes, una expertización previa: el conocimiento del tiempo que las rolas [pastillas de



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

éxtasis] tardan en subir o hacer efecto. Al comienzo, al desconocer ese lapso, podían llegar a tomar una segunda pastilla antes de que la primera hubiera hecho efecto. Ello acarrea consecuencias negativas, porque luego subían las dos juntas lo que incrementaba riesgos en forma innecesaria. Esta expertización previa se logró a través de la prueba y error, de la consulta a personas que ya habían experimentado con las sustancias y de la búsqueda de información en páginas web especializadas.

Asimismo, como parte de las estrategias de cuidado que conforman lo que dimos en llamar previsión total, los jóvenes que asisten a fiestas electrónicas afirmaron que no consumen una droga de diseño sin antes saber cuál es su composición química. La posibilidad de comprar pastillas a un dealer del que no tienen referencia, o bien, dentro de las propias fiestas electrónicas (aun si se agotaron las dosis que llevaban y tienen voluntad de consumir más) está absolutamente vedada. Esta regla inquebrantable adquiere mayor relevancia ante la constatación de que en la actualidad hay mucha porquería dando vuelta, fruto de la masificación de la movida electrónica. El aumento de la demanda de drogas sintéticas habría generado un aumento en la oferta y en las modalidades de adulteración de drogas. Aprovechando la homogeneidad de las pastillas en su aspecto exterior, los vendedores entregan fármacos en lugar de sustancias psicoactivas o las adulteran con componentes altamente nocivos para la salud. La constatación de este fenómeno constituye el argumento central de este grupo no solo para no comprar drogas a vendedores desconocidos o en las propias fiestas, sino también para llevar adelante estrategias que permitan conocer la composición química de las drogas. La voluntad de conocer los componentes químicos de las sustancias antes de consumirlas dio lugar al desarrollo de una práctica de índole preventiva sin parangón con el resto de las estrategias de cuidado relevadas durante la investigación: la aplicación del Test de Marquis (Plotkin, 2000).

[El Test de Marquis] es un test que se vende, lo vende un usuario [de drogas de diseño], es un reactivo en el que vos tomás una muestra de la pastilla que compraste y te fijás cómo reacciona, mayormente te podés dar cuenta qué [componentes] tiene, qué no tiene (...) (Gustavo, G5).

Cuando no pueden acceder a un Test de Marquis o bien cuando éste arroja resultados indeterminados, recurren a las experiencias de usuarios relatadas en sitios de Internet y blogs especializados en la temática en los que es posible acceder a reviews: relatos de



los propios consumidores sobre sus experiencias con determinada droga sintética, en una dinámica similar a la que presentan los sitios sobre cine que incorporan críticas y reseñas del público.

Reflexiones finales

El análisis de las experiencias de los jóvenes en espacios recreativos nocturnos, relatadas en los siete GF, permitió dar cuenta de una significativa heterogeneidad en lo que respecta al uso de drogas. A través de un abordaje comparativo entre jóvenes que asisten a espacios de sociabilidad nocturnos en barrios vulnerabilizados y de sectores medios de la CABA encontramos que las prácticas de consumo de drogas no son patrimonio exclusivo de un sector social ni se restringen a espacios recreativos localizados en uno u otro tipo de barrio. Asimismo, a partir de los datos construidos tampoco resulta posible sostener que los niveles de consumo resultan mayores entre los jóvenes que residen en un tipo de barrio determinado o pertenecen a cierto sector socioeconómico. Por el contrario, identificamos una heterogeneidad de prácticas de consumo.

Pese a que presentamos por separado los procesos de vulnerabilidad y las PCD que los jóvenes fueron incorporando, esta distinción no reviste un carácter empírico sino meramente heurístico. En otras palabras, la percepción (individual o grupal) de la vulnerabilidad respecto de los potenciales efectos negativos asociados al uso de drogas resulta indisociable de las PCD. La noción de expertización se erigió como una operadora analítica de primer orden para articular las categorías de vulnerabilidades y cuidados. El proceso de expertización que los jóvenes han ido desplegando a lo largo del tiempo refiere tanto a la percepción de la vulnerabilidad en relación al uso de drogas, y especialmente el que tiene lugar en espacios recreativos nocturnos, como al repertorio de estrategias de cuidado que fueron incorporando.

Los jóvenes dieron cuenta del consumo de drogas como un elemento interviniente en un proceso de vulnerabilidad del que lógicamente dependen muchos otros factores: el estado emocional; las personas con las que uno se encuentra; el grado de información con que uno cuenta acerca de las sustancias, sus efectos y la forma de prevenir o



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

atenuar sus consecuencias negativas; el lugar en el que se encuentra; y la posibilidad de contar con un adulto que les brinde confianza y los ayude a evacuar dudas específicas, entre otros.

A los fines de profundizar las temáticas abordadas en este trabajo, creemos que resultaría provechoso emprender futuras líneas de investigación en las que se indaguen otras prácticas de cuidado que los jóvenes despliegan frente al consumo problemático de sustancias. Por otra parte, la comprensión cabal de estos fenómenos requiere la identificación de los motivos por los cuales ciertos ámbitos que tradicionalmente eran visualizados como adecuados para la resolución de este tipo de conflictos parecen estar perdiendo pertinencia. La conceptualización, por parte de los jóvenes, del grupo de amigos como lugar protector y ámbito primario de resolución de problemas asociados al uso de drogas puede pensarse como una expresión de la relevancia que han ido adquiriendo ciertas formas de cuidado no institucionalizadas en desmedro de otras instancias que se consideran último recurso (fundamentalmente los centros de salud y los padres).

Entre los motivos que funcionan como barreras subjetivas de acceso (Albuquerque, Jorge, Paula, Sena, Vieira y Carvalho, 2013) a los centros de salud, es decir, explican la renuencia de los jóvenes a solicitar atención en estos ante los problemas asociados al consumo de drogas, revisten una importancia de primer orden el temor al estigma y la lógica de la sospecha o desconfianza respecto de las instituciones estatales (basadas, en múltiples ocasiones, en experiencias propias de maltrato recibido de parte de los profesionales de la salud cuando referían haber consumido drogas ilegalizadas) (Epele, 2007; Jorge, Lima, Vasconcelos, J. Sampaio, Souza y H. Sampaio, 2013).

En contraposición, los jóvenes valorizan aquellas instituciones que funcionan como espacios de escucha, ámbitos amigables en los que los profesionales no estigmatizan sus prácticas (incluyendo, lógicamente, los consumos de drogas) ni intervienen desde la sanción moral (Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones-Ministerio de Salud de la Nación, 2012).

En lo que respecta a los padres, los referenciales negativos con que suelen concebir el consumo de drogas ilegalizadas –nutridos de las representaciones de los medios masivos de comunicación cuyo tratamiento de la temática en ocasiones parece procurar la instauración de un pánico moral– y la consecuente vergüenza o temor por parte de los



jóvenes de confesarles esta práctica lleva a que éstos no sean considerados proveedores de cuidado ante la ocurrencia de problemas asociados al uso de sustancias. Buena parte de los integrantes de los GF señalaron que sus padres, socializados en una época más restrictiva y autoritaria, detentan una visión homogénea de las distintas drogas, por lo que no pueden distinguir entre sustancias con mayor o menor peligrosidad, toxicidad y potencial adictivo ni establecer un gradiente de consumos (Camarotti y Güelman, 2013) que advierta las diferencias entre uso, abuso y dependencia a una sustancia.

Bibliografía

Albuquerque, R.A, Jorge, M.S.B, Paula, M.L, Sena, J.M, Vieira, G.B.F y Carvalho, M.R.R. (2013). Rede social de apoio ao usuário de crack: configuração, potencialidades e limites. En M.S.B Jorge, L.A.B. Trad, P.H. Dias Quinderé y L.L. de Lima (Organizadores), Olhares plurais sobre o fenômeno do crack (pp. 311-339). Fortaleza, Brasil: EDUECE.

Alonso, L. E. (1998). El grupo de discusión en su práctica: memoria social, intertextualidad y acción comunicativa. En La mirada cualitativa en sociología (pp. 93-129). Madrid, España: Fundamentos.

Ayres, J.R. de C.M. (2011). O cuidado e o espaço público da saúde: virtude, vontade e reconhecimento na construção política da integralidade. En R. Pinheiro y A. Gomes da Silva Jr. (Organizadores), Cidadania no cuidado. O universal e o comum na integralidade das ações de saúde (pp. 27-44). Rio de Janeiro, Brasil: CEPESC - IMS/UERJ - ABRASCO.

Ayres, J. R. de C. M., França Junior, I, Junqueira Calasanz, G. y Saletti Filho, H. (2008). El concepto de vulnerabilidad y las prácticas de salud: nuevas perspectivas y desafíos. En D. Czeresnia y C. Machado de Freitas (Organizadores), Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones y tendencias (pp. 135-162). Buenos Aires, Argentina: Lugar.

Camarotti A.C. (2014). Individualmente juntos. Tensiones en las identidades juveniles en torno al consumo de éxtasis y la cultura dance. Apuntes de investigación del CECYP, 24, 81-117.

Camarotti, A.C y Güelman, M. (2013). Tensiones en los sentidos y experiencias juveniles en torno a los consumos de drogas. Salud Mental y Comunidad, 3, 69-78.

Cea D' Ancona, M. A. (1996). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, España: Síntesis.

Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI. Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. En N. Denzin y. Y. Lincoln (Coordinadores), Manual de



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Investigación Cualitativa. Vol. 3: Las estrategias de investigación cualitativa (pp. 270-325). Barcelona, España: Gedisa.

Delor, F. y Hubert, M. (2000). Revisiting the concept of 'vulnerability'. *Social Science & Medicine*, 50, 1557-1570.

Di Leo, P. F. (2009). Promoción de la salud en escuelas públicas. *Novedades educativas*, 21 (221), 64-70.

Di Leo, P.F y Camarotti, A.C. (Editores). (2013). "Quiero escribir mi historia". *Vidas de jóvenes en barrios populares*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones-Ministerio de Salud (2012). Lineamientos para la atención del consumo episódico excesivo de alcohol en adolescentes. Recuperado de: http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2012-10-31_lineamientos-atencion-alcohol.pdf.

Fecha de consulta: 11/08/2015

Epele, M. (2007). La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. *Cuadernos de Antropología Social*, 25, 151-168.

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Freidin, B. (2014). Revisando el uso de grupos focalizado en la investigación social: reflexiones a partir de una investigación en el campo del cuidado de la salud. *Actas I Post Congreso ICQI, I Congreso de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. Recuperado de: <https://www.21.edu.ar/investigacion-ponencias-congreso-investigacion-cualitativa-ciencias-sociales.html>

Fecha de consulta: 11/08/2015

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Estadísticas y Censos (2014). *Coyuntura Económica de la Ciudad de Buenos Aires*. Recuperado de: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/coyuntura_2014_039.pdf

Fecha de consulta: 11/08/2015

Jorge, M.S.B., Lima, L.L., Vasconcelos, M.G.F, Sampaio, J.J.C, Souza, R.S., Sampaio, H.A.C. (2013). Rede assistencial aos usuários de crack. En M.S.B. Jorge, L.A.B. Trad, P.H. Dias Quinderé y L.L. de Lima (Organizadores), *Olhares plurais sobre o fenômeno do crack* (pp. 105-133). Fortaleza, Brasil: EDUECE.

Kitzinger, J. (1994). The methodology of Focus Groups: the importance of interaction between research participants. *Sociology of Health and Illness*, 16(1), 103-121.



Kornblit, A. L. (Coordinadora). (2004). Nuevos estudios sobre drogadicción. Consumo e identidades. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Kornblit, A. L. (2010). La promoción de la salud entre los jóvenes. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 56(3), 217-226.

Mann, J., Tarantola, D.J.M y Netter, T.W. (Editores) (1992). AIDS in the world. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.

Mendes Diz, A. M., Di Leo, P.F., Schwarz, P., Adaszko, D. y Camarotti, A.C. (2010). Usos del tiempo, violencias, consumo de drogas y sexualidad en jóvenes en espacios recreativos nocturnos en tres ciudades argentinas. Documento de trabajo N° 55. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Menéndez, E. L. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Ciencia y Saúde Coletiva, 8(1), 185:207.

Pecheny M., Manzelli H. y Jones D. (2002). Vida cotidiana con VIH-SIDA y/o hepatitis C. Diagnóstico, tratamiento y proceso de expertización. Serie Seminario Salud y Política Pública. Buenos Aires, Argentina: CEDES.

Pinheiro, R. (2007). Cuidado como valor: um ensaio sobre o (re) pensar a ação na construção de práticas eficazes de integralidade em saúde. En R. Pinheiro y R. A. Mattos (Organizadores), Razões públicas para a integralidade em saúde: o cuidado como valor (pp.15-28). Rio de Janeiro, Brasil: CEPESC - IMS/UERJ-ABRASCO.

Plotkin P. (2000). El enigma del éxtasis. Rolling Stone. Recuperado de: <http://www.rollingstone.com.ar/597139>

Fecha de consulta: 11/08/2015

Simmel, G. (2002). Cuestiones fundamentales de sociología. Barcelona, España: Gedisa.

Strauss, A. y Corbin, J. (2006). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Bogotá, Colombia: CONTUS/Universidad de Antioquia.

Anexo

Composición de los grupos focales

Cantidad de participantes	Seudónimo y edad de los participantes	Tipo de barrio en que residen los participantes	Tipo de espacios recreativos nocturnos a los que asisten habitualmente	Tipo de barrio en que se encuentran los espacios recreativos nocturnos a los que asisten habitualmente en la CABA
---------------------------	---------------------------------------	---	--	---

G1 Seis Antonella: 21 años



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Antonio: 24 años Aurora: 21 años

Guillermo: 23 años

Javier: 23 años

Jazmín: 22 años

No vulnerabilizado Bares, boliches y espacios culturales. Preferencia por aquellos en que se presenten en vivo grupos de rock No vulnerabilizados

G2 Seis Carolina: 20 años

Federico: 20 años

Jorge: 20 años

Micaela: 20 años

Myriam: 20 años

Silvia: 20 años

No vulnerabilizado Bares, cines, restaurantes, salones de bowling No vulnerabilizados

G3 Cuatro Carmen: 24 años

Cintia: 25 años

Dora: 24 años

Fabián: 22 años

No vulnerabilizado Espacios culturales con diversas performances artísticas (música acústica, poesía recitada, representaciones teatrales, etc.). No vulnerabilizados

G4 Cinco Aníbal: 21 años

Cristian: 22 años

Gustavo: 21 años

Leandro: 21 años

Lorenzo: 21 años

Uriel: 21 años No vulnerabilizado Bares y boliches. Preferencia por bares "en los que pasan rock nacional y rocanrol". Preferencia por boliches de concurrencia masiva. No vulnerabilizados

G5 Tres Alejandra: 25 años



Gustavo: 25 años

Lisandro: 25 años No vulnerabilizado Fiestas electrónicas No vulnerabilizados

G6 Seis Armando: 19 años

Blas: 22 años

Francisco: 20 años

Gabriel: 20 años

Jaime: 18 años

Jonathan: 19 años Vulnerabilizado Bares y, esporádicamente, boliches
Preferencia por jodas [fiestas] en casas, cumpleaños de 15 y de 18 años
Vulnerabilizados y no vulnerabilizados

G7 Seis Darío: 21 años

Jerónimo: 23 años

Mauricio: 18 años

Néstor: 22 años

Nicolás: 22 años

Yamil: 22 años Vulnerabilizado Bailantas y jodas en casas. Vulnerabilizados y no vulnerabilizados



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0



MÚSICA Y MOVIMIENTO: UNA EXPERIENCIA DE TALLER CON PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON

María de los Angeles Bacigalupe

Luciana Moya

Susana Tuler

(CONICET),

(UNLP), Museo de La Plata, División Etnografía, 3 Escuela de Arte de Berisso

mariabacigalupe@conicet.gov.ar,

mangelesbacigalupe@gmail.com

Resumen

La Enfermedad de Parkinson (EP) constituye una condición de salud caracterizada por trastornos en la modulación del movimiento corporal y síntomas asociados, que condicionan la comunicación de la persona con su entorno contribuyendo a la disminución de su calidad de vida. Determinados contextos experienciales pueden mejorar la movilidad de las personas con EP a través de una cualidad del sistema motor denominada kinesia paradójica, siendo las propiedades rítmicas de la música componentes vinculados con la sincronización del movimiento y como consecuencia con su modulación. Relatamos la experiencia del taller de música y movimiento con personas con EP y sus resultados. Participaron personas con EP de severidad leve a media, no expertos en música aunque con alguna experiencia previa de aprendizaje o apreciación de la misma, vinculada o no al movimiento corporal. Si bien la asistencia al taller fue disímil entre los participantes, pudimos generar datos de observación que consideramos relevantes para nuestra investigación, tales como variación del movimiento y sincronización con el pulso marcado con instrumentos de percusión y con el ritmo de obras musicales grabadas, aprendizaje y seguimiento de secuencias rítmicas con percusión corporal y descubrimiento por parte del participante de sus posibilidades que creía perdidas por la EP.



Introducción

La Enfermedad de Parkinson (EP) constituye una condición de salud caracterizada por trastornos en la modulación del movimiento corporal y síntomas asociados, que condicionan la comunicación de la persona con su entorno contribuyendo a la disminución de su calidad de vida.

Determinados contextos experienciales pueden mejorar la movilidad de las personas con EP a través de una cualidad del sistema motor denominada kinesiología paradójica, siendo las propiedades rítmicas de la música componentes vinculados con la sincronización del movimiento y como consecuencia con su modulación.

En este trabajo exponemos algunos conceptos teóricos clave que sustentan la experiencia del espacio de música en el contexto del Taller de Parkinson (La Plata, Argentina), relatamos su programación y desarrollo y exponemos resultados que consideramos valiosos para la conceptualización del comportamiento como relación organismo-entorno y del aprendizaje humano como caso especial de comportamiento. Cabe aclarar que nos centraremos en los resultados de algunas de las actividades descritas en la sección Metodología - Procedimientos, no de todas, en función de la longitud del artículo y de los objetivos del trabajo.

Música y Salud

La música está siendo utilizada en el contexto de la salud humana (Pachetti et al. 1998, Thaut 2008). Martínez y Epele (2012) señalan que existen teorías de la musicología y la psicología de la música que postulan que la música tiene la capacidad de impactar en el sistema fisiológico humano, implicando directamente al oyente y generando una resonancia conductual.

Desde la intervención en salud suele hablarse de terapia musical activa o pasiva, musicoterapia, o, como preferimos llamar en este trabajo, espacios de música y movimiento.

Bega et al. (2014) señalan que la terapia musical es la utilización de la música o alguno de sus elementos -sonidos, ritmo, armonía o melodía- que promueven el movimiento y la



expresión con el fin de cubrir necesidades sociales, cognitivas, emocionales o físicas de las personas.

Según Carr et al. (2013), la terapia musical constituye una intervención sistemática individual o grupal que utiliza las experiencias musicales y las relaciones que se desarrollan a partir de éstas para promover la salud.

Pachetti et al. (1998) señalan que la terapia musical es una terapia multisensorial y no convencional.

Habría al menos dos aproximaciones de la terapia musical, activa y pasiva (Carr et al. 2013, Pachetti et al. 2000).

Mientras que en la aproximación pasiva la actitud del paciente es receptiva, en la aproximación activa la música es producida por el paciente y el terapeuta (Carr et al. 2013). En la terapia musical pasiva el paciente está en una posición relajada y el terapeuta ejecuta música estimulando e invitando a la producción de imágenes mentales pacíficas (Pachetti et al. 2000). La elección de una u otra aproximación dependerá de las necesidades de las personas y los objetivos de la terapia.

La aproximación activa, según Pachetti et al. (1998), permite estimular funciones cerebrales como la cognición, el movimiento y la motivación al utilizar la voz, instrumentos y la expresión corporal total, activando toda la organización sensorial del individuo mediante la estimulación sensorial múltiple. Los autores retoman el concepto benenzoniano de musicoterapia como un complejo sonido-ser humano compuesto de elementos para producir sonidos (por ejemplo, cuerpo, instrumentos musicales, naturaleza), silencios, sonidos internos (por ejemplo, latido cardíaco), sonidos y ritmos musicales, movimientos, ruido y palabras. Los receptores sensoriales, las funciones sensorio-perceptivas y los sistemas corporales endocrinos y autónomos completan el complejo sonido-ser humano; la modificación de estos sistemas integrados por medio del canto, la danza y la música promueve respuestas individuales a nivel sensorial, motor y conductual.

En la segunda edición de su obra *La nueva musicoterapia*, Benenzon (2008) define el concepto como



"(...) una psicoterapia que utiliza el sonido, la música, el movimiento, los instrumentos corpóreo-sonoro-musicales y otros códigos no-verbales, acompañando el desarrollo, la elaboración y la reflexión de un vínculo o una relación entre el musicoterapeuta y un otro, o un grupo de otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de ellos y favorecer la integración para la sociedad." (Benenzon 2008:7)

Desde una aproximación diferente, la terapia musical neurológica (neurologic music therapy, cfr. Thaut 2008) se orienta a la rehabilitación sensoriomotora e incluye tres técnicas: (a) estimulación rítmica auditiva (rhythmic auditory stimulation, RAS), una técnica de clave motora rítmica para facilitar el entrenamiento de movimientos que son intrínsecamente rítmicos, tales como la marcha, (b) mejoramiento sensorial modelado (patterned sensory enhancement, PSE), que utiliza los patrones de la música rítmicos, melódicos, armónicos y acústico-dinámicos proveyendo claves temporales, espaciales y de fuerza a fin de regular y estructurar los movimientos funcionales (atrapar, alcanzar, movimientos de elevación, transferencia sentado-parado) aunque no sean intrínsecamente rítmicos (por ejemplo, los patrones rítmicos estimulan los patrones temporales del movimiento, los patrones tonales estimulan los cambios de posiciones espaciales y los patrones armónicos y dinámicos estimulan las aplicaciones de la fuerza y el tono muscular) y (c) ejecución musical instrumental terapéutica (therapeutic instrumental music performance, TIMP), una técnica que utiliza la ejecución de instrumentos musicales para estimular patrones de movimientos funcionales que pueden involucrar, por ejemplo, destreza de dedos, rotación, supinación/pronación o flexión/extensión.

Desde esta perspectiva, el ritmo puede entenderse como el temporizador sensorial que utiliza las conexiones que fisiológicamente son muy sensibles entre los sistemas cerebrales auditivo y motor para modular el control temporal del movimiento (Thaut 2008).

Nuestra aproximación se acerca más a esta última alternativa de uso de la música con fines de estimular el movimiento que a las alternativas psicoterapéuticas mencionadas más arriba, por lo cual decidimos llamar al taller desarrollado espacio de música y movimiento y no musicoterapia o terapia musical.

Parkinson y movimiento



La investigación sobre el comportamiento humano desde una perspectiva antropológico-relacional reconoce que las personas se desarrollan en contextos de aprendizaje (HB Lahitte, comunicación personal). Éstos son contextos de experiencia (o experienciales) en el sentido de entornos de los individuos, esos espacios de continua intercomunicación con los organismos producto de cuya relación es el comportamiento. Recordemos que para Lewontin (2000) el ambiente de un organismo está constituido por ese conjunto de condiciones exteriores a sí que tienen relevancia para el individuo porque interacciona con ellas y ambos, ambiente e individuo, se modifican y modifican al otro, se co-construyen.

Los entornos experienciales de las personas constituyen factores centrales de la construcción de su comportamiento. Desde nuestra perspectiva entendemos al movimiento como comportamiento y como acción, desde los aspectos biomecánicos hasta la intencionalidad del accionar humano. De este modo, la modulación del movimiento humano integra componentes neurobiológicos con estímulos medioambientales.

La Enfermedad de Parkinson (EP) constituye un paradigma para el estudio de las relaciones organismo-entorno enfocando sobre el movimiento humano. Las personas con EP presentan alteraciones que no implican parálisis per se sino alteración de los mecanismos neurobiológicos de la modulación del movimiento. Esto significa que los individuos pueden moverse, potencialmente hablando, pero que existen mecanismos nerviosos que no están sanos y por ende no permiten la normal expresión motora. Esta alteración del movimiento se puede manifestar no sólo en la marcha sino también en la expresión corporal, facial y lingüística. En general en estas personas predomina la rigidez corporal, con temblor, alteraciones de reflejos posturales y otros síntomas motores que se suman a los llamados síntomas no motores, del estado del ánimo, vegetativos y, a veces, cognitivos.

Sin embargo, dados determinados contextos, las personas con EP pueden moverse como si no estuvieran enfermas. Esto quiere decir que la potencialidad del movimiento está intacta y que si fallan algunos mecanismos biológicos hay una plasticidad residual que puede ser aprovechada al combinarse con el ambiente del individuo, produciendo



comportamiento sano (utilizamos el concepto de sano en contraposición al de alteración patológica del movimiento o trastorno neurológico del movimiento).

De este modo, pueden desarrollarse entornos o contextos de experiencia que estimulen el movimiento de las personas con EP produciendo interacciones organismo-entorno favorables para el bienestar del individuo.

El taller de Parkinson (La Plata, Argentina) constituye un contexto de aprendizaje de este tipo (de ahora en más llamaremos contexto del Taller de Parkinson o cTdP). Este es un espacio diseñado con actividades que promueven el movimiento de las personas con EP. El marco conceptual que las sustenta es el de kinesia paradójica, esto es, la propiedad del sistema motor de producir efectos inesperados ante determinadas circunstancias medioambientales. Por ejemplo, se ha reportado que las personas con EP son capaces de desarrollar movimientos de salvataje hacia ellos mismos y de ayudar a otras personas en casos de peligro, como un terremoto o contextos bélicos (Bonanni et al. 2010, Schlesinger et al. 2007), así como también puede aparecer el movimiento sano inesperado en contextos más cotidianos (Asmus et al. 2008, Robottom et al.[author reply] 2009).

Metodología

(a) Participantes

Muestra teórica y voluntaria de personas con Enfermedad de Parkinson (EP). En el espacio de música y movimiento trabajamos con 6 personas con EP con severidad leve a media (Hoehn & Yahr rango 1-2,5), 1 varón y 5 mujeres, 4 con historia de participación activa en el cTdP, 1 habiendo asistido al cTdP 1 vez y 1 que asistió exclusivamente al espacio de música sin participar previamente del cTdP. Todos los participantes asistieron a los encuentros bajo condiciones de medicación normal para cada uno. Los participantes no eran expertos en música aunque sí contaban con alguna experiencia previa de aprendizaje o apreciación de la misma, vinculada o no al movimiento corporal.

(b) Métodos e instrumentos

a) De intervención:

a) 1. Instrumentos musicales: caja china, claves, vasos de plástico (instrumento no convencional), flauta de émbolo y caja bagualera.

a) 2. Obras musicales:



a) 2.1. Dos tempi contrastantes

Las obras seleccionadas para el trabajo con tempi contrastantes se relacionan con los conceptos de velocidad trasladados al tempo musical. El concepto de tempo se asocia firmemente al de estructura métrica. Furnó y Ferrero (2004) señalan que la unidad de medida que se corresponde con los tempi es la que concierne a la unidad de medida metronómica.

La experiencia corporal vinculada a los ejemplos musicales escuchados, particularmente el movimiento con desplazamientos, la percusión corporal con palmas o movimientos con la cabeza es de fundamental importancia al momento de comparar entre diferentes tempi y determinar los tiempos de la estructura musical.

Es interesante destacar lo que nuestras referentes en esta instancia, Furnó y Ferrero (2004), indican sobre la selección musical apropiada para la actividad: cada par de ejemplos elegidos responde a dos criterios fundamentales (a) pertenece a una determinada especie (dos marchas, dos danzas, etc.) y (b) comparte una tímbrica instrumental similar (orquesta sinfónica, orquesta de cámara, etc.) (cfr. más abajo bandas 41, 42 y 44).

En cuanto a la selección de las obras, podríamos haber elegido otros pares de ejemplos de diferentes especies entre sí, pero las obras que hemos elegido parecieron las más adecuadas e interesantes por sus criterios, su claridad de tempi contrastantes, su duración y prolongación en el tiempo y la calidad musical de cada una de ellas, intentando brindarle al participante una música que no es habitual escuchar en la vida cotidiana (y conociendo que ninguno de ellos tenía formación específica en música).

Las siguientes obras fueron extraídas del disco compacto de Furnó y Ferrero (2004), tema Dos tempi contrastantes:

a) 2.1.1. Banda 41:

Danza Húngara N 5 en Sol menor de J. Brahms

Danza Húngara N 20 en Mi menor de J. Brahms, en BRAHMS HUNGARIAN DANCES. LYDIAN. 18080

Diferencia entre unidades metronómicas = 90

a) 2.1.2. Banda 42:



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Marcha Persa op. 289 de J. Strauss, en J & J. STRAUSS: WALZER, POLKAS, MÄRCHE. DEUTSCHE GRAMMOPHON. 449768-2

Polka Trisch-Tratsch de J. Strauss, en J STRAUSS: WALZER UND POLKAS. VOLUME 3 MDO 1040

Diferencia entre unidades metronómicas = 58

a) 2.1.3. Banda 44:

Marcha Nupcial de F. Mendelsohn-Bartholdy

Marcha de las Ruinas de Atenas de L. van Beethoven, en MARCHAS Y DANZAS. MARCHAS CÉLEBRES. MUSIMUNDO. MN 20022

Diferencia entre unidades metronómicas = 64

a) 2.2. El Danubio Azul (Johann Strauss II)

Este vals vienés comparte junto a los ejemplos mencionados anteriormente el criterio de la tímbrica instrumental, en este caso, la orquesta sinfónica.

La obra se caracteriza por tener un compás de 3/4 en el inicio, pasando luego a un compás de 6/8. En cuanto a los indicadores del tempo determinado, la introducción comienza con andantino, continuando con tiempo de vals en el desarrollo (esto último indica que la obra debe ejecutarse coincidiendo con un tempo común utilizado en la mayoría de los vales) y hacia el final se distingue un tempo animado, vivaz. También se hacen presentes los indicadores de cambios de tempo en relación al aumento y disminución de la velocidad: acelerando y rallentando.

a) 2.3. Trisch -Tratsch (Johann Strauss II)

Esta obra es una danza interpretada por orquesta, por lo cual comparte el criterio de la tímbrica instrumental junto a los ejemplos anteriores. Tiene un compás binario, por lo general es de 2/4 y un tempo rápido; en este caso el mismo va desde un allegro, pasando por un tempo leggiero, velocísimo y presto.

a) 2.4. El carnaval de los animales (Camille Saint-Saëns)

Esta obra es una suite musical francesa del romanticismo que está compuesta por catorce movimientos la cual también comparte el criterio de la tímbrica instrumental de orquesta con la particularidad de ejecutarse con dos pianos y otros instrumentos como el xilofón y la armónica de cristal. En esta ocasión, utilizamos el movimiento número 1 Introduction. Et Marche Royale du Lion con un compás de 4/4. En cuanto a los



indicadores del tempo determinado, en el comienzo se distingue un andante maestoso, más adelante aparece un allegro non troppo y hacia el final de la obra un piú allegro.

También utilizamos el movimiento número 12 Fossiles, con un compás de 2/2 y con un tempo allegro ridicolo en todo el transcurso de la obra. En este ejemplo se observa la predominancia del stacatto con ausencia de notas ligadas a diferencia del movimiento 1.

a) 2.5. Fantasía en re menor (W. A. Mozart)

Esta obra es una pieza de música compuesta para piano con carácter improvisatorio. Su compás es de 4/4 desde el comienzo hasta el segundo movimiento que cambia a un compás de 2/4. Los indicadores del tempo determinado son el andante en el inicio, luego adagio, presto en un compás de notas ascendentes y descendentes para pasar nuevamente al primer tempo, más tarde aparece presto una vez más y vuelve al tempo inicial. El segundo movimiento comienza con un allegretto que continúa hasta el final de la obra. Este ejemplo comparte el criterio de tímbrica instrumental junto a las obras anteriores en relación a un solo instrumento: el piano.

Esta pieza musical se utilizó para el momento de relajación una vez finalizadas las actividades.

a) 2.6. Thinking about your body (Boby McFerrin)

Esta obra está interpretada por un cantante a capella, eso indica que sólo hace uso de la voz sin utilizar ningún otro instrumento. Se acompaña realizando una percusión corporal con sus manos sobre el pecho marcando el pulso. La voz ejecuta el bajo de la obra musical imitando al instrumento convencional que funciona como soporte o sostén de la armonía y esa misma voz también realiza la melodía de la canción. Esta última tiene un compás binario con un tempo moderado. McFerrin está muy influenciado por el jazz y su rango vocal es de ocho octavas.

a) 2.7. Corfu (Emir Kusturica and The Not Smoking Orchestra)

Este ejemplo musical pertenece al álbum Unza Unza Time interpretado por Emir Kusturica and The Not Smoking Orchestra. Esta última se compone de distintos instrumentos como el violín, bajo, guitarra eléctrica, instrumentos de viento de metal, batería, redoblante, bongó y demás accesorios de percusión. Además de la ejecución de los mismos, se hacen presentes las voces, todas masculinas, que se destacan por



momentos, teniendo predominancia los instrumentos musicales. Esta obra tiene un compás binario y cuenta con un tempo moderado – rápido. La misma comparte junto a los ejemplos anteriores sólo algunos instrumentos utilizados en la orquesta clásica como los de viento de metal, el violín y redoblante que actualmente también son empleados en la música pop o en diferentes bandas contemporáneas.

a) 2.8. All shook up (Elvis Presley)

Esta obra es interpretada por el reconocido cantante norteamericano Elvis Presley y el cuarteto vocal The Jordanaires. Entre los instrumentos que utilizan se distinguen el contrabajo, la guitarra eléctrica, la batería y el piano. Este ejemplo, al igual que los demás, comparte el criterio de la tímbrica instrumental en algunos instrumentos de la llamada orquesta clásica.

Esta canción está en compás binario y el tempo es moderado – rápido.

a) 2.9. Dipidú (canción jitanjáfora)

Esta obra es una canción ugandesa y jitanjáfora, esto último indica que está constituida por palabras que carecen de significado en sí mismas o que son inventadas. La canción está compuesta para ser cantada a capella o acompañar con algún instrumento de percusión. En el comienzo se indica la aparición del solista y luego el coro que responde. Éste tiene un tempo lento (Negra = 60). En la mitad de la canción el tempo es movido, rítmico (Negra=88) y cuenta con un compás de 2/4 en toda la obra.

a) 3. Escala de Calidad de vida PDQ-39 (cfr. Health Services Research Unit 1999).

b) De observación, registro y análisis:

Observación participante; Registro audiovisual; Descripción analítica (cfr. Lahitte 1985, Lahitte et al. 2005), incluyendo métodos mixtos de análisis.

(c) Procedimiento

La actividad se llevó a cabo en un aula de dimensiones medianas con piso de madera, con sillas y lugar central libre para el trabajo músico-corporal.

La experiencia total constó de 8 encuentros de aproximadamente un hora cada uno, con frecuencia semanal.

El procedimiento siguió el siguiente esquema de trabajo:

Encuentro/objetivo Instrumentos y obras Actividad



1: Observar diferencias/continuidades entre caminata sin y con clave externa Caja china

Caminata por el espacio cada uno con su ritmo normal versus caminata con el tiempo marcado por claves que ejecuta el docente o un miembro del grupo.

2: (a) Idem anterior y (b) Observar distinciones perceptivo auditivas de dos tempi contrastantes y (c) Analizar su relación con el movimiento corporal (incluyendo los registros de la primera actividad de este encuentro y la del encuentro 1) Claves

Caminata por el espacio cada uno con su ritmo normal versus caminata con el tiempo marcado por claves que ejecuta el docente o un miembro del grupo.

Dos tempi contrastantes Comparación auditiva y distinción entre dos tempi contrastantes usando el movimiento corporal. Fragmentos musicales breves.

3: Continuar con el objetivo (c) con fragmentos extensos y con distinto tempi, enfatizando sobre la exploración de la posibilidad de realizar giros e incluir al otro (en el caso del vals) y de desplazarse en distintas direcciones (en el caso de la polca) El

Danubio Azul

Trisch -Tratsch

Movimiento libre con música con diferentes tempi: fragmentos extensos.

Sugerencia de la docente de opciones de movimiento: bailar solo, bailar con el otro y hacer giros (vals), desplazarse en distintas direcciones y tanto hacia adelante como hacia atrás (polca).

4: (a) Continuar con el objetivo del encuentro anterior con fragmentos completos con diferente tempi y (b) Observar la productividad en la exploración de percusión considerando al propio cuerpo como instrumento, con y sin guía del docente, del lenguaje y del sonido El carnaval de los animales

Continuación del trabajo con las consignas del encuentro 3. Fragmentos completos.

Percusión corporal realizando diferentes secuencias rítmicas.

5: Continuar con el objetivo (b) del encuentro 4 sumando sonidos vocales y un instrumento mediador no convencional en un contexto lúdico Thinking about your body Percusión corporal realizando diferentes secuencias rítmicas. Incorporación del



pulso marcado con los pies en el lugar y desplazándose por el espacio; finalmente, incorporación de sonidos vocales.

Juego de vasos: percusión de secuencias rítmicas con un instrumento no convencional (mediador: vasos plásticos) sumando alternativas: a) incorporación del lenguaje para facilitar el aprendizaje de la secuencia rítmica y b) agregado de sonidos vocales para finalizar la secuencia.

6: Observar (a) la continuidad/discontinuidad del ritmo percibido en el movimiento cuando la clave musical externa está presente y cuando se discontinúa y el ritmo en el movimiento se debe mantener y (b) la posibilidad de disociación del movimiento corporal y de la emisión vocal con y sin sentido ejecutados por el mismo participante Corfu

Actividad de acoplamiento, desacoplamiento, re-acoplamiento y co-acoplamiento rítmico: (a) bailar con música y continuar sin música, (b) bailar con música y continuar sin música pero con propia expresión vocal sin sentido ("blablabla") y (c) bailar con música y continuar sin música pero con expresión vocal con sentido ("la noche estrellada", "un día de sol"). En todos los casos la recomendación fue continuar el movimiento corporal con el ritmo marcado por la música.

7: (a) Ídem anterior y (b) Analizar posibilidades de (b.1) distinguir auditivamente sonidos ascendentes, descendentes y sostenidos, (b.2) imitar los sonidos con cambios corporales y vocales y (b.3) producir una retroalimentación del movimiento al sonido All shook up Continuación de la consigna del encuentro anterior.

Flauta de émbolo Imitación vocal y corporal (miembros superiores) de sonidos ascendentes, descendentes y sostenidos.

8: (a) Ídem anterior y (b) Analizar la articulación de las palabras en la voz cantada y en la forma musical Flauta de émbolo Continuación del trabajo con sonidos vocales y movimientos corporales con la misma consigna.

Dipidú Práctica y ejecución vocal, diferenciando permanencias, cambios y repeticiones en la forma musical.

Previamente al inicio de la actividad filmamos los consentimientos informados. Asimismo los presentes completaron la escala de calidad de vida.

Al final del encuentro 8 los participantes completaron in situ o en sus domicilios la misma escala de calidad de vida aplicada al inicio de la actividad.



Resultados y discusión

Si bien la asistencia al taller fue disímil entre los participantes, pudimos generar datos de observación que consideramos relevantes para nuestra investigación, tales como (a) variación del movimiento y sincronización con el pulso marcado con instrumentos de percusión y con el ritmo de obras musicales grabadas, (b) aprendizaje y seguimiento de secuencias rítmicas con percusión corporal y (c) descubrimiento por parte del participante de sus posibilidades que creía perdidas por la EP.

Para la descripción analítica construimos un etograma centrado en la marcha (autora M. Angeles Bacigalupe, sobre la base de las orientaciones metodológicas de Lahitte 1981 y Lahitte et al. 2005) que incluye los segmentos torso, brazos y piernas con subsegmentos manos y pies, el cual está abierto a modificaciones que surgen de la práctica.

Cuantitativamente, no hallamos diferencias significativas en las variables (categorías y atributos del etograma) en la ejecución de los participantes (considerados individualmente), a través de las distintas condiciones de las actividades mencionadas en los encuentros 1, 2, 6 y 7 de continuidad y discontinuidad perceptivo-corporal (a. caminar sin pulso externo y b. con pulso ejecutado con claves, c. bailar con fragmento de tempo lento o c. con fragmento de tempo rápido, d. bailar con clave musical externa, e. disociación con acompañamiento propio de voz sin significado (blablabla), f. disociación con expresión verbal dicha por el participante (frase) o g. con clave musical internalizada) (Test de Kruskal Wallis en todas las condiciones con $p > .1$). Sin embargo, cuando analizamos los miembros superiores solamente y agregamos categorías no cuantificadas observamos una variación del movimiento y fluidez que no es esperable para personas con EP, es decir, que es un comportamiento paradójico, sobre todo con ciertos tempos musicales, los más lentos (vals).

El estudio de miembros superiores representa un avance en la investigación comportamental en la EP pues es donde menos se ha trabajado a nivel de investigación (cfr. Thaut 2008). No casualmente, nuestros registros de posiciones y desplazamiento de brazos resultan ser los más sorprendentes (mayor riqueza cualitativa) y distinguen más a los participantes. Se destaca el movimiento (en cuanto a su variación y flexibilidad) de un participante que en la indagación previa sobre su relación con la música había



manifestado disfrute por la danza aunque no estudios formales y sistemáticos de la misma. Cabe observar que este participante no había asistido previamente al cTdP.

Consideramos que el disfrute manifestado por el paciente que se destacó en la flexibilidad y variación del movimiento de miembros superiores constituye un punto clave asociado a su historia de vida que influye (favorablemente) en sus posibilidades de movimiento a pesar de tener EP. De hecho, se ha reportado la asociación no estadística entre kinesia paradójica y experiencias previas de la vida (cfr. por ejemplo Asmus et al, 2008).

Como mencionamos más arriba, en estas observaciones no hallamos diferencias cuantitativas entre los participantes en cuanto a su asistencia previa (o no) al cTdP, lo cual podría explicarse por la novedad de este espacio de música y movimiento frente a los espacios que las personas del cTdP están acostumbradas a asistir. También podría explicarse por el número de participantes ya que puede haber ocurrido que el no hallazgo de diferencias se deba al grupo reducido.

Es interesante destacar la secuencia de des-acoplamiento, co-acoplamiento y re-acoplamiento observada.

El des-acoplamiento movimiento-ritmo se manifestó no cuando la música dejó de sonar (y al participante se le había indicado que continuara bailando el mismo ritmo) sino cuando hubo que agregar al movimiento una expresión vocal con o sin sentido. Esa experiencia de des-acoplamiento dio paso a un re-acoplamiento que más que acoplamiento de un ritmo a otro fue un nuevo ritmo generado en la nueva intersección de acciones vocales y corporales, por eso más que re-acoplamiento fue un co-acoplamiento, es decir, una acomodación mutua, una co-adaptación, de movimiento y vocalización, donde queda en claro la relación de co-construcción organismo-entorno desarrollada por autores como Lewontin (2005) y Meyer (1977). Consideramos que la voz en forma de expresión vocal con o sin sentido se convierte en una clave interna que se externaliza pero al ser producida por el propio individuo que se mueve no marca un ritmo sino que se adapta al ritmo del movimiento que ya traía el participante; a la vez, ese ritmo que traía el movimiento no sólo modifica sino que se ve modificado por la emisión vocal que constituye una clave propia externalizada.

Cuando la música volvía a sonar aparecía el momento del re-acoplamiento del movimiento corporal al ritmo externo.



Si bien las claves externas parecen estar guiando el movimiento, observamos que esas claves pueden internalizarse. Jaquier (2011) sostiene que la música imaginada se mueve y que el oyente se siente movido por ella; incluso cabe la posibilidad de una respuesta corporal, no necesariamente consciente, a un estímulo sonoro. En esa participación mimética del cuerpo y el habla (externa o interna) en la experiencia musical se imita la información auditiva y visual; una forma abierta de esa mimesis se manifestaría en el movimiento corporal, la danza y el canto, mientras que una versión encubierta podría aparecer en las subvocalizaciones y otras manifestaciones motoras que son respuestas automáticas a la percepción.

Entre ambas formas de mimética podemos ubicar la observación de nuestra experiencia de la internalización por parte de los participantes de la clave externa o música imaginada que sigue el patrón de la música oída previamente. Suponemos que esta internalización en una música imaginada puede haber permitido mantener en el movimiento corporal el ritmo oído cuando la consigna era seguir bailando (cuando la música dejaba de sonar).

Dada la presencia del fenómeno paradójal en el comportamiento de personas con EP, pensamos que podía ser posible la aparición de una kinesia paradójal doble, o sea, que lo inesperado (que sería el des-acoplamiento entre movimiento y ritmo externo y entre movimiento y expresión vocal) fuera posible gracias justamente a la presencia de la enfermedad. Sin embargo, lo que observamos fue el fenómeno de co-acoplamiento que se produce en situaciones cotidianas en personas sin trastornos del movimiento, lo cual, destacamos, demuestra una condición saludable en el movimiento de estas personas que se definen, en el ámbito médico, como enfermas.

Estos mismos fenómenos de acoplamiento a la clave externa (sea el tempo marcado por un instrumento, por el docente o por el compañero) también fueron observados al trabajar con la tarea de percusión corporal y de percusión mediada por un instrumento no convencional. En esta última tarea observamos que el lenguaje podía guiar la secuencia de movimientos, efecto esperable para personas con cerebro sano pero no tan esperable para quienes presentan una enfermedad neurológica que puede afectar zonas



no solamente basales sino también frontales. Nuevamente, entonces, aparece un fenómeno paradójico en el comportamiento observado.

Esta relación entre lenguaje y acción nos recuerda al Maestro Alexander Luria y sus disquisiciones sobre las relaciones entre lóbulo frontal, lenguaje y comportamiento (cfr. Luria 1979).

Las situaciones observadas en el estudio se dieron, salvo excepciones, en contexto grupal, lo cual suma una variable a explorar de relevancia. Los otros se convierten también en claves externas del movimiento y pueden generarse efectos de co-acoplamiento.

Cuando hablamos de acoplamiento estamos refiriéndonos a un efecto de sincronización o, en el caso de la música, entrainment musical (cfr. Clayton et al. 2004, Krueger 2014).

Hay un fuerte vínculo entre la estructura temporal de la música y el movimiento (Zatorre y Salimpoor 2013). Las propiedades rítmicas de la música pueden colaborar mediante la sincronización o entrainment de los mecanismos cerebrales que controlan el timing, secuenciación y coordinación de los movimientos (Nombela et al. 2013a, 2013b).

La idea de sincronización de dos ritmos independientes se asocia a la propuesta de música corporizada (embodied), referida por varios autores tales como Keller y Janata (2009) y Martínez y Epele (2012).

Según Martínez y Epele (2012), la perspectiva de la cognición musical corporeizada deviene de relaciones entre las propiedades de una obra musical y la experiencia en la mente y cuerpo del oyente. Este marco teórico hace referencia a la musicalidad humana, sus relaciones con la emocionalidad, sus imágenes de la conciencia y la mimesis gestual, con especial énfasis en el sentido del tiempo que se traslada a la acción humana. Se considera que el movimiento intencional depende no sólo de procesos perceptivos per se sino también de un control anticipatorio o prospectivo: en la acción humana existiría una conciencia espacio-temporal precisa donde el tiempo de ejecución correspondería con el representado mentalmente.

Lo dicho implica que el movimiento comienza antes que la ejecución observada e involucra un proceso de retroalimentación anticipatoria donde el control de la acción se asocia a las propiedades de movimiento o cualidades de acción de los estímulos del entorno, o affordances (Montagne et al. 2008, Montagne et al. 2000).



En el contexto de grupo (como hemos trabajado en esta experiencia) el marco teórico de las neuronas espejo permite agregar un ingrediente a la idea de regulación prospectiva del movimiento de la cognición musical corporizada (Martínez y Epele 2012).

El concepto de neuronas espejo se fundamenta en que los sistemas perceptuales y motores han evolucionado para sostenerse mutuamente. De acuerdo a la evidencia empírica, la comprensión de la acción de los otros depende de la activación de las mismas estructuras neurales que se activan cuando uno mismo produce las acciones (Gazzaniga et al. 2009). Se supone que estas estructuras forman un sistema de neuronas espejo (Gallese 2009), conduciendo a una activación subliminal de vías motoras sin necesidad de implicar movimiento observable en el comportamiento del actor (Borroni et al. 2011) y proveyendo una representación común para la percepción y la acción; asimismo, en contextos de grupo, el marco de las neuronas espejo permite vincular empatía, imitación y acción (Iacoboni 2009).

Vinculado con el marco de las neuronas espejo y de la música corporeizada, Keller y Janata (2009) señalan que

"(...) musical interactions are socially charged, embodied affairs. Thus, individuals understand music in the same way that they understand others' intentions during social interaction, and expressive intentions are attributed to music because patterns of sonic energy evoke bodily gestures that are meaningful to an individual due to his or her personal history as an active participant within a cultural environment." (Keller y Janata 2009: 289)

La música constituye un fenómeno que está implícito en la naturaleza en general y en la naturaleza de la especie humana en particular. Algunos autores han señalado su valor adaptativo (cfr. por ejemplo, Abrams et al. 2013, Blacking 2010, Mithen 2007).

Podríamos sugerir que el entrainment musical se produjo en las diferentes condiciones estudiadas pero que ciertos ritmos poseen cualidades de acción (affordances) que, combinadas con las motivaciones e historia del participante con EP, permiten un entrainment o sincronización cualitativamente diferente a otro ritmo por el grado de creatividad y originalidad que permiten mostrar en el comportamiento respecto al movimiento sin clave externa.



En nuestras observaciones registramos expresiones de los participantes que ponen en evidencia otra cualidad de la música como affordance que es el permitir el descubrimiento de posibilidades que uno no conocía o creía perdidas por la EP (esto es, favorecer el descubrimiento personal del fenómeno paradójal y, favoreciendo esta metacognición, permitir su utilización). Sobresale en esta observación la expresión de uno de las participantes, asistente desde años previos al cTdP, en el momento de realización de la actividad con música de vals: "¡ví que podía hacer giros!". Quizás esta posibilidad de metacognición haya sido favorecida por la participación previa en el cTdP, aunque no podemos inferirlo sin realizar un estudio previo y sólo podemos plantearlo como hipótesis de trabajo.

El fenómeno de conceptualización de lo hecho se relaciona con la idea señalada por Español (2014) de la generación de esquemas-imágenes, es decir, patrones corporales, dinámicos y recurrentes de la experiencia sensorio-motora, con distinciones de modalidad -visual, auditiva, táctil, kinestésica- que vincularían esas experiencias con la conceptualización y el lenguaje.

En cuanto a los resultados de la aplicación de la escala de calidad de vida PDQ-39, no hallamos diferencias significativas entre la primera toma y la segunda (t Test: en todos los casos $p > .05$). Suponemos que si la longitud en tiempo de la intervención hubiese sido mayor, este resultado podría haber variado. Otro modo de explicar esta ausencia de diferencias es que los ítems de la escala quizás no estén reflejando o midiendo las cuestiones que fueron puestas en juego en la intervención. Esta es una pregunta a indagar en futuras investigaciones.

Consideraciones finales

Es importante señalar ciertas consideraciones antes de finalizar nuestra comunicación.

En primer lugar, nuestro estudio tiene las fortalezas mencionadas en los párrafos anteriores pero también ciertas limitaciones cuyo abordaje podría mejorar los resultados en una futura investigación.

Por un lado, consideramos que una próxima investigación podría abarcar un tiempo más prolongado a fin de contar con el tiempo para repetir las actividades, aumentar la complejidad de las mismas de forma más lenta y progresiva y analizar los resultados que vayan surgiendo en conjunto con los participantes, indagando sus percepciones e



impresiones. Asimismo, una intervención más prolongada podría permitir poner en evidencia continuidades o no en la calidad de vida.

La prolongación de la actividad podría constituir un contratiempo para mantener la asistencia de los participantes. En este sentido, es importante repensar la motivación de los involucrados como destinatarios y sujetos de investigación a fin de garantizar el sostenimiento de su permanencia en el estudio. Consideramos que deberemos mejorar nuestras estrategias de motivación, aunque también somos conscientes de que hubieron algunas interurrencias no relacionadas con la motivación que afectaron la continuidad de algunos participantes.

Consideramos asimismo que sería interesante repetir la experiencia con un mayor número y diversidad de participantes a fin de mejorar la validez de los resultados del estudio.

Una cuestión que nos parece oportuno señalar es la riqueza que ha tenido el trabajo interdisciplinario así como también el uso de métodos mixtos de investigación.

Finalmente, cabe destacar que consideramos que el fenómeno de descubrimiento de lo que uno es capaz de hacer aún con la enfermedad constituye, junto al fenómeno de la internalización de la clave externa y la posibilidad de variación y flexibilidad del movimiento, un factor clave en los hallazgos de la experiencia.

Agradecimientos

A los participantes del Taller de Parkinson y del espacio de música descrito en el trabajo, a los Dres. HB Lahitte, JL Dillon y S Pujol, a CONICET, a UNLP, al HINEAyC Dr. Alejandro Korn y a la Fundación H. Corrada.

Referencias bibliográficas y de obras musicales

Abrams, D., Ryali, S., Chen, T., Chordia, P., Khouzam, A., Levitin, D. y Menon, V. (2013). Intersubject synchronization of brain responses during natural music listening. *Eur J Neurosci.* 37(9), 1458-60.

Asmus, F., Huber, H., Gasser, T. y Schöls, L. (2008). Kick and rush: Paradoxical kinesia in Parkinson disease. *Neurology.* 71: 695.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Bega, D., Gonzalez-Latapi, P., Zadikoff, C. y Simuni, T. (2014). A Review of the Clinical Evidence for Complementary and Alternative Therapies in Parkinson's Disease. *Curr Treat Options Neurol.* 16:314.

Benenzon, R., (2008), *La nueva musicoterapia* (2da ed), Buenos Aires, Argentina, Lumen.

Blacking, J., (2010), *Hay música en el hombre?* (1a reimpr), Madrid, España, Alianza.

Bonanni, L., Thomas, A. y Onofrj, M. (2010). Paradoxical Kinesia in Parkinsonian Patients Surviving Earthquake. *Mov Disord.* 25(9):1302-4.

Borroni, P., Gorini, A., Riva, G., Bouchard, S. y Cerri, G. (2011). Mirroring avatars: dissociation of action and intention in human motor resonance. *Eu J Neurosci.* 34(4), 662-9.

Carr, C., Odell-Miller, H. y Priebe, S. (2013). A Systematic Review of Music Therapy Practice and Outcomes with Acute Adult Psychiatric In-Patients. *PLoS ONE.* 8(8), 1-20. Recuperado de <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0070252>

Clayton, M., Sager, R. y Will, U. (2004). In time with the music: The concept of entrainment and its significance for ethnomusicology. *ESEM CounterPoint.* 1, 1-82. Recuperado de <http://www.open.ac.uk/Arts/experience/InTimeWithTheMusic.pdf>

Español, S. (Comp.). (2014). *Psicología de la música y del desarrollo. Una exploración interdisciplinaria sobre la musicalidad humana.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ferrero, M. I. y Furnó, S., (2004), *Equipo para el docente 1 y 2. Guías metodológicas para los cuadernos 1 y 2. CD con ilustraciones sonoras y musicales* (3ra ed), Buenos Aires, Argentina, e.m.e. educación musical editores.

Ferrero, M.I. y Furnó, S., (2004), *Musijugando 1 y 2. Actividades de educación musical* (3ra ed), Buenos Aires, Argentina, e.m.e. educación musical editores.

Gallese, V. (2009). Motor abstraction: a neuroscientific account of how action goals and intentions are mapped and understood. *Psychol Res.* 73(4), 486-98.

Gazzaniga, M.S., Ivry, R.B. y Mangun, G.R., (2009), *Cognitive neuroscience: the biology of the mind*, New York, USA, WW Norton & Company.

Health Services Research Unit. (1999). PDQ-39: Cuestionario de Calidad de Vida en Enfermedad de Parkinson. PDQ39 - Traducción y Validación en Castellano. Health Services Research Unit. Department of Public Health and Primary Care. University of Oxford.

Iacoboni, M. (2009). Imitation, Empathy, and Mirror Neurons. *Annu Rev Psychol.* 60, 653-70.

Jacquier, M.P., (2011), *La experiencia narrativa y la comprensión metafórica del tiempo musical*, Maestría en Psicología de la Música, FAB, UNLP. Recuperado de



http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/4221/Documento_completo.pdf?sequence=1

Keller, P.E. y Janata P. (2009). Review: Embodied Music Cognition and Mediation Technology by Marc Leman (Cambridge, MA: MIT Press). *Music Perception*. 26(3), 289-92.

Krueger, J. (2014). Affordances and the musically extended mind. *Front Psychol*. 4, 1-13. Recuperado de <http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/fpsyg.2013.01003/full>

Lahitte, H.B. (1981). Aportes teórico-metodológicos al estudio del comportamiento. En *Symposia: Sextas Jornadas Argentinas de Zoología* (pp. 201-21). Buenos Aires, Argentina: Ramos Americana.

Lahitte, H.B., Ferrari, H. y Lázaro, L., (2005), *Etogramática: Teoría y práctica de la descripción en ciencias del comportamiento*, Buenos Aires, Argentina, Nobuko.

Lewontin, R., (2000), *Genes, organismo y ambiente*, Barcelona, España, Gedisa.

Luria, A.R., (1979), *El cerebro humano y los procesos psíquicos: Análisis neuropsicológico de la actividad consciente*, Barcelona, España, Fontanella S.A.

Malbrán, S. (1987). Dipidú (Canción jitanjáfora). Compositor: anónimo. En *Las canciones de Silvia* (p. 18). Buenos Aires, Argentina: Ricordi.

Martínez, I.C. y Epele, J. (2012). ¿Cómo se construye la experiencia intermodal del movimiento y la música en la danza? Relaciones de coherencia en la performance y en la recepción de frases de música y de movimiento. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*. 7(2), 65-82.

McFerrin, B., (1986), *Thinking about your body [for Debs]*. En *Spontaneous Inventions*. USA: Blue Note Records.

Meyer, F. (1977). El concepto de adaptación. En J. Piaget, P.A. Osterrieth, J. Nuttin, F. Bresson, C.C. Marx y F. Meyer. *Los procesos de adaptación* (pp. 13-27). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Mithen, S., (2007), *Los neandertales cantaban rap*, Madrid, España, Crítica.

Montagne, G., Bastin, J. y Jacobs, D.M. (2008). What is visual anticipation and how much does it rely on the dorsal stream? *Int J Sport Psychol*. 39(2), 149-56.

Montagne, G., Cornus, S., Glize, D., Quaine, F. y Laurent, M. (2000). A perception-action coupling type of control in long jumping. *J Mot Behav*. 32(1), 37-43.

Mozart, W.A., (s/d [obra original 1782]), *Fantasia en re menor*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=deNZCpBLrEk> y [http://imslp.org/wiki/Fantasia_in_D_minor,_K.397/385g_\(Mozart,_Wolfgang_Amadeus\)](http://imslp.org/wiki/Fantasia_in_D_minor,_K.397/385g_(Mozart,_Wolfgang_Amadeus))



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

http://imslp.nl/imglnks/usimg/f/f7/IMSLP56448-PMLP01869-Mozart_Werke_Breitkopf_Serie_20_KV397.pdf

Nombela, C., Hughes, L., Owen, A. y Grahn, J. (2013a). Into the groove: Can rhythm influence Parkinson's disease? *Neurosci Biobehav Rev.* 37: 2564-70.

Nombela, C., Rae, C., Grahn, J., Barker, R., Owen, A. y Rowe, J. (2013b). How often does music and rhythm improve patients' perception of motor symptoms in Parkinson's disease? *J Neurol.* 260(5), 1404-5.

Pacchetti, C., Aglieri, R., Mancini, F., Martignoni, E. y Nappi G. (1998). Active music therapy in Parkinson's disease: methods. *Funct Neurol.* 13: 57-67.

Pacchetti, C., Mancini, F., Aglieri, R., Fundarò, C., Martignoni, E., & Nappi, G. (2000). Active Music Therapy in Parkinson's Disease: An Integrative Method for Motor and Emotional Rehabilitation. *Psychosomatic Medicine*, 62: 386-393.

Presley, E. y The Jordanaires, (1957), All Shook Up (Blackwell-Presley). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nFTfnz1VANI>

Robottom, B.J., Weiner, W.J., Asmus, F., Huber, H., Gasser, T. y Schöls, L. (2009). Kick and rush: paradoxical kinesia in Parkinson disease. *Neurology.* 73(4),328; author reply 328-9.

Saint Saëns, C., (1994), Movimiento 1: Introduction & Royal March of the Lion; Movimiento 12: Fossiles. En *The Carnival of the Animals*. USA: EMI Records. Partitura recuperada de http://imslp.org/wiki/Le_Carnaval_des_Animaux_%28Saint-Sa%C3%ABns%2C_Camille%29
http://conquest.imslp.info/files/imglnks/usimg/8/88/IMSLP02315-Saint-Saens_-_Carnival_of_the_Animals.pdf

Schlesinger, H., Erikh, I. y Yarnitsky, D. (2007). Paradoxical kinesia at war. *Mov Disord.* 22(16), 2394-7.

Strauss II, J., (s/d [obra original 1867]), Danubio Azul. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4FcTYF00BSg> y http://imslp.org/wiki/Category:Strauss_Jr.%2C_Johann
[http://imslp.org/wiki/The_Blue_Danube_\(Strauss_Jr.,_Johann\)](http://imslp.org/wiki/The_Blue_Danube_(Strauss_Jr.,_Johann))
http://petrucci.mus.auth.gr/imglnks/usimg/b/bb/IMSLP17764-Strauss_Jr_Op.314_Full_Score.pdf

Strauss II, J. (s/d [obra original 1858]). Tritsch Tratsch. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Empmn07CcJc>

Thaut, M.H., (2008), *Rhythm, Music and the Brain: Scientific Foundations and Clinical Applications*, NY, USA, Routledge.

Zatorre, R. y Salimpoor, V. (2013). From perception to pleasure: music and its neural substrates. *Proc Nat Acad Sci (U.S.A.)*. 110(suppl 2): 10430-7.



Anexo: conceptos musicales

Tiempo musical: cualquiera de las partes de igual duración en que se halla dividido el compás.

Timbre: Cualidad que distingue un sonido de otro, aunque tengan igual altura o intensidad, cuando son emitidos por dos sonidos diferentes. Sonido característico de una voz o de un instrumento.

Tempo (pl. tempi) (voz italiana): Velocidad con que se ejecuta una composición. Notación de los diferentes movimientos de un fragmento interpretado, cuando dichos movimientos han sufrido una aceleración o moderación de tipo accidental.

Compás: cada uno de los periodos de tiempos iguales en que se marca el ritmo de una frase musical, cuya división natural viene indicada en el pentagrama por unas líneas verticales (barras de compás).

Indicadores de tempo determinado:

Andante: al paso, tranquilo, un poco vivaz.

Allegro: animado y rápido.

Vivace: vivaz.

Presto: muy rápido.

Leggiero: ligero.

Velocísimo: muy veloz.

Indicadores de un cambio de tempo:

Aumento gradual de la velocidad:

Accelerando: acelerando.

Disminución gradual de la velocidad:

Rallentando: relentando.

Volviendo al tempo original:

Tempo 1º o tempo primo.

A tempo.

Otras expresiones utilizadas:

Tempo di: Tiempo de vals (la velocidad debe coincidir con la que se usa en la mayoría de los vals).



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Referencias tomadas de

Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena (p. 4165). Tomo 2. (1986). Barcelona, España: Ramón Sopena, S.A.

Diccionario Enciclopédico Larousse (pp. 268, 966, 976). (1999). Santafé de Bogotá, Colombia: Larousse.